1082/B
10-3-12
L xxiv. Alc

R-29-8 69-26 r.

FORMULARIO UNIVERSAL

ó

GUIA PRACTICA

DEL MEDICO, DEL CIRUJANO

Y DEL FARMACEUTICO.

POR

DON FRANCISCO ALVAREZ ALCALÁ,

Dr. en Medicina y Cirujía.

SEGUNDA EDICION

enteramente refundida y aumentada.

TOMO I.

MADRID Y SANTIAGO:

Librerías de Don Angel Calleja, Editor.

LIMA:

CASA DE LOS SRES. CALLEJA, OJEA Y COMPAÑIA.

1850.

WELLCOME
HISTORICAL
MEDICAL
LIBRARY

IMPRENTA DE DON ALEJANDRO GOMEZ FUENTENEBRO.

PROLOGO.

La aceptacion que mereció del público la primera edicion de este Formulario, me puso en la obligacion de reunir el mayor número posible de materiales para que la segunda correspondiese á lo que justamente se debia exigir, y á lo que ya debia ser para que no desmereciera de ninguno de los que se han publicado en otros paises. En efecto, desde que se acabó de imprimir la primera edicion, he procurado adquirir todos los diversos tratados que tenian relacion con la materia de que me ocupaba, y los he buscado no solo en España y Francia, sino en Portugal, Inglaterra, Italia, Alemania, etc. Era un deber sagrado para mí, el presentar mi obra lo mas acabada que fuese posible, atendiendo á su naturaleza.

Emprendidos los trabajos de la segunda edicion con tan gran número de elementos, necesariamente debia ser de mas coste y mas voluminosa; para obviar en lo posible estos inconvenientes me he visto obligado á presentarla bajo nueva forma. Esto era tan necesario, cuanto que la presente edicion ha sufrido tales aumentos y reformas, que mas bien que segunda edicion deberia llamarse obra nueva. Estos aumentos eran necesarios, tanto para sobrepujar á las obras publicadas en otros paises, como para que correspondiese á la época en que se pu-

blica. Como complemento y para satisfaccion de los que adquieran esta edicion, incluyo al fin de estos preliminares un catálogo de las obras que he tenido presentes para hacerla, de las que he entresacado con un trabajo detenido y penoso todo lo mas notable que contienen, proporcionando así á mis comprofesores, mas medios para que encuentren en ella recursos para salir airosos en los casos en que la consulten.

Ocupado hacia algun tiempo en escribir un tratado sobre el arte de recetar, he extractado de él lo suficiente para ampliar y dar nueva forma á la primera parte de mi obra; en ella he reunido las nociones suficientes para que los médicos sepan ó recuerden las diversas operaciones que los farmacéuticos hacen sufrir á los medicamentos para expenderlos ya preparados, y conozcan bien las definiciones de las formas farmacéuticas, familiarizándose con las nuevas denominaciones que á estas se les da, y comprendan hasta qué punto son inexactas muchas de las que antiguamente tenian.

Ya no eran suficientes las noticias que daba en la posologia de mi primera edicion, para que los profesores recordasen bien el modo de obrar, virtudes y dosis de los medicamentos; por lo que habiendo tomado mas extension y ocupándome con mas amplitud de este asunto, he variado el encabezamiento de la segunda parte y le he puesto en concordancia con lo que comprendia. Así le he titulado Enumeracion, virtudes y dosis de los medicamentos. *En ella he incluido muchisimo mayor número que en la primera edicion; unos por ser enteramente nuevos, y otros por ser tan comunes, que no siendo ya usados por los médicos están generalizados entre el vulgo; y siendo algunas veces eficaces, pues en ocasiones se puede obtener con ellos algun resultado ventajoso, no debia ignorarlos el médico, y mas bien se le debe dar reglas para su buena administracion ó para que los prescriba con prudencia si es un medio infiel ó peligroso. En esto, como en todo lo que tiene relacion con este asunto, he consultado artículo por artículo cada uno de ellos en las diversas obras que he reunido.*

Era mas necesario este exámen comparativo cuando se

trataba de las dosis de los medicamentos. Solo habiéndole hecho, podria el lector convencerse de las infinitas diferencias, á veces muy considerables, que hay entre los diversos autores. Como esta obra tiene que servir en España y en América, donde es mayor la susceptibilidad de los individuos que en los paises de donde he tomado los materiales para ella, era un asunto que se debia tratar con la mayor detencion: debia pues modificar las dosis con arreglo á la susceptibilidad de los individuos de los paises en que habia de servir; así he comparado una por una no solo las dosis sino las cantidades de los medicamentos, y he rebajado y acomodado aquellas para hacer completa la adopcion de estos. Este ímprobo trabajo que me ha ocupado mucho tiempo, creo quede compensado con que no acusen á mi obra como á otras muchas de tener demasiado elevadas las dosis. Sirva pues de satisfaccion á todos, que he hecho este exámen con detencion, y que en mi Formulario se hallarán las dosis revisadas escrupulosamente, reducidas hasta el punto que merecen serlo, tanto mas cuanto que teniendo que poner al lado la correspondencia exacta ó aproximada del nuevo sistema de pesas y medidas aprobado por las Cortes y sancionado por S. M., no en todos los casos convenia hacer exacta la reduccion, y aun con esta desventaja, aun con el aumento que toman las equivalencias entre algunas pesas nuevas con las antiguas, si de pronto se hubiera de pesar un medicamento con las nuevas pesas, resultará que la dosis siempre es acomodada á la susceptibilidad de los habitantes de nuestro clima. Para designar con mas exactitud las dosis de los medicamentos era indispensable compararlos uno por uno en los tratados de materia médica, publicados en España: en efecto, connaturalizados estos, ya originales, ya traducidos, y estando desde hace muchos años en manos de los profesores españoles, ya venian á constituir el punto de partida en este asunto. Estos han sido los principales de que me he servido, no deteniéndome ahora sobre el juicio que me ha hecho formar este minucioso exámen, pues he visto que acaso por restos de la doctrina médica que reinaba en España á fines del siglo pasado

y principios del presente, las dosis que durante mucho tiempo fueron admitidas en mi país como base, eran mas considerables que las que vemos en algunas obras extranjeras. Creo inútil repetir lo que he dicho antes, de cuáles son las que habré admitido, pues se deduce de lo que precede.

He expuesto antes que la necesidad de comprender todo lo lo que tenia reunido me obligó á exponer las fórmulas con concision, porque habiendo dado desde el principio á esta obra todo el desarrollo que permitian los materiales que manejaba, resultó que tomó considerables proporciones. Al principio no se podia establecer un límite, ignorándose qué extension vendria á tener; pero á su conclusion, y al llegar á la época de su impresion, empezó una nueva serie de trabajos aun mas penosos y difíciles que los primeros, pues se trataba de inutilizar muchos de los materiales que con tanta asiduidad habia reunido. En este estado adopté el medio de incluir en la posologia muchas fórmulas que abultaban poco por el método de exponerlas, y me decidí á poner los signos y números para ganar terreno. Tenia que sacrificar la claridad á no desmembrar mi penosa tarea, y todas las reducciones de forma y de materia han correspondido á los cálculos formados. Ojalá sea tan feliz en la tercera parte, y realizándose estos, no me vea obligado á presentar una obra sin uniformidad; lo cual creo conseguir á juzgar por lo que está impreso hasta ahora.

Para empezar el tomo segundo por el formulario he dejado algo menos voluminoso el primero, si bien para disminuir el cuarto he incluido el índice alfabético del primero en su tomo respectivo, y la clasificacion de los medicamentos despues de su enumeracion, por ser el sitio que realmente debe tener. En el índice del tomo cuarto se hallarán citadas las fórmulas incluidas en el primero, con lo que he igualado en lo posible el volúmen de ellos.

En el formulario se hallarán todas las fórmulas usuales de nuestras farmacopeas y formularios, las de la farmacopea francesa, inglesa, portuguesa, austriaca, etc., principalmente aquellas particularas á ciertos paises, cuando estas son prefe-

ribles á las nuestras por ser mejor preparacion; las fórmulas usuales de que somos tributarios al comercio francés ó inglés, las preparaciones recomendadas por buenos prácticos, las de los cosméticos, ya que hoy dia van entrando, como debe ser, bajo el dominio de la Medicina, etc. etc.

Para que el memorial terapéutico sea menos voluminoso, si bien sacrificando algo la claridad, he numerado todas las fórmulas, citando en él solamente el número que las ha correspondido. Esta manera de hacer este trabajo no es nuevo, es el que se sigue en los formularios alemanes, aunque he procurado que esté con mas claridad.

He dado nueva forma y ampliado mas el tratado de las aguas minerales de España aumentándole con las principales del extranjero, tanto naturales como artificiales. No podrán ser tan extensas, como hubiera deseado, las noticias que doy de las aguas minerales de España, á pesar de que he procurado reunir el mayor número posible de memorias y noticias publicadas en los periódicos. Limitándose hasta ahora los médicos directores de los establecimientos á comunicar al Gobierno las memorias que deben formar al fin de cada temporada, y no habiendo publicado la comision nombrada por el Gobierno el tratado de aguas minerales que se le encargó, no podrá hacerse un trabajo completo hasta que aquel se haya dado á luz. Presento, pues, al público este tratado cual le he podido formar.

En todo el resto de la obra he hecho los aumentos y mejoras que el asunto exigia.

Conociendo que no todos los profesores se encuentran en estado de hacer grandes desembolsos en las circunstancias actuales, he hecho un resúmen de este formulario, de un tamaño mas cómodo para que pueda ser mas fácil de manejar, el que publicaré en tiempo oportuno, con el título de Farmacopea y formulario de bolsillo.

En el prólogo de mi primera edicion, expuse ya que esta obra está destinada para que los profesores de la ciencia de curar recuerden las virtudes y dosis de los medicamentos, y

de las fórmulas mas escogidas de las farmacopeas y formularios, y que solo será útil á los profesores que son los que deben conocer la oportunidad de dar los medicamentos y el modo de administrarlos. Pues el que careciese de los conocimientos necesarios para hacer la eleccion, y confiado en el memorial terapéutico adoptase sin exámen una fórmula, obraria á ciegas y en sus manos este libro llegaria á ser perjudicial. Esta advertencia es sobre todo necesaria á las personas que sin tener conocimiento alguno de la ciencia, emprenden sin escrúpulo el tratamiento de las enfermedades que tan dificil es aun para los hombres mas versados en el ejercicio de la Medicina.

Encargo particularmente á los profesores que por primera vez prescriban algunos de los medicamentos tan activos, nuevamente recomendados y de que tanto partido debe sacarse, que no olviden las reglas de sana práctica que deben seguir para no verse en grandes compromisos.

Finalmente, como es de tal gravedad la reduccion de las pesas y medidas medicinales al sistema métrico adoptado ya en España, trataré á continuacion de la comparacion entre ambos, y de las razones que me han inclinado á adoptar los métodos que he seguido.

Con todas estas mejoras, modificaciones y aumentos, he procurado cumplir con la obligacion que tácitamente me ha impuesto la acogida que mereció la primera edicion. A mis comprofesores corresponde el juzgar si satisfago completamente sus deseos. A mí solo me incumbe decirles que no he perdonado sacrificio alguno para que queden satisfechos.

NUEVO SISTEMA

DE PESAS Y MEDIDAS.

Antes de que se adoptase completamente en Francia el sistema métrico, usaban la libra peso de marco, cuyo valor se conservaba por medio de un patron de cobre que llaman peso de Carlomagno y que pesa cincuenta marcos. El marco se dividia en ocho onzas, la onza en ocho dracmas, la dracma en tres escrúpulos y este en veinticuatro granos. Dos marcos ó diez y seis onzas formaban la libra comun, y marco y medio ó doce onzas la libra medicinal, que hácia la mitad del siglo último se la hizo de diez y seis onzas como la comun.

A pesar de ser este el peso adoptado generalmente en Francia, existia otra infinidad de pesas y medidas en diversos puntos, cuya reforma era urgente.

En 1789 quiso el Gobierno francés arreglar todas las medidas de longitud, de capacidad y de peso, á un sistema único tomado de la naturaleza, é introducir en él la division decimal. Encargó este trabajo á la Academia de Ciencias, é invitó principalmente á la Inglaterra para que nombrase á algunos sabios que acompañasen á la comision, con el objeto de fijar un tipo exacto y universal, cual era la longitud del péndulo, que á la latitud media de 45° al nivel del mar y en las debidas condiciones batiese segundos sexagesimales.

Los acontecimientos políticos imposibilitaron la proyectada

reunion de los sabios; pero no por eso desistieron. Para esto nombraron una nueva comision, la cual habiendo reconocido la necesidad de fijar una medida natural é invariable, que no fuese arbitraria ni particular á la posicion de ningun pueblo, desechó la del péndulo, porque está sujeto al tiempo y al lugar, y no adoptó la fundada sobre el ecuador, por ser particular solamente á algunos pueblos. Se estableció un tipo mas admisible, cual fué una parte alícuota de la meridiana terrestre. Para esto se midió un arco que desde Dunquerque pasa por París y el castillo de Monjuí junto á Barcelona, para deducir la longitud del cuadrante desde el polo Norte al Ecuador, y reconocieron que tenia 5.130,740 toesas francesas, que divididas por diez millones da 36.941,328 pulgadas francesas, cociente que constituye el *metro* que debia ser la unidad lineal, elemento de todas las demás medidas. A estas operaciones y otras anteriores ayudaron los españoles, habiendo trabajado ya antes D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, con Mr. de la Condamine, Godin y Bouguer, para determinar la figura de la tierra.

En 1799 se hizo un nuevo llamamiento á todas las naciones para continuar los trabajos, al cual acudieron España, Holanda, Saboya, Dinamarca, Suiza, Toscana, la república romana y la liguriana. A este trabajo concurrieron por nuestra nacion, D. Gabriel Ciscar y D. Agustin Pedrayes.

Se tomó por base del sistema una medida primordial, invariable y fija cual es la diez millonésima parte del cuadrante del meridiano, comprobable tambien por el péndulo, no solamente en la latitud de 45°, sino tambien en cualquiera otra por medio de fórmulas, haciendo las debidas correcciones.

Para establecer la relacion de las medidas entre sí, se tomó el metro como unidad de medida, se cubicó su décima parte y resultó un decímetro cúbico como unidad usual de volúmen, y se le designó con el nombre de *litro*. Se le llenó de agua destilada á la densidad máxima de cuatro grados y se obtuvo la unidad de peso ó *kilógramo*. Así, pues, resulta como unidades usuales, el metro, el litro y el kilógramo.

Para las medidas de las superficies agrarias, se formó un cuadrado cuyo lado es el décuplo del metro ó sea cien metros.

Tomado por unidad de peso el kilógramo, era conveniente adoptar otra medida para el peso de sustancias pequeñas; así en farmacia y química se ha considerado al gramo como unidad.

Para las multiplicaciones y divisiones de estas unidades se adoptó, cual se propuso, el sistema decimal, segun el siguiente vocabulario.

Para los múltiplos se ha antepuesto la palabra

Miria,	que significa	10,000	veces.
Kilo,	»	1,000	»
Hecto,	»	100	»
Deca,	»	10	»

Para los submúltiplos ó divisores la palabra

Deci,	que expresa la	10.ª	parte.
Centi,	»	100.ª	»
Mili,	»	1000.ª	»

De modo que un *miria* significa diez mil unidades, un *kilo* mil, un *hecto* ciento y un *deca* diez; *deci* es la décima parte, un *centi* la centésima, y un *mili* una milésima: así la *miria* tiene diez kilo, cien hecto, mil deca, diez mil unidades, cien mil deci, un millon de centi y diez millones de mili.

Un *kilo* tiene diez hecto, cien deca, mil unidades, diez mil deci, cien mil centi y un millon de mili.

Un *hecto* tiene diez deca, cien unidades, mil deci, diez mil centi y cien mil mili.

Un *deca* tiene diez unidades, cien deci, mil centi y diez mil mili.

La *unidad* tiene diez deci, cien centi y mil mili.

Un *deci* tiene diez centi, cien mili.

Un *centi* tiene diez mili.

Para ayudar á la memoria, debe tenerse presente que las voces que sirven para multiplicar son griegas, y las que se adoptan para las divisiones son latinas. Para aplicar los valores á cada una de las diversas especies de unidad, basta solo añadir á las palabras que hallamos el nombre de la especie que queremos representar. Asi para expresar los múltiplos del metro se dice:

Decámetro,	que significa	10	metros.
Hectómetro,	»	100	»
Kilómetro,	»	1000	»
Miriámetro,	»	10,000	»

Para las divisiones ó submúltiplos.

Decímetro,	que es la	10.ª	parte del	metro.
Centímetro,	»	100.ª	»	»
Milímetro,	»	1000.ª	»	»

De igual modo se forman los múltiplos del litro y del gramo; así se dice decágramo, hectógramo, kilógramo, decálitro, hectólitro y quilólitro; y para las subdivisiones, decígramo, centígramo y milígramo, decílitro, centílitro y milílitro.

El *litro*, que como se ha dicho es el decímetro cúbico, es el elemento de todas las medidas líquidas y de todas las medidas de capacidad.

Finalmente el gramo, que es el peso de un centímetro cúbico de agua destilada á la temperatura de 4°, es el elemento de todas las pesas medicinales.

Para hacer obligatorias á toda la Francia las medidas métricas se dieron diferentes decretos; pero á pesar de ellos y de la sencillez y perfeccion del sistema, cada localidad continuó usando sus antiguas pesas. Para evitar este inconveniente el Gobierno se vió obligado á componer un nuevo sistema, tomando por unidad de peso ó por libra del comercio el

medio quilógramo; pero haciendo fabricar divisiones por medias libras, cuarterones, onzas, dracmas y granos, de la misma manera que con la libra antigua. Esta modificacion establecida por decreto de 28 de marzo de 1812 no fué obligatoria á los farmacéuticos hasta 1827, y Guibourt en su Farmacopea razonada, p. 77, de donde tomamos todo esto, dice que creia que hubiera sido admitida en todas partes; pero que últimamente habia sabido, no sin asombro, que los farmacéuticos de la mayor parte de los departamentos del Mediodia, principalmente de Mompeller, continuaron sirviéndose del peso comun, que varía segun las localidades desde 376 hasta 435 gramos, y que esta libra se dividia en 16 onzas, como la del peso del marco, cada onza en 8 dracmas, y la dracma en 60 granos. De esta manera eran casi inaplicables las prescripciones de la farmacopea oficial, que la ley hacia obligatoria para toda la Francia. En este caso ha sido muy útil que la ley de 4 de julio de 1837 haya abolido definitivamente el uso de las antiguas pesas y medidas, prescribiendo la adopcion del sistema decimal puro.

Como en esta obra se han doptado los diversos medios de reduccion de las cantidades de las fórmulas, siguiendo unas veces las de la Farmacopea francesa y otras las de la Academia de Medicina de París, nos ha parecido oportuno exponer á continuacion las tablas de las equivalencias de las pesas de marco francés y del sistema métrico.

VALOR APROXIMADO EN GRAMOS DE LA LIBRA DE MARCO FRANCÉS, REPRESENTADO EN LO POSIBLE EN NÚMEROS REDONDOS.

1 grano. .	0,05 cent.	2 ½. onzas.	75 gramos.
2.	0,10	2 ½. . . .	80
3.	0,15	3.	90
4.	0,20	3.	96
5.	0,25	3 ½. . . .	105
6.	0,30	3 ½. . . .	112
7.	0,35	4.	120
8.	0,40	4.	125
9.	0,50	5.	150
10.	0,55	5.	156
11.	0,60	6.	180
12.	0,65	6.	192
14.	0,75	7.	210
15	0,80	7.	220
16.	0,85	8.	240
17.	0,90	8.	250
18.	0,100	9.	270
18.	1, gramo.	9.	280
20.	1,1	10.	300
24.	1,3	10.	320
30.	1,7	11.	330
36.	2	11.	350
48.	2,6	12.	360
54.	3	12.	375
72.	4	13.	390
1 escrúp. .	1,3	13.	400
2.	2,6	14.	440
3.	4	15.	470
½ dracma.	2	16.	500
1.	4	¼ libras. .	125
1 ½. . . .	6	½.	250
2.	8	¾.	375
3.	12	1.	500
4.	15	1 ¼. . . .	625
4.	16	1 ½. . . .	750
5.	20	2.	1000
6.	24	3.	1500
7.	28	4.	2000
8.	32	5.	2500
½ onza. .	16	6.	3000
1.	30	7.	3500
1.	32	8.	4000
1 ½. . . .	45	9.	4500
1 ½. . . .	48	10.	5000
2.	60	11.	5500
2.	64	12.	6000

VALOR APROXIMADO DE LOS GRAMOS EN PESO DE MARCO FRANCÉS, REPRESENTADO EN LO POSIBLE EN NÚMEROS REDONDOS.

1 milígr. .	1/50 grano.	4 gramos. .	1 dracma.
5.	1/10	6.	1 1/2
6.	1/8	8.	2
10.	1/5	10.	2 1/2
12.	1/4	12.	3
16.	1/3	15.	4
25.	1/2	16.	4
38.	3/4	20.	5
50.	1	24.	6
75.	1 1/2	28.	7
1 cent. . .	1/5	30.	1 onza.
2.	2/5	32.	1
2 1/2. . . .	1/2	45.	1 1/2
3.	3/5	48.	1 1/2
4.	4/5	60.	2
5.	1	64.	2
7 1/2. . . .	1 1/2	80.	2 1/2
10.	2	90.	3
15.	3	96.	3
20.	4	112.	3 1/2
25	5	125.	4
30.	6	156.	5
35.	7	192.	6
40.	8	220.	7
45.	9	250.	8
50.	9	280.	9
60.	11	300.	10
70.	13	320.	10
80.	15	350.	11
90.	17	375.	12
100.	18	400.	13
1 decígr. .	2	440.	14
2.	4	470.	15
3.	6	500.	1 libra.
4.	8	750.	1 1/2
5.	9	1000.	2
6.	11	1500.	3
7.	13	2000.	4
8.	15	2500.	5
9.	17	3000.	6
10.	18	3500.	7
1/2 gramo. .	9	4000.	8
1.	18	4500.	9
1 1/2	27	5000.	10
2.	36	5500.	11
3.	54	6000.	12

De las medidas francesas. La antigua medida que se usaba en París para los líquidos era la *pinta*, que contenia dos libras ó treinta y dos onzas de agua á la temperatura de 10° de R., y se dividia en dos medias pintas (*chopines*) ó cuartillos; cada media pinta ó *chopine* tenia 16 onzas ó una libra, y se dividia en dos medios cuartillos (*demisextier*); cada medio cuartillo, de ocho onzas, en dos copas (*poissons*), y cada una de estas contenia cerca de cuatro onzas de agua. El patron de la pinta del registro de París, que fué sancionado por órden del parlamento en 1750, medido por Lefebvre Gineau y Brisson, contiene 46,85 pulgadas cúbicas; sin embargo de que segun las tablas oficiales de reduccion le han aumentado hasta 46,95.

El litro es la nueva unidad de medida usada en Francia y ya admitida para España. Su capacidad, segun se ha dicho, es la de un decímetro cúbico; por consiguiente contiene mil veces el peso de un centímetro cúbico de agua destilada, tomada en su *maximum* de densidad; es decir, mil gramos ó un quilógramo de agua destilada: se divide en decílitros, centílitros y milílitros, y sus múltiplos son el decálitro y el hectólitro del mismo modo que el metro.

Las medidas se usan rara vez en farmacia por la diferente densidad de los líquidos; así si se quisiera poner en una fórmula un litro de aceite ó de alcohol en lugar de un kilógramo, sería muy grande la diferencia, porque un litro de aceite solo contiene 915 gramos y puede contener 950 á 797 gramos de alcohol segun su grado de rectificacion. Este inconveniente no es de consecuencia cuando en una fórmula se prescriben todas las sustancias en litros, pero no cuando entran otras cantidades; por lo que en casi todas las fórmulas se usa el peso en lugar de la balanza, excepto cuando el líquido que se mide es agua ó un líquido de uso comun ó se emplean grandes cantidades de él. Para que se comprenda aún mejor la diferencia que existe entre el litro y los pesos específicos de los líquidos, exponemos á continuacion la tabla de los pesos específicos de los principales líquidos que se usan.

Agua destilada.	1000	gramos.
Aceite comun.	915,3	»
Aceite de adormideras.	928,8	»
Aceite de almendras dulces. . . .	91,7	»
Aceite de hayuco.	917,6	»
Aceite de linaza.	940,3	»
Aceite de ricino.	940,9	»
Aceite volátil de trementina. . . .	869,7	»
Acido acético muy concentrado. . .	1063	»
Acido clorhídrico de 22°.	1180	»
Acido nítrico el mas concentrado. .	1510	»
Acido sulfúrico de 66°.	1847	»
Acido sulfúrico anhidro.	1970	»
Alcohol absoluto de Richter. . . .	797	»
Alcohol del comercio 33° Cart. . .	863	»
Alcohol débil ó aguardiente de 22°.	923	»
Amoniaco líquido de 22°.	923	»
Eter acético.	917	»
Eter clorhídrico.	914	»
Eter nítrico.	911	»
Eter sulfúrico el mas puro.	7119	»
Leche de vacas.	1032,4	»
Leche de cabras.	1034,1	»
Leche de ovejas.	1040,9	»
Leche de burras.	1035,5	»
Sidra.	1018,1	»
Vinagre destilado.	1009,5	»
Vino de Burdeos.	993,7	»
Vino de Borgoña.	991,5	»
Vino de Madera.	1038,2	»
Vino de Málaga.	1022,1	»

Pesas medicinales españolas. La subdivision de estas es distinta de las de uso comun y de las pesas para oro y plata.

En la página diez y seis se dice que la libra medicinal

:

consta de doce onzas; la onza de ocho dracmas; la dracma de tres escrúpulos; el escrúpulo de dos óbolos ó veinticuatro granos; el óbolo ó medio escrúpulo de doce granos; la silicua ó carácter de cuatro granos, y el grano, que iguala al peso de un grano de cebada de mediano grosor.

Las *medidas* tienen los mismos nombres que las pesas, y aun cuando varía su capacidad segun la diversa gravedad específica de los líquidos, están dispuestas de tal modo que designan una cantidad de agua, cocimientos, aceites ó jarabes, que corresponde exactamente á las pesas, para lo que se usan medidas que tienen diferente capacidad; pero como varía el peso de los diferentes líquidos segun su densidad y segun la mayor ó menor concentracion de un mismo medicamento, el medio mas seguro sería usar del peso, excepto en los casos en que se prescriban medicamentos poco activos, para los que se puede emplear las medidas.

La *libra* consta como hemos dicho de doce onzas ó marco y medio de Castilla, noventa y seis dracmas, doscientos ochenta y ocho escrúpulos, quinientos setenta y seis óbolos ó tomines, mil setecientas veintiocho silicuas ó caractéres, y seis mil nuevecientos doce granos.

La *onza* contiene ocho dracmas, veinticuatro escrúpulos, cuarenta y ocho óbolos, ciento cuarenta y cuatro silicuas y quinientos setenta y seis granos.

La *dracma* tiene tres escrúpulos, seis óbolos, diez y ocho silicuas ó setenta y dos granos.

El *escrúpulo* consta de dos óbolos, seis silicuas ó veinticuatro granos.

El *óbolo* tiene tres silicuas ó doce granos.

Cada *silicua* contiene cuatro granos.

Aun cuando la Farmacopea española adoptó esta division, en el uso comun no se hace mencion ni del óbolo ni de las silicuas, y tan solo se dice que el escrúpulo contiene veinticuatro granos, denominando medio escrúpulo al óbolo y designando por el número de granos á las fracciones del escrúpulo.

Las mismas causas que en Francia, hacian necesaria la reforma de nuestro sistema de pesas y medidas, y con este objeto el Gobierno nombró distintas comisiones para que propusiesen el arreglo. En 26 de marzo de 1847, D. Mariano Roca de Togores, Ministro entonces de Marina, Comercio y Obras públicas, presentó al Congreso un proyecto de ley para el arreglo de pesas y medidas, admitiendo el metro como medida fundamental, del mismo modo que en el sistema métrico francés; declarando como patron prototipo y legal el patron de este metro, hecho de platina, que se guarda en el Conservatorio de Artes, y fué calculado por D. Gabriel Ciscar y Don Agustin Pedrayes.

La única diferencia que existia entre este proyecto de ley y la adoptada últimamente, es que, para que el tránsito fuera menos violento, proponia que se sustituyese los nombres conocidos á los nuevos, tomando por base hasta cierto punto la analogía de medida que representaban; así:

Al metro le denominaba.	Vara nueva.
Al medio metro.	Media vara.
Al cuarto de metro ó 25 centímetros. . .	Cuarta ó palmo.
Al centímetro.	Dedo.
Al miriámetro.	Legua real.
Al kilómetro.	Milla.
A la hectárea.	Fanega de tierra.
Al área.	Estadal.
Al kilólitro.	Caiz.
Al hectólitro.	Fanega.
Al decálitro.	Cántara.
Al medio decálitro ó 5 litros.	Media cántara.
Al doble litro ó 2 litros.	Azumbre.
Al litro.	Media azumbre.
Al medio litro.	Cuartillo.
Al decílitro.	Copa.
Al miriágramo.	Arroba.
Al medio miriágramo ó 5 kilógramos. . . .	Media arroba.

Al doble kilógramo ó 2 kilógramos.	Arrelde.
Al kilógramo ó 1000 gramos.	Medio arrelde.
Al medio kilógramo ó 500 gramos.	Libra.
Al doble hectógramo ó 200 gramos. . . .	Quinteron.
Al hectógramo ó 100 gramos.	Onza.
Al medio hectógramo ó 50 gramos.	Media onza.

No es ya del caso ocuparse de la mayor ó menor exactitud que existe en este proyecto de ley entre los nombres propuestos con el objeto que representan, habiendo sido retirado antes de ponerle á discusion.

En 19 de enero de 1848, D. Juan Bravo Murillo, Ministro en dicha época de Comercio y Obras públicas, presentó al Congreso el nuevo sistema de pesas y medidas igual al anterior, solo que á las voces castellanas se sustituian las griegas y latinas, pues el Gobierno creia que de este modo el tránsito de uno á otro sistema sería menos expuesto á errores.

Se discutió este proyecto de ley en la legislatura de 1848, y en 22 de julio de 1849 se publicó la ley de las nuevas pesas y medidas legales, sancionada por S. M. en 19 de julio del mismo año, la que transcribimos á continuacion sin ocuparnos ya de su formacion, pues hemos tratado de este asunto al principio del artículo.

LEY DE PESAS Y MEDIDAS LEGALES DE ESPAÑA.

Articulo 1.º En todos los dominios españoles habrá un solo sistema de medidas y pesas.

Art. 2.º La unidad fundamental de este sistema será igual en longitud á la diez millonésima parte del arco del meridiano que va del Polo Norte al Ecuador, y se llamará *metro*.

Art. 3.º El patron de este metro, hecho de platina, que se guarda en el Conservatorio de Artes, y que fué calculado por D. Gabriel Ciscar, y construido y ajustado por el mismo y Don Agustin Pedrayes, se declara patron prototipo

y legal, y con arreglo á él se ajustarán todas las del reino.

El Gobierno sin embargo se asegurará previa y nuevamente de la rigurosa exactitud del patron prototipo, el cual se conservará depositado en el archivo nacional de Simancas.

Art. 4.º Su longitud á la temperatura cero grados centígrados, es la legal y matemática del *metro*.

Art. 5.º Este se divide en diez decímetros, cien centímetros y mil milímetros.

Art. 6.º Las demás unidades de medida y peso se forman del metro, segun se ve en el adjunto cuadro.

Art. 7.º El Gobierno procederá con toda diligencia á verificar la relacion de las medidas y pesas actualmente usadas en los diversos puntos de la Monarquía con las nuevas, y publicará los equivalentes de aquellas en valores de estas. Al efecto recogerá noticias de todas las medidas y pesas provinciales y locales, con su reduccion á los tipos legales ó de Castilla, y para su comprobacion reunirá en Madrid una coleccion de las mismas. La publicacion de las equivalencias con el nuevo sistema métrico, tendrá lugar antes del 1.º de julio de 1851, y en Filipinas al fin del mismo año.

Tambien deberá publicar una edicion legal y exacta de la farmacopea española, en la que las dosis estén expresadas en valores de las nuevas unidades.

Art. 8.º Todas las capitales de provincia y de partido recibirán del Gobierno, antes del 1.º de enero de 1852, una coleccion completa de los diferentes marcos de las nuevas pesas y medidas.

Las demás poblaciones las recibirán posteriormente y á la mayor brevedad posible.

Art. 9.º Queda autorizada la circulacion y uso de patrones que sean el doble, la mitad ó el cuarto de las unidades legales.

Art. 10. Tan luego como se halle ejecutado, en cuanto sea indispensable, lo dispuesto en los artículos 7.º y 8.º, principiará el Gobierno á plantear el nuevo sistema por las clases de unidades cuya adopcion ofrezca menos dificultad,

extendiéndolo progresivamente á las demás unidades, de modo que antes de diez años quede establecido todo el sistema. Desde 1.º de enero de 1860 será este obligatorio para todos los españoles.

Art. 11. En todas las escuelas públicas ó particulares, en que se enseñe ó deba enseñarse la aritmética ó cualquiera otra parte de las matemáticas, será obligatoria la del sistema legal de medidas y pesas y su nomenclatura científica, desde 1.º de enero de 1852, quedando facultado el Gobierno para cerrar dichos establecimientos siempre que no cumplan con aquella obligacion.

Art. 12. El mismo sistema legal y su nomenclatura científica deberán quedar establecidos en todas las dependencias del Estado y de la administracion provincial, inclusas las posesiones de Ultramar, para 1.º de Enero de 1853.

Art. 13. Desde la misma época serán tambien obligatorios en la redaccion de las sentencias de los tribunales y de los contratos públicos.

Art. 14. Los contratos y estipulaciones entre particulares en que no intervenga escribano público, podrán hacerse válidamente en las unidades antiguas, mientras no se declaren obligatorias las nuevas de su clase.

Art. 15. Los nuevos tipos ó patrones llevarán grabado su nombre respectivo.

Art. 16. El Gobierno publicará un reglamento determinando el tiempo, lugar y modo de procederse anualmente á la comprobacion de las pesas y medidas, y los medios de vigilar y evitar los abusos.

Art. 17. Los contraventores á esta ley quedan sujetos á las penas que señalan ó señalaren las leyes contra los que emplean pesas y medidas no contrastadas.

NUEVAS MEDIDAS Y PESAS LEGALES.

Medidas longitudinales.

Unidad usual. El *metro*, igual á la diez millonésima parte

de un cuadrante de meridiano, desde el polo del Norte al Ecuador.

Sus múltiplos.

El decámetro. . . diez metros.
El hectómetro. . . cien metros.
El kilómetro. . . . mil metros.
El miriámetro. . . diez mil metros.

Sus divisores.

El decímetro. . . un décimo del metro.
El centímetro. . . un centésimo del metro.
El milímetro. . . un milésimo del metro.

Medidas superficiales.

Unidad usual. La *área*, igual á un cuadro de diez metros de lado, ó sea á cien metros cuadrados.

Sus múltiplos. La hectárea ó cien áreas, igual á diez mil metros cuadrados.

Sus divisores. La centiárea ó el centésimo del área, igual al metro cuadrado.

Medidas de capacidad y arqueo para áridos y líquidos.

Unidad usual. El *litro*, igual al volúmen del decímetro cúbico.

Sus múltiplos.

El decálitro. . . . diez litros.
El hectólitro. . . cien litros.
El kilólitro. . . . mil litros, ó una tonelada de arqueo.

Sus divisores.

El decílitro. . . . . un décimo de litro.
El centílitro. . . . . un centésimo de litro.

Medidas cúbicas ó de solidez.

El *metro cúbico*, y sus divisiones.

Medidas ponderales.

Unidad usual. El *kilógramo*, ó mil gramos, igual al peso en el vacío de un decímetro cúbico, ó sea un litro de agua destilada y á la temperatura de cuatro grados centígrados.

Sus múltiplos.

Quintal métrico. . . . cien mil gramos.
Tonelada de peso. . . un millon de gramos, igual al peso del metro cúbico de agua.

Sus divisores.

Hectógramo. . . . . cien gramos.
Decágramo. . . . . diez gramos.
Gramo. . . . . peso de un centímetro cúbico, ó sea milílitro de agua.
Decígramo. . . . . un décimo de gramo.
Centígramo. . . . . un centésimo de gramo.
Milígramo. . . . . un milésimo de gramo.

Para la comprobacion de la rigorosa exactitud del metro de platina que existe en el Conservatorio de Artes de Madrid, para verificar la relacion de las medidas y pesas actualmente usadas con las métricas y para los demás trabajos relativos al

asunto que el Gobierno encargue, S. M. ha nombrado con fecha 20 de julio del mismo año, á D. Vicente Sancho, Don Alejandro Olivan, D. Vicente Vazquez Queipo, Don Juan Subercase, D. Cristóbal Bordiu, D. Joaquin Alfonso y Don Rafael Escriche, de cuyo celo y conocimientos esperamos ver generalizado en España el nuevo sistema métrico, con tanto beneficio de las artes y las ciencias.

La necesidad de dar á conocer á los profesores españoles la relacion de las pesas métricas con las del marco de Castilla, ha hecho que todos los que se han ocupado de publicar traducciones de obras francesas, principalmente si tenian relacion con las dosis y cantidades de los medicamentos, traten con mas ó menos extension de las relaciones y equivalencia entre ambos sistemas. Este asunto era aun mas grave en una obra de la naturaleza de la que publicamos, cuyo principal objeto es ocuparse de los medicamentos, de sus virtudes y dosis, y de las preparaciones, mezclas ó combinaciones que con ellos se hacen. Para poder introducir en la práctica de la Medicina los medicamentos nuevamente recomendados, y muchas fórmulas que acaso sean finalmente adoptadas por la farmacopea oficial, habiéndolo sido ya por la práctica comun, el primer punto que habia que resolver era la equivalencia entre ambos sistemas de pesas. Si aún no se hubiese propuesto la adopcion del sistema métrico, hubiera bastado para inteligencia de los profesores españoles, hacerles ver las diferencias que existian entre ellos; pero propuesta ya por primera vez en 1847 la adopcion del sistema métrico, juzgué que era un deber facilitar al Gobierno su introduccion, presentando á mis comprofesores continuos ejemplos de él, para que poco á poco se penetren de su mecanismo y allanar el camino para su introduccion, precisamente en la parte mas delicada, pues se roza con lo mas importante que puede ocurrir al hombre, cual es recobrar la salud cuando la ha perdido.

Dando á luz esta obra antes de la época en que el Gobierno debe publicar la relacion que existe entre las pesas y medidas de Castilla con las del sistema métrico, he tenido

que adoptar una equivalencia, pues no todos están conformes en este punto. D. Gabriel Ciscar, D. Juan Lopez Peñalver y D. Rafael Escriche, la hacen igual á 460,0930 gramos. Segun Tillet, el marco de Castilla vale siete onzas, cuatro dracmas y ocho granos, peso de marco, y una libra tiene 459,762 gramos, y Jourdan en la Farmacopea universal la hace igual á 460,0960 gramos. Comparando entre sí estas tres diversas cantidades, resulta que la propuesta por Tillet tiene 0,335 gramos menos, y la de Jourdan 0,0060 gramos mas que la propuesta por los españoles. Estando estos conformes en la equivalencia entre ambas pesas, las he tomado como base segun se ve en las tablas que siguen:

REDUCCION DE LA LIBRA ESPAÑOLA A GRAMOS.

	Reduccion exacta.	Id. aproximada.
1 grano.	0,04992	0,05
2 »	0,09985	0,10 ó 0,1
3 »	0,14977	0,15
4 »	0,19969	0,20 ó 0,2
5 »	0,24962	0,25
6 »	0,29954	0,30 ó 0,3
7 »	0,34946	0,35
8 »	0,39938	0,40 ó 0,4
9 »	0,44931	0,45
10 »	0,49923	0,50 ó 0,5
11 »	0,54915	0,55
12 »	0,59908	0,60 ó 0,6
13 »	0,64900	0,65
14 »	0,69892	0,70 ó 0,7
15 »	0,74884	0,75
16 »	0,79877	0,80 ó 0,8
17 »	0,84869	0,85
18 »	0,89861	0,90 ó 0,9
19 »	0,94854	0,95
20 »	0,99846	1
21 »	1,04838	1,05
22 »	1,09830	1,10 ó 1,1
23 »	1,14823	1,15
24 granos ó un escrúpulo. . .	1,19816	1,20 ó 1,2
36 granos ó ½ dracma. . . .	1,79724	1,80 ó 1,8
40 granos.	1,99693	2
48 granos ó 2 escrúpulos. . .	2,39632	2,40 ó 2,4
60 granos ó 2 y ½ escrúpulos.	2,99540	3 ó 3,0
72 granos ó 1 dracma. . . .	3,59447	4 ó 3,6
1 y ½ dracmas.	5,39171	5,8
2 dracmas.	7,18895	7
2 y ½ dracmas.	8,98618	8,8
3 dracmas.	10,78343	10
3 y ½ dracmas.	12,58067	12
4 dracmas ó 1½ onza.	14,37790	14

	Reduccion exacta.	Id. aproximada.
4 y ½ dracmas.	16,17514	16
5 dracmas.	17,97238	18
5 y ½ dracmas.	19,76962	19
6 dracmas.	21,56686	21
6 y ½ dracmas.	23,36410	23
7 dracmas.	25,16133	25
7 y ½ dracmas.	26,95857	27
8 dracmas ó 1 onza.	28,75581	29
1 y ½ onzas.	43,13372	43
2 onzas.	57,51163	57
2 y ½ onzas.	71,88953	72
3 onzas.	86,26744	86
3 y ½ onzas.	100,64535	100
4 onzas.	115,02325	115
4 y ½ onzas.	129,40116	129
5 onzas.	143,77907	144
5 y ½ onzas.	158,15697	158
6 onzas.	172,53488	172
6 y ½ onzas.	186,91279	187
7 onzas.	201,29069	201
7 y ½ onzas.	215,66860	215
8 onzas.	230,04650	230
8 y ½ onzas.	244,42442	244
9 onzas.	258,80232	259
9 y ½ onzas.	273,18023	273
10 onzas.	287,55814	287
10 y ½ onzas.	301,93604	302
11 onzas.	316,31395	316
11 y ½ onzas.	330,69186	330
12 onzas ó libra medicinal. . .	345,06977	345
12 y ½ onzas.	359,44767	359
13 onzas.	373,82558	374
13 y ½ onzas.	388,20349	388
14 onzas	402,58139	402
14 y ½ onzas.	416,95930	417
15 onzas.	431,33721	431
15 y ½ onzas.	445,71511	445
1 libra de 16 onzas.	460,09302	460
18 onz. ó 1 y ½ lib. de 12 onz. .	517,60465	518

	Reduccion exacta.	Id. aproximada.
24 onz., 1 y ½ lib. de 16 onz. ó 2 lib. de 12 onz.	690,13953	690
30 onz. ó 2 y ½ lib. de 12 onz.	862,67441	863
32 onz. ó 2 lib. de 16 onz. . .	920,18604	920
36 onz. ó 3 lib. de 12 onz. . .	1035,20930	1035
48 onz. ó 4 lib. de 12 onz. ó 3 lib. de 16 onz.	1380,27907	1380
60 onz. ó 5 lib. de 12 onz. . .	1725,34883	1725
68 onz. ó 4 lib. de 16 onz. . .	1955,39534	1955
72 onz. ó 6 lib. de 12 onz. . .	2070,41859	2070
80 onz. ó 5 lib. de 16 onz. . .	2300,46510	2300
84 onz. ó 7 lib. de 12 onz. . .	2415,48836	2415
96 onz. ó 6 lib. de 16 onz. ú 8 lib. de 12 onz.	2760,55812	2761
108 onz. ó 9 lib. de 12 onz. .	3105,62789	3106
112 onz. ó 7 lib. de 16 onz. .	3220,65114	3221
120 onz. ó 10 lib. de 12 onz. .	3450,69765	3451

Valor de los gramos, sus fracciones y múltiplos en pesas medicinales españolas.

Expresion literal.	Id. numérica.	lib.	onz.	drac.	escr.	granos.
1 milígramo. .	0,001	»	»	»	»	$^1/_{50}$ ó 0,02
2.	0,002	»	»	»	»	$^1/_{40}$ ó 0,04
3.	0,003	»	»	»	»	$^1/_{30}$ ó 0,06
4.	0,004	»	»	»	»	$^1/_{20}$ ó 0,08
5	0,005	»	»	»	»	$^1/_{10}$ ó 0,10
6.	0,006	»	»	»	»	$^1/_8$
10.	0,010	»	»	»	»	$^1/_5$ ó 0,14
12.	0,012	»	»	»	»	$^1/_4$
16.	0,016	»	»	»	»	$^1/_3$
25.	0,025	»	»	»	»	$^1/_2$
38.	0,038	»	»	»	»	$^3/_8$
1 centígramo.	0,01	»	»	»	»	$^1/_5$ ó 0,2
2.	0,02	»	»	»	»	$^2/_5$ ó 0,4
3.	0,03	»	»	»	»	$^3/_5$ ó 0,6
4.	0,04	»	»	»	»	$^4/_5$ ó 0,8
5.	0,05	»	»	»	»	1
6.	0,06	»	»	»	»	$1^1/_5$ ó 1,2
7.	0,07	»	»	»	»	$1^2/_5$ ó 1,4
8.	0,08	»	»	»	»	$1^3/_5$ ó 1,6
9.	0,09	»	»	»	»	$1^4/_5$ ó 1,8
1 decígramo. .	0,1	»	»	»	»	2
2.	0,2	»	»	»	»	4
3.	0,3	»	»	»	»	6
4.	0,4	»	»	»	»	8
5.	0,5	»	»	»	»	10
6.	0,6	»	»	»	»	12
7.	0,7	»	»	»	»	14
8.	0,8	»	»	»	»	16
9.	0,9	»	»	»	»	18
1 gramo. . . .	1,0	»	»	»	»	20
2.	2,0	»	»	»	1	16
3.	3,0	»	»	»	2	12
4.	4,0	»	»	1	»	8
5.	5,0	»	»	1	1	4
6.	6,0	»	»	1	2	»
7.	7,0	»	»	1	2	20
8.	8,0	»	»	2	»	16
9.	9,0	»	»	2	1	12
1 decágramo.	10,0	»	»	2	2	8
2.	20,0	»	»	5	1	17
3.	30,0	»	1	»	1	1
4.	40,0	»	1	3	»	9
5.	50,0	»	1	5	2	18
6.	60,0	»	2	»	2	2
7.	70,0	»	2	3	1	10
8.	80,0	»	2	6	»	18
9.	90,0	»	3	1	»	3

Expresion literal.	Id. numérica.	lib.	onz.	drac.	escr.	granos.
1 hectógramo.	100,0	»	3	3	2	11
2.	200,0	»	6	7	1	22
3.	300,0	»	10	3	1	9
4.	400,0	»	13	7	»	20
5.	500,0	1	1	3	»	7
6.	600,0	1	4	6	2	18
7.	700,0	1	8	2	2	5
8.	800,0	1	11	6	1	17
9.	900,0	1	15	2	1	4
1 kilógramo. .	1000,0	2	2	6	»	15
2.	2000,0	4	5	4	1	6
3.	3000,0	6	8	2	1	21
4.	4000,0	8	11	»	2	12
5.	5000,0	10	13	7	»	3
6.	6000,0	13	»	5	»	18
7.	7000,0	15	3	3	1	9
8.	8000,0	17	6	1	2	»
9.	9000,0	19	8	7	2	15
10.	10000,0	21	11	6	»	6

Para completar todo cuanto tiene relacion con la reduccion de las libras medicinales de otros puntos de Europa á las pesas métricas, ponemos á continuacion las tablas siguientes:

REDUCCION APROXIMADA EN GRAMOS DE LAS LIBRAS DE 5790 GRANOS.

	Inglaterra.	Austria.	Baviera.	Holanda.
1 grano. . . .	0,06	0,07	0,06	0,06
2.	0,13	0,04	0,13	0,13
3.	0,2	0,2	0,2	0,2
4.	0,25	0,3	0,25	0,25
5.	0,3	0,4	0,3	0,3
6.	0,4	0,45	0,4	0,4
7.	0,45	0,5	0,45	0,45
8.	0,5	0,6	0,5	0,5
9.	0,6	0,7	0,55	0,6
10.	0,65	0,75	0,6	0,65
11.	0,7	0,8	0,7	0,7
12.	0,8	0,9	0,75	0,8
13.	0,85	0,95	0,8	0,85
14.	0,9	1	0,85	0,9
15.	0,95	1,1	0,9	0,95
16.	1	1,15	1	1
17.	1,1	1,25	1,05	1,1
18.	1,15	1,3	1,1	1,15
19.	1,2	1,4	1,2	1,2
1 escrúpulo. . .	1,3	1,45	1,25	1,3
½ dracma. . .	2	2	2	2
2 escrúpulos. .	2,5	3	2,5	2,5
1 dracma. . . .	4	4	4	4
1 ½.	6	6	6	6
2.	8	9	8	8
2 ½.	10	11	10	10
3.	12	13	11	11
4.	15	17	15	15
5.	19	22	19	19
6.	23	26	22	23
7.	27	30	26	27
1 onza.	31	35	30	31
1½	46	52	45	46
2	62	70	60	62
2½	77	87	75	77
3.	95	105	90	93
4.	125	140	120	125
5.	155	175	150	156
6.	190	210	180	187
7.	220	245	210	218
8.	250	280	240	250
9.	280	315	270	280
10.	310	350	300	312
11.	340	385	330	344
1 libra.	393	420	360	375
1½.	590	630	540	560
2	786	840	720	750

REDUCCION APROXIMADA EN GRAMOS DE LAS LIBRAS DE 5790 GRANOS.

	Lubeck.	Nuremberg.	Polonia.	Prusia.
1 grano.	0,06	0,06	0,06	0,06
2.	0,13	0,12	0,12	0,12
3.	0,2	0,2	0,2	0,2
4.	0,26	0,25	0,25	0,25
5.	0,3	0,3	0,3	0,3
6.	0,4	0,35	0,35	0,35
7.	0,45	0,4	0,4	0,4
8.	0,5	0,5	0,5	0,5
9.	0,6	0,55	0,55	0,55
10.	0,64	0,6	0,6	0,6
11.	0,7	0,65	0,65	0,65
12.	0,77	0,7	0,7	0,7
13.	0,8	0,8	0,8	0,8
14.	0,9	0,85	0,85	0,85
15.	0,96	0,9	0,9	0,9
16.	1	1	1	0,95
17.	1,1	1,05	1,05	1
18.	1,15	1,1	1,1	1,1
19.	1,2	1,2	1,15	1,15
1 escrúpulo. . . .	1,3	1,25	1,2	1,2
½ dracma. . . .	2	2	2	2
2 escrúpulos. . .	2,6	2,5	2,5	2,5
1 dracma. . . .	4	4	4	4
1½.	6	6	6	6
2.	8	7	7	7
2½.	10	9	9	9
3.	12	11	11	11
4.	15	15	15	15
5.	19	19	19	18
6.	23	22	22	22
7.	27	26	26	25
1 onza.	31	30	30	29
1½.	46	45	45	44
2.	61	60	60	58
2½.	67	75	75	73
3.	92	90	90	88
4.	123	120	119	116
5.	154	150	149	146
6.	184	180	179	175
7.	215	210	209	205
8.	246	240	239	234
9.	277	270	269	263
10.	308	300	299	292
11.	339	330	329	321
1 libra.	369	360	358	350
1½.	554	540	538	525
2.	738	720	717	701

REDUCCION APROXIMADA EN GRAMOS DE LAS LIBRAS DE 6912 GRANOS.

	Parma.	Portugal.	Toscana.	Turin.
1 grano.	0,05	0,05	0,05	0,04
2.	0,09	0,1	0,1	0,09
3.	0,14	0,15	0,15	0,14
4.	0,19	0,2	0,2	0,2
5.	0,24	0,25	0,25	0,24
6.	0,28	0,3	0,3	0,3
7.	0,33	0,35	0,35	0,34
8.	0,38	0,4	0,4	0,38
9.	0,43	0,45	0,45	0,4
10.	0,47	0,5	0,5	0,48
11.	0,52	0,55	0,55	0,5
12.	0,57	0,6	0,6	0,58
13.	0,62	0,65	0,65	0,6
14.	0,66	0,7	0,7	0,67
15.	0,71	0,75	0,75	0,7
16.	0,76	0,8	0,8	0,77
17.	0,81	0,85	0,85	0,8
18.	0,85	0,9	0,9	0,86
19.	0,90	0,95	0,95	0,9
20.	0,95	1	1	0,96
21.	1	1,05	1,03	1
22.	1,04	1,10	1,08	1,05
23.	1,09	1,15	1,13	1,1
1 escrúpulo. . . .	1,14	1,2	1,18	1,15
1/2 dracma.. . . .	1,7	1,75	1,75	1,7
2 escrúpulos. . . .	2,28	2,5	2,35	2,3
1 dracma.	3,4	3,5	3,55	3,4
1 1/2	5,10	4,8	5	5
2.	6,8	7	7	7
2 1/2	8,5	8,75	9	8,8
3.	10,2	11	11	10
4.	14	14	14	14
5.	17	18	18	17
6.	20,5	21	21	21
7.	24	25	25	24
1 onza.	27	29	28	28
1 1/2	40	43	42	42
2.	55	57	56	55
2 1/2	68	71	70	69
3.	82	86	85	83
4.	107	115	113	111
5.	137	143	141	138
6.	164	172	170	166
7.	190	200	198	194
8.	220	229	226	221
9.	246	258	255	249
10.	273	286	283	277
11.	300	315	311	304
1 libra.	328	344	340	332
1 1/2	494	516	510	496
2.	656	688	680	664

Expuesto ya el sistema de pesas y medidas usado en España, y el sistema métrico adoptado ya, falta solo examinar sus equivalencias, la mayor ó menor exactitud con que pueden acomodarse, y las razones de haber adoptado unas en lugar de otras. Si solo me hubiera ocupado de un corto número de fórmulas, fácil era haber seguido un solo sistema; pero siendo esta obra tomada de tan distintas fuentes, no he podido seguir uno mismo, pues habiendo ya muchos años que me ocupaba de ella, he visto las distintas maneras de reduccion y, si no habia de trastornar mas las fórmulas, tenia que adoptar las reducciones hechas por sus autores.

Para hacer el exámen comparativo de las diferentes pesas, empezaremos por las mas pequeñas. La dificultad de pesar las cantidades muy pequeñas, y la levisima diferencia que existe en las cantidades mínimas entre el sistema de pesas de marco de Castilla y el métrico, hace que adoptemos como iguales las siguientes cantidades. Un milígramo es igual á una quincuagésima parte de grano ó $\frac{1}{50}$; dos milígramos, una cuadragésima parte de grano ó $\frac{1}{40}$; tres milígramos, una trigésima parte de grano ó $\frac{1}{30}$; cuatro milígramos, una vigésima parte de grano ó $\frac{1}{20}$; cinco milígramos, una décima parte de grano ó $\frac{1}{10}$; seis milígramos, una octava parte de grano ó $\frac{1}{8}$; diez milígramos ó un centígramo, una quinta parte de grano ó $\frac{1}{5}$; doce milígramos, la cuarta parte de un grano ó $\frac{1}{4}$; diez y seis milígramos, una tercera parte de grano ó $\frac{1}{3}$; veinticinco milígramos, medio grano; treinta y ocho milígramos, tres cuartas partes de grano; cincuenta milígramos, un grano, y setenta y cinco milígramos, grano y medio.

Siguiendo esta misma reduccion, un centígramo es igual á la quinta parte de un grano ó $\frac{1}{5}$; dos centígramos, dos quintas partes de grano ó $\frac{2}{5}$; tres centígramos, tres quintas partes de grano ó $\frac{3}{5}$; cuatro centígramos, cuatro quintas partes de grano ó $\frac{4}{5}$, y cinco centígramos es igual á un grano; porque para expresar un grano es lo mismo decir cincuenta milígramos que cinco centígramos; pues en el primer caso se lee el cero que colocado á la derecha en los decimales no tiene valor. Seis

centígramos será un grano y un quinto; siete centígramos, un grano y dos quintos ó grano y medio menor; ocho centígramos, un grano y tres quintos ó grano y medio mayor; nueve centígramos, un grano y cuatro quintos; y diez centígramos son dos granos, que se expresan tambien diciendo un decígramo, pues en el sistema decimal el uno está colocado en la columna de las décimas.

Establecidas ya las equivalencias entre las cantidades inferiores, es fácil continuar encontrando una relacion lo mas exacta posible en las siguientes. Siendo el grano igual á 0,04992, se ve que es 0,00076 ó 76 diez milésimas menos que los cinco centígramos; por lo que siendo tan insignificante la diferencia, no hay inconveniente alguno en considerarle como igual y reducirle de esta manera: los diez centígramos ó un decígramo son mayores que dos granos representados por 0,09985, y tampoco hay desventaja notable en esta reduccion. Continuando el exámen de la tabla de las páginas 29, 30 y 31, se ve que la denominacion de quince centígramos para los tres granos; veinte centígramos ó dos decígramos para los cuatro granos; veinticinco centígramos para los cinco granos; treinta centígramos ó tres decígramos para los seis granos; treinta y cinco centígramos para los siete granos; cuarenta centígramos ó cuatro decígramos para los ocho granos; cuarenta y cinco centígramos para los nueve granos; cincuenta centígramos ó cinco decígramos para los diez granos; cincuenta y cinco centígramos para los once granos; sesenta centígramos ó seis decígramos para los doce granos ó medio escrúpulo; sesenta y cinco centígramos para los trece granos; setenta centígramos ó siete decígramos para los catorce granos; setenta y cinco centígramos para los quince granos; ochenta centígramos ú ocho decígramos para los diez y seis granos; ochenta y cinco centígramos para los diez y siete granos; noventa centígramos ó nueve decígramos para los diez y ocho granos; noventa y cinco centígramos para los diez y nueve granos y cien centígramos, diez decígramos ó un gramo, que se escribe 1,00; 1,0 ó 1 gramo, por veinte granos, trae pequeños inconve-

nientes, pues en último resultado la diferencia en mas entre el gramo y los veinte granos, es solo de 0,00183 ó milígramo y medio.

Continuando el exámen comparativo y adoptada la igualdad entre un grano y cinco centígramos, resulta que un gramo y cinco centígramos serán iguales á veintiun granos; que un gramo y un decígramo ó un gramo y diez centígramos serán iguales á veintidos granos; que un gramo y quince centígramos son iguales á veintitres granos, y que un gramo y veinte centígramos ó un gramo y dos decígramos ó doce decígramos, pues de estos distintos modos se puede decir representando una sola cosa, será igual al escrúpulo, que siempre en las pesas métricas será mayor que el escrúpulo de Castilla, pues los doce decígramos son mayores que los 1,19816 en 0,00183 gramos ó un poco mas de milígramo y medio.

Considerando á los doce decígramos como el valor del escrúpulo, no hay inconveniente alguno en expresar de este modo su equivalencia; pero si tenemos presente que tres escrúpulos hacen una dracma, resulta que no podremos representar ya por números redondos las cantidades superiores: á pesar de todo, cuando hay que poner la equivalencia casi exacta á veintiseis, veintiocho, treinta, treinta y dos, treinta y cuatro, treinta y seis, treinta y ocho ó cuarenta granos, podemos decir trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve ó veinte decígramos ó dos gramos, conservando siempre el aumento que tienen las pesas métricas, mas notable ya al comparar los cuarenta granos ó dos gramos con 1,99693 doble del valor de un gramo, que hacemos igual á 2,00000 cuando igualamos ambas cantidades. Acabamos de decir que ya no podria ponerse los equivalentes de la dracma en números redondos si tenemos presente que tres escrúpulos componen una dracma, porque multiplicando por tres el valor de los veinticuatro granos tendremos que una dracma es igual á 3,59447; por lo que de ningun modo está representada la dracma con mas exactitud que haciéndola igual á treinta y seis decígramos ó tres gramos y seis decígramos.

Para redondear la reduccion de la dracma, los franceses han adoptado el medio de hacerla igual á cuatro gramos, y entonces hacen al gramo de diez y ocho granos y al escrúpulo igual á trece decígramos, ó á un gramo veinticinco centígramos, segun la tabla de reduccion que se siga. Si se adopta esta reduccion en España, resultará que siempre que se ponga á los cuatro gramos como equivalente de una dracma, se aumentará siete granos escasos la cantidad de aquel ingrediente, lo que se compensa en algun modo, en los casos posibles, con el aumento de las equivalencias de las cantidades superiores. Adoptando así la reduccion se expresa la media dracma por dos gramos; pero inspeccionando la misma tabla se vé que es igual 1,79724 gramos ó un gramo ochenta centígramos, ó un gramo y ocho decígramos ó diez y ocho decígramos, que son inferiores en cerca de tres granos al valor de los dos gramos, y superiores al valor real, equivalente á la media dracma. Así pues, cuando en una fórmula hay que reducir las dracmas á gramos y se quiere que resulten números redondos, se pone una dracma igual á cuatro gramos, y media dracma igual á dos gramos.

No pudiendo expresar del mismo modo los dos escrúpulos, hay dos medios de hacerlo, ó bien poniéndolos iguales á veinticuatro decígramos y los tres escrúpulos iguales á treinta y seis decígramos, siendo todavía estas equivalencias un poco mayores que en el marco de Castilla como se vió antes, ó poner veintiseis decígramos ó treinta y nueve decígramos cuando al escrúpulo, para conservar la proporcion, se le hace igual á trece decígramos, pues ya son cerca de los cuatro gramos, representantes de la dracma.

Establecidas ya las relaciones entre las pesas equivalentes de los escrúpulos, y dando ya á la dracma un equivalente mayor, resulta que deben ser mayores las diferencias en mas que representan las nuevas pesas. Para tomar el mejor punto de partida vemos que la onza que tiene ocho dracmas es igual á 28,75581, ó abreviando, si bien con aumento, igual á veintinueve gramos. Esta cantidad no se la puede partir bien

sin fracciones, por lo que se ha puesto la onza igual á treinta gramos para que la media onza sea quince gramos, las dos dramas igual á 8 gramos y la dracma igual á 4 gramos. Verificada así la reduccion resulta que á la onza se la aumenta 1,24419 gramos, que la media onza tiene de mas 1,62209 y las dos dracmas diez y seis granos ó 0,81105. Igualando la dracma á 4 gramos y las dos dracmas á 8 gramos, como se hace en la Farmacopea francesa, se dirá dracma y media 6 gramos; dos dracmas y media 10 gramos; tres dracmas 12 gramos; cuatro dracmas 16 ó 15 gramos, cuando la onza se hace igual á 30 gramos, cinco dracmas igual á 20 gramos, cinco dracmas y media igual á 22 gramos, seis dracmas igual á 24 gramos, siete dracmas igual á 28 gramos: en fin considerando siempre á la dracma y sus múltiplos iguales á 4 gramos. Si solo se hubiera tenido en consideracion la reduccion de las cantidades desde onza á dracma, era muy fácil hallar la equivalencia ventajosa entre estas cantidades; así haciendo la onza española igual á 28 gramos, era cómoda su division en 14 gramos para la media onza, 7 gramos para las dos dracmas y 3½ para la dracma; pero desde esta cantidad ya no podria expresarse bien ni la division de esta dracma, ni designar con números redondos la dracma y media, las tres dracmas, las cinco dracmas, ni las siete dracmas. Así pues, dando bien á conocer los mayores valores de las equivalencias, el profesor podrá encontrar bien las semejanzas, y debe notarse que cuando se adopta el primer método de reduccion, este aumento está compensado en algun modo como veremos mas adelante con el que tienen las cantidades superiores.

En efecto, el aumento que tienen las dracmas está compensado con el que se da á las onzas, pues las cantidades de las fórmulas aumentan segun va siendo mayor la cantidad de cada uno de los ingredientes que las componen. Consultando la tabla se vé que una onza es igual á 28,75581 ó 29 gramos, que es mas que la onza; la onza y media igual á 43,13372 ó 43 gramos, que es menos que la onza y media; las dos onzas iguales á 57,51163 ó 57 gramos, que es menos que las dos

onzas; las dos onzas y media igual á 71,88953 ó 72 gramos, mas que las dos onzas y media castellanas; las tres onzas 86,26744 ú 86 gramos, ó cinco granos menos que las tres onzas españolas; las cuatro onzas 115,02325 ó 115 gramos, medio grano menos; las cinco onzas equivalen á 143,77907 ó 144 gramos, cerca de cinco granos mas; las seis onzas valen 172,53488 ó 172 gramos, diez granos menos; las siete onzas 201,29069 ó 201 gramos, ó cinco granos menos; las ocho onzas son 230 gramos y un grano mas, por valer 230,04650 gramos; las nueve onzas equivalen á 258,80232 ó 259 gramos, ó dos granos mas; las diez onzas 287,55814 ó 287 gramos, ú once granos menos; las once onzas 316,31395 ó 316 gramos, ó seis granos menos; las doce onzas, ó libra medicinal castellana, 345,06977 ó 345 gramos, grano y medio menos que la libra de doce onzas; la libra y media de doce onzas ó diez y ocho onzas 517,60465 ó 518 gramos, que tiene ocho granos mas; las dos libras ó veinticuatro onzas 690,13953 ó 690 gramos, dos granos y medio menos; las dos libras y media ó treinta onzas 862,67441 ú 863 gramos ó seis y medio granos mas; y las tres libras ó treinta y seis onzas 1035,20930 ó 1035 gramos, cuatro granos menos. Pero examinando una por una estas equivalencias, ¿es posible representar por números redondos las cantidades en una fórmula? ¿Podrá haber exactitud en la reduccion, cuando ya las fórmulas han sufrido primeramente una reforma, de la reduccion de las antiguas pesas de marco á las métricas, en las procedentes de las fórmulas francesas? ¿qué sucederia si las redujéramos despues á otras equivalencias, cuyo diverso valor no puede retenerse fácilmente en la memoria? Estos inconvenientes, no fáciles de resolver, me hicieron adoptar unas equivalencias mas fáciles de retener así como de comprenderse, y que aumentando en las fórmulas las dosis de los principios menos activos, compensen los aumentos que necesariamente sufren todas las equivalencias de las cantidades mas pequeñas, que por ser mas activas, es de mas trascendencia su desproporcion. Así haciendo la onza igual á 30 gramos, la onza y media á 45 gra-

mos, las dos onzas á 60 gramos, las tres onzas á 90 gramos, las cuatro onzas á 120 ó 125 gramos, las cinco onzas á 150 gramos, las seis onzas á 180 gramos, las siete onzas á 210 gramos, las ocho onzas á 240 ó 250 gramos por lo que diremos mas adelante, las nueve onzas á 270 gramos, las diez onzas á 300 gramos, las once onzas á 330 gramos, las doce onzas á 360 ó 375 gramos, las trece onzas á 390 gramos, las catorce onzas á 420 gramos, las quince onzas á 450 gramos, resultará que las diez y seis onzas ó una libra serán 480 gramos; pero como por este método de reduccion se ha convenido en representar las diez y seis onzas ó á la libra por 500 gramos, que tiene 40 gramos mas que la libra comun española, ¿este aumento de cerca de una onza y seis dracmas no compensa el que por precision se ha dado á las equivalencias españoles exactas, y aun las que ha habido que dar á las cantidades aproximadas adoptadas como números mas redondos? He creido que en la suma dificultad que habia de encontrar en reducir tanta fórmula de tantos autores distintos, no me quedaba mas recurso que adoptar un medio de reduccion que á la facilidad de retener las cantidades de una fórmula, se agregara cierto sistema de compensacion. Explicados ya los distintos métodos que he adoptado, el lector puede hacer en cada fórmula en particular las correcciones que guste, pues he expuesto los distintos valores que se puede dar y las ventajas é inconvenientes de los sistemas que se puede seguir.

Establecidos ya estos principios, se advierte porqué razon he hecho á las cuatro onzas igual á 125 gramos, cuarta parte de 500; á la media libra igual á 250 gramos, mitad de 500; á las doce onzas igual á 375 gramos, tres cuartas partes de 500, y á la libra igual á 500 gramos, siguiendo las mismas reglas en todas las equivalencias de libra y media, 750 gramos; dos libras, 1000 gramos ó un kilógramo; tres libras, 1500 gramos; cuatro libras, 2000 gramos, etc. Se concibe fácilmente que para que la reduccion de las libras fuese mas cómoda, debia desentenderme de la libra médica de doce onzas igualándola á 375 gramos, y expresarla por 500 gramos cuando la cantidad sea

las diez y seis onzas. Comparando esta con la libra métrica ó los 500 gramos, estos pesarán diez y siete onzas, tres dracmas y siete y medio gramos, por consiguiente será mayor que la libra de dos marcos de Castilla.

Se vé, pues, que no he seguido un sistema fijo de reduccion por no trastornar de nuevo en muchos casos, las cantidades de las fórmulas.

Medidas. Se ha dicho antes que la valuacion de las medidas estaba en relacion con la naturaleza del líquido, y que las medidas medicinales tenian diferente capacidad, pero que correspondia á las pesas.

La medida de los líquidos que se usan en España, varían segun que sean para el vino, el aceite ó para la leche. El *litro* contiene 1,984 cuartillos de vino ó un cuartillo y 3,93 copas, que es un poco menos de media azumbre ó dos cuartillos, y 1,93 libras de aceite ó una libra y 3,96 panillas que apenas se diferencia de las dos libras.

El *decílitro* contiene 0,794 de copa de vino y 0,796 de panilla de aceite.

El *centílitro* contiene 0,079 de copa de vino y 0,08 de panilla de aceite.

El *milílitro* 0,008 de copa de vino y 0,008 de panilla de aceite.

Comparando las medidas antiguas con las nuevas, resulta que el litro es un poco mayor que la media azumbre, que segun Ciscar es igual á un cuartillo y 3,93 copas; pero si se tiene presente que actualmente se ha limitado solamente el litro para medir los líquidos que entran en la composicion de los cocimientos, infusiones, pediluvios y baños, y cuando en una fórmula entra alguno de los líquidos de uso comun, se ve que hay muy pocos inconvenientes en considerar á ambas medidas como iguales.

Bien se concibe que adoptando la reduccion exacta en las fórmulas segun las hemos expuesto en la tabla página 28 y siguientes, necesariamente deben resultar fracciones sumamente incómodas para el farmacéutico al elaborar el medicamento

prescripto en la receta; por esta razon y para no desfigurar en nada, ó á lo menos lo mas indispensable, algunas fórmulas, se ha dicho que no se puede seguir exactamente lo que en dicha tabla se previene. Además ¿qué inconveniente hay en poner á una fórmula mayores cantidades si no se altera en nada la proporcion de los ingredientes? Unicamente resultará que por nuestras pesas (considerando á la libra de diez y seis onzas) tal fórmula que por la suma de las cantidades asciende, por ejemplo, á treinta y dos onzas, preparada por las pesas métricas ascenderá á treinta y cuatro onzas, cuatro dracmas y ciento cuarenta y siete granos. Pero si de este medicamento se administran dos cucharadas, resultará que habrá mas de treinta y dos tomas, suponiendo que cada una sea de una onza; pero si se da á mayor cantidad ¿importa mucho que un medicamento que se administra á grandes dosis, estas contengan un cuarto ó media onza mas? Creo que esta pequeña diferencia es insignificante, y que lo que mas importa es reducir á números redondos los valores que sean análogos á la libra, onza, dracma y escrúpulo; así para reducir las dosis y cantidades de las fórmulas y de los medicamentos he establecido las siguientes bases.

1.ª He reducido exactamente todas aquellas cantidades de las fórmulas, cuando de cambiar las proporciones de los ingredientes por no hacerla con toda exactitud resultase que se desfiguraba mucho la composicion de ellas. He aplicado este principio cuando entraban en su composicion sustancias muy activas.

2.ª He adoptado para las equivalencias de las cantidades de las fórmulas tomadas de la Farmacopea francesa la propuesta por el Gobierno ó adoptada en otras como equivalencia, que si bien aumenta los valores, presenta bastante facilidad en hacer la reduccion y las diferencias no tienen mucha trascendencia, pues haciendo la onza igual á treinta y dos gramos, tiene 1,4058776 mas que lo que en la realidad, respecto al antiguo peso francés.

3.ª En las fórmulas de los formularios especiales, en que

sus autores dieron á la onza la equivalencia de treinta gramos segun propuso la Academia de Medicina de París, he dejado las mismas reducciones que hicieron en las ediciones posteriores al año 1840 en que se adoptó completamente en Francia el sistema métrico. Siguiendo este sistema la onza tiene 0,5941224 menos que el valor real de la onza francesa y 1,24419 gramos mas que la española.

4.ª Para no presentar nuevas equivalencias de los signos de los pesos de las cantidades de las fórmulas inglesas, italianas, austriacas, portuguesas, americanas, etc., he reducido los primeros á nuestro sistema y he puesto las equivalencias de este. De este modo he evitado que hubiese libras, onzas, dracmas, etc., de distinto valor y correspondencia, y que por esta razon resultara confusion. Además esta misma regla se sigue en todos los demás formularios.

5.ª En las fórmulas irreducibles y en todas las que me ha sido posible ó indispensable, he representado por números las cantidades de los ingredientes.

6.ª Para que estos diversos modos de poner las equivalencias no ocasionasen graves inconvenientes en las cantidades y en las dosis, he adoptado por regla general poner la equivalencia exacta en las dosis y cantidades mínimas y la aproximada en las máximas.

Finalmente para facilitar á los prácticos la reduccion, de memoria, de las pesas actuales á las métricas, se tendrá presente las reglas siguientes:

1.ª Para facilitar la trasformacion de las fracciones de grano en milígramos basta dividir un grano en cincuenta partes, y las fracciones serán tanto mas pequeñas cuanto menor sea el número de milígramos que se pidan.

2.ª Para trasformar los granos en centígramos se tendrá presente que un grano vale cinco centígramos.

3.ª Para la trasformacion de las dracmas en gramos basta multiplicar la dracma por cuatro gramos como peso máximo, ó por tres gramos y cinco decígramos como peso mínimo, para obtener el número de gramos que la corresponden.

4.ª Para reducir las onzas á gramos se multiplicará cada onza por treinta gramos, peso máximo de onza, ó por veintiocho gramos, peso mínimo de onza, si hasta este punto se quiere llevar la reduccion de alguna dosis de las fórmulas de la Farmacopea española.

5.ª Para trasformar las libras medicinales en kilógramos se las reducirá á libras de diez y seis onzas, se multiplicará cada una de estas por quinientos gramos, y se tendrá el número de kilógramos que las corresponden.

Termino este artículo con la siguiente instruccion para escribir y leer las nuevas cantidades.

Para expresar en números decimales el miriágramo, el kilógramo, el hectógramo, el decágramo, el gramo, el decígramo, el centígramo y el milígramo, se escribe:

El miriágramo.	10000
El kilógramo.	1000
El hectógramo.	100
El decágramo.	10
El gramo.	1
El decígramo.	0,1
El centígramo.	0,01
El milígramo.	0,001

Pero como se ha dicho ya que el gramo debe ser la unidad medicinal de las pesas modernas, todos los múltiplos de gramo se escribirán aumentando la cifra que representa las unidades: por ejemplo, dos gramos, diez gramos, veinte gramos, etc. etc.

Las unidades del gramo se distinguen por la coma que se pone á la derecha de los números, por ejemplo:

1, gramo.
2, »

20, gramo.
40, »
70, »
100, »

Los decígramos se colocan á la derecha de la coma, y se escriben así:

0,1	gramo	= 1	decígramo.
0,2	»	= 2	»
0,4	»	= 4	»
0,6	»	= 6	»
0,8	»	= 8	»

Los centígramos se escriben á la derecha de los decígramos del modo siguiente:

0,01	gramo	= 1	centígramo.
0,03	»	= 3	»
0,05	»	= 5	»
0,07	»	= 7	»
0,09	»	= 9	»

Si á un mismo tiempo hubiese decígramos y centígramos, cada una de las cifras que ha de representar unos y otros conserva su lugar; por ejemplo:

0,12	gramos	= 12	centígr.	ó	1	decígr.	y	2	centígr.
0,25	»	= 25	»	ó	2	»	y	5	»
0,58	»	= 58	»	ó	5	»	y	8	»
0,75	»	= 75	»	ó	7	»	y	5	»
0,97	»	= 97	»	ó	9	»	y	7	»

Los milígramos se colocan á la derecha de los centígramos y se escriben así:

0,003	gramos	= 3	milígramos.
0,005	»	= 5	»
0,007	»	= 7	»
0,008	»	= 8	»

Si hay al mismo tiempo centígramos y milígramos, cada uno de ellos conserva su lugar; por ejemplo:

0,015	gramos	= 15	milígram.	ó	1	centígr.	y	5	milígr.
0,046	»	= 46	»	ó	4	»	y	6	»
0,058	»	= 58	»	ó	5	»	y	8	»

Si hay al mismo tiempo decígramos, centígramos y milígramos, se escriben de la manera siguiente:

0,125	gram.	= 125	milígr	ó	1	decígr.	2	centígr.	y	5	milígr.
0,536	»	= 536	»	ó	5	»	3	»	y	6	»
0,625	»	= 625	»	ó	6	»	2	»	y	5	»
0,750	»	= 750	»	ó	7	»	5	»	y	0	»

Si hay gramos y fracciones de gramo se sigue la misma regla.

1,148	gram.	=	1	gram.	1	decígr.	4	centígr.	y	8	milígr.
1,797	»	=	1	»	7	»	9	»	y	7	»
3,594	»	=	3	»	5	»	9	»	y	4	»
7,188	»	=	7	»	1	»	8	»	y	8	»
16,175	»	=	16	»	1	»	7	»	y	5	»
143,779	»	=	143	»	7	»	7	»	y	9	»

Por lo que precede se ve que cuando se expresa las cantidades por cifras solamente, estas aumentan de diez en diez veces ó disminuyen de diez en diez, segun que se apartan á izquierda ó derecha de la coma. Cuando se exprese las cantidades así, es preciso tener sumo cuidado en la colocacion de la coma, porque acarrearia resultados muy graves cualquiera equivocacion; por esta razon es mejor escribir las cantidades con todas sus letras, á lo menos cuando se receta sustancias activas. Por huir aún mas de introducir en las fórmulas las denominaciones de las cantidades he adoptado generalmente, como en todos los formularios, el servirme solo de los milígramos, centígramos, decígramos, gramos y kilógramos.

CATÁLOGO

de las obras consultadas para redactar la segunda edicion de esta obra.

AGUILLON (**P. L.**). *Farmacopea española.* Traducida al castellano de la cuarta edicion y aumentada con observaciones. Madrid, un volúmen en 4.º, 1844.

AGUILLON (**P. L.**). *Materia médica de la Farmacopea española*, traducida al castellano de la cuarta edicion latina. Madrid, 1845, un volúmen en 4.º

ALVARO DE SILVEIRA PINTO (**A.**). *Codigo pharmaceutico lusitano, o tratado de pharmaconomia.* Oporto, 1846, cuarta edicion.

Esta obra ha sido adoptada como Farmacopea oficial portuguesa, por decreto de S. M. Doña María de la Gloria, en 6 de Octubre de 1835.

ALIBERT (**T. L.**). *Formulaire magistral.* Bruselas, 1837, un volúmen en 32.º

AMMON (**F. A.**). *Pharmacopœa anticholerica extemporanea.* Leipsick, 1832, un volúmen en 24.º

BARBIER (**F. B. G.**). *Traité élémentaire de matière médicale.* París, 1837, cuarta edicion, tres volúmenes en 8.º

BERAL. *Nomenclature et clasification pharmaceutiques, acompagnées d'une nouvelle méthode de formuler, et d'un grand nombre de formules rédigées d'aprés cette méthode.* París, 1830, un volúmen en 4.º

BERTON (**A.**) et **LEHUBY.** *Formulaire thérapeutique et matière médicale, concernant les maladies de l'enfance.* París, 1846, un volúmen en 12.º

BORIES. *Formulaire de Montpellier, ou Recoueil des principales formules magistrales tirées des differents ouvrages et de la pratique des médecins, chirurgiens et pharmaciens de Montpellier.* Mompeller, 1838, segunda edicion, un volúmen en 12.º

BRERA (**V. L.**). *Ricettario clinico.* Padua, 1845, tercera edicion, un volúmen en 8.º

BOUCHARDAT. *Nouveau formulaire magistral.* París, 1846, cuarta edicion aumentada, un volúmen en 18.º

BOUCHARDAT. *Annuaire de thérapeutique.* Paris, 1841 á 1849, nueve volúmenes en 32.º.

BOUCHARDAT. *Manuel de matiére médicale, de thérapeutique comparée et de pharmacie.* París, 1846, un volúmen en 16.º

BOYLE (**J. F.**). *A Manual of materia medica and thérapeutics.* Londres, 1847, un volúmen en 12.º

CADET DE GASSICOURT (**C. L.**). *Formulaire magistral et Mémorial pharmaceutique.* París, 1840; séptima edicion, revisada y considerablemente aumentada por Cadet de Gassicourt, de la Mor-

liere y Cottereau, un volúmen en 18.º

CAZENAVE. *Appendice therapeutique au Codex.* París, 1841, un volúmen en 8.º

CODEX *Pharmacopée français rédigée par ordre du gouvernement.* París, 1837, un volúmen en 8.º

La misma obra traducida por D. Manuel Gimenez, primera y segunda edicion.

CODEX *Medicamentarius seu pharmacopea gallica.* París, 1818, un volúmen en 4.º

COMET. *L'Abeille médicale, revue des journaux et des ouvrages de médecine, de chirurgie, de pharmacie, des sciences physiques et naturelles, travaux academiques*, etc. París, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849.

COTTEREAU (P. L.). *Traité élémentaire de pharmacologie.* París, 1839, un volúmen en 8.º

COTTEREAU. *Formulaire général ou Guide pratique du médecin, chirurgien ou pharmacien.* París 1840, un volúmen en 24.º

DA COSTA (J.). *Pharmacopea naval e castrense.* Lisboa, 1819, dos volúmenes en 4.º

DESCHAMPS D'AVALLON. *Traité des sacharolés liquides et des méliolés.* París, 1842, un volúmen en 12.º

DETILLY. *Formulaire éclectique* París, 1839, un volúmen en 18.º

DIEU (S.). *Traité de matière medicale et de Thérapeutique, précédé de considerations generales sur la zoologie, et souvi de l'histoire des eaux naturalles.* París, 1847 y 1848, cuatro volúmenes.

DORVAULT. *L' Officine ou répertoire général de pharmacie pratique.* París, 1847, segunda edicion, un volúmen en 8.º

DORVAULT. *Revue pharmaceutique de 1848. Suplement a l' officine pour 1849.* París, 1849.

EDWARS (M.) Y VAVASEUR. *Manual de Materia médica ó descripcion sucinta de los medicamentos, traducido por Don Luis de Oms y Garrigolas y Don José Oriol y Ferreras.* Barcelona, 1845, dos volúmenes en 8.º

EDWARS (M.) et **P. VAVASEUR.** *Manuel de Matiere medicale ou description abrégée des médicamens*; París, 1836, cuarta edicion, un volúmen en 18.º

EDWARS (M.) et **VAVASEUR.** *Noveau Formulaire des hôpitaux.* París, 1841; cuarta edicion, un volúmen en 12.º

ELLIS (B.). *The medicale formulary, being collection of prescriptions derived from writfingard practice of many of the monst eminent physicians in America and Europe.* Filadelfia, 1826, un volúmen en 8.º

FARMACOPEA *en castellano ó coleccion de las fórmulas mas usuales y acreditadas de la matritense y española.* Madrid, 1825, un volúmen en 4.º

FORMULARIO *de medicamentos, plan de alimentos y método para las traslaciones, correspondientes á los hospitales de los ejércitos del Norte y de reserva, mandados observar en los demás ejércitos.* Madrid, 1836, un volúmen en 24.º

FORMULARIO *dos medicamentos, para o Hospital N. E. R. de S. Jose de Lisboa.* Lisboa, un volúmen en 4.º

FORMULAIRE *medical universel de l'Encyclopédie des sciences médicales.* París, 1844, un volúmen en 8.º

FORMULAIRE *pharmaceutique à l'usage des hôpitaux militaires de France, redigé par le conseil de santé des armées.* París, 1839, un volúmen en 8.º

FOY (F.). *Nouveau formulaire des praticiens.* París, 1845, cuarta edicion, un volúmen en 18.º

FOY. *Formulario novisimo médico farmacéutico*, traducido de la segunda edicion por D. Joaquin Olmedilla. Madrid, 1845, un volúmen en 8.º español.

FOY. *Traité de matiére medicale et de therapeutiqué appliquée à chaque maladie en particulier.* París, 1845, dos volúmenes en 8.º

FOY. *Curso de materia médica ó de farmacologia*, traducido por D. Juan Bautista Foix y Gual. Barcelona, 1839, dos volúmenes en 8.º mayor.

GALTIER. *Traité de matiére medicale et des indications therapeutiques des médicamens.* París, 1841, dos volúmenes en 8.º

GAUTHERIN. *L'Art de formuler ou tableaux synoptiques des doses dés médicamens, et des formes pharmaceutiques sous lesquelles ils doivent être administrés.* París, 1838, segunda edicion, un volúmen en 18.º

GAY (**J. P. F.**). *Pharmacopée de Montpellier ou traité spécial de pharmacie.* Mompeller, 1845, tres volúmenes en 8.º

GIMENEZ (**M.**). *Tratado de materia farmacéutica.* Madrid, 1838, un volúmen en 4.º

GIORDANO (**A.**). *Farmacologia, ossia trattado di farmacia teorico e pratico.* Turin, 1833, un volúmen en 4.º

GRESSET (**P.**). *Le dentiste des familles ou manuel d'Hygiéne de la bouche.* París, 1845, un volúmen en 12.º

HENRY et **GUIBOURT.** *Pharmacopée raisonnée, ou traité de pharmacie théorique et pratique.* París, 1841, tercera edicion, un volúmen en 8.º con láminas.

La misma obra traducida por D. Manuel Gimenez. Madrid, 1842, dos volúmenes en 4.º mayor.

JOURDAN (**A. J. L.**). *Pharmacopée universelle.* Paris, 1840, segunda edicion, dos volúmenes en 8.º

JOURDAN. *Farmacopea universal*, traducida por D. Juan Gualberto Avilés y D. Justo Aceñero. Madrid, 1829, cuatro volúmenes en 4.º

JUSTUS (**R.**). *Auserlesene Heilformeln.* Leipsick, 1840, un volúmen en 12.º

KLUYSKENS (**J. F.**). *Matière médicale pratique.* Gante, 1824, dos volúmenes en 8.º

LECANU. *Cours de pharmacie professé à l'ecole de pharmacie de Paris.* París, 1842, dos volúmenes en 8.º

LINCKE (**C. G.**). *Vollstandiges Recept-Taschenbuch.* Leipsick, 1840, dos volúmenes en 16.º

MAGENDIE (**F.**). *Formulaire pour la preparation et l'emploi de plusieurs nouveaux médicaments.* París, 1836, séptima edicion, un volúmen en 12.º

MARTIN (**L. A.**). *Journal des connoissances médico-chirurgicales.* París, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848 y 1849.

MERAT (**F. J.**) et **DELENS** (**A. F.**). *Dictionaire universel de matière médicale et de thérapeutique générale.* París, 1829 á 1834, con un suplemento.

MIALHE. *Traité de l'Art de formuler ou notions de pharmacologie appliquée à la médecine.* París, 1845, un volúmen en 12.º.

MIQUEL (**J. E. M.**) et **DEBOUT** (**E.**). *Bulletin général de thérapeutique médicale et chirurgicale.* París, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, dos volúmenes anuales.

MOURE (**J. G. A.**) et **HENRI MARTIN.** *Vademecum de médecin praticien, precis de thérapeutique spéciale de pharmacie et de pharmacologie.* París, 1845, un volúmen en 12.º

NUEVO FORMULARIO *médico quirúrgico de los hospitales generales y demás establecimientos de beneficencia de Madrid.* Madrid, 1845, un volúmen en 16.º

O'SHANGUCSSY (**W. B.**). *The Bengal dispensatory and companion to The pharmacopoeia.* Londres, 1842, un volúmen en 8.º

PARIS (**J. A.**). *Pharmacologie.* Lóndres, un volúmen en 8.º

PALACIOS (**F.**). *Palestra farmacéutica, químico galénica.* Madrid, 1792, un volúmen en folio.

PHARMACOPŒA AUSTRIACA. Viena, 1836, cuarta edicion, un volúmen en 4.º

PHARMACOPŒIA *Collegii regalis medicorum londinensis*, traducida al francés por órden del Gobierno. París 1837, un volúmen en 18.º

PHARMACOPŒA *Hispana*. Madrid, 1798, cuarta edicion, un volúmen en 4.º

PHARMACOPŒA *Matritensis*. Madrid, 1762, segunda edicion, un volúmen en 4.º mayor.

PHŒBUS (**P.**). *Hambuch der Aerneiverornungslehre*. Berlin, 1836, dos volúmenes en 8.º

PIERQUIN. *Mémorial pharmaceutique du medecine pratique*. Paris, 1829, tercera edicion, un volúmen en 32.º

PLENK. *Farmacologia quirúrgica, ó ciencia de los medicamentos externos é internos para curar las enfermedades quirúrgicas*, traducida por el Dr. D. Antonio Lavedan. Madrid, 1819, tercera edicion, un volúmen en 4.º

RASPAIL (**F. V.**). *Manuel annuaire de la santé, ou médecine et pharmacie domestiques*. París, 1845, un volúmen en 18.º

RATIER (**F. S.**). *Formulaire pratique des hôpitaux civils de Paris*. París, 1832, cuarta edicion, un volúmen en 18.º

RICHARD (**A.**). *Formulaire de poche*. París, 1840, séptima edicion, un volúmen en 32.º

La misma obra traducida de la tercera edicion y aumentada por D. Manuel Anselmo Rodriguez. Lugo, 1826, un volúmen en 8.º

ROBLES (**J. G.**). *Nuevo formulario general completo*. Valencia, 1839, dos volúmenes en 8.º

SAINTE-MARIE. *Nouveau Formulaire médical et pharmaceutique*. París y Lion, 1820, un volúmen en 8.º

SPIELMANN (**J.**). *Pharmacopoea generalis*, 1783. Estrasburgo, un volúmen en 4.º

SUNDELINS. *Rezeptirkunst und der Arznieformeln, nach der Methoden der berühmtesten Aerzte*. Berlin, 1837, dos volúmenes en 16.º

SOUBEIRAN (**E.**). *Nouveau traité de pharmacie théorique et pratique*. París, 1841, tercera edicion, dos volúmenes en 8.º francés.

La misma obra traducida de la tercera edicion, por D. Antonio Casares, catedrático de química general en la universidad de Santiago. Madrid 1847, tres volúmenes en 8.º mayor.

La misma obra traducida de la primera edicion y aumentada por D. José Oriol Ronquillo. Barcelona, 1840, dos volúmenes en 8.º mayor.

SOUBEIRAN (**E.**) *Notice sur la fabrication des eaux minérales artificielles*. París, 1845, tercera edicion, un volúmen en 18.º

TADDEI. *Farmacopea general, sulle base della chimica farmacologica o elementi di farmacologia chimica*. Florencia, 1826, cuatro volúmenes en 8.º

TROUSSEAU et **PIDOUX.** *Traité de thérapeutique et de matiere médicale*. París, 1842 y 1846, tercera edicion, dos volúmenes en 8.º

VAN MONS (**F. B.**). *Pharmacopée usuelle, téorique et pratique*. Lovaina, 1821, dos volúmenes en 8.º

VEGA (**L.**). *Farmacopea de la Armada ó real catálogo de medicamentos pertenecientes á las enfermedades médicas, trabajado para el uso de los médicos y cirujanos de la Real armada*. Cádiz, 1790, un volúmen en 4.º

VOGEL (**L.**). *Algemeines medicinicha pharmaceutisches Formel oder Recept-Leriton*, Erfurt, 1804, tres volúmenes en 8.º.

WAHU (**A.**). *Mémorial therapeutique et pharmaceutique des officiers de santé de l'armée de terre*. París, 1846, un volúmen en 18.º

EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

℞.	Récipe ó toma.
℔.	Libra de diez y seis onzas.
℥.	Onza.
ʒ.	Dracma.
℈.	Escrúpulo.
ℊ.	Grano.
ß.	Mitad del peso.
gs.	Gotas.
ãã.	Ana ó partes iguales.
kil.	Kilógramos.
gr.	Gramo.
dec.	Decígramo.
cent.	Centígramo.
mil.	Milígramo.
lit.	Litro.
decílit.	Decílitro.
centílit.	Centílitro.
núm.	Número.
V. M.	Virtudes medicinales.
A.	Administracion.
I.	Indicacion.
D.	Dosis.
C. s.	Cantidad suficiente.
C. s. q.	Cuanto se quiera.
M. S. A.	Mézclese segun arte.
H. S. A.	Hágase segun arte.
S. A.	Segun arte.
M.	Mézclese.
P. O.	Parte oficinal.
Prep.	Preparacion.
Sust. incomp.	Sustancias incompatibles.
V.	Véase.

Form.	Formulario.
F. E.	Farmacopea española.
F. M.	Farmacopea matritense.
F. F.	Farmacopea francesa.
F. P.	Farmacopea portuguesa.
F. N. P.	Farmacopea naval portuguesa.
F. de L.	Farmacopea de Londres.
F. A.	Farmacopea austriaca.
F. B.	Farmacopea bátava.
F. S.	Farmacopea sueca.
F. H.	Farmacopea de Hamburgo.
F. de Wurt.	Farmacopea de Wurtemberg.
F. de Wirt.	Farmacopea de Wirtemberg.
F. de P.	Farmacapea de Plenk.
F. Am.	Farmacopea americana.
F. V.	Farmacopea de Viena.
F. D.	Farmacopea de Dublin.
F. Ed.	Farmacopea de Edimburgo.
F. de B.	Farmacopea de Brugnatelli.
F. D.	Farmacopea danesa.
F. de B.	Farmacopea de Berlin.
F. de H.	Farmacopea de Holanda.
F. R.	Farmacopea de Rusia.
F. de S.	Farmacopea de Sajonia.
H. de M.	Hospitales de Madrid.
H. M.	Hospitales militares de España.
H. M. F.	Hospitales militares de Francia.
H. de It.	Hospitales de Italia.
H. de Ing.	Hospitales de Inglaterra.
H. de Momp.	Hospitales de Mompeller.
H. de Alem.	Hospitales de Alemania.
H. de S. J.	Hospital de San José en Lisboa.

FORMULARIO UNIVERSAL

Ó GUIA PRÁCTICA DEL MÉDICO, DEL CIRUJANO Y DEL FARMACÉUTICO.

PARTE PRIMERA.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL ARTE DE FORMULAR.

El *arte de formular* es la parte de la farmacologia que da á conocer las reglas que deben seguirse para la prescripcion metódica, verbal ó por escrito, de una ó muchas sustancias medicinales, y para la indicacion de su dosis, de las diversas manipulaciones á que se las debe someter y del modo de administrarlas.

Se llama medicamento á toda sustancia que se administra á un enfermo con un fin terapéutico.

Para elegir y reunir del modo mas conveniente los diversos medicamentos propios para curar ó aliviar una enfermedad dada, es preciso conocer profundamente las propiedades químicas y fisiológicas de los diversos medicamentos simples y sus usos terapéuticos; es tambien necesario saber la reaccion de los principios inmediatos unos sobre otros, y lo que aun es mas difícil cómo, dado un principio inmediato, pueden modificarse sus propiedades fisiológicas ó sus usos terapéuticos por uno ó muchos principios que se le asocian, y que se administran al mismo tiempo.

Además de las reglas particulares del arte de formular, es necesario, para llegar á prescribir convenientemente los medicamentos, tener presente ciertos preceptos generales que es importante conocer, y de que el médico no debe separarse. Gaubius ha expuesto estas reglas particulares del modo siguiente:

1.º El médico, á quien debe guiar siempre la prudencia, no prescribirá jamás medicamentos sin tener suficientes motivos para administrarlos. Por consiguiente la primera cuestion que se proponga será: ¿en el caso presente es ó no necesario administrar medicamentos?

Cuando se juzga que las fuerzas de la naturaleza bastan solas para obtener la curacion, que el mal es absolutamente incurable ó que la curacion de la enfermedad ha de producir otro mal mayor, se abstendrá en general de prescribir ningun medicamento, ya para no dañar al enfermo, ó ya para no atormentarle inútilmente. *Medici, plus interdum quiete, quam movendo et agendo proficiunt.*

Sin embargo, como en muchos casos sería inhumano abandonar al enfermo en la apariencia, y es necesario algunas veces por su propio interés no manifestar la impotencia de nuestro arte, se deberá entonces administrarle sustancias, que no siendo realmente útiles, no puedan serle dañosas. Esta precaucion es principalmente necesaria en el tratamiento de las enfermedades de las mujeres.

2.° Por el contrario, cuando la indicacion exige que el médico haga uso de medicamentos, es necesario que determine primero lo que conviene hacer, los medios que debe emplear, etc.; cuya cuestion resolverá por medio de sus conocimientos terapéuticos. Entonces tendrá muy presente que su objeto es curar con seguridad y prontitud y del modo menos desagradable posible.

3.° Por consiguiente elegirá siempre los remedios mas eficaces y mas á propósito para conseguir el objeto que se propone; no solo con respecto á su naturaleza, sino tambien con respecto á sus formas. Con todo, solo deberá prescribir los medicamentos cuya accion sea mas segura y que no ofrezca peligros en su administracion. Solo en ciertos casos desesperados se podrá intentar el uso de medios extremos, pero siempre con reserva y teniendo cuidado de anunciar la incertidumbre del resultado.

4.° Tampoco debe hacer uso jamás de medicamentos no bien conocidos, si puede obtener los mismos efectos por medio de sustancias cuyo uso ha sancionado la práctica; y si se ve obligado á prescribir remedios nuevos, que sea á lo menos con la mayor prudencia.

5.° Deberá evitar, en cuanto sea posible, el uso de sustancias que se alteren fácilmente, si hay necesidad de conservarlas, y el de aquellas que añejándose puedan hacerse inertes ó dañosas. Procediendo de otro modo se corre el riesgo de no obtener los efectos deseados, de fatigar inútilmente al enfermo y aun de producir accidentes desagradables.

6.° En igualdad de circunstancias se debe preferir los medicamentos indígenas á los exóticos; porque no es tan comun que esten falsificados y es mas fácil conocerlos.

7.° Empleará con preferencia los medicamentos poco costosos, con tal que sean tan eficaces como las sustancias mas caras. Sin embargo, cuando se trate á un enfermo rico, que cree, como sucede algunas veces, que los medicamentos no tienen virtud si no cuestan mucho, podemos hasta cierto punto prestarnos á esta pre-

ocupacion ridícula; porque, como hemos dicho, no debe despreciarse la influencia de la imaginacion.

8.° Hay casos en que otras preocupaciones ó las repugnancias individuales obligan al médico á disfrazar de diferentes modos las sustancias que quiere administrar. Unas veces hay que cambiar su nombre, y otras hay que ocultar su sabor ó su olor por medio de mezclas apropiadas; pero siempre es necesario tener cuidado de estar perfectamente acorde con el farmacéutico, y de no alterar las propiedades terapéuticas de los medicamentos que se prescriban.

9.° Es conveniente evitar el uso de los medicamentos cuyo olor, sabor, etc., sean muy desagradables; ó á lo menos no conviene en general emplearlos sino en cantidades muy pequeñas y disfrazados del modo que acabamos de exponer. Principalmente debemos proceder de este modo con las mujeres y los niños.

10.° Antes de prescribir un medicamento es indispensable averiguar por todos los medios posibles cuál es la idiosincrasia del enfermo. En efecto, tal medicamento, por otra parte perfectamente elegido, puede en razon de ciertas disposiciones individuales, imposibles de prever, ser inútil ó aun dañoso. Así, Gaubius refiere el ejemplo de un hombre en que una pequeña dosis de ojos de cangrejos producia los síntomas del envenenamiento por el arsénico. Son demasiado comunes estos casos para que sea necesario detenernos mas en citarlos.

11.° Sucede algunas veces que el enfermo está muy prevenido en favor de ciertos medicamentos, ya porque ha visto administrarlos con buen éxito en los casos que considera iguales al suyo, ya por otra cualquier causa. Si el médico juzga que el uso de la sustancia deseada no puede ser dañoso, deberá satisfacer los deseos del enfermo; en el caso contrario, sin rehusarlo positivamente, buscará los medios de hacerle comprender que hay peligro en acceder á su peticion, y procurará ganar tiempo hasta que el enfermo mude de parecer ó su estado permita darle el medicamento que reclama.

12.° Los temperamentos, que modifican tanto la marcha y el carácter de las enfermedades, merecen tambien una atencion particular bajo el aspecto del uso de los medios terapéuticos. En los individuos fuertes y robustos, dotados de un temperamento sanguíneo, las evacuaciones sanguíneas, los diluentes, en una palabra, la medicacion antiflogística estará mas frecuentemente indicada que en las personas debilitadas, delgadas é irritables, que presentarán los caractéres de los temperamentos linfáticos ó nerviosos, para las cuales se usarán mas comunmente los tónicos ó los antiespasmódicos, etc. Se concibe fácilmente que esta regla está muy distante de ser fija.

13.° Se deberá tambien tener en consideracion los efectos del hábito, y tener presente que comunmente los órganos, sometidos

durante algun tiempo á la influencia de una sustancia medicinal, se acostumbran á ella muy pronto hasta el punto de hacerse enteramente insensibles á su accion. Esto puede probarse, entre otros muchos ejemplos, por las enormes cantidades de opio que ciertos individuos pueden tomar sin experimentar accidentes inmediatos, de lo que se ven casos numerosos en los pueblos de Oriente. Así, cuando se usa una misma sustancia durante mucho tiempo, es necesario aumentar progresivamente la dosis y variar las formas bajo las cuales se la administra, para que la impresion que hace sobre nuestros órganos sea seguida de los mismos efectos. Este fenómeno es mas notable en los medicamentos que obran mas especialmente sobre el sistema nervioso. Sucede lo contrario á otras sustancias cuya accion lenta y graduada necesita cierto tiempo para desarrollarse, y no se manifiesta sino cuando se ha continuado su uso durante mucho tiempo. Los efectos que producen se debilitan menos por el hábito que el de las sustancias cuya accion es mas pronta. Sin embargo, despues de algun tiempo se puede, sin determinar graves accidentes, administrar cantidades por cuyo uso hubieran sobrevenido antes los síntomas mas alarmantes.

14.° Al prescribir un medicamento es necesario no despreciar la consideracion de las circunstancias exteriores que pueden favorecer ó modificar su accion. Así, cuando se administra un sudorífico, se procurará colocar al enfermo en un sitio caliente; porque si estuviese expuesto al frio, no se obtendria el sudor.

15.° Antes de introducir una sustancia medicinal en el conducto digestivo, el médico deberá examinar con atencion cuál es el estado patológico ó fisiológico de este conducto, la naturaleza y la extension de las lesiones que en él pueden residir, etc.; porque tal medicamento, que sería inocente y aun saludable si el estómago estuviese sano, produciria malos accidentes si este órgano estuviese enfermo; en este caso es necesario asociar los medicamentos con otros que emboten la accion local, ó abstenerse enteramente de ellos.

Examinemos ahora los medios de hacer obrar á las sustancias medicinales sobre la economía.

Cuando los medicamentos no tienen accion muy marcada sino sobre los órganos con que están en contacto, se deben aplicar, en cuanto sea posible, sobre la parte enferma, á no ser que se quiera obtener efectos generales por revulsion, y entonces se debe obrar siempre sobre una parte sana mas ó menos distante del órgano enfermo.

Cuando la influencia del medicamento puede propagarse por continuidad de órganos, se le hace obrar sobre la parte mas inmediata al punto afectado, á fin de que sus efectos sean lo mas mar-

cado posible; porque la influencia de estas sustancias es tanto menos fuerte cuanto mas distantes están las partes en que se aplican de aquellas cuyo estado actual se quiere cambiar.

En cuanto á los medicamentos que obran por simpatía, se los ingiere en general en el estómago; porque esta víscera tiene relaciones simpáticas muy íntimas con los demás órganos importantes.

Cuando las sustancias medicinales obran á consecuencia de la absorcion de sus moléculas, se las ingiere comunmente en el estómago; pero algunas veces se las puede hacer penetrar en la economía, poniéndolas en contacto con algun otro punto de la superficie mucosa del conducto alimenticio: por esta razon se las administra algunas veces en lavativas, en fricciones en las encías, etc.

Otras veces nos aprovechamos de la facultad absorbente de la membrana mucosa que tapiza las vias aéreas para conseguir el mismo resultado, y se hace respirar al enfermo el vapor de las sustancias á cuya influencia se le quiere someter.

Hay casos en que se los hace penetrar en la economía aplicándolos sobre la piel; este método ha recibido el nombre de *enepidérmico*, y á él corresponden las cataplasmas, los emplastos, los baños, etc. Pero como la presencia de la epidermis es un obstáculo poderoso á la absorcion de las moléculas medicinales, sería muy lento y comunmente casi nulo si nos limitásemos á una simple aplicacion. Para obviar este inconveniente es necesario hacerlos penetrar, por decirlo así, á la fuerza al través de los poros de la epidermis, por medio de frontámientos mas ó menos fuertes, ó quitando esta capa membranosa en cierta extension para poner los medicamentos en contacto inmediato con la superficie del dermis. El primero de estos métodos es muy antiguo y ha recibido el nombre de *iatraléptico*; el segundo se llama método *endérmico*: este consiste en aplicar sobre la herida de un vejigatorio, hecha con las cantáridas, el agua hirviendo, el amoniaco, etc., diversas sustancias medicinales susceptibles de obrar por absorcion. Los resultados obtenidos no dejan ninguna duda sobre la eficacia de este modo de administrar los medicamentos, que parece muy ventajoso siempre que se tema su accion irritante sobre la membrana mucosa gastro-intestinal, ó que se los quiera sustraer de las alteraciones que les hacen experimentar las fuerzas digestivas. Sin embargo, conviene no emplear de este modo mas que los medicamentos susceptibles de obrar eficazmente á cortas dosis; tales son la morfina, la estricnina, etc.

El conocimiento de las dosis á que se administran los medicamentos ha recibido el nombre de *Posología*.

Las dosis á que se administran los medicamentos son diferentes para cada uno de ellos, segun su naturaleza y su grado de activi-

dad; por consiguiente no se pueden establecer reglas fijas, y la experiencia debe ser nuestra única guia. Tan solo advertiremos que las dosis de una misma sustancia medicinal deben variar segun los efectos que nos proponemos obtener, segun la edad, el sexo, el temperamento del enfermo, etc.

Los efectos de un medicamento difieren á veces completamente segun la cantidad á que se le administra. Así la mayor parte de las sustancias astringentes, tónicas y excitantes no tienen mas que una accion local cuando se las da á pequeñas dosis; mientras que por el contrario á mayores dosis propagan su influencia á toda la economía. El opio, tomado en pequeña cantidad, es un calmante muy enérgico; á mayores dosis obra como excitante y produce una congestion celebral cuando es muy grande la cantidad ingerida. La digital á grandes dosis obra directamente sobre el conducto intestinal, como lo prueban los vómitos y las evacuaciones alvinas que siguen á su uso; pero á dosis fraccionarias no se observan estos fenómenos locales, que son reemplazados por fenómenos generales, tales como la lentitud de los movimientos del corazon y el aumento de las secreciones, sobre todo la de la orina. Sucede lo mismo con las preparaciones antimoniales que segun las dosis á que se las administre, son eméticas, purgantes ó diaforéticas.

Se debe proporcionar la dosis de los medicamentos á la edad y á la fuerza de los enfermos. Se ha observado que cuanto mas débil es un individuo y está mas distante de la edad adulta, mas caracterizados son los efectos de una cantidad determinada de un medicamento. De aquí se sigue que para obtener la misma medicacion en un adulto y en un niño es necesario emplear dosis muy diferentes. Gaubius ha dado la tabla siguiente que podrá servir de guia á los médicos jóvenes en la administracion de las sustancias activas en las diversas épocas de la vida, aun cuando no la deben considerar como una regla invariable de que no puedan separarse:

Para un adulto toda la dosis representada por la unidad.	1
A menos de un año.	$\frac{1}{15}$ á $\frac{1}{12}$
A los dos años.	$\frac{1}{8}$
A los tres años.	$\frac{1}{6}$
A los cuatro años.	$\frac{1}{4}$
A los siete años.	$\frac{1}{3}$
A los catorce años.	$\frac{1}{2}$
A los veinte años.	$\frac{2}{3}$
De veinte á sesenta años.	1

Pasada esta edad se seguirá la graduacion inversa.

Siendo generalmente la constitucion de la mujer menos fuerte que la del hombre, se ve, segun lo que acabamos de decir, que exige dosis un poco menores; pero no puede fijarse con exactitud en qué proporcion.

Se deberán modificar las dosis de los medicamentos segun el temperamento y la idiosincrasia de los enfermos; porque se concibe fácilmente que una persona muy irritable, dotada de lo que se ha convenido en llamar temperamento nervioso, no podrá soportar sin inconvenientes la dosis de ciertos medicamentos, de los excitantes por ejemplo, que se darán ventajosamente por el contrario á un individuo flojo y linfático. Por consiguiente, es muy importante adaptar las dosis á estas diferentes condiciones. Por otra parte, ciertas disposiciones individuales, desconocidas en su naturaleza y cuyo conjunto constituye la idiosincrasia, hacen que las mismas sustancias dadas á las mismas dosis y en las mismas circunstancias, no obren siempre del mismo modo y con la misma energía en todos los individuos; así es que cantidades muy pequeñas de opio producen en ciertas personas todos los síntomas del narcotismo, mientras que en otras son, por decirlo así, casi insensibles. Media onza de una sal neutra basta en muchos casos para producir abundantes evacuaciones y aun la sobrepurgacion, mientras que en otros dos onzas y aun mas no producen ningun efecto.

Por último, modificándose los efectos de los medicamentos por el hábito, como hemos dicho anteriormente, importa mucho tener presente esta consideracion siempre que sea necesario continuar durante mucho tiempo el uso de una sustancia medicinal, ó bien se quiera administrar á grandes dosis medicamentos muy enérgicos. Así hay sustancias, como el opio, que administradas á dosis sucesivamente crecientes, pueden elevarse á tal cantidad que tomada en la primera toma envenenarian infaliblemente. Por consiguiente importa fijar á qué sustancias el enfermo puede habituarse y á cuáles no sin peligro. Se puede establecer en general: 1.° que el cuerpo humano no se habitúa á las sustancias que obran como venenos sobre todos los seres de la escala orgánica; 2.° que se puede habituar á las sustancias, que aunque deben ser consideradas como veneno para el individuo á quien se administran, perdona á algunos individuos de la escala orgánica.

Hay diferencia entre el hábito y la tolerancia. Convienen ambos en que se debe elevar sucesivamente la dosis del principio activo, aunque para establecer la tolerancia se deben dar las dosis con pequeños intervalos. El hábito es un elemento de la tolerancia, pero se distingue esencialmente en que el hábito persiste en tanto que se administra la sustancia, y por el contrario, la tolerancia puede cesar repentinamente y producir la sustancia sus efectos tóxi-

cos. El cuerpo se habitúa al opio y tolera los antimoniales.

En las diferentes partes de esta obra indicaremos siempre las dosis de cada sustancia medicinal que se da comunmente al hombre adulto. Creemos que, segun los preceptos expuestos, cada uno podrá fácilmente modificarlas ó graduarlas, segun lo exijan los casos y segun lo que le hayan enseñado la experiencia y la observacion.

Los medicamentos son simples ó compuestos. Se llaman simples los que pueden administrarse tales como nos los ofrece la naturaleza, ó que no están formados mas que de una sola sustancia, cuya naturaleza íntima puede ser mas ó menos complexa, como los éteres, el acetato de morfina, el cianuro de mercurio, etc. Los segundos resultan, por el contrario, de la mezcla de dos ó de muchos medicamentos simples.

En general, se deben preferir los medicamentos simples á los medicamentos compuestos, y cuando se recurra á estos últimos, deben buscarse los mas simples, en cuanto sea posible. Se debe tener siempre presente esta máxima importante: *superflua numquam non nocent*; y no se deben reunir jamás sino las sustancias cuya accion recíproca é influencia sobre la economía animal son conocidas.

Se mezclan los medicamentos para obtener diversos fines.

1.º Para aumentar la accion de la sustancia principal que se propone administrar. Se puede conseguir esto:

A. Mezclando diversas preparaciones de la misma sustancia. Cuando todos los principios activos de un medicamento no son solubles en el mismo líquido y no se le puede administrar en sustancia, se debe recurrir á este género de combinacion. De este modo se hacen mas activos los cocimientos é infusiones vegetales añadiéndoles cierta cantidad de tintura ó de extracto de la misma planta.

B. Combinando la base con sustancias de la misma naturaleza; es decir, las que tomadas aisladamente pueden producir efectos inmediatos semejantes, pero con menos energía que cuando están reunidas de este modo. Este aumento de actividad no es muy evidente sino en cierto número de sustancias. Segun las observaciones de Valisniery, doce dracmas de cañafístula producen un efecto casi equivalente al de cuatro onzas de maná; pero si se reunen ocho dracmas de cañafístula y cuatro de maná, se obtienen entonces efectos mas marcados y que pueden llegar á ser dobles. Los narcóticos calman mejor la irritacion y el dolor cuando están compuestos de diversos medicamentos análogos, que cuando se administra uno solo, aunque sea mayor la dosis de este último. La mezcla de las sustancias aromáticas y difusibles hace que estos medicamentos adquieran mas fuerza y actividad, y al mismo tiempo pierdan acritud; por ejemplo, si se toma una cápsula seca de capsicum ó cierta

cantidad de pimienta negra producen una sensacion de dolor y calor; pero si se da una cantidad equivalente de estos dos estimulantes combinados no resulta dolor, sino por el contrario, una sensacion agradable de calor general.

C. Uniendo la base con sustancias de naturaleza diferente, y que no ejercen ninguna accion química sobre ella; pero que la experiencia ha demostrado son capaces de hacer á la economía en general, al estómago ó á cualquier otro órgano mas sensible á su influencia. Es mucho mas fácil probar esta verdad que explicarla; por lo que nos limitaremos á referir algunos ejemplos. El opio aumenta las propiedades sudoríficas del antimonio, y la mezcla de la ipecacuana y de la jalapa hace mas enérgico el efecto purgante de esta última. Se aumenta la accion de ciertos purgantes asociándoles un principio amargo. Cullen ha observado que, infundiendo las hojas de sen con una sustancia amarga, se obtienen de la administracion de una pequeña dosis de este purgante los mismos efectos que cuando se usa solo en mayor cantidad, y la infusion acuosa de ruibarbo se vuelve mas purgante añadiéndole la raiz de colombo. Es tambien muy notable la influencia que el opio ejerce sobre la accion del mercurio. Parece que en algunos casos los efectos generales de este metal, despues de haber cesado completamente, han vuelto á aparecer bajo la influencia del opio.

2.º Para disminuir ó corregir en cierto modo la accion demasiado irritante de la base, impidiendo todos los efectos desagradables que podria ocasionar, y que alterarian su accion inutilizándola completamente. Se llena esta indicacion:

A. Mezclando medicamentos con una sustancia que aumenta ó disminuye su solubilidad. Así, la adicion de una pequeña cantidad de álcali disminuye la tendencia de ciertos drásticos á producir cólicos, por ejemplo, el acíbar asociado con un jabon ó una sal alcalina obra mucho menos sobre el recto y no causa tenesmo; y mezclando la gutagamba con una sustancia insoluble se impide que aquella produzca náuseas, haciendo mas difícil su disolucion.

B. Asociándole con una sustancia susceptible de preservar al estómago ó á toda la economía de sus efectos deletéreos. Hay un gran número de sustancias que, cuando irritan excesivamente el conducto digestivo, no pueden ser absorbidas, y son expelidas fuera sin haber producido los efectos que de ellas se esperaban. La cebolla albarrana y las preparaciones antimoniales no obran como diuréticas ó diaforéticas, cuando determinan vómitos ó deyecciones alvinas. Es pues necesario en estos casos asociarles á sustancias capaces de evitar esta accion local y de corregir sus efectos. El opio llena frecuentemente esta indicacion; otras veces se usan los estimulantes aromáticos, ó los mucílagos y las sustancias emolientes,

que envuelven hasta cierto punto las sustancias activas y disminuyen de este modo la accion local que se teme.

3.° Para obtener al mismo tiempo los efectos combinados de dos ó muchos de ellos.

A. Empleando sustancias que, aunque den resultados diferentes, producen comunmente el mismo resultado definitivo. Se administran muchos purgantes con el objeto de purgar; pero el uno activará el movimiento peristáltico de los intestinos, el otro determinará una exhalacion mas abundante de las paredes intestinales, y el tercero obrará sobre los órganos inmediatos hasta el punto de aumentar sus secreciones en los intestinos. Para aumentar la secrecion de la orina, por ejemplo, se asocian comunmente medicamentos, cuyo modo de obrar sobre la economía es enteramente diferente, tales como los calomelanos y la cebolla albarrana. El primero obra como las preparaciones mercuriales en general, activando la absorcion; mientras que el último dirige principalmente su accion sobre los órganos secretorios de la orina.

B. Combinando sustancias cuyas propiedades son enteramente diferentes; y que están destinadas á remediar ciertos síntomas ó á llenar varias indicaciones á la vez. Con este objeto se unen frecuentemente los purgantes con los antiespasmódicos, los narcóticos, los tónicos, los mercuriales, etc. Como por ejemplo, la mezcla de los purgantes con los antiespasmódicos es muy útil en el cólico de los pintores y en los cólicos espasmódicos. El uso de los tónicos ocasiona comunmente estreñimiento: así es muchas veces útil unirles un medicamento purgante para contrarestar este efecto. En general, en el tratamiento de la ascitis y de las hidropesías crónicas hay casos en que al mismo tiempo se quieren sostener las fuerzas del enfermo y determinar grandes evacuaciones. Se obtiene este doble resultado asociando los tónicos y los excitantes con los purgantes drásticos.

4.° Para obtener efectos que no resultarian de ninguno de ellos tomados aisladamente.

A. Uniendo medicamentos cuya accion es esencialmente diferente, y que por su reunion producen en la economía efectos distintos de los que determinan aisladamente, sin obrar sin embargo químicamente unos sobre otros. Parece muy difícil explicar este efecto; pero los ejemplos son demasiado numerosos para que nos quede ninguna duda en este punto. Vemos al opio y á la ipecacuana, administrados de un modo conveniente, no producir ni los efectos narcóticos del uno, ni los efectos eméticos de la otra, sino obrar como un poderoso diaforético. Es verosímil que un gran número de medicamentos naturales deben su eficacia á semejantes combinaciones.

B. Combinando sustancias que obran químicamente unas sobre otras, y que de este modo dan orígen á compuestos nuevos, ó dejan en libertad los principios activos de uno de ellos. El ácido sulfúrico unido con una sal de potasa tiene una accion muy suave sobre la economía, pero sus dos componentes tomados solos obrarian como cáusticos muy violentos. Haciendo obrar el ácido acético sobre el amoniaco se obtiene un producto nuevo, cuya accion es muy diferente de la de estos dos cuerpos tomados aisladamente. En la pocion antiemética de Riverio se mezcla zumo de limon y carbonato de potasa. Este último se descompone por el ácido cítrico y deja desprender el ácido carbónico que contenia, y por este ácido se contienen los vómitos.

C. Mezclando sustancias que aumentan ó disminuyen la solubilidad de los principios en que residen sus propiedades medicinales. Puede llenarse esta indicacion por medio de las sustancias que obran química ó mecánicamente. Así, el tartrato ácido de potasa ó cremor de tártaro se vuelve mas soluble y por consiguiente mas activo añadiéndole ácido bórico.

5.° Por último, para darles una forma mas agradable ó mas eficaz.

A. Las sustancias que se mezclan á los medicamentos, ya para que su gusto ó su olor sea menos desagradable á los enfermos, ya para impedir una descomposicion espontánea demasiado pronta, ó por último para facilitar su accion, varían segun la naturaleza de los medicamentos que se emplean, su grado de solubilidad, el objeto que se propone el médico y hasta cierto punto el capricho del enfermo. Sin embargo, en general se las debe elegir tales que su accion no dañe á la eficacia de los medicamentos principales.

Las preparaciones farmacéuticas se dividen en dos grandes clases: *oficinales* y *magistrales*.

Se llaman *preparaciones oficinales* aquellas cuya composicion está indicada en la Farmacopea y se hallan comunmente preparadas en los boticas. En esta clase están comprendidas las que no se alteran con el tiempo, tales son las aguas destiladas, las tinturas, los jarabes, los éteres, los polvos, las conservas, las pastillas, los extractos, las sales, los emplastos, los ungüentos, las pomadas, etc. Para pedirlas al farmacéutico no es necesario exponer detalladamente la fórmula, pues basta solo expresar el nombre de esta.

Las *preparaciones magistrales* son aquellas cuya composicion, apropiada á un caso determinado, está indicada circunstanciadamente por el médico, y los farmacéuticos las preparan inmediatamente que se les presenta la fórmula; por ejemplo, las tisanas, las apocemas, las emulsiones, las pociones, los julepes, las misturas, las píldoras, los bolos, los linimentos, las cataplasmas, etc. etc.

Los médicos piden los medicamentos al farmacéutico por medio de la receta ó fórmula. Se llama *receta* la exposicion de la sustancia ó sustancias que entran en la composicion del medicamento, de la cantidad que debe tomarse de cada una, de la forma farmacéutica que debe tener, y el modo de administrar el medicamento.

La receta consta de cinco partes, que son: *inscripcion*, *preposicion*, *asignacion*, *suscricion* y *signatura*. La *inscripcion* consiste en una cruz ó en ciertas iniciales religiosas, que se ponen en la parte mas elevada del papel en que debe escribirse la receta. La *preposicion* es la nota que se pone en la receta y precede á sus ingredientes; esta nota se expresa del modo siguiente: ℞., ℞ ó R.e que equivale á la voz latina *recipe*, que significa *toma*. La *asignacion* es la parte que comprende el nombre del ingrediente ó ingredientes, sus circunstancias y cantidades. La *suscricion* es la parte en que se ordena al farmacéutico la forma que debe dar al medicamento, y algunas veces se expresa el modo de hacerlo y las partes en que debe dividirse. *Signatura* es la instruccion que debe darse á los asistentes para que el enfermo tome convenientemente el medicamento prescrito, y además debe expresarse en la receta. Debe terminar la receta con la fecha y la firma.

Prescrita una receta se debe prevenir á los asistentes el modo de administrarla y conservarla; pero como puede variar tanto, es imposible entrar en muchos pormenores. Importa conocer el modo de administrar cada forma farmacéutica, á saber: que las tisanas, limonadas, apocemas, caldos y á veces las emulsiones se deben dar á vasos, y los loocs, pociones, julepes y misturas á cucharadas. El nombre de las preparaciones externas indica el modo de usarlas, aunque algunas veces hay que fijar la duracion de su aplicacion.

La indicacion que se quiere llenar y el efecto que se desea obtener, pueden hacer variar el modo de administrar los remedios y el intervalo que debe mediar entre cada toma. Así, las pociones vomitivas ó purgantes se darán por la mañana en ayunas. Si se quiere combátir síntomas alarmantes mediará menos espacio entre cada toma, y sus dosis serán mas elevadas. Cuando se administre una pocion, un julepe ó píldoras con preparaciones opiadas para calmar la tos, ó en los casos de un flujo abundante, las dosis serán frecuentes y continuadas por mayor tiempo, que cuando se usan para conciliar el sueño, en cuyo caso se dará una ó dos tomas por la noche. En las enfermedades crónicas ó en las que requieren un tratamiento de larga duracion, en lugar de atormentar al enfermo alejándole de sus ocupaciones, se le darán los medicamentos solo por la mañana ó por la tarde, ó por mañana y tarde; debe fijarse además si se continuará con la misma dosis ó se aumentará y durante cuántos dias; y si habrá que suspender la medicacion al cabo

de cierto tiempo. Cuando se prescriben sustancias activas se debe fijar la dosis con exactitud; pero cuando no lo son se la compara con alguna cosa conocida, como el grandor de un garbanzo, de una avellana, de una nuez (conservas, electuarios), lo equivalente á una copa ó una taza de café (los líquidos). Cuando se administra el medicamento en un líquido, se puede elegir el excipiente á gusto del enfermo si no hay alguna contraindicacion.

La receta puede ser *sencilla* ó *compuesta*: en el primer caso la asignacion no tiene mas que un solo ingrediente, y en el segundo consta de dos ó mas.

La receta compuesta tiene base y puede constar de *ayudante*, *correctivo*, *excipiente*, *menstruo* ó *intermedio*.

Base es el ingrediente principal, al cual se considera como mas activo. Asi es muy importante saber en qué cantidad entra en la fórmula y la dosis que se da en cada toma. Varía su naturaleza, pero en lo posible debe estar en relacion con la del excipiente. Se determinan sus proporciones teniendo en consideracion su grado de actividad, la cantidad de fórmula que hay que preparar, el modo de administrarla y los efectos que se quiere obtener. Así cuando se quiera administrar la resina de jalapa como purgante y bajo la forma de píldoras, debe ser mayor la dosis que si se usara como revulsivo. El sulfato de quinina administrado en una pocion entrará en menos dosis si se da como tónico, que si está destinado á combatir una calentura intermitente. La base puede ser *compuesta*, por ejemplo, cuando se prescribe una mezcla de tártaro emético ó ipecacuana como vomitivo, en cuyo caso se emplean estas sustancias como partes activas y constituyen la base del vomitivo. Además la naturaleza de la base debe estar siempre en relacion con la del excipiente, para que no haya descomposicion ó reaccion que cambie sus propiedades, cuando no sea este el objeto del médico.

Ayudante es la sustancia que se añade para facilitar ó aumentar la fuerza de la base, por lo que sus virtudes deben ser idénticas (opio y cabezas de adormideras) ó análogas (opio y otros narcóticos) á las de la base, para disponer los órganos haciéndolos mas sensibles á su accion, y por último la dirige de un modo mas marcado, mas especial sobre algún órgano en particular; por ejemplo, la ipecacuana asociada al opio aumenta su propiedad sudorífica. Las proporciones del ayudante son relativas á las de la base. Así cuando posea propiedades idénticas ó análogas, se le debe prescribir en menor cantidad á no ser que sea poco activo; cuando sucede lo contrario no es tan importante limitar su cantidad. En rigor el ayudante constituye una nueva base, y entonces se dice que la base es *compuesta*. Cuando la sustancia que constituye la base es bastante activa, se puede suprimir el ayudante.

Correctivo es la sustancia que se pone en la asignacion para moderar las cualidades desagradables ó dañosas de la base. Así para enmascarar su olor y su sabor desagradables se usa una sustancia dulcificante (miel) ó una sustancia aromática. Con el mismo objeto se emplean tambien las hojas de oro y plata con que se cubre las píldoras. Cuando la base es irritante ó corrosiva se emplea un polvo inerte ó mucilaginoso, como el de regaliz, malvabisco, almidon, goma arábiga; y si la base es líquida, un jarabe, la goma, etc. Importa mucho que la cantidad en que entra el correctivo sea suficiente para obtener el objeto que se desea, pero que no anule el efecto del medicamento en que muchas veces residen las cualidades que se quiere enmascarar. Se elige el correctivo segun la naturaleza de la base; si posee un sabor ó un olor muy desagradables, como el bálsamo de copaiba, se eligen las aguas destiladas muy aromáticas, como las de yerbabuena de sabor de pimienta, de canela ó sus jarabes, con preferencia á las que tienen un olor menos marcado. Tambien conviene, como hemos dicho, consultar el gusto, los hábitos del enfermo ó su idiosincrasia, pues en muchos casos pueden modificar los resultados del medicamento ó anular sus efectos; por esto conviene satisfacer dichas condiciones, lo cual es bastante fácil por poca costumbre y tacto que se tenga.

Escipiente es la sustancia que sirve para recibir á las otras y dar al medicamento la forma farmacéutica que debe tener. Es constante en algunas preparaciones farmacéuticas, como los alcoholados, etc.; pero variable en otros como en las píldoras, etc. En este último caso se debe elegir á aquellos que sean apropiados á la naturaleza de los cuerpos medicinales, á la consistencia y á la cohesion que se quiere dar á la forma farmacéutica. Así el agua sirve de escipiente á las tisanas, apocemas, emulsiones, limonadas; las aguas destiladas de las plantas desempeñan el mismo oficio en las pociones, las misturas, etc.; las infusiones ligeras, las maceraciones y las soluciones acuosas son los escipientes de los julepes y medicinas; las emulsiones sirven de escipiente á los loocs; los jarabes, las mieles, pulpas, conservas, polvos, etc., se prescriben todos los dias como escipientes de las píldoras y los bolos. Pero no es indiferente su eleccion, pues para componer píldoras de materia resinosa no conviene los mucílagos como escipiente, porque hay incompatibilidad entre estas sustancias; pero bastará un jarabe para dar la consistencia de píldoras á los polvos secos no mucilaginosos. Varía la cantidad del escipiente; en unos casos se la debe determinar y en otros se la puede dejar al arbitrio del farmacéutico. Comunmente se elige el escipiente entre las sustancias poco activas, y á veces puede servir de ayudante á la base y aun de correctivo.

Intermedio. Es la sustancia que añadimos para mezclar ó suspen-

der los cuerpos que no se mezclan entre sí ó con el escipiente, del que es una variedad. Las que se emplean con mas frecuencia son la yema de huevo y los mucílagos para suspender las materias resinosas, oleoresinosas ó aceitosas; un alcohol ó un alcoholato para los aceites esenciales ó cortas cantidades de resinas. No es indiferente la eleccion del intermedio para llenar el objeto á que está destinado ó para los efectos del medicamento; así la yema de huevo y los mucílagos suspenden mejor que el alcohol, las resinas y los aceites, y además como están dotados de propiedades emolientes pueden servir de correctivos á las sustancias acres ó irritantes. Por el contrario el alcohol tiene propiedades muy activas que no deben despreciarse cuando se le usa como intermedio. La cantidad del medicamento que se debe suspender en el vehículo y la del escipiente determinan las proporciones del intermedio; así cuando haya que suspender cinco á diez granos de resina en cuatro onzas de vehículo se empleará menor cantidad de escipiente que si se suspendiese en dos dracmas ó media onza.

Se llama *menstruo* el líquido que se añade para disolver particularmente alguno de los ingredientes; por ejemplo, cuando se añade el vinagre en alguna fórmula para disolver la goma amoniaco.

Tales son las partes que pueden componer una fórmula; aunque sin embargo, no son esencialmente parte constituyente de ella, pues no todas las fórmulas contienen estas cinco clases de ingredientes. Por ejemplo, no se emplea el intermedio sino en algunos casos particulares, y en algunas fórmulas faltan el correctivo y el ayudante. Por último, la base y el escipiente son las partes mas constantes de la fórmula, aunque hay algunas preparaciones farmacéuticas que no contienen escipiente. Frecuentemente se hallan reunidos en una misma preparacion la base y el correctivo, como sucede en la mayor parte de los jarabes; y el escipiente, la base y el correctivo en algunos jarabes, mieles, tabletas, etc.

Generalmente se construye la asignacion del modo siguiente: se pone en genitivo el nombre de la sustancia con el que se concierta el adjetivo que expresa sus circunstancias, y este genitivo se rige del acusativo, en que se pone la cantidad, siendo el verbo de esta oracion la palabra *récipe*. Algunos colocan los medicamentos segun su actividad, y otros los colocan empezando por los que entran en mayor cantidad.

En la receta compuesta se colocan los ingredientes del modo siguiente: 1.º la base; 2.º el ayudante; 3.º el correctivo, y 4.º el escipiente. El menstruo se colocará en seguida del medicamento que debe disolver, y el intermedio despues de los que debe unir.

Las condiciones esenciales que deben observarse en la redaccion de las fórmulas son las siguientes:

1.ª La fórmula debe ser clara y concisa.

2.ª Se la debe escribir en latin y mejor aun en lengua vulgar.

3.ª Se colocará la preposicion al principio de la primera línea.

4.ª Cada sustancia debe estar indicada por su nombre científico ó farmacéutico, segun el que sea mas conocido y menos susceptible de confundirse con otro. Sin embargo, cuando el médico juzgue oportuno ocultar al enfermo un medicamento que le repugnaria, que hubiere rehusado y temiese que le desechase, convendria prescribir el remedio bajo otro nombre, con el que no sea tan conocido, para lo cual podria servirse de las palabras latinas. Igual precaucion debe adoptarse cuando los nombres de los medicamentos pudiesen indicar la índole de una enfermedad que el enfermo tiene interés en ocultar. Es necesario colocar siempre los nombres de los medicamentos unos debajo de otros, teniendo cuidado de no poner mas que uno en la misma línea. Si hay que designar muchos medicamentos análogos, como, por ejemplo, raices, hojas ó flores de diferentes plantas, se colocarán sus nombres unos debajo de otros, no escribiendo para abreviar mas que en el primer medicamento la palabra que les es comun, como raices, hojas, flores, etc.

Cuando se emplea un excipiente cuyo peso no puede fijarse, por ejemplo, para hacer píldoras, se le colocará despues de las sustancias de que se han fijado las dosis. Cualquiera que sea el papel que las sustancias volátiles desempeñen en la fórmula, siempre deben añadirse las últimas.

5.ª La designacion de la dosis debe seguir siempre al nombre del medicamento y estar colocada en la misma línea. Se la puede escribir con todas sus letras, aunque en general el uso ha consagrado los siguientes signos:

℔j... libra, que consta de doce onzas.
℔ß.. media libra, que consta de seis onzas.
℥j.... onza, que consta de ocho dracmas.
℥ß... media onza, que consta de cuatro dracmas.
ʒj.... dracma, que consta de tres escrúpulos.
ʒß... media dracma ó escrúpulo y medio.
℈j... escrúpulo, que contiene dos óbolos ó veinte y cuatro granos.
℈ß.. medio escrúpulo ó doce granos.
Ob... óbolo ó doce granos.
Sil... silicua ó cuatro granos.
gr.... grano que equivale al peso de un grano de cebada de mediano grosor.
got... gota, la parte mas mínima que puede obtenerse por decantacion de un líquido y equivale al peso de un grano (1).

(1) No es exacto el peso que comunmente se atribuye á la gota; porque depende de su volúmen, y está en relacion con la densidad del líquido y sobre todo con su viscosidad; por lo que sería mas conveniente prescribirlos en peso.

6.ª Comunmente se indica por números romanos la cantidad de cada uno de estos pesos. Cuando se usan muchos medicamentos en la misma cantidad se los reune por medio de un corchete, y se pone la palabra griega *ana* ó ãã delante de la designacion de la cantidad comun á todos, é indica que cuando en las fórmulas se piden varios medicamentos, se debe poner de cada uno igual cantidad.

Además de los pesos enumerados anteriormente, que son los que están en uso, se encuentran en algunas farmacopeas los siguientes:

Cong. *Congio*, contiene ocho libras.

Q. *Cuadrante de medida*, que contiene diez y seis onzas.

Además se usan las siguientes:

Cochl. *Cucharada*, que equivale casi á media onza ó contiene tres dracmas de licor.

Sesquilibra. Libra y media.

Para evitar equivocaciones y para suministrar á los prácticos datos que puedan serles útiles en algunas circunstancias, expondremos á continuacion una tabla aproximada y comparativa de los pesos de marco y métricos de veinte gotas de las principales sustancias que se prescriben en esta forma:

	Peso de marco.	Peso métrico.
Eter sulfúrico á 66° pesa.	7 granos.	35 centígr.
Licor de Hoffmann.	9 »	45
Alcohol á 86° cent., 34° Cart. y alcoholatos.	9 »	45
Tintura alcohólica de castoreo.	10 »	50
Aceite animal de Dippel.	10 »	50
Tintura alcohólica de benjuí.	10 »	50
Aceite comun.	11 »	55
— de almendras dulces.	11 »	55
Acido acético á 10°.	12 »	60
Vinagre destilado.	13 »	65
Aceite esencial de yerbabuena.	13 »	65
Sosa cáustica.	18 »	90
Agua de Rabel.	14 »	70
Agua destilada.	14 »	70
Nafta.	14 »	70
Láudano de Sydenham.	15 »	75
Esencia de clavo.	16 »	80
Láudano de Rousseau.	22 »	1,10
Acido sulfúrico á 66°.	24 »	1,20
Solucion concentrada de goma arábiga.	24 »	1,20
Jarabe simple á 35°.	30 »	1,50

Sesquiuncia. Onza y media.

Sesquidrachma. Dracma y media.

N. *Número.* Se usa esta abreviatura cuando se prescribe en la fórmula algun fruto entero, algun animal, etc.

P. *Pugilo, puñado ó pulgarada.* Es la cantidad de un sólido que se puede coger con la punta de los dedos, y en general se compara con media onza de peso.

M. *Manojo ó manipulo.* Es todo lo que se puede coger con la mano extendida cuanto sea posible, y por lo comun se calcula en dos onzas.

F. *Fascículo.* Haz pequeño que contiene doce manojos, por consiguiente se calcula en dos libras.

La pulgarada (1), el manojo y el fascículo son medidas vagas y muy

(1) Relacion exacta del peso de las sustancias que se acostumbran á prescribir á cucharadas, puñados ó pulgaradas.

	Onzas.	Dracmas.	Granos.	Gramos.
Una cucharada de café de agua comun equivale á.	»	1	28	5
Una cucharada comun de cuatro cucharadas de café.	»	5	41	20
Un vaso equivale á ocho cucharadas. . . .	5	3	49	157
Un puñado de simiente de cebada.	3	4	15	101,40
— — de simiente de linaza.	1	5	17	47,60
— — de harina de linaza.	3	5	15	105
— — de hojas secas de malva. . . .	1	4	15	43,90
— — de hojas secas de achicorias. .	1	»	65	32
— — de flores de tila.	1	3	11	40,10
Una pulgarada de flores de manzanilla romana.	»	1	8	4
Una pulgarada de flores de arnica.	»	1	52	6,20
— — de tusílago.	»	1	52	6,20
— — de malvabisco.	»	1	28	5
— — de malva.	»	»	64	3,20
— — de semillas de hinojo. . . .	»	1	68	7
— — de anís.	»	1	36	5,40
Un huevo de gallina, término medio. . . .	2	4	2	72
Un huevo sin cáscara.	2	1	58	64
La clara sola.	1	3	69	43
La yema sola.	»	5	61	21
Las almendras que se emplean para preparar las emulsiones pesan en general. . .	»	»	23	1,15
Despues de mondadas.	»	»	20	1

Así veintiseis ó veintisiete almendras pesan cerca de una onza francesa, una onza y sesenta y cinco granos españoles ó treinta y dos gramos.

expuestas á errores, porque no significan precisamente la porcion ó cantidad de un medicamento por su diverso volúmen; por lo que los hemos regulado del modo que lo hace la Farmacopea española.

SS. *Semis.* Es la mitad de cualquier peso ó medida, como ℔ss media libra, ℥ss media onza, etc. Para expresar esta mitad de peso se usa en lugar de las dos ss el número 3 arábigo: así cuando se pone ℔ʒ equivale á media libra; ℥ʒ, á media onza; ʒʒ, á media dracma, etc.

P. Æ.; P. I. *Partes iguales.* Se usa esta abreviatura cuando se prescribe un medicamento compuesto sin señalar la cantidad determinada de los ingredientes, y estos deben entrar en igual proporcion.

PP. Preparados.

S. A. *Segun arte.*

Q. S. ó C. S. *Cantidad suficiente.* Se usa cuando se deja á discrecion del farmacéutico la cantidad de algun ingrediente, que entra en la composicion de la fórmula.

Q. V. *Quantum volueris.* Cuanto quisieres: se usa en los mismos casos que la anterior.

B. Ar. *Balneum arenæ.* Baño de arena.

B. M. *Balneum mariæ seu aquosum.* Baño maría ó acuoso.

B. V. *Balneum vaporis.* Baño de vapor.

7.º Cuando la preparacion de un medicamento no ofrece nada de particular, se pone el nombre farmacéutico que debe llevar, precedido de las letras F. S. A. (*fiat secundum artem*).

En la receta compuesta se empieza la suscricion con la letra M. ó la abreviatura M.ᵉ, que equivale á *misce* en latin ó mézclese en castellano; si alguno de los ingredientes es muy activo, despues de la M. ó M.ᵉ se pone *exacte* en latin ó *exactamente* en castellano, para que el medicamento activo se administre en la misma cantidad en todas las tomas. Despreciando esta parte de la fórmula nos expondríamos en muchos casos á no obtener el medicamento como deseamos. El farmacéutico puede suplir el olvido del médico; pero ignorando el objeto que este se propone, no puede hacerlo mas que incompletamente. Supongamos, por ejemplo, que se prescriba una tisana con liquen; el farmacéutico no sabe si se quiere obtener el principio mucilaginoso solo ó mezclado con el amargo. Podriamos citar muchos casos semejantes. Para conocer la forma farmacéutica servirán de guia en este caso la de la naturaleza de la base y del vehículo ó del excipiente. Si es una tisana compuesta de plantas aromáticas se escribirá en la prescripcion, *infúndase.* Sucederá lo mismo si contienen principios extractivos unidos con féculas de que se los quiere separar; pero si se compone de sustancias que contengan materias feculentas ó poco solubles en el

agua, se prescribe: *cuézase*. En algunos casos conviene indicar la duracion de estas operaciones; así, cuando la preparacion se compone de cuerpos que contienen materias de naturaleza diferente, aromáticas ó no aromáticas, solubles ó incompletamente solubles, se pondrá asi la suscricion: Se hierve durante un cuarto ó media hora, etc. (las que contienen principios no aromáticos ó poco solubles); se vierte el líquido hirviendo sobre (sustancias aromáticas); se deja infundir durante cinco ó seis minutos, se cuela y se añade (las sustancias solubles). Cuando las sustancias contienen un principio amargo mezclado con fécula, y se quiere obtener solo el último, se debe indicar que se despoje antes del principio amargo por medio del agua fria ó caliente.

Al disponer el modo de preparar el medicamento se debe expresar siempre la forma farmacéutica que se le debe dar, y si es posible se indicará su especie.

Algunas veces hay que exponer en la suscricion las partes en que se deben dividir las preparaciones farmacéuticas, cuando son píldoras, tabletas, bolos, polvos, etc. Despues de haber indicado el modo de prepararlos se dice en cuántas partes se le debe dividir. Así se pone: mézclese y divídase en doce, veinte, etc. píldoras, papeles, tabletas, etc., ó bien mézclese y divídase en píldoras de cuatro, seis, etc. granos. Cuando las sustancias son muy activas se puede mandar que se pese por separado cada una de las partes.

Cuando se usa por excipiente de un polvo ó de un líquido una cataplasma, un ungüento ó un emplasto, se debe decir en la prescripcion si se le ha de incorporar con la masa ó colocarle en la superficie. Si se prepara una pomada ó un cerato con una materia pulverulenta ó un extracto, se indicará el modo de prepararle, y si se le ha de mezclar en un mortero ó en un pórfido, y si se ha de disolver antes el extracto en agua ó en algun otro vehículo. Además, algunas veces se indica la forma de la vasija en que se debe guardar la preparacion, y si ha de estar tapada con corcho ó con tapon esmerilado.

Al terminar una fórmula se pondrá la fecha y la firma.

Antes de ocuparnos de las diversas preparaciones farmacéuticas que se hacen sufrir á los medicamentos y de las formas en que se los administra, es necesario llamar la atencion sobre los errores que se pueden cometer en la composicion de las preparaciones magistrales; errores cuyos principales orígenes pueden ser los siguientes:

1.° *La asociacion de las sustancias que no pueden mezclarse ó formar compuestos de consistencia uniforme y conveniente.* Muchas sustancias insolubles en el agua no pueden administrarse bajo la forma líquida sino con el auxilio de un intermedio, tal como el mucílago

ó la albúmina, que sirve para mantener en suspension sus moléculas. Si se omitiese prescribir el intermedio, la fórmula no llenaria el objeto que nos proponemos. Sucederia lo mismo si se ordenase el alcanfor y el bálsamo de copaiba en píldoras sin unirles un intermedio conveniente, porque estas dos sustancias, trituradas juntas, toman la consistencia de jarabe, y sería imposible formar una masa de píldoras si no se las uniese con un poco de magnesia calcinada.

2.º *La asociacion de las sustancias que se descomponen mutuamente, y cuya accion cambia de este modo ó se destruye enteramente.* No se añadirá ácido nítrico á una preparacion mercurial en forma de píldoras, porque se formaria nitrato de mercurio que es muy venenoso. El agua de cal con el tanino forma un compuesto insoluble en el agua, que es ineficaz.

Pero como las reglas que hay que establecer son químicas, pueden reducirse á las siguientes: 1.ª Siempre que se mezclan dos sales disueltas, que cambiando su base ó su ácido pueden formar una sal soluble, una sal insoluble ó dos sales insolubles, hay necesariamente descomposicion: por ejemplo, el cloruro de bario y el sulfato de sosa. 2.ª Si las dos sales solubles que se han mezclado no pueden dar una sal soluble y una sal insoluble, no se enturbia la disolucion y aun puede suceder que no haya descomposicion. 3.ª Si se ponen en contacto una sal soluble y otra insoluble, y por sus elementos pueden formar dos sales insolubles, se verificará la descomposicion. 4.ª Mezclando una sal cualquiera y un ácido se tendrá casi siempre una descomposicion. 5.ª Las sales cuyo ácido es gaseoso ó tiene poca afinidad con su base, se descomponen siempre por los ácidos fuertes. 6.ª Como los óxidos y los ácidos se saturan recíprocamente, se anulan sus efectos y dan orígen á un compuesto nuevo. 7.ª Los óxidos alcalinos precipitan los otros óxidos, y los álcalis vegetales de sus disoluciones salinas. La potasa y la sosa pueden descomponer todas las sales de las cinco últimas clases y la mayor parte de las de la primera. 8.ª Las sustancias vegetales que contienen tánino y ácido gálico, precipitan la gelatina, la albúmina, los álcalis vegetales y los óxidos de la mayor parte de las sales de las cinco últimas secciones. Por último, no se pondrán las sustancias ácidas en contacto de vasijas de cobre, plomo, hierro ó mármol, sino que se usarán las de porcelana ó vidrio.

Para evitar los errores que pueden resultar de la union de sustancias que se descompongan mutuamente, enumeraremos al tratar de los medicamentos en particular, las sustancias con que son incompatibles.

3.º *El método indicado para la preparacion de los medicamentos es insuficiente para llenar el objeto propuesto; ó de tal naturaleza que cambia ó destruye la accion de las sustancias empleadas.* Hay ciertas

sustancias que pierden sus propiedades activas cuando se las prepara de un modo mas bien que de otro. Así, las aguas destiladas y los acites esenciales de laurel real y de almendras amargas son venenosos, y sus extractos acuosos son inocentes. Ciertos medicamentos solo son solubles en el alcohol, en el éter ó en el aceite; otros son solubles en el agua, pero solo con el auxilio del calórico; y por último, otros solo con la ebullicion pierden sus propiedades activas. Por consiguiente es de la mayor importancia no ordenar en infusion en agua fria una sustancia que solo es soluble en este líquido caliente, y no prescribir en cocimiento los medicamentos que altera la ebullicion ó que de este modo pierden sus virtudes, etc.

MODO DE EJECUTAR UNA FÓRMULA.

Inmediatamente que se reciba una receta en una oficina, el farmacéutico debe leerla varias veces con la mayor atencion. Si observa alguna inadvertencia que pueda comprometer la salud del enfermo, ó si le parece que los remedios prescritos no están evidentemente conformes con las reglas del arte de formular, deberá evitar cuidadosamente que la persona que la lleve se aperciba de su perplejidad, exigir bastante tiempo para prepararla, y en este intervalo consultar al autor de la fórmula y exigirle las aclaraciones necesarias. Se guardará sobre todo de hacer, bajo ningun pretexto, ningun cambio ó sustitucion sin el consentimiento del médico, cualquiera que sea la analogía de la sustancia sustituida; su primer y mas imperioso deber es la mas escrupulosa exactitud, aun para las cosas que le parezcan mas insignificantes. Luego que esté despachada la fórmula, la copiará en un registro y la pondrá el número de órden que la corresponda.

NOCIONES DE FARMACIA.

I. OPERACIONES FARMACEUTICAS.

Como los cuerpos medicinales no se emplean siempre en el estado que nos los suministra la naturaleza ó el arte, sufren la mayor parte diversas manipulaciones (operaciones farmacéuticas) en la oficina del farmacéutico, que tienen por objeto: 1.º Convertirlos en medicamentos y facilitar su conservacion. 2.º Extraer sus principios activos. 3.º Mezclarlos para tener medicamentos compuestos; y

4.º Combinarlos para obtener medicamentos nuevos. Estas operaciones pueden referirse á las cuatro principales: 1.ª la coleccion, 2.ª la extraccion, 3.ª la mezcla y 4.ª la combinacion.

1.ª La *coleccion* comprende:

A. *Acopio, eleccion*, todo lo que tiene relacion con el acopio de medicamentos. Para esto se debe tener en consideracion su eleccion, el estado de crecimiento de la planta, el terreno donde se cria, el clima, el cultivo de la planta, la época del año y la época del dia respecto á los vegetales. Los productos minerales que se usan en medicina son casi todos productos del arte y deben emplearse lo mas puros que sea posible.

B. *Desecacion.* Acopiados los medicamentos se los debe secar, ya enteros ó en pedazos mas ó menos pequeños, al aire libre, en cámaras, en graneros ó en la estufa.

C. *Mondadura, purificacion.* Algunos medicamentos requieren que se los separe de las materias heterogéneas, impuras ó inertes, con que están mezclados por medios mecánicos (mondadura) ó por medio de un líquido (purificacion).

D. *Clarificacion.* Consiste en separar las materias suspendidas en un líquido ó que alteran su trasparencia. Se puede clarificar: 1.º dejando aposar el líquido en la vasija que le contiene hasta que quede claro, y separándole con cuidado de la materia que le enturbia (decantacion); 2.º haciéndole pasar por cuerpos (filtros) que sean capaces de retener los cuerpos que enturbian el líquido, como el papel de filtros, las telas de lino, cáñamo ó lana, la arena, el carbon, el vidrio, dispuestos por capas (filtracion); y 3.º aprovechándose de la propiedad que tiene la clara de huevo y el suero de la sangre de buey de coagularse y arrastrar consigo las materias suspendidas.

E. *Division.* Consiste en reducir los cuerpos medicinales á partes mas ó menos pequeñas ó á polvos mas ó menos finos, con el objeto de favorecer la desecacion, extraer con mas facilidad sus principios activos, aumentar su accion sobre nuestros órganos multiplicando los puntos de contacto, y obtener una mezcla mas íntima cuando se reunen muchos medicamentos. Se dividen los medicamentos por medio de un cuchillo, en pedazos, rodajas, etc. (seccion), ó por medio de un mortero en que se rompen machacándolos con el pilon perpendicular ú oblicuamente, con lo que se los reduce á pedazos mas pequeños que en la preparacion anterior (contusion), ó moviendo la mano del mortero circularmente (trituracion), ó separando por medio de la lima ó un rayo los cuerpos que se dividirian con dificultad por los dos medios anteriores (rasion), ó machacando en un mortero las plantas cuando son frescas (pistacion) para reducirlas á pulpa. Con estos cinco medios se reducen los cuer-

pos á partículas gruesas para que se sequen, ó para extraer con mas facilidad sus principios activos por medio de vehículos ó por algunos medios mecánicos (expresion, pulpacion).

Pulverizacion. Esta operacion consiste en reducir los cuerpos á polvos mas ó menos finos, algunas veces hasta impalpables. Puede conseguirse esta operacion por contusion ó trituracion, y pasándolos despues por un tamiz de mallas mas ó menos finas, de seda, crin; ó colocando las sustancias pulverizadas sobre una losa de mármol muy duro ó mas bien un pórfido, y agitándolos circularmente por medio de la moleta (porfidizacion); ó separando las partes mas gruesas de las mas ténues, diluyendo los cuerpos en agua, en la cual se precipitan y se decanta el agua (levigacion ó disolucion); se llama *trociscacion* esta operacion cuando despues de haber reducido los cuerpos á pasta por medio del agua se los separa en masitas cónicas para que se sequen con mas facilidad, ó pasándolos por un tamiz y frotando con las manos cuando los cuerpos despues de triturados obstruyen las mallas del tamiz y detienen la operacion (pulverizacion por frote); ó valiéndose de un intermedio en los casos en que las sustancias se ablandan y no se pulverizan (pulverizacion por intermedio) ó por medio de un molino ó tonel.

F. *Conservacion.* Para conservar las sustancias medicinales se las debe resguardar en lo posible de la luz, de la humedad, del polvo y del aire en vasijas de loza, en botellas, cajas de madera, etc.

Los diversos modos de dividir los cuerpos modifican la composicion de los medicamentos; unos pierden parte de sus virtudes, otros se vuelven mas solubles, otros mas activos, etc. Las plantas secas contienen principios mas activos que las frescas, porque estas poseen aun su agua de vegetacion que es casi inerte.

2.° *Extraccion.* Es una operacion que consiste en extraer los principios activos de un medicamento. Se obtiene sin intermedio ó con el auxilio de un vehículo. Se extraen dichos principios activos por:

A. *Extraccion propiamente dicha* sin intermedio y por medios mecánicos, contando los vegetales durante su vida ó separando los jugos que se concretan al aire; ó separando las partes líquidas de un cuerpo de las partes sólidas, dividiendo antes el cuerpo por pistacion, rasion, pulverizacion ó empapado en un vehículo (expresion); ó separando el parénquima de los vegetales de las partes fibrosas, comprimiendo por medio del pulpero, una cuchara de madera ó de plata sobre un tamiz de crin, de mallas mas ó menos grandes, los cuerpos divididos antes por pistacion, rasion ó reblandecidos por la coccion (pulpacion).

B. *Solucion ó disolucion.* Hay solucion cuando un cuerpo tratado

por un líquido se disuelve en él, ó cuando le cede algunos de los principios que contiene. El producto se llama *soluto*. Los cuerpos mas usados para las soluciones son el agua, el vino, el vinagre, la cerveza, el alcohol, el éter y los aceites. Hay solucion propiamente dicha ó disolucion cuando el cuerpo se disuelve completamente en el líquido. Puede efectuarse en frio, á la temperatura de la ebullicion ó á temperaturas intermedias. Cuando solo se quiere extraer algunos de los principios que contienen los medicamentos, se los somete á la maceracion, digestion, infusion, coccion ó lixiviacion. Cuando se los deja mas ó menos tiempo en un líquido á la temperatura ordinaria se llama *maceracion*. Se emplea este método cuando el calor puede alterar el vehículo ó el cuerpo cuyos principios activos se quieren extraer, ó cuando este último contiene principios desigualmente solubles. De este modo se preparan los vinos, las cervezas, los vinagres, las tinturas y algunos extractos. El producto se llama *macerado*.

Se llama *digestion* cuando se opera á mayor temperatura que la ordinaria, pero inferior el grado de ebullicion del líquido. Se ejecuta esta operacion en matraces, exponiéndolos al sol, sobre cenizas calientes, en el baño de arena ó de maría ó en aparatos particulares. De este modo se preparan algunos vinos, tinturas, extractos y los aceites medicinales. Algunas veces la maceracion y la digestion preceden á la coccion ó á la destilacion. El producto se llama *digerido*.

En la *infusion* se vierte el líquido hirviendo sobre el medicamento, se le deja digerir algun tiempo ó bien se aguarda hasta que el líquido se haya enfriado completamente. Se tratan de este modo las sustancias muy tiernas, las que contienen principios aromáticos ó diversos productos que exigen para disolverse una ebullicion mas ó menos prolongada. Se practica esta operacion en vasijas de tierra barnizadas, de plata, de loza ó de porcelana, y el producto se llama *infuso*.

La *decoccion* se practica hirviendo el líquido que contengan los cuerpos medicinales, por mayor ó menor tiempo, segun que su tegido sea mas ó menos duro ó que sus principios sean mas ó menos solubles. De este modo se tratan los leños, cortezas, raices, etc. Como la experiencia ha demostrado que en el mayor número de casos la decoccion prolongada altera la mayor parte de los principios activos de los medicamentos, debe reemplazarse en estos casos la decoccion por la infusion. El producto se llama *decocto*.

Se llama *lixiviacion* el método de solucion, que consiste en tratar los cuerpos compuestos de partes solubles é insolubles por medio de un líquido que se vierte sucesivamente y por partes sobre el cuerpo dividido, filtra al través de su masa y sale por la parte

inferior de la vasija arrastrando consigo todas las partes solubles. De este modo se obtiene la sosa, el nitro, etc., y se usan diversos aparatos.

C. *Destilacion.* Sirve para separar las partes volátiles de un cuerpo de las partes sólidas, y en general solo se someten á esta operacion las sustancias que contienen principios capaces de volatilizarse. De este modo se preparan las aguas destiladas, el alcohol y los alcoholatos. Para esto se usa el alambique solo ó con baño maría, y pueden ser de cobre, de vidrio, de barro, de platina, de porcelana ó de plomo. Cuando se quiere obtener la disolucion de un gas se emplea el aparato de Woulff.

D. *Sublimacion.* Es una destilacion seca y sin intermedio de una sustancia sólida. Se ejecuta esta operacion en vasijas llamadas matraces, rodeadas de ceniza caliente, ó en un baño de arena suficientemente calentado para volatilizar el cuerpo que se trata.

E. *Evaporacion y vaporizacion.* Para estos dos medios se someten los líquidos á temperaturas mas ó menos elevadas para volatilizarlos en todo ó en parte. Su objeto es emplear el vapor como agente medicinal (baños de vapor, fumigaciones), ó concentrar los líquidos ú obtener los cuerpos que tienen en disolucion (extractos, pastas, etc.). Las vasijas deben ser apropiadas á la naturaleza, cantidad de líquido y á las temperaturas á que se debe operar (retortas, cazuelas, etc.), y se ejecuta exponiendo el líquido al aire, á la temperatura ordinaria (evaporacion espontánea), en la estufa, en el baño de arena ó de maría, al vapor y en el vacío.

F. *Cristalizacion.* Es el paso de un cuerpo sólido, disuelto en un vehículo ó liquidado por el calor, á su primer estado tomando una forma regular. Se usa solo el calor cuando el cuerpo es insoluble en los vehículos ordinarios, un líquido y el calor cuando el cuerpo es soluble, y el alcohol cuando el cuerpo es insoluble en el agua. Las sales pueden ser eflorescentes ó delicuescentes, y no es indiferente usar una sal cristalizada ó eflorescida.

G. *Congelacion.* Es el paso de un líquido al estado sólido; para esto se necesita exponerle á una temperatura inferior al ambiente. Cuando se expone un líquido que tiene un cuerpo en disolucion á una temperatura capaz de congelarle, se separa en dos partes: una líquida que contiene el cuerpo disuelto, y otra sólida á la que se puede considerar como líquido puro. Se usa este método para concentrar el vinagre y el agua de mar. Para preparar hielo artificial se puede usar el método de Courdemanche. *Véase* Formulario.

3.ª *Mixtion.* Es aquella preparacion en que los cuerpos mezclados no tienen ninguna accion química entre sí, de modo que en el compuesto se vuelven á hallar todas las propiedades de los componentes. Puede haber mezcla entre cuerpos sólidos, enteros ó en

polvo, entre líquidos, entre sólidos y líquidos, blandos ó semilíquidos, y entre cuerpos blandos y líquidos. Se la obtiene por mezcla propiamente dicha, por incorporacion ó por intermedio.

Se obtiene la mezcla entre los cuerpos sólidos, enteros ó en polvo grueso, mezclándolos con la mano sobre un tamiz (especies). Cuando están en polvo se los mezcla en un mortero y se hace pasar la mezcla por un tamiz bastante claro para que deje pasar todo el polvo (polvos compuestos).

Cuando se mezclan los cuerpos sólidos con los líquidos toma el nombre de *incorporacion*. Se practica diluyendo en un mortero el cuerpo sólido pulverizado en el líquido que se añade poco á poco. Si son polvos minerales ó resinas, ó si ha de verificarse la mezcla entre dos cuerpos que no se mezclan entre sí, se hace uso de un intermedio, es decir, de otro cuerpo que favorezca la mezcla ó la suspension. Los cuerpos que generalmente se usan como intermedios son los mucílagos, la yema ó la clara de huevo, y el almidon. Cuando se usan cuerpos líquidos que no se mezclan entre sí se los debe agitar.

Cuando se mezclan cuerpos sólidos en polvo con los cuerpos blandos ó semilíquidos, se los mezcla por incorporacion, agitando los dos cuerpos con la mano del mortero ó una espátula, en un mortero ó en otra vasija; cuando se quiere que sea mas íntima la mezcla se los porfiriza. Si el cuerpo sólido es soluble en un vehículo se le disuelve antes; á veces es necesario liquidar los cuerpos blandos antes de mezclarlos; despues se incorpora antes el cuerpo en polvo, meneando hasta que se enfrie. Se mezclarán los cuerpos blandos con los líquidos en el mortero.

Recien hechas las mezclas, los cuerpos conservan todas sus propiedades; pero con el tiempo pueden sufrir reacciones aun no bien conocidas, de modo que el compuesto adquiera propiedades nuevas.

4.ª *Combinacion.* No es propio de este lugar el ocuparse de los procedimientos químicos para preparar los medicamentos; pero el médico procurará conocer la combinacion química de los medicamentos y su accion recíproca, y de este modo conocerá los vehículos que debe usar para obtener tal ó cual producto, pues de otra manera podria caer en graves y aun funestos errores, porque en esta reaccion se funda á veces el efecto del medicamento.

Los procedimientos químicos aplicables á la farmacologia tienen sobre todo por objeto modificar la composicion de los cuerpos medicinales, cambiarlos completamente ú obtener medicamentos nuevos. Así, por la *torrefaccion* se desarrolla tanino y un principio aromático en el café, el almidon se vuelve soluble en el agua y el ruibarbo adquiere un principio astringente; por la *calcinacion* se desprenden algunos de los principios de los cuerpos, el agua de cris-

talizacion del alumbre, y el ácido carbónico de los carbonatos de magnesia y cal; por la *carbonizacion* se aisla el carbono de las materias orgánicas, descomponiéndolas en vasijas tapadas (negro de humo, de marfil); y por la *incineracion* se obtiene la parte salina de las materias animales ó vegetales descomponiéndolas en vasijas descubiertas. Los medicamentos nuevos se obtienen en general por combinacion ó por descomposicion.

Expuestas estas nociones, vamos á ocuparnos de las formas bajo las cuales se administran los medicamentos, las que varían segun la naturaleza de las sustancias y los usos á que se los destina.

FORMAS FARMACEUTICAS.

Despues que las producciones naturales han sufrido las operaciones preliminares que los convierte en medicamentos, se las somete á otras manipulaciones que permiten que se las emplee en diversos estados que se designan con el nombre de *formas* ó *preparaciones farmacéuticas*. Estas se presentan en estado sólido, líquido, semilíquido ó gaseoso.

1.° *Sólidas.* En este estado los cuerpos están enteros ó en polvo; pues hay un gran número de sustancias que se pueden pulverizar, y en este caso sus propiedades son frecuentemente mas activas, ofrecen mas puntos de contacto á nuestros órganos y es mas fácil la absorcion. Los medicamentos en polvo pueden ser aplicados á la piel por el *método endérmico*, ó á las superficies mucosas no profundas. Los cuerpos sólidos y enteros toman comunmente otras formas para ser administrados por medio de un vehículo.

2.° *Forma líquida.* Esta es propia de algunos cuerpos, como el agua, el vino, etc.; pero otros la adquieren por medio de estos vehículos, y en este caso la eleccion del excipiente debe ser apropiada á la naturaleza de la sustancia medicinal. Los medicamentos líquidos son los macerados, las infusiones, los cocimientos, las pociones, los vinos, las cervezas, los vinagres, las tinturas, los alcoholatos, las aguas destiladas, los jarabes, los aceites, etc. Se los puede aplicar sobre las superficies mucosas y cutáneas, excepto la mucosa bronquial.

3.° *Forma semilíquida ó pastosa.* Pocos medicamentos se presentan en su estado natural bajo esta forma; pero la adquieren ordinariamente mezclando polvos con cuerpos blandos ó líquidos. A esta clase corresponden: las jaleas, las pastas, las tabletas, las conservas, los electuarios, las píldoras, etc., que están destinados á uso interno; y las cataplasmas, las pomadas, los ceratos, los ungüentos y los emplastos, que se usan exteriormente.

4.° *Forma gaseosa.* Esta forma es propia de algunos agentes me-

dicinales; pero otros la pueden adquirir por medio de la accion del calor, tales son la mayor parte de los líquidos, solos ó cargados de principios aromáticos. Sucede lo mismo á algunos cuerpos sólidos. Bajo esta forma se aplican los medicamentos á la piel y á las membranas mucosas excepto la gástrica. De este modo obran sobre los bronquios.

Hemos dicho que con el nombre de preparaciones farmacéuticas se designan las formas diversas y particulares que pueden tomar los agentes medicinales. Segun su duracion se dividen, como hemos referido, en *oficinales* y *magistrales*, y segun su uso en *internas y externas*.

Las *preparaciones farmacéuticas magistrales internas* pueden prepararse por *extraccion*: las pulpas, féculas y sueros; y por *solucion* (que tengan el agua por excipiente): las tisanas, limonadas, caldos medicinales, apocemas, mucílagos, emulsiones, loocs, pociones, julepes, misturas.

Las *preparaciones farmacéuticas magistrales externas* son: los gargarismos, colutorios, colirios, inyecciones, lavativas, lociones, linimentos, fomentos, cataplasmas, baños, chorros, afusiones y fumigaciones.

Las *preparaciones farmacéuticas oficinales internas* pueden prepararse: *A*, por solucion, y tener por excipiente: 1.º el agua, las soluciones y las aguas minerales (hidrolados minerales); 2.º el vino, los vinos medicinales (oenolados); 3.º la cerveza, las cervezas medicinales (brutolados); 4.º el vinagre, los vinagres medicinales (oxeolados); 5.º el alcohol, las tinturas alcohólicas (alcoholados); 6.º el éter, tinturas etéreas (eterolados); y 7.º un aceite volátil, bálsamos, de... (mirolados). *B*, por destilacion: 1.º aguas destiladas (hidrolatos); 2.º aceites esenciales; 3.º alcoholes destilados (alcoholatos); y *C*, por solucion y evaporacion, los extractos. *D*, las preparaciones que tienen el azúcar por condimento (sacarolados) pueden obtenerse: 1.º por solucion, los jarabes, mieles (melitos), ojimieles (oximelitos), pastas y jaleas. 2.º por mezcla: oleosácaros, sacaruros, conditos, tabletas, granos, chocolates, bizcochos, conservas, mermeladas y electuarios. *E*, preparados por mezcla y sin condimento: polvos, píldoras, especies.

Preparaciones farmacéuticas oficinales externas. Tienen por excipiente: 1.º el aceite (aceites medicinales, eleolados); 2.º el aceite y la cera, ceratos (oleoceratos, eleoceratos); 3.º la grasa, pomadas (liparolados); 4.º la grasa y las resinas, ungüentos (retinolados); 5.º el oleoestearato de plomo (emplastos, retinolados); 6.º el oleoestearato de sosa (jabones, estearatos de sosa).

Por último, concluiremos con las telas medicinales, los supositorios ó calas, los trociscos, los saquitos, las sondas y los pesarios.

II. PREPARACIONES FARMACÉUTICAS MAGISTRALES INTERNAS.

1.º *Medicamentos magistrales internos obtenidos por extraccion y sin uso de excipiente.* Pulpas, féculas, zumos acuosos y ácidos, sueros.

PULPAS. Se da el nombre de *pulpas* á la parte blanda y parenquimatosa de las sustancias vegetales, separada de la parte fibrosa y resistente por medio de diferentes instrumentos, tales como el tamiz, etc.

Las pulpas se preparan con las sustancias frescas ó secas, enteras ó en polvo.

FECULAS. Se da este nombre á unos productos inmediatos, idénticos, blancos, insípidos, sin olor, insolubles en el agua fria, solubles formando una jalea en el agua hirviendo, insolubles en el alcohol, en el éter y en los aceites, y que adquieren color azul por el iodo y se convierten en azúcar por la cebada germinada ó la diástasis. Existen en un gran número de vegetales, en las semillas de los cereales, en las patatas, tallos de las palmeras, etc.

ZUMOS. Se da el nombre de *zumos* á unos productos sólidos ó líquidos que se extraen de los vegetales: fluyen naturalmente, ó por medio de incisiones hechas durante la vida del vegetal (gomas, resinas, opio, etc.) ó se obtienen por division y expresion. Estos últimos pueden ser acuosos ó aceitosos, y los primeros acuosos propiamente dichos y zumos ácidos.

Zumos acuosos propiamente dichos. Los zumos acuosos ó zumos de yerbas se extraen de las plantas frescas y constituyen el agua de vegetacion. Como estos zumos son turbios, se los debe clarificar por medio del papel de filtros ó al calor.

Zumos ácidos. Se extraen de los frutos; tienen un sabor agrio ácido, enrojecen la tintura de girasol y hacen efervescencia con el subcarbonato de cal.

Zumos aceitosos y grasos. Se obtienen por expresion ó por destilacion.

Suero. Es un compuesto de caseo, manteca y de una parte acuosa que tiene en disolucion azúcar de leche, sales, etc. Véase su preparacion en el Formulario.

2.º *Medicamentos magistrales internos obtenidos por solucion, y que tienen el agua por excipiente.* Esta division comprende las tisanas, limonadas, caldos medicinales y apocemas, que se dan á vasos y toman el nombre de *bebidas*, y las emulsiones, mucílagos, loocs, pociones, julepes y misturas que se administran á cucharadas y se las designa con el nombre de *pociones*.

El agua que debe usarse en estas preparaciones debe ser potable, y cuando algunas de las materias que contiene reacciona sobre el medicamento debe usarse el agua destilada.

TISANAS. Las *tisanas* son unos líquidos que contienen en disolucion cierta cantidad de principios medicinales, y están destinados á servir de bebida ordinaria á los enfermos.

Se preparan por solucion, infusion, decoccion, ó por estos medios reunidos.

Por *solucion*. De este modo se preparan las tisanas de las sustancias solubles en el agua. La solucion puede hacerse en caliente si el cuerpo es poco soluble, y en frio en el caso contrario, agitando el cuerpo y el vehículo en una vasija ó triturando la sustancia en un mortero, y añadiendo poco á poco el vehículo.

Por *infusion*. Se preparan de este modo los que tienen poca cohesion, principios aromáticos ó productos desigualmente solubles. El médico debe fijar la duracion de la infusion segun la testura de la planta y la naturaleza de los principios que se desean obtener.

Por *decoccion*. Se debe usar la decoccion cuando los cuerpos son duros y no contengan principios aromáticos, á no ser que se desee los pierdan por la ebullicion, para disolver los principios feculentos de las gramíneas; ó bien cuando siendo insolubles se vuelven solubles por una ebullicion prolongada ó por el intermedio de otros cuerpos ó pueden formarse por la ebullicion, como la gelatina en las materias animales. La decoccion debe ser mas ó menos prolongada segun la testura de los cuerpos y la naturaleza de los productos que debe disolver; debe aumentarse la cantidad de vehículo para suministrar la que se debe evaporar, ó indicar la cantidad de tisana que se quiere obtener.

Debe preferirse la infusion en el mayor número de casos, porque la experiencia ha demostrado que los principios de las plantas se alteran por una ebullicion prolongada, y porque el cocimiento no da mas productos que la infusion, á no ser que las sustancias medicinales contengan materias feculentas ó poco solubles, pues en este caso debe preferirse el cocimiento, lo mismo que en los casos en que se forman ciertos productos por la ebullicion.

En algunos casos, antes de cocer ó infundir los cuerpos se los debe cortar en pedazos, triturarlos, etc., y en otros se los debe macerar ó digerir antes ó despues.

Cuando en la preparacion de una tisana entran sustancias duras ó que no contienen principios aromáticos y otros que tengan caractéres opuestos, se deben tratar los primeros por coccion y los segundos por infusion; para esto se los debe añadir los últimos y apartar la vasija del fuego. Cuando los cuerpos que se añaden son solubles se les añade al cocimiento ó á la infusion antes de clarificarla, y en el caso contrario se añaden despues.

No se usarán en forma de tisanas los cuerpos que puedan obrar químicamente entre sí, ni se elegirán vasijas de hierro cuando los

cuerpos contengan tanino ni ácido gálico, ni de cobre cuando las sustancias son ácidas ó salinas.

Limonadas. Son las bebidas que tienen por base un ácido mineral ó vegetal, endulzadas y aromatizadas con las mismas sustancias que las tisanas.

Caldos medicinales (hidrolados animales). Los *caldos* son unos preparados producidos por la decoccion mas ó menos prolongada en agua de una sustancia medicinal, sola ó unida á alguna sustancia vegetal.

Las carnes que sirven para prepararlos son las de ternera, pollo, tortugas, ranas, caracoles, etc.

Apocemas (hidrolados compuestos). Se designa con el nombre de *apocemas* á las bebidas medicinales que se diferencian de las tisanas en que contienen mas principios activos y que no sirven jamás de bebida ordinaria á los enfermos, y se endulzan y aromatizan del mismo modo, á no ser que se compongan de materias mucoso azucaradas. Se preparan del mismo modo que las tisanas.

Mucilagos (hidrolados mucilaginosos). Con el nombre de *mucílagos* se conocen los medicamentos líquidos que corren lentamente y que deben su consistencia á la goma ó á otros principios análogos, mantenidos en disolucion ó rara vez suspendidos en el agua. La consistencia de los mucílagos debe variar segun los usos á que se los destina. Se la aumenta ó disminuye fácilmente, empleando para prepararlos mayor ó menor cantidad de agua. Estas preparaciones se alteran con mucha facilidad. Los cuerpos que sirven para prepararlos son la goma arábiga, del Senegal, la goma tragacanto, las raices de malvabisco, malvas, las simientes de linaza, membrillo y zaragatona, y las féculas.

Emulsiones (hidrolados aceitosos ó emulsivos). Se da el nombre de *emulsiones* á los líquidos de aspecto lechoso, que se preparan dividiendo las semillas aceitosas por medio del agua. Estos medicamentos se alteran con mucha facilidad, y por esta razon solo deben prepararse en el momento de usarlos.

Tambien se da el nombre de emulsiones á las preparaciones que tienen el mismo aspecto que las anteriores, pero que son de diferente composicion; se obtienen dividiendo y suspendiendo algunas materias aceitosas, resinosas ó gomo-resinosas en el agua por medio del mucílago de goma ó yema de huevo.

Algunos distinguen estas dos especies de emulsiones en aceitosas y no aceitosas, asignando este último nombre á las segundas, y otros llaman verdaderas á las primeras y falsas á las segundas.

Loocs. Se diferencian de la emulsion en que contienen mayor cantidad de mucílago y poseen por consiguiente la consistencia de jarabe. Son de color blanco, verde ó amarillo.

Pociones. Las *pociones* son unas preparaciones cuya composicion es muy variable, y que se prescriben siempre por el médico en el momento mismo de usarlas. Se toman de una sola vez ó en diferentes veces á iguales espacios, segun ordene el médico. Resultan de la mezcla de cocimientos, de infusiones, de jarabes, de aguas destiladas, etc., en la cual se diluyen polvos, extractos y otras sustancias activas, empleando para suspender las que no son solubles un intermedio conveniente.

Julepes. Se da este nombre á las pociones líquidas, trasparentes, de sabor agradable, compuestas de aguas destiladas, infusiones y jarabes, mieles y ojimieles. Generalmente se preparan con sustancias sedantes, calmantes ó expectorantes.

Misturas. Se llaman así á las pociones que en muy pequeño volúmen contienen muchos principios activos, y se administran en pequeña cantidad á la vez.

Pueden componerse de tinturas, extractos, vinos, alcoholatos, éteres y jarabes.

II. PREPARACIONES MAGISTRALES EXTERNAS

(HIDROLADOS EXTERNOS).

Su composicion es menos fija que la de las internas, y tienen generalmente el agua por excipiente; pero se puede usar otro vehículo, como la leche, el vino, etc.

Se preparan del mismo modo que las tisanas y las pociones, solo que como deben estar poco tiempo en contacto con nuestros órganos, la cantidad de los cuerpos medicinales debe estar en mayor proporcion con el vehículo que en las pociones y tisanas.

En esta seccion están comprendidos los gargarismos, los colutorios, los colirios, las inyecciones, las lavativas, las lociones, los linimentos, los fomentos, las cataplasmas, los baños, los chorros, las afusiones y las fumigaciones.

Gargarismos. Se da este nombre á las mezclas líquidas de diversa naturaleza destinadas á ser puestas en contacto con la membrana mucosa de la boca posterior, y que en general el enfermo no debe tragar.

El agua es el vehículo ordinario de los gargarismos, y se preparan por solucion, por infusion, por mezcla, por cocimiento ó por estos modos reunidos.

Colutorios. Se diferencian de los anteriores en que son un poco menos líquidos y están destinados á obrar sobre las encías ó las paredes de la boca. Su excipiente ordinario es la miel rosada ó

el jarabe de moras, pero se puede usar tambien la miel, un mucílago ó la yema de huevo.

Comunmente se los aplica por medio de un pincel de hilas, de una esponjita ó de un hisopillo empapados en el líquido, teniendo la precaucion de lavar antes las partes con el pincel ó hisopillo empapado en agua.

Colirios. Con este nombre se conoce á los medicamentos que se ponen en contacto con los ojos enfermos. Pueden ser secos, blandos, líquidos ó gaseosos.

Se preparan por solucion, por infusion, por coccion ó por estos medios reunidos; y para prepararlos se usa el agua, la leche, los vinos, las tinturas, los vinagres y los alcoholatos mezclados con el agua cargada de los principios medicinales.

Los *colirios secos* son unos polvos simples ó compuestos, muy finos, comunmente reducidos á un polvo impalpable.

Los *colirios blandos* deben su consistencia á un cuerpo graso, como manteca de vacas, cerato, grasa ó un mucílago.

Los *colirios líquidos* son una mezcla de líquidos de diversa naturaleza, á los que se añade comunmente sales.

Los *colirios gaseosos* consisten en vapores que se dirigen á los ojos, y cuya naturaleza varía segun la indicacion que se quiere llenar. Para preparar esta clase de colirios se usan las sustancias muy evaporables, como el vino, alcohol, éter y las sustancias volátiles ó que contienen principios aromáticos.

Inyecciones. Se da este nombre á las preparaciones líquidas destinadas á ser inyectadas en las cavidades naturales ó accidentales. Las que están destinadas al intestino recto se llaman *lavativas* y las demás *inyecciones*.

Lavativas. Se preparan por solucion, por infusion, por coccion y por suspension ó por intermedio, segun la naturaleza de las sustancias que han de constituir el medicamento.

Inyecciones propiamente dichas. Se preparan de la misma manera que las lavativas; pero como deben permanecer menos tiempo en contacto con nuestros órganos, debe ser menor la cantidad de vehículo.

Lociones. Son las preparaciones líquidas que por su composicion tienen mucha analogía con las inyecciones propiamente dichas; pero se diferencian por el modo de aplicarlas. Se preparan del mismo modo y en las mismas proporciones, y su excipiente es el agua, vino, vinagre, alcohol, solos ó cargados de principios medicinales.

Se practican las lociones por medio de compresas ó esponjas empapadas en el líquido, con las que se frota ó se remoja las partes enfermas, dejando caer el líquido sobre estas partes, exprimiendo los cuerpos que contienen.

Linimentos. Son unos medicamentos de diversa composicion, consistencia y excipiente, destinados á ser usados en fricciones. Se preparan generalmente con vino, vinagre ó alcohol; pero con mas frecuencia con los cuerpos grasos, como los aceites, ceratos, grasas, manteca, etc.

Fomentos. Son los medicamentos de diversa consistencia, composicion y excipiente, destinados á permanecer mas ó menos tiempo sobre algunas partes del cuerpo. Se aplican por medio de compresas de lienzo ó de franela, empapadas en el líquido ó impregnadas de las materias grasas que los componen.

Cataplasmas. Son unos medicamentos formados de polvos, pulpas, harinas, diluidos en un líquido y reducidos á la consistencia de una pasta blanda por medio de la coccion. Se usan solo exteriormente.

Sinapismos. Son las cataplasmas preparadas con harina de mostaza. Se preparan del modo que se expondrá en el Formulario. Para hacerlos mas activos se los mezcla con la pulpa de ajo en frio ó se los espolvorea con pimienta; y para debilitar su accion se los mezcla con harina de linaza ó con vinagre. Se aplican extendidos en un lienzo del mismo modo que las cataplasmas.

Baños. Se da este nombre al medio, ya líquido, ya gaseoso, ya blando ó pulverulento, en el cual se sumerge durante cierto tiempo todo el cuerpo ó una de sus partes con el objeto de llenar una indicacion terapéutica. Segun el estado de agregacion de los cuerpos, se los divide en baños secos, de vapor ó baños líquidos. Son *generales* cuando se debe sumergir todo el cuerpo, ó *locales* cuando solo son para una de sus partes. Estos últimos se distinguen en *semicupios* ó baños de asiento, en *maniluvios* ó baños de manos, y en *pediluvios* ó baños de pies. Se llaman baños locales cuando sirven para otra cualquier parte del cuerpo.

Los baños son simples ó medicinales, y puede servir de vehículo de estos últimos el agua, la leche ó el vino.

Los principales baños líquidos son:

Los baños de agua dulce, frios, tibios ó calientes: los primeros son los que tienen una temperatura inferior á 20°; los segundos aquellos cuya temperatura es de 25 á 32°; y los terceros aquellos cuyo calor es superior á este último punto y puede elevarse hasta 36 ó 40°. Estos baños obran de diferente modo segun su temperatura.

Los baños de agua de mar, que generalmente se toman á la temperatura de la atmósfera, y que se los calienta alguna vez.

Los baños de aguas minerales, naturales ó artificiales.

Los baños medicinales propiamente dichos se preparan cargando el agua de ciertas sustancias medicinales, tales son los baños sulfurosos, aromáticos, emolientes, etc.

Los baños gaseosos comprenden los baños de aire caliente ó estufas secas; los baños de vapor de agua, ya simple, ya cargada de principios medicinales; y los baños de vapores sulfurosos, mercuriales, etc.

Cuando estos baños de vapor se aplican solo á una parte circunscrita del cuerpo, se les da el nombre de *fumigaciones*.

Los baños de sustancias blandas ó pulverulentas se usan poco en la actualidad; tales son los baños de arena caliente, de estiércol, posos minerales, etc.

Las tinas deben ser de madera ó de zinc cuando los baños sean de sublimado corrosivo ó hígado de azufre, y para los de iodo se usan las de madera ó de cobre estañado. Siempre que se usen baños en que entre el azufre ó algun cuerpo metálico, se quitará los pendientes y alejará todos aquellos objetos de oro ó plata ú otro metal que pudieran perder su color por las emanaciones del baño.

El baño debe durar de un cuarto de hora á media hora ó una hora segun la indicacion. En general se usan tibios, y cuando no hay otra contraindicacion la temperatura debe ser la mas agradable al enfermo.

Los *baños de asiento* se preparan del mismo modo que los baños generales, solo que se disminuye en proporcion al líquido la dosis de la sustancia medicinal. Pueden durar mas que los generales sin tener los mismos inconvenientes.

Los pediluvios y maniluvios se usan comunmente como derivativos, y entonces se componen de sustancias acres ó irritantes.

Los baños locales se preparan de diversos modos, segun la naturaleza del vehículo, la de la sustancia medicinal y sus proporciones.

Chorros. Así se llaman cuando se echa una porcion de líquido, lanzada de mayor ó menor distancia, sobre una parte del cuerpo. Segun la direccion del chorro pueden ser ascendentes, descendentes ú horizontales, y se administran frios, templados ó calientes.

Sus efectos dependen de la temperatura del líquido, de la distancia de que es lanzado, de su duracion y de la naturaleza de las sustancias que le componen.

Afusiones. Se llaman afusiones al género de baño en que en lugar de sumergir el cuerpo en un líquido se vierte este líquido sobre su superficie. El agua fria es el vehículo de las afusiones, y su efecto depende de la percusion, de la temperatura del líquido y principalmente de la duracion de la operacion.

Inmersion. Es la accion de sumergir el cuerpo ó una de sus partes en un líquido frio; se diferencian de las afusiones en que duran menos y en que obran sobre mayor superficie. Se usan con el objeto de obtener una reaccion general, que se favorece colocando

inmediatamente al enfermo en un baño caliente, y entonces obra como medio perturbador.

Fumigaciones. Con este nombre se conoce á las espansiones de gas ó de vapor, destinadas á servir como agentes medicinales, ó para desinfectar ó corregir el estado particular de la atmósfera, por lo que se las divide en *medicinales* y *desinfectantes*.

Cuando las fumigaciones son generales toman el nombre de *baños de vapor*. Las locales ó parciales pueden aplicarse sobre las membranas mucosas ó la piel; pero cuando hay que aplicarlas á una cavidad no profunda, se las dirige por medio de un embudo.

Las fumigaciones de las cavidades pulmonares se practican inspirando por la boca ó por la nariz el vapor que se desprende de los líquidos volátiles, que tienen en disolucion los principios medicinales.

PREPARACIONES FARMACEUTICAS OFICINALES INTERNAS.

Esta seccion comprende las preparaciones que se pueden obtener por solucion, por destilacion, por solucion y evaporacion, por mezcla y los sacarolados,

I. OBTENIDAS POR SOLUCION.

Estas están siempre en forma líquida; y su excipiente puede ser, como hemos dicho, el agua, el vino, la cerveza, el vinagre, el alcohol, el éter ó un aceite esencial.

Hidrolados minerales. Estas preparaciones, que tienen el agua por excipiente, son las disoluciones en agua de las sustancias minerales (soluciones minerales), así como las aguas minerales, naturales ó artificiales.

Soluciones minerales. Se componen de sustancias minerales en general muy activas, que pueden conservarse durante mucho tiempo sin alterarse, que no contienen dulcificante, y comunmente se administran á gotas en un vehículo á propósito.

Aguas minerales. Se diferencian del agua comun por su temperatura y por contener en disolucion mayor ó menor cantidad de materias, que las hace á propósito para usarlas en medicina. Se dividen en naturales y artificiales.

Aguas minerales naturales. Son las que salen del seno de la tierra, y segun su temperatura pueden ser frias ó calientes.

Segun que predominen unos productos sobre otros, los que les dan caractéres particulares, se dividen: 1.° en *aguas ferruginosas*, 2.° *aguas acídulas* ó *gaseosas*, 3.° *aguas sulfurosas*, 4.° *aguas salinas*, y algunos añaden la quinta clase: *aguas ioduradas* y *bromuradas*.

Aguas minerales artificiales. Conocida por medio de la análisis

la composicion de las aguas minerales, se ha procurado fabricarlas por el arte, reuniendo en cuanto ha sido posible sus principales propiedades.

Vinos medicinales, *enolados*. Se llaman vinos medicinales á los que resultan de la accion disolvente del vino sobre una ó muchas sustancias orgánicas ó inorgánicas.

El vino que se usa para obtenerlos puede ser tinto ó blanco; ambos obran principalmente por el agua y el alcohol, aunque los demás principios tambien pueden influir en la composicion de los vinos; pero la naturaleza del cuerpo medicinal y el efecto que se desee obtener determinará cuándo se debe elegir el vino tinto ó blanco. Pueden ser simples ó compuestos, y estos se preparan del mismo modo que los primeros.

Cervezas medicinales, *brutolados*. Se diferencian de los vinos en que entra la cerveza en lugar del vino. Esta obra del mismo modo que el vino, solo que disuelve menos principios resinosos y aromáticos, por contener menos alcohol. Son simples ó compuestas.

Vinagres medicinales, *oxeolados*. Son los vinagres cargados por solucion, maceracion ó destilacion de los principios solubles de los cuerpos; unos contienen los principios fijos ó volátiles, y otros solo los principios aromáticos. Son simples ó compuestos, y se preparan del mismo modo que los vinos y segun las mismas reglas.

Tinturas. Se da este nombre al alcohol ó al éter cargado de los principios activos de una ó muchas sustancias medicinales, de donde proviene la distincion de tinturas alcohólicas ó etéreas.

Tinturas alcohólicas, *alcoholados*. Los alcoholados son los medicamentos líquidos, en general de color, compuestos de alcohol cargado por solucion ó maceracion de los principios medicinales. Tambien se las conoce con el nombre de *esencias*, *elixires* y *quintas esencias*, y las que contienen gran cantidad de materias azucaradas se llaman *ratafías*.

Las tinturas se preparan con las plantas secas ó con las plantas frescas. A las primeras se llama alcoholados, y Beral denomina á las segundas *alcoholaturos*.

Los alcoholados se preparan por solucion, cuando los cuerpos son completamente solubles en el alcohol; por maceracion cuando el cuerpo es poco soluble ó incompletamente soluble en el alcohol; y por lexiviacion ó método de desalojamiento, que sirve para preparar las tinturas de los polvos vegetales.

Alcoholaturos. Resultan de la accion del alcohol sobre las plantas frescas, y se preparan mezclando el zumo de las plantas sin clarificar con partes iguales de alcohol, ó bien macerando las plantas divididas durante algunos dias en alcohol, se cuela despues con expresion y se filtra, que es el mejor procedimiento, pues se obtienen los

principios activos que pudiera contener el residuo, y entonces se usa el alcohol á 36°.

Las tinturas compuestas se preparan del mismo modo que las simples.

Las *ratafias* se diferencian de las tinturas por su diversa composicion, y porque contienen mayor ó menor cantidad de materia azucarada; en general se usan como licores.

TINTURAS ETEREAS, *eterolados*. Las tinturas etéreas son unos líquidos de olor penetrante, difusibles, compuestos de éter que tiene en solucion uno ó muchos principios medicinales.

Se preparan del mismo modo que las tinturas alcohólicas, y pueden ser simples ó compuestas.

ACEITES ESENCIALES MEDICINALES, *mirolados*. Son los medicamentos compuestos de un aceite esencial que tiene en disolucion los principios medicinales. Se usan poco, y son simples ó compuestos.

II. OBTENIDAS POR DESTILACION.

Se obtienen por destilacion, y resultan de la accion del agua ó del alcohol sobre los medicamentos; se denominan hidrolatos ó alcoholatos, y se diferencian de los cuerpos anteriores en que solo contienen los principios volátiles de los cuerpos.

AGUAS DESTILADAS, *hidrolatos*. Se llaman aguas destiladas á las aguas cargadas por la destilacion de los principios volátiles de las plantas, y se diferencian de los hidrolados obtenidos por solucion en que estos contienen los principios fijos y volátiles.

Las aguas destiladas se obtienen destilando en un alambique las plantas con agua comun. Pueden ser simples ó compuestas.

ACEITES ESENCIALES *ó volátiles*. Son líquidos ó sólidos, con ó sin color, de olor fuerte y aromático, de sabor caliente y picante, muy inflamables, que se volatilizan á 100° por medio del vapor del agua.

Se preparan destilando las plantas en un alambique con c. s. de agua, despues de haberlas macerado durante el tiempo necesario.

ALCOHOLATOS. Son las preparaciones que resultan de la destilacion del alcohol con uno ó muchos medicamentos. En otro tiempo se los conocia con el nombre de *esencias*, *gotas*, *espíritus*, *bálsamos*, *aguas*, etc. Son simples ó compuestos.

III. POR SOLUCION Y EVAPORACION.

EXTRACTOS *y robs ó arropes*. Se da el nombre de extracto al producto de la evaporacion hasta la consistencia blanda, firme ó seca, de un zumo ó de una disolucion obtenida con una sustancia vegetal

ó animal y un vehículo evaporable, tal como el agua y el alcohol, el éter, y mas rara vez el vino ó vinagre.

Se han dividido los extractos en vegetales ó animales, y se los ha subdividido despues segun la naturaleza del vehículo en acuosos, alcohólicos, etéreos, hidroalcohólicos, hidroetéreos, hidroalcohólicoetéreos, y finalmente en vinosos ó acéticos, los obtenidos por vino ó vinagre.

Solo se usan dos extractos animales.

Extractos acuosos. Se obtienen evaporando el zumo de las plantas ó el agua cargada por diversos métodos de disolucion de sus principios activos.

Robs. Son los extractos que se extraen de los frutos evaporados en el baño de maría hasta la consistencia de miel ó melote; pero cuando las plantas son poco suculentas ó cuando están secas, se usa el agua para disolver los productos que deben componer los extractos.

Extractos alcohólicos. Son muy usados en la actualidad, y para prepararlos se usa el alcohol que disuelve los principios activos insolubles en el agua, elimina algunos productos inertes solubles en el agua é insolubles en el alcohol, y se obtiene todos los principios activos, cuando estos productos no son solubles sino en parte en uno de estos vehículos.

Extractos etéreos. Son poco numerosos y se obtienen por lixiviacion y por desalojamiento.

Extractos hidroalcohólicos. Se preparan por el método de desalojamiento, haciendo obrar alternativamente el alcohol y el agua sobre el cuerpo medicinal.

Extractos alcohólicos etéreos. Se obtienen por el método de desalojamiento, y se emplea para sacar los extractos de las plantas que contienen muchas materias extractivoresinosas y aceite esencial.

Extractos vinosos y aceitosos. Son poco numerosos y poco usados, y se obtienen evaporando los líquidos hasta la consistencia de extracto.

No todos los extractos de una misma planta son idénticos, pues la naturaleza del vehículo y el modo de prepararlos modifica su composicion y su modo de obrar; así, los extractos de los zumos con ó sin fécula, no tienen la misma energía; los extractos alcohólicos son en general mas activos que los acuosos; los hidroalcohólicos contienen á la vez los principios activos solubles en el agua y en el alcohol, y los hidroalcohólicoetéreos contienen además los aceites esenciales, por lo que son mas excitantes. Así, el médico, cuando prescriba un extracto, debe especificar el que desea, teniendo presente que cuando la virtud de la sustancia resida en la materia resinosa se pedirá el extracto alcohólico, y si en una materia extractiva el acuoso.

IV. SACAROLADOS.

Los sacarolados son las preparaciones farmacéuticas que contienen azúcar, jarabe ó miel, que les sirve de condimento y á veces de excipiente. Varía su composicion, y se comprenden en esta seccion las pastas, jaleas, jarabes, conditos, oleosácaros, sacaruros, tabletas, chocolates, bizcochos, conservas, mermeladas y electuarios. Estas preparaciones son líquidas, blandas ó sólidas, y se obtienen por solucion, por evaporacion ó por mezcla.

A. *Sacarolados blandos obtenidos por solucion y evaporacion.* Comprenden las pastas y jaleas.

PASTAS. Las pastas son unos medicamentos azucarados, de consistencia firme, elástica, opaca ó trasparente, que se obtienen por la evaporacion de las disoluciones de goma y azúcar en agua pura ó cargada de los principios medicinales. Pueden ser opacas ó trasparentes.

JALEAS. Se da este nombre á las preparaciones magistrales ú oficinales que son blandas y tienen una consistencia trémula cuando están frias. Tienen por base la gelatina, la pectina ó el almidon. Se aproximan mucho á los mucílagos, pero se distinguen de ellos por su consistencia trémula; generalmente se condimentan con azúcar y á veces se las sazona con sal y se las aromatiza mucho. Se distinguen en animales y vegetales.

Las jaleas animales tienen por base la gelatina.

Las jaleas vegetales se preparan con las féculas ó los órganos que contienen una materia feculenta ó mucilaginosa, ó los frutos que contienen gelatina vegetal (pectina).

B. *Sacarolados líquidos obtenidos por solucion y evaporacion.* En esta seccion están comprendidos los jarabes, los melitos y los oximelitos.

JARABES. Los jarabes son unos líquidos de consistencia viscosa ú oleogelatinosa, que tienen por condimento el azúcar y por excipiente el agua, el vino ó el vinagre, puros ó cargados de principios medicinales.

Los jarabes se preparan disolviendo el azúcar en los vehículos en frio ó en caliente, ó por disolucion y evaporacion ó por clarificacion. Para que se conserven es necesario que estén cocidos en ciertas proporciones: 16 partes de azúcar por 32 de vehículo si es acuoso, 28 á 30 partes si es ácido, y 24 á 28 partes si es vinoso. Si no está bien cocido ó no tiene bastante azúcar se enmohece y fermenta, y se vuelve ácido; si lo está demasiado ó contiene mucho azúcar se precipita esta en cristales, y reduciéndose el jarabe al estado del anterior se altera del mismo modo. Para que esté cocido un jarabe debe marcar hir-

viendo 30° en el areómetro de Baumé ó 35° cuando está frio; dar 105° en el termómetro centígrado cuando está hirviendo; y su densidad con relacion al agua, debe estar en la proporcion de 1,261 á 1000 si está caliente, y 1,321 á 1000 si está frio. De estos procedimientos el mas fácil y mas seguro es el del uso del areómetro.

Los jarabes pueden prepararse con agua pura, *jarabe simple* ó *jarabe de azúcar*; ó con agua cargada de principios medicinales ó cualquier otro vehículo, *jarabes medicinales*.

A. *Jarabe simple* ó *jarabe de azúcar*. Para preparar este jarabe se usan tres procedimientos, fundados en la pureza del azúcar: 1.° por solucion, cuando se usa el azúcar de primera calidad; 2.° por solucion y clarificacion, cuando es menos pura; y 3.° por solucion, clarificacion y decoloracion, cuando se usa azúcar en bruto.

Se les quita el color por medio del carbon animal, purificado y privado de las materias salinas por el ácido clorhídrico.

B. *Jarabes medicinales*. Tienen por excipiente el agua, el vino, el vinagre, cargados de principios medicinales. Los jarabes medicinales son simples ó monoyámicos, cuando contienen un solo medicamento, y compuestos ó polyámicos, cuando contienen muchos, no incluyendo el azúcar. Segun la naturaleza del vehículo se los divide en jarabes acuosos, vinosos ó ácidos.

Melitos y oximelitos. Solo se diferencian de los jarabes en que entra en su composicion como condimento la miel en lugar del azúcar. Se llaman *melitos* ó mieles cuando su excipiente es el agua, y *oximelitos* ú ojimieles cuando lo es el vinagre, que generalmente está poco concentrado.

Pueden ser *simples* cuando se los prepara sólo con agua ó vinagre y miel, ó *medicinales* cuando se los obtiene con miel y estos vehículos cargados de los principios medicinales.

Sacarolados sólidos obtenidos por mezcla. Comprende los conditos, los sacaruros, los eleosácaros y oleosácaros, las pastillas, las tabletas, los granos, los chocolates y los bizcochos.

Conditos. Se llaman conditos á los sacarolados sólidos formados de sustancias vegetales, enteras ó en pedazos, penetrados y cubiertos de azúcar.

Sacaruros. Los sacaruros son unos medicamentos sólidos, en polvo ó granos, que se obtienen empapando azúcar con las disoluciones alcohólicas ó etéreas, y privadas de su vehículo por la evaporacion. Esta clase de medicamentos ha sido inventada por Berard. Tienen la ventaja que con ellos se pueden administrar los principios activos de las tinturas sin el vehiculo, que pudiera tener una accion dañosa.

Eleosacaros, *oleosácaros*. Se llaman así las mezclas de aceite esencial y azúcar, obtenidas por imbibicion. Se preparan triturando

una gota de esencia con una dracma de azúcar, ó frotando un pedazo de azúcar contra la superficie exterior de un fruto de la familia de las hesperideas.

Pastillas. Se da este nombre á los medicamentos cristalinos, semiesféricos, que se obtienen mezclando un aceite esencial con azúcar cocido. Tienen la misma composicion que los oleosácaros, y solo se diferencian por el modo de prepararlos.

Tabletas. Las tabletas son unas preparaciones sólidas, duras, aplastadas, de forma redonda, cuadrada ó romboidal, de seis á veinte granos de peso, que tienen azúcar como condimento, un mucílago por excipiente, y por base una ó muchas sustancias medicinales. Las tabletas son simples ó compuestas.

Aunque se usa indistintamente el nombre de tabletas y pastillas, se aplica el nombre de pastillas á los sacarolados semiesfericos cristalinos, que se obtienen incorporando un aceite esencial con azúcar cocido.

Granos. Tienen la misma composicion que las tabletas; pero solo se diferencian por su forma, que es esférica, y en ser menos pesados. Pesan de 2 á 4 granos (1 á 2 decígramos).

Chocolate. Es un sacarolado sólido formado de cacao y azúcar. El chocolate comun se usa como alimento, y puede servir de excipiente á algunos medicamentos.

Bizcochos. Son los sacarolados que se obtienen cociendo en un horno una pasta compuesta de agua, harina, azúcar y yema de huevo, en la cual se incorporan antes las sustancias medicinales. Se usan para engañar á los niños y administrarles los medicamentos que toman con dificultad.

Sacarolados blandos obtenidos por mezcla. Comprenden las conservas, mermeladas y electuarios.

Conservas. Se da el nombre de conservas á los medicamentos de la consistencia de miel espesa, que tiene el azúcar por condimento y por base una pulpa vegetal.

Mermeladas. Se da el nombre de mermeladas á las conservas preparadas con la pulpa de los frutos alimenticios. Tambien se aplica este nombre á algunos electuarios magistrales.

Electuarios. Los electuarios son unos medicamentos de consistencia de miel espesa, compuestos de diferentes medicamentos divididos en un jarabe simple ó compuesto, preparado con azúcar ó miel. Tambien entran en muchas de estas preparaciones, extractos, pulpas y sales. Se distinguen de las conservas en que en estos solo entra en su composicion un medicamento.

Muchos farmacólogos los designan tambien con el nombre de *confecciones*, *opiatas* ó *mermeladas*; pero se aplica el nombre de opiata á los electuarios que contienen opio, si bien en la actualidad

no existe esta distincion, y tambien se ha empleado para designar los electuarios magistrales.

V. OBTENIDAS POR MEZCLA.

Estas preparaciones no tienen azúcar. Se compone esta seccion de las especies, polvos, píldoras y bolos.

Especies. Se da este nombre á la reunion de varias plantas ó partes de plantas, desecadas, cortadas en pedazos pequeños, y mezcladas con cuidado. Se debe procurar no asociar mas que las sustancias de contextura y consistencia semejantes, y que cedan sus principios activos al mismo modo de extraccion, á la infusion, á la decoccion ó á la maceracion.

Polvos. Son los medicamentos reducidos á partículas mas ó menos ténues por la pulverizacion; esta se ejecuta por medio de diferentes instrumentos, como el pilon, la moleta, etc. Como en una sola operacion no se reducen los medicamentos á un polvo suficientemente fino, es necesario separar de cuando en cuando las partes mas ténues de las mas gruesas, pasándolas por un tamiz. Los polvos son simples ó compuestos; magistrales ú oficinales.

Píldoras. Las píldoras son unos medicamentos oficinales ó magistrales, de forma esférica, del peso de un cuarto de grano á dos ó nueve granos, de diferente composicion, y de consistencia bastante firme para que ceda á la presion de los dedos sin pegarse á ellos y conservar su forma esférica.

Bolos. Los bolos son unas píldoras gruesas de mas de nueve granos de peso, que varía de doce á veinticuatro.

II. PREPARACIONES FARMACEUTICAS OFICINALES EXTERNAS.

Estas preparaciones son líquidas ó de consistencia de pasta blanda ó firme, y su excipiente es un cuerpo graso ó las resinas, un aceite fijo, el aceite y la cera, la grasa, la grasa y una resina, y un estearato de plomo ó un estearato de sosa.

En esta seccion se comprenden los aceites medicinales, las pomadas, los ungüentos, los ungüento-emplastos, los emplastos, los jabones, é incluiremos en un apéndice las telas que comprenden los espadrapos, las telas, los papeles, los tafetanes, los escudos, los supositorios, los trociscos, las esponjas, las bujías ó candelillas, las sondas, los pesarios, las pezoneras, las sondas esofágicas, los guisantes de cautério, las moxas, los saquitos y las cápsulas de gelatina.

Aceites medicinales, *eleolados*. Son unas disoluciones de sustancias minerales ó de los principios activos de una ó muchas plantas en un aceite fijo ó esencial; son oficinales y magistrales. Para

prepararlos se debe preferir el aceite comun porque se enrancia menos y no es secante.

CERATOS, OLEOCERATOS, ELEOCEROLADOS. Son unas preparaciones de la consistencia de la grasa, compuestas de aceite y cera, y que pueden servir de excipiente á diversas sustancias medicinales.

POMADAS, *liparolados.* Con este nombre se designa á los medicamentos de consistencia blanda, que tienen por base la grasa ó una mezcla de cuerpos grasos que tienen disueltos ó suspendidos principios medicinales. Generalmente se usa la grasa de puerco. Jamás entran en la composicion de estos medicamentos las resinas ni los bálsamos.

UNGUENTOS, *retinolados.* Se da este nombre á los medicamentos blandos ó de consistencia de pasta muy coherente, compuestos de cuerpos grasos y resinas. Aun cuando su consistencia es mayor que la de las pomadas, sin embargo, es tal que el calor de la mano basta para liquidarlos. En otro tiempo se los conocia con el nombre de bálsamos. Se diferencian de los emplastos propiamente dichos en que no contienen óxidos metálicos combinados.

Se dividen los ungüentos segun su consistencia, en ungüentos blandos ó ungüentos propiamente dichos, y ungüentos sólidos ó ungüento-emplastos.

Ungüentos blandos ó retinolados blandos. Comunmente se preparan por liquidacion, por ejemplo: el ungüento basilicon y el de estoraque.

Ungüentos sólidos, ungüento-emplastos ó retinolados sólidos. Segun hemos dicho no contienen óxidos en combinacion como los emplastos propiamente dichos.

EMPLASTOS, *estearatos de plomo.* Se designan con este nombre los medicamentos que tienen la forma de cilindros pequeños (magdaleones), de consistencia de pasta firme muy coherente, que se ablanda fácilmente por el calor. Su excipiente es un oleato ó estearato de plomo, en el que despues de liquidado se puede incorporar diversas sustancias medicinales.

JABONES, *estearatos de sosa.* Los jabones resultan de la accion de los óxidos alcalinos (sosa, potasa) sobre los cuerpos grasos, que se trasforman en cuerpos considerados como verdaderas sales (oleatos, margaratos, estearatos de sosa ó potasa). Los jabones son sólidos ó blandos, solubles ó insolubles en el agua, solubles en los alcoholes y en los aceites esenciales. Se preparan con aceites fijos, resinas y grasas, etc., ó con los aceites esenciales; pero la mayor parte de estos últimos no se jabonizan completamente, por lo que se los conoce con el nombre de *jaboncillos.*

APENDICE A LAS PREPARACIONES OFICINALES EXTERNAS.

En la página 44 hemos dicho qué clase de medicamentos se incluyen en esta seccion.

Telas medicinales. Se comprenden con esta denominacion los tegidos de hilo, tafetan ó papel, cubiertos por una de sus caras, ó por las dos á la vez, de una capa delgada de materia emplástica, grasa ó gelatinosa. Se los designa por el nombre de la naturaleza del tegido y el efecto medicinal del medicamento, en espadrapos, telas de mayo, papel de cauterio, tafetan vejigatorio y tafetan inglés.

Espadrapos. Son unas tiras de tela de hilo, algodon ó seda, cubiertas por una de sus superficies con una capa de emplasto reblandecido en aceite de trementina.

Tela de mayo. Se prepara del modo que se expondrá en el Formulario. Guibourt la reemplaza con la tela preparada con cera. Véase Formulario.

Papel vejigatorio. Véase Formulario.

Tafetan vejigatorio. Se preparan muchas especies de tafetanes epispásticos con el aceite verde etéreo de cantáridas ó de torbisco, liquidados con cuerpos grasos sólidos, y en diversas proporciones segun que se desee que obren como vejigatorios ó como medio de mantener la supuracion.

Tafetan inglés. Véase Formulario.

Escudos. Son unos medicamentos destinados á ser aplicados sobre alguna parte del cuerpo, y se componen de una capa mas ó menos gruesa de una sustancia medicinal, aplicada sobre un pedazo de baldés, tafetan, lienzo ó papel. Varia mucho la composicion de las sustancias que entran en la composicion de los escudos, pues pueden ser ungüentos, electuarios, extractos, etc. Constituyen mas bien un modo de administrar medicamentos que una forma farmacéutica.

Supositorios ó calas. Son unos medicamentos sólidos, de figura cónica, fusiforme ó cilíndrica, de la longitud del dedo, destinados á ser introducidos en el recto y permanecer mas ó menos tiempo introducidos en él. Su composicion varía segun la indicacion que se quiere llenar.

Trociscos. Son unas preparaciones sólidas, cónicas ó de la figura de un grano de arena, cuya composicion varía, aunque por lo general están compuestos de sustancias escaróticas ó aromáticas. Se usan poco.

Esponjas preparadas. Para usarlas en medicina sufren las espon-

jas dos preparaciones, y entonces se las designa con el nombre de esponjas enceradas ó preparadas.

Bujías ó candelillas. Son una especie de instrumentos de forma cilíndrica, de ocho á diez pulgadas de largo, de diverso diámetro, que van adelgazándose de un extremo á otro, lisos y flexibles. Se preparan con tiras de telas finas, cubiertas en sus dos caras de una sustancia emplástica, arrolladas sobre sí mismas y pulimentadas despues. Segun la materia de que se componen se llaman bujías emplásticas ó elásticas.

Sondas ó algalias. Las sondas elásticas ó algalias, que sirven tambien para ser introducidas en el conducto de la uretra, se diferencian de las bujías en que están huecas y abiertas por los dos extremos, y por ellos puede salir la orina. Se preparan del mismo modo que las bujías, solo que se usa un alambre para que queden huecas, cuyo alambre se puede quitar cuando se quiera, y sirve para introducirlas en la vejiga.

Pesarios. Los *pesarios* son unos instrumentos destinados á ser introducidos en la vagina en los casos de caida de la matriz ó de hernia. Se preparan aplicando muchas capas sucesivas de la mezcla que se usa para preparar las bujías elásticas sobre pedazos de tela, de paño ó de tafetan, cosidos de un modo á propósito y llenos de crin, algodon ó lana. Se les da la forma oval, anular, etc. con una abertura en el centro. Tambien se construyen de marfil, hueso y aun goma elástica.

Pezoneras y sondas esofagicas. Las pezoneras y las sondas esofágicas se preparan del mismo modo que los pesarios ó las bujías elásticas. Es muy raro encontrarlas de verdadero caoutchú.

Guisantes de cauterio. Son unas esferitas y medias esferas, de diverso volúmen, expresado comunmente con los números 1, 2, 3, 4, etc., hasta 12, preparados al torno con raiz ó mas bien tallo de lirio, palo de naranjo ó fruto del castaño de Indias. Los mas usados son los de lirio, que son blancos, mas irritantes y se dilatan con irregularidad. Se usan semiesféricos cuando ya son muy gruesos, á fin de evitar las presiones exteriores que son muy dolorosas.

Moxas. Las moxas son unos cuerpos cilíndricos, de la longitud y el diámetro de cinco á seis líneas, compuestas de materias combustibles, de tegido laxo, y destinadas á ser quemadas sobre alguna parte del cuerpo.

Saquitos. Son unos saquitos de tela, de lino ó de seda, que contienen materias pulverulentas y están destinados á uso externo.

Cápsulas de gelatina. Sirven para facilitar la administracion de los medicamentos de olor y sabor desagradables. Se llenan de la sustancia medicinal y se las cierra despues con un disco de gela-

tina reblandecida al vapor. Para que sea mas íntima la adherencia se pasa por los bordes una capa de disolucion gelatinosa por medio de un pincel.

TABLA

DE LAS CANTIDADES Y DOSIS Á QUE EN GENERAL SE ADMINISTRAN LOS MEDICAMENTOS EN LAS VEINTICUATRO HORAS.

Aceites fijos: 2 á 8 dracmas (8 á 30 gr.) en pociones, julepes, etc., en una, dos, tres ó cuatro dosis.

1 á 2 onzas (30 á 60 gr.) en lavativas, en una á cuatro dosis.

Aceites medicinales. Se usan tópicamente extendidos en compresas, hilas, ó en fricciones, á la dosis de una cucharada de café, ó de media á una dracma (2 á 4 gr.) en dos ó cuatro veces segun la indicacion.

Aceites volátiles: 2 á 20 gotas sobre azúcar, en pociones, julepes, etc., á la dosis de dos á diez gotas.

Acidos minerales: ½ á 2 dracmas (2 á 8 gr.) en 32 onzas (1000 gr.) de agua para limonada, á la dosis de 4 á 6 onzas (125 á 160 gr.).

Acidos vegetales: ½ á 2 dracmas (2 á 8 gr.) en 32 onzas (1000 gr.) de agua para limonada, á la dosis de 4 á 6 onzas (125 á 160 gr.).

Aguas medicinales: ½ á 1 ó 1½ libras (250, 500, 750 gr.), á vasos.

Aguas destiladas comunes: 1 á 4 onzas (30 á 125 gr.) como vehículo de pociones.

Agua destilada de flores de naranjo: 2 á 4 dracmas (8 á 15 gr.) en pociones, julepes, etc.

Agua destilada de canela: 2 á 4 dracmas (8 á 15 gr.) en pociones, julepes, etc.

Agua destilada de lechuga: 2 á 4 dracmas (8 á 15 gr.) en pociones, julepes, etc.

Agua destilada de laurel real: 5 á 30 gotas en pociones, julepes, etc.

Agua destilada de almendras amargas: 5 á 30 gotas en pociones, julepes, etc.

Aguas minerales: ½ á 1 ó 1½ libras (250, 500, 750 gr.).

Alcoholados. Muy activos: 10 á 50 gotas en pociones, julepes, etc.; poco activos: 1 á 4 dracmas (2 á 15 gr.) en tisanas, apocemas, etc. Exteriormente se usan en fricciones á la dosis de una cucharada de café ó comun.

Alcoholatos. Muy activos: 10 á 50 gotas en pociones, julepes, etc.;

Poco activos: 1 á 4 dracmas (12 á 15 gr.) en tisanas, apocemas, etc. Exteriormente se usan en fricciones á la dosis de una cucharada de café ó comun.

Apocemas: ½ á 1 ó 1 ½ libras (250, 500, 750 gr.).

Baños: Su cantidad depende de las indicaciones que se quiere llenar.

Bolos: C. s. segun la indicacion. Véase píldoras.

Caldos medicinales. 32 á 48 onzas (1000 á 1500 gr.) en varias tomas á la vez ó á menudo, calientes, ó tibios segun las indicaciones.

Cataplasmas: 4 á 6 onzas (125 á 180 gr.).

Ceratos: C. s. segun la indicacion, extendida en compresas ó hilas ó en fricciones á la dosis de ½ á 1 dracma (2 á 4 gr.).

Cervezas medicinales: 32 á 48 onzas (1000 á 1500 gr.), en varias tomas á la vez y á menudo segun las indicaciones.

Cocimiento blanco: 16 á 24 onzas (500 á 750 gr.) en varias dosis.

Colirios líquidos: 1 á 3 onzas (30 á 90 gr.) se echan algunas gotas varias veces al dia.

Colirios blandos: ½ á 2 dracmas (2 á 8 gr.).

Colirios secos ó pulverulentos: 1 escrúpulo á 1 dracma (12 á 36 decígr.) en varias veces.

Colirios gaseosos: 2 á 6 granos (1 á 3 decígr.), varias veces al dia.

Colutorios: 4 á 8 dracmas (15 á 30 gr.).

Conservas: 2 dracmas á 1 onza (8 á 30 gr.) en una ciruela, entre hostias ó diluidas en un vehículo, en una ó mas dosis, segun la indicacion.

Cortezas activas: 2 á 4 dracmas (8 á 15 gr.) por 32 onzas (1000 gr.) de agua.

Cortezas poco activas: 4 á 8 dracmas (15 á 30 gr.) por 32 onzas (1000 gr.) de agua.

Cuerpos simples no metálicos: Muy activos: ⅕ de gr. á 1 escrúpulo (1 centígr. á 12 decígr.).

Poco activos: ½ á 2 dracmas (2 á 8 gr.) en bolos ó píldoras.

Electuarios: ½ á 2 dracmas (2 á 8 gr.) en bolos ó píldoras, en una ciruela cocida, entre hostias ó diluido en un vehículo en varias dosis.

Emplastos: C. s. para llenar la indicacion, extendidos en piel ó lienzo, y pueden servir de excipiente á otros medicamentos.

Emulsiones: 16 á 24 onzas (500 á 750 gr.) en dos ó cuatro dosis.

Espadrapos: C. s. para llenar la indicacion, extendidos en piel ó lienzo, y pueden servir de excipiente á otros medicamentos.

Especies flores: ½ á 2 dracmas (2 á 8 gr.) para 32 onzas (1000 gr.) de agua en varias dosis.

Especies frutos: 1 á 2 onzas (30 á 60 gr.) para 32 onzas (1000 gr.) de agua en varias dosis.

Especies hojas: 2 á 4 dracmas (8 á 15 gr.) para 32 onzas (1000 gr.) de agua en varias dosis.

Especies raices: 4 á 8 dracmas (15 á 30 gr.) para 32 onzas (1000 gr.) de agua en varias dosis.

Especies semillas: 2 á 4 dracmas (8 á 15 gr.) para 32 onzas (1000 gr.) de agua en varias dosis.

Eterolados: Desde 2 á 6 gotas sobre azúcar ó 6 á 20 gotas en una pocion, que se toma á cucharadas.

Extractos acuosos poco activos: ½ á 2 ½ dracmas (2 á 10 gr.) en bolos ó píldoras.

Extractos narcóticos, como los de opio, belladona, etc., ⅓ de grano á 3 granos (1 á 15 centígramos) y mas en bolos ó píldoras, ó en pociones, julepes, etc.

Extractos resinosos: 2 á 10 granos (1 á 5 decigr.) en bolos ó píldoras.

Flores: ½ á 2 dracmas (2 á 8 gr.) por 32 onzas (1000 gr.) de agua.

Fomentos: 16 á 64 onzas (500 á 2000 gr.).

Frutos: 1 á 2 onzas (30 á 60 gr.) por 32 onzas (1000 gr.) de agua.

Fumigaciones: C. necesaria para llenar las indicaciones.

Gargarismos: 4 á 8 onzas (125 á 250 gr.).

Granos. C. s. segun la propiedad de la base.

Hidroalcoholes: 32 á 48 onzas (1000 á 1500 gr.).

Hidrogalatos: 32 á 48 onzas (1000 á 1500 gr.), pero poco de cada vez, segun las indicaciones.

Hidromeles: 32 á 48 onzas (1000 á 1500 gr.), pero poco de cada vez, segun las indicaciones.

Hojas: 1 á 2 onzas (30 á 60 gr.) para 32 onzas (1000 gr.) de agua.

Hojas muy activas: ½ á 2 dracmas (2 á 8 gr.) para 32 onzas (1000 gr.) de agua.

Inyecciones: 4 á 12 onzas (125 á 375 gr.)

Jabon: Interiormente 8 á 40 granos (4 decigr. á 2 gr.) solo ó mezclado con otras sustancias; exteriormente se aplica en fricciones, linimentos, lavativas, emplastos, etc.

Jaleas: 4 onzas (125 gr.). A cucharadas ó en una pocion á la dosis de ½ á 1 onza (15 á 30 gr.).

Jarabes: Poco activos: 2 á 3 onzas (60 á 90 gr.) en tisanas y apocemas, etc., á cucharadas de café ó comunes;

8 á 12 dracmas (30 á 45 gr.) en pociones, julepes, etc., á cucharadas;

Muy activos: 2 á 8 dracmas (8 á 30 gr.) en pociones, julepes, etc., á cucharadas.

Julepes: 4 onzas (125 gr.). A cucharadas ó en una pocion á la dosis de ½ á 1 onza (15 á 30 gr.).

Lavativas: 4 á 12 onzas (125 á 375 gr.).

Leños: ½ á 1 onza (15 á 30 gr.) para 32 onzas (1000 gr.) de agua.

Limonadas: 32 á 48 onzas (1000 á 1500 gr.), á distintas dosis segun las indicaciones.

Linimentos: 1 á 4 onzas (30 á 125 gr.).

Lociones: 8 á 16 onzas (250 á 500 gr.).

Looc: 6 onzas (180 gr.). A cucharadas.

Medicinas ó pociones purgantes: 6 onzas (180 gr.) por la mañana en ayunas.

Melitos: Poco activos: 2 á 3 onzas (60 á 90 gr.) en tisanas, apocemas, etc. A la dosis de 2 á 4 dracmas (8 á 15 gr.);

1 á 1 ½ onza (30 á 45 gr.) en pociones, julepes, etc., á cucharadas;

Muy activos: 2 á 8 dracmas (8 á 30 gr.) en pociones, julepes, etc., á cucharadas de café.

Miel comun: 1 á 2 onzas (30 á 60 gr.) en una ó dos lavativas.

Miel blanca: 2 á 3 onzas (60 á 90 gr.) para endulzar las tisanas y apocemas, etc.

Misturas: 2 á 3 onzas (60 á 90 gr.) á cucharaditas de café, ó á medias cucharadas comunes.

Oxicratos: 32 á 48 onzas (1000 á 1500 gr.), á distintas dosis segun las indicaciones.

Oxidos metálicos: Muy activos: ⅕ de grano á 24 gr. (1 cent. á 12 decígr.) en bolos ó píldoras.

Poco activos: ½ á 2 dracmas (2 á 8 gr.) en bolos ó píldoras.

Oximelitos: 1 á 1 ½ onza (30 á 45 gr.) en pociones, julepes, etc., á cucharadas.

Muy activos: 2 á 8 dr (8 á 30 gr.) en pociones, julepes, etc. A cucharadas de café.

Píldoras. 2, 4 ó 6 segun las propiedades de la base, en varias dosis segun la indicacion, y por la mañana solo y á dosis suficiente si es para obtener vómitos ó deposiciones alvinas.

Pociones: 6 onzas (185 gr.) á cucharadas.

Pomadas: Las cantidades dependen de las indicaciones que hay que llenar, y se usan del mismo modo que los ceratos, ó en unturas.

Polvos: Muy activos: ⅕ á 24 gr. (1 centígr. á 12 decígr.);

Poco activos: ½ á 2 dr. (2 á 8 gr.) diluidos ó suspendidos en un vehículo, miel, opiata, ó bajo la forma de píldoras ó bolos. Los polvos compuestos se dan á la misma dosis que los simples. Si los polvos pertenecen á las dos secciones se puede usar una dosis media.

Pulpas: Poco activas: ½ á 1 onza (15 á 30 gr.) para 32 onzas (1000 gr.) de agua en dos á cuatro dosis.

Pulpas: Muy activas: ½ á 3 dr. (2 á 12 gr.) en bolos ó píldoras, en una ciruela cocida, entre obleas ó diluidas en un líquido.

Raices activas: ½ á 2 dracmas (2 á 8 gr.) para 32 onzas (1000 gr.) de agua.

Raices poco activas: 4 á 8 dracmas (15 á 30 gr.) por 32 onzas (1000 gr.) de agua.

Regaliz para endulzar las tisanas, apocemas, etc. 2 á 4 dr. (8 á 30 gr.) y se le trata por maceracion.

Resinas blandas, como la de copaiba, trementina, etc. 2 á 8 dr. (8 á 30 gr.) en pociones, julepes, etc.

Resinas propiamente dichas: 2 á 10 gr. (1 á 5 decígr.) en bolos ó en píldoras.

Sales minerales: Muy activas: ⅕ á 24 gr. (1 centígramo á 12 decígr.). Poco activas: ½ á 2 dr. (2 á 8 gr.)

Sales neutras purgantes: 2 dr. á onza y media (8 á 45 gr.) en solucion.

Semillas: 2 á 4 dracmas (8 á 15 gr.) para 32 onzas (1000 gr.) de agua.

Sinapismos: 4 á 6 onzas (125 á 180 gr.).

Suero: 16 á 24 onzas (500 á 750 gr.). A vasos.

Tabletas: 2, 4 ó 6 segun las propiedades de la base, en una ó dos dosis al dia, mañana y tarde, segun la indicacion.

Tallos: ½ á 1 onza (15 á 30 gr.) para 32 onzas (1000 gr.) de agua. A vasos.

Tinturas: Muy activas: 10 á 50 gotas en pociones, julepes, etc. Poco activas: 1 á 4 dracmas (4 á 15 gr.) en tisanas, apocemas, etc.

Ungüentos: Las cantidades dependen de las indicaciones que hay que llenar, extendidos en compresas, hilas, etc., y pueden servir de excipiente á otros medicamentos, como polvos, líquidos, etc.

Vinagres: Muy activos: 10 á 50 gotas en pociones ó julepes, etc. Poco activos: 1 á 4 gr. (4 á 15 gr.) en tisanas, apocemas, etc.

Vinos medicinales: Muy activos, como los de opio, en particular, 5 á 30 gotas en pociones, julepes, etc.

Poco activos: 1 á 4 onzas (30 á 125 gr.) por la mañana en ayunas.

Exteriormente puede aumentarse la dosis sin inconveniente.

Zumos exprimidos magistrales ó *zumos de yerbas*: 2 á 4 onzas (60 á 125 gr.) por la mañana en ayunas.

Zumos exprimidos oficinales: 2 á 4 dracmas (8 á 15 gr.) en tisanas, apocemas, etc.

PARTE SEGUNDA.

ENUMERACION, VIRTUDES Y DOSIS DE LOS MEDICAMENTOS.

ABEDUL. *Abedul blanco.* Cortezas y hojas del *Betula alba*, L. Indígena.

V. M. Excitante, febrífugo y diurético, que ha sido alabado contra la gota y el reumatismo.

A. Infusion. ʒß á ʒij (15 á 60 gr.) de hojas por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto.* (1 por 2 de agua) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en píldoras ó pocion. *Jarabe.* (1 por 1 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion ó julepe.

ABETO. Yemas del *Pinus Abies*, L. *Abies picea*, Mill. Indígena.

V. M. Tienen el mismo modo de obrar que la trementina, y se usan como excitantes, diuréticas y antiescorbúticas. Se usan interiormente contra el reumatismo, escorbuto, escrófulas, tisis, afecciones catarrales de las vias respiratorias y urinarias, principalmente en la blenorragia y leucorrea. Entra en la composicion de la cerveza antiescorbútica.

A. Cocimiento. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxiv (750 gr.) de agua; se cuece durante una hora despues de una ligera infusion y se cuela. I. Leucorreas y reumatismos. *D.* ℥ij á ℥iv (60 á 125 gr.).

ABRÓTANO. Yerba y sumidades floridas del *Artemisia abrotanum*, L. Indígena.

V. M. Se usan como tónicas, excitantes, antihelmínticas y emenagogas. Se las ha elogiado en la amenorrea, histérico y en algunas afecciones verminosas.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 decígr. á 4 gr.). *Infusion concentrada.* ℥ß (15 gr.) por ℥x (300 gr.) de agua. Se usa en fomentos, lavativas. *Infusion ligera.* ʒj (4 gr.) por ℥xxjv (750 gr.) de agua. *D.* ℥jv á ℥vj (125 á 180 gr.). *Aceite esencial.* ℊxviij á ℊxxxvj (9 á 18 decígr.) en pocion ó píldoras. *Extracto.* ʒj á ʒiv (4 á 15 gr.) en pocion ó píldoras. *Aceite.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en fricciones y lavativas.

ABRÓTANO SILVESTRE. Yerba y sumidades floridas de la *Artemisia campestris*, L. Indígena.

V. M. Tiene los mismos usos y se administra como el anterior.

ACACIA BASTARDA. *Acacia del pais.* Zumo evaporado y desecado del fruto sin madurar del endrino, *Prunus espinosa*, L. Indígena.

V. M. Astringente lijero que se aproxima al catecú, con el que se le sustituye; pero casi no se usa.

S. I. Todas las sustancias que precipitan el tanino.

A. ℈j á ʒj (12 decígr. á 4 gr.) en una pocion. *Jarabe.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion.

ACACIA BLANCA *ó falsa.* Corteza de la *Robinia pseudo-acacia*, L. Cultivada en España.

V. M. Purgante y emética; sin uso.

ACACIA EGIPCIA, *verdadera ó de Levante.* Zumo evaporado hasta sequedad del fruto sin madurar de la acacia verdadera. *Acacia vera, Willd. Mimosa nilotica*, L., y probablemente de otras especies. Exótica.

V. M. Astringente que se aproxima al catecú, con el que se le sustituye, pero sin uso.

S. I. Todas las sustancias que precipitan el tanino.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 decígr. á 4 gr.). *Jarabe.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion.

ACANOS, *cardo tomentoso.* Planta del *Onopordium acanthium*, L.

V. M. Se ha aconsejado el zumo de esta planta como anticancerosa, y se usa empapando en él las hilas. Se dice que su cocimiento es un específico en las gonorreas incipientes.

ACANTO. *Blanca ursina.* Hojas del *Acanthus mollis*, L. Indígena.

V. M. Emoliente poco usado. Se usa exteriormente en cocimiento, en cataplasma, en lavativas ó fomentos. En algunos paises de Oriente se le aconseja como vulnerario ó mas bien como una verdadera panacea.

ACANTO ESPINOSO. *Cardo acanto. Acantus spinosus*, L.

V. M. Es emoliente, pero se usa mas el acanto blando porque no tiene espinas.

ACEBO, *Acebo espinoso.* Hojas y raices del *Ilex aquifolium*, L. Indígena.

V. M. Tónico ligeramente febrífugo y diurético, antipodágrico, que se administra alguna vez en las calenturas intermitentes.

A. Polvo. ʒß á ʒj ó ʒij (2, 4 ó 7 gr.) en ℥vj (180 gr.) de vino blanco ó agua, que se toma tres horas antes del acceso. *Cocimiento.* ʒj á ℥j (4 á 30 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua; se reduce á ℥viij (250 gr.) y se toma en tres tomas. *Julepe febrífugo, Vino de acebo de Rousseau.* V. Form. *Lavativa.* ℥ß (15 gr.) de hojas y ℥xij de agua (375 gr.); se hierve durante 10 minutos y se cuela.

ACEDERA. Acedera comun, Hojas, raices y semillas del *Rumex acetosa*, L. Indígena.

V. M. Es acídula, atemperante, diurética y antiescorbútica, y se usa en las afecciones biliosas, inflamatorias, embarazos gástricos y para facilitar la accion de los purgantes. Aplicada tópica-

mente es un buen madurativo.

S. I. Las sales de cal.

A. Cocimiento. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr. ó 1 kilógr.) de agua. D. A tazas. *Conserva.* Una parte de hojas machacadas y dos de azúcar. *D.* ℥ß á ℥j (15 a 30 gr.). *Zumo.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Jarabe.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion.

La *Acedera hortense redonda*, Romaza escudada, *Rumex scutatus*, L. Indígena, y la Romaza de color de sangre, *Rumex sanguineus*, L., que se cria en Virginia y en Alemania, tienen las mismas propiedades y se pueden usar del mismo modo.

ACEDERILLA. *Alelulla*, yerba del *Rumex ú oxalis acetossella*, L. Indígena.

V. M. Es acídula, refrigerante, diurética y antiescorbútica, y se usa en las afecciones biliosas, inflamatorias y embarazos gástricos y para ayudar la accion de los purgantes. Aplicada tópicamente es un buen madurativo.

S. I. Las sales de cal.

A. Cocimiento. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua* (2 por 15 de agua) ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) en una pocion. *Jarabe* (5 por 8 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Extracto.* ℈j á ʒj (12 decígr. á 4 gr.). *Conserva.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.). *Cataplasma madurativa.* C. s. de hojas machacadas ó ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.).

ACEITE DE ADORMIDERAS ó *aceite blanco.* Se extrae por presion de las semillas del *Papaver somniferum*, L.

V. M. Se usa del mismo modo que el aceite comun y como excipiente de todos los linimentos. En Francia suple al de olivas, pero es inferior á este.

A. Lavativa. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) para cada lavativa.

ACEITE DE ALMENDRAS DULCES. *Oleum amygdalarum dulcium.* Se extrae por expresion en frio de las almendras dulces.

V. M. A cortas dosis es emoliente y á mayores dosis es laxante. Se usa en las flegmasías pulmonales. Como laxante es útil para purgar á los niños y á las personas delicadas. Larrey le ha propuesto en unturas en la cara para prevenir las cicatrices profundas. Exteriormente se usa como emoliente en embrocacion, y como vehículo de otros medicamentos.

A. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) mezclado con jarabe ó yema de huevo. *Looc de huevo*, *cerato simple* y *cerato de Galeno.* V. Form.

ACEITE ANIMAL DE DIPPEL, *Oleum animale æthereum*, *Aceite de cuerno de ciervo empireumático rectificado.* Se obtiene destilando á fuego descubierto las materias animales. Es análogo al aceite volátil de cuerno de ciervo.

V. M. Este aceite á grandes dosis es un veneno muy activo, y á cortas dosis es estimulante y antiespasmódico. Se ha usado contra la corea, tétanos, epilepsía y otras enfermedades nerviosas. Se le ha recomendado como antihelmíntico; pero no se usa por ser desagradable de tomar. Se usa poco en la actualidad.

A. ℊij, ℊiv á ℊxiv (2, 5 ó 7 decigr.) en una pocion ó en azúcar, ó mejor en bolos ó píldoras. En el dia no se usa. *Fricciones.* ʒj á ʒjß (4 á 6 gr.) en fricciones sobre el epigastrio.

ACEITE DE AVELLANA. Se extrae del fruto del avellano, *Corylus avellana.* L. Indígena.

V. M. Tiene las mismas propiedades que el de oliva y puede reemplazarle.

ACEITE DE BEEN. Se extrae de los frutos del *Moringa oleifera*, Link. Exótica.

V. M. Es purgante y vomitivo; sin uso. Los perfumistas le usan para fijar el olor fugaz de muchas flores.

ACEITE DE CAJEPUT. *Oleum cajeput.* Es el aceite esencial que se extrae por destilacion de las hojas y frutos del *Melaleuca leucadendron*, L. Se cria en las Indias Orientales.

V. M. Es estimulante, diaforético muy enérgico y antiespasmódico, cuya accion es análoga á la del alcanfor. Se usa en las neurosis de la digestion, en el cólico ventoso, en el histérico y en otras afecciones nerviosas, en los reumatismos crónicos, gota, parálisis, etc. Se le ha alabado contra el cólera morbo esporádico.

A. ℊiij (15 centígr.) y mas hasta ʒß (2 gr.) con azúcar ó disuelto en alcohol en una pocion. Exteriormente se usa mezclado con aceite en la proporcion de ℊxviij ó ℊxxxvj (9 á 18 decígr.) por onza (30 gr.) de aceite en linimento y fricciones para calmar los dolores de gota, reumatismo y ciertas jaquecas.

ACEITE COMUN. *Oleum olivæ vel commune.* Se extrae del fruto del olivo. *Olea europœa*, L.

V. M. Es emoliente á cortas dosis, y á mayores es laxante y antihelmíntico. Diariamente se usa como alimento, y se emplea con muy buen éxito en las flegmasias pulmonales y gastro-intestinales, en el envenenamiento por sustancias acres: envuelve estas sustancias corrosivas, disminuye su actividad y calma la irritacion que han producido; tal sucede en el envenenamiento por las cantáridas, hongos, insectos, víboras, etc. Se le ha propuesto en fricciones contra la sarna y contra las picaduras de algunos insectos. Entra en la composicion de un gran número de emplastos, ungüentos, pomadas y linimentos.

A. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) unido al agua por medio de un mucílago ó pocion. *Lavativa.* ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.) Exteriormente se usa en fricciones, linimentos, pomadas, emplastos, etc.

ACEITE DE CORNEZUELO DE CENTENO. *Oleum secalis calcarati seu cornuti.* Se le obtiene tratando el polvo de cornezuelo de centeno por el éter ó por simple expresion, y dicen que no es venenoso.

V. M. Se le ha aconsejado en los mismos casos que el cornezuelo de centeno, y tambien en los reumatismos, dolores de muelas y como hemostático.

A. Veinte á cincuenta gotas en

un vehículo caliente, como el té ó una emulsion.

ACEITE DE CROTON TIGLIO. *Oleum tiglii.* Se extrae de las semillas ó piñones del *Croton tiglium*, L. Se cria en las islas Molucas.

V. M. Es un purgante drástico, precioso siempre que se quiere obtener una derivacion poderosa sobre el conducto intestinal; pero se le debe usar con mucha circunspeccion. Se usa con buen resultado contra los estreñimientos rebeldes, cuando otros drásticos no han producido efecto, y como específico en el cólico de plomo. Es muy útil en ciertas hidropesías pasivas, en la cefalalgia pertinaz, asma, afecciones reumáticas, ténia, etc., siempre que se quiera purgar vivamente y no se tema irritar la membrana mucosa gastro-intestinal; así se usa como derivativo en el crup, pleurodinia, pleuresía, gastralgia, neuralgia, bronquitis, reumatismo, etc. Tambien se usa el palo á la dosis de ʒß á ʒjß (15 á 45 gr.) en un caldo graso como purgante.

A. ¼ á 2 got. en ʒß (15 gr.) de jarabe, ó en píldoras con miga de pan ó en una taza de caldo. Luego que se manifieste el efecto purgante se beberán tazas de caldos de yerbas. *Jabon.* Aceite de croton 2 partes, y legía de jaboneros una parte. *D.* ℊij á ℊiv (1 á 2 decígr.) con azúcar ó en píldoras. Este es buen modo de administrar el aceite de croton. *Píldoras.* Aceite de croton, ℊj (5 cent.); miga de pan, c. s. para una píldora. El aceite de croton se usa en fricciones sobre el abdómen á la dosis de 6 got. como purgante. Este aceite obra tambien como irritante revulsivo del mismo modo que la pomada de Autenrieth, pero con mas rapidez. Se usa vertiendo el aceite sobre la parte, y el enfermo le extiende con la punta del dedo. *Linimento irritante.* Aceite de croton tiglio, ℊxx (1 gr.), aceite blanco, ʒj (30 gr.). M. *Tabletas*, *Pocion*, *Tintura*, *Mistura purgante* y *Aceite de ricino artificial*. V. Form.

ACEITE DE ESQUISTAS. Se extrae por destilacion de las esquistas.

V. M. Se usa en fricciones á la dosis de muchas onzas en el tratamiento de la sarna.

ACEITE DE HAYUCO. *Oleum fagi.* Se extrae de las semillas del haya, *Fagus sylvatica*, L. Indígena.

Se puede usar en los mismos casos y del mismo modo que el de olivas.

ACEITE DE HELECHO. *Oleum filicis.* Se le obtiene tratando por el éter las raices de helecho reducidas á polvo fino, y despues se separa el éter por destilacion.

V. M. Se usa como antihelmíntico y es principalmente eficaz contra el botriocéfalo de anillos cortos, y falla cuando se le usa contra la ténia.

A. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una hora, en píldoras, emulsion ó electuario; despues se purgará al enfermo con aceite de ricino.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO. *Oleum jecoris aselli.* Se le obtiene calentando el hígado y los intestinos del bacalao, *Gadus morhua*, L., y sometiendo la masa á una presion fuerte.

V. M. Es un estimulante muy enérgico y antiespasmódico, elogiado contra las afecciones gotosas, reumáticas, escrófulas y las alteraciones del sistema huesoso, debidas á una diátesis escrofulosa, tal como en la raquitis, tumor blanco, cáries. Tambien se le ha elogiado contra las manchas de la córnea, las ascárides y la tiña fabosa, pero puede prestar grandes servicios en las afecciones crónicas del pulmon, y principalmente en la tisis. Obra por el iodo que contiene.

A. ʒß á ʒij ó ʒiij (2, 8 ó 12 gr.) á cucharadas dos veces al dia, tomando en seguida una taza de café ó de una infusion aromática ó con jarabe ó looc blanco. A los niños se les da la mitad. *Jarabe.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion ó solo. V. Form. Exteriormente se usa puro en fricciones reiteradas sobre el paraje afectado de reumatismo. *Colirio.* 1 de aceite por 2 de vehículo. Se introducen algunas gotas entre los párpados. *Lavativa.* ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) para una lavativa como antihelmíntico.

ACEITE DE HÍGADO DE RAYA. *Oleum jecoris rajæ.*

V. M. Tiene las mismas propiedades y se administra del mismo modo que el aceite de hígado de bacalao, y es preferible á él porque su sabor y olor son menos fuertes y contiene mayor proporcion de iodo, pero es muy caro.

El *aceite de ballena* bien purificado puede sustituir al de bacalao en caso de necesidad.

ACEITE DE HUEVOS. *Oleum vitelli ovi.* Se extrae de la yema de huevo.

V. M. Se usa como emoliente en las grietas de los pechos ó de la piel, sabañones, quemaduras, hemorroides, y en inyeccion en la otitis. Se enrancia pronto.

ACEITE DE HULLA, *brea de hulla.* Es uno de los productos del carbon de piedra. *Píldoras antiartríticas.* V. Form.

ACEITE DE LAUREL. *Oleum lauris.* Se obtiene por expresion de las bayas de laurel.

V. M. Estimulante que puede usarse con ventaja en fricciones en el reumatismo crónico y en algunas parálisis.

ACEITE DE LINAZA. *Oleum lini.* Se extrae de las semillas del lino, *Linum ussitatissimum*, L.

V. M. Es emoliente y ligeramente laxante; pero no se usa generalmente mas que en enemas por su sabor desagradable, en embrocaciones y como excipiente de otros medicamentos. Se dice que es vermífugo. Se altera pronto y adquiere propiedades irritantes.

A. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en un caldo, en julepes, pociones ó misturas, y suspendido por medio de un mucílago ó jarabe de goma arábiga ó tragacanto. *Lavativa.* ℥j á ʒij (30 á 60 gr.). *I.* Nefritis, cólicos nerviosos. Exteriormente se usa en unturas y embrocaciones.

ACEITE DE NUECES. *Oleum nucis.* Se obtiene en frio de la almendra del fruto (nuez) del nogal *Juglans regia*, L.

V. M. Es calmante, dulcifican-

te cuando es reciente, y produce muy buenos efectos en los cólicos y cólico saturnino.

A. ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) en lavativas y fricciones.

ACEITE DE NUEZ PACANA. Aceite fijo contenido en la nuez pacana, que tiene las mismas propiedades que el aceite de nuez. Planche, farmacéutico, le ha propuesto como intermedio para extinguir muy pronto el mercurio.

ACEITE DE PALMA. Aceite concreto que se extrae del fruto de una palmera espinosa llamada *Elais guienensis*, que crece naturalmente en Africa y en Guayana. El *aceite* ó *manteca de coco* se extrae del fruto de otra palmera, el *Cocos* ó *Elais butyracea.*

V. M. Tienen las mismas propiedades que los aceites grasos.

ACEITE DE RICINO. *Oleum ex semine ricini*, aceite de castor. Se extrae por expresion en frio de la semilla del ricino, higuera infernal, catapucia mayor. *Ricinus communis*, L. Se cria en Europa, Africa y España.

V. M. El aceite de ricino recien preparado es un purgante suave, que se usa mucho cuando se teme que los purgantes produzcan una irritacion de la membrana mucosa gastro-intestinal, y convenga obtener evacuaciones alvinas, como en los casos de cólico, disenteria, peritonitis puerperal y hernia estrangulada. Cuando está rancio es irritante y drástico. Es uno de los mejores antihelmínticos y obra sobre las lombrices intestinales de un modo especial.

A. ʒß á ʒij (15 á 60 gr.) en una taza de caldo ligero ó té, en leche, jarabe ó en una emulsion con yema de huevo. *Emulsion purgante* y *Pociones purgantes.* V. Form. *Lavativa.* Aceite de ricino, ʒij (60 gr.); cocimiento de malvabisco, ℥viij (250 gr.). H. S. A. *Lavativa laxante.* Aceite de ricino y miel comun ãã ʒj (30 gr.); cocimiento de malvabisco, ℥viij (250 gr.). M Se puede usar en lociones sobre el abdómen.

ACEITE VOLATIL DE ALMENDRAS AMARGAS ó *hidruro de benzoilo.* Se obtiene al mismo tiempo que el agua destilada.

V. M. Posee las mismas propiedades que el ácido cianhídrico y se le debe emplear con mucha reserva. *Pomada.* V. Form.

ACEITE VOLATIL DE CUERNO DE CIERVO. Aceite animal empireumático, aceite de cuerno de ciervo pirogenado, que destilado muchas veces constituye el aceite animal de Dippel. Es un producto destilado del cuerno de ciervo.

V. M. Es resolutivo, fortificante al exterior. Sus propiedades son análogas á las del aceite animal de Dippel.

ACEITE VOLATIL DE ESPLIEGO. Se le extrae del *Lavandula latifolia*, y reemplaza en las artes, al aceite esencial de trementina.

ACEITE VOLATIL DE LIMON. Se extrae por expresion y destilacion, por los mismos procedimientos que los de naranja, cidra, bergamota, lima, etc.

V. M. Se usa mas bien como perfume; pero puede servir para aromatizar algunos medicamen-

tos y alimentos. *Jarabe de cáscara de naranja*, *Alcoholato de cáscara de naranja* y *agua de Colonia*. V. Form.

ACEITE ESENCIAL DE MOSTAZA. Se prepara destilando una parte de harina de mostaza en cinco de agua, macerada durante dos horas.

V. M. Es rubefaciente muy enérgico, que en algunas circunstancias obra como vexicante. Bastan algunos minutos de fricciones para producir flictenas semejantes á las de los vejigatorios. Tiene el inconveniente de volatilizarse mucho y esparcirse por la atmósfera, por lo que irrita mucho la conjuntiva.

A. Revulsivo de mostaza. 12 partes de aceite volátil por 250 de alcohol á 24°. Bastan algunos minutos de fricciones para producir flictenas semejantes á las de los vejigatorios.

ACEITE VOLATIL DE SUCINO. Se prepara destilando el sucino. Es el líquido que sobrenada en el producto de la destilacion, el que se rectifica y conserva en frascos bien tapados. No es un aceite puro, sino una mezcla de muchos productos pirogenados volátiles.

V. M. Es un antiespasmódico muy enérgico, que se usa en fricciones en los dolores reumáticos.

A. 4 á 6 got. en las afecciones espasmódicas.

ACEITE VOLATIL DE SANTÓNICO. Se prepara del mismo modo que el aceite volátil de flor de naranjo. Es uno de los principios activos del santónico.

A. Eleosácaro. 6 á 8 got. en ʒj (4 gr.) de azúcar. *Jarabe.* V. Form.

ACELGA. Hoja de la *Beta vulgaris*, L. Indígena.

V. M. Se usan como emolientes y reemplazan á la malva y pueden usarse en los mismos casos. Generalmente se emplea para curar los vejigatorios y las heridas en supuracion.

A. Cocimiento. ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) por ℥xij (375 gr.) de agua, se puede usar en lavativas y lociones. La *Acelga cicla* ó de Sicilia, hojas de la *Beta cycla*, L., se puede usar en los mismos casos. Se cria en Portugal á orilla del Tajo.

ACIANO. Flores del *Cyanus segetum*, Cass. *Centaurea cyanus*, L. Indígena.

V. M. En otro tiempo se creia que tenia propiedades antioftálmicas, y en la actualidad solo se usa como vehículo de algunos colirios.

ACIBAR. Es el zumo espesado que se extrae por incision, expresion ó ebullicion de las hojas de muchas especies de áloes, y particularmente de los *Aloes perfoliata*, *spicata*, *linguefornis* y *vulgaris*. Se cria en Africa y en la América meridional.

Se distinguen en el comercio varias especies de acíbar: el acíbar sucotrino verdadero, el acíbar sucotrino del Cabo, el acíbar hepático, el acíbar de las Barbadas, el acíbar de la India ó de Mozambrum y el acíbar caballino.

S. I. La nuez de agalla.

V. M. Es un medicamento tónico amargo á pequeñas dosis;

pero á grandes dosis es un purgante drástico, que determina poca irritacion local: su accion es lenta; aumenta la secrecion de la bilis. Continuando por mucho tiempo su uso sobrevienen síntomas de fluxion sanguínea á los órganos situados en la pélvis, produciendo turgencia en los vasos hemorroidales.

El acíbar es uno de los mejores tónico-purgantes que se usan en el estreñimiento, ictericia, hipocondría y afecciones escrofulosas. Se le usa para provocar las hemorroides, cuando su supresion ha producido accidentes graves; es útil en la amenorrea. Se usa como antihelmíntico, y es un buen derivativo para las personas dispuestas á las congestiones encefálicas ó pulmonares. Está contraindicado en las mujeres en la época crítica, en las preñadas y en los que padecen cálculos ó retenciones de orina.

A. Polvo. ℊj á ℊjv (5 á 20 centígr.) como tónico y alterante en bolos ó píldoras; ℊvj á ℊxij (3 á 6 decígr.) en píldoras con c. s. de miel como purgante. *Tintura simple* (1 por 8 de alcohol) ℊjv á ℊviij (2 á 4 decígr.) en una pocion como tónica; ℊx á ℊxxxvj (5 á 18 decígr.) como purgante. *Tintura compuesta* ó Elíxir de larga vida. ℈ß (6 decígr.) á ʒß (2 gr.) como tónico, y ʒj á ℥ij (4 á 60 gr.) como purgante. *Vino.* (1 por 20 de vino ó 2 por 3 de aguardiente y 15 de vino) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) como tónico; ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) como purgante. *Extracto.* ℊj á ℊjv (5 á 20 centígr.) en bolos ó píldoras ó pociones como tónico, y ℊvj á ℊxij (3 á 6 decígr.) como purgante. *Tintura.* Se usa exteriormente como detersivo en las úlceras indolentes y de mal carácter, y de ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) en lavativa. *Aceite.* Se usa en fricciones en el ombligo en algunas afecciones verminosas de los niños. *Polvo.* Se usa para espolvorear las úlceras atónicas, y en lavativa á la dosis de ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) diluido en ℥xvj (500 gr.) de agua por medio de una yema de huevo. *Pomada.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) por ℥j (30 gr.) de manteca. V. Form. *Píldoras antecibum, Píldoras escocesas, Tintura de acíbar compuesta, Elixir de larga vida* y *Supositorio antihelmíntico de Swediaur.* V. Form.

ACIDO ACÉTICO ó *acetoso*, L. *Acetum vini seu acidum aceticum.* Es el producto mas importante de la fermentacion acética de los líquidos vinosos.

V. M. El *ácido acético concentrado* ó *vinagre radical* es un irritante y aun vejigatorio, que solo se administra interiormente, y como estimulante de la membrana pituitaria en los casos de síncope y asfixia. Generalmente se le guarda en frasquitos con tapon esmerilado, y se le añade tambien algunos olores.

S. I. El tartrato de potasa, de sosa y de amoniaco; los álcalis y los óxidos metálicos, la emulsion, la leche.

A. ℈j á ʒj (12 decígr. á 4 gr.) diluidos en c. s. de agua. Se usa puro como epispástico. *Vapores.* C. s. en inspiraciones.

V. M. Acido acético impuro ó *vinagre comun.* Tomado interiormente ocasiona calambres de estómago, enflaquecimiento y anorexia. Dilatado en cantidad suficiente de agua para que solo tenga una ligera acidez es antiséptico, atemperante, diurético y ligeramente tónico, que conviene en las calenturas biliosas y pútridas, en las calenturas tifoideas, la ictericia, el escorbuto y la mayor parte de las enfermedades inflamatorias. Se le aconseja en el caso de envenenamiento por los narcóticos, pero solo se usará despues de haber expulsado el veneno. Exteriormente se emplea como detersivo, refrigerante y repercusivo.

A. Solucion. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua endulzada con miel ó azúcar, ó mejor c. s. hasta una agradable acidez. *Jarabe.* ℥j á ℥jj (30 á 60 gr.) en una bebida diluente ó en agua pura. *Jarabe de vinagre con frambuesas.* A la misma dosis que el anterior. *Oxicrato.* ℥ij (60 gr.) de vinagre y ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* A tazas pequeñas. *Ojimiel.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en una pocion. *Lavativa.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) por ℥vj (180 gr.) de agua. *Gargarismo.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥iij (90 gr.) de agua para gargarismo. Se usa mas ó menos puro en lociones, fomentos, etc. *Vinagre alcanforado.* V. Form.

ACIDO BENZOICO. *Acidum benzoicum* ó *Flores benzoes.* Principio que existe en los bálsamos y especialmente en el benjuí.

V. M. Estimulante, nervino, balsámico y diaforético, resolutivo y expectorante, que se usa como el benjuí para facilitar la expectoracion al fin de las pulmonías y catarros crónicos, principalmente de los ancianos.

A. ℈x á ʒß (5 á 8 decígr.) en píldoras, bolos ó en una pocion. *Píldoras balsámicas de Morton.* V. Form. El *ácido benzoico puro* ó por precipitacion es menos usado ó acaso menos eficaz que el precedente.

ACIDO CAINCICO *Acidum kaincicum.* Es el principio activo de la cainca.

V. M. Se usa en los mismos casos y aun con preferencia á esta raiz.

A. Polvo. ℈jv á ℈x (2 á 5 decígr.) muchas veces al dia en píldoras, pocion, pastillas, bolos ó un electuario.

ACIDO CANFÓRICO. *Acidum camphoricum.* Se prepara con 1 parte de alcanfor en polvo y 4 de ácido nítrico á 36°.

V. M. Se le ha aconsejado contra las sifílides, pero no se usa.

ACIDO CIANHÍDRICO. *Acidum hidrocyanycum, Acido hidrociánico, prúsico,* ó *cianhídrico.* Se le encuentra en las hojas, flores y frutos de muchos vegetales de la familia de las rosáceas, como en las almendras amargas, albaricoque, cerezo, laurel real, melocoton, ciruelo, etc.

S. I. El amoniaco líquido, los ácidos minerales, las sales de hierro, de mercurio, los sulfuros, el cloro, el nitrato de plata, los óxidos de mercurio, los calo-

melanos, con los que forma un veneno violento.

V. M. El ácido cianhídrico puro ó anhidro es un veneno de los mas sutiles, que no se puede usar en medicina sino cuando está dilatado en seis veces su volúmen de agua destilada, ú ocho veces y media su peso, y entonces toma el nombre de ácido prúsico medicinal. Despues de haber producido en el estómago una estimulacion pasajera seguida de frecuencia de pulso, el ácido cianhídrico produce una sedacion especial del sistema nervioso, una disminucion de la sensibilidad y de la contractilidad muscular con postracion de las fuerzas. Es calmante y antiespasmódico, y se le administra contra los dolores neurálgicos y cancerosos, las afecciones convulsivas, las flegmasias irritativas del pulmon, del corazon, de los grandes vasos y del útero, principalmente contra las toses nerviosas y convulsivas, disnea intermitente, asma, coqueluche, gastralgias pertinaces, histérico y palpitaciones de corazon. Es un contraestimulante de que se puede sacar gran partido en casi todas las enfermedades asténicas. Aplicado como tópico, calma los picores y los dolores de ciertas enfermedades cutáneas, y de las úlceras cancerosas.

A. Acido prúsico medicinal (Magendie). Acido prúsico de Gay Lussac, una parte en peso; agua destilada, ocho partes y media ó bien seis partes de agua en volúmen para una parte de ácido. *D.* 2 á 6 gotas en una pocion, bolos ó píldoras, tres ó cuatro veces al dia.

Acido cianhídrico alcoholizado. (Magendie) Acido prúsico de Gay Lussac, una parte en volúmen; alcohol, seis partes. *D.* La misma que el anterior. Esta preparacion no se descompone con tanta facilidad. *Jarabe ciánico.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.). *Mezcla pectoral*, *Pocion pectoral* y *Mezcla para lociones.* V. Form.

Exteriormente se le usa á la dosis de ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua para lociones, inyecciones, etc.

Nota. Para preparar, conservar y usar el ácido cianhídrico y sus compuestos, se deben tener las precauciones siguientes: 1.ª indicar el grado de concentracion que debe tener el ácido, y si se le ha preparado por el método de Magendie, de Gea Pessina ó de la Farmacopea francesa; 2.ª cubrir con un pedazo de papel azul ó negro el frasco que le contiene; 3.ª agitar la mezcla cada vez que hay que usarla, para que no se acumule el ácido en la superficie.

El mejor modo de preparar el ácido prúsico medicinal es el de Gea Pessina. V. Form.

ACIDO CÍTRICO. *Citrato normal. Acidum citricum.* Existe en la naranja, limon y otros frutos ácidos.

V. M. Es atemperante y refrigerante, que se usa en los mismos casos que el limon y la naranja, á saber: las flegmasías agudas, vómitos espasmódicos, ictericia, escorbuto, etc.

S. I. Los ácidos nítrico, oxálico,

tártrico, sulfúrico, los acetatos de cobre y plomo, los carbonatos térreos y alcalinos, el agua de cal, el cloruro de bario, el mercurio.

A. Limonada. ℈j (12 dec.) en ℥xvj (500 gr.) de agua endulzada. *Jarabe.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Pastillas de ácido cítrico* y *Limonada seca.* V. Form.

ACIDO FÓRMICO. *Formiato normal.* Se prepara destilando una mezcla de una parte de ácido tártrico, dos y media de peróxido de manganeso y dos y media de ácido sulfúrico, disuelto en dos ó tres veces su peso de agua.

V. M. Se le ha aconsejado en el reumatismo crónico. Diluido y aplicado á las úlceras antiguas acelera su curacion. No se usa.

ACIDO GÁLICO ó *Gállico.* Se extrae del macerado de la nuez de agalla en agua (Schéele) ó de la infusion saturada de nuez de agalla (Barruel).

V. M. Tiene propiedades astringentes muy enérgicas; pero no se usa.

ACIDO LÁCTICO. *Acidum lacticum, lactato normal.* Se encuentra en la leche y el agua de arroz fermentada, etc.

V. M. Se le usa poco en medicina, y se le ha propuesto en la dispepsia y atonía de los órganos digestivos. Como este ácido no se descompone durante la digestion y pasa á la orina, se le podria aconsejar como disolvente de los cálculos vesicales formados de fosfatos.

A. Limonada. ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) de ácido por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* ℥ij (60 gr.). *Tabletas.* V. Form.

ACIDO MÁLICO. Se encuentra en el fruto de las grosellas, pasas, etc.

V. M. Puede tener los mismos usos, y se administra del mismo modo que el ácido cítrico; pero está abandonado por su excesivo coste.

ACIDO MECÓNICO. Se encuentra en el opio, y se prepara tratando el meconato de cal diluido en agua por el ácido clorhídrico.

V. M. No se ha determinado bien cuáles son sus propiedades medicinales.

ACIDO OXÁLICO. *Acidum oxálicum, oxalato normal.*

S. I. Todas las sales de cal.

V. M. Disuelto en agua y á pequeñas dosis es acídulo y refrigerante, que conviene en las calenturas biliosas y para combatir la sed en un gran número de enfermedades; pero á mayor dosis, su accion deletérea se manifiesta sobre el sistema nervioso: concentrado y á grandes dosis es un veneno corrosivo. Generalmente se prefiere el ácido cítrico ó tártrico.

A. Limonada. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua endulzada, ó en polvo mezclado con goma ó azúcar y diluido despues en agua. *Pastillas.* V. Form.

ACIDO PÉCTICO. Se extrae de la zanahoria y sirve para preparar las jaleas.

ACIDO PIROTARTÁRICO. *Espíritu de tártaro. Acidum pyrotartricum.*

V. M. Excitante, considerado como sudorífico y diurético, poco

usado. Se usaba como resolutivo en fricciones.

A. ℈j á ʒß (12 dec. á 4 gr.) en agua.

ACIDO PIROLEÑOSO. *Acidum pyrolignicum, ácido pirolígnico, ácido piroacético, vinagre de madera.*

V. M. Es un excitante antiséptico, que se le ha aconsejado interiormente en la gastromalacia ó reblandecimiento gelatiniforme del estómago y los intestinos, y exteriormente contra las úlceras fagedenicas, heridas gangrenosas, herpes, cánceres ulcerados.

A. Interiormente ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) aumentando progresivamente en una pocion. *D.* A cucharadas. Exteriormente ʒj á ℥ß (4 á 15 gr.) por ℥jv (125 gr.) de agua para lociones, inyecciones y gargarismos. Segun algunos autores es el *cedrium* que servia entre los antiguos para embalsamar, y Monge ha observado que posee esta facultad conservadora.

ACIDO POLIGÁLICO. *Acidum polygalicum.*

V. M. Es uno de los principios activos de la polígala y el mas importante de ellos, que algunos farmacólogos proponen se le prefiera á la misma polígala en cocimiento é infusion.

A. ℊjv á ℊxij (2 á 6 dec.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

ACIDO SUCINICO IMPURO. *Acidum succinicum, sal esencial ó volátil de sucino, sucinato normal.*

V. M. Antiespasmódico y diaforético, poco usado en la actualidad.

A. ℊjv á ℊxx (2 á 10 dec.). *Jarabe.* Acido sucínico una parte, y jarabe de opio 192 partes. *D.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en pociones antiespasmódicas.

ACIDO TÁRTRICO. *Acidum tartaricum, ácido tartárico ó tartaroso, tartrato normal.*

S. I. El agua de cal y otras sales solubles, los carbonatos alcalinos, las sales de barita y de estronciana, etc.

V. M. Es refrigerante y atemperante; se usa como el ácido cítrico en los casos de irritacion gástrica, fiebres, etc. Es el que se usa en pociones y polvos efervescentes.

A. Polvo. ℊjv á ℊxjv (2 á 7 dec.) con azúcar. *Solucion.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua. *Jarabe.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). V. Form. *Limonada.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) de jarabe por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* A medios vasos.

ACIDO VALERIANICO. *Acidum valerianicum, valerianato normal.* Se extrae de la valeriana por diversos procedimientos No se usa en medicina, y solo sirve para preparar los valerianatos.

ACÓNITO. Flor, raiz y hojas del *Aconitum napellus*, L. Indígena.

V. M. Es narcótico, antiespasmódico, sudorífico y diurético, que se usa en los reumatismos crónicos, gota, neuralgias, sífilis constitucional, afecciones cancerosas y herpéticas, hidropesías y parálisis. A grandes dosis es un veneno narcótico acre, muy enérgico. Contrae mucho la pupila en lugar de dilatarla, como sucede á otros muchos solanos, y se usa en la iritis, amaurosis reciente, opacidad de la córnea

catarata capsular y dolores de oidos. Fouquier le ha usado con buen éxito contra las hidropesías.

A. Polvo. ℊß (25 mil.) aumentando progresivamente hasta ℈ß ó ℈j (6 á 12 dec.) en píldoras. *Píldoras de acónito mercuriales.* V. Form. *Extracto preparado con agua* ℊß á ℈ß (25 mil. á 6 dec.) aumentando progresivamente en píldoras. *Extracto con la fécula verde.* ℊj á ℊjv (5 á 20 cent.) en píldoras. *Extracto alcohólico.* ℊ1/5 á ℊj (1 á 5 cent.) en píldoras. *Tintura con las hojas secas.* (1 por 4 de alcohol á 21°) ℊij á ℊxij (1 á 6 dec.) en una pocion. *Tintura con las hojas frescas ó alcoholaturo.* ℊjv á ℈j (2 á 12 dec.). *Tintura alcohólica.* (2 por 3 de alcohol á 21°) *D.* ℊx á ℈ij (5 á 24 dec.). *Tintura etérea.* (1 por 8 de éter) ℊij á ℈j (1 á 12 dec.). Exteriormente se usa el *extracto* de ʒß á ʒj (2 á 4 gr.). *Tintura alcohólica.* ℈ß á ʒij (6 dec. á 8 gr.) en linimento. *Tintura acuosa.* De ʒß á ʒiij (2 á 12 gr.) en inyecciones.

Acónito feroz. Raiz del *Aconitum ferox*, Wallich, planta de la India, que tiene las mismas propiedades que el anterior.

Acónito de flores grandes, *Aconitum conmarum*, tiene las mismas propiedades que el acónito napelo. Busch le ha recomendado á la dosis de ℊij (1 dec.) cada dos horas, aumentando cada dos dias la dosis contra la tisis hasta ʒj (4 gr.), cuya dosis se disminuirá si produce aturdimiento, vértigos ligeros y hormigueo en la punta de la lengua, cuyos síntomas se disipan con el vinagre. Es mas venenoso que el *A. napellus.*

Acónito antora. *Aconitum anthora*, L. *Aconitum salutiferum off.* Tiene las mismas virtudes que el acónito napelo.

Aconitina, *Aconitina.* Principio alcalino que se extrae del *Acónito.*

V. M. Goza de todas las propiedades del acónito, y se emplea en los mismos casos. Produce una contraccion fuerte de la pupila, y es útil en la amaurosis reciente, iritis, otitis, otorrea, otálgia, paracusia y sordera. Turnbull la aconseja contra las neuralgias y reumatismos. Frotada sobre la piel ocasiona calor, y una especie de temblor y entorpecimiento, que continúa durante muchas horas. Se usa interior y exteriormente en los mismos casos que la veratrina, y se la prefiere cuando hay que hacer fricciones en los puntos en que la piel es gruesa, y en el tratamiento de las diversas afecciones nerviosas.

A. Píldoras. ℊß á ℊj (25 á 50 mil.) en 12 ó 16 píldoras. Rara vez se puede pasar de ℊ7/5 (7 cent.) al dia. *Tintura de aconitina.* ℊjv ó ℈j (2 á 12 dec.) en una pocion. *Embrocacion.* ℊjv á ℊviij (2 á 4 dec.). V. Form. *Linimento, pomada.* ℊjv á ℊxviij (2 á 9 dec.). *Píldoras* y *gotas.* V. Form.

Acmella ó *abecedaria. Spilantus acmella*, L. *Acmella mauritania*, Pers. Planta que crece en las Indias.

V. M. Es amarga, aromática, excitante y diurética. Se la puede emplear en los mismos casos que la manzanilla, si no fuese tan

cara, para reanimar las fuerzas digestivas y combatir los cólicos ventosos, las calenturas intermitentes, la dispepsia, la clorosis, etc. Se usa como masticatorio en el escorbuto de la boca, infarto de las glándulas, parálisis de la lengua, dolores reumáticos de los dientes, etc., y en el escorbuto general.

A. Alcoholato. Se usa como el de coclearia. C. s. de la planta como masticatorio.

ACTEA DE LOS ALPES. *Actea espigada.* Raiz de la *Actæa spicata*, L. Indígena.

V. M. Es un purgante violento, poco usado, que se ha comparado con el heléboro negro y sirve para falsificarle.

La raiz de la ACTEA RACIMOSA, *Actæa racemosa*, L., se usa en los Estados Unidos para combatir la tos y disminuir la frecuencia del pulso. Los americanos la confunden con la *Actæa brachipetala*, DC., *Actæa spicata*, Mich., que segun Merat y Delens tiene las propiedades de esta última.

ACUPUNTURA. La acupuntura consiste en la introduccion metódica de agujas de metal en diferentes partes del cuerpo con el objeto de obtener un fin terapéutico. Ya que la acupuntura obre de un modo derivativo que tenga una accion especial del género de las acciones eléctricas, es siempre cierto que es un estimulante general del sistema nervioso, apropiado para romper los espasmos, restablecer la sensibilidad, y que se ha empleado con diverso éxito en las afecciones soporosas y convulsivas, neurosis, neuralgias, neuralgia facial, ceática, gota, reumatismo, cólicos ilíacos, nerviosos, hepatalgia y enteralgia, hipocondría, histérico, algunas oftalmias crónicas, amaurosis, parálisis, anestesia, asfixia, etc. Algunos médicos han pensado añadir á la accion de la acupuntura los efectos de la electricidad, descargando en diferentes veces sobre cada aguja la botella de Leyden (V. Electropuntura) ó bien poniéndolas en comunicacion por medio de alambres con los dos polos de la pila galvánica (Galvanopuntura). De este modo dicen que se obtienen mayores ventajas que con la acupuntura y el galvanismo aislados.

Tambien se ha aconsejado la acupuntura para volver á la vida á los ahogados y asfixiados, para lo cual se estimulan las fibras del corazon y del diafragma por medio de agujas que se introducen en el órgano durante algunos instantes.

ACHICORIAS. Raiz y hojas del *Cichorium intybus*, L. Indígena.

S. I. La infusion de nuez de agalla, las sales de hierro y de plomo, etc.

V. M. Son amargas, tónicas y febrífugas, que se usan con mucha frecuencia en la atonía del aparato digestivo, cólicos biliosos, ictericia, infartos de las vísceras abdominales, algunas enfermedades de la piel, calenturas intermitentes de primavera, etc. La raiz tostada constituye el café de achicorias.

A. Cocimiento. ℥j á ℥ij (30 á 60

gr.) de raiz por ℥xxxij (1000 gr.) de agua; ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) de las hojas en la misma cantidad de agua. *Infusion.* ʒiij (12 gr.) de hojas de achicorias por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *D.* A tazas pequeñas. *Zumo depurado.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.). Es útil para disipar los cálculos biliarios. *Jarabe.* (por decoccion 2 por 1 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Jarabe de achicorias compuesto.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) como purgante, principalmente á los niños. V. Form. *Agua destilada.* (1 por 2 de agua) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Extracto.* ℈ß á ʒij (6 dec. á 8 gr.) en píldoras ó bolos, ó como excipiente de otros medicamentos.

ADELFA *ó baladre.* Hojas del *Nerium oleander*, L. Indígena.

V. M. Se la ha considerado como narcótica y se la ha recomendado en las herpes, y el polvo incorporado con manteca en la sarna. Es muy peligroso su uso interior.

A. Infusion. ʒj (4 gr.) por ℥viij (250 gr.) de agua ó aceite. *Pomada.* ʒß (2 gr.) por ℥j (30 gr.) de manteca.

ADHATODA ó *justicia adhatoda.* Raiz y hojas de la *Justitia adhatoda*, L. Se cria en Ceylan.

V. M. Se usa en la India como antiespasmódica, en el asma, tos y escalofrios de las calenturas. Se puede usar como emenagoga.

Se emplea además la *Justitia paniculata*, que entra en la composicion de la droga amarga, y se la sustituye por el colombo, y la *justitia pectoralis*, que hace parte del elixir americano de Courcelles.

ADORMIDERA. Flores, frutos, cápsulas ó cabezas y semillas del *Papaver somniferum*, L. En Oriente é indígena.

V. M. La adormidera es narcótica y emoliente, y tiene las mismas propiedades que el opio, solo que es menos activa y se la aconseja en los mismos casos. Se pretende que la adormidera no produce el narcotismo. Las adormideras verdes son mas activas que las secas. Una onza de adormideras indígenas, privadas de las semillas, contienen cerca de ℊxlv de extracto seco.

A. Cocimiento. 1 á 2 cabezas ó ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto alcohólico.* (1 por 4 de alcohol á 22°) ℊjv á ℈j (2 á 12 dec.). *Conserva.* ℊjv á ℊxij (2 á 6 dec.) en píldoras ó pocion; se usa rara vez. *Jarabe de adormideras blancas ó jarabe diacodion.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. V. Form. *Cocimiento.* Para uso externo, 2 á 4 cabezas por ℥xxxij (1000 gr.) de agua en lociones, fomentos, baños locales, lavativas, inyecciones ó cataplasmas. *Aceite de las semillas.* V. Aceite de adormideras. *Inyeccion emoliente y Lavativa contra la diarrea.* V. Form.

ADORMIDERA MARINA. *Chelidonium glaucum*, L. Es acre y no se usa.

AFUSIONES. Se usan para determinar la astriccion y la palidez de los vasos; para reaccionar del centro á la circunferencia, y para conmover el sistema nervioso en

el tratamiento de las afecciones cerebrales, de las enfermedades mentales, ya como medio represivo, ya como medio terapéutico; en las calenturas agudas, escarlatina, onanismo, etc.

Varía mucho la temperatura de las afusiones; las frias obran robando una cantidad notable de calórico libre, y producen efectos que tienen analogía con los del baño frio, los chorros ó las lociones frias.

Se administran colocando al enfermo en un baño, y echando al principio un poco de líquido sobre la parte, y despues mayor cantidad. Los líquidos que se usan comunmente son el agua comun ó la de mar.

AGALLA DEL ROSAL SILVESTRE. *Fungus rosaceus off.* Produccion fungosa olorosa, que se desarrolla en el rosal silvestre por la picadura de un insecto, *Cinips rosa*, L.

V. M. Se ha usado como astringente y contra la hidropesía, calculos, escrófulas, etc.

AGÁRICO BLANCO, *agárico purgante, agárico de los médicos. Boletus laricis*, L. Indígena.

V. M. Es un purgante drástico violento, poco usado. Se emplea como hidragogo en las hidropesías pasivas, y para corregir los sudores colicuativos de los tísicos cuando no hay diarrea; comunmente se le asocia al opio.

A. Polvo. ℊjv á ℊxij (2 á 6 dec.) en bolos ó píldoras. *Extracto alcohólico* (1 por 4 de alcohol á 22°) ℊß á ℊiij (25 mil. á 15 cent.) en píldoras, asociado á otros purgantes. *Electuario.* ℈j (12 dec.) cuatro veces al dia. *Jarabe.* ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) al dia.

Se usan además otras diversas especies de agáricos, comprendiendo Linneo bajo este nombre á varias especies oficinales del *Agaricus* y del *Boletus*. Enumeraremos entre ellas la yesca, *Agaricus ignarius*, L.; el agárico de sauce, *Boletus salicis*, L., que se ha aconsejado contra la tisis, en polvo ó píldoras ó en el electuario, á la dosis de ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) y el *Agaricus muscarius*, L., *Amanita muscaria*, Pers., aconsejado en la cura de las úlceras cancerosas y se le ha preconizado contra las parálisis, epilepsia y corea.

AGATOFILO AROMÁTICO. Fruto del *Agatophylum aromaticum*, L. Exótico.

V. M. Excitante, amargo y aromático, que no se usa.

AGAVE, *pita.* Raiz y hojas del *Agave americana*, L. Originaria de Méjico y el Perú y aclimatada en España.

V. M. Es un diurético aconsejado en las enfermedades venéreas y en cataplasmas contra las úlceras fagedénicas de mal carácter. Se le ha considerado como vulneraria y antisifilítica.

A. Polvo. ℊxviij á ʒß (9 dec. á 2 gr.). *Infusion.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

AGNOCASTO, *sauzgatillo.* Fruto del *Vitex agnus castus*. L. Indígena.

V. M. Se le ha tenido por refrigerante y antiafrodisiaco, y en la actualidad se le considera mas

bien como ligeramente aromatico y estimulante.

A. Cocimiento. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Polvo.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en píldoras.

AGRAZ. *Omphacium.* Zumo exprimido del fruto sin madurar de la vid.

V. M. Es atemperante y astringente, y conviene en las enfermedades inflamatorias, biliosas, diarreas ligeras, etc.

A. Agua de agraz. C. s. ó ℥jv (125 gr.) de zumo de agraz por ℥xxxij (1000 gr.) de agua que se puede endulzar con c. s. de azúcar. *Zumo.* Se le conserva despues de exprimido por el método de Appert, ó en una vasija llamada agracera. *Fomentos.* ℥j ó ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua.

AGRIMONIA. Planta de la *Agrimonia eupatoria*, L. Indígena.

V. M. Es tónica y astringente contra los flujos mucosos y hemorragias activas, y se la usa particularmente contra los infartos del hígado y del bazo, y en gargarismos en las inflamaciones y ulceraciones de las amígdalas.

S. I. El sulfato de hierro.

A. Polvo. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Infusion.* ʒj á ℥j (4 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) como vehículo de pociones, misturas, etc. *Extracto* (1 por 2 de agua) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en bolos ó píldoras; se usa rara vez. *Infusion* para uso externo. ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) como vehículo de gargarismos astringentes y detersivos.

AGUA, *óxido de hidrógeno.* Considerada como medio terapéutico el agua se usa con mucha frecuencia y es muy eficaz. Se la emplea en estado sólido (V. hielo), líquido ó gaseoso.

Estado líquido. El agua fria es fresca, tónica, refrigerante, calmante y diurética. El agua tibia es relajante, sedante y vomitiva; caliente es excitante, sudorífica y expectorante. El agua hirviendo es rubefaciente, vexicante y aun escarótica cuando hay necesidad.

En estado *gaseoso* es emoliente, relajante, sudorífica y excitante. No hay indicacion que no se pueda llenar por medio del agua, por lo cual es un poderoso auxiliar del tratamiento del mayor número de las enfermedades tanto internas como externas. Se usa en bebidas, baños, lociones, inyecciones, fomentos, irrigaciones, infusiones, etc.

AGUA DE MAR. *V. M.* Conviene á las personas flojas y linfáticas, y se la aconseja en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como leucorreas, hidropesías, tumores blancos, infartos de los ganglios mesentéricos, clorosis, escrófulas, úlceras escorbúticas y escrofulosas, contusiones, torceduras, etc. Interiormente obra como purgante, y á pequeñas dosis ha producido buenos efectos en las afecciones cutáneas y enfermedades escrofulosas.

A. Dos á cuatro vasos al dia, ó en baños por inmersion, por oleadas, etc. *Agua de mar artificial.*

Agua de mar gaseosa. V. Form.

AGUACATE. Fruto del *Laurus persea*, L. Se cultiva en España.

V. M. Los renuevos y las hojas se emplean en Guadalupe como emenagogas, estomacales, carminativas, antihécticas, y es el remedio universal de los negros en las enfermedades de las mujeres.

AIRE ATMOSFÉRICO. Es indispensable á la vida, es el alimento de la respiracion y el modificador de toda la economía. Tiene diversas propiedades segun que está *caliente*, *frio*, *seco*, *húmedo*, considerado como puro, pues cuando está cargado de emanaciones deletéreas es un agente tóxico.

El aire *seco* y *caliente* es excitante, y conviene en las escrófulas, escorbuto, hidropesía, asma, coqueluche, catarro, flegmasías pulmonares é intestinales, tisis, reumatismo crónico, afecciones sifilíticas y cutáneas.

El aire *templado* y *seco* es ligeramente tónico, y puede convenir en las heridas, operaciones quirúrgicas, apoplejías, viruelas, enfermedades eruptivas, convalecencias, etc.

El aire *templado* y *húmedo* es asténico, relajante, y puede convenir en las flegmasías agudas, calenturas biliosas, inflamatorias, héticas, tifoideas, etc.

El aire *frio* y *seco* es tónico y estimulante; es ventajoso en las escrófulas, asfixias, síncope, anorexia, neurosis, hipocondría, histérico, etc.

El aire *frio* y *húmedo* es debilitante y casi siempre dañoso.

AJEDREA. Yerba de la *Satureja hortensis*, L. Indígena.

V. M. Es tónica y estimulante, y se la ha alabado en la debilidad del estómago y asma; pero no se usa.

A. Infusion. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Aceite esencial.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).

La AJEDREA MONTANA, *Satureja montana*, L.; la Satureya de cabezuela, *Satureja capitata*, L., Indígena; la Satureya de Creta, *Satureja thymbra*, Creta y Trípoli, tienen casi las mismas virtudes y se podrian usar en los mismos casos.

AJENJO, *Ajenjo mayor*, Hojas y sumidades del *Absinthium vulgare*, Cass. *Artemisia absinthium*, L. Indígena.

S. I. El sulfato de hierro, el sulfato de zinc, el acetato de plomo, el emético, etc.

V. M. Es estimulante y tónico bastante activo, que se usa muchas veces y con buen éxito para reanimar las fuerzas digestivas, en la dispepsia y en las demás afecciones atónicas del conducto intestinal. Se le administra tambien en ciertas amenorreas, en la clorosis, leucorrea crónica, diarreas rebeldes, y en las hidropesías dependientes de una causa debilitante. Algunos le aconsejan en las afecciones gotosas. Se le usa como antihelmíntico en algunas afecciones verminosas y contra las calenturas intermitentes.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.)

como tónico; y ʒß á ℥ß (2 á 15 gr.) como febrífugo, en bolos ó píldoras. *Infusion.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. Sirve para componer las pociones cordiales y estomacales á la dosis de ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.). *Jarabe.* (1 de infusion por 2 de azúcar) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion ó para endulzar las tisanas ó pociones amargas. *Tintura alcohólica.* (1 por 8 de alcohol á 21°) como tónica, ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en una pocion; como antiperiódica, ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) *Alcoholato.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.). *Extracto alcohólico.* Como tónico, de ℊjv á ℊxij (2 á 6 dec.); como antiperiódico, de ʒß á ʒij (2 á 8 gr.). El extracto acuoso se administra á las mismas dosis, pero es menos activo. *Vino* (1 por 32 de vino); como tónico, á cucharadas antes de comer; como antiperiódico, ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) por la mañana en ayunas. *Aceite esencial.* 2 á 6 got. en una pocion. Se puede usar en fricciones como vermífugo, mezclándole con 300 veces su volúmen de un aceite fijo. *Conserva.* (1 parte por 1 de azúcar) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en píldoras ó en una pocion. Exteriormente se usa el *Aceite.* (1 parte de ajenjos y 8 de aceite) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en linimentos, lavativas ó fricciones. *Quinta esencia de ajenjos.* V. Formulario. *Infusion.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, que se usa en lociones, fomentos ó inyecciones. *Ungüento.* 1 parte de ajenjos por 1 de manteca. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en fricciones.

Ajenjo menor ó pontico. Sumidades floridas de la *Artemisa pontica*, L. Indígena.

V. M. Se emplea en los mismos casos y del mismo modo que el ajenjo comun; pero es menos activo.

Ajenjo marino. Planta de la *Artemisa maritima*, L. Indígena.

V. M. Vermífugo bastante eficaz.

A. Polvo. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.). *Infusion.* ʒj á ℥ß (4 á 15 gr.) en ℥jv (125 gr.) de agua ó leche. *Extracto alcohólico ó etéreo.* ℈j á ℈ij (12 á 24 dec.) aumentando progresivamente en píldoras, tabletas y lavativas, etc.

Ajo, bulbos del *Allium sativum*, L. Indígena.

V. M. Es un excitante muy activo, de accion momentánea; mejora la digestion, aumenta el apetito y excita los órganos renales y pulmonares, lo que hace que sea muy útil en las enfermedades crónicas por atonía ó no inflamatorias, calenturas intermitentes, tifoideas, tifo, hemorroides, hidropesías, gangrena de hospital, asma húmedo, catarro crónico y afecciones escorbúticas. Es un antihelmíntico que produce buenos efectos contra las ascárides y aun contra la ténia. Exteriormente puede servir como rubefaciente y vexicante en las afecciones escrofulosas, herpéticas, etc.

A. Cocimiento. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua ó leche. *Jarabe.* (1 por 2 de agua y 2 de azucar). ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en pocion. *Zumo.* ℊjv á ℊx

(2 á 5 dec.), en pocion, bolos ó píldoras. *Ojimiel.* (1 parte de vinagre de ajo y 2 de miel) ʒj á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Vinagre.* 1 parte de ajo y 12 de vinagre. *D.* ʒj á ʒv (4 á 20 gr.) en ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) de tisana pectoral, y exteriormente en lociones y fumigaciones. *Cataplasma.* C. s. de pulpa machacada; se usa como rubefaciente.

Agracejo, *berberos.* Corteza, hojas y frutos del *Berberis vulgaris*, L. Indígena.

V. M. Refrigerante, acídulo y diurético, que puede ser útil en las flegmasías, en las calenturas biliosas, atáxico-adinámicas, disenteria, diarrea, angina, afecciones de las vias urinarias, etc.

A. Zumo. ℥j ó ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* (2 de zúmo por 5 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion ó para dulcificar las tisanas. *Arrope.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr). *Pastillas.* Azúcar blanca en polvo un poco tostada, ℔ß (250 gr). Zumo purificado, ℥j (30 gr.). M.

Alamo líbico. Corteza y hojas del *Betula alnus*, L., ó *Alnus glutinosa*, Gaertn.

V. M. Es un antilechoso que no se usa en la actualidad. Se le aplicaba á los pechos á las recien paridas para hacer desaparecer la leche. Se le ha usado como antiperiódico.

Alamo negro, *Chopo y Alamo balsamero.* Yemas del *Populus nigra* y *Populus balsamifera*, L. El primero indígena, y el segundo se cria en la América Septentrional.

V. M. Balsámicos y ligeramente tónicos y excitantes; han sido aconsejados como sudoríficos y vulnerarios en la gota, reumatismo crónico, diarreas y disenterias antiguas, gonorreas y leucorreas. Se los ha dado como diuréticos y emenagogos en la nefritis con amenorrea. En la actualidad solo se usa exteriormente como madurativo en las úlceras atónicas, en las enfermedades de la piel, quemaduras, grietas y hemorroides.

A. Infusion, cocimiento, macerado. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxxij (1000 gr.) de agua. *Tintura.* 1 parte de yemas recientes y 6 partes de alcohol á 36°. *Pomada.* Yemas 1 parte, manteca de puerco 4 partes. M. *Aceite.* C. s. para fricciones. *Ungüento populeon.* C. s. para la cura de las úlceras y hemorroides. V. Form.

Alamo temblon. *Populus tremula*, L. Indígena. P. o. Los sarmientos de la raiz.

V. M. Astringente poco usado.

Alazor. *Cartamo.* Flores y frutos del *Carthamus tinctorius*, L. Indígena.

V. M. Los frutos son purgantes y no se usan.

A. Cocimiento. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua; es poco usado. *Jarabe.* (1 por 25 de agua, 8 de azúcar, 1 de anís y ⅛ de sen) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion.

Albahaca, *Albahaca mayor.* Yerba y sumidades floridas del *Ocymum basilicum*, L. Indígena.

V. M. La albahaca es tónica, aromática y muy excitante. Se la ha alabado contra los dolores de

cabeza rebeldes, jaquecas, neuroses con debilidad, ciertas parálisis, amaurosis, algunas afecciones reumáticas, etc. Se usa poco.

A. Polvo. ℊxij á ℊxviij (6 á 9 dec.) como estornutatorio. *Infusion.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Aceite esencial.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. *Jarabe.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Agua destilada.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en pocion. *Vino.* (1 por 5 de vino) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

La ALBAHACA DE HOJAS PEQUEÑAS, *Ocymum minimum*, L., se usa en los mismos casos.

ALBARICOQUE. Fruto del *Armeniaca vulgaris*, Lam.; *Prunus armeniaca*, L. Indígeno.

V. M. Es un refrigerante y atemperante que se usa mas bien como alimento; pero se aconseja su mermelada en algunas convalecencias. Sus almendras tienen las mismas propiedades que las almendras amargas y se usan de la misma manera.

ALBÚMINA. Principio que existe en la clara de huevo, que se usa para empapar las piezas de que se componen los aparatos inmobles. V. *Huevo.*

ALCACHOFA. Hojas, tallos, flores y frutos de la *Cynara scolymus*, L. Indígena.

V. M. Es un amargo ligeramente tónico, aconsejado algunas veces contra el reumatismo, las calenturas intermitentes, y en este caso se le emplea bajo la forma de extracto (cinarino).

A. ℊvj á ʒj (30 cent. á 4 gr.) en bolos, píldoras ó pocion. Se ha aconsejado el extracto de los tallos y hojas de alcachofas contra los reumatismos á la dosis de ℊvj á ℈ß (3 á 6 dec.).

ALCANFOR. Aceite volátil concreto, extraido por sublimacion y decoccion del *Laurus camphora*, L. Se cria en el Japon.

V. M. A la dosis de ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) es un veneno narcótico acre. A pequeñas dosis es excitante de las membranas mucosas, y revulsivo y sedante de los sistemas circulatorio y nervioso. Es un antiespasmódico y sudorífico. Se usa interiormente en las afecciones nerviosas y espasmódicas, tales como las neuralgias, odontalgia, otalgia, los espasmos de la vejiga y del esófago, el histérico, el baile de S. Vito, en la cistitis, blenorragia con disuria y estrangurria, etc. Se administra en las calenturas tifoideas para combatir los síntomas nerviosos, y principalmente el delirio, los saltos de tendones, en la peste, etc. Se le ha alabado como antiafrodisiaco. Combinado con el opio se aumenta su propiedad diaforética, y hace mas activos á los antimoniales en las flegmasías. Volatilizado al aire libre se le aconseja tomado en polvo á manera de tabaco rapé, contra algunas afecciones nerviosas de los pulmones, la tos, catarro, asma, grippe, etc.

Exteriormente se usa como sedante y sudorífico en las neuralgias, en los dolores reumáticos y en la gota; como antiséptico y resolutivo en las úlceras de mal carácter y gangrenosas, gangrena

de hospital, infartos linfaticos, induraciones lechosas, contusiones, contorsiones, quemaduras, sabañones.

A. Polvo. Como excitante, ℊij á ℈j (1 á 12 dec.) y aun ʒß (2 gr.) al dia; como antineurálgico, ℊx (5 dec.) á ʒß (2 gr.) dos ó tres veces al dia, aumentando progresivamente; como antiséptico, de ℊxx á ʒijß (10 dec. á 10 gr.) aumentando progresivamente, en píldoras, bolos, ó suspendido por medio de una yema de huevo ó un mucílago, en un julepe, pocion ó emulsion. *Vino alcanforado.* ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.). *Agua etérea alcanforada.* F. F. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion. *Agua alcanforada* (F. F.). Se usa principalmente al exterior en las contusiones, heridas de mal carácter, etc. *Alcohol alcanforado.* 20 á 30 got. y mas exteriormente. *Aguardiente alcanforado.* 20 á 30 got. y mas exteriormente. *Vinagre alcanforado.* Se le hace respirar en los síncopes. *Aceite alcanforado.* Se usa á la dosis de ℥ß á ℥iij (15 á 90 gr.) en linimentos, fricciones, en los casos de dolores reumáticos. *Bálsamo opodeldoc.* V. Form. *Cerveza alcanforada.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.). Exteriormente se usa el alcohol, vino, vinagre, cerveza alcanforados á la dosis de ℥j (30 gr.) ó mas en lociones, fomentos, fricciones, fumigaciones y lavativas; y el polvo á la dosis de ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en linimentos, fumigaciones, fomentos y lavativas.

En estos últimos tiempos, Raspail ha convertido al alcanfor en un medicamento universal, pues sus investigaciones le han enseñado que el mayor número de enfermedades dependian de la invasion de parásitos internos y externos, y de la infeccion por los productos de su accion desorganizadora; y siendo el alcanfor un veneno para ciertos animales microscópicos, ha concluido que esta sustancia es el remedio general de nuestras enfermedades. Así, le administra en pedazos, polvo, cigarrillo, y espolvoreando los vestidos y las camas.

ALCANFORADA. Yerba del *Camphorosma monspelliaca.*, L. Indígena.

V. M. Excitante nervino aconsejado en el asma pituitoso, reumatismo, hidropesía, herpes y como expectorante, que no se usa en la actualidad.

A. Cocimiento ó *infusion.* ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

ALCAPARRO. Raiz y flores del *Capparis spinosa.* L. Cultivado en España.

V. M. Son diuréticas, aperitivas, y no se usan.

A. Infusion ó *cocimiento.* ʒij á ʒjv ú ʒviij (8, 15 ó 30 gr.) en ℥xxxij (1000) gr. de agua. *Vino.* ℥j a ℥ij (30 á 60 gr.). *Aceite.* C. s. para fomentos y fricciones; se usa rara vez. Entra en la composicion de varios medicamentos, y se usan las yemas de las flores (alcaparras) en vinagre como condimento.

ALCARAVEA. Frutos del *Carum Carvi*, L. Indígena.

V. M. Estimulante y carmina-

tivo, como el anís, que se ha usado en las cardialgias, cólicos ventosos y algunas veces exteriormente como estimulante.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Infusion.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en ℥viij (250 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada.* (1 por 4 de agua) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Aceite esencial.* 2 á 6 got. en una pocion. Tambien se puede usar en fricciones y embrocaciones. *Tintura.* (1 por 12 de alcohol.) ʒß á ʒv (2 á 20 gr.) en una pocion.

ALCEA, *malva real.* Flores de la *Althœa rosea*, Cav. *Alcea rosea*, L. Indígena.

V. M. Emoliente que tiene las mismas propiedades que las malvas y el malvabisco, y se podria usar en los mismos casos.

ALCOHOL. *Espíritu de vino, aguardiente.* Se le obtiene por la destilacion del vino y de todos los cuerpos que han sufrido la fermentacion vinosa.

V. M. Es estimulante difusible; concentrado es un veneno violento; es astringente, estimulante, irritante, rubefaciente y refrigerante, segun los grados de concentracion y los tegidos con que se pone en contacto; por su fuerza ó su cantidad puede causar repentinamente la muerte. Dilatado en agua el alcohol es tónico, estimulante, y puede ser útil en el tifo, adinamia, en el colapso de muchas enfermedades, cólera morbo, en el envenenamiento por el arsénico, el delirio trémulo, convalecencia de enfermedades graves y en las enfermedades adinámicas, al principio de las torceduras y las quemaduras, y previene el desarrollo de la inflamacion. Aplicado exteriormente obra como rubefaciente cuando está concentrado, y cuando está dilatado en agua como astringente, tónico y refrigerante.

A. ʒj á ℥ij (4 á 60 gr.) dilatado en c. s. de agua para bebida. *Concentrado.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en fricciones, como irritante y rubefaciente. *Dilatado.* (1 por 30 de agua) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en fricciones, lociones y fomentos como tónico, refrigerante y resolutivo.

ALCORNOQUE, *alcornoco.* Corteza de un vegetal que se cria en la Jamaica, á que los del país llaman *Chaparro alcornoque*, que segun unos es el *Alcorchea latifolia*, Swartz; segun otros de un *Nerium*, y por fin, segun otros del *Bowidichia virgiliodes*, Kunth. Se cria en la Jamaica.

V. M. Es un astringente ligero alabado contra la tisis pulmonar. Segun Camus, se debe dar este vegetal á grandes dosis para que produzca su efecto.

A. Polvo. ℊxviij á ℊxxxvj (9 á 18 dec.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. A vasos.

ALEGRIA. *Ajonjolí.* Semilla del *Sesamum orientale*, L. Se cria en la Siria y el Egipto.

V. M. El aceite se usa como laxante en la economía doméstica y las hojas son emolientes.

ALELÍ AMARILLO. Flores del *Cheirantus cheiri*, L. Indígena.

V. M. Las flores son calmantes y resolutivas, y se las aconseja principalmente en las enfermedades de la matriz.

A. Infusion. ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua para lociones, inyecciones. *Aceite.* (1 de flores por 4 de aceite comun) ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) para lociones é inyecciones.

ALETRIS HARINOSA. *Aletris farinosa*, L. Planta de la América Meridional.

V. M. Se la ha considerado por los americanos como tónica y estomacal; la raiz pasa por béquica.

ALFÓNCIGO, *Alfónsigo.* Semillas (pistachos) de la *Pistacia vera*, L. Persia, Arabia, Siria, Europa; pero cultivada en España.

V. M. Son emulsivas, dulcificantes y ventajosas en las afecciones catarrales.

A. ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) en emulsion, pastillas.

ALGALIA Ó CIVETA. *Zibethum.* Sustancia untuosa contenida en la bolsa que tiene cerca del ano el gato de algalia, *Viverra civetta* ó *Viverra zibetta*, L. Se cria en Asia y Africa.

V. M. Excitante y antiespasmódico que se ha aconsejado en el histérico é hipocondría; es poco usado. Es muy caro y está casi siempre falsificado.

A. ℈jv á ℈x (2 á 5 dec.) en píldoras. *Tintura.* ℈jv á ʒß (2 dec. á 2 gr.) en píldoras ó en una pocion.

ALGARROBO, *Algarroba de Valencia.* Fruto del *Ceratomia siliqua*, L. Indígena.

V. M. Es un laxante suave y un dulcificante que se utiliza contra la tos, coqueluche y asma.

A. Cocimiento. ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion.

ALGODONERO HERBACEO. Semillas y algodon del *Gossypium herbaceum*, L. Se le cultiva en España.

V. M. Las semillas son emolientes y mucilaginosas, y el algodon cardado sirve para hacer moxas, y reemplaza con muy buen éxito á las hilas en la curacion de algunas úlceras antiguas y de las quemaduras.

ALHOLVA ó *fenogreco.* Semilla del *Trigonella fœnumgrœcum*, L. Indígena.

V. M. Es un resolutivo que se usa en cataplasmas. En otro tiempo se prescribia interiormente su cocimiento en la gastroenteritis, diarrea, disenterias, y todas las afecciones gastrointestinales.

A. Cocimiento. Una parte por diez de agua; se macera durante doce horas y se cuece despues por poco tiempo.

ALIARIA. *Erisimo aliaria.* Yerba del *Erysimum alliaria*, L. Indígena.

V. M. Se ha empleado esta crucífera como antiescorbútica, estimulante, diurética, diaforética y béquica. Se ha usado la planta ó su semilla contra el asma y contra la pituita. Es poco usada y se puede administrar del mismo modo y bajo las mismas formas que el erisimo. Véase esta palabra.

ALIGUSTRE. Hojas y flores del *Ligustrum vulgare*, L. Indígena.

V. M. Astringente ligero, poco usado.

ALIMENTOS. Los alimentos contribuyen al incremento y renovacion de los tegidos, y tambien pueden contribuir para restablecer la salud. Segun su naturaleza, cantidad y estado de los órganos digestivos, son irritantes, estimulantes, tónicos, emolientes, sedantes, dulcificantes, etc. Cuando se dirige bien su uso ayudan la accion de los remedios, y se pueden convertir en agentes terapéuticos que no pueden ser reemplazados por los medicamentos en el curso de las enfermedades crónicas y en la convalecencia de las enfermedades de larga duracion.

ALISO. Corteza y hojas del *Betula alnus*, L. *Alnus vulgaris*, Rich. Indígena.

V. M. Se usan las hojas frescas, principalmente como resolutivas para retirar la leche en las recien paridas; está casi abandonado. La corteza contiene mucho tanino, y ha servido para preparar gargarismos astringentes.

ALMÁCIGA. *Resina mastiches.* Es una resina que fluye de las incisiones hechas en la corteza del lentisco. *Pistachia lentiscus*, L. Se cria en España, Portugal é Italia.

V. M. Es tónica, estimulante y estomacal. En otro tiempo se usaba en los catarros crónicos, diarreas serosas, y solo se usa ahora como masticatorio para fortificar las encías y obliterar las cavidades de los dientes.

A. Polvo, ℊx á ʒß (5 dec. á 2 gr.) en píldoras. *Agua destilada*, ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Jarabe* (1 por 6 de agua destilada y 8 de azúcar) ʒß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Tintura* (1 por 5 de alcohol á 35°) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. Exteriormente se usa como masticatoria y en fumigaciones excitantes, ó en tintura etérea, empapando una bolita de algodon en ella para introducirla en las muelas cariadas.

ALMENDRAS. Dos especies se usan en medicina, á saber, el almendro enano, *Amygdalus nana*, L., y el almendro comun, *Amygdalus communis*, L. Indígena. Se usan las semillas, que se distinguen por su sabor en almendras amargas y almendras dulces.

ALMENDRAS DULCES. *Amygdalæ dulces.* Semilla del fruto del almendro dulce, variedad del *Amygdalus communis*, L.

V. M. Son emolientes, atemperantes, dulcificantes, y ligeramente narcóticas y sedantes de la influencia nerviosa. Las almendras y sus diversas preparaciones son muy útiles en las irritaciones inflamatorias agudas de las vias urinarias y respiratorias, catarro bronquial y pulmonar, tísis, hemorragias activas, hemotisis, etc.

A. 12 á 18 almendras en un bolo ó en una emulsion, confeccion, jarabe, tisana, etc. *Aceite.* V. Aceite de almendras dulces. *Emulsion*, *Emulsion comun*, *Tisana emulsionada*, *Looc blanco.* Véase Formulario. *Jarabe.* ʒß á ℥j (15 á 30 gr.) y sirve para endulzar las bebidas emolientes y diuréticas.

ALMENDRAS AMARGAS. *Amygdalæ amaræ*. Semillas de otra variedad del *Amygdalus communis*, L. Indígena.

S. I. Los ácidos minerales, los sulfatos de hierro, los sulfuros, el cloro, el nitrato de plata, los óxidos de mercurio y los calomelanos, que contribuyen á determinar el envenenamiento.

V. M. Contienen un aceite graso igual al de las almendras dulces, y desarrollan ácido cianhídrico y un aceite volátil tratadas por el agua; un principio cristalizado, llamado amigdalina, tratadas por el alcohol y el éter; y cuando se mezcla una solucion de amigdalina con una emulsion de almendras dulces, se forma instantáneamente ácido cianhídrico. Tomadas en corta cantidad las almendras amargas son tónicas; pero á altas dosis son venenosas, y su aceite esencial muchísimo mas. Sus efectos son los del ácido cianhídrico, y se usan en los mismos casos. Algunos prácticos alemanes se sirven de ellas en los casos en que está indicado el ácido prúsico, porque son mas fáciles de manejar. Dioscórides cree que cinco ó seis gotas de aceite esencial bastan para disipar la embriaguez Se ha aconsejado las almendras amargas contra las calenturas intermitentes rebeldes, las enfermedades verminosas, las toses nerviosas, convulsivas, los ataques de asma, la coqueluche, las afecciones cutáneas dolorosas, el prurigo, las úlceras cancerosas, etc.

A. Emulsion y agua destilada. 6 gotas á ʒß (2 gr.) y aun mas, aumentando progresivamente; pero es infiel, y es mejor disolver ℊxvij de amigdalina en ℥j (30 gr.) de emulsion hecha con ʒij (2 gr.) de almendras dulces. Esta emulsion equivale á ℥j (30 gr.) de agua destilada saturada que contiene ℊj (5 cent.) de ácido cianhídrico, igual á 8,5 en peso medicinal. *Aceite esencial.* Una cuarta parte de gota á una gota bajo diferentes formas en las veinticuatro horas. Se usa tambien en linimentos, en embrocaciones á la dosis de ʒß á ʒj (2 á 4 gr.). *Acido hidrociánico vegetal de Schrader.* 1 parte de aceite esencial de almendras amargas, 9 de alcohol rectificado y otras 9 de agua destilada. *D.* 2 á 3 gotas en un poco de agua azucarada, cada dos á tres horas. Se usa como calmante. *Pocion de agua destilada de almendras amargas*, *Emulsion de almendras amargas*, *Píldoras de almendras amargas*, *Emulsion febrífuga*, *Píldoras febrífugas* y *Leche de almendras amargas.* V. Formulario.

ALMIDON ó *fécula amilácea. Amylum.* Es un principio que existe en el rizoma y las semillas de un gran número de vegetales, y se extrae principalmente de las semillas de los cereales. El agua caliente convierte el almidon en una especie de jalea (engrudo) que tratado por la cebada germinada se fluidifica y forma un principio soluble (dextrina). V. esta palabra.

V. M. El almidon es analéptico, emoliente y dulcificante; convie-

ne en las flegmasías intestinales, disenteria, diarrea, lienteria, y principalmente se le usa en lavativas.

A. Cocimiento. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua). *Jalea.* (1 de almidon, 16 de agua, 2 de tintura de canela y 1 de azúcar). ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, dulcificada y aromatizada á gusto del enfermo. *Lavativa.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en ℥xvj (500 gr.) de agua. Este cocimiento se usa tambien en los aparatos de fracturas. *Cataplasma.* C. s. del cocimiento. El almidon tiene la propiedad de calmar las comezones ocasionadas por ciertas afecciones herpéticas.

ALMIZCLE. *Moschus.* Producto de una secrecion particular, el cual se encuentra reunido en una especie de bolsa que está situada debajo del bajo vientre, delante del prepucio del cabritillo de almizcle, *Moschus moschiferus*, L. Se cria en Asia.

S. I. El deutocloruro de mercurio, el sulfato de hierro, el nitrato de plata, la infusion de quina.

V. M. El almizcle es un estimulante difusible y antiespasmódico, que se usa en las neumonías y calenturas tifoideas y atáxicas con delirio, coma vigil, saltos de tendones y movimientos convulsivos. Se emplea en las afecciones espasmódicas, tétanos, coqueluche, epilepsia, hidrofobia, timpanitis, histérico y en otras varias enfermedades espasmódicas. Se le emplea con buen éxito unido al amoniaco para oponerse á los progresos de la gangrena. Se usa en lavativas contra la convulsion de los niños producida por la denticion. Se le usa rara vez por ser muy caro y estar sofisticado.

A. Polvo ℊvj á ʒß (3 dec. á 2 gr.) en bolos, píldoras ó suspendido en una emulsion, pocion gomosa ó en una lavativa mucilaginosa. *Tintura alcohólica.* (1 por 12 de alcohol á 21°) 12 gotas en un pedazo de azúcar á ℈j (12 dec.) en una pocion. *Tintura etérea.* (1 por 4 de éter sulfúrico) 10 gotas á ℈j (12 dec.) en un pedazo de azúcar en una pocion. *Agua destilada.* ʒjv á ʒv (15 á 20 gr.) en una pocion. *Emplasto.* C. s. de polvo en emplasto. El almizcle tiene la singular propiedad de perder su olor cuando se le mezcla con el jarabe de horchata, agua de laurel real ó preparaciones de ácido prúsico; pero falta reconocer si pierde sus propiedades.

ALQUEQUENJE. Bayas y hojas del *Physalis alkekengi*, L. Indígena.

V. M. Las bayas son acídulas, mucilaginosas, refrigerantes, diuréticas y tónicas, elogiadas en el tratamiento de las enfermedades de las vias urinarias, en algunas hidropesías, ictericia, calenturas biliosas, etc. Las hojas son emolientes y calmantes, y pueden usarse exteriormente contra la erisipela, leucorrea, etc. Entra en la composicion del jarabe de achicorias compuesto.

A. Infusion. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) de las bayas por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Cocimiento.*

ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) de las hojas por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se usa en lociones ó inyecciones.

ALQUIMILA, *pié de leon.* Planta de la *Alchimilla vulgaris*, L. Indígena.

V. M. Es un tónico astringente que se ha aconsejado en las leucorreas, disenterias no inflamatorias, flujos y úlceras atónicas.

A. Polvo. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.); sin uso. *Infusion ó cocimiento.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion ó julepe.

ALTRAMUZ BLANCO. Semillas del *Lupinus albus*, L. Indígena.

V. M. Las semillas son emolientes y resolutivas. Su harina, una de las cuatro harinas resolutivas, se emplea principalmente en cataplasmas en los infartos poco dolorosos, en los de los gánglios linfáticos y escrofulosos, etc. Se usó el cocimiento de las semillas, que es muy amargo, contra la sarna y las lombrices.

ALUMINIO. Solo se usan tres compuestos de este metal: el óxido, el alumbre y el acetato de alúmina.

ALÚMINA. *Oxido de aluminio, óxido alumínico, oxidum aluminii.*

V. M. Es un astringente que algunas veces se usa en la disenteria, metrorragia, flujos crónicos de las membranas mucosas génito-urinarias.

A. Polvo. ℈vj á ʒjß (3 dec. á 6 gr.) en solucion ó en bolos ó píldoras. Exteriormente se usa disuelto en lociones á la dosis de ℈x (5 dec.) á ℥ß (15 gr.).

ALUMBRE. *Alumen. Sulfato de alúmina y potasa, sulfato ácido de alúmina y potasa, sulfato alumínico potásico.*

S. I. Los álcalis y sus carbonatos, el amoniaco, las sales de potasa, de mercurio, el acetato de plomo, el tartrato de sosa, el cloruro de bario, las infusiones de quina, de nuez de agalla, las emulsiones, la mayor parte de las sales metálicas y un gran número de materias animales y vegetales.

V. M. Administrado á altas dosis obra como un veneno irritante; pero á dosis conveniente es un medicamento astringente, que se usa interiormente para combatir los flujos mucosos atónicos, las hemorragias pasivas, las enteritis foliculosas, las diarreas rebeldes, el cólico de plomo, poluciones nocturnas y atonía de los órganos vocales. Es útil por su accion especial sobre las membranas mucosas, en las flegmasías crónicas con ulceraciones superficiales ó flujos mucosos atónicos, como la blenorrea, leucorrea, diarrea serosa, angina membranosa, aftas, conjuntivitis. Exteriormente se usa en inyecciones, lociones y gargarismos en los flujos crónicos, en las anginas rebeldes, en la fetidez del aliento, angina membranosa y para combatir las oftalmias. Se le prescribe tambien como antiséptico en el tifo y en las calenturas tifoideas no inflamatorias.

A. ℈vj (3 dec.) á ʒj (4 gr.) en solucion ó en píldoras y bolos. *Polvo aluminoso, P. astringente,*

Julepe aluminoso. V. Formulario. *Polvo.* Se le insufla en la boca posterior por medio de un tubo en el crup. *Solucion para uso externo,* ʒß á ʒij ó ʒjv (2, 8 á 15 gr.) por 2 cuartillos (1 lit.) de agua, en gargarismo, inyecciones, lociones, colirio, etc. *Gargarismo aluminoso del Dr. Bermati, Inyeccion astringente.* V. Formulario.

Alumbre calcinado. *Alumen ustum seu exsiccatum.*

V. M. El alumbre calcinado es un astringente caterético, que aplicado á la superficie de las heridas y úlceras sirve para reprimir las carnes fungosas, y como hemostático en las hemorragias traumáticas de los vasos capilares y particularmente de las picaduras de las sanguijuelas, y en ciertas afecciones de la córnea.

A. Polvo. C. s. aplicada á la superficie de la herida, y cubierta con una planchuela de hilas. Mezclado con goma arábiga en polvo se usa contra las hemorragias traumáticas, y principalmente contra las que dependen de las picaduras de sanguijuelas. *Colirio seco de alumbre calcinado.* V. Formulario.

Acetato de alúmina. *Acetato aluminico.*

V. M. Se ha usado en los casos de gonorrea crónica y de hemotisis. Constituye la base del licor de Gannal para conservar los cadáveres. No tiene usos.

Los demás compuestos de alúmina, son:

El topacio. *Fluoruro silico aluminico,* silicifluoruro de aluminio, que es amarillo, trasparente, y despide mucha luz. *La esmeralda,* silicato de alúmina y glucina, silicato glúcicoaluminico. *El granate,* silicato de alúmina y hierro, y *la piedra de azur,* ultramar, lapislázuli, silicato de alúmina y sosa, silicato aluminico sódico, ya no se usan en medicina.

Alverja. Semilla del *Vicia ervilia,* L. Indígena.

V. M. Se usa algunas veces en las cataplasmas emolientes.

Amapola. Pétalos del *Papaver rhœas,* L. Indígena.

V. M. Emolientes y ligeramente narcóticas; se usan en los catarros pulmonares y en otras enfermedades inflamatorias.

A. Infusion teiforme. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Tisana.* ʒj (4 gr.) de flor de amapola por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *D.* A tazas pequeñas, tibias. *Agua destilada.* ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.) como vehículo de las pociones antiespasmódicas y calmantes. *Jarabe.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion.

Ambar gris ó *verdadero. Ambarium cineritium.* Son unas concreciones que se forman en los intestinos de un cetáceo llamado cachalote macrocéfalo, *Cetodon macrocephalus,* Lacep., que se cria en la China y en el Japon.

V. M. Estimulante del sistema nervioso, antiespasmódico y afrodisiaco, que se usa mas bien como perfume que como medicamento; se le aconseja en las neurosis, afecciones espasmódicas, convulsiones, trismo, calenturas

atáxico-adinámicas, etc. En la actualidad se usa poco.

A. Polvo. ℊjv á ℈ß ó ℈j (2 á 6 ó 12 dec.) en bolos ó píldoras. *Tintura alcohólica.* (1 por 24 de alcohol á 36°) ℊx á ℈j ó ʒß (5 á 12 ó 18 dec.) en una pocion, en caldo ó jarabe. *Tintura acuosa.* ℊx á ʒj (5 dec. á 4 gr.). *Tintura etérea.* (1 por 24 de éter) ℊvj á ʒß (3 á 18 dec.) en ℥jv (125 gr.) de vehículo. *Aceite esencial.* 4 á 6 gotas. Exteriormente se usa el aceite esencial en fricciones sobre los puntos afectados de reumatismo. *Aceite.* (1 por 8 de aceite) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en linimento, para fricciones, fomentos, etc.

Ambarilla, Abelmosco. Semillas del *Hibiscus abelmoschus*, L. Malabar, Indias occidentales.

V. M. Antiespasmódico que se usa en algunas neurosis.

A. Polvo. ʒj á ℥j (4 á 30 gr.) en emulsion ó pocion. *Infusion.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

Amianto. *Lana fosil, seda de las montañas, silicato de magnesia.* En otro tiempo se empleaba algunas veces para irritar la piel, para lo que se le extendia sobre ella. Sin uso.

Amigdalina. Por medio de este principio de las almendras amargas se puede evitar el uso de lás aguas destiladas de laurel real y de almendras amargas, pues se sabe que ℊxvj (8 dec.) de amigdalina disueltos en ℥j (30 gr.) de emulsion hecha con ʒij (8 gr.) de almendras dulces, darán ℥j (30 gr.) de un producto que representa ℥j (30 gr.) de agua destilada de almendras amargas saturada, que contiene ℊj (5 cent.) de ácido cianhídrico anhidro.

Ammios, *ameos, ami de las boticas.* Semillas del *Ammi majus*, L. Indígena.

V. M. Se ha elogiado su semilla como excitante carminativa; pero no se usa.

Amomo zerumbet. Raiz del *Amomum zerumbet*, L. Se cria en las Indias orientales.

V. M. Es un excitante que casi no se usa.

Amoniaco. *Ammonia. Alcali volátil ó azouro de hidrógeno.* Se halla naturalmente en estado de gas, y está formado de 1 átomo de ázoe y 3 de hidrógeno.

V. M. Se le usa poco en estado de gas, si bien un gran número de preparaciones en que entra el amoniaco solo obran por el gas amoniacal que desprenden. Es muy soluble en el agua, y asi disuelto toma el nombre de amoniaco líquido.

Amoniaco líquido. *Alcali volátil fluor, espíritu de sal amoniaco, Azouro hídrico, álcali volátil cáustico, espíritu de sal amoniaco, hidrógeno azoado.* Disolucion acuosa del amoniaco gaseoso.

S. I. Los ácidos, las sales metálicas, los carbonatos alcalinos y el alumbre, las sales de base orgánica, etc.

V. M. Es estimulante, rubefaciente y sudorífico si está diluido; pero es un veneno enérgico si se halla concentrado y se administra á grandes dosis. Se usa con buen éxito en ciertas erupciones cutáneas difíciles ó suprimidas re-

pentinamente, en las fiebres tifoideas, atáxicas, en la embriaguez, reumatismo crónico, mordeduras de animales venenosos, hidrofobia, tétanos, hidropesía y algunas enfermedades de las vias urinarias. Es útil en el meteorismo de los hombres y de los animales. Exteriormente es rubefaciente y resolutivo, revulsivo y cáustico. Se emplea en los reumas crónicos, en los infartos de las mamas, tumores frios, neuralgias, crup, anginas, etc. Se usa tambien para cauterizar las mordeduras de animales venenosos y rabiosos, picaduras de insectos. Se la hace respirar en los casos de envenenamiento por el ácido cianhídrico, en los síncopes, apoplejías, y para reconocer la epilepsia simulada.

A. Al interior 10 á 20 got., aumentando progresivamente en ʒvj á ʒviij (180 á 250 gr.) de agua destilada. Exteriormente se usa de ʒß a ʒij (2 á 60 gr.) para linimentos, gargarismos é inyecciones. *Alcohol amoniacal*, *Linimento volátil* ó *jaboncillo amoniacal*, *Polvo de Leayson*, *Vejigatorio de Gondret*. V. Form. Se usa concentrado como cáustico; para esto se coloca un lienzo empapado en amoniaco en el punto en que debe obrar. *Amoniaco diluido* (F. de E.) 1 de amoniaco líquido y 2 de agua destilada. M.

ACETATO DE AMONIACO. *Acetas ammoniæ. Espíritu de Minderero, acetato amoniacal, acetato anmónico, acetato de amoniaco líquido.*

P. Se calienta ligeramente ácido acético, y se añade carbonato de amoniaco en pedacitos hasta que haya un pequeño exceso; entonces se filtra y se conserva en frascos bien tapados: 100 partes de ácido de 3° necesitan 6 ó 7 de carbonato para saturarse, y el producto señala 5° en el areómetro. El espíritu de Minderero de los antiguos era el acetato de amoniaco líquido, pero impuro, y se preparaba saturando el vinagre destilado con la sal volátil de cuerno de ciervo.

S. I. Los álcalis fijos, los ácidos concentrados, el sublimado, el nitrato de plata, etc.

V. M. Es un estimulante muy enérgico, que tiene un modo especial de obrar sobre la piel y sistema urinario; por consiguiente, se usa como diaforético y diurético, en la anasarca, hidrotorax, ascitis y como sedante del aparato generador. Se le ha recomendado en las calenturas tifoideas, de los campamentos, de las prisiones, en la caquexia serosa sin fiebre, en los casos de viruelas ó de escarlatina para facilitar la erupcion ó hacerla aparecer cuando se ha suprimido, en la gota, en el reumatismo crónico, etc. Se administra con buen éxito para combatir la embriaguez y los cólicos que acompañan ó preceden á la aparicion de las reglas en algunas mujeres, la dismenorrea, la ninfomanía, etc.

A. Como excitante y diaforético, de ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ʒxxxij (1000 gr.) de cocimiento, infusion ó pocion. 20 á 40 got. en un vaso de agua azucarada contra la embriaguez y como emena-

gogo. Exteriormente se usa en lociones ó inyecciones á la dosis de ʒij á ʒjv (60 á 125 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua en el tratamiento de las enfermedades de la matriz, ó en fricciones, lociones, inyecciones.

Borato de amoniaco. Se le obtiene directamente. Aun no se han designado sus virtudes ni sus dosis.

Carbonato de amoniaco. *Subcarbonas ammoniæ, álcali volátil concreto, sal volátil de Inglaterra, sesquicarbonato, bicarbonato de amoniaco, carbonato anmónico.*

S. I. Los ácidos, los álcalis fijos y sus subcarbonatos, los óxidos de la segunda clase, los sulfatos de magnesia, de hierro y de zinc, el acetato de plomo, el sublimado, etc.

V. M. El carbonato de amoniaco es menos activo que el amoniaco; por lo que se le debe preferir como estimulante, diurético, sudorífico, fundente, resolutivo, y porque irrita menos el sistema nervioso. Obra del mismo modo que la sal amoniaco sobre la fibrina, por lo que hace menos coagulable la sangre. A dosis elevadas es un veneno corrosivo. Se le usa con mucha frecuencia en muchas enfermedades inflamatorias, en las afecciones reumáticas, gotosas, escrofulosas y glandulares. Se usa en las calenturas atáxicas, en algunas erupciones cutáneas difíciles ó suprimidas repentinamente, en las mordeduras de animales venenosos, en el crup, coqueluche y en las convulsiones de los niños, que dependen de la denticion.

A. ℈vj á ℈x (3 á 5 dec.) tres ó cuatro veces al dia, en píldoras ó en una pocion. Exteriormente se usa de ʒj á ʒv (4 á 20 gr.) en pomadas, fomentos, lociones, baños, etc. Interiormente se usa de ʒj á ʒjv (30 á 125 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua en lociones; de ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥v (150 gr.) de vehículo en gargarismo; y de ℈x á ʒß (5 dec. á 2 gr.) por ℥v (150 gr.) de vehículo en colirio.

Espíritu volatil de cuerno de ciervo *ó de hebra de seda. Spiritus volatilis cornu cervi, carbonato de amoniaco aceitoso líquido, licor alcalino de cuerno de ciervo.* Es una disolucion de carbonato de amoniaco aceitoso, que proviene de la destilacion del cuerno de ciervo ó de cualquiera otra materia animal.

V. M. Es antihelmíntico y antiespasmódico, y se usa contra el histérico, espasmos, etc.

A. 10 á 20 got. en un vehículo conveniente.

Cianito de amoniaco. *Cianito anmónico.*

V. M. Esta sal, que no se ha usado, es diurética, y se la puede prescribir en la cistitis, nefritis, etc.

A. ℈xx á ʒij (1 á 8 gr.) aumentando progresivamente, disuelto en agua azucarada ó en píldoras.

Citrato de amoniaco. *Citras ammoniæ.*

V. M. Esta sal, que no se ha usado, es diurética, y se la puede prescribir en la cistitis, nefritis, etc.

A. ℈xviij á ʒij (1 á 8 gr.) au-

mentando progresivamente, disuelto ó en píldoras.

CLORHIDRATO DE AMONIACO. *Sal amoniaco. Hydrochloras vel Murias ammoniæ. Cloruro anmónico.*

S. I. Los óxidos de la segunda clase, las sales de plomo, de plata, los ácidos sulfúrico, nítrico, la potasa y sus carbonatos, la cal.

V. M. Estimulante, diurético y sudorífico, fundente y resolutivo, que administrado interiormente irrita el estómago y el sistema nervioso. Obra sobre la fibrina, á la que hace menos coagulable, por lo cual se le aconseja en el tratamiento de muchas enfermedades inflamatorias, el catarro agudo y la neumonía ligera. Se ha utilizado su accion sudorífica y diurética en el reumatismo, gota, anasarca, hidropesías, ciertas afecciones cutáneas; obra sobre toda la economía y principalmente sobre la piel, cuya secrecion aumenta. Se usa exteriormente como resolutivo y refrigerante en las inflamaciones superficiales, en los tumores indolentes y en ciertas anginas rebeldes, jaquecas y esclerotitis crónica. Algunas veces se le une á la quina para combatir las calenturas intermitentes rebeldes y las calenturas mucosas.

A. Como estimulante, ℊvj á ℊviij (3 á 4 dec.) en píldoras, tres ó cuatro veces al dia; como febrífugo, ℈j á ʒß (12 dec. á 2 gr.) unido con la quina ó con el extracto de genciana. Exteriormente se usa á la dosis de ℥ij á ℥vj (60 á 180 gr.) por azumbre (2 lit.) de agua, en lociones, fomentos, etc. *Baños.* ℔j, ℔ij ó mas libras (500, 1000 gr.) en cantidad suficiente de agua. *Fomento resolutivo de Swediaur.* V. Form.

FOSFATO DE AMONIACO. *Fosfato anmónico. Phosfas ammoniæ.*

V. M. Esta sal, que es muy soluble en el agua, es diaforética, resolutiva, útil contra las escrófulas, artritis crónica, periostosis crónicas.

A. ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) disuelto ó en una pocion. *Pomada* y *linimento.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥j (30 gr.) de manteca.

IODURO DE AMONIACO. *Ioduro de anmonio, iodhidrato de amoniaco, ioduro anmónico. Hydriodas ammoniæ.* Se prepara tratando una solucion de ioduro de hierro por el carbonato de amoniaco, filtrando el licor, evaporándole y haciéndole cristalizar.

V. M. Es un estimulante, sudorífico y resolutivo, poco usado, que puede convenir en las escrófulas, en muchas enfermedades de la piel, dismenorrea, tumores frios é indolentes.

A. ℈ß (6 dec.) aumentando progresivamente hasta ʒj (4 gr.) en solucion, pocion ó píldoras. *Pomada.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥j (30 gr.) de manteca. *Colirio.* ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) disuelto en c. s. de agua.

NITRATO DE AMONIACO. *Nitras ammoniæ, nitro inflamable, nitrato anmónico.*

V. M. Es diurético, diaforético y vermífugo, y se le ha recomendado contra los catarros agudos,

cistitis, fiebres, etc.

A. ℊjv á ℈ß (2 á 6 dec.) en una pocion.

Oxalato de amoniaco, *oxalato anmónico.* Se prepara vertiendo c. s. de amoniaco líquido en una disolucion de 1 parte de ácido oxálico en 4 de agua destilada hirviendo.

A. Solucion. 1 por 9 de agua destilada. Se usa mas bien como reactivo.

Sucinato de amoniaco. *Sucinato anmónico, sal, licor ó espíritu de asta de ciervo sucinado, álcali amoniacal sucinado. Sal volatile cornu cervi.*

A. Se ha usado como antiespasmódico.

A. Solucion. 1 parte de sucinato de amoniaco cristalizado y 4 de agua destilada. *D.*

Sulfato de amoniaco. *Sulfas ammoniæ, sulfato anmónico.*

V. M. Esta sal, que es soluble en 2 partes de agua fria, es estimulante y aperitiva, y se usa muy rara vez.

A. Polvo. ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) disuelto en un vehículo apropiado.

Sulfhidrato de amoniaco. *Hydrosulfas ammoniæ, sulfidrato anmónico.*

V. M. Se usa muy rara vez y es sudorífico. Se le ha recomendado contra la diabetes.

A. ℊjv á ℊx (2 á 5 dec.) disuelto en agua ó en una pocion, etc., tres veces al dia.

Hidrosulfato sulfurado de amoniaco, *licor humeante de Boyle, sulfhidrato persulfurado de amoniaco, sulfuro anmónico.*

V. M. Se le ha aconsejado en las enfermedades venéreas, tisis pulmonar, diabetes, reumatismo y gota, etc.

A. 3 á 4 got., aumentando poco á poco hasta que el enfermo sufra vértigos.

Tartrato de amoniaco, *tartrato anmónico. Licor de asta de ciervo tartarizado.* Se prepara saturando una solucion de carbonato de amoniaco con ácido tártrico. No se usa.

Anacardo antartico, *anacardo occidental.* Fruto (nuez) del *Cassuvium occidentale*, Link. *Anacardium occidentale*, L., Originario de América, pero se le cultiva en Europa.

V. M. Tratando el pericarpio de la nuez por medio del alcohol, destilando el espíritu y lavando bien el residuo con agua caliente, se obtiene una resina que entre todos los agentes terapéuticos es el que posee en mayor grado propiedades vexicantes, pues algunas dracmas de esta resina disuelta en agua puede reemplazar ventajosamente las cantáridas; porque además de no tener accion alguna irritante sobre las vias urinarias, produce todos los efectos de las quemaduras, desde la rubefaccion hasta la vexicacion y la formacion de las escaras. El zumo cáustico que se halla entre las cáscaras del fruto destruye las verrugas y los callos, y aplicado sobre la piel produce una inflamacion erisipelatosa. El anacardo occidental suministra una especie de goma que tiene el aspecto del sucino, que no tiene uso.

ANACARDO ORIENTAL ó haba de Malac, *Anacardium orientale* ú *officinarum*. El pericarpio contiene un zumo cáustico, y la almendra es comestible; pero no se usa.

ANAGÁLIDE. *Anagálide roja.* Planta del *Anagallis arvensis*, L. *Anagallis fœnicia*, Lam. Indígena.

V. M. Es acre y venenosa en gran cantidad, y ha sido aconsejada como antilísica; se usa poco.

A. Polvos antilísicos. Hojas de anagálide y azúcar blanca ãã ℈ij (24 dec.), de dos en dos horas. *Aceite de anagálide.* Partes iguales de yerba reciente de anagálide y aceite; se cuece hasta que se consuma la humedad, y se usa en fricciones en el vientre.

ANCUSA. Raiz de la *Anchusa tinctoria*, L. Indígena. Se cria en Mompeller y en muchos puntos de España.

V. M. La raiz es ligeramente amarga y estíptica, y solo se usa para dar color á algunas pomadas, en la proporcion de 1 por 100 de manteca.

ANDROSEMO, *sánalo todo*, *toda buena.* Yerba del *Hypericum androsœmum*, L. Indígena.

V. M. Es diurética y antihelmíntica. Sus frutos son purgantes, y su planta pasa por vulneraria. En algunos casos se usan las hojas en cataplasmas contra las quemaduras y para detener las hemorragias; casi no se usa.

ANÉMONA ó *pulsatila.* Raiz, yerba y flores de la *Anemone pulsatila*, L. Indígena.

V. M. A grandes dosis obra como los venenos acres, y tiene una accion estupefaciente sobre el sistema nervioso. Se usa muy poco, aunque se la ha alabado por Storck en la amaurosis, parálisis, úlceras crónicas, herpes y sifilides. Se la aconseja tambien para hacer desaparecer las pecas.

A. Agua destilada. ʒj á ℥j (4 á 30 gr.). *Infusion.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) de la planta en cantidad suficiente de agua, que se toma en diferentes veces al dia; tambien se usa en lociones. *Extracto.* ℊß á ℊj (25 á 50 mil.) en pocion ó píldoras. Tambien se puede usar con el mismo objeto la anémona de los prados, *Anemone pratensis*, L., y la anémona de los bosques, *Anemone nemorosa*, L. Esta última se usa exteriormente como rubefaciente en las calenturas, gota y reumatismo, y para curar la tiña.

ANEMONINA. Principio volátil particular de la anémona, descubierto por Heyer, sin aplicaciones en la actualidad.

ANGÉLICA. Raiz, tallos y frutos de la *Angelica archangelica*, L. Indígena.

V. M. Esta planta es aromática, excitante, emenagoga y carminativa; se usa en las afecciones atónicas del conducto digestivo, como las dispepsias, vómitos espasmódicos y cólicos flatulentos. Es útil en ciertas cefalalgias nerviosas, en la clorosis y en el histérico; se usa como emenagogo. Se la administra tambien como diaforético y expectorante en el último período de los catarros pulmonares crónicos, el escorbu-

to, y como tónica de la membrana mucosa gastro-intestinal.

A. Polvo de las raices y semillas. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) de la raiz ó semillas por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Infusion.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion ó julepe. *Tintura.* (1 de raiz seca por 6 de alcohol) ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en una pocion ó tisana. *Vino.* (2 por 32 de vino y 1 de tintura de cálamo aromático) ʒj á ℥ij (30 á 60 gr.). *Conserva.* (1 por 2 de azúcar) ʒij á ℥ß ó ℥j (8 á 15 ó 30 gr.) en bolos ó píldoras. *Extracto.* (1 por 5 de alcohol) ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Vinagre.* C. s. en lociones, fomentos, fricciones y embrocaciones.

ANGÉLICA SILVESTRE, *Angelica silvestris*, L.; tiene los mismos usos que la anterior, solo que no es tan activa.

ANGELINA, *Raiz de Juan Lopez.* Es la almendra del fruto de un árbol que crece en la América del Sur, *Geoffræa vermifuga*, Martius.

V. M. Tiene mucha reputacion en América como vermífugo. La corteza se usa como excitante tónico en las diarreas y disenterias crónicas.

A. Polvo. ℊj á ℊxviij (5 cent. á 1 gr.); á veces se le añade los calomelanos. *Jarabe* (3 por 50 de jarabe) ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.) en una pocion. *Agua destilada.* Se puede usar como vehículo de pociones vermífugas. *Tintura.* (2 por 25 de alcohol) ʒß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Infusion.* ℈j á ʒj (24 dec. á 4 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

ANGUSTURA FALSA, *angustura de las Indias, Cortex pseudo-angusturæ.* Corteza atribuida al *Brucea ferruginea*, Lher., aunque indudablemente proviene de un *Strichnos* aún desconocido.

V. M. Tiene propiedades parecidas á las de la nuez vómica y estricnina, por lo que, y siendo tan fácil de confundir la angustura verdadera con la falsa, proponen algunos que se deseche de la materia médica á la angustura verdadera. Solo se usa para preparar la brucina.

ANGUSTURA VERDADERA. Angustura de América. *Cortex angusturæ.* Corteza de la *Cusparia febrifuga*, Humb. *Bomplandia trifoliata*, Willd. *Galipea cusparia*, DC. Se cria en la América meridional.

S. I. El tanino y los cuerpos que le contienen, los ácidos concentrados, la potasa, los sulfatos de hierro, de cobre, el sublimado, la infusion de nuez de agalla.

V. M. Esta corteza es tónica, estimulante y febrífuga, que se usa poco en la actualidad. Se usa algunas veces para combatir la atonía, la diarrea y disenteria crónica y las calenturas intermitentes.

A. Polvo. ℊviij á ℈ß (4 á 6 dec.) en bolos ó píldoras. *Infusion.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.). Se infunde durante veinticuatro horas en ℥xvj (500 gr.) de agua hirviendo. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) varias ve-

ces al dia. *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) de angustura por 2 cuartillos (1 lit.) de agua. Se cuece por 15 ó 20 minutos. *D.* Un vaso cada dos horas. ℥j á ℥iij (30 á 60 gr.) cada tres horas. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en pocion ó julepe. *Electuario.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion ó julepe. *Jarabe.* (1 por 10 de agua y 10 de azúcar) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion tónica. *Vino.* (1 por 8 de vino) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. *Extracto.* (1 por 8 de agua) ℈xviij á ʒß (1 á 2 gr.) en bolos ó píldoras.

Anis. *Semina anisi.* Semilla del *Pimpinella anisum*, L. Cultivado en España.

V. M. Estimulante bastante enérgico y carminativo, que se usa como un remedio vulgar contra las flatuosidades y dolores nerviosos, como calambres de estómago, cólico de los niños, dispepsia, diarrea serosa. Algunas veces se le asocia á los purgantes laxantes ó catárticos para enmascarar su sabor y su olor, y para activar la contractilidad de los intestinos y acelerar las deposiciones de vientre.

A. Polvo. ℈ß á ℈j ó ʒj (6, 12 dec. á 4 gr.) en píldoras ó pastillas. *Infusion.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. Tambien se puede usar en lociones ó fomentos. *Agua destilada.* ℥ß á ℥j ó ℥ij (15, 30 á 60 gr.) en una pocion. *Aceite esencial.* 1 á 3 gotas en pocion ó julepe. *Eleosácaro.* (1 de aceite esencial por 100 de azúcar) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.). *Tintura.* (1 por 4 de alcohol á 32°) ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en una pocion ó julepe. *Jarabe.* (1 de agua destilada por 2 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion ó julepe.

Antilide vulneraria. Yerba del *Anthillis vulneraria*, L. Indígena.

V. M. Se usa en algunos puntos para cicatrizar las heridas.

Antimonio, *régulo de antimonio. Stibium.*

V. M. Este metal se usa poco en medicina. En la actualidad no se le usa en estado metálico, pero en otro tiempo servia para preparar el vino antimonial y las *píldoras perpetuas.* Eran estas unas bolitas de este metal, las que salian en las deposiciones casi lo mismo que se habian tomado y podian servir cierto número de veces. Trousseau acaba de prescribir de nuevo el uso del antimonio metálico á la dosis de ℈xjv (7 dec.) á ʒj (4 gr.), suspendidas en un líquido mucilaginoso reducido á polvo fino por la porfirizacion para combatir la neumonía, el reumatismo articular y los catarros capilares; pero á pesar de los esfuerzos de este práctico todavía no se usa. Tambien se ha propuesto sustituir la pomada de antimonio á la estibiada.

A. ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) suspendidos en una pocion ó en un looc mucilaginoso. *Pomada.* 1 por 2 de manteca que obra como la pomada de Autenrieth, y puede ser útil en fricciones contra ciertos herpes.

Se puede distinguir las pre-

paraciones antimoniales en *solubles* ó *insolubles*. Las primeras son mas ó menos venenosas y producen vómitos con mucha energía. Todas ellas tienen una accion antiflogística, expectorante, sudorífica y diurética. Sus combinaciones con diversos cuerpos metálicos ó no metálicos, suministran una série de medicamentos preciosos que en su mayor parte ejercen sobre la economía una accion estimulante, segun las dosis y la naturaleza de las combinaciones. Producen el vómito, las deposiciones de vientre, la diaforesis, la expectoracion, la diuresis, y por último pueden producir el envenenamiento. Las preparaciones que se usan son las siguientes:

ANTIMONIO CON CERA. Resulta de la mezcla de cera con vidrio de antimonio.

V. M. Es un emetocatártico, que se ha usado principalmente contra el flujo de vientre.

ACETATO DE ANTIMONIO. *Acetato antimónico. Acetas antimonii.*

V. M. Es expectorante, catártico y vomitivo, y se usa muy rara vez; pero puede servir en la neumonía crónica, reumatismo, etc.

A. Como vomitivo ℊj á ℊx (5 á 10 cent.) en una pocion. *Jarabe de vinagre antimoniado.* (1 por 12 de vidrio de antimonio y 8 de azúcar) ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.) en una pocion.

CLORURO DE ANTIMONIO. *Protocloruro de antimonio, manteca de antimonio, cáustico amoniacal* ó *cloruro antimónico.*

V. M. Cáustico pronto y enérgico que produce escaras mas secas y mas exactamente limitadas que la potasa. Es muy útil para cauterizar las heridas envenenadas, casi todas las fungosidades y las heridas estrechas y sinuosas como las mordeduras de animales rabiosos. Se aplica por medio de un pincel. Se debe antes absorber con cuidado la sangre, porque esta descompone rápidamente la manteca de antimonio. Se obtiene el cloruro de antimonio líquido dejando liquidar al aire el cloruro sólido.

OXICLORURO DE ANTIMONIO. *Polvo de Algaroth, Pulvis Algaroth.*

V. M. Es un emético violento que no se usa en la actualidad.

A. ℊij á ℊjv (10 á 20 cent.).

IODURO DE ANTIMONIO. Se prepara con 3 partes de iodo y 1 de antimonio metálico.

OXIDOS DE ANTIMONIO. PROTÓXIDO DE ANTIMONIO. *Oxidum antimonii. Nieve de antimonio, óxido de antimonio cristalizado, flores argentinas de antimonio, óxido antimónico.*

V. M. Tiene el mismo modo de obrar que el ácido antimónico, y se administra contra la coqueluche y algunas afecciones exantemáticas.

A. Como emético ℊ$^1/_{10}$ (5 mil.) á ℊjv (20 cent.) triturado con azúcar en la coqueluche.

ACIDO ANTIMONIOSO, *deutóxido de antimonio, bezoar mineral, ceniza de antimonio.* Se prepara calentando el antimonio con el ácido nítrico y calcinando.

ACIDO ANTIMÓNICO, *tritóxido* ó

peróxido de antimonio, *materia perlada de Kerkringius*, *magisterio de antimonio*. Se prepara precipitando las aguas madres del antimonio diaforético por un ácido.

V. M. Eméticos y sudoríficos, antiflogísticos, contraestimulantes, que segun Trousseau producen buenos efectos en las enfermedades inflamatorias de los órganos torácicos, como neumonía, pleuroneumonía, afecciones gotosas y reumáticas.

A. Como contraestimulantes, ʒß á ʒj ó ʒij (2 á 4 ú 8 gr.) y aun hasta ʒjv (15 gr.) en las veinticuatro horas, suspendidas en un looc y aun mejor en píldoras; ℊß á ℊjv (25 mil. á 20 cent.) como eméticos, y triturados con azúcar en la coqueluche.

Oxido blanco de antimonio. *Sobreantimoniato de potasa*, *antimonio diaforético lavado*, *biantimoniato de potasa*. *Antimonium diaphoreticum ablutum*.

V. M. Tiene el mismo modo de obrar que el ácido antimonioso.

A. Como emético, ℊj á ℊx (5 á 50 cent.) en una pocion, y ℊxviij á ʒß (1 á 15 gr.) como contraestimulante, suspendido en un looc, una pocion gomosa ó en píldoras. Se llama antimonio diaforético no lavado, *Antimonium diaphoreticum non ablutum*, al sobreantimoniato de potasa que aun no ha sido lavado ó purificado por varias aguas hasta que estas no sean ácidas.

Sulfato de antimonio. *Sulfato antimónico*. *Sulphas antimonii*.

V. M. Es un estimulante, catártico y vomitivo que se usa muy rara vez, aunque se ha empleado en la neumonía crónica, reumatismo, etc.

A. ℊj á ℊx (5 á 50 cent.) en una pocion, como vomitivo.

Quermes mineral. *Kermes minerale*. *Subprotohidrosulfato de antimonio*, *óxido de antimonio hidrosulfurado rojo*, *oxisulfuro de antimonio hidratado*, *polvo de los cantores*, *hidrosulfato de antimonio*.

S. I. La mayor parte de los ácidos.

V. M. A la dosis de algunos granos es emético, y su accion es menos constante que la del tártaro estibiado; á pequeñas dosis obra como estimulante de los pulmones y de la piel. Se le usa comunmente en el último período de las neumonías agudas, neumonías crónicas, en los catarros crónicos, en el asma húmedo, etc. Se le ha alabado como sudorífico en las enfermedades cutáneas, en los reumatismos crónicos, en la gota, etc. Se usa como contraestimulante en los mismos casos y del mismo modo que el emético, aunque es menos eficaz.

A. ℊvj á ℊx (3 á 5 dec.) como emético, suspendido en un líquido mucilaginoso; ℊj á ℊjv como estimulante, en emulsion, píldoras ó tabletas; ℊß á ℊjv (25 mil. á 20 cent.) como expectorante en una emulsion; ℊij á ℈j (1 á 12 dec.) y hasta ℈ij (24 dec.) aumentando progresivamente, como contraestimulante; ℊvj á ℊxx (3 dec. á 1 gr.) como sudorífico en una pocion. *Tabletas de quermes*. V. Formulario. *Pomada*. ℊx á ℊxxxvj

(50 cent. á 2 gr.) con manteca, como sudorífico.

SULFURO DE ANTIMONIO. *Sulphuretum antimonii. Antimonio crudo, protosulfuro de antimonio, sulfuro antimónico, sulfido antimonioso.*

V. M. Antiguamente se usaba como emético, excitante y diaforético; pero en la actualidad solo se emplea contra las escrófulas y las enfermedades cutáneas, y algunas enfermedades venéreas antiguas. Entra en la composicion de la tisana de Feltz.

A. ℊviij á ℈j (4 á 12 dec.) y aun hasta ʒj (4 gr.) en píldoras ó suspendido en una emulsion ó una tisana. *Tabletas antimoniales de Kunkel.* V. Formulario.

SULFURO DE ANTIMONIO Y SODIO. Se prepara con 8 p. de sulfato sódico eflorescido, 6 de sulfuro de antimonio y 3 de carbon vegetal. Se ha empezado á sustituir con este medicamento al quermes mineral. Es la base del jabon antimonial, de la tintura amoniacal de Jacobi, etc.

AZUFRE DORADO DE ANTIMONIO. *Sulphur auratum antimonii, deutosulfuro de antimonio, hidrosulfato sulfurado de antimonio, polisulfuro de antimonio hidratado, óxido de antimonio hidrosulfurado anaranjado. Sulfido antimonioso.*

V. M. Tiene las mismas propiedades que el quermes, solo que se le usa con preferencia á él en muchas enfermedades de la piel.

A. Como emético, ℊvj á ℊx (30 á 50 cent.) en un líquido mucilaginoso. Como estimulante, ℊj á ℊjv (5 á 20 cent.) en emulsion, píldoras ó tabletas. Como contraestimulante, ℊij á ℊxxxvj (10 cent. á 2 gr.) aumentando progresivamente. Como sudorífico, ℊjv á ℊxx (20 cent. á 1 gr.), aumentando progresivamente.

OXISULFURO DE ANTIMONIO. *Crocus metallorum. Quermes nativo, hígado de antimonio, azafran de los metales.*

V. M. Tiene el mismo modo de obrar que el ácido antimónico.

A. Como emético, ℊj á ℊx (5 á 50 cent.) en una pocion; y como contraestimulante, ℊxx á ʒß (1 á 15 gr.) en un looc, pocion gomosa ó píldoras.

OXISULFURO DE ANTIMONIO VITREO. *Vidrio de antimonio. Vitrum antimonii.* Es una mezcla de 3 p. de óxido de antimonio con 1 de oxisulfuro de antimonio.

V. M. Tiene el mismo modo de obrar que el ácido antimónico, y se usa del mismo modo. Es emetocatártico.

A. ℊxx á ʒß (1 á 2 gr.).

SULFURO DE ANTIMONIO Y CALCIO. *Hidrosulfuro ó hidrosulfato de cal antimoniado, cal de antimonio sulfurada, sulfuro de cal estibiado ó antimoniado, sulfoantimonito cálcico.*

V. M. Es un medicamento emético, excitante y resolutivo que se le ha elogiado en los reumatismos, gota, escrófulas, obstrucciones de las vísceras, infartos linfáticos, asma, etc.

A. ℊj á ℊvj (5 á 30 cent.) en pocion ó píldoras, ʒx á ʒij (40 á 60 gr.) en baños, fomentos, jabon ó pomada.

SULFURO DE ANTIMONIO Y SÓDIO. *Sulfoantimonito sódico.*

V. M. Tiene el mismo modo de obrar que el sulfuro de antimonio y calcio, y se administra á las mismas dosis y en la misma forma.

TÁRTARO EMÉTICO. *Tartras stibii et potassæ seu tartarus emeticus. Tartrato antimoniado de potasa, emético, tártaro estibiado, tártaro antimoniado, tartrato antimónico potásico.*

S. I. El hidrógeno sulfurado, libre ó combinado, los ácidos concentrados, los óxidos metálicos de la segunda clase y sus carbonatos, la mayor parte de las sales metálicas, los jabones, el ácido gálico, las sustancias amargas y astringentes, la quina, el ruibarbo, el iodo y el catecú.

V. M. La accion local del emético es esencialmente irritante, y puede determinar el envenenamiento, al paso que sus efectos generales varían segun el asiento y la naturaleza de la enfermedad. Tiene una accion especial sobre las vias digestivas y absorbentes, sobre la circulacion, á la que hace mas lenta, y sobre el sistema dermoideo cuyas funciones activa, etc. Así segun las dosis es emético violento, purgante, diaforético, contraestimulante y antiflogístico. Administrado interiormente á pequeñas dosis es vomitivo y purgante, útil en los embarazos gástricos y afecciones biliosas; á dosis medianas y tomado en pequeñas porciones y de modo que produzca náuseas continuas, es alterante, diaforético y resolutivo, ventajoso en la tisis pulmonar, degeneraciones tuberculosas de la pléura, del peritoneo, de la pléura del hígado, infartos glandulosos crónicos, tétanos, narcotismo, afecciones comatosas, cólico saturnino, reumatismo articular, etc. Por último á altas dosis es un veneno violento que puede dar lugar á una inflamacion del conducto digestivo. Sin embargo de esto todos los dias se le usa y con muy buenos resultados, á dosis muy elevadas y como contraestimulante (hasta ʒj) en la neumonía, perineumonía, bronquitis, crup, hepatitis, ictericia, flebitis, flegmasia *alba dolens*, y en general en todas las inflamaciones parenquimatosas, sobre todo cuando se han ensayado inútimente los antiflogísticos, ó hay que renunciar á toda medicacion debilitante. Comunmente han cedido al uso del emético, el tétanos, el reumatismo articular agudo, las afecciones comatosas, los partos difíciles por rigidez del cuello de la matriz, narcotismo, apoplejía y cólico de plomo. Aplicado exteriormente, produce en la piel una inflamacion con erupcion pustulosa varioloides, y se utilizan sus efectos irritantes y revulsivos en la coqueluche, el crup, angina, neumonía, pleuresía, asma, reumatismo, gota, lumbago, enteritis crónica, repercusion de los exantemas, dolores abdominales vivos ocasionados por tumores situados en las fosas ilíacas. Tambien se le ha usado en baños contra el lumbago, las herpes y la comezon sin causa específica.

A. Como emético, ℊj á ℊiij (5 á 15 cent.) en dos vasos de agua fria destilada, que se da á medios vasos de cuarto en cuarto de hora hasta producir el vómito. Si las primeras dosis son suficientes para promover el vómito no se administran las siguientes. Se facilita el vómito haciendo que el enfermo beba agua tibia. Como purgante, ℊß á ℊij (25 mil. á 10 cent.) en ℥xxxij (1000 gr.) de vehículo, de que se toma un vaso de hora en hora, solo ó mezclado con ʒij ó ʒjv (8 ó 15 gr.) de sulfato de sosa ó de magnesia. Como diaforético, ℊv á ℊx (25 á 50 cent.) en una pocion apropiada. Como contraestimulante, ℊjv á ℈j (2 á 12 dec.), aumentando progresivamente hasta ℈ij (24 dec.) en las veinticuatro horas en una pocion opiada, pues para facilitar la tolerancia é impedir el vómito se le asocia al opio ó á alguna preparacion opiada. *Vino antimonial*, *Vino emético turbio*, *Apocema emeto-catártico*, *Pocion estibio-opiada de Peyson y Pomada de Autenrieth*. V. Formulario. Esteriormente se echa de ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) de tártaro emético sobre un emplasto de pez de Borgoña. *Pomada*. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥j (30 gr.) de manteca. *Baño*. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) para cada baño.

Tartrato de antimonio. Se prepara saturando el protóxido de antimonio por c. s. de ácido tártrico.

Añil. Pasta para tintes, que se extrae de las *Indigofera anil*, *argentea ó tinctoria*, L. Se cria en la India y en la América Meridional.

V. M. Se le ha usado como tónico y febrífugo, y es un antiespasmódico que ha sido elogiado en la epilepsía.

A. Polvo. ʒß (2 gr.) aumentando progresivamente hasta ℥j (30 gr.) en bolos, píldoras ó pocion.

Apalachina, *té de los Apalaches*, *yerba del Paraguay*. Bayas y hojas del *Ilex vomitoria*, Aiton. Se cria en la Florida.

V. M. Se usan las bayas como vomitivas; los indios usan las hojas tostadas en infusion como un poderoso diurético, contra el cálculo, nefritis, gota, etc.

A. No se usa entre nosotros.

Apio. Hojas, tallos, raices y semillas del *Apium graveolens*, L. Indígena.

V. M. Se usa como diurético y resolutivo en las contusiones, heridas, etc. Es una de las cinco raices aperitivas. El apio cultivado se usa mas bien como alimento que como medicamento. Las semillas contienen un aceite volátil que puede reemplazar los de alcaravea, comino, etc.

A. Cocimiento ó infusion. ʒß á ℥j (15 á 30 gr.) de la raiz por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* ℥vj á ℥viij (180 á 250 gr.) y exteriormente en fomentos, lociones, etc. *Polvo.* ℊxx á ʒj (1 á 4 gr.). Se usa rara vez. *Jarabe.* (1 por 30 de agua y azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Conserva.* (1 por 4 de azúcar) ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en bolos. *Cataplasma.* C. s. de las hojas.

Apócino. Raiz del *Apocinium androsæmifolium*, L. Se cria en la América Septentrional

V. M. Los americanos usan esta raiz como vomitiva.

A. Polvo. ʒß (2 gr.).

AQUILEA, *mil en rama*, Yerba y sumidades floridas del *Achillea millefolium*, L. Indígena.

V. M. Es un antiespasmódico, ligeramente tónico y estimulante. Se le ha elogiado mucho en otro tiempo contra el histérico, hipocondría, epilepsia, cólicos flatulentos y nefríticos, leucorreas, hemorragias pasivas del pulmon y de la matriz, heridas recientes, etc.

A. Infusion. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* (1 por 12 de agua) ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 por 6 de agua hirviendo y 12 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Zumo.* ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) en una pocion. *Extracto.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion. *Cocimiento.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua para lavativas, lociones ó baños.

AQUILEA TARMICA, *tármica comun.* Raiz y yerba de la *Achillea ptarmica*, L. Indígena.

V. M. La raiz es sialagoga y la yerba se usa como estornutatoria. Es un excitante que se ha aconsejado en la odontalgia, otitis y hemicránea.

AQUILEÑA ó *pajarilla.* Raiz yerbas y semillas de la *Aquilegia vulgaris*, L. Indígena.

V. M. Se considera á esta planta poco conocida como medicamento, como calmante, atemperante, diurética, diaforética y antiescorbútica.

A. Jarabe. (1 por 2 de agua y 2 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Tintura.* (4 de flores, 30 de agua de aquileña y 1 de ácido sulfúrico) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. Se mascan porcioncitas de esta planta para preservarse del mal de piedra (Merat).

ARANDANO AGRIO ó *vaccinio oxicoco.* Fruto del *Vaccinium oxycocos*, L. Se cria en Europa.

V. M. Son refrigerantes, diuréticos y antiescorbúticos, pero no se usan.

ARANDANO ENCARNADO ó *vaccinio vid idea.* Fruto del *Vaccinium vitis idæa*, L. Se cria en Europa.

V. M. Estos frutos refrigerantes, diuréticos y antiescorbúticos no se usan.

ARAÑA. La tela de varias arañas, principalmente de la *Aranea domestica*, L., ha sido aconsejada interiormente contra las calenturas intermitentes, principalmente las cuartanas, y las afecciones nerviosas.

A. ℊv á ℊvj (25 á 30 cent.) con c. s. de goma en píldoras, y se administran tres ó cuatro antes del acceso, continuándolas tres ó cuatro dias.

ARCILLA. Se ha propuesto el uso de la arcilla purificada contra el cólera esporádico de los niños á la dosis de algunos gr.; pero conviene emplearla como medio hemostático.

ARENACION. Es una operacion que consiste en cubrir con arena caliente el cuerpo ó alguna de sus partes. Este modo de aplicar el calórico es tónico y revulsivo:

produce en la piel una estimulacion que se extiende á las partes subyacentes. Se la aconseja en las enfermedades del sistema linfático, hidropesía, reumatismo, ceática, gota, etc., y para sostener el calor de un miembro en que se ha ligado la arteria principal.

ARGEMONA MEJICANA. Planta del *Argemone mexicana*, L. Se cria en Méjico y la Jamáica, y se cultiva en los jardines.

V. M. En el Senegal se usa contra la gonorrea, y se emplea el zumo contra las enfermedades cutáneas, verrugas y oftalmias. Las hojas son somníferas y las semillas vomitivas. No se usa.

ARGENTINA, *plateada ó buen varon*. Planta del *Potentilla anserina*, L. Indígena.

V. M. Es un astringente poco enérgico, y tónico ligero. Se ha alabado esta planta en las diarreas y disenterias crónicas, calenturas intermitentes, anginas crónicas, hemotisis y otras hemorragias, leucorrea, arenillas, etc.

A Cocimiento. ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua hirviendo. Se usa tambien en lociones y gargarismos. *Agua destilada.* Se ha usado como cosmética.

ARICINA. Es una nueva base salificable, encontrada por Corriol y Pelletier en una variedad de quina de Cartagena. No tiene usos.

ARISTOLOQUIA LARGA, *a. redonda*, *a. tenue*. Hojas y raices de la *Aristolochia rotunda*, *a. longa*, *a. pistolochia*, L. Indígenas.

V. M. Son estimulantes, emenagogas, astringentes, nauseosas, y se las ha recomendado contra la gota, asma húmedo, catarro crónico, leucoflegmasia, etc. Se las ha recomendado contra la sifilis.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.). *Extracto.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en pocion ó píldoras. *Cocimiento.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

ARISTOLOQUIA CLEMATIDA ó *vulgar*. *Aristolochia clematitis*, L.

V. M. Se ha preconizado esta especie como febrífuga, antigotosa, antireumática y emenagoga. Entra en la composicion de los polvos de Portland.

A. Se administra á las mismas dosis y del mismo modo que la aristoloquia redonda.

ARISTOLOQUIA TRILOBADA. *Hojas* de la *Aristolochia trilobata*, L. Se cria en el Surinam y la Jamáica.

V. M. Tiene el mismo olor que el *Prunus padus*, y las mismas propiedades y aun superiores que la serpentaria virginiana. Se la ha recomendado contra las mordeduras de la víbora.

A. Polvo. ℊvj á ℊxx (3 á 10 dec.). *Tintura.* (1 de hojas y 5 de alcohol) ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en una pocion ó en píldoras.

ARMUELLE. Yerba y semillas del *Atriplex hortensis*, L. Indígena.

V. M. Es diluente y refrigerante, poco usado. Se dice que sus semillas son vomitivas.

ARNICA ó *tabaco de montaña*. Flores, hojas y raiz del *Arnica montana*, L. Indígena.

S. I. Los sulfatos de hierro y de zinc, el acetato de plomo, los á-

cidos minerales, el carbonato de magnesia.

V. M. Es un tónico y un estimulante enérgico, cuyos efectos inmediatos son producir una irritacion mas ó menos viva de las vias digestivas, y sus efectos secundarios determinar una estimulacion del celebro y del sistema nervioso. Se usa particularmente las flores en polvo como un estornutatorio violento que se ha empleado en la amaurosis, parálisis, infartos abdominales, gota y reumatismo crónico. La raiz es excitante, antiséptica y algunas veces vomitiva; es la quina de los pobres. Se la ha usado con ventaja contra las reabsorciones purulentas; las calenturas atáxicas, adinámicas, tifoideas. El arnica es un remedio popular contra los efectos de las caidas, golpes ó commociones.

A. Flores Polvo. ℊv á ℊx (25 á 50 cent.) aumentando progresivamente hasta ʒß (2 gr.) en bolos ó píldoras y c. s. como estornutatorio. *Infusion.* Flores de arnica ʒß á ʒj (2 á 4 gr.), agua hirviendo ℥xxxij (1000 gr.). *D.* A tazas. Se la debe filtrar por papel. *Cocimiento de la raiz.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada.* ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) en una pocion, como vehículo de pociones, misturas, etc. *Aceite esencial.* ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en una pocion. *Tintura etérea.* (1 de flores y 4 de eter.) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en una pocion ó julepe. *Tintura alcohólica.* (1 de raiz ó ¾ de flores por 8 de alcohol) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en julepe ó pocion. *Extracto alcohólico.* (1 de flores por 8 de alcohol y 1 de agua) ℊj á ℊiij (5 á 15 cent.) en píldoras ó en una pocion. *Extracto acuoso* (1 por 5 de agua por decoccion ó infusion coccion) ℊx á ℈j (5 á 12 dec.) en píldoras ó pocion. *Raiz. Polvo.* ℊxij (6 dec.) aumentando progresivamente hasta ʒj (4 gr.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento.* Se usa exteriormente en lociones y fomentos.

ARRAYAN BRABÁNTICO. Yerba del *Myrica gale*, L.

V. M. Se usan las hojas en infusion á manera de té, y su fruto como la pimienta.

ARROW-ROOT. *Salep de las Indias.* Fécula de la *Maranta arundinacea*, *Maranta indica*, L. Se cria en América.

V. M. Es un emoliente y analéptico. Los indios atribuyen al zumo de la raiz la propiedad de curar las heridas hechas con las flechas envenenadas.

A. Caldo. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

ARROZ. Semillas de la *Oryza sativa*, L. Se cultiva en España.

V. M. El arroz es emoliente y dulcificante, considerado sin razon como estíptico á causa de ser útil en las diarreas, disenterias é inflamaciones del conducto digestivo. Se aumentan los efectos del arroz tostándole y añadiéndole opio ó catecú. Es un alimento muy nutritivo.

A. Cocimiento ó agua de arroz. ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) por ℥xxxij

(1000 gr.) de agua. *Tisana de arroz.* Arroz, ʒv (20 gr.), regaliz, ʒiij (12 gr.) y agua ℥xvj (500 gr.). M. *Lavativa.* C. s. de agua de arroz ó cocimiento.

ARSÉNICO. *Arsenicum.* Este metal es un veneno muy sútil, que no se usa en medicina mas que en las preparaciones siguientes, que deben usarse con mucha circunspeccion por ser tanto mas venenosas cuanto mas solubles son.

ACIDO ARSÉNICO. Se prepara con 1 parte de arsénico blanco, 2 de ácido clorhídrico á 22°, y 4 partes de ácido nítrico á 35°.

V. M. Es un veneno muy violento, que no se usa en medicina y solo sirve para preparar el arseniato de amoniaco.

ACIDO ARSENIOSO. *Oxidum arsenici album, arsénico blanco, óxido blanco de arsénico.*

S. I. El agua de cal, el hidrato de hierro, el óxido de hierro, el hidrosulfato de potasa, las infusiones y cocimientos de quina.

V. M. Es un veneno cáustico de los mas violentos, que á pequeñas dosis se usa como antiperiódico en ciertas calenturas intermitentes rebeldes á la quina, en las neuralgias periódicas, afecciones cancerosas, enfermedades de la piel inveteradas, etc. Exteriormente es un cáustico poderoso en las úlceras cancerosas, y se usa particularmente como escarótico en las de la cara. Es la preparacion de arsénico que exige mas cuidado al administrarla, y su antídoto es el hidrato de peróxido de hierro.

A. $^1/_{30}$ á $^1/_8$ de ℊ (3 á 6 mil.) al dia, en una pocion, en leche ó píldoras, asociado generalmente con otros cuerpos. Exteriormente se usa como escarótico, poniendo 1 por 4 partes de manteca en pomada ó en agua destilada, y como excitante 1 por 300 de manteca en pomada. *Píldoras asiáticas, Polvo anticanceroso de F. Cosme, Linimento arsenical* y *Acido arsenioso líquido.* V. Form.

ARSENIATO DE AMONIACO. *Arsenias ammoniæ, arseniato anmónico.* Se prepara con ácido arsénico y amoniaco líquido.

V. M. Es un veneno muy violento; á pequeñas dosis es excitante, y se usa como antifebril en las jaquecas periódicas, en las calenturas intermitentes, afecciones crónicas de las vísceras, y contra las enfermedades cutáneas rebeldes, como en ciertos herpes escamosos húmedos, etc.

A. $^1/_{50}$ á $^1/_5$ de ℊ (1 mil. á 1 cent.) en vehículo apropiado ó pocion. *Solucion.* V. Form.

ARSENIATO DE HIERRO. *Arsenias ferri, protoarseniato de hierro, arseniato férrico.* Se prepara por doble descomposicion del arseniato de sosa y del sulfato de protóxido de hierro.

V. M. Es un veneno excitante, cuyo uso exige mucha circunspeccion, y se le aconseja en los herpes corrosivos y escrofulosos, cánceres ulcerados, elefantiasis, escrófulas y úlceras.

A. $^1/_4$ á $^1/_2$ ℊ (12 á 25 mil.) en píldoras. *Pomada.* 1 por 12 de manteca para pomada cáustica. *Píldoras.* V. Form.

ARSENIATO DE POTASA. *Arsenias*

potassæ. *Sobrearseniato*, *biarseniato de potasa*, *sal arsenical de Macquer*. Se prepara con el óxido blanco de arsénico y el nitrato de potasa.

S. I. El agua de cal, el hidrosulfato de potasa, las infusiones y cocimientos vegetales astringentes.

V. M. Es venenoso, excitante; se le ha propuesto contra las calenturas intermitentes, jaquecas periódicas, tisis y algunas afecciones cutáneas.

A. $^1/_{30}$ á $^1/_8$ de ℊ (3 á 6 mil) disueltos ó en píldoras con miga de pan. *Mistura febrífuga metálica*. V. Form. El *arseniato neutro* es delicuescente é incristalizable, y no se usa.

ARSENITO DE POTASA. *Arsenis potassæ*.

S. I. El agua de cal, el hidrosulfato de potasa, las infusiones y cocimientos astringentes.

V. M. Es uno de los venenos mas violentos; pero á pesar de esto se usa á dosis muy pequeñas como excitante en ciertas calenturas intermitentes, en las jaquecas periódicas, en algunas afecciones crónicas de las vísceras, y particularmente en el tratamiento de las enfermedades cutáneas rebeldes.

A. $^1/_{30}$ á $^1/_8$ de ℊ (1 á 6 mil.) aumentando progresivamente en solucion ó píldoras. *Licor arsenical de Fowler*. V. Form.

ARSENIATO DE SOSA. *Arsenias sodæ*, *arseniato sódico*.

S. I. V. *Arsenito de sosa*.

V. M. Tiene la misma accion y los mismos usos que el arsenito de potasa, aunque Biett le prefiere porque es mas fácil de administrar.

A. $^1/_{30}$ á $^1/_8$ de ℊ (3 á 6 mil.) al dia, en solucion ó en píldoras. *Licor arsenical de Pearson*. V. Formulario.

ARSENITO DE SOSA. *Arsenis sodæ*, *arsenito sódico*.

S. I. El agua de cal, el hidrosulfato de potasa, los cocimientos é infusiones astringentes.

V. M. Es venenoso y excitante, y tiene el mismo modo de obrar que el arseniato y arsenito de potasa, aunque se los prefiere por ser mas fáciles de manejar. Algunas veces se le ha prescrito contra las calenturas intermitentes y algunas afecciones cutáneas.

A. $^1/_{30}$ á $^1/_8$ de ℊ (3 á 6 mil.) en solucion ó píldoras

IODURO DE ARSÉNICO. *Iodido arsenioso*. Se prepara como el protoioduro de mercurio, reemplazando este metal por el arsénico.

V. M. Es muy venenoso, y se usa como un excitante de la piel y como escarótico. Rara vez se usa, y solo se aplica exteriormente en los casos de herpes corrosivos y escrofulosos.

A. $^1/_{30}$ á $^1/_8$ de ℊ (3 á 6 mil.) disuelto en ℥j (30 gr.) de agua. *Pomada*. Ioduro de arsénico ℊj (5 cent.) y manteca ʒj (4 gr.). *M.*

IODURO DE ARSÉNICO Y MERCURIO. *Iodo arsenito de mercurio*. Se prepara con partes iguales de ioduro de arsénico y bioduro de mercurio.

V. M. Donovan le ha preconizado en la lepra, soriasis, lupus y afecciones sifilíticas.

A. Solucion de iodoarsenito de mercurio y Pocion de Donovan. V. Form.

CLORURO DE ARSÉNICO. *Clorido arsenioso.* Se prepara con una parte de sublimado corrosivo y 5 partes de arsénico metálico.

SULFUROS DE ARSÉNICO. *Rejalgar, arsénico sulfurado rojo, sulfido hipoarsenioso, arsénico rojo, sandaraca.* Sin uso.

Oropimente, arsénico sulfurado amarillo, deutosulfuro, sulfuro amarillo de arsénico, sulfido arsenioso.

V. M. Es como el ácido arsenioso, un excitante de la piel y escarótico. Rara vez se usa interiormente, y solamente al exterior en algunos casos de herpes corrosivos y escrofulosos. Se ha propuesto el segundo contra las calenturas intermitentes, y entra en la composicion del rusma de los turcos y otros epilatorios. Se le ha aconsejado en fumigaciones pulmonares, para el tratamiento del asma, de otras afecciones de pecho y de la ozena, asociado á alguna resina como el benjuí, etc., y en este caso su cantidad no pasará de ℊj ó ℊij (5 á 10 cent.) de cada vez.

A. $^1/_8$ á $^1/_4$ de ℊ (6 á 12 mil.) disuelto en ʒj (4 gr.) de agua. *Pomada.* 1 por 25 de manteca de cerdo.

SULFURO DE ARSÉNICO Y CAL. *Sulfoarsenito cálcico.*

V. M. Del mismo modo que el ácido arsenioso, es un excitante de la piel y escarótico, que rara vez se usa interiormente, y solamente al exterior en algunos casos de herpes corrosivos y escrofulosos. Es epilatorio.

A. $^1/_{80}$ á $^1/_8$ de ℊ (3 á 6 mil.) disuelto en 20 ℊ (1 gr.) de agua. *Pomada.* 1 por 25 de manteca de cerdo. Se usa para reconocer la presencia del plomo en el vino, con que forma un precipitado negro.

ARTÁNITA, *pan de puerco.* Raiz del *Cyclamen europæum*, L. Indígena.

V. M. La raiz fresca es laxante.

A. Polvo. ʒj (4 gr.) en bolos ó píldoras. Entra en la composicion del *ungüento de artánita.*

ARTEMISA. Hojas, raices y sumidades floridas de la *Artemisia vulgaris*, L. Indígena.

V. M. Tiene propiedades análogas á las del ajenjo, y se usa como tónica, estimulante y emenagoga contra la amenorrea. Tambien se usa su raiz en polvo contra la epilepsia y la corea.

A. Polvo. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en bolos, píldoras ó pocion, contra la epilepsia. *Infusion.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) como vehículo de las pociones emenagogas. *Aceite esencial.* (8 de yerba fresca, 25 de agua y 1 de sal.) ℊxx á ʒß (1 á 2 gr.) en pocion ó píldoras. *Jarabe.* (1 de yerba fresca, 8 de agua y 16 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion, mistura ó julepe. *Jarabe de artemisa compuesto.* V. Form. *Extracto.* (1 por 6 de agua hirviendo) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en bolos, píldoras ó pocion. *Infusion.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000

gr.) de agua hirviendo para fumigaciones ó lavativas.

Artemisa de color ceruleo. *Artemisia cœrulescens*, L. Crece á orilla del mar. Contiene ioduro de sodio, y se la ha propuesto preparar en jarabe (Righini).

Arteriotomia. Es mas enérgica que la flebotomía, pues es mas debilitante y mas depletiva y expoliativa. Su accion sobre los órganos contenidos dentro del cráneo es mas directa que la de la sangría del pie ó de la yugular. Conviene particularmente en la apoplejía, cerebromeningitis, etc.

Asa fétida. *Gummi resina assa fœtida*. Jugo gomoresinoso suministrado por el *Ferula assa fœtida*, L. Se cria en las Indias.

S. I. Las preparaciones prúsicas.

V. M. Es un excitante muy activo, que obra particularmente sobre el sistema nervioso. A grandes dosis irrita el conducto intestinal, y á pequeñas dosis es un antiespasmódico que se usa en el histérico, hipocondría, cólicos nerviosos, asma y coqueluche. Se le ha preconizado como emenagogo y antihelmíntico. Se pretende que quemada en una habitacion destruye los insectos dañosos.

A. Polvo. ℊvj á ℈ß (3 á 6 dec.) en píldoras, ó ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) suspendido en una emulsion. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol á 33°) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) y aun mas, en una pocion ó píldoras. *Tintura etérea.* (1 por 4 de éter sulfúrico á 46°) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en una pocion. *Extracto.* (1 por 4 de alcohol á 22°) ℊv á ℊx (25 á 50 cent.) en píldoras ó pocion. *Mistura.* V. Form. *Lavativa.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) del polvo ó de tintura disueltos en una yema de huevo ó por el método endérmico. *Pomada.* ʒjv á ʒv (15 á 20 gr.) por ℥ij (60 gr.) de manteca en emplasto, ungüento ó fomento.

Asaro. Raices y hojas del *Asarum europæum*, L. Indígena.

V. M. Las raices y las hojas son excitantes, eméticas, antihelmínticas y estornutatorias. En la actualidad se las usa poco, porque excitan y muchas veces con violencia, pero de un modo muy irregular, el estómago y los intestinos; lo que ha hecho que se administre el asaro como purgante drástico en las obstrucciones del bajo vientre, calenturas intermitentes con infarto de las vísceras del bajo vientre, la hipocondría y la parálisis.

A. Polvo. ℊß á ℊj (25 á 50 mil.) como excitante; ℊviij á ℊxviij (4 á 9 dec. como vomitivo. *Infusion.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua ó de vino. *Extracto.* (1 por 5 ó 6 de vino ó alcohol) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.).

Asaro del Canadá. *Asarum canadense*, L. Tiene las mismas virtudes medicinales que el anterior, aunque tiene diferente sabor, pues es un sabor medio entre el del gengibre y la serpentaria virginiana.

Asarina. Es la parte mas eminentemente vomitiva del asaro, que nunca se ha usado.

ASCLEPIAS AGIGANTADA. Raiz de la *Asclepias gigantea*, L. Se cria en la India y en Egipto.

V. M. Es una raiz sudorífica, sucedánea de la ipecacuana. Se la ha propuesto contra la lepra, elefantiasis y úlceras sifilíticas.

ASCLEPIAS VENCETÓSIGO. Raices del *Asclépias vincetoxicum*, L. Indígena.

V. M. A grandes dósis es emético y purgante; y á pequeñas dosis diaforético y diurético. Se le ha aconsejado en la hidropesía, escrófulas, afecciones herpéticas y sifilíticas, ictericia, etc. Se aplican sus hojas en cataplasma sobre los infartos de las mamas, tumores linfáticos, etc.

A. Polvo. ʒß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Tintura.* (1 por 5 de alcohol) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en pocion ó píldoras.

ASFALTO. *Betun de Judea.*

V. M. Es un excitante, que algunas veces se aconseja en la tisis pulmonar. Entra en la composicion de la triaca y de algunos emplastos. Se dirigen sus vapores á los miembros afectados de gota ó reumatismo; y el aceite que se extrae por destilacion se alaba exteriormente como resolutivo, é interiormente, con especialidad en Alemania, como antiespasmódico y contra la tisis pulmonar, y en las enfermedades crónicas de pecho exentas de fiebre é irritacion.

A. Aceite. gv á gx (30 á 50 cent.) con azúcar.

ASPARAGUINA. *Asparamide.* Se extrae de *Asparagus officinalis.*

V. M. Esta sustancia es un buen diurético, usado en Italia y el Piamonte.

ASPERSIONES. Son los líquidos acuosos ó medicinales que se usan vertiéndolos gota á gota ó mas bien en forma de lluvia sobre todo ó parte del cuerpo. V. *Afusiones.*

ASPÉRULA. Yerba de la *Asperula cynanche*, L. Indígena.

V. M. Astringente ligero, que no se usa en la actualidad. Debe su nombre á la propiedad que se le atribuia de curar la esquinancia.

A. Cocimiento ó infusion. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

ASPÉRULA OLOROSA. Flores de la *Asperula odorata*, L. Indígena.

V. M. Se ha dicho que era útil en las afecciones nerviosas, epilepsia y aun en la hidrofobia. Se puede usar como estornutatoria.

A. Polvo. C. s. como estornutatorio.

ASPLENIO. *Culantrillo blanco.* Yerba del *Asplenum ruta muralia*, L. Indígena.

V. M. Es un astringente ligero que se ha empleado contra la tos catarral y otras enfermedades; pero actualmente no se usa.

ASTRÁGALO. Hojas y raiz del *Astragalus excapus*, L. Indígena.

V. M. Es diaforético y diurético, y no se usa; se ha empleado como antisifilítico y antireumático.

A. Cocimiento. ℥ß á ℥j (15 á

30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se cuece hasta que se reduzca á las dos terceras partes, y se cuela. *D.* Medio vaso. *Infusion.* A las mismas dosis.

Atropina. Se extrae este principio de la raiz, tallos y hojas de la belladona; tiene propiedades mas activas que las de la planta, y se puede usar en todos los casos en que es útil la belladona y los demás solanos, en la epilepsia, alucinamientos, corea, histérico, tétanos y aun la hidrofobia, neuralgias y reumatismos; para calmar los dolores de los cánceres, como preservativo de la escarlatina, y para combatir cierta incontinencia de orina; será útil en el asma, coqueluche y ciertas bronquitis nerviosas. Es un poderoso agente para dilatar la pupila; muy útil en algunas fotofobias intensas y para resolver las contracciones espasmódicas de diversos órganos, como el cuello de la matriz y el ano.

A. $^1/_{30}$ de ℊ (3 mil.) que puede elevarse hasta ℊ$^1/_5$ (1 cent.) ó mas con azúcar, goma, etc. en píldoras ó bolos. ℊj (5 cent.) dividido en 20 tomas; 1 ó 2 al dia por el método endérmico. *Gotas, Tintura, Jarabe, Tomas, Píldoras, Grageas, Colirio y Colirio para dilatar la pupila.* V. Formulario.

Avellana. Fruto y leño del *Corylus avellana*, L. Indígena.

V. M. El fruto es emoliente, emulsivo, y se usa rara vez.

A. Emulsion. ʒviij á ʒx (30 á 40 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua. *Jarabe.* (1 de emulsion por 2 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.). Destilado el leño da un aceite empireumático, que es odontálgico y vermífugo á la dosis de algunas gotas.

Avena. Semillas de la *Avena sativa*, L. Indígena.

V. M. La semilla despojada de su película, avena mondada, es emoliente y nutritiva, y se la usa mucho en las enfermedades de pecho, catarros, tos seca, esputo de sangre, inflamaciones del conducto digestivo. Cocida con leche es un alimento dulce, refrigerante y calmante que conviene mucho á los niños. La cascarilla de avena se usa para llenar los saquillos ó almohadillas con que se rellenan los huecos que dejan los miembros en los aparatos de fractura.

A. Cocimiento ó agua de avena y cocimiento de avena mondada. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) de la harina por ℥xxxij (1000 gr.) de agua endulzada. *Tisana.* ʒv (20 gr.) de harina de avena, ʒiij (12 gr.) de regaliz y ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *D.* A tazas. *Cataplasma.* C. s. de harina con vino, vinagre ó cerveza; se aplica muy caliente contra los dolores pleurodínicos. Para despojarla de su cáscara se prefiere generalmente la *Avena nuda*, L., avena desnuda, porque se descascara con facilidad.

Avena de oriente. *Avena orientalis*, L. Tiene los mismos usos.

Ayapana. *Te ayapana.* Raiz, ramos y hojas del *Eupatorium ayapana*, L. Se cria en el Brasil.

V. M. Es un tónico y estimulante ligero que conviene en la dispepsia, atonia del conducto digestivo y flatuosidades. No se usa en la actualidad por ser poco activo. Alibert la aconseja en las afecciones escorbúticas ligeras.

A. Infusion teiforme. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

Azafran. Estigmas del *Crocus sativus*, L. Indígena.

V. M. A grandes dosis el azafran es un estimulante general, enérgico y especial, sedante de la matriz, estomacal, carminativo y antiespasmódico. Sirve para provocar la menstruacion, combatir la clorosis, el histérico, epilepsia, hipocondría, dismenorrea, dolores lumbares que preceden ó acompañan á la evacuacion menstrual en ciertas mujeres. Se emplea tambien contra los dolores espasmódicos, toses y vómitos nerviosos, asma y coqueluche. A corta dosis el azafran estimula los órganos digestivos, y es estomacal, carminativo y antiespasmódico, por lo que se le usa como condimento. Sus emanaciones obran mucho sobre el sistema nervioso, y pueden producir estupor, una calentura soporosa y aun la muerte. Entra en la composicion del vino de opio compuesto y de otros muchos preparados oficinales y magistrales.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) como emenagogo, y ℊjv á ℊvj (2 á 3 dec.) como estomacal, en bolos ó píldoras, ó asociado con partes iguales de canela y azúcar, ó por el método endérmico. *Infusion.* ℈ß á ʒß ó ʒj (6 dec., 2 á 4 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua como emenagogo, y ℊvj á ℊxviij (3 á 9 dec.) como estomacal. *Extracto alcohólico.* (1 por 4 de alcohol á 22°) ℊjv á ℊvj (2 á 3 dec.) en píldoras. *Extracto acuoso.* (1 por 16 de agua) ℊvj á ℊviij (3 á 4 dec.) en píldoras. Se usa rara vez. *Tintura.* (1 por 4 de alcohol á 32°) ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en pocion como estomacal. *Jarabe.* Por infusion (5 por 60 de agua hirviendo y 100 de azúcar, ó 1 por 5 de vino blanco y 40 de azúcar) ʒij, ʒjv á ʒviij (8, 15 á 30 gr.) en pocion ó julepe. El polvo se usa exteriormente á la dosis de ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en cataplasmas, fumigaciones y fomentos. La infusion se usa en lociones, fomentos, fumigaciones y colirio, y la *tintura* de ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en fricciones contra los dolores reumáticos, y en colirio. *Lavativa.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) de la tintura. *Alcoholato.* Se infunden 1 parte de azafran en 16 de alcohol á 35°, y se añaden 4 partes de agua. Se extraen 16 partes de alcoholato. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) como estomacal, en una pocion apropiada.

Azúcar. Es una sustancia vegetal que se extrae particularmente de la caña de azúcar. Se usa mas bien como condimento. Sirve para endulzar las tisanas, pociones, loocs y todas las demás preparaciones dulcificantes, calmantes y pectorales. Constituye la base de los jarabes simples y compuestos.

Azúcar de leche. Resulta de la evaporacion del suero. Se usa como cuerpo inerte en la prepara-

cion de las píldoras, y sobre todo por los homeopáticos; pero fuera de esto apenas se usa.

Azucena. Bulbos y pétalos del *Lilium album*, L. Se cultiva en España.

V. M. Es emoliente y madurativo, principalmente cuando se usa al exterior contra los tumores inflamatorios, úlceras inflamadas, divieso, panadizo, quemadura, contusiones con heridas ligeras.

A. Agua destilada. (1 por 4 de agua) ʒjß á ʒjv (45 á 125 gr.) en una pocion; no se usa como antiespasmódico. *Bulbo.* C. s. para cataplasmas. *Flores maceradas* en aceite ó en alcohol, y aplicado en c. s. *Aceite.* (1 por 2 de aceite comun) c. s. para fricciones en las quemaduras y grietas del pecho.

Azufaifas. Fruto del *Zizyphus sativus*, DC. *Rhamnus zizyphus*, L. Se cria en las Indias orientales y en el mediodia de Europa.

V. M. Las azufaifas son dulcificantes, emolientes, pectorales y nutritivas, y convienen en las flegmasias bronquiales y pulmonares. Es uno de los cuatro frutos pectorales.

A. Cocimiento. ʒß á ℥ij (15 á 60 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en pocion ó tisana. *Pasta.* ʒj á ℥ij (30 á 60 gr.).

Azoe. No se usa este gas, aunque se le ha querido emplear en algunas enfermedades de pecho uniéndole al oxígeno en ciertas proporciones.

Acido nítrico. *Acidum nitricum, ácido azóico, agua fuerte, espíritu de nitro, azoato hídrico.*

S. I. Las bases salificables en general y los carbonatos.

V. M. Es un cáustico de los mas enérgicos si está concentrado; estimulante, diurético, detersivo y astringente si está dilatado; se le ha alabado en las afecciones crónicas del hígado, en el asma, escorbuto y fiebres tifoideas, pútridas, atáxicoadinámicas, cólera, tifo, hepatitis crónica, algunas enfermedades de la piel, sifílides, afecciones venéreas, etc.; pero en la actualidad se usa poco interiormente. Exteriormente se usa como excitante y astringente en el tratamiento de las úlceras atónicas y de ciertas enfermedades de la piel. Concentrado sirve para cauterizar las berrugas, excrescencias, las úlceras complicadas con gangrena de hospital, etc.

A. Limonada. C. s. hasta que el agua tenga una grata acidez ó ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, ó ℊij á ℊx (1 á 5 dec.) en una pocion. *Vapores.* C. s. en fumigaciones. ʒjv á ʒvj (16 á 24 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua en lociones, fomentos y baños. *Acido nítrico alcoholizado.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. *Pomada nítrica ú oxigenada.* V. Formulario. *Fumigaciones.* Acido sulfúrico y nitro puro 1 á 2 partes, y agua 1 parte.

Acido hiponítrico ó *ácido hipoazóico.* No se usa en medicina.

Azufre. *Sulphur.*

V. M. Es un excitante general que á grandes dosis provoca evacuaciones alvinas, y á cortas do-

sis, segun que son mayores ó menores y segun la constitucion del enfermo, puede activar las secreciones bronquiales, cutáneas y renales. Por esta propiedad se usa interiormente en las afecciones catarrales, en los infartos escrofulosos, en el edema, amenorrea, reumatismo y en la parálisis producida por los vapores mercuriales ó saturninos. Es muy notable que cuando se usa durante mucho tiempo el azufre, puede ocasionar hemorragias, agitacion, calentura y otros diversos accidentes producidos por su accion estimulante. La influencia especial que tiene el azufre sobre la piel, cuya vitalidad cambia, le constituye en un específico que se usa todos los dias contra la sarna, herpes, acne y en otras diversas afecciones cutáneas. Se ha propuesto el azufre como un preservativo del sarampion, como un medio de atenuar sus síntomas, disminuir las afecciones que son su resultado y principalmente la tos; pero no se debe recurrir á este remedio hasta que haya pasado el período inflamatorio.

A. Como purgante, ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) en ℥jv (125 gr.) de leche ó en un electuario con miel. Como estimulante diaforético, ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) dos ó tres veces al dia en electuario ó tabletas. Como profiláctico del sarampion, escarlatina, ℊij á ℊjv (1 á 2 dec.) con azúcar, tabletas, con doble cantidad de azúcar, mañana y tarde, en un poco de agua. *Lociones.* ʒij á ℥iij (8 á 90 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua. *Tabletas de azufre.* V. Formulario. *Bálsamo de azufre anisado.* 6 á 12 gotas. *Bálsamo de azufre terebintinado.* 6 á 12 gotas. V. Formulario. *Pomada.* 4 partes de azufre sublimado y lavado, por 12 de manteca. *D. C. s. Vapores.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en baños, fumigaciones. *Pomada antiepsórica de Alibert, cerato azufrado.* V. Formulario.

Acido sulfuroso. *Acidum sulphurosum. Acido vitriólico deflogisticado, espíritu ó aceite de azufre.*

V. M. Introducido en cierta cantidad en estado de gas en las vias respiratorias, ocasiona muy pronto la muerte por asfixia. En corta cantidad irrita vivamente la mucosa bronquial, determina tos, constriccion de pecho y aun hemotisis. Puesto en contacto de la piel, cuya vitalidad modifica, la excitacion que en ella produce puede propagarse á toda la economía y aumentar la energía de las funciones. Se le emplea con buen éxito en fumigaciones, en un aparato á propósito, en un gran número de afecciones cutáneas crónicas y otras, á saber: la sarna, herpes, dolores artríticos y reumáticos, infartos escrofulosos. En estado líquido, á la dosis de algunas gotas, es acídulo y astringente, y como tal se le propone en algunas afecciones febriles; aunque se le usa con preferencia al exterior, en lociones, en las enfermedades de la piel y úlceras atónicas.

A. 20 á 40 gotas en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Baño de vapor sulfuroso.* V. Formulario. *Va-*

pores. C. s. en fumigaciones. *Solucion.* C. s. en lociones, baños, etc.

ACIDO SULFÚRICO, *Acidum sulphuricum seu vitriolicum. Aceite de vitriolo, ácido vitriólico, espíritu de vitriolo, espíritu de azufre.*

S. I. La magnesia, los álcalis, todos los carbonatos, los nitratos, los hidrocloratos y los hidrosulfatos, las emulsiones, la leche, etc.

V. M. Concentrado, es un cáustico y un veneno violento; diluido, es astringente en alto grado, excitante, refrigerante y atemperante. Se administran las tisanas aciduladas en las fiebres biliosas y tifoideas, en el escorbuto, sudores colicuativos, diarreas y disenterias crónicas, hemorragias pasivas, angina gangrenosa y salivacion mercurial. Se le ha alabado como profiláctico del cólico saturnino. Algunas veces se le usa exteriormente como cáustico, y contra las verrugas; pero con mas frecuencia dilatado en agua como astringente en ciertas afecciones crónicas de la piel, como herpes, sarna, etc. Como se acaba de decir, se ha aconsejado el ácido sulfúrico como preservativo y curativo del cólico de plomo. Gendrin le da en el dia á la dosis de ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) por ℔iij (1500 gr.) (1) de agua, ℥ij (60 gr.) de alcohol ó 1 cuartillo (½ lit.) de vino aromatizado con 12 á 15 gotas de esencia de limon y c. s. de azúcar ó jarabe como preservativo; y como curativo ʒj (4 gr.) de ácido dilatado en ℔iij (1500 gr.) de agua azucarada y aromatizada al gusto del enfermo, tomada á vasos en el dia, y continuando con su uso hasta que no quede ningun dolor abdominal ni calambres en los miembros.

A. 12 á 36 gotas en ℥xxxij (1000 gr.) de agua endulzada como atemperante. Como escarótico, c. s. de ácido concentrado. Como astringente, c. s. de ácido debilitado. *Limonada, Agua de Rabel ó ácido sulfúrico alcoholizado, Elixir vitriólico de Mynsicht.* V. Formulario. *Lociones, gargarismos, lavativas*, c. s. de ácido convenientemente diluido. *Gargarismo detersivo.* V. Formulario.

ACIDO SULFHÍDRICO, *ácido hidrosulfúrico ó hidrógeno sulfurado, gas hepático, sulfido hídrico. Acidum hidrosulphuricum.*

V. M. Respirado en gran cantidad causa pronto la muerte; es un excitante enérgico de la piel que conviene en la mayor parte de las enfermedades cutáneas (sarna, herpes, etc.). Disuelto en agua se usa en aspiraciones en las enfermedades de los pulmones, y en bebida muy dilatado en el cólico de los pintores, gota y afecciones mercuriales.

A. Se usa el agua cargada de él (agua sulfurada) en baños, lociones, vapor y fumigaciones.

SULFURO DE CARBONO. *Carburo de azufre, alcohol de azufre, licor de Lampadius, sulfido de carbono.*

V. M. Es uno de los excitantes mas enérgicos del sistema uterino y de la piel. En Alemania se usa

(1) Segun se ha dicho, la libra que se cita en esta obra es de 16 onzas.

como emenagogo y sudorífico en las enfermedades reumáticas y gotosas que no están acompañadas de fiebre. Asociado al iodo es uno de los emenagogos mas poderosos; haciendo fricciones con algunas gotas y á largos intervalos sobre el abdómen de una mujer de parto, excita las contracciones uterinas, aun en los casos en que el cornezuelo de centeno no ha producido efecto. Exteriormente se usa en fricciones sobre los puntos afectados de reumatismo, tumores artríticos crónicos y en los tofos recientes.

A. 2 gotas, 2 ó 3 veces al dia, aumentando progresivamente hasta 4 gotas en un vehículo mucilaginoso; se suspenderá su administracion de cuando en cuando. *Mezcla emenagoga de Mansfeld.* ℥j (30 gr.) de sulfuro de carbono y ʒv (25 cent.) de iodo. *D.* 3 gotas dos veces al dia en un vehículo mucilaginoso. *Linimento.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥j (30 gr.) de aceite, alcohol ó éter.

Badiana ó *anís estrellado.* Frutos del *Illicium anisatum*, L. Se cria en la China y el Japon.

V. M. Estimulante, aromático y carminativo, que se usa en los mismos casos que el anís y las demás semillas aromáticas.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.). *Infusion.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion.

Balance. Es un medio gimnástico, por el que se comunica á diversas partes del cuerpo movimientos mas ó menos fuertes y convenientes en ciertas afecciones, tales como el insomnio, etc.

Balsamero de la Meca. Palo y fruto del árbol del Bálsamo de la Meca. *Amyris opobalsamum*, L. Exótico.

V. M. El palo (*lylobalsamum*) y el fruto (*carpobalsamum*) son excitantes, reputados como nervinos, vulnerarios y diuréticos. Son poco usados, y solo sirven para preparar el bálsamo de la Meca.

Balsamina. Fruto del *Momordica balsamina*, L. Habita en la India, pero se cultiva en España.

V. M. Se le considera como vulnerario infundiendo sus semillas en aceite de almendras dulces, y se aplica este aceite sobre las picaduras de los tendones, hemorroides y prolapso del recto. Se considera á la carne como refrigerante y secante, aplicándola como tópico, si bien se tendrá presente que es muy venenosa.

A. Aceite. Fruto despojado de sus semillas con aceite de almendras dulces.

Balsamita ó *yerba de Santa María*, yerba de la *Balsamita odorata.* Desf. *Tanacetum balsamita*, L. *Pyrethrum tanacetum*, DC. Indígena.

V. M. Es un excitante considerado como estomacal, vermífugo, emenagogo y antiespasmódico en la melancolía, histérico, etc.

A. Infusion. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua hirviendo.

Bálsamo de calaba. *Bálsamo*

verde. Fluye del tronco, de las ramas y aun de las hojas del *Calophyllum calaba*, L. Se cria en las Indias. Se supone que es la resina tacamaca en estado líquido.

V. M. Es estomacal, vulnerario y nervino.

BÁLSAMO DE COPAIBA. *Balsamum copaibæ seu copaivæ.* Resina que fluye de las incisiones hechas en el tronco de varias especies de *Copaifera*, L. Se cria en el Brasil.

V. M. Es un excitante muy enérgico que obra principalmente sobre las membranas mucosas de los bronquios y la piel, en que produce manchas, pero mas particularmente sobre la mucosa uretrovexical. A altas dosis puede ocasionar deyecciones alvinas. Se emplea con buen éxito en los catarros crónicos y en ciertas afecciones no inflamatorias de los pulmones. Se usa para combatir la blenorragia, y algunas veces se le prescribe contra las leucorreas rebeldes, las broncorreas, y ciertas diarreas atónicas, etc. Tambien se le asocia con ventaja á partes iguales de cubebas y alumbre.

A. 10 á 20 gotas como estimulante 2 ó 3 veces al dia, con azúcar, en pocion ó emulsion en las afecciones catarrales ó con la mitad de su peso de magnesia. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) y aun mas en sustancia, pocion ó píldoras contra la blenorrea y leucorrea. *Cápsulas de bálsamo de copaiba.* Se preparan encerrando el bálsamo de copaiba en una capsulita hecha con gelatina, gluten ó pasta de azufaifas. Cada cápsula debe contener ℊx á ℊxx (5 dec. á 1 gr.) de bálsamo de copaiba. Este medio ingenioso de usar el bálsamo de copaiba, tiene la ventaja de ocultar su mal sabor. La gelatina y las demás sustancias se digieren, y el bálsamo queda aislado en el conducto digestivo. Se reemplazan las cápsulas con diferentes electuarios, que se toman fácilmente entre hostias. En este caso se pueden disfrazar los eructos, que muchas personas no pueden soportar, y que no se previene enteramente con el uso de las cápsulas, añadiendo al bálsamo algunas esencias. *Pocion balsámica de Choppart.* 2 á 3 cucharadas al dia. *Bálsamo de copaiba solidificado.* V. Formulario. *Jarabe.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.). *Tintura.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en pocion ó píldoras. *Lavativa.* ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) en lavativa é inyeccion; ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥xl (1250 gr.) de cocimiento de malvabisco contra el catarro vexical. Como los ácidos tienen una accion particular sobre el bálsamo de copaiba, se le ha tratado por el ácido sulfúrico que le vuelve rojo pardo y le hace perder su olor y liquidez, pero tambien pierde sus virtudes; la copaiba de Mege era en su orígen el producto obtenido por la accion del ácido nítrico. *Copaiba solidificada por la magnesia ó por la cal.* V. Formulario.

BÁLSAMO Ó TREMENTINA DE LA MECA Ó DE JUDEA. *Balsamum macanense seu Judaicum.* Esta trementina es suministrada por el *Amyris opobalsamum*, Willd., y *Amyris gileadensis*, L. Se cria en Arabia, Egipto y Africa.

V. M. Es un excitante que tiene las mismas propiedades y usos que el bálsamo de copaiba y la trementina; pero se emplea muy rara vez. Se usa como perfume.

A. 8 gotas á ʒß (2 gr.) en píldoras ó en una emulsion. Exteriormente ʒv á ʒvj (20 á 24 gr.) sobre una cataplasma.

BÁLSAMO DEL PERÚ ó *b. de Indias. Balsamum peruvianum.* Zumo balsámico resinoso que fluye del *Myrosperum pediculatum*, Lam. *Myroxylum peruiferum*, L. *Myrosperum peruiferum*, DC. América meridional. Existe el b. sólido y el líquido ó negro.

V. M. Es estimulante enérgico, diurético y sudorífico, que obra principalmente sobre la mucosa de los bronquios y de las vias génito-urinarias. Se emplea con buen éxito hácia el fin de los catarros pulmonares, en el asma, tisis, ciertas afecciones de las vias urinarias, cistitis, catarro vexical, blenorrea, etc. Se usa exteriormente el bálsamo negro del Perú para la cura de las úlceras atónicas, al paso que se prefiere para uso interno el bálsamo del Perú blanco y el de Tolú.

A. 8 á 20 gotas y aun hasta ʒj (4 gr.) en bolos y píldoras, en un electuario, en una emulsion ó en tabletas. *Tintura.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en una pocion. *Jarabe.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.). Exteriormente se usa en sustancia para curar las úlceras sórdidas, y á la dosis de ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) en inyecciones, lociones, linimento y pomada, y la tintura de ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) en fumigaciones.

BÁLSAMO DE RACKASIRA. Raiz procedente de América, y se ignora qué vegetal la suministra.

V. M. Se ha aconsejado esta raiz contra las enfermedades venéreas, y principalmente contra la blenorrea.

BÁLSAMO DE TOLÚ. *Balsamum tolutamum.* Zumo balsámico resinoso que fluye del *Myroxylum toliuferum*, Reich. *Toluifera balsamum*, L. Se cria en Tolú, cerca de Cartagena de América.

V. M. Estimulante enérgico y expectorante, que se usa en los mismos casos y con mas frecuencia que el bálsamo del Perú. Se usa para perfumar las pociones estimulantes y tónicas.

A. ℊvj á ℈j (3 á 12 dec.) en píldoras, en electuario ó en una emulsion. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en una pocion. *Jarabe.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en una pocion. *Crema pectoral de Pierquin.* V. Formulario.

BAÑOS. Las propiedades medicinales de los baños varían tanto como sus componentes, su temperatura y el modo de administrarlos. En general los *baños frios*, es decir, aquellos cuya temperatura es inferior á 25° cent. están indicados en todos los casos en que es necesario sustraer una porcion del calor animal, cuando este es superior al calor normal. Convienen en un gran número de enfermedades mentales y nerviosas, como manía, hipocondría, histérico, en las calenturas acompañadas de un calor vivo y acre de la piel, en la extenuacion dorsal, etc. No con-

vienen á las mujeres durante la preñez y la menstruacion; á las personas que padecen aneurismas internos, flegmasias, herpes, erisipela, hemorroides; á las personas que tienen predisposicion á la hemotisis y afecciones asmáticas; á los sugetos muy irritables, en los casos de plétora sanguínea, y cuando se tema el aflujo de sangre hácia el interior.

Los *baños de agua corriente* son excelentes tónicos, y se usan con buen éxito, principalmente los de mar, contra las escrófulas, hipocondría, histérico, amenorrea, raquitis, etc. Los *baños de asiento, frios*, hacen cesar las hemorragias uterinas y los flujos hemorroidales abundantes.

Los *baños templados* ó *tibios*, aquellos cuya temperatura es de 25 á 32° cent., son relajantes y calmantes. Convienen en las calenturas inflamatorias ó biliosas, en las flegmasias abdominales y cutáneas, en el primer período de la disenteria, en la nefritis, peritonitis, reumatismos agudos, irritaciones nerviosas, espasmos, insomnios, enfermedades sifilíticas tratadas por el mercurio, para favorecer la absorcion de este último, etc. Son muy útiles para disponer los enfermos á las operaciones graves, y prevenir los accidentes inflamatorios consecutivos, para facilitar los partos, etc.

Los *baños calientes*, aquellos cuya temperatura varía desde 34° á 36° y aun 40° cent., son excitantes, sudoríficos y revulsivos. Se los aconseja en los reumatismos crónicos, á la terminacion de los reumatismos agudos, en ciertos casos de sequedad de la piel, acompañada de síntomas de irritacion de algunos órganos del pecho ó del abdómen; para facilitar la erupcion de las viruelas ó de la escarlatina, provocar las hemorroides, etc.

Se han propuesto los *baños de aire caliente* en los casos de asfixia por sumersion. Los baños de aire comprimido han sido aconsejados hace algun tiempo en el tratamiento de las afecciones tuberculosas, de las hemorragias pasivas, de la sordera catarral, de la afonía, etc. Estos baños consisten en hacer permanecer al enfermo en un espacio cerrado por todas partes, y comprimir el aire en este espacio por medio de una bomba.

Los *baños* y *chorros de vapor* son poderosos sudoríficos y excelentes derivativos, de cuyas propiedades suele hacerse uso casi en las mismas circunstancias que los baños calientes, y en particular en el tratamiento de la sarna, de los herpes, de la sifilis, de la sifílides, de los dolores osteócopos, como medios auxiliares, y en ciertos herpes y en otras muchas enfermedades cutáneas inveteradas. Convienen en los reumas crónicos, contracturas musculares, anquilosis falsas, ciertas neuralgias, en un corto número de afecciones gotosas, en algunas variedades de parálisis, de laringitis, en ciertos casos de amenorrea, de conjuntivitis, etc. La duracion ordinaria de estos baños varía desde tres cuartos de hora

hasta hora y media, y se citan personas que han tenido valor y paciencia para permanecer en ellos veinticuatro y aun treinta y seis horas. Se dice que esta especie de maceracion ha hecho cesar algunas veces los dolores reumáticos y gotosos que hasta entonces habian resistido á todos los demás medios terapéuticos.

Los *baños de oleada ó playa* convienen en algunas neurosis graves, tales como la corea, el histérico, etc. Su temperatura es de 18° á 20°. El aparato propio para administrarlos consiste en una especie de garita de siete pies de alto, cerrada por delante con una puerta vidriera, y debajo tiene un depósito de zinc que debe contener de 70 á 80 cuartillos de agua (35 á 40 lit.) perforado de muchos agujeros en el fondo, y cerrado con una válvula movible. El enfermo colocado desnudo dentro de la caja recibe una especie de chaparron, cuya duracion no pasa de dos ó tres minutos.

Baños de inmersion ó por sorpresa. Se los aconseja en el tratamiento de algunas neuroses, como la epilepsia, el baile de San Vito, etc. Dupuytren los recomienda contra la incontinencia de orina. Su temperatura varía de 15° á 25° cent. Se usan del modo siguiente: dos personas cogen al enfermo, uno por los brazos y el otro por las piernas, y hacen pasar todo el cuerpo al través de dos olas de agua contenida en un baño, ó mejor entre una ola de agua de rio ó de mar, etc.

Los *baños de orujo ó de aceituna*, segun los paises, convienen en la convalecencia de los reumatismos agudos y en los niños dispuestos á las escrófulas. Se coloca al enfermo, todo ó en parte, en el mismo orujo, y se tiene cuidado de libertarle de los vapores que se desprenden por la fermentacion. Los baños de arena, de cenizas, de salvado, de estiércol caliente, sangrientos (animales degollados; y en los que se sumerge la parte enferma) etc. se usan muy poco.

BAOBAD. Fruto del *Adansonia digitata*, L. Se cria en el Senegal.

V. M. Algunas partes del árbol se usan como emolientes, y parte del fruto contra la disenteria unido á los tamarindos.

BARBA CABRUNA. Hojas del *Tragopogon pratense*, L. Indígena.

V. M. Se han usado como emolientes y pectorales.

BARDANA, *amor de hortelano, lampazo.* Raiz y hojas del *Arctium lappa*, L. Indígena.

V. M. Se la ha considerado como sudorífica, diurética y depurativa, y se la ha recomendado en los exantemas, viruelas, sarampion, calenturas mucosas, reumatismo, gota, catarro pulmonar, pleuresía, herpes escamosos y furfuráceos, afecciones sifilíticas, etc. Las hojas de bardana tienen la reputacion de curar las úlceras rebeldes y atónicas, aplicándolas frescas.

A. Polvo. ℈j á ʒß (12 dec. á 2 gr.) en bolos ó píldoras; rara vez se usa. *Infusion.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* A tazas pequeñas. *Extracto.* (1

por 6 de agua por infusion, coccion ó espesando el zumo) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en píldoras, en electuario ó en una pocion. *Tisana.* ℥j (30 gr.) de bardana machacada y ʒiij (12 gr.) de regaliz en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* A tazas pequeñas. *Jarabe.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) solo ó en una pocion. *Julepe* (1 de raiz fresca, 8 de agua y 8 de azúcar). *Tintura.* (1 de raiz por 5 de alcohol) ♋ß á ʒij (6 dec. á 8 gr.) en una pocion. *Cataplasma.* C. s. de las hojas. *Lavativa.* C. s. del cocimiento. *Pomada.* Zumo de las hojas y c. s. de aceite.

Bardana menor. Yerba y semillas del *Xanthium strumarium*, L. Indígena.

V. M. Se ha usado en otro tiempo contra las escrófulas y el bócio.

Bario. Metal que no se usa. Se emplean las siguientes preparaciones:

Acetato de barita. *Acetas barytæ, acetato barítico.*

V. M. Se le ha aconsejado en los mismos casos que el cloruro de barita.

A. Solucion. Acetato de barita, 1 parte; agua destilada, 9 partes.

Bromuro de bario. *Bromuretum barii.*

V. M. Rara vez se usa esta sal, que es excitante. Puede ser ventajosa en las escrófulas y en todas las afecciones escrofulosas.

A. ℊj á ℊx (5 á 50 cent.) en bolos, píldoras ó pocion. *Pomada.* (1 por 10 de manteca) ℊx á ℊxx. (5 dec. á 1 gr.).

Carbonato de barita, *Carbonas barytæ. Barita carbonatada, carbonato barítico.* Se prepara con el nitrato ó cloruro de bário y un carbonato alcalino.

V. M. No se usa en medicina, si bien forma la base de muchos remedios secretos contra los herpes. Se emplea para matar los ratones en lugar del arsénico.

Cloruro de bario. *Chloruretum seu murias barytæ, cloruro barítico, muriato ó hidroclorato de barita, tierra pesada salada.*

V. M. A grandes dosis es un veneno muy violento; á dosis muy pequeñas parece útil en las enfermedades escrofulosas, en los infartos de las vísceras y de las glándulas linfáticas, en las afecciones escirrosas, en los herpes, tiña y algunas hidropesías. Se ha usado como antihelmíntico. Exteriormente se usa como excitante y escarótico débil, en lociones sobre las úlceras escrofulosas.

D. 1/5 á ℊj (1 á 5 cent.) aumentando progresivamente en bolos, píldoras ó en un vehículo gomoso. Como contraestimulante, ℊvj á ℊxx (3 á 10 dec.) en las veinticuatro horas, disueltos en ℥vj (180 gr.) de agua destilada y administrada á cucharadas. *Colirio.* 1 por 5 á 10 de agua. Se puede usar en lociones sobre las úlceras escrofulosas. *Pomada.* 1 por 5 á 10 de manteca para fricciones.

Ioduro de bario. *Hydriodas barytæ, hidriodato de barita, iodhidrato de barita, ioduro bárico.*

V. M. Tiene las mismas propiedades que el cloruro de bário y los demás ioduros, y se usa interior y exteriormente en los in-

fartos escrofulosos. Es quizá mas enérgico que el cloruro.

A. ℊj á ℊx (5 á 50 cent.) en bolos, píldoras ó pocion, ó ℊij (1 dec.) por ℥xxxij (1000 gr.) de tisana. *Pomada.* ℊjv (20 cent.) de ioduro de bário por ℥j (30 gr.) de manteca, en fricciones. *Polvo.* V. Formulario.

NITRATO DE BARITA. *Nitras barytœ, azoato de barita, nitrato baritico.*

V. M. No se usa en medicina y es muy venenoso.

A. Solucion. 1 de nitrato de barita por 19 de agua destilada.

OXIDO DE BARIO. *Baryta, oxidum barii, barita ó proióxido de bário.* Se le obtiene calcinando el nitrato de barita.

V. M. La barita fundida puede reemplazar como escarótico á la piedra de cauterio. Dilatada en veinte veces su peso de agua se la ha aconsejado interiormente en las afecciones escrofulosas, herpéticas y linfáticas, tumores blancos.

A. Agua de barita. (1 de barita por 20 de agua). *D.* 4 á 5 got. en una pocion. *I.* Afecciones escrofulosas. *Pomada.* 1 de agua de barita por 6 de aceite ó manteca para pomada contra los herpes.

SULFATO DE BARITA. *Sulphas barytœ, espato pesado, sulfato baritico.* No se usa.

SULFURO DE BARIO. *Sulphuretum barii.* Se prepara con 11 partes de sulfato de barita, 1 de carbon y c. s. de esencia de trementina. No se usa en medicina.

BATATA. Raiz del *Convolvulus batatas, Ipomœa batatas*, L. Originario de América y cultivado en España.

V. M. Se usa como alimento.

BECABUNGA. Yerba no florida de la *Veronica beccabunga*, L. Indígena.

V. M. Estimulante poco enérgico considerado como antiescorbútico.

A. Infusion. ʒij ó ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 de zumo depurado por 2 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Zumo.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.). *Extracto.* ʒß á ʒjß (2 á 6 gr.) en una pocion ó píldoras. *Conserva.* (1 de la yerba por 2 de azúcar) ʒj á ℥j (4 á 30 gr.) sola ó en píldoras.

BECABUNGA MENOR. *Veronica anagallis*, L. Indígena. Tiene las mismas propiedades que la becabunga.

BECERRA. *Antirrino de jardines, Antirrhynum majus*, L. Indígena.

V. M. Es estimulante, aunque se le ha preconizado como emoliente en los tumores, etc.

BEDELIO. *Gummi resina bdellium.* Gomoresina producida por el *Heudelotia africana*, Rich. Senegal.

V. M. Es un excitante poco usado, que tiene propiedades análogas á las de la mirra, hasta tal punto que algunos le llaman mirra imperfecta. Se le ha aconsejado como desobstruente, béquico, emenagogo, antiespasmódico y astringente. Entra en la composicion del mitridato, trociscos de Alhandal, diaquilon gomado. Exteriormente se usa como resolutivo.

Been. Raiz de la *Centaurea Behen*, L. Asia menor.

V. M. Es astringente y no se usa ni se encuentra.

Been comun, *cucúbalo comun, collejas. Cucubalus behen*, L. *Silene behen*, Cand. Indígena.

V. M. Su raiz es astringente y se usa poco.

Been rojo. *Statice limonium*, L.

V. M. Su raiz es astringente, y se usaba en las hemorragias y flujos de vientre.

Beleño negro. Hojas, raices y semillas del *Hyosciamus niger*, L. Indígena.

V. M. El beleño negro es narcótico y antiespasmódico. A grandes dosis es un veneno narcótico acre, que al parecer obra sobre el sistema nervioso. Su accion tóxica es menor que la de la belladona, pero es bastante análoga. A medianas dosis obra como calmante del sistema nervioso. Se le ha preconizado en la epilepsia, toses nerviosas, hipocondría, cólico de plomo, temblores musculares, enfermedades convulsivas, etc. Exteriormente se usa en los mismos casos por el método endérmico, y en baños, lociones, fumigaciones, fomentos, cataplasmas, contra la leucorrea y para calmar los dolores reumáticos y cancerosos. Se ha propuesto el uso de los cigarros de las hojas, arrolladas y fumadas, contra el asma, coqueluche, palpitaciones nerviosas, tisis, etc.

A. Polvo. ℊj ó ℊij á ℊjv (5, 10 á 20 cent.) en píldoras; se usa rara vez. *Extracto acuoso.* ℊj (5 cent.) aumentando progresivamente hasta ℈j (12 dec.) en píldoras ó una pocion. *Extracto alcohólico.* ℊß á ℊij (25 mil. á 1 dec.) ó mas en píldoras ó pocion. *Extracto con fécula.* ℊj (5 cent.) aumentando progresivamente hasta ℊxx (1 gr.). *Infusion.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua. *Jarabe de extracto.* (1 de extracto por 125 de agua y 250 de jarabe de azúcar hirviendo) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Jarabe del zumo.* (2 de tintura de zumo, 15 de azúcar y 7 de agua) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Tintura con las hojas secas.* (1 por 4 de alcohol á 22°) 3 á 6 got. en una pocion. *Tintura con las hojas frescas, alcoholaturo.* (1 por 12 de alcohol) 1 á 6 got. en una pocion, aumentando progresivamente. *Tintura etérea.* (1 de hojas secas y 6 de éter sulfúrico) ℊj á ℊvj hasta ℊxx (5 ó 30 cent. á 1 gr.) en una pocion. *Tintura de las semillas.* (1 por 12 de alcohol) ℊx á ʒj (5 dec. á 4 gr.) aumentando progresivamente. *Extracto de las semillas.* ℊß á ℊij (25 mil. á 1 dec.) en píldoras. Exteriormente: *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, en lociones, fomentos, fumigaciones, lavativas y cataplasmas. *Aceite.* 1 de beleño y 2 de aceite comun. Se usa en fricciones á la dosis de ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). *Extracto.* ℊxviij á ʒß (1 á 2 gr.) por el método endérmico, ó 1 por 2 de manteca en pomada ó emplasto. *Cataplasma.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) para cataplasmas.

Los *beleños blanco, Hyosciamus albus*, L., y el *amarillo, Hyoscia-*

mus aureus, L., obran del mismo modo que el negro, pero con menos energía. El beleño blanco solo se usa bajo la forma de *jarabe* á la dosis de ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) en pociones calmantes. Se han usado con buen éxito las hojas de beleño blanco en cataplasmas para facilitar la reduccion de las hernias y del parafimosis.

BELLADONA. Hojas, frutos y raices de la *Atropa belladona*, L. Indígena.

V. M. A grandes dosis es un veneno narcótico acre, y á pequeñas dosis es narcótica, estupefaciente y calmante, cuyos efectos se sienten particularmente sobre los sistemas nervioso, ganglionico y nervioso de la vida animal, cuya sensibilidad embota. Se la usa interiormente en las afecciones nerviosas, neuralgias, coqueluche, tos convulsiva, crup, asma, catarro sufocativo, cánceres, ictericia, disenteria, hidrofobia, etc.; se la ha considerado como un preservativo de la escarlatina. Exteriormente se usa ventajosamente como calmante contra ciertas inflamaciones agudas y crónicas de la piel, tumores blancos articulares, reumatismo, ceática, y en general en todos los casos en que están indicados los antiflogisticos y los contraestimulantes. Mezclada con ungüento mercurial es útil en la iritis, retinitis, esclerotitis y algunas oftalmias. Además de la accion calmante, utilizada aun contra los dolores agudos de las grietas del ano, contracciones espasmódicas, irritaciones del ano y de la vagina, tiene la propiedad de combatir las contracciones espasmódicas de diversos órganos (del ano, uretra, matriz, anillo inguinal, etc.) y de dilatar la pupila en muchas oftalmias, para impedir la synezizis y facilitar la operacion de la catarata. Tambien producen muy buenos efectos las hojas de belladona fumadas solas ó con tabaco. Se usa exteriormente la belladona por el método endérmico contra la neuralgia facial, la ceática y las neuralgias en general, para combatir la constriccion de la pupila, para dilatar el cuello de la matriz en los casos en que la rigidez espasmódica de este órgano es un obstáculo al parto.

A. Polvo. g̃ ¼ á g̃j (12 mil. á 5 cent.) aumentando progresivamente hasta g̃jv, g̃vj, g̃viij, g̃x ó g̃xij (2, 3, 4, 5 ó 6 dec.) en bolos ó píldoras. *Infusion.* ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en ℥viij (250 gr.) de agua hirviendo, y se toman ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) al dia. *Tintura con las hojas frescas ó alcoholaturo.* g̃j á g̃vj (5 á 30 cent.) en una pocion. *Tintura de las hojas secas.* (1 por 8 de alcohol á 22°) g̃ij á g̃x (1 á 5 dec.) en una pocion. *Tintura etérea.* (1 de hojas secas por 8 de éter) g̃ij á g̃x) (1 á 5 dec.) en una pocion. *Jarabe.* (1 de extracto por 30 de agua y 75 de azúcar ó 2 de tintura del zumo, 7 de agua y 15 de azúcar) ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) en una pocion ó julepe. *Extracto acuoso.* (1 de hojas ó de bayas por 1 de agua, por infusion ó decoccion) g̃ß á g̃jv (25 mil. á 20 cent.) en píldoras, aumentando progresivamente. *Extracto del zu-*

mo clarificado. ℊj á ℊjv (5 á 20 cent.) en píldoras ó pocion, aumentando progresivamente. *Extracto de zumo no depurado ó con la fécula verde.* ℊj á ℊxij (5 cent. á 6 dec.) en píldoras, aumentando progresivamente. *Extracto alcohólico.* (1 de zumo por 4 de alcohol á 35° ó 2 de hojas secas por 7 de alcohol á 21°) ℊ¼ á ℊij (12 mil. á 1 dec.) en píldoras ó pocion, aumentando progresivamente. *Rob.* ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en píldoras. *Zumo.* 6 á 12 got. en un vehículo. Exteriormente se usa la infusion de ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua en lociones, fomentos, cataplasmas, baños. *Lavativa.* ℊx á ℊxij (5 á 6 dec.) por ℥vj (180 gr.) de agua. *Lavativa de extracto.* ℊj á ℊvj (5 á 30 cent.) por ℥vj (180 gr.) de agua. *Pomada.* Se usa en fricciones. *Cigarrillos.* C. s. de las hojas secas. El extracto se usa en fricciones al rededor de los párpados para obtener la dilatacion de las pupilas y sobre los puntos afectados de neuralgia. *Aceite.* (1 por 2 de aceite comun) Se prepara por decoccion y se usa exteriormente. Véase *Atropina.*

Bellorita, *belis.* Yerba y flores de la *Bellis perennis*, L. Indígena.

V. M. Es un poco amarga y se ha aconsejado su zumo en lavativas á la dosis de ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.). Tiene poca virtud y no se usa.

Bellotas. *Glans.* Frutos del *Quercus robur*, L. Indígena.

V. M. Se usan principalmente las bellotas tostadas, y son tónicas y astringentes ligeros. Se las ha elogiado en las escrófulas, tisis pulmonar, raquitis, y el café en las diarreas y digestiones imperfectas, atonía del conducto digestivo y atrofia mesentérica. Sirven para reemplazar el café á las personas que están habituadas á él y en quienes su uso está contraindicado.

A. Infusion. ʒj (4 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua. *Café de bellotas.* V. Form.

Benjui. Bálsamo que fluye del *Styrax benzoin*, L. Se cria en las Indias.

V. M. Se usa para estimular los pulmones y los órganos digestivos, en los catarros pulmonares crónicos, calenturas intermitentes, etc. Se le hace respirar en estado de vapor á las personas que padecen catarros pulmonares crónicos; en fumigaciones en el tratamiento de los tumores indolentes, reumatismos, artrodinia, gota, sabañones no ulcerados.

A. Polvo. ℊx (5 dec.) á ʒß (2 gr.) en bolos ó píldoras. Entra en la composicion del bálsamo del Comendador, clavos para sahumar y otros perfumes. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol á 36°) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion, julepe ó píldoras. *Jarabe.* (1 por 4 de agua y 8 de azúcar) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en julepe ó pociones. *Fricciones.* Se coloca un poco sobre las ascuas y se recoge el vapor en un pedazo de bayeta con el cual se dan las friegas. Se usan como estimulantes. Tambien se puede usar la tintura y el aceite. *Fumigaciones.* Se hace respirar el humo al

enfermo, ó se dirige el vapor á la parte afectada del modo que se ha dicho.

BERENGENA. Bayas del *Solanum esculentum* ó *S. melongena*, L. Indígena. Se usan como comestibles.

BERGAMOTA. *Bergamium. Citrus limetta*, Risso. Nombre de una variedad del *Citrus medica*, L. Se extrae el aceite esencial, que es muy apreciado como perfume, y se usa en farmacia para aromatizar ciertas preparaciones, y contra la ténia á la dosis de ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).

BERROS. Yerba del *Sisimbrium nasturtium*, L. Indígena.

V. M. Es un estimulante ligero y antiescorbútico, que obra como expectorante, diaforético y diurético, y se usa en los mismos casos que la coclearia y el rábano rusticano. Aumenta el apetito y las fuerzas digestivas, y conviene en la dispepsia, estomacace, escorbuto y odontalgia. Importa mucho no administrarle hasta despues de haber combatido el estado inflamatorio ó pletórico.

A. Infusion. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo exprimido de la yerba fresca.* ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.). *Jarabe.* (1 de zumo por 2 de azúcar) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. *Conserva.* (1 por 3 de azúcar) ʒß á ʒij (2 á 8 gr.). *Extracto.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en pocion ó píldoras. *Agua destilada.* (1 por 1 de agua) ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) en una pocion. Los berros se usan tambien en ensalada.

BERRO DE PARÁ, *Espilanto.* Yerba del *Spilanthus oleracea*, L. Se cria en América y se le cultiva en España.

V. M. Es un estimulante muy enérgico, que tiene el mismo modo de obrar que las demás especies de berros, solo que es mas activo. Bohi y Rousseau le aconsejan como antiescorbútico, y segun sus observaciones su uso interno detiene pronto la hemorragia pasiva de las encías.

A. Alcoholato ó tintura de berro de Pará. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion ó infusion de saponaria. ℊxviij á ʒß (1 á 2 gr.) por ℥j (30 gr.) de agua para gargarismos. *Azúcar*, *Jarabe*, *Alcoholaturo.* V. Form. *Tintura.* (1 de berro por 4 de alcohol á 31°). Es un remedio muy enérgico, que es muy útil en ciertos dolores agudos de dientes.

BETÓNICA. *Betónica oficinal.* Raiz, hojas y flores de la *Betonica officinalis*, L. Indígena.

V. M. Son excitantes. La raiz es particularmente emética y purgante, y se la usa poco. Las hojas y las flores lo son mas como estornutatorias á manera de tabaco en la cefalalgia, hemiplegia, etc.

A. Infusion. ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* (1 por 3 de agua) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 por 8 de agua y 16 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Conserva.* (1 de flores frescas y 2 de azúcar) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en pocion. *Polvo.* ℊxij á ℊxxxvj (6 á 18 dec.) en píldoras. Exteriormente se usa el

polvo como estornutatorio y en emplasto.

Bidente dividido en tres partes. *Cáñamo acuático*. Planta del *Bidens tripartita*, L. Indígena.

V. M. Es acre, y mascada puede excitar la salivacion como el pelitre.

Bienganada, *ambrosía*. *Chenopodium botrys*, L. Indígena.

V. M. Tiene las mismas virtudes que la argentina, aunque se la ha recomendado particularmente como incisiva y pectoral en el asma húmedo y catarro pulmonar.

A. Electuario. C. s. de polvo en jarabe. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) al dia.

Bignonia catalpa. Frutos del *Catalpa arborea*, L. Se cria en el Japon y en la Carolina.

V. M. Se los ha considerado como antiespasmódicos, y algunas veces se los ha ensayado contra el asma.

A. Cocimiento. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

Bilis de buey. Es el líquido contenido en la vejiga de la hiel del buey, reducido por la evaporacion á la consistencia de extracto.

V. M. Es una sustancia amarga, que tiene propiedades tónicas muy marcadas. Se usa para aumentar la actividad de los órganos digestivos en el caso en que están indicados los corroborantes, y como vermífugo.

A. Bilis fresca. ʒjv á ʒv (15 á 20 gr.) disuelto en ℥jß (45 gr.) de vino de Madera ó en agua de canela. *Extracto*. (1 por 3 de alcohol) ℈ij á ℈jv (1 á 2 dec.) en píldoras. *Jarabe*. Partes iguales de bilis de buey y azúcar. *D.* ℥j (30 gr.) al dia.

Bismuto. *Estaño gris*, *estaño de espejos*. No se usa en estado metálico, y entra en la composicion de los medicamentos siguientes:

Carbonato de bismuto ó *subcarbonato de bismuto*. *Subcarbonas bismuti*.

V. M. A grandes dosis es un veneno irritante; á pequeñas dosis es un calmante y antiespasmódico que conviene en las neuroses del estómago y del conducto intestinal, gastritis, gastralgia, gastroenteritis crónica, calambres de estómago, pirosis, diarrea, disenteria, vómitos espasmódicos, cólera, etc.

A. ℈x á ʒj (5 dec. á 4 gr.) aumentando progresivamente en píldoras ó pociones.

Nitrato de bismuto. *Subnitrato de bismuto*. *Magisterium bismuti*, *subnitras bismuti*. *Magisterio de bismuto*, *blanco de afeite*, *óxido blanco de bismuto*, *nitrato básico de bismuto*, *subnitrato bismútico*.

S. I. El hidrógeno sulfurado y los sulfuros, los álcalis, el ácido sulfúrico, los fosfatos.

V. M. A grandes dosis, mas de ʒj de cada vez, es un veneno irritante; pero á dosis pequeñas obra al parecer como un calmante muy eficaz en las neurosis del estómago y del conducto intestinal. Tambien se le usa con buen éxito en la gastralgia, pirosis, gastroenteralgia, gastritis cró-

nica, diarrea crónica, cólera esporádico y para combatir los vómitos espasmódicos.

A. ʒij á ʒxij (1 á 6 dec.) ó mas en las veinticuatro horas, en píldoras ó en un vehículo mucilaginoso.

Valerianato de bismuto (*Sub*). Ha sido descubierto por Righini. Se prepara mezclando 1250 partes de ácido nítrico con 625 de agua destilada; se calienta en una cápsula de vidrio y se añade sucesivamente 465 partes de bismuto puro dividido. Disuelto todo se echa en el licor c. s. de valerianato de sosa disuelto para que sea completa la descomposicion. Se lava el subvalerianato formado con agua destilada, ligeramente acidulada por el ácido valeriánico, se le deja secar en la estufa y se conserva en frascos tapados, que se resguardarán de la luz.

V. M. Se le ha aconsejado en la gastrodinia y gastralgias crónicas, en ciertas neuralgias y en las palpitaciones; pero no se ha usado aun.

Bistorta. Raiz del *Polygonum bistorta*, L. Indígena.

S. I. Las sales de hierro, el emético, la gelatina, etc.

V. M: Astringente muy enérgico que obra sobre la tonicidad. A pequeñas dosis obra solo sobre el estómago, pero en cantidad suficiente su accion se extiende sobre todos los aparatos orgánicos. Produce muy buenos efectos en las hemorragias pasivas, flujos de la uretra, leucorreas, diarreas y disenteria, despues de haber combatido los síntomas inflamatorios.

A. Polvo. ℈j á ℈ij (12 á 24 dec.) en sustancia, en píldoras ó bolos. *Cocimiento.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* A tazas pequeñas. *Macerado.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua fria. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.); ʒß (15 gr) para inyeccion astringente; ʒjß (45 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua para locion astringente. *Extracto.* (1 por 6 de agua) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una tisana, en bolos ó en píldoras. *Locion.* ℥ij (60 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de líquido. *Polvo.* C. s. como hemostático. El cocimiento y el macerado se pueden usar en lociones, inyecciones y lavativas.

Bol arménico, *bol rojo.*

V. M. Desecante, fortificante, astringente, hemostático, etc., que se usa exteriormente. Entra en la composicion de las píldoras del Dr. Carlos Albert.

Boj. Madera, hojas y raiz del *Buxus semper virens*, L. Indígena.

V. M. La madera y la raiz es un excitante sudorífico, aconsejado contra la gota, afecciones reumáticas crónicas, enfermedades sifilíticas rebeldes, y las hojas son purgantes y se usan para falsificar el sen.

A. Infusion. ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo ó vino. *Extracto.* (2 de la corteza de la raiz por 7 de alcohol á 21°) ʒj á ʒv (4 á 20 gr.). *Aceite.* ℈jv á ℈vj (2 á 3 dec.) en pocion contra la blenorrea. V. Buxina.

Bolsa de pastor. Yerba del

Thlaspi bursa pastoris, L. Indígena.

V. M. Esta yerba, que es ligeramente astringente, se usaba mucho en otro tiempo contra las diarreas, disenterias, leucorreas, blenorragias y hemorragias pasivas.

A. Cocimiento. ʒj á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua. *Zumo.* ʒj á ℥iij (30 á 90 gr.).

Borax, *Borato de sosa, Subboras sodæ, subborato de sosa, borato sódico.*

S. I. Los ácidos, la potasa, los sulfatos, los cloruros de calcio y de magnesio, etc.

V. M. Astringente y detersivo poderoso que se usa en gargarismos en las aftas, salivaciones excesivas, ulceraciones de la boca, amigdalitis, angina, queratitis glanulosa, y en forma de pomada en las comezones vivas; en otro tiempo se le ha alabado como emenagogo y sedante.

A. Polvo. gv á gxx (25 cent. á 1 gr.) en polvo, píldoras ó disuelto en una pocion. *Gargarismo.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) por ℔j (500 gr.) de líquido. *Lociones, inyecciones.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de vehículo. *Colirio.* ʒj (4 gr.) por ℥ij (60 gr.) de líquido. *Pomada.* 3 á 5 partes por 100 de manteca.

Acido bórico. *Acidum boricum. Acido borácico, sal sedativa ó narcótica de Homberg, flores de borax.*

V. M. Es un detersivo, calmante y atemperante, muy útil en los casos en que está indicado el borax, y particularmente en las anginas gangrenosas, inflamaciones gastrointestinales, gastralgias, cardialgias, etc.

S. I. Las del borax.

A. ℊjv á ʒß (2 dec. á 2 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua como bebida refrigerante; ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en pocion ó píldoras. *Gargarismo*, ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥iij (90 gr.) de agua para gargarismos, colutorios, lociones é inyecciones.

Borraja. Yerba, hojas y flores de la *Borrago officinalis*, L. Indígena.

V. M. Son emolientes, ligeramente sudoríficas y diuréticas, que se usan frecuentemente contra el catarro, neumonía, un gran número de afecciones inflamatorias y eruptivas, como en el sarampion, viruelas, escarlatina, miliar. Se usa como refrigerante en las obstrucciones del bajo vientre, del hígado, en las calenturas biliosas, hipocondría. La flor es una de las llamadas flores cordiales.

A. Infusion de la flor. ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) de la flor por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Cocimiento.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) de las hojas por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se usa en fumigaciones contra la erisipela. *Agua destilada.* (1 por 2 de agua) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) como vehículo de las pociones diuréticas. *Jarabe.* (1 por 2 de agua y 2 de azúcar ó 1 de zumo y 2 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Zumo.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.). *Extracto.* (1 por 2 de agua) ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en una pocion ó píldoras.

Brea. *Pissa seu pix navalis. Pez líquida, alquitran.* Es el producto

de la destilacion de diversos árboles coníferos, principalmente del pino marítimo, cuando ya no suministran trementina.

V. M. Es un tónico estimulante bastante enérgico, que obra casi como la trementina y las resinas aromáticas, y se usa interiormente en el primer período de la tisis, en la bronquitis crónica, en los catarros vexicales crónicos, en las afecciones escorbúticas, gastritis crónica. Exteriormente se usa en el tratamiento de ciertas enfermedades de la piel, sarna, herpes rebeldes, soriasis, lepra vulgar y prúrigo. Entra en la composicion de muchos emplastos ó ungüentos.

A. En sustancia ó *aceite.* ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en píldoras ó disuelto en leche ó cerveza. *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* A medias tazas. *Agua de brea.* ℥viij (250 gr.) al dia en varias tomas. *Jarabe.* ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.). *Pomada.* 1 por 3 de manteca ó aceite esencial, ó 1 por 6 de manteca. El cocimiento de ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, se usa en fumigaciones, inyecciones y lociones.

Brionia, *nabito del diablo.* Raiz de la *Bryonia alba*, L. Indígena.

V. M. Tomada interiormente la raiz fresca produce vómitos y deyecciones alvinas que la colocan al lado del espino cerval y de la jalapa, y exige mucha prudencia su administracion; porque por su accion irritante debe dañar cuando existe una irritacion inflamatoria ó un espasmo gastro-intestinal. Aplicada exteriormente produce rubefaccion y escarificacion. Cuando la raiz está seca casi no tiene accion, por lo que no se la usa y solo se la recomienda cuando está fresca contra los infartos escrofulosos, las hidropesías, las parálisis, la epilepsia, el histérico, etc.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.). *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* (3 de zumo por 4 de azúcar) ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.) en una pocion ó solucion. *Vino.* (1 de raiz y 16 de vino) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.). *Zumo.* ʒj á ʒij ó ℥ß (4, 8 ó 15 gr.) como resolutivo. *Extracto.* ℊv á ℊxjv (25 cent. á 7 dec.) en bolos ó píldoras. Se usa tambien el cocimiento en lociones, fomentos, lavativas, etc. *Cataplasma.* C. s. de la pulpa y zumo con miga de pan ó harina como vejigatorio.

La *Brionia epigea*, *Bryonia epigæa*, Rotte, tiene mucho crédito entre los indios, que la usan en el último período de la disenteria y en las enfermedades venéreas inveteradas.

Bronina. Es el principio activo de la brionia; es un drástico venenoso que no se usa.

Bromo. *Bromium.*

V. M. Este metaloides es un veneno irritante que obra como el iodo y es todavía mas enérgico; á grandes dosis es venenoso, y á pequeñas dosis es un estimulante que conviene en las enfermedades linfáticas y escrofulosas, bocio, hipertrofias de los ventrículos, supresion de las reglas y artritis crónica. Magendie

usaba este medicamento cuando no alcanza el iodo ó parece que el enfermo se ha acostumbrado á él.

A. Solucion acuosa. ʒß (2 gr.) de bromo en ℥jß (45 gr.) de agua. *D.* 4 á 10 gótas y aun mas, aumentando progresivamente, en medio vaso de agua pura. ℊx (50 cent.) aumentando progresivamente hasta ʒj (4 gr.) en ℥j (30 gr.) de alcohol, para lociones y fricciones.

Bromuro de magnesio. Se puede usar en los mismos casos que el iodo.

Brucina. *Brucinum.*

V. M. Este alcaloide, principio activo de la corteza de la angustura falsa, del haba de San Ignacio y del palo de culebra, es un veneno irritante, cuya accion se aproxima mucho á la de la estricnina, á la que puede reemplazar; pero es inferior casi en la proporcion de 1 á 12, segun Magendie, y 1 á 24 segun Andral. Se usa en los casos de parálisis, de atrofia de los miembros, en ciertas amaurosis, corea y epilepsia.

A. Polvo. ℊ1/8 á ℊß (6 á 25 mil.) aumentando progresivamente hasta ℊiij ó ℊvj (15 ó 30 cent.) en pocion ó píldoras. *Tintura.* (1 por 32 de alcohol) ℊvj á ℊxx (3 á 10 dec.) en una pocion ó julepe. *Píldoras, Pocion estimulante.* V. Formulario. Las sales de brucina son mas activas que su base, pero se pueden usar el sulfato y el hidroclorato.

Acetato de brucina. *Acetas brucini. Brucina acética.* Se prepara tratando la brucina pura por el ácido acético concentrado, diluido en agua pura.

Hidroclorato de brucina. *Hydrochloras brucini. Clorhidrato de brucina.* Se obtiene directamente con la brucina y el ácido clorhídrico.

Ioduro de iodhidrato de brucina. Tiene las mismas propiedades que el ioduro de iodhidrato de estricnina.

Nitrato de brucina. *Azoato de brucina.* El azoato ácido es cristalizable.

Sulfato de brucina. Se obtiene tratando la brucina por el ácido sulfúrico dilatado.

Brusco, rusco. Hojas, raices y frutos del *Ruscus aculeatus*, L. Indígena.

V. M. Es diurético y aperitivo y una de las cinco raices aperitivas, y así se le prescribia en las hidropesías, cálculos urinarios, nefritis, ictericia, clorosis, obstrucciones y tumores escrofulosos. Rara vez se usa solo.

A. Cocimiento. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

Bugula. Yerba de la *Ajuga reptans*, L. Indígena.

V. M. Es un astringente ligero poco usado, que es útil en las hemorragias, esputos de sangre y ulceraciones de la boca.

La ayuga piramidal. *Ajuga pyramidalis*, L. Se cria en Suiza, Suecia y Alemania, y tiene los mismos usos.

Buglosa. *Lengua de buey ó ancusa.* Raiz, yerba y flores de la *Anchusa officinalis*, L. Indígena.

V. M. Son emolientes y pectorales, y pueden convenir en los catarros pulmonares.

A. Infusion. ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.)

por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* (1 de flores, 2 de agua y 2 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). *Extracto.* ℈j á ʒij (12 dec. á 8 gr.). *Conserva.* (1 por 2 de azúcar) ʒj á ʒv (4 á 20 gr.). La flor de buglosa entra en la composicion de las *flores cordiales.*

Buxina. Es el principio activo del boj y no se usa.

Caapeba, *Cisampelos caapeba.* Raiz del *Cissampelos caapeba*, L. Se cria en la India meridional.

V. M. La raiz es excitante, diurética y no se usa.

Cacahuete, *alfónsigo de tierra.* Semillas del *Arachis hypogœa*, L. Originario del Asia y cultivado en España.

V. M. Se usan como comestible, y se puede extraer un aceite graso, que tiene mucha analogía con el aceite comun.

Cacao. Semillas del *Theobroma cacao*, L. Se cria en la Amérlca meridional.

V. M. Es un emoliente nutritivo, y forma la base del chocolate, que es muy útil en las convalecencias, marasmo, consuncion y enflaquecimiento. Se usa el aceite concreto ó manteca de cacao, *Butyrum seu oleum cacao*, como dulcificante en las flegmasias de los órganos digestivos, respiratorios y urinarios, fístula de ano en forma de supositorio. Se usa exteriormente en los tumores hemorroidales y grietas de los pezones, de los labios, del ano; etc.

A. Chocolate. Se usa como alimento y como excipiente de muchos medicamentos. V. Formulario. *Manteca de cacao.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en una emulsion ó píldoras. Tambien sirve para preparar supositorios, pomadas, etc., y como excipiente de otros medicamentos. *Crema pectoral de Tronchin.* V. Formulario.

Cadmio. *Cadmium.* No se usa este metal y solo se emplea el sulfato y el óxido de cadmio.

Oxido de cadmio. *Oxidum cadmii.*

V. M. Tiene propiedades vomitivas bastante marcadas. Es un astringente resolutivo, que solo se usa exteriormente en colirio ó pomada, en las oftalmias crónicas, manchas de la córnea, etc.

A. ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) en colirio ó pomada.

Sulfato de cadmio. *Sulphas cadmii.* Se prepara saturando el óxido de cadmio por el ácido sulfúrico, se evapora y se hace cristalizar.

V. M. El sulfato de cadmio es emético, y solo se usa exteriormente como astringente y resolutivo en colirio y pomada en las oftalmias crónicas, manchas de la córnea, etc.

A. ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) en colirio ó pomada, algunas gotas 3 ó 4 veces al dia.

Café. *Semen coffeæ.* Semillas de la *Coffea arabica*, L. Se cria en América y en Africa.

V. M. El café sin tostar puede ser útil en la apirexia de las calen-

turas intermitentes. Se le considera como un auxiliar ventajoso del bálsamo de copaiba contra los cálculos nefríticos y la gota, etc. Se usa diariamente el café tostado en infusion como estimulante y estomacal. Es muy útil en el envenenamiento por el opio y los narcóticos; facilita la digestion y dispone maravillosamente á los trabajos de la imaginacion; combate la soñolencia y los síntomas nerviosos.

A. Infusion de café tostado. ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) en ℥viij (250 gr.) de agua hirviendo. *Polvo de café no tostado.* ℈j á ʒß (12 dec. á 2 gr.) de hora en hora en la apirexia de las calenturas intermitentes, en bolos, píldoras ó suspendido en un poco de agua. *Jarabe.* ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.). *Infusion ó cocimiento de café sin tostar.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) por ℥xxjv de agua (750 gr.) que se reducen á ℥xvj (500 gr.). *D.* Medio vaso cada media hora.

Nota. Importa mucho que medie poco tiempo entre la torrefaccion y la infusion del café, pues de otro modo pierde el aroma que tiene, y se convierte en una sustancia acre, astringente y de sabor amargo y desagradable.

Cafeino. Es el principio inmediato del café, y no se usa.

Cainca. Raiz del *Chiococca racemosa*, L. *Chiococca arguicida*, Martius. Se cria en el Brasil.

V. M. Se usaba mucho hace algunos años, pero se emplea poco en la actualidad; sin embargo es un tónico, diurético enérgico, que es tambien purgante, antihelmintico y emenagogo; conviene en la hidropesia pasiva, anasarca, amenorrea y en casi todas las enfermedades verminosas.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en sustancia, en píldoras ó en electuario. *Infusion y cocimiento.* ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) de raiz por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se macera durante 48 horas, despues se hierve durante diez minutos y se cuela. *D.* En 8 tomas. *Jarabe acuoso.* (1 de alcoholado de extracto por 16 de jarabe simple). *Jarabe vinoso.* (15 de sacaruro de extracto por 9 de vino de Málaga) ʒß á ʒij (15 á 60 gr.) en una pocion. V. Formulario. *Vino.* (1 á 2 por 16 de vino de Málaga. Se macera durante 8 dias y se cuela). *D.* ʒß á ʒjß (15 á 45 gr.) ó á cucharadas. *Tintura.* (1 por 8 de aguardiente) ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en una pocion ó julepe. *Tintura amoniacal* (1 por 4 de alcohol amoniacal á 6°) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. *Extracto.* (1 por 4 de agua hirviendo) ℊxjv á ℊxxx (7 á 15 dec.) en bolos ó píldoras. Exteriormente se puede usar la tintura simple y la tintura amoniacal á la dosis de ʒij á ʒjß (8 á 45 gr.) en fricciones. *Alcoholado de extracto de cainca, Extracto alcohólico, Electuario, Tintura alcohólica, Tintura oenólica.* V. Formulario.

Calabaza de orzas, *calabaza blanca larga y blanca comun.* Semilla del *Cucurbita lagenaria*, L. Indígena.

V. M. La semilla es atemperante y antifrodisiaca. Es una de las cuatro semillas frias mayores. Se usan en emulsion como emolientes.

CALAGUALA. Raiz de un helecho del Perú, *Polypodium calaguala*, Raiz. *Apsidium coriaceum*, Sw. Se cria en la América meridional.

V. M. Esta raiz, algo usada en cocimiento como sudorífica en el tratamiento de los reumatismos, sífilis, y como astringente, se la aplica como resolutivo en las contusiones. Se la ha elogiado contra la pleuresía y algunas enfermedades inflamatorias.

A. Polvo. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua. Se usa como antiespasmódico despues de un susto.

CALAMENTO, *Calaminta.* Yerba de la *Melissa calamintha*, L. Indígena.

V. M. Es un excitante aromático, sucedáneo del toronjil y de la yerbabuena de sabor de pimienta, que no se usa. Entra en la composicion de la triaca, agua vulneraria, aceite de alacranes, etc.

CÁLAMO AROMÁTICO, *Acoro oloroso.* Raiz del *Acorus verus*, L. Variedad del *Acorus calamus*, L. Se cria en Europa.

S. I. El acetato de plomo, etc.

V. M. Estimulante muy activo y estomacal. Se administra en Alemania en el tratamiento de las calenturas intermitentes y en el segundo período de las fiebres tifoideas.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Infusion.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Alcoholato.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Extracto.* ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.).

CALCIO. Metal sin uso de que se emplean los preparados siguientes:

ACETATO DE CAL, *Acetato cálcico, Acetas calcis.*

V. M. Es incisivo, antiséptico, fundente y diurético, que se usa con utilidad contra las escrófulas, atrofia mesentérica é infartos linfáticos.

A. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion. *Jarabe.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Tintura.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion.

BROMURO DE CALCIO. *Hydrobromas calcii.*

V. M. Fundente resolutivo, emenagogo, que puede convenir en las escrófulas, afecciones escrofulosas, amenorrea, etc.

A. ℊvj á ℊx (3 á 5 dec.) en bolos ó píldoras. *Pomada.* (1 parte por 16 de manteca) ʒj á ℥jß (30 á 45 gr.) para fricciones.

CARBONATO DE CAL. *Tierra ó espato calcareo, carbonato cálcico ó calcareo.* Antiguamente se llamaba cal preparada, creta precipitada, magisterio de cal, de coral, de nácar, de perlas, de ojos de cangrejos, etc., y se obtenia disolviendo el nácar, el coral, etc. en vinagre y precipitándole por el carbonato de potasa; pero todos no son mas que carbonatos de cal.

V. M. Es antiácido, dentífrico, que se usa en la dispepsia, estomacace, pirosis, lepra y escrófulas.

A. Polvo. ℊx á ʒß (5 dec. á 2. gr.) en sustancia, pocion ó tabletas.

CITRATO DE CAL, *citrato cálcico. Citras calcis.*

V. M. Es incisivo, fundente, diurético, aconsejado en la nefritis, cálculos urinarios y catarro crónico de las vias aéreas y urinarias.

A. Polvo. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en bolos ó píldoras.

CLORURO DE CALCIO. *Hydrochloras calcis. Hidroclorato de cal, clorhidrato de cal, muriato de cal, cloruro cálcico, sal marina de cal.*

S. I. Los ácidos bórico, nítrico, oxálico, fosfórico, sulfúrico, los sulfatos, los álcalis y sus carbonatos.

V. M. Tiene el mismo modo de obrar que el muriato de barita, solo que se debe preferir á este por no ser venenoso. Excitante que se usa frecuentemente en las afecciones escrofulosas, infartos de las vísceras y de las glándulas linfáticas, afecciones escirrosas, amenorrea, dispepsia, algunas hidropesías, herpes, tiña y calentura hética. A grandes dosis puede llegar à ser emético y aun purgante. No se le debe confundir con el cloruro de cal.

A. ℊvj á ʒj (3 dec. á 4 gr.) aumentando progresivamente en ℥ß (15 gr.) de agua. *Pomada.* (1 por 16 de manteca) ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.) para fricciones y cataplasmas. *Licor.* (Cloruro de calcio 2, agua destilada 3) 30 gotas á ʒj (4 gr.) en ℥ij (60 gr.) ó mas de agua, 2 ó 3 veces al dia.

CLORURO DE CAL, *Chloruretum oxidi calcii. Clorito ó hipoclorito de cal, cloruro de óxido de calcio, polvo de Tennant ó de Knox cuando es el cloruro de cal seco.*

V. M. Es estimulante, desinfectante, poco usado interiormente, aunque se le recomienda en la blenorrea, calentura tifoidea, neumonía crónica, tisis, y para desinfectar el aliento. Exteriormente se usa con buen éxito en el tratamiento de diversas úlceras, en las úlceras fétidas y sobre todo en el carbunclo, en la gangrena de hospital, en las úlceras gangrenosas y cancerosas, en los cánceres del pecho y de la matriz, en ciertos herpes corrosivos, en las ulceraciones de las encías, de la lengua y de la membrana pituitaria, quemaduras de 2.° y 3.° grado, sabañones, tumores blancos, y para desinfectar las habitaciones. Se le ha alabado tambien contra la sarna.

A. Clorito de cal líquido. ℊxviij á ʒß (1 á 2 gr.) en una pocion. *Clorito de cal en polvo.* ℊij á ℊjv (1 á 2 dec.) en bolos ó píldoras. Exteriormente se usa de 1 á 2 por 10 partes de vehículo para lociones, inyecciones, gargarismos, fomentos, linimentos, fricciones ó pomadas. *Pastillas para desinfectar el aliento.* V. Formulario.

Nota. Se debe siempre indicar el grado clorométrico en que se quiere emplear el cloruro de cal líquido, cuyo grado varía de 2 á 12. Una parte de cloruro de cal á 90° y 50 de agua, dan un licor que marca 18°.

FOSFATO DE CAL. *Fosfas calcis, tierra de huesos, fosfato cálcico.*

V. M. Tónico, absorbente, propuesto en la raquitis, mielitis, osteomalacia. Forma casi en su to-

talidad el asta de ciervo calcinada.

A. ℊx á ʒß (5 dec. á 2 gr.) en pocion ó píldoras.

Fosfato ácido de cal, sobrefosfato de cal. Se prepara tratando los huesos calcinados por el ácido sulfúrico, y sirve para obtener el fósforo y los fosfatos.

Fosfuro de calcio. Se obtiene con 6 partes de cal viva y 1 ½ de fósforo. Este producto es una mezcla de fosfuro de calcio y fosfato de cal. No se usa.

Ioduro de calcio, *hidriodato de cal. Hydriodas calcii.* Se prepara del mismo modo que el de amoniaco.

V. M. Fundente resolutivo, emenagogo que puede convenir en las escrófulas, afecciones escrofulosas, amenorrea, etc.

A. ℊvj á ℊx (3 á 5 dec.) en bolos ó píldoras. *Pomada.* (1 por 16 de manteca) ʒj á ʒjß (30 á 45 gr.) en fricciones. *Bolos fundentes.* V. Formulario.

Lactato de cal. Sirve para preparar el ácido láctico y los lactatos.

Oxido de calcio. *Oxidum calcis, calx. Protóxido de calcio, cal viva, óxido cálcico.*

S. I. Los ácidos, los carbonatos, las infusiones de quina, de ruibarbo y de colombo.

V. M. La cal viva se usa poco interiormente, y al exterior en polvo obra como escarótica, aunque se prefiere la potasa cáustica. Obra tambien como rubefaciente, y puede ser útil en los reumatismos crónicos, espolvoreando la parte enferma, cubriéndola con papel de filtro y un vendaje conveniente, y colocando al enfermo en una cama muy caliente. La cal apagada ó hidrato de cal sirve principalmente para preparar el agua de cal, que es astringente y antiácida, y se emplea mucho sola ó mezclada con leche ó un líquido mucilaginoso en las enfermedades del pulmon, neumonía, tisis, dispepsia, diarrea crónica, leucorrea crónica, afecciones calculosas y diabetes. Muy dilatada se ha propuesto el agua de cal como antídoto del arsénico. Se usa exteriormente en el tratamiento de la sarna, tiña, quemaduras, contusiones, herpes y grietas del pecho. Se usa en inyecciones en la vagina en muchas enfermedades de este órgano, leucorrea, blenorrea, etc.

A. Agua de cal. 1 por 12 de agua; 1 á 8 por 16 de leche ó en un líquido mucilaginoso. *D.* ʒij á ʒjv (60 á 125 gr.) cada 2 á 3 horas, sola ó con leche. Exteriormente se usa en lociones, inyecciones y fomentos. *Linimento calcareo.* V. Formulario. Hufeland aconseja contra la tiña una mezcla de partes iguales de aceite comun y cal.

Sacarato de cal. Se prepara saturando el jarabe simple por la cal.

V. M. Se usa contra las diarreas crónicas de los niños, mezclándole con 20 ó 30 veces su peso de jarabe simple.

A. ℊx á ʒß (5 dec. á 2 gr.) al dia á los niños, y ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) á los adultos.

Sulfato de cal. *Sulfato cálcico.*

Se encuentra en abundancia en la naturaleza.

V. M. No se ha usado en medicina; pero los cirujanos le han empleado en los casos de fracturas para mantener inmóvil el miembro fracturado.

SULFITO DE CAL. *Sulfito cálcico.* Se prepara con leche de cal y gas ácido sulfuroso. No se usa.

SULFURO DE CALCIO. Existe este sulfuro en estado sólido y líquido. El *sulfuro de cal seco*, *sulfuro de calcio impuro*, *hígado de azufre calcáreo. Sulphuretum calcis. Sulfuro de cal líquido ó hidrosulfato sulfurado de cal. Sulphuretum calcis liquidum.* Cal viva, 14 partes; flores de azufre, 36; agua, 150.

V. M. Excitante diaforético, que se ha dicho era ventajoso en la gota, artritis, reumatismo y tisis. Se le ha alabado contra la salivacion mercurial, bócio y escrófulas, y exteriormente contra la sarna y herpes.

A. ℊij (1 dec.) aumentando progresivamente hasta ʒj (4 gr.) en píldoras. *Solucion.* 1 por 16 partes de agua. *D.* A cucharaditas. *Pomada.* (1 por 16 de manteca) ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.) en fricciones. *Linimento.* (1 por 16 de aceite) ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.) en fricciones. Los *polvos de Pihorel* consisten en ʒij de sulfuro de calcio en polvo que se pone en la palma de la mano, se les añade una pequeña cantidad de aceite, y se dan fricciones en las manos y las muñecas contra la sarna; este remedio cura comunmente en 18 á 22 dias.

CALÉNDULA. Sumidades floridas, planta y semillas de la *Calendula officinalis*, L. Indígena.

V. M. Es un estimulante, antiespasmódico, que se usa algunas veces en la amenorrea por debilidad de la matriz, ictericia, histérico, etc.

A. Cocimiento é infusion. 1 á 2 pulgaradas en ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Zumo exprimido.* ℥iij á ℥vj (90 á 180 gr.). *Extracto.* (por infusion, 1 por 4 de agua) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en pocion ó píldoras.

La *Caléndula silvestre ó arvense*, *Calendula arvensis*, L., indígena, se puede usar en los mismos casos.

CALMIA DE HOJA ANCHA. Hojas de la *Kalmia latifolia*, L. Se cria en la Virginia y en la Pensilvania.

V. M. Las hojas son astringentes, y se las recomienda en las diarreas crónicas.

A. Cocimiento. ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, que se reduce á la mitad y se toma á cucharadas de café; se usa poco.

CALÓRICO. *V. M.* Es emoliente, estimulante y tónico, desorganizador de los tegidos, segun el modo de aplicarle, intensidad y duracion de su aplicacion, y es uno de los agentes mas enérgicos de la naturaleza. Se emplea con ventaja en el tratamiento de las úlceras atónicas y cancerosas, sabañones, herpes ulcerados, contusiones, equímosis, antrax, heridas, amputaciones, etc. Gullot ha propuesto en estos últimos tiempos un apa-

rato en que se puede tener al enfermo expuesto á una temperatura constante de 36° centig., y que ha producido buenos efectos. Se le usa con mucha frecuencia interiormente (bebidas y tisanas calientes, lavativas, etc.); pero principalmente se le usa al exterior desde la simple rubefaccion hasta la cauterizacion por medio de la insolacion, arenacion, fumigacion, baños calientes, moxas, cauterio actual. Véase estas palabras.

Camedrios. Sumidades floridas del *Teucrium chamædrys*, L. Indígena.

S. I. El sulfato de hierro.

V. M. Es amarga y tónica, y se la ha recomendado en el catarro pulmonar, tos húmeda, asma, hipocondría, escorbuto, ictericia, amenorrea y escrófulas.

A. Polvo. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Infusion.* 1 á 2 pulgaradas por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Extracto.* (por infusion, 1 por 8 de agua tibia) ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Tintura etérea.* 4 á 6 gotas en una pocion. *Agua destilada.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) como vehículo de pociones.

Camepiteos ó *pinillo oloroso.* *Teucrium chamæpitys*, L. Indígena.

V. M. Es amarga y aromática, y se la ha usado en el tratamiento de la gota, del reumatismo y del asma.

A. Infusion. Una á dos pulgaradas por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. Es un poderoso diaforético.

Camuesas, *manzana de la Reina*, variedad de la manzana (*Pomum redolens*), fruto del *Pyrus malus* ó *Malus communis*, L. Indígena.

V. M. La manzana es acídula, refrigerante, atemperante, que se puede usar en las inflamaciones gastro-pulmonares. Con la pulpa cocida se hacen cataplasmas, que se emplean contra ciertas oftalmias agudas. Generalmente se prefiere la manzana de la Reina, que se usa con frecuencia contra la tos, ronqueras, romadizos, enfermedades de la garganta, catarros pulmonares y vexicales.

A. Cocimiento. ℥vj á ℥jx (180 á 270 gr.) de camuesas, ó ℥iij á ℥jv (90 á 125 gr.) de zumo por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* (1 de zumo por 2 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.). *Jalea.* (6 por 5 de agua y 4 de azúcar, á la que se añade c. s. de zumo de limon). ℥ij á ℥vj (60 á 180 gr.). *Cataplasma.* C. s. de pulpa cocida.

Canela, *Canela de Ceylan.* *Cinnamomum*, corteza despojada de su epidermis del *Laurus cinnamomum*, L. Indígena. Se cria en Ceylan, etc.

V. M. Es un estimulante enérgico, un estomacal poderoso, un tónico y un excitante activo que rara vez se le usa solo, pues lo mas comun es asociarle á sustancias tónicas y estimulantes como la quina, el ajenjo, etc.; y que se emplea con buen éxito siempre que se quiere estimular el organismo, y particularmente el aparato de la digestion, en la atonía de las vísceras digestivas, las diarreas antiguas, las calenturas atáxicas, adinámicas, tifoideas, cuando hay

postracion general de fuerzas, gastralgias indolentes. Es un aroma que se usa continuamente para encubrir el olor de muchas preparaciones magistrales ú oficinales.

A. Polvo. ℊvj, ℈ß á ℈j (3, 6 á 12 dec.) en bolos ó píldoras. *Infusion.* (en vasijas tapadas) ʒß á ℥ß (2 á 15 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se usa tambien como vehículo de las pociones y julepes. *Agua destilada ó agua de canela lacticinosa.* ʒj á ℥ij (4 á 60 gr.) como ayudante ó aroma en una pocion ó julepe. *Jarabe.* (1 de tintura por 16 de azúcar) ʒij á ℥j ó ℥ij (8, 30 á 60 gr.) en una pocion ó julepe. *Aceite esencial.* 1 á 3 ó 4 gotas en una pocion, julepe, bolos ó en un pedazo de azúcar. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol á 33°) ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en una pocion ó julepe. *Alcoholato.* (1 por 8 de alcohol á 32°) ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) y aun mas en una pocion, julepe ó tisana. *Vino.* (1 por 4 de alcohol y 12 de vino) ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.). *Extracto.* ℊx á ʒß (5 á 18 dec.) en pocion ó píldoras. La infusion, el vino y el vinagre se pueden usar en locion y gargarismo. *Agua de canela hordeada.* Se prepara vertiendo un cocimiento de cebada sobre canela, dejándola en contacto durante tres dias y destilando. *Agua de canela vinosa.* Se obtiene destilando vino blanco sobre canela. *Agua de canela alcoholizada.* Se obtiene destilando 3 de canela, 24 de agua y 1 de alcohol á 35°, despues de tres dias de maceracion. Sirve para aromatizar el cocimiento blanco de Sydenham. Se dan á las mismas dosis que el agua destilada.

Canela blanca. *Canella alba. Falsa corteza de Winter*, corteza de la *Winterania canella*, Mur., que se cria en la Jamaica.

V. M. Tiene el mismo modo de obrar que la canela de Ceylan. Se usa como condimento, y entra en la composicion de muchos medicamentos. En América la emplean contra el escorbuto.

A. Se usa del mismo modo y á las mismas dosis que la anterior.

Canela del Malabar. *Laurel casia, Cassia lignea, Cassiæ lignæ cortex*, corteza del *Laurus cassia*, L. Arbol de Manila.

V. M. Se usa en los mismos casos que la canela de Ceylan, solo que su accion es muy débil.

Canela aclavillada, canela con olor de clavo. Corteza y fruto del *Agatophyllum aromaticum*, W. *Evodia* de Gaertner. Se cria en la Isla de Francia.

V. M. Se le usa como tónico, cordial y aromático en los mismos casos que la canela de Ceylan, y en la India se usa como el clavo y la nuez moscada.

Canchalagua. *Genciana canchalagua, Chironia chilensis, Gentiana canchalagua*, L. Se cria en Lima y el Brasil.

V. M. Es ligeramente amarga y se usa en España y en el Brasil en las congestiones sanguíneas y en diversas enfermedades, cuando es necesario atenuar la sangre y regularizar la circulacion.

Cangrejo. *Astachus fluviatilis.*

V. M. Los ojos de cangrejo se usaban antiguamente como anti-

ácidos, antidiarréicos, antihemorrágicos y antigotosos; pero en la actualidad se les reemplaza por los carbonatos de cal, y la carne se usa como alimento emoliente contra la anafrodisia, asma y obstrucciones.

A. Caldos. 6 por 1 cuartillo (¼ litro) de agua. V. Formulario.

CANTÁRIDAS, *Cantharis vexicatoria*, Geoffroy. *Meloe vexicatorius*, L. *Lytta vexicatoria*, Fabricius. Se cria en España.

V. M. A dosis un poco elevadas es un veneno acre de los mas enérgicos, que tiene una accion muy estimulante sobre el aparato génito-urinario, y produce comunmente la estrangurria, la hematuria y el priapismo. Se le administra á dosis muy pequeñas en ciertos casos de parálisis de la vejiga, de anafrodisia, en ciertas incontinencias de orina, soriasis inveterada, flujos blenorrágicos crónicos y en la epilepsia. Tomado interiormente es un medicamento peligroso, por lo que se le debe administrar con mucha prudencia. Exteriormente se usa diariamente como epispástico y vejigatorio, y como medicamento revulsivo.

A. Polvo. ℊ ⅛, ℊ ¼ á ℊij (6, 12 mil. á 10 cent.) aumentando progresivamente en bolos, pastillas ó píldoras. *Tintura* (1 por 8 de alcohol á 21°) ℊj á ℊx (5 á 50 cent.) en una pocion ó emulsion. *Tintura etérea.* (1 por 8 de éter acético) 1 á 4 gotas en una pocion. *Extracto.* ℊ ¼ á ℊß (12 á 25 mil.) en bolos, pastillas ó píldoras; se usa rara vez. Exteriormente se usa la tintura á la dosis de ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en un linimento para fricciones é inyecciones. *Aceite de cantáridas.* Cantáridas en polvo, 1 parte, aceite comun ó esencia de trementina 8 partes, ó 12 de aceite de romero. Se usa c. s. para linimento vejigatorio y como vejigatorio. El polvo se usa en emplasto, pomada, cataplasma rubefaciente, vejigatorio, etc. *Emplasto vejigatorio, Tafetan vejigatorio, Linimento cantaridado, Pomada epispástica, Tintura de cantáridas de la F. E.* V. Formulario.

CANTARIDINA. Es el principio activo de las cantáridas.

V. M. Aplicada sobre la piel es rubefaciente y vexicante; administrada interiormente es uno de los venenos irritantes mas enérgicos.

A. Pomada. ℊj (5 cent.) de cantaridina y ʒj (30 gr.) de manteca. *M.* Se usa para linimento.

CANTARIDINA ACEITOSA. (Buchner.) Se obtiene tratando las cantáridas reducidas á polvo grueso y colocadas en el aparato de desalojamiento por el éter debilitado, apartando gran parte de este por la destilacion, y evaporando el residuo hasta la consistencia de miel.

A. ℊij á ℊiij (10 á 15 cent.) de esta preparacion, extendida en tafetan ó papel, bastan para producir una buena ampolla. Como solo es útil cuando está recien preparada, se puede preferir el extracto acético de cantáridas ú otra preparacion.

CANTUESO. Flores del *Lavandula estœchas*, L. Indígena.

V. M. Es un estimulante general que se usa algunas veces contra los catarros pulmonares crónicos, asma, vómitos espasmódicos, amenorrea por atonía, histérico, etc.

A. Infusion. ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* (1 por 32 de agua y 62 de azúcar) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion antiespasmódica. *Tintura.* (1 por 16 de alcohol ó éter) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en una pocion.

Cantueso cetrino. Flores del *Helichrysum arenarium*, Gaertn, *Helichrysum stœchas*, DC., ó *Gnaphalium stœchas*, L.

V. M. Tiene las mismas propiedades que el pié de gato.

Caña, *caña comun*, *Arundo donax*, L. Indígena.

S. I. El acetato de plomo.

V. M. La raiz de la caña es un estimulante estomacal poco activo, considerado como diaforético y diurético. Se usa contra la abundancia de leche despues del parto, y como febrífugo en las calenturas intermitentes, dispepsia y segundo período de las calenturas intermitentes.

A. Cocimiento é infusion. ℥ß á ℥jß (15 á 45 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, que se reduce á la tercera parte. Cuando se usa como antilechosa se añade ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) de sulfato de potasa. *Agua destilada.* (1 por 6 de agua) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Jarabe.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Alcoholato ó tintura* (1 por 8 de alcohol á 33°) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. *Extracto.* (2 por 3 de alcohol y 9 de agua) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en píldoras. *Vino.* (5 por 50 de vino) ℥ß á ℥iij (15 á 90 gr.).

Las *raices de la Cañavera ó carrizo*, *Arundo phragmites*, L., indígena, tiene las mismas propiedades.

La caña aromática, *Arundo aromaticus*, L., es excitante, tónica, estomacal y carminativa. *A. Polvo.* ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.). V. Cálamo aromático.

Cañafístula. Frutos y pulpa de la *Cassia fistula*, L. *Cathartocarpus fistula*, Pers. *Bactyrolobium fistula*, Willd. Se cria en las Indias.

S. I. El alcohol y el ácido clorhídrico.

V. M. Es laxante y atemperante; cuando se quiere mantener el vientre libre obra con suavidad; pero algunas veces produce cólicos y flatuosidades, por lo que se le asocia algunos aromas. Es muy conveniente para las mujeres y los niños delicados y excitables. Está contraindicado en los hipocondríacos y en las afecciones atónicas.

A. Pulpa mondada. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) *Cocimiento.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, que se toma á tazas pequeñas como laxante y atemperante. Tambien se puede usar en lavativas. *Infusion de cañafístula.* ℥ij (60 gr.), por ℥xxxij (1000 gr.) de agua tibia. *D.* A tazas. *Pulpa.* (15 de pulpa por 1 de azúcar) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.). *Conserva de cañafístula ó cañafístula cocida.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.). *Extracto.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

Cañamones. Frutos ó semillas

del *Cannavis sativa*, L. Indígena.

V. M. Son dulcificantes y emolientes, y no se usan mas que en la blenorragia, ciertas afecciones inflamatorias é irritaciones febriles con espasmos, principalmente de las vias urinarias.

A. Infusion. ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Emulsion.* Cañamones y azúcar blanca ãã. ʒj (30 gr.), agua ℥xxxij (1000 gr.). *M.*

CÁÑAMO DE LAS INDIAS. *Cannabis indica.* Se le considera como una variedad del cáñamo comun. Se cria en la India.

V. M. Se usa como un excitante venéreo, y para procurarse trasportes agradables. Se mascan sus hojas, se las fuma solas y con tabaco, y se prepara, hirviendo las hojas y las flores con manteca y agua, un extracto graso, que se conoce con el nombre de *Haschisch*, que se usa solo ó en electuario, pastas, etc., y aromatizado con esencias para encubrir el olor viroso de la planta. Para hacerle afrodisiaco le mezclan con sustancias excitantes y aromas. En la India se usan las hojas del cáñamo contra la diarrea, y su infusion aceitosa contra las hemorroides dolorosas. Se ha usado el haschisch ó *cannabina* contra la corea, asma y algunas neuralgias, y se le ha elogiado mucho contra el cólera. Se parece mucho por sus propiedades hipnóticas y calmantes á la morfina.

A. g̃ $^1/_{50}$ á g̃ $^1/_{30}$ (1 á 3 mil.) en píldoras. A la dósis de g̃ $^3/_5$ (3 cent.) obra como narcótico, y á la de g̃j (5 cent.) produce un envenenamiento completo. Las preparaciones que usan en Oriente son: *Polvo.* Se compone de las hojas y flores desecadas y reducidas á polvo muy fino. Este polvo es inerte cuando está preparado hace mucho tiempo, y es muy activo cuando se le prepara con hojas frescas. Bajo esta forma se le fuma en Oriente. *Extracto graso.* Se prepara hirviendo las hojas y flores de la planta fresca con agua y cierta cantidad de manteca fresca; se evapora hasta la consistencia de jarabe, y se cuela por un lienzo. Se le aromatiza con esencia de rosa ó jazmin. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una taza de café negro. *Dawamesk.* Se compone de cierta cantidad de extracto graso mezclado íntimamente con pistachos, harina de almendras dulces y azúcar. Es la mas cómoda y agradable de las preparaciones del cáñamo de las Indias, y la mas fácil de administrar. *D.* ʒj (30 gr.) disuelta en una taza de café con agua, ó puro. Los efectos de estas preparaciones son mas ó menos prontos segun los temperamentos, y comunmente se manifiestan á la media hora, una hora ú hora y media, y duran bastantes horas. Estos medios son muy peligrosos y deben usarse con mucha prudencia.

CAOUTCHU ó *goma elástica.* Es suministrada principalmente por la *Syphonia cachuchu*, Schreb. Arbol del Brasil y de la Guinea.

V. M. No se usa en medicina, pero sirve para preparar sondas, pesarios, pezoneras, tubos esofágicos, trompetillas acústicas, etc.

El Dr. Charle, de Filadelfia, dice haber reconocido en el caoutchu propiedades estimulantes de la piel, muy análogas á las del tártaro estibiado. Se le usa en píldoras ó en mistura contra la tisis pulmonar.

CAPUCHINA. *Mastuerzo de las Indias.* Planta del *Tropœolum majus*, L. Se cria en el Perú y se cultiva en España.

V. M. Es excitante, diurético, antiescorbútico y antiescrofuloso poco usado, pero merece serlo.

A. Cocimiento. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo exprimido.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

CARACOL. *Helix pomatia*, L.

V. M. La carne es emoliente, mucilaginosa y pectoral, y se la administra algunas veces en las flegmasías agudas, catarro crónico y tisis.

A. Cocimiento. 15 á 20 caracoles ó ℥iij á ℥v (90 á 150 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua para caldo. *Jarabe.* ℥ß á ℥ij ó ℥iij (15 á 60 ó 90 gr.) en una pocion.

CARAÑA. *Resina carana.* Proviene del *Amyris carana*, Humb. Arbol de Méjico.

V. M. Es excitante y no se usa.

CARAPA. Corteza del *Carapa guianensis*, Aublet. *Persoonia guarecoides*, Willd.

V. M. Es tónica y se han curado con ella calenturas intermitentes rebeldes que no habian cedido á otros medicamentos. Se usa en cocimiento.

CARBONO. Metaloides sin uso. Se emplean los compuestos siguientes:

ACIDO CARBÓNICO. *Acidum carbonicum, ácido aéreo, aire fijo.*

V. M. En estado de gas puro ó mezclado en gran proporcion con el aire atmosférico produce la asfixia. Disuelto en agua es un estimulante ligero, acídulo, atemperante y diurético, aconsejado con mucha frecuencia contra los vómitos rebeldes, las calenturas biliosas, las afecciones calculosas, afecciones agudas de los pulmones, gastritis crónica, convalecencias de las enfermedades graves con atonia de las vias digestivas. Se ha ensalzado su uso exterior para deterger ciertas úlceras atónicas y calmar el prurito ocasionado por los herpes. Se ha propuesto el uso de las fumigaciones del ácido carbónico por medio de un tubo de goma elástica terminando en una porcion abultada y agujereada; introducido en la vagina contra la amenorrea y para calmar los dolores uterinos que preceden y acompañan á la menstruacion.

A. Agua gaseosa. 5 á 7 volúmenes de ácido disueltos en un volúmen de agua constituyen el agua gaseosa, el agua de Seltz. *D.* Uno á muchos vasos solos ó con vino. *Pocion antiemética de Riverio, Pocion efervescente de Chaussier.* V. Formulario.

IODOFORMO ó *ioduro de carbono.* Este producto contiene mas de las nueve décimas partes de su peso de iodo. Se le puede preparar con 100 partes de iodo, 100 de bicarbonato de potasa, 750 de agua y 250 de alcohol. Se mezcla todo en un frasco que se colocará

en un baño de agua, cuya temperatura se elevará sucesivamente para favorecer la reaccion. Cuando el líquido pierda el color, se añaden de nuevo 25 partes de iodo; se calienta otra vez y se renueva la adicion del iodo ínterin se decoloran los líquidos; luego que haya pasado un poco el término en que los líquidos no cambian de color por el calor, se añaden algunas gotas de solucion de potasa cáustica para quitar el color á los líquidos; se filtra y se lava el precipitado producido.

V. M. Este compuesto, que tiene un sabor dulce y se asimila con facilidad, es un medicamento precioso cuando se quiere administrar el iodo interiormente en las escrófulas, bocio, infartos linfáticos y escirrosos, cánceres ulcerados, amenorrea, etc.

A. ℊj (5 cent.) aumentando progresivamente hasta ℊxij (60 cent.) en píldoras ó tabletas. *Píldoras. Pastillas.* Véase Formulario. *Pomada.* (1 por 8 de manteca) ℊxviij á ʒj (1 á 4 gr.) para fricciones.

Carbon animal, *negro animal ó de huesos.*

V. M. No se usa interiormente y se le ha aconsejado exteriormente como fundente, resolutivo, antiepsórico y principalmente en las afecciones escrofulosas.

A. ℊviij á ℈j (4 á 12 dec.). *Pomada.* ℊxviij á ʒj (1 á 4 gr.) por ʒij (8 gr.) de manteca; ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.) para fricciones. Para algunos usos farmacéuticos se le debe tratar por el ácido clorhídrico, y lavarle despues varias veces con agua hirviendo.

Carbon vegetal. Proviene de la combustion de las sustancias vegetales en vasijas tapadas.

V. M Es antiséptico y antiescorbútico, y administrado interiormente es útil en la dispepsia, cardialgia y pirosis con fetidez del aliento. Se le ha alabado contra el escorbuto, diarreas rebeldes y en las disenterias que han llegado á su último período; se le ha usado en la calentura hética, en la calentura tifoidea acompañada de putridez, y por último se le ha preconizado en las calenturas intermitentes. Se le ha usado exteriormente para tratar las úlceras incurables acompañadas de olor fétido, las úlceras atónicas y gangrenosas y la gangrena de hospital. Porfirizado se usa como dentífrico.

A. ʒj á ℥j (4 á 30 gr.) en bolos, píldoras, opiatas ó tabletas. Exteriormente se usa c. s. para espolvorear las úlceras. *Tabletas de carbon.* V. Form. *Pomada.* 1 por 2 de manteca.

Cardamine. Planta del *Cardamine pratensis*, L. Indígena.

V. M. Es antiescorbútica, y se la puede usar en los mismos casos que los berros y en ensalada.

Cardamomo menor. Frutos del *Amomum cardamomum*, L. Se cria en la India Oriental.

S. I. Los ácidos, el sulfato de hierro, el sublimado corrosivo, etc.

V. M. Es tónico, estimulante, emenagogo, antiespasmódico y carminativo, que se usa en Ingla-

terra contra los cólicos flatulentos de los niños, gastralgias, etc.; unido á los purgantes previene los cólicos que ocasionan algunas veces.

A. Polvo. ℊvj á ℈j (3 á 12 dec.) en píldoras ó bolos. *Tintura.* (3 por 32 de alcohol) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. *Aceite esencial.* (1 por 4 de agua, por maceracion) ℊxij á ℊxviij (6 á 9 dec.). *Jarabe.* (1 de agua destilada por 2 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion.

El *cardamomo mayor* y el *cardamomo mediano* tienen las mismas propiedades que el anterior aunque menos enérgicas, y se pueden usar en los mismos casos.

Cardíaca ó *agripalma.* Yerba del *Leonorus cardiaca*, L. Indígena.

V. M. Se la ha prescrito á los niños como tónico ligero y amargo en la cardialgia. Tambien se ha alabado una infusion muy cargada de esta planta como preservativo de la rabia.

Cardiospermo vejigoso, *Cardiospermum halicacabum*, L. Planta de la India.

V. M. El cocimiento de la raiz es emoliente y un poco nauseoso, y se le ha recomendado como litontríptico. Los indios usan el cocimiento de los frutos contra los dolores artríticos, y aplican el residuo á la parte dolorida. Le usan tambien en colirio.

A. Cocimiento. ℥ß (15 gr.) de las hojas en ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

Cardo corredor, *Eringio campestre.* Raiz del *Eryngium campestre*, L. Indígena.

V. M. Es diurético, aperitivo y emenagogo.

A. Infusion. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

Cardo estrellado. *Calcitrapa stellata*, Lam. *Centaurea calcitrapa*, L. Indígena.

S. I. La nuez de agalla, las sales de hierro y el acetato de plomo.

V. M. Tiene las mismas propiedades que el cardo santo, pero no provoca con tanta facilidad el vómito ó las diarreas.

A. Polvo. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.); se usa rara vez. *Infusion ó cocimiento.* ℥j (30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.). *Extracto* (1 por 4 de agua tibia y 10 de agua fria) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en píldoras ó pocion.

Cardo de María, *cardo lechero.* Yerba y semilla del *Silybum marianum*, Gaertn. *Carduus marianus*, L. Indígena.

V. M. Se le considera como febrífugo, sudorífico y fundente. Se le usa en las calenturas intermitentes, hidropesía, ictericia, reumatismo, etc.

A. Zumo de las hojas frescas. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.). *Cocimiento de la raiz.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Emulsion de las semillas.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥viij (250 gr.) de agua.

Cardo santo ó *bendito*; sumidades floridas y hojas de la *Centaurea benedicta*, L., *Cnicus benedictus*, Gaertn. Indígena.

S. I. El nitrato de plata, el acetato de plomo.

V. M. Tónico usado contra las calenturas intermitentes, hipocondria, afecciones artríticas, reumáticas, y contra la atonía del conducto digestivo. Debe sus propiedades al *cinisino*. V. esta palabra. Se le ha considerado como emético y diurético.

A. Polvo. ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento é infusion.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se usa esta preparacion para favorecer la accion de los eméticos. *D.* A tazas pequeñas tibias. *Tisana.* ʒiij (12 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *D.* A tazas pequeñas. *Extracto.* (1 por 4 de agua tibia ó 10 de agua fria.) ℈j á ℈ij (12 á 24 dec.) en píldoras ó en una pocion. *Tintura.* (1 por 10 de alcohol) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. *Vino.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) como tónico y á vasos como febrífugo. *Agua destilada.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.).

CARIOFILEA ó *Geo doméstico.* Raiz del *Geum urbanum*, L. Indígena.

S. I. Las sales de hierro, la gelatina, etc.

V. M. La raiz es astringente, tónica y estimulante poco activa, que se usa en las diarreas crónicas, disenteria atónica, catarros antiguos, hemorragias pasivas uterinas, leucorreas, pérdidas seminales y mucosas. Se le ha usado como febrífugo.

A. Polvo. ℈ß á ℈j ó ʒj (6 á 12 dec. ó 4 gr.) suspendido ó en píldoras. *Infusion ó cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, reducidas á la tercera parte por medio de la ebullicion. Se usa en fomentos é inyecciones. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol á 36°) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en una pocion. *Vino.* (1 por 12 de vino) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). *Extracto.* (1 por 8 de agua, y despues 4 de agua) ℈ß á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en píldoras. *Aceite esencial.* ℊxviij á ʒß (1 á 2 gr.) en píldoras. *Polvo febrífugo de los pobres.* V. Formulario.

CARIOFILATA ACUÁTICA ó *Geo de los riachuelos.* Raiz del *Geum rivale*, L. Indígena.

V. M. Tiene las mismas propiedades y se la usa en los mismos casos que la anterior.

CARLINA, *Camaleon blanco*, *Cardo ajonjero.* Planta y raiz de la *Carlina acaulis*, L. Indígena.

V. M. Es sudorífica y ha tenido gran reputacion contra las enfermedades pestilenciales y malignas. La raiz pasa por diurética.

A. Polvo de la planta. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.). *Cocimiento de la raiz.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxjv (750 gr.) de agua.

CAROTITA. Principio activo de la zanahoria. No se ha usado.

CÁRTAMO LANUDO. *Cartamus lanatus*, L. Indígena.

V. M. Esta planta es considerada como sudorífica, febrífuga y antihelmíntica.

CARRALEJAS, *Abadejos*, *aceiteras.* *Meloe proscarabæus*, L.

V. M. En Alemania tienen mucha reputacion contra la rabia. Su aceite preparado por infusion se usa como rubefaciente y vexicante. El zumo mezclado con una

materia grasa se usa en ungüento como epispástico por los veterinarios. V. *Untura fuerte.*

CÁSCARA DE LIMON. Se puede usar en los mismos casos que la de naranja y para los mismos usos.

V. M. Aplicada á la piel, cuando está fresca, es rubefaciente. Algunas veces se la aplica en las sienes contra los dolores de muelas. Las mismas virtudes tiene la cáscara y el aceite esencial de la bergamota.

CÁSCARA DE NARANJA. *Cortex aurantiorum seu flavedo.* Corteza del fruto del *Citrus aurantium*, L.

S. I. El sulfato de hierro, la infusion de quina amarilla y el agua de cal.

V. M. Es estimulante y tónica, y se usa en general unida á otros medicamentos como estomacal y carminativa. Es muy buena para aromatizar las pociones y otras preparaciones amargas, principalmente como febrífuga. Las naranjas muy pequeñas han sido aconsejadas para reemplazar los guisantes de cauterio y aumentar la supuracion.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Infusion.* ʒij á ʒiij (8 á 12 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Jarabe.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Alcoholato.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion ó julepe. *Aceite esencial.* 2 á 6 got. *Oleosácaro.* ℈j á ʒß (12 dec. á 2 gr.). *Confeccion.* (1 parte de corteza fresca y 3 de azúcar) ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.)

CASCARILLA. Corteza del *Croton cascarilla*, L. Se cria en la América meridional.

S. I. El agua de cal, las infusiones de nuez de agalla, de quina, los sulfatos de hierro y de zinc.

V. M. Es estimulante y tónica, y se usa en las afecciones atónicas del conducto digestivo, en la dispepsia y en la disenteria crónica. Unida á la quina aumenta su accion (3 de quina por 1 de cascarilla) y produce muy buenos efectos en las calenturas intermitentes. Aun cuando muchas sustancias son incompatibles químicamente, no lo son en cuanto á sus virtudes terapéuticas.

A. Polvo. ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento é infusion.* ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* (1 por 8 de agua) ʒij á ℥j (8 á 30 gr.). *Jarabe.* (1 por 8 de agua y despues 4 de agua y 6 de azúcar) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. *Jarabe vinoso.* (3 por 22 de vino blanco y 32 de azúcar) ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 por 4 de alcohol á 31°) ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en una pocion. *Vino.* (6 por 4 de cáscara de naranja, 1 de canela y 54 de azúcar) ℥iij á ℥vj (90 á 180 gr.). *Aceite esencial.* ℊv á ℊx (25 á 50 cent.) en una pocion. *Extracto.* (1 por 5 de alcohol á 22° y 8 de agua) ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) en pocion, julepe, mistura ó píldoras.

CASTAÑA. Frutos del *Castanea vesca*, Gaertn. *Fagus castanea*, L. Indígena.

V. M. Se usa como alimento.

Se ha elogiado su corteza interior contra la disenteria.

CASTAÑA DE AGUA. Fruto espinoso del *Tribulus aquaticus* ó *Trapa natans*, L.

V. M. Esta planta es astringente y resolutiva, y en algunos paises se emplea como alimento. No se usa.

CASTAÑO DE INDIAS. Corteza y fruto (castañas) del *Æsculus hippocastanum*, L. Se cultiva en algunos puntos de España.

V. M. Tónico, astringente fuerte, aconsejado en otro tiempo como febrífugo y aun como hemostático en las hemorragias atónicas de la matriz. Se usa poco en la actualidad.

A. Polvo. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.). *Cocimiento.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto acuoso.* ℈x á ʒß (5 á 18 dec.) en píldoras ó pocion. *Extracto alcohólico.* (1 por 6 de aguardiente) ℈jv á ℈xviij (2 á 9 dec.) en píldoras ó pocion. Exteriormente se usa el cocimiento de ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua en lociones é inyecciones.

CASTOREO. Sustancia particular que se halla en dos pares de bolsas membranosas situadas debajo de la piel del abdómen, entre el ano y las partes genitales del mamífero *Castor fiber*, L.

V. M. Estimulante, antiespasmódico y emenagogo que se usa ventajosamente para combatir las afecciones espasmódicas, como el histérico, hipocondría, las palpitaciones nerviosas, el hipo convulsivo, la epilepsia, el asma nervioso y la amenorrea cuando depende de un estado espasmódico de la matriz, en los cólicos nerviosos que al parecer tienen su asiento en el intestino delgado. Favorece el parto y la expulsion de la placenta; calma los dolores de tripas; se usa además para combatir los fenómenos nerviosos de las fiebres atáxicas, tifoideas, etc.

A. Polvo. ℈vj á ℈j y hasta ʒj (3 á 12 dec. ó 4 gr.) en pocion, julepe, bolos ó píldoras; en varias tomas en las veinticuatro horas. *Tintura alcohólica.* (1 por 6 de alcohol á 31°) ℈ß á ℈ij (6 á 24 dec.) en una pocion. *Tintura etérea.* (1 por 4 de éter sulfúrico) ℈ß á ℈ij (6 á 24 dec.) en una pocion. *Aceite compuesto.* C. s. para embrocaciones. *Lavativa.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) de castoreo suspendido en una lavativa mucilaginosa.

CASTORINA. Es el principio activo del castoreo, y se le atribuyen propiedades análogas. No se usa.

A. Polvo. ℈½ á ℈j (1 á 5 cent.) con azúcar ó goma arábiga.

CATARTINA. Es una materia extractiva, en que al parecer reside el principio activo del sen. No se usa.

CATECÚ ó *tierra japónica.* Extracto preparado con el leño y los frutos del *Mimosa catechu*, L. Se cria en las Indias orientales.

S. I. Los álcalis, las sales metálicas, y sobre todo las de hierro, la gelatina, la albúmina y las emulsiones.

V. M. Esta gomoresina es un

buen astringente, que obra del mismo modo que el tanino. A pequeñas dosis es un tónico estomacal que aumenta el apetito y facilita las digestiones; por esta razon es útil en las dispepsias acompañadas de diarrea. Se le usa con buen éxito contra los flujos mucosos atónicos, diarreas crónicas, leucorreas, hemorragias pasivas, uterinas é intestinales. Se usa exteriormente en lociones y gargarismos en el reblandecimiento de las encías, en el escorbuto, aftas, fetidez del aliento, y en lavativas contra las grietas del ano.

A. Polvo. Como tónico, ℊjv á ℊxij (2 á 6 dec.) antes de comer. ℈j á ʒß (12 dec. á 2 gr.) como astringente, en sustancia, píldoras, bolos ó en electuario. *Cocimiento ó infusion.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* una taza pequeña en una pocion. *Jarabe.* (1 por 8 de agua hirviendo y 32 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol de 21°) ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.). *Vino.* (1 de tintura por 100 de vino) ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.). *Extracto en polvo.* ℊij á ʒß (1 á 18 dec.) en bolos, píldoras ó tabletas. *Tabletas.* V. Form. Exteriormente se usa la tintura, el extracto y el polvo á las mismas dosis que al interior en gargarismo, colutorio, inyecciones, lociones, etc.

CÁUSTICOS Ó CAUTERIZANTES. Son unos agentes terapéuticos por cuyo medio se obtiene en pocos instantes una gran revulsion ó la destruccion completa de la vida; por lo que se emplean para establecer exutorios, detener los progresos de ciertas afecciones gangrenosas, tales como el antrax y la pústula maligna, para destruir los botones carnosos, los condilomas, las verrugas, las carnes blandas y fungosas que se crian en medio ó en los bordes de las úlceras antiguas, tocar las ulceraciones de la boca, avivar la piel, para abrir los tumores indolentes y los abscesos por congestion, para cauterizar las mordeduras de los animales rabiosos é impedir la absorcion del pus, etc.

Los cáusticos son *actuales* ó *potenciales*. Para los primeros, véase fuego, moxa, calórico moderado, etc. Para los segundos, potasa cáustica, nitrato de plata fundido, deutocloruro de antimonio, amoniaco líquido, ácidos minerales, ácido arsenioso, polvos de Viena, etc. Tambien se han dividido los cáusticos en *escaróticos*, porque obran profundamente y forman escaras de diferente forma, color y consistencia; en *cateréticos*, cuya accion es débil y solo obran superficialmente; y en *fagedénicos*, los que especialmente están destinados á hacer desaparecer las carnes fungosas, y reprimen mas bien que destruyen los tegidos á que se aplican. Ciertos cuerpos pueden obrar como cáusticos ó cateréticos segun el modo de usarlos. *Cauterios actuales.* Se distinguen: 1.° la *cauterizacion objetiva*, que consiste en aproximar mas ó menos á las partes el cauterio enrojecido hasta el blanco; 2.° la *cau-*

terizacion trascurrente, en la que se pasea rápidamente el cauterio por la superficie del dermis, haciendo sobre él verdaderas rayas de distinta direccion, curso y longitud; 3.° la *cauterizacion propiamente dicha* ó *inherente*, cuando se aplica directamente y distintas veces sobre los tegidos el cauterio enrojecido hasta el blanco Para reemplazar el primer método se ha propuesto recorrer á cierta distancia los tegidos con carbones hechos ascuas, ó los rayos solares concentrados por medio de lentes. Conviene en el tratamiento de ciertas úlceras atónicas, ciertos tumores escrofulosos, y cuando se quiere irritar artificialmente. Se cura la cauterizacion trascurrente durante los primeros dias con franelas secas, paños calientes, secos ó mojados en vino, para mantener la estimulacion. Cuando se declara la inflamacion se recurre á los antiflogísticos. En el tercer modo de cauterizar, lo mismo que en los demás, se tendrá en consideracion que los efectos producidos se extienden mas allá del punto tocado por el cáustico, y es siempre un poco menos de la mitad de la superficie cauterizada. Para aplicar los cáusticos se tendrán presentes las siguientes reglas generales: 1.° Deterger con cuidado la superficie que se quiere cauterizar, absorviendo toda la humedad; 2.° Preservar las partes inmediatas de la accion del cáustico, cubriéndolas con emplasto aglutinante ó con hilas; 3.° contener la sangre ó la serosidad que fluye durante la cauterizacion; 4.° quitar ya con hilas secas ó por medio de lociones repetidas las porciones de cáustico aplicadas en exceso ó que han llegado á ser inútiles. Los cáusticos líquidos se aplican por medio de pinceles. La aplicacion de los cáusticos requiere la presencia del médico, porque puede ocasionar algunos accidentes, principalmente en las personas nerviosas. *Cáusticos pulverulentos*. Se usan espolvoreando las partes enfermas hasta formar una capa poco gruesa. A los dos ó tres dias se desprende la escara, y debajo se encuentra una herida viva y roja, y deprimidos los mamelones carnosos.

CEANOTA, *Té de Jersey*. Raiz del *Ceanothus americanus*, L. Se cria en los Estados Unidos y en América.

V. M. Esta raiz es astringente, y se usa en América en el tratamiento de las afecciones aftosas de los niños, disenteria maligna y diarrea crónica. Se la usa tambien en las afecciones venéreas, á las que cura muy pronto segun Adanson.

A. Infusion. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se usa en los Estados Unidos contra la gonorrea, la que detiene en dos ó tres dias sin inconveniente. No se usa en España.

El *Ceanothus cœruleus*, Sag., pasa en Méjico por un excelente febrífugo.

CEBADA. Semillas (cebada mon-

dada ó perlada) del *Hordeum vulgare*, L. Indígena.

V. M. Es emoliente, dulcificante y analéptica, muy usada en la mayor parte de las enfermedades agudas é inflamatorias; su harina puede servir para preparar cataplasmas emolientes.

A. Cocimiento: ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Tisana.* Cebada lavada en agua fria ʒv (20 gr.), raiz de regaliz ʒiij (12 gr.) y agua ℥xl (1250 gr.). Se hierve hasta que se reduzca á dos cuartillos. *D.* A tazas. Exteriormente se usa el cocimiento en lociones, fomentos, inyecciones y gargarismos. *Harina.* Se usa en cataplasmas.

Nota. Muchos médicos preparan la tisana con cebada germinada, que es mucho mas emoliente por el azúcar que se ha formado á expensas del almidon. Se usa la cebada desnuda de su cubierta cortical, que es amarga y un poco acre, *cebada mondada*; ó bien en granos blancos, pulidos, mas ó menos redondeados, *cebada perlada.* La cebada germinada y seca en la estufa es el malta ó hez de la cerveza.

Cebolla. Bulbo del *Allium cepa*, L. Se cultiva en España.

V. M. Cruda es un excitante, diurético, muy útil en las afecciones escorbúticas, escrofulosas y atónicas. Aplicada á la piel produce una excitacion lijera. Cocida, es emoliente, dulcificante, pectoral, que se emplea en los catarros vesicourinarios, bronquiales y pectorales crónicos ó agudos despues de haber pasado el periodo de inflamacion. Exteriormente la cebolla cocida es un buen madurativo que se usa contra los bubones, flemones, divieso s, panarizos, etc.

A. (1 por 5 de agua y 6 de azúcar) ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.) en una pocion. *Cataplasma.* C. s. de cebolla cocida.

Cebolla albarraña. Bulbo de la *Scilla maritima*, L. Indígena.

V. M. La cebolla albarrana ó escila obra á grandes dosis como los venenos narcótico acres, pues provoca náuseas, etc., y á pequeñas dosis repetidas con frecuencia es un excitante que obra principalmente sobre los riñones, cuya irritacion aumenta; por lo que es uno de los diuréticos mas seguros y preciosos que se aconseja en las hidropesías pasivas, anasarca, leucoflegmasía, hidrotorax é infiltraciones serosas del tegido celular. A cortas dosis y distantes unas de otras produce tambien una estimulacion marcada sobre las membranas mucosas gastropulmonares, y conviene en los catarros pulmonares crónicos, al fin de las neumonías, toses mucosas, asma húmedo, coqueluche y en las afecciones de pecho cuando los bronquios están llenos de una materia mucosa, y en estos casos se prefiere el ojimiel escilítico. La cebolla albarrana sola ó asociada á la digital es un excelente contraestimulante, que domina las contracciones del corazon, hace mas lento el pulso y se usa por esta causa en el hidropericardias, palpitaciones, peri-

carditis, y en las hipertrofias del corazon. En algunos casos se la asocia al opio, á los calomelanos, á la goma amoniaco, á la escamonea, al acíbar, á los purgantes drásticos y al vino de Málaga ó Jerez para disminuir su accion demasiado excitante ó modificar sus propiedades segun la indicacion.

A. Polvo ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) ó mas en bolos ó píldoras. *Extracto alcohólico.* (1 de escila seca y 3 de alcohol á 22°); *acuoso* (por infusion, 1 de escila fresca por 4 de agua) ℊj á ℊjv (5 á 20 cent.) en bolos ó píldoras. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol á 22°) ʒß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en ℥jv (125 gr.) de una emulsion ó pocion mucilaginosa. *Jarabe.* (2 de vinagre por 3 de azúcar, ó 1 de cebolla seca por 12 de agua y 16 de azúcar) ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.) en una pocion. *Vino.* (1 por 16 de vino con ó sin 3 de alcohol á 36°) ℥ß á ℥j ó ℥ij (15, 30 á 60 gr.) en una pocion apropiada. *Vinagre.* (1 por 6 de vinagre fuerte con ó sin 3 de alcohol) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en una pocion. *Ojimiel.* ʒij á ℥ß ó ℥j (8, 15 á 30 gr.) de agua en una pocion ó vehículo apropiado ó á cucharadas. *Miel.* (Escila 1, agua 24, miel 12) ʒj á ʒij ó mas (4 á 8 gr.). Exteriormente: polvo por el método endérmico, ℊij á ℊxij (1 á 6 dec.). *Lavativa.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) cocidas en ℥xvj (500 gr.) de agua. *Tintura.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en fricciones. *Vino.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en lociones. *Vinagre.* ʒj á ℥j (4 á 30 gr.) en lociones ó en fricciones. *Cataplasma.* C. s. de pulpa, como rubefaciente. *Pomada.* (1 en polvo por 2 de manteca) ʒß á ℥ß (2 á 15 gr.) en fricciones. *Gargarismo.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) de ojimiel. *Infusion.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se usa rara vez.

CELEDONIA MAYOR. Raiz y hojas del *Chelidonium majus*, L. Indígena.

V. M. Es excitante y evacuante, que se usa poco en la actualidad. Sin embargo, se emplea con buen éxito el zumo y la raiz contra las colecciones serosas, infartos de las vísceras del bajo vientre, ictericia. Las hojas frescas son rubefacientes y vexicantes; su zumo acre y cáustico ha sido útil en lociones sobre las úlceras atónicas ó escrofulosas, los herpes, las excrescencias, las verrugas y los callos.

A. Zumo. 20 á 30 gotas en un poco de agua azucarada. *Cocimiento.* ʒiij á ℥ß (12 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto.* (1 por 10 de agua) ℊjv (2 dec.) á ʒj ó ʒij (4 á 8 gr.) en bolos, píldoras ó pocion. *Zumo.* Se emplea tambien exteriormente solo ó con agua como tópico rubefaciente y estimulante.

CELEDONIA MENOR. Raiz, yerba y flores del *Ranunculus ficaria*, L. *Ficaria ranunculoides*, DC. Indígena.

V. M. Sus virtudes son parecidas á las de la celedonia mayor; se la ha aconsejado como antiescorbútica y en tópico sobre los tumores escrofulosos. No se usa en la actualidad.

CENTAURA, *Centaura mayor.*

Sumidades floridas del *Centaurea centaurium*, L. Indígena.

V. M. Tiene las mismas propiedades y el mismo modo de obrar que la centaura menor, solo que es menos activa.

CENTAURA MENOR, *Genciana centaura.* Sumidades floridas del *Erythrea centaurium*, Richard. *Gentiana centaurium*, L. *Chironia centaurium*, Lamarck. Indígena.

V. M. Es tónica, amarga y febrífuga. Tiene propiedades análogas á la genciana, aunque es menos enérgica, y conviene en la convalecencia de las calenturas intermitentes, en la clorosis, atonía de las vísceras digestivas, etc. Se la asocia á la quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en píldoras. *Infusion.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* ℥ij á ℥jv (60 á 120 gr.). *Agua destilada.* (1 por 3 de agua) ℥j á ℥jv (30 á 120 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 por 30 de agua y 60 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Zumo.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en pocion ó píldoras. *Tintura.* (1 por 4 de alcohol) ʒj á ʒjv (4 á 16 gr.) en una pocion. *Vino.* ℥iij á ℥vj (90 á 180 gr.). *Cerveza.* ℥iij á ℥vj (90 á 180 gr.). *Extracto.* (1 por 6 de agua) ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en píldoras, y como excipiente de otros medicamentos.

CENTENO. Semillas del *Secale cereale*, L. Indígena.

V. M. Es refrigerante y ligeramente laxante; se usa mas bien como alimento que como medicamento. Su harina sirve para hacer cataplasmas resolutivas.

A. Infusion de centeno tostado. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Cataplasma.* C. s. de harina. Se agria con facilidad, y entonces es muy irritante.

CEÑIGLO, *Chenopodio blanco*, etc. *Chenopodium album*, *viride*, etc. L. Indígena.

V. M. En la India le usan como refrigerante, sedante y diurético, y como útil en las hemorroides. No se usa entre nosotros, pero es un remedio vulgar contra los lobanillos, y entonces se usa la cataplasma de las hojas machacadas.

CERA. Sustancia que segrega la abeja doméstica, *Apis mellifica*, L.

V. M. La cera *blanca* ó *amarilla* es un emoliente que en otro tiempo se usaba interiormente en las diarreas y disenterias, y en la actualidad solo se emplea para componer ceratos, pomadas, ungüentos, etc. En razon de su ductilidad puede servir como medio hemostático en las hemorragias que sobrevienen á consecuencia de la paracentesis y la avulsion de los dientes.

A. ℈ß (6 dec.) á ʒij (8 gr.) en pociones ó lavativas. *Ceromel de Aitken.* V. Formulario.

CERASINO. Es un principio que se encuentra en la goma del país.

CEREZO. Corteza, pedúnculo, semilla y fruto (cerezas) del *Cerasus vulgaris* ó *domestica*, L. Indígena.

V. M. Las cortezas, las semillas y los pedúnculos son ligeramente

febrífugos, y se han usado en algunas calenturas intermitentes. Los frutos (cerezas) son refrigerantes, calmantes, atemperantes y diuréticos; se los recomienda en el estreñimiento, embarazos gástricos y algunas irritaciones gastro-intestinales.

A. Tisana de la corteza. ʒj á ʒjß (30 á 45 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo del fruto.* ʒjß á ʒiij (45 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* ʒjß á ʒiij (45 á 90 gr.) en pocion. *Jarabe.* (1 de zumo por 3 de azúcar). ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 de cerezas por 1 de alcohol á 22°) ʒv á ʒjß (20 á 45 gr.) en una pocion. *Corteza en polvo.* ℈xviij á ʒß (1 á 2 gr.).

Cerezo de racimos, *Cerezo aliso.* Corteza del *Cerasus padus*, DC.

V. M. Se le ha propuesto como sucedáneo de la quina, y como antireumático, antigotoso y antisifilítico. Las hojas y las flores son consideradas como antiespasmódicas y antitísicas, sin duda por el ácido cianhídrico que contienen. El agua de los ramos pasa por vermífugo.

Cerino. Es un principio que se encuentra en la cera. No se usa.

Cerveza, *Cerevisia.* Es, como todo el mundo sabe, un licor fermentado y alcohólico, preparado con cereales y lúpulo. Se distinguen las cervezas en rojas ó blancas, fuertes y ligeras.

V. M. Es nutritiva, fácil de digerir, y conviene á las personas cuyo estómago es cálido ó está irritado, sobre todo cuando está mezclada con agua y es poco espumosa. Se dice que preserva de la gota y de los cálculos urinarios. Se la ha aconsejado como medio terapéutico contra las calenturas, ciertas enfermedades eruptivas, escorbuto, escrófulas, etc.

A. A vasos, sola ó mezclada con agua.

Cetina. Principio graso particular que se encuentra en la esperma de ballena. V. esta palabra.

Cetrarino. Es el principio amargo del líquen islándico. Muller le ha propuesto como febrífugo.

V. M. Es un buen tónico no astringente. Obra con mas lentitud que la quinina, pero tiene la ventaja de no irritar el estómago.

A. ℈ij á ℈jv (10 á 20 cent.) asociado con ʒß (2 gr.) de azúcar, en 8 partes. *D.* Uno cada dos horas en una pocion ó píldoras. *Azúcar.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) en una pocion.

Cicuta, *Cicuta manchada. Conium maculatum*, L. Indígena.

S. I. Los ácidos y las mezclas que desprenden cloro y iodo (Bouchardat).

V. M. A grandes dosis es un veneno narcótico acre, cuya accion se dirige particularmente sobre el celebro y la medula espinal, y con mas intensidad cuando se ha recogido la planta en clima mas cálido; á pequeñas dosis tiene un modo de obrar análogo al de la belladona. Se usa como sedante en el tratamiento de muchas afecciones nerviosas, principalmente la neuralgia facial, los vómitos espasmódicos, la epilepsia, las to-

ses rebeldes, el priapismo, la satiriasis, la ninfomanía, el asma, coqueluche, etc. Se la ha alabado en el infarto de las mamas y aun en las afecciones escirrosas y cancerosas, cuyos dolores calma. Parece útil interior y exteriormente en el tratamiento de los infartos crónicos del hígado, testículos y gánglios linfáticos.

A. Polvo. ℊj (5 cent.) aumentando progresivamente hasta ℊxij (6 dec.) en píldoras ó en una pocion. *Infusion.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℔ij (1000 gr.) de agua. *Agua.* (1 por 4 de agua) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Jarabe del zumo.* (2 de tintura del zumo, 15 de azúcar y 7 de agua) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Tintura etérea.* ℊjv á ℈j (2 á 12 dec.) en una pocion ó julepe. *Tintura con las hojas frescas* (3 por 2 de alcohol á 21°) ℊjv á ℊxij (2 á 6 dec.) en una pocion ó julepe, etc. *Tintura con las hojas secas.* (1 por 4 de alcohol á 21°) ℊx á ℈j (5 á 12 dec.) en una pocion ó julepe. *Zumo exprimido.* ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en una pocion. *Extracto acuoso.* ℊij á ℈j (1 á 12 dec.) en píldoras. *Extracto preparado sin fécula.* ℊj á ℊxv (5 á 75 cent.) en pocion ó píldoras. *Extracto con la fécula.* ℊj á ℊxv (5 á 75 cent.) en una pocion ó píldoras. *Extracto alcohólico.* ℊj á ℊvj (5 á 30 cent.). *Cocimiento.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) de cicuta por ℔ij (1000 gr.) de agua. Se usa en fomentos, lociones, etc. *Aceite.* (1 de cicuta fresca machacada y 2 de aceite comun ó de beleño) ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en embrocaciones. *Emplasto.* V. Formulario. *Cataplasma.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) de hojas para ℥xxxij (1000 gr.) de una cataplasma emoliente y sedante.

Cicuta virosa ó *venenosa.* Yerba de la *Cicuta virosa*, L. *Cicutaria aquatica*, Lam. Indígena.

V. M. Tiene las mismas virtudes y el mismo modo de obrar que la cicuta manchada.

Cicuta menor, *cicuta de jardin.* Yerba del *Æthusa cynapium*, L. Indígena.

V. M. Se usa en los mismos casos que la cicuta manchada.

Cicutina. *Coneina ó cónicina.* Principio activo alcaloideo de la cicuta, que es irritante.

V. M. Es un veneno de los mas poderosos, cuya accion solo se puede comparar con la del ácido hidrocianico. Obra principalmente sobre el eje cerebro-espinal; pero de un modo opuesto al de la nuez vómica y la estricnina, pues produce la asfixia por agotamiento de la inervacion. Su accion terapéutica es idéntica á la de la cicuta. El álcali es menos activo que sus compuestos salinos, pero tanto uno como otros no se usan en medicina.

A. ℊ $^1/_{10}$ (5 mil.) aumentando progresivamente. *Solucion.* (1 gota de conicina por 40 de alcohol ó éter) 4 á 10 gotas en una pocion, aumentando progresivamente. *Jarabe.* Una cucharada de café. *Mistura.* 15 gotas al dia en agua azucarada contra la oftalmia escrofulosa.

Cidra. *Cidro cidrero*, *Citrus medica*, Risso. *Citrus medica cedra*, Galessio. Corteza de una especie ó subespecie de limon.

V. M. El aceite esencial que contiene su corteza es muy abundante y se usa como antiespasmódico. V. *Limon.*

A. Agua destilada ó *agua esencial de cidra.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) como vehículo de pociones antiespasmódicas. *Jarabe de corteza de cidra.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) solo ó en una pocion.

CILANTRO. Fruto del *Coriandrum sativum*, L. Se cria en Italia.

V. M. Excitante aromático, sudorífico, carminativo y estomacal. Se usa contra las dispepsias, las flatuosidades, histérico y escrófulas, y los dolores nerviosos conocidos con el nombre de calambres de estómago. Se dice que la planta verde posee algunas propiedades narcóticas que no existen en la planta seca, que es la única que se usa. Se emplea como correctivo de ciertos purgantes.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en píldoras. *Infusion.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua. *Agua destilada.* (1 por 4 de agua) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 por 8 de aguardiente) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. *Aceite esencial.* ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en una pocion.

CIMBALARIA. Yerba del *Antirrhinum cymbalaria*, L. *Linaria cymbalaria*, Mill. Indígena.

V. M. Se la considera como vulneraria y antiescorbútica.

CINAMOMO ó *Acederac*, corteza de la raiz, hojas y frutos del *Melia azederach*, L. Naturalizado en España.

V. M. Antihelmíntico y excitante no usado en Europa.

A. Cocimiento. ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

CINARINO. Es el principio activo de la alcachofa, que ha sido recomendado por Montain como febrífugo y sucedáneo de la quina. Tiene pocas ventajas.

A. ℊjv á ℈ß (2 á 6 dec.) en píldoras.

CINCO EN RAMA ó *quinquefolio.* Raiz y yerba de la *Potentilla reptans*, L. Indígena. *Pentaphylon* de los formularios.

V. M. Astringente poco enérgico y tónico ligero que se ha usado contra las calenturas intermitentes, y tenia mucha boga antes del descubrimiento de la quina. Se la aconseja contra la diarrea y disenteria, y en gargarismo para combatir los males de garganta mucosos, pútridos, úlceras de la boca, etc. Entra en la composicion de la triaca.

A. Cocimiento. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Polvo.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.).

CINCONINA. *Cinchoninum.* Sustancia alcalina vegetal que existe principalmente en las quinas gris y roja.

V. M. Tiene las propiedades tónicas y febrífugas de la quina; pero no se usa por su insolubilidad, aunque es menos amarga que la quina, y se la puede preferir para los niños y las mujeres.

A. ℊij á ℊjv ú ℊviij (1, 2 ó 4 dec.) en píldoras ó en una pocion. ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) por el método endérmico. *Alcoholado,*

Píldoras, *Pocion*, *Jarabe* y *Vino*. V. Formulario.

SALES DE CINCONINA. Son amargas como las correspondientes de quinina, tienen sus mismas propiedades, y se precipitan y descomponen por las mismas sustancias.

ACETATO DE CINCONINA. *Acetas cinchonini.*

V. M. Sal amarga, que tiene las mismas propiedades que el acetato de quinina y las demás sales, y se puede emplear en los mismos casos, pero no se usa.

A. Interiormente ℊj á ℊviij (5 á 40 cent.) y aun mas en una pocion ó en píldoras. Exteriormente ℊij á ℊxviij (1 á 9 dec.) y aun mas por el método endérmico.

CLORHIDRATO DE CINCONINA. *Hidroclorato de cinconina. Hydrochloras cinchonini.* Se prepara saturando la cinconina por el ácido clorhídrico. Es muy soluble en el agua y en el alcohol.

IODURO DE CINCONINA, *Ioduretum cinchonini.* Se prepara con iodo y cinconina, y se le ha propuesto en los mismos casos en que está indicado el iodo.

NITRATO DE CINCONINA, *Nitras cinchonini.* Se prepara saturando la quinina por el ácido nítrico.

QUINATO DE CINCONINA. Se prepara tratando una solucion alcohólica de sulfato de cinconina, por una solucion acuosa de quinato de cal.

SULFATO DE CINCONINA, *Sulphas cinchonini*, *Subsulfato de cinconina.* Se conocen dos sulfatos, uno neutro, que no se usa, y un subsulfato, que es el que se usa. Se prepara con la cinconina y el ácido sulfúrico. El sulfato neutro de cinconina de Berz se presenta en cristales octaédricos, y es mas soluble en el agua y en el alcohol que el subsulfato.

S. I. Se descompone y precipita por las mismas sustancias que el sulfato de quinina.

V. M. Segun Chomel y otros es menos activo que el sulfato de quinina; pero segun Mariani es un remedio seguro, y tiene la ventaja de ser mas soluble y menos amargo. Se emplea en los mismos casos que el sulfato de quinina, pero se usa rara vez.

A. ℊij á ℊxvj (1 á 8 dec.) disueltos ó en píldoras con un extracto amargo. *Alcohol ó tintura.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) como tónica y antiperiódica. *Vino.* ℥j á ℥jv (30 á 120 gr.) como tónico y febrífugo. *Jarabe* (ʒijß por ℥xxxij de jarabe) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion como tónico y febrífugo. El polvo se usa por el método endérmico y en lavativas á la dosis de ℊxviij á ʒß (9 á 18 dec.). *Tintura.* ʒijß á ʒv (10 á 20 gr.) en lavativas, lociones, fomentos, y por el método endérmico.

CINISINO. Es un principio extraido del cardo santo, y se dice que existe en los demás cardos y en todas las plantas amargas de la tribu de los cinarocéfalos.

V. M. Puede aconsejarse como vomitivo, y se le ha usado en el tratamiento de las calenturas intermitentes.

A. ℊij (1 dec.) como antifebril; á dosis poco mayor es emético.

CINOGLOSA. Raiz, corteza de la raiz y yerba del *Cinoglosum officinale*, L. Indígena.

V. M. Esta planta es ligeramente pectoral y solo se usa en las píldoras de cinoglosa, que son muy buen calmante, y sirven para moderar la tos en los catarros antiguos y el dolor en las enfermedades crónicas. Se la ha considerado como anodina, antihemotísica y antidiarréica.

A. Cocimiento. ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* (1 por 6 de agua y 32 de azúcar) ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Extracto.* ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) en píldoras. *Polvo.* ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.).

CINOSBASTOS ó *cinorrodon.* Se da este nombre á los frutos maduros de diferentes especies de rosas, *Rosa canina*, *rosa arvensis*, *rosa sepinum*, L. Indígenas.

V. M. Son astringentes y tónicos, y entran en la composicion de la conserva de cinosbastos, que se usa como astringente ligero en la diarrea crónica, etc.

A. Conserva. ʒij á ʒj (8 á 30 gr.). V. Formulario. *Pulpa.* Se usa á las mismas dosis que la anterior y en los mismos casos. *Pocion.* ʒij á ʒj (8 á 30 gr.). *Electuario.* ʒij á ʒj (8 á 30 gr.)

CIPRÉS. Palo? y frutos (nuez) del *Cupressus semper virens*, L. Indígena.

V. M. Se usa como astringente fuerte en los flujos de vientre y en las hemorragias. Se le ha alabado como febrífugo, diurético y sudorífico.

A. Polvo. ʒj (4 gr.) en píldoras. *Infusion.* ʒij (8 gr.) en ℥xvj (500 gr.) de agua.

CIRUELO. Frutos (ciruelas) y frutos desecados (ciruelas pasas) del *Prunus domestica*, L. Indígena.

V. M. Son acídulos, atemperantes y laxantes, y se usan diariamente para los niños y como excipientes de otros medicamentos. La corteza y el fruto son astringentes y su flor es laxante.

A. Cocimiento de ciruelas pasas. ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, como laxante. *Cocimiento de las flores.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) por ℥vj (180 gr.) de agua, como laxante. *Conserva.* ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.). V. Formulario. *Jarabe.* (1 de flores por 1 de agua y 1 de azúcar) ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) en una pocion.

CLAVEL ROJO. Pétalos del *Dianthus caryophyllus*, L. Indígena.

V. M. Es aromático y ligeramente tónico y astringente; su jarabe entra en la composicion de algunas pociones cordiales para remediar, por una ligera excitacion del estómago, las digestiones penosas y lentas.

A. Infusion. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* (2 por 15 de agua) ʒjß á ʒiij (45 á 90 gr.) en una pocion. *Jarabe.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) en una pocion. Se usa para endulzar las pociones y tisanas excitantes y diaforéticas.

CLAVO DE ESPECIA. Flores no abiertas del *Caryophyllus aromaticus*, L. Se cria en las Indias y en las Islas Molucas.

S. I. El emético y los sulfatos de hierro y de zinc, etc.

V. M. El clavo de especia, que es excitante, estomacal y estimulante enérgico, se emplea mas bien como condimento; su aceite esencial es rubefaciente y cáustico, y se usa para cauterizar los filamentos nerviosos de los dientes cariados. Se le administra en los mismos casos que la nuez moscada, y entra en la composicion de muchas preparaciones oficinales.

A. Infusion. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) dos ó tres veces al dia. *Polvo.* ℈vj á ℈x (3 á 5 dec.) en píldoras. *Agua destilada.* (1 por 8 de agua) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 de agua de clavo y 2 de azúcar) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Aceite esencial.* 2 á 4 gotas trituradas con azúcar ó en una pocion. 1 á 2 gotas como odontálgico. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol á 33°). 10 á 30 gotas en una pocion. *Vino.* (1 por 6 de vino) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). Se usa tambien en fricciones, fomentos (parálisis). *Fricciones.* Exteriormente se usa el aceite esencial solo ó unido con partes iguales de aceite comun.

Clemátide ó *yerba de los pordioseros.* Hojas y flores de la *Clematis vitalba*, L. Indígena.

V. M. Son acres, irritantes y vejigatorias. Se ha elogiado la clemátide como diaforética, diurética y purgante drástico en las afecciones sifilíticas é hidropesía; pero se la debe administrar con mucha prudencia.

A. Infusion. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua hirviendo, como diaforética. *Extracto alcohólico.* (1 por 1 de alcohol y 8 de agua) ℈ij á ℈jv (1 á 2 dec.). *Polvo.* ℈j á ℈iij (5 á 15 cent.) en pocion, como purgante. *Cataplasma.* C. s. de hojas machacadas, como vejigatorio.

La *clemátide recta*, *Clematis erecta*, L., tiene las mismas propiedades.

Clorofila. *Crónula.* Sirve para dar color verde á las grasas y á los ungüentos.

A. ℈L (250 cent.) bastan para dar color á ℥xvj (500 gr.) de grasa.

Cloro. *Chlorina*, *ácido muriático oxigenado*, *ácido oximuriático.*

S. I. El nitrato de plata, la gelatina, el ácido cianhídrico y las almendras amargas.

V. M. En estado de gas y respirado puro es muy irritante y puede producir prontamente la muerte; mezclado con el aire atmosférico, es un irritante muy enérgico. Se usa principalmente como desinfectante. Mezclado con el vapor de agua en la proporcion de 10 á 50 gotas por ℥vj (180 gr.) de agua, se le ha aconsejado en la tisis pulmonar y catarros crónicos. Tambien se le administra exteriormente bajo la forma de baños y lociones en la hepatitis crónica. En estado líquido, en la proporcion de ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ℥jx (270 gr.) de agua, el cloro obra como estimumulante. Se le emplea interiormente en las calenturas tifoideas y petequiales, el escorbuto, algunas enfermedades de la piel, en ciertas diarreas, y mordeduras de ani-

males rabiosos. Exteriormente se usa en las anginas gangrenosas, aftas, ulceraciones de la boca y de la faringe, herpes y sarna. Se usa para combatir la asfixia producida por los gases de las letrinas, y el envenenamiento por el ácido cianhídrico.

A. Agua saturada de cloro. 12 á 24 gotas á ʒj (4 gr.) en ℥viij ó ℥x (250 á 300 gr.) de vehículo. Se usa como desinfectante. ʒij (8 gr.) á ℥ij (60 gr.) en una pocion. *Fomento cloroso, Gargarismo clórico, Aceite oxigenado, Lavativa clorosa, Pocion clórica, Ungüento oxigenado.* V. Formulario. Exteriormente se usa de ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en gargarismo, lociones, fomentos, baños y pomada. En fumigaciones, dirigiendo el gas á los pulmones en un aparato conveniente, 5 á 15 gotas en ℥iij á ℥jv (90 á 125 gr.). Estas inspiraciones se hacen en un frasco de dos bocas; por una de ellas se echan las gotas de cloro líquido. El gas se desprende y el enfermo le inspira mezclado con el vapor del agua por medio de un tubo encorvado, que entra en el frasco por la otra boca. Estas inspiraciones, que duran de 5 á 6 minutos cada una, se repiten 6 á 7 veces al dia. Tambien puede usarse con el mismo objeto las inspiraciones del vapor de un vaso de infusion de flor de malva en que se echa una cucharada de agua de Javelle. V. Cloruro de potasa. *Fumigaciones de Guiton de Morveau.* V. Formulario.

ACIDO CLORHÍDRICO, *Acidum hydrochloricum, ácido marino, ácido hidroclórico ó muriático, espíritu de sal, clorido de hidrógeno, clorido hídrico.*

S. I. Los álcalis, las sales de plata y de mercurio, los óxidos metálicos, las sales de los ácidos vegetales.

V. M. Concentrado es un veneno corrosivo; dilatado en agua hasta que tenga una grata acidez, es un excitante muy enérgico; se usa algunas veces en las fiebres tifoideas y escarlatina, en las afecciones del hígado y en las enfermedades de la piel. Se usa exteriormente como estimulante en lociones en las úlceras rebeldes, y en ciertas enfermedades de la piel; en inyecciones en las gonorreas rebeldes, y en gargarismos en las úlceras rebeldes de la boca posterior, y en los baños de pies excitantes.

A. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua en limonada ó pocion. *Cocimiento de cebada acidulado.* Acido hidroclórico, ʒj (4 gr.); cocimiento de cebada, ℥xvj (½ lit.), y jarabe simple c. s. Se usa en las fiebres adinámicas. *Alcohol muriático etéreo ó espíritu de sal. Locion.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por cuartillo (½ litro) de agua. *Inyecciones.* 8 á 10 gotas en ℥vj (180 gr.) de agua. *Gargarismos.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) por ℥viij (250 gr.) de vehículo. *Pediluvios.* ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.) en c. s. de agua. Esta preparacion reemplaza muy bien al pediluvio sinapizado. *Baño* ℥jx (270 gr.) en un baño de 900 cuartillos (450 kil.) de agua. Concentrado se usa como cáustico en el crup, y para cauterizar las úlceras sifilíticas y de mal carácter.

Acido clorhidronítrico. *Acido hidrocloronítrico ó nitromuriático, agua régia.* Resulta de la mezcla de 1 parte de ácido nítrico á 35° con 3 de ácido hidroclórico.

V. M. Se usa exteriormente como excitante en los infartos del hígado, en las afecciones sifilíticas crónicas y en algunas enfermedades de la piel, é interiormente como antisifilítico. Conviene particularmente en las úlceras escrofulosas, cancerosas, gangrena de hospital; pero es poco usado. Sirve de excipiente al cáustico de Recamier y Legrand, del que forma la base mas bien que el cloruro de oro.

A. Pediluvios. ℥j á ℥jv (30 á 120 gr.) en cantidad suficiente de agua. *Locion.* ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.) por ℥vj (180 gr.) de agua. *Baños.* ℥viij á ℥x (240 á 300 gr.) por c. s. de agua.

Cloroformo. Se prepara destilando al fuego 10 partes de cloruro de cal á 90°, diluidos en 60 partes de agua y 2 partes de alcohol á 85° (Soubeiran). Es un líquido sin color, oleaginoso, de olor etéreo y agradable y de sabor dulzaino.

V. M. Aspirado produce la insensibilidad, y se está usando con el objeto de producirla en las operaciones quirúrgicas. Obra como antiespasmódico y sedante? y Guillot le ha usado hace algunos años contra el asma.

A. Solucion de Guillot. ʒj (4 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua destilada; se agita con fuerza. *D.* Una cucharada de este licor ó mas, dos ó tres veces al dia. *Agua cloroformizada de Dorvault. D.* A cucharadas. *Jarabe.* Una cucharadita de café, solo ó mezclado con agua. V. Form.

Cobalto. Es un metal sólido que no se usa en medicina y solo se emplea el óxido.

Oxido de cobalto. Se encuentra impuro en el esmalte, azul de cobalto, que es una mezcla de óxido de cobalto y sílice. Se le prepara puro tratando por la potasa el hidroclorato de cobalto disuelto en agua. Se le ha aconsejado en el reumatismo.

A. D. ℊj á ℈ß (5 cent. á 6 dec.)

Cobre. *Cuprum.* Metal que no se usa en medicina y cuyas sales irritan mucho la mucosa gastro-intestinal, producen cólicos, vómitos, deyecciones sanguinolentas y aun pueden determinar el envenenamiento. Se usan los compuestos siguientes:

Precipitado verde. Se obtiene mezclando una disolucion de 110 partes de mercurio y otra de 15 de cobre en ácido nítrico.

V. M. Es un emético violento cuando se le usa interiormente, y antisifilítico cuando se le emplea al exterior.

Acetatos de cobre. Se usan el acetato neutro y el básico.

Acetato de cobre neutro. *Cristales de Venus, verdete cristalizado, acetato de deutóxido de cobre, acetato cúprico. Cuprum aceticum, flores viridis æris.*

Acetato básico de cobre, *verde gris natural, acetato de cobre impuro, subacetato de cobre, subacetato cúprico, subdeutoacetato de*

cobre. Ærugo, cuprum subaceticum, viride æris.

V. M. Exteriormente se usan como cateréticos para reprimir las carnes fungosas y las excrescencias sifilíticas, y cauterizar las úlceras atónicas y carcinomatosas. Interiormente se han aconsejado como eméticos violentos y aun estimulantes en las escrófulas, cáncer y raquitis; son diaforéticos.

A. ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) como eméticos, $^1/_5$ á ℊß (1 cent. á 25 mil.) como estimulantes; pero son medicamentos muy peligrosos. En la raquitis se daba en píldoras de $^1/_5$ á ℊj (1 á 5 cent.). Exteriormente se usan en polvo ó disueltos en aceite ó en algun ungüento. *Ungüento egipciaco, Bálsamo verde de Metz* y *Cera verde.* V. Form.

ACETATO DE COBRE Y DE AMONIACO. *Acetato cúprico ammónico. Acetas cupri ammoniacalis.*

V. M. Tiene las mismas virtudes que el acetato de cobre, y se usa del mismo modo y á las mismas dosis. Entra en la composicion de algunos colirios.

CARBONATO DE COBRE. *Carbonas cupri. Carbonato cúprico ó bicúprico.* Se encuentra en la naturaleza, y constituye el azul de montaña, la piedra de Armenia y el verde de montaña, ó bien se prepara artificialmente con sulfato de cobre disuelto en agua destilada y precipitado por el carbonato de potasa líquido. Se le ha usado en el hospital de San Luis de París contra la sarna.

A. Pomada. 1 por 4 de manteca.

CARBONATO DE COBRE Y DE AMONIACO, *carbonato de cobre amoniacal, carbonato cúprico ammónico. Carbonas cupri ammoniacalis.*

V. M. Esta sal es astringente, y á veces se usa contra la blenorrea y algunas calenturas intermitentes.

A. $^1/_5$ á $^2/_5$ de grano (1 á 2 cent.) aumentando progresivamente hasta ℊj, ℊij ó ℊiij (5, 10 ó 15 cent.) como febrífugo, contra las calenturas que resisten á todos los medios. *Solucion.* ℊjv á ℊviij (2 á 4 dec.) por ℥ij (60 gr.) de agua en inyecciones.

CLORURO DE COBRE, *muriato de cobre, hidroclorato de cobre, cloruro cúprico.* No se usa en medicina y se puede emplear como tinta simpática.

CLORURO DE COBRE Y AMONIACO, *hidroclorato de cobre y de amoniaco, bicloruro de cobre amoniacal, cloruro cúprico anmónico.*

V. M. Esta sal administrada á grandes dosis envenena como las sales de cobre; se la ha empleado algunas veces contra las calenturas intermitentes, en la epilepsia, histérico, y se ha empleado interior y exteriormente, sola ó mezclada con el mercurio dulce, en la cura de las úlceras venéreas; pero no se usa en la actualidad.

A. D. $^1/_5$ de grano á ℊij (1 á 10 cent.) y mas, aumentando progresivamente en píldoras. *Solucion.* ℊjv á ℊxviij (2 á 9 dec.) por ℥xvj (500 gr.) de agua para lociones ó inyecciones. *Hidroclorato de cobre y amoniaco cobreoso.* Van Mons. Hidroclorato de cobre é hidroclorato de amoniaco, ãã partes iguales. Se disuelven en c. s. de agua

y se añade gota á gota amoniaco líquido hasta que se forme un precipitado; se lava este y se le deja secar. *I.* Epilepsia. *D.* ℊij á ℊviij (1 á 4 dec.) y mas al dia, á no ser que excite náuseas. Se le debe mezclar con polvo de valeriana.

Fosfato de cobre. *Fosfato cúprico.* Se prepara con fosfato de sosa disuelto en agua destilada, en cuya solucion se vierte otra de sulfato de cobre, hasta que no forme ya precipitado. Los ingleses le consideran como una de las preparaciones mas suaves de cobre.

Nitrato de cobre, *azoato de cobre, nitrato cúprico.* Se prepara con 12 partes de sulfato de cobre y 8 de nitrato de cal. Se podria emplear como escarótico. Sin uso.

Nitrato de cobre y amoniaco. *Nitrato cúprico anmónico.* Se prepara con el nitrato de cobre y el amoniaco líquido.

Oxidos de cobre. *Deutóxido de cobre, óxido cúprico, azafran de Venus. Oxydum cupricum, crocus veneris.* Se prepara calcinando hasta el rojo el nitrato cúprico.

V. M. En otro tiempo se le usaba en los emplastos como desecante, y en los ungüentos como caterético; y como antiepiléptico, emético y purgante. Es muy venenoso y no se usa.

El *protóxido de cobre* se obtiene descomponiendo el cloruro de cobre hidratado por una disolucion de potasa. Tiene las mismas propiedades que el anterior, pero no se usa por ser muy venenoso.

Sulfato de cobre. *Deutosulfato de cobre, vitriolo azul, piedra lipiz, vitriolo de Chipre, caparrosa azul, sulfato cúprico. Sulphas cupri.*

S. I. Los álcalis y sus carbonatos, los sulfuros, las sales de plomo, los jabones, el borax, el acetato de hierro, y todas las infusiones y tinturas astringentes y la angustura.

V. M. El sulfato de cobre á grandes dosis es cáustico y venenoso; á pequeñas dosis es emético violento, que se emplea en algunos casos de envenenamiento, principalmente en el de los narcóticos; y á cortísimas dosis es estimulante, antiespasmódico y febrífugo, aconsejado por algunos prácticos en la epilepsia, en el baile de san Vito y en las calenturas intermitentes; pero rara vez se le administra interiormente por ser un medicamento muy peligroso, por cuya razon se le ha abandonado. Se usa exteriormente para cauterizar las úlceras fungosas venéreas, las aftas, etc. Se usa en solucion como estíptico en las hemorragias traumáticas, y como estimulante en la blenorragia, leucorrea y en las oftalmias crónicas.

A. Polvo. Como emético, ℊj á ℊvj (5 á 30 cent.) en ℥vj (180 gr.) de agua. Como estimulante, $^1/_8$ á $^1/_4$ de grano (6 á 12 mil.) y aun mas al dia, aumentando progresivamente en píldoras ó disuelto en ℥ij (60 gr.) de agua ó leche; pero nunca se pasará de ℊj (5 cent.) al dia. *Píldoras eméticas de Swediaur.* V. Form. *Solucion.* ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en

℥xvj (500 gr.) de vehículo. Se usa en inyecciones ó lociones. *Solucion de sulfato de cobre alcanforada de Swediaur.* V. Form. *Piedra divina.* V. esta palabra.

SULFATO DE COBRE Y AMONIACO, *sulfato de cobre amoniacal, sulfato cúprico anmónico. Sulphas cupri ammoniacalis.*

V. M. A grandes dosis es venenoso; á medianas dosis es emético violento, y á dosis mas pequeñas es astringente, tónico y estimulante. Tiene las mismas propiedades que el sulfato de cobre, y se usa interiormente con mas frecuencia que este; se le ha recomendado en la epilepsia, baile de san Vito, corea, histérico y en ciertas calenturas intermitentes, etc. Se usa exteriormente como excitante en las úlceras rebeldes, en las oftalmias, etc.

A. Polvo. ¼ de grano á ℊij (12 mil. á 10 cent.) aumentando progresivamente en bolos ó píldoras. *Solucion.* ℊv á ℊxviij (25 cent. á 9 dec.) por ℥xvj (500 gr.) de agua en lociones, inyecciones. *Inyeccion astringente* y *Ungüento de cobre de Swediaur.* V. Form.

SULFURO DE COBRE, *Sulphuretum cupri, sulfuro cobreoso.* Se ha empleado en la cura de las úlceras antiguas.

COCA ó *Coca de Levante.* Fruto atribuido al *Menispermum Cocculus*, L. *Cocculus suberosus*, DC. *Anamirta cocculus*, Wight y Arnott. Se cria en las Indias orientales.

V. M. Es un narcótico irritante, aconsejado en la epilepsia, histérico, enfermedades verminosas. Es un medicamento peligroso por sus propiedades venenosas, por lo que se le debe usar con circunspeccion y gradualmente. Se usa para matar los piojos; pero tiene los mismos inconvenientes que la estafisagria.

A. Extracto acuoso. (1 por 8 de agua) ℊij á ℈ß (1 á 6 dec.). *Pomada.* (1 por 30 de manteca). Se usa en la tiña y contra la tiriasis ó enfermedad pedicular. V. *Picrotóxide.*

COCLEARIA. Hojas, semillas y sumidades floridas de la *Cochlearia officinalis*, L. Indígena.

S. I. Los carbonatos alcalinos, el sublimado, el nitrato de plata, la infusion de quina y la nuez de agalla.

V. M. La coclearia es un excitante y antiescorbútico, que se aconseja contra el escorbuto, edema del pulmon, tos, esputo de sangre, asma, catarro crónico, caquexia, leucorrea, catarro de la vejiga, hipocondría, parálisis, hidropesía y algunas enfermedades crónicas de la piel. Aplicada exteriormente es un rubefaciente ligero.

A. Infusion. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* (1 por 1 de agua) ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) en una pocion. *Zumo.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. *Alcoholato ó tintura.* (1 de zumo por 1 de alcohol á 36°) ʒß á ℥ß (2 á 15 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 de zumo por 2 de azúcar) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) y aun mas en una pocion. *Extracto.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. *Conserva.* (1

por 1 ó 3 de azúcar) ʒß á ʒij (2 á 8 gr.). Se usa comunmente como excipiente ó en una pocion. *Zumos antiescorbúticos.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.). Exteriormente se usa la infusion en lociones é inyecciones, y la tintura de ʒß á ʒjv (2 á 15 gr.) en gargarismo.

Cochinilla, *grana fina. Cochinilla del Nopal, Cochinilla seu coccinella*, L. Insecto que se cria en América.

V. M. La cochinilla es un tónico ligeramente astringente, diurético y diaforético, que no se usa en la actualidad y solo sirve para dar color á algunas preparaciones oficinales. Algunos médicos ingleses y alemanes consideran á la cochinilla como sedante y un específico de la coqueluche.

A. Polvo. ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) solo ó con azúcar; se aumenta gradualmente la dosis hasta ℊviij (40 cent.) en las veinticuatro horas. *Tintura.* 1 por 8 de aguardiente. Se macera durante ocho dias y se filtra. *Mistura.* V. Form.

Codaga pala. Corteza del tallo y principalmente de la raiz del *Nerium antidisentericum*, L. *Wrightia antidisenterica*, Brown. Arbol de las Indias orientales.

V. M. Es tónica, excitante y se la ha usado contra la diarrea y la disenteria. Obra del mismo modo que la simaruba.

A. Polvo. ʒj á ʒß (12 dec. á 2 gr.). *Cocimiento.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua, dos veces al dia.

Codeina. Es uno de los principios activos del opio, que tiene en alto grado la propiedad de producir el sueño, y este es tranquilo, apacible y sin soñolencia. Es menos activa que el hidroclorato y el azoato. Obra principalmente sobre los nervios ganglionicos y sobre todo sobre la region epigástrica, por lo que, segun M. Barbier de Amiens, conviene en las gastralgias y plectogastralgias, y en las afecciones en que están contraindicados los opiados. Segun Magendie, esta sustancia es un poco menos activa que la morfina, pues un grano (5 cent.) corresponde con muy poca diferencia á medio grano (25 mil.) de esta última. Administrado un solo grano de codeina, dado en una ó dos veces, produce un sueño general tranquilo y apacible, que no es seguido en el dia inmediato de la pesadez y soñolencia que se experimenta comunmente despues de haber tomado la morfina. La codeina está indicada en los mismos casos que la morfina.

A. Polvo. ℊß á ℊij (25 mil. á 10 cent.) en píldoras, pocion, aumentando progresivamente. *Jarabe.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en una pocion (coqueluche). *Píldoras, Julepe.* V. Form. *Pocion.* Jarabe de codeina, ℥j (30 gr.) é infusion béchica, ℥jv (120 gr.). M. *D.* Una cucharada de hora en hora.

Hidroclorato de codeina. Tiene las mismas propiedades que la codeina, solo que es mas activo y se le debe dar á menor dosis. Conviene en las neuralgias faciales y céaticas.

A. Se administra del mismo modo que la codeina.

NITRATO DE CODEINA. Tiene las mismas propiedades que la codeina, solo que es mas activo y se usa á menor dosis.

A. Se administra del mismo modo que la codeina.

COHATE. Raiz que se usa en la isla de Cuba como diurética, y la elogian en las hidropesías.

A. Cocimiento. ʒij (8 gr.) de raiz para 4 cuartillos (2 litros) de agua, que se reduce á la mitad.

COLA DE PESCADO ó *ictiocola. Ichthyocolla.* Es la membrana interna de la vejiga natatoria del esturion, *Accipenser huso*, L.

V. M. Es demulcente, nutritiva, y tiene las mismas propiedades que la gelatina. Sirve para preparar jaleas, y forma la base del tafetan inglés, que se usa como aglutinante para reunir las heridas pequeñas por primera intencion.

A. ℥j (30 gr.) disuelta en agua y echada en un baño sulfuroso artificial, le da el aspecto de las aguas de Bareges. Tambien se emplea disuelta en aguardiente, y extendida en tiras de hule.

CÓLCHICO ó *colchico de otoño.* Bulbos y semillas del *Colchicum autumnale*, L. Indígena.

V. M. A grandes dosis el cólchico es un irritante de la membrana mucosa gastro-intestinal, y aun puede producir el envenenamiento. A dosis moderadas obra como diurético y purgante drástico, y se le ha aconsejado en el hidrotorax, anasarca, etc.; á pequeñas dosis es mas bien sedante que irritante en el catarro crónico.

A. Polvo. ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) como sedante, y ℊij á ℊvj (10 á 30 cent.) como purgante. Se usa rara vez. *Tintura* (1 por 4 de alcohol á 21°) 10 á 18 gotas como sedante y 12 á 36 gotas como purgante. *Vino del bulbo.* (1 onza de cólchico por 16 de vino de Málaga, y 1 de alcohol á 32°) ♏ß á ♏j (6 á 12 dec.) como sedante; ♏j á ʒß (12 dec. á 2 gr.) como purgante. *Vino de semillas.* ♏ß á ʒß (6 á 18 dec.) como sedante, y ♏ß á ♏ij (6 á 24 dec.) como purgante. *Tintura de semillas de cólchico, Mistura diurética de Hildebrand, Mistura antireumática.* V. Formulario. *Vinagre.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) como sedante; ʒj á ℥ß (4 á 15 gr.) como purgante. *Ojimiel.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) como sedante. V. Formulario. *Miel.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) y aun mas como sedante. *Jarabe.* (16 de vinagre y 26 de azúcar) ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) como sedante, y ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) como purgante. *Extracto acético.* ℊ ¹/₅ á ℊj (1 á 5 cent.) como sedante, y ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) como purgante. *Extracto acuoso.* ℊ ¹/₅ á ℊj (1 á 5 cent.) como sedante, y ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) como purgante. *Extracto alcohólico.* (1 de zumo por 3 de alcohol á 21°) ℊ ¹/₅ á ℊj (1 á 5 cent.) como sedante, y ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) como purgante. Muchos prácticos prefieren las semillas de cólchico al bulbo, porque sus efectos son mas constantes y deben sus virtudes á la colchicina. *Polvo.* ℊij á ℊjv (1 á 2 dec.). Se le emplea mucho contra la gota y los diversos accidentes que dependen de la diatesis gotosa. Se le usa algunas veces contra los reumatismos.

COLCHICINA. Es el principio activo de las semillas de cólchico, que es muy venenoso, principalmente cuando se le administra á grandes dosis; pero á pequeñas dosis puede servir como purgante drástico en algunas afecciones nerviosas, reumáticas y gotosas, sobre todo de los órganos de la audicion y vision. Sus propiedades son análogas á las de la veratrina.

COLOCINTINA. Principio amargo particular de la coloquíntida, al que debe su actividad.

V. M. Es un irritante de los mas violentos, y uno de los purgantes drásticos mas enérgicos que no se usa.

COLOFONIA. *Colophonia, pix græca, brea seca, pez griega.*

V. M. Es el producto fijo de la destilacion de la trementina, y entra en la composicion de muchos emplastos. Reducida á polvo sirve para detener las hemorragias capilares, tales como las picaduras de las sanguijuelas y heridas por amputaciones. Para esto se espolvorea los pedazos de yesca, que se aplican y aprietan de un modo conveniente. Se usa vulgarmente como antiespasmódico despues de algun susto.

A. Polvo. ℈j (12 dec.) por la mañana, durante 8 á 10 dias. Se usa tambien como hemostático. *Agua.* C. s. de colofonia hervida en agua.

COLOMBO. *Columbæ radix.* Raiz del *Merispermum palmatum*, Lam. *Cocculus palmatus*, DC. Se cria en Africa.

S. I. El acetato de plomo, el agua de cal, el sublimado, la infusion de nuez de agallas.

V. M. Es un tónico estomacal que tiene el mismo modo de obrar que la simaruba. Se usa en las diarreas crónicas, colicuativas y dispepsia, y se emplea para detener los vómitos espasmódicos que acompañan á ciertas enfermedades asténicas. Se aumenta su accion asociándole al opio.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en sustancia ó en píldoras, ó con una agua aromática. *Infusion ó cocimiento.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Es una bebida tónico emoliente. *D.* ℥ij (60 gr.) 2 veces al dia. *Tintura.* (1 por 12 de alcohol á 21°) ℈ß á ʒij (6 dec. á 8 gr.) en una pocion. *Vino.* ℥ß á ℥jß (15 á 45 gr.). *Extracto acuoso* (1 por 8 de agua hirviendo) y *alcohólico* (2 por 7 de alcohol á 21°) ℊxviij á ʒß (1 á 2 gr.) en bolos ó pocion, ó de cualquier otro modo.

COLOMBINA. Principio activo del colombo. No se usa.

COLOMBO DE AMÉRICA, *colombo falso.* Raiz de la *Frasera Walteri*, Mich. Se cria en Marieta y Ohio.

V. M. Es tónica y febrífuga y se la mezcla algunas veces con el colombo, por lo que se le llama colombo falso.

A. Polvo. ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.).

COLOQUÍNTIDA, *Fructus colocynthidis.* Pulpa del fruto del *Cucumis colocynthus*, L. Aclimatada en España.

S. I. Los álcalis fijos, el sulfato de hierro, el nitrato de plata, el acetato de plomo.

V. M. Drástico irritante de los mas enérgicos. Solo debe usarse cuando sea necesario producir una derivacion fuerte sobre el aparato gastro-intestinal, en algunas hidropesías y en los flujos crónicos y rebeldes; pero debe usarse con mucha prudencia. Obra particularmente sobre el intestino grueso y simpáticamente sobre la matriz, y se convierte en emenagogo. Se dice que teniendo la coloquíntida entre las manos y aun aplicada al ombligo durante algun tiempo, produce deposiciones alvinas.

A. Polvo. ℊjv á ℊxij (2 á 6 dec.) y aun hasta ℈j (12 dec.) mezclado con goma, con fécula ó con cualquiera otro polvo inerte, en bolos ó píldoras. *Cocimiento.* ʒj (4 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* Una cucharada, 2 ó 3 veces al dia. *Tintura.* (1 por 12 de alcohol) ℊjv á ℊxviij (2 á 9 dec.) aumentando progresivamente. *Vino.* (1 por 8 de vino blanco) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) contra la blenorragia. *Extracto acuoso.* (1 de carne por 7 de agua fria) ℊij á ℊvj (1 á 3 dec.) en píldoras ó unido al mercurio dulce ó cualquier otro purgante. *Extracto alcohólico.* (2 por 3 de alcohol y 9 de agua) ℊij á ℊx (1 á 5 dec.) en bolos ó píldoras. *Aceite.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en fricciones al vientre, como purgante. *Supositorio.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥j (30 gr.) de miel. *Pomada.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥j (30 gr.) de manteca en fricciones.

Comino, *Fructus cymimi.* Semillas del *Cumimum cymimum*, L. Indígena.

V. M. Es un excitante tónico lo mismo que el anís, el cilantro y el hinojo. Es estomacal, carminativo, diurético, sudorífico y emenagogo. Puede servir para combatir las flatulencias, el cólico ventoso, la timpanitis, la amenorrea y la leucorrea por atonía. Es una de las cuatro semillas cálidas mayores.

A. Polvo. ℈j á ʒß (12 dec. á 2 gr.) en polvo ó píldoras. *Infusion.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* (2 por 15 de agua) ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) en una pocion. *Tintura etérea* (1 por 8 de éter sulfúrico) ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en una pocion ó julepe. *Aceite esencial.* ℊij á ℊvj (1 á 3 dec.) en pocion ó julepe. Se usa exteriormente para embrocacion en el bajo vientre en el caso de histérico.

Comino de Creta. *Seseleos Créticos ó de Creta.* Raiz y semillas del *Tordylium officinale*, L. Se cria en Italia y Sicilia.

V. M. Excitante, que no se usa.

Comino de Marsella. Semillas del *Seseli tortuosum*, L. Indígena.

V. M. Son carminativas, antihelmínticas, cordiales y diuréticas. En algunos puntos se usan como emenagogas. Entran en la composicion del mitridato y de la triaca.

Compresion. Se ejecuta esta por medio de vendas ó tiras de espadrapos, de hilas, de algodon, agárico, chapas metálicas de diversa figura, segun la parte enferma. Llena diversas indicacio-

nes: unas veces sirve para detener el curso de la sangre venosa ó arterial (hemorragias, aneurismas), otras para obliterar ciertas aberturas que dan paso á los órganos (hernias), otras para activar la circulacion venosa y linfática, y aumentar la tonicidad de las partes morbosas dilatadas (varices, erisipelas edematosas, leucoflegmasias, fístulas, tumores lagrimales), muchas veces acrecientan la absorcion de los líquidos derramados (hidropesías, edema), y por último atrofian ciertos tegidos morbosos indurados (úlceras callosas, cáncer, fungus hematodes, orquitis, bubones, gánglios, etc.). Aplicada á los miembros, impide ciertos accesos de calentura intermitente, de histérico, epilepsia, etc.; y sobre las carótidas, detiene el curso de las meningitis y las convulsiones.

COMPTONIA DE HOJA DE ASPLENIO. Hojas del *Comptonia asplenii-folia*, Michaux. Se cria en los Estados Unidos.

V. M. Son astringentes y tónicas, y se usan en los Estados Unidos en la diarrea de los niños.

A. Cocimiento. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

CONDRINA. Es una especie de gelatina que se extrae de los cartílagos permanentes, tales como los de las costillas, las articulaciones, etc. No se usa.

CONIZA DESPARRAMADA. Yerba del *Conyza squarrosa*, L. Indígena.

V. M. Es vulneraria, carminativa, emenagoga y sudorífica. No se usa.

CONSUELDA MAYOR ó *sinfito oficinal.* Raiz del *Symphytum officinale*, L. Indígena.

S. I. El hierro y sus preparados.

V. M. Es béquica, emoliente y ligeramente astringente, muy usada en otro tiempo en las hemorragias activas de los pulmones, de los intestinos, de la vejiga, del útero, diarreas, disenterias, inflamacion de los riñones, etc.

A. Cocimiento. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion, ó para endulzar las bebidas emolientes y tisanas astringentes. Cuando se quiere que conserve el principio astringente se debe clarificar este jarabe por el método de Desmarets. *Extracto.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) en píldoras.

EL SINFITO TUBEROSO, *Symphytum tuberosum*, L., tiene los mismos usos. Es indígena.

CONTRAYERBA. *Radix Contrayerbæ.* Raiz del *Dorstenia contrayerba*, L. Se cria en el Perú y en Méjico.

S. I. El agua da un precipitado abundante con la tintura.

V. M. Es estimulante muy activo y diaforético. Se puede administrar en la atonía del conducto digestivo, diarreas rebeldes, gota, calenturas atáxico-adinámicas. Se la ha elogiado contra las mordeduras de las serpientes y animales venenosos.

A. Polvo. ℈j á ʒß (12 dec. á 2 gr.) en píldoras, dos veces al dia. *Infusion.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por

℥xxxij (1000 gr.) de agua, en vasija tapada. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol á 33°) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 por 4 de agua y 8 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion.

CONTRAYERBA DE MÉJICO ó *epsoralea de cinco hojuelas.* Raiz de la *Psoralea pentaphylla*, L. Se cria en Méjico y en Malabar.

V. M. Tiene los mismos usos que la contrayerba oficinal.

COPAL, *resina copal.* Se la atribuye al *Elæocarpus copallifera,* Retz. Arbol de Ceylan. Algunos le atribuyen á un vegetal afine al *Hymenæa*, al *Rhus copallinum*, L.

V. M. Es resolutiva, fortificante y útil en fumigaciones en las enfermedades del pulmon. No se usa.

COPTIS DE TRES HOJAS. Raiz del *Coptis trifoliata*, Sal. Se cria en la América septentrional y en la Siberia.

V. M. Es muy amarga y puede usarse lo mismo que la genciana, quasia, colombo, etc.

CORAL, *coral rojo.* Parte interior del pólipo *Isis nobilis*, L.

V. M. Sustancia absorvente, que reducida á polvo y porfirizada, se usa como dentrífica y entra en las composiciones de este nombre.

CORALINA, *coralina blanca, coralina de Córcega, Corallina officinalis*, L.

V. M. Astringente y vermífugo que se usa principalmente contra las lombrices lumbricoides.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Polvo antihelmíntico.* V. Formulario. *Infusion.* ʒj á ℥j (4 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion.

CORALINA ROJIZA Ó ROJA. *Corallina rubens*, L. *Jania rubens,* Lamoreaux. Se encuentra en las playas del Mediterráneo.

V. M. Es un vermífugo tan activo como el musgo de Córcega, y se administra á las mismas dosis.

CORCHO. Corteza del alcornoque, *Quercus suber*, L. Indígena.

V. M. En otro tiempo se le ha empleado como astringente, y vulgarmente para hacer retirar la leche; y su carbon como antihemorroidal.

A. Cocimiento. ℈ij (24 dec.) por ℔jv (2000 gr.) de agua, que se reduce á la mitad por la ebullicion. *D.* ℥viij (250 gr.) varias veces al dia. Se le puede añadir el jarabe de culantrillo.

CORNEJO MACHO ó *cerezo silvestre.* Fruto y corteza del *Cornus mas*, L. Indígena.

V. M. El fruto y la corteza pasan por buenos febrífugos.

A. Cocimiento. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua. *Conserva.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

El cornejo de flores redondas, Cornus circinnata, L'Her, y el *cornejo sedoso, Cornus sirecea*, L., tienen los mismo usos y se administran del mismo modo.

CORNEZUELO DE CENTENO. *Secale cornutum seu calcaratum. Secale cornutum*, L. *Sclerotium clavus*, DC. Excrescencia de figura de hongo, que se desarro-

lla en ciertas circunstancias entre las ventallas del gluma de muchos cereales y principalmente del centeno. Decandolle le considera como una especie de seta parásita.

V. M. El centeno cornezuelo á grandes dosis es un irritante muy activo que determina accidentes graves: el tétanos, las convulsiones, la gangrena de los miembros y la muerte, á cuyo grupo de síntomas se conoce con el nombre de ergotismo. Se le ha aconsejado como febrífugo á pequeñas dosis. Una de sus propiedades mas notables es la de estimular la matriz y excitar vivamente sus contracciones: así se emplea en los partos laboriosos á consecuencia de la inercia de la matriz, cuando han cesado los dolores ó son muy débiles, y despues que el orificio de la matriz está suficientemente dilatado; cuando habiéndose roto la bolsa de las aguas, y teniendo el niño un volúmen proporcionado á las dimensiones de la pélvis, se presenta en una posicion que no pone ningun obstáculo á su expulsion, principalmente en las mujeres, cuyas contracciones uterinas son muy débiles por haber parido muchas veces. Convierte los dolores lumbares, dolores falsos, en verdaderos. La accion del centeno cornezuelo es muy pronta, pues empieza á obrar á los diez ó quince minutos, y dura de media á hora y media; se debilita á la media hora, pero recobra su intensidad cuando se da nueva dosis. Se ha elogiado el centeno cornezuelo para determinar la salida de la placenta y de los coágulos de sangre detenidos en la matriz, así como los cuerpos extraños desarrollados en su cavidad, como pólipos, molas, hidátides, gases, etc. Se le administra tambien en los casos de aborto, leucorrea, amenorrea, hemorragia uterina, atónica, puerperal ó no, y en la mayor parte de las enfermedades asténicas de la matriz, como carcinoma, etc. Cuando durante el parto se presenten convulsiones, no se oponen al uso del centeno cornezuelo; si hay plétora general se hará que preceda á su administracion suficiente número de evacuaciones sanguíneas. Conviene además el uso del cornezuelo en los casos de parálisis de la vejiga y del recto, y cuando quedan fragmentos de cálculos en la uretra despues de la operacion de la litotricia. V. Ergotina.

A. Polvo recien preparado. ℊx á ℊxx (5 á 10 cent.) suspendidos en ℥vj (180 gr.) de vehículo, como agua azucarada, vino blanco ó en píldoras. Se repite una dosis cada 10 minutos. Todas las dosis no pasarán de 40 á 50 ℊ. *Infusion del polvo.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en ℥vj á ℥xvj (180 á 500 gr.) de agua. *D.* Una cucharada cada 10 minutos. *Conserva del polvo.* ʒß á ʒiij (2 á 12 gr.) diluido en una pocion apropiada. *Vino.* (1 por 40 de vino) ʒij á ℥iij (8 á 90 gr.). *Jarabe.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. V. Formulario. *Tintura.* (3 por 8 de alcohol) ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en una pocion. *Mistura, Pocion ocítica* y *Pocion obstétrica.* V. Formulario. *Lavativa.* ʒß á ʒj (2 á 4

gr.) del polvo en c. s. de vehículo. *Aceite.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en lociones, fricciones, embrocaciones y pomada.

CORNINA. Principio alcalino del cornejo, análogo á la quinina. Se usa su *sulfato* en los mismos casos y á la misma dosis que el sulfato de quinina.

CORONOPO. Yerba del *Coronopus Ruellii*, Gaertn.

V. M. Es un antiescorbútico poco usado.

CORREGUELA, *Albohol de los campos.* Zumo del *Convolvulus arvensis*, L. Indígena.

V. M. El zumo de la planta fresca es purgante y no produce ni irritacion ni dolor. Esta planta pierde parte de sus propiedades por la desecacion.

A. Zumo espesado ó extracto. ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.). *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

CORREGUELA MAYOR, *Convólvulo de vallados, convólvulo mayor blanco. Convolvulus sepium*, L. Indígena.

V. M. Contiene una resina purgante, y puede usarse como un sucedáneo de la jalapa.

CORTEZA DE WINTER. Canela de Magallan. Corteza del *Drymis Winteri*, Forst. Se cria en América meridional.

V. M. Estimulante enérgico, estomacal, que ha sido considerado como diurético y antiescorbútico, poco usado en la actualidad.

A. Polvo. ℥v á ʒß (25 cent. á 2 gr.). *Infusion.* ʒß á ʒjß (2 á 6 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua ó vino. *Tintura.* ʒj (4 gr.) en pociones, misturas ó julepe. *Vino diurético amargo.* V. Formulario.

COSMÉTICOS. Preparaciones que se usan para el tocador, y que casi siempre son peligrosas por componerse comunmente de nitrato de plata fundido, piedra infernal, de sulfuro de plata, sulfuro de arsénico, cal viva, albayalde, etc., disueltos en agua ó mezclados con manteca, pomada de pepinos, etc. Se conocon estas preparaciones con infinidad de nombres, como *agua negra, agua de Egipto, agua griega* para teñir el pelo; *epilatorio del Serrallo*, para quitar el vello; *crema de Turquía, pasta de Circasia*, para blanquear la piel, etc. Es de desear que estas preparaciones caigan bajo el dominio de la farmacia, para que siendo conocidas los médicos sepan su modo de obrar, y en qué circunstancias pueden recomendar su uso ó aconsejar que se abandonen. Por esto he incluido en el formulario todos aquellos cuya composicion es conocida.

COSTO. *Costo amargo.* Raiz del *Costus arabicus*, L. Segun los autores se le debe atribuir al *Costus speciosus*, Smith. Exótico.

V. M. Es estomacal, tónico y estimulante, que ha sido recomendado en las calenturas adinámicas, debilidad de los órganos digestivos, etc.

A. Polvo. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.). *Infusion.* ℥ß (15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

COUSO, KOUSO. *Brayera antihelmíntica*, Kundt; *Rankisa abyssinica*, Bruce.

V. M. Antihelmíntico, que se ha usado con buen éxito contra la ténia.

A. Polvo. ℥ß (15 gr.) diluido en tres vasos de agua. *Infusion.* ℥ß (15 gr.) infundida desde el dia antes en ℥xjv (400 gr.) de agua.

Cratego torminal. Frutos del *Crategus torminalis*, L. *Pyrus torminalis*, Ehrh. Indígena.

V. M. Son astringentes y se usan para curar la disenteria, diarrea y retortijones de tripas, por lo que se le dió el nombre de *torminal.*

Creosota. *Creosotum.* La creosota es una sustancia pirógena, que se halla en la brea y en el ácido piroleñoso, dotada de grande actividad, y que cauteriza vivamente las mucosas con que se pone en contacto.

V. M. Es excitante y rubefaciente, y puede producir hasta el envenenamiento. Se la ha usado contra una porcion de afecciones diversas, catarros rebeldes, tisis pulmonar, hemotisis, diabetes, heridas, úlceras atónicas, sarna, quemaduras, herpes, gangrena, caries de los huesos, úlceras escrofulosas, tumores blancos ulcerados y úlceras sifilíticas, y como hemostático. En la actualidad no se usa mas que como antiodontálgico; así, se la emplea para calmar los dolores de muelas, para lo que se vierte una gota de creosota en un pedazo de algodon, teniendo cuidado de no tocar las encías. Se usa para detener ciertas hemorragias capilares, las de las heridas recientes y las hemorragias traumáticas.

A. $^1/_5$ de grano á ℊv (1 á 25 cent.) en píldoras ó pocion. *Agua de creosota.* 1 por 36 de agua. Se usa para tocar las úlceras de mal carácter. *Solucion alcohólica.* 1 parte de creosota y 16 de alcohol rectificado. Se introduce un poco de esta disolucion en un diente cariado y hace cesar el dolor. Echando c. s. de esta disolucion alcohólica en agua destilada hasta que se altere la trasparencia del líquido, se usa en lociones, inyecciones y colutorios. *Aceite de creosota*, *Pomada de creosota.* V. Form.

Criadillas de ciervo. *Scleroderma cervinum*, Pers. *Boletus cervinus*, *tubera cervina.* Hongo que crece en casi toda Europa.

V. M. La tintura de este hongo pasa por afrodisiaca.

Cuajo. Se da este nombre á la leche cuajada que se encuentra en el estómago de los terneros, y sirve para coagular la leche y preparar el suero.

Cubeba ó *pimienta de cola.* Fruto del *Piper cubeba*, L. Se cria en las Indias orientales.

V. M. Tiene las mismas propiedades que las demás pimientas; pero obra de un modo especial sobre las membranas mucosas, particularmente sobre las del aparato génito-urinario y la de los bronquios. Se la administra en la blenorragia, blenorrea y leucorrea, etc., y se le asocia al bálsamo de copaiba. Exteriormente se usa en lavativas é inyecciones en los mismos casos.

A. Polvo. ℥ß á ʒij (2 á 8 gr.) dos ó tres veces al dia, en bolos,

píldoras ó electuario con jarabe ó miel. *Tintura.* (1 por 6 de aguardiente) ʒj á ℥ß (4 á 15 gr.) en píldoras. *Aceite.* (1 por 2 de aceite) ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en píldoras, bolos ó grajeas. *Extracto alcohólico.* ℊx á ℊxxxvj (5 á 18 dec.) en bolos ó píldoras. *Extracto oleo resinoso.* ℊxviij á ℊxxxvj (9 á 18 dec.) en bolos ó píldoras, en tres dosis al dia. *Extracto etéreo* ó *cubebino.* V. esta palabra. *Emulsion*, *Inyeccion*, *Lavativa* y *Trociscos*. V. Form.

La mejor preparacion para combatir la gonorrea es la cubeba unida con el bálsamo de copaiba. V. el electuario de cubebas y copaiba en el Formulario.

Cubebino. Es el principio activo de la cubeba, que aun no se usa. El *cubebino de Labeylonie* es el producto extractivo que se obtiene tratando la cubeba por el agua, el alcohol y el éter. Se usa bajo la forma de tabletas en el tratamiento de la gonorrea.

A. ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en bolos ó píldoras.

Cuerno de ciervo. Cuerno del *Cervus elephus.*

V. M. Calcinado y levigado se usa como absorvente, y entra en la composicion del cocimiento blanco de Sydenham; se usa en las diarreas y disenterias crónicas, flegmasias pulmonares, etc. De él se extrae el aceite animal de Dippel.

A. Cocimiento. Cuerno raspado ʒß á ℥ij (15 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Cocimiento de cuerno calcinado.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℔ij (1000 gr.) de agua. *Jalea.* ℥j á ℥vj (30 á 180 gr.) V. Formulario.

Culantrillo. *Culantrillo de Mompeller* ó *comun. Adiantum capillus-veneris*, L. Indígena.

V. M. Es pectoral y estimulante, que facilita la accion del pulmon y calma la irritacion y relajacion del tegido pulmonar. Conviene en los catarros agudos y crónicos, neumonias é inflamaciones pulmonares. Se le aconseja tambien como emenagogo.

A. Infusion. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada.* (1 por 3 de agua) ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) en pocion ó julepe. *Jarabe.* (1 por 16 de agua y 32 de azúcar). ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en pocion, julepe y para endulzar las tisanas.

El *culantrillo del Canadá*, *Adianthum pedatum*, que es el mas estimado, sirve para preparar un hidrolado y un jarabe, que se usan como diuréticos.

El *culantrillo negro*, *Asplenium adiantum nigrum*, L., indígena; y el *culantrillo rojo*, *Asplenium trichomanes*, exótico, tienen las mismas propiedades que el culantrillo de pozo, y se dan á las mismas dosis, pero no se encuentran en el comercio.

Curcuma, raiz de la *Curcuma longa*, L. Se cria en las Indias orientales.

S. I. Los álcalis, el sulfato de hierro y el sublimado.

V. M. La raiz es un excitante diurético que no se usa. En la actualidad solo sirve para dar color á algunas preparaciones farmacéuticas.

A. Infusion. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Tintura.* (1 por 6 de aguardiente rectificado) ℈xviij á ʒß (1 á 2 gr.) en pocion.

CUSCUTA *ó epítimo. Cuscuta de Europa*, variedad de la *Cuscuta europea ó epithymum*, indígena, y la *Cuscuta americana, Cuscuta americana*, L.

V. M. Estas plantas parásitas, que crecen sobre diversos arbustos y sobre el tomillo *(cuscuta epithylium)* adquieren parte de sus virtudes y no deben usarse por poseer propiedades diferentes.

CUSPARINA. Es el principio activo de la angustura verdadera; no usado aun.

CHINA. *China off.* Raiz del *Smilax china*, L. Se cria en China y en el Japon.

V. M. Es un sudorífico poco activo y muy infiel, que tiene los mismos usos que la zarzaparrilla, á la que se asocia con mucha frecuencia. Se la ha usado en otro tiempo contra la gota, reumatismo y afecciones sifilíticas.

A. Polvo. ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* A vasos. *Extracto.* ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Jarabe de china.* V. Form.

CHIRONIA ANGULAR. *Chironia angularis*, L. *Sabbatia angularis*, Purs. Crece en Virginia.

V. M. Esta planta es muy parecida á la centaura menor. Es amarga, tónica, y en la América del Norte la usan con buen éxito con el nombre de *Centory*, contra las calenturas intermitentes y remitentes.

A. Infusion. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua.

CHINSANGE ó *panace de cinco hojuelas, Ginseng.* Raiz del *Panax quinquefolium*, L. Se cria en el Canadá, Virginia y Tartaria.

V. M. Esta raiz es estimulante, aromática, afrodisiaca y no se usa.

A. Polvo. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Extracto.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en pocion ó píldoras.

CHIRIVIA, *Pastinaca.* Raiz y semillas de la *Pastinaca sativa*, L. Indígena.

V. M. Es analéptica, excitante, considerada en otro tiempo como diurética. Se usa muy rara vez.

CHORROS ó *baños de chorro.* Llámase chorro á una columna de líquido, de diámetro y temperatura variables, que se dirige sobre una parte cualquiera del cuerpo con una fuerza variable tambien y dependiente de la altura á que se halla el depósito. Hay *chorros ascendentes* (los que se dirigen de abajo á arriba), *descendentes* (los que caen en sentido inverso), *horizontales* (los que se disponen lateralmente), y en fin, los hay *frios, templados* ó *calientes*; otros que se hacen ya con agua comun, ya con infusiones, cocimientos, disoluciones, etc., ó con aguas minerales. Los enfermos reciben por lo comun los chorros en una tina ó local á propósito, y toman un baño antes y despues segun la temperatura del

chorro. Si este es caliente, el baño se toma despues, y muchas veces sirve para él la misma agua del chorro; si por el contrario el chorro es frio y el baño tibio, se coloca primero al enfermo en este, y se le cubre bien, dejando descubierta la cabeza, pues los chorros, por lo comun, se dirigen á esta parte del cuerpo, á fin de que no se mezcle demasiada cantidad de agua fria con la del baño.

La duracion de un baño de chorro es por lo regular de diez á veinte minutos y varia segun las indicaciones.

El aparato para administrar los chorros es muy sencillo. Consiste en un depósito colocado á la altura de tres á doce pies, de cuyo fondo sale un tubo de cuero muy flexible que termina con una llave, y otra pieza que forma el orificio por donde sale el líquido, la cual puede ser de formas diversas; algunas veces está terminada en forma de regadera y entonces los chorros toman este nombre.

Los fenómenos fisiológicos ocasionados por los chorros varían: 1.º segun la fuerza de la percusion, que depende de la altura y del diámetro de la columna del líquido; 2.º segun los agentes ó sean las sustancias contenidas en el líquido; y 3.º segun la temperatura de este. Sin embargo, se puede decir que en general estos medios terapéuticos son al pronto excitantes y despues sedantes.

El primer efecto de un cuerpo que viene á chocar contra nuestros órganos es el producir en ellos una sensacion dolorosa, animar la circulacion y causar la rubefaccion de los mismos. Es difícil calcular exactamente la fuerza del chorro y el grado de excitacion de la parte sobre que cae, porque la sensibilidad de esta última va aumentando sin cesar aun cuando la columna de líquido sea constantemente de la misma fuerza. Se sabe además que la sensibilidad varía segun los individuos, el estado de las partes y las circunstancias en que se opera.

Las sustancias disueltas ó suspendidas en los líquidos aumentando la densidad de estos, aumentan tambien la fuerza de percusion. En fin, los chorros con respecto á su temperatura, que varía desde 0 hasta 10º y desde 34º hasta 40º de Reaumur, ocasionan fenómenos tanto mas notables cuanto mas diferentes son los grados de calor. Se ha observado que cuanto mas frio es un chorro, es mas viva la emocion que causa: se sabe tambien que cualquiera que sea su temperatura, siempre produce la sensacion dolorosa que resulta de la fuerza de percusion. Es inútil observar que el chorro, así como el baño frio, extrae cierta cantidad de calórico libre á la parte que le recibe.

Los *chorros frios* se emplean exclusivamente en la enagenacion mental, como la melancolía, la manía, la hipocondría, etc. Deben preceder á su administracion los laxantes, los baños tibios, etc. No puede aplicarse á los enagenados pletóricos y vigorosos sin

que precedan las sangrías generales, ni tampoco á los demasiado débiles ó muy irritables, porque aumentarian su debilidad y su sensibilidad. Comunmente se usan mas bien como medio de castigo, y sustituyen á las cadenas y á los castigos corporales.

Los *chorros calientes* convienen en las hemiplegias, las parálisis locales, los dolores reumáticos crónicos, y en ciertos casos de anquilosis incompletas, de infartos indolentes, etc.

Los *chorros calientes sulfurosos* producen buen efecto contra los herpes. Los mismos si son simples, salinos ó sulfurosos, y haciéndose de abajo á arriba, son ventajosos en algunos casos de relajacion de la matriz, de la vagina y del recto.

DAFNINA. Es el principio activo del torbisco. Se puede usar como epispástico y rubefaciente.

A. $^1/_5$ de grano (1 cent.).

DÁTILES. *Fructus dactylus.* Frutos del *Phœnix dactylifera*, L. Se cria en Africa y en España.

V. M. Son emolientes, dulcificantes y pectorales, y se usan en el catarro y bronquitis aguda y en las afecciones pulmonares. Entran en la composicion de los frutos pectorales.

A. Cocimiento. 4 á 8 dátiles por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* (1 por 10 de agua y 5 de azúcar). ʒj á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Pasta.* ℥ß á ʒjß (15 á 45 gr.). V. Formulario.

DATURINA. Es el principio activo del estramonio. Es muy venenoso y tiene la propiedad de dilatar la pupila. No se usa en medicina.

DAUCO CRÉTICO. Semillas del *Athamanta cretensis*, L. Se cria en Suiza y Austria.

V. M. Excitante y diurético, usado en otro tiempo como carminativo en el cólico ventoso, y como antiespasmódico en el hipo. Entra en la composicion de la triaca, del mitridato y del filonio romano. No se usa.

DELFINA. Es el principio activo de las semillas de estafisagria.

S. I. Los álcalis.

V. M. Obra violentamente sobre el sistema nervioso, y puede dar lugar á los accidentes que determinan los venenos irritantes. A corta dosis se la emplea en ciertas afecciones nerviosas, neuralgias, neuralgia facial, parálisis, reumatismo, gota, anasarca, tumores glandulares; pero principalmente contra la amaurosis reciente, iritis, opacidad de la córnea, catarata capsular, otitis, otorrea, paracusia, sordera, otalgia y odontalgia.

A. ℊ$^1/_{40}$ á ℊj (2 á 50 mil.) en píldoras. *Tintura.* ℊviij á ℊxxjv (4 á 12 dec.) en una pocion, ó ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en fricciones. *Aceite.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en fricciones, linimento ó embrocacion. *Pomada.* ℊjv (2 dec.) por ℥j (30 gr.) de manteca.

El *nitrato*, *hidroclorato*, *acetato*, *oxalato* y *sulfato de delfina* tienen el mismo modo de obrar y

los mismos usos que su base, pero se los ha ensayado poco.

DENTARIA. Raiz de la *Dentaria digitata*, Link; variedad de la *Dentaria pentaphylos*, L. Indígena.

V. M. Es astringente y puede emplearse como tal, pero no se usa.

DESTRINA. Es el principio que sirve para preparar el aparato inamovible para las fracturas. V. *Almidon*. Se prepara exponiendo el almidon ó la fécula en un horno á la temperatura de 150° á 200°.

A. Las proporciones que indica Velpeau son: ℥iij (90 gr.) de destrina, ℥ij (60 gr.) de aguardiente alcanforado y ℥jß (45 gr.) de agua. Para una fractura del muslo se necesitan ℥xvj (500 gr.) de destrina, ℥x (300 gr.) para la de la pierna, ℥vjß (195 gr.) para la del antebrazo, y ℥ijß á ℥iij (75 á 90 gr.) para una articulacion.

DICTAMO CRÉTICO. Planta del *Origanum creticum*, L. Se cria en el monte Ida, en Europa.

V. M. Es excitante y se le ha recomendado como emenagogo. Entra en la composicion del diascordio, triaca y confeccion de azafran compuesto. No se le usa solo en la actualidad.

DIERVILLA, *Diervilla del Canadá*. Tallos de la *Diervilla Tournefortii*, Mich. Se cria en la América del Norte.

V. M. Se usan como antisifilíticos.

DIETA. La abstinencia mas ó menos completa de los alimentos modifica la nutricion, hace mas lenta la circulacion, disminuye la excitabilidad nerviosa y las secreciones, facilita la accion pulmonar y deja el estómago en un saludable reposo. Es un poderoso auxiliar del tratamiento de las flegmasias agudas en general y las del conducto digestivo en particular; es tambien útil en ciertas inflamaciones crónicas, en los infartos susceptibles de resolverse, en los derrames y supuraciones abundantes, etc. Se podrá acomodar la dieta á la edad y al género de vida habitual del enfermo. Será menos severa en las mujeres y los niños, que en los adultos y los ancianos. Finalmente, segun la naturaleza de los alimentos, será vegetal, animal, lactea, gelatinosa, harinosa, etc.

DIGITAL Ó DEDALERA PURPUREA, *Digitalis folia*. Hojas y flores de la *Digitalis purpurea*, L. Indígena.

S. I. El sulfato de hierro, la infusion de quina, el acetato de plomo y los cocimientos astringentes.

V. M. La digital es diurética, perturbadora de los movimientos de la circulacion y sedante. A grandes dosis irrita vivamente la superficie gastro-intestinal, y despues obra como estupefaciente del sistema nervioso, llegando hasta producir el envenenamiento. A pequeñas dosis aumenta al principio el número de las pulsaciones arteriales; pero las disminuye progresivamente, y obra despues como contraestimulante. A pequeñas dosis activa las funciones de los aparatos urinarios y absorventes y disminuye las secreciones morbo-

sas. Estas propiedades le hacen un agente precioso para combatir las hidropesías, la anasarca, la albuminuria, las palpitaciones nerviosas, el asma, las toses nerviosas, el crup, la hemotisis, etc. Se la aconseja en la tisis, calenturas intermitentes y algunas enfermedades inflamatorias, principalmente del corazon y de los grandes vasos.

A. Polvo. ℊ ¼ á ℊij (12 mil. á 10 cent.) en bolos ó píldoras como diurético, y ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) aumentando progresivamente como contraestimulante. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por el método endérmico. *Cocimiento.* ℥ß (15 gr.) en ℥xvj (500 gr.) de agua. Se usa en fomentos. *Emplasto.* V. Formulario. *Fricciones.* ʒß á ℥ß (2 á 15 gr.). *Infusion de las hojas.* ℊxviij á ʒj (1 á 4 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua como diurético, y ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) como contraestimulante. *Jarabe de la infusion.* (1 de hojas, 16 de agua y 16 de azúcar) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Jarabe del zumo.* (2 de tintura del zumo, 7 de agua y 15 de azúcar). *Jarabe de extracto.* (1 de extracto hidroalcohólico por 100 de jarabe) ℥ß á ℥iij (15 á 90 gr.) como diurético. *Vino.* (1 de hojas por 32 de vino blanco) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) como diurético. *Zumo.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) como diurético. *Tintura alcohólica y etérea.* (1 de hojas por 4 de alcohol ó éter) ℊij á ℊxviij (1 á 9 dec.) en una pocion, julepe, como diurético; ℊxviij á ℊxxxvj (1 á 2 gr.) como contraestimulante. *Extracto alcohólico.* (1 por 8 de alcohol á 21°) ℊß á ℊviij (25 mil. á 40 cent.) en bolos, píldoras, pocion, como diurético; y de ℊviij á ℊxxxvj (4 á 18 dec.) como contraestimulante.

La digital ferruginosa ó dedalera ferruginosa, *Digitalis ferruginea*, indígena, tiene las mismas propiedades, pero no se usa. La *dedalera parviflora*, Lam.; *Digitalis tutex*, L.; *la digital oscura, Digitalis hispanica angustifolia*, Tourn. y Bocc, es muy comun en España, se usa en algunos puntos en lugar de la purpúrea, y D. Juan Francisco Bahí asegura que tiene las mismas propiedades.

DIGITALINA. *Digitalinum.* Principio activo de la digital purpúrea, que es uno de los agentes mas enérgicos de la materia médica; su uso requiere mucha circunspeccion: aún es poco conocida, y se administra en los mismos casos que la digital. Una duodécima parte de grano de digitalina corresponde por la energía de su accion á cerca de ℊviij (4 dec.) de digital purpúrea, preparado con el mayor cuidado.

A. ℊ 1/50 á ℊ 1/30 (1 á 3 mil.) en pocion, bolos ó píldoras. *Pomada.* ℊj (5 cent.) por ʒijß (10 gr.) de manteca. Se disuelve la digitalina en algunas gotas de alcohol á 22°. Se usa en fricciones en la anasarca. *Granillos.* 4 á 6 en las 24 horas. *Jarabe.* 4 á 6 cucharadas al dia, puro ó en un vaso de infusion apropiada. *Pocion.* A cucharadas. V. Formulario.

DIGITALINA MEDICINAL. Dorvault ha propuesto que para hacer menos activa la digitalina, se la mezcle con un cuerpo inerte, tal como

el azúcar de leche en estas proporciones: una parte de digitalina pura, y 49 partes de azúcar de leche, y se la denomine *digitalina medicinal.*

DILOCHOS. Sedas que cubren el fruto del *Dilochos pruriens*, *Stizolobium pruriens*, L. Se cria en la América meridional.

V. M. Es un antihelmíntico que se administra incorporado con la miel ó jarabe, y despues se prescribe un purgante.

A. Electuario. ℊiij á ℊvj (15 á 30 cent.) con miel ó jarabe.

DIOSMA RECORTADA Ó AFESTONADA. Hojas del *Diosma crenata*, Thumberg. Se cria en el cabo de Buena Esperanza.

S. I. La infusion de nuez de agalla y el sulfato de hierro.

V. M. Diurética y estimulante de los órganos urinarios, que se usa en los catarros crónicos de la vejiga, retencion de orina por atonía de este órgano, enfermedades de la próstata (inflamacion crónica) y cálculos.

A. Polvo. ʒj á ʒß (12 dec. á 2 gr.) al dia, en vino blanco, en polvos ó píldoras. *Infusion.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *D.* Una taza cada dos horas. *Tintura.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en una pocion.

DIOSMINA. Es el principio activo de la diosma recortada; es diurético y no se ha usado.

DORADILLA. Yerba del *Asplenium ceterach*, L. *Ceterach officinarum*, DC. Indígena.

V. M. Diurético, astringente ligero y tónico, aconsejado en el catarro de la vejiga, cálculos, nefritis, cistitis y demás afecciones de las vias urinarias

A. Infusion de hojas. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *D.* ℥ij (60 gr.).

DORÓNICO. Raiz del *Doronicum pardalianches*, L. Indígena.

V. M. Se le ha aconsejado en los vértigos, epilepsia, amenorrea, y los médicos ingleses le usan como emenagogo.

A. Polvo. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) ó mas, aumentando gradualmente. Su modo de obrar debe parecerse á la arnica. No se usa.

DRACONCIO FÉTIDO. Raiz del *Dracontium fœtidum*, L. Se cria en Virginia, y en la Carolina.

V. M. Esta raiz es antiespasmódica, y se usa en América contra el asma, histérico ó hidropesía.

A. Polvo. ℊxxx á ℊxl (15 á 20 dec.). *Cocimiento.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxjv (750 gr.) de agua.

DROSERA DE HOJA REDONDA, *yerba de la gota.* Yerba de la *Drosera rotundifolia*, L. Indígena.

V. M. Excitante enérgico y epispástico, que algunas veces se prescribe exteriormente como revulsivo. En otro tiempo se le alababa interiormente en la hidropesía, calenturas intermitentes y oftalmias.

DULCAMARA. *Dulcamaræ caules.* Sumidades y tallos del *Solanum dulcamara*, L. Indígena.

V. M. Sudorífico, depurativo y estimulante del sistema cutáneo, muy útil en el tratamiento de los herpes, de la lepra, de la sarna, de las escrófulas, de las afeccio-

nes sifilíticas constitucionales, de las afecciones reumáticas, infartos de las vísceras abdominales y de todas las enfermedades que molestan á los pacientes cuando se han suprimido las afecciones cutáneas. A grandes dosis puede producir el envenenamiento como los solanos virosos.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras; se usa rara vez. *Cocimiento é infusion.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se cuece hasta las dos terceras partes. *D.* ℥vj á ℥xij (180 á 375 gr.). *Jarabe.* (2 por 4 de agua y 8 de jarabe simple) ℥ß á ℥j ó ℥ij (15 á 30 ó 60 gr.) en una pocion ó tisana apropiada. *Zumo exprimido.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). *Extracto por infusion.* (1 de polvo por 4 de agua) ℈ß á ʒij (6 dec. á 8 gr.) aumentando progresivamente en píldoras ó pocion. *Cocimiento de dulcamara compuesto.* V. Formulario. *Cataplasma.* C. s. de hojas cocidas y machacadas.

Ejercicio. Medio terapéutico que se puede aplicar de muchos modos, y conveniente principalmente en las afecciones que han pasado al estado crónico, como el escorbuto, escrófulas, clorosis, leucorrea, infiltraciones articulares, etc.

Elaterio ó *Cohombrillo amargo.* Raiz y zumo del *Momordica elaterium*, L. Indígena.

V. M. Es un purgante drástico de los mas violentos aun á pequeñas dosis. En otro tiempo se usaba en el tratamiento de la ascitis y de las hidropesías generales, infartos atónicos, herpes, afecciones comatosas, leucorrea, amenorrea, etc.

A. Polvo. ℊß (25 mil.) de hora en hora hasta producir deposiciones alvinas, en píldoras ó suspendido en emulsion; no se debe pasar de ℊvj (3 dec.). *Fécula.* ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en píldoras. *Extracto.* (elaterio) ℊj á ℊjv (5 á 20 cent.) en píldoras. *Miel.* ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) en una lavativa. *Aceite.* C. s. en lociones y fricciones, contra los sabañones, grietas del pecho y dolores hemorroidales.

Elaterina. Es el principio activo del elaterio, que algunos le usan como drástico en los mismos casos que el elaterio.

A. Tintura. ℊj (5 cent.) de elaterina, ℥j (30 gr.) de alcohol y 4 gotas de ácido nítrico. Disuélvase. *D.* ℈j á ʒß (12 á 18 dec.) en ℥ß (15 gr.) de agua de canela. *Polvo de elaterina compuesto.* V. Formulario.

Eléboro negro. Raices y hojas del *Helleborus niger*, L. Indígena.

V. M. Es un irritante que al parecer tiene una accion especial sobre el sistema nervioso. Es un purgante drástico que puede envenenar si se le da á dosis demasiado fuertes; así se le debe administrar con mucha circunspeccion. Se le usa poco en la actualidad; pero se le ha preconizado cuando no hay complicacion inflamatoria en ciertas afecciones de la piel, en la hipocondría, histérico, parálisis, apoplegía, epilepsia y cefalalgia.

A. Polvo. ℊx á ℈j (5 á 12 dec.) en píldoras. *Infusion ó cocimiento.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* ℥j (30 gr.) cada 4 horas. *Extracto.* Por infusion y decoccion. ℊij á ℊx (1 á 5 dec.) en píldoras. *Extracto de eléboro de Bacher.* ℊij á ℊviij (1 á 4 dec.) en píldoras. *Píldoras de Bacher.* V. Formulario. *Tintura.* (1 por 4 de alcohol á 22°) 15 á 20 gotas aumentando progresivamente hasta ʒj (4 gr.). *Cocimiento.* ʒijß á ʒiij (10 á 12 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, para lociones en la tiña, sarna y herpes. *Vinagre.* (1 por 100 de vinagre) c. s. para lociones. *Pomada.* (1 por 4 de manteca).

El Eléboro blanco, raiz del *Veratrum album*, L., y el *eléboro de Oriente*, *Helleborus orientalis seu officinalis*, J., indígena, deben sus propiedades á la veratrina.

Eléboro fétido. Raiz y hojas del *Helleborus fœtidus*, L.

V. M. Es muy usado por los veterinarios, y conviene en los mismos casos que el eléboro negro.

A. Cocimiento. ʒij (8 gr.) de hojas por ℥viij (250 gr.) de agua. Se hierve. Es purgante. *D.* Una á 2 cucharadas.

Eléboro verde. Raiz del *Helleborum viridis*, L. Indígena. Se la ha elogiado contra las enfermedades de la piel. Se puede usar en los mismos casos que el eléboro negro.

Electricidad. Es un medio excitador muy poderoso que se usa para combatir gran número de enfermedades. Puede aplicarse el fluido eléctrico de tres modos principales: 1.° Electricidad desarrollada por la frotacion, y acumulada por medio de la botella de Leyden. 2.° Galvanismo ó electricidad desarrollada por medio de la pila. 3.° Iman. El primero es quizás el modo mas poderoso de aplicar la electricidad á la terapéutica. Es útil en los casos de reumatismo, de neuralgias y de parálisis; y en general, cuanto mas ligeras son las lesiones de los ramos nerviosos, con mas facilidad ceden al tratamiento eléctrico, sobre todo la parálisis y los dolores. Las afecciones convulsivas son mas difíciles de tratar. La complicacion de dolor y convulsion ofrece mas dificultad que el dolor solo ó la convulsion sola. Las afecciones que dependen de la medula espinal ceden con menos facilidad que las que dependen de los cordones nerviosos, y las que provienen del cerebro son aún mas rebeldes. *Galvanismo* é *Iman.* V. estas palabras.

Los medios de aplicar la electricidad son la máquina eléctrica, ya por medio de la pila (galvanismo), ya por medio del baño, chispa, puntas, choque y fricciones. La excitacion que produce el baño y las fricciones es suave y general; la que producen las puntas es mas local, y se puede recurrir á ella para las partes delicadas y sensibles, como los ojos y los oidos; la chispa y el choque son violentos y mas enérgicos; solo deben usarse cuando la sensibilidad y el movimiento están muy debilitados.

Baño eléctrico. Se coloca al enfermo en un taburete aislador (taburete de resina ó de vidrio) y se le pone en comunicacion por medio de una cadena con la máquina puesta en movimiento, durante mas ó menos tiempo (½ hora ó ¾ de hora). Entonces se observa que los pelos se erizan, se acelera el pulso, se aumenta la transpiracion y se activan las funciones de la piel, etc.

Chispa. Este medio de aplicar la electricidad consiste en aproximar á la máquina al enfermo aislado, de modo que se saque una chispa que se escape de la parte de su cuerpo que se aproxima al disco del vidrio, ó recibirla, si no está aislado, del conductor que comunica con la máquina, y que se recorre con él las regiones del cuerpo que se quiere electrizar, y que se le presenten. En ambos casos el enfermo siente en la parte un dolor proporcionado á la fuerza de este último, y si las chispas son considerables sentirá rubicundez, hinchazon, etc., lo que se llama carne de gallina.

Punta. Este modo de electrizar es mas suave que por la chispa, y se usa para electrizar las partes delicadas y sensibles, como los ojos, oidos, etc., en los casos de amaurosis, sordera, etc.

Choque. Este método consiste en hacer sufrir al enfermo cierto número de descargas pequeñas que provienen de la botella de Leiden. Es muy violento, y solo debe usarse en los casos en que están muy debilitados la sensibilidad y el movimiento.

Fricciones. Es la accion de recorrer parte ó todo el cuerpo con la bola de un excitador muy cerca del cuerpo cubierto de franela, ya con un cepillo que comunique con la máquina, con lo que el enfermo, siente un hormigueo y un calor suave, cuyo calor puede aumentar segun se quiera.

Electropuntura ó *gálvano puntura.* Es el medio de circunscribir el órgano afectado por medio de dos agujas de acupuntura, que despues se ponen en comunicacion con los dos polos de la pila. De este modo se obra sobre los nervios profundos.

Elemí ó *resina elemi, goma limon.* Resina ó gomo-resina que se extrae del *Gardinia gummifera*, ó del *Amyris elemifera*, y *del Icica icicariba*, DC. Se cria en América.

V. M. Es excitante y estimulante, tiene las mismas propiedades que la almáciga, y entra en la composicion de algunas preparaciones oficinales. Generalmente solo se usa al exterior, aunque raras veces.

A. Bálsamo arceo, ungüento de elemí compuesto, emplasto de Andrés de la Cruz. V. Formulario.

Elemina. Resina que se encuentra en el elemí.

Emetina. *Emetinum.* Es el principio activo de la ipecacuana.

S. I. El ácido gálico, el ácido nítrico concentrado, la infusion de nuez de agalla.

V. M. Se usa en los mismos casos que la ipecacuana, y á dosis mas pequeñas porque es mas activa; su administracion exige mu-

cha prudencia á causa de sus propiedades tóxicas. Este principio alcalino es menos abundante en la raiz del *psycotria* que en la del *cephelis*, y existe poco en la richandsonia.

A. Polvo. ℊ 1/8 á ℊj (6 á 50 mil.) disuelto ó en píldoras ó por el método endérmico. *Jarabe.* (1 de emetina por 2500 de jarabe) ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion. *Pocion.* Una cucharada de hora en hora hasta obtener el efecto purgante. *Pastillas.* Una á dos de hora en hora.

EMETINA DE COLOR, IMPURA Ó MEDICINAL. Se usa con preferencia á la anterior porque es menos activa, y se la debe emplear á dosis cuatro veces mas fuertes. Cuando se use la emetina se debe especificar si se la usa pura ó impura. Se prepara del modo siguiente: se toma una parte de polvo de raiz de ipecacuana y 2 de alcohol; se macera durante unos dias, se cuela con expresion y se filtra; se vierten sobre el residuo 3 nuevas partes de alcohol y se opera del mismo modo; se reunen los líquidos y se destilan; se disuelve el residuo en 4 partes de agua fria, se filtra, se evapora hasta la consistencia de jarabe y se acaba la desecacion en la estufa.

A. ℊß á ℊjv (25 mil. á 20 cent.) por el método endérmico: ℊij á ℊjv (1 á 2 dec.) como emético. *Mezcla vomitiva.* Una cucharada de hora en hora. *Pastillas de emetina vomitivas.* Una para los niños y 3 á 4 para los adultos. *Jarabe de emetina de color.* Se usa en lugar del de ipecacuana.

EMISIONES SANGUINEAS. V. Sangría, ventosas escarificadas y sanguijuelas.

EMULSINA ó *sinaptasis.* Variedad de la albúmina soluble que existe en la almendra dulce y amarga, y sirve para mantener en suspension el aceite en las emulsiones de almendras.

ENCINA. Corteza, frutos ó bellotas de varias especies de *Quercus*, á saber: encina comun ó verdadera, *Quercus ilex*, L., indígena; el roble, *Quercus robur*, L., indígena; el *Quercus ilex*, L., y la encina blanca, *Quercus alba*, L., que habita en la Virginia; y el quercitron, *Quercus tinctoria*, L., indígena.

S. I. Los carbonatos alcalinos, el agua de cal, los sulfatos de hierro y de zinc, el acetato de plomo, el sublimado corrosivo, la gelatina y la infusion de quina amarilla.

V. M. Estas especies se usan como astringentes, febrífugas y muy estípticas, y rara vez se prescriben interiormente, aunque se las ha aconsejado en las hemorragias uterinas con debilidad de la matriz, flores blancas atónicas, al fin de las blenorragias y hemorragias pasivas, incontinencia de orina, calenturas intermitentes, diarreas y disenterias atónicas; pero principalmente se usan al exterior como tónicas y antisépticas, produciendo buenos efectos en las enfermedades dichas y en las úlceras atónicas y de mal carácter, caidas de la vagina y del recto. El uso interno y continuado de esta sustancia pro-

duce cardialgias muy penosas por la gran cantidad de tanino que contienen.

A. Polvo. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento é infusion.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se usa c. s. del polvo para espolvorear las úlceras, en supositorios y cataplasmas. El cocimiento se usa tambien en lociones, fomentos, inyecciones y gargarismos á la dosis de ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxjv (750 gr.) de agua. *Bellotas tostadas.* V. esta palabra.

Enebro, *enebro comun. Fructus seu baccæ juniperi.* Palo, sumidades y bayas del *Juniperus communis*, L. Indígena.

V. M. Estimulante bastante enérgico, que obra esencialmente sobre los riñones y activa su secrecion; estomacal y diaforético, aconsejado en las afecciones de las vias urinarias, catarros crónicos de la vejiga y de la uretra, nefritis calculosa, disuria, blenorrea, clorosis, amenorrea asténica, hidropesía, asma, obstrucciones abdominales, escorbuto, algunas enfermedades de la piel y reumáticas. En la actualidad se le usa para las fumigaciones excitantes, en el reumatismo muscular, en el lumbago y en los edemas parciales.

A. Polvo. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en bolos ó píldoras. *Infusion.* ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada.* (1 por 4 de agua) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) como vehículo de pociones diuréticas. *Tintura.* (1 por 2 de alcohol á 33°) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en pocion. *Aceite esencial.* (1 por 8 de agua) 2 á 10 gotas en una pocion. *Extracto.* (por infusion, 1 por 4 de agua) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en bolos ó píldoras, y como excipiente de otros medicamentos. *Infusion.* Se usa exteriormente en lociones, fomentos y baños. *Tintura.* C. s. en fricciones. *Cataplasma.* C. s. de bayas machacadas. *Fumigaciones.* C. s. de bayas sobre las ascuas.

El *enebro de Virginia, cedro rojo, Juniperus virginiana*, L., puede usarse en los mismos casos. Se cria en Virginia y en la Carolina.

Eneldo. *Eneldo oloroso, hinojo hediondo.* Yerba y fruto del *Anethum graveolens*, L. Indígena.

V. M. Se usa como estimulante y carminativo en la atonía del conducto digestivo y en los cólicos ventosos.

A. Infusion del fruto. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Aceite esencial.* (4 de semillas, 16 de agua y 1 de sal comun) 4 á 20 gotas en pocion ó julepe. *Polvo.* ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) solo ó en píldoras. La infusion se usa tambien en fricciones, fomentos, lociones y embrocaciones.

Enjundia. Con este nombre se conoce á la grasa que las aves tienen en la overa.

V. M. Se usa la de gallina como emoliente, cuando es reciente, en unturas en los casos de dolores reumáticos, flemones, etc. Tambien se conoce con el nombre de enjundia á la grasa fundida y pu-

rificada de cerdo. V. Manteca de cerdo.

ENULA ANTIDISENTÉRICA ó *yerba de San Roque*. Raiz de la *Inula dysenterica*, L., ó *Conyza media* de algunos formularios. Indígena.

V. M. Se la ha usado contra la disenteria y la diarrea, á las mismas dosis y bajo la misma forma que la énula campana.

ENULA CAMPANA. Raiz de la *Inula helenium*, L. Indígena.

V. M. Tónico excitante, que se administra en la atonía de los órganos digestivos, en las diarreas rebeldes que dependen de atonía, en los catarros pulmonares con mucha expectoracion y sin calentura, en las enfermedades eruptivas, amenorrea, sarna, herpes, en los catarros crónicos de las vias urinarias y en algunas hidropesías pasivas.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) y hasta ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento é infusion.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* Un vasito varias veces al dia. *Tisana.* ℥j (30 gr.) de énula, ʒiij (12 gr.) de regaliz y ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *D.* A tazas pequeñas. *Aceite esencial.* (1 de raiz y 2 de agua) ℈jv á ℈xxxvj (2 á 18 dec.) en una pocion. *Jarabe.* (3 de zumo depurado de la raiz y 5 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 de raiz por 4 de alcohol á 21°) ℈j á ʒß ó ʒj (12 dec. á 2 ó 4 gr.) en una pocion. *Vino.* (1 de raiz fresca con ó sin media corteza de naranja por 16 de vino blanco) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). *Extracto.* (1 de raiz por 5 de agua ó alcohol) ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Conserva.* (1 de raiz fresca por 8 de agua y 1 de azúcar) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en bolos, píldoras ó en electuario. *Cocimiento.* Se usa en lociones, mas concentrado que el anterior. *Pomada.* (1 por 5 de manteca) C. s. en fricciones.

EPSORALEA. Planta del *Psoralea glandulosa*, L. Se cria en Chile.

V. M. Se la considera como un poderoso vermífugo y muy buen estomacal. Su cocimiento detiene el flujo de sangre.

EQUISETO, *cola de caballo.* Tallo y yerba del *Equisetum arvense*, L. Indígena.

V. M. Diurético ligero, que rara vez se usa en la actualidad, pero que se prescribe en la hidropesía, disenteria, diarrea y en algunas hemorragias ligeras.

A. Cocimiento. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

ERGOTINA. Se presume que en este principio reside la accion del centeno cornezuelo. Bonjean le considera como un específico contra las hemorragias; y como está privado del aceite, que es venenoso, se le puede prescribir sin peligro.

A. Pocion. A cucharadas de cuarto en cuarto de hora. *Jarabe.* 2 á 4 cucharadas al dia, con mas ó menos frecuencia segun los casos. *Píldoras.* V. Form. La disolucion acuosa aplicada con hilas corrige las hemorragias de los vasos pequeños.

Eringio acuático. Raiz del *Eryngium aquaticum*, L. Se cria en la América septentrional.

V. M. Obra del mismo modo que la contrayerba.

Erisimo. Yerba, semilla y planta fresca del *Erysimum officinale*, L. *Sisimbrium officinale*, Scop. Indígena.

V. M. El erisimo oficinal es pectoral y antiescorbútico, y un estimulante de los órganos vocales, que se ha aconsejado en la ronquera, catarro pulmonar crónico, neumonía, amigdalitis crónica, estomacace y escorbuto. Ha tenido tal reputacion como béquico, que se le ha dado el nombre de *yerba de los cantores*.

A. Polvo. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Infusion.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* (1 por 12 de agua hirviendo y 24 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion pectoral. *Zumo.* ʒß á ℥j (2 á 30 gr.) en una pocion. *Conserva.* (1 por 2 de azúcar) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

Eritrea de Chile. *Chironia chilensis*, Wild. *Erythrea chilensis*, Pers. Se cria en Chile y en el Perú.

V. M. Se parece á la centaura, y se la ha recomendado contra las calenturas intermitentes, ictericia, pleuresía? y reumatismo. Se la prescribe para reanimar el apetito y en los dolores gástricos, etc.

A. Infusion. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

Eritronio americano. *Erythronium flavescens*, Del. Se cria en la América del Norte.

V. M. Se le considera como vomitivo.

Ernea. *Oruga*, *berza oruga*. Semilla del *Brassica eruca*, L., ó *eruca sativa*.

V. M. Es estimulante, antiescorbútica y diurética. Se la ha considerado como afrodisiaca.

Escabiosa. *Escabiosa oficinal*. Raiz, yerba y flores de la *Scabiosa arvensis*, L. Indígena.

V. M. Es un diaforético poco activo, y tónico ligero, que se ha empleado en otro tiempo como depurativo en las afecciones cutáneas y sifilíticas. Se le ha elogiado en el empiema, tisis pulmonar, en la terminacion de las pleuresías y perineumonías, en los catarros crónicos. Se le usa muy rara vez.

A. Cocimiento. ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) de las flores en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* (1 por 2 de agua) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Extracto.* ℈j á ℈ij (12 á 24 dec.) en una pocion. *Zumo* ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.). *Infusion.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) de la yerba por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

La *escabiosa mordida*, *mordisco del diablo*, *Scabiosa succisa*, L., indígena, tiene las mismas propiedades que la anterior.

Escamonea. *Gummi resina scammonium*. Gomo resina producida por la desecacion del zumo lechoso de la escamonea de Alepo. *Convolvulus scammonia*, L. Se cria en Siria.

V. M. La escamonea de Alepo es un purgante drástico que obra

pincipalmente sobre los intestinos delgados; por lo cual es un hidragogo muy seguro y muy cómodo siempre que sea útil producir muchas y fáciles evacuaciones alvinas serosas, como en los casos de estreñimiento pertinaz por atonía de los intestinos delgados, anasarca ú otras hidropesías pasivas. Se puede usar en la terapéutica de los niños por ser casi insípida, pero entonces se empleará á dosis muy pequeña. Frecuentemente se la asocia á los diuréticos, tales como la escila y la digital.

A. *Polvo.* ℊj á ℊvj (5 á 30 cent.) aumentando progresivamente hasta ℈ß (6 dec.) en bolos, píldoras ó una emulsion. Como alterante, ℊj á ℊjv (5 á 20 cent) en píldoras, asociado á los extractos amargos, jabon, etc. segun la indicacion. *Tintura.* (1 por 4 de alcohol de 35°) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en una pocion. *Confeccion.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en píldoras. *Jarabe.* ʒij á ℥ij (8 á 60 gr.) en una pocion. *Aceite.* (1 por 30 de aceite) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.). *Jabon.* (1 por 2 de jabon y 32 de alcohol á 32°) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en píldoras. *Electuario diafenicon, Polvos cornachinos.* V. Form.

Para mitigar la accion de la escamonea, se la ha mezclado con las almendras dulces, zumo de membrillo, infusion de rosas, regaliz, flores de azufre lavadas, y á esta mezcla se designa con el nombre de diagridio, diagridió amigdalino, cidoniado, rosado y glicirrizado. *D.* ℊx á ℊxx (5 á 10 dec.) en píldoras ó en polvo.

La *escamonea de Esmirna* es menos activa que la de Alepo, y no se usa: proviene del *Periploca scamonea*, L.

Escamonea falsa ó *de Mompeller.* Proviene del *Cynanchum monspeliacum*, L. Indígena.

V. M. Casi no se usa en nuestros dias por ser un medicamento muy infiel.

Escarificaciones. Son unas incisiones pequeñas, hechas en la piel, de cierta en cierta distancia, con el objeto de dar salida á la sangre ó á cualquier otro líquido acumulado en los casos de edema ó hidropesía crónica del tegido celular subcutáneo, algunas inflamaciones ó aflujos sanguíneos, tales como las de las amígdalas, lengua, en ciertas oftalmias, etc. Comunmente se usan ventosas en el mismo sitio para aumentar la salida de los líquidos. Se ejecutan con la punta de una lanceta, con una aguja en forma de lanza que se toma mas ó menos inclinada, ó con un bisturí convexo ó muy cortante; su profundidad no debe pasar de una cuarta parte de línea. Se extiende la piel con el índice y pulgar de la mano opuesta á la que tiene el instrumento, y se hacen mayor ó menor número de incisiones cuya forma y direccion varían segun las indicaciones que se quiere llenar. Se cubren las heriditas con un lienzo empapado en agua fresca, un cocimiento mucilaginoso cualquiera, ó no se pone nada, lo que es mejor.

ESCAROLA. Yerba y semillas del *Cichorium endivia*, L. Indígena.

V. M. Las hojas se usan en ensalada y sus semillas como estomacales.

ESCILITINA. Es un principio inmediato que se extrae de la cebolla albarrana. y que sin duda en él reside su propiedad activa. No se usa.

ESCOLOPENDRA. Yerba del *Scolopendrium officinarum*, W. *Asplenium scolopendrum*, L. Indígena.

V. M. Es un astringente ligero, que en otro tiempo se usaba en un gran número de enfermedades del pecho y aun de las vias urinarias, y no se usa en la actualidad. Se la ha recomendado en las obstrucciones de las vísceras abdominales.

A. Cocimiento. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

ESCORDIO. Yerba del *Teucrium scordium*, L. Indígena.

V. M. Estimulante, aromático y tónico ligero del estómago y los intestinos, que se usa en las dispepsias, flatuosidades y afecciones verminosas. Entra en la composicion de un gran número de preparaciones farmacéuticas.

A. Infusion. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* (1 por 3 de agua) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 por 4 de agua y 4 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Polvo.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.). *Tintura.* (1 por 4 de alcohol) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en una pocion. *Zumo.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.). *Extracto.* Por infusion (1 por 8 de agua) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en pocion ó píldoras.

ESCORZONERA. Raiz de la *Scorzonera hispanica*, L. Indígena.

V. M. Es un excitante diaforético que se ha usado en algunas enfermedades eruptivas.

A. Cocimiento. ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Extracto.* (1 por 6 de agua) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.). *Cocimientos de escorzonera bezoárdicos* y *cocimientos antisépticos de quina de la* F. E. V. Formulario.

La *Scorzonera humilis*, L., escorzonera de Alemania ó escorzonera baja, que se cria en Europa septentrional; la *Scorzonera purpurea*, L., escorzonera purpúrea, que se cultiva en Austria y Siberia; el *Tragopogon porrifolium*, L., tragopogon con hojas de puerro, salsifí, indígena; y el *Tragopogon pratense*, L., barba cabruna, indígena, tienen las mismas virtudes que la escorzonera.

ESCROFULARIA. Yerba y raiz de la *Scrophularia nodosa*, L.

V. M. Es un excitante y tónico ligero, considerado en otro tiempo como un específico en las afecciones escrofulosas. No se usa.

A. Cocimiento. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

La yerba de la *Scrophularia aquatica*, L., escrofularia acuática, indígena, tiene la misma virtud que la anterior.

ESCULINA. Principio particular análogo á la saponina, que se encuentra en la castaña de Indias, usándose la harina de esta para lavar las manos.

Esencia de trementina. *Aceite esencial ó volátil de trementina, aguarrás.* Se extrae de la trementina.

V. M. A grandes dosis es purgante que se usa rara vez, y á pequeñas dosis tiene el mismo modo de obrar que la trementina, aunque es mas enérgica, y obra mas particularmente sobre el sistema nervioso; lo que ha hecho que se la use ventajosamente en el tratamiento de las neuralgias en general, la ceática, el reumatismo, el lumbago, la neuralgia facial, la epilepsia, el tétanos y el cólera. Es útil por su propiedad tónica y estimulante en la debilidad de los órganos génito-urinarios, cistitis crónica, catarro vesical, blenorragia, blenorrea y leucorrea. Los médicos ingleses alaban la esencia de trementina contra la iritis y las coroiditis crónicas. Se la considera aún como útil en la ictericia y concreciones biliarias. Su administracion exterior produce muy buenos efectos en un gran número de las afecciones citadas anteriormente, y en la calentura puerperal, peritonitis crónica, despues de las emisiones sanguíneas ó uso de los calomelanos, en la coqueluche, catarro crónico, tisis, en que obra por revulsion como la pomada estibiada. Modifica ventajosamente algunas úlceras indolentes, las úlceras atónicas y la gangrena de hospital. Se la ha propuesto para combatir el envenenamiento por el ácido cianhídrico y por el opio.

A. Como estimulante general ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en miel ó en emulsion. Como antineurálgico ʒß á ʒj ó ʒij (2, 4 á 8 gr.) en muchas dosis en miel ó emulsion. Como purgante y antihelmíntico, ʒj á ℥j (4 á 30 gr.) en una emulsion ó leche azucarada. *Jabon de Starkey.* V. Form. *Lavativa.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en ℥viij (250 gr.) de líquido. *Fricciones y lociones.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en linimento. *Bálsamo de Fioravanto, Emplasto diaquilon gomado, Bálsamo de Genoveva*, etc. V. Formulario.

Esfondilio. Raiz y yerba del *Heracleum sphondylium*, L. Indígena.

V. M. La yerba ha sido recomendada en cocimiento contra la dispepsia; las hojas como emolientes en cataplasma, y la raiz á la dosis de ʒij (8 gr.) contra la epilepsia; pero se da al mismo tiempo el cocimiento. No se usa.

Espadaña ó *anea*, *Thypha latifolia*, y *T. angustifolia*, L. Indígena. Especie de pelusa producida por las flores hembras de la espadaña, elogiada en el tratamiento de las quemaduras, en las que se usa del mismo modo que el algodon cardado; su polen ha sustituido en algunos casos al licopodio.

Espantalobos. *Sen falso, sen de Europa.* Hojas del *Colutea arborescens*, L. Indígena.

V. M. Estas hojas son ligeramente purgantes, y se usan principalmente para falsificar el sen de Alejandría.

A. Infusion. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ʒxij (375 gr.) de agua.

Esparraguera, *espárrago. Ra-*

dix et turione asparagi. Raiz y puntas del *Asparagus officinalis*, L. Indígena.

V. M. Es un diurético y aperitivo muy activo y sedante de la circulacion. Se usa comunmente en las hidropesías, en las obstrucciones abdominales, ictericia y en las enfermedades de las vías urinarias. Las puntas de espárragos tienen propiedades sedantes; por esta causa se usan en las hipertrofias del corazon para calmar las palpitaciones.

A. Cocimiento. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) de la raiz por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe de puntas de espárragos.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) solo ó en una pocion ó julepe. *Extracto de las puntas frescas.* ℈ß á ʒijß (6 dec. á 10 gr.) en píldoras, pocion y tisana. Es un buen diurético. *Jarabe de las cinco raices.* V. Formulario.

Esparraguino ó *esparraguina.* Es un principio que se encuentra en los espárragos y no se usa.

Esperma de ballena. *Adipocira, cetina. Sperma ceti.* Es una materia grasa que existe en gran contidad disuelta en el aceite que rodea al celebro del cachalote. *Physeter macrocephalus*, L.

V. M. Es emoliente y se ha usado contra la tos, catarros agudos, y exteriormente como dulcificante. Entra en la composicion de varias pomadas cosméticas.

A. ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) en una pocion ó julepe. Se usa rara vez. ℊxviij (1 gr.) por ℥j (30 gr.) de manteca en pomada, ungüento ó cerato, que se usa á la dosis de ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.). *Emplasto.* V. Formulario.

Espigelia contra las lombrices. *Arapabaca, Spigelia anthelmia*, L. Se cria en el Brasil y la Jamaica.

V. M. A grandes dosis es un excitante que obra sobre el sistema nervioso, y produce vértigos, aturdimiento y convulsiones; á dosis moderada es purgante y antihelmíntica, y es muy eficaz contra las lombrices intestinales.

A. Polvo. ℊx á ʒj (5 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento.* ʒij á ʒiij (8 á 12 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.). *Jarabe.* ʒij á ℥ij (8 á 60 gr.) en una pocion.

La *Espigelia de Mariland, Spigelia Marylandica*, L., se cria en la América septentrional, y tiene las mismas virtudes.

Espina de Cristo. Hojas y raiz del *Rammus paliurus*, L.

V. M. Las hojas y la raiz pasan por astringentes, y su fruto es un poderoso incisivo del pulmon y antilísico.

A. Cocimiento. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

Espinaca. Yerba de la *Spinatia oleracea*, L. Indígena.

V. M. Son emolientes, y se usan como alimento y para apocemas, caldos, etc.

Espino serbal, *ramo catártico. Fructus rhammi catartici.* Frutos (bayas) del *Rhammus catharticus*, L. Indígena.

V. M. Es un purgante drástico, enérgico, cómodo y seguro, que solo conviene á las personas robustas. Se le ha elogiado princi-

palmente en las leucoflegmasias, hidropesía, para desalojar ciertas afecciones distantes, la apoplejía, la parálisis, las inflamaciones viscerales, los herpes, porque produce una irritacion mas ó menos viva de la mucosa gastro-intestinal. Se le ha elogiado tambien como vermífugo.

A. Bayas frescas. De 10 á 20. *Cocimiento.* 20 á 30 bayas por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo.* ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) en una pocion. *Extracto ó rob.* ℈j á ʒij (12 dec. á 8 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 de zumo por 1 de azúcar) ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) y aun ℥ij ó ℥iij (60 á 90 gr.) en una pocion purgante. *Lavativa.* ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) del zumo.

Espliego. Sumidades floridas del *Lavandula vera*, Decandolle. Indígena.

S. I. El sulfato de hierro.

V. M. Estimulante, tónico, aromático y diaforético que solo se usa como perfume. Sin embargo se le recomienda en la asfixia, apoplejía, epilepsia, histérico, parálisis, gota, reumatismo y en el mayor número de las afecciones nerviosas, principalmente en fumigaciones. Entra en la composicion de muchas preparaciones oficinales.

A. Polvo. ℈j á ʒß (12 dec. á 2 gr.). Se usa rara vez. *Infusion.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada.* (1 por 4 de agua) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Alcoholato.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.). *Tintura etérea.* (1 de aceite esencial y 7 de éter sulfúrico) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion ó píldoras. *Aceite esencial.* ℊij á ℊjv (10 á 20 cent.) en pocion ó píldoras. La infusion de ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) se usa en lociones y fumigaciones, y la tintura en fricciones. *Vinagre.* (1 por 12 de vinagre) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en fricciones.

El *espliego en espiga*, *Lavandula spica*, DC., es tambien un estimulante aromático y se le confunde con el espliego comun. Se puede usar en los mismos casos y bajo las mismas formas.

Esponja calcinada. La esponja es una produccion marina colocada en la última tribu de los pólipos corticales, en que se ha comprobado la presencia del iodo.

V. M. Es un excitante resolutivo que se emplea tostada contra el bócio y las escrófulas. Exteriormente se usa para dilatar las heridas y trayectos fistulosos. V. Esponja preparada en el formulario. Para esto se prefiere la preparada, porque se hincha mas pronto y con mas igualdad.

A. Polvo. ℊviij á ℊxviij (4 á 9 dec.) pura, en pastillas y tabletas. *Polvo.* C. s. para collar ó cataplasma.

Espuela de caballero. Planta y semillas del *Delphinium consolida*, L. Indígena.

V. M. Diurético y venenoso que se ha aconsejado contra las obstrucciones de las vísceras abdominales y afecciones de las vias urinarias. Se ha elogiado exteriormente esta planta contra la oftalmia, pero su uso reclama mucha circunspeccion.

A. Cocimiento. ʒj á ℥ß (4 á 15 gr.)

por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Tintura.* (1 de semillas por 8 de alcohol) ℊx á ʒß (5 dec. á 2 gr.) en una pocion contra el asma. *Infusion.* C. s. para lociones é inyecciones (en las oftalmias).

ESTAFISAGRIA. Semillas del *Delphinium staphysagria*, L. Se cria en Calabria, Pulla y Creta.

V. M. Es un medicamento irritante que se ha aconsejado como vomitivo y antihelmíntico; así su uso interno produce inflamaciones bastante violentas para ocasionar la muerte. En la actualidad solo se usa exteriormente contra la enfermedad pedicular, la sarna, y entra en la composicion de algunos emplastos vejigatorios. Se prescribe la tintura en fricciones á la frente en algunos casos de amaurosis é iritis.

A. Polvo. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) para espolvorear la cabeza, ó en ℥xxxij (1000 gr.) de agua para lociones. *Pomada.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥jß (45 gr.) de manteca. *Tintura.* ʒß á ʒjß (2 á 6 gr.) en fricciones. V. Delfina.

ESTAÑO. *Stannum. V. M.* Antihelmíntico elogiado contra la ténia, el cual se usa poco en la actualidad.

A. Polvo ó limaduras. ℈j á ℈ij y aun ʒij (12 á 24 dec. á 8 gr.) incorporado con miel ó jarabe. Las preparaciones que se usan son:

AMALGAMA DE ESTAÑO. Se compone de 3 partes de estaño y 1 de mercurio.

V. M. Vermífugo.

A. ℊij, ℊiij ó ℊvj (10, 15 ó 30 cent.) hasta ʒj (4 gr.).

CLORUROS DE ESTAÑO. *Hidroclorato de estaño, protocloruro de estaño, cloruro estannoso.*

V. M. Vermífugo y purgante drástico poco usado. En Alemania se usa como antiespasmódico. Es antídoto del sublimado.

A. ℊij á ℊiij (10 á 15 cent.) en píldoras ó bolos.

El deutocloruro de estaño, cloruro estánnico, licor humeante de Libabius no se usa; pero se le ha elogiado en las afecciones cancerosas, infartos glandulares y aun en los cánceres ulcerados. *Solucion, Pomada.* V. Formulario.

PERSULFURO DE ESTAÑO, *oro musivo, sulfuro estánnico, sulfido estánnico.*

V. M. Es antihelmíntico y se usa en las afecciones verminosas.

A. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en bolos ó píldoras.

SULFURO ESTAÑOSO, *protóxido de estaño.* Es tambien vermífugo.

A. ℊj á ℊxij (5 á 60 cent.).

PROTÓXIDO DE ESTAÑO, *óxido de estaño, cenizas de estaño, óxido estañoso, potea de estaño.* Se prepara con una disolucion de cloruro de estaño y c. s. de potasa cáustica líquida.

V. M. Es antihelmíntico y se usa en las afecciones verminosas y contra la tisis pulmonar.

A. ℊj á ℊxij (5 á 60 cent.) en píldoras.

ESTAQUIS RECTA. *Yerba de la perlesía, Stachys recta*, L.

V. M. Es excitante y vulneraria, y no se usa.

ESTEARINA. Es uno de los principios inmediatos que contienen los aceites fijos ó grasos y el sebo.

V. M. Es emoliente y aun no se ha usado.

ESTORAQUE LÍQUIDO ó *bálsamo de copalma. Styrax líquidus.* Bálsamo suministrado por el *Liquidambar styraciflua*, L. Se cria en Méjico y Virginia.

V. M. El estoraque líquido es un estimulante que solo se usa exteriormente para curar las úlceras sórdidas, heridas atónicas y herpes corrosivos. En otro tiempo se le ha recomendado contra los catarros pulmonares crónicos, y en la actualidad se le ha propuesto para reemplazar al bálsamo de copaiba en el tratamiento de las blenorragias y de las leucorreas, y aseguran algunos que produce buenos efectos.

A. ℊviij á ʒß (4 á 18 dec.) en bolos ó píldoras. *Bolos.* ʒj (4 gr.) de estoraque líquido purificado, y c. s. de polvos de regaliz. H. S. A. bolos de á ℊvj (3 dec.). *D.* 3 por la mañana y 3 por la tarde. *Jarabe.* ℥j, ℥ij á ℥iij (30, 60 á 90 gr.) en una pocion. V. Formulario.

ESTORAQUE SÓLIDO, *estoraque calamita. Balsamum styrax, Styrax calamita.* Bálsamo procedente del *Styrax officinale*, L. Se cria en la Siria, Judea é Italia.

V. M. Entra en la composicion de algunas preparaciones oficinales, y puede servir exteriormente como tópico estimulante ó en fumigaciones. Se usa como perfume.

A. ℊx á ʒß (5 á 18 dec.) en píldoras. *Ungüento de estoraque.* V. Formulario.

ESTRAGON, *dragoncillo. Artemisia dracunculus*, L. Indígena.

V. M. La yerba es un antiescorbútico ligero poco usado, y tiene las mismas propiedades que la artemisa y los ajenjos, á los que puede reemplazar ventajosamente.

ESTRAMONIO, *higuera loca.* Hojas, flores y semillas del *Datura stramonium*, L. Indígena.

V. M. A grandes dosis es un veneno narcótico acre enérgico, y á pequeñas dosis es narcótico y antiespasmódico, cuya accion es análoga á la de la belladona. Se le ha alabado al principio contra la locura y la epilepsia, pero ahora solo se usa como calmante en los casos de neuralgias, convulsiones dolorosas, reumatismo, coqueluche, asma, histérico y corea. Como este medicamento produce algunas veces una ceguera temporal, se debe usar con circunspeccion.

A. Polvo. ℊj (5 cent.) aumentando progresivamente hasta ℊvj (30 cent.) ó mas en bolos, píldoras ó pocion. *Infusion ó cocimiento.* ℊj á ℊjv (5 á 20 cent.) por ℥jv (125 gr.) de agua. Es peligroso pasar de 6 granos. *Jarabe.* (1 de tintura y 20 de jarabe simple) ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion. *Zumo.* ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) en una pocion, aumentando progresivamente hasta ʒß (2 gr.). *Tintura.* (2 de yerba machacada por 1 de alcohol, ó 1 de hojas secas por 8 de alcohol á 21°, ó 1 de zumo filtrado por 1 de alcohol á 35°) 2 á 18 gotas en una pocion. *Tintura etérea.* (1 de semillas por 4 de éter sulfúrico) 2 á 18 gotas en una po-

cion. *Vino de semillas de estramonio.* (2 por 8 de vino de Málaga y 1 de alcohol) ℥v á ℥xviij (25 cent. á 9 dec.). *Extracto.* ℥ß á ℥ij (25 mil. á 10 cent.) en píldoras ó bolos. *Extracto de la fécula verde.* ℥j á ℥jv (5 á 20 cent.) en píldoras ó bolos. *Extracto acuoso.* ℥ij á ℥xij (1 á 6 dec.) en bolos ó píldoras. *Extracto alcohólico.* ℥j á ℥vj (5 á 30 cent.) en bolos ó píldoras. *Extracto de las semillas.* ℥j á ℥vj (5 á 30 cent.) en bolos ó píldoras. Exteriormente se puede usar el extracto y el polvo por el método endérmico á la dosis de ℥j á ℥iij (5 á 15 cent.), extendido en un lienzo muy fino que se aplica en la superficie de un vejigatorio en los casos que está indicado el acetato de morfina. *Cerato y pomada.* (1 de estramonio por 4 de manteca ó cerato). *Tintura etérea.* Se puede usar en fricciones. *Cigarros.* C. s. de hojas fumadas como cigarrillos de tabaco. Se puede usar ʒß (2 gr.) del polvo de tabaco por ℥xvj (500 gr.) de infusion aromática para fricciones y fumigaciones. V. *Daturina.*

El Metel, *datura metel.* Semilla del *Datura metel*, L. La *datura tatula*, L., originaria del Perú, y la *Datura fastuosa*, L., que se cría en Egipto, son muy venenosos y se usan en los mismos casos que el estramonio.

Estricnina. *Strychninum.* Es una sustancia alcalina vegetal que se encuentra en la nuez vómica, el haba de S. Ignacio, en el upas tieuté y en el palo de culebra; se encuentra asociada á la brucina, excepto en el upas tieuté en que se encuentra casi sola.

V. M. Este álcali obra como la nuez vómica, pero con mucha mas energía. Es uno de los venenos mas activos que se conocen, y puede causar la muerte á la dosis de 1 grano (5 cent.). Se la ha usado con buen éxito en el tratamiento de las parálisis independientes de lesiones orgánicas incurables, en la amaurosis, epilepsia, y para combatir el cólico de plomo y los accidentes que produce. Se la usa con preferencia por el método endérmico, principalmente en la amaurosis.

A. Polvo. ℥ $^1/_{20}$ á ℥ $^1/_8$ (4 á 6 mil.) en píldoras ó pocion. *Tintura.* ℥iij (15 cent.) por ℥j (30 gr.) de alcohol á 36°), ℥vj á ℈ß (3 á 6 dec.). *Alcohol, Píldoras y Pocion estimulante.* V. Formulario. Exteriormente se usa el polvo por el método endérmico, poniendo un ℥ $^1/_{20}$ á ℥ß (4 á 25 mil.) en la superficie de un vejigatorio pequeño colocado encima de la ceja en los casos de amaurosis. *Linimento.* ʒj á ʒv (4 á 20 gr.) de tintura. *Aceite* (1 por 130 de aceite) ℥ij á ʒijß (1 dec. á 10 gr.) en fricciones.

Acetato de estricnina. Se prepara tratando la estricnina por el ácido acético.

V. M. Se usa en los mismos casos que la estricnina.

A. ℥ $^1/_{20}$ á ℥ $^1/_8$ (4 á 6 mil.) en píldoras ó pocion. *Tintura* V. Formulario.

Carbonato de estricnina. Se puede obtener directamente ó por doble descomposicion. Es poco soluble en el agua.

CORHIDRATO DE ESTRICNINA. *Hidroclorato de estricnina.* Es mas soluble que el sulfato y se descompone por el calor. Se obtiene directamente.

FOSFATO DE ESTRICNINA. Es poco soluble, se prepara disolviendo la estricnina en ácido fosfórico.

IODURO DE ESTRICNINA, *hidriodato de estricnina.* Es poco usada. Es una de las sales de estricnina mas activas que se conoce. Se prepara vertiendo ácido iódico en una solucion de una sal de estricnina.

V. M. Se la ha usado contra las paraplegias antiguas consideradas como incurables.

A. ℊ 1/8 (6 mil.) aumentando progresivamente hasta ℊj (5 cent.) dos veces al dia.

IODURO DE IODHIDRATO DE ESTRICNINA. Se prepara vertiendo una solucion de ioduro de potasió iodurado, en otra solucion de una sal de estricnina; se seca el precipitado, se le disuelve en alcohol á 85° hirviendo, y se precipita por el enfriamiento.

V. M. Esta sal tiene las mismas propiedades que la estricnina, solo que es menos venenosa y posee una accion mas persistente.

A. Píldoras. ℊvj (3 dec.) de ioduro de iodhidrato de estricnina y c. s. de conserva de rosas, en 24 píldoras. *D.* Una al dia. Se puede elevar gradualmente la dosis.

IODURO DE ZINC Y ESTRICNINA. Se obtiene calentando durante muchos dias agua de ioduro de iodhidrato de estricnina y de zinc; se filtran los líquidos hirviendo y cristaliza al enfriarse. Segun Bouchardat, puede reemplazar á la estricnina por ser menos activo y poderse distribuir mejor las dosis.

A. Píldoras. ℊij (10 cent.) de ioduro con c. s. de conserva de rosas, en 12 píldoras. *D.* Una cada dia. Se aumenta sucesivamente la dosis. *Pocion.* ℊß (25 mil.) de ioduro, ℥jv (125 gr.) de agua destilada y ℥j (30 gr.) de jarabe de flor de naranjo. *M.* Se toma en dos veces al dia.

NITRATO DE ESTRICNINA. *Azoato neutro de estricnina.* Existe un nitrato y un binitrato. Se prepara tratando la estricnina por el ácido nítrico. Esta sal es mucho mas soluble en el agua caliente que en la fria. Su accion es mas violenta que la de la estricnina.

OXALATO DE ESTRICNINA. Es muy soluble y cristalizable cuando contiene un exceso de ácido. Poco usado.

SULFATO DE ESTRICNINA. Se prepara tratando la estricnina por el ácido sulfúrico.

V. M. Tiene el mismo modo de obrar que la estricnina, solo que es mas activo. Se usa en los casos en que los enfermos se han habituado á la accion de la estricnina.

A. Polvo. ℊ 1/20 á ℊ 1/10 (4 á 5 mil.) en píldoras, con c. s. de conserva de rosas rojas ó en una pocion.

TARTRATO DE ESTRICNINA. Es muy soluble y cristalizable. Poco usado.

ETERES. Se da este nombre á diversos productos que resultan de la accion de ciertos ácidos sobre el alcohol. Segun esta ac-

cion se conocen tres clases de éteres: 1.ª *clase*, accion de un ácido sobre el alcohol: éter sulfúrico, fosfórico y arsénico; 2.ª *clase*, accion de un hidrácido sobre el alcohol: éter hidroclórico, hidriódico; 3.ª *clase*, accion de un oxácido sobre el alcohol: éter nítrico ó nitroso, acético, benzóico, oxálico, cítrico, tártrico y gálico.

V. M. Los éteres son excitantes difusibles que á altas dosis obran sobre el sistema nervioso, unas veces como sedantes y otras como estimulantes. Se usan en medicina los siguientes:

ETER SULFÚRICO, *éter hídrico vitriólico, óxido de éter. Eter sulphuricus seu vitriolatus.*

V. M. A altas dosis es venenoso; á dosis moderada es excitante difusible, muy enérgico, que produce una especie de embriaguez pasajera. A pequeñas dosis provoca una sensacion de calor que desde el estómago se trasmite rápidamente á toda la economía para reaccionar sobre el sistema nervioso y producir un efecto sedante. Se usa interiormente para combatir los diversos accidentes que se presentan en las afecciones histéricas y en la mayor parte de las enfermedades nerviosas, como vómitos espasmódicos, cólicos, histérico, asma, y en general, en todas las neuroses, calenturas tifoideas, cólera morbo, para calmar los movimientos convulsivos, el hipo, etc. Se le ha alabado para combatir la embriaguez, y se hace respirar su vapor en el síncope y en ciertas afecciones nerviosas de los órganos respiratorios, y como antihelmíntico contra la ténia. Se le aconseja en lavativa en el cólico nefrítico, y como refrigerante en las quemaduras de primer grado, ciertas neuralgias, jaquecas, etc. Se le ha aconsejado como febrífugo. Se usa como disolvente de un gran número de medicamentos. Se usa en inspiraciones en un aparato á propósito para producir la insensibilidad en las operaciones quirúrgicas, pero se prefiere generalmente el cloroformo.

A. 6 á 10 gotas sobre azúcar ó en un líquido frio, ó 20 gotas á ʒj (4 gr.) en una pocion. Como antihelmíntico, ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en un julepe. *Agua destilada.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Jarabe.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en una pocion. *Eter sulfúrico alcoholizado, alcohol sulfúrico etéreo* ó *licor anodino de Hoffmann.* ℊviij á ℈ij ó ʒj (40 cent. á 24 dec. ó 4 gr.) en una pocion. V. Form. *Fricciones.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) ó c. s. como refrigerante. *Vinagre etéreo.* (1 por 15 de vinagre) c. s. para fricciones y para hacerle respirar.

ETER CLORHÍDRICO, *hidroclórico* ó *muriático. Æther hydrochloricum seu muriaticum.*

S. I. El agua le separa de su solucion alcohólica.

V. M. Tiene las mismas propiedades y usos que el éter sulfúrico, pero se le usa poco por ser muy volátil.

A. 20 á 30 gotas y mas en una pocion. *Eter clorhídrico alcohólizado.* V. Form.

ETER CIANHÍDRICO, *prúsico* ó *hidrociánico*. *Æther hydrocyanicus*. Se le usa muy poco por tener el olor muy desagradable: 6 gotas en un looc gomoso alivió á un enfermo que padecia tos convulsiva.

ETER NITROSO, *éter nítrico* ó *hiponítrico*. *Æther nitrosus*.

V. M. Tiene las mismas propiedades y usos que el éter sulfúrico; pero obra particularmente como diurético, y como tal es ventajoso en algunas enfermedades del hígado. Exteriormente se usa en fricciones como refrigerante y como excitante.

A. 20 á 30 gotas en una pocion. *Eter nítrico alcoholizado.* ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.). V. Form.

ETER ACÉTICO Ó ACETOSO. *Æther aceticus*, *acetato de éter*.

V. M. Tiene las mismas propiedades que el éter sulfúrico y se usa en los mismos casos; se le emplea poco interiormente y se le usa en fricciones en los reumatismos y neuralgias.

A. 20 gotas á ʒß (2 gr.) en una pocion. *Fricciones.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.). *Eter acético alcoholizado.* V. Form.

EUFORBIO. *Gummi-resina euphorbium*. Planta, y mas bien el zumo suministrado por varias especies del género *euphorbia*, á saber: el euforbio de Ciparisias, *Euphorbia cyparissias*, L., indígena: el euforbio con corolas grandes, *Euphorbia corollata*, L., que habita en Virginia y en el Canadá: el euforbio palustre ó ésula, *Euphorbia palustris*, L., que se cria en Alemania y en Flandes: el euforbio de ipecacuana, *Euphorbia ipecacuanha*, L., que habita en la Virginia y en el Canadá.

V. M. Estas plantas son vomitivas y no se usan interiormente por su accion acre y venenosa, y solo se emplean al exterior como rubefacientes y vejigatorios, y en la parálisis, necrosis, etc. y para destruir las verrugas; y aun así se las usa rara vez. El zumo espesado es drástico y estornutatorio, que se usa en las hidropesías, ictericia y en otras muchas enfermedades.

A. Tintura. (1 por 8 de alcohol á 33°) ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en fricciones (parálisis, necrosis). *Aceite.* (1 por 8 de aceite comun ó de clavo, y 4 de vino) ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en fricciones. *Emplasto de euforbio.* V. Form. Cuando se quiere un derivativo ligero se le debe mezclar con cantidades variables de pez de Borgoña.

EUFRASIA. Yerba del *Euphrasia officinalis*, L. Indígena.

V. M. Es un astringente ligero que casi no se usa.

EUPATORIO. Raiz y yerba del *Eupatorium cannabinum*, L. Indígena.

V. M. Es purgante y ligeramente tónico. Se le ha elogiado en las hidropesías, infartos de las vísceras abdominales, catarros atónicos, afecciones de la piel, ictericia, amenorrea, clorosis, etc.

A. Infusion. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo.* ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.). *Polvo.* ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en bolos ó píldoras. *Aceite.* C. s. en

fricciones al ombligo en las afecciones verminosas.

El *eupatorio con hojas de teucrio, Eupatorium teucrifolium*, Wild.; el *Eupatorio perfoliado, Eupatorium perfoliatum*, Wild., que en los Estados Unidos tiene gran reputacion como tónico, purgante, diurético y sudorífico, segun las dosis; el *Eupatorio mêsne ó aquilea viscosa, Achilea ageratum*, L., indígena, tienen los mismos usos y se usan del mismo modo.

Esvietenia de maogon. *Acajou, ébano*? Corteza del *Swietenia mahogoni*, L. Se cria en la América meridional y en la isla de los Caribes.

V. M. Se usa en las Antillas como febrífugo, contra las calenturas intermitentes ligeras, y tambien dicen que es astringente.

A. ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.).

Exutorios. Son unas ulceraciones artificiales de la piel ó del tegido celular, que constituyen un órgano excretorio suplementario que se establece por medio del fuego, de un cáustico, de un vejigatorio (sedal, cauterio, moxa), y que se mantiene en supuracion por medio de un ungüento ó de un cuerpo extraño, en una parte del cuerpo, con el objeto de separar, disminuir ó resolver una irritacion fija en una parte mas importante del organismo.

Todo exutorio está acompañado de dos efectos: uno inmediato *irritativo* ó *fluxionario*, y otro *excretorio* ó *supurativo*. El médico tiene muchas veces necesidad de utilizar estos dos efectos.

Los exutorios están indicados en general: 1.° cuando una irritacion ó una fluxion morbosa amenaza dirigirse sobre un órgano importante, como en las afecciones reumáticas, neurálgicas, catarrales, herpéticas, oftalmias, etc.; 2.° cuando se quiere obtener una revulsion saludable en un gran número de flegmasias, aun las agudas, despues de las emisiones sanguíneas, y cuando no queda mas que una reaccion febril ligera, por ej. en las flegmasias, infartos viscerales, hidrotorax, hidropesía ascitis, etc.; 3.° Cuando una supuracion artificial puede desalojar una supuracion morbosa fija en un órgano cuya lesion puede comprometer la vida, tal sucede en las afecciones catarrales antiguas, asmas húmedos, enfermedades crónicas, supuraciones interiores, tumores blancos, mal vertebral de Pott, etc.; 4.° cuando el organismo ha contraido el hábito de un exutorio accidental cuya supresion podria ocasionar desórdenes mas ó menos graves (úlceras antiguas, fístulas, etc.).

Cuando se juzgue conveniente suprimir un exutorio que existia hace mucho tiempo, es prudente suprimirle lentamente y obrar despues sobre las superficies excretorias, por medio de ligeros laxantes, baños calientes, vestidos de lana, etc.

Faan. Hojas del *Angræcum fragrans*, Du Petit Thouar. Se cria en Africa. Es parásita.

V. M. Se usa como digestivo pues facilita la digestion, disipa

los espasmos y se aconseja contra la tisis pulmonar, para calmar la tos, los dolores de pecho y la opresion, ayudar la expectoracion, etc.

A. Infusion. Se usa en infusion teiforme como el té. *Jarabe.* Como el de violeta.

FÉCULA. Principio que se encuentra en casi todos los vegetales, mas en unos que en otros, y despues en ciertos órganos mas bien que en otros. Así, abunda en las semillas de los cereales, en las de las leguminosas, en el tronco de muchas palmeras, en los tubérculos de las patatas del orchis, etc.

Tratada la fécula por la torrefaccion se vuelve soluble y se convierte en destrina. V. *Destrina, Almidon, Sagú, Salep*, etc.

Se usan como alimento en bebida ó en caldo, solas ó mezcladas con agua, leche ó caldo animal; y como medicamento, en cataplasma.

FESTUCA FLOTANTE. Semillas del *Festuca fluitans, Desvauxia fluitans*, Beauv. Indígena.

V. M. Es un emoliente analéptico, que es mas bien alimento que medicamento.

FILIPÉNDULA *ó espirea filipéndula, saxifraga roja.* Raiz de la *Spiræa filipendula*, L. Indígena.

V. M. Esta raiz es astringente y nutritiva, y se la ha aconsejado contra la leucorrea, clorosis, amenorrea, disenteria, etc., y se usa poco en la actualidad.

A. Polvo. ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

FILIREA DE HOJA ANCHA. Hojas y ramos tiernos de la *Phillyrea latifolia*, L. Indígena.

V. M. Vulneraria, refrigerante, astringente y antiperiódico eficaz.

A. Polvo. ℥j (30 gr.) en 4 tomas durante la apirexia. *Cocimiento.* ℥j (30 gr.) por ℔iij (1500 gr.) de agua, que se reduce ¼ por la ebullicion. *D.* ℔ß á ℔j (250 á 500 gr.) durante la intermitencia. Se le puede añadir algunas gotas de ácido sulfúrico.

SULFATO DE FILIRINA. Se prepara con 24 partes de filirea, 200 de agua y 1 de ácido sulfúrico concentrado. *D.* 14 á 20 gr. (7 dec. á 1 gr.) durante la apirexia.

FITOLACA. *Fitolaca de diez estambres, yerba carmin, uvas de América.* Raiz y yerba de la *Phytolacca decandra*, L. Se cria en Virginia, Suiza y en España.

V. M. Se la ha aconsejado contra la sarna y la tiña. En los Estados Unidos se usa la raiz como emética, y el zumo rojo es un purgante popular; las hojas reducidas á pulpas se aplican como detersivas en los cánceres; las bayas maceradas en aguardiente se usan contra las escrófulas y reumatismos.

A. Pomada. 1 de polvo por 15 de manteca.

FLAGELACION. Es uno de los medios mas poderosos de estimular é irritar la piel y las funciones de la sensibilidad exterior; de activar la circulacion capilar, la energía de los músculos y del tegido celular y absorvente, y de asegurarse de la inocencia de la

del cuerpo en la nieve, al salir de un baño caliente.

La flagelacion, que es análoga cuando menos á las fricciones secas, conviene en ciertos casos de lipotimia, de síncope, epilepsia, gota, ceática, etc. Se practica por medio de varitas de abedul, etc., aplicadas con mas ó menos fuerza sobre las diversas partes del cuerpo. La flagelacion no es solo un modificador físico de la economía, sino que es un medio moral comprimente, que se emplea á veces en la realidad ó como amenaza contra la manía, furor de ciertos locos ó idiotas, indocilidad de los niños, etc.

FLAMULA. *Ranúnculo flámula.* Yerba del *Ranunculus flammula,* L. Indígena.

V. M. Es irritante, y los suecos usan su epicarpio en las calenturas intermitentes.

FLORIZCINA. Es una sustancia amarga, descubierta por Koninck en la corteza de la raiz y en el tronco del manzano, peral, ciruelo, etc.

V. M. Segun el que la ha descubierto, tiene propiedades febrífugas mas marcadas que la quinina, y se la ha propuesto como un sucedáneo ventajoso del sulfato de quinina.

A. Polvo. ℈x á ℈xviij (5 á 9 dec.) en bolos, píldoras ó pocion. Se administra á las mismas dosis y bajo las mismas formas que la salicina.

FÓSFORO. *Phosphorus. S. I.* El agua le precipita de sus disoluciones alcohólica y etérea.

V. M. Administrado interiormente y á grandes dosis es un veneno muy violento, que quema y desorganiza las partes con que se pone en contacto; pero cuando se le administra convenientemente es un estimulante pronto, pero de corta duracion, que obra particularmente sobre el sistema nervioso y sobre el aparato génito-urinario. Se le prescribe en las calenturas atáxico-adinámicas y tifoideas con gran postracion, y en el último período de todas las enfermedades que adquieren este carácter adinámico. Se le ha aconsejado tambien contra ciertas parálisis, epilepsia, algunas afecciones gotosas y reumáticas rebeldes, herpes, varus, y en la anafrodisia; pero es un medicamento muy peligroso, principalmente cuando se le administra interiormente.

A. $^1/_8$, $^1/_4$, $^1/_2$ de grano (6, 12 á 25 mil.) al dia, suspendido en una emulsion, y mejor disuelto en un aceite graso ó en electuario, bolos ó píldoras. *Aceite fosforado.* 15 á 30 gotas al dia, en una pocion, looc, julepe ó mistura, ó c. s. en embrocaciones. *Eter fosforado.* 5 á 10 gotas en julepe ó una pocion. *Pomada.* 1 parte de fósforo y 50 de manteca. Se usa en fricciones; pero con precaucion.

ACIDO FOSFÓRICO, *ácido fosfórico medicinal ó líquido.*

S. I. Los álcalis, los carbonatos, el borax, los tartratos alcalinos, el sucinato de amoniaco, el acetato de mercurio.

V. M. Es un poderoso excitante, que segun las dosis puede pro-

ducir la intoxicacion. Se le ha aconsejado contra la caries de los huesos, la artrodinia gotosa, los tumores huesosos de los raquíticos, la angina membranosa, las metrorragias, ciertas diarreas y disenterias. Se usa rara vez.

A. Limonada. C. s. de ácido en agua hasta una grata acidez, ó bien con ʒij de jarabe de ácido fosfórico. *Pomada.* 1 por 32 de manteca, en fricciones. *Jarabe.* ʒß á ʒij (15 á 60 gr.) en pocion ó limonada. V. Form.

ACIDO HIPOFOSFÓRICO. *Acido fosfático.*

V. M. Ha sido recomendado por Leroy en las calenturas malignas.

FRAMBUESAS, *Sangüesas.* Frutos del *Rubus idæus*, L. Indígena.

V. M. Las frambuesas son acídulas, refrigerantes y atemperantes, que se usan mas bien como un alimento agradable que como medicamento. Sin embargo, se preparan con su zumo jarabes, conservas y bebidas que se administran en las afecciones inflamatorias.

A. Agua de frambuesas. (1 por 2 de agua) ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Zumo.* ʒj (30 gr.) para cada vaso de agua. *Jarabe.* (1 por 1 de jarabe simple) ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) en una pocion ó para endulzar las tisanas.

FRANGULA, *Arraclan.* Corteza y bayas del *Rhammus frangula*, L. Indígena.

V. M. Es purgante y laxante, y se la ha ensayado en las afecciones abdominales, hidropesía, y puede reemplazar al ramno catártico.

A. Infusion y cocimiento. ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* (1 por 2 de azúcar) ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) en una pocion.

FRAXINELA. *Dictamo blanco.* Raiz del *Dictamus albus*, L. Indígena.

V. M. Esta raiz es tónica, estimulante y diaforética; se la ha usado en la leucorrea, amenorrea, clorosis, histérico, epilepsia, hipocondría, escrófulas, escorbuto, y calenturas intermitentes.

A. Infusion. ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua ó vino. *Polvo.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en bolos, píldoras ó electuario. *Tintura.* (1 de raiz fresca por 8 de alcohol) ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) en una pocion.

FRESA. Raiz, hojas y frutos (fresas) del *Fragaria vesca*, L. Indígena.

V. M. Los frutos, que mas comunmente se usan como alimento agradable que como medicamento, son atemperantes, y pueden convenir á los temperamentos biliosos ó sanguíneos cuando tienen el estómago bastante fuerte para digerirlos. La raiz y las hojas son diuréticas, ligeramente tónicas y astringentes, y pueden convenir en las afecciones del aparato génito-urinario, despues que se ha calmado la irritacion, en algunas hemorragias pasivas y flujos gonorráicos, diarreas, etc.

A. Cocimiento de la raiz. ʒij á ʒj (8 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo del fruto.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) y mas, para aromatizar las bebidas. *Jarabe.*

(5 de zumo por 8 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion y para endulzar las tisanas. *Alcoholato.* ℥ß á ℥jß (15 á 45 gr.) en una pocion.

Fresno vulgar *ó mas alto*, *fresno comun.* Corteza y frutos del *Fraxinus excelsior*, L. Indígena.

V. M. Es astringente y febrífugo, por cuya propiedad se le ha llamado la *quina de Europa*; y se le ha empleado en la apirexia de las calenturas intermitentes, en las hemorragias pasivas, disenteria y diarrea atónicas, clorosis, amenorrea, afecciones escrofulosas y escorbúticas.

A. Cocimiento. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua ó vino.

Fricciones. Es un medio terapéutico por medio del cuál se puede excitar la superficie de la piel y activar sus funciones, aumentar la energía de la circulacion capilar, fortificar el sistema nervioso, reanimar la sensibilidad y suplir el ejercicio del cuerpo cuando son imposibles los movimientos.

Hechas con la mano ó con un cepillo suave, una franela seca ó empapada en licores aromáticos, etc., las fricciones son un medio de revulsion en las flegmasias de los órganos interiores. Se usan en las enfermedades con astenia, infiltraciones serosas, escrófulas, ràquitis, escorbuto, gota, reumatismo, ceática, parálisis, neuroses, neuralgias, letargo, lipotimias, síncopes, y para impedir la detencion de la sangre en ciertos tumores.

Por medio de fricciones se provoca la contractilidad de la matriz para acelerar la expulsion del feto y de la placenta.

Frio. El frio es un agente terapéutico que se usa frecuentemente, interior y exteriormente, en diversos casos en que el calor general está en exceso. Varían sus efectos segun el grado de intensidad, la duracion de su aplicacion y el estado de las partes con que se pone en contacto.

El frio moderado es sedante y calmante. A la temperatura del hielo que se deshace y mas baja es tónico y estimulante, si obra instantáneamente, y estupefaciente y sedante si se le continúa aplicando por mas tiempo y sin interrupcion. Así, pues, por su efecto secundario es tónico y astringente. Por último, el frio extremo obra del mismo modo que el calor, pues desorganiza y mortifica los tegidos.

Como calmante, el frio conviene en las flegmasias agudas y crónicas de la piel y de las membranas mucosas, quemaduras, enfermedades por eretismo nervioso, neurosis, corea, histérico, cardialgias, calambres de estómago, eclampsia, estreñimiento.

Se utilizan las propiedades estimulantes, tónicas y astringentes del frio (que son primitivas y secundarias) en la congelacion, hemorragias uterinas, gástricas, dolores reumáticos y neurálgicos, espasmos, convulsiones, afecciones intermitentes, vómitos espasmódicos, cólera, aneurisma, hernias extranguladas, etc. Debe tenerse presente que el estado de

transpiracion abundante ó de secrecion morbosa de la parte es una contraindicacion á la accion del frio.

Cuando el frio es producido por el movimento del aire (flagelacion, ventilacion), por el agua líquida ó sólida (hielo, nieve), ó por la aplicacion de ciertos compuestos químicos (mezclas frigoríficas), ó bien por la evaporacion de los líquidos volátiles (alcohol, éter), los efectos obtenidos se diferencian segun la intensidad del frio.

En general se debe evitar el aplicar el frio sobre la cabeza, el pecho y el vientre, á no ser que al mismo tiempo se establezca en las extremidades inferiores una revulsion mas ó menos viva.

Se procurará no aplicar continuamente los cuerpos muy frios, por lo cual se procederá gradualmente, aplicando primero agua tibia, despues agua fresca, agua fria, y por último, nieve ó hielo, haciendo que las aplicaciones refrigerantes se sucedan sin ningun intervalo para evitar reacciones dañosas. Cuando se quiera cesar con el uso de los refrigerantes, se seguirá una gradacion inversa á la que se observó al aplicarlos.

Se usa el frio en bebidas, baños, lociones, afusiones, cataplasmas, inyecciones, lavativas, etc. Véase *Nieve, Hielo, Afusiones frias.*

El agua fria y el hielo son los medios ordinarios que la terapéutica pone en uso para producir los efectos de la medicacion sedante. Comunmente obra sobre la piel, ya local ó ya generalmente. Los baños frios son un medio poderoso en la corea.

Se usa el agua fria en afusiones, en la eclampsia de las mujeres en el sobreparto. El frio en aplicaciones locales y el hielo colocado en una vejiga se emplea con buen éxito en las meningitis agudas.

Se usan los riegos continuos de agua fria en las quemaduras, en las grandes heridas por avulsion, en las fracturas conminutas, en las heridas de cabeza, etc.

Fuego. La cauterizacion por medio del calórico acumulado, puede verificarse de diferentes modos. Unas veces es un metal calentado hasta el rojo, otras es un líquido hirviendo, *martillo de Mayor*, y otras veces son materias orgánicas inflamadas á cuyo medio se conoce con el nombre de moxa. *V.* esta palabra.

Cauterio actual, hierro enrojecido. Este es el medio mejor y mas activo de cauterizar. El dolor es tanto menos vivo, cuanto mas elevada está la temperatura del metal. De este modo se cauterizan las heridas de animales rabiosos ó venenosos, la pústula maligna, etc. Es necesario tener muchos pedazos de hierro calentados al mismo tiempo, para que se pueda reemplazar inmediatamente al que se enfria por otro nuevo. En una mano ejercitada al hierro enrojecido es el mejor y mas seguro de los cáusticos.

Es uno de los auxilios mas poderosos del arte de curar. Para su uso. V. *Calórico, Cauterios, Cauterizacion.*

Percy usaba con el nombre de *cauterio objetivo* un boton de platina calentado hasta el rojo blanco, con el que tocaba en todos sentidos, y lo mas cerca posible de la superficie enferma, las úlceras fungosas, sabañones ulcerados y rebeldes, infartos frios, úlceras escrofulosas ó escorbúticas.

Martillo de Mayor. Se sumerge en agua hirviendo este martillo, cuyos extremos son planos y están convenientemente redondeados, y se aplica al sitio que se quiere cauterizar: la epidermis se levanta y despues de algunos minutos se obtienen flictenas.

FUMARIA. Yerba de la *Fumaria officinalis*, L. Indígena.

S. I. Las sales de hierro, etc.

V. M. Tónico débil y diaforético ligero muy usado en las afecciones cutáneas, escorbuto, escrófulas, herpes, elefantiasis, ictericia, infartos de las vísceras abdominales.

A. Cocimiento é infusion. ʒij á ʒiij (8 á 12 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) 2 ó 3 veces al dia. *Jarabe.* (1 de zumo por 1 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Agua destilada.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Extracto.* (1 por 10 de agua) ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en bolos, píldoras, julepes ó pocion. *Conserva.* (1 por 3 de azúcar) ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) en píldoras.

LA FUMARIA BULBOSA, *Fumaria bulbosa* ó *Corynalis bulbosus*, tiene los mismos usos y se administra del mismo modo.

FUSTETE. Corteza y fruto del *Rhus cotinus*, L. Se cria en Italia y Suiza, etc.

V. M. Es astringente y tónico. No se usa.

GALANGA MAYOR. Raiz de la *Galanga major*, L. Indígena.

V. M. Esta raiz es excitante, estomacal y carminativa, poco usada; se la ha aconsejado en la gastralgia y cólico ventoso.

A. Polvo. ℊx á ℊxxxvj (5 á 18 dec.) en píldoras. *Extracto.* (1 por 8 de agua hirviendo) ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en píldoras ó pocion. *Alcoholato.* (1 por 6 de alcohol) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion.

LA GALANGA MENOR, *Galanga minor*, L., y la GALANGA FALSA, *Galanga spuria*, L., tienen los mismos usos y se administran del mismo modo.

GÁLBANO, *Gummi resina galbanum.* Gomo resina que se extrae del *Bubon galbanum*, L. Se cria en la Etiopia.

V. M. Es tónico, emenagogo, antiespasmódico y fundente, que tiene un modo de obrar parecido al de la asa fétida; se le ha empleado en el histérico, asma, amenorrea, ictericia, etc., pero se le usa poco en la actualidad.

A. Polvo. ℊv á ℊxxx (25 cent. á 15 dec.) y mas en píldoras, pocion, ó disuelto en una yema de huevo ó con mucílago de goma arábiga en emulsion. *Tintura compuesta.* 12 á 24 gotas. *Aceite esencial.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) en

fricciones en el bajo vientre en los casos de cólico é histérico. *Polvo.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) con yemas de huevo para emplasto, cataplasmas y fumigaciones. *Emplasto de gálbano simple*, *Emplasto de gálbano azafranado.* V. Formulario.

GALEGA OFICINAL ó *Ruta capraria.* Yerba de la *Galega officinalis*, L. Se cria en Italia y en varios puntos de España.

V. M. Se ha considerado á esta y á la galega de Virginia, *Galega virginiana*, L., que se cria en el Canadá y en la Virginia, como sudorífica y antihelmíntica, pero no se usan.

GÁLIO, *Cuajaleche.* Sumidades floridas del *Galium verum*, L. Indígena.

V. M. Astringente ligero, diurético y antiespasmódico muy poco usado, que se ha elogiado en la epilepsia y algunas afecciones cerebrales epileptiformes y cutáneas.

A. Polvo. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.). *Infusion ó cocimiento.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Zumo.* ʒij á ʒjv (60 á 125 gr.).

GALIO APARINE ó *Amor de hortelano.* Sumidades floridas del *Galium aparine*, L. Indígena.

V. M. Tiene las mismas virtudes y el mismo modo de obrar que el gálio verdadero, y se puede usar del mismo modo. Es diurético, antigotoso y resolutivo, útil contra las enfermedades cutáneas. Se le ha aconsejado contra las escrófulas.

GALEOPSIS DE HOJAS GRANDES. Sumidades floridas del *Galeopsis grandiflora*, Roth. Indígena.

V. M. Son pectorales y emolientes y se las ha utilizado en los catarros y neumonías crónicas, pero no se usan.

A. Cocimiento. ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

GALIPODIO. Es el producto que se concreta despues de recolectada la trementina de Burdeos, por la evaporacion de su esencia. Tiene mucha semejanza con la pez blanca.

GALBANISMO. Es un estimulante general aconsejado en el tratamiento de diversas parálisis, amaurosis incipientes, sorderas incompletas, mudez accidental, ciertas neuralgias, dolores reumáticos crónicos, asma habitual ó nervioso, herpes, escrófulas, epilepsia, enagenacion mental, supresion de la menstruacion, flujo hemorroidal, asfixia, hernias extranguladas, etc. Se le ha propuesto contra la rabia. Debemos advertir que el galbanismo como medio terapéutico es mas infiel, casi tan peligroso y mas desechado que la electricidad. Como esta última, produce contracciones y dolor, ruido de oidos, un sabor particular en la boca, una sensacion amoniacal en el olfato, etc. Se aplica el galbanismo haciendo comunicar á los enfermos con los extremos de la pila por medio de conductores metálicos, uno de los cuales está fijo á una parte del cuerpo, y con el otro se toca de cuando en cuando la parte que se quiere galbanizar.

Para administrar un baño galbánico se empieza por desnudar la piel en dos puntos opuestos al sitio del mal, por medio de dos vejigatorios chiquitos abiertos con pasta amoniacal. Sobre uno de los vejigatorios se coloca una placa de zinc puro, y en el otro una placa de plata pura, y se ponen en comunicacion estas dos placas por medio de un alambre de plata que comunique con una pila galbánica. Este baño puede ser permanente ó no; puede durar 15 á 30 minutos y repetirse dos ó tres veces al dia. Se empieza por ligeras conmociones empleando corto número de pares, que se aumentan progresivamente. Véase *Electricidad.*

Galbano puntura. Consiste este medio en circunscribir el órgano afectado por medio de dos agujas de acupuntura, que se ponen despues en comunicacion por medio de los dos polos de la pila. Produce mejores efectos que el galbanismo.

Gamon, *gamon ramoso.* Raiz del *Asphodelus ramosus*, L. Indígena.

V. M. Esta raiz es acre y amarga y no se usa. Se la ha propuesto contra la sarna.

Garbanzos. Semillas del *Cicer arietinum*, L. Indígena.

V. M. Ligeramente tónicos y diuréticos, aconsejados contra la ictericia, hepatitis y calenturas intermitentes.

A. Infusion. ʒj á ℥jß (30 á 45 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Exteriormente se usan enteros en la cura de las fuentes.

Gatuña, *detiene buey, ononide arvense.* Raiz y yerba de la *Ononis arvensis*, L. Indígena.

V. M. Es un diurético poco usado y se la incluye en las cinco raices aperitivas. Tambien puede servir en las afecciones de las vias urinarias no inflamatorias, infartos del hígado ó del bazo, ictericia, clorosis é hidropesía.

A. Polvo. ʒj (4 gr.). *Cocimiento é infusion.* ʒj (4 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* (1 raiz fresca y 2 de agua) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en unapocion.

La Ononide espinosa, *Ononis spinosa*, L., variedad de la anterior, y la *Ononide natrix*, tienen los mismos usos que la gatuña.

Gayuba. *Madroño, uva de oso.* Hojas, corteza y bayas del *Arbutus uva ursi*, L. Indígena.

V. M. Astringente, excitante y diurético, que se usa frecuentemente contra los cálculos urinarios, catarros crónicos de la vejiga, cólico nefrítico, blenorragia, leucorrea, diarrea atónica, aunque siempre es útil combatir antes la inflamacion.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. Es poco usado. *Infusion ó cocimiento.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, como antinefrítico; ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, como astringente. *Extracto.* (1 por 7 de agua) ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) en pociones, bolos ó píldoras.

Gelatina. *Gelatina, cola fuerte, cola de Flandes.* Es una sustancia animal que se extrae de los huc-

sos, tendones, piel, etc., de varios animales.

V. M. Tiene propiedades analépticas y emolientes, y constituye la base de todas las jaleas animales. Se la usa á la dosis de ℥xvj á ℥xxxij (500 á 1000 gr.) disuelta en c. s. de agua en baño, en las flegmasias, rigidez de las articulaciones, anquilosis falsas, etc.

GENCIANA. Raiz de la *Gentiana lutea*, L. Indígena.

S. I. El acetato de plomo y el sulfato de hierro.

V. M. La raiz es uno de los tónicos indígenos mas activos y propio para reparar las fuerzas, usado solo ó unido á la quina ó con los excitantes, etc. Se le administra con ventaja en las dispepsias y en las diarreas serosas sostenidas por la atonía del conducto digestivo, escorbuto, escrófulas, raquitis, clorosis, gota, ictericia con atonía del aparato biliar, calenturas intermitentes ligeras y reumatismos crónicos. Algunas veces se asocia la quina á la genciana, sobre todo en las calenturas intermitentes rebeldes; pero su accion es menos enérgica que la de la quina. Se usa la raiz para dilatar los trayectos fistulosos.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) como tónico; ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) y mas como febrífugo, en bolos, píldoras ó suspendido en vino. *Macerado y cocimiento.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* (1 por 10 de agua y 10 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion ó en una tisana amarga. *Tintura.* (1 por 4 de alcohol á 22°) ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en una pocion de ℥jv á ℥vj (120 á 180 gr.); ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) como febrífugo. *Tintura de genciana amoniacal*, *Polvo estomacal y Pocion amarga.* V. Formulario. *Vino.* (1 por 16 de vino) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.). *Extracto*, por infusion (1 por 8 de agua) ℊvj á ℊxij (3 á 6 dec.) en píldoras, y ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en una pocion.

LA GENCIANA DE CATESBY, *Gentiana catesbœi*, Elliot, que se cria en los Estados Unidos, tiene las mismas propiedades.

GENCIANA CHIRAITA, *Chireta.* Tallo y raiz de la *Gentiana chyraita*, Fl. *Agathodes chyraita*, Don. Se cria en la India.

V. M. Tiene las propiedades de la genciana amarilla, y los indios la usan en las calenturas intermitentes, afecciones atónicas del conducto digestivo, escrófulas, infartos del hígado, etc.

A. Polvo. ℊvj á ℊxij (3 á 6 dec.). *Cocimiento é infusion.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

GENCIANINO. *Gentianinum.* Se llamaba así al que se consideraba como principio activo de la genciana; pero Lecomte y Tromsdorf han hecho ver que el genciano de Caventou y Henry era una materia colorante, poco amarga, á que se debia privar de la materia grasa y del principio colorante que siempre le acompaña. Se le administraba á las dosis y del modo siguiente.

A. Polvo. ℊij á ℊjv (1 á 2 dec.) en bolos, píldoras ó pocion. *Jarabe.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Tintura.* ʒß á ʒiij ó ʒjv (2

á 12 ó 15 gr.) en una pocion. Se le debe desechar.

GENEPI BLANCO. Planta de la *Artemisia rupestris*, L.

V. M. Es excitante, vulneraria, tónica, estomacal, febrífuga y emenagoga, y se usa en infusion teiforme en los mismos casos que la manzanilla romana.

GENGIBRE. *Radix Zingiberis. Agengibre.* Raiz del *Amomum Zingiber*, L. *Zingiber officinale*, Rosc. Se cria en América y en las Indias Orientales.

V. M. El gengibre es estomacal y estimulante enérgico, que se usa en la dispepsia, afonía, catarro pulmonar crónico, gota, reumatismo y cólicos flatulentos. Entra en la composicion de muchos medicamentos como ayudante y correctivo.

A. Polvo. ℊvj á ℈j (3 á 12 dec.) en bolos ó píldoras. *Infusion.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* (1 por 15 de agua y 30 de azúcar) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol á 33°) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en una pocion. *Vino.* (1 por 32 de vino) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). *Cerveza.* (1 por 48 de cerveza) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

GEOFROYA DE LA JAMAICA. Corteza de la *Geoffræa inermis*, y GEOFROYA DE SURINAM. *Geoffræa surinamensis*, Wild.

V. M. Es antihelmíntica, y á grandes dosis es emeto-catártica.

A. Polvo. ℊvj á ℊx (3 á 5 dec.) para un niño, y ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) para un adulto, en bolos ó píldoras. *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua, de que se dará ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) al dia. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol á 20°) ℊx á ʒj (5 dec. á 4 gr.) en pocion. *Extracto.* (1 por 8 de agua) ℊij á ℊjv (1 á 2 dec.) en una pocion.

GERANIO. Se han usado en medicina diversas especies de geranios, tales son el *Geranio de Roberto*, *Geranium robertiarum*, L.; el *Geranio moscado*, *Geranium moschatum*, L.; el *Geranio sanguíneo*, *Geraneum sanguineum*, L., indígenas, y el *Geranio de palomas*, *Geranium columbinum*, L., que se cria en Francia, Suiza y Alemania.

V. M. Son astringentes ligeros, y se ha usado su yerba hácia el fin de las esquinancias; en fricciones contra la erisipela, los golpes y contusiones, ciertas úlceras; é interiormente contra la hematuria, nefritis, cálculos, ictericia y escrófulas, pero no se usan en la actualidad.

A. Cocimiento é infusion. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se usa tambien en gargarismos y lociones. *Cataplasma.* C. s. de la planta verde, machacada y hervida.

GIMNÁSTICA. Es el arte de regular los movimientos, desarrollar las fuerzas y aumentar la agilidad del cuerpo.

Estos ejercicios son activos ó pasivos. Los ejercicios activos son aquellos en que todo ó parte del cuerpo es el agente de los movimientos, la accion de andar en la carrera, el baile, el salto, la caza, la esgrima, la natacion, la lucha, la fonacion, la conversacion, la

lectura en alta voz, el canto y la declamacion. En los ejercicios pasivos ó comunicados, el cuerpo no es el agente directo del movimiento que experimenta, como la progresion en un carruaje y la navegacion. Se llaman mistos los movimientos en que el cuerpo, movido por una fuerza extraña, tiene solo en accion algunas de sus partes, como en la equitacion.

El efecto de estos ejercicios es un aumento de la accion orgánica local que se comunica en todas las partes de la economía, é influye en todas las funciones, particularmente en la circulacion y la locomocion.

Se hace de la gimnasia felices aplicaciones á la higiene para regularizar los movimientos y aptitudes y perfeccionar el sistema locomotor. Proporciona á la terapéutica un excitante general precioso, un derivativo útil, sobre todo en las lesiones de la inervacion; constituye una de las principales bases de la ortopedia.

Como excitante general conviene en las escrófulas, raquitis, escorbuto, leucorrea, clorosis, amenorrea, anemia, calenturas intermitentes antiguas, convalecencia de las enfermedades largas, y en general en las afecciones con astenia, abotagamiento y predominio de los flúidos serosos.

Algunas veces se la aconseja en la parálisis incompleta, neuralgias, gota, reumatismo crónico, lumbago, ceática, hemorroides, gastro-enteritis crónica y flegmasías mucosas antiguas.

Como derivativo local, sirve ventajosamente en las neurosis, sobre todo del corazon y de los órganos respiratorios, enagenacion mental, corea, epilepsia, histérico, hipocondría, dispepsia, eretismo nervioso de los órganos genitales, ninfomanía, priapismo, poluciones y onanismo.

Como medio ortopédico, es útil para corregir las inflexiones viciosas, remediar las deformidades del sistema huesoso, colocar los huesos desviados en la posicion mas favorable para corregir las deformidades del esqueleto, relajacion de las articulaciones, acortamiento y espasmo de los músculos.

La gimnástica está contraindicada cuando existen síntomas agudos y febriles, cuando se pueda agravar el dolor por los movimientos, en los individuos muy débiles y valetudinarios, etc.

Ginesta de tintes. Yerba, flores, semillas y corteza del *Genista tinctoria*, L. Indígena.

V. M. Se asegura que esta planta es purgante y aun emética, principalmente sus semillas. Se han aconsejado estas para combatir la rabia.

A. Cocimiento concentrado. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr. de agua. *Polvo de las flores.* ʒj á ʒj (4 á 30 gr.) en sustancia ó bolos. *Extracto.* (1 por 8 de agua) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion.

El esparto escorpion, *Ginesta esparto, Genista scoparia, Genista*

spartium ó *Spartium scorpius*, L., y la *Ginesta de saeta*, indígenas, tienen los mismos usos que el anterior.

GLADIOLO COMUN, *yerba estoque ó espadilla*. Raiz del *Gladiolus communis*, L. Indígena.

V. M. La raiz es estimulante y purgante; se la aconsejaba en la cefalálgia, escorbuto, escrófulas, hidropesías, pero no se usa. Es bastante peligrosa su administracion porque es drástica.

GLOBULARIA ALIPO. Hojas de la *Globularia alypum*, L. Indígena.

V. M. Las hojas son purgantes y se las ha considerado como un sucedáneo del sen, y convienen en los mismos casos.

A. Cocimiento. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥vj (180 gr.) de agua como purgante.

GLUTEN. Es un principio inmediato de los vegetales, el cual se extrae mas particularmente del trigo y demás cereales, y se compone de gelatina y albúmina vegetal.

V. M. Es un analéptico emoliente que se aconseja comunmente en las debilidades del estómago, en las convalecencias de las afecciones graves, cólera, calentura tifoidea, etc. Taddei le propone como antídoto del envenenamiento del deutocloruro de mercurio. Bouchardat ha propuesto el uso del pan de gluten en la diabetes.

A. Cocimiento. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

GOMA AMONIACO. *Gummi resina ammoniacum.* Esta gomo resina fluye por incisiones hechas en los ramos del *Heracleum gummiferum*, Willd. Se cria en Africa. Se la ha atribuido al *Dorema ammoniacum*, por Don.

V. M. Estimulante activo, antiespasmódico, emenagogo, cuya accion se parece á la del asa fétida. Se usa en el asma, neuroses de la respiracion y de la digestion, clorosis, histérico, amenorrea y embriaguez. Se usa como expectorante en los catarros crónicos. Exteriormente es útil como fundente y resolutivo en los infartos de las vísceras abdominales, y en los tumores blancos de las articulaciones, escirros, etc. Entra en la composicion de los emplastos de Vigo y diaquilon gomado.

A. Polvo. ℈x á ʒß ó ʒj (5 á 18 ó 36 dec.) en píldoras, ó suspendido en una pocion por medio de una yema de huevo. *Píldoras balsámicas de Morton.* V. Formulario. *Tintura.* (1 por 4 de alcohol) ℥j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 por 5 de agua ó vino y 8 de azúcar) ℈x á ʒj (5 dec. á 4 gr.) en una pocion. *Emplasto.* ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.). *Colirio.* ʒj á ʒjß (4 á 6 gr.) para ℥iij (90 gr.) de agua.

GOMA ARÁBIGA. *Gummi arabicum.* Exuda de la corteza de diversas especies de los géneros *Acacia* y *Mimosa*, *Acacia arabica*, *Acacia gummifera*, *Mimosa nilotica*, *Mimosa nicola*, *Mimosa senegaliensis*, etc., L. Se crian en Egipto y en la Arabia.

V. M. Mucilaginosa y emoliente que se usa interiormente en todas las flegmasias, y particularmente

en las de las vias digestivas y respiratorias. Es la base de casi todas las pastas pectorales.

A. Polvo. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en una pocion, píldoras, pastillas ó tabletas. En sustancia ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.). *Solucion ó agua de goma.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) varias veces al dia. *Jarabe.* (1 por 5 de vino blanco ó agua y 8 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) solo ó para endulzar las bebidas emolientes. *Pasta, Pastillas.* V. Formulario. *Mucílago.* Partes iguales de goma arábiga y agua. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) varias veces al dia. Esta preparacion sirve comunmente de vehiculo á otros medicamentos.

Goma del país. *Gummi nostras, Cerasi gummi, Gummi cerasorum.* Fluye del tronco y ramas del ciruelo, cerezo, albaricoquero y almendro. No se usa en medicina. Es incompletamente soluble en el agua.

Goma del Senegal. *Gummi senegalense.* Sustancia que se parece enteramente á la goma arábiga. Fluye del *Mimosa senegalensis,* L. *Acacia senega*, Willd. Se cria en el Senegal.

V. M. Se usa esta goma en lugar de la arábiga. Tiene las mismas propiedades.

Goma quino ó kino, *goma de Gambia ó goma astringente gambiense. Gummi kino seu gambiense.* Se distinguen muchas especies de esta resina, que fluye del *Nauclea longiflora, Nauclea Gambir*, Hunter, del *Coccoloba uvifera*, L., del *Pterocarpus erinaceus*, J., y por el *Eucaliptus resinifera*, Sm. Habita en América.

S. I. La gelatina, el sulfato de hierro, las sales de plata, de plomo y de hierro, los ácidos minerales, el emético.

V. M. Astringente, tónico enérgico, que tiene un modo de obrar muy análogo al catecú; se usa en las diarreas y flujos mucosos crónicos, hemorragias pasivas uterinas ó intestinales, leucorrea, amenorrea, etc. Se le ha usado con buen éxito en la diabetes.

A. Polvo. ℈ß á ℈j ó ʒß (6, 12 á 18 dec.) en píldoras, pocion ó electuario, muchas veces al dia, ó disuelto en un vehículo apropiado. *Cocimiento.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Tintura.* (1 por 16 de alcohol á 21°) ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 por 24 de agua tibia y 32 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. Exteriormente se usa el cocimiento preparado con ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, en inyecciones, gargarismos, y el polvo para espolvorear las superficies que dan sangre.

Goma tragacanto *ó goma alquitira. Gummi tragacanthæ.* Exuda espontáneamente de la corteza de muchas especies de astrágalos, principalmente del *Astragalus tragacantha, A. verus, creticus. Astragalus gummifer*, Labillardiere. Se cria en Oriente.

V. M. Es dulcificante y mucilaginosa, y conviene en los mismos casos que la goma arábiga, aunque á dosis mas pequeñas sirve tambien para dar consistencia á

ciertas preparaciones, tales como los looes, y para suspender en agua algunas preparaciones insolubles.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en looc, píldoras, ó en ʒjv (125 gr.) de pocion ó emulsion. *Solucion.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Mucílago.* ʒviij á ʒx (30 á 40 gr.) por ℥viij (250 gr.) de agua caliente. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) *Jarabe.* (1 por 15 y despues 30 de agua y 200 de azúcar) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion ó julepe.

Goma de sassa *ó falsa goma de tragacanto.* Sirve para falsificar la goma tragacanto, y algunas veces se la vende con el nombre de *goma de Basora.* Se cree que fluye de un *Cactus* ó un *Messembryanthemum.* No se usa.

Gordolobo. Flores y hojas del *Verbascum thapsus*, L. Indígena.

V. M. Las flores son dulcificante, pectorales, antiespasmódicas y emolientes. Convienen en las inflamaciones gastro-intestinales, catarro pulmonar y bronquial, tos, esputo de sangre, tisis. Se ha alabado las hojas contra la diarrea, cólico, disenteria, dificultad de orinar. Aplicadas tópicamente pueden ser útiles en los dolores hemorroidales y gotosos, quemaduras, diviesos, panarizos, erisipela, etc.

A. Infusion. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) de las flores por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Maceado.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) de las flores por cuartillo de agua. *Cocimiento.* ℥j á ℥ij de las hojas (30 á 60 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua para lociones y fomentos. *Cataplasma.* C. s. de las hojas. *Aceite.* (1 de flores por 2 de aceite comun) C. s. para lociones en los casos de sabañones, hemorroides, etc. Las flores de gordolobo entran en la composicion de las *flores pectorales.*

Graciola. Raiz y yerba de la *Gratiola officinalis*, L. Indígena.

V. M. A grandes dosis es un irritante del sistema nervioso, que puede producir el envenenamiento del mismo modo que los drásticos. A dosis moderada es un purgante violento y drástico que ha sido útil contra ciertas hidropesías no inflamatorias, hipocondría, anafrodisia, manía, reumatismo y gota crónica, algunas afecciones verminosas y la ténia. A pequeñas dosis es alterante y puede convenir en muchas enfermedades de la piel. Esta planta, que se usa poco, debe desecharse para los temperamentos débiles, nerviosos, en todos los casos en que existe inflamacion y en las mujeres preñadas, porque puede determinar el aborto ó las flores blancas.

A. Polvo. ℊx á ʒß (5 á 18 dec.) en bolos, píldoras ó pocion. *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua; si es fresca ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.). *Tintura.* (1 de yerba seca y 8 de aguardiente) ℊx á ʒß (5 á 18 dec.) en pocion ó píldoras. *Vino.* (1 por 8 de vino) ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.). *Extracto.* Por infusion, coccion (1 de yerba fresca y 1 de agua) ℊij á ℊxviij (1 á 9 dec.) en bolos, píldoras ó pocion.

Grama, *Radix graminis. Trigo*

rastrero. Rizomas, impropiamente llamadas raices del *Triticum repens*, L. Indígena.

V. M. Emoliente y diurético, que se usa en las enfermedades inflamatorias, y sobre todo en las de las vias urinarias.

Cocimiento. ʒij á ℥ß ó ℥j (8, 15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.). *Tisana*, 1 onza de grama machacada y ℔ijß (1250 gr.) de agua; se cuece hasta que se reduzca á ℔ij (1000 gr.); al fin de la ebullicion se añade ʒiij (12 gr.) de raiz de regaliz. *D.* A vasos. *Extracto.* (1 por 4 de agua.) ʒß á ʒj ó ʒij (2, 4 á 8 gr.) en pocion ó píldoras.

Grama gruesa. *Panicum dactylum*, L. *Cynodon dactylon*, Rich. Es la planta que se usa en España en lugar de la grama.

Granado. Flores no abiertas *(balaustia)*, frutos (granadas), su corteza *(malicorium)* y corteza de la raiz del *Punica granatum*, L. Indígena, y se cria en Mauritania, Suiza, etc.

S. I. El sulfato de hierro, la gelatina, etc.

V. M. Las flores, la corteza del fruto y de la raiz son astringentes enérgicas. Se recomienda las flores y la corteza del fruto en la disenteria, diarrea crónica, hemorragias pasivas, particularmente la del útero, blenorrea, leucorrea, amigdalitis, etc. Se alaba la corteza de la raiz como antihelmíntica contra la ténia armada (botriocéfalo de anillos cortos). Las granadas son atemperantes y diuréticas. Los jarabes y las bebidas que con ellas se preparan son desalterantes, y pueden ser útiles en las calenturas inflamatorias, biliosas, disenterias, afecciones de las vias urinarias.

A. Infusion de las flores. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) de las flores por ℥xxxij (1000 gr.) de agua (astringente). *Polvo de la corteza del fruto.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento de la corteza del fruto.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* A tazas, como astringente. *Cocimiento de la corteza de la raiz fresca.* ℥ij (60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua que se reducen á 16; se administra en 3 tomas de media en media hora como antihelmíntico. *Polvo de corteza de la raiz.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en bolos ó píldoras, como antihelmíntico; ℊx á ℊxij (5 á 6 dec.) como astringente. *Extracto alcohólico de la raiz.* ʒiij á ʒjv (12 á 15 gr.) en pocion como astringente. *Jarabe de cáscara de granada.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. *Jarabe de granada.* (8 de zumo por 15 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion como atemperante. El polvo se usa como dentífrico, y el cocimiento de las flores y cortezas en la proporcion de ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, en lociones, fomentos, gargarismos, inyecciones, etc., como astringente.

Granatina. Sustancia particular que se encuentra en la corteza de la raiz de granado.

Grasas. La grasa humana, de carnero, de perro, de lobo, de oso, de caballo, etc., son emo-

lientes y se las sustituye perfectamente con la de cerdo.

GROSELLAS. Frutos del *Rives grossularia*, L. Indígena.

V. M. Son acídulos, atemperantes, refrigerantes y diuréticos, y pueden servir para calmar la exaltacion de las propiedades vitales. Se usan con buen éxito en las calenturas inflamatorias, tifoideas, biliosas, flegmasias, gastritis, enteritis, diarrea, disenteria, embarazos gástricos, dispepsia, hemorragias activas, angina, afecciones escorbúticas, escrofulosas ó herpéticas. Por su accion diurética son útiles en las inflamaciones de las vias urinarias, desde la simple blenorragia hasta la nefritis mas complicada.

A. Zumo. (1 por 3 de agua azucarada) ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua endulzada ó en jalea. *Jarabe.* (8 de zumo por 15 de azúcar) ℥ß á ℥j ó ℥ij (15, 30 á 60 gr.) para endulzar las bebidas refrescantes ó en limonada. *Limonada.* 2 á 4 cucharadas de grosellas despachurradas, ó ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se prepara por maceracion ó infusion. *Jaleas.* A cucharadas, como alimento ó desalterante, 2 á 4 cucharadas por ℥xxxij (1000 gr.) de agua en limonada.

Los frutos del ribes rojo y del blanco, *Ribes rubrum* y *Ribes album*, indígenas, tienen las mismas propiedades.

GROSELLERO NEGRO. Ribes de fruto negro. Hojas, frutos ó bayas del *Ribes nigrum*, L. Indígena.

V. M. Son estomacales, diuréticos y acídulos, y se los ha preconizado contra el edema, hidropesía, anginas, algunas diarreas y disenterias crónicas.

A. Cocimiento. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Tintura.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) en pocion. *Jarabe.* (1 por 2 de azúcar). ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Zumo.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) en una pocion. La tintura se usa tambien en fricciones y gargarismos.

GUALTERIA TENDIDA. Hojas del *Gaultheria præcumbens*, L. Se cria en el Canadá.

V. M. Son estimulantes y anodinas, y se las ha aconsejado particularmente en el asma, tos, etc. No se usan. Los farmacéuticos americanos emplean su aceite volátil para aromatizar los jarabes.

GUACO. *Mikania officinalis.* Zumo, tallos y hojas del *Eupatorium guaco*, Humb. y Bomp. Se cria en Nueva Granada.

V. M. Los negros le usan contra las picaduras de las serpientes, ya inoculándose el zumo, ya tomándole despues de mordidos, y frotándose con él la herida. Segun Cavanilles, es un excelente estomacal y vermífugo. Es amargo y aromático. Se le ha alabado contra el cólera asiático y calentura amarilla.

A. Infusion. ʒij (8 gr.) de los tallos ó ʒß (2 gr.) de las hojas por ℔ij (1000 gr.) de agua, que se reduce á las dos terceras partes.

GUARANA ó *paulinia.* Extracto de la *Paullinia sorbilis*, L. Se cria en el Brasil.

S. I. Las sales de hierro, la gelatina, etc.

V. M. Es astringente y tónica, y útil en la dispepsia y debilidad de los órganos digestivos. Puede usarse en los casos que convienen los astringentes, como en las hemorragias, blenorragias, diarreas, disenterias, leucorreas, etc.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Tintura.* (1 por 4 de alcohol á 85°) ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en una pocion ó tisana apropiada en los casos de dispepsia, diarrea crónica ó disenteria. *Extracto hidroalcohólico.* ℈ß á ℈ij (6 á 24 dec.) en píldoras. *Pomada.* 1 por 8 de manteca.

Guayacana de Virginia *ó Diosperos de Virginia* Raiz de la *Diospyros Virginiana*, L. Se cria en la América septentrional.

V. M. La corteza exterior es astringente y estíptica, y se usa en la Carolina contra las calenturas intermitentes, ulceraciones de la garganta y lombrices de los niños. En los Estados Unidos se usa su cocimiento contra la diarrea.

Guayacina. Es la resina que fluye naturalmente haciendo incisiones en la parte cortical del guayaco. V. esta palabra.

Guayaco. *Palo santo.* Palo, corteza y resina del *Guayacum officinale*, L. Se cria en América y en las Antillas.

S. I. Los ácidos minerales, etc.

V. M. El palo y la resina de guayaco obran como excitantes generales, y se los ha alabado como diaforéticos. Se los ha elogiado en la gota, en el reumatismo, en ciertas afecciones crónicas de la piel, en las enfermedades venéreas antiguas y rebeldes, y en las afecciones escrofulosas. El palo se usa ordinariamente en la sifilis, y la resina se prescribe en el reumatismo, en la gota, etc. Esta resina á grandes dosis obra como purgante.

A. Palo. Polvo. ℊxviij á ʒj (1 á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Tisana.* ℥j (30 gr.) de rasuras de guayaco, ℥j (30 gr.) de regaliz y ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Cocimiento.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℔jv (2000 gr.) de agua, que se reducen á la mitad por la ebullicion. *D.* ℥jv á ℥vj (120 á 180 gr.). *Jarabe.* (1 por 12 de agua y 4 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 por 24 de alcohol á 21°) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion ó bebida sudorífica. *Extracto.* (1 por 6 de alcohol ó 5 de vino) ℊvj á ℊxij ó ʒß (3 á 6 ó 18 dec.) en píldoras. *Aceite.* ℊjv á ℊvj (2 á 3 dec.) en una pocion. *Resina.* ℊjv, ℊvj, ℊx á ℈j (2, 3, 5 á 12 dec.) en píldoras ó suspendida en una emulsion ó pocion. *Tintura de resina de guayaco.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una tisana ó pocion purgante, ó en lavativas. *Aceite.* C. s. para fricciones.

Gutagamba. *Gummi resina gutta seu cambogia.* Es una gomoresina que se obtiene haciendo incisiones en el tronco del *Stalagmitis cambogioides*, Mutis; *Garcinia cambogia*, Rich. Se cria en la India.

V. M. Purgante drástico hidragogo muy enérgico, que á grandes dosis inflama la mucosa gas-

tro intestinal, y con frecuencia produce dolores de tripas y vómitos. Se usa siempre que se quiere obtener evacuaciones serosas muy abundantes, en los casos de asma, parálisis, catarro pulmonar, hidropesías pasivas y ciertas afecciones cutáneas crónicas. Es vermífugo, y los médicos italianos le consideran como un poderoso contraestimulante. Rara vez se usa solo, pues comunmente se le asocia á los calomelanos, al acibar, al jabon, á la jalapa, al ruibarbo, á la escamonea, etc.

A. Polvo. ℊij á ℊjv (1 á 2 dec.) en píldoras, bolos ó en una pocion emulsiva como purgante, y ℊiij á ℊx (15 á 50 cent.) como contraestimulante. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol á 22°) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en una pocion ó píldoras. Exteriormente se usa la tintura de ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en fricciones, y el polvo de ℊjv á ℊx (2 á 5 dec.) en fricciones. *Jabon de gutagamba.* Tiene las mismas propiedades y se usa á las mismas dosis que la gutagamba, solo que es mas suave. *D.* ℊjv á ℊxij (2 á 6 dec.) como drástico.

Gutta percha. Zumo concreto de un árbol llamado *Nixto*, que se encuentra en Singapor. A la temperatura de la atmósfera es dura y sólida; pero con el calor se vuelve flexible, y el agua hirviendo la reblandece como la cera y se la puede dar todas las formas que se quiera, las que conserva al enfriarse. Por esta causa se la ha empezado á usar en el tratamiento de las fracturas, de la tenotomía, y para construir sondas, bujías, pesarios, etc. Sus ventajas consisten en que se aplica con facilidad, se solidifica pronto y es incorruptible.

Habas. Tallos, flores y semillas de la *Faba vulgaris*, DC. Indígena.

V. M. Se usan las semillas cuando están tiernas como alimento, y secas en polvo entran en la composicion de las harinas resolutivas, que se usan en cataplasma.

Haba de San Ignacio, *pepita del Cobadonga. Faba indica seu sancti Ignatii.* Semillas del *Ignatia amara* ó *Strychnos Ignatia*, L. Se cria en las Indias y en Filipinas.

V. M. Es purgante, febrífuga y tóxica por la estricnina y brucina que contiene; obra del mismo modo que la nuez vómica, pero como contiene mas estricnina y menos brucina, se usa mas rara vez. Conviene en la parálisis, amaurosis, epilepsia, corea é incontinencia de orina.

A. Polvo. ℊij á ℊjv (1 á 2 dec.) en pocion ó píldoras. *Extracto alcohólico.* (1 por 4 de alcohol á 35°) ℊjv á ℊviij (2 á 4 dec.) en pocion ó píldoras; ℊvj á ℊx (3 á 5 dec.) por el método endérmico.

Haba pichurin. Semillas del *Tetranthera pichurin*, Spr. *Ocotea pichurin*, Kunth. Se cria en el Brasil.

V. M. Se usan como carminativas y astringentes, contra el cólico, diarrea, disenteria, flores

blancas y como febrífugas en Venezuela. Se asegura que tiene las mismas propiedades que la canela, el clavo y la canela del Malabar.

A. ʒj (4 gr.) al dia en 3 ó 4 dosis.

HABA TONKA. Semillas del *Coumarouna odorata*, Anb. Se cria en Cayena.

V. M. Sirve para aromatizar el tabaco. Los naturales del país usan la corteza y leño como sudorífico, en los mismos casos que el guayaco.

HARINAS. Se extraen de las semillas de los cereales y se componen de tres sustancias principales, el almidon, el gluten y el salvado. La harina de trigo sirve como excipiente de las píldoras, como contraveneno del sublimado y de las sales minerales, y en cataplasma como resolutivo. La de cebada y centeno pasan por mas resolutivas y se usan en cataplasmas. La de avena se usa en caldo en las convalecencias por ser mas ligera que la harina de trigo.

Las harinas de altramuces, habas, alholvas y orobios, forman las *cuatro harinas resolutivas mayores*, y se usan en cataplasmas.

HAYA. Corteza y fruto del *Fagus sylvatica*, L. Indígena.

V. M. Su almendra se usa algunas veces, pero es venenosa á ciertas dosis. Se ha elogiado la corteza contra las calenturas intermitentes.

A. Cocimiento. ℥j (30 gr.) de corteza fresca, ó ℥ß (15 gr.) de corteza seca por ℥viij (250 gr.) de agua, que se reduce á $^2/_3$. *D.* De una vez, una hora antes del acceso.

HEDERINA. Zumo resinoso que fluye de las yedras grandes del mediodia, que no se usa.

HELECHO MACHO, *Radix filix maris.* Raiz y hojas del *Aspidium filix mas*, Roth., ó *Polypodium filix mas*, L. Indígena.

V. M. Es vermífugo y se administra contra las lombrices, los tricocéfalos y aun las ténias. Han sido elogiados sus efectos en la gota, escorbuto, raquitis, y para promover la leche, etc. En otro tiempo se usaban sus frondes ú hojas para servir de cama á los niños escrofulosos, y á veces se añadian algunas hojas ó flores aromáticas.

A. Polvo. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en píldoras ó en electuario. Dos horas despues de haberle administrado, se usa un purgante para determinar la expulsion de las lombrices. *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se reduce á las $^2/_3$ partes. Para 6 dosis. *Agua destilada.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en pocion. *Extracto resinoso.* ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en bolos ó píldoras. *Extracto alcohólico.* ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) en píldoras. *Aceite etéreo.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en pocion. El cocimiento se usa tambien en lavativa, poniendo ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua. *Mistura vermífuga.* V. Formulario.

EL HELECHO HEMBRA, *Polipodium filix femina*, L., *Pteris aqui-*

lina, L., indígena, tiene las mismas virtudes que el anterior, aunque no se usa tanto, y se administra de la misma manera.

A. ℊxxx (15 dec.) para los niños, y ʒiij (12 gr.) para los adultos.

El helecho real, *Filix florida, Osmunda regalis*, se ha usado interiormente en las escrófulas, hidropesía, arenillas, y exteriormente como vulnerario y astringente.

Helinina. Es el principio activo de la énula campana, que aun no se ha usado.

Helicina. Principio azufrado que se encuentra en los caracoles, en el que, segun Figuier, residen las propiedades medicinales.

Heliotropio, *Berrucaria*, *Heliotropium europeum*, L. Indígena.

V. M. Se la consideraba como vulneraria, anticancerosa, antigotosa, etc., y se dice que hace caer las verrugas.

El Heliotropio peruviano, *Heliotropium peruvianum*, L., es considerado como cefálico y cordial, y le usan los perfumistas.

Hematina. Es el principio colorante del palo de campeche, que tiene propiedades tónicas y astringentes y aun no se usa.

Hepática blanca. Yerba y flores de la *Parnasia palustris*, L. Indígena.

V. M. Es un astringente ligero que no se usa.

La *hepática polymorfa ó terrestre*, *Marchantia polymorpha*, L., que se cria en Europa, y la *hepática de los jardines*, *Hepatica triloba*, L., indígena, tienen las mismas virtudes que la hepática blanca.

Hermodátides. Raiz atribuida al *Colchicum illyricum ó variegatum*, Mill.

V. M. Es un laxante ligero sin uso.

Herniaria lampiña. *Mil en grana*, *herniaria*. Yerba de la *Herniaria glabra*, L. Indígena.

V. M. Es un astringente diurético que se ha empleado contra las hernias; pero no se usa.

A. Cocimiento. ʒjß á ʒiij (45 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo exprimido.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.)

Heuguera. *Heuchera*. Raiz de la *Heucheria americana*, L. Se cria en la Virginia.

V. M. Esta raiz es muy astringente y no se usa en España.

Hidrastis del Canadá. Raiz del *Hydrastis canadensis*, L. Se cria en los Estados Unidos.

V. M. Es tónica, y como tal se usa en Pensilvania. Contiene una materia colorante amarilla.

Hielo. *V. M.* Tiene propiedades tónicas y repercusivas y obra del mismo modo que el frio; es un medio cómodo para disminuir el exceso de accion de los órganos inflamados. Interiormente se le da machacado ó mezclado con azúcar en algunas gastritis, gastralgias y gastro-enteritis, vómitos espasmódicos, cólera, hemorragias uterina, pulmonar ó gástrica. Se usa á pedacitos para disminuir la sed de los hidrópicos. Exteriormente se emplea en las mismas circunstancias, y para combatir

las cefalalgias, epistaxis, aneurismas, congestiones cerebrales, aracnitis, delirio, convulsiones, torceduras, quemaduras del 1.º y 2.º grado.

Es muy útil colocar á un enfermo en un baño tibio, ó aplicarle calor á las extremidades al mismo tiempo que se le aplica hielo á la cabeza, despues de una medicacion antiflogística ó revulsiva suficiente.

Hierro. *Ferrum vel Mars.*

S. I. Los proto y deutocloruros de mercurio.

V. M. El hierro metálico es astringente, y principalmente un tónico poderoso, cuya accion se manifiesta lentamente despues de algunos dias de su uso, por lo que se le debe administrar durante algun tiempo.

El hierro modifica de un modo notable la composicion de la sangre, cuya materia colorante aumenta, la hace mas plástica, mas excitante, desarrolla la frecuencia del pulso, y aumenta la energía de las funciones.

Es un modificador especial y excitante de los órganos génito-urinarios, y al mismo tiempo es resolutivo, casi específico contra la hipertrofia é infartos abdominales.

El hierro y sus preparados remedian las alteraciones de la asimilacion, convienen en las afecciones del sistema linfático, y en todas las enfermedades con debilidad é inercia de los órganos.

Las medicaciones que hay que llenar exigen todas la reunion de estas acciones diversas y especiales del hierro y de sus preparados; y de este modo llega á ser un agente precioso en la clorosis, anemia, caquexia, hidropesías pasivas, escorbuto, escrófulas y hemacelinosis, etc.

Como excitante de los órganos génito-urinarios, es útil en el histérico, ninfomanía por atonía nerviosa, en la amenorrea clorótica, la dismenorrea, la leucorrea, la blenorrea, la incontinencia de orina por relajacion del cuello de la vejiga, y en el período subagudo del catarro vexical.

El hierro y sus preparados se usan con ventaja para remediar las alteraciones de la asimilacion, y como tónico en la dispepsia, flatuosidades, gastralgia clorótica, poluciones nocturnas, onanismo, enfermedades por agotamiento de la vitalidad, calenturas intermitentes combatidas inútilmente por la quina ó sostenidas por una hipertrofia del hígado ó del bazo, neuralgias hiposténicas rebeldes á los antiflogísticos y á los narcóticos, y finalmente en el período de la gastritis, de la diarrea ó de la disenteria crónica en que estas flegmasias permanecen estacionarias, ó se agravan bajo la influencia de su tratamiento específico.

Por la accion astringente del hierro y de sus preparados es útil en los flujos mucosos atónicos, en algunas oftalmias crónicas, en la mayor parte de las hemorragias pasivas, y por sus efectos resolutivos conviene en las induraciones á consecuencia de flegmasias, en los tumores blancos, contorsiones y contusiones.

Todas las preparaciones del hierro obran casi del mismo modo; pero sin embargo se usan con preferencia las limaduras y el protocarbonato en los casos de dispepsia, histérico y epilepsia, ciertas neuralgias, principalmente cuando están acompañadas de acidez de las primeras vías. En el tratamiento de la clorosis se debe empezar primero por los preparados insolubles, el hierro, los óxidos y los carbonatos, y se recurre despues á las preparaciones solubles, á saber: el lactato, el citrato, los tartratos y las aguas marciales, los cloruros, el ioduro, que es uno de los mejores preparados de hierro. Si el hierro produce astriccion de vientre se le asocia al acibar, y al opio cuando produce diarrea.

Los preparados del hierro están contraindicados cuando las afecciones que acabamos de citar están acompañadas de un estado pletórico ó un elemento flegmasíaco.

A. Polvo, limaduras. ℊij (1 dec.) aumentando progresivamente hasta ʒß (2 gr.) en bolos ó píldoras, mezclado con el chocolate ó suspendido en una solucion. Se las ha propuesto porfirizadas y diluidas en una solucion mucilaginosa, como antídoto de las sales de cobre, á la dosis de algunas dracmas. *Vino calibeado, Píldoras marciales, Tisana emenagoga.* V. Formulario.

Hierro reducido por el hidrógeno (Miquelard y Quevenne). Se coloca el sesquióxido de hierro en un tubo de porcelana, se desaloja todo el aire contenido en el aparato por una corriente de hidrógeno, se calienta el tubo hasta el rojo, y por él se hace pasar hidrógeno hasta que se reduzca completamente. Bien preparado es un polvo impalpable, ligero. Esta preparacion debe reemplazar á las limaduras de hierro porfirizadas. Es quizá el mejor preparado de hierro porque es muy activo, y al mismo tiempo no tiene sabor. Bouchardat y Sandras le han usado como antídoto de las sales de cobre y de mercurio, y se le puede prescribir como antídoto en la mayor parte de los envenenamientos por las soluciones salinas de los metales nobles.

A. ℊj á ℊx (5 á 50 cent.) en píldoras ó pastillas.

Acetato de hierro, *acetato ferroso. Acetas ferri.*

V. M. Tiene las mismas propiedades y los mismos usos que el hierro metálico. No se encuentra aislado porque se altera con mucha facilidad.

A. ℊvj á ʒß (3 dec. á 2 gr.) y mas en bolos ó píldoras. Exteriormente, ʒij á ℥j y mas (8 á 30 gr.). *Jarabe.* (6 por 10 de azúcar) ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en una pocion. *Tintura alcohólica.* (1 por 7 de alcohol á 22°) ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en una pocion. *Tintura etérea.* (1 por 1 de éter acético) 18 á 36 gotas en una pocion.

Acetato de peróxido de hierro, *acetato férrico, extracto de Marte, vinagre marcial. P.* Se calientan ℥xvj (500 gr.) de ácido acético concentrado en una cápsula de

platino y se le satura con ℥viij (250 gr.) de peróxido de hierro recien precipitado, teniendo cuidado de echarle con exceso; se le aparta del fuego, se le deja enfriar y se le filtra por un papel. La cantidad del medicamento deberá ser de ℥xxjv (750 gr.), de modo que será necesario añadir agua ó concentrarle, segun que el peso total del producto sea mayor ó menor de las ℥xxjv (750 gr.)

Nota. Esta disolucion tiene un color rojo muy vivo, es siempre ácida é indescomponible por la accion del aire. Se la puede mezclar en todas proporciones con el agua, con el alcohol y con el éter; pero con estos dos últimos líquidos forma un ligero precipitado al cabo de algunas horas.

V. M. Es fundente y aperitivo, y segun Duflos es mas eficaz que el hidrato de peróxido de hierro para combatir los envenenamientos por las preparaciones de arsénico.

A. 6 á 12 gotas en una pocion ó en una bebida apropiada.

ACETATO DE HIERRO Y ALÚMINA. *Acetato férrico aluminico.* Se prepara con 2 partes de sulfato de hierro, 1 de alumbre y 10 de agua hirviendo.

Usos. Sirve para marcar la ropa.

ACETATO DE AMONIACO Y HIERRO. *Acetas ammoniæ et ferri.*

V. M. Tiene las mismas propiedades que el acetato de hierro, y se administra del mismo modo.

A. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en bolos ó píldoras. *Jarabe.* ℥vj (180 gr.) de acetato de hierro y amoniaco y ℥x (300 gr.) de azúcar. *D.* ʒij á ʒvj (8 á 24 gr.). V. Form.

ACETATO DE AMONIACO Y HIERRO LÍQUIDO. (Beral). Se prepara mezclando 14 partes de acetato de amoniaco líquido y 2 de acetato de peróxido de hierro líquido. Este compuesto tiene un color rojo muy oscuro.

V. M. Se usa en las escrófulas, amenorrea, clorosis, etc.

A. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en una pocion ó en una tisana apropiada.

BROMURO DE HIERRO ó *bromuro ferroso.*

V. M. Es un astringente enérgico, antiescrofuloso, que se usa en los mismos casos que el bromo, pero particularmente en la hipertrofia del corazon, amenorrea y escrófulas.

A. ℊij á ℊxij (1 á 6 dec.) en bolos ó píldoras. *Píldoras.* 2 á 4 al dia, y mas. V. Form. *Pomada.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥j (30 gr.) de manteca.

CARBONATO DE HIERRO. *Subcarbonato de hierro, azafran de Marte aperitivo, carbonato ferroso. Subcarbonas ferri.*

V. M. Tiene las mismas propiedades que el hierro metálico, y se usa en los mismos casos; se le ha alabado como antiperiódico en la neuralgia facial y en otras neuralgias intermitentes, coqueluche y en el envenenamiento por el arsénico.

Polvo. ℊjv á ʒß (2 á 18 dec.) como tónico y anticlorótico; ℈j á ʒj (12 á 36 dec.) al dia en tres tomas, como antiperiódico, en el tratamiento de la neuralgia facial y otras neuralgias intermitentes; ℊj á ℊiij (5 á 15 cent.) en igual can-

tidad de azúcar cada tres horas y durante siete á ocho dias, en la coqueluche acompañada de síntomas nerviosos predominantes. *Píldoras antigastrálgicas de Trousseau.* V. Form. *Solucion.* ℥jv (125 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua en los casos de envenenamiento por el ácido arsenioso. *D.* Un vaso cada 10 á 15 minutos, despues de haber hecho vomitar al enfermo, si el médico es llamado poco despues de haber tomado el veneno.

Es casi imposible que esta sustancia se mantenga en estado de carbonato, pues usamos generalmente un compuesto de hidrato férrico y carbon ferroso. Existe en las píldoras de Vallet.

CARBONATO DE HIERRO Y POTASA. *Carbonato férrico potásico. Carbonas ferri et potassæ.*

V. M. Tiene las mismas propiedades que el hierro metálico.

A. Polvo tónico de Buchner, Píldoras anticloróticas de Neumam. V. Form.

CIANURO DE HIERRO. *Hidrocianato de hierro, cianuro ferroso férrico, cianoferrato férrico, azul de Prusia. Cyanuretum ferri.*

S. I. La potasa, la sosa, el óxido de mercurio.

V. M. Tiene las mismas propiedades que los demás preparados del hierro; pero se le ha alabado por algunos prácticos alemanes contra las calenturas intermitentes y se le puede administrar en la accesion y durante la apirexia, y segun ellos se le debe preferir al sulfato de quinina. Se le ha usado como antiespasmódico en la epilepsia, histérico, corea, y como astringente.

A. Como febrífugo, ℊvj á ℊxij (3 á 6 dec.) en bolos ó píldoras durante la apirexia, solo ó mezclado con igual cantidad de mostaza, pimienta ó con azúcar. Como antiespasmódico, ℊj á ℊvj (5 á 30 cent.) y hasta ℈j (12 dec.) al dia contra la diarrea. *Píldoras azules.* V. Form.

CIANURO DE HIERRO Y POTASIO, *Azocarburo de hierro y potasio, ferrocianuro ó cianoferruro de potasio, hidrocianato ó prusiato de potasa y hierro ó de potasa ferruginoso. Cianuro ferroso potásico. Cyanuretum ferri et potassæ.*

V. M. Contraestimulante, febrífugo y antiespasmódico, que se aconseja contra las neuralgias, epilepsia y calenturas intermitentes.

A. ℊj á ℊvj (5 á 30 cent.) en pocion ó píldoras; se usa poco. *Pomada.* ℊvj á ℊxviij (3 á 9 dec.) en locion ó fricciones.

CITRATO DE HIERRO. *Citras ferri.* Se usa el protocitrato y el percitrato.

PROTOCITRATO DE HIERRO. *Citrato ferroso.* Se prepara tratando las limaduras de hierro por el ácido cítrico, dejando el producto líquido expuesto al aire, y evaporándole en platos. Es soluble en el agua, inalterable al aire, fácil de conservar, y no tiene el sabor estíptico y de tinta que las demás preparaciones de hierro.

V. M. Es una preparacion tónica y estimulante que tiene las mismas propiedades que el hierro metálico, y se usa en los mismos

casos, aunque se le prefiere en la anemia, clorosis y amenorrea. Es buena preparacion.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en píldoras, pastillas ó jarabe.

CITRATO DE HIERRO ó *de sesquióxido ó peróxido de hierro. Citrato férrico. P.* Se toman 3 partes de ácido cítrico cristalizado, 2 partes de peróxido de hierro hidratado y 12 partes de agua destilada. Se hierve hasta que se disuelva completamente el óxido, se filtra, y se añade c. s. de agua para reemplazar á la que se evapora y completar 12 p. de líquido. Para obtenerle seco, se pone una capa ligera sobre un vidrio en una estufa bien caliente. Tiene un hermoso color rojo rutilante; es soluble lentamente en el agua, pero muy soluble; tiene sabor ácido, astringente y un poco estíptico (Mialhe).

V. M. Se usa en los mismos casos que el hierro metálico, y de todas las sales de hierro es la que tiene el sabor menos desagradable.

A. ℊjv á ℈j ó ʒß (2, 12 á 18 dec.) en píldoras, polvos, jarabe ó pastillas. *Jarabe* y *Agua gaseosa ferrurada de Mialhe.* V. Form.

CITRATO DE HIERRO Y AMONIACO (Beral). Se prepara tomando 2000 partes de agua destilada, 875 partes de ácido cítrico cristalizado y 350 partes de amoniaco líquido. Se disuelven en un perol de platina, y despues de disuelta se coloca la mezcla al fuego. Cuando aun esté hirviendo se vierte poco á poco 6000 partes de peróxido de hierro hidratado y aun húmedo. Disuelto el óxido se deja enfriar la solucion para filtrarla; se concentra hasta la consistencia de jarabe; se distribuye el producto en capas sobre vidrio, y se le deja secar al calor de la estufa, de modo que se le tenga en escamas de un hermoso color granate. La cantidad de peróxido de hierro hidratado que se añade debe corresponder á 500 partes de peróxido seco. Preparado de este modo es enteramente soluble, inalterable al aire, siempre idéntico y sin el sabor estíptico de otras preparaciones de hierro.

A. Jarabe, Sacaruro, Pastillas y *Píldoras. V.* Form.

CLORUROS DE HIERRO. PROTOCLORURO DE HIERRO, *cloruro ferroso, hidroclorato de hierro. Protocloruretum ferri.*

S. I. Los álcalis y sus carbonatos, las infusiones vegetales astringentes, y los mucílagos de goma arábiga.

V. M. Además de las propiedades comunes á los ferruginosos, este compuesto tiene al parecer una accion estimulante muy marcada. En general se le usa poco, pero se le ha recomendado contra las diarreas colicuativas que acompañan algunas veces á las calenturas tifoideas, y sobre todo contra la gastromalacia de los niños

A. ℊvj á ℊxjv (3 á 7 dec.) en una pocion gomosa, que se da á cucharaditas á los niños. *Tintura.* ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en una pocion.

DEUTOCLORURO DE HIERRO, *percloruro de hierro, cloruro férrico, muriato de hierro al maximum, hi-*

droclorato de peróxido de hierro. Deutocloruretum ferri.

V. M. Tiene las mismas propiedades y usos que el anterior, pero es aun mas irritante. Se usa particularmente en los casos de escrófulas.

A. ℊj á ℊij (5 á 10 cent.). *Tintura etérea.* 1 parte de óxido de hierro, 4 de ácido clorhídrico y 6 de alcohol á 36°. *D.* ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en una pocion. *Tintura de Bestucheff*: 8 de protocloruro de hierro seco y 7 de licor de Hoffmann. *D.* ℊx á ℊxjv (5 á 7 dec.) en una pocion. *Jarabe.* (1 parte de deutocloruro y 23 de jarabe simple.) ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.)

Cloruro de hierro y de amoniaco, *cloruro férrico anmónico, cloruro de hierro amoniacal. Murias ammoniæ et ferri. Ferrum ammoniacale.*

S. I. Las mismas que los cloruros de hierro.

V. M. Tiene las mismas propiedades y usos que los cloruros de hierro. Se usa en la clorosis, cáncer, hidropesía, raquitis ó calenturas rebeldes.

A. ℊij á ℊxij (1 á 6 dec.) dos ó tres veces al dia, en píldoras con el extracto de genciana, ó disuelto. *Tintura.* 10 á 30 gotas, dos ó tres veces al dia. V. Form.

Copaibato de hierro. Se prepara por la accion del ácido copaíbico sobre el óxido ferroso, ó por doble descomposicion de un copaibato alcalino y una protosal de hierro.

V. M. Se le ha recomendado en las leucorreas acompañadas de un estado clorótico.

A. ℊjv (2 dec.) en píldoras, de las que se dan 2 á 20 al dia.

Fosfato de hierro. *Azul de Prusia nativo, hierro fosfórico. Phosphas ferri.*

V. M. Tiene las mismas propiedades y usos que los demás preparados del hierro, solo que es útil particularmente contra la caries de los dientes.

A. ℊx á ℊxjv (5 á 7 dec.).

*Ioduro de hierro. *Hidriodato de hierro, ioduro ferroso, protoioduro de hierro. Iodhuretum ferri.*

V. M. Es un excelente medicamento que participa de las propiedades del hierro y del iodo. Produce muy buenos efectos en la clorosis, determinada principalmente por la caquexia escrofulosa, y en la amenorrea. Andral le usa en los casos de tisis para modificar las cualidades de la sangre, cuya hematosis es imperfecta en esta enfermedad. Es útil para combatir las escrófulas, la leucorrea, los infartos escrofulosos, la elefantiasis, las exóstoses sifilíticas, las úlceras atónicas, etc.

A. ℊj á ℊjv (5 á 20 cent.) al dia en píldoras; se aumenta rápidamente la dosis desde ℊxij á ℊxx (6 á 10 dec.) hasta ʒß (2 gr.) en bolos, píldoras ó pocion. *Tintura*, (1 por 8 de agua y 8 de alcohol) ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en una pocion. V. Form. *Vino.* (1 parte de ioduro de hierro por 30 de vino de Burdeos.) ʒv á ʒx (20 á 40 gr.). *Agua hidriodatada.* ʒjv (15 gr.) de ioduro de hierro disueltas en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se usa en lavativas, lociones

ó en inyecciones, muchas veces al dia, contra las flores blancas. *Baño.* ʒij á ʒiij (60 á 90 gr.) para un baño. *Pomada.* ʒjß á ʒij (6 á 8 gr.) por ℥j (30 gr.) de manteca. *Chocolate.* ʒjß (6 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de chocolate. *D.* Media taza al principio y despues una taza entera. *Pastillas.* *V.* Form.

Lactato de hierro. *Lactato de protóxido de hierro. Lactas ferri.* Se prepara tratando las limaduras de hierro por el ácido láctico dilatado en agua.

S. I. Los ácidos minerales, etc.

V. M. Produce buenos efectos en la clorosis, y es mas eficaz que los medicamentos de Blaud y Vallet.

A. ℈jv á ℈xxjv (2 á 12 dec.) mezclados con azúcar, jarabe ó bajo la forma de pastillas. *Píldoras, Jarabe* y *Pastillas de lactato de hierro.* V. Form.

Malato de hierro ó *extracto de manzanas ferrurado.* Se prepara digiriendo durante muchos dias 1 parte de limaduras de hierro en 8 partes de zumo de manzanas agrias, que se reduce á la mitad; se filtra y se evapora hasta la consistencia de extracto.

V. M. Tiene las mismas propiedades y usos que las demás preparaciones del hierro, solo que se usa mas particularmente en la anemia, clorosis y amenorrea.

Nitrato de peróxido de hierro, *nitrato férrico.* Se prepara con las limaduras ó el óxido negro de hierro y el ácido nítrico.

V. M. Tiene las mismas propiedades que el hierro metálico, pero se le aconseja particularmente en la dispepsia, diarreas atónicas y cálculos urinarios.

A. ℈vj á ℈xviij (3 á 9 dec.) en una pocion.

Oxidos de hierro. Se conocen varios compuestos de hierro y oxígeno.

Protóxido de hierro. Solo se usa combinado con los ácidos.

Deutóxido de hierro. *Oxido negro de hierro, etiope negro, óxido ferroso férrico, etiope marcial. Oxidum ferri nigrum.*

V. M. Tiene el mismo uso y modo de obrar que el hierro metálico. Es muy buena preparacion, principalmente cuando se la obtiene por la via húmeda. Es antihelmíntico.

A. ℈jv á ℈vj ó ℈j (2, 3 á 12 dec.) en bolos ó píldoras. *Píldoras tónicas y laxantes.* V. Form.

Peróxido de hierro. *Oxido rojo de hierro, colcotar, óxido férrico, sesquióxido de hierro. Oxidum ferri rubrum.*

V. M. Tónico y mas astringente que el deutóxido. En estado de hidrato es un excelente contraveneno del ácido arsenioso. Se usa poco interiormente, aunque se le ha elogiado contra las neuralgias. Entra en la composicion de ciertos emplastos y de algunos colirios.

A. ℈jv á ℈xij (2 á 6 dec.) en bolos ó píldoras. 1 por 8 de manteca para emplasto ó pomada.

Hidrato de peróxido de hierro. *Hidrato férrico, peróxido ó tritóxido de hierro hidratado. P.* Se toman 10 partes de sulfato de hierro purificado, 2 de ácido sul-

fúrico de 66°, 40 de agua y c. s. de ácido nítrico. Se disuelve el sulfato en el agua y se le añade el ácido sulfúrico. Se pone á hervir la mezcla en una cápsula de porcelana ó de barro, y se echa en esta solucion una corta porcion de ácido nítrico, lo que produce un desprendimiento de gas rutilante. Luego que haya cesado este, se añade una nueva cantidad de ácido nítrico, y se continúa del mismo modo hasta que no se desprenda vapor alguno rojo cuando se añada el ácido, lo que indica que todo el hierro está peroxidado. Entonces se aparta del fuego la solucion y se le deja enfriar, añadiendo en seguida veinte ó treinta veces su peso de agua; se precipita despues el óxido de hierro por un exceso de amoniaco, y se lava el precipitado rojizo gelatinoso con muchas aguas por decantacion hasta que las últimas no precipiten con el nitrato de barita, en cuyo caso se pone el precipitado á escurrir sobre un lienzo, y se seca á la temperatura ordinaria.

Para usar el óxido de hierro como contraveneno del ácido arsenioso se le debe administrar en forma gelatinosa, por lo que el farmacéutico le conservará en este estado en frascos bien tapados; el recien preparado es mas seguro.

V. M. Cuando está recien preparado es un excelente antídoto del ácido arsenioso, del sublimado corrosivo, del sulfato de cobre y de las preparaciones arsenicales.

A. D. Como tónico y emenagogo ʒij á ℥j (1 á 12 dec.), dos ó tres veces al dia. Como antídoto, ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) y aun mas, diluido en gran cantidad de agua azucarada que se da á vasos cada cinco ó seis minutos, teniendo cuidado de agitar la mezcla antes de administrarla. Se debe aumentar la dosis sin temor alguno, pues Bouchardat llegó á dar á una mujer hasta mas de ℥xxxij (1000 gr.).

Oxifosfato de hierro. Se prepara mezclando una solucion acuosa de fosfato de sosa y otra solucion acuosa de sulfato de hierro, lavando el precipitado en agua destilada, dejándole aposar y secar.

V. M. Se usa en el tratamiento del cáncer, y se han empleado las aguas en que se ha lavado el oxifosfato de hierro en lociones sobre las úlceras cancerosas, para destruir el mal olor

A. ʒiij á ʒx (15 á 50 cent.) tres veces al dia.

Pirolignito de hierro, *pirato de hierro.* Es una mezcla de acetato de proto y peróxido de hierro, que se usa como mordiente y para teñir de negro.

Algunas veces se ha usado en medicina.

Sulfato de hierro. *Sulphas ferri viridis. Protosulfato de hierro, vitriolo verde de hierro ó marcial, caparrosa verde, sulfato ferroso.*

S. I. Las sales cuya base forma con el ácido sulfúrico un compuesto insoluble, los óxidos metálicos de las dos primeras clases, el borax, el nitro, el tartrato de

potasa y sosa, las sales de plomo, los jabones, los ajenjos, la agrimonia, las almendras amargas, la angustura, el tanino y las sustancias vegetales que le contienen.

V. M. Es un astringente muy enérgico que se usa en las hemorragias pasivas, flujos mucosos atónicos, diabetes, clorosis y en otras enfermedades de naturaleza atónica. Se usa algunas veces como febrífugo y antihelmíntico, principalmente en Alemania. Exteriormente es útil contra las hemorragias, los flujos mucosos crónicos, úlceras rebeldes y que dan sangre, etc.

A. Polvo. ℊj á ℊvj (5 á 30 cent.) aumentando progresivamente hasta ℈j (12 dec.) en bolos, píldoras, pocion ó una solucion. ℈j á ʒß (6 á 18 dec.) como febrífugo. *Jarabe.* (1 por 4 de agua y 70 de jarabe de goma) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. *Bolos febrífugos del Dr. Marc, Píldoras anticloróticas de Blaud, Píldoras astringentes de Wolch, Jarabe calibeado y Agua mineral ferruginosa de Marc.* V. Form. *Polvo.* Se usa exteriormente como estíptico ó en colirio seco á la dosis de ℊv á ℊxv (25 á 75 cent.) ó mas. *Lociones y fomentos.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Inyecciones.* Para la uretra, ℊij á ℊv (10 á 25 cent.) por ℥j (30 gr.) de vehículo; para la vagina, ℊv á ℊx (25 á 50 cent.), y para las fosas nasales contra los pólipos hasta ℊlx (3 gr.).

Sulfuro de hierro. Existen varios sulfuros de hierro. El *sulfuro de hierro* de la F. F. es una mezcla de protosulfuro y de hierro metálico.

V. M. Se le ha elogiado contra las escrófulas y las enfermedades cutáneas complicadas.

Protosulfuro de hierro hidratado. Segun Mialhe descompone instantáneamente el sublimado corrosivo formando protocloruro de hierro y bisulfuro de mercurio, ambos inofensivos. Bouchardat y Sandras han propuesto sustituirle con el persulfuro de hierro hidratado.

A. Jarabe. (2 de sulfuro de hierro en polvo y 125 de jarabe de saponaria). *D.* Una cucharadita mañana y tarde solo ó con un cocimiento ó infusion amarga.

Sulfuro de hierro y potasio. Se prepara con una parte de limaduras de hierro, 2 de carbonato de potasa y 2 de azufre.

Tanato de hierro. Se prepara añadiendo una solucion de peróxido de hierro á un cocimiento de agallas.

A. Jarabe. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.). V. Formulario.

Tartratos de hierro. Existe el *prototartrato de hierro*, *tartrato de protóxido de hierro*, *tartrato ferroso*, que no se usa, y el *tartrato de peróxido de hierro*, *tartrato férrico*, que solo se usa combinado con el tartrato de potasa ó el de amoniaco.

Tartrato de hierro amoniacal. Se puede preparar combinando el tartrato de hierro con el de amoniaco.

V. M. Se le ha aconsejado en los casos de clorosis complicada

con histérico nervioso, con debilidad general y constitucion linfática.

A. ℊj á ℊviij (5 á 40 cent.).

TARTRATO DE HIERRO Y POTASA, *prototartrato de hierro y potasa, tártaro calibeado soluble, tártaro marcial soluble, tartrato férrico potásico. Tartras potassæ et ferri.* Se prepara disolviendo 100 partes de tartrato neutro de potasa y 400 de tintura de marte, y evaporando hasta sequedad.

S. I. Los ácidos fuertes, el agua de cal, el ácido clorhídrico, los sulfuros y las infusiones vegetales astringentes.

V. M. Tiene las mismas propiedades y usos que las demás preparaciones marciales, solo que es menos enérgico, por lo que se le usa con preferencia para los niños en los casos en que convienen los marciales. Exteriormente se usa como astringente y resolutivo en las torceduras, contusiones, etc.

A. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) y aun hasta ʒß (18 dec.) en polvo, disuelto, ó en una pocion ó en píldoras con un extracto amargo. *Tintura.* ℈ß á ℈j ó ʒß (6 á 12 dec. ó 2 gr.) en una pocion. Véase Formulario. *Jarabe.* (6 de extracto de Marte, 1 de elixir de propiedad y 12 de jarabe de las cinco raices) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion apropiada. *Vino.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.). V. Formulario. *Solucion de las bolas de Nancy.* C. s. en agua para lociones, fomentos, lavativas y baños. V. Formulario. *Tintura de Marte tartarizada.* 20 á 40 gotas. *Agua gaseosa marcial de Trousseau.* V. Formulario.

VALERIANATO DE HIERRO. Se prepara combinando el ácido valeriánico con el hidrato de peróxido de hierro recien precipitado á la temperatura ordinaria, ó por doble descomposicion del valerianato de cal por el percloruro de hierro.

Tiene un color rojo pardo, olor fuerte y característico, sabor ligeramente azucarado, y es insoluble. Aún no se ha usado.

HIGOS. Frutos del *Ficus carica*, L. Indígena.

V. M. Son emolientes, dulcificantes y pectorales; se usan diariamente en las afecciones pulmonares, inflamaciones de la pleura y de los pulmones, romadizos y catarros, etc. Entran en la composicion de los frutos pectorales.

A. Cocimiento. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Hervidos los higos en leche son muy útiles en gargarismos y cataplasmas en las anginas y en las inflamaciones de la boca.

HINOJO. Raiz, yerba y semillas del *Anethum fœniculum*, L. Indígena.

V. M. Es un excitante carminativo y diurético que pasa tambien por emenagogo y antiespasmódico. Su semilla entra en la composicion de las semillas cálidas mayores. Sirve para prevenir el desarrollo de los gases en el estómago y los intestinos; conviene en los cólicos ventosos, calambres de estómago, dispepsia, flatuosidades, histérico, hipocondría, y para aumentar la leche á las nodrizas.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en píldoras. *Infusion.* ʒij á ʒiij (8 á 12 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada.* (1 de hinojo y 4 de agua) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en una pocion. *Aceite esencial.* 5 á 10 gotas en una pocion. Se usa tambien en fricciones y pomada. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol á 21°) 10 á 18 gotas en una pocion. *Jarabe.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Eleosácaro.* 1 parte de aceite esencial por 24 á 30 partes de azúcar. Exteriormente se usa en fumigaciones, lociones, baños y lavativas, etc. *Pomada.* C. s. de polvo.

Hinojo acuático ó *felandrio acuático.* Yerba y semillas del *Phellandrium aquaticum*, L. Indígena.

V. M. Es un narcótico, excitante, diurético, aconsejado en el escorbuto, escrófulas, catarros crónicos, flatuosidades, hidropesía, histérico, hipocondría, asma, úlceras cancerosas, pero principalmente en la tisis y en las calenturas intermitentes.

A. Polvo de las semillas. ℈ß á ʒj (6 á 36 dec.) en píldoras. En Italia y en el Piamonte le mezclan además con la goma ó cualquier otro polvo mucilaginoso, y así le usan contra la tisis y el catarro pulmonar. *Infusion.* ʒv á ℥ij (20 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Tintura.* (1 por 6 de alcohol á 25°) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. En Alemania se usa contra las toses catarrales y la tisis, en polvo, píldoras y fumigaciones.

Hinojo marino, *perejil de mar ó bati.* Hojas del *Crithmum marinum*, L. Indígena.

V. M. Es excitante, aperitivo y diurético, y se ha considerado al zumo y á la planta como antihelmíntico aplicándolos al vientre. Se usa rara vez.

Zumo exprimido. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Aceite esencial.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en una pocion. *Cataplasma.* C. s. de las hojas machacadas, aplicadas en el epigastrio en las afecciones verminosas.

Hiosciamina. Es la sustancia activa del beleño negro, y no se conoce bien su modo de obrar. No se usa.

Hipericon. Sumidades floridas y semillas del *Hypericum perforatum*, L. Indígena.

V. M. Es un vulnerario muy acreditado en otro tiempo, que apenas se usa ahora. Es un ligero estimulante balsámico que puede ser útil en los catarros pulmonares antiguos, en ciertos casos de tisis y amenorrea.

A. Infusion teiforme. ʒjv á ʒv (16 á 20 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Aceite.* Se digieren en el baño maría ℥ij (60 gr.) de hipericon con ℥xvj (500 gr.) de aceite comun. C. s. en fricciones y fomentos.

Hipericon cuadrangular. Sumidades floridas del *Hypericum quadrangulare*, L. Indígena. Se puede usar lo mismo que el horadado.

Hipocístide. Zumo espesado en masas negras, opacas, de sabor astringente. Se obtiene en Asia menor, del fruto ó planta entera del *Cytinus hypocistis*, L.

V. M. Es un astringente que no se usa. Entra en la composicion de la triaca.

A. ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.).

Hipocola ó *Hokiak*. Gelatina que preparan los chinos con las partes blancas de la cebra ó asno listado, cuya sustancia no se diferencia mucho, al parecer, de la gelatina de buey, que se fabrica en Europa. Beral, farmacéutico de París, ha preparado con aquella unas pastillas, gelatina, etc., que tienen propiedades emolientes.

Hipogloso, *laurel de Alejandría*. Hojas del *Ruscus hypoglosum*, L.

V. M. Son ligeramente astringentes y no se usan.

Hisopo. Sumidades y yerba del *Hyssopus officinalis*, L. Indígena.

V. M. Es un estimulante tónico poco activo, alabado como béquico y expectorante. Se le administra en los catarros pulmonares, neumonia, tisis y asma.

A. Infusion. ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada* (1 por 4 de agua) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) y mas en una pocion. *Jarabe.* (1 por 10 de agua y 16 de azúcar mas 1 de agua) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion.

Hollin. *Fuligo ligni.*

V. M. Tiene propiedades estimulantes bastante marcadas, y se le ha aconsejado algunas veces interiormente contra ciertas afecciones espasmódicas y verminosas, raquitis, atrofia mesentérica, aunque mas generalmente se usa exteriormente contra la tiña, los herpes, el pórrigo, úlceras cancerosas, leucorrea, oftalmia escrofulosa, manchas y granulaciones de la córnea. Tambien se le ha administrado en inyecciones, en las flegmasías crónicas de la vejiga. Entra en la composicion de diferentes preparaciones.

A. Polvo. ℊvj (3 dec.) á ʒß (2 gr.) en bolos ó píldoras. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol) ʒj á ʒjß (4 á 6 gr.) en una pocion ó tisana. *Cocimiento.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua en inyecciones. V. Formulario. *Pomada.* 1 á 4 por 4 de manteca. *Aceite.* (1 por 3 de aceite) para colutorio y linimento. *Colirio.* ℊij á ℊxviij (1 á 9 dec.) en un vaso de agua. *Gargarismo.* (1 por 8 de agua) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) disuelto en 12 partes de vinagre. *Tintura.* 1 de hollin, 2 de canela y 2 de gengibre. Se macera todo durante 8 dias en 32 de alcohol á 22°, y se filtra. *D.* ʒj (4 gr.) en una tisana apropiada.

Hongo de Malta. *Cynomorium coccineum*, L. Crece en Creta, Egipto y Cerdeña.

V. M. Es astringente y se la ha recomendado en las hemorragias, disenterias, etc.

A. Polvo. ʒj (4 gr.).

Hormigas. *Hormiga roja*, *Formica rufa*, L.

V. M. Se las usa en cataplasmas ó sumergiendo los miembros paralizados en un hormiguero. Interiormente pasan por aperitivas y diuréticas. Entran en la composicion de varios medicamentos.

Huevo. *V. M.* El huevo es un alimento muy asimilable y útil á los convalecientes. La *clara de*

huevo, que se compone de albúmina, sirve para preparar el *agua albuminosa*, que se puede usar como antídoto de las sales de mercurio y cobre, etc. En lavativas y pociones es útil contra las diarreas y disenterias. La albúmina sirve para empapar los aparatos inmóviles.

La *yema de huevo* es un excelente analéptico, que se emplea para preparar las emulsiones de alcanfor y de resina. De ella se puede extraer un aceite dulce que se usa como emoliente contra las grietas de los pechos. Con ella se prepara un jarabe analéptico.

La película interna del huevo puede servir como un medio de adherir las heridas ligeras.

ILICINA. Es el principio inmediato contenido en las hojas del acebo.

V. M. Es febrífugo y se usa del mismo modo que la salicina.

A. ℊx á ℊxij (5 á 6 dec.) ó hasta ʒß (2 gr.) 2 ó 3 veces al dia en bolos, píldoras ó pocion.

IMAN. Se ha utilizado algunas veces las propiedades del imán en el tratamiento de las neurosis, neuralgias y reumatismos; pero este modo de aplicar el flúido eléctrico es muy infiel y se usa poco. V. *Electricidad.*

IMAN ARSENICAL. En otro tiempo se le usaba sobre los bubones sifilíticos y pestilenciales, para atraer el virus de dentro afuera, así como sobre los tumores escrofulosos. Es un escarótico compuesto de azufre, arsénico y antimonio.

INMERSIONES. Es un medio terapéutico que consiste en sumergir todo ó parte del cuerpo, pero siempre repentina é instantáneamente, en líquidos acuosos, tales como el agua de mar, el agua de rio ó mineral. V. *Baños por inmersion.*

IMPERATORIA. Raiz de la *Imperatoria ostruthium*, L. Indígena.

V. M. Es un estimulante tónico que activa la digestion y puede ser útil en la inapetencia, flatuosidades, cólicos ventosos y leucorrea. Tambien se le usa como sialagogo contra los dolores de muelas.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en bolos, píldoras ó pocion. *Infusion.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) en una pocion.

INCIENSO. *Thus seu gummi resina olibanum.* Gomo resina suministrada segun unos por la *Boswellia serrata*, Roxburg; segun otros por el *Juniperus lycia*, *phœnicia*, *thurifera*, Colebrooke, que proviene del *Libanus thurifera*, L., y segun otros de una especie de *Amyris*. Viene del Africa y de la India.

V. M. Es estimulante poco usado, que tiene las mismas propiedades que el ácido benzóico. Se usa como perfume en fumigaciones. Algunos le usan contra la caries de los dientes, pero no presta servicio alguno.

A. Polvo. ℊxviij á ʒij (1 á 8 gr.). *Tintura.* (1 por 5 de alcohol á 35°)

ʒß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en píldoras ó pocion. *Fumigaciones.* ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) de polvo. *Fricciones.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) de la tintura.

INSOLACION. Es la exposicion del cuerpo humano al sol y á la accion de los rayos solares. Obra como un excitante general en el tratamiento de las escrófulas, de la atrofia mesentérica, anasarca, leucoflegmasia, reumatismo crónico y casi todas las enfermedades asténicas.

IODO. *Iodium.* Se encuentra en algunos fucos y en algunos minerales.

S. I. El emético, el almidon y los álcalis vegetales.

V. M. Este metaloides es un irritante activo que á grandes dosis obra como un veneno muy enérgico; á pequeñas dosis ejerce una estimulacion general que se nota mas particularmente en las mucosas pulmonar y gastro-intestinal, y sobre el aparato génito-urinario: tiene además una accion notable, y por decirlo así específica, sobre las glándulas en general, el cuerpo tiroides y las glándulas mamarias, sobre las que obra como un revulsivo poderoso. Se usa en el tratamiento del bócio, de las escrófulas, infartos é induraciones glandulares, escirrosas y linfáticas. Se le ha alabado en el tratamiento de los cánceres, de los tumores blancos, de las adenitis, blenorragias, de las blenorreas, de la leucorrea crónica, de la amenorrea, de la clorosis, de los bubones sifilíticos, de los reumatismos crónicos, de los herpes; pero debe suspenderse su administracion inmediatamente que se observe el enflaquecimiento ó una irritacion gastro-intestinal. Se le ha alabado bajo la forma de vapor en la tisis pulmonar y en la bronquitis crónica. Si se asocia el iodo á la morfina se dice que desaparecen los inconvenientes que tiene su uso prolongado.

Las preparaciones de iodo tienen las mismas propiedades y los mismos inconvenientes que el iodo.

A. ℊ ⅛ á ℊß ó ℊj (6 á 25 ó 50 mil.) dos veces al dia en píldoras ó pocion. *Tintura.* (1 de iodo por 12 de alcohol) 3 á 5, 10 ó 15 gotas en una pocion ó en medio vaso de agua azucarada. V. Formulario. *Tintura etérea.* (1 por 12 de éter á 66°) 5 á 10 gotas en una pocion. *Jarabe.* (3 de tintura alcohólica por 100 de jarabe) ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) dos ó tres veces al dia en una pocion. *Solucion.* ℊij á ℊjv (1 á 2 dec.) de iodo por ℥xvj (500 gr.) de agua, para lociones, inyecciones, fomentos y lavativas. La tintura se usa c. s. para fricciones. *Pomada.* (1 por 8 ó 16 de manteca) ℈j (12 dec.) para fricciones. V. Formulario. *Eter sulfúrico iodurado.* 4 á 10 gotas ó mas. V. Formulario. *Aguas minerales ioduradas*, *Baños iodurados.* V. Formulario.

Los preparados de iodo son útiles en los casos de menstruacion difícil, pero se procurará suspender su uso cuando se presenta enflaquecimiento ó irritacion gastro-intestinal.

ACIDO IODHIDRICO. *Acido hidriódico, Iodido hídrico.* Se prepara con iodo y alcohol.

V. M. No se usa en medicina, y solo sirve para preparar los iodhidratos. Se podria usar como las demás preparaciones de iodo.

ACIDO IÓDICO. Solo sirve para preparar el iodato de estricnina.

CIANURO DE IODO. Se prepara con 2 partes de cianuro de mercurio y 1 de iodo.

V. M. No se conocen bien sus propiedades.

A. A la dosis de algunos granos es un veneno narcótico acre.

CLORUROS DE IODO. Existen dos: el protocloruro y el percloruro.

V. M. Tienen las mismas propiedades que el iodo y no se usan.

IODURO DE ALMIDON. Se compone de 22 granos de iodo, 1 onza de almidon y 5 granos de alcohol.

V. M. Tiene las propiedades del iodo, y es principalmente muy útil como antiescrofuloso. Se le aconseja en las escrófulas, enfermedades crónicas de la piel, lepra, soriasis y prúrigo, etc.

A. ʒij á ʒv (8 á 20 gr.) en una pocion.

IODURO DE AZUFRE. *Sulfuro de iodo.*

V. M. Tiene las mismas propiedades que el iodo, y se usa exteriormente en algunas afecciones tuberculosas de la piel, y particularmente en el pórrigo, escrófulas, amenorrea, etc.

A. Pomada. 1 por 20 de manteca. C. s. en fricciones. *Píldoras.* ℊj á ℊvj (5 á 30 cent.) al dia.

IODURO DE POTASIO, *hidriodato de potasa, ioduro potásico. Ioduretum potassæ, Hydriodas potassæ.*

S. I. Las sales de mercurio, plomo, plata y otras sales minerales, los ácidos fuertes, el cloro y el bromo.

V. M. Tiene las mismas propiedades y usos que el iodo, solo que parece menos activo. Se usa en el tratamiento del bócio, escrófulas, infartos é induraciones linfáticas y escirrosas, tumores blancos, atrofia mesentérica, hipertrofia del corazon, del hígado ó del bazo, flujos mucosos atónicos, amenorreas, clorosis, accidentes terciarios de la sifilis, tumores gomosos, perióstosis, exóstosis, caries y dolores osteócopos. Disuelto en agua acidulada se ha elogiado el ioduro de potasio bajo la forma de fumigaciones contra las degeneraciones tuberculosas del pulmon.

A. ℊj (5 cent.) aumentando progresivamente hasta ʒj ó ʒij (4 á 8 gr.) en bolos, píldoras, solucion ó pocion. *Jarabe.* (1 por 100 de jarabe) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Pomada.* (1 por 8 de manteca). *Colirio é inyeccion.* 1 por 150 de agua. *Solucion de ioduro de potasio.* 10 á 20 gotas tres veces al dia en un vehículo. *Solucion atrófica, Pomada iodurada de Fermont, Solucion antiepiléptica de Magendie, Píldoras de ioduro de potasio, Colirio iodurado. V.* Formulario. *Pomada.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una friccion.

IODURO IODURADO DE POTASIO. *Biioduro de potasio, hidriodato io-*

durado de potasa. Se prepara triturando 20 partes de ioduro de potasio y 6 de iodo.

V. M. Tiene las mismas propiedades que el anterior.

A. Solucion de Coindet. ʒß (2 gr.) por ℈x (5 dec.) de iodo y ℥j (30 gr.) de agua destilada. *D.* A gotas. *Baño.* ʒjv á ʒvij (15 á 28 gr.) de ioduro de potasio, ʒij á ʒiijß (8 á 14 gr.) de iodo y 480 cuartillos (240 litr.) de agua.

SULFURO DE IODO ó *ioduro de azufre.*

V. M. Tiene las mismas propiepiedades que el iodo. Se le aconseja en las afecciones tuberculosas de la piel y herpes, en las personas linfáticas y escrofulosas. Se usa poco.

A. Pomada. ʒß (2 gr.) por ℥j (30 gr.) de manteca, c. s. en fricciones. *Píldoras.* 1 á 6 gr. al dia.

IODATO DE POTASA. Se prepara disolviendo iodo en c. s. de potasa cáustica, hasta que el licor empiece á adquirir color; se evapora la solucion hasta sequedad, se trata el residuo por el alcohol y se conserva lo que este reactivo no disuelve.

A. Jarabe. V. Formulario.

IPECACUANA ó *bejuquillo.* Se distinguen tres variedades principales de ipecacuana: 1.ª la *ipecacuana oficinal anulada. Radix ipecacuanhæ, Cephelis ipecacuanha,* Rich. *Calliccoca ipecacuanha,* Brot. *Ipecacuanha fusca, Pison;* 2.ª *la ipecacuana parda ó estriada, Psychotriæ radix, Psychotria emetica,* Mutis; 3.ª *la ipecacuana blanca ú ondéada, Radix Richardsoniæ, Richardsonia brasiliensis,* Gomez. Se cria en la América meridional y en el Brasil.

S. I. Los ácidos vegetales y las infusiónes astringentes.

V. M. La ipecacuana á pequeñas dosis produce vómitos y algunas veces evacuaciones alvinas, pero además tiene propiedades excitantes y tónicas que al parecer obran principalmente sobre los órganos pulmonares. Se usa para promover el vómito, y es un emético menos seguro que el tártaro estibiado, pero menos irritante, que en general se le prefiere para los niños. Se le ha alabado en los embarazos gástricos, en el tratamiento de la disenteria, del croup, peritonitis puerperal con elemento bilioso, luego que se ha disminuido la intensidad de los síntomas inflamatorios por las emisiones sanguíneas, en las calenturas intermitentes biliosas y el cólera. Se ha dado la ipecacuana á dosis pequeñas para excitar la accion del estómago y para estimular la membrana mucosa bronquial en los catarros pulmonares crónicos, coqueluche y asma húmedo.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) suspendido en ℥iij (90 gr.) de agua tibia, que se administra en dos ó tres veces de cuarto en cuarto de hora como emético; ℈j á ℈vj (5 á 30 cent.) como estimulante y tónico; ¼ de ℈ á ℈j (12 á 50 mil.) como expectorante; ℈j á ℈ij (5 á 10 cent.) cada dos á cuatro horas como nauseoso. *Extracto.* ℈ij á ℈xviij (1 á 9 dec.); es poco usado. *Tintura.* (1 por 4 de alcohol á 21°) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) co-

mo emético en una pocion, cada cuarto de hora; ℊxij á ʒj (60 cent. á 4 gr.) muchas veces al dia, como estimulante y diaforético. *Jarabe.* (1 por 14 de agua y 32 de azúcar) ℥ß á ℥j y aun ℥ij (15, 30 á 60 gr.) como emético; una cucharadita de café á los niños: ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en píldoras ó en una pocion como tónico y estimulante. *Jarabe de ipecacuana compuesto*, *Tabletas de ipecacuana*, *Pastillas de ipecacuana*. V. Form. *Vino.* (1 por 12 de vino blanco y 3 de alcohol) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) como emético; 20 á 40 gotas como estimulante y diaforético.

La *ipecacuana estriada* es menos enérgica que la oficinal, y no se usa en España, y la *blanca* es aun menos activa que la anterior. Se pueden administrar del mismo modo.

Ipecacuana de la Carolina ó *Podofilo abroquelado*. Raiz del *Podophyllum peltatum*. L. Se cria en la América septentrional.

V. M. Esta raiz es purgante y es un sucedáneo de la jalapa. No se usa.

A. Polvo. ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en una pocion. *Extracto.* (1 por 4 de alcohol y 10 de agua) ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en una pocion. *Jarabe.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion.

Ipecacuana de Virginia. *Triosteo perfoliado*. Corteza de la raiz del *Triosteum perfoliatum*, L.

V. M. Es purgante y á veces vomitiva.

A. ℊxx á ℊxxx (10 á 15 dec.) y á mayor cantidad es emética. En algunos casos obra como diurética.

La *Espírea de tres en rama*, *Ipecacuana de Virginia*. Raiz del *Spiræa trifoliata*, L., ó *Gillenia trifoliata*, Moench. Subarbusto de la América septentrional.

V. M. Es astringente, tónica y emética.

A. ℊxxx (15 de[illegible]).

Jalapa. *Jalapæ radix*. Raiz y extracto resinoso del *Convolvulus jalapa*, L. Se cria en Méjico y Veracruz.

V. M. A grandes dosis, la jalapa irrita lentamente la membrana mucosa gastro-intestinal; á dosis moderada es un purgante que obra principalmente sobre los intestinos delgados. Comunmente se le asocia á gran número de purgantes.

A. Polvo. ℊvj á ℊxij (3 á 6 dec.) á los niños, y ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) á los adultos, en píldoras ó suspendido en una emulsion; ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por el método endérmico; como alterante, ℊij á ℊjv (1 á 2 dec.) en electuario ó píldoras. *Extracto gomoso.* (1 de goma arábiga por 12 de jalapa) ℊvj á ℈ß (3 á 6 dec.) en píldoras. *Tintura.* (2 de jalapa ó 1 de resina por 8 de alcohol á 21°) ℊxviij á ʒß ó ʒj (1 á 2 ó 4 gr.) en una pocion. *Tintura de jalapa compuesta ó aguardiente aleman.* V. Form. *Resina ó jalapina. Polvo.* ℊij á ℊviij (1 á 4 dec.) en píldoras ó suspendido en una pocion ó emulsion; poco usadas. *Emulsion*

purgante con resina de jalapa, *Jabon de jalapa*. *V.* Form. *Lavativas*. ℈ij á ʒj (24 dec. á 4 gr.) para ℥vj (180 gr.) de agua para una lavativa purgante.

JAZMIN OFICINAL. Flores del *Jasminum officinale*, L. Indígena.

V. M. Antiespasmódicas y ligeramente narcóticas. Se las ha aconsejado en fricciones, sobre todo en las parálisis y enfermedades nerviosas; sin embargo su aceite sirve mas bien en perfumería que en farmacia.

A. Infusion teiforme. ʒß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, para lociones y fomentos. *Aceite*, C. s. en fricciones.

JENGIBRE, *Radix zingiberis*. Raiz del *amomum zingiber*, L. Habita en la India oriental y en la Jamaica.

V. M. Es estomacal y estimulante bastante enérgico, que se usa contra la dispepsia, afonía, catarro pulmonar crónico, gota, reumatismo, cólicos flatulentos. Entra en la composicion de muchos medicamentos como ayudante y correctivo.

A. Polvo. ℊvj á ℈j (3 á 12 dec.). *Cocimiento* é *infusion*. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe*. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Tintura*. (1 por 16 de alcohol) ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) en una pocion. *Vino*. (1 por 32 de vino) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). *Cerveza*. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.)

JIBIA. Hueso de jibia. Produccion animal que se halla en el dorso y sostiene el cuerpo de la jibia. *Sepia officinalis*.

V. M. Entra en la composicion de los polvos dentífricos.

JUNCIA AVELLANADA, *juncia larga*, *juncia olorosa*, *Cyperus longus*, L., indígena. Cipero redondo, juncia redonda, *Cyperus rotundus*, L. Se cria en Egipto, Japon y Siria.

V. M. Es un estimulante y diaforético, considerado como estomacal, diurético y emenagogo, que se ha usado en las afecciones asténicas de la membrana mucosa de las vias digestivas, amenorrea, hemorragias pasivas, principalmente las internas, hidropesías, etc.

A. Polvo. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en píldoras ó bolos. *Cocimiento* ó *infusion*. ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo exprimido*. ℥iij á ℥vj (90 á 180 gr.). *Extracto*. ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en pocion ó píldoras.

Las *chufas*, tubérculos del *Cyperus esculentus*, L., que se cria en Valencia, se usan mucho en España como refrigerantes, bajo la forma de emulsion, la que se conoce con el nombre de horchata de chufas.

JUNCO OLOROSO, *esquenanto*. Tallos del *Andropogon schœnanthus*, L. Se cria en Arabia y Etiopia.

V. M. En la India se usan las hojas frescas como té, como estomacal, y como tónico, en las dispepsias. En Java se la usa como estimulante.

LACA, *goma laca*. La laca es una sustancia que fluye por una picadura hecha por la hembra del *Coccus laca*, Kerr, insecto de las Indias, en el *Ficus religiosa*, *in-*

dica, L., *Croton castaucifollium*, L., *Rammus jujuba*, L.

V. M. Es un tónico astringente, que se usa solo como dentífrico.

LACTUCARIO. *Lactucarium.*

S. I. Los álcalis.

V. M. Es el producto concreto por la evaporacion al aire libre del zumo que fluye de las incisiones hechas en el tallo de la lechuga cultivada. Ha sido aconsejado en las flegmasias pulmonares é intestinales, en las oftalmias, neurosis, reumatismo y gota. Es seis veces mas activo que el tridacio y se usa como calmante; produce sueño sin determinar el narcotismo.

A. ℊij á ℊx (1 á 5 dec.) en pocion ó píldoras. *Jarabe.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 por 16 de aguardiente) ℊx á ʒß (5 á 18 dec.) en pocion. *Píldoras.* ʒj (4 gr.) de lactucario y c. s. de polvos de malvabisco. H. S. A. 40 píldoras iguales. *D.* Una por la noche. *Colirio.* ℊx á ʒß (5 á 18 dec.). *Fricciones.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) de tintura.

LACTUCINA. Es un principio que existe en el lactucario.

LÁDANO. *Ladanum.* Resina que exuda espontáneamente de las hojas y ramos del *Cistus creticus*, L. Jara de Creta. Se cria en Creta y Siria.

V. M. Es un estimulante poco usado, que entra en la composicion de algunas preparaciones oficinales. Se usa por los perfumistas.

LÁGRIMAS DE JOB. Semilla del *Coix Lacryma*, L. Se cria en las Indias orientales.

V. M. En otro tiempo pasaban por diuréticas.

LAMIO BLANCO, *ortiga blanca.* Yerba y flores del *Lamium album*, L. Indígena.

V. M. Se ha elogiado al lamio blanco como astringente en la leucorrea, blenorragia, en las escrófulas, y como antiespasmódico.

A. Cocimiento. ʒij á ʒv (8 á 20 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 de zumo y 1 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Zumo.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). *Infusion.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) de las flores por 2 cuartillos (1 lit.) de agua hirviendo.

LASERPICIO DE HOJA ANCHA. Raiz y semillas del *Laserpitium latifolium*, y el *laserpicio siler*, *Laserpitium siler*, L. Indígena.

V. M. La raiz y las semillas son tónicas y excitantes. No se usan.

LAUREL, *laurel de Apolo.* Hojas y frutos del *Laurus nobilis*, L. Se cultiva en España.

V. M. El laurel es un estimulante aromático, fortificante y tónico; puede convenir en la inapetencia, digestiones difíciles, parálisis, hipocondría, histérico, asma húmedo, catarro, clorosis y amenorrea; á pesar de esto se usa poco interiormente, y frecuentemente es útil al exterior en baños y lavativas, contra los dolores reumáticos articulares, histéricos y cloróticos, raquitis con debilidad general, parálisis, cólicos espasmódicos y ventosos, otalgia, etc.

A. Polvo de las bayas. ℊvj á ℊxviij (3 á 9 dec.) en píldoras ó pocion. *Cocimiento de las hojas.* ℥iij á ℥vj (90 á 180 gr.) para baños y fumigaciones. *Aceite.* C. s. para fricciones y lavativas. Las hojas se usan como condimento.

LAUREL REAL. Hojas del *Ciruelo lauro cerezo*, *Prunus lauro cerasus*, L., *Cerasus lauro cerasus*, DC.

S. I. Los calomelanos que en contacto del agua destilada de laurel real producen un veneno insoluble.

V. M. Tiene el mismo modo de obrar que el ácido prúsico, las almendras amargas y el cianuro de potasio, solo que es menos enérgico. Es un antiespasmódico calmante, aconsejado frecuentemente en las afecciones nerviosas y convulsivas, el asma, la coqueluche, los catarros pulmonares crónicos, las palpitaciones nerviosas, las flegmasias del corazon y de los grandes vasos. El laurel real es útil exteriormente en las quemaduras, cánceres ulcerados, afecciones cutáneas crónicas con dolores y comezon, infartos lechosos de las mamas. Los médicos italianos le consideran como un excelente contraestimulante.

A. Agua destilada. (1 por 4 de agua) 12 á 50 gotas en una pocion. Para que esta agua tenga igual energía se la debe preparar con hojas recientes, recogidas en verano (Junio) y no en primavera ni en otoño. Se usará un filtro mojado para separar completamente el aceite esencial que podria tener en suspension. Se renovará el agua todos los años, y se la conservará en un frasco tapado con papel azul al abrigo del contacto del aire y de la luz. *Conserva.* ʒj á ℥j (4 á 30 gr.) en varias tomas. *Jarabe calmante.* V. Formulario. *Aceite esencial.* (1 de hojas y 3 de agua) ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) mezclado con ℥ß (15 gr.) de un aceite cualquiera para fricciones, ó en un oleosácaro ó pocion. *Lociones é injecciones calmantes.* Una parte de agua de laurel real y 3 partes de agua pura. Mézclese. *Mistura calmante de Roux.* *Cerato de laurel real.* V. Formulario.

El *padus oblonga*, Moen, *Prunus virginalis*, L., árbol de los Estados Unidos, tiene las mismas propiedades que el laurel real.

LAUREL CULILABAN. Corteza del *Laurus culilawan*, L. Se cria en las Molucas y en las Indias orientales.

V. M. Es excitante, estomacal y carminativo, y se usa poco.

A. Cocimiento. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Tintura.* (1 por 6 de alcohol concentrado) ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en una pocion.

LAUSONIA SIN ESPINAS. *Alcana oficinal*, *alcana verdadera.* Raiz de la *Lawsonia inermis*, L. Se cria en la India y en Egipto.

V. M. Es un astringente ligero, que se dice que es útil contra la lepra, elefantiasis y algunas afecciones cutáneas.

En las Indias orientales se usa la raiz de la *Lawsonia spinosa* contra las afecciones de la piel.

Leche. *Lac.* Es un alimento que puede usarse como medicamento y como atemperante, cuyo uso sostenido disminuye la actividad de todas las funciones.

V. M. Sola ó mezclada con agua (hidrógala) ó un cocimiento mucilaginoso, forma una bebida dulcificante, útil frecuentemente en las flegmasias internas, enfermedades de pecho, tisis, ciertas afecciones cutáneas y algunos envenenamientos. Se usa exteriormente como tópico emoliente en las flegmasias de la piel, hemorroides y angina.

La dieta lactea es un poderoso medio curativo; para que produzca buenos resultados se dará leche recien ordeñada y bebida despacio para que lleve consigo mas saliva, por cuyo medio se hace mas fácil de digerir.

Las leches de vaca, de ovejas ó de cabras, en las que predominan las partes caseosas y mantecosas, son mas difíciles de digerir, y convienen menos á los estómagos irritables que las de burra ó de mujer.

En estos últimos tiempos se ha propuesto la leche como medio á propósito para combatir la ascitis y dilataciones atónicas del estómago.

Lechuga. Yerba, hojas, tallos y semillas de la *lechuga virosa, ponzoñosa* ó *hedionda*, *Lactuca virosa*, L. Indígena.

V. M. La lechuga es emoliente, calmante, antiespasmódica, diurética y ligeramente narcótica, principalmente la especie virosa que ha sido propuesta como un sucedáneo del opio. Calma los dolores, invita al sueño, modifica felizmente las diversas neurosis, y disminuye los apetitos venéreos. Se usa frecuentemente en las flegmasias agudas. Se la administra con buen éxito en la hidropesía ascitis, en los infartos de las vísceras abdominales, en la ictericia, en las neurosis y asma convulsivo.

A. Cocimiento. ʒx á ʒxij (40 á 48 gr.) de hojas por ℥xxxij (1000 gr.) de agua; se usa rara vez. *Agua destilada.* (1 por 2 de agua) ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.); se usa con mucha frecuencia como vehículo de las pociones calmantes. *Jarabe.* (1 de agua por 2 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Zumo.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.). *Zumo de lechuga virosa.* ℈vj á ʒj (3 dec. á 4 gr.). *Tintura ó alcoholaturo de lechuga virosa.* ℈x á ʒj (5 dec. á 4 gr.). *Extracto de lechuga virosa.* ℈ij á ʒj (1 dec. á 4 gr.) en pocion ó píldoras. El cocimiento se usa en colirio y como tópico sedante. V. *Lactucario* y *Tridacio.*

De la *lechuga cultivada, lactuca sativa*, L., se extrae el tridacio y una agua destilada que tiene las mismas propiedades que el tridacio, y se usa como excipiente de las bebidas y pociones calmantes.

Lengua de serpiente *ú ofioglosо vulgar.* Yerba del *ophioglossum vulgatum*, L.

V. M. En otro tiempo se la usaba como tónica, vulneraria, astringente y resolutiva, y se la usaba en la leucorrea, hemotisis

y hemorragias, y á veces en las contusiones.

LENTEJAS. Semillas del *Ervum lens*, L. Indígena.

V. M. Astringente ligero que en otro tiempo se empleaba en cocimiento contra las viruelas. Reducidas á harina entran algunas veces en la preparacion de las cataplasmas resolutivas. Es buen alimento para las nodrizas. Es una de las cuatro semillas resolutivas mayores.

LEPIDIO, *lepidio de hoja ancha.* Yerba del *Lepidium latifolium*, L. Indígena.

V. M. Es un antiescorbútico que se ha aconsejado además en el histérico, hipocondría é hidropesía.

A. Infusion. ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* (1 por 1 de agua). ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) en una pocion.

El lepidio iberide, yerba del *Lepidium iberis*, L., indígena, tiene las mismas virtudes.

LEVADURA DE CERVEZA ó *fermento, espuma de cerveza. Spuma cerevisiæ.* Parte firme y quebradiza que se obtiene lavando la espuma que se eleva de la superficie del mosto de cerveza en fermentacion.

V. M. Se usa como madurativo en cataplasmas, con harina y miel, y contra las enfermedades eruptivas y erisipelas. Algunos la prefieren á la cebada porque contiene mas azúcar.

A. Infusion. ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) del fermento entero ó ʒj á ʒjß (30 á 45 gr.) del reducido á polvo por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

LICOPODIO. Yerba, semillas ó polen del *Lycopodium clavatum*, L. Se cria en Europa.

V. M. Es un desecante que exteriormente se usa con mucha frecuencia para espolvorear los intertrigos de los niños. Se le aconseja contra el escorbuto y ciertas diarreas, y contra la plica como antiespasmódico. Se usa poco interiormente como diurético. Se llama este polvo azufre vegetal, polvos de madera vieja.

A. ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en píldoras (estrangurria de los niños). *Cocimiento.* ʒjß á ʒij (45 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

LIGADURAS. Se usa este medio para apretar las partes con el objeto de obtener una division lenta, suspender la circulacion ó conseguir la separacion de una parte por la gangrena. Segun su modo de obrar se las divide en definitivas, incesantes ó progresivas, segun la naturaleza de los tegidos orgánicos á que se aplican ó los efectos que se quiere obtener, etc. Aplicadas las primeras no se las vuelve á apretar; pero se aprieta las segundas de cuando en cuando por medio de unas pinzas ó de instrumentos convenientes. Las terceras se aprietan mas ó menos segun la voluntad del práctico, con el tortor, aprietanudos, etc.

Para hacer las ligaduras se puede usar hilos de seda, lino, cáñamo, plomo ó plata recocido. Estos hilos deberán ser iguales y

fuertes, dados de jabon, los que no son metálicos, para que corran mejor.

En toda ligadura de arteria hay que conformarse á los preceptos siguientes: 1.º asegurarse de la posicion de la arteria; 2.º hacer una incision de la piel y de aponeurosis que rodea la arteria, incision que será paralela al vaso cuando es superficial, y oblicua cuando sea profunda; 3.º levantar la arteria con una sonda acanalada, pasar por debajo de ella un estilete agudo y curvo, con un hilo, etc.

LIGUSTICA. Raices y semillas del *Ligusticum levisticum*, L. Indígena.

V. M. Diurético y purgante, aconsejado en otro tiempo en las hidropesías.

A. Infusion. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto.* (2 de raiz, 2 de alcohol y 9 de agua) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en píldoras ó pocion. *Tintura.* ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en pocion ó píldoras.

LILA. Cápsulas verdes de la *Syringa vulgaris*, L. Indígena.

V. M. Se la administra como sucedáneo de la quina en las calenturas intermitentes y afecciones atónicas. Se puede usar como tónico.

A. Cocimiento. ʒv á ℥ij (20 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

LIMON. Fruto, semillas y cáscaras del limonero, variedad del *Citrus medica*, llamada *Citrus limon*, L. Indígena.

S. I. Los ácidos sulfúrico, nítrico, tártrico, oxálico; los acetatos de plomo, de cobre, los carbonatos térreos y alcalinos, el agua de cal, el cloruro de bário y el mercurio.

V. M. El zumo de limon es acidulo y atemperante, usado diariamente para calmar la sed en las enfermedades agudas, sobre todo las de los órganos del abdómen. Es útil para combatir ciertos vómitos, el escorbuto, la calentura amarilla y la ictericia. Los granos y la corteza son carminativos y tónicos, pero se usan poco.

A. Limonada. El zumo de un limon para 2 cuart. (1 lit.) de agua endulzada. La limonada cocida es igual al anterior, pero se usa agua hirviendo en lugar de la fria. *Aceite volátil.* 2 á 5 gotas en una pocion. *Jarabe de zumo.* (1 de zumo por 2 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en un vehículo acuoso. *Jarabe de corteza acuoso.* (1 de corteza, 5 de agua y 10 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en pocion. *Jarabe vinoso.* (1 de corteza, 3 de vino blanco y 3 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en pocion. *Jarabe alcohólico* (1 de espíritu de limon, 2 de jarabe simple) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Emulsion.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) de semillas. *Zumo.* C. s. en un vehículo apropiado ó ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por 2 cuartillos (1 lit.) de agua ó vino en gargarismo ó colutorio.

LINARIA. Yerba florida de la *Linaria vulgaris*, Moc.; *Anthirrinum linaria*, L. Se cria en Europa.

V. M. Se la ha considerado como purgante, diurética y quizá un poco narcótica, y podria usar-

se como antiescorbútica. Tambien se la ha aconsejado exteriormente contra las hemorroides, enfermedades herpéticas, etc. No se usa.

LUNARIA. *Osmunda linaria*, L.; *Ophioglossum*, *Botrychum lunaria*, Schwartz. Indígena.

V. M. Se la ha recomendado como astringente, y no se usa.

LINO. *Semina lini.* Semilla del *Linum usitatissimum*, L. Indígena.

V. M. Es un emoliente muy usado. Se le administra interiormente en casi todas las flegmasias, particularmente en las de las vias urinarias, en las enfermedades inflamatorias del estómago, de los intestinos, diarrea, disenteria, peritonitis, metritis, ronquera, amigdalitis, aftas, tialismo, hemorragias activas, catarros agudos de la vejiga, iscuria, disuria, estrangurria, blenorragia, neumonía, pleuresía, exantemas febriles, en todas las inflamaciones exteriores, flemon, antrax, úlceras y heridas inflamadas, contusiones recientes, fracturas complicadas, gota, reumatismo, etc. Es la base de las cataplasmas emolientes.

A. Cocimiento. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Macerado.* ʒij á ʒiij (8 á 12 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Infusion.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Tisana.* 2 partes de lino, 1 de regaliz y 64 de agua. *Mucílago.* ℥j (30 gr.) de linaza y ℔ß (250 gr.) de agua hirviendo. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). Exteriormente se usa el cocimiento en lavativas, lociones, baños y fomentos. *Cataplasma.* C. s. de harina en agua.

LINO PURGANTE. Semillas del *Linum catharticum*, L. Indígena.

V. M. En otro tiempo se usaba esta planta como purgante; pero se la ha abandonado por su accion incierta.

A. Infusion. ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua.

LIQUEN. Planta del *Lichen islandicus*, L.; *Cetraria islandica*, Achar; *Physica islandica*, DC. Se cria en Europa.

V. M. Es un tónico ligero y amargo, y un analéptico mucilaginoso y emoliente cuando se le ha despojado de su principio amargo (cetrarino). Cuando no está despojado de su principio amargo, se le recomienda en los catarros pulmonares crónicos, tisis pulmonar, diarreas y disenterias rebeldes no inflamatorias, y dispepsias atónicas. Privado de su principio amargo se usa en las enfermedades agudas de los órganos respiratorios, en las inflamaciones del conducto digestivo, etc.

A. Polvo. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en un electuario. *Cocimiento.* Como tónico ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua reducido á la mitad. *D.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) solo ó con leche. Como espectorante ʒij á ʒjv ó ℥j (8, 15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, solo ó mezclado con leche. *Jarabe.* (2 por 30 de agua y 25 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion; se conserva mal. *Ex-*

tracto alcohólico. ℊjv á ℊx (2 á 5 dec.) en pocion ó píldoras. *Jalea*, *Pastas*, *Tabletas*, *Chocolate*, *Sacarolado*, etc. V. Formulario. Se le prescribe como emoliente á las mismas dosis y bajo las mismas formas; pero se le deberá macerar antes en una lejía alcalina ligera que le priva de su principio amargo. Para esto se le macera durante 24 horas en 16 partes de liquen y 380 partes de agua que contenga 1 de subcarbonato de sosa; se decanta, se vuelve á macerar en otra solucion alcalina semejante, se lava y se seca. Algunos prefieren macerarle y lavarle repetidas veces en agua.

El líquen con pixides, *Scyphophorus pyccidatus*, *lichen pyxidatus*, L.; el líquen pulmonar, *Lobaria pulmonaria*, DC., *Lichen pulmonaris*, L., indígena, se pueden usar en los mismos casos que el islándico, y tienen las mismas virtudes.

LIQUEN DE CEILAN. *Fucus lichenoides*, L. *Sphærococcus lichenoides*, Ag. *Plocaria candida*, Nees. Contiene un mucílago abundante y casi sin color, aunque menos mucilaginoso que el musgo marino perlado; contiene iodo y puede usarse en los mismos casos que este último.

LIQUENINA. Es el principio mucilaginoso del liquen, que no se usa.

LIRIO DE FLORENCIA. *Iris florentina*, L. Se cria en la Europa austral y en la Carniola.

V. M. Es un purgante, expectorante y diurético, aconsejado en otro tiempo en la hidropesía como purgante, y como expectorante en el catarro, asma, tos rebelde y disnea. Solo sirve para preparar los guisantes de cauterio, porque despues de seca su raiz es poco activa, y apenas se usa en estado fresco, á pesar de que posee propiedades drásticas muy ciertas y cómodas.

A. Polvo. ℊij á ℊiij (10 á 15 cent.) á los niños; ℊx á ℊxij (5 á 6 dec.) para los niños que tienen mas de 7 años, y ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) para los adultos, en píldoras. *Zumo.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). Se usa esta raiz, segun hemos dicho, para preparar los guisantes de cauterio. *Tintura* (1 por 8 de alcohol). Se usa como perfume.

El LIRIO DE ALEMANIA, *Iris germanica*, que se cria en Alemania y Suiza, se dice que es diurético y purgante.

El LIRIO DE VARIOS COLORES ó *Iris variegata*, que habita en Hungría, y el LIRIO FALSO ACORO, *acoro bastardo* ó *lirio espadañal*, *Iris pseudo acorus* ó *palustris*, que se cria en algunos puntos de España, se pueden usar en los mismos casos.

El LIRIO FÉTIDO, *Iris fœtidissima*, pasa por hidragogo y purgante.

LIRIODENDRO QUE LLEVA TULIPAS. Cortezas principalmente de la raiz del *Lyriodendrum tulipifera*, L. Se cria en la América septentrional.

V. M. El liriodendro es aromático, amargo y uno de los mejores sucedáneos de la quina, que se le ha aconsejado contra las calen-

turas intermitentes. Se le ha empleado como antihelmíntico. Se le ha alabado para combatir la tisis, histérico, relajaciones del estómago, en el último período de las disenterias, gota y reumatismo; pero el uso mas cierto es contra las calenturas intermitentes.

A. Polvo. ʒj á ʒjß (4 á 6 gr.) al dia en bolos ó píldoras. *Extracto alcohólico.* ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) en una pocion. *Vino.* (Corteza 1, alcohol 1, vino 10) ℥iij á ℥v (90 á 150 gr.) que es la preparacion preferible.

Lirio de los valles, *Lillium convallium off.* Flores y raices del *Convallaria majalis*, L. Indígena.

V. M. Las flores son antiespasmódicas y se usan como estornutatorias, y las raices son eméticas. Se usa poco, pero se le ha recomendado en la epilepsia y parálisis.

A. Infusion. ʒij á ʒv (8 á 20 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* (1 por 4 de agua) ʒij á ℥jß (8 á 45 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 por 2 de agua y 4 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. El polvo se usa como estornutatorio á la dosis de ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.).

Lisimaquia. Planta de la *Lysimachia vulgaris*, L. Indígena.

V. M. Las sumidades floridas son ligeramente astringentes. En otro tiempo se usaban contra las diarreas y hemorragias, pero no se usan ya.

Litospermo oficinal. Semillas del *Lithospermum officinale*, L. Indígena.

V. M. En otro tiempo se le consideraba como litontríptico y diurético, pero no se usa en la actualidad.

Lobelia, *lobelia sifilítica, mercurio vegetal.* Hojas y raices de la *Lobelia syphilitica*, L. Se cria en la Virginia.

V. M. Es sudorífica á pequeñas dosis, pero á dosis elevada es emética y purgante: se la ha elogiado por los americanos como antisifilítica; pero solo la usamos como un sucedáneo de la zarzaparrilla.

A. Cocimiento. ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) por ℔iij (1500 gr.) de agua. *Tintura.* (1 de hojas y 8 de aguardiente) ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en una pocion. *Extracto.* ☵jv á ☵xviij en píldoras (2 á 9 dec.).

La lobelia inflada, *lobelia inflata*, L., que habita en la Virginia y en el Canadá, se puede usar en los mismos casos que la anterior.

Lodos minerales, *légamo.* Las aguas minerales sulfurosas dejan por el sitio por donde corren un depósito de las sales que contienen. Se usan como tónicos y resolutivos, y convienen principalmente en las afecciones artríticas antiguas, hidropesías de las articulaciones, úlceras, etc., y en los mismos casos que los baños. Se administran en baños locales ó generales.

Lombarda. *Brassica rubra.* Hojas y semillas de una variedad de la *Brassica oleracea*, L. Indígena.

V. M. Es ligeramente excitante y pectoral, y conviene en los

catarros y afecciones de pecho; sin embargo, es mas bien un alimento que remedio, y su digestion exige cierta energía.

A. Cocimiento. ʒjß á ʒij (45 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua; poco usado. *Jarabe.* (2 de zumo, 2 de miel y 1 de azúcar) ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) en una pocion ó solo. *Zumo.* ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) en pocion ó solo. *Jalea.* (1 de hojas, c. s. de agua, 2 de ictiocola y 30 de azúcar) ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) sola ó en pocion. *Cataplasma.* C. s. de las hojas. Se usan las hojas frescas para curar las úlceras y vejigatorios.

LUPULINA. Es una sustancia particular que es la parte activa del lúpulo.

S. I. Las sales de hierro, de mercurio, de estaño y de platina.

V. M. Es aromática, tónica y narcótica, y se administra en los mismos casos que el lúpulo, pero á menor dosis.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) con doble cantidad de azúcar ó en píldoras, como febrífugo. *Cocimiento é infusion.* ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) de lupulina por ℥xxxij (1000 gr.) de agua; se usa rara vez. *Tintura.* Una parte de lupulina y 2 de alcohol. *D.* ℊxviij á ℊxxxvj (1 á 2 gr.) en una pocion ó julepe. *Jarabe.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) en una pocion. *V* Form. *Píldoras. V.* Form. Exteriormente se usa la tintura á la dosis de ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en fricciones, en los mismos casos que el lúpulo. *Pomada*: 1 por 4 de manteca. Se usa como calmante en las afecciones cancerosas.

LÚPULO ú *hombrecillo.* Frutos, sumidades y raices del *Humulus lupulus*, L. Indígena.

S. I. Los ácidos minerales, las sales de hierro, de plomo, de plata y de mercurio.

V. M. Es tónico, algo narcótico y diaforético; se emplea principalmente en las afecciones escrofulosas, raquitis, atrofia mesentérica, flujos mucosos atónicos y en ciertas enfermedades de la piel, etc. Se le ha elogiado como febrífugo, pero merece poca confianza.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) y aun mas, en bolos ó píldoras; se usa rara vez. *Infusion ó cocimiento.* ʒij á ʒß (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto.* (por infusion, 1 por 4 de agua tibia) ℊij á ℊvj ó ℈j (1, 3 ó 12 dec.) en bolos ó píldoras. *Zumo.* ʒij á ʒj (8 á 30 gr.). *Pomada.* 1 por 5 de manteca. *Ungüento. V.* Form. *Vino.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, á vasos, 3 ó 4 veces al dia ó durante la comida.

LUZ. Su accion tónica y estimulante excita la actividad de los órganos, les imprime una nueva energía, saludable á las personas linfáticas, cacoquímicas, escrofulosas, anémicas y á los convalecientes.

LLANTEN, *llanten de hojas anchas.* Hojas del *llanten mayor*, *Plantago major*, J. Indígena.

V. M. Emoliente, mucilaginoso, ligeramente astringente, de que solo se usa el agua destilada para colirio, inyecciones, en las oftalmias, leucorreas y blenorreas. En

otro tiempo se le ha prescrito contra las diarreas, disenterias, hemorragias y úlceras. Las hojas de llanten tienen una accion rubefaciente sobre la piel. Se las ha preconizado contra la rabia, pero no han correspondido los ensayos hechos en comprobacion de esta propiedad.

A. Polvo. ℥ij (60 gr.). *Zumo.* ℥jv (125 gr.). *Cocimiento.* Medio puñado por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* (1 por 2 de agua) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en colirios resolutivos y en inyeccion.

El *llanten lanceolado*, *Plantago lanceolatus*, L., indígena; el *llanten medio*, *Plantago media*, L., indígena; y el *llanten de agua*, *Alisma plantago*, L., indígena, tienen las mismas virtudes.

MACIS, *macias.* Arilo de la nuez moscada ó membrana que la cubre.

V. M. Se usa en los mismos casos y del mismo modo que esta, pero es menos activa. Es un estimulante muy enérgico que rara vez se usa solo.

A. ʒx á ʒxxjv (5 á 12 dec.). Entra en la composicion de muchos medicamentos. *V.* Nuez moscada.

MADAR. Raiz y corteza del *Calotropis mudarii*, Brow. Se cria en las Indias orientales.

V. M. Esta raiz es uno de los remedios mas activos que se emplean contra la lepra, elefantiasis, enfermedades de la piel y úlceras sifilíticas. Se dice tambien que es expectorante, tónico y estomacal á pequeñas dosis, nauseoso, emético y diaforético á grandes dosis.

A. Polvo. ʒij á ʒiij ó mas (10 á 15 cent.) en píldoras. *Aceite.* (1 de corteza en polvo y 56 de aceite). C. s. para la cura de las úlceras y en fricciones.

MADRESELVA. Tallos, hojas y flores del *Lonicera periclymenum*, L. Indígena.

V. M. No se usa, y se la ha considerado como astringente, tónico ligero y diurética, y se empleaba en gargarismos. Se han usado las flores como emolientes en los catarros pulmonares poco intensos.

A. Infusion de las flores. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Cocimiento de las hojas.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* (1 por 2 de agua y 3 de azúcar) ℥ß á ℥iij (15 á 90 gr.) en una pocion.

MAGNESIO. *Magnesium.* Metal que no se usa. Se emplean los preparados siguientes:

OXIDO DE MAGNESIO. *Magnesia pura, magnesia calcinada, óxido magnésico. Magnesia usta seu calcinata, oxydum magnesii.*

V. M. A altas dosis es un purgante muy suave; á pequeñas dosis es antiácido y absorvente. Se usa en los casos de acedías desarrolladas en las primeras vias, en las dispepsias, dentera, diabetes, contra los cálculos urinarios y como antídoto de los venenos ácidos. Los farmacéuticos usan la magnesia para solidificar la resina de copaiba, la trementina y el aceite de croton, mezclán-

dola con estas sustancias en diferentes proporciones.

A. Polvo. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion, como purgante; ℊvj á ℈ß ó ℈j (3 á 6 ó 12 dec.) como antiácido; ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) repetidas diferentes veces y diluidas en agua como antídoto. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) contra la diabetes y durante muchos dias seguidos. *Tabletas. V.* Formulario.

Magnesia hidratada. Se prepara añadiendo 20 partes de agua á la magnesia recien calcinada. Es menos irritante que la magnesia calcinada anhidra, y se la debe preferir.

MAGNESIA CALCINADA PESADA *(Colas).* Se prepara una pasta bastante firme mojando el carbonato de magnesia en polvo; se la deberá amasar muy bien para que contenga la menor cantidad de agua posible; se la seca en la estufa y se la calcina despues de haberla apretado muy bien en el crisol; y como todavía se encoge por la calcinacion, se rellena el crisol con pasta no seca y se pone todo en la estufa, á fin de no calcinarla de nuevo hasta que se haya secado.

V. M. Se usa en los mismos casos que la magnesia calcinada, á la que es preferible por ser mas activa y mas cómoda de tomar.

MAGNESIA EFERVESCENTE de Moxon. *Magnesia effervescens Moxon.* Se prepara con partes iguales de carbonato de magnesia, sulfato de magnesia, bicarbonato de sosa, tartrato de potasa y sosa y ácido tártrico. Se secan estos productos, se los pulveriza y mezcla, y se guardan en un frasco bien tapado.

V. M. Se usa en los mismos casos que la magnesia.

A. Una cucharadita de café en agua, que se bebe en el momento de la efervescencia.

MAGNESIA LÍQUIDA (Dinneford). Es una solucion de bicarbonato de magnesia en la proporcion de 1 por 6 de agua. Esta solucion no tiene color, y se conserva muy bien en frascos tapados.

V. M. Es un antiácido eficaz, y los ingleses le usan contra las arenillas y la gota, y como aperitivo.

A. Desde una cucharadita de café á medio vaso. Se la puede aromatizar con tintura ó esencia de limon.

ACETATO DE MAGNESIA. *Acetas magnesiæ.* Renault ha propuesto esta sal purgante, que se prepara con ʒjv (125 gr.) de carbonato de magnesia y c. s. de ácido piroleñoso, se filtra y se evapora hasta que la masa no pese ℥x (300 gr.). De este modo se obtiene una masa de consistencia de jarabe que contiene la misma cantidad de magnesia que el sulfato. *Jarabes de Renault y de Garot, Elixir de acetato de magnesia.* V. Form.

BOROTARTRATO DE POTASA Y MAGNESIA. Esta sal purgante ha sido propuesta últimamente por Mr. Garot. Se prepara con 1000 partes de cremor de tártaro soluble (borotartrato de potasa), 240 de carbonato de magnesia y 6000 de agua. Se funde el cremor en un perol estañado, y se le satura añadiendo poco á poco

el carbonato de magnesia. Se filtra despues que cesó la efervescencia, se evapora hasta obtener una masa salina, y se seca en la estufa.

A. Limonada. V. Formulario.

CARBONATO DE MAGNESIA. *Subcarbonas magnesiæ, lac terræ. Subcarbonato de magnesia, magnesia blanca, magnesia comun, magnesia carbonatada, leche de tierra, carbonato magnésico, panacea inglesa, polvo de Santinelli, de Valentini, de Palma ó de Zwinger.*

V. M. Se usa como absorvente, y es útil en la pirosis ó en el envenenamiento por los ácidos; purga ligeramente. Se usa contra los cálculos formados por un exceso de ácido úrico. Entra en la composicion de los electuarios y polvos dentífricos.

A. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) hasta ʒß (15 gr.) como laxante y antídoto; ℊvj á ʒß (3 á 18 dec.) como absorvente; ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) como litontríptico de los cálculos de ácido úrico. Para que sea mas agradable, se le puede aromatizar con tintura ó esencia de limon.

CARBONATO DE MAGNESIA Y CAL. *Carbonas magnesiæ et calcis. Leche de tierra comun.*

V. M. Se puede usar como purgante en los mismos casos que el carbonato de magnesia; se usa tambien como antiácida, particularmente en los niños, y para combatir los vómitos que proceden de ácidos en el estómago; pero se usa con preferencia á la anterior.

A. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) como purgante; ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) como antiácido en polvo ó en una pocion.

CARBONATO DE MAGNESIA Y DE POTASA. Se prepara mezclando una solucion de carbonato de magnesia con otra de bicarbonato de potasa, y abandonando todo á sí mismo durante algunos dias.

V. M. Sus virtudes son comparables con las del tartrato de potasa y sosa, y se puede usar como laxante, antiácido y contra los cálculos urinarios, gota y dispepsia. Este cuerpo se descompone en parte por el agua, por lo que se debe preferir el carbonato de magnesia y sosa.

CARBONATO DE MAGNESIA Y SOSA. Se prepara mezclando una solucion de carbonato de magnesia con otra de bicarbonato de sosa, y abandonando la mezcla á sí misma durante algunos dias. Este cuerpo no se descompone con tanta facilidad por el agua, y los ingleses le conocen con el nombre de *magnesia soluble.*

V. M. Es laxante y antiácido, y tiene las mismas virtudes que el tartrato de potasa y sosa, y se puede usar contra la gota, dispepsia y cálculos.

CLORURO DE MAGNESIA, *muriato, hidroclorato de magnesia, cloruro magnésico. Hydrochloras magnesiæ.*

V. M. Se usa esta sal para fabricar las aguas minerales artificiales. Es muy amarga, delicuescente y purgante, y no se usa.

FOSFATO DE MAGNESIA. *Phosfas magnesiæ.*

V. M. Es un estimulante que se ha preconizado al principio de la raquitis.

A. ℊx á ʒß (5 á 18 dec.) en una pocion; ʒj (4 gr.) ó mas, como purgante.

NITRATO DE MAGNESIA, *nitrato magnésico. Nitras magnesiæ.* Se prepara saturando el ácido nítrico por el carbonato de magnesia.

V. M. Es purgante, y no se usa.

A. ʒij á ʒiij (8 á 12 gr.).

SILICATO DE MAGNESIA, *silicato magnésico.* Es la creta de Brianzon y el talco.

A. Arcano cosmético. Talco de Venecia, 1; aceite de alcanfor, 2. Digierase en el baño maría y filtrese.

SULFATO DE MAGNESIA. *Sal catharticus amarus, sulphas magnesiæ. Sal de la higuera, sal de Epson, sal de Sedlitz, de Seidchutz, de Madrid, sal de Egra, sal catártica amarga, vitriolo de magnesia, sulfato magnésico.*

S. I. Las sales solubles de plomo, de barita, de cal, etc., el amoniaco, los carbonatos de potasa y sosa y de los demás álcalis.

V. M. Es purgante suave y diurético, que se administra frecuentemente en las afecciones inflamatorias y febriles, enfermedades de la piel, ictericia, embarazos gástricos.

A. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) ó mas, como purgante, en ℥xvj (500 gr.) de vehículo acuoso, para tomar en dos ó tres veces; ℊx á ʒj (5 dec. á 4 gr.) como alterante; ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) como antilechoso y diurético, en ℥xxxij (1000 gr.) de tisana apropiada; ʒijß (10 gr.) como antídoto, en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Lavativa.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua. *Agua magnesiana, Agua magnesiana gaseosa y Agua de Trevez. V.* Formulario.

SULFURO DE MAGNESIO. Se obtiene calentando azufre y magnesia.

V. M. Es un estimulante aconsejado en los exantemas crónicos, escrófulas, coqueluche, catarros crónicos, y en los envenenamientos por los ácidos vegetales y minerales.

A. ℊv á ℊxjv (25 cent. á 7 dec.) en pocion. Como antídoto, ℈ß á ℈ij (6 á 24 dec.) repetidas veces. *Jarabe.* (1 por 12 de agua de hinojo y 30 de azúcar) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion.

MAGNETISMO ANIMAL. Es uno de los estimulantes generales suministrados por la física, sobre cuya naturaleza y propiedades se han emitido ideas y opiniones las mas extraordinarias y dignas de llamar la atencion.

MAGNOLIA DE COLOR GARZO. Corteza de la *Magnolia glauca*, L. Se cria en la Virginia, Pensilvania y Carolina.

V. M. Es un estimulante tónico y diaforético, que se usa aunque rara vez en el reumatismo crónico y calenturas intermitentes.

MAIZ. Semillas del *Zea mays*, L. Indígena.

V. M. Se usa como alimento, y se le ha recomendado contra la tisis pulmonar. Se ha usado como dulcificante un cocimiento de gra-

nos de maiz dulcificado. Se emplea en cataplasmas, que son emolientes y se secan menos que las de linaza.

MALAGUETA, *granos del paraiso*. Semillas del *Amomum grana paradisi*, L.

V. M. Se usa por los perfumistas, y entra en la composicion de muchos preparados oficinales.

MALTA. *Betun glutinoso, pez ó brea mineral, pisasfalto.*

V. M. Es sólido y no se usa en medicina.

MALVA. Raiz, yerba y flores de diferentes especies de malvas: malva de hojas redondas, *Malva rotundifolia*, L., y malva silvestre, *Malva sylvestris*, L. Indígenas.

V. M. La malva es emoliente, dulcificante y pectoral, y las flores son sudoríficas. Se usa interior y exteriormente en el tratamiento de todas las flegmasias agudas, sobre todo las del pecho, piel, vias gástricas y urinarias.

A. Infusion y cocimiento. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Tisana.* ʒij (8 gr.) de flor de malva y ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *D.* A tazas pequeñas. *Infusion para uso externo.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, para lociones, inyecciones, fomentos, baños, gargarismos y cataplasmas. *Cataplasma.* C. s. de las hojas cocidas y machacadas, ó del polvo; á veces se añade polvo de malvabisco ó de linaza.

MALVABISCO Ó ALTEA. Raiz, yerba y flores de la *Althea officinalis*, L. Indígena.

V. M. El malvabisco es emoliente, mucilaginoso, y se usa diariamente tanto interior como exteriormente en el tratamiento de todas las flegmasias agudas, como tos, catarros, angina, diarrea, disenteria, peritonitis, estrangurria, nefritis, cistitis, hematuria, hemotisis, hemorragia, bronquitis, etc. Debe tomarse á la temperatura de 20 á 30 grados, porque si estuviese demasiado frio sería tónico, y demasiado caliente sería irritante.

A. Polvo. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en bolos, píldoras ó pastas. *Infusion de la raiz.* ʒij (8 gr.) de raiz seca, ó ℥ß (15 gr.) si es fresca por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Infusion de las flores.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Infusion de las hojas.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) de hojas y ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *D.* A tazas pequeñas. *Jarabe.* (por infusion y coccion, 3 de raiz, 16 de agua y 12 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) solo ó para endulzar las bebidas emolientes. V. Formulario. *Mucílago de la raiz.* ℥j (30 gr.) de raiz de malvabisco, y ℥vj (180 gr.) de agua hirviendo. *Pastillas de malvabisco, Ungüento de malvabisco.* V. Formulario. El cocimiento de ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) de las hojas ó de la raiz por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, se usa en baños locales, fomentos, lociones, gargarismos y lavativas.

MANÁ, *Manna off.* Sustancia azucarada que se obtiene haciendo incisiones en el *Fraxinus ornus y rotundifolia*, Lam. Se cria en Calabria y en Sicilia. Se distinguen tres especies de maná: 1.ª el

maná en lágrimas ó escogido; 2.ª el maná comun ó en suerte; 3.ª el maná graso, y además el maná de Brianzon y el de Alhagi. Se prefiere la primera.

V. M. El maná es un purgante suave que tarda en obrar, pero su accion se prolonga mucho tiempo. Conviene á los niños, á las constituciones débiles, y se puede emplear en las enfermedades inflamatorias que reclaman la administracion de un purgante, porque no irrita la membrana mucosa gastro-intestinal, y no tiene el inconveniente de producir la constipacion. Es útil en las afecciones catarrales crónicas; pero tiene el inconveniente de quitar el apetito á los enfermos: generalmente se le asocia á otros purgantes.

A. ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en ℥viij (250 gr.) de agua ó leche. Tambien se hacen tabletas ó electuarios. *Pastillas. V.* Form. *Jarabe.* (5 por 6 de agua y 8 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion.

El MANÁ DE BRIANZON fluye del *Larix europœa*; el MANÁ DE ALHAGI fluye del *Hedisarum alhagi*; y existe un maná líquido particular, que se recoge en las hojas de los árboles del mismo país.

MANDRÁGORA. Raiz y hojas de la *Atropa mandragora*, L. Indígena.

V. M. Es ligeramente narcótica y ha pasado por afrodisiaca. Solo se usa para hacer cataplasmas sedantes, aunque se la ha aconsejado en el histérico, epilepsia, tumores escirrosos, etc. Sus hojas entran en la composicion del bálsamo tranquilo.

MANGANESO. *Manganesum.* No se usa en medicina y se emplean solo los compuestos siguientes:

CLORURO DE MANGANESO, *hidroclorato de manganeso, cloruro manganoso.*

V. M. Astringente que se ha aconsejado principalmente en gargarismos contra las aftas. Se ha usado interiormente contra las enfermedades herpéticas.

A. ℊx á ℊxx (5 á 10 dec.) al dia, en píldoras. *Gargarismo y loeiones.* ℈ij á ʒj (24 dec. á 4 gr.) por ℥iij (90 gr.) de agua.

PERÓXIDO DE MANGANESO, *peroxidum manganesi, magnesia negra, óxido mangánico, tritóxido de manganeso.*

V. M. Excitante emenagogo, aconsejado en la clorosis, amenorrea, y exteriormente contra la tiña, sarna, herpes y gangrena de hospital.

A. ℊiij á ℊxij (15 cent. á 6 dec.) en bolos ó píldoras. *Pomada.* ʒß á ʒijß (2 á 10 gr.) por ℥j (30 gr.) de manteca. Tambien se le ha empleado contra las calenturas inflamatorias y diarrea atónica.

SULFATO DE MANGANESO. *Sulphas manganesi.*

V. M. Sirve esta sal para preparar algunas aguas minerales artificiales; pero su solucion podria reemplazar á la dosis de ℈j (12 dec.) por ℥iij (90 gr.) de agua, la del acetato, que se aconseja en gargarismos contra las aftas.

MANITO. Materia azucarada que es el principio purgante del maná, y existe principalmente en el maná en lágrimas. El preparado por

el alcohol es mas activo que el preparado por el agua.

V. M. Es laxante, expectorante y demulcente, que puede sustituir con ventaja al maná por no tener olor nauseoso.

A. ʒij á ʒiij (8 á 12 gr.) para los niños, y ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) para los adultos, disuelto en un vehículo apropiado. *Jarabe.* ℥ß á ℥j ó ℥ij (15, 30 á 60 gr.) en una pocion. Es muy bueno para purgar á los niños de pecho, y para mezclarle con las infusiones pectorales en los casos de afecciones pulmonales (como neumonía y catarros crónicos).

MANTECA DE CERDO. *Axungia seu adeps suillæ.* Grasa fundida y purificada del cerdo, *Sus scrofa*, L.

V. M. Es un tópico dulcificante y emoliente para curar los vejigatorios y las úlceras demasiado inflamadas, y en otro gran número de casos. Constituye el vehículo de las pomadas ó de las grasas medicinales. Deschamps ha encontrado que mezclando la manteca de cerdo con $^1/_{50}$ de benjuí, se la preserva de que se enrancie. V. *Grasa bencinada*, etc.

MANTECA DE GALAM. Es una sustancia que se extrae del *Bassia butyracea*, Roxb.

V. M. En la India se usa para los usos domésticos, y los negros la usan en fricciones en el reumatismo, gota, sarna, etc. Se la confunde con la manteca de palma, y tambien con la cera del *Myrica gale.*

MANTECA DE NUEZ MOSCADA. *Aceite espeso de nuez moscada, bálsamo de nuez moscada.* Se extrae de la nuez moscada, y se usa en fricciones. V. *Nuez moscada.*

MANTECA DE PALMA ó *aceite de palma.* Se extrae del fruto de la palmera Elais de Guinea, *Elais Guineensis*, L. Crece en Africa y en la Guayana.

V. M. Se usa como alimento, y puede entrar en la composicion de pomadas ó ungüentos como la manteca de cerdo.

MANTECA DE VACAS. *Butyrum.* Se extrae de la leche de vacas.

V. M. Tiene propiedades emolientes para curar los vejigatorios y grietas, y se usa sola ó como escipiente de muchos ungüentos ó pomadas. Se enrancia con facilidad.

MANZANILLA ROMANA. *Flores Chamæmeli romani.* Flores secas del *Anthemis nobilis*, L. Indígena.

S. I. La solucion de gelatina, la infusion de quina amarilla, el sulfato de hierro, el nitrato de plata, las sales de plomo y el sublimado corrosivo.

V. M. Son amargas, tónicas y febrífugas, antihelmínticas, emenagogas y estimulantes. Pero es muy importante notar que sus propiedades varían segun la forma que se da al medicamento; así el cocimiento, el extracto, la conserva y la tintura son particularmente tónicas, al paso que el agua destilada, el jarabe y la infusion son mas bien excitantes y antiespasmódicas. Se usa la manzanilla contra la languidez del estómago, falta de apetito, digestiones difíciles, cólicos ventosos,

dispepsia, hipocondria, diarrea atónica, calenturas biliosas, pútridas ó mucosas, continuas ó intermitentes, amenorrea, clorosis é histérico. Exteriormente se usa la manzanilla como resolutivo sobre los pechos de las recien paridas, sobre las hemorroides que se quiere estimular, y contra las úlceras y partes gangrenadas.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras; se usa rara vez. *Cocimiento é infusion.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada.* (1 por 4 de agua) ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 de manzanilla fresca por 2 de agua y 3 de azúcar) ℥ß á ℥j ó ℥ij (15, 30 ó 60 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 por 8 de aguardiente) ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) en una pocion. *Extracto acuoso* (1 por 9 de agua) y *Extracto alcohólico* (1 por 4 de alcohol á 22°) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en píldoras ó bolos. *Conserva.* (1 por 3 de azúcar) ℈ß á ʒj (16 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Aceite esencial.* 1 á 5 gotas en una pocion. Exteriormente se usa la infusion en lociones, fomentos, cataplasmas y lavativas; y el aceite esencial en linimento. *Aceite de manzanilla.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) ó c. s. en fricciones, embrocaciones ó linimentos.

La MANZANILLA VULGAR. *Matricaria manzanilla*, flores de la *Matricaria chamomilla*, L., tiene propiedades muy análogas, los mismos usos, y se puede usar de la misma manera.

MANZANILLA HEDIONDA. *Anthemis cotula, cotula aurea*, L., se usa del mismo modo que la romana, y posee casi las mismas propiedades.

V. M. Es antiespasmódica, emenagoga, febrífuga y antihelmíntica.

La MANZANILLA DE LOS CAMPOS. *Anthemis arvensis*, L., sirve algunas veces en lugar de la matricaria. La MANZANILLA DE LOS TINTOREROS, *Anthemis tinctoria*, tiene las mismas virtudes que la romana.

MAOGON FEBRÍFUGO. Corteza de la *Swietenia febrifuga*, L. Se cria en la América meridional y en la Carolina.

V. M. Se la considera como tónica y febrífuga. No se usa.

A. Polvo. ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.).

El MAOGON DE AMÉRICA. Corteza del tronco y de los ramos de la *Swietenia mahogoni*, L., tiene las mismas virtudes.

MARAVILLA DE NOCHE, *Don Diego, jalapa falsa.* Raiz del *Mirabilis jalappa*, L. Indígena.

V. M. Es purgante.

A. Polvo. ℊxl á ʒij (20 dec. á 8 gr.). *Extracto alcohólico.* ℊxl (20 dec.) en píldoras.

MARGARITA MAYOR. Yerba y flores del *Chrysanthemum leucanthemum*, L. Indígena.

V. M. Son tónicas, ligeramente estimulantes, pero no se usan.

MARO. Sumidades floridas del *Teucrium marum*, L. Indígena.

V. M. Aromático y tónico excitante que conviene particularmente en las enfermedades sopo-

rosas, síncopes, parálisis, apoplejía, histérico, clorosis, hidrotorax, cefalalgia, etc., catarro crónico, escorbuto, amenorrea, etc.

A. Polvo. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en bolos ó píldoras. *Infusion.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en bolos ó píldoras.

MARRUBIO. Hojas y sumidades floridas del *Marrubium vulgare*, L. Indígena.

V. M. Es estimulante, expectorante y emenagogo ligero, que se administra contra el catarro crónico, asma húmedo, neumonía crónica, tos rebelde consecutiva al sarampion, á la coqueluche, y en las personas avanzadas en edad y cacoquímicas. Algunas veces se le usa contra las disenterias atónicas, algunas calenturas intermitentes mucosas, lombrices, histérico, hipocondria, ictericia, escorbuto, escrófulas, algunas amenorreas, leucorrea, clorosis.

A. Polvo. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.). *Infusion.* ʒij á ʒjv ó ℥j (8, 15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* (1 por 4 de agua) ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 de marrubio seco por 32 de agua y 64 de azúcar) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. *Extracto.* ʒß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en pocion ó píldoras.

El MARRUBIO ACUÁTICO, *Lycopus œuropœus*, L., se emplea como febrífugo en el Piamonte.

MARRUBIO NEGRO. Yerba de la *Ballota nigra*, L. Indígena.

V. M. Tiene propiedades tónicas y antiespasmódicas mas marcadas que las del marrubio blanco, y solo se le ha aconsejado exteriormente á causa de su olor desagradable en la gota, histérico, hipocondría. Se le ha considerado como diurético y emenagogo.

A. Cocimiento. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, para lociones, inyecciones y lavativas.

MASAGE Ó SOBACION. Consiste en comprimir suavemente con las manos las partes mas carnosas de los miembros ó las articulaciones. Su objeto y resultados son los mismos que el de las fricciones secas, solo que obra con mas energía y puede ser practicada en las mismas circunstancias. Este medio es muy conocido en la China, Grecia, Rusia y Egipto, y por consiguiente merece hacer parte de los agentes modificadores de la economía sana ó enferma, porque su principal efecto es activar la piel, aumentar la traspiracion, ayudar las circulaciones blanca y venosa, etc. Conviene en las enfermedades linfáticas generales ó cutáneas, en las hidropesías celulares, en las afecciones reumáticas crónicas, ciertas neuroses y flegmasias, y principalmente para suplir el ejercicio del cuerpo cuando son imposibles los movimientos.

MASOHI, *Laurel masoli.* Corteza del *Laurus massoi*, N. Se cria en Nueva Guinea.

V. M. Los chinos usan esta raiz en lugar de la canela, y la emplean para hacer licores, que se-

gun ellos son estomacales, cordiales, digestivos y afrodisiacos.

MATE, *té del Paraguai ó de los Jesuitas*. Hojas del *Ilex mate*, Saint Hil.

V. M. Los españoles y los habitantes de la América central usan sus hojas en infusion como estimulante y fortificante del estómago.

MATRICARIA. Yerba de la *Matricaria parthenium*, L. Indígena.

V. M. Es ligeramente tónica y estimulante y se usa poco. Es útil como emenagoga por sus propiedades excitantes y antiespasmódicas, y se usa en las amenorreas, leucorreas, clorosis, histérico é hipocondría, en las mujeres linfáticas, cacoquímicas y lánguidas, cuando no existe ni irritacion ni plétora. Se la aplica á la cabeza contra la hemiplejia, cefalalgia, y al vientre en lavativas contra los cólicos nerviosos, meteorismo é hipocondría en las mujeres vaporosas.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en píldoras ó pocion. *Infusion.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* (1 de p. fresca y 4 de agua) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Aceite esencial.* ♏jv á ♏x (2 á 5 dec.) en píldoras ó pocion. *Zumo.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). Exteriormente se usa el cocimiento de ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, en lociones, inyecciones, fomentos, lavativas y cataplasmas.

MECONINA. Principio que se halla en el opio, y ha sido descubierto por Dublanc. Aun no se han examinado bien sus propiedades terapéuticas, pero se la considera como poco activa.

MECHOACAN, *Ruibarbo blanco.* Raiz del *Convolvulus mechoacanna*, L. Se cria en la India meridional, Brasil, Quito y Méjico.

V. M. Es un purgante ligero que se usa poco.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en píldoras. *Infusion.* ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) para un vaso, ℥viij (250 gr.) de vino blanco.

MEDICINAL DE ESPAÑA ó *avellana purgante.* Semilla del *Jatropha multifida*, L. Se cria en el Brasil, la India y América meridional.

V. M. Sus frutos son purgantes, y se usa su aceite para falsificar el de croton.

El MEDICINAL SILVESTRE, *Jatropha gossypifolia.*

V. M. Se usa el cocimiento de las hojas como purgante, contra el cólico y embarazo gástrico; las semillas no son tan purgantes, y Labat dice que no lo son.

MEDIOS HEMOSTÁTICOS. Estos medios son: 1.º La *compresion*, que puede hacerse con los dedos, ya aplicando el pulgar ó los cuatro dedos reunidos en un plano horizontal á lo largo del trayecto del vaso sanguíneo, ó ya aplicando la pelota ó el puño como se hace con los dedos. 2.º El tortor, que solo puede aplicarse en la parte media de los miembros. 3.º El torniquete de Petit. 4.º El compresor de Dupuytren. 5.º La ligadura en masa de Mayor.

Durante las operaciones se recurre á la compresion directa, á

la compresion indirecta y á la ligadura.

Despues de las operaciones se usan contra las hemorragias capilares: 1.º Los estípticos, que comprenden los refrigerantes, á saber: el agua fria, el agua ferruginosa, el agua estíptica, el agua y vinagre, el hielo machacado, colocado dentro de una vejiga; los absorbentes, á saber: la hila seca raspada, las estopas empapadas en clara de huevo, la yesca, la tela de araña, la colofonia en polvo, el polvo de Bonafoux, los polvos restrictivos de ciprés, la goma en polvo, la fibrina en polvo, etc.; y los astringentes: solucion de alumbre, de sulfato de hierro ó de sulfato de cobre, el agua de Rabel; 2.º la cauterizacion; 3.º la compresion; 4.º el taponamiento, y 5.º la ligadura en masa. Estos medios se usan contra las hemorragias venosas.

Pero contra las hemorragias arteriales se deja: 1.º que continúe la hemorragia hasta que se forme un coágulo sanguíneo por la retraccion ó contraccion natural del tubo arterial; 2.º la avulsion, que hace sea mas pronta la retraccion de la arteria, cuyo medio no puede aplicarse sino cuando se arranca algun tumor; 3.º el magullamiento con los dedos y las pinzas, propuesto por Ledran; 4.º la invaginacion de la arteria, que dificultando el curso de la sangre favorece la formacion del coágulo obturador; 5.º los estípticos, que solo convienen en las hemorragias de las arterias pequeñas; 6.º la cauterizacion; 7.º los tapones mecánicos, hechos con cera, una bujía emplástica, etc., que son poco seguros; 8.º la compresion directa; 9.º la compresion indirecta, que es mas dificil que la anterior; 10.º el procedimiento de Kock, que consiste en cubrir la herida con un pedazo de piel, tenerla asegurada con tiras aglutinantes, mantener el muñon un poco elevado, y comprimir durante una á dos horas el trayecto de la arteria; 11.º la ligadura; 12.º el atascamiento de las membranas internas de la arteria, apretadas antes con unas pinzas de bocados cilíndricos; 13.º la torsion, que se ejecuta de diversos modos, si bien es preferible el método de Amussat; 14.º el sedal, al través del vaso sanguíneo, propuesto por algunos prácticos; 15.º el magullamiento, el cual no es suficiente si no se le acompaña con las ligaduras.

MEDULA DE LOS HUESOS Y TUÉTANO DE VACA.

V. M. Se usa algunas veces interiormente y en fricciones, como emoliente y dulcificante. Entra en la composicion de algunos ungüentos, emplastos, pomadas, etc.

MEJORANA. Sumidades floridas del *Origanum majorana*, L. Indígena.

V. M. Las sumidades son estimulantes, tónicas y estomacales, y se las aconsejó en otro tiempo en los vértigos, parálisis y apoplejía. Se colocaba su polvo en el número de los estornutatorios.

A. Polvo. ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en una pocion. *Infusion teiforme.* ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) por ℥xxxij (1000

gr.) de agua. *Agua destilada.* (1 por 4 de agua) ʒij á ʒiij (60 á 90 gr.) en una pocion. *Pomada.* 1 de aceite esencial por 1 de manteca. El *polvo* se usa de ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) como estornutatorio. Exteriormente se usa la infusion en lociones, baños y fumigaciones.

El orégano de Egipto, *Origanum ægipciacum*, L., se puede usar en los mismos casos que la anterior.

Melote ó *azúcar líquido.* Es el azúcar líquido ó incristalizable que fluye de los conos en que se refina el azúcar.

V. M. Se usa alguna vez para preparar algunos jarabes, y como laxante.

A. Lavativa. 1 á 4 cucharadas como laxante.

Meliloto. Sumidades floridas del *Melilotus officinalis*, Lamk. *Trifolium melilotus*, L. Indígena.

V. M. Aromático y resolutivo ligero que se usa poco, y sirve particularmente como tópico al fin de las oftalmias.

A. Infusion. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* (1 por 4 de agua) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). *Infusion.* ʒj á ʒv (4 á 20 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo, para lociones, inyecciones y colirio. El agua destilada se usa en inyecciones y colirio á la dosis de ℥iij á ℥vj (90 á 180 gr.). *Pomada.* Partes iguales del aceite esencial ó del extracto y manteca.

El *Trifolio meliloto ceruleo, Melilotus cœruleus*, Lamk., *Trifolium melilotus cœruleus*, L., que habita en Bohemia y Libia, se puede usar como el oficinal.

Melisa ó *Toronjil, melisa oficinal.* Hojas y yerba de la *Melissa officinalis*, L. Indígena.

S. I. El sulfato de hierro, el nitrato de plata y el acetato de plomo.

V. M. La melisa es un estimulante poco enérgico y antiespasmódico, que se aconseja en las indigestiones, vértigos, hemiplegia, apoplejía incipiente, parálisis, asfixia, palpitaciones y cólicos nerviosos, cardialgias, espasmos nerviosos, hipocondría, histérico, asma húmedo, catarro de las vias urinarias, cálculos urinarios, leucorrea, clorosis, amenorrea.

A. Infusion. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. Tomada caliente esta infusion es ligeramente diaforética, muy agradable y puede sustituir al té. *Agua destilada.* (1 por 4 de agua) ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.) en una pocion ó julepe. Es el vehículo ordinario de las pociones calmantes. *Jarabe.* (1 de planta seca por 16 de agua destilada y 16 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion ó julepe. *Extracto.* (1 por 3 de agua) ʒß á ʒjß (2 á 6 gr.) en una pocion ó píldoras. *Alcoholato y tintura.* (1 por 8 de aguardiente) ʒß á ʒiij (2 á 12 gr.) en una pocion. *Aceite esencial.* ℊij á ℊviij (1 á 4 dec.) en una pocion. *Agua carmelitana ó alcoholato de melisa compuesto.* V. Formulario. *Tintura.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en fricciones. Se usa tambien la infusion en fumigaciones, baños y lociones.

El *dracocéfalo de Moldavia*, *Dracocephalum moldavica*, L., que se cria en Moldavia y Siberia, tiene las mismas virtudes que la melisa.

MELISA BASTARDA. Yerba del *Melitis melissophyllum*, L. Indígena.

V. M. Es excitante emenagoga, que se ha usado tambien contra los cálculos urinarios. Puede sustituir á la melisa oficinal. No se usa.

MELOCOTON. Hojas, flores y semillas (almendras) del *Amygdalus persica*, L., *Persica vulgaris*, DC. Se cria en Persia y en España.

V. M. Son laxantes, calmantes y ligeramente narcóticos, por el ácido cianhídrico que contienen en corta cantidad. Se usan en las cardialgias, calambres de estómago, coqueluche, hematuria, disenteria, nefritis y afecciones verminosas de los niños.

A. Infusion de las flores. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de líquido. *Jarabe.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) como laxante. Se usa para purgar á los niños.

MELOE DE LA ACHICORIA. *Meloe cichorii*, L. Es muy comun en el medio dia de Europa. Se cria en la achicoria y en los cardos.

V. M. Es vexicante y se le usa en la China como sucedáneo de nuestra cantárida, y algunos pretenden que es la cantárida de los antiguos.

MELON. Semillas del *Cucumis melo*, L. Indígena.

V. M. Son refrigerantes y calmantes y entran en la composicion de las cuatro semillas frias mayores, que se usan en emulsion. Se las ha aconsejado en las flegmasias agudas, principalmente de las vias urinarias, cistitis, nefritis y anafrodisia.

A. Emulsion. ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua.

MEMBRILLO. Frutos (membrillos) y semillas del *Cydonia vulgaris*, Pers. *Pyrus cydonia*, L. Indígena.

V. M. Los membrillos son astringentes, y convienen en la diarrea y disenteria crónicas, esputos de sangre, metrorragias y flujos hemorroidales y leucorrágicos, vómitos, debilidad de los órganos digestivos, y en todos los casos en que son útiles los tónicos y los estomacales. Las semillas son emolientes y dulcificantes, y se las puede prescribir en las grietas del pecho y de los labios, quemaduras y oftalmias agudas.

A. Zumo. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.). *Jarabe.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) para endulzar las bebidas astringentes. *Jalea.* ℥j á ℥vj (30 á 180 gr.). *Cocimiento.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) de semillas por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Cataplasma.* C. s. de pulpa cocida para cataplasma. Se usa el cocimiento de la semilla en lociones, inyecciones y fomentos. *Mucílago de las semillas.* Puede servir para componer pomadas. A este mucílago llaman los perfumistas *bandolina*, que algunos preparan con zaragatona ó el musgo marino perlado.

MENISPERMINA. Es un principio

alcalino que se encuentra en la coca de Levante.

MENTA Ó YERBABUENA DE SABOR DE PIMIENTA, *Mentha piperita*, L. Se cria en Inglaterra.

S. I. El sulfato de hierro, el nitrato de plata, el acetato de plomo.

V. M. Tónica, excitante, antiespasmódica y estomacal, cuya accion es pronta y de corta duracion, y que obra principalmente sobre el sistema nervioso, cuya accion estimula y fortifica, y despierta la accion lánguida de los órganos. Se usa en las afecciones atónicas y nerviosas del estómago, vómitos espasmódicos, cardialgias, histérico, hipocondría, clorosis, cólicos flatulentos, en ciertas amenorreas y disminorreas. Se la ha usado frecuentemente contra el cólera morbo asiático, y se la asocia á otros medicamentos, tales como los purgantes, para facilitar su accion y enmascarar su olor y sabor.

A. Polvo. ℈j á ʒß (12 dec. á 2 gr.); se usa rara vez. *Infusion.* ʒß á ʒij ó ℥ß (2, 8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) sola ó en una pocion. *Alcoholato ó espíritu.* (1 por 4 de alcohol á 20°) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 de zumo por 1 de azúcar, ó 1 de planta seca por 16 de agua hirviendo y 32 de azúcar) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol á 20°) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Aceite esencial.* 2 á 4 ú 8 gotas en una pocion ó con azúcar. Se usa para aromatizar las pastillas ó tabletas. *Pastillas.* De 6 á 12. *Tabletas.* De 1 á 4. *Pocion estimulante de Alibert*, V. Formulario. La infusion de ʒij á ʒv (8 á 20 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo, se usa exteriormente en lociones y en fomentos.

LA YERBABUENA VERDE, *yerbabuena romana*, *Mentha viridis*, L.; la yerbabuena rizada, *Menta crispa*, L.; el MASTRANZOS, *padrastros*, *Mentha rotundifolia*, L.; la *Menta silvestre*, *Mentha sylvestris*, L.; la *Menta acuática ó sándalo de agua*, *Mentha aquatica*, tienen las mismas propiedades y pueden emplearse del mismo modo y en los mismos casos que la menta de sabor de pimienta.

MERCURIAL. Planta de la *mercurialis annua*, L. Indígena.

V. M. Es un emoliente y laxante que por su accion irregular no se usa interiormente sino en lavativas. Hace parte de las yerbas emolientes de las boticas.

A. Miel mercurial. Partes iguales del zumo de la mercurial y miel. *D.* ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.) en agua ó cocimiento de lino, etc. *Jarabe.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) como laxante. *Miel mercurial compuesta.* ʒj á ℥j (4 á 30 gr.). V. Formulario. *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua, para lavativas. *Miel.* ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, para lavativas. *Zumo.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.). No se usa. *Extracto.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.). No se usa.

MERCURIAL PERENNE, *mercurialis perennis*, L. Se cria en Europa.

V. M. Es un purgante drástico, por lo que se debe procurar no confundirla con la mercurial anual.

MESCUNA ó *dólico*. Pelos del fruto del *Dolichos urens* y del *Dolichos pruriens*, L. Se cria en las Indias y en la América meridional.

V. M. Se ha aconsejado sus sedas picantes contra las lombrices, y se administra una cucharadita de café por la mañana en ayunas, incorporado con miel, triaca, etc., y se usa despues un purgante. Obra mecánicamente.

MERCURIO, *azogue*. *Hydrargyrum*, *argentum vivum*.

V. M. El mercurio metálico en masa solo se usa en muy corto número de casos, y entonces no produce mas accion que por su peso, por lo que se le ha aconsejado en algunas especies de vólvulo. Dividido y en estado de vapor sobre todo, puede llegar á ser un veneno corrosivo; es uno de los modificadores de la sangre mas poderosos, pues la vuelve menos plástica (caquexia mercurial), aumenta la absorcion, disminuye la nutricion, y activa la secrecion de las glándulas salivales. Es antiflogístico, resolutivo, sialagogo y antisifilítico, y se usa en el tratamiento de las enfermedades venéreas, y para combatir los infartos crónicos y no inflamatorios de las vísceras, los tumores blancos, las flegmasias de las membranas serosas, inflamaciones del cerebro y sus membranas, el hidrocéfalo agudo y crónico, enfermedades del hígado, escrófulas, afecciones crónicas de la piel, erisipela, lepra, viruelas, afecciones verminosas y pediculares. Produce muy buenos efectos en ciertas inflamaciones locales, tales como la peritonitis puerperal. Los ingleses le usan en las calenturas continuas, en el cólera morbo, en la peste, en la calentura amarilla, etc. Se usa interior y exteriormente en ciertas afecciones herpéticas, escrofulosas y verminosas.

El mercurio y sus preparados es el principal remedio de las enfermedades venéreas, que está contraindicado en los síntomas primitivos, y no debe ser aconsejado sino contra los accidentes secundarios ó constitucionales.

A. En masa ʒß á ʒij (15 á 60 gr.); es un medio muy infiel. *Cocimiento.* 1 libra por 2 de agua; se hierve durante 2 horas y se decanta. *D.* ʒß á ʒij (15 á 60 gr.) al dia como antihelmíntico. *Píldoras.* ℊij á ℊv (10 á 25 cent.). *Jarabe.* (1 por 6 de mucílago de goma y 32 de jarabe simple ó de diacodion) ʒij á ʒv (8 á 20 gr.). *Fricciones.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en pomada ó ungüento. *Píldoras mercuriales*, *Píldoras edimburgenses*, *Ungüento mercurial*, *Mercurio gomoso de Plenck*, *Jarabe mercurial gomoso de Lagneau*. *V.* Formulario.

Las preparaciones de mercurio que se usan son:

MERCURIO ALBUMINOSO, *mercurio animalizado*. Se prepara con media onza de sublimado corro-

sivo en polvo, y seis claras de huevos frescos. Se le reduce á una pasta homogénea, se le extiende en platos, y se le deja secar en la estufa.

MERCURIO CARBONOSO, *etiope grafítico*. Se prepara con una parte de mercurio y dos de grafito. Se extingue el metal por trituracion.

MERCURIO CON CRETA *de la F. de Lóndres*, ó *etiope calcáreo*. Se prepara triturando 3 partes de mercurio y 5 de creta preparada, hasta que se extinga completamente el mercurio.

A. ℊx á ℊxx (5 á 10 dec.) en bolos ó píldoras como alterante y antisifilítico.

MERCURIO GOMOSO, *mucílago mercurial*, *etiope gomoso*. Se toma una parte de goma, y se hace un mucílago; se extinguen en él 4 partes de mercurio crudo, se añaden 7 partes de polvos de goma arábiga, y la cantidad necesaria de agua. Desecando la masa á un calor suave y reduciéndola á polvo, se tiene el mercurio gomoso.

MERCURIO GOMOSO DE LAGNEAU. Se prepara con 1 parte de mercurio, 24 de goma arábiga y 36 de jarabe de achicorias. Se extingue el metal.

MERCURIO GOMOSO DE PLENCK. Se prepara triturando una parte de mercurio purificado, tres de goma arábiga en polvo, y cuatro de jarabe de achicorias con ruibarbo. Generalmente se usa el jarabe diacodion.

V. M. Se usa contra las enfermedades sifilíticas.

A. ʒj (4 gr.) disuelto en ℥xvj (500 gr.) de agua. Se administra tambien en lavativas, en gárgaras, en linimento y en fomento en la region del pubis.

MERCURIO CON LA MAGNESIA, *mercurio alcalizado*, *etiope magnesiano*. Se prepara extinguiendo por trituracion una parte de mercurio con dos de magnesia blanca.

MERCURIO SACARINO ó *azúcar vermífugo*. Se tritura una parte de mercurio y dos partes de azúcar blanco muy seco, hasta que haya desaparecido el mercurio.

V. M. Es vermífugo y purgante. Se da á los niños en chocolate, cerezas, ciruelas ó incorporado con miel, á la dosis de ℊvj á ℈j (3 á 12 dec.); ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) como purgante. Se usa rara vez.

MERCURIO SOLUBLE DE MASCAGNI. Se hierve algunos instantes una parte de mercurio dulce y 160 partes de agua de cal, y se lava y deja secar. Resulta una mezcla pardusca de deutóxido de mercurio y mercurio metálico.

MERCURIO SOLUBLE DE MORETI. Es una mezcla de cloruro y óxido rojo de mercurio, que se obtiene por la accion de la potasa sobre el sulfato de mercurio.

ACETATO DE MERCURIO, *acetas hydragiri*, *tierra foliada mercurial*, *acetato de protóxido de mercurio*, *protoacetato de mercurio*, *acetato mercurioso*.

V. M. Antisifilítico menos enérgico que el sublimado; pero muy poco usado.

A. ℊ 1/5 á ℊj (1 á 5 cent.) en píldoras. *Confites ó píldoras de Reys-*

ser. 2 á 4 al dia. V. Formulario.

DEUTOACETATO DE MERCURIO, *acetato mercúrico.* No se usa.

AMONIURO DE MERCURIO ó *mercurato anmónico.* Se obtiene agitando 2 partes de óxido rojo de mercurio con una parte de amoniaco líquido.

BORATO DE MERCURIO, *borato mercurioso, sal sedativa mercurial.*

V. M. Tiene las mismas propiedades y usos que el protocloruro de mercurio, y puede reemplazarle. Se usa poco.

A. ℊij (1 dec.) aumentando poco á poco hasta ℊjv (2 dec.).

BROMURO DE MERCURIO. Existen dos bromuros: *el protobromuro, bromuro mercurioso*, y el *deutobromuro, bromuro mercúrico.*

V. M. Se usan muy rara vez y tienen las mismas propiedades que los ioduros y cloruros de mercurio.

A. Disolucion etérea de bromuro de mercurio, Eter de bromuro de mercurio. V. Formulario.

CARBONATO DE MERCURIO, *carbonato mercúrico.* Se prepara precipitando una solucion caliente de acetato mercúrico por otra de carbonato de amoniaco, ó precipitando el nitrato mercurioso por el bicarbonato de potasa. Se descompone con facilidad, y no se usa.

V. M. Se le ha administrado como purgante á la dosis de ℊxvj (8 dec.) y se le ha empleado poco contra la sifilis.

CIANOHIDRARGIRATO DE IODURO DE POTASIO. Se mezcla una solucion de cianuro de mercurio con otra de ioduro de potasio.

V. M. Caillot le ha recomendado contra la sifilide ulcerosa y úlceras sifilíticas.

A. Solucion. ℊjv (2 dec.) en ℥jv (125 gr.) de agua destilada. *D.* Una cucharada mañana y tarde, ó ℥j (30 gr.) al dia, aumentando progresivamente hasta ℥jv (125 gr.). Exteriormente se puede usar la solucion en gargarismos y colirios. ℈ß (6 dec.) por ℥jv (125 gr.) de agua destilada para las úlceras sifilíticas, y ℈j (12 dec.) por ℥jv (125 gr.) de agua en el tratamiento de las úlceras crónicas é indolentes.

CIANURO DE MERCURIO, *Cyanoretum seu prussias hydrargyri, hidrocianato ó prusiato de mercurio, cianuro mercúrico, bicianuro de mercurio.*

V. M. Es un veneno corrosivo casi tan enérgico como el sublimado, pero no ocasiona dolores epigástricos; se le administra con buen éxito en las enfermedades venéreas rebeldes, y Biett le usa interiormente en los casos de herpes escamosos húmedos, acompañados de prurito violento. Se le debe usar con circunspeccion.

A. ℊ ⅛ á ℊ ½ ó ℊj (6, 25 á 50 mil.) al dia, en solucion ó en píldoras. *Solucion.* ℈j (12 dec.) de cianuro por ℥xxxij (1000 gr.) de agua destilada. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) al dia en un vehículo mucilaginoso. *Pomada.* (1 por 50 de manteca) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en fricciones. V. Formulario. *Licor antisifilítico* de *Chaussier.* V. Formulario.

OXICIANURO DE MERCURIO, *cianuro de mercurio sesquibásico.*

V. M. Se usa en los mismos casos que el cianuro de mercurio.

A. ℊ¹/₁₆ (3 mil.) aumentando progresivamente hasta ℊß (25 mil.), solo, en tintura ó píldoras con los opiados. *Pomada.* ℈ß (6 dec.) por ʒj (30 gr.) de manteca.

MERCURIO DULCE, *calomelanos, protocloruro de mercurio, panacea mercurial, precipitado blanco, cloruro mercurioso, clorido mercurioso*, Berz. *Protochloruretum hydrargyri, aquila alba.*

S. I. Los álcalis, el agua de cal, los sulfuros de potasa y sosa, los cloruros alcalinos, el hierro, el cobre, el cloro, el iodo, el ácido cianhídrico y las sustancias que le contienen, pues es un veneno violento cuando se le une con las almendras amargas ó el agua de laurel real.

V. M. Tiene las mismas propiedades generales que el mercurio, y produce muy pronto la salivacion. A grandes dosis, ℊxij á ℊxviij (6 á 9 dec.) es contraestimulante, hiposténico y antiplástico, y se le ha aconsejado en las anginas peliculosas, neumonía y pleuresía. A dosis moderadas es purgante y antihelmíntico, que comunmente se usa en las afecciones verminosas y cefaleas de los niños. A pequeñas dosis es alterante, depurativo, diaforético, útil contra los infartos de las glándulas y de las vísceras abdominales, particularmente la hepatitis y el hidrocéfalo. Exteriormente es ventajoso en la oftamia sifilítica, manchas de la córnea y algunas enfermedades de la piel.

A. Como contraestimulante, ℊj á ℊv (5 á 25 cent.) en polvo ó píldoras. Como purgante, ℊv á ℊxij (25 cent. á 6 dec.) en píldoras. Algunas veces se le asocia á la jalapa y al acibar para impedir su accion sobre las glándulas salivales. Como alterante, de ℊj á ℊv (5 á 25 cent.) al dia en píldoras ó tabletas. ℊxjv á ℊxx (7 á 10 dec.) contra las anginas membranosas. *Pastillas vermífugas, Polvo de calomelanos, Pastillas purgantes.* V. Formulario. Exteriormente se usa en fricciones en las encías y al rededor del glande á la dosis de ℊ¹/₄ á ℊj (12 á 50 mil.) como antisifilítico. *Colirio seco.* ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) mezclado con azúcar cande. *Pomada.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ʒj (30 gr.) de manteca. Se usa tópicamente.

MERCURIO PRECIPITADO BLANCO, *Mercurius precipitatus albus, oxicloruro amoniacal, muriato ó protocloruro de mercurio precipitado.* Se prepara tratando una solucion de protonitrato de mercurio por el ácido clorhídrico ó el cloruro de sodio.

V. M. Es mas activo que el protocloruro de mercurio, y segun Merat no ocasiona la salivacion. Solo se ha usado en pomada como antiherpético y antisifilítico, y para facilitar la cicatrizacion de las úlceras antiguas.

A. ℊ¹/₅ á ℊ²/₅ (1 á 2 cent.). *Pomada contra los herpes.* V. Formulario.

DEUTOCLORURO DE MERCURIO, *Deutochloruretum hydrargyri. Bi-*

cloruro de mercurio, sublimado corrosivo, cloruro mercúrico, muriato sobreoxigenado de mercurio, clorido mercúrico, Berz.

S. I. Los álcalis, los carbonatos alcalinos, los sulfuros alcalinos, el emético, los jabones, el hierro, el cobre, el plomo, el mercurio metálico, el nitrato de plata, la albúmina, el gluten, los aceites volátiles, las infusiones y cocimientos astringentes, la angustura, las almendras amargas. Su solucion se descompone solo por la accion de los rayos del sol; los cuerpos combustibles, el azúcar, la miel y el pan le descomponen lentamente.

V. M. A la dosis de algunos granos es un veneno corrosivo de los mas violentos; á pequeñas dosis obra como los mercuriales en general, y se le usa comunmente para combatir los síntomas secundarios ó consecutivos de las sifilis rebeldes y antiguas. Su administracion exige mucho cuidado, tanto interior como exteriormente, cuando se usa en la sarna y enfermedades cutáneas.

A. Polvo. ℊ 1/8 á ℊ 1/2 (6 á 25 mil.) en píldoras ó disuelto en agua destilada ó en una pocion. *Licor de Van Swieten, Pomada de Cirillo. V.* Form. El polvo se usa á la dosis de ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) para espolvorear las úlceras carcinomatosas. *Pomada.* ʒj (4 gr.) por ℥j (30 gr.) de manteca. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) para fricciones. *Lociones.* ℊvj á ℊviij (3 á 4 dec.) disueltos en ℥ij (60 gr.) de agua. *Baños.* ℊxij á ℥j (6 dec. á 30 gr.) por ℥iij (90 gr.) de agua para un baño de 50 azumbres (100 lit.) de agua. *Gargarismo.* ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) en ℥jv (125 gr.) de líquido. *Colirio.* ℊ 1/5 á ℊj (1 á 5 cent.) por ℥j (30 gr.) de líquido. *Trociscos escaróticos.* V. Formulario.

Cloruro de mercurio y amoniaco insoluble, *Oxicloruro amoniacal de mercurio, sal Alembrot insoluble, muriato amoniaco mercurial insoluble, mercurio precipitado blanco, mercurio cosmético, leche mercurial.* Se prepara con partes iguales de sublimado corrosivo y sal amoniaco.

V. M. Es mas activo que el precipitado blanco, con el que se le confunde algunas veces, sin duda porque es el precipitado blanco de las farmacopeas extranjeras. Solo se usa exteriormente.

A. ℊj á ℊjß (50 á 75 mil.) al dia. *Pomada.* 1 por 8 de manteca. *Agua fagedénica blanca, Polvo escarótico, Agua mercurial.* V. Formulario.

Cloruro de mercurio y amoniaco soluble, *Sal Alembrot soluble, sal de la sabiduría, muriato ó hidroclorato amoniaco mercurial soluble.*

V. M. Tiene las mismas propiedades que el mercurio y casi no se usa. Es una mezcla de sublimado corrosivo y de clorhidrato de amoniaco.

Cloruro de mercurio y morfina. Se prepara esta sal mezclando las soluciones acuosas de sublimado corrosivo y de clorhidrato de morfina y tratando el precipitado por el agua destilada hirviendo; cristaliza por el enfriamiento.

V. M. Tiene las mismas propiedades de los dos componentes, y puede usarse contra las afecciones sifilíticas constitucionales, sobre todo las que están acompañadas de dolores nocturnos.

A. Píldoras. V. Formulario.

CLOROIODURO DE MERCURIO. Se prepara con partes iguales de bicloruro y biioduro de mercurio. Segun los resultados que se obtienen es una mezcla de bicloroioduro y biioduro de mercurio.

V. M. Es uno de los compuestos mercuriales mas enérgicos, y mas activo que ninguno de los dos componentes aislados. Recamier ha usado mucho esta sal en forma de pomada para disolver los tumores del pecho.

A. Pomada de cloroioduro de mercurio. ℈xviij (9 dec.) en una friccion, dos veces al dia. V. Formulario.

HIDROCLORATO DE MERCURIO FERRURADO DE HARTMANN, *ó cloruro de mercurio y hierro.* Se prepara triturando 3 partes de protocloruro de mercurio y 1 de cloruro de hierro y amoniaco.

V. M. Se le ha aconsejado en las enfermedades escrofulosas, infartos linfáticos y lombrices intestinales.

A. ℈xx á ℈xxx (10 á 15 dec.) bajo la forma de píldoras.

ETIOPE ANTIMONIAL. Es una mezcla de 2 partes de sulfuro de antimonio porfirizado y 1 de mercurio metálico.

FOSFATO DE MERCURIO, *deutofosfato de mercurio. Phosphas hidrargyri.*

V. M. Es un antisifilítico que se ha usado contra las úlceras y úlceras sifilíticas, y afecciones cutáneas crónicas, reumatismos, y sobre todo como resolutivo de los bubones.

A. ℈ß á ℈j (25 á 50 milíg.) en píldoras. *Pomada.* (1 por 11 de manteca) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en fricciones, mañana y noche.

FOSFATO AMONIACO MERCURIAL. Se prepara hirviendo 8 p. de ácido fosfórico concentrado, con una parte de óxido rojo de mercurio, saturando por el carbonato de amoniaco esta solucion dilatada en agua y haciendo cristalizar. No se usa.

IODURO Y BIIODURO DE CLORURO MERCURIOSO. Se prepara con 2 átomos (1579,5) de iodo, y 4 átomos (5948,5) de protocloruro de mercurio.

V. M. Este medicamento se usa exteriormente bajo la forma de pomada é interiormente en píldoras. Cuando se prepara con 2 átomos (1579,5) de iodo, y 2 átomos (2974,5) de cloruro mercurioso, se le hace formar cilindros como la piedra infernal, y se usan con buen éxito para detener las úlceras escrofulosas, y ciertas úlceras venéreas ó cancerosas.

A. Pomada y píldoras. V. Formulario.

IODUROS DE MERCURIO, PROTOIODURO DE MERCURIO, *ioduro mercurioso, protoioduretum hydrargyri.*

V. M. Es un veneno irritante. Estimulante muy enérgico que reune las propiedades de los dos elementos de que se compone. A pequeñas dosis se usa en el tra-

tamiento de las afecciones escrofulosas complicadas con sifilis, en los infartos de los gánglios, úlceras crónicas sostenidas ó debidas á una sifilis constitucional; las sifilides y otras enfermedades cutáneas rebeldes. Conviene usar este medicamento con mucha prudencia, porque produce fácilmente la salivacion.

A. ℊ 1/8 á ℊß (6 á 25 milígr.) en píldoras, en bolos ó con jarabe diacodion. *Píldoras.* 4 á 8 al dia. V. Form. *Pomada.* ℊxviij á ℊxxxvj (9 á 18 dec.) por ℥j (30 gr.) de manteca. *D.* ʒj á ℥ß (4 á 15 gr.) en fricciones. V. Formulario. *Baño.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) disueltas en ℥xvj (500 gr.) de agua, que se echarán en c. s. de agua para un baño en una tina de madera.

Deutoioduro de mercurio, *bioduro de mercurio, ioduro mercúrico, iodido mercúrico, deutoioduretum hydrargyri.*

S. I. Su solucion alcohólica se descompone por el agua no destilada.

V. M. Tiene las mismas propiedades que el protoioduro, y se usa en los mismos casos, pero con menos frecuencia y á dosis mas pequeña por ser mas enérgico. Su administracion exige mucha prudencia.

A. ℊ 1/20 á ℊ 1/4 (4 á 12 mil.) en solucion ó en píldoras. *Píldoras, Solucion alcohólica, Eter sulfúrico con el deutoioduro de mercurio.* V. Formulario. *Pomada.* ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) por ℥j (30 gr.) de manteca. *V.* Formulario. *Baño.* ℊxviij á ʒj (9 dec. á 4 gr.) para un baño. *Tintura etérea.* (1 por 1 de éter sulfúrico) 5 á 10 gotas.

Ioduro de mercurio y morfina. Bouchardat le atribuye las mismas virtudes que al ioduro de mercurio. Se obtiene tratando por el alcohol hirviendo una mezcla de partes iguales de biioduro de mercurio y de iodhidrato de morfina. El precipitado que se obtiene despues de frio el líquido es el ioduro.

A. Píldoras. V. Formulario.

Iodhidrargirato de ioduro de potasio, *ioduro doble de mercurio y potasio.* Se prepara disolviendo en agua 207 partes de ioduro de potasio, y 569 partes de biioduro de mercurio.

V. M. Es una combinacion del biioduro de mercurio con el ioduro de potasio, que tiene un modo particular de obrar sobre la economía. Puche que le ha ensayado le considera tan activo como el sublimado, y es mas eficaz que este último en el tratamiento de la sifilis. Se le ha propuesto contra las afecciones sifilíticas, complicadas con diátesis linfatica ó escrofulosa, y le da desde ℊ 1/5 á ℊij (1 á 10 cent.) al dia en píldoras gelatinosas ó disuelto.

Esta nueva combinacion salina ocasiona menos accidentes que las demás preparaciones mercuriales, principalmente el sublimado. Aun cuando produzca diarrea no debe suspenderse su administracion, y segun Puche se previene toda inflamacion de las membranas mucosas de la boca dando un purgante cada ocho dias.

A. Solucion, Pomada, Gargarismo, Jarabe y Píldoras. V. Formulario.

NITRATOS DE MERCURIO. NITRATO DE PROTÓXIDO DE MERCURIO, *protonitrato de mercurio, nitrato mercurioso. Protonitras hydrargyri.*

V. M. A grandes dosis es un veneno corrosivo, y á pequeñas dosis es antisifilítico poco usado, que solo se emplea mezclado con un jarabe. Exteriormente se usa como estimulante detersivo y como escarótico en el tratamiento de los herpes y la sarna.

A. ℊ ½ á ℊj (25 á 50 mil.) en un jarabe ó en un líquido mucilaginoso. *Pomada.* 1 por 2 de manteca. *Jarabe de Bell.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en un vehículo mucilaginoso. *Ungüento cetrino. V.* Formulario. *Solucion, agua mercurial ó nitrato de mercurio líquido.* ʒj (4 gr.) por ℥ß (15 gr.) de agua destilada. Sirve para tocar las partes que se quiere destruir.

NITRATO DE DEUTÓXIDO DE MERCURIO, *nitrato ácido de mercurio, deutonitrato de mercurio, nitrato mercúrico.*

V. M. Es un cáustico muy enérgico que modifica la vitalidad de los tegidos. Se usa como antiherpético y anticanceroso en los herpes corrosivos y en las úlceras cancerosas de la piel y aun en las del cuello de la matriz, etc. Se emplea puro por medio de un pincel de hilas para tocar diferentes veces las partes enfermas. Despues se las cubre con hila seca.

A. Solucion. ℥j (30 gr.) de protonitrato por ℥ij (60 gr.) de ácido nítrico; se aplica por medio de un pincel y se cubre con hila raspada empapada en la misma solucion. *V.* Agua mercurial cáustica. *Inyecciones.* 1 por 5 ó 6 de agua.

NITRATO DE MERCURIO RACIONAL (Mialhe). Se prepara triturando 30 partes de nitrato mercurioso en un mortero de vidrio ó de porcelana; se añade despues el agua acidulada, preparada con 20 partes de ácido nítrico y 100 partes de agua destilada; se continúa siempre la trituracion, y se conserva despues el licor mercurial sobre el depósito salino que no se disuelve. Mialhe le ha propuesto para reemplazar al nitrato ácido de mercurio como cáustico, y no ocasiona el tialismo.

NITRATO DE PROTÓXIDO DE MERCURIO Y AMONIACO, *protonitrato amoniaco mercurial, mercurio soluble de Hanhnemann, nitrato hidrargiroso anmónico.* Se prepara, segun la F. F., triturando ℥iij (90 gr.) de protonitrato de mercurio con agua fria débilmente acidulada con el ácido nítrico, hasta obtener 8 á 10 cuartillos de solucion, en la que se echa gota á gota y sin intermision c. s. de amoniaco diluido en 15 á 20 veces su peso de agua, agitándolo sin cesar con un tubo de vidrio. Cuando el precipitado que se forma se presente de un color mas bajo se suspende la adicion del amoniaco, se deja aposar, se decanta el líquido que sobrenada y se lava el precipitado muchas veces con agua destilada, recogiéndole por último sobre un filtro y secándole resguardado de la luz.

V. M. Los médicos alemanes usan este nitrato en los mismos casos en que nosotros usamos el mercurio metálico muy dividido, como antisifilítico y en las hidropesías. Es muy variable la composicion de este medicamento. Se decia que es menos dispuesto á provocar la salivacion que las demás preparaciones mercuriales.

A. ℊß á ℊv (25 mil. á 25 cent.) al dia en píldoras. *Pomada.* Se usa en fricciones á la dosis de ℊx á ℊxx (5 á 10 dec.) con la cantidad necesaria de manteca. *Píldoras de Hahnemann. V.* Formulario. Los enfermos que usen este medicamento, lo mismo que las tisanas de Feltz, Pollini y Arnoud, etc., deben abstenerse de los alimentos ácidos, grasos y salados.

Oxalato de mercurio. Se prepara vertiendo una solucion dilatada y hecha en frio del nitrato de mercurio, en otra concentrada de ácido oxálico hasta que no se forme ya precipitado.

V. M. Tiene las mismas propiedades y el mismo modo de administracion que los calomelanos.

Oxidos de mercurio. El mercurio forma dos óxidos con el oxígeno: el protóxido y el deutóxido.

Protóxido de mercurio. *Oxido mercurioso, óxido gris de mercurio.* Aun no ha sido aislado. Donovan le ha empleado bajo la forma de pomada en lugar del ungüento mercurial.

Deutóxido de mercurio, *bi ó peróxido, óxido rojo de mercurio, precipitado rojo ó per se, óxido hidrargírico ó mercúrico, óxido mercúrico*, Berz.

V. M. Excitante, estimulante y escarótico, usado en otro tiempo interiormente, pero que ya no se usa mas que al exterior para reprimir las carnes fungosas, excitar las úlceras sifilíticas ó escrofulosas indolentes y destruir los piojos. Entra en la composicion de las pomadas oftálmicas que se usan para combatir las ulceraciones de los bordes libres de los párpados.

A. $^2/_3$ de ℊ á ℊj (2 á 5 cent.) en bolos ó píldoras. *Pomada.* (1 por 100 de manteca), *Pomada oftálmica del Regente, Pomada antioftálmica de Dessault, Ungüento bruno, Piel mercurial de Swediaur.* V. Form.

Sulfato de mercurio. *Protosulfato de mercurio, sulfato mercurioso.* Es blanco y solo se usa para preparar los calomelanos.

Deutosulfato de mercurio. *Sulfato mercúrico.* Se prepara con 2 p. de mercurio y 3 de ácido sulfúrico. No se usa, y sirve principalmente para preparar el sublimado corrosivo y á veces el protocloruro. Asociado á un cuerpo graso se le ha empleado en el tratamiento de algunos herpes.

Sulfato de deutóxido de mercurio y amoniaco. *Deutosulfato de mercurio y amoniaco, sulfato amoniaco mercúrico, óxido blanco de mercurio por el ácido sulfúrico*

V. M. Es un resolutivo aconsejado contra las exóstosis sifilíticas.

A. Pomada. (1 por 15 de man-

teca) ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en fricciones.

TURBIT MINERAL. SULFATO TRIMERCÚRICO. *Sulfato amarillo de mercurio, subdeutosulfato de mercurio, sulfato mercúrico básico.*

V. M. Es un emético violento y purgante, y se usa rara vez con este objeto; se emplea solo exteriormente como resolutivo, y es ventajoso contra los herpes, sifílides, oftalmias.

A. ¼ de ℊ hasta ℊj, ℊij ó ℊiij (12 mil., 5, 10 á 15 cent.) repetido dos ó tres veces al dia. *Pomada.* (1 por 8 de manteca). V. Form.

SULFUROS DE MERCURIO. SULFURO NEGRO DE MERCURIO. *Etiope mineral, mercurio sulfurado negro. Sulphuretum hydrargyri nigrum.*

V. M. Tiene el mismo modo de obrar que el sulfuro rojo. Se le ha elogiado como purgante, se le usa como vermífugo y algunas veces exteriormente en el tratamiento de la sarna; Hufeland le ha recomendado contra las escrófulas.

A. Como vermífugo, ℊij á ℈j (1 á 12 dec.) en píldoras ó en un electuario; como purgante y vermífugo, ℊviij á ʒß (4 á 18 dec.). Se usa rara vez. *Polvo vermífugo mercurial.* V. Form.

SULFURO ROJO DE MERCURIO ó *Mercurio sulfurado rojo, bermellon, cinabrio, sulfido mercúrico,* Berz. *Sulphuretum hydrargyri nigrum.*

V. M. Tiene el mismo modo de obrar que los mercuriales; es menos cáustico que el sublimado y los ioduros de mercurio. En la actualidad casi siempre se usa exteriormente bajo la forma de fumigaciones en el tratamiento de algunas afecciones de la piel, sifílides, exóstosis, úlceras venéreas, y para combatir el prúrigo pedicular. Interiormente se le usa como vermífugo, como purgante y como antiherpético.

A. ℊx hasta ℈j (5 á 12 dec.) en píldoras ó en un electuario. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en fumigaciones. *Fumigacion mercurial, Polvo atemperante de Stalh.* V. Form.

SULFURO DE MERCURIO Y ANTIMONIO. *Etiope antimonial, etiope de Malouin, mercurio sulfurado estibiado. Sulphas hydrargyri et antimonii.* Se prepara triturando 2 partes de sulfuro de antimonio y 1 de mercurio.

V. M. Se usa en los exantemas crónicos, infartos linfáticos, lombrices intestinales.

A. ℊj á ℊij (5 á 10 cent.).

TARTRATO DE PROTOXIDO DE MERCURIO. *Tartrato mercurioso, tártaro mercurial, prototartrato de mercurio.* Se prepara con óxido negro de mercurio y el ácido tártrico.

V. M. En otro tiempo se le consideraba como antisifilítico; pero en la actualidad no se usa.

A. ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) en píldoras dos veces al dia.

TARTRATO DE MERCURIO Y POTASA. *Tartrato mercurioso potásico. Tartras hydrargyri et potassæ.*

S. I. Los ácidos acético, nítrico, sulfúrico, clorhídrico, etc.

V. M. Es una sal antisifilítica, poco usada.

A. ℊij á ℊxij (1 á 6 dec.) disuelto en agua destilada ó en píldo-

ras. *Solucion.* ʒij á ʒiij (8 á 12 gr.) en ℥vj á ℥viij (180 á 250 gr.) de agua y un poco de jarabe. Es una mezcla en diversas proporciones del tartrato de mercurio, del tartrato de potasa neutro y del cremor de tártaro. El *agua ó licor vegeto mercurial de Presavin* era una disolucion de esta sal.

MEU. *Hinojo de los Alpes.* Raiz del *Ætusa* ó *Ligusticum meum*, L. Indígena.

V. M. Tónico, estimulante y diurético; tiene las propiedades del hinojo, y se le empleaba en otro tiempo contra las afecciones atónicas y flatulentas de las vias digestivas, etc. No se usa. Entra en la composicion de varios medicamentos.

MIEL. *Mel.* Sustancia mucoso azucarada suministrada por la abeja doméstica, *Apis mellifica*, L. Se distingue la miel vírgen y la miel amarilla ó comun.

V. M. Es un emoliente laxante ligero, que se usa frecuentemente contra las inflamaciones agudas en general, y en particular en las flegmasias pulmonares y gastro-intestinales, en las anginas, catarro y atrofia mesentérica. Se usa como excipiente de otros medicamentos, y forma la base de las mieles, ojimieles, hidromeles, etc.

A. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) como laxante, en agua ó leche. Se usa á las mismas dosis para endulzar las bebidas. *Solucion.* ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) para endulzar las bebidas. *Hidromel.* 1 parte de miel blanca y 16 de agua tibia. *D.* Una taza. *Hidromel vinoso.* 160 partes de miel blanca, 830 partes de agua tibia y 4 de fermento de cerveza. *Lavativa.* ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) para una lavativa. *Ceromel.* Véase Formulario.

MIGA DE PAN BLANCO.

V. M. Es emoliente y nutritiva, como el arroz, harina de avena, almidon, etc. Se usa en cataplasmas, é interiormente como excipiente de otros medicamentos que se administran en píldoras.

A Cocimiento blanco de Sydenham. V. Form. *Agua de pan.* C. s. de miga de pan blanco en ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. Se usa á tazas como emoliente y ligeramente nutritiva.

MIJO. *Panizo.* Semilla del *Panicum miliaceum*, L. Cultivado en España. Se usa como alimento.

MIL PIES. *Mille pedes seu aselli. Cochinillas, porquetas. Oniscus asellus*, L.

V. M. Este diurético no se usa en la actualidad, y se le prescribia como aperitivo en el asma; como fundente y diurético en la hidropesía, etc. Se le ha recomendado en las escrófulas, hidropesías, afecciones pituitosas del pulmon y órganos urinarios, catarata incipiente, amaurosis, etc. Contiene nitrato de potasa.

A. ℈x á ℈xx (5 á 10 dec.) en vino ú otro líquido. *Infusion.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥iij (90 gr.) de agua. *Jarabe:* (3 de cochinilla, 4 de zumo de borraja, 4 de zumo de buglosa y 16 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en pocion. *Tintura.* (1 por 12 de alcohol) ʒj á ʒij

(4 á 8 gr.) en pocion. Se la ha recomendado como antiodontálgica, 4 á 5 gotas, cuatro veces al dia. *Zumo espesado.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en pocion. *Vino.* (1 por 6 de vino) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.). *Conserva.* (1 de mil pies vivos y 2 de azúcar) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en píldoras.

MIRABOLANOS. Se da éste nombre á los frutos del *Myrobolanus belliricus*, *Mirabolanos bolíricos*, *belleris*; del *Myrobalanus chebulæ*, *Mirabolanos québulos* ó *quépulos*; del *Myrobolanus citrina seu flavæ*, Gaertn., *Myrabolanos cetrinos*; *nuez de Bengala*, *haba de Bengala* y del *Myrobolani emblicæ*, *Mirabolanos émblicos*. El 1.º proviene del *Myrobolanus bellirica*, Gaertn., árbol de las Indias orientales; el 2.º del *Myrobolani indicæ seu nigri*; el 3.º del *Myrobolanus chebula*, Gaertn., árbol de las Indias orientales; y el 4.º del *Phyllanthum emblica*, árbol del Malabar.

V. M. Estos frutos se usaban como purgantes.

A. ʒj hasta ℥ß (4 á 15 gr.).

MIRICINA. Sustancia insoluble, la cual se encuentra en la cera cuando se la trata por el alcohol hirviendo.

MIRRA, *Gummi resina myrra.* Gomoresina ó zumo espesado que fluye haciendo incisiones en el *Amyris Kataf*, Fopskal. *Balsamodendrum myrrha*, Nees. Se cria en Africa.

V. M. A pequeñas dosis es estomacal y tónica; á altas dosis es un estimulante enérgico. Conviene en las afecciones atónicas del conducto digestivo, en la clorosis, en la amenorrea, en los catarros crónicos, en el primer período de la tisis, en el escorbuto y en la convalecencia de las enfermedades graves. Comunmente se la une á los amargos y á los ferruginosos. Algunas veces se usa en gargarismos en las anginas gangrenosas, escorbuto y estomacace, etc.; se la ha alabado en la caries de los huesos.

A. Polvo. ℈x á ʒß (5 dec. á 2 gr.) en píldoras. *Extracto.* (1 por 4 de agua caliente ó alcohol) ℈jv á ℈x (2 á 5 dec.) en píldoras. *Tintura.* (1 por 6 de alcohol á 34°) ℥ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en una pocion. *Agua destilada.* (1 por 125 de agua) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. La tintura se usa exteriormente en lociones, inyecciones, gargarismo, disuelta en c. s. de agua.

MIRTILO, *arándano.* Frutos ó bayas del *Vaccinum myrtillus*, L. Se cria en el norte de Europa.

V. M. Estos frutos son acídulos, refrigerantes, ligeramente estípticos y antiescorbúticos, que pueden ser útiles en ciertas inflamaciones biliosas, algunas diarreas, disenterias, afecciones escorbúticas y hemotisis. Reiss ha comprobado los buenos efectos de esta sustancia en la diarrea, y ha propuesto las preparaciones siguientes: *Tintura alcohólica*, *Jarabe y Extracto de mirtilo.* V. Form.

A. Infusion. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua). *Jarabe.* (1 por 2 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en pocion, julepe y tisanas atemperantes. *Rob.* Se usa del mismo modo que

el jarabe. *Zumo.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en pocion y tisanas.

Mirto comun, *arrayan.* Hojas y frutos del *Myrtus communis*, L. Indígena.

V. M. Es un astringente que solo se usa como vulnerario.

Moho. Hojas del *Piper angustifolium. Fl. per.* Vegetal recien introducido en la materia médica, el cual se cria en la América meridional.

V. M. Tiene propiedades astringentes y estípticas muy enérgicas; y es mas ventajoso que el nitrato de plata en las leucorreas y blenorreas. Reemplaza con buen éxito al bisturí en las hemorroides internas, y se le ha recomendado en la diarrea, disenteria, hemotisis, hematemesis, diabetes y ciertas hematurias.

A. Infusion. ℥j (30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *D.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.). *Tintura.* (1 por 4 de alcohol rectificado, por maceracion) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).

Monarda. *Monarda punteada.* Yerba de la *Monarda punctata*, L. Se cria en la América septentrional.

V. M. Se usa en los Estados Unidos para calmar los vómitos y náuseas en las calenturas biliosas.

Monesia. *Cortex monesiæ.* Extracto de la corteza de un árbol que habita en la América del Sud, cuyo género y especies son desconocidos; pero que se han referido al *Chrysophyllum*, al *Mohica* de Martius, al *Rhizophora gymnorrhiza*, L., á la *Acacia virginalis*, al *Gecaranhem* ó *Buhanhem.*

V. M. La monesia es un tónico astringente, que á la dosis de ℊvj ℊviij (3 á 4 dec.) excita el apetito y activa la digestion. A grandes dosis, ℊxviij á ℊxxxvj (9 á 18 dec.) produce una astriccion en el epigastrio y en la garganta sin irritar sus superficies. Se ha aconsejado la monesia en los flujos serosos y sanguíneos atónicos, y al fin de las flegmasias crónicas. Conviene principalmente como tónico en las gastritis, gastroenteritis, dispepsias, vómitos, escrófulas, escorbuto, algunos casos de tisis pulmonar, en los vómitos de flema y atonía del estómago. Como astringente en las bronquitis, broncorreas, diarreas, disenterias, cólera, colerina, leucorreas, blenorreas, hemotisis, metrorragias. Exteriormente ha producido buenos efectos aumentando la vitalidad de los tegidos, sobre los que se aplica como tópico en las úlceras cutáneas atónicas, sabañones ulcerados, grietas del pezon, úlceras venéreas, escrofulosas ó serpiginosas, oftalmias purulentas, oftalmias crónicas rebeldes, epistaxis, estomatitis, úlceras de la boca, caries de los dientes, hemorroides, grietas del ano, blenorreas, úlceras del cuello de la matriz, metrorragia y leucorrea.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en píldoras. *Extracto.* ℊx á ℊxxxvj (5 á 18 dec.) aumentando progresivamente en una pocion. *Tintura.* (5 por 100 de su peso, 1 por 20 partes de alcohol) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.). *Jarabe.* (1 por

100 de su peso, ℊjv (20 cent.) por ʒv (20 gr.). *D.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) en una pocion ó julepe. *Pomada.* (1 de extracto por 7 de pomada) ʒv á ʒviij (20 á 30 gr.) sobre las úlceras. *Extracto en polvo.* C. s. para espolvorear las úlceras y cubrir las grietas. *Tintura.* C. s. en 6 á 8 veces su peso de agua, para lociones, inyecciones, gargarismos. *Lavativa.* ʒj á ʒjß (4 á 6 gr.) de tintura para cada lavativa.

MONESINA. Es la materia acre de la monesia, que aplicada á los tegidos obra cauterizando, casi del mismo modo que el nitrato de plata. Se debe recurrir á ella con mucha prudencia, y no cubrir completamente la superficie de la herida.

A. ℊij á ℊiij (10 á 15 cent.) en píldoras (metrorragia). Exteriormente se usa c. s., pero menor que del extracto seco de monesia.

MORAS NEGRAS. Fruto del *Morus nigra*, L. Habita en Italia y Persia.

V. M. Son acídulas y ligeramente astringentes. Con ellas se preparan bebidas atemperantes, útiles en algunas inflamaciones catarrales y pulmonares. Entran en los gargarismos que convienen en las anginas mucosas, amigdalitis y aftas.

A. Zumo. ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion ó c. s. en agua endulzada. *Jarabe.* (1 por 1 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Gargarismo.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) de jarabe, ó ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) de zumo.

MORFINA. *Morphinum.*

S. I. Los álcalis fijos, los ácidos concentrados, los óxidos metálicos, el sublimado, el nitrato de plata, las infusiones y tinturas que contienen tanino.

V. M. Es el principio mas activo del opio, y es narcótica. Magendie le ha usado para producir el sueño en ciertas enfermedades crónicas muy dolorosas. Rara vez se usa en este estado sino bajo la forma de sales, que se usan mas por ser mas solubles. Estas tienen las mismas propiedades que el opio y convienen en los mismos casos, si bien son preferibles por el método endérmico en las neuralgias.

A. Polvo. $^1/_5$ de ℊ á ℊij (1 á 10 cent.) en píldoras ó pocion. *Píldoras.* ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) de morfina y c. s. de conserva de rosas. H. S. A. 4 píldoras. *D.* Una por mañana y tarde. Exteriormente se usa la morfina por el método endérmico á la dosis de $^2/_5$ de ℊ á ℊij (2 á 10 cent.) ó disuelta en ℥iij (90 gr.) de agua, en inyecciones, lavativas y lociones.

ACETATO DE MORFINA. *Acetas morphinæ seu morphicus.* Se prepara tratando la morfina con c. s. de ácido acético.

V. M. Es narcótico en alto grado. Se usa en los mismos casos que el opio y sus preparados; se emplea al exterior por el método endérmico, y es sedante en las neuralgias. Se debe preferir el sulfato y el clorhidrato de morfina, porque el acetato se descompone despues de algun tiempo, adquiere un color pardo y no es

completamente soluble en el agua.

A. $^1/_8$ de ℊ á ℊij ó ℊiij (6 mil. á 10 ó 15 cent.) en las veinticuatro horas, en píldoras ó pociones. *Jarabe.* ℥ß á ʒj (15 á 30 gr.) en una pocion ó julepe. *Solucion.* 6 á 24 gotas. V. Form. Exteriormente se usa por el método endérmico á la dosis de $^1/_4$ de ℊ á ℊj (12 á 50 mil.) ó dos veces esta dosis en fomentos acuosos ó alcohólicos.

Citrato de morfina. *Citras morphinæ.* Se prepara con ℊxvj (8 dec.) de morfina, ℊviij (4 dec.) de ácido nítrico cristalizado y ʒj (30 gr.) de agua destilada. Se da color á esta disolucion con ʒij (8 gr.) de tintura de cochinilla.

V. M. Obra del mismo modo que las demás sales de morfina, y se usa en los mismos casos.

A. Solucion. 6 á 24 gotas en las veinticuatro horas. V. Form.

Hidroclorato de morfina, *clorhidrato ó muriato de morfina. Hidrochloras morphinæ seu morphicus.* Se prepara saturando la morfina con el ácido clorhídrico.

V. M. Se usa en los mismos casos que el sulfato de morfina, al que se prefiere.

A. Jarabe. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion. *Gotas calmantes.* V. Form.

Hidroclorato de morfina y codeina.

V. M. Tiene las mismas propiedades que la morfina y la codeina. Se usa como hipnótico.

A. Solucion. ℊx (5 dec.) de hidroclorato y ʒxjv (56 gr.) de agua destilada. *D.* 15 á 25 gotas en una pocion ó en un vaso de agua.

Iodhidrato de morfina. Se prepara mezclando una solucion de sulfato de morfina con otra de ioduro de potasio. Sirve para preparar el ioduro doble de mercurio y morfina.

Ioduro de iodhidrato de morfina. Se obtiene mezclando una solucion de sulfato ácido de morfina con otra solucion de ioduro de potasio iodurado, y manteniendo los líquidos durante una hora á la temperatura de 60°; se decanta el líquido, se lava el residuo, se le recoge sobre un filtro y se le deja secar. Segun Bouchardat tiene las propiedades narcóticas de la morfina, sin tener el inconveniente de disminuir el apetito, solo que obra á dosis dos veces mas considerables.

A. Píldoras. ℊxviij (9 dec.) del ioduro en c. s. de conserva de rosas. H. S. A. 18 píldoras. *D.* Una por la noche.

Ioduro de zinc y morfina. Se prepara hirviendo 1 parte de ioduro de iodhidrato de morfina con 50 partes de agua y 10 de zinc. Pasados algunos dias se filtra el líquido hirviendo y se obtiene el ioduro por el enfriamiento.

V. M. Tiene las propiedades del zinc y de la morfina, y se usa como calmante y antiespasmódico en la gastralgia.

A. Píldoras. 1 ó 2 al dia. V. Formulario. *Pocion.* ℊß (25 mil.) de ioduro, ʒjv (125 gr.) de infusion de toronjil y ℥j (30 gr.) de jarabe de flor de naranjo. H. S. A. *D.* A cucharadas cada dos ó tres horas.

Nitrato de morfina. *Nitras*

morphinæ. Se prepara saturando la morfina con el ácido nítrico. Esta sal es muy soluble y muy amarga, y no se ha usado hasta ahora.

SULFATO DE MORFINA. *Sulphas morphinæ*. Se prepara saturando la morfina con c. s. de ácido sulfúrico dilatado en 3 ó 4 partes de agua.

S. I. La mayor parte de los óxidos metálicos.

V. M. Tiene el mismo modo de obrar que la morfina, y se puede usar en los mismos casos.

A. ½ de ℊ á ℊj (6 á 50 mil.) en píldoras ó por el método endérmico, cuando se teme su accion excitante sobre el estómago. *Jarabe.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.). V. Form.

MOSTAZA NEGRA. Semilla del *Sinapis nigra*, L. Indígena.

V. M. La mostaza negra es un excitante enérgico y antiescorbútico; introducida en polvo en el estómago á pequeñas dosis, aumenta la tonicidad y la accion de las vísceras, y conviene contra la anorexia, histérico, hipocondría y clorosis. A dosis mas elevada excita todos los órganos, el estómago, el pulmon, los riñones, y puede ser útil en los infartos atónicos, las hidropesías, ciertos catarros crónicos, la parálisis y las afecciones escorbúticas. Está contraindicado su uso interno en todas las irritaciones agudas de las vias digestivas. Unida á la quina es útil en ciertos casos de calenturas intermitentes, de clorosis, de hidropesías, de escorbuto, etc. Los granos enteros producen algunas veces buenos efectos en la dispepsia con estreñimiento, y en ciertos estreñimientos pertinaces. Exteriormente es rubefaciente y aun vejigatoria, lo que la constituye en un revulsivo que se usa todos los dias.

A. Solucion. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) de semillas machacadas, en bolos, pocion ó en un cuartillo de leche. *Sinapismos.* C. s. de harina de mostaza ú ℥jß á ℥vj (45 á 180 gr.) con c. s. de agua sola ó unida á la simiente de linaza. V. Form. *Pediluvio sinapizado.* ℥j á ℥vj (30 á 180 gr.) para cada baño. Tambien se pueden hacer sinapismos mojando un pedazo de tela en agua caliente y expolvoreándola con mostaza en polvo.

MOSTAZA BLANCA. Semilla del *Sinapis alba*, L. Indígena.

V. M. Tiene las mismas propiedades que la mostaza negra, solo que es menos activa. Se la ha aconsejado contra la dispepsia, pero está muy lejos de corresponder á los elogios que de ella se han hecho.

A. Se usan los granos enteros ó un poco ablandados en agua á la dosis de 2 á 3 cucharadas de café, ó ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) al dia.

MOXAS. Es un medio particular de revulsion que se emplea en una porcion de enfermedades, y sobre todo en la raquitis, abscesos por congestion, enfermedades de los riñones, mal de Pott, ciáticas inveteradas, tumores blancos de las articulaciones y neuralgias. Se prepara con una me-

cha de papel, algodon, lino, cáñamo, *byssus cryptarum*, que crece en las puertas, los muros ó los toneles de las cuevas, algodon cardado, medula de saúco, hojas de artemisa, etc., si bien generalmente se usa el algodon cardado. Para esto se hace un cilindro bastante sólido de algodon, de 8 á 12 y aun hasta 20 líneas de diámetro, rodeado de una tira de tela que se cose al rededor; despues se corta el cilindro con una navaja de afeitar en trozos de 8 á 12 líneas de alto. Se coloca uno de estos trozos sobre la piel humedecida antes con saliva; se sostiene la moxa con unas pinzas comunes ó la hecha con este objeto; se enciende la extremidad libre del cilindro de algodon, y se activa la combustion por medio de un fuelle. Cuando no se quiere hacer uso de este último, se usan moxas empapadas durante cierto tiempo en una solucion concentrada de nitrato de potasa ó clorato de potasa, que se dejarán secar. Jacobson habia propuesto ya la solucion de cromato de potasa. Graeffe acaba de proponer las obleas empapadas antes en una mezcla de tres partes de esencia de trementina y una de éter sulfúrico. Finalmente, en estos últimos tiempos se ha propuesto un martillo. V. Martillo de Mayor.

Moxa chino. (Larrey). Se trituran durante mucho tiempo ʒiij (90 gr.) de licopodio, y ʒjß (45 gr.) de nitro en polvo; se reducen á pasta con alcohol de 33° á 36°, se construyen conos y se dejan secar durante algunos dias. Se emplean aplicándolos por su base, mojándolos con un poco de saliva, y se enciende la parte superior, manteniendo la combustion hasta que se hayan consumido enteramente. Se los ha aconsejado en la amaurosis, exóstosis, incontinencia de orina, tisis, raquitis, tumores frios, artrocace.

Moxa del Japon. Se prepara con el vello que resulta de las hojas secas y machacadas de la *artemisa chinensis*, ó de las hojas de la *artemisa vulgaris*.

Se puede preparar con partes iguales de residuo algodonoso y hojas de artemisa, que se reducen á polvo, y se forman conos que se aplican donde sea necesario. Se aconsejan en las oftalmias, amaurosis, luxacion, torceduras, tumores blancos, artrocaces, reumatismo, gota, ceática, parálisis.

Moxas de Marmorat. Es una hoja de papel sin cola, empapada en subacetato de plomo, y despues de seco arrollado en forma de cono. Se elogian en la ceática, reumatismo, gota, neuralgia y grietas.

Mucílago. Es una sustancia semitrasparente que se emplea como emoliente, pero particularmente como vehículo ó intermedio de otros medicamentos. Se extraen los mucílagos de las gomas arábiga, tragacanto, simiente de linaza, malvabisco, membrillo, etc. Muchos mucílagos contienen además de las sustancias solubles, materias en suspen-

sion que aumentan su consistencia.

MUÉRDAGO, *liga*. Tallos del *Viscum album*, L. Indígena.

V. M. En otro tiempo era célebre como antiespasmódico y un poco tónico, y se le ha recomendado en la epilepsia, corea, histérico, coqueluche, toses nerviosas, y en casi todas las enfermedades convulsivas.

A. Polvo. ℊxviij á ʒj (1 á 4 gr.) en píldoras ó bolos. *Cocimiento.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto acuoso.* (1 por 3 de agua); vinoso (1 por 2 de vino blanco); ℊxviij á ʒj (1 á 4 gr.) en bolos, píldoras ó pocion.

MUSGO DE CÓRCEGA. *Coralina de Córcega, coralina roja, mezcla de* diversas especies de *algas marinas*, particularmente del *Fucus helminthocorton*.

V. M. Es un estimulante ligero, antihelmíntico poderoso que produce muy buenos efectos contra las lombrices lumbricoides. Como no es capaz de producir irritacion es útil en todas las afecciones verminosas de los niños.

A. Polvo. ℊxij á ʒij (6 dec. á 8 gr.) incorporado con miel ó en píldoras; se usa poco. *Cocimiento é infusion.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ℥vj (180 gr.) de agua hirviendo ó leche, es la forma preferible. *Jalea.* (64 de cocimiento concentrado, 16 de azúcar, 16 de vino y 1 de cola de pescado) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.). *Jarabe.* (1 por 2 de agua tibia y 6 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. Es buena preparacion. *Lavativa.* C. s. de cocimiento.

MUSGO DERECHO. *Licopodio selago. Lycopodium selago*, L.

V. M. Es un violento emetocatártico, útil contra la hidropesía si se le usa con prudencia. Mata los piojos.

MUSGO MARINO PERLADO. *Fuco crespo, carrageen. Fucus crispus*, L. Se cria en Irlanda.

V. M. Esta planta es una de las mas mucilaginosas que se conocen; se usa como emoliente y analéptica, y puede ser ventajosa en las flegmasias agudas, diarreas, neumonías y hemotisis. Sirve de alimento á los pobres.

A. Cocimiento. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jalea.* (5 de mucílago, 4 de azúcar, ó 2 de musgo, 36 de leche y 8 de azúcar) ʒij á ℥jß (8 á 45 gr.). *Mucílago.* ℥j (30 gr.) por ℔jv (2000 gr.) de agua, se hierve durante 15 á 20 minutos, y se cuela exprimiendo. *Sacarolado, Pastillas, Jarabe y Pasta.* *V.* Formulario.

NABO. Raiz y semillas del *Brassica napus*, L. Se cultiva en España.

V. M. Es emoliente y pectoral, y se usa mas bien como alimento que como medicamento. Reducido á pulpa se usa en cataplasma como emoliente. Cocido en agua entra en la composicion de algunas preparaciones dulcificantes que se usan en las enfermedades agudas de pecho.

NAFTA ó *aceite de nafta. Bitumen naphta.* Se cree que es el pro-

ducto de la fermentacion pútrida de la hornaguera. Se encuentra en la Calabria y á orillas del mar Caspio.

V. M. Es un antihelmíntico que se usa rara vez Es excitante.

A. 10 gotas á ʒj (4 gr.) mezclado con éter para enmascarar su olor insoportable.

NAFTALINA. *Naphtalinum.* Es un bicarbono de hidrógeno, que hace parte de los productos de la destilacion de la brea, y se ha reconocido que tiene propiedades físicas y fisiológicas análogas al alcánfor, de modo que se pueden sustituir en ciertas circunstancias.

V. M. Se usa interior y exteriormente. En el primer caso contra las lombrices intestinales, catarros pulmonares de los ancianos, etc.; y exteriormente bajo la forma de pomada para combatir las inflamaciones crónicas de los párpados, herpes seco, soriasis y lepra vulgar, etc.

A. Looc. Una cucharada de cuando en cuando. *Pastillas.* 1 á 10 al dia. *Jarabe. V.* Formulario. *Pomada.* ʒß (2 gr.) por ℥j (30 gr.) de manteca de vacas. *M. I.* Herpes secos, soriasis y lepras. Probablemente no se extenderá el uso de este medicamento por su mal olor.

NARANJITAS. *Aurantia curassaventica.* Naranjitas que se han caido del árbol mucho antes de madurar, y que se parecen á la cáscara de naranja, solo que son mas amargas y mas ásperas.

V. M. Se usan para hacer guisantes de cauterio, y entran en la composicion de muchas preparaciones oficinales.

NARANJO. Hojas, flores, frutos (naranjas) y cáscaras del fruto del *Citrus aurantium*, L. Se cria en España.

S. I. El sulfato de hierro, la infusion de quina amarilla y el agua de cal.

Hojas y flores. Son antiespasmódicas y ligeramente tónicas, y frecuentemente útiles en la inapetencia, digestiones difíciles, flatuosidades, cólicos nerviosos, afecciones verminosas; pero principalmente en las enfermedades nerviosas y convulsivas, histérico, tos convulsiva, espasmos, palpitaciones, dispepsia, epilepsia, hipocondría, accidentes insólitos de las calenturas atáxico-adinámicas, dolores de cabeza y cardialgia.

Fruto, naranja. Su parénquima tiene una acidez agradable y azucarada, que hace que se le emplee diariamente en el tratamiento de las calenturas inflamatorias, de muchas flegmasias, disenteria, peritonitis, nefritis, blenorragia y otras inflamaciones de las vias gástricas y génito-urinarias, en las calenturas biliosas, calentura amarilla, embarazos gástricos, en las disposiciones escorbúticas, y finalmente en todas las enfermedades agudas ó crónicas en que conviene el limon, aunque la naranja es mal dulce y diluente.

Polvo de las hojas. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) aumentando progresivamente hasta ℥j (30 gr.) en píldoras y bolos, ó bajo la forma de electuario con miel. *Infusion*

de las flores y de las hojas. ʒj á ℥ß (4 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo, ó 4 á 10 hojas por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada de las hojas.* (1 por 3 de agua) ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.) en una pocion ó julepe; entra en la composicion de un gran número de pociones. *Jarabe de flores.* (1 por 2 de azúcar) ʒij á ʒjv ó ℥j (8 á 15 ó 30 gr.) en una pocion. *Alcoholato de las flores y hojas.* (1 por 4 de alcohol á 24°) ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion ó julepe. *Aceite esencial de las flores* (neroli). 2 á 4 gotas en una pocion ó sobre un poco de azúcar. *Naranjada.* C. s. de zumo en agua endulzada. *Jarabe de naranja.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

NARCEINA. Es uno de los principios que entran en la composicion del opio, y se le considera como menos activo que la codeina. No se ha usado en medicina.

NARCISO DE LOS PRADOS. Hojas, flores y raices del *Narcissus pseudo narcissus*, L. Indígena.

V. M. Es un antiespasmódico que se usa rara vez, y que se ha aconsejado en la coqueluche, asma, tos convulsiva, epilepsia; su raiz es ligeramente vomitiva y purgante.

A. Polvo de las flores y las hojas. ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.). *Polvo de la raiz.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) como purgante. *Jarabe.* (1 de flores frescas por 2 de agua y 4 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Extracto.* (1 de flores por 2 de agua) ℊjv á ℈ß (2 á 6 dec.) en píldoras.

NARCOTINA, *sal de Derosne.*

V. M. Es un principio que se encuentra en el opio; tiene propiedades muy enérgicas, pero no se usa.

A. Bolos de narcotina. ℊj á ℊx (5 á 50 cent.) en píldoras. *Pocion calmante. V.* Formulario.

NARDO CÉLTICO. Raiz de la *Valeriana celtica*, L. Habita en los Alpes.

V. M. La raiz es tónica, excitante, diurética y sucedánea de la valeriana. No se usa.

EL NARDO DE INDIAS. *Spica nardi.* Se le atribuye al *Viola jatamanensis* ó al *Andropogon nardus*, L. Se cria en las Indias orientales.

V. M. Excitante nervino.

NEVEDA. *Cataria de las oficinas.* Sumidades floridas de la *Nepeta cataria*, L. Indígena.

V. M. Se dice que son estomacales, carminativas y emenagogas, pero no se usan.

A. Infusion. ʒv á ℥j (20 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

NENUFAR BLANCA, *ninfea blanca.* Raiz y flores de la *Nymphea alba*, L. Indígena.

V. M. Se la considera como calmante, antiespasmódica y principalmente como antiafrodisiaca; se la emplea como emoliente y refrigerante en las inflamaciones de las vias urinarias, blenorragias, insomnios rebeldes, hemotisis y disenterias.

A. Infusion. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) de las flores en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Cocimiento.* ʒij á ʒjv de la raiz (8 á 15 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destila-*

da. (1 por 4 de agua) ʒiij á ʒvj (90 á 180 gr.) en una pocion; se usa como cosmético. *Jarabe.* (1 por 2 de agua hirviendo y 4 de azúcar) ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) en una pocion.

NEROLI. Es el aceite volátil de las flores de naranjo. V. *Naranjo.*

NICOTINA. Sustancia alcaloidea que es el principio activo del tabaco. Es venenoso á la dosis de algunos granos y no se usa.

NIEVE. Tiene el mismo modo de obrar que el frio, y conviene en las mismas circunstancias y mas particularmente para llamar el calor y la vida á las partes amenazadas ó atacadas de frio, congeladas, en los sabañones, etc. V. *Hielo*, *Agua fria*, *Afusiones frias* y *Baños frios.*

NIGELA, *comino falso.* Semillas de la *Nigella arvensis*, L. Indígena.

V. M. Se usan en algunos puntos como condimento. Se dice que es estornutatoria.

NINSI DE LA CHINA. Raiz del *Sium ninzi*, L. Crece en la China. Se ha tenido esta planta por el ginseng, y ya no se usa.

NISPEROS. Fruto y semilla del *Mespilus germanica*, L. Habita en la Europa austral.

V. M. El fruto es un astringente poco usado, recomendado en las diarreas antiguas y rebeldes. La semilla es diurética.

NOGAL. Hojas, cáscara verde del fruto y fruto (nuez) del *Juglans regia*, L. Se cultiva en España, Asia, Europa.

V. M. Es un astringente tónico, detersivo, sudorifico, que se usa contra la ictericia, escrófulas, afecciones hérpéticas y venéreas, úlceras atónicas, aftas y estomacace. El extracto de la cáscara verde es purgante y antihelmíntico, que se usa con ventaja contra las lombrices.

A. Polvo de hojas. ℊxxx á ℊlx (15 á 30 dec.) infundidas en ʒjv (125 gr.) de vino blanco. *Cocimiento.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto de hojas.* ℊjv á ℊvj (2 á 3 dec.). *Cocimiento de corteza verde de nuez seca.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Tintura de corteza de nuez verde seca.* (1 por 6 de aguardiente) ʒv á ʒviij (20 á 30 gr.). *Extracto de cáscara de nuez.* ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en píldoras. Las hojas secas se usan en cocimiento á la dosis de ʒij á ʒvj (60 á 180 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, para baños, lociones, fumigaciones.

NOGAL CENICIENTO. Corteza interior del tronco y de la raiz del *Juglans cinerea*, L. Se cria en la América septentrional.

V. M. La corteza interior del tronco y de la raiz es purgante, y se dice que la de la raiz es vexicante.

A. Cocimiento. ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

NUEZ DE AGALLA, *Gallæ turcicæ.* Excrescencias que se desarrollan en las hojas de ciertas especies de roble, á consecuencia de la picadura de un insecto del género *Cynips.*

S. I. Los carbonatos alcalinos,

el agua de cal, los sulfatos de hierro y de zinc, el acetato de plomo, el sublimado, la gelatina, el alumbre y el emético.

V. M. La nuez de agalla es un astringente, que á grandes dosis ocasiona dolores de estómago y vómitos, por lo que debe usarse con mucho cuidado. Para disminuir la fuerza de su accion sobre el estómago, algunos prácticos la unen á los amargos y la emplean con buen éxito. Se la administra contra las calenturas intermitentes, diarreas, leucorreas y reblandecimiento del cuello de la matriz, flujos mucosos atónicos, hemorragias pasivas, salivacion mercurial, despues de haber corregido la inflamacion de las glándulas salivales. Es un antídoto del arsénico y del emético. Como tópico es un astringente que se aplica con ventaja sobre las hemorragias de los niños.

A. Polvo. ℊjv á ℈j (2 á 12 dec.) en píldoras; se usa rara vez; ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) como antifebril asociado á los amargos. *Cocimiento é infusion.* ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* (1 por 4 de agua y 8 de azúcar) ʒij á ℥j (8 á 30 gr.). *Tintura.* (1 por 8 de alcohol á 21°) ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) *Vino.* (1 por 16 de vino blanco) ʒij á ℥iij (8 á 90 gr.). *Cocimiento para uso externo.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, para fomentos, inyecciones, gargarismos, lavativas, etc. *Inyeccion.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua; se usa en la blenorragia crónica. *Pomada.* (1 por 1 de manteca). Produce muy buenos efectos en el tratamiento de las hernias de los niños.

NUEZ Ó CASTAÑA DEL BRASIL, *Almendron.* Proviene del *Bertholletia excelsa*, L. Se cria en el Brasil. Se usa como comestible.

NUEZ MOSCADA, *Nux moscata.* Arillo (macis) y frutos (nuez moscada) del *Myristica moschata*, Thumberg, L. Habita en las Indias y en las Molucas.

V. M. Es un estimulante tónico muy enérgico, que se usa mas bien como condimento. A grandes dosis obra como un medicamento estupefaciente del sistema nervioso, y á pequeñas dosis como excitante general, y conviene en las dispepsias y diarreas con atonía, y en los demas casos en que hay que reparar las fuerzas. Tambien se le une á los amargos para facilitar su accion. Algunos prácticos la usan exteriormente en los casos de parálisis.

A. Polvo. ℊvj á ℈j (3 á 12 dec.) en bolos ó píldoras. *Jarabe.* (1 de nuez moscada, 8 de vino y 8 de azúcar) ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.) en una pocion. *Agua destilada.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 de nuez moscada y 8 de alcohol á 33°). ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en una pocion. *Aceite esencial.* 2 á 4 gotas en una pocion. *Bálsamo nervino.* *V.* Form. *Aceite.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en fricciones (parálisis). *Manteca.* ʒij á ʒijß (8 á 10 gr.) en fricciones (reumatismo).

NUEZ VÓMICA, *Nux vomica.* Fruto (nuez) del *Strichnos nux vomica*, L. Se cria en la India.

V. M. A altas dosis es un veneno narcótico acre de los mas violentos; pero á pequeñas dosis es un estimulante enérgico del sistema nervioso, que obra principalmente sobre la medula espinal y excita contracciones espasmódicas de los músculos. Se le administra interiormente para combatir ciertas parálisis que no dependen de una lesion cerebral, y sin complicacion de mielitis; en la contraccion y atrofia de los miembros, en ciertas amaurosis, coreas, epilepsia, incontinencia de orina por paralisis de la vejiga, disenteria y enteralgia saturnina. Es muy notable que las contracciones tetánicas, producidas por la nuez vómica, se manifiestan con preferencia en las partes paralizadas. Su uso exige mucha prudencia.

A. Polvo. ℊj (5 cent.) aumentando progresivamente hasta ℊjv y aun hasta ℊxij (2 á 6 dec.) en píldoras; se usa rara vez. *Extracto alcohólico.* ℊ ¼ á ℊjv (12 mil. á 20 cent.) aumentando progresivamente hasta ℊxij (6 dec.) en píldoras. *Extracto acuoso.* ℊß (25 mil.) aumentando progresivamente hasta ℈ß (6 dec.) en píldoras. *Tintura* (1 por 4 de alcohol á 22°) 5 á 30 gotas aumentando progresivamente en una pocion. *Alcoholato. V.* Formulario. *Píldoras.* ʒß (2 gr.) de extracto alcohólico de nuez vómica y ʒij (8 gr.) de conserva de rosas. H. S. A. 10 píldoras. *D.* 2 á 3 al dia. *Linimento.* ℥j (30 gr.) de alcohol de nuez vómica y ʒij (8 gr.) de amoniaco líquido. La tintura se usa en fricciones sobre las partes paralizadas, á la dosis de ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

Numularia. Yerba de la *Lysimachia nummularia*, L.

V. M. Es un astringente que se usaba en la diarrea, disenteria, leucorrea, escorbuto, hemorragias y otras enfermedades.

Odontina. Segun Foy es una mezcla de manteca de cacao, carbonato de magnesia, tierra aluminosa, esencias y otras sustancias, cuyos nombres y proporciones son desconocidos.

Ofioglosa, *mungos off.* Raiz y hojas del *Ophiorrhiza mungos*, L. Se cria en las Indias.

V. M. Se la ha considerado como un específico contra la mordedura de las serpientes, y por consiguiente como un alexifarmaco.

Ojos de cangrejos, *piedras de cangrejos.* Concreciones formadas de carbonato de cal, unido á una materia gelatinosa, que se hallan en el cangrejo, *Astacus fluviatilis.* Son unos cuerpecitos hemisféricos, que en la parte plana tienen una depresion en el centro.

V. M. En otro tiempo se los usaba como antiácidos, pero en la actualidad se los reemplaza por el carbonato de cal. Se los ha empleado tambien como antidiarréicos, antihemorrágicos y antigotosos.

Olivo. Hojas, corteza, frutos (aceitunas) del *Olea europæa*, L. Indígena.

V. M. Es amargo, tónico y astringente, que se ha usado como sucedáneo de la quina en las calenturas intermitentes, contagiosas ó pestilenciales y en algunas afecciones atónicas.

A. Cocimiento de las hojas, cortezas y aceitunas verdes. ʒv á ℥ij (20 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto de la corteza.* (1 por 3 de alcohol á 32°) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en píldoras. *Tintura alcohólica de la corteza.* (1 por 8 de alcohol á 32°) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. *Jarabe de la corteza.* (1 por 16 de agua y 12 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). Exprimiendo el fruto se extrae el *aceite comun* ó *de aceitunas.* V. Esta palabra.

Olmo campestre ó negrillo, *olmo comun, álamo negro del vulgo, olmo piramidal.* Corteza interior de los ramos del *Ulmus campestris*, L. Indígena. El olmo de América. *Ulmus americanus, ulmus fulva*, Mich. Se cria en América.

V. M. Es un diaforético, principalmente la primera especie, que se usa en el tratamiento de las enfermedades de la piel, en las afecciones sifilíticas constitucionales, en la gota, en los reumatismos, en la ascitis, ictiosis, en la lepra, en la elefantiasis, en las escrófulas, en el escorbuto, calenturas intermitentes y úlceras cancerosas.

A. Cocimiento. ʒij, ʒjv á ℥j (8, 15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, que se reducen á la mitad. *D.* 2 á 4 vasos al dia en las afecciones escamosas. *Extracto.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) en bolos ó píldoras. *Tisana diaforética.* ℥ij (60 gr.) de corteza interior del olmo, ℥j (30 gr.) de raiz de paciencia y c. s. de agua comun, para obtener ℔iij (1500 gr.) de líquido colado, que se endulzará. *D.* ℥jv á ℥viij (125 á 250 gr.) 2 ó 3 veces al dia.

Onopordio acanto ó toba, *Onopordium acanthium*, L. *Carduus tomentosus* de los formularios. Se ha aconsejado su zumo contra las úlceras venéreas de la cara.

Opio, *Opium.* Jugo concreto que fluye de las incisiones hechas en las cápsulas de la adormidera blanca, *Papaver somniferum*, L., antes de madurar.

S. I. El amoniaco, los carbonatos de sosa y potasa, el sublimado, el nitrato de plata, el acetato de plomo, las sales de mercurio, de cobre, de zinc y de hierro, la infusion de nuez de agalla y el café.

V. M. A grandes dosis es un veneno narcótico, que tiene un modo especial de obrar sobre el cerebro, en el que produce una especie de embriaguez (narcotismo). A medianas dosis obra al principio como estimulante, exalta las funciones intelectuales y despues determina una debilidad general seguida de soñolencia. A pequeñas dosis disminuye la sensibilidad, calma el dolor y es un excelente hipnótico. La administracion de este precioso y heróico remedio está acompañada de aumento de exhalacion cutánea, y de disminucion de las secreciones internas. El hábito y ciertas afec-

ciones, tales como el tétanos, el delirio trémulo y la corea, toleran muy bien el opio, por lo cual es útil aumentar progresivamente las dosis, variar sus preparaciones y el modo de administrarle. En estos casos se puede aumentar sin peligro la dosis hasta muchas dracmas, pero siempre es prudente usar el medicamento con mucha reserva, y empezar por dosis pequeñas. El opio, sus preparados y sus productos son comunmente útiles en el insomnio, neuralgias, reumatismo, ceática; en la mayor parte de las neuroses, histérico, epilepsia, hidrofobia, convulsiones. Tambien se usa todos los dias contra las diarreas agudas y crónicas, disenteria, cólera esporádico, vómitos espasmódicos, calenturas intermitentes y eruptivas, oftalmias, uretritis, vaginitis, afecciones sifilíticas y cancerosas, etc. Finalmente hay pocas enfermedades agudas ó crónicas en que no preste grandes servicios el opio, ya calmando la sensibilidad ó disminuyendo el erotismo nervioso. Antes de hacer uso de los opiados, se debe combatir el estado de plétora y el estado inflamatorio por medio de emisiones sanguíneas, locales ó generales.

A. Polvo. ℊß á ℊj (25 á 50 mil.) en pocion ó píldoras. *Extracto acuoso y gomoso.* ℊß á ℊij (25 mil. á 10 cent.) en bolos, píldoras ó pocion. *Extracto de opio privado de narcotina.* ℊß á ℊij (25 mil. á 10 cent.) en píldoras. *Extracto vinoso de opio.* ℊß á ℊij (25 mil. á 10 cent.) en píldoras. *Tintura de opio ó tebaica.* (1 por 4 de alcohol) 6 á 20 gotas en una pocion. *Tintura paregórica.* 8 gotas á ℈j (12 dec.). *Jarabe de opio, de meconio ó tebaico.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en un julepe ó pocion. *V.* Formulario. *Vino de opio ó láudano de Rousseau.* 2 á 10 gotas en una pocion. *V.* Form. *Vino de opio compuesto ó láudano líquido de Sydenham.* 6 á 24 gotas en una pocion ó julepe. *V.* Form. *Vinagre de opio.* ℊxij á ℊxviij (6 á 9 dec.) en una pocion ó julepe. *V.* Form. *Polvos de Dower.* ℈ß (6 dec.). *Píldoras de cinoglosa.* ℊvj á ℊxij (3 á 6 dec.). *Triaca.* ℈ß á ʒj ó ʒij (6 dec. á 4 ú 8 gr.). *Electuario de escordio opiado ó diascordio.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.). *Tintura de opio amoniacal.* ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.). *V.* Form. *Jarabe de carabé, Pocion calmante.* *V.* Formulario. Exteriormente: *Solucion.* ℊvj á ℊxij (3 á 6 dec.) y aun mas disueltos en ℥j (30 gr.) de agua, para añadir á los fomentos ó á las cataplasmas, inyecciones, lavativas, colirio, gargarismo. *Extracto.* ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) por ℥j (30 gr.) de manteca, cerato ó pomada. El láudano de Sydenham se usa en fricciones, y disuelto en agua, en lociones, fomentos, colirios, poniendo ℈ij á ʒj (24 dec. á 4 gr.) por ℥j (30 gr.) de líquido ó cerato, para linimento ó pomada, ó rociando con él las cataplasmas. *Digestivo opiado y Linimento narcótico.* *V.* Form. *Colirio opiado.* ℥j (30 gr.) de agua y ℊß á ℊj (25 mil. á 5 cent.) de extracto de opio. *Lavativa opiada.* ℥xvj (500 gr.) de agua de salvado y ℊj á ℊij

(5 á 10 cent.) de extracto de opio.

El *opio indígeno* tiene las mismas propiedades terapéuticas, solo que siendo menos activo se le debe administrar á doble dosis.

Entre los productos inmediatos del opio se distinguen y usan mas ó menos en la medicina, la morfina, la codeina, la narcotina y la tebaina.

Opoponaco, *Opoponax*. Gomoresina ó zumo lechoso que fluye de las incisiones hechas en la raiz de la *Pastinaca opoponax*, L. Se cria en Egipto, Siria, etc.

V. M. Es excitante, emenagogo y antiespasmódico, que no se usa. Entra en la composicion de algunos medicamentos oficinales.

A. Polvo. ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en píldoras ó pocion. ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en linimentos y emplastos.

Orchilla. Pasta que se prepara con el *Roccella tinctoria*, Cand. Crece en las rocas de Canarias y Cabo Verde. Se usa para teñir. Se obtiene tambien de la *Variolaria orcina*, Ach.

Orégano. Sumidades floridas del *Origanum vulgare*, L. Indígena.

V. M. Es estimulante, aromático, estomacal y sudorífico, y se recomienda en los catarros crónicos, asma húmedo y digestiones difíciles.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12. dec. á 4 gr.) en bolos. *Infusion teiforme.* ʒj á ʒjv ú ʒviij (4 á 15 ó 30 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Exteriormente se usa c. s. en epitemas y cataplasmas.

El orégano crético. Sumidades floridas del *Origanum creticum*, L. Se cria en Europa austral, Palestina y Basilea. Tiene las mismas virtudes que el anterior.

Oreja de Judas, *Peziza auricula*, L. *Tremella auricula judæ*, Pers.

V. M. Se usaba en otro tiempo contra la hidropesía, angina, despues de cocerla en leche ó vinagre.

Oro, *Aurum*. Solo se usa el oro metálico reducido á un polvo muy fino, y entonces tiene propiedades estimulantes muy enérgicas, lo mismo que cada una de sus diversas preparaciones. Se usa con mucha ventaja en la sífilis, lepra, elefantiasis, escrófulas, bocio, herpes y amenorrea.

S. I. El protosulfato de hierro.

A. Polvo. ℊ $^1/_{10}$ á ℊij ó ℊjv (2 mil. á 10 ó 20 cent.) en fricciones sobre la lengua, las encías y sobre el dermis por el método endérmico. *Jarabe.* En lociones ó ligeras fricciones sobre las úlceras sifilíticas. *V.* Form. *Pomada.* (1 por 36 de manteca de vacas) en fricciones en la lengua, úlceras y sobre la piel por el método endérmico (bubones). *V.* Formulario. Los preparados de oro que se usan, son:

Amoniuro de oro, *Aurato de amoniaco, oro fulminante.* Se prepara disolviendo el oro en agua régia, y precipitando la solucion por el amoniaco líquido.

V. M. Diaforético y emenagogo que se usa muy rara vez.

A. ℊiij á ℊvj (15 á 30 cent.) en bolos ó píldoras.

Cianuro de oro, *cianuro aúrico.*

V. M. Obra del mismo modo

que el cloruro de oro, solo que es menos activo. Se usa en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas y de las afecciones escrofulosas. Furnari y Carron Duvillars le usan en el tratamiento de la amenorrea.

A. ℊ¹/₈ á ℊj (1 á 5 cent.) y aun mas aumentando progresivamente en bolos, píldoras, tabletas y pociones. *Píldoras de cianuro de oro y extracto de dafne mecereon*, *Tabletas*, *Jarabe*, *Píldoras de cianuro de oro opiadas y Pocion emenagoga*. *V.* Form. *Fricciones.* ℊß (25 mil.) á ℊj (5 dec.) mezclado con lirio preparado en fricciones sobre la lengua y las encías.

Cloruro de oro, *Percloruro, muriato ó hidroclorato de oro, cloruro aúrico. Hydrocloras seu cloruretum auri.*

S. I. Los zumos vegetales ácidos, gomosos y azucarados, los álcalis y el protosulfato de hierro, etc.

V. M. A grandes dosis es un veneno corrosivo muy violento; á pequeñas dosis es un estimulante general de los mas enérgicos, cuya accion es bastante análoga á la del sublimado, solo que obra menos sobre las glándulas salivales. Se le ha administrado con diverso éxito contra las enfermedades venéreas constitucionales y rebeldes al mercurio ó complicadas con escrófulas. Se le ha usado por sus propiedades excitantes y resolutivas en las escrófulas, herpes, bocio, tumores escirrosos, etc.

A. ℊ¹/₂₀ á ℊ¹/₁₀ (4 á 5 mil.) al dia en píldoras con almidon ó en una pocion, ó disuelto en agua destilada. *Fricciones.* ℊ¹/₂₀ á ℊ¹/₅ (4 mil. á 1 cent.) mezclado con polvo de licopodio ó almidon, 10 á 12 veces su peso, en fricciones en los lados de la lengua y las encías.

Cloruro de oro y amoniaco. Se prepara fundiendo una parte de deutocloruro seco con 2 partes de clorhidrato de amoniaco, en c. s. de agua por medio de 5 gotas de agua régia débil, y se deseca la sal doble.

V. M. Dicen que es mas activo y seguro que el cianuro de oro, y se le ha recomendo en la amenorrea y dismenorrea.

A. Solucion. V. Formulario.

Cloruro de oro y sodio, *muriato de oro y sosa, sal de Chrestien. Chloruretum auri et sodii, seu murias auri et sodii.*

V. M. Tiene las mismas propiedades y usos que el cloruro de oro y se usa mas comunmente.

A. ℊ¹/₃₀ á ℊ¹/₁₀ (3 á 5 mil.) en píldoras ó pocion. *Jarabe.* ℊ¹/₅ (1 cent.) por ℥j (30 gr.) de jarabe. *D.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) en una pocion. *Fricciones.* ℊ¹/₁₀ á ℊß (5 á 25 mil.) mezclado con 10 á 12 veces su peso de polvo de licopodio ó almidon, en fricciones en la lengua y las encías. *Pomada.* ℊxviij por ℥j (1 por 30 gr.) de manteca en fricciones.

Estannato de oro, *Oxido de oro por el estaño, púrpura de Casio.*

V. M. Es una combinacion del oro y del óxido de estaño que tiene las mismas propiedades que las demás preparaciones del oro; pero se usa muy rara vez, por-

que su composicion es poco constante.

IODURO DE ORO, *Ioduretum auri*, *ioduro aúrico*. Se prepara con el percloruro de oro y el ioduro de potasio.

V. M. Tiene las mismas propiedades y usos que el cloruro de oro, y se usa en los mismos casos.

A. ℊ1/10 á ℊ1/5 (5 á 10 mil.) y aun mas, aumentado progresivamente en bolos, píldoras ó pocion. *Fricciones.* ℊ1/4 á ℊ1/8 (6 á 12 mil.) en fricciones sobre la lengua y las encías.

OXIDO DE ORO, *peróxido de oro*, *ácido aúrico*, *deutóxido de oro*, *Deutoxydum auri*.

V. M. Obra del mismo modo que el cloruro de oro; es antisifilítico, antiescrofuloso y antiherpético, y se usa mas particularmente en las escrófulas complicadas con sifilis y en los infartos linfáticos.

A. ℊ1/10 á ℊ1/5 (5 á 10 mil.) en bolos ó píldoras. *Píldoras de óxido de oro. V.* Formulario.

OROBO DE PRIMAVERA. Semillas del *Orobus vernus*, L. Indígena.

V. M. La harina de estas semillas se empleaba en otro tiempo en cataplasma como resolutiva. Entra en las cuatro harinas resolutivas.

ORTIGA PICANTE. Yerba, flores y semillas de la *Urtica urens*, L. Indígena.

V. M. Es rubefaciente y estimulante enérgico, y se usa para producir la urticacion en muchas enfermedades, apoplejía, letargo, repercusion de exantemas cutáneos, reumatismos crónicos, parálisis y anafrodisia. Se usa frotando con un puñado de ortigas frescas la region del cuerpo en que se quiere producir la irritacion V. *Urticacion.*

La raiz y yerba de la *ortiga mayor*, *ortiga vivaz*, *Urtica dioica*, L., y las semillas de la *ortiga romana*, *Urtica pilulifera*, L., indígena, se podrian usar del mismo modo, pero no son tan activas.

OSMAZOMO. Esta materia extractiva de la carne es tónica y analéptica, y se usa para excitar los órganos digestivos en las enfermedades consuntivas y convalecencias.

A. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) al dia en caldo para excitar los órganos digestivos.

OXÁLIDE DE TALLO GRUESO. Zumo exprimido de las hojas del *Oxalis crassicaulis*, planta originaria del Perú, donde se usan las hojas como alimento.

V. M. Este zumo es astringente y ha producido muy buenos efectos en las metrorragias pasivas ó crónicas y en la mayor parte de los flujos hemorrágicos de la misma clase, catarros crónicos, flujos mucosos de larga duracion, especialmente las diarreas y disenterias, blenorragias crónicas, que habian resistido al bálsamo de copaiba.

A. Limonada. Zumo. 3 á 6 cucharadas al dia, solo ó dilatado en una pocion apropiada. *Tisana.* Se puede usar en lavativas ó inyecciones. *Jarabe.* Se usa para endulzar las bebidas en que entra este medicamento.

Oxígeno. El gas oxígeno es un estimulante violento; respirado puro, irrita é inflama la mucosa bronquial y no tarda en determinar la muerte. A pesar de esto se ha aconsejado respirarle en la tisis, clorosis, escrófulas, escorbuto, raquitis y cólera, pero principalmente en la asfixia por falta de aire ó por gas no respirable; pero la experiencia no ha justificado que sea eficaz.

Paciencia, *Romaza*. Raiz y hojas del *Rumex patientia*, L. Se cria en Alemania, Italia y en España.

V. M. La romaza es ligeramente tónica y diaforética, y aun purgante á grandes dosis, aunque no todos admiten estas últimas propiedades; se usa en las enfermedades de la piel, ictericia, obstrucciones de las vísceras abdominales, hidropesía, reumatismo, sifilis, y en las afecciones atónicas del conducto digestivo, como la bardana y el olmo piramidal.

A. Polvo. ℈j á ʒß (12 dec. á 2 gr.); se usa rara vez. *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Tisana.* ℥j (30 gr.) de paciencia, ʒiij (12 gr.) de regaliz, y ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *D.* A tazas pequeñas. *Zumo exprimido de las hojas.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Extracto.* ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en píldoras ó pocion.

La *Romaza silvestre*, *lapato agudo*, *Rumex acutus*, L., indígena; la *Romaza crespa*, *Rumex crispus*, L., indígena; la *Romaza de los Alpes ó alpina*, *ruibarbo de los montes*, *Rumex alpinus*, L., indígena, tienen propiedades análogas; la *Romaza acuática*, *acedera acuática*, *Rumex aquaticus*, L., indígena, es muy astringente y se le ha recomendado contra el escorbuto.

Palo de acibar, *Palo de Calambac*, *Lignum agalochum*. Proviene del *Aloexylum verum*, árbol de Cochinchina. Se usa como perfume.

Palo de aquila. *Lignum aspalathi seu aquilæ*. Proviene de la *Aquilaria malaccensis*, Lam. Se cria en las Indias orientales. Se usa como perfume.

Palo del Brasil ó de Fernambuco, brasilete. *Lignum brasiliense seu Fernambuci*. Pertenece al *Cæsalpinia echinata*, Link. Se cria en el Brasil.

V. M. Se le ha usado como astringente contra la diarrea.

Palo de campeche, *Lignum campechianum*. Proviene del *Hæmatoxylum campechianum*, L. Se cria en la América meridional.

V. M. Astringente tónico poco activo, que se usa en las disenterias, diarreas y en otros flujos mucosos.

A. Cocimiento. ℥ß (15 gr.) para ℔ijß (1250 gr.) de agua, que se reduce á la mitad por la ebullicion. *D.* ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.) cada tres ó cuatro horas; se puede añadir á este cocimiento ℥j (30 gr.) de tintura de quina, ó algunas dracmas de agua de canela. *Extracto.* ʒß á ʒj (2 á

4 gr.). *Extracto acuoso.* (1 por 8 de agua) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en bolos ó píldoras.

PALO COLUBRINO, LEÑO COLUBRINO. Raiz y palo del *Strycnos colubrina*, L. Se cria en las islas Molucas. Se ha dado el nombre de palo colubrino á otros muchos vegetales, tales como el *Ophioxylon serpentinum*, L., el *Ophiorrhiza mungos* y el *Rhamnus colubrina*, L.

V. M. Esta raiz, considerada como específica de las mordeduras de animales venenosos, no se usa en la actualidad. Tiene las mismas propiedades que la nuez vómica y se usa en los mismos casos, aunque se debe usar con mucha circunspeccion porque tambien contiene estricnina.

PALO NEFRÍTICO. *Lignum nephriticum*, L. Palo que proviene de un vegetal desconocido, que segun unos es el *Guilandina moringa*, L., ó del *Mimosa unguis cati*, L., ó de un *Cissampelos*. Se cria en Nueva España.

V. M. Se le atribuyen propiedades diuréticas, y se le aconsejó contra las enfermedades de los riñones y de la vejiga; pero no se usa.

PALO DE RODAS Ó DE ROSAS. Raiz y leño del *Lignum Rhodium* de las oficinas. Es un leño que crecia en Grecia y en Italia, y el que usaban los antiguos y hacen entrar en los trociscos de Hedicroi. En la actualidad se le refiere al *Convolvulus scoparius*, L. Se cria en las islas Canarias.

V. M. Se usaba como excitante y sudorífico, y entra en la composicion de algunas preparaciones farmacéuticas.

PARAMORFINA, *Tebaina.* Es uno de los principios del opio, descubierto por Pelletier y estudiado por Couerbe. Aun no se ha usado en medicina, ni se conoce su modo de obrar.

PAREIRA BRAVA. Raiz del *Cissampelos pareira*, L. Se cria en la América meridional y en el Brasil.

V. M. Es diurética y febrífuga, poco usada, que puede emplearse en los mismos casos que la gayuba y la parietaria en los catarros crónicos de la vejiga.

A. Polvo. ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.). *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, que se reducen á la mitad. *Extracto alcohólico.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 por 5 de alcohol á 22°) ʒj á ℥j (4 á 30 gr.) en una pocion.

PARIETARIA. Planta de la *Parietaria officinalis*, L. Indígena.

V. M. Diurético poco activo, emoliente, que se usa en todas las afecciones inflamatorias de las vias urinarias, nefritis, estrangurria, disuria y en las hidropesías.

A. Infusion. ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.). *Agua destilada.* (1 por 2 de agua) ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 por 2 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Lavativa.* ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) para ℥x (300 gr.) de cocimiento. *Extracto.* ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras.

PARIGLINA. *V. Zarzaparina, esmilacina*, Folchi.

V. M. Alcaloide en que reside el principio activo de la zarzaparrilla. A la dosis de algunos granos produce lentitud del pulso, náuseas, síncopes y debilidad general. No se la ha ensayado bien.

A. ℊij á ℊx (10 á 50 cent.).

PARIS DE CUATRO HOJAS, *yerba paris.* Raiz, yerba y frutos del *Paris quadrifolia*, L. Indígena.

V. M. Es emético y purgante, y se le ha aconsejado en otro tiempo en el cólico, manía, espasmos, coqueluche, envenenamiento por la nuez vómica ingerida en el estómago. Los frutos de esta planta son venenosos. Las hojas son purgantes y pasan por sudoríficas y antiespasmódicas.

A. Polvo de la raiz. ℈ß á ℈ij (6 á 24 dec.).

PASAS. *Uvæ passæ.* Frutos secos al sol de la vid. *Vitris vinifera*, L.

V. M. Son béquicas y emolientes, y se las aconseja contra los romadizos, catarros y flegmasías de los órganos de la respiracion. Comunmente se las asocia á los dátiles, higos y azufaifas, y entran en la composicion de varias fórmulas magistrales y oficinales. Hacen parte de los frutos pectorales.

A. Cocimiento. ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* A vasos.

PATATAS. Raiz ó tubérculos (patatas) hojas, flores y bayas del *Solanum tuberosum*, L. Indígena.

V. M. Esta planta es ligeramente narcótica y antiespasmódica, y se la ha propuesto como sucedánea de diversos narcóticos. Los tubérculos ó patatas son emolientes y analépticos; raspados sirven en cataplasmas contra las quemaduras, y su fécula seca para espolvorear las escoriaciones y el intertrigo. Las hojas, las flores y las bayas son sedantes y narcóticas, útiles en las neuralgias, reumatismos y catarros pulmonares crónicos.

A. Cocimiento de los tallos. ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto.* ℊj á ℊx (5 á 50 cent.) en bolos ó píldoras. *Tintura.* ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en una tisana pectoral. *Cataplasma.* C. s. de tubérculo crudo raspado ó cocido. *Aceite.* (1 de patatas por 4 de aceite) c. s. para fricciones.

PATCHULI. Planta de la India, de la familia de las labiadas, cuyas hojas tienen alguna semejanza con las del malvabisco y que se usa como perfume; su olor es almizclado.

PECTINA Ó GROSULINA, Guib. Es el principio que da á los frutos ácidos la propiedad de formar jaleas, y se le conoce con el nombre de jalea vegetal. Se extrae generalmente del zumo de grosellas.

PEDILUVIOS ó *baños de piés.*

V. M. Los pediluvios frios han sido útiles en las torceduras, quemaduras, congelaciones, etc. Los pediluvios calientes se emplean diariamente para llamar los loquios y las menstruaciones suprimidas, para prevenir las afecciones cerebrales y para desalojar la gota.

PELITRE. *Radix pyrethri.* Raiz

del *Anthemis pyretrhum*, L. Se cria en la Arabia, Siria, Creta, Alemania, etc.

V. M. El pelitre es un irritante muy enérgico y excitante, que solo se usa como sialagogo en gargarismo contra la odontalgia, parálisis de la lengua, amigdalitis crónica y hemicránea. Aplicada á la piel es rubefaciente bastante fuerte, y puede ser útil en los dolores reumáticos. Se puede utilizar contra la anosmia. Es estornutatorio.

A. Polvo. ℊjv á ℊx (20 á 50 cent.) en píldoras. *Masticatorio.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en sustancia como sialagogo. *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en ℥viij (250 gr.) de agua, que se endulza con jarabe de goma como excitante. *D.* Una cucharada cada dos horas. *Tintura ó alcoholato* (1 por 4 de alcohol á 36°) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. *Gargarismo.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua, que se reduce á la tercera parte. *Estornutatorio.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) ó una pulgarada de polvo.

Pelota de mar. *Sphæra marina*, *Halcyonum rotundum*. Se la considera por Spielmann como aglomerados de raices del *Zostera marina*, L.

V. M. Se la ha mirado como una de las sustancias útiles contra el bócio y escrófulas, y Cavola asegura que contiene iodo.

Peonía, *yerba de Santa Rosa*. Raiz, flores y semillas de la *Peonia officinalis*, L. Indígena.

V. M. Antiespasmódico y ligeramente narcótico, elogiado contra la epilepsia, histérico, eclampsia, catarro, tos y coqueluche.

A. Polvo. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento é infusion.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada de las flores.* (1 por 2 de agua) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) como vehículo de las bebidas antiespasmódicas, y en una pocion. *Jarabe.* (1 por 2 de agua y 5 de azúcar) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 por 4 de alcohol) ℊx á ʒj (5 dec. á 4 gr.) en una pocion. *Extracto.* (1 por 6 de agua) ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras.

Pepino. Frutos y semillas del *Cucumis sativus*, L. Indígena.

V. M. Son dulcificantes y refrigerantes. Se usa la pulpa del fruto como cosmético para dulcificar la piel; pero puede servir para calmar las comezones, irritaciones de la piel, etc. La semilla es una de las cuatro semillas frias.

A. Emulsion. ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.) de las semillas en agua. *Pomada.* 1 de zumo por 2 de manteca. *V.* Formulario.

Perejil. Raiz, yerba y granos del *Apium petroselinum*. L. Indígena.

V. M. Es un diurético ligeramente febrífugo, que conviene en los infartos de las vísceras abdominales, hidropesía, ictericia, leucorrea, ciertas amenorreas atónicas y algunos exantemas febriles. Es una de las cinco raices aperitivas.

A. Infusion. ʒß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Agua destilada.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.). *Zumo.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

El agua destilada se usa exteriormente en lociones en las enfermedades pediculares. *Cataplasma.* C. s. de las hojas machacadas.

Peraire asegura que el perejil es un agente especial, antiperiódico y febrífugo que puede colocarse al lado de la quina. Usa diversas preparaciones cuya base es el perejil, que pueden limitarse á las siguientes: *Polvo.* ʒß (2 gr.) al dia. Se le debe secar con cuidado. *Zumo.* ℥iij á ℥jv al dia. *Jarabe.* Zumo reciente y azúcar, cantidad conveniente. *D.* 3 á 4 cucharaditas de café al dia á los niños y 4 grandes á los adultos, solo ó en una pocion. *Extracto del zumo reciente.* ℈xij á ℈xviij (6 á 9 dec.) al dia.

Perejil de Macedonia. Semillas del *Bubon macedonicum*, L. Se cria en Macedonia y en Mauritania.

V. M. Se le ha considerado como diurético, emenagogo y carminativo, y entra en la composicion de la triaca.

Perifollo. Yerba y semillas del *Scandix cerefolium*, L. *Chærophyllum sativum*, Lam. Indígena.

V. M. Es diurético y estimulante ligero, y conviene en la ictericia, hepatitis, catarro crónico, infartos lechosos de los pechos. Exteriormente se usa mucho en las comezones de las partes genitales, hemorroides, inflamaciones erisipelatosas ligeras. Se usa como condimento.

A. Agua destilada. (1 por 3 de agua) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 de zumo por 2 de azúcar) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. *Zumo depurado.* ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.). *Extracto.* ℈j á ʒij (12 dec. á 8 gr.). *Cocimiento.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua para lociones, fomentos, cataplasmas, etc. *Cataplasma.* C. s. de las hojas.

El *perifollo silvestre*, *C. sylvestre*, y el *C. temulum*, poseen las mismas propiedades, pero son especies muy peligrosas.

El *perifollo moscado*, *Chærophyllum odoratum*, L., tiene las mismas propiedades.

Persicaria, Yerba del *Polygonum persicaria*, L. Indígena.

V. M. Esta planta es excitante y diurética, se la ha considerado como vulneraria, y puede ser útil para estimular la accion de los riñones ó de la vejiga, y en las hidropesías y obstrucciones. Esta especie aplicada fresca sobre la piel, es vejigatoria.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Infusion.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Cataplasma.* C. s. de yerba machacada.

La *persicaria acre*, *pimienta de agua*, *polígono pimienta de agua*, yerba del *Polygonum hidropiper*, L., indígena, es un rubefaciente cuando está fresca, que puede ser útil.

Petroleo. *Petroleum. Aceite de petroleo.* Mezcla de nafta y asfalto.

V. M. Es un antihelmíntico que casi no se usa, si bien se le atribuyen aun propiedades excitantes, antiespasmódicas y diuréticas, que hacen que este aceite sea útil

en las hidropesías, reumatismos, congestiones y sabañones.

A. 2 á 20 gotas ó mas en azúcar. Exteriormente se usa en fricciones sobre el vientre, á la dosis de ʒj á ʒß (4 á 15 gr.) y en lociones, emplasto y pomada.

PEUCEDANO, *agrion.* Raiz del *Peucedanum officinale*, L. Indígena.

V. M. Excitante considerado como antihistérico.

PEZ DE BORGOÑA, PEZ BLANCA, *Pix burgundica seu alba.* Es la trementina que se ha secado en el árbol por el contacto del aire y ha perdido parte de su esencia, que se hace liquidar y se filtra despues por un lecho de paja.

V. M. Comunmente se usa para preparar emplastos que determinan una excitacion de la piel acompañada de rubicundez y granos. Solo se usa exteriormente como derivativo en las afecciones reumáticas, pleurodinias, bronquitis aguda y crónica, y en las pleuresías crónicas y afecciones crónicas de los órganos internos. Sirve para preparar muchos ungüentos.

A. Emplasto. Se extiende sobre un pedazo de piel, y á veces se le une á la tercera parte de cera amarilla. *V.* Formulario.

PEZ DE BORGOÑA. Segun Chereau se prepara con 2000 partes de pez blanca, 125 partes de aceite comun y 60 partes de trementina clara. Se liquidan á fuego lento, se mezclan exactamente y se cuela. Se conserva en una vasija de barro cubriendo la masa con algunas pulgadas de agua.

LA PEZ DE BORGOÑA, segun Avallon, se prepara con 1000 partes de galipodio y 95 partes de aceite comun; se funde, se cuela y se añaden 140 partes de agua. Se mezcla y se sigue meneando hasta que se enfrie. En invierno se puede añadir 120 partes de aceite en lugar de 95.

PEZ NEGRA, *Pix nigra.* Es el producto resinoso que se obtiene quemando las astillas de los leños resinosos y los filtros de paja que han servido para preparar la trementina y la pez de Borgoña. Se usa como madurativo y excitante y para preparar el ungüento basalicon. Tiene una accion análoga á la de la brea.

PICROTÓXIDE, *Picrotoxina.* Es el principio esencialmente activo de la coca de Levante, que se usa contra la tiña.

A. Pomada de Jaeger. V. Formulario.

PIÉ DE GATO ó *egnafalio.* Sumidades floridas del *Antennaria dioica*, Gaertn. *Gnaphalium dioicum*, L. Indígena.

V. M. Se le ha recomendado contra las hemorragias y diarrea, y como béquico en las afecciones catarrales.

A. Infusion. ʒij (8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. Se cuela al cuarto de hora.

PIEDRA DIVINA, *piedra oftálmica, sulfato de cobre aluminoso.* Se prepara con ʒiij (90 gr.) de sulfato de cobre, ʒiij (90 gr.) de alumbre y ʒiij (90 gr.) de nitrato

de potasa. Se pulveriza, se mezcla y se funde todo en un crisol, y se añade ʒj (4 gr.) de alcanfor en polvo. Se echa en un mármol dado de aceite y se deja enfriar. Se guarda en un frasco tapado.

V. M. Se usa en colirio astringente y sedante en las oftalmias crónicas.

A. Colirio. ℊij á ℊiij (10 á 15 cent.) disueltos en ℥j (30 gr.) de agua. *V.* Formulario.

Piedra pomez. Piedra volcánica, gris, muy porosa, ligera, tenaz, frágil y fibrosa, que reducida á polvo entra en la composicion de los polvos dentífricos. Algunos la usan para desgastarse los callos.

Pimienta. Fruto del *Piper nigrum*, L. Se cria en las Indias orientales.

S. I. Las infusiones astringentes de nuez de agalla, etc.

V. M. La pimienta es un estimulante muy enérgico, que se usa diariamente como condimento para los estómagos frios y perezosos. Algunas veces se la usa unido á los amargos en los casos de atonía del aparato digestivo, en ciertas calenturas intermitentes rebeldes y en la dispepsia. En la India se usa comunmente la infusion en los casos de cólera morbo para detener los vómitos. Es útil en la relajacion de la campanilla, ángina gangrenosa, y por su accion especial sobre las membranas mucosas en las afecciones catarrales crónicas. Aplicada á la piel la inflama y produce una accion epispástica análoga á la de la mostaza, por lo cual se puede usar como rubefaciente y aun como epispástica, y puede reemplazar á la mostaza.

A. Polvo. ℊjv (2 dec.) aumentando progresivamente hasta ʒj (12 dec.) y aun mas en píldoras ó bolos. *Granos enteros.* De 2 á 4. *Infusion.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua ó vino. *Agua destilada.* (1 por 15 de agua) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.); se usa rara vez. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol á 33°) ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en una pocion. Como rubefaciente, ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) para una *cataplasma* de ℥jv á ℥vj (120 á 180 gr.). *Gargarismo.* ʒvj á ℥j (24 á 30 gr.) para ℥vj (180 gr.) de líquido. *Pomada.* 1 por 4 de manteca de cerdo.

La *pimienta blanca* es la negra despojada de su tegumento negro despues de macerada en agua.

La *pimienta larga*, *piper longum*, L., y la *pimienta betel*, *piper betel*, L., tienen casi las mismas propiedades que la pimienta negra, y pueden usarse en los mismos casos, formas y dosis.

Las hojas de la pimienta betel se usan en la India como febrífugo y como masticatorio.

Pimienta de Tabasco ó *de la Jamaica ó Malagueta.* Fruto (bayas) del *Myrtus pimenta*, L. Se cria en Tabasco y en otras partes de la India.

S. I. El sulfato de hierro, el nitrato de plata, y la infusion de quina amarilla.

V. M. Estimulante muy enérgico que se usa en Inglaterra unido á los amargos en la dispepsia

acompañada de flatulencia, y en ciertos casos de sarampion, viruelas y escarlatina maligna, cuando la erupcion es lánguida. Se administra principalmente en gargarismo contra las anginas crónicas y malignas, y como febrífugo y rubefaciente en la calentura amarilla.

A. Polvo. ℊvj á ℈j (3 á 12 dec.) en una pocion. A mayor dosis se puede usar en gargarismo. *Agua.* (1 por 15 de agua) ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 por 6 de alcohol á 33°) ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 por 2 de azúcar) ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion (hidropesía). *Aceite esencial.* ℊiij á ℊv (15 á 25 cent.) sobre azúcar ó en un vehículo apropiado ó pocion. *Gargarismo.* ʒjv á ʒv (15 á 20 gr.) de tintura por ℥vj (180 gr.) de agua.

PIMIENTOS, PIMENTON, *baccæ capsici, pimienta de España.* Frutos (bayas) del *Capsicum annuum*, L. Indígena, y se cria tambien en la América meridional.

S. I. La infusion de nuez de agalla, el alumbre, el amoniaco, los carbonatos alcalinos y las sales de cobre, de hierro y de zinc, el nitrato de plata y la infusion de quina.

V. M. Estimulante muy enérgico que usan los ingleses unido á los amargos contra la dispepsia flatulenta, hidropesía, ciertos casos de viruelas, de sarampion, de escarlatina maligna, cuando la erupcion es lánguida. Se le aconseja principalmente en gargarismo contra las anginas crónicas y malignas, y como febrífugo y rubefaciente en la calentura amarilla. En España se usa solo como condimento.

A. Polvo. ℊvj á ℊxij (3 á 6 dec.); se usa rara vez. *Vinagre* y *Gargarismo estimulante. V.* Formulario. *Tintura.* (1 por 32 de alcohol) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion.

PIMPINELA SAXIFRAGA. Raiz de la *Pimpinela saxifraga*, L. Indígena.

V. M. La raiz es un excitante béquico que se le ha utilizado en el catarro crónico y angina atónica.

A. Cocimiento é infusion. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Tambien se puede usar en lociones, inyecciones, gargarismos. *Extracto.* (1 por 5 de alcohol ó 6 de agua) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en píldoras ó pocion. *Tintura.* (5 por 24 de alcohol) ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en una pocion.

PINO, *piño de piñones.* Semilla (piñones dulces) del *Pinus pinea*, L. Indígena; *Pino silvestre*, pino comun, *Pynus sylvestris*, L. *P. O.* Yema, palo y zumo. *Pino marítimo*, *Pynus maritima*, L.; *Pino alerce*, *Pinus larix*, L., *Laris europæa*, DC.; *Abeto de Escocia*, *Pinus picea*, Duros, *Abies pectinata*, DC., que se cria en los Alpes, Suecia, Baviera y Escocia; *Pino balsameo*, *Pinus balsamea*, L., *Abies balsamea*, Desf., que crece en Virginia, Canadá; *Pinabete*, *pinabete comun*, *pinabete plateado*, *Abiex excelsa*, Dec. De la primera especie se usan los piñones (*V.* esta palabra), y de las demás especies los ra-

mos tiernos (yemas), el palo y el zumo resinoso (trementina).

V. M. Los piñones son emulsivos y pueden reemplazar á las almendras dulces. El palo y las yemas son excitantes, diuréticas y antiescorbúticas. Se usan interiormente contra el reumatismo, escorbuto, escrófulas, tisis, afecciones catarrales de las vias respiratorias y urinarias, y principalmente en la blenorragia y leucorrea. Exteriormente las yemas son ventajosas en las enfermedades impetiginosas.

A. Piñones. Emulsion. ʒjv á ʒviij (15 á 30 gr.) con c. s. de agua para emulsion. *Palo, yemas. Agua destilada de los palos y yemas.* (1 por 12 de agua) ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) en una pocion. *Yemas. Infusion de las yemas.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe de yemas.* (1 por 1 de azúcar y 2 de agua) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Tintura de yemas.* (1 por 6 de aguardiente ó 4 de espíritu de vino) ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en una pocion. *Extracto de yemas alcohólico* (1 por 6 de alcohol á 22°), ó *acuoso* (1 por 6 de agua) ℊx á ʒß (5 á 18 dec.) en píldoras ó pocion. *Infusion de las yemas.* ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua para lociones é inyecciones.

Piñones de las Indias ó de las Barbadas. *Ricino mayor, higo infernal.* Semillas (piñones) del *Jatropha curcas*, L. Se cria en América.

V. M. Purgante poco usado. Su aceite es drástico y emético, que se le ha recomendado contra el íleo, las lombrices y las hemorroides.

A. Aceite. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion.

Piñuela. Raiz del *Sedum rhodiola.* DC. Indígena.

V. M. Cefálico y astringente ligero que no se usa.

Piperino. *Piperinum.* Es el principio activo de la pimienta negra, de naturaleza resinosa.

S. I. Los ácidos minerales concentrados.

V. M. Algunos prácticos le usan como febrífugo, y dicen que es muy enérgico.

A. ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) al dia en píldoras de ℊij (1 dec.). *Tintura.* (1 por 7 de alcohol) ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) en una pocion. Exteriormente, ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por el método endérmico.

Piretrina. Resina que se encuentra en el pelitre.

Pirola. Yerba de la *Pyrola rotundifolia*, L. Indígena.

V. M. Es vulneraria, tónica, antileucorréica y diurética, aunque se usa poco. Se aconseja, principalmente esta especie, contra la hidropesía, gota y reumatismo.

A. Cocimiento. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto acuoso ó alcohólico.* ℈ß á ℈ij (6 á 24 dec.) en píldoras ó pocion.

La *pirola umbelada, Pyrola umbellata, Chymaphyla corymbosa*, L., que se cria en la América meridional y en Europa, es diurética.

Pirotonide. Es un licor empi-

reumático que se prepara tomando un pedazo de lienzo de cáñamo, lino ó algodon y poniéndole en un perol poco cóncavo; despues se enciende sucesivamente la tela al aire libre, teniendo cuidado de menearla para que el perol no se caliente demasiado; se tira despues el residuo carbonoso, y se halla al rededor de la vasija un producto de color pardo rojizo y olor penetrante; se vierte un vaso de agua fria para disolverle.

V. M. Es un astringente útil en las oftalmias, hemorragias uterinas, leucorrea catarral, catarro uretral y sabañones.

A. ʒj á ʒjß (30 á 45 gr.) por ℥jv (125 gr.) de agua, en colirio, inyeccion ó fomento. *Extracto.* Disuelto en c. s. de agua.

Nota. Evaporada la solucion se obtiene el pirotónide de consistencia de extracto, que se conserva muy bien y se usa del mismo modo despues de haberle disuelto en c. s. de agua destilada.

PISCIDIA ERITRINA. *Piscidia erythrina*, L. Se cria en la Jamáica.

V. M. Se ha ensayado su tintura por Hamilton, y es narcótica y le ha producido buenos efectos en los dolores de muelas.

A. Tintura. 1 parte de corteza de la raiz antes de aparecer las hojas, y 4 de alcohol.

PLATA. *Argentum.* Este metal no se usa en este estado; pero se emplean sus combinaciones con el ázoe, el cloro, el amoniaco, el cianógeno, el iodo, el oxígeno y el ácido sulfúrico, principalmente el nitrato, y menos el cloruro, el ioduro, el cianuro, el óxido y el sulfato de plata.

V. M. En otro tiempo se le atribuian propiedades cefálicas, cordiales y tónicas, y se la ha recomendado para combatir los síntomas primitivos y consecutivos de la sifilis.

A. $^1/_4$ de ℊ (12 mil.) aumentando progresivamente en fricciones en la lengua. Tambien se la puede prescribir en píldoras y en pomada.

ACETATO DE PLATA. *Acetas argenti.* Sal soluble en 100 partes de agua. No se usa, y se prepara con carbonato de plata y vinagre concentrado.

A. Solucion. 1 por 19 de agua destilada.

CIANURO DE PLATA. Se prepara precipitando una solucion de nitrato de plata por el ácido cianhídrico ó un cianuro

V. M. Tiene las mismas propiedades que las demás sales de plata y se usa en los mismos casos.

A. Pomada. $^1/_{10}$ á $^1/_8$ de ℊ (5 á 6 mil.). *Pomada.* Cianuro de plata ℊx (50 cent.); manteca, ʒj (30 gr.). Tritúrese. Se usa en 10 fricciones.

CIANURO DE PLATA AMONIACAL. *Cianuro de plata y amoniaco.*

V. M. y A. Se le ha usado como antisifilítico á la dosis de $^1/_{20}$ de ℊ (4 mil.).

CLORURO DE PLATA, *lana córnea, cloruro argéntico. Chloruretum argenti.* Se prepara descomponiendo una sal de plata por el ácido clorhídrico.

V. M. Se le ha aconsejado con-

tra la sifilis, corea, epilepsia, disenteria crónica, afecciones escrofulosas, amenorrea, etc.

A. $^1/_{10}$ de ℊ á ℊß (5 á 25 mil.) y mas, aumentando progresivamente con ℊjv (20 cent.) de polvo de lirio para fricciones en la lengua. *Pomada.* ℊvj (3 dec.) por ℥j (30 gr.) de manteca. M. *Chocolate.* ℊj (5 cent.) por c. s. de chocolate para 12 pastillas. *D.* 1 por la mañana, contra las escrófulas. Han producido buenos efectos.

Serres de Mompeller ha propuesto que se sustituyan á las preparaciones de oro y de mercurio en el tratamiento de las afecciones sifilíticas tanto el *cloruro*, como el *cianuro*, *ioduro*, *óxido de plata*, y el *cloruro de plata y amoniaco*, porque no son tan á propósito para sobreexcitar las glándulas salivales.

Cloruro de plata y amoniaco. *Cloruro de plata amoniacal.* Puede ser sólido ó líquido.

V. M. Se le ha aconsejado contra la epilepsia y sifílides.

A. $^1/_5$ de ℊ á ℊj (1 á 5 cent.) en píldoras, ó disuelto en una pocion contra la epilepsia ó sifilis. *Píldoras antivenéreas de Serre.* V. Form.

Ioduro de plata. *Ioduretum argenti.* Se prepara por doble descomposicion del nitrato de plata y del ioduro de potasio.

V. M. Se usa en los mismos casos que el nitrato de plata, y contra la sifilis constitucional y las escrófulas. Se le ha recomendado contra la epilepsia y la gastralgia.

A. $^1/_{10}$ de ℊ á $^1/_8$ de ℊ (5 á 6 mil.) que se aumenta progresivamente. *Píldoras de ioduro de plata.* V. Form. *Pomada.* ℊx (5 dec.) por ℥j (30 gr.). de manteca. M. para diez fricciones

Nitrato de plata cristalizado, *nitrato argéntico*, *cristales de luna*, *cáustico lunar*, *nitrato ácido de plata. Nitras argenti cristalisatus.*

S. I. Los álcalis fijos, los ácidos clorhídrico, sulfúrico y tártrico, los jabones, el arsénico, los sulfuros, los cloruros, las infusiones vegetales astringentes y las almendras amargas.

V. M. Administrado interiormente á altas dosis es un veneno corrosivo muy violento, al paso que á dosis muy pequeñas es un estimulante del sistema nervioso, diurético y purgante. Es un medicamento muy peligroso, que se debe emplear con mucha circunspeccion. Se le aconseja en la epilepsia, histérico, corea, hidropesía, enteritis, disenteria, angina de pecho, lombrices intestinales, y en muchas neurosis y enfermedades convulsivas. Exteriormente se le usa disuelto en agua destilada en muchas flegmasias crónicas de las membranas mucosas de las fosas nasales, de la faringe, de la boca, de la vagina, del cuello uterino, del conducto de la uretra, de la vejiga, etc. Ha modificado felizmente diversas inflamaciones agudas, la angina membranosa, el crup, la angina catarral, la blenorragia, la oftalmia, la disenteria, las calenturas tifoideas, etc. Alibert ha triunfado por medio de esta solucion, mas ó menos concentrada, de afeccio-

nes cutáneas crónicas y rebeldes, del impétigo, zona, etc. Tambien se ha usado para cauterizar los granos de las viruelas por el método ectrótico.

NITRATO DE PLATA FUNDIDO. *Piedra infernal, nitrato neutro de plata. Nitras argenti fusus, lapis infernalis.*

V. M. Esta preparacion no se diferencia del cloruro cristalizado, sino en que es una forma mas cómoda para emplearle exteriormente como uno de los cateréticos mas usados para reprimir las carnes fungosas, cauterizar las heridas de mal carácter, las estrecheces de la uretra y del conducto nasal, así como las úlceras de la córnea, los trayectos fistulosos antiguos, las úlceras rebeldes y las úlceras sifilíticas indolentes, cuya cicatrizacion acelera. Tambien se le usa para hacer abortar las erisipelas de la cara (pasándole ligeramente sobre su superficie) y han cedido comunmente á las aplicaciones ligeras y reiteradas de la piedra infernal, las anginas, la glositis, la amigdalitis, las aftas, las quemaduras de primer grado, las grietas del ano, los sabañones, las úlceras de las mamas.

A. $^1/_{10}$ de ℊ á $^1/_5$ de ℊ (5 á 10 mil.) dos ó tres veces al dia, aumentando progresivamente hasta ℊx ó ℊxij (50 ó 60 cent.) en polvo, disuelto ó en píldoras. *Polvo.* C. s. en las heridas complicadas con gangrena de hospital. *Solucion.* $^2/_5$ de ℊ á ℊj (2 á 5 cent.) en ℥j (30 gr.) de agua segun la sensibilidad del órgano y la naturaleza de la enfermedad. *Colirio.* ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) por ℥j (30 gr.) de agua destilada. Se usa en las oftalmias catarrales aun en el principio. *Pomada.* V. Form.

NITRATO DE PLATA Y AMONIACO. *Nitrato de plata amoniacal.* Se prepara con 1 parte de nitrato de plata, 8 partes de agua destilada y c. s. de amoniaco líquido.

V. M. Se usa como reactivo para reconocer la presencia del arsénico, que precipita en amarillo cuando es puro, y en negro cuando contiene cobre.

OXIDO DE PLATA. Se prepara tratando una solucion de acetato de plata por la potasa cáustica.

V. M. Se le ha recomendado contra los accidentes primitivos de la sifilis.

A. $^1/_8$ de ℊ (4 mil.) en píldoras ó en fricciones en la lengua. *Pomada.* ℊxx (1 gr.) de óxido de plata en ℥j (30 gr.) de manteca. Tritúrese. Para diez fricciones.

SULFATO DE PLATA. *Sulfato argéntico. Sulphas argenti.*

A. Solucion. 1 por 100 de agua destilada Sirve para reconocer la presencia del ácido clorhídrico y de los cloruros.

PLATINO. *Oro blanco. Platinum.* Metal de que se usan los compuestos siguientes:

CLORURO DE PLATINO. *Muriato de platino, hidroclorato de platino, percloruro de platina.*

V. M. Se le ha elogiado en la sifilis, reumatismo crónico; herpes rebeldes. Se le ha considerado como un medicamento alterante, preferible á los compuestos de oro y mercurio.

A. $^1/_4$ de ℊ á ℊj (12 á 50 mil.) en

fricciones en la lengua y las encías, en píldoras ó en un vehículo apropiado. *Píldoras de percloruro de platino*, de Hoefer, *Pocion de percloruro de platino*, *Pomada platínica*. Véase Formulario. *Solucion de Hoefer*. ℊß (25 mil.) por ℥viij (250 gr.) de agua. Se usa en inyecciones contra las blenorragias, y en lociones contra las úlceras venéreas.

Cloruro doble de platino y sodio. *Cloroplatinato de sodio, cloruro platínico sódico*. Se prepara tomando 3 partes de percloruro de platino y 5 de cloruro de sodio.

V. M. Se ha usado en los mismos casos y del mismo modo que el cloruro de oro, solo que es menos activo. Conviene en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas recientes, y es muy eficaz en el tratamiento de las afecciones reumáticas.

A. ⅕ de ℊ á ℊij (1 á 10 cent.) al interior, y ℊxx (1 gr.) á ʒß (18 dec.) al exterior. *Inyeccion*. Cloroplatinato de sodio cristalizado ʒß (2 gr.); cocimiento de cabezas de adormideras, ℥viij (250 gr.). M. Se usa en inyecciones contra las blenorragias, y en lociones contra las úlceras venéreas.

Oxido de platino. Se prepara con una solucion acuosa de cloruro de platino tratada por sosa pura.

V. M. Es un emético ó purgante segun la dosis, y se ha empleado contra la sifilis á la dosis de ⅕ de ℊ (1 cent.) en fricciones en las encías con poco éxito.

Plomo. *Plumbum*.

V. M. Solo se usa en estado metálico bajo la forma de láminas ú hojas en el tratamiento de las úlceras y heridas atónicas para reemplazar las hilas, ó para emplomar los dientes.

Las sales de plomo son venenosas, pues aun á corta dosis ocasionan cólicos violentos (cólico de los pintores ó saturnino).

Solo se usan los siguientes compuestos de plomo:

Acetato de plomo neutro. *Acetato de plomo cristalizado, cristales de Saturno, sal de Saturno, azúcar de Saturno, acetato plúmbico. Acetas plumbi crystalisatus.*

S. I. Los álcalis y sus carbonatos, el agua de cal, los ácidos sulfúrico y clorhídrico, las sales neutras, los sulfuros, el alumbre, los sulfatos de hierro, de zinc ó de cobre, el borax, el jabon, las infusiones vegetales astringentes, las sustancias albuminosas, la leche, etc.

V. M. Es un astringente muy enérgico, que administrado á grandes dosis obra como un veneno irritante; pero usado á cortas dosis es útil en las diarreas colicuativas sostenidas por ulceraciones superficiales de la membrana mucosa de los intestinos, y en los sudores colicuativos de los tísicos. Los alemanes le alaban contra las hemotisis y metrorragias, etc., y en las neuralgias. Se le aconseja en el tratamiento de los aneurismas de la aorta, y en este último caso le prescribia Dupuytren en píldoras compuestas cada una de ℊj (5 cent.) de acetato de plomo y otro de diascordio; daba una, mañana y no-

che, cinco ó seis horas despues de comer, y aumentaba la dosis hasta 10 píldoras sin pasar de esta cantidad. Si se presentaba algun epifenómeno, suspendia la administracion de la sal. Exteriormente se usa el acetato de plomo como astringente y repercusivo, en las oftalmias, inflamaciones purulentas, escrofulosas y superficiales de la piel, quemaduras, contusiones, salivacion mercurial, etc.

A. $^1/_5$ de ℊ (1 cent.) á ℊß (25 mil.) ó ℊij (10 cent.) y mas, aumentando progresivamente en polvo, píldoras, bolos, emulsion ó en una pocion gomosa, varias veces al dia. *Solucion.* ʒj á ʒij ó ℥ij (4, 8 á 60 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua, en gargarismos, lociones, inyecciones y colirio. *Pomada.* ℊij, ℊjv á ℊx (1, 2 á 5 dec.) por ℥j (30 gr.) de manteca de cerdo ó de vacas en las oftalmias crónicas. *Polvo antitísico de Bories*, *Píldoras de acetato de plomo de Fouquier*. V. Form.

Extracto de Saturno, *extracto de Goulard ó de Saturno*, *vinagre de plomo ó de Saturno*, *acetato básico ó tribásico de plomo*, *acetato ó subacetato plúmbico líquido*. *Subacetas plumbi liquidus*, *extractum Saturni*.

V. M. Cuando se le administra interiormente, obra del mismo modo que el acetato neutro. Se le ha elogiado principalmente en la tisis. Exteriormente se usa con mucha frecuencia como astringente, resolutivo y repercusivo, en las inflamaciones superficiales de la piel y erisipelas por causas externas, quemaduras, sabañones, contusiones, torceduras ó fracturas; para disminuir la supuracion abundante de ciertas úlceras, y por último contra las blenorreas, leucorreas, y en ciertos casos de salivacion mercurial.

A. ℊ$^1/_5$ á ℊij (1 á 10 cent.) en una pocion. *Agua blanca.* ʒß á ℥ß (2 á 15 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua, en gargarismo, colirio, lociones, inyecciones, linimento. *Pomada.* ℊxviij á ʒij (1 á 8 gr.) por ℥iij (90 gr.) de manteca. *Agua vegeto-mineral*, *Cerato de Goulard*. *V.* Formulario.

Carbonato de plomo, *blanco de plomo*, *creta de plomo*, *magisterio de plomo*, *subcarbonato de plomo*, *albayalde*, *carbonato plúmbico*, *plomo carbonatado*. *Subcarbonas plumbi*.

V. M. Es un astringente que no se usa interiormente, porque absorbido por la economía ocasiona cólicos violentos acompañados comunmente de paraplegia. Se usa exteriormente como astringente y secante, y se le aconseja para combatir las neuralgias y la neuralgia facial.

A. Pomada. (1 por 5 de manteca) para cerato, pomada, ungüento. *Ungüento blanco de Rhazis*. *V.* Formulario.

Cloruro de plomo, *muriato de plomo*, *oximuriato de plomo*, *magisterio de plomo ó de Saturno*.

V. M. Se le usa como cosmético; pero se debe emplear con mucha circunspeccion.

A. Leche de plomo. *V.* Form.

Fosfato de plomo. Se prepara con 4$^1/_2$ partes de extracto de Sa-

turno, 14 partes de agua destilada, 1 de ácido clorhídrico concentrado, 64 de agua destilada hirviendo, y 1 de fosfato de sosa.

V. M. Algunos prefieren esta sal al acetato de plomo contra la tisis pulmonar.

A. ℊxij (6 dec.) aumentando progresivamente hasta ℊxjv (7 dec.) en bolos, píldoras ó con extracto de beleño.

Gallato de plomo, *gallato plúmbico.* No se le prepara ex profeso, pero se forma en la cataplasma saturnina y en la locion antiepsórica de Radius. *V.* Formulario.

Ioduro de plomo, *ioduro plúmbico. Iodureium plumbi.*

V. M. Es un estimulante resolutivo, que tiene las mismas propiedades que el iodo, solo que es menos activo. Se usa contra las escrófulas, infartos linfáticos y glandulares, tumores escirrosos y cancerosos, atrofia mesentérica é infartos de la matriz. Se le ha aconsejado contra las úlceras atónicas y escrofulosas.

A. ℊ 1/40 aumentando progresivamente hasta ℊß á ℊj ó ℊvj (25 á 50 mil. ó 30 cent.) al dia, en bolos ó píldoras. *Píldoras, V.* Formulario. *Pomada.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥j (30 gr.) de manteca. *V.* Formulario. Se la ha usado con buen éxito contra las ulceraciones de los párpados.

Nitrato de plomo, *nitrato plúmbico.* Jamás se prepara esta sal, pero es la base del ungüento conocido con el nombre de bálsamo de plomo. *V.* Formulario. Lemaitre le ha propuesto para desinfectar y cicatrizar las heridas, en solucion concentrada ó en una barra.

Oxidos de plomo, *protóxido de plomo, massicot, óxido plumboso, litargirio. Oxydum plumbi fusum seu Lithargirium.*

V. M. Se usa bajo la forma de emplasto ó de ungüento, como astringente, desecante y madurativo.

A. Emplasto diaquilon simple, Diaquilon gomado, Emplasto diapalma, Ungüento de la Madre Tecla, Ungüento nutrido. V. Formulario.

Deutóxido de plomo ó minio. *Deutoxydum plumbi rubrum seu Minium.*

V. M. Es astringente, desecante y madurativo. Se usa frecuentemente bajo la forma de emplasto, de ungüento, de pomada ó de cerato, contra los infartos linfáticos, úlceras antiguas y cancerosas, grietas del pecho y del pezon, quemaduras.

A. Emplasto de Nuremberg, Trociscos de minio. V. Formulario.

Sulfato de plomo, *sulfato plúmbico. Sulphas plumbi.* Se forma cuando se dilata el extracto de Saturno en una agua selenitosa. Existe tambien en la preparacion llamada *Leche virginal. V.* Formulario.

Tanato de plomo. Se obtiene este producto vertiendo acetato de plomo líquido en un cocimiento de corteza de encina ó roble.

V. M. Se ha usado con buen éxito exteriormente para curar

las úlceras y escaras gangrenosas por decúbito, úlceras gangrenosas y tumores blancos.

A. Pomada. (1 por 4 ó 6 de manteca ó ungüento rosado). Se extiende sobre planchuelas de hilas ó algodon en rama.

PLUMBAGO EUROPEA Ó VELESA. Raiz del *Plumbago europæa*, L. Indígena.

V. M. Es un astringente poco usado, pero se emplea algunas veces su aceite en fricciones contra la sarna. Su raiz seca se usa como masticatorio.

EL PLUMBAGO *scandens* pasa por antiepsórico, y el *plumbago zeylanica* se usa en la India como vexicante.

POLEO. Yerba de la *Mentha pulegium*. L. Indígena.

V. M. Es excitante y nervino, recomendado contra la tos convulsiva, asma, ronquera, y contra la gota. Entra en la composicion de muchos medicamentos.

POLEO CRÉTICO. Yerba florida del *Teucrium creticum*, L. Se cria en Creta y Egipto.

V. M. Se le ha aconsejado como tónico, fortificante y cordial.

POLICROITA. Es la materia colorante del azafran.

POLÍGALA DE VIRGINIA, raiz de la *Polygala senega*, L. Se cria en la América septentrional, Virginia.

V. M. Es un estimulante enérgico, que á dosis elevadas ocasiona vómitos; á menores dosis excita la secrecion de la orina, el sudor y tialismo. Se usa contra la neumonia y otras afecciones del pulmon, y sobre todo en el último período de la bronquitis, en el hidrotorax, en el crup, en las afecciones reumáticas y en el tratamiento de las oftalmias muy intensas, cuando los antiflogísticos son ineficaces. Es emenagogo y como tal se le ha elogiado. En América la miran como un específico contra las mordeduras de las serpientes venenosas.

A. Polvo. Como estimulante ℊx á ʒß (5 dec. á 2 gr.); ℊxx á ʒj (10 dec. á 4 gr.) como emético, en bolos ó píldoras. *Infusion.* ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* A tazas pequeñas. *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo, que se reducen á la mitad. *D.* ℥jß á ℥vj (45 á 180 gr.) 3 ó 4 veces al dia. *Extracto.* ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en píldoras ó bolos. *Jarabe.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) como edulcorante. *Tintura.* ℊx á ʒij (5 dec. á 8 gr.) en una pocion.

POLÍGALA VULGAR, YERBA LECHERA. Raiz de la *Polygala vulgaris*, L. LA POLÍGALA AMARGA, *lechera amarga. Polygala amara*, L. Indígena.

V. M. La polígala amarga es tónica, diurética á corta dosis, purgante y emética si se administra á grandes dosis. Su accion estimulante sobre los órganos secretorios, hace que sea útil en las afecciones reumáticas, en el último período de los catarros pulmonares, tisis pulmonar, hidrotorax, crup, amenorrea. Finalmente ambas tienen las mismas propiedades que la polígala de Virginia aunque son menos activas.

A. Polvo. ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras como pur-

gante, y ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) como tónico. *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Infusion, macerado* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua; comunmente se la mezcla con leche; como purgante ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* (1 por 25 de agua hirviendo y 25 de azúcar) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 por 6 de aguardiente) ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion. *Extracto alcohólico.* ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) en bolos ó píldoras. *Extracto acuoso.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en píldoras ó bolos.

POLIPODIO. *Polypodium vulgare*, L. Indígena.

V. M. Es expectorante, ligeramente astringente y purgante, cuyas propiedades generales se han olvidado generalmente.

A. Polvo. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. *Cocimiento.* ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

POLITRICO COMUN, POLITRICO DORADO, *adianthum aureum Farm.* Yerba del *Pollytricum commune*, L. Indígena.

V. M. Es un astringente ligero y emenagogo que no se usa.

A. Cocimiento. ʒij á ʒjiß (8 á 10 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua; para usarle se le puede mezclar con leche.

PORCELA MANCHADA. Yerba de la *Hypochœris maculata*, L.

V. M. Se usa en el Norte de Europa contra la tisis.

POLLO, *Gallus domesticus*, L. Se usa para hacer caldos ligeros, por la gran cantidad de gelatina que contiene. Se le aconseja en las afecciones inflamatorias, y en el principio de las convalecencias de enfermedades graves.

A. Caldo de pollo valentino. V. Formulario.

POTASIO, *Potassium.* Es un metal que casi no se usa; pero se ha propuesto como moxa, como hemostático y para cauterizar las picaduras de sanguijuelas y detener los flujos de sangre. Las preparaciones que se emplean son las siguientes:

POTASA, *Oxido de potasio, óxido potásico.* Se usa el protóxido y solo en estado de hidrato.

POTASA CÁUSTICA, *Potasa fusa, Hidrato de potasa, piedra de cauterio. Lapis causticus.*

V. M. Es un cáustico muy violento que obra como los venenos corrosivos. Sin embargo se le ha recomendado muy diluido en agua como diurético y contra los cálculos urinarios formados de un exceso de ácido úrico, y en los cólicos nefríticos. Se le ha aconsejado en el tratamiento de las escrófulas, y de algunas enfermedades de la piel como la lepra, etc.; pero generalmente se prefieren interiormente los bicarbonatos alcalinos, porque son menos irritantes del estómago. Aplicada á la piel la desorganiza con prontitud y produce una escara blanda y pardusca, que se desprende lentamente. Es el cáustico que se usa con mas frecuencia para abrir fuentes, los abscesos frios acompañados de induracion de las partes inmediatas, y

para cauterizar las heridas envenenadas, las úlceras atónicas y fungosas.

A. Solucion. 1 parte de potasa pura en 10 partes de agua destilada. *D.* 5 á 10 gotas en ℥vj (180 gr.) de vehículo mucilaginoso. *Inyecciones.* 1 por 100 de agua. *Colirio.* 1 por 300 y aun 600 de agua. Se usa como cáustico poniendo un pedazo del grosor de una lenteja que se coloca en una pequeña abertura hecha en medio de un pedazo de espadrapo de diaquilon gomado, extendido antes sobre el punto que se quiere cauterizar. Se cubre todo con un pedazo de espadrapo aglutinante. La potasa tiene el inconveniente de liquidarse y desparramarse por debajo del diaquilon, por lo que se debe preferir los *polvos de Viena. V.* Formulario.

La potasa cáustica de Else se prepara con 240 partes de lejía de jaboneros, que se reducen á 60 por evaporacion, y se añade al licor hirviendo 7 partes de extracto de opio, y 22 de cal viva ó c. s. para absorber todo el líquido.

ACETATO DE POTASA. *Acetas potasæ. Tierra foliada de tártaro ó vegetal, acetato potásico.*

S. I. Los ácidos minerales, los frutos ácidos y muchas sales.

V. M. A pequeñas dosis es un diurético que se administra frecuentemente en la hidropesía ascitis, cálculos urinarios y nefritis crónica. A medianas dosis es fundente y aperitivo, aconsejado contra la ictericia, hepatitis crónica y obstrucciones de las vísceras abdominales. A grandes dosis es laxante y puede convenir en los mismos casos.

A. ℈ß (6 dec.) á ʒj (4 gr.) en ℔jß (750 gr.) de cocimiento ó infusion apropiados como diurético; ʒj (4 gr.) á ʒß (15 gr.) como fundente y aperitivo; ʒß (15 gr.) á ʒj (30 gr.) ó ʒjß (45 gr.) como catártico, en solucion, pocion, julepes, píldoras, bolos.

ACETATO DE POTASA LIQUIDA ó *licor de tierra foliada de tártaro.* Solucion del acetato de potasa á 25° del areómetro (1 por 2 de agua).

A. ʒij á ʒij (8 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de tisana.

BORATO DE POTASA. Se le obtiene directamente y aun no se le ha estudiado bien.

V. M. Se le ha elogiado en el tratamiento de los cálculos.

A. Bebida alcalina. V. Formulario.

BROMURO DE POTASIO. *Hydrobromas potassæ. Hidrobromato de potasa, bromhidrato de potasa.*

V. M. Tiene el mismo modo de obrar que el ioduro de potasio, y se usa como antiescrofuloso, emenagogo y atrofiante. Es útil contra el bocio, hipertrofia del corazon, del hígado, del bazo, las escrófulas y la amenorrea.

A. ℊß á ℊij (25 mil. á 10 cent.) al dia en píldoras ó en una pocion, aumentando progresivamente. *Pomada.* (1 por 16 de manteca) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en los infartos escrofulosos. *Pocion, Píldoras, Pomada de bromuro de potasio bromurado.* V. Form.

CARBONATO DE POTASA, *Sub-*

carbonas potassæ. Potasa carbonatada, subcarbonato de potasa, carbonato neutro de potasa, carbonato potásico.

S. I. Los ácidos fuertes, el agua de cal, los sulfatos de magnesia, de cobre, de zinc y de hierro, el alumbre, el hidroclorato de amoniaco, los cloruros de mercurio, de hierro, el nitrato de plata, el emético, el acetato de cobre y el arsénico.

V. M. Esta sal en estado sólido ó en solucion concentrada es cáustica y obra como los venenos corrosivos, irrita la membrana mucosa gastro-intestinal y puede usarse como purgante. Estando convenientemente diluida y á pequeñas dosis, estimula la mucosa intestinal y obra como diurética; se la aconseja algunas veces en los casos de afecciones calculosas, dependientes de la secrecion abundante de ácido úrico, en las hidropesías pasivas, escrófulas, gota, infartos de las vísceras abdominales y sifílides. Se prefiere el carbonato de sosa. Sirve para preparar las bebidas efervescentes; exteriormente obra como rubefaciente y resolutivo.

A. ℊx á ʒj (5 dec. á 4 gr.) en un vehículo mucilaginoso ó en vino. Exteriormente se usa como excitante y aun como rubefaciente. *Pediluvios.* ℥iij á ℥jx (90 á 270 gr.). *Inyeccion.* ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua. *Pomada.* ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.) por ℥iij (90 gr.) de manteca ó en ungüento. *Licor ó solucion de carbonato de potasa.* (F. de L.). 10 gotas á ʒj (4 gr.). *Pocion antiemetica de Riverio.* *V.* Formulario.

BICARBONATO DE POTASA, *Bicarbonas potasæ. Carbonato de potasa ácido ó saturado, bicarbonato potásico.*

S. I. Los ácidos fuertes, el agua de cal, los sulfatos de magnesia, de cobre, de zinc y de hierro, el alumbre, la sal amoniaco, los cloruros de mercurio, el nitrato de plata, el emético, el acetato de cobre, el arsénico.

V. M. Tiene las mismas propiedades que el carbonato de potasa. Concentrado es un veneno corrosivo; á pequeñas dosis y diluido convenientemente, excita la membrana mucosa intestinal y obra como diurético. Se le prefiere por ser menos cáustico y por el exceso de ácido carbónico que contiene para preparar las bebidas efervescentes en las calenturas biliosas, vómitos espasmódicos, cólera, dispepsia, acidez del estómago y ciertas alteraciones de las funciones digestivas, escrófulas, gota, en los cálculos formados por el ácido úrico, gota y como antiácido.

A. ℊx á ʒj (5 dec. á 4 gr.) en un vehículo apropiado. *Agua alcalina gaseosa.* *V.* Formulario.

CARBONATO DE POTASA Y AMONIACO. *Carbonas potassæ et ammonii. Carbonato amoniaco potásico.* Se prepara con 4 partes de carbonato de potasa, 1 de carbonato de amoniaco, y c. s. de agua fria.

S. I. Las mismas que las del carbonato y del bicarbonato de potasa.

V. M. Estimulante, diaforético, poco usado; se le aconseja en la

diabetes, dispepsia y cálculos urinarios.

A. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en una pocion ó disuelto.

Carbonato de potasa y sosa. *Carbonas potassæ et sodæ.* Se prepara disolviendo carbonato de sosa en un exceso de carbonato de potasa.

V. M. Es estimulante, diurético y sudorífico. Exteriormente se usa en baños locales.

A. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.).

Cianuro de potasio, *prusiato de potasa, cianuro potásico, azocarburo de potasio: Cyanuretum potasii.*

S. I. Todos los ácidos y la mayor parte de las sales metálicas, los ioduros.

V. M. Es venenoso y obra del mismo modo aunque con menos energía que el ácido cianhidrico, pero tiene la ventaja de no descomponerse ni alterarse. Se usa como calmante y antiespasmódico en las neuralgias, afecciones convulsivas, neuroses de los órganos de la circulacion y de la respiracion.

A. ℊ 1/8 (6 mil.) aumentando progresivamente hasta ℊj (5 cent.) en píldoras ó en una pocion. *Solucion ó hidrocianato de potasa medicinal* (1 por 8 de agua). 2 á 6 gotas, 2 ó 3 veces al dia en una pocion. Se puede aumentar la dosis hasta ℊxx (10 dec.). *Jarabe de hidrocianato de potasa.* ʒj (4 gr.) de hidrocianato de potasa medicinal y ℥xvj (500 gr.) de jarabe simple. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. Exteriormente se usa poniendo 2 á 4 partes de cianuro por ℥j (30 gr.) de agua destilada, en fomentos, lociones, inyecciones, sobre los puntos afectados de neuralgias, reumatismos crónicos, etc. *Pomada.* 1 por 20 de manteca.

Carburo de potasio ó antrakokali. Este nuevo medicamento, inventado por Polya, es simple ó sulfurado. El primero se prepara disolviendo carbonato de potasa en 10 ó 12 partes de agua hirviendo; se echa sucesivamente en esta solucion toda la cal apagada necesaria para dejar aislada la potasa; por medio de esta manipulacion se obtiene potasa cáustica y carbonato de cal insoluble, se filtra el líquido, se le pone despues al fuego en una vasija de hierro, y se le deja evaporar hasta que no se forme espuma ni efervescencia, y el líquido presente una superficie unida como el aceite; entonces se le mezcla, meneando, con carbon de tierra porfirizado en la proporcion de 160 partes de carbon por 192 de potasa. Se aparta la vasija del fuego, y se continúa agitando la preparacion en un mortero hasta que se haya convertido en un polvo negro homogéneo, que se conserva en un sitio seco y en frascos que se habrán calentado antes. El *antrakokali sulfurado* se prepara mezclando con mucho cuidado 16 partes de flores de azufre con carbon de tierra, y se disuelve esta mezcla en la potasa cáustica del mismo modo que el anterior.

V. M. Este nuevo medicamento, segun expone Polya, obra como

un poderoso excitante sudorífico; el antrakokali simple produce excelentes efectos en los herpes cuando no están complicados, y el sulfuroso en los herpes consecutivos á la sarna. En los casos en que los herpes están complicados con la sarna, con las afecciones sifilíticas ó con una diatesis cancerosa, Polya propone se le combine con otros medicamentos. Además, este medicamento es muy útil en las escrófulas que han resistido al uso del iodo, del mercurio y del azufre; cura tambien con mucha prontitud las concreciones tofáceas de la gota, las hinchazones articulares, reumáticas y las hidrartrosis no purulentas; es muy útil en los reumatismos crónicos, y se le ha elogiado en el período álgido del cólera.

El modo de obrar de este medicamento es muy lento, principalmente el del antrakokali simple; pero sus efectos son mas seguros que los del sulfurado.

La duracion del tratamiento de estas enfermedades en los enfermos jóvenes, y cuyo régimen es vegetal, es comunmente de seis meses cuando mas; pero si el enfermo tiene de 40 á 60 años, es necesario continuar con el uso del remedio durante 12 y aun 18 meses.

Una fiebre accidental es una contraindicacion del uso del antrak okali; pero puede administrarse al mismo tiempo que el mercurio y el azufre.

El régimen que deben observar los enfermos es puramente vegetal, sin usar los ácidos ni las carnes; es muy útil el uso del agua.

A. ℊj á ℊviij (5 mil. á 40 cent.) en polvo, bolos ó píldoras, solo ó asociado á la magnesia. *Pomada.* Se usa exteriormente.

CIANOHIDRARGIRATO DE IODURO DE POTASIO. Se obtiene mezclando una solucion de cianuro de mercurio con otra de ioduro de potasio.

V. M. Puede usarse en los mismos casos y bajo las mismas formas que el sublimado corrosivo.

A. Solucion. ℊjv (2 dec.) por ℥jv (125 gr.) de agua destilada. *D.* Una cucharada mañana y tarde, que puede aumentarse hasta dar toda la cantidad en un dia si es necesario. Esta misma solucion se puede usar tambien exteriormente á la misma dosis en colirio y gargarismos. ℈ß (6 dec.) por ℥jv (125 gr.) de agua destilada para la curacion de las úlceras sifilíticas ordinarias; ℈j (12 dec.) por ℥jv (125 gr.) de agua en el tratamiento de las úlceras crónicas é indolentes.

CITRATO DE POTASA. *Citrato potásico. Citras potassæ.* Se forma cuando se echa carbonato de potasa en zumo de limon recien exprimido.

V. M. Se usa como fundente y diurético.

CLORURO DE POTASIO, *hidroclorato ó muriato de potasa. Cloruro potásico, sal digestiva, sal febrífuga de Silvio.*

V. M. Es fundente, purgante incisivo, sudorífico, aconsejado contra las calenturas intermiten-

tes y obstrucciones de las vísceras abdominales.

A. ℊxviij á ʒß (1 á 2 gr.) en 4 veces su peso de agua para una pocion.

CLORURO DE POTASA. *Clorito de potasa clorurado, cloruro de potasa líquido, cloruro de protóxido de potasio, hipoclorito de potasa, muriato sobreoxigenado de potasa, agua de Javelle.*

V. M. Es estimulante, desinfectante, alabado sobre todo al exterior contra las calenturas tifoideas, hepatitis crónica, herpes, sifilis, gangrena de hospital, úlceras gangrenosas, estomatitis, etc. El agua de Javelle sirve para preparar pediluvios ligeramente revulsivos.

A. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en una pocion ó tisana. ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua, para baños, pediluvios, lociones y lavativas. *Gargarismo.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥iij (90 gr.) de agua.

CROMATO DE POTASA. *Cromato neutro de potasa, protocromato de potasa.* Se prepara calcinando el mineral de plomo de Var con nitrato de potasa. Se usa para pintar de amarillo, y se ha propuesto impregnar con él el papel que sirva como moxas.

Cromato ácido de potasa, bicromato de potasa. Se le obtiene evaporando el cromato neutro disuelto. Sirve en los tintes y como reactivo. Se le ha propuesto para cicatrizar las úlceras escrofulosas.

NITRO, NITRATO DE POTASA. *Sal de nitro, salitre, nitrato potásico. Nitras potassæ.*

S. I. El ácido sulfúrico y otros ácidos fuertes, el alumbre, los sulfatos de magnesia, de hierro, de zinc y de cobre.

V. M. A grandes dosis es purgante y algunas veces irrita vivamente la superficie gastro intestinal y aun es venenoso; á dosis mediana es contraestimulante y sedante, sucedáneo de la digital, que se aconseja contra las flegmasias y las hemorragias, en el periodo inflamatorio de las calenturas tifoideas, de la escarlatina y de las viruelas. A dosis débiles es un diurético y atemperante de los mas usados en las inflamaciones generales, y sobre todo las de los órganos urinarios, hidropesía, ictericia y reumatismo. Tambien se le ha prescrito contra la salivacion mercurial. Exteriormente se usa en gargarismos y lociones, como refrigerante.

A. Polvo. Como diurético, ℊvj á ℊxx (3 á 10 dec.) ó ʒß (2 gr.) en ℥xvj (500 gr.) de vehículo mucilaginoso; como atemperante, de ʒß á ʒj (2 á 4 gr.); y como contraestimulante, de ℊviij (4 dec.) á ʒj (4 gr.) y aun hasta ʒij (8 gr.) en pocion ó tisana. Exteriormente se usa de ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua, en gargarismos, lociones, fomentos y lavativas. *Polvo atemperante de Sthal, Polvo diurético ó tisana seca.* V. Form.

SAL PRUNELA, *cristal mineral.* Es el nitrato de potasa fundido, que se obtiene fundiendo nitrato de potasa con $^1/_{128}$ de azufre. Solo se diferencia del nitro en que

contiene azufre, pero no añade nada á sus propiedades.

Oxalato de potasa. *Bioxalato de potasa, oxalato ácido de potasa, sal de acederas, bioxalato potásico. Superoxalas potassæ.* Se extrae de las hojas de muchas especies de *Rumex*, principalmente del *Rumex acetosella*, L. *Oxalis acetosella*, L. Indígena.

S. I. Los álcalis, los carbonatos alcalinos, las sales de cal, la leche.

V. M. En estado de concentracion obra como los venenos cáusticos; dilatado en agua forma una bebida acídula y refrigerante que se usa en las flegmasías agudas y enfermedades inflamatorias, escorbuto, ictericia.

A. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua para limonada. *Pastillas para la sed.* V. Formulario.

Silicato de potasa. *Licor de pedernales.* Se prepara hirviendo en potasa cáustica líquida pedernales en pedazos. Se le puede obtener sólido concentrando la solucion.

V. M. Algunos le han aconsejado en los casos de afecciones articulares.

Sulfato ácido de potasa. *Bisulfato de potasa, bisulfato potásico, sobresulfato de potasa. Sal enixum Paracelsi.*

V. M. Es purgante ligero y diurético, poco usado.

A. ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) en una pocion ó disuelto, como purgante; y ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) como diurético.

Sulfato de potasa. *Tártaro vitriolado, sal de duobus ó sal policresta de Glazer, tártaro vitriolado, sal de la sabiduría, sulfato potásico. Sulphas potassæ.*

S. I. Las sales de barita y de plomo.

V. M. Es un purgante poco activo por ser poco soluble; sin embargo, se le administra ordinariamente como alterante en las obstrucciones abdominales, afecciones crónicas del hígado ó del bazo, ciertas dispepsias, y principalmente se le usa á cortas dosis como antilechoso y laxante para disminuir la secrecion de la leche despues del parto, en las mujeres que no crian ó en el destete.

A. Como purgante, ʒij á ʒiij ó ʒß (8 á 12 ó 15 gr.) en solucion en ℥xxxij (1000 gr.) de caldo de ternera: como antilácteo, ℊx (50 cent.) á ʒj ó ʒij (4 á 8 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de una pocion; como alterante, ℊx á ʒj (5 dec. á 4 gr.) en polvo ó disuelto en un vehículo acídulo; como antídoto, ʒijß (10 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

Sulfato de potasa y amoniaco. Se prepara con 1 parte de bisulfato de potasa, 2 partes de agua caliente y c. s. de amoniaco líquido. No se usa.

Sulfato de potasa y magnesia. Se obtiene con 7 partes de sulfato de potasa, 20 de sulfato de magnesia y c. s. de agua, ó por otros procedimientos. No se usa.

Sulfito de potasa. Se prepara saturando una solucion de carbonato de potasa hecha con partes iguales de agua y sal por el ácido sulfuroso; se calienta despues en

el baño maria y se hace cristalizar.

V. M. Se le ha propuesto como sucedáneo del sulfito de sosa.

SULFOCIANURO DE POTASIO. *Sulfocianuro potásico, prusiato de potasa sulfurado, sulfuro prúsico hidrogenado de potasa.* Se prepara con 3 partes de cianuro de hierro y potasio y 1 parte de azufre, ó con 2 partes de azul de Prusia y 1 de sulfuro de potasa. No se usa.

SULFURO DE POTASA. *Hígado de azufre, sulfuro de potasio sulfurado, polisulfuro de potasio, polisulfureto potásico. Sulphuretum potassæ.*

S. I. Las sales acídulas, los ácidos.

V. M. A altas dosis es un veneno corrosivo violento; pero á pequeñas dosis estimula todos los órganos, y principalmente la piel, los pulmones y los órganos de la circulacion. Se le usa interiormente en los casos de toses crónicas, coqueluche pertinaz, crup, herpes, sarna, reumatismos crónicos, salivacion mercurial y en el envenenamiento por el arsénico, etc. Exteriormente constituye la base de un tratamiento de las afecciones herpéticas, epsóricas, escrofulosas y reumáticas, y en la corea.

A. ℊij á ℊx (1 á 5 dec.) en miel ó en píldoras con jabon. *Jarabe.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) en una pocion. *V.* Form. *Linimento* (1 por 10 de aceite.). *V.* Linimento jabonoso hidrosulfurado de Jadelot. *Inyecciones y lociones* (1 por 10 de agua). *Pomada* (1 por 8 de manteca). *Baños sulfurosos.* V. Form.

Sulfuro de potasa líquido, hígado de azufre líquido. Se prepara con 100 partes de sulfuro de potasa y c. s. de agua para que la solucion marque 30° Beaumé. *Baños sulfurosos.* V. Form.

PERSULFURO DE POTASIO LÍQUIDO SATURADO ó *hígado de azufre saturado.* Se prepara con 100 partes de flores de azufre y 300 de potasa cáustica que marque 35°. No se usa.

CRÉMOR DE TÁRTARO. *Tartrato ácido ó acídulo de potasa, bitartrato de potasa, bitartrato potásico. Cremor tartari vel supertartras potassæ.*

S. I. Las sales de cal y de plomo y los ácidos concentrados.

V. M. Acídulo, atemperante y diurético á cortas dosis; y á altas dosis es un purgante agradable, que se usa en las flegmasias gastro intestinales, ictericia, calenturas biliosas, embarazo gástrico, obstrucciones de las vísceras abdominales, etc. Esta sal modera el flujo hemorroidal y el menstrual en lugar de aumentarlos como hacen los demás purgantes.

A. Polvo. Como atemperante ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en ℥xvj (500 gr.) de agua azucarada; como purgante, ʒiij á ʒjv (12 á 15 gr.) en un electuario, ó ℥j (30 gr.) disuelto en ℥vj á ℥viij (180 á 250 gr.) de agua. *Limonada de crémor de tártaro.* V. Form.

CRÉMOR DE TÁRTARO SOLUBLE. Añadiendo ácido bórico al crémor de tártaro se vuelve mas soluble, y se le usa en los mismos casos y á las mismas dosis que el cré-

mor, bajo el nombre de *tartrato bórico potásico.*

TARTRATO DE POTASA. *Tartrato de potasa neutro, tártaro soluble, sal vegetal, tartrato potásico, tártaro tartarizado. Tartras potassæ.*

S. I. Todos los ácidos que le transforman en tartrato ácido, el agua de cal, el cloruro de bario, las sales de plomo, etc.

V. M. Diurético, fundente y purgante suave, que se usa del mismo modo y en los mismos casos que el crémor de tártaro, y no produce dolores de tripas. Se le asocia á los purgantes resinosos contra la ictericia, calenturas biliosas y embarazos gástricos.

A. ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) como purgante, en un vehículo acuoso y no ácido; ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) como diurético, en una pocion ó disuelto. *Bebida laxante.* V. Formulario.

TARTRATO DE POTASA Y AMONIACO. *Tártaro soluble amoniacal, amonio tartárico.* Se prepara disolviendo crémor de tártaro en agua hirviendo, y añadiendo poco á poco carbonato de amoniaco disuelto para saturar el exceso de ácido.

TARTRATO DE POTASA Y SOSA, *sal policresta soluble, sal de Seignette, sal de la Rochela, tartrato potásico sódico. Tartras potassæ et sodæ.*

S. I. Las sales de cal ó de plomo y el cloruro de bario.

V. M. Esta sal eflorescente es un purgante suave que rara vez se usa, aunque su accion es análoga á los tartratos ácido y neutro de potasa, y se la puede administrar en los mismos casos.

A. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en un vehículo acuoso, como purgante; ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) como diurética y diaforética.

POTENTILA ANTIHELMÍNTICA. *Ceñiglo contra lombrices.* Yerba del *Chenopodium anthelminticum*, L. Se cria en las dos Américas.

V. M. Se usa en los Estados Unidos contra las lombrices y aun contra la ténia; pero hay que usarla mucho tiempo.

A. Zumo. ℥ß (15 gr.) para los niños y ℥ij (60 gr.) para los adultos, continuado por mucho tiempo. *Cocimiento.* Un puñado en ℥xxxij (1000 gr.) de leche. *Polvo de las semillas.* En un electuario con jarabe. *Aceite esencial de las hojas.* 6 á 8 gotas en una pocion apropiada. Es muy usado y eficaz.

PRIMO VERTICILADO. Corteza del *Primos verticilatus*, L. Se cria en la América septentrional.

V. M. Se usa como sucedáneo de la quina en las calenturas intermitentes y en algunas enfermedades de la piel. Es útil en los casos de debilidad sin fiebre, hidropesia, esfacelo, gangrena incipiente.

A. Polvo. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.). *Cocimiento.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

PRIMULA Ó PRIMAVERA. Raiz, yerba y flores de la *Primula officinalis, Elatior acaulis*, L. Indígena.

V. M. Es calmante y no se usa.

A. Agua. (1 por 3 de agua) ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (7 de flores por 8 de agua hirviendo y 4 de azúcar) ℥jß á

ʒiij (45 á 90 gr.) en una pocion.

PROPÓLEOS. Es el principio resinoso de la miel, que se usa como astringente ligero en las hemorroides y úlceras atónicas.

A. ʒß á ℥j (15 á 30 gr.). *Aceite.* (2 por 3 de aceite) en pomada.

PRUNELA, *brunela.* Sumidades floridas de la *Prunella vulgaris*, L. Indígena.

V. M. Es estimulante, y en otro tiempo se la consideraba como vulneraria. Entra en la composicion de la triaca.

PUERRO. Planta del *Allium porrum*, L. Indígena.

V. M. Es un excitante y un expectorante poco usado. La pulpa cocida es emoliente.

PULMONARIA. Yerba de la *Pulmonaria officinalis*, L. Indígena.

V. M. Es dulcificante y pectoral, y se la ha recomendado en el catarro pulmonar. No se usa.

A. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

QUERMES ANIMAL. Es el cuerpo desecado de la hembra del *Coccus ilicis.*

V. M. Se le ha preconizado exteriormente como astringente y desecante, é interiormente como fortificante y estimulante. No se usa.

QUASIA AMARGA, *Quassiæ lignum.* Palo, corteza del tronco y de la raiz de la *Quassia amara*, L. Se cria en Surinam.

S. I. El nitrato de plata y el acetato de plomo.

V. M. Tónico enérgico y poco irritante, amargo y estomacal. Reanima la tonicidad del sistema mucoso, y produce muy buenos efectos contra los vómitos puramente espasmódicos, las enfermedades atónicas, anemia, escrófulas, escorbuto, dispepsia por atonía de los órganos digestivos, gota atónica, catarros crónicos, flujos mucosos, tales como la leucorrea, blenorrea, diarreas y hemorragias pasivas. Por último se le ha propuesto como febrífugo y sucedáneo de la quina, aunque se usa poco con este objeto.

A. Polvo. ℈j á ʒß ó ʒj (12 dec. á 2 ó 4 gr.); se usa rara vez. *Infusion.* ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *D.* ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) 3 ó 4 veces al dia. *Extracto alcohólico.* (1 por 4 de alcohol á 22°) ó acuoso por coccion (1 por 8 de agua). ℈j á ʒß (12 dec. á 2 gr.) en bolos ó píldoras. *Tintura.* (1 por 4 de alcohol á 21°) ℈j á ʒß (12 dec. á 2 gr.) en una pocion. *Vino.* (1 por 24 de vino de Madera, ó 3 de palo, 3 de alcohol á 22° y 50 de vino) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.).

QUASINA. Es el principio amargo de la quasia amarga y la base de su actividad. No se ha usado.

QUIGOMBO ó *Bamia*, *Hibisco comestible. Hibiscus esculentus*, L. Se cria en las Indias.

V. M. Se usa el fruto como alimento, y dicen que es un buen diurético. Es emoliente.

QUINAS. *Quina*, *quinquina*, *kina*, *corteza del Perú.* Con este nombre se conocen muchas cortezas suministradas por muchos

árboles del género *Cinchona*. Reina mucha confusion en la determinacion de la especie botánica á que se refiere cada una de ellas, porque su color, forma y caractéres físicos varían en un mismo árbol segun su edad y posicion.

Se distinguen las quinas en verdaderas y falsas. Son verdaderas las que dan por la análisis quinina y cinconina. Las quinas verdaderas son grises, amarillas y rojas.

QUINA GRIS. Contiene tres variedades principales. 1.ª La *quina gris de Loja*, *cascarilla fina*, *quinaquina*, *quinquina*, *articuartanario peruviano*, *cascarilla fina de Loja*, *quina gris*, *quina parda*, *palo de calenturas*, *Cinchona condaminea*, Humboldt. *Cinchona officinalis*. 2.ª *Quina gris de Lima*, *Cinchona lanceolata*, Humboldt. 3.ª *Quina gris de Huanuco*, *Cinchona ovalifolia*, Humboldt. La quina gris contiene mucha cinconina y poca quinina.

QUINA AMARILLA, *Quina calisaya*. Comprende cuatro especies principales: 1.ª *Quina amarilla*, *calisaya amarilla real*, *Cinchona cordifolia*, Mutis. 2.ª *Quina amarilla*, *calisaya ligera ó amarilla anaranjada*, *Cinchona lancifolia*, Mutis. 3.ª *Quina amarilla*, *calisaya del Rey de España*, *Cinchona condaminea*, Humboldt. 4.ª *Quina amarilla de Antioquia*, *quina amarilla fibrosa*, *Cinchona antioquia*. Las quinas amarillas son las mas ricas en quinina, pero poco en cinconina.

QUINA ROJA. 1.ª *Quina roja verrugosa*. 2.ª *Quina roja no verrugosa*, *Cinchona oblongifolia*, Mutis. Esta quina contiene un poco mas de quinina que de cinconina.

QUINA BLANCA. Se refiere á la *Cinchona ovalifolia*, Mutis.

Se crian en la América meridional, y se usa la corteza del tronco, de los ramos y de las raices.

S. I. Los ácidos concentrados, los álcalis, las sales de hierro, el sulfato de zinc, el nitrato de plata, el sublimado, el alumbre, el emético, las infusiones de manzanilla, de catecú, de colombo y de ruibarbo.

V. M. Las quinas consideradas en general son tónicas, astringentes, antiperiódicas, antisépticas y febrífugas; si bien no todas gozan absolutamente de las mismas propiedades, ni tienen la misma energía, pues varía segun la dosis del medicamento, la cantidad de quinina y cinconina que contienen, la forma farmacéutica que se les da, y la naturaleza del líquido acuoso, alcohólico, etc. que las sirve de vehículo. Así se prefiere la quina gris como tónico ligero, estomacal y antiescorbútico. La quina anaranjada es mas eficaz contra las neurosis periódicas por sus cualidades aromáticas. La amarilla es eminentemente febrífuga y antiperiódica. Se usa diariamente la quina roja, por contener gran cantidad de tanino, como tónica y antiséptica en la gangrena de hospital, heridas gangrenosas y de mal carácter; como astringente en algunas he-

morragias pasivas, ciertas diarreas crónicas, etc.

La quina por su accion tónica sobre el aparato digestivo hace mas rica la quilificacion, mas rápida y mas perfecta la asimilacion; activa la circulacion y la calorificacion, y por último comunica á todo el organismo una sensacion permanente de fuerza y vitalidad. Con este objeto se la aconseja en las debilidades de estómago, anemia, anorexia, clorosis, amenorrea por astenia, infiltraciones serosas atónicas, convalecencias largas y difíciles, enflaquecimiento á consecuencia de evacuaciones muy abundantes ó de abusos venéreos, dispepsia sin irritacion del estómago, tos, coqueluche, catarros y flegmasias atónicas de las membranas mucosas, adinamia no sintomática de una flegmasia; en las neurosis, como convulsiones y accidentes espasmódicos, gota, reumatismo crónico, afecciones escorbúticas y escrofulosas, afecciones adinámicas y gangrenosas, calenturas tifoideas, anginas gangrenosas, hemorragias pasivas, escrófulas, escorbuto, dispepsia, diarreas rebeldes y crónicas. La quina es útil por sus propiedades astringentes, que es muy difícil aislar de su propiedad tónica, en las hemorragías pasivas, flujos mucosos atónicos, como la blenorrea, leucorrea y diarrea.

Se recomienda la quina como antiséptica en las calenturas pútridas y tifoideas con disposicion á la gangrena, calenturas miasmáticas, calentura amarilla, tifo, sudor inglés, gangrena húmeda, anginas gangrenosas, gangrena de hospital, reabsorciones purulentas.

Despues que se descubrieron los alcaloides de la quina se usa esta con menos frecuencia como antiperiódica; pero es muy útil en las afecciones intermitentes periódicas, calenturas intermitentes, remitentes, perniciosas, larvadas, hipertrofia del bazo. Se curan todas aquellas afecciones apiréticas caracterizadas por la periodicidad, tales son la cefalalgia, pleuresía, neumonía, epilepsia, neurosis, neuralgias y hemorragias, etc.

La quina se administra de diferente modo, segun la gravedad del mal. En una calentura intermitente perniciosa se da con frecuencia á grandes dosis en el intervalo de los accesos, de modo que se impide su reproduccion; en seguida se disminuyen poco á poco las cantidades. En una intermitente comun se la administra á dosis muy cortas durante toda la apirexia, y se aumenta poco á poco, evitando administrarla durante la calentura, porque aumenta la intensidad de esta en lugar de disminuirla. Cuando los accesos dejan muy poco intervalo entre sí, se da al fin del acceso.

Cuando el polvo de quina produce vómitos que anulan las propiedades del medicamento, conviene asociarla con un poco de opio á la dosis de una ó dos quintas partes de grano por toma.

Se debe administrar la quina

por todo el tiempo que la naturaleza tarda por sí en curar las calenturas intermitentes. Así se la dará durante una semana contra las cotidianas, quince dias contra las tercianas, y tres semanas contra las cuartanas, etc.

A. Polvo. Como *febrífugo* y *antiséptico*, ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) y aun hasta ℥j (30 gr.) en 4 tomas con iguales espacios, en medio vaso de líquido ó en bolos ó electuario. Como *tónico* y *astringente*, ℊvj á ℊxij (3 á 6 dec.) ó mas en 3 ó 4 tomas en píldoras ó bolos. Cuando se teme que el polvo de quina produzca vómitos, se le debe asociar á ℊ ¹/₅ á ℊ ²/₅ (1 á 2 cent.) de opio. *Infusion.* ʒij (8 gr.) á ℥j (30 gr.) de quina quebrantada por ℥xxxij (1000 gr.) de agua como tónica; ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) como antiséptica y antiperiódica. *Tisana de corteza de quina.* ℥j (30 gr.) de corteza de quina quebrantada, ʒiij (12 gr.) de regaliz, y ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *D.* A tazas pequeñas. *Extracto acuoso y alcohólico.* Como tónico y astringente, ℈ß á ℈ij (6 á 24 dec.); como antiséptico y antiperiódico, ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en bolos, píldoras, tabletas, pocion ó tisana. *Extracto seco ó sal de Lagaraye*, ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) del mismo modo que el anterior. *Jarabe acuoso de quina.* (4 por 30 de agua hirviendo y 15 de azúcar). ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) solo ó con algun otro medicamento. *Jarabe vinoso de quina.* (4 por 3 de alcohol á 22°, 150 de vino blanco y 300 de azúcar) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) como tónico y astringente, y de ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.), el acuoso, aunque rara vez, y ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) el vinoso, como antiséptico y antiperiódico. Frecuentemente se añade este jarabe al cocimiento, á la infusion de quina ó á otras bebidas tónicas. *Tintura.* (1 por 4 de alcohol á 22°) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) como tónico y astringente, y ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) como antiséptico y antiperiódico, aunque se usa rara vez, en una pocion, ó se le añade al cocimiento ó á la infusion. *Vino.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) como tónico y astringente, y ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) rara vez, como antiséptico y antiperiódico. *Cerveza.* (1 por 32 de cerveza) ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) como tónico y astringente. *Tabletas de quina*, *Polvo febrífugo de Chleghom* y *Bolos tónicos y estomacales. V.* Formulario. Exteriormente se usa la quina bajo la forma de: *Polvo.* Como tónico y antiséptico, poniendo c. s. para espolvorear las superficies de las úlceras atónicas, las heridas complicadas con gangrena de hospital, y por el método endérmico. *Cocimiento.* ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, para baños, lociones, fomentos é inyecciones, como tónico, antiséptico y antiperiódico. *Vino.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) como antiperiódico y antiséptico, en fricciones, inyecciones, lociones, fomentos y por el método endérmico. *Tintura.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en fricciones en las diferentes partes del cuerpo en las calenturas remitentes. *Extracto.* ʒß á ʒj (2 á

4 gr.) como tónico y astringente, y ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) como antiséptico y antiperiódico en lavativas. *Cataplasma.* ℥iij á ℥jv (90 á 125 gr.) de polvo de quina en ℥viij ó ℥x (250 á 300 gr.) de cataplasma de linaza. *Lavativa de polvo de quina.* ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) de polvo, diluidas en c. s. de agua. Se debe administrar esta lavativa despues de haber vaciado el intestino por medio de una lavativa emoliente.

QUINATO DE CAL. Sirve para preparar los quinatos de quinina y cinconina.

QUININA. *Chinina, Kinina, Chininum seu Kininum.* Base alcalina vegetal que se encuentra en las quinas amarilla, roja, gris, etc., y en la que residen sus propiedades terapéuticas.

V. M. Rara vez se usa la quinina pura, aunque es poco soluble, pero esta insolubilidad no disminuye su accion. Obra del mismo modo que la cinconina, y se puede administrar en los mismos casos que sus compuestos salinos, que en general son prefeferidos.

A. ℊj á ℊjv (5 á 20 cent.) como tónico y astringente, y ℊjv á ℊxij (2 á 6 dec.) como antiséptico y antiperiódico en bolos ó píldoras. *Tintura.* (1 por 7 de alcohol á 36°) ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion.

SALES DE QUININA. Tienen las mismas propiedades que la quina, principalmente sus virtudes antiperiódicas febriles. Como su accion es mas segura y mas enérgica, y son mas fáciles de administrar, se las debe emplear con preferencia á la quina en sustancia en los casos de calenturas intermitentes y enfermedades periódicas; pero se recurrirá á la corteza del Perú cuando esté indicado un tónico astringente ó antiséptico, ó en los casos de envenenamiento por el emético.

S. I. Los álcalis, los oxalatos, los tartratos, las infusiones de nuez de agalla y astringentes.

QUINOIDINA. *Quinina en bruto ó impura.*

V. M. Es una sustancia resinoidea, producto de la evaporacion de las aguas madres del sulfato de quinina, y contiene quinina y cinconina. Trousseau recomienda el uso de esta sustancia, porque siendo tan febrífuga como el sulfato de quinina es completamente insípida. Esta propiedad es de mucho valor en la medicina de los niños, porque se les puede administrar este medicamento con facilidad. La quinina en bruto tiene la consistencia resinosa, y se ablanda con el calor de los dedos, de modo que se la puede reducir á pastillas muy pequeñas. Conviene en los mismos casos que el sulfato de quinina.

A. Polvo. ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) en bolos ó píldoras. *Tintura.* (4 por 30 de alcohol) ʒj á ʒjß (4 á 6 gr.) en una pocion.

ACETATO DE QUININA, *acetato quínico. Acetas quinini.* Se obtiene con la quinina disuelta en agua y el ácido acético.

V. M. Tiene las mismas virtudes y se usa del mismo modo que el sulfato, pero no se emplea

tanto porque es menos soluble.

A. ℊj á ℊviij (5 á 40 cent.) y aun mas interiormente; ℊij á ℊxviij (1 á 9 dec.) exteriormente por el método endérmico.

ARSENIATO DE QUININA. Bourrieres.

V. M. Se le ha propuesto en los casos en que está indicado el ácido arsenioso ó la quinina, y en las calenturas intermitentes rebeldes.

A. Solucion. ℊij (10 cent.) por ℥xxxjv (1060 gr.) de agua destilada, ó ℊ¹/₅ (1 cent.) por 20 de agua. Se debe dar todos los dias dos tomas de ℥iij (90 gr.) cada una, es decir, ℊ¹/₅ á ℊ²/₅ (1 á 2 cent.).

CIANURO DE HIERRO Y QUININA, *ferrocianato de quinina*, *hidroferrocianato*, *prusiato de quinina ferrurado*, *hidrocianoferrato de quinina*. Se prepara con tres partes de sulfato de quinina disuelta y una parte de ferrocianato de potasa, disuelto en c. s. de agua. Segun Pelouze no existe esta combinacion, pues es quinina libre la que obra.

V. M. Tiene las mismas propiedades que el sulfato de quinina. Algunos prácticos le emplean como febrífugo, y le prefieren al sulfato en el tratamiento de las calenturas intermitentes complicadas con un estado inflamatorio.

A. ℊjv á ℊvj (20 á 30 cent.) en polvo, píldoras ó bolos.

CITRATO DE QUININA, *quinina citrada*. *Citras quinini*. Se prepara tratando una solucion de dos partes de quinina y tres de agua por el ácido cítrico.

V. M. Se administra en los mismos casos que el sulfato, y tiene igual modo de obrar; pero se le usa con mas frecuencia en forma de pomada por el método iatraléptico.

A. Las mismas que el sulfato de quinina. *Jarabe.* ℊxxxvj (18 dec.) por ℥xvj (500 gr.) de jarabe simple. *D.* 1 á 2 cucharadas en 24 horas.

CLORURO DE MERCURIO Y QUININA, Dermont. Se prepara disolviendo separadamente en la menor cantidad posible de agua, una parte de bicloruro de mercurio y dos de clorhidrato de morfina, que se mezclan despues.

V. M. Se le ha recomendado en las afecciones escrofulosas y lupus.

A. ℊj (5 cent.). *Píldoras.* ℊvij (35 cent.) por ℊj (5 cent.) de opio. H. S. A. 30 píldoras. *D.* En tres tomas al dia.

FORMIATO DE QUININA. Es bastante soluble en el agua. Sin uso.

FOSFATO DE QUININA. Se prepara saturando con ácido fosfórico una solucion caliente de quinina.

V. M. No se usa. Harless prefiere esta sal al sulfato de quinina.

A. ℊj á ℊjv (5 á 20 cent.).

GALATO DE QUININA. Se prepara por doble descomposicion. Cuando es neutro es insoluble en el agua, si bien se disuelve en un exceso de ácido.

HIDROCLORATO DE QUININA, *clorhidrato de quinina*, *quinina muriática*. *Hydrochloras quinini.*

V. M. Es mas soluble que el sulfato, y se usa en los mismos casos que él.

A. *Polvo febrífugo*, *Pocion fe-*

brífuga de Radius. V. Formulario.

IODURO DE QUININA. Se prepara con iodo y quinina, y se usa en los mismos casos en que conviene el iodo. Se le puede obtener fácilmente de las preparaciones que le contienen sin necesidad de aislarle.

IODURO DE HIERRO Y QUININA. Se obtiene esta sal doble vertiendo una solucion ácida de quinina concentrada en otra solucion de ioduro de hierro, y se precipitan unas pajitas hermosas que tienen un color débil de ámbar. Es muy difícil obtener pura esta sal, porque cuando se la quiere separar del líquido en medio del cual se ha formado, se altera por la influencia del oxígeno del aire, y se transforma en un producto insoluble.

V. M. Esta sal es muy eficaz en la clorosis, y es la preparacion de hierro que reanima mas pronto el apetito en las enfermas. Es muy ventajosa en la mayor parte de los casos de afecciones escrofulosas, y es la preparacion que produce mejores efectos en las calenturas intermitentes rebeldes, pues ataca la causa de la intermitencia, y restablece las cualidades nutritivas de la sangre. Conviene en la amenorrea, escrófulas y escorbuto.

A. Polvo. ℊvj á ℊxviij (3 á 9 dec.) en píldoras ó pocion. *Jarabe.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Pomada. V.* Formulario.

LACTATO DE QUININA. Se prepara saturando el ácido láctico por la quinina. Es mas soluble que el valerianato y el sulfato, y se dice que es la mas enérgica de las sales de quinina, y se le debe preferir.

A. Píldoras, Pocion, Jarabe. V. Formulario.

NITRATO DE QUININA, *quinina nitrada. Nitras quinini.* Se prepara con c. s. de quinina y ácido nítrico dilatado.

V. M. Se administra á la misma dosis y en los mismos casos que el sulfato de quinina.

OXALATO DE QUININA. Se prepara por doble descomposicion. Es insoluble cuando es neutro; pero se disuelve en un exceso de ácido.

V. M. Tiene las mismas virtudes que el clorhidrato de quinina.

PICRATO DE QUININA. Se prepara por doble descomposicion del sulfato de quinina y del picrato de potasa.

V. M. Es la sal de quinina menos soluble, y no ha producido ningun efecto contra las calenturas intermitentes.

QUINATO DE QUININA. Se prepara con una solucion acuosa de sulfato de quinina y otra solucion acuosa de quinato de cal.

A. Píldoras febrífugas de Rouander. V. Formulario.

SULFATO DE QUININA. *Sulfato quínico, quinina bibásica. Sulphas quinini.* Existe un sulfato neutro y un sulfato ácido; pero solo se usa el primero, y el segundo se forma cuando se disuelve el sulfato ácido en agua acidulada.

V. M. Tiene las mismas propiedades tónicas y febrífugas de la quina, principalmente las últi-

mas, por lo que es el medicamento antitípico que se usa casi exclusivamente. En estos últimos años se ha demostrado que administrando el sulfato de quinina á grandes dosis obraba como emoliente, atemperante y sedante de los mas poderosos, ó por mejor decir, es un contraestimulante eficaz; así se le ha recomendado en las calenturas tifoideas y reumatismo articular agudo. Es un excelente febrífugo y antiperiódico. Se usa el sulfato de quinina por el método endérmico á la dosis de ℊij á ℊviij (1 á 4 dec.) en fricciones sobre las encías, en la superficie interna de los lábios, en los casos de calenturas intermitentes y remitentes complicadas con gastro-enteritis, aunque se opone á su administracion el excesivo amargor de esta sal. Cuando se usa por el método endérmico se le aplica con un poco de almidon en la superficie de un vejigatorio que se colocará en el epigastrio. Se renueva la aplicacion dos á cuatro veces al dia durante la apirexia. Para curar el vejigatorio se puede usar un cerato compuesto de ℊvj (30 cent.) de sulfato de quinina por ʒj (4 gr.) de cerato.

A. ℊij á ℊxij ó ℈j (1 á 6 ó 12 dec.) en las veinticuatro horas, en polvo, píldoras ó disuelto como antiperiódico; ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) como sedante. Cuando se le prescribe de este último modo se debe añadir algunas gotas de ácido sulfúrico para disolverle completamente. A veces es útil asociarle con el opio para prevenir las diarreas que puede promover. *Alcoholato*, *Pastillas*, *Píldoras*, *Pocion*. V. Form. *Jarabe*. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *V.* Form. *Tintura*. ℊvj (30 cent.) por ℥j (30 gr.) de alcohol. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en una pocion. Se usa á la dosis de ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.) en lociones y pomadas. *Vino*. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). *V.* Form. *Pomada*. (1 por 2 de manteca) en fricciones.

Sulfotartrato de quinina líquido de Righini. Se prepara con 16 partes de sulfato de quinina bibásico, 18 de ácido tártrico y 62 de agua destilada. Se usa en las calenturas intermitentes rebeldes.

A. ℊxviij á ʒj (1 á 4 gr.).

Tanato de quinina. Se prepara con 1 parte de sulfato de quinina, 20 de agua y c. s. de ácido sulfúrico dilatado; se filtra la solucion, y se añade una infusion de nuez de agalla. Sin uso.

Tartrato de quinina. *Tartras quinini*. Se prepara con una solucion de 2 partes de quinina, 3 de agua, y c. s. de ácido tártrico.

V. M. Tiene las mismas virtudes que el sulfato de quinina. Es insoluble cuando es neutro, pero se disuelve en un exceso de ácido.

Valerianato de quinina. Sal preconizada por el príncipe Luis Bonaparte y estudiada por Duvay. Se prepara por doble descomposicion del sulfato de quinina y del valerianato de cal ó de barita disueltos en alcohol débil, ó vertiendo ácido valeriánico en exceso en una solucion alcohólica y concentrada de quinina; se

somete el valerianato á una evaporacion espontánea. Es blanco, cristalizado, soluble en el agua, en los aceites, y principalmente en el alcohol; se descompone por el agua hirviendo y por los ácidos.

S. I. Casi todos los ácidos.

V. M. Tiene las mismas propiedades y usos que el sulfato de quinina, si bien tiene la ventaja de no producir los fenómenos nerviosos que él. Se le aconseja especialmente, segun Duvay, como un antiperiódico superior al sulfato de quinina por sus propiedades neurosténicas, obra á menores dosis, y puede prestar grandes servicios en las calenturas atáxicas malignas por sus propiedades específicas.

A. Píldoras. 1 á 5 al dia. *Linimento.* En fricciones y embrocaciones. *Pocion*, *Lavativa de valerianato de quinina.* V. Form.

RÁBANO, *Radix raphani sylvestris.* Raiz del *Rhaphanus sativus*, L. Se cultiva en los jardines. *Rábano rusticano ó silvestre*, Raiz del *Cochlearia armoracia*, L. Indígena.

S. I. Los carbonatos alcalinos, el sublimado, el nitrato de plata y las infusiones amargas y astringentes, como la de quina y nuez de agalla.

V. M. Estimulante enérgico y ligeramente tónico, que se usa como estomacal y antiescorbútico. Se le ha aconsejado en las escrófulas, catarros crónicos, edema de los pulmones, reumatismos crónicos, ciertas hidropesías pasivas, algunas enfermedades cutáneas crónicas, y principalmente en las afecciones escorbúticas. Aplicado exteriormente es útil en algunas enfermedades crónicas de la piel, y puede usarse como revulsivo y reemplazar á la mostaza.

A. Infusion. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.). *Jarabe.* (1 de zumo por 2 de azúcar) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. *Tintura.* (10 de zumo, 6 de agua y 2 de azúcar y despues 3 de raiz) ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion. *Gargarismos.* C. s. de la infusion. *Pediluvios y sinapismos.* ℥iij á ℥jv (90 á 125 gr.) ó c. s. de la raiz. *Apocema antiescorbútico*, *Tintura de rábano compuesta*, *Vino antiescorbútico*, *Cerveza antiescorbútica*, *Jarabe antiescorbútico*, *Conserva antiescorbútica.* V. Form.

RABARBARINA. *Capopricrita.* Es el principio amargo del ruibarbo, que es purgante y no se usa.

RANA. La carne de las ranas sirve como la de ternera, de pollo, de víbora, etc., para preparar caldos emolientes, que se emplean con frecuencia en las flegmasías agudas. Doce ranas bastan para ℥xvj (500 gr.) de agua. Se cortan por debajo de los miembros anteriores, se abre la piel con unas tijeras y por el lomo se extrae toda ella asi como los intestinos, y se cuecen al baño maría.

RANÚNCULOS. Se usan: el *Ranúnculo acre*, *boton de oro*, *Ra-*

nunculus acris, L., indígena; el *Ranúnculo acuático*, *Ranunculus aquatilis*, L., indígena; el *Ranúnculo bulboso*, *pié de gallo*, *Ranunculus bulbosus*, L.; el *Ranúnculo malvado*, *Ranúnculo palustre*, *Ranunculus sceleratus*. L., indígena; el *Ranúnculo tora*, *Ranunculus thora*, L. Se cria en los Alpes y Pirineos.

V. M. Todas estas plantas son de la clase de los venenos narcótico acres, y su ingestion puede ocasionar hasta la muerte. Se las ha usado contra la tiña, úlceras escrofulosas y atónicas, pero no sirven mas que como rubefacientes y vejigatorios. Pueden suplir á las cantáridas cuando se tema la accion de estas sobre la vejiga; pero si se las aplica por mucho tiempo pueden determinar la gangrena.

A. Raiz fresca. C. s. en epitema. La raiz seca no tiene accion.

Rapóntico. *Ruibarbo falso.* Raiz del *Rheum rhaponticum*, L. Se cria en la Tracia y en la Escitia.

Rapóntico de los Alpes, *ruibarbo de los Alpes*, *ruibarbo de los monjes*, *Rumex alpinus*, L. Indígena.

V. M. Son tónicos, astringentes y purgantes, y se los puede administrar en los mismos casos que el ruibarbo oficinal de que son un sucedáneo, aunque se deberán administrar á dosis mas considerables. El rapóntico conviene mas particularmente en los embarazos gástricos, hipocondría, diarreas, leucorreas y blenorreas.

A. Polvo. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento ó macerado.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Extracto.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en píldoras.

Ratania del Perú. *Radix ratanicæ.* Raiz de la *Krameria triandra*, Ruiz. Se cria en la América meridional.

S. I. Las sales de hierro, la gelatina, los ácidos minerales y el rábano rusticano, etc.

V. M. Astringente muy enérgico, que se usa con muy buen éxito en los flujos mucosos atónicos, como la blenorrea, diarrea, disenteria, hemorragias atónicas; pero principalmente contra las hemorragias uterinas y las flores blancas. Se le ha elogiado contra la calentura amarilla, y como dentífrico para afirmar el tegido de las encías.

A. Polvo. ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) muchas veces al dia, en sustancia, bolos, píldoras ó un electuario. *Cocimiento* y mejor aun la *infusion.* ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua que se reduce á ℥xvj (500 gr.). *D.* A cortadillos. *Extracto.* ℈ß á ʒß ó ʒj (6 dec. á 2 ó 4 gr.) en píldoras ó en bolos. Se usa con mucha frecuencia bajo esta forma. *Jarabe.* ℥ß (15 gr.) de extracto por ℥jv (125 gr.) de agua, y ℥xvj (500 gr.) de azúcar. *D.* ℥ß, ℥j á ℥ij (15, 30 á 60 gr.) en una tisana apropiada. *Tintura.* (1 por 4 de alcohol á 24°) ʒj á ʒviij (4 á 30 gr.) en una pocion. *Bolos de ratania.* V. Form. Exteriormente se usa la ratania como dentífrica en cocimiento ó en una infusion, bajo la forma de garga-

rismo, de lavativas, de locion, de inyecciones, etc., poniendo ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) de la raiz y aun mas, por ℥xvj (500 gr.) de agua. *Lavativas, locion.* ℈ß á ʒij (6 dec. á 8 gr.) por ℥vj (180 gr.) de agua. *Gargarismo astringente, Polvo dentífrico antiescorbútico.* Véase Formulario.

Regaliz. *Alcacuz, palo dulce.* Raiz de la *Glycyrrhiza glabra*, L. Indígena.

V. M. El regaliz es emoliente y pectoral. Se usa vulgarmente en los catarros, neumonias y flegmasias de los pobres, se emplea para endulzar las bebidas emolientes y como excipiente de otros medicamentos.

A. Polvo. ℊxij á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en píldoras, y con mas frecuencia como polvo inerte para cubrir los bolos y las píldoras. *Infusion.* ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua fria ó de tisana como edulcorante. *Extracto por coccion.* (1 por 8 de agua) ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) ó ℥j (30 gr.) en píldoras. *Jarabe.* ℥ß (15 gr.) por ℔iij (1500 gr.) de agua hirviendo y ℔ij (1000 gr.) de azúcar. *D.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 por 3 de alcohol á 32°) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Pastas.* V. Form.

Remolacha. Raiz de la *Beta rubra*, L., variedad de la *Beta vulgaris*, L. Indígena.

V. M. Las hojas son emolientes y refrigerantes, útiles frecuentemente en las afecciones crónicas de pecho é irritaciones gastro-intestinales. Se usa con mas frecuencia la raiz como condimento, y para fabricar el azúcar de remolacha.

A. Cocimiento. ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se puede usar tambien en lavativas y lociones. *Zumo.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.)

Resina, *pez resina. Resina pini.* Mezcla de 3 partes de brea seca y 1 parte de galipodio.

V. M. Es resolutiva y sirve para preparar diversos emplastos y tópicos. Es un remedio vulgar contra las anginas.

Resina de escamonea. *Prep.* Se disuelve la escamonea de Alepo del comercio en alcohol muy rectificado; se filtra y se precipita la resina añadiendo agua, se lava la resina precipitada por medio del agua destilada y se deseca á un calor suave.

A. Polvos de resina de escamonea. V. Form.

Resina de quina (Chrestien). Se macera al sol durante ocho dias ℥xxxij (1000 gr.) de quina roja bien quebrantada, 20 cuartillos (10 litros) de alcohol de 36°, se menea de cuando en cuando, y se filtra. Se macera de nuevo el residuo en igual cantidad de alcohol durante el mismo tiempo, y se filtra. Se reunen las dos tinturas, se las pone en el baño maría de un alambique, y se destila para obtener las tres cuartas partes del alcohol empleado. Se evapora en el baño maría hasta la consistencia de extracto, y al enfriarse se convierte en una masa quebradiza; entonces se la aparta del fuego y se la echa en una placa ó losa de mármol, en

donde se la divide en tabletas.

V. M. Es un poderoso febrífugo, que se usa entre los accesos de las calenturas intermitentes y la remision de las calenturas perniciosas.

A. ʒj (4 gr.) en ℥iij ó ℥jv (90 á 125 gr.) de vehículo con cerca de la mitad de su peso, ʒß (2 gr.) de carbonato de potasa ó en forma de pocion. *D.* Una cucharada de dos en dos horas.

Nota. Esta cantidad corresponde á ℥j (30 gr.) de quina en polvo y tiene todas sus propiedades.

Resina extractiva de quina (Chrestien). Se prepara del mismo modo que la resina de quina, solo que se usa aguardiente de 20°. Se resguardará el extracto de la accion del aire.

V. M. Se usa en los mismos casos que la anterior, y la sustituye cuando produce evacuaciones alvinas demasiado abundantes.

Resina de la yedra. Fluye de la yedra, *Hedera helix*, L. No se usa.

Resineona de brea. Se obtiene destilando la brea pura con agua, y volviendo á destilar el aceite que se obtiene mezclándole con un poco de potasa.

V. M. Es un aceite esencial líquido que tiene las mismas propiedades que la brea, y se usa esta sustancia en los catarros pulmonares crónicos, bronquitis, broncorreas y toses rebeldes.

A. Sacaruro (5 por 995 de azúcar). *D.* A cucharadas, tres ó cuatro veces al dia ó con un looc. *Alcoholato.* ℊj (5 cent.) por ℊxx (1 gr.) de alcohol. *D.* 6 gotas, cuatro veces al dia, sobre un pedazo de azúcar. *Pomada.* ʒj (4 gr.) por ℥j (30 gr.) de cerato sin agua. Se usa en las dermatoses acompañadas de prurito incómodo ó comezones picantes. *Looc*, *Jaleas*, *Pocion.* V. Form.

Rododendro. Tallos y hojas del *Rhododendron chrysanthum*, L., especie del *Rhododendron maximum*, L. Se cria en Virginia y en la Siberia.

V. M. Los tallos y las hojas son sudoríficos y diuréticos, y se los ha elogiado algunas veces contra la gota y el reumatismo.

A. Polvo. ℊv (25 cent.) á ℈j (12 dec.). *Infusion.* ʒv á ʒx (20 á 40 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Tintura.* (6 por 25 de aguardiente y 25 de vino blanco) ʒij á ʒviij (8 á 30 gr.) en una pocion.

Rom. Es un líquido alcohólico que resulta de la fermentacion y destilacion del zumo de las cañas de azúcar.

V. M. Rara vez se usa en medicina, y tiene los mismas propiedades que el alcohol.

Romero. *Herba rosmarini hortensis.* Hojas y sumidades floridas del *Rosmarinus officinalis*, L., indígena.

V. M. El romero es estimulante, aromático, tónico, elogiado principalmente para obrar sobre el sistema nervioso en la apoplejía, parálisis, dispepsia, asma, catarros crónicos, vómitos espasmódicos, afecciones histéricas, amenorrea, leucorrea, infartos glandulares y escrófulas. Exteriormente se usa en gargarismo contra la angina crónica, y

en baños contra el reumatismo crónico, raquitis, escrófulas, clorosis.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.); se usa rara vez. *Infusion teiforme.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en ℥xxxij (1000 de agua hirviendo. *Alcoholato.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) en una pocion. *Aceite esencial.* 2 á 4 gotas en una pocion. *Vinagre.* (2 por 24 de vinagre tinto con ó sin 1 de alcohol á 35°) ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.). Se puede usar c. s. en gargarismos y fricciones. Exteriormente se usa la infusion poniendo ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua hirviendo, en lociones, fomentos, inyecciones, baños y fumigaciones. *Vinagre de los cuatro ladrones.* V. Form.

El Romero silvestre, *Sedum palustre*, L., conviene mas particularmente como ligero narcótico en algunas enfermedades convulsivas y espasmódicas, asma y coqueluche.

Rosas de Alejandria. *Rosæ pallidæ.* Pétalos de la rosa pálida, rosa de Holanda, rosal de cien hojas, *Rosa centifolia*, L., indígena.

V. M. Son laxantes y se usa su jarabe en la medicina de los niños.

A. Jarabe. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.). V. Form. *Agua destilada de rosas.* ʒij á ℥jß (8 á 45 gr.); es el vehículo ordinario de los colirios, inyecciones, gargarismos, tópicos resolutivos, y sirve para aromatizar otros medicamentos. *Extracto.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) como purgante. *Ungüento rosado.* Véase Formulario.

Rosas rojas. Pétalos de las flores no abiertas del rosal encarnado, rosa castellana, *Rosa gallica*, L., indígena.

S. I. Los sulfatos de hierro, de zinc, la gelatina, el agua de cal, etc.

V. M. Los pétalos de rosas son mas ó menos astringentes y tónicos, que se usan en los flujos mucosos y en las hemorragias pasivas y cuando hay que sostener las fuerzas, como en la atonía de los órganos digestivos, diarreas crónicas, leucorreas, blenorreas, hemorragias pasivas, hemotisis; pero se usan principalmente al exterior contra las anginas crónicas, úlceras atónicas, hidrocele, y para determinar la inflamacion adhesiva de la túnica vaginal. Constituyen la base de la conserva de rosas, que se usa con buen éxito en las tisis incipientes ó tuberculosas, acompañadas ó no de demacracion ó diarrea colicuativa. Es útil esta preparacion en la atonía de los órganos digestivos, diarreas crónicas, leucorreas y blenorreas.

A. Infusion. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* Por infusion (3 de pétalos frescos, ó 1 de pétalos secos por 6 de agua hirviendo y 8 de azúcar; ó 1 de rosas y 2 de azúcar) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. *Conserva.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) y aun mas, en píldoras. Sirve de excipiente de medicamentos mas activos. La *infusion* de ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) de rosas por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, se usa en colirio, en la cura radical del hidro-

cele, y en gargarismos, colutorios, lociones y fomentos en los casos de anginas crónicas, edemas atónicos, etc. *Vino.* (1 por 16 de vino tinto) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en inyecciones y lociones. *Vinagre rosado.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) en gargarismos ó lociones. *Miel rosada.* ℥ß á ℥ij (15 á 30 gr.) en gargarismos y colutorios. *Inyeccion y fomento vinoso. V.* Form.

La rosa moscada, rosa silvestre, escaramujo, gavanzo, agavanzo, fruto de la *Rosa canina,* L. Indígena. V. Cinobastos. *El rosal silvestre, rosa moscada, rosa almizclada, rosa de Damasco, rosa moschata,* L., y *el rosal blanco, Rosa alba,* L., se pueden usar en los mismos casos.

Rubefacientes. Se da este nombre á los medicamentos que aplicados á la piel producen rubefaccion y los demás síntomas de una inflamacion ligera; se emplean en el tratamiento de las inflamaciones situadas profundamente. Se obtiene la rubefaccion usando al exterior la mostaza molida, los ajos machacados, la pimienta negra en polvo, el vinagre, el tártaro emético, las ventosas secas, el galvanismo, el calórico moderado, el agua muy caliente, la pez de Borgoña, los pediluvios alcalinos ó ácidos preparados con ceniza ó con ácido clorhídrico, etc. Las fricciones secas ó con los ácidos minerales dilatados en agua ó con alcohol, son tambien rubefacientes que se emplean á menudo.

Rubia, *rubia de tintoreros.* Raiz de la *Rubia tinctoria,* L. Indígena.

V. M. Es ligeramente tónica y astringente, y se la ha aconsejado en la raquitis, ictericia, histérico, escorbuto, amenorrea y leucorrea, disenteria, flujos mucosos, etc.

A. Cocimiento é infusion. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Polvo.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en píldoras. *Extracto alcoholico.* (1 por 4 de alcohol á 22°) ℊxij á ℊxxxvj (6 á 18 dec.) en píldoras.

Ruda, *ruda fétida.* Planta de la *Ruta graveolens,* L. Indígena.

V. M. Estimulante general enérgico, emenagogo y vermífugo, que puede usarse con buen éxito en la amenorrea, hipocondría, epilepsia, leucorrea por atonía de la matriz, clorosis é histérico. Algunas veces se usa exteriormente como detersivo de las úlceras antiguas y fungosas.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en píldoras ó bolos. *Infusion.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) de ruda fresca, ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) de ruda seca por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Jarabe.* (2 de tintura, 7 de agua destilada de ruda y 15 de azúcar) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Agua destilada.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). *Extracto alcohólico.* (2 por 7 de alcohol á 21°). *Extracto acuoso:* por infusion (1 de hojas secas y 4 de agua caliente) y por coccion (1 por 8 de agua) ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en píldoras ó bolos. *Conserva.* (1 de ruda fresca y 3 de azúcar) ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Aceite esencial.* 2 á 8 gotas. Exteriormente se usa la infusion, com-

puesta de ʒij á ʒviij (8 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, en lociones, fomentos, fumigaciones, inyecciones, lavativas, etc. *Polvo.* c. s. para espolvorear las úlceras antiguas. *Cataplasma.* Se machaca c. s. de yerba. *Vinagre.* (1 por 8 de vinagre) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en fomentos y fumigaciones. *Aceite.* Se usa en unturas y lavativas.

RUIBARBO, *ruibarbo oficinal, ruibarbo de las boticas ó de la China.* Raiz del *Rheum palmatum*, L., ruibarbo palmeado. Se cria en la China. Se usan además el *Rheum undulatum*, L., ruibarbo de Moscovia, de Siberia, y el *Rheum compactum*, L. ruibarbo compacto, que se cria en Tartaria y China.

S. I. Los ácidos fuertes, el agua de cal, los sulfatos de hierro y de zinc, el emético, el nitrato de plata, el sublimado, las infusiones astringentes.

V. M. A pequeñas dosis es astringente, y á mayores dosis obra como purgante y despues como tónico y estomacal. Como astringente y tónico es útil en la debilidad del estómago, anorexia, dispepsia, diarreas atónicas, y en general en los casos en que está indicado un purgante suave y no debilitante. Como purgante suave obra particularmente sobre el duodeno y el aparato biliar, lo que explica su eficacia contra las enfermedades biliosas, diarreas mucosas, biliosas, y disenteria epidémica, hipocondría, atrofia mesentérica, y en todos los casos que reclaman el uso de un purgante suave y tónico, principalmente en las personas nerviosas, en las mujeres y en los niños. Está contraindicado en las enfermedades francamente inflamatorias; pero conviene en el estado adinámico, cuando están indicados los evacuantes. Todos los ruibarbos son purgantes á ciertas dosis, pero si se usa algun ruibarbo indígena, se debe usar á la dosis de un tercio mas.

A. Polvo. ℊiij á ℊvj (15 á 30 cent.) como astringente; ℊjv á ℊvj (2 á 3 dec.) como tónico; ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) y aun mas como purgante, en polvo, bolos ó píldoras. Polvo tostado á doble dosis. *Infusion ó macerado.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua como purgante; ℊxviij á ℊxxx (9 á 15 dec.) con ℥jv á ℥viij (125 á 250 gr.) de agua como tónico. *Tintura.* (1 por 4 de alcohol de 22°) ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) como tónico, y ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en una pocion como purgante. *Jarabe.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *V.* Formulario. *Jarabe de achicorias compuesto ó con ruibarbo.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) como purgante, solo ó en una pocion. *V.* Formulario. *Vino.* ℥ß (15 gr.) de ruibarbo por ℥viij (250 gr.) de vino con ó sin ʒj (4 gr.) de genciana y ʒß (2 gr.) de canela. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) como tónico, y ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.) como purgante. *Extracto alcohólico* (1 por 4 de alcohol á 22°); *Extracto acuoso por decoccion.* (1 por 8 de agua hirviendo); por infusion (1 por 6 de agua hirviendo) *D.* ℊjv á ℊxij (2 á 6 dec.) como tónico, y ʒß á ʒj (2 á 4 gr.)

como purgante, en bolos ó píldoras. *Tabletas de ruibarbo. V.* Formulario. *Cocimiento.* ʒij (8 gr.) por ℥viij (250 gr.) de agua. *D.* De una vez como purgante y como tónico á la misma dosis que la infusion.

SABADILLA, *cebadilla.* Semillas del *Veratrum sabadilla*, L. Se cria en Méjico.

V. M. Es antihelmíntico y purgante, y conviene en las enfermedades pediculares y afecciones verminosas. Se ha elogiado su extracto alcohólico contra la parálisis.

A. Polvo. Se usa exteriormente para matar los piojos. *Extracto alcohólico.* ℊj á ℊij (5 á 10 dec.) en píldoras ó pocion. *Tintura.* (1 por 2 de alcohol) ℊij á ℊjv (1 á 2 dec.) en píldoras ó pocion; se puede usar en fricciones contra la sarna. *Infusion.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua ó leche para lavativas. *Pomada* (1 á 2 por 8 de manteca). Se usa contra los piojos.

SABADILLINA. Medicamento que se extrae de la sabadilla, poco experimentado aun.

SABINA, *Folia et rami sabinæ.* Hojas y ramos del *Juniperus sabina*, L. Indígena.

V. M. La sabina es un estimulante muy enérgico y emenagogo, cuya accion local puede determinar la rubefaccion y la inflamacion de la piel. Su ingestion ha producido el envenenamiento con inflamacion viva del estómago en los casos en que se la ha querido usar como abortivo. Se la usa en las amenorreas por inercia de la matriz, en las metrorragias rebeldes á cualquier otro medio, en la clorosis, histérico, leucorrea, y exteriormente sirve su polvo para reprimir las fungosidades de las úlceras y avivar su superficie. Contiene mucha resina y aceite volátil que se emplea algunas veces para reprimir las carnes fungosas, y deterger las úlceras antiguas.

A. Polvo. ℊvj á ℈j (3 á 12 dec.) 2 ó 3 veces al dia, en bolos ó píldoras. ℈ß á ʒjß (6 dec. á 6 gr.) en las 24 horas, contra las metorragias. Se usa c. s. para espolvorear las úlceras atónicas y fungosas. *Infusion.* ℈j á ʒß (12 dec. á 2 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. Se usa rara vez interiormente, pero se emplea en lociones, fomentos, fumigaciones y baños locales. *Tintura.* (1 por 4 de alcohol á 32° ó 3 de éter) ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en pocion. *Extracto alcohólico* (2 de sabina seca por 7 de alcohol á 21°) ó *acuoso* (1 por 6 de agua) ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en bolos ó píldoras. *Conserva.* (1 por 2 de azúcar) ℊx á ℊxxxvj (5 á 18 dec.) en bolos ó píldoras. *Aceite esencial.* 2 á 10 gotas en pocion ó píldoras. *Cerato rubefaciente* (2 por 5 de manteca) para cataplasmas epispásticas, y en la cura de las úlceras antiguas. *Cerato. V.* Formulario.

SAGAPENO, *Goma seráfica. Gummi resina sagapenum.* Gomo resina que se extrae de la *Ferula per-*

sica, Hope. Se cria en Asia y Persia.

V. M. Es excitante, emenagogo, antiespasmódico, que tiene propiedades análogas á las de la goma amoniaco, y entra en la composicion de muchas preparaciones oficinales.

A. Polvo. ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en píldoras ó pocion. *Tintura.* (1 por 5 de alcohol á 35°) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en píldoras ó pocion. La tintura se usa tambien exteriormente en fricciones.

Sagú, *Fecula sagu.* Fécula que se extrae de la medula del *Sagus farinaria*, Rumph. Se cria en las islas Molucas.

V. M. Es un alimento ligero que se emplea como emoliente y analéptico en un gran número de convalecencias, á la dosis de una á dos cucharadas por taza de agua, de leche ó caldo.

A. Polvo. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) ó mas, suspendido en leche, agua ó caldo. *Chocolate. V.* Formulario. *Jalea.* ℥ß (15 gr.) para ℥jv (125 gr.) de jalea. *Tisana.* ʒij (8 gr.) de sagú por ℥xvj (500 gr.) de agua. Se prepara por decoccion.

Sal amarga de Rigatelli. Sal desconocida, propuesta por Rigatelli como un sucedáneo del sulfato de quinina, la que extrae de una planta indígena muy comun.

Sal de Cheltenham. Es una mezcla de partes iguales de la sal de Glaubero (sulfato de sosa) y de sal de Epsom (sulfato de magnesia).

V. M. Es purgante y la usan los ingleses á la dosis de ʒj á ʒvj (4 á 24 gr.)

Sal de Guindre. Se prepara con ʒvj (24 gr.) de sulfato de sosa eflorescido, ℈ß (6 dec.) de nitrato de potasa, y ℊß (25 mil.) de tártaro emético.

V. M. Es purgante, y se da en una dosis por la mañana en ayunas y en un vehículo conveniente.

Salep. *Radix salep.* Es el bulbo preparado del *Orchis mascula*, L. Orchis masculino; del *Orchis morio*, L., y del *Orchis bifolia*, L., orchis de dos hojas, indígenas, L. Se cria en Asia y Persia.

V. M. Esta sustancia amilácea es ligeramente estomacal y reparadora, y conviene en las convalecencias de las enteritis, calenturas tifoideas, cólera y un gran número de enfermedades de larga duracion.

A. Polvo. ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) cocido con agua, leche ó caldo. *Infusion.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jalea de salep.* ℥ß (15 gr.) de salep, ℥vj (180 gr.) de azúcar y c. s. de agua para ℥xvj (500 gr.) de jalea. *Chocolate de salep.* ℥xvj (500 gr.) de chocolate y ℥ß (15 gr.) de salep.

Salicaria, *lisimaquia roja.* Raiz y yerba del *Lythrum salicaria*, L. Indígena.

V. M. Es un astringente ligero que se le ha aconsejado en la diarrea atónica, disenteria crónica, leucorrea, hemorragia pasiva, hemotisis.

A. Polvo. ʒj á ʒjß (4 á 6 gr.) en pocion. *Cocimiento.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

SALICINA, *Salicinum*. Principio inmediato que se encuentra en la corteza de sauce y álamo.

V. M. Tiene propiedades análogas á las del sulfato de quinina, de que es sucedáneo, y conviene en los mismos casos, y particularmente en las calenturas intermitentes. Se ha observado que no tiene tanta accion cuando las calenturas intermitentes son antiguas. El *sulfato* y los *nitratos* de salicina, lo mismo que la salicina impura, son excesivamente amargos.

A. ℊiij, ℊxij á ʒj (15 cent., 6 dec. á 4 gr.) y aun mas, 2 ó 3 veces al dia, en bolos, píldoras ó en solucion. *Jarabe.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. Exteriormente se usa por el método endérmico de ℈ß á ʒij (6 dec. á 8 gr.). *Píldoras y Jarabe.* *V.* Formulario.

SALVADO, *Furfur*. Fragmentos de la corteza que cubre las diversas semillas cereales, y particularmente el trigo y el centeno, reducidas á escamitas por la rueda del molino.

V. M. El salvado es emoliente y puede servir en cocimiento para tisanas, inyecciones, baños, lavativas y en cataplasmas emolientes; pero tiene el inconveniente de agriarse muy pronto.

A. Cocimiento. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) de salvado en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se reduce á una cuarta parte por la ebullicion, y se cuela todo despues de aposado. *Lavativas.* Salvado, medio puñado; agua, una azumbre. Se reduce á la mitad por la ebullicion, y se añade despues de colado 3 ó 4 yemas de huevo frescas.

SÁNDALO, *sándalo blanco*, *sándalo rojo*, *sándalo cetrino*. Leño que proviene del *Pterocarpus santalinus*, L., sándalo rojo, sándalo rubio; del sándalo blanco, *santalum album*, L., y del sándalo cetrino, *santalum citrinum*, L. Se crian en las Indias orientales.

V. M. Son astringentes ligeros, excitantes, y considerados en otro tiempo como sudoríficos poderosos; poco usados en la actualidad. El sándalo cetrino es excitante y diaforético; el rojo es ligeramente astringente.

A. Cocimiento. ʒj á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Entran en la composicion de diversos emplastos y dentífricos.

SALVIA. Hojas y sumidades floridas de la *salvia*, *salvia comun*, *salvia oficinal*, *Salvia officinalis*, L. Indígena.

S. I. Las sales de hierro.

V. M. Tónico excitante, nervino, ligeramente astringente, detersivo y resolutivo. Es uno de los medicamentos cefálicos, nerviños, que convienen contra la parálisis, vértigos, temblores de los miembros, calenturas atáxico-adinámicas y malignas; pero particularmente en la gota, reumatismo crónico, al fin de los catarros crónicos, tos húmeda, hidropesías, vómitos espasmódicos, obstrucciones de las vísceras abdominales. Se usa su infusion en gargarismos, en las anginas atónicas con relajacion de la campanilla, etc.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.); se usa rara vez. *Infusion teiforme.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Extracto.* (1 de flor por 2 de agua) ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Conserva.* ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Agua destilada.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). *Aceite esencial.* 2 á 4 gotas. *Vinagre.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en una bebida diaforética. *Cocimiento para uso externo.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, para lociones, inyecciones, fumigaciones y baños. *Cigarros.* C. s. de hojas secas. *Vino.* (1 por 16 de vino tinto) é infusion vinosa de ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) para lociones, inyecciones.

La *salvia hormino*, *salvia horminum*, L., que se cria en Grecia, Pulla; *y la salvia esclarea*, *maro vulgar*, *Salvia sclarea*, L., que se cultiva en España, tienen las mismas propiedades que la salvia oficinal.

SANDARACA. Fluye de una variedad del *Juniperus communis*, L., y segun Desfontaines del *Thuya articulata*, L. Se cria en Africa.

Se usa para que no se extienda la tinta, y se emplea poco en medicina.

SANDÍA, *melon de agua.* Semillas del *Cucurbita citrullus*, L. Indígena.

V. M. Son refrigerantes y atemperantes y una de las semillas frias mayores. Se las aconseja en las flegmasias agudas, cistitis, nefritis, y se la ha elogiado como afrodisíacas en el priapismo, satiriasis, ninfomanía, etc.

A. Cocimiento. ʒx á ℥ij (40 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Emulsion.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.). *Jarabe.* (12 de zumo por 16 de azúcar) ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) en una pocion.

SANGRE DE DRAGO, *Resina sanguis draconis.* Zumo resinoso suministrado por el *Pterocarpus drago*, L., que se cria en la América meridional; por el *Calamus rotàng*, L., que se cria en las Indias orientales, y por el *Dracœna draco*, L., que se cria en las islas Canarias.

V. M. Es un astringente poco enérgico, apenas usado en las hemorragias pasivas, diarreas serosas ó flujos mucosos. Entra en la composicion de algunas preparaciones astringentes, polvos y opiatas dentífricas.

A. Polvo. ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en bolos, polvos ó píldoras. *Tintura.* (1 por 5 de alcohol á 35°) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en una pocion. Exteriormente se usa el polvo á la dosis de ℥iij á ℥vj (90 á 180 gr.) en emplastos, cataplasmas y ungüento. *Agua hemostática* y *Agua hemostática y balsámica.* *V.* Formulario.

SANGRIA. *Flebotomía.*

V. M. Es uno de los modificadores mas antiguos de la economía, con el cual se obtiene diariamente una relajacion y una debilidad mas ó menos considerable en todos los sistemas del organismo, segun la cantidad de sangre que se extrae, y segun la constitucion del enfermo. Es el antiflogístico por excelencia, y obra principalmente sobre la circulacion general y pulmonar. Es

útil como antiflogístico ó como revulsivo en las inflamaciones flemonosas, calentura inflamatoria, flegmasias de los órganos parenquimatosos, tales como la neumonía, carditis, pericarditis, hepatitis, hipertrofia del corazon, en las hemorragias, apoplejía, flegmasias agudas y crónicas en general, y finalmente en todas las enfermedades que dependen de irritacion y plétora. Es dañosa en las adinamias francas ó esenciales, en los individuos debilitados por la edad, la miseria, las afecciones antiguas, etc.

Las sangrías son generales ó locales; las primeras se ejecutan por medio de la lanceta, y las segundas por medio de sanguijuelas, escarificaciones y ventosas escarificadas.

Se elige el punto para hacer la sangría segun las enfermedades. Se prefiere la sangría del brazo en las afecciones del pecho y del vientre; la de los piés en las afecciones cerebrales agudas, en las de las de la cabeza y de la cara, para favorecer el flujo menstrual, las hemorroides, y en las oftalmias muy intensas.

La cantidad de sangre que se puede extraer por la sangría en las veinticuatro horas varia segun la edad, el temperamento, las estaciones, la naturaleza de la afeccion, etc. A un niño de 1 á 2 años se sacará 1 á 2 onzas de sangre; de 15 á 20 años, 4 á 8; á los adultos de 9 á 16, y mucho menos á los ancianos.

Considerada la sangría como objeto y como medio terapéutico, se la puede distinguir en profiláctica y paliativa ó curativa.

Se deben hacer sangrías de precaucion ó profilácticas á las personas de temperamento sanguíneo, habituadas á hemorragias que no se presentan ó lo verifican por puntos no convenientes, cuando hay disposicion apopléctica, plétora, y cuando reina una enfermedad epidémica de naturaleza inflamatoria, si bien en algunos casos podrá evitarse siguiendo un régimen conveniente.

Convienen las sangrías como paliativos en las afecciones orgánicas, escirros, cánceres, tubérculos, aneurismas, etc., cuando los sugetos no tienen mucha edad ó no están muy débiles.

La sangría curativa, segun su modo de obrar y el objeto con que se prescribe, puede ser antiflogística, evacuante, antiespasmódica, calmante, revulsiva ó depletiva.

Conviene la primera en las enfermedades acompañadas de mucho calor ó de suma irritacion, como en las flegmasias francas y esenciales, etc.

Puede hacerse la sangría antiflogística en el primer período de las inflamaciones; puede ser grande y repetida, segun la edad, sexo y fuerza del enfermo, en las flegmasias de las membranas serosas, pleuresias, pleroneumonias, peritonitis, etc., en las flegmasias de los órganos parenquimatosos, neumonías, perineumonías, etc., y en los derrames sanguíneos y tétanos. No será tan abundante en las inflamaciones de

las membranas mucosas excepto en las de la laringe, y no se hará ó muy corta en las perineumonías biliosas, si bien en estas el tártaro emético es su principal remedio.

Está indicada la sangría evacuante en la plétora sanguínea, en las personas fuertes y vigorosas, en las mujeres que se hallan en la época crítica y son muy robustas; siempre que hay disposicion al sueño despues de comer, aturdimiento, dolor de cabeza, hemorragia nasal, hemorroidal ó pulmonar.

La sangría general ó local será antiespasmódica siempre que se quiera reducir al sistema nervioso á su tipo natural, y cuando hay delirio como se observa al principio de las calenturas eruptivas.

Se necesita la sangría calmante cuando hay calentura, dolor, neuralgia (ceática), en los casos de panarizo y de ciertas oftalmias. Está contraindicada en los dolores cefálicos, pleuríticos, nefríticos, hepáticos, reumáticos, precursores ordinarios de las calenturas llamadas perniciosas.

Se llama sangría revulsiva ó derivativa la que se hace lejos del sitio de la enfermedad, y cuando aparta la sangre del lado enfermo en las pleuresías y perineumonías, en el lado opuesto en las hemiplegias, y antes y despues de la menstruacion.

En ocasiones con la sangría se puede congestionar un punto de la economía, como ciertos infartos articulares y glandulares, las inflamaciones crónicas, llamando la sangre hácia la parte por donde debe dar lugar á una pérdida de sangre habitual y saludable, como el flujo menstrual, hemorroidal, etc., ó bien determinar ó regularizar el flujo de las reglas en ciertas mujeres. Rara vez se practica esta especie de sangría con la flebotomía, y casi siempre con el auxilio de sanguijuelas colocadas en corto número, de ventosas secas ó escarificadas.

Sanguijuelas. *Hirudo medicinalis*, L. *Hirudo ó sanguisuga de las oficinas.* Existen dos especies medicinales: 1.ª *Hirudo medicinalis*, Carena, *Hirudo medicinalis*, variedad *grisea* de L., sanguijuela gris; 2.ª *Hirudo provincialis*, Carena, *Hirudo medicinalis*, variedad *viridis* de L., sanguijuela verde. Se emplea tambien la *Hirudo sanguisuga*, L., sanguijuela negra ó borriquera; la *Hirudo vulgaris*, L., sanguijuela vulgar, y la *Hirudo complanata*, L.

V. M. Las sanguijuelas obran mas especialmente sobre los sistemas capilares, sanguíneo y linfático, y son uno de los principales agentes de la medicacion antiflogística. Pueden llegar á ser revulsivas cuando se las aplica en muy corto número, y determinan un aflujo sanguíneo mas ó menos considerable en la parte en que se las aplica.

La cantidad de sangre que extraen y sale por las picaduras despues que se han desprendido, varía segun el sitio en que se las aplica, constitucion del enfermo, número y volúmen de los vasos

abiertos, etc. Se favorece la salida de la sangre por medio del vapor de agua caliente, lociones, baños calientes, cataplasmas emolientes, ventosas, etc. De este modo se puede sacar mayor cantidad de sangre que por una sangría general.

Se prefiere las sanguijuelas á la sangría en los casos en que se necesita una evacuacion sanguínea local.

Convienen en casi todas las enfermedades agudas, y mas particularmente en las crónicas. Se las debe preferir á la sangría en los niños, ancianos, personas débiles y caquécticas, en las enfermedades con fluxion local, en las flegmasías superficiales y cutáneas, en las de las membranas mucosas y serosas, etc.

Se procurará no aplicarlas en la direccion de los grandes vasos sanguíneos, en los tegidos laxos y celulosos, por la facilidad con que estas partes pueden ser atacadas de equimosis, edemas, erisipela, gangrena, etc.

Se las puede aplicar en todas las partes del cuerpo.

Se aplicará las sanguijuelas en el ano, en las inflamaciones gastro-intestinales, para provocar un flujo hemorroidal habitual, etc.; en la vulva, y mejor aún en la parte interna y superior de los muslos cuando se quiere suplir una menstruacion suprimida ó mal establecida; en las apófisis mastoides y en las sienes, en las oftalmias; en las partes laterales del pecho, en las pleuresías; en el vientre, en las inflamaciones de esta cavidad; al rededor de los infartos glandulares, en las inflamaciones crónicas; al rededor de los abscesos y no sobre ellos mismos. No se aplicarán las sanguijuelas en las encías, las mamas, el miembro viril, los grandes labios, ni en la mucosa de la vulva, por ser muy laxo el tegido de estos órganos.

Para aplicar las sanguijuelas se las deja fuera del agua por espacio de una ó dos horas; se las coloca en una compresa que se aplica en el sitio conveniente, y se sujeta todo con la mano durante el tiempo necesario. Conviene este medio en el mayor número de casos cuando las superficies son planas y se hallan al exterior; pero cuando se las debe aplicar en cavidades se puede usar un tubo de vidrio ó carton mas ó menos grueso, y se empuja por él la sanguijuela con un palito ú objeto semejante.

Luego que han picado las sanguijuelas, permanecen agarradas mas ó menos tiempo hasta que se desprenden por sí mismas, ó se las obliga á desprender cortándolas la cola ó echando en el dorso un poco de sal, ceniza, tabaco, etc.

Si por las picaduras de las sanguijuelas saliese una cantidad excesiva de sangre, se hará una compresion metódica en las partes que lo permitan, ó se aplicará polvo de colofonia, yesca, tela de araña, polvos restrictivos, etc.

Para conservar las que ya han servido se las echa en agua salada para que empiecen á desahogarse, despues se las debe comprimir ligeramente entre los dedos

teniéndolas dentro de agua tibia, y se las deja en agua que se renueva á menudo.

SANGUINARIA DEL CANADÁ. Raiz y semillas de la *Sanguinaria canadensis*, L. Se cria en la América septentrional.

V. M. Es emética y no se usa. Esta planta disminuye la viveza del pulso, por lo que su accion es análoga á la de la digital.

A. Polvo. ℊviij á ℊxviij (4 á 9 dec.) en bolos ó píldoras. *Infusion.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua; se toma á tacitas. *Tintura.* (6 por 50 de alcohol) ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en una pocion.

SANGUINARIA MAYOR, *corregüela.* Yerba del *Polygonum aviculare*, L.

V. M. Posee las mismas propiedades que la bistorta y se usa del mismo modo.

A. Tisana. ʒß (15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, y se añaden ℥iij (90 gr.) de jarabe de goma. *I.* Diarrea crónica.

SANÍCULA COMUN, *sanícula de Europa, sanícula oficinal, sanícula europea*, L. Indígena.

V. M. Se ha considerado á esta planta como pectoral, y hacia parte de una mezcla de plantas llamadas vulnerarias suizas. Sin embargo como es un astringente ligero podria usarse en las hemorragias, leucorrea, diarrea y disenteria. Casi no se usa.

SANÍCULA DE AMÉRICA. Raiz de la *Heuchera americana*, L. Se cria en las Indias.

V. M. Es estíptica, y se ha aconsejado el polvo de la raiz para curar las úlceras de mal carácter y aun los cánceres.

SANGUISORBA. Raiz de la *Sanguisorba officinalis*, L.

V. M. En otro tiempo se la consideraba como galactofora, astringente, diurética, vulneraria, y vulgarmente se la usa como tópico contra las quemaduras.

SANTÓNICO. *Semen contra vermes, semillas ó simiente de Alejandría.* Frutos ó semillas, ramificaciones superiores y flores sin abrir de la *Artemisia judaica, Artemisia contra*, L. Se cria en la Arabia y Numidia.

V. M. El santónico es un antihelmíntico bastante enérgico, que se usa principalmente contra las lombrices y ascárides vermiculares. Se le debe unir á algun correctivo para enmascarar su sabor desagradable.

A. Polvo. ℊxx á ʒij (1 á 8 gr.) incorporado con miel ó en píldoras. *Infusion.* ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) en ℔j (500 gr.) de agua ó leche. *Jarabe.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) en un vehículo apropiado. *Tintura.* ʒß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en una pocion. *Aceite esencial.* 4 á 6 gotas en una pocion. *Extracto.* ℊij á ℊxviij (1 á 9 dec.) en píldoras. La infusion se usa exteriormente en lavativas y fomentos; la tintura de ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en fricciones y lavativas. *Lavativa.* ʒjv á ʒv (15 á 20 gr.) del polvo.

SANTOLINA. *Santolina de hojas de ciprés, abrótano hembra.* Yerba del *Santolina chamæcyparissias*, L. Indígena.

V. M. Excitante nervino, antihelmíntico y emenagogo; es útil

principalmente contra la atonía del estómago. No se usa.

A. Polvo. ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en píldoras. *Infusion.* ʒß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

SANTONINA. Es un principio que se encuentra en el santónico, y es muy eficaz para destruir las lombrices.

A. ℊj á ℊiij (5 á 15 cent.) á los niños de 4 años, y ℊv á ℊvj (25 á 30 cent.) á los de 12 años. *Tabletas. V.* Formulario.

SAPONARIA. *Jabonera, yerba de bataneros.* Raices y sumidades floridas de la *Saponaria officinalis*, L. Indígena.

V. M. Estimulante poco enérgico, diaforético ligero y aperitivo que se usa frecuentemente en la ictericia, gota, reumatismos, sífilis antigua, infartos de las vísceras abdominales y afecciones herpéticas, histérico, hipocondría, epilepsia, asma, leucorrea y blenorrea.

A. ʒß á ℥j (15 á 30 gr.) de la raiz por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Tisana.* Saponaria, ℥j (30 gr.); regaliz, ʒiij (12 gr.); agua hirviendo, ℥xxxij (1000 gr.). *Jarabe.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion apropiada. *Zumo.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) como depurativo. *Extracto* por infusion (1 por 8 de agua hirviendo) y por coccion (1 por 6 de agua) ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) de las hojas y ℥xxxij (1000 gr.) de agua. La infusion de saponaria es el vehículo del ioduro de potasio.

SAPONINA, *Saponinum.* Principio activo de la saponaria, que agitado en agua le da el aspecto de una solucion de jabon. No se usa.

SARCOCOLA. Sustancia de naturaleza indeterminada, que exuda de la *Penœa sarcocolla*, L. Se cria en la Arabia y Persia.

V. M. Se dice que es muy buena para hacer reproducir las carnes. No se usa.

SASAFRÁS, *Radix et cortex sassafras.* Leño y corteza del *Laurus sassafras*, L. Se cria en la América meridional.

V. M. Estimulante bastante enérgico, que se usa como sudorífico en el reumatismo crónico y gota, casi siempre asociado á otros sudoríficos, y en ciertas afecciones cutáneas, escrófulas y enfermedades sifilíticas crónicas. Comunmente se le asocia al guayaco.

A. Polvo. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.); se usa rara vez. *Infusion.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* ℥jv á ℥vj (125 á 180 gr.). *Jarabe.* (3 por 22 de vino blanco y 32 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Agua destilada.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). *Tintura y alcoholato.* (1 por 6 de alcohol) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion ó en una tisana sudorífica. *Aceite esencial.* 2 á 10 gotas en una pocion.

SASAFRÁS DE ORINOCO. Corteza del *Ocotea Cymbarum*, Humb. Se cria en la América equinoccial.

V. M. Es amarga y aromática.

SAUCE, *sauce blanco, sauce comun, bardaguera blanca, salce.*

Corteza del *Salix alba*, L. Indígena.

S. I. La gelatina, los carbonatos de potasa y amoniaco, el agua de cal y las sales de hierro.

V. M. El sauce blanco es tónico enérgico y un poco astringente, que tiene el mismo modo de obrar que la quina, y se le ha elogiado como un buen sucedáneo de la quina, en el tratamiento de las calenturas intermitentes; pero es menos activo y se le puede usar en el tratamiento de las intermitentes de los pobres. Ha hecho grandes servicios por su virtud tónica en las dispepsias, enfermedades del conducto digestivo, neuroses, hemorragias pasivas, flujos mucosos atónicos, y en todas las afecciones atónicas. Se le administra como vermífugo, y entra en la composicion de los baños tónicos contra la debilidad de los niños.

A. Polvo. ʒij ó ℥ß á ℥j (8, 15 á 30 gr.) y aun mas, que se administra como el polvo de quina. Como tónico, ℊv á ℊxv (25 á 75 cent.). *Cocimiento.* ʒij á ℥j ó ℥ij (8, 30 á 60 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto por infusion.* (1 por 10 de agua); por coccion (1 por 6 de alcohol); ℈ß á ℈j y aun hasta ʒj (6 á 12 dec. ó 4 gr.) en píldoras. *Cocimiento de corteza de sauce compuesto. V.* Formulario. *Tintura.* (1 por 4 de alcohol) ʒij á ʒviij (8 á 30 gr.) en una pocion. *Vino.* (1 por 4 de vino) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.). *Cocimiento.* Se usa exteriormente en lociones, fomentos, gargarismos, inyecciones, baños, cataplasmas.

Las siguientes especies de sauce tienen las mismas propiedades que el sauce blanco, y se pueden usar en los mismos casos; pero algunas poseen propiedades de que haremos mencion en particular, á saber: el *sauce frágil ó quebradizo*, *Salix fragilis*, L., es además antiséptico y fortificante; el *sauce de cabras*, *Salix capræa*, L., indígena, que algunos creen que es el *Colutea* de Teofrasto, es antifebril y su corteza es astringente; el *sauce vitelino*, *Salix vitellina*, L.; el *sauce de cinco estambres*, *Salix pertandra*, L., es tónico y antihelmíntico y se usa en cocimiento á la dosis de una onza; el *sauce de un estambre*, *Salix monandra*, L.; el *sauce de tres estambres*, *Salix triandra*, L.; el *sauce de hojas largas*, *Salix icana*, L.; el *sauce mimbrero*, *Salix viminalis*, L., indígena; el *sauce precoz*, *Salix precox*, L.; el *sauce de alabarda*, *Salix hastata*, L., que se cria en Alemania, Laponia y Suiza; el *sauce almendrino*, *Salix amygdalina*, L., indígena; el *sauce purpúreo*, *Salix purpurea*, L., indígena; y el *sauce de Babilonia*, *Salix Babilonica*, L. Se usan sus yemas en la China contra la tisis y la calentura lenta, y exteriormente contra las úlceras, las pústulas y la odontalgia.

Saúco, *saúco negro*, *saúco mayor*, *saúco comun*. Liber de la raiz, hojas, flores y bayas del *Sambucus nigra*, L. Indígena.

S. I. El sublimado, el acetato de plomo.

V. M. El liber, las hojas y las

bayas á grandes dosis son emetocatárticas, y se emplean algunas veces en las hidropesías apiréticas sin lesiones orgánicas; y á pequeñas dosis, principalmente las flores, son excitantes y sudoríficas, que se usan diariamente en las supresiones de la transpiracion, repercusiones de exantemas, afecciones catarrales, coriza, angina, gota, reumatismo, enfermedades cutáneas y sifilíticas.

A. Cocimiento. Como purgante, ʒjv á ʒviij (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo de la raiz.* ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.). *Flores. Infusion.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *D.* A tazas pequeñas y repetidas á menudo. *Agua destilada.* ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.) como vehículo de otro medicamento. *Vinagre.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una taza de agua azucarada caliente, como diaforético. *Frutos. Extracto ó rob.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) como excipiente. *Miel de bayas de saúco. V.* Formulario. Exteriormente se usa la infusion de las flores echando ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo, en fomentos resolutivos usados en las inflamaciones erisipelatosas, contusiones, infiltraciones celulares, etc. *Fomento resolutivo.* ℥xvj (500 gr.) de infusion de saúco, y ℥jv (125 gr.) de alcohol alcanforado.

Savia de la vid. Cuando se poda la viña en fin de Abril fluye de los ramos una savia abundante y limpia, que era usada por los médicos en las enfermedades cutáneas, y ya solo la usa el vulgo contra la oftalmia.

Sasifraga. Tubérculos que se hallan en el cuello de la *Saxifraga granulata*, L. Indígena.

V. M. Son amargos y ligeramente astringentes, y se han usado como diuréticos y litontrípticos.

A. Cocimiento. ℥ß (15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

Sebesten, *Sebesten fructus.* Fruto del *Cordia myxa*, L. Se cria en Egipto y Malabar.

V. M. Emoliente y ligeramente laxante, que no se usa en la actualidad.

A. Cocimiento. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en ℥xvj (500 gr.) de agua.

Sebo, *Sebum ovilli.* Es la grasa del carnero, *Ovis aries*, L.

V. M. Grasa sólida de carnero y de algunos animales, que entra en la composicion de ciertos ungüentos, emplastos, pomadas, etc.

Sedal. Es un exutorio que se coloca en el espesor de la piel con el objeto de combatir por revulsion ciertas enfermedades agudas ó crónicas, tales como la epilepsia, oftalmias rebeldes, cefalalgias, infartos de las vísceras, hidropesías, hidrotorax, bocio, etc., y cuya supuracion se sostiene por medio de una tira de algodon ó un vendolete desflecado.

Se puede colocar el sedal en todas las partes del cuerpo en que la piel es movible y fácil de levantar; pero el punto en que con mas frecuencia se le aplica es la nuca.

Se mantienen abiertos los sedales con una mecha untada de ungüento populeon; si se quiere

que sea mas activa la supuracion, se le añade un poco de pomada epispástica.

SEDO ACRE, *Sedo menor*, *siempreviva menor*. Yerba del *Sedum acre*, L. Indígena.

V. M. Esta planta es irritante, drástica, emeto-catártica, y se la ha aconsejado interiormente y produce buenos efectos contra la hidropesía, epilepsia, ictericia, obstrucciones abdominales y calenturas intermitentes. En la actualidad solo se usa exteriormente como rubefaciente y revulsiva, y en la hinchazon, úlceras escorbúticas de la boca, y en las contracturas de los miembros que sobrevienen algunas veces en ciertos períodos del escorbuto, en las úlceras saniosas, heridas gangrenosas y fistulosas de mal carácter, carbunclo, cáncer y úlceras carcinomatosas de la piel.

A. Polvo. ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) en bolos ó píldoras. *Zumo de la planta fresca.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) como emeto-catártico. *Cocimiento.* ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua para gargarismos, lociones y cataplasmas. *Cataplasma.* C. s. de las hojas hervidas. *Cerveza antiescorbútica.* ℥viij (250 gr.) por ℔jvß (2250 gr.) de cerveza. Se cuece hasta que se reduzca á la mitad. *D.* ℥iij á ℥jv (90 á 125 gr.) por la mañana en ayunas.

El *sedo telefio*, *Sedum telephium*, L., es considerado como vulnerario.

SELINO. Raiz, yerba y semillas del *Selinum oroselinum* ó *Selinum palustre*, L. Indígena.

V. M. Es un excitante nervino y diaforético que no se usa.

SELLO DE SALOMON, *Poligonato*, *convalaria poligonato*. Raiz del *Convallaria polygonatum*, L. *Polygonatum uniflorum*, Desf. Indígena.

V. M. Es un astringente ligero que obra como la consuelda mayor, y se usa en los mismos casos. Se le ha aconsejado en otro tiempo contra la gota, arenillas, leucorrea y hemorragias. Se le aplicaba en las contusiones y equimosis. No se usa.

SEN, *Sennæ folia et folliculi*. Hojas ó frutos (folículos) del *sen de hojas agudas*, *Cassia acutifolia*, Delile; *Cassia senna*, L., indígena; del *Sen de hojas obtusas de la Tebaida*, *Cassia obovata*, Colladon; y del *Sen lanceolado* de Egipto ó de Oriente, *Cassia lanceolata*, Forck.

S. I. Los ácidos fuertes, los carbonatos alcalinos, el agua de cal, el emético, el nitrato de plata, el acetato de plomo y la infusion de quina amarilla.

V. M. El sen á grandes dosis irrita la membrana mucosa gastro-intestinal; á dosis moderadas es un catártico enérgico que se le prescribe en los casos que reclaman los purgantes; pero produce violentos dolores de tripas, los que se precaven asociándole algunas sustancias aromáticas, tales como el anís, el cilantro, el gengibre, los tamarindos y la canela, etc.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.); se usa rara vez. *Infusion.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ℥xvj

(500 gr.) de agua hirviendo, que se toma en tres ó cuatro tomas. *Jarabe.* (1 por 8 de agua y 3 de azúcar) ʒß á ʒj (15 á 30 gr.). *Tintura.* (1 por 8 de alcohol) ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en una pocion. *Extracto acuoso* (1 por 8 de agua hirviendo) ó *alcohólico* (1 por 5 de alcohol á 22°). ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en píldoras; se usa rara vez. *Electuario lenitivo*, *V.* Form. *Suero de Weiss.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.). *Lavativa.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en ℥xvj (500 gr.) de agua hirviendo. V. *Catartina.*

Los *folículos de sen* ó los frutos de diversas especies de sen, tienen la misma composicion que el sen; pero son menos purgantes que las hojas.

A. Infusion. Una tercera parte mas que de hojas de sen para la misma cantidad de agua.

Sen de América, *sen de Mariland.* Hojas de la *Cassia marylandica*, L. Se cria en los Estados Unidos.

V. M. Son purgantes.

A. Infusion. ℥j (30 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua. Se digieren á un calor suave durante una hora. *D.* De una vez para un adulto.

Senecio. Yerba del *Senecio vulgaris*, L. Indígena.

V. M. Es un emoliente que se ha empleado algunas veces exteriormente sobre los abscesos y tumores inflamatorios. Se usa en lociones y cataplasmas.

Senecio jacobea. Yerba de Santiago. *Senecium jacobea*, L. Indígena.

V. M. Se le considera como emoliente, resolutivo, aperitivo, expectorante, detersivo y principalmente como vulnerario.

El Senecio doria, yerba dorada, *Senecium doria*, L, se ha usado como vulnerario.

Serpentaria de Virginia *ó virginiana*, *contrayerba virginiana.* Raiz de la *Aristolochia serpentaria*, L. Se cria en Virginia.

S. I. El acetato de plomo.

V. M. Esta raiz es excitante enérgico, tónico y diaforético, alabado en las calenturas tifoideas y de los campamentos. Tambien se la prescribe algunas veces contra las calenturas intermitentes rebeldes y adinámicas, afecciones gangrenosas, clorosis, etc. Comunmente se la une á la quina ó al alcanfor.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) aumentando progresivamente hasta ʒß (2 gr.). *Infusion.* ʒj á ℥ß (4 á 15 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua hirviendo, de la cual se toma ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) cada cuatro horas. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol á 33°) ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en una pocion. *Vino.* (1 por 100 de vino) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.). *Extracto.* ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en píldoras. *Bolos fortificantes de Alibert.* *V.* Formulario.

Serpol, *tomillo silvestre.* Yerba florida del *Thymus serpillum*, L. Indígena.

V. M. Es un excitante aromático, tónico ligero y carminativo, que se aconseja algunas veces en la dispepsia, flatuosidades y amenorrea por atonía.

A. Infusion teiforme. ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo.

SERVAL. Frutos del *Sorbus aucuparia*, L., y del serval doméstico, *Sorbus domestica*, L. Indígena.

V. M. Es un astringente diurético, antiescorbútico, aconsejado en la convalecencia y al fin de las diarreas y disenterias crónicas.

A. Arrope ó confitura. ʒß á ℥j (15 á 30 gr.).

SEUDOMORFINA. Es una sustancia que se halla algunas veces en el opio, y fué encontrada por Pelletier.

SIEMPREVIVA DE LOS TEJADOS, *siempreviva mayor.* Planta del *Sempervivum tectorum*, L. Indígena.

V. M. Es ligeramente astringente y antiespasmódica. En otro tiempo se la usaba contra las calenturas biliosas, disenteria, epilepsia, corea, etc. Es un remedio vulgar contra las quemaduras, úlceras cancerosas y heridas gangrenosas, callos. Las hojas recientes machacadas sirven para hacer cataplasmas emolientes, y el polvo de las hojas secas se emplea para avivar las úlceras.

A. Jarabe. (1 de zumo por 2 de azúcar) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Zumo.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). *Pomada* (1 de zumo por 2 de manteca). *Cataplasma.* C. s. de las hojas machacadas.

SIMARUBA, *Cortex simarubæ.* Corteza de la raiz de la *Simarouba amara*, Aubl. *Quassia simarouba*, *Rich* y *L.* Se cria en la Carolina, isla de Santo Domingo y Jamaica.

S. I. Los carbonatos alcalinos, el sublimado corrosivo, el acetato de plomo y las infusiones de catecú, nuez de agalla y quina amarilla.

V. M. Es un tónico que tiene el mismo modo de obrar y usos que la cuasia amarga. Se usa principalmente en el último período de la disenteria, en las diarreas crónicas y colicuativas, flujos mucosos, calenturas intermitentes, hemorragias pasivas, dispepsia, etc.

A. Polvo. ℈j á ʒß (6 á 18 dec.) en bolos ó píldoras; se usa rara vez. *Cocimiento é infusion.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Tisana.* ℥j (30 gr.) de simaruba quebrantada; ʒiij (12 gr.) de regaliz y ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *D.* A tazas pequeñas. *Jarabe.* (1 por 3 de azúcar) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Extracto.* ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en una pocion. *Lavativa.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

SINAPISINA, *Sinapisinum.* Es el principio mas importante de las semillas de mostaza, el que puesto en contacto del agua á una temperatura inferior á 60°, da lugar al desarrollo de un aceite esencial en que existe el principio acre y rubefaciente de la mostaza. Los ácidos concentrados y el agua hirviendo se oponen á la transformacion de la sinapisina en aceite volátil.

SIRINGINA. Es el principio cristalizable de la lila.

V. M. Es febrífugo y se administra á la misma dosis que el cinisino.

SISON AMOMO. Fruto del *Sison*

amomum, L. Se cria en el mediodia de Europa.

V. M. Son excitantes, carminativas y diuréticas.

Sodio. Metal que no se usa en medicina, pero sí sus diversos compuestos, á saber:

Acetato de sosa, *Acetas sodæ. Tierra foliada mineral, acetato sódico.*

S. I. Los ácidos minerales, los frutos ácidos y la mayor parte de las sales.

V. M. Es diurético, fundente, aperitivo y purgante segun las dosis. Esta sal conviene en los mismos casos que el acetato de potasa, pero es menos activo y se usa rara vez.

A. ℈ß (6 dec.) á ʒj (4 gr.) como diurético; ʒj á ʒv (4 á 20 gr.) como aperitivo y fundente, y ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) como laxante, en bolos, píldoras, pocion, disoluciones.

Bromuro de sodio. *Hidrobromato de sosa, bromuro sódico.*

V. M. Estimulante especial del sistema linfático, útil en las escrófulas, adenitis crónica, hipertrofias parenquimatosas.

A. Pomada. (1 por 15 de manteca) ʒjv á ʒviij (15 á 30 gr.) para fricciones.

Carbonato de sosa, *sosa carbonatada, subcarbonato de sosa, álcali fijo mineral, sosa efervescente, sal ó cristales de sosa, carbonato sódico.*

S. I. Los ácidos concentrados, el agua de cal, los sulfatos de magnesia, de cobre, de hierro, de zinc; el alumbre, el cloruro de anmonio, los cloruros de mercurio, el nitrato de plata, el emético.

V. M. A altas dosis es un veneno corrosivo; á dosis moderadas es un purgante menos irritante que el carbonato de potasa; á pequeñas dosis y dilatado en agua esta sal es diurética, y obra en especial sobre el aparato renal; se le ha aconsejado en las hidropesías pasivas, infartos de las vísceras abdominales, escrófulas, bocio, dispepsia, acidez de las primeras vias, calenturas biliosas, vómitos espasmódicos, coqueluche, cálculos urinarios con exceso de ácido úrico. Asociándole al azufre precipitado en la proporcion de 4 por 1 de azufre, se le emplea en el tratamiento de las sifilides y otras afecciones cutáneas. El carbonato neutro de sosa se usa para uso externo.

A. ℊx á ʒß (5 á 18 dec.) en píldoras con cualquier extracto amargo, como estomacal y antiácido; ℊx á ℊxx (5 á 10 dec.) disueltos en ℥xvj (500 gr.) de líquido como diurético. *Baño general.* ℥viij á ℥xvj (250 á 500 gr.) para un baño general. *Inyecciones.* ʒj (4 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de vehiculo. *Pomada.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥j (30 gr.) de manteca para fricciones.

Bicarbonato de sosa, *carbonato de sosa saturado ó ácido, sal digestiva de Vichy, bicarbonato sódico. Bicarbonas sodæ.*

S. I. Los ácidos, el agua de cal, los sulfatos de magnesia, de cobre, de hierro ó de zinc; el alumbre, el cloruro de anmonio, los cloruros de mercurio, el

nitrato de plata, el emético, etc. Se debe preferir esta sal siempre que se quiera administrar interiormente los alcalinos.

V. M. Es un modificador poderoso de los fluidos segregados y de la sangre, cuya plasticidad disminuye; no acelera la circulacion, no aumenta el calor, no provoca la diaforesis ni el flujo de las reglas, y se le usa mucho en los casos de envenenamiento por los ácidos, el cólera, el tifo y las demás enfermedades que pueden determinar la muerte por la coagulacion é infeccion miasmática de la sangre. Es muy útil en las afecciones calculosas y gotosas que dependen de un exceso de ácido úrico. Se le ha elogiado en las hidropesías pasivas, infartos viscerales, escrófulas y algunas enfermedades cutáneas. Se le debe usar con mucha reserva, porque fluidifica mucho la sangre y predispone á las infiltraciones celulares. A pequeñas dosis facilita las digestiones, y se le usa diariamente contra la dispepsia, acidez de las primeras vias y algunas neurosis gastro-intestinales.

A. Como estomacal y antiácido, ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en píldoras ó con cualquier extracto amargo. Como diurético ℊx á ʒß (5 dec. á 2 gr.) disuelto en ℥xvj (500 gr.) de líquido, en pocion ó bolos, pastillas ó píldoras. *Pastillas de bicarbonato de sosa. V.* Formulario.

CITRATO DE SOSA. Se usa como fundente y diurético. Es la sal que se forma cuando se prepara la pocion antiemética de Riverio. No se usa.

CLORURO DE SODIO. *Hidroclorato de sosa, sal comun, cloruro sódico.*

S. I. Las sales de plata, los ácidos minerales, las protosales de mercurio.

V. M. Estimulante, purgante ligero, poco usado interiormente como medicamento. Sin embargo se le ha aconsejado como vermífugo y en ciertos casos de infartos crónicos del hígado, en las afecciones escrofulosas y enfermedades cutáneas; puede servir para contener la hemotisis. Exteriormente se usa como irritante y resolutivo en baños generales y locales, lociones, lavativas, pediluvios, en las afecciones citadas antes y en los casos de asfixia, congestion cerebral, apoplejía, parálisis, hipertrofias parenquimatosas y contusiones.

A. ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) y mas en un vehículo acuoso; se usa rara vez. *Baños de pies con sal.* Un puñado de sal ó ℥iij á ℥vj (90 á 180 gr.) en c. s. de agua tibia para un pediluvio. *Baño.* ℥xvj á ℥xx (500 á 625 gr.) para un baño general. *Baño salino y gelatinoso. V.* Formulario. *Lavativa.* ʒß á ℥j (15 á 30 gr.) en c. s. de agua.

CLORATO DE SOSA.

V. M. Rara vez se usa esta sal, que se ha aconsejado contra los herpes, prurigo, aftas y escorbuto.

A. ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) en locion ó gargarismos.

CLORURO DE SOSA, *cloruro de protóxido de sodio, cloruro de óxido de sodio, licor de Labarraque*

hipoclorito de sosa, oximuriato ó subcloruro de sosa. Cloruretum oxidi sodii.

V. M. Aplicado á los tegidos vivos, el cloruro de sosa los irrita; absorvido llega á ser un estimulante general cuyo uso exige mucha circunspeccion. Se le ha aconsejado por Chomel y otros en el período pútrido de las calenturas tifoideas, en el estomacace y en las calenturas intermitentes; pero se le usa principalmente al exterior como desinfectante y muy disuelto en la gangrena de hospital, carbunclo, úlceras gangrenosas y cancerosas, úlceras degeneradas y aun en las de la matriz, herpes corrosivos, quemaduras, sabañones ulcerados, tiña fabosa, sarna. Se combate el mefitismo y la asfixia por los gases de las letrinas, colocando debajo de las narices y encima de la boca del asfixiado un paño empapado en cloruro de sosa concentrado.

A. ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua; ʒß á ʒij (15 á 60 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua, para inyeccion, locion, fomentos, baño y para aplicarle por medio de planchuelas. *Licor desinfectante de Labarraque. V.* Formulario. *Inyecciones.* ʒj (30 gr.) de cloruro por ℥xvj (500 gr.) de agua en los casos de cánceres de la matriz.

Fosfato de sosa, *sal admirable perlada, subfosfato de sosa, fosfato sódico, sal microscópica.*

S. I. Los ácidos sulfúrico, nítrico y clorhídrico, la cal, la magnesia, el cloruro de bario.

V. M. Es un purgante muy usado, que debe emplearse por su poco sabor en los mismos casos que el crémor. No produce dolores de tripas y conviene en los casos de estreñimiento, embarazo gástrico y principalmente en la diabetes sacarina.

A. ʒß á ʒij (15 á 60 gr.) en ℥xvj (500 gr.) de agua como purgante; ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) con la tercera parte de nitro en ℥xxxij (1000 gr.) de agua, como diurético.

Fosfato de sosa y amoniaco. Se prepara con seis partes de fosfato de sosa, dos de agua destilada y c. s. de sal amoniaco. No se conocen sus virtudes medicinales.

Ioduro de sodio. Puede emplearse en los mismos casos que el ioduro de calcio, pero no se usa.

Meconato de sosa, *Meconato sódico.* Se prepara con una parte de acetato de sosa y cuatro de tintura alcohólica de opio.

V. M. Se le ha considerado como un remedio cierto contra la ténia; pero para administrarle se debe tener presente que es venenoso á la dosis de ℥ß (25 mil.).

Nitrato de sosa. *Nitras sodæ, nitrum cubicum. Nitrato sódico, nitro cúbico, cuadrangular ó romboidal.*

S. I. El ácido sulfúrico, el alumbre, los sulfatos de magnesia, de hierro y de cobre.

V. M. Esta sal, que rara vez se usa, tiene las mismas propiedades que el nitrato de potasa, y se le prescribe con buen éxito contra la disenteria á la dosis de ʒß á ʒj (15 á 30 gr.).

A. ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) como diurético; ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) y aun ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) como atemperante, en una pocion.

Oxido de sodio, *protóxido de sodio, óxido sódico.* Se usa el hidrato de sosa ó sosa preparada por el alcohol.

Oxido de sodio, *sosa caustica, soda. Hidrato de protóxido de sodio, sosa cáustica ó pura.*

V. M. La sosa cáustica tiene las mismas propiedades que la potasa cáustica, á la que puede reemplazar con ventaja porque el subcarbonato que se forma ínterin está obrando sobre la piel, no es delicuescente como el de potasa, y no tiene el inconveniente de extenderse.

A. Inyeccion. 1 por 100 partes de agua. *Colirio.* 1 por 300 ó 600 partes de agua. Como cáustico, cantidad proporcionada á la escara que se quiere obtener.

Sosa cáustica líquida ó lejía de jaboneros. Entra la composicion de algunas preparaciones medicinales.

Sulfato de sosa. *Sulphas sodæ. Sal de Glauberò, de Epsonó de Lorena, sal admirable ó catártica, sulfato sódico ó nítrico.*

S. I. Las sales solubles de barita, de plomo, de cal, etc.

V. M. Purgante suave, cuya accion es constante y poco irritante. Se usa principalmente en las afecciones febriles, en la ictericia, en las enfermedades de la piel, embarazos gástricos, calenturas tifoideas y biliosas, enfermedades inflamatorias, etc. A pequeñas dosis obra como diurético.

A. Como catártico, ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua, en pocion ó en media taza de caldo; ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) asociado al maná, sen, etc. Como diurético, ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) con $^1/_3$ de nitro en ℥xxxij (1000 gr.) de agua, que se toman en el dia. *Lavativa.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en c. s. de agua, solo ó asociado al sen, miel mercurial, etc. *Tisana real. V.* Formulario. *Caldo purgante.* ℥j (30 gr.) de sulfato de sosa y ℥viij (250 gr.) de caldo de yerbas. *D.* En dos veces con el intermedio de media hora.

Sulfato acido de sosa, *Bisulfato ó sobresulfato de sosa.*

V. M. Esta sal es purgante y conviene en los mismos casos que el sulfato de sosa. Se usa rara vez.

A. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) disueltos en ℥xvj (500 gr.) de agua. *D.* En dos tomas.

Sulfato de sosa y magnesia.

V. M. Esta sal es laxante y diurética y conviene en los mismos casos que el sulfato de sosa.

A. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) como purgante, y ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) como diurético, en ℥xvj (500 gr.) de agua. *D.* En dos tomas.

Sulfito de sosa.

V. M. Esta sal es purgante y conviene en los mismos casos que el sulfato de sosa. Se usa rara vez.

A. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en ℔j (500 gr.) de agua. *D.* En 2 tomas.

Hiposulfito de sosa, *sulfito*

sulfurado de sosa ó hiposulfito sódico, bihiposulfito de sosa.

V. M. Se le usa como sudorífico fundente en las enfermedades de la piel; á grandes dosis es purgante.

A. ℊxviij á ʒj (1 á 4 gr.) como sudorífico; ℥j (30 gr.) como purgante.

SULFURO DE SOSA, *sulfuro de sodio sulfatado, hígado de azufre sódico, sulfuro sódico. Sulphuretum sodæ.*

V. M. Es menos activo que el sulfuro de potasa, y como éste, es venenoso á grandes dosis, y estimulante general á pequeñas dosis. La excitacion general que produce en la piel hace que se le aconseje contra la sarna, tiña, herpes y reumatismos crónicos.

A. ℊvj á ℊxviij (3 á 9 dec.) en bolos ó píldoras; se usa rara vez. *Jarabe.* (1 por 30 de jarabe) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.). *Baño general.* ℥iij á ℥jx (90 á 180 gr.). *Linimento.* 1 por 5 de aceite. *Lociones ó inyecciones.* 1 por 5 de agua. *Pomada.* 1 por 4 de manteca de cerdo.

Sulfuro de sosa líquido. Se prepara con 100 partes de sulfuro de sosa y c. s. de agua para que la solucion marque 30° Beaumé.

SULFURO DE SODIO CRISTALIZADO, *hidrosulfato de sosa. Protosulphuretum sodæ.*

V. M. Tiene las mismas propiedades que el sulfuro de potasa, solo que es menos activo. Sirve para imitar las aguas sulfurosas y particularmente para lociones antiepsóricas.

A. Agua sulfurada artificial y *Pomada de Bareges.* V. Formulario.

SOLANINA. *Solaninum.* Principio inmediato alcalino de la dulcamara, yerbamora y bayas de las patatas.

V. M. Es un narcótico poderoso, que se diferencia de los demás álcalis de los solanos en que no dilata la pupila y paraliza los miembros inferiores. Son poco conocidas sus propiedades terapéuticas, pero merecen ser estudiadas.

A. Acetato de solanina, ⅛ á ¼ de ℊ (6 á 12 mil. en píldoras.)

SOLDANELA DE MAR. Hojas, raices y semillas del *Convolvulus soldanella*, L.; *Calystegia soldanella*, Roem. y Sch. Se cria en las playas de España.

V. M. Es un purgante drástico que se aconsejaba en otro tiempo contra las hidropesías pasivas, infartos atónicos de las vísceras abdominales, estreñimiento, etc., y podria reemplazar con ventaja á la jalapa.

A. Polvo de la raiz. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento de las hojas secas*, poco constante en sus efectos, ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua. *Polvo de las hojas.* ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras. *Resina.* ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) disuelta en alcohol. Es un purgante insípido y cómodo.

SOMBRERERA. *Tusílago mayor.* Raiz y hojas del *Tussilago petasites*, L. Indígena.

V. M. Es pectoral, sudorífica y diurética, y se la aconseja contra el asma y afecciones catarrales.

A. Cocimiento. ℥j á ℥ij (30 á 60

gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Cataplasma.* C. s. de las *hojas*; que se aplican en cataplasma sobre la cabeza en los casos de tiña.

SUCINO. *Succinum vel ambra luteum, electrum. Ambar amarillo, karabé.* Es una sustancia análoga á las resinas, que se halla en los terrenos terciarios y á lo largo de las riberas del mar Báltico.

V. M. Es antiespasmódico, sudorífico y emenagogo, que es útil en los dolores reumáticos y gotosos, amenorrea, etc.

A. Tintura. (1 por 16 de alcohol á 34°) 10 gotas á ℈j (12 dec.) en una pocion. *Tintura etérea.* A las mismas dosis. *Aceite esencial.* 4 á 6 gotas en una pocion. *Jarabe.* (1 de tintura y 30 de jarabe) ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en una pocion. *Aceite esencial.* Se usa exteriormente en fricciones sobre los puntos afectados de reumatismo á la dosis de ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.). *Polvo.* ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en fumigaciones y baños de vapor.

SUERO. *Serum lactis.* Se le debe separar de sus partes caseosas y mantecosas.

V. M. Es una bebida emoliente y refrescante, que se usa con mucha frecuencia en las flegmasias en general, y en particular en las del conducto digestivo. Algunas veces se le asocia á diversas sustancias medicinales, á las que sirve de vehículo ó modifica su accion, tales como los tamarindos, el nitro, el vino y el emético.

A. ℥vj á ℥xij (180 á 375 gr.) ó mas en ayunas, ó ℥j (30 gr.) varias veces al dia.

TABACO. *Nicociana.* Hojas del *Nicotiana tabacum*; L. Es originario de la América meridional, y se le cultiva en España.

V. M. El tabaco sin preparacion es irritante y narcótico, que obra del mismo modo que los demás solanos virosos, y puede producir el envenenamiento; pero la fermentacion especial que sufre le hacen adquirir propiedades narcótico-acres que le hacen mas venenoso, cambiando por consiguiente sus propiedades primitivas. Cuando se le aplica sobre la piel, aunque esté cubierta de su epidermis, la irrita y la inflama; pero cuando se toma interiormente, su primer efecto inmediato es sobreexcitar la membrana mucosa gastro intestinal, y entonces obra como emeto-catártico. Cuando ha sido absorvido obra como estupefaciente del sistema nervioso, y entonces produce todos los síntomas del narcotismo. Como narcótico, cuando está sin preparar no cede á ninguno de los otros solanos; pero como irritante es un medicamente muy infiel y peligroso, por cuya razon se le usa muy rara vez. Se le ha aconsejado algunas veces contra la hidropesía, coqueluche, epilepsia y parálisis, en los catarros crónicos de las personas de temperamento linfático, etc. Exteriormente se usa el cocimiento en lociones contra la sarna, tiña,

enfermedades pediculares y otras enfermedades de la piel, reumatismo, gota y en ciertos casos de disenteria; las lavativas son útiles en los casos de asfixia, en las hernias estranguladas, íleo, parálisis del recto y para destruir las ascárides vermiculares; en cataplasmas sobre los tumores indolentes y escrofulosos, infartos crónicos de los hipocondrios. Los baños preparados con un cocimiento de hojas frescas de tabaco han producido algunas veces buenos efectos contra el tétanos. Es un errino y masticatorio que se usa diariamente, y se puede recurrir á él cuando se quiera estimular la membrana pituitaria ó los órganos salivales.

A. Polvo. ℊj á ℊjv (5 á 20 cent.) en píldoras. *Infusion.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua, que se toma en cuatro dosis como emeto-catártico; se usa rara vez. *Cocimiento é infusion.* Como estimulante y narcótico, ℈j á ʒß (12 dec. á 2 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua. *Tintura etérea.* 2 á 6 gotas en una pocion. *Extracto.* ℊj á ℊjv (5 á 20 cent.) y mas aumentando progresivamente. *Vino.* (1 de hojas por 12 de vino) 6 á 36 gotas. *Jarabe.* (8 por 6 de hidromel, 1 de ojimiel y 12 de azúcar, ó bien 1 de tabaco, 12 de agua, 2 de regaliz, 24 de agua y 16 de miel) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) como purgante. *Cocimiento.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Se usa en lociones, fomentos y lavativas. *Aceite.* Una parte de hojas de tabaco y 2 de aceite comun. Se usa en fricciones en el tratamiento de la sarna, sabañones y tumores indolentes. *Pomada.* 1 de zumo y 3 de manteca, que puede usarse en cerato y emplasto, preparándola S. A. Cuando se le asocia á los calomelanos ó al azufre dorado de antimonio, dicen que el tabaco facilita las expectoraciones difíciles.

TACAMACA. *Tacamaca.* Gomoresina que fluye de las incisiones hechas en la corteza del *Fagara octandra*, L., y del *Calaphyllum calaba*, L., tacamaca de la isla de Borbon, bálsamo de María, bálsamo de Calaba. Se cria en América.

V. M. Gomoresina resolutiva, poco usada, que constituye un emplasto fundente á la dosis de 1 á 2 por 10 de emplasto.

TACAOLI, *tacalo ó tagacalo.*

V. M. Es un extracto que se ha propuesto como sucedáneo de la quina.

TALCO. Es un producto mineral blanco, nacarado y untuoso (silicato de magnesia) que entra en la composicion de algunas opiatas y polvos dentífricos.

TALICTRO. *Ruda de los prados.* Raiz del *Thalictrum flavum*, L. Indígena.

V. M. Purgante poco usado.

A. Cocimiento. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

TAMARINDOS. *Pulpa tamarindi.* Pulpa del fruto del *Tamarindus indica*, L. Se cria en la India, América y Egipto.

S. I. Las sales de base de potasa, los carbonatos alcalinos, el agua de cal, el emético, etc.

V. M. Es atemperante y refrigerante ó laxante segun las dosis. Como acídulo y atemperante conviene en las flegmasias, afecciones febriles, ictericia, hepatitis; y como purgante se usa en los casos en que se quiere purgar sin irritar mucho la mucosa intestinal. Pocas veces se le usa solo, pues generalmente se le une con otros purgantes.

A. Pulpa mondada. ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) en bolos ó píldoras. *Infusion.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. Se usa esta bebida como refrigerante en las enfermedades febriles. *Cocimiento.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, que se toman durante el dia como purgante lijero. *Conserva.* (4 por 6 de azúcar) ʒij á ʒjv ó ℥ij (8, 15 á 60 gr.). *Suero tamarindado.* A vasos. Cuando los tamarindos entran en una pocion purgante, no se los debe asociar á las sales de potasa, porque el ácido tártrico de los tamarindos daria lugar á la formacion de un precipitado de bitartrato de potasa.

TAMBAYANG. Fruto de orígen desconocido.

V. M. Se le ha aconsejado en polvo, y dicen que tiene la propiedad de curar las irritaciones intestinales mas rebeldes.

TAMO COMUN, *nueza negra, raiz virgen.* Raiz del *Tamus communis*, L.

V. M. Se le considera como purgante é hidragogo, y se usa en cataplasmas como resolutivo en las contusiones.

TANACETO. *Lombriguera.* Yerba, flores y semillas del *Tanacetum vulgare*, L. Indígena.

V. M. El tanaceto tiene propiedades antihelmínticas, tónicas, emenagogas y excitantes. Puede convenir en la atonía de las vias digestivas, calenturas intermitentes, clorosis, amenorrea con astenia, leucorrea, histérico, afecciones verminosas.

A. Polvo. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en bolos ó píldoras. *Zumo.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). *Infusion.* ʒj á ʒij ó ʒjv (4, 8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada.* (1 por 4 de agua) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) como vehículo de las pociones y misturas. *Jarabe.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. *Extracto acuoso* (1 por 6 de agua) y *alcohólico* (1 por 1 de alcohol y 1 de agua) ℈vj á ℈xviij (3 á 9 dec.) en bolos, píldoras ó pocion. *Aceite esencial.* ℈jv á ℈viij (2 á 4 dec.) en una pocion *Cocimiento.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, en fomentos, lociones y lavativas.

TANINO ó *ácido tánico. Acidum tannicum.* Este producto vegetal existe en gran cantidad en casi todos los vegetales astringentes, pero principalmente en el catecú, la quina, nuez de agalla, corteza de roble.

S. I. Los álcalis, los carbonatos alcalinos, las sales metálicas y principalmente las de hierro y antimonio, la albúmina, la gelatina y las emulsiones.

V. M. Es el astringente mas enérgico, y quizá el principio activo á que deben su virtud esta

clase de vegetales. Puesto en contacto de los tegidos vivientes constriñe repentinamente su textura fibrilar, que se hace mas sólida añadiéndole energía é intensidad en su accion. Cuando se le usa puro ó muy concentrado podria ocasionar graves accidentes; pero cuando se le administra de un modo conveniente es astringente muy enérgico, tónico y estomacal, muy útil en las calenturas intermitentes, afecciones asténicas, clorosis, escrófulas, dispepsia, algunas gastralgias, diarreas serosas, leucorreas, y mas particularmente en las hemorragias y flujos mucosos atónicos. Tiene tambien una accion especial sobre el útero, y es útil en las metrorragias aunque sean activas, cuando se ha combatido ya la irritacion por algunas emisiones sanguíneas. Cuando la metrorragia depende de alguna lesion orgánica de la matriz no produce ningun efecto. El tanino es un excelente contraveneno de la morfina, de los demás alcaloides vegetales y sus sales.

A. ℊß á ℊj (25 á 50 mil.) como estomacal en píldoras con c. s. de conserva de rosas, en bolos, pocion y julepe. Como astringente, ℊj á ℊiij (5 á 15 cent.) aumentando progresivamente en las mismas formas que el anterior; ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) ó mas por ℥viij (250 gr.) de agua, para gargarismos, inyecciones y lociones. *Colirio.* ℊj á ℊjv (5 á 20 cent.) por ℥j (30 gr.) de agua. *Pomada* (1 de tanino por 6 de manteca). *Píldoras antihemotoicas de Cottereau, Gargarismo astringente de Jannart.* *V.* Formulario. *Lavativa.* ℈j á ʒß (12 á 18 dec.) por ℥xvj (500 gr.) de agua.

Tapioca. *Sagú blanco, manioco.* Fécula amilácea, que se extrae de la *Jatropha* ó *Janipha manihot*, L. Se cria en la América austral.

V. M. Se usa como emoliente analéptica en las convalecencias y enfermedades por consuncion.

A. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) cocida en leche ó caldo

Taponamiento. Considerado el taponamiento como un medio hemostático y no como un medio irritante, como modo particular de inflamar la superficie de una herida y determinar su supuracion, se practica de diferente modo segun los casos en que sea necesario. Cuando la superficie es plana se ejecuta con c. s. de hilas, y se las mantiene por medio de una compresa y de un vendaje arrollado. Del mismo modo se practica el taponamiento en las grandes operaciones. Cuando se quiere tapar las cavidades naturales (el útero, vagina, recto) se introduce dentro del órgano, por medio de una sonda ó de una bujía no flexible, la parte media de una compresa cuadrada y bastante grande para que queden fuera las cuatro esquinas. Dentro de la bolsa cilíndrica que forma esta compresa se introduce toda la hila necesaria para llenar su cavidad; en seguida se fija todo por medio de un vendaje conveniente. Para tapar las fosas nasales, se pasa por ellas por medio de la sonda de Belloc un hilo doblado. En la extre-

midad que ha pasado por la nariz y sale por la boca se ata una torunda de hilas; se introduce esta detrás del velo del paladar atrayendo hácia sí el hilo que sale por la boca, luego que se ha aplicado la torunda; entre los dos cabos de este último, que salen por la nariz, se colocan una ó dos torundas de hilas, se cruzan los dos cabos del hilo uno sobre otro, y por medio de un aprietanudos se hace que se deslicen los cordonetes hasta la parte superior é interna de las fosas nasales. De este modo el tapon es doble y es seguro su buen resultado. Este modo de tapar una nariz puede aplicarse á las dos, si hubiere necesidad.

TARAXACON, *amargon*, *diente de leon*. Raiz y hojas del *Leontodon taraxacum*, L. Indígena.

S. I. La infusion de nuez de agalla, las sales de hierro, de plomo, etc.

V. M. Diurético, diaforético y tónico, que se usa frecuentemente en la ictericia, hepatitis crónica, infarto del hígado y de las vísceras abdominales, hidropesía, enfermedades de la piel, calenturas intermitentes y afecciones escorbúticas.

A. Cocimiento de la raiz. ʒß á ʒij (15 á 60 gr.) de la raiz por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Infusion ó cocimiento de las hojas.* Uno á dos manojos de las hojas por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto*, por decoccion (1 por 10 de agua hirviendo) ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en píldoras y como excipiente de otros medicamentos. *Zumo exprimido de las hojas frescas.* ʒij á ʒjv (60 á 125 gr.).

TARAY. Corteza y hojas del *Tamarix germanica*, L., y del tamariz, tamarisco, tarrage, tarayu de Francia. *Tamarix gallica*, L. Indígena.

V. M. Es un tónico poco usado en nuestros dias, pero que en otro tiempo era considerado como astringente y aperitivo.

TÁRTAGOS, ACEITE DE TÁRTAGOS, *Catapucia menor*. Semillas, hojas, raices y mas bien el aceite extraido de las semillas del *Euphorbia lathyris*, L. Indígena.

V. M. Es un purgante drástico muy enérgico, que puede reemplazar ventajosamente al aceite de croton, que aunque es menos violento, su accion es muy segura. Algunos toman las semillas para purgarse. Se le puede usar en los mismos casos que el aceite de croton.

A. 4 á 8 gotas en una emulsion, en píldoras ó en un poco de agua azucarada. *Fricciones.* ℥xviij á ℥xxxvj (9 á 18 dec.). *Lavativa.* ℥xviij á ℥xxxvj (9 á 18 dec.). *Tabletas*, *Looc purgante* y *Pocion purgante*. V. Formulario.

TÉ. *Thea*. Hojas secas de un gran número de tées, de los que los principales son los *tées verdes*, *Thea viridis*, que comprende principalmente el té heyswen, el té eschulang, el té perla y el té pólvora de cañon; los *tées negros*, *thea nigra*, que comprende el té sautcanon ó bouy, ó té bouy, y el té pekao, L. Se cria en América.

S. I. Las sales de hierro, la gelatina y el agua de cal, etc.

V. M. Todas las especies de té son excitantes bastante enérgicos, y como se toman en infusion caliente, son diuréticos y diaforéticos. La infusion caliente favorece la digestion y es un remedio vulgar contra las indigestiones.

A. Polvo. ʒß á ℥j (15 á 30 gr.); se usa muy rara vez. *Infusion.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo.

Té del Canada (árbol del). Hojas de la *Gaultheria procumbens*, L. Se cria en la América septentrional.

V. M. Se usa en América como estimulante y diurético en infusion, lo mismo que la gayuba y el té.

Té de España. Planta del *Chenopodium ambrosioides*, L. Cultivado en España.

V. M. Es estomacal y antiespasmódico, y conviene en el histérico, dispepsia, atonía del conducto digestivo, flatuosidades y catarros crónicos.

A. Infusion. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Extracto.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en bolos ó píldoras.

Ternera. *Bos domestica*, L. Se usa la carne de ternera para caldos, que contienen mucha gelatina y por consiguiente son emolientes y muy útiles en las afecciones inflamatorias.

Teucrio iva. Es una variedad del *Teucrium chamœpitis*, L. *Teucrium iva*, L.

V. M. Se le considera como cefálico y antiespasmódico en la parálisis é hidropesía. Puede emplearse en los mismos casos que los camepíteos.

Tierra orellana. Pasta de tintes que se prepara recogiendo el barniz rojo que cubre los frutos maduros del *Bixa orellana*, L. Se cria en la América meridional.

V. M. Se la ha propuesto como tónica y antidisentérica, y se usa para teñir.

Tila, *Tilo.* Flores de la *Tilia europœa*, L. *Tilia platyphillos*, Vent. Indígena.

V. M. El tilo es antiespasmódico y diaforético ligero. Se usa en un gran número de afecciones nerviosas, histérico, hipocondria, cefalalgia, indigestiones, y en este último caso produce menos irritacion que el té.

A. Infusion teiforme. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) de tilo y ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *D.* A tazas. *Agua destilada*, que se usa con mucha frecuencia, ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) como vehículo ordinario de las pociones antiespasmódicas y otras. *Jarabe.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Conserva.* (1 por 3 de azúcar) ʒij á ℥j (8 á 30 gr.).

Tiglina. Es un principio acre y purgante del croton tiglio. No se usa.

Tomates. Fruto del *Solanum lycopersicon*, L.; *Lycopersicon esculentum*, Dunal. Se usan en la economía doméstica.

Tomillo. Sumidades floridas del *Thymus vulgaris*, L. Indígena.

V. M. Es un estimulante aromático, estomacal, que se aconseja en la dispepsia y debilidades del estómago, flatuosidades, amenorrea por atonía y exteriormente como resolutivo.

A. Infusion teiforme. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Aceite esencial.* ℊij á ℊv (10 á 25 cent.). *Cocimiento.* ℥j á ℥iij 30 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua para lociones, fomentos y baños. *Espíritu.* ℥ß á ℥iij (15 á 90 gr.) para fricciones.

El *Thymus calamintha*, L., indígena, tiene las mismas propiedades que la anterior.

TORBISCO, *timeleas. Cortex gnidii.* Corteza y fruto del *Dapne gnidium*, L. Indígena.

V. M. Se ha usado el fruto ó las semillas como purgantes á la dosis de 20 partes, mezcladas con pasas ó miel. Las hojas son purgantes y se pueden dar á la dosis de ℥ß (15 gr.) por ℔ij (1000 gr.) de agua, aunque otros aseguran que son muy activas. La corteza es estimulante y diaforética, aconsejada interiormente en las afecciones del sistema huesoso, escrófulas, herpes, sifilis constitucional, dolores osteócopos, reumatismo crónico; es un medicamento muy peligroso cuyo uso exige mucha circunspeccion. Se emplea exteriormente su corteza como rubefaciente, y aun como vejigatorio y corrosivo. Esta corteza puede suplir la accion de las cantáridas, y es un epispástico que se usa todos los dias para abrir fuentes y para mantener la supuracion de las que ya existen.

A. Polvo. ℊ ¼ ó ℊ ½ á ℊj (12, 25 á 50 mil.) en bolos ó píldoras; se usa rara vez. *Cocimiento.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto alcohólico* para papel y tafetan vejigatorio. *V.* Formulario. *Aceite.* 1 en polvo por 2 de aceite. *Pomada.* 1 por 14 de manteca. Exteriormente se usa poniendo un pedazo de la raiz macerada en vinagre y aplicándola á la piel.

La LAUREOLA, *Daphne laureola* L.; el *dafne mecereon*, *laureola hembra*, *Daphne mezereum*, L.; y *el dafne timelea*, *Daphne tymelea*, L., indígenas, tienen las mismas propiedades que el torbisco, pero no se usa mas que este último.

TORMENTILA. Raiz de la *Tormentilla erecta*, L. *Potentilla tormentilla*, Dec. Indígena.

S. I. El sulfato de magnesia, la gelatina, los álcalis, las sales metálicas y principalmente las de hierro.

V. M. Astringente enérgico, que se usa en los flujos mucosos atónicos, hemorragias pasivas, incontinencia de orina, calenturas intermitentes, aunque conviene mas particularmente al exterior contra el panarizo, divieso y úlceras atónicas.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras en las calenturas intermitentes. *Cocimiento.* ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* A vasos. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.). *Extracto.* (1 por 8 de agua) ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en bolos ó píldoras en las calenturas intermitentes. *Cocimiento para uso externo.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, en lociones, inyecciones, fomentos y gargarismos. *Cata-*

plasma. C. s. del polvo. *Pomada*. 1 por 5 ó 10 de manteca. El doctor Morin, de Rouen, prescribe contra el panarizo el *tópico* siguiente: tormentila en polvo y yema de huevo, c. s. para hacer una pasta blanda; se extiende en un pedazo de lienzo un poco de esta pasta hasta el grosor de dos líneas; se cubre la parte enferma, y encima se aplica una cataplasma emoliente para que la pasta tarde en secarse.

TORNASOL, *girasol*. Materia de los tintes que proviene del *Lichen roccella*, L., del *Liquen tartareus*, L., ó del *Croton tinctorium*, L.

V. M. Se usa para los tintes

TORTUGA, *Testudo*, reptil.

V. M. La carne es emoliente y nutritiva, y se usa en forma de caldo en ciertas enfermedades de la piel (herpes), en algunas flegmasias pulmonares, diarreas y disenterias crónicas.

A. Caldo. ℥jv á ℥viij (125 á 250 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua de pollo para caldo.

TRÉBOL DE AGUA, *trifolio acuático*. Yerba del *Menianthes trifoliata*, L. Indígena.

V. M. Es tónico bastante enérgico, amargo, febrífugo y emenagogo, que á grandes dosis puede producir náuseas, vómitos y evacuaciones alvinas. Se usa mucho en el tratamiento de las enfermedades cutáneas, en el escorbuto, afecciones atónicas del conducto digestivo, escrófulas, reumatismo crónico, gota, calenturas intermitentes ligeras y amenorrea por atonía del conducto digestivo.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras; se usa rara vez. *Cocimiento é infusion*. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto alcohólico* (1 por 1 de alcohol y 8 de agua) y *extracto acuoso por infusion y cocimiento* (1 por 8 de agua) ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) en bolos ó píldoras. *Jarabe*. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion tónica. *Zumo exprimido*. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion; rara vez se le prescribe solo. *Tintura*. (1 por 6 de alcohol) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. Entra en la composicion del jarabe antiescorbútico.

TREMENTINA, *Terebinthina*. Zumo resinoso que fluye de diversos árboles de la familia de las coníferas de que hemos hablado en los pinos, y del *Pistacia terebinthus*, L., *Terebinto*, *Cornicabras*, *Charneca*. Se cria en España.

S. I. Se distinguen diversas especies de trementina, la de Chio, la del Canadá, de Venecia, de Estrasburgo y de Burdeos.

V. M. Todas tienen propiedades análogas: son estimulantes generales muy enérgicos que tienen una accion especial sobre las membranas mucosas, y en particular sobre las del aparato génito-urinario. A grandes dosis producen náuseas, vómitos y evacuaciones alvinas abundantes. Se usan con buen éxito en el último periodo de los catarros crónicos de la vejiga y demás partes del aparato urinario, en los catarros pulmonares crónicos, para facilitar la expectoracion y estimular la

membrana mucosa, y para retardar la fusion purulenta de los tubérculos en los tísicos, en ciertas diarreas mucosas atónicas, en la gota, reumatismos, tísis, blenorrea, leucorrea, nefritis crónica y afecciones neurálgicas. Entran en la composicion de emplastos ó ungüentos irritantes que sirven para avivar las úlceras y las heridas atónicas.

Aplicadas á la piel la irritan y la ponen rubicunda; entonces son un derivativo enérgico, útil en la pleuresía, neumonía, peritonitis, reumatismo muscular y pleurodinia.

A. ℊx (5 dec.) aumentando hasta ʒj (4 gr.) dos ó tres veces al dia, en bolos, píldoras, asociada á la magnesia ó suspendida en una emulsion. *Trementina cocida ó privada de su aceite esencial.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en píldoras. *Jarabe.* (1 por 8 de jarabe simple) ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en una pocion. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol á 35°) ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en pocion ó píldoras. *Lavativas.* ʒj á ℥ß (4 á 15 gr.); tambien se puede usar en inyecciones. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en lociones, linimentos y emplastos. *Digestivo simple*, *Digestivo animado*, *Bálsamo de Arceo ó ungüento de Arceo*, *Bálsamo de Fioraventi.* *V.* Formulario.

La trementina cocida de la F. F. se prepara poniendo en un perol la cantidad que se quiera de trementina; se calienta el agua y se mantiene en ebullicion hasta que tomando un poco de trementina y echándola en agua fria se vuelva seca y quebradiza; se la separa entonces del agua, se malaxa por algun tiempo y se guarda en un bote. Para convertirla en píldoras se la ablanda en agua caliente y se conservan en agua ó envueltas en almidon.

Trementina del Canadá. *Bálsamo del Canadá ó falso bálsamo de Gilead.* Fluye haciendo incisiones del tronco del *Abies balsamea*, DC.; *Pinus balsamea*, L. Se cria en la América septentrional.

V. M. Obra del mismo modo que la trementina sobre la economía animal. Es excitante y diurético.

A. 30 á 50 gotas.

Tridacio, *Tridax.* Extracto de la lechuga cultivada próxima á florecer.

V. M. Es un calmante enérgico sin producir narcotismo, que se usa en un gran número de flegmasias, como afecciones reumáticas, pulmonares, artríticas, intestinales, oftalmias con supuracion, etc.

A. ℊij á ℊjv (10 á 20 cent.) aumentando progresivamente hasta ℈ß ó ℈j (6 á 12 dec.) en bolos ó píldoras. *Jarabe.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en una pocion. *Tintura.* ℈ß á ℈ij (6 á 24 dec.) en una pocion. Exteriormente se usa de ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) en lavativa. La tintura se usa de ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) en fricciones y lavativas. *Colirio.* ℊj á ℊiij (5 á 15 cent.) por ℥iij (90 gr.) de agua, y ℈j (12 dec.) de mucílago de membrillos. El zumo preparado de la lechuga ó lactucario es muy eficaz. *V.* Lactucario.

Trigo. Harina y salvado del

Triticum sativum, L. Indígena.

V. M. Es el mejor alimento del hombre. La harina es emoliente y resolutiva y con ella se hace el pan, que no solo sirve de alimento diario, sino que con él se pueden hacer cataplasmas emolientes, madurativas, corroborantes, y un cocimiento (*agua de pan*) que es atemperante y conviene en las enfermedades inflamatorias. La harina sirve tambien para preparar el almidon.

TRINITARIA, *pensamientos*, *violeta de tres colores*. Planta y flores de la *viola tricolor*, L. Indígena.

V. M. Es ligeramente diurética y considerada como depurativa, y se usa contra los herpes, costra de la leche, tiña y escrófulas. Las flores se usan como emolientes y diaforéticas.

A. Infusion ó cocimiento. ʒj á ʒv (4 á 20 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* (3 por 50 de agua y 50 de azúcar) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. *Extracto.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) en una pocion.

TRÍPOLI, *tierra trípoli*.

V. M. Se le ha atribuido las mismas virtudes que al bol arménico.

TURBIT, *Radix turpethi*. Raiz del *Convolvulo turbit*, *Convolvulus turpethum*, L. Se cria en Ceylan y Malabar.

V. M. Purgante drástico muy enérgico, cuya accion es poco cierta, y que se usa rara vez en la actualidad. Puede convenir en los mismos casos que la jalapa. Entra en la composicion de muchas preparaciones oficinales.

A. Polvo. ℊx á ℈j (5 á 12 dec.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xvj (500 gr.) de agua, que se da á vasos hasta que produzca su efecto purgante. *Resina.* ℊij á ℊxviij (1 á 9 dec.) en bolos ó píldoras.

TUSÍLAGO, *Farfara*. Raiz y flores del *Tussilago farfara*, L. Indígena.

V. M. Es un tónico ligero, béquico, que solo se usa en algunos casos de catarros pulmonares, neumonía crónica, tísis escrofulosa. Las flores hacen parte de las especies pectorales.

A. Infusion. ʒß á ℥ß (2 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Jarabe.* (1 por 2 de agua hirviendo y 4 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Zumo.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.). *Extracto.* ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) en bolos ó píldoras. *Cocimiento.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, en lociones, inyecciones, fomentos y fumigaciones. *Cataplasma.* C. s. de las hojas machacadas. *Agua destilada.* ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.) como vehículo de una pocion ó de una mistura.

TUYA, *árbol de la vida del Canadá*. Palos y hojas de la *Thuya occidentalis*, L. Se cria en la América septentrional.

V. M. Se usa el palo contra las enfermedades venéreas, y las hojas pasan por resolutivas. En otro tiempo se usaban las hojas como expectorantes, sudoríficas, antireumáticas y diuréticas; pero se las ha abandonado. Los médicos alemanes recomiendan el aceite

etéreo de la planta como antihelmíntico. Despues un médico polaco ha elogiado este aceite esencial como uno de los tópicos mas preciosos contra los condilomas rebeldes, y algunos aseguran que su tintura alcohólica produce muy buenos efectos contra estas últimas afecciones. Téngase presente que la sandaraca es producida por el *thuya articulata*.

A. Tintura. 1 por 6 de alcohol. Se filtra á los 6 dias.

Ulmaria, *reina de los prados.* Planta de la *Spirea ulmaria*, L. Indígena.

V. M. Es un astringente ligero que en otro tiempo se ha usado contra la leucorrea, diarrea y disenteria. No se usa.

La *Filipéndula*, *saxifraga roja, Spirea filipendula*, L., indígena, tiene las mismas virtudes.

Urea. Es un principio inmediato contenido en la orina de un gran número de mamíferos.

V. M. Tiene propiedades diuréticas, y obra del mismo modo que el nitrato de potasa, pero no se usa.

A. ℊjv á ℊxx (2 á 10 dec.) aumentando progresivamente hasta ʒj (4 gr.) disueltos en agua azucarada, y se usa en los mismos casos que los demás diuréticos. *Tintura.* ʒj (4 gr.) por ℥j (30 gr.) de alcohol. *D.* ʒj (4 gr.) mañana y tarde en un vehículo.

Urticacion. *V. M.* Es uno de los medios mas poderosos de estimular é irritar la piel, y puede convenir en los casos en que son útiles las fricciones. Puede ser útil en las fiebres graves, enfermedades epidémicas contagiosas, etc., para dar mas energía á la piel, hacer reaparecer algunas enfermedades eruptivas y exantemáticas; como excitante é irritante á la vez, conviene en las afecciones reumáticas, parálisis y debilidad por disminucion de la inervacion. Practicada en la parte interna de los muslos sirve para llamar las reglas.

Uvas, *Mosto.* Fruto y zumo de la *Vitis vinifera*, L.

V. M. Las uvas frescas y su zumo son laxantes. La casca de las uvas es estimulante y aromática, y se usa en baños sumergiendo ó rodeando de ella la parte enferma. Estos baños son útiles en la ceática, anquilosis, dolores reumáticos, torceduras, tumores blancos no doloridos, parálisis y debilidad de los miembros. Además de la accion de la humedad y del calor, obran tambien por los vapores alcohólicos y carbónicos que desprenden é impregnan la piel, la excitan y producen una estimulacion general. Por esta causa están contraindicados cuando hay fiebre, irritacion é inflamacion. Su uso exige mucha prudencia y algunas precauciones, porque el ácido carbónico podria determinar la asfixia.

Vaca. *V. M.* La carne de vaca, lo mismo que la de caracol, can-

grejos, etc., es gelatinosa, emoliente y ligeramente laxante. Sirve para preparar los caldos atemperantes y dulcificantes, aconsejados en las flegmasias agudas y en algunas enfermedades de la piel.

A. Caldo de vaca medicinal. ʒjv á ℥vj (125 á 180 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* A tazas.

VAINILLA, *Fructus vanillæ.* Frutos del *Epidendro vainilla, Epidendrum vanilla*, L.; *Vanilla aromatica*, Sw. Se cria en la América meridional.

V. M. Estimulante activo muy agradable al gusto, que obra de un modo especial sobre los órganos de la generacion. Se usa como excitante general, y particularmente como afrodísiaco y emenagogo, y para aromatizar algunas preparaciones. Es útil en los casos en que convienen los excitantes.

A. Polvo. ℈ß á ʒß ó ʒj (6 á 18 dec. ó 4 gr.) y aun mas como aroma del chocolate, tabletas, pastillas, ó con doble cantidad de azúcar. *Infusion.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Tintura.* Una parte de vainilla y ocho de alcohol á 31°. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) ó mas en una pocion. *Jarabe.* (1 por 25 de jarabe) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion.

VALANCIA CRUZADA ó *cruzada.* Raiz y yerba de la *Valantia cruciata*, L., ó *Galium cruciatum*, L. Indígena.

V. M. Es un tónico estomacal que se ha usado además como astringente bajo la forma de cocimiento en la hinchazon del escroto y hérnias.

VALERIANA. *Valeriana de las boticas, valeriana menor, valeriana oficinal.* Raiz de la *valeriana officinalis*, L. Indígena.

V. M. La valeriana oficinal es un excitante muy poderoso que obra sobre el sistema nervioso, y particularmente sobre el cerebro; ocasiona agitacion, desvanecimiento, congestiones hácia la cabeza y contracciones convulsivas. A pequeñas dosis es antiespasmódica y tónica, y se la administra con buen éxito en las neurosis, y particularmente cuando son violentos los accesos en el histérico, clorosis, hipocondría y hemicranea. Se la ha considerado como un específico en la epilepsia. Se la ha usado en ciertas calenturas intermitentes rebeldes á la quina, y se la asocia con ventaja á este medicamento en ciertas calenturas intermitentes perniciosas, tifo, fiebre tifoidea y en el período nervioso de las calenturas atáxico-adinámicas. Comunmente se la asocia al alcanfor, opio, quina, serpentaria y macis. Segun Trousseau, la valeriana es muy útil en la serie indeterminada de accidentes nerviosos que nacen bajo la influencia de las afecciones histéricas y vaporosas, ya se presenten reunidos estos fenómenos, ya estén aislados.

A. Polvo. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) dos ó tres veces al dia, aumentando progresivamente hasta ℥ß (15 gr.) y aun mas en bolos, píldoras y electuario. ʒj

(4 gr.) ó mas como errino, introduciéndole en la nariz. *Infusion.* ʒj á ℥ß (4 á 15 gr.) de valeriana y ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo; se infunde durante dos horas y se cuela. Es preferible macerar la valeriana durante seis horas. *D.* A tazas pequeñas. *Cocimiento.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua en vasija tapada. *Agua destilada.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) en una pocion; se usa rara vez. *Extracto acuoso.* ℈ß á ℈j ó ʒß (6 á 12 dec. ó 2 gr.) en bolos ó píldoras. *Extracto alcohólico.* (2 por 7 de alcohol) á la misma dosis que el anterior. *Tintura alcohólica y tintura etérea.* (1 por 8 de éter ó alcohol) ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) ó mas en una pocion. *Jarabe.* ℥ß á ℥j ó ℥ij (15 á 30 ó 60 gr.) en una pocion. *Electuario antiespasmódico de Swediaur. V.* Formulario. *Cocimiento.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, en baños, fomentos y lavativas. *Aceite.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en fricciones.

La *valeriana mayor*, *valeriana de jardin*, indígena; la *Valeriana dioica*, L., *valeriana dioica*, indígena; la *Valeriana rubra*, L., *valeriana roja ó encarnada*, indígena; la *Valeriana sylvestris*, L., *valeriana silvestre*; la *valeriana celtica*, L., *valeriana céltica*, *espiga céltica*, *espiga romana y nardo céltico*, que se cria en Suecia y Austria, tienen las mismas propiedades que la oficinal, aunque en menor grado, y pueden reemplazarla. En otro tiempo eran muy usadas.

VAPORES MEDICINALES. Son unos tópicos que producen resultados ventajosos en muchas circunstancias, principalmente en las afecciones pulmonares. Para tomar un baño de vapor pulmonar, se usa una teera con su tapadera; se echa en ella el líquido caliente, se tapa, se coloca el pico de la teera en la boca, y se aspira ligeramente el vapor que deja desprender.

VARA DE ORO, *Virga aurea.* Yerba y sumidades floridas de la *Solidago virga aurea*, L. Indígena.

V. M. Es diurético y astringente ligero que se ha aconsejado como vulnerario en las heridas, úlceras pútridas y contusiones, y se usa aunque rara vez en la metrorragia, disenteria, cólico nefrítico y cálculos urinarios.

A. Polvo. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en bolos ó píldoras. *Infusion teiforme.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

VARIOLARIA DISCOIDEA, *Variolaria discoidea*, Pers.; *Lichen fagineus*, L. Indígena.

V. M. Es sumamente amarga, y se la ha preconizado contra las calenturas intermitentes, neuralgias intermitentes, afecciones verminosas. Contiene un principio inmediato activo y fácil de aislar, análogo al cetrarino.

A. ℈xij (6 dec.) en polvo, en una ó dos tomas con miel ó dentro de una ciruela.

La *variolaria amarga*, Ach., *Lychen faginus*, L., criptógama muy comun en la corteza de la haya, ha sido elogiada como febrífugo.

VEJIGATORIO. Se llama así toda herida superficial de la piel, formada por la aplicacion de un vejigatorio, cuyo uso es muy frecuente.

VEJIGATORIOS ó *vexicantes*. Son los agentes terapéuticos con los que se puede producir una revulsion cuyos efectos curativos ocupan un medio entre la rubefaccion y la cauterizacion, y que se usan en un gran número de enfermedades quirúrgicas y médicas.

Son los agentes mas preciosos quizá de la medicacion revulsiva. Son muy poderosos para abreviar la duracion de las enfermedades incipientes, y que aun no han alterado el tegido de los órganos, las que están situadas mas bien en las membranas que en los parénquimas; de esta manera, manejados por una mano hábil pueden cortar enfermedades muy temibles. Pero es necesario tener muy presente que la revulsion debe ser proporcionada al mal que se quiere combatir. Por esta razon se los considera como insuficientes cuando no se ha tenido en consideracion esta circunstancia. En las enfermedades que atacan á toda la economía, será nula ó dañosa la influencia de los vejigatorios. Aplicados durante mucho tiempo, pueden ser considerados como los medios eficaces de la medicacion espoliativa.

Los vejigatorios que se usan con mas frecuencia son en primer lugar las cantáridas y sus preparados farmacéuticos, el agua hirviendo, el amoniaco líquido, la mostaza en polvo y la corteza de torbisco, etc.

VELLOSILLA, *pelosilla*. Yerba y flores del *Hieracium pilosella*, L.

V. M. Se usaba en otro tiempo contra los flujos de vientre, hidropesías, hemorragias y tercianas. Sin uso.

VENTOSAS. Son unas campanitas de vidrio debajo de las que se hace el vacío mas ó menos completo para determinar un aflujo sanguíneo y revulsivo que se manifiesta por rubicundez é hinchazon. Pueden ser secas ó escarificadas.

Las ventosas secas, empleadas en gran número y aplicadas con frecuencia, determinan una revulsion muy enérgica, que es tanto mas saludable, cuanto que no está acompañada de dolores vivos, ni de movimientos inflamatorios capaces de reaccionar sobre las partes enfermas y aumentar su flógosis. Convienen principalmente en los dolores nerviosos y aun en los inflamatorios situados cerca de la piel, neuralgias, ciática, reumatismo, pleuresía, pleurodinia, pleuroneumonía, peritonitis, algunas amenorreas, etc.

Se usan las ventosas escarificadas para vaciar los abscesos por congestion y oponerse á la entrada del aire en el foco purulento. A la accion fluxionaria producida por las ventosas secas, sucede una deplecion local mas ó menos abundante. Son muy enérgicamente revulsivas por la irritacion que las escarificaciones determinan en la piel; así obran del mismo modo que las sanguijuelas

á las que pueden reemplazar y aun ser preferibles, porque los enfermos están menos expuestos á enfriarse, y porque se puede graduar la cantidad de sangre que se ha de sacar. Convienen en casi todas las enfermedades inflamatorias que exigen el uso de las emisiones sanguíneas, principalmente en la pleuresía, pulmonía y peritonitis, y se aplicarán en los lados del pecho y del vientre; y en la parte interna y superior de los muslos para provocar las reglas, en las heridas de los animales rabiosos, y en las envenenadas.

Se aplican las ventosas sumergiendo la campana en agua muy caliente ó exponiéndolas á la llama de espíritu de vino, ó inflamando un poco de algodon empapado en espíritu de vino y contenido en el interior de la campana, y aplicando la ventosa luego que se ha apagado, ó por medio de las ventosas de bomba; método mejor y mas cómodo aunque algo costoso el aparato.

Se escarifican las ventosas despues de haber producido por su aplicacion la hinchazon, y se vuelven á aplicar. Se hacen las escarificaciones con el bisturí ó con el bdelómetro de Sarlandiere.

Las ventosas de Junot ó de Murray producen efectos análogos á los derivativos y revulsivos mas enérgicos, y pueden reemplazar á estos agentes terapéuticos cuando son impracticables ó inútiles.

VERATRINA ó *sabadillina*. *Veratrinum*.

V. M. Es el principio activo de la sabadilla y del cólchico, que á grandes dosis obra como los venenos irritantes mas enérgicos, y á pequeñas dosis es un purgante drástico cuya accion es muy pronta. Se ha usado con muy buen éxito en ciertas afecciones nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo crónico, anasarca, gota, tumores glandulares crónicos, amaurosis reciente, iritis, opacidad de la córnea, catarata, en muchas enfermedades del oido, otitis, otorrea, paracusia, sordera, otalgia, etc., y en los casos en que se usa la tintura de cólchico. Algunas veces se usa al mismo tiempo que la aconitina y la delfina. Se ha propuesto el uso de la veratrina contra la anasarca y la gota. *Antídoto*. El agua iodurada.

A. ℊ $^1/_{10}$ á ℊ $^1/_4$ ó ℊß (5 á 12 ó 25 mil.) en bolos ó píldoras como purgante, y ℊ $^1/_{40}$ á ℊj (2 á 50 mil.) aumentando progresivamente como antiespasmódico en píldoras. *Tintura*. (1 por 150 de alcohol) ℊx á ℊxxiv (50 cent. á 12 dec.) en una pocion. Se usa exteriormente en fricciones de ʒj á ʒij (4 á 8 gr.). *Linimento*. (1 por 24 de aceite). Jourdain. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en fricciones, embrocaciones, lavativas, etc.

NITRATO DE VERATRINA. *Nitras veratrinæ*. Se prepara saturando la veratrina con el ácido nítrico.

HIDROCLORATO DE VERATRINA. Se prepara saturando la veratrina por el ácido clorhídrico.

SULFATO DE VERATRINA. *Sulphas veratrinæ*. Se prepara saturando

el álcali á un calor suave por el ácido sulfúrico.

V. M. Tienen el mismo modo de obrar y los mismos usos que la veratrina.

A. Solucion. V. Formulario.

VERBENA, *verbena comun.* Yerba y hojas de la *Verbena officinalis*, L. Indígena.

V. M. Se ha empleado como rubefaciente en los casos de pleurodinia, contusiones y dolores reumáticos; pero se dice que solo debe esta virtud al vinagre con que se cuece para hacer las cataplasmas, y como su zumo rojizo tiñe la piel y la ropa, se cree que atrae la sangre de las partes subyacentes.

A. Cocimiento. ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de vinagre para lociones, fomentos y cataplasmas. *Cataplasmas.* C. s. de las hojas machacadas en vinagre.

VERDOLAGA, *verdolaga comun.* Yerba y semillas de la *Portulaca oleracea*, L. Indígena.

V. M. La verdolaga es un refrigerante que algunos usan en ensalada. Su semilla es una de las cuatro semillas frias menores.

A. Agua. ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) en una pocion. *Zumo exprimido.* ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.).

VERÓNICA OFICINAL. *Verónica macho.* Hojas y sumidades floridas de la *Veronica officinalis*, L. Indígena.

V. M. Excitante poco enérgico, que se usa en infusion en los catarros pulmonares crónicos, y en los casos que reclaman una bebida un poco estimulante y sudorífica. Se administra el zumo de las hojas frescas como antiescorbútico.

A. Infusion. ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) ó 2 á 3 pulgaradas por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, que se toma caliente, y ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) con la misma cantidad de agua como antiescorbútico. *Agua destilada.* (1 por 3 de agua) ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 por 2 de jarabe) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. *Zumo.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) como antiescorbútico. *Extracto por decoccion.* ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en bolos ó píldoras.

VETIVER ó *vitiver, andropogon desparramado, Andropogon squarrosum*, L. *Andropogon sin arista, Andropogon muricatum.* Se cria en Ceylan y Cabo de Buena Esperanza.

V. M. Es un poderoso excitante de las funciones de la piel, que no se usa. Se emplea como perfume.

A. Polvo. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en bolos ó píldoras. *Infusion.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Cocimiento.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua en fumigaciones.

VÍBORA, *Vipera berus.* Se la atribuian un gran número de propiedades. Se aconsejaba la cabeza para prevenir las convulsiones de los niños, para lo que se la aplicaba al estómago, y el cuerpo servia para hacer caldo. Entra en la composicion de la triaca.

VID. Hojas, sarmientos y frutos (agraz, uvas) del *Vitis vinifera*, L. Indígena.

V. M. Se aconseja las hojas como astringentes en las disenterias y hemorragias pasivas; pero no se usan.

Sarmientos. Su ceniza es ligeramente estimulante, y sirve para preparar los baños alcalinos y revulsivos (lejía).

VINCA MAYOR, *pervinca*, *yerba doncella*, yerba de la *Vinca major*, L. Se cria en Alemania, en España, etc.

V. M. Es ligeramente astringente y purgante, vulneraria, y es un remedio vulgar contra las afecciones lechosas. No se usa.

A. Infusion. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

La *yerba doncella menor*, *Vinca minor*, L., indígena, tiene las mismas propiedades.

VINO, *vinum.* Producto de la fermentacion alcohólica del zumo de la uva (mosto); es tinto ó blanco. La uva es el fruto del *Vitis vinifera*, L. Indígena.

V. M. El vino tomado en cantidad mas ó menos considerable, produce una excitacion general y aun la embriaguez. A dosis moderada obra como un estimulante difusible por el alcohol que contiene, y como tónico, astringente y siempre analéptico por el tanino y la materia colorante.

Los vinos tintos son menos excitantes que los blancos, que son mas diuréticos.

El vino se usa con mas frecuencia como alimento que como medicamento. El vino ligeramente astringente conviene en las diarreas crónicas con atonía del conducto digestivo. Los que son ligeros y ácidos convienen dilatados en agua al principio de ciertas calenturas adinámicas; pero puros y á cucharadas son útiles para restablecer las fuerzas abatidas por una larga enfermedad á los sugetos que han padecido mucho y han observado mal régimen. Los vinos alcohólicos del mediodia son muy convenientes para reanimar la economía, para reparar las fuerzas acabadas en las calenturas tifoideas y atáxicas, afecciones escorbúticas y escrofulosas, y en todas las enfermedades asténicas, en las convalecencias de las pulmonías de larga duracion. Está contraindicado cuando existe un estado de irritacion ó de flógosis.

Se usa exteriormente el vino tinto en lociones, fomentos, baños locales, en las contusiones, úlceras atónicas, gangrena de hospital, úlceras saniosas, hidrocele y en baños para los recien nacidos. Sirve de excipiente de muchos medicamentos, conocidos con el nombre de *vinos medicinales*, y entra en la composicion de un gran número de preparaciones oficinales.

A. ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) ó mas. *Inyeccion irritante.* V. Form.

VIOLETA, *violeta de marzo*, *violeta olorosa*, *Viola odorata*, L., indígena; *violeta canina*, *Viola canina*, L., indígena; *violeta sudorífica*, *Viola sudetica*, L.; *violeta de espolon grande*, *Viola calcarata ó hirsuta*, L., indígena.

V. M. La raiz de la violeta olorosa es nauseabunda, vomitiva y se usa muy rara vez. Las flores

son emolientes, pectorales y diaforéticas, y se las usa mucho contra las bronquítis agudas, catarros crónicos, anginas, afecciones exantemáticas; cuando se aumenta la dosis pueden ser laxantes y aun producir algunas náuseas. Es una de las cuatro flores pectorales. La propiedad emética proviene del principio que contienen, llamado *violina*. Las demás especies de violeta tienen las mismas virtudes, aunque son menos enérgicas, y se pueden usar en los mismos casos.

A. Cocimiento de la raiz. ℥ß á ʒij (15 á 60 gr.) por ℥viij (250 gr.) de agua como emética. *Polvo de la raiz.* ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr) como emético. *Infusion teiforme de las flores.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion; se usa rara vez. *Conserva.* (1 por 3 de azúcar) ʒij á ʒviij (8 á 30 gr.). *Miel.* (1 por 2 de miel) ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion. Se usan exteriormente las hojas cocidas, de ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, en fomentos y cataplasmas. *Jarabe.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) para endulzar las bebidas.

Violina. *Emetina indígena.*

V. M. Principio alcaloideo emetocatártico que se extrae de la violeta y del pensamiento silvestre y tiene tas mismas propiedades que la emetina, solo que su accion purgante es mas marcada. No se usa.

Vulvaria oficinal. *Armuelle hediondo.* Sumidades floridas del *Chenopodium vulvaria*, L. Indígena.

V. M. Se la considera como emenanoga y antiespasmódica, y se la usa alguna vez en el histérico, hipocondría y amenorrea.

A. Infusion. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Cocimiento.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, para lociones, fomentos, inyecciones, lavativas y cataplasmas.

Yaro. Raiz y hojas del *Arum maculatum*, L. Indígena.

V. M. Las hojas son vexicantes cuando están frescas. La raiz es vomitiva cuando está fresca, pero inerte cuando está seca. Se le ha aconsejado contra la pituita, neumonía crónica, asma húmedo, caquexia, calenturas intermitentes y en la terminacion de la coqueluche.

A. Polvo ó fécula. ℊvj á ℊxx (3 á 10 dec.) cuando está fresca, y ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) cuando está seca. Exteriormente se usan las hojas como vejigatorias.

Yaro dragoncillo, *serpentaria de las oficinas. Arum dracunculus*, L. Indígena.

V. M. Es vomitiva y tiene propiedades análogas á las del yaro. No se usa.

Yaro de tres hojas. Raiz del *Arum triphyllum*, L. Se cria en la América septentrional.

V. M. Es acre é irritante y se ha recomendado el uso de la raiz seca en el catarro crónico, asma

húmedo, coqueluche, crup, etc. La raiz fresca cocida en leche hasta la consistencia de ungüento, puede servir para curar la tiña y los herpes.

YEDRA. Hojas de la *Hedera helix*, L. Indígena.

V. M. Se la ha aconsejado como emética y purgante drástico y su corteza se ha empleado en la sifilis y en los herpes, y solo sirve para la cura de los cauterios y vejigatorios.

YEDRA TERRESTRE. Hojas y sumidades floridas del *Glecoma hederacea*, L. Indígena.

S. I. Las sales de hierro y plata.

V. M. Es estimulante ligero, aromático, vulnerario, expectorante, que se ha aconsejado en las flegmasias crónicas de la membrana mucosa de los bronquios, catarros, neumonías crónicas y tisis atónicas.

A. Infusion. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada.* ℥j á ℥ij ó ℥iij (30 á 60 ó 90 gr.) en una pocion. *Jarabe.* (1 de zumo y 1 de jarabe simple) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion. *Zumo.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.). *Conserva.* (1 por 2 de azúcar) ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en píldoras. *Extracto.* (1 por 6 de agua) ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) en píldoras.

YERBA ESCARCHADA, *yerba plateada, Mesembrianthemum cristalinum*, L. Habita en Africa y se ha hecho indígena en España.

V. M. La yerba es diurética y se la ha aconsejado como dulcificante en la tos convulsiva, tisis, en la disuria y afecciones de los órganos genito-urinarios. Machacada se la aplica sobre las quemaduras y úlceras.

A. Zumo. ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.). *Jarabe.* (2 de zumo por 3 de azúcar) ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) en una pocion.

YERBA LUISA, *yerba de la princesa, verbena olorosa.* Hojas de la *Verbena triphyla*, L. *Aloysia citriodora*, Palau. Se cultiva en los jardines.

V. M. Antiespasmódico, excitante, estomacal y diaforético, muy útil en los mismos casos que la flor de naranjo y de tilo.

A. Infusion teiforme. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. *Agua destilada.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion.

YERBA MEONA. Planta del *Chimaphila umbellata*, Pursh, ó *Pyrola umbellata*, L. Se cria en el Norte de Europa y en América.

V. M. Es diurética, y los americanos la usan contra las hidropesías, estrangurria, cólicos nefríticos, etc.

A. Infusion. ʒij (8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto.* ℊxij á ʒß (6 á 18 dec.).

YERBAMORA. *Solano negro.* Planta del *Solanum nigrum*, L. Indígena.

V. M. La yerbamora es emoliente cuando es jóven y durante la inflorescencia, y ligeramente narcótica, sobre todo despues de haber madurado las bayas (que contienen solanina). Es muy útil exteriormente cuando han madu-

rado las bayas, como sedante del sistema nervioso, en las neuralgias, escirro, cáncer, ciertas leucorreas y metritis crónicas, algunos flemones y erupciones cutáneas dolorosas.

A. Polvo. ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) en píldoras. *Cocimiento.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, para locciones, inyecciones, baños, lavativas; se la asocia á las hojas de beleño para cataplasma narcótica. *Zumo.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.). *Extracto.* ℊj á ℊjv (5 á 20 cent.) en píldoras ó pocion. *Pomada.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) de extracto por ℥j (30 gr.) de manteca. *Aceite.* (1 de hojas por 2 de aceite comun) ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en linimento. *Cataplasma.* C. s. de las hojas.

YERBA PASTEL. Yerba del *Isatis tinctoria*, L. Indígena.

V. M. Es antiescorbútica y antifebril.

YERBA PAJARERA, *pica gallina, alsine media, pamplina.* Planta del *Alsine media*, L. Indígena. *Hellania media*, Sm. Dc.

V. M. Se la ha considerado como emoliente, pero á dosis elevada es venenosa. No se usa.

YESCA. *Agárico de los cirujanos ó de chopo.* Pedazos preparados de diversos hongos, particularmente del agárico de encina, agárico comun, agárico hembra, hongo de encina, hongo yesquero. *Boletus ignarius*, L. Indígena.

V. M. Se usa exteriormente para detener las hemorragias producidas por las picaduras de las sanguijuelas, y Recamier le ha propuesto al principio de los tumores cancerosos como medio de compresion. Debe ser muy esponjoso, tomentoso y suave para que se le pueda aplicar sobre las heridas y no debe tener composicion alguna. Puede servir como moxa. Se aplica exteriormente como medio hemostático.

YEZGO, *saúco yezgo.* Hojas, frutos, semillas y sobre todo corteza interior del *Sambucus ebulus*, L.

V. M. Es un purgante hidragogo, sudorífico y diurético excitante, que produce felices resultados en el edema, leucoflegmasia, hidropesías pasivas.

A. Infusion. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Zumo exprimido.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) solo ó en una bebida diurética. *Cocimiento.* ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua, en lociones y fomentos.

ZANAHORIA. Semillas y raices del *Daucus carotta*, L. Indígena.

V. M. La semilla es excitante, carminativa, diurética, y la raiz es emoliente. Se usa vulgarmente como antiictérica, pero no es muy activo.

A. Cocimiento. ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Jarabe.* (1 por 2 de agua y 4 de azúcar) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.). *Extracto.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.). *Cataplasma.* C. s. de la pulpa en las úlceras cancerosas.

ZANTORRIZA DE HOJA DE APIO.

Raiz y tallos del *Zanthorriza apiifolia*, Lher.

V. M. Es amarga y se usa en los mismos casos que los demás amargos. Segun Woodhouse puede reemplazar ventajosamente á la raiz de colombo.

A. Polvo. ℈ij (24 dec.).

ZANTÓXILO CLAVA DE HERCULES. Corteza del *Zanthoxilum clavatum*, L. Se cria en la Jamáica, Virginia y Carolina.

V. M. Es un sudorífico aconsejado alguna vez contra las afecciones sifilíticas y reumáticas.

A. Cocimiento. ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Tintura.* (5 por 60 de alcohol á 30°) ℊxviij á ℊxxxvj (9 á 18 dec.) en una pocion. En América se usa la corteza del *Zanthoxilum fraxineum* contra los dolores de muelas.

ZARAGATONA, *yerba pulguera.* Semilla del *Plantago psylium*, L. Indígena.

V. M. Es emoliente, dulcificante y calmante, y puede reemplazar á la simiente de linaza. Se usa para combatir las inflamaciones gastro-intestinales, etc.

A. ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua hirviendo. Se puede usar en lavativas y lociones. *Mucilago.* (1 por 6 de agua hirviendo); se digiere durante dos horas en el baño maría y se mezcla exprimiendo.

Las semillas del *Plantago cynops*, L., tienen las mismas propiedades.

ZARZAS. *Zarza, zarza comun, zarzamora*, Corteza, hojas y frutos (moras) del *Rubus fructicosus*, L. Indígena.

V. M. Es un astringente ligero que se usa algunas veces en la angina; así es un medio muy comun contra las enfermedades de la garganta y de las encías, aftas, etc.

A. Cocimiento. ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua en gargarismo. *Jarabe de moras.* Se usa en gargarismos ó colutorios contra las aftas, estomatitis y otras afecciones de la boca.

La *zarza pequeña moral*, *Rubus chamæmorus*, L., que se cria en Suecia, Noruega; la *zarza del Norte ó zarza septentrional*, *Rubus arcticus*, L., que se cria en la Siberia y el Canadá; la *zarza vellosa*, *Rubus villosus*, L.; la *zarza con fruto de color de turquesa*, *Rubus cæseus*, L. indígena, y la *zarza erizada*, *Rubus hispidus*, L., que se cria en el Canadá, tienen las mismas propiedades que la zarza comun.

ZARZAPARRILLA. *Radix sarsaparillæ* Zarzaparrilla de Honduras, raiz del *Smilax salsaparrilla*, L. Se cria en el Perú, Brasil, Méjico y Virginia.

S. I. La infusion de nuez de agalla, el agua de cal, el acetato de plomo y el nitrato de mercurio.

V. M. Estimulante lijero, que tiene un modo particular de obrar sobre la piel, por lo que se le considera como sudorífico. Se usa sola ó unida á otras sustancias vegetales llamadas sudoríficas en el tratamiento de las afecciones venéreas constitucionales, en el reumatismo crónico, gota, enfermedades de la piel, escrófulas,

en las ulceraciones de la faringe y de la laringe que dependen de la sifilis ó del abuso del mercurio, etc.

A. Polvo. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.); se usa rara vez. *Cocimiento.* ℥j á ℥ij á ℥jv (30, 60 á 125 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua que se reducen á la mitad. *D.* A vasos. Como sudorífico ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Extracto* por decoccion (1 por 12 de agua) ℈ß á ʒj ó ʒij (6 dec. á 4 ú 8 gr.) en píldoras. Mal medicamento. *Jarabe.* (1 de extracto por 100 de jarabe) ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion. *Vino.* (1 de extracto y 15 de vino de Málaga) ℥jß á ℥vj (45 á 180 gr.). *Esencia concentrada.* ʒij á ℥ij (8 á 60 gr.). *Zarzaparrilla iodurada.* Un vaso al dia. *Tintura de extracto*, *Extracto hidroalcohólico*, *Extracto oenolizado*, *Extracto sudorífico de Smith*, *Agua de extracto y Vino de extracto de zarzaparrilla.* V. Form.

ZARZAPARRILLA DE ALEMANIA. *Carex arenaria.* Raiz del *Carex arenaria*, L. Indígena.

V. M. Es diurética y sudorífica y se ha usado contra los herpes. Se usa poco.

A. Cocimiento. ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua.

ZARZAPARRILLA DE VIRGINIA Ó DEL CANADÁ. *Zarzaparrilla gris*, *zarzaparrilla falsa.* Raiz de la *Aralia nudicaulis*, L. Se cria en Virginia y América meridional.

V. M. Esta raiz es estimulante, diurética y sudorífica. Puede reemplazar con la mayor ventaja á la zarzaparrilla en el tratamiento de las enfermedades cutáneas, como la zona. Tambien se le ha usado algunas veces como tónica en las relajaciones del estómago y pérdida del apetito.

A. Cocimiento. ℥iij á ℥vj (90 á 180 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua que se reduce á la mitad.

V. M. En América usan la corteza interior y la raiz de la *Aralia spinosa* contra el reumatismo, aunque debe estar poco cargado el cocimiento. En Virginia usan su tintura contra los dolores de las muelas cariadas y contra los cólicos violentos.

ZEDOARIAS. Se distinguen dos especies.

LA ZEDOARIA REDONDA, *Zedoariæ rotundæ radix*, ha sido considerada como la raiz de la *Kaempferia rotunda*, L.; pero segun Roxburg, es la raiz de la *Curcuma zedoaria*, L. Habita en Ceylan y en el Malabar.

V. M. Es excitante de las vias digestivas, estomacal, vermífugo y alexifarmaco, recomendado interiormente contra las picaduras de animales venenosos. Entra en la composicion de muchas preparaciones oficinales. De la zedoaria se extrae una fécula comparable al arrow root, y aun mejor que este, que se ha usado en la India con buen éxito contra las diarreas, disenterias, etc.

A. Polvo. ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.) en bolos ó píldoras, y á doble dosis en infusion. *Extracto.* (1 por 6 de alcohol) ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) en bolos ó píldoras; se usa rara vez. *Tintura.* (1 por 8 de alcohol) ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).

La ZEDOARIA LARGA, *Amomum zedoaria*, Wild., solo se diferencia de la redonda por su figura.

V. M. Tiene las mismas propiedades, pero casi no se usa, solo que entra en la composicion de muchas preparaciones oficinales. Algunos creen que el *Zerumbet* es lo mismo que la *zedoaria redonda*, pero proviene del *Zingiber zerumbet*, Roscoë, y tiene las mismas propiedades que el *gengibre*, con el que se le sustituye.

ZINC. No se usa este cuerpo en estado metálico, pero se emplean sus compuestos siguientes:

ACETATO DE ZINC. *Acetas zinci, acetato zíncico.*

V. M. Astringente que se usa algunas veces en las oftalmias crónicas y flujos mucosos atónicos.

A. ℊij á ℊiij (10 á 15 cent.) por ʒj (30 gr.) de agua en colirio, inyecciones ó lociones.

CALAMINA ó *piedra calaminar.* Es el carbonato de zinc natural impuro, que calcinado y pulverizado toma el nombre de calamina preparada.

V. M. Es un poderoso astringente que se usa en Inglaterra para prevenir las cicatrices de las viruelas, y se puede dar en polvo ó pomada contra el intertrigo, escoriaciones y úlceras crónicas, afecciones de los párpados.

A. Cerato y ungüento de calamina. V. Formulario.

CARBONATO DE ZINC. *Carbonas zinci, carbonato zíncico.*

V. M. Es un astringente, antihelmíntico y antiespasmódico, aconsejado contra la epilepsia, córea y afecciones venéreas.

A. ℊv á ℊx (25 á 50 cent.) en bolos ó píldoras. Se usa poco.

CIANURO DE ZINC. *Cyanuretum zinci.*

V. M. Es antiespasmódico y vermífugo, y obra del mismo modo que el cianuro de potasio. Se le ha propuesto en Alemania para reemplazar al ácido cianhídrico; se le ha administrado en las gastralgias, enteralgias, cardialgias, corea, neurosis y oftalmias escrofulosas.

A. ¼ de ℊ á ℊjv (12 mil. á 20 cent.) aumentando progresivamente, como calmante, en píldoras; ℊj (5 cent.) mezclado con polvo de jalapa como vermífugo. *Colirio.* ℊx á ℊxviij (5 á 9 dec.) en un colirio contra las oftalmias escrofulosas. *Pomada.* V. Form.

CLORURO DE ZINC, *muriato ó hidroclorato de zinc, manteca de zinc, clorhidrato de zinc, cloruro zíncico. Chloruretum zinzi.*

V. M. Se usa á pequeñas dosis como antiespasmódico, en la corea y neuralgias; pero se ha abandonado su uso interior por ser muy peligroso, y se le emplea en la actualidad como cáustico en los cánceres cutáneos y de la blenorragia. Tiene el mismo modo de obrar que el cloruro de antimonio.

A. ⅛ de ℊ á ℊij (1 á 10 cent.) en bolos ó píldoras. *Eter cincado.* ℊij á ℊjv (10 á 20 cent.) en una pocion. *V.* Form. *Lociones.* ℊviij (4 dec.) por ʒjv (125 gr.) de agua. 1 por 2, 3, 4 ó 5 de harina como cáustico. *Pasta escarótica de Can-*

quoin, *Pasta antimonial de Canquoin*. V. Form.

Ferrocianuro de potasio y zinc. Se prepara disolviendo 64 partes de sulfato de zinc puro en 2200 de agua destilada, y tratando el licor filtrado, agitando continuamente, por una solucion de cianuro de hierro y potasio en 320 partes de agua destilada. Se recoge el producto sobre un filtro.

V. M. Se le ha recomendado contra las afecciones nerviosas, calambres de estómago, epilepsia y corea; pero no se le ha usado aun en España.

A. ℊij (10 cent.) en píldoras.

Ioduro de zinc. *Ioduretum zinci.*

V. M. Es fundente y resolutivo, y puede reemplazar al ioduro de potasio en el bocio, y en fricciones sobre los tumores escrofulosos, ulceraciones y oftalmias escrofulosas.

A. Pomada. (1 por 8 de manteca) ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) en fricciones. *V.* Form. *Solucion.* ℊjv á ℊviij (2 á 4 dec.) disuelto en ℥jv (125 gr.) de agua.

Tucia. *Tuthia. Oxido de zinc impuro. Oxydum zinci impurum.*

V. M. Se usa en las oftalmias crónicas, manchas de la córnea y grietas del pezon; pero se debe preferir el óxido de zinc puro, porque la tucia contiene algunas veces arsénico. Es útil para combatir muchas afecciones de la piel.

A. Ungüento de tucia. V. Form.

Oxido de zinc, *flores de zinc, protóxido de zinc, óxido zíncico. Protoxidum zinci, oxydum zinci.*

S. I. Los ácidos, las sales, los zumos ácidos y la belladona.

V. M. Astringente y tónico, que al parecer tiene una accion particular sobre el sistema nervioso; á grandes dosis puede producir náuseas, vómitos y dolores de tripas; á pequeñas dosis es antiespasmódico y se le usa en la epilepsia, corea, histérico, coqueluche, tos convulsiva, y en todas las neuroses. Comunmente se usa como astringente en los flujos mucosos atónicos, y como tópico en las manchas de la córnea, oftalmias crónicas, grietas del pezon, etc.

A ℊij (10 cent.) aumentando progresivamente hasta ℊvj y ℊviij (30 á 40 cent.) tres ó cuatro veces al dia, en polvo, píldoras ó suspendido en una emulsion. *Píldoras de Meglin.* V. Form. *Colirio seco.* C. s. de polvo de óxido de zinc, que se insufla á los ojos por medio del cañon de una pluma; ℊxviij á ℊxxxvj (9 á 18 dec.). *Ungüento.* 1 por 8 de manteca para pomada ó ungüento, en fricciones. *Colirio seco de Dupuytren.* V. Form. Comunmente se le asocia á la valeriana, castoreo, extracto de beleño, etc., como antiespasmódico.

Sulfato de zinc. *Vitriolo blanco ó caparrosa blanca, sulfato zíncico, vitriolo de zinc. Sulphas zinci seu vitriolum album.*

S. I. Los álcalis, los carbonatos alcalinos, los sulfuros, la leche, los mucílagos y las sustancias vegetales astringentes, las sales de plomo, de barita, el tanino y los ajenjos.

V. M. A grandes dosis obra como los venenos irritantes, y promueve en el acto vómitos; á pequeñas dosis es astringente y antiespasmódico, aconsejado contra la corea, epilepsia, coqueluche, catarro crónico, diabetes y en ciertas dispepsias. Se usa principalmente al exterior en las oftalmias crónicas, flujos mucosos atónicos, úlceras escrofulosas, inflamaciones superficiales.

A. Como emético, ℊx á ℊxx (5 á 10 dec.) en agua destilada y mejor aun ℊv (25 cent.) en solucion cada diez minutos hasta producir el vómito. Como astringente y antiespasmódico, ¼ de ℊ á ℊj (12 á 50 mil.) dos ó tres veces al dia en polvo con goma arábiga, en píldoras, bolos, en solucion ó en una pocion. *Colirio.* ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) por ℥j (30 gr.) de líquido *Inyecciones.* ℊx á ℈j (5 á 12 dec.) por ℥viij (250 gr.) de vehículo en los casos de blenorrea. *Fomento.* ℊjv á ℊviij (2 á 4 dec.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *Pomada.* ℊviij á ℊxvj (4 á 8 dec.) triturados con ℥ß (15 gr.) de cerato blando. Se usa en fricciones en la inflamacion crónica del borde libre de los párpados. *Emplasto diapalma.* V. Form.

IODURO CINCICO-ANMÓNICO. Se prepara con una solucion de ioduro de zinc y amoniaco líquido.

V. M. Se le ha propuesto para combatir muchas neuroses graves, como la corea y epilepsia.

A. Píldoras. V. Form.

VALERIANATO DE ZINC. *Valerianas zinci.* Medicamento preparado por el príncipe Luis Bonaparte, y muy usado ya despues de los trabajos hechos por Devay. Se prepara saturando el ácido valeriánico por el óxido de zinc muy puro y recien precipitado, ó descomponiendo el valerianato de cal y de barita por el sulfato de zinc.

S. I. Los ácidos minerales, etc.

V. M. Tiene las mismas virtudes que el zinc y la valeriana. A la dosis de ℊiij (15 cent.) calma las neuralgias, modera el paroxismo de una jaqueca violenta; en estado sano produce un poco de cefalalgia, algunos vértigos y un poco de incertidumbre y susceptibilidad del oido. Es útil en las neuralgias faciales nerviosas y en las jaquecas rebeldes á los antiespasmódicos ordinarios, satiriasis, y en la epilepsia, aunque no puede asegurarse que sea completamente eficaz, porque su resultado no puede comprobarse sino al cabo de muchos años.

A. ℊß á ℊj (25 á 50 mil.) en píldoras, cuya dosis se puede aumentar. *Píldoras.* 1 por la mañana y otra por la tarde. *Polvo* y *Pocion.* V. Form.

ZUMAQUE. Hojas, corteza y fruto del *zumaque de las tenerías, zumaque de los zurradores, sumagre adurion, Rhus coriaria*, L. Indígena.

V. M. El zumaque de las tenerías es un astringente muy activo por la gran cantidad de tanino que contiene. Se usa mas bien exterior que interiormente, y sirve para preparar lociones y fomentos útiles en ciertas inflamaciones superficiales de la piel, y en las úlceras atónicas que dan sangre.

Se le ha aconsejado como antifebril.

A. Polvo. ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.) ó mas, en bolos ó píldoras. *Extracto.* A las mismas dosis en bolos ó píldoras. *Cocimiento.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. Puede usarse en lociones, fomentos é inyecciones.

ZUMAQUE VENENOSO, *toxicodendro*, *Rhus toxicodendrum*, L. Se cria en Virginia y en el Canadá.

V. M. A grandes dosis es un veneno narcótico acre, y á pequeñas dosis es un excitante muy enérgico del sistema nervioso y obra principalmente sobre la piel. Se le usa con éxito dudoso contra la epilepsia, parálisis, reumatismo crónico, ciertos herpes rebeldes y sifilíticos. Cuando se toca el zumaque venenoso ó esponiéndose á sus emanaciones, produce todos los efectos de una vexicacion intensa. Su virtud deletérea no reside en su zumo sino en los gases que deja desprender por sus poros, y que al parecer no tienen una accion verdaderamente peligrosa sino cuando no está el cuerpo sometido á la accion de los rayos solares.

A. Polvo. ℊß á ℊjv (25 mil. á 20 cent.) en píldoras. *Cocimiento de hojas frescas.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℥xxxij (1000 gr.) de agua. *D.* ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.) varias veces al dia. *Extracto.* ℊvj á ℈j (3 á 12 dec.) al dia, aumentando progresivamente hasta ʒj (4 gr.) ó mas. *Tintura.* 10 á 30 gotas en una pocion. *Alcoholaturo.* 10 gotas á ʒß (2 gr.) aumentando progresivamente. *Jarabe.* (2 de tintura, 7 de agua y 15 de azúcar) ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion. *Pomada.* (1 de extracto por 8 de manteca). *Aceite.* (1 de hojas frescas por 2 de aceite) ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en fricciones ó linimento.

El toxicodendro con tallo que echa raiz, *Rhus radicans*, L., que se cria en Virginia y en el Canadá, tiene las mismas propiedades que el zumaque venenoso.

El *zumaque amaranto* ó de Virginia, *Rhus typhinum*, L., se cria en Virginia. El fruto es ácido y se usa en América como refrigerante, y se emplea la corteza para curtir las pieles.

El *zumaque lampiño*, *Rhus glabrum*, L., se cria en la América septentrional, y se usa en gargarismo contra la salivacion mercurial.

ZURRONES, *pié de ánade ó de ganso. Chenopodium bonus henricus*, L. Indígena.

V. M. Tiene los mismos usos que la argentina, y se usa cocida en ensalada cuando es jóven. Es emoliente.

CLASIFICACION

DE LOS MEDICAMENTOS.

No estando esta parte destinada á describir particularmente los agentes medicinales por sus virtudes, daré mas estension á esta clasificacion é incluiré en cada una de las siguientes clases á los medicamentos que posean mas de una propiedad. He adoptado la clasificacion de F. Foy, á pesar de los defectos de que adolece, lo mismo que todas.

He dividido los medicamentos en cuatro grandes clases: 1.ª los tónicos; 2.ª los debilitantes; 3.ª los calmantes, y 4.ª los específicos.

La primera clase comprende tres géneros: 1.º los tónicos propiamente dichos; 2.º los tónicos astringentes, y 3.º los tónicos estimulantes.

Este último género comprende tres secciones: I. los estimulantes generales: II. los estimulantes especiales, y III. los estimulantes irritantes.

En la seccion segunda se incluye los estimulantes del aparato digestivo, que contienen: I. los vomitivos ó eméticos, y II. los purgantes, á saber: los laxantes, los catárticos y los drásticos; B. los estimulantes del aparato circulatorio; C. los estimulantes del aparato secretorio, á saber: I. de los órganos salivales; II. de los riñones ó diuréticos, y III. del moco nasal ó estornutatorios; E. los estimulantes del aparato exhalante, que contienen: I. los estimulantes de la exhalacion cutánea ó diaforéticos, y II. los de la exhalacion pulmonar ó expectorantes; F. los estimulantes del aparato absorvente ó fundentes; G. los estimulantes del sistema nervioso, que comprenden: I. los estimulantes propiamente dichos, y II. los antiespasmódicos; H. los estimulantes de los órganos génito-urinarios del hombre y de la mujer, á saber: I. los estimulantes de los órganos generadores ó afrodisiacos, y II. los estimulantes especiales de la matriz ó emenagogos.

La seccion tercera, irritantes, comprende: I. los resolutivos; II. los rubefacientes; III. los vexicantes y IV. los cáusticos.

La segunda clase de los medicamentos ó debilitantes comprende los medios higiénicos, los medios dietéticos, los medios quirúrgicos y los agentes farmacéuticos. En estos últimos están: I. los atemperantes; II. los emolientes, y III. los contraestimulantes.

En la clase tercera se incluye á los calmantes, llamados tambien anodinos, narcóticos ó hipnóticos.

La clase cuarta, específicos, se dividen: I. en específicos de las afecciones sifilíticas ó antisifilíticas; II. en específicos de las afecciones cutáneas ó antiepsóricos; III. en específicos de las afecciones periódicas ó febrífugos; IV. en específicos de las afecciones escrofulosas ó antiescrofulosos; V. en específicos de las lombrices intestinales ó antihelmínticos ó vermífugos, y VI. en específicos de los envenenamientos, mordeduras de animales venenosos ó picaduras de insectos, de que se tratará en el artículo de envenenamientos y asfixias.

PRIMERA SECCION. = TÓNICOS.

TÓNICOS PROPIAMENTE DICHOS. *Alterantes, depurativos, amargos, etc.*

Abrótano silvestre.
Acebo.
Acetato de amoniaco y hierro.
— de amoniaco y hierro líquido.
— de cinconina.
— de hierro.
— de peróxido de hierro.
— de quinina.
Acibar.
Acido acético impuro.
— láctico.
— poligálico.
Achicorias.
Agrimonia.
Agua fria.
Aguacate.
Aguas minerales ferruginosas.
Aire atmosférico, seco y templado.
Aire frio y seco.
Ajedrea.
Ajenjos.
Agatofilo aromático.
Ajenjo menor ó póntico.
Alcachofa.
Alcornoque.
Aletris harinosa (planta).
Almáciga.
Almendras amargas.
Angelina.
Angustura verdadera.
Añil.
Arenacion.
Aristoloquia trilobada.
Arnica.
Artemisa.
Ayapana.
Baños frios.
— de oleada.
Bálsamo de calaba.
Bellotas.
Bilis de buey.

Brea.
Cacao sin tostar.
Café.
Calórico.
Camedrios.
Camepíteos.
Carapa.
Carbonatos: de hierro, de hierro y potasa.
Cardamomo menor.
Cardiaca.
Cardo estrellado.
Cardo santo.
Cáscara de limon, c. de naranja.
Cascarilla.
Castaño de Indias.
Catecú.
Centaura, c. menor.
Cetrarino.
Cianuro de hierro.
Cinarino.
Cinconina y sus sales.
Cinisino.
Citratos: de hierro, de hierro y amoniaco.
Cloruros: de hierro y amoniaco, de platino, doble de platino y sodio.
Cochinilla.
Codaga pala.
Colombo.
Colombina.
Colombo de América.
Copaibato de hierro.
Coptis de tres hojas.
Costo.
Chironia angular.
Deutocloruro de hierro.
Deutóxido de hierro.
Encina.
Enula antidisentérica, e. campana.
Eringio acuático.
Eritrea de Chile.
Escabiosa.
Escarola (semillas de).
Escordio.
Escrofularia.
Estragon.
Faan.
Florizcina.
Fosfatos: de cal, de hierro.
Fraxinela.
Frio moderado.
Fumaria y f. bulbosa.
Gálbano.
Garbanzos.
Genciana, g. de Catesbi, g. chiraita.
Gencianino.
Goma quino.
Graciola.
Guaco.
Guarana.
Hidrastis del Canadá.
Hidrato de peróxido de hierro.
Hielo.
Hierro, h. reducido por el hidrógeno.
Inmersiones.
Imperatoria.
Ioduro de hierro.
Junco oloroso.
Lactato de hierro, l. de quinina.
Laserpicio de hoja ancha.
Lengua de serpiente.
Lila.
Limon (semillas y corteza).
Líquen.
Liriodendro que lleva tulipas.
Lupulina.
Lúpulo.
Malato de hierro.
Manzanilla romana.
Maogon febrífugo, m. de América.
Margarita mayor.
Marrubio negro.

Mate.
Mejorana.
Mirra.
Monesia.
Nitrato de peróxido de hierro, n. de quinina.
Olivo.
Osmazomo.
Oxalato de quinina.
Paciencia.
Palo de Campeche.
Peróxido de hierro.
Pirola.
Plata y sus preparados.
Poleo crético.
Polígala vulgar.
Protocitrato de hierro.
Protocloruro de hierro.
Quasia amarga.
Quina gris.
Quina roja.
Quinina y sus sales.
Quinoidina.
Rapónticos.
Rubia.
Ruibarbo.
Salicina.
Sáuce.
Serpentaria de Virginia.
Serpol.
Simaruba.
Sulfatos: de cobre y amoniaco, de quinina.
Tanaceto.
Tanato de hierro.
Tanino.
Taraxacon.
Taray.
Tartratos: de hierro y potasa, de hierro amoniacal.
Té de España.
Tierra orellana.
Trébol de agua.
Tusílago.
Valancia cruzada.
Valeriana.
Valerianato de hierro.
Variolaria discoidea.
Vino.
Zantorriza.
Zurrones.

Género segundo.

ASTRINGENTES, *detersivos, resolutivos estípticos y hemostáticos.*

Acacia bastarda, a. egipcia.
Acetatos: de alúmina, de cobre y de amoniaco, de hierro, de plomo neutro, de zinc.
Aciano.
Acidos: acético impuro, gálico, nítrico, sulfúrico y sulfuroso.
Agalla del rosal silvestre.
Agraz.
Agrimonia.
Agua fria.
Aguas minerales ferruginosas.
Alamo temblon.
Alcohol.
Alcornoque.
Aligustre.
Aliso (corteza).
Alquimila.
Alúmina.
Alumbre crudo, a. calcinado.
Ancusa.
Arándano agrio.
Arcilla.
Argentina.
Aristoloquia larga.
Arrayan brabántico.
Aspérula.
Asplenio.
Ayuga piramidal.
Been, b. comun, b. rojo.

Bellotas.
Bistorta.
Bol arménico.
Bolsa de pastor.
Borax.
Bromuro de hierro.
Búgula.
Cadmio.
Calabaza de orzas.
Calamina.
Cadmia de hoja ancha.
Carbon vegetal.
Carbonatos: de plomo, de zinc.
Cariofilea y c. acuática.
Castaña de agua.
Castaño de Indias.
Catecú.
Ceanota.
Cianuro de hierro.
Cinco en rama.
Cinosbastos.
Ciprés.
Ciruelo (corteza y fruto).
Citrato de amoniaco.
Citrato de hierro.
Clavel rojo.
Clara de huevo.
Cloruros: de cal, de hierro y amoniaco, de magnesio, de potasa, de sosa, de zinc.
Colofonia.
Colombo.
Coptonia de hoja de asplenio.
Consuelda mayor.
Copal.
Corcho.
Cratego torminal.
Creosota.
Dentaria.
Deutóxidos: de hierro, de plomo.
Encina (corteza).
Enula campana.
Ergotina.
Escolopendra.
Espina de Cristo (hojas y raiz).
Espirea de tres en rama.
Extracto de Saturno.
Eufrasia.
Filipéndula.
Filirea de hoja ancha.
Fosfato de plomo.
Fresno vulgar.
Frio.
Fustete.
Gálio.
Gayuba.
Geranios.
Goma quino.
Granada (corteza y flores).
Guarana.
Guayacana de Virginia.
Haba pichurin.
Hematina.
Hepática blanca.
Herniaria lampiña.
Henguera.
Hielo.
Hierro y sus preparados.
Hipocístide.
Hipogloso.
Hongo de Malta.
Laca.
Lactato de hierro.
Lamio blanco.
Lausonia sin espinas.
Lengua de serpiente.
Lentejas.
Licopodio.
Lisimaquia.
Lunaria.
Llanten.
Madreselva.
Meliloto.
Membrillo.
Mezclas frigoríficas.
Mirtilo.
Mirto comun.
Moho.

Monesia.
Moras negras.
Nieve.
Nísperos.
Nitrato de peróxido de hierro.
Nogal.
Nuez de agalla.
Numularia.
Olivo.
Orobo de primavera.
Ortiga picante.
Oxálide de tallo grueso.
Oxidos: de calcio, de manganeso, de zinc.
Oxifosfato de hierro.
Palos del Brasil y de Campeche.
Pelota de mar.
Peróxido de hierro.
Piedra divina.
Piñuela.
Pirotonide.
Plomo.
Plumbago europea.
Polipodio.
Politrico comun.
Potasio.
Potentila antihelmíntica.
Propoleos.
Protocloruro de hierro.
Protóxido de plomo.
Quermes animal.
Quina roja.
Quinina y sus sales.
Rapónticos.
Ratania.
Rosas rojas.
Rubia.
Ruibarbo tostado.
Sacarato de cal.
Salicaria.
Sándalo rojo.
Salvia.
Sangre de drago.
Sanguinaria mayor.
Sanícula comun y s. de América.
Sanguisorba.
Sauce.
Sasifraga.
Sello de Salomon.
Serval.
Siempreviva de los tejados.
Sison amomo.
Sulfatos: de cadmio, de cobre y amoniaco, de hierro, de zinc.
Sulfuro de mercurio y antimonio.
Tanatos: de hierro, de plomo.
Tanino.
Tartrato de hierro y potasa.
Tormentila.
Ulmaria.
Valancia cruzada.
Vara de oro.
Vid (hojas).
Vinca.
Vino.
Yesca.
Zarzas.
Zumaque de las tenerías.
Zurrones.

Género tercero.

Estimulantes.

Secc. I. Estimulantes generales. *Sustancias aromáticas que se distinguen en difusibles y no difusibles.*

Abedul.
Abeto.
Abrótano, a. silvestre.
Aceites: animal de Dippel, de cajeput, de hígado de bacalao, de hígado de raya, de laurel, volátil de cuerno de ciervo, volátil de espliego, volátil de limon.
Acetatos: básico de cobre, de a-

moniaco, de barita, de cobre neutro.
Acidos: arsenioso, benzóico, carbónico, clorhídrico, clorhidronítrico, fórmico, fosfórico, hipofosfórico, láctico, nítrico, oxálico, pirotartárico, piroleñoso, poligálico, sulfúrico.
Acmella.
Acupuntura.
Agatofilo aromático.
Agnocasto.
Agua muy caliente.
Aire atmosférico, seco y caliente, frio y seco.
Ajedrea.
Ajenjos.
Ajo.
Alamo negro, a. balsamero.
Albahaca, a. de hoja pequeña.
Alcanfor.
Alcanforada.
Alcarabea.
Alcohol.
Aliaria.
Aligustre.
Almáciga.
Almizcle.
Ambar gris.
Amios.
Amomo zerumbet.
Amoniaco líquido.
Anemone.
Angélica.
Angelina.
Angustura verdadera.
Anís.
Arenacion.
Aristoloquias.
Arrayan brabántico.
Arseniatos: de amoniaco, de potasa, de sosa.
Arsenitos: de potasa, de sosa.
Artemisa.
Asa fétida.
Asaro del Canadá.
Asfalto.
Ayapana.
Azafran.
Badiana.
Balsamero de la Meca.
Balsamina.
Balsamita.
Bálsamos: de copaiba, de la Meca, del Perú, de Tolú.
Baños: de aire caliente, de ácido nitro-muriático, eléctrico, galbánico, de mar, de vapor.
Becabunga.
Becerra.
Bedelio.
Berros, b. de Pará.
Betónica.
Brea.
Bromo.
Bromuros: de bario, de magnesio, de mercurio, de sódio.
Caapeba.
Café tostado.
Chinsange.
Chirivía (semillas).
Chorros de vapor.
Calamento.
Cálamo aromático.
Caléndula.
Calórico.
Camepíteos.
Canela, c. blanca, c. del Malabar, c. aclavillada.
Cantáridas.
Cantueso.
Cáñamo de las Indias.
Capuchina.
Caraña.
Carbonatos: de amoniaco, de potasa, de potasa y amoniaco, de potasa y sosa.
Cardamomo mayor.

Cáscara de limon, c. de naranja.
Cascarilla.
Cauterio objetivo.
Cebolla.
Celedonia mayor.
Cilantro.
Cinamomo.
Clavel rojo.
Clavo de especia.
Clorato de sosa.
Clorhidrato de amoniaco.
Cloro.
Cloruros: de amoniaco, de bario, de cal, de calcio, de hierro y amoniaco, de iodo, de oro, de oro y sodio, de potasa, de sodio, de sosa.
Coclearia.
Comino, c. de Creta, c. de Marsella.
Coniza desparramada.
Contrayerba, c. de Méjico.
Cornezuelo de centeno.
Corregüela mayor.
Corteza de Winter.
Costo.
Creosota.
Cubeba.
Cubebino.
Culantrillo.
Cúrcuma.
Dauco crético.
Delfina.
Deutocloruro de hierro.
Deutóxido de mercurio.
Dictamo crético.
Drosera de hoja redonda.
Ejercicio.
Electricidad.
Electropuntura.
Elemí.
Enebro.
Eneldo.
Enula campana.
Erisimo.
Ernea.
Escordio.
Escrofularia.
Esencia de trementina.
Espliego.
Estaquis recta.
Estoraque líquido, e. sólido.
Eteres: e. acético, e. clorhídrico, e. nitroso, e. sulfúrico.
Flagelacion.
Fosfato de magnesia.
Fósforo.
Fricciones.
Galanga mayor y menor.
Galbanismo.
Gálbano puntura.
Genepi blanco.
Gengibre.
Gradiolo comun.
Goma amoniaco.
Gualteria tendida.
Guaco.
Guayacina.
Heliotropio.
Hielo.
Hinojo, h. acuático, h. marino.
Hipericon, h. cuadrangular.
Hisopo.
Hollin.
Hormigas.
Iman.
Imperatoria.
Incienso.
Insolacion.
Iodo.
Iodoformo.
Ioduros: de almidon, de amoniaco, de arsénico, de azufre, de bario, de calcio, de hierro, de plomo, de potasio, de quinina, iodurado de potasio.
Iodato de potasa.
Ipecacuana.

Juncia avellanada.
Junco oloroso.
Ládano.
Laserpicio de hoja ancha.
Laurel, l. culivaban.
Ligústica.
Macis.
Magnetismo animal.
Magnolia de color garzo.
Manteca de nuez moscada.
Manzanilla romana, m. hedionda, m. comun.
Maro.
Marrubio.
Masage ó sobacion.
Masohi.
Mate.
Matricaria.
Mejorana.
Meliloto.
Melisa, m. bastarda.
Menta de sabor de pimienta.
Mercurio.
Meu.
Mirto comun.
Mirra.
Mostaza negra, m. blanca.
Moxa.
Naranjo.
Nardo céltico, n. de Indias.
Nebeda.
Nuez moscada.
Opoponaco.
Orégano, o. crético, o. de Egipto.
Orobo de primavera.
Ortiga picante.
Oxígeno.
Pediluvios.
Pelitre.
Perifollo.
Persicaria.
Peucedano.
Pez de Borgoña, p. blanca, p. negra.
Pimienta negra, p. betel, de Tabasco.
Pimientos.
Pino (palo y yemas).
Poleo.
Polígala de Virginia.
Protocloruro de hierro.
Prunela.
Puerro.
Quermes animal.
Rábano, r. rusticano.
Resina.
Resineona de brea.
Ron.
Romero.
Ruda.
Sabina.
Sagapeno.
Salvia.
Sándalo cetrino.
Santolina.
Saponaria.
Saponina.
Sasafrás.
Saúco (flores).
Selino.
Serpentaria de Virginia.
Sérpol.
Sison amomo.
Sosa cáustica.
Sulfatos: de amoniaco, de antimonio, de cobre, de cobre y amoniaco, de antimonio, de antimonio y calcio, de antimonio y sodio, de calcio, de iodo, de magnesio, de sosa.
Tabaco.
Tacamaca.
Té, t. del Canadá.
Tomillo.
Trementina, t. del Canadá.
Urticacion.
Uvas (baños de casca).
Vainilla.

Valeriana.
Ventosas.
Veratrina, v. sin sales.
Verónica.
Verbena.
Vid (ceniza de sarmientos).
Vino.
Yaro.
Yedra terrestre.
Zarzas.
Zanahoria (semillas).
Zarzaparrilla de Virginia.
Zedoaria.

Secc. II. ESTIMULANTES ESPECIALES.

Estimulantes del aparato digestivo.

I. EMÉTICOS, *vomitivos y emetocatárticos.*

Acacia blanca.
Aceite de been.
Acetatos: básico de cobre, de antimonio, de cobre neutro.
Acido antimónico, a. antimonioso.
Agua tibia.
Antimonio con cera.
Apalachina (bayas).
Apocino.
Argemona mejicana (semillas).
Arnica.
Asaro, a. del Canadá.
Asarina.
Asclepias vencetósigo.
Azufre dorado de antimonio.
Betónica (raiz).
Celedonia mayor.
Cinisino.
Cloruro de calcio.
Cornezuelo de centeno.
Emetina, e. de color ó medicinal.
Eritronio americano.
Esparto escorpion.
Espirea de tres en rama.
Estafisagria.
Euforbio.
Fitolaca (raiz).
Geofroya de la Jamaica, g. de Surinam.
Ginesta de tinte.
Ipecacuana, i. de virginia.
Lirio de los valles (raiz).
Lobelia.
Madar.
Musgo derecho.
Narciso de los prados (raiz).
Oxicloruro de antimonio.
Oxidos: blanco de antimonio, de cobre, de platino.
Oxisulfuro de antimonio, o. de antimonio vitreo.
Paris de cuatro hojas.
Piñones de las Indias (aceite de).
Polígala de Virginia, p. vulgar.
Precipitado verde.
Protóxido de antimonio.
Quermes mineral.
Sanguinaria del Canadá.
Sedo acre.
Sulfatos: de antimonio, de cadmio, de cobre, de cobre y amoniaco, de zinc.
Sulfuros: de antimonio, de antimonio y calcio, de antimonio y sodio.
Tabaco preparado.
Tártaro emético.
Trébol de agua.
Turbit mineral.
Violeta (raiz).
Violina.
Yaro (raiz), y. dragoncillo.
Yedra.

II. Purgantes.

1.º *Laxantes.*

Aceites: de adormideras, de almendras dulces, comun, de linaza, de ricino.
Acetatos: de potasa, de sosa.
Achicorias.
Alegría (aceite).
Algarrobo.
Artánita.
Cañafístula.
Carbonatos: de magnesia, de magnesia y potasa, de magnesia y sosa.
Ciruelo (flor, fruto).
Crémor de tártaro, c. de tártaro soluble.
Cúscuta.
Hermodátides.
Frángula.
Maná.
Manito.
Melote.
Melocoton (flores).
Mercurial.
Miel.
Ricino.
Rosas de Alejandría.
Sebesten.
Suero.
Sulfatos: de potasa, de sosa y magnesia.
Tamarindos.
Uvas.
Violeta.

2.º Catárticos.

Acacia blanca.
Aceite de been.
Acetatos: de antimonio, de magnesia.
Agárico blanco.
Agua de mar.
Aguas minerales salinas, a. de Seltz.
Alazor.
Androsemo.
Antimonio.
Asclepias vencetósigo.
Azufre.
Betónica (raiz).
Boj (hojas).
Borato de mercurio.
Borotartrato de potasa y magnesia.
Cainca.
Carbonatos: de magnesia y cal, de mercurio, de potasa, de sosa.
Celedonia mayor.
Cloruros: de calcio, de magnesio, de potasio, de sodio.
Corregüela, c. mayor.
Crémor de tártaro, c. de tártaro soluble.
Esencia de trementina.
Espantalobos (hojas).
Esparto escorpion.
Espigelia contra las lombrices.
Eupatoria.
Fitolaca (zumo).
Fosfato de magnesia, f. de sosa.
Frángula.
Fresno.
Globularia alipo.
Guayaco.
Hiposulfito de sosa.
Ginesta de tintes.
Haba de S. Ignacio.
Ipecacuana de la Carolina, i. de Virginia.
Ligústica.
Linaria.

Lino purgante.
Lirio de Florencia, l. de Alemania, l. fétido.
Lobelia.
Magnesia calcinada pesada, m. efervescente de Moxon, m. líquida.
Maravilla de noche.
Mechoacan.
Mercurio dulce.
Mirabolanos.
Narciso de los prados (raiz).
Nitratos: de magnesia, de potasa, de sosa.
Nogal, n. ceniciento.
Oxidos: de cobre, de magnesio, de platino.
Paciencia.
Paris de cuatro hojas.
Piñones de las Indias.
Polígala vulgar.
Polipodio.
Rabarbarina.
Rapónticos.
Resina de escamonea.
Ruibarbo.
Sabadilla.
Sal de Cheltenham, s. de Guindre.
Saúco (bayas, corteza).
Sen, s. de América.
Sulfatos: de antimonio, de magnesia, de potasa, ácido de potasa, de potasa y magnesia, de sosa, ácido de sosa.
Sulfito de sosa, s. de potasa.
Sulfuros: negro de mercurio, rojo de mercurio.
Talictro.
Tamo.
Tártaro emético.
Tartratos: de potasa, de potasa y sosa.
Trébol de agua.
Turbit mineral, t. vegetal.
Vinca.
Violina.
Yezgo.

3.º Drásticos.

Aceite de croton tiglio.
Acibar.
Actea de los Alpes.
Agárico blanco.
Artánita.
Asaro, a. del Canadá.
Brionía.
Brionina.
Clematide.
Cloruro de estaño.
Coloquíntida.
Cólchico.
Colchicina.
Colocintina.
Croton tiglio.
Elaterio.
Elaterina.
Eléboro negro, e. blanco, e. fétido, e. verde.
Escamonea, e. falsa.
Espino serbal.
Euforbio.
Gradiolo comun.
Graciola.
Gutagamba.
Jalapa.
Medicinal de España, m. silvestre.
Mercurial perene.
Piñones de las Indias (aceite).
Ricino.
Sedo acre.
Soldanela de mar.
Tabaco.
Tártagos (aceite de).
Torbisco (semillas, fruto, hojas).
Turbit.

Veratrina y sus sales.
Yedra.

Estimulantes del aparato circulatorio.

Digital purpúrea.
Espárragos (puntas).
Nitrato de potasa.
Sulfuro de potasa.

Estimulantes del aparato respiratorio.

Acido cianhídrico.
Sustancias balsámicas.
Quermes mineral.

Estimulantes del aparato secretorio.

SIALAGOGOS.

Acmella.
Almáciga.
Aquilea tarmica (raiz).
Bidente dividido en tres partes.
Clavo.
Gas amoniaco.
Imperatoria.
Mercurio.
Pelitre.
Plumbago europea.
Tabaco.

DIURÉTICOS.

Abedul.
Abeto.
Acedera.
Acederilla.
Acetatos: de amoniaco, de cal, de potasa, de sosa.
Acidos: acético impuro, caíncico, carbónico, fórmico, nítrico, pirotártrico.
Acónito.
Acmella.
Agave.
Agracejo.
Aguas minerales alcalinas.
Alamo negro.
Alcaparro.
Aliaria.
Alquequenje (bayas).
Androsemo.
Apalachina (hojas).
Apio.
Aguileña.
Arándano agrio, a. encarnado.
Asclepias vencetósigo.
Asparagüina.
Astrágalo.
Avena.
Bálsamo de la Meca.
Bálsamo del Perú.
Bardana.
Berros.
Bicarbonatos: de potasa, de sosa.
Borraja.
Brea.
Brusco.
Caapeba.
Cainca.
Canela.
Caña.
Capuchina.
Carbonatos: de amoniaco, de potasa y amoniaco, de potasa y sosa, de potasa, de sosa.
Cardo corredor.
Carlina (raiz).
Cebolla, c. albarrana.
Ceñiglo.
Cerezas.
Cianito de amoniaco.
Citratos: de amoniaco, de cal, de potasa, de sosa.
Clemátide.
Clorhidrato de amoniaco.

Cochinilla.
Cohate.
Comino.
Cólchico.
Comino de Marsella.
Corteza de Winter.
Crémor de tártaro.
Cúrcuma.
Chirivía.
Dauco crético.
Digital purpúrea.
Digitalina.
Diosma recortada.
Diosmina.
Doradilla.
Enebro.
Equiseto.
Ernea.
Escilitina.
Esparraguera.
Esparraguina.
Espuela de caballero.
Eter nitroso.
Fosfato de sosa.
Fresa (raiz y hojas).
Galio.
Galio aparine.
Garbanzos.
Gatuña.
Gayuba.
Grama.
Granadas.
Grosellas.
Grosellero negro.
Herniaria lampiña.
Hinojo, h. acuático, h. marino.
Hormigas.
Juncia avellanada.
Lágrimas de Job.
Lechuga virosa.
Licopodio.
Ligústica.
Linaria.
Lirio de Florencia, l. de Alemania.
Litospermo oficinal.
Madreselva.
Marrubio negro.
Meu.
Mil piés.
Nardo céltico.
Nísperos (semillas).
Nitratos: de potasa, de sosa, de amoniaco.
Ononide espinosa.
Palo nefrítico.
Pareira brava.
Parietaria.
Perejil, p. de Macedonia.
Perifollo.
Persicaria.
Pinos (palo y yemas).
Pirola.
Polígala vulgar.
Potasa cáustica.
Rábano.
Rododendro.
Sanguisorba.
Saponaria.
Saponina.
Saxifraga.
Senecio jacobea.
Serbal.
Sison amomo.
Sombrerera.
Sulfatos: de amoniaco, de magnesia, ácido de potasa, de sosa, de sosa y magnesia.
Taraxacon.
Tartratos: de potasa, de potasa y sosa.
Té, t. del Canadá.
Trementina del Canadá.
Trinitaria.
Urea.
Vara de oro.
Yerba escarchada, y. meona.
Yezgo.
Zanahoria (semillas).

Zarzaparrilla de Alemania, z. de Virginia.

Estimulantes para el moco nasal.

ESTORNUTATORIOS.

Albahaca, a. de hoja pequeña.
Aquilea tármica.
Arnica.
Asaro, a. del Canadá.
Aspérula olorosa.
Betónica (hojas y flores).
Euforbio.
Lirio de los valles.
Mejorana.
Nigela.
Orégano de Egipto.
Pelitre.
Tabaco.
Valeriana.

Estimulantes de la exhalacion cutánea.

I. DIAFORÉTICOS Ó SUDORÍFICOS.

Aceite de cajeput.
Acetatos: básico de cobre, de amoniaco, de cobre neutro.
Acidos: antimónico, antimonioso, benzóico, pirotartárico, sucino impuro, sulfhídrico.
Acónito.
Agua caliente.
Aguas minerales sulfurosas.
Alamo negro.
Alcachofa.
Alcanfor.
Aliaria.
Amoniaco líquido.
Amoniuro de oro.
Angélica.
Aguileña.
Asclepias agigantada, a. vencetósigo.
Astrágalo.
Azufre, a. dorado de antimonio.
Bálsamo del Perú.
Baños calientes, b. de vapor.
Bardana.
Berros.
Boj.
Borraja.
Calaguala.
Caña.
Carbonatos: de amoniaco, de potasa y sosa.
Carburo de potasio.
Cardo de maría.
Carlina.
Cártamo lanudo.
Cilantro.
Clemátide.
Clorhidrato de amoniaco.
Cloruro de potasio.
Cochinilla.
Comino.
Cólchico.
Coniza desparramada.
Contrayerba, c. de Méjico.
China.
Diosma recortada.
Dulcamara.
Enebro.
Escabiosa.
Escorzonera.
Espliego.
Fosfato de amoniaco.
Fraxinela.
Fumaria, f. bulbosa.
Galega oficinal.
Galio.
Gatuña.
Guayaco.
Hiposulfito de sosa.
Ioduro de amoniaco.
Ipecacuana.

Juncia avellanada.
Lobelia, l. inflamada.
Lúpulo.
Madar.
Magnolia de color garzo.
Malva (flores).
Nitrato de amoniaco.
Nogal.
Olmo campestre.
Opio.
Orégano, o. crético.
Oxido blanco de antimonio.
Oxisulfuro de antimonio.
Oxisulfuro de antimonio vítreo.
Paciencia.
Palo de Rodas.
Paris de cuatro hojas (hojas).
Protóxido de antimonio.
Quermes mineral.
Rododendro.
Sándalo cetrino.
Saponaria.
Saponina.
Sasafrás.
Saúco (flores).
Selino.
Serpentaria de Virginia.
Sombrerera.
Sucino.
Sulfhidrato de amoniaco.
Sulfuros: de calcio, de carbono.
Taraxacon.
Tártaro emético.
Tartrato de potasa y sosa.
Té.
Tilo.
Torbisco.
Trinitaria (flores).
Tusílago.
Tuya (hojas).
Verónica.
Violeta (flores).
Yerba luisa.
Yezgo.
Zantóxilo clava de Hércules.
Zarzaparrilla, z. de Alemania, z. de Virginia.

Estimulantes de la exhalacion pulmonar ó bronquial.

II. Expectorantes.

Abeto (yemas).
Acetato de antimonio.
Acido benzóico.
Agua caliente.
Alcanforada.
Aletris harinosa (raiz).
Alfóncigo.
Algalia.
Algarrobo.
Aliaria.
Amoniaco líquido.
Angélica.
Azufaifas.
Azufre dorado de antimonio.
Bálsamo de copaiba, b. del Perú, b. de Tolú.
Bedelio.
Benjuí.
Berros.
Bien granada.
Brea.
Buglosa.
Cacao (manteca).
Cálamo aromático.
Cebolla albarrana.
Cinoglosa.
Consuelda mayor.
Copal.
Culantrillo.
Dátiles.
Enula campana.
Egnafalio.
Erisimo.
Estoraque líquido.
Galeopsis de hojas grandes.

Goma arábiga.
Gordolobo.
Higos.
Hinojo acuático.
Hisopo.
Ipecacuana.
Liquen.
Lirio de Florencia
Lombarda.
Madar.
Manito.
Marrubio.
Nabo.
Naftalina.
Pasas.
Pimpinela saxifraga.
Polígala de Virginia.
Polipodio.
Puerro.
Pulmonaria.
Quermes mineral.
Regaliz.
Sanícula comun.
Senecio jacobea.
Sombrerera.
Sulfuro de potasa, s. de sosa.
Trementina.
Tusílago.
Verónica.
Violetas.
Yaro de tres hojas.
Yedra terrestre.

Estimulantes del aparato absorvente.

FUNDENTES.

Acetatos: de cal, de peróxido de hierro, de potasa, de sosa.
Acidos: nitromuriático, fosfórico.
Baños gaseosos.
Bromuro de calcio.
Carbon animal.
Carbonato de amoniaco.
Cardo de maría.
Citratos: de cal, de potasa, de sosa.
Clorhidrato de amoniaco.
Cloruro de potasio.
Chorros gaseosos.
Esencia de trementina.
Gálbano.
Goma amoniaco.
Hiposulfito de sosa.
Iodo y sus preparados.
Ioduros: de calcio, de hierro, de sodio, de zinc.
Mil pies.
Mercurio y sus preparados.
Tártaro emético.
Tartrato de potasa.
Veratrina.

Estimulantes del sistema nervioso.

I. ESTIMULANTES *propiamente dichos.*

Acetato de estricnina.
Angustura falsa.
Arnica.
Brucina y sus sales.
Carbonato de estricnina.
Clorhidrato de estricnina.
Digital purpúrea.
Digitalina.
Esparraguera.
Esparraguina.
Estricnina.
Fosfato de estricnina.
Haba de S. Ignacio, h. pichurin.
Ioduros: de estricnina, de iodhidrato de brucina, de iodhidrato de estricnina, de zinc y estricnina.
Nitratos: de estricnina, de plata cristalizado, de potasa.

Nuez vómica.
Oxalato de estricnina.
Palo colubrino.
Sabadilla.
Sulfato de estricnina.
Tartrato de estricnina.
Zumaque venenoso.

II. ANTIESPASMÓDICOS.

Aceites: animal de Dippel, de cajeput, de hígado de bacalao, de hígado de raya, volátil de almendras amargas, volátil de cuerno de ciervo, volátil de sucino.
Acidos: cianhídrico, sucínico impuro, valeriánico.
Acónito.
Aconitina.
Adhatoda.
Alcanfor.
Algalia.
Almendras amargas.
Almizcle.
Ambar gris.
Ambarilla.
Amoniaco líquido.
Añil.
Aquilea.
Asa fétida.
Asfalto.
Aspérula olorosa.
Ayapana.
Azafran.
Balsamita.
Baños templados.
Bedelio.
Beleño.
Belladona.
Bignonia catalpa.
Caléndula.
Carbonatos: de bismuto, de zinc.
Cardamomo menor.
Castoreo.
Castorina.
Cerezo de racimos (hojas y flores).
Cianuros: de hierro, de hierro y potasio, de potasio, de zinc.
Cidra (aceite).
Cloroformo.
Cloruros: de estaño, de zinc.
Colofonia.
Delfina.
Diosma recortada.
Dorónico.
Draconcio fétido.
Espíritu volátil de cuerno de ciervo.
Estramonio.
Eteres.
Eter cianhídrico, e. sulfúrico.
Faan.
Ferrocianuro de potasio y zinc.
Gálbano.
Galio.
Goma amoniaco.
Gordolobo.
Hinojo.
Ioduro zíncico anmoniaco.
Ioduro de zinc y morfina.
Jazmin oficinal.
Laurel real.
Lechuga virosa.
Lirio de los valles (flores).
Lisimaquia.
Lobelia inflada.
Manzanilla hedionda.
Matricaria.
Melisa.
Menta de sabor de pimienta.
Muérdago.
Nafta.
Naranjo (hojas y flores).
Narciso de los prados.
Nenufar blanca.
Nitrato de bismuto.
Opio.

Opoponaco.
Oxido de zinc.
Paris de cuatro hojas.
Patatas (raiz).
Peonía.
Sagapeno.
Siempreviva de los tejados.
Sucinato de amoniaco.
Sucino.
Sulfatos: de cobre, de cobre y amoniaco, de zinc.
Té de España.
Teucrio iva.
Tilo.
Valeriana.
Valerianato de bismuto, v. de hierro, de zinc.
Veratrina y sus sales.
Vulvaria oficinal.
Yerba luisa.

Estimulantes de los órganos génito-urinarios del hombre y de la mujer.

Ambar gris.
Bálsamo de Copaiba.
Brea.
Cubebas.
Diosma afestonada.
Enebro (bayas).
Estoraque sólido.
Piperino.
Trementina, t. cocida.

I. Estimulantes de los órganes genitales.

AFRODISIACOS.

Almizcle.
Ambar.
Cantáridas.
Criadillas de ciervo.
Chinsange.
Fósforo.
Mandrágora.
Masohi.
Sandía.
Vainilla.
Yema de huevo.

II. Estimulantes especiales de la matriz.

EMENAGOGOS.

Abrótano.
Adhatoda.
Aceite de cornezuelo de centeno.
Acetato de amoniaco.
Acibar.
Aguacate.
Ajenjos.
Alamo negro.
Amoniuro de oro.
Angélica.
Aristoloquia larga, a. redonda, a. tenue, a. clemátide.
Artemisa.
Asa fétida.
Azafran.
Balsamita.
Bedelio.
Borax.
Bromuros: de calcio, de potasio.
Cainca.
Cardamomo menor.
Castoreo.
Cardo corredor.
Cianuro de oro.
Cloruros: de oro y amoniaco, de plata.
Coloquíntida.
Comino, c. de Marsella.
Coniza desparramada.
Cornezuelo de centeno.
Culantrillo.
Díctamo crético.
Dorónico.
Gálbano.

Goma amoniaco.
Genepi blanco.
Hidrato de peróxido de hierro.
Hierro y sus preparados.
Hinojo.
Iodo.
Ioduros: de calcio, de hierro y quinina.
Ioduro de sodio.
Juncia avellanada.
Manzanilla romana, m. hedionda.
Marrubio, m. negro.
Matricaria.
Melisa bastarda.
Mirra.
Opoponaco.
Nebeda.
Perejil de Macedonia.
Peróxido de manganeso.
Polígala de Virginia.
Polítrico, p. comun.
Ruda.
Té.
Sabina.
Sagapeno.
Santolina.
Sucino.
Sulfuro de carbono.
Tanaceto.
Trébol de agua.
Vainilla.
Vulvaria oficinal.

III Secc. ESTIMULANTES IRRITANTES.

I. REVULSIVOS.

Aceite de croton tiglio, a. volátil de mostaza.
Agua muy caliente.
Baños.
Cauterio.
Chorros calientes y rápidos.
Flagelacion.
Moxas.
Sedal.
Sinapismos.
Ventosas.

II. RUBEFACIENTES.

Aceite de croton tiglio.
Aceite esencial de mostaza.
Acidos: acético, fórmico.
Agua hirviendo.
Ajo.
Alcohol.
Amoniaco líquido.
Anacardo antártico (resina).
Anémone.
Brionía.
Calórico.
Cantáridas.
Cantaridina, c. aceitosa.
Carbonato de potasa.
Carralejas.
Cáscara de limon.
Cauterio objetivo.
Celedonia mayor (hojas frescas).
Clavo (aceite esencial).
Clemátide.
Coclearia.
Creosota.
Chorros calientes.
Dafnina.
Euforbio.
Flagelacion.
Hormigas.
Llanten (hojas).
Mostaza negra, m. blanca.
Ortiga picante.
Oxido de calcio.
Pelitre.
Persicaria.
Pez de Borgoña.
Pimienta, p. de Tabasco.
Pimiento.
Ranúnculos.

Sedal.
Sedo acre.
Tártaro emético.
Torbisco.
Verbena.

III. VEXICANTES Ó VEJIGATORIOS.

Aceite de croton tiglio, a. esencial de mostaza.
Acido acético concentrado.
Agua hirviendo.
Ajo.
Amoniaco.
Anacardo antártrico.
Cantáridas.
Cantaridina, c. aceitosa.
Carralejas.
Celedonia mayor (hojas frescas).
Cochinillas.
Dafnina.
Drosera de hoja redonda.
Euforbio.
Guisantes supurativos.
Meloe de la achicoria.
Mostaza blanca, m. negra.
Nogal ceniciento (raiz).
Persicaria.
Pimienta.
Ranúnculos.
Tártaro emético.
Torbisco.
Yaro (hojas).

IV. CÁUSTICOS, *cateréticos, escaróticos.*

Acetatos: de bario, básico de cobre, de cobre neutro.
Acidos: arsenioso, clorhídrico, nítrico, sulfúrico, sulfuroso.
Agua hirviendo.
Ajo.
Alumbre calcinado.
Amoniaco líquido.
Anacardo antártico, a. oriental.
Arseniato de hierro.
Calórico.
Clavo (aceite esencial).
Cloruros: de antimonio, de bario, de mercurio, de oro, de zinc.
Creosota.
Deutóxido de mercurio.
Fuego.
Iman arsenical.
Iodo.
Ioduro de arsénico.
Monesina.
Nitratos: de deutóxido de mercurio, de plata cristalizado, de plata fundido, de plomo.
Oxidos: de bario, de cobre, de calcio.
Potasio.
Potasa cáustica.
Sabina.
Sosa cáustica.
Sulfato de cobre.
Sulfuros: de arsénico, de arsénico y cal.
Ustion.

SECCION SEGUNDA. = DEBILITANTES.

Medios higiénicos. Baños, reposo, etc.

Medios dietéticos. Dieta, régimen, etc.

*

Medios quirúrgicos. Emisiones sanguíneas.

Agentes farmacéuticos. I. Atemperantes. II. Emolientes. III. Contraestimulantes.

I. ATEMPERANTES.

Acedera.
Acederilla.
Acidos: acético impuro, bórico, carbónico, cítrico, málico, nítrico, oxálico, sulfúrico, sulfuroso, tártrico.
Agnocasto.
Agraz.
Agua fria.
Aguas minerales acídulas.
Aguileña.
Agracejo.
Albaricoque.
Alcanfor.
Alcohol dilatado.
Almendras dulces.
Alquequenje (bayas).
Arándano agrio, a. encarnado.
Armuelle.
Avena.
Baños frios, b. de agua corriente.
Calabaza de orzas.
Camuesas.
Canchalagua.
Cañafístula.
Centeno.
Ceñiglo.
Cerezas.
Ciruelas.
Crémor de tártaro.
Chufas.
Espino serval.
Frambuesas.
Fresas.
Grama.
Granadas.
Grosellas.
Grosellero negro.
Leche.
Limon (zumo).
Melon.
Membrillos.
Mezclas frigoríficas.
Mirtilo.
Moras negras.
Naranja.
Nitratos: de potasa, de sosa.
Oxalato de potasa.
Pepino.
Remolacha.
Sandía.
Semillas frias.
Saúco.
Tamarindos.
Verdolaga.

II. EMOLIENTES.

Acanto, a. espinoso.
Aceite de adormideras, a. de almendras dulces, a. de avellana, a. comun, a. de hayuco, a. de huevos, a. de linaza, a. de nueces, a. de nuez pacana.
Acelga.
Acidos: antimónico, antimonioso.
Adormidera.
Agua tibia, a. en estado de vapor.
Aire templado y húmedo.
Aire frio y húmedo.
Albúmina.
Alcea.
Alegría (hojas).
Alfóncigo.
Algodonero herbáceo.
Alholva.
Almendras dulces.
Almidon.
Alquequenje (hojas).
Altramuz blanco.

Alverja.
Amapola.
Arrow root.
Arroz.
Arteriotomía.
Avellana.
Avena, a. de Oriente.
Azúcar.
Azucena.
Azufaifas.
Baobad.
Barba cabruna.
Borraja.
Buglosa.
Baños templados.
Cacao (manteca).
Calabaza de orzas.
Calórico.
Camuesas.
Cangrejos (carne).
Cañamones.
Caracol.
Cardiospermo vejigoso.
Cebada.
Cebolla cocida.
Cera.
Cinoglosa.
Ciruelas.
Cola de pescado.
Consuelda mayor.
Cuerno de ciervo.
Dátiles.
Enjundia.
Esfondilio.
Esperma de ballena.
Espinaca.
Estearina.
Festuca flotante.
Galeopsis de hojas grandes.
Gelatina.
Glúten.
Goma arábiga, g. del país, g. de Sassa, g. del Senegal, g. tragacanto.
Gordolobo.
Grama.
Grasas.
Grenetina.
Habas.
Higos.
Hipericon.
Hipocola.
Leche.
Lechuga virosa.
Lino.
Líquen, l. de Ceilan.
Lirio.
Llanten.
Madreselva (flores).
Maiz.
Malva.
Malvabisco.
Manteca de cerdo, m. de galan, m. de palma, m. de vacas.
Manzanas.
Medula de los huesos.
Meliloto.
Melon.
Membrillos (semillas).
Mercurial.
Mercurio.
Miel.
Miga de pan blanco.
Mucílagos.
Musgo marino perlado.
Nabo.
Nenufar blanca.
Nuez pacana.
Osmazomo.
Oxido blanco de antimonio.
Oxisulfuro de antimonio vítreo.
Pan.
Pasas.
Patatas.
Pepinos.
Piñones.
Protóxido de antimonio.
Quingombo.

Rana.
Regaliz.
Remolacha.
Sagú.
Salep.
Salvado.
Sangría.
Sanguijuelas.
Sebesten.
Sebo.
Senecios, s. jacobea.
Suero.
Tapioca.
Tártaro emético.
Tortuga.
Tuétano de vaca.
Tusílago.
Vaca (carne de).
Ventosas escarificadas.
Violeta (flores).
Yemas de huevo.
Yerbamora.
Yerba pajarera.
Zanahoria (raiz).
Zaragatona.

III. CONTRAESTIMULANTES.

Aceite volátil de almendras amargas.
Acidos: antimónico, antimonioso.
Acido cianhídrico.
Antimonio.
Azufre dorado de antimonio.
Cebolla albarrana.
Cianuro de hierro y potasio.
Cloruro de bario.
Digital purpúrea.
Digitalina.
Espárragos (puntas).
Gutagamba.
Ipecacuana.
Laurel real.
Mercurio dulce.
Nitrato de bismuto, n. de potasa.
Oxido blanco de antimonio.
Oxisulfuro de antimonio vítreo.
Protocloruro de mercurio.
Protóxido de antimonio.
Quermes mineral.
Sulfato de quinina.
Tártaro emético.

SECCION TERCERA = CALMANTES.

NARCÓTICOS, *anodinos*, *hipnóticos y sedantes*.

Aceite de nueces, a. de nuez pacana, a. volátil de almendras amargas.
Acetato de morfina.
Acidos: bórico, cianhídrico.
Acónito.
Aconitina.
Adelfa.
Adormideras.
Afusiones.
Aguileña.
Agua tibia.
Alcanfor.
Alelí amarillo.
Alquequenje (hojas).
Amapola.
Argemona mejicana (hojas).
Anemone.
Atropina.

Azafran.
Balance.
Baños: templados, de ola, de lluvia, de inmersión.
Beleño.
Belladona.
Cáñamo comun, c. de las Indias.
Carbonato de bismuto.
Cianuros: de potasio, de zinc.
Cicuta, c. virosa, c. menor.
Cicutina.
Cinoglosa.
Citrato de morfina.
Cloroformo.
Coca.
Codeina y sus sales.
Chorros tibios.
Digital.
Estramonio.
Eter acético, e. cianhídrico, e. clorhídrico, e. sulfúrico.
Fosfato de plomo.
Frio moderado.
Hidroclorato de codeina, h. de morfina, h. de morfina y codeina.
Ioduro de iodhidrato de morfina.
Ioduro de zinc y morfina.
Lactucario.
Laurel real.
Leche.
Lechuga cultivada, l. virosa.
Lupulina.
Mandrágora.
Meconina.
Melocoton.
Morfina.
Narceina.
Narcotina.
Nitratos: de bismuto, de codeina.
Opio.
Patatas (hojas y raiz).
Peonía.
Piscidia eritrina.
Primula.
Sanguinaria.
Solanina.
Sulfato de morfina.
Tabaco.
Tridacio.
Yerbamora.

SECCION CUARTA. = ESPECIFICOS.

I. Específicos de las afecciones sifilíticas.

ANTISIFILÍTICOS.

Acetato de mercurio.
Acidos: canfórico, clorhidronítrico.
Acónito.
Agave.
Arseniatos.
Arsenitos.
Astrágalo.
Bálsamo de Rackasira.
Boj.
Borato de mercurio.
Calaguala.
Caña.
Cáscara de nuez.
Ceanota.
Cerezo racimoso.
Cianohidrargirato de ioduro de potasio.
Cianuros: de iodo, de mercurio, de oro, de plata, de plata amoniacal.
Cicuta.
Cloroioduro de mercurio.
Cloruros: de cobre y amoniaco,

de mercurio y amoniaco insoluble, de mercurio y amoniaco soluble, de mercurio y morfina, de oro, de oro y sodio, de plata, de plata y amoniaco, de platino, de platino y sodio.
China.
Deutobromuro de mercurio.
Deutocloruro de mercurio.
Deutoioduro de mercurio.
Diervilla.
Dulcamara.
Estannato de oro.
Etiope mineral.
Fosfato de mercurio.
Guayaco.
Hidrosulfato sulfurado de amoniaco.
Iodhidrargirato de ioduro de potasio.
Iodo.
Ioduros: de arsénico y mercurio, de mercurio y morfina, de oro, de plata, de potasio.
Lobelia sifilítica, l. inflada.
Mecereon.
Mercurios: albuminoso, con creta, gomoso de Plenk, sacarino, soluble de Hanhemann, soluble de Mascagni.
Nitrato de protóxido de mercurio y amoniaco.
Oro.
Oxalato de mercurio.
Oxicianuro de mercurio.
Oxidos: de oro, de plata, rojo de mercurio.
Plata y sus preparados.
Platino y sus preparados.
Precipitado blanco, p. rojo, p. verde.
Protocloruro de mercurio.
Protoioduro de mercurio.
Protonitrato de mercurio.
Sulfato de deutóxido de mercurio y amoniaco.
Sulfuros: de antimonio, rojo de mercurio.
Tartratos: de protóxido de mercurio, de mercurio y potasa.
Tuya.
Yedra comun.
Zarzaparrilla.

Específicos de las afecciones cutáneas.

ANTIEPSÓRICOS.

Aceite de esquistas.
Acidos: sulfhídrico, sulfuroso.
Adelfa.
Arseniato de hierro.
Arsenitos.
Azufre.
Bardana.
Carbon animal.
Carbonatos: de barita, de cobre, de potasa, de sosa.
Carburo de potasio.
Cinabrio.
Clorato de potasa.
Cloruro de amoniaco.
China.
Dulcamara.
Eléboro.
Estafisagria.
Estoraque sólido.
Fitolaca.
Fósforo.
Gamon.
Hollin.
Iodo.
Ioduros: de arsénico, de azufre, de mercurio, de plomo.
Madar.
Mercurio y mercuriales.
Naftalina.

Nitrato de deut. de mercurio.
Olmo piramidal.
Oxido de manganeso.
Paciencia.
Precipitado blanco.
Quermes mineral.
Ruda.
Saponaria.
Sulfato de calcio.
Sulfuros: de antimonio, de cal, de calcio, de mercurio, de potasa, de sodio crist., de sosa.
Tabaco.
Trinitaria.
Zarzaparrilla.
Zumaque.

Especificos de las afecciones periódicas.

FEBRÍFUGOS.

Abedul.
Acebo.
Acetatos: de cinconina, de cobre y amoniaco, de quinina.
Acido arsénico.
Achicorias.
Ajenjos.
Ajenjo menor.
Alamo líbico.
Alcachofa.
Almendras amargas.
Angustura verdadera.
Añil.
Araña.
Aristoloquia clemátida.
Arseniatos: de amoniaco, de potasa, de quinina, de sosa.
Arsenitos: de potasa, de sosa.
Café sin tostar.
Carapa.
Carbonatos: de hierro, de cobre y amoniaco.
Cardo estrellado, c. de María, c. santo.
Cariofilea.
Cariofilea acuática.
Cártamo lanudo.
Cascarilla.
Castaño de Indias.
Ceanota americana.
Centaura, c. menor.
Cerezo, c. de racimos.
Cetrarino.
Cianuro de hierro.
Cianuro de hierro y potasio.
Cianuro de hierro y quinina.
Cinarino.
Cinco en rama.
Cinconina y sus sales.
Cinisino.
Ciprés.
Citrato de quinina.
Clorhidratos: de amoniaco, de cinconina, de quinina.
Cloruro de cobre y amoniaco.
Cloruro de potasio.
Colombo de América.
Cornejo macho.
Cornezuelo de centeno.
Cornina.
Chironia angular.
Encina.
Eritrea de Chile.
Esvietenia de Maogon.
Eter sulfúrico.
Filirea de hoja ancha.
Flámula.
Florizina.
Fosfato de quinina.
Fresno.
Genciana, g. de Catesby, g. chiraita.
Gencianino,
Genepi blanco.
Haba de S. Ignacio, haba pichurin.
Guayacana de Virginia.
Haya (corteza).

Hidroclorato de quinina.
Hinojo acuático.
Ilicina.
Lactato de quinina.
Lila.
Liriodendro que lleva tulipas.
Lupulina.
Lúpulo.
Magnolia de color garzo.
Manzanilla romana, m. hedionda.
Maogon febrífugo, m. de América.
Marrubio acuático.
Nitrato de cinconina, n. de quinina.
Nuez de agalla.
Olivo.
Oxalato de quinina.
Pareira brava.
Perejil.
Picrato de quinina.
Piperino.
Primo verticilado.
Quasia amarga.
Quinas.
Quinato de cinconina, q. de quinina.
Quinina.
Quinoidina.
Resina de quina, r. extractiva de quina.
Sal amarga de Rigatelli.
Salicina.
Sáuce.
Serpentaria.
Simaruba.
Siringina.
Sulfatos: de cinconina, de cobre, de filirina, de hierro, de quinina.
Sulfotartrato de quinina.
Sulfuro amarillo de arsénico.
Tacaoli.
Tartrato de quinina.
Tormentila.
Trebol de agua.
Valerianato de quinina.
Variolaria discoidea.
Yerba pastel.

Específicos de las afecciones escrofulosas y escorbúticas.

ANTIESCROFULOSOS, *antiescorbúticos*, *antiraquíticos*.

Abeto.
Acedera.
Acederilla.
Aceite de hígado de bacalao.
Aceite de hígado de raya.
Acetato de amoniaco y hierro líquido.
Acetatos: básico de cobre, de barita, de cal, de cobre neutro, de potasa.
Agua de mar.
Aguas minerales sulfurosas.
Aguas minerales salinas.
Aguileña.
Aliaria.
Arándano agrio, a. encarnado.
Arseniato de hierro.
Barita.
Becabunga.
Berros, b. de Pará.
Bromo.
Bromuros: de bario, de hierro, de potasio, de sodio.
Capuchina.
Carbonatos: de potasa, de sosa.
Carbon animal, c. vegetal.
Carburo de potasio.
Cardamine.
Cauterio objetivo.
Celedonia menor.
Cianuros: de iodo, de potasio.
Cicuta.
Cimbalaria.

Cloruros: de amoniaco, de bario, de calcio, de iodo, de mercurio y de quinina, de oro y sodio, de plata, de potasa.
Coclearia.
Coronopo.
Corteza de Winter.
Cromato de potasa.
Deutocloruros: de hierro, de mercurio.
Dulcamara.
Erisimo.
Eruca.
Escrofularia.
Esponja calcinada.
Estannato de oro.
Estragon.
Fosfato de magnesia.
Fuligocali.
Hidroclorato de mercurio ferrurado de Hartmann.
Hollin.
Insolacion.
Iodo.
Iodoformo.
Ioduros: de azufre, de almidon, de bario, de calcio, de cinconina, de hierro, de hierro y quinina, de mercurio, de plata, de plomo, de potasio, de sodio, iodurado de potasio, de zinc.
Lepidio.
Linaria.
Lúpulo.
Mercurio.
Mirtilo.
Mostaza negra.
Nitrato de barita.
Nogal.
Oro.
Oxido de bario, o. de oro.
Percloruro de hierro.
Pino (palo y yemas).
Protoioduro de mercurio.
Quina gris.
Rábano.
Rubia.
Serbal.
Sulfuros: de antimonio, de calcio, de carbono, de hierro, de iodo, negro de mercurio.
Turbit mineral.
Yerba pastel.
Zarzaparrilla.

Específicos de las afecciones verminosas.

VERMIFUGOS, *antihelmínticos.*

Abrótano, a. silvestre.
Aceite animal de Dippel, a. comun, a. de helecho, a. de hígado de bacalao, a. de hígado de raya, a. de ricino, a. de linaza, a. volátil de santónico.
Acíbar.
Agenjos, a. menor, a. marino.
Ajo.
Alcanfor.
Almendras amargas.
Altramuz.
Amalgama de estaño.
Androsemo.
Angelina.
Asa fétida.
Asaro.
Balsamita.
Bálsamo de copaiba.
Bergamota (aceite).
Cainca.
Carbonato de zinc.
Cártamo lanudo.
Cianuro de zinc.
Cinamomo.
Cloruros: de bario, de estaño, de sodio.
Comino de Marsella.

Coralina, c. rojiza.
Couso.
Deutóxido de hierro.
Epsoralea.
Esencia de trementina.
Espino serbal.
Espigelia contra lombrices.
Espíritu volátil de cuerno de ciervo.
Estafisagria.
Estaño.
Galega oficinal.
Geofroya de la Jamaica, g. de Surinam.
Granado (raiz, corteza).
Gutagamba.
Helecho macho, h. hembra.
Hidroclorato de mercurio ferrurado de Hartmann.
Hinojo marino.
Liriodendro que lleva tulipas.
Manzanilla romana, m. hedionda.
Meconato de sosa.
Mescuna.
Mercurio dulce, m. sacarino.
Moral (corteza).
Musgo de Córcega.
Nafta.
Naftalina.
Nitrato de amoniaco.
Nogal.
Nuez de agalla.
Persulfuro de estaño.
Petroleo.
Potentila antihelmíntica.
Protocloruro de mercurio.
Protóxido de estaño.
Ruda.
Sabadilla.
Santónico.
Santolina.
Santonina.
Sáuce.
Sulfato de hierro.
Sulfuros: de estaño, negro de mercurio, rojo de mercurio, de mercurio y antimonio.
Tabaco.
Tanaceto.
Zedoaria.

DENTIFRICOS, ODONTALGICOS.

Abecedaria.
Alcanfor.
Almáciga.
Alumbre.
Anís.
Berros, b. de Pará.
Bidente dividido en tres partes.
Bol arménico.
Carbon vegetal.
Carbonatos: de cal, de magnesia.
Clavo de especia.
Cloruros de óxidos.
Coclearia.
Coral.
Corteza de encina.
Creosota.
Eter.
Guayaco.
Jibia.
Laca.
Magnesia.
Menta.
Opio.
Pelitre.
Piedra pomez.
Quina.
Ratania.
Sándalo.
Sangre de drago.
Sulfato de quinina.
Talco.

INDICE ALFABETICO

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE VOLUMEN.

Abadejos, 139.
Abecedaria, 66.
Abedul, 53.
Abedul blanco, 53.
Abelmosco, 83.
Abeto, 53.
Abeto de Escocia, 289.
Abrótano, 53.
Abrótano hembra, 329.
Abrótano silvestre, 54.
Acacia bastarda, 54.
» blanca, 54.
» egipcia, 54.
» falsa, 54.
» de Levante, 54.
» del país, 54.
» verdadera, 54.
Acajou, 192.
Acanos, 54.
Acanto, 54.
» espinoso, 54.
Acebo, 54.
» espinoso, 54.
Acederac, 54 y 149.
Acedera acuática, 282.
» comun, 54.
» hortense redonda, 55.
Acederilla, 55.
Aceite de adormideras, 55.
» de almendras dulces, 55.
» animal de Dippel, 55.
» de avellana, 56.
» de azufre, 107.
» de ballena, 58.
» de been, 56.
» blanco, 55.
Aceite de cajeput, 56.
» de castor, 59.
» de coco, 59.
» comun, 56.
» de cornezuelo de cent., 56.
» de croton tiglio, 57.
» de cuern. de cierv. emp., 55.
» espeso de nuez mosc., 246.
» de esquistas, 57.
» de hayuco, 57.
» de helecho, 57.
» de hígado de bacalao, 57.
» de hígado de raya, 58.
» de huevos, 58.
» de hulla, 58.
» de laurel, 58.
» de linaza, 58.
» medicinales, 44.
» de nafta, 271.
» de nueces, 58.
» de nuez pacana, 59.
» de palma, 59, 246.
» de petróleo, 286.
» de ricino, 59.
» de tártagos, 345.
» de vitriolo, 108.
Aceites esenciales, 39.
Aceite esencial de trement., 183.
Aceites volátiles, 39.
Aceite volátil de alm. amarg., 59.
» vol. de cuerno de ciervo, 59.
» vol. de espliego, 59.
» vol. de limon, 59.
» vol. de mostaza, 60.
» vol. de santónico, 60.
» vol. de sucino, 60.

Aceite vol. de trementina, 183.
Aceiteras, 139.
Acelgas, 60.
Acetato de alúmina, 82.
» alumínico, 82.
» amoniacal, 84.
» de amoniaco, 84.
» de amoniaco líquido, 84
» de amoniaco y hierro, 215.
» de amon. y hierro líq., 215.
» ammónico, 84.
» antimónico, 91.
» de antimonio, 91.
» de barita, 114.
» barítico, 114.
» básico de cobre, 154.
» básico de plomo, 295.
» de brucina, 124.
» de cal, 127.
» cálcico, 127.
» de cinconina, 150.
» de cobre, 154.
» de cobre y de amon., 155.
» de cobre impuro, 154.
» de cobre neutro, 154.
» cúprico, 154.
» cúprico ammónico, 155.
» de delfina, 170.
» de deutóx. de cobre, 154.
» de estricnina, 188.
» férrico, 214.
» férrico alumínico, 215.
» ferroso, 214.
» de hierro, 214.
» de hierro y alúmina, 215.
» de magnesia, 241.
» mercúrico, 256.
» de mercurio, 255.
» mercurioso, 255.
» de morfina, 267.
» de peróx. de hierro, 214.
» de plata, 291.
» de plomo cristaliz., 294.
» de plomo neutro, 294.
» plúmbico, 294.
» plúmbico líquido, 295.
» de potasa, 299.
» de potasa líquida, 299.
» potásico, 299.
» de protóx. de merc., 255.
» de quinina, 311.
» quínico, 311.
Acetato sódico, 336.
» de sosa, 335.
» tribásico de plomo, 295.
» de zinc, 363.
» zíncico, 363.
Aciano, 60.
Acibar, 60.
» caballino, 60.
» hepático, 60.
» sucotrino, 60.
Acelga cicla, 60.
Acido acético, 61.
» acético concentrado, 61.
» acético impuro, 62.
» acetoso, 61.
» aéreo, 136.
» antimónico, 91.
» antimonioso, 91.
» arsénico, 99.
» arsenioso, 99.
» aúrico, 281.
» benzóico, 62.
» benzóico puro, 62.
» borácico, 122.
» bórico, 122.
» caíncico, 62.
» canfórico, 62.
» carbónico, 136.
» cianhídrico, 62
» cianhídrico alcoholizado, 63.
» cítrico, 63.
» clorhídrico, 153.
» clorhidronítrico, 154.
» fórmico, 64.
» fosfático, 195.
» fosfórico, 194.
» fosfórico líquido, 194.
» fosfórico medicinal, 196.
» gálico, 64.
» gállico, 64.
» hidriódico, 227.
» hidrociánico, 62.
» hidrociánico vegetal, 79.
» hidroclórico, 153.
» hidrocloronítrico, 154.
» hidrosulfúrico, 108.
» hipofosfórico, 195.
» hiponítrico, 106.
» iodhídrico, 227.
» iódico, 227.
» láctico, 64.
» málico, 64.

Acido marino, 153.
» mecónico, 64.
» muriático, 153.
» muriático oxigenado, 152.
» nítrico, 106.
» nitromuriático, 154.
» oxálico, 64.
» oximuriático, 152.
» péctico, 64.
» piroacético, 65.
» piroleñoso, 65.
» pirolígnico, 65.
» pirotartárico, 64.
» poligálico, 65.
» prúsico, 62.
» prúsico medicinal, 63.
» sucínico impuro, 65.
» sulfhídrico, 108.
» sulfúrico, 108.
» sulfuroso, 107.
» tánico, 343.
» tartárico, 65.
» tartaroso, 65.
» tártrico, 65.
» valeriánico, 65.
» vitriólico, 108.
» vitriólico deflogisticado, 107.
Acmella, 66.
Aconitina, 66.
Acónito, 65.
» antora, 66.
» feroz, 66.
» de flores grandes, 66.
Acopio de los medicamentos, 23.
Acoro bastardo, 237.
Acoro oloroso, 127.
Actea de los Alpes, 67.
» espigada, 67.
» racimosa, 67.
Acupuntura, 67.
Achicorias, 67.
Adelfa, 68.
Adhatoda, 68.
Adipocira, 184.
Adormidera, 68.
» marina, 68.
Afusiones, 36, 68.
Agalla del rosal silvestre, 69.
Agárico blanco, 69.
» de los cirujanos, 360.
» de chopo, 360.
» de los médicos, 69.
Agárico purgante, 69.
» de sáuce, 69
Agatofilo aromático, 69.
Agave, 69.
Agnocasto, 69.
Agracejo, 73.
Agraz, 70.
Agrimonia, 70.
Agrion, 287.
Agripalma, 138.
Agua, 70.
Aguas destiladas, 39.
Agua fuerte, 106.
» de Javelle, 303.
» de mar, 70.
» minerales, 37.
» min. artificiales, 37.
Agua régia, 154.
Aguarrás, 183.
Aguacate, 71.
Aguardiente, 76.
Aguileña, 96.
Aire atmosférico, 71.
» fijo, 136.
Ajedrea, 71.
» montana, 71.
Ajenjibre, 202.
Ajenjo, 71.
» marino, 72.
» mayor, 71.
» menor, 71, 72.
» póntico, 72.
Ajo, 72.
Ajonjoli, 76.
Alamo balsamero, 73.
» líbico, 73.
» negro, 73, 277.
» temblon, 73.
Alazor, 73.
Albahaca, 73.
» de hojas pequeñas, 74.
» mayor, 73.
Albaricoque, 74.
Albayalde, 295.
Albohol de los campos, 165.
Albúmina, 74.
Alcacuz, 317.
Alcachofa, 74.
Alcali fijo mineral, 336
» volátil, 83.
» volátil cáustico, 83.
» volátil concreto, 85.

Alcali volátil fluor, 83.
Alcana oficinal, 232.
» verdadera, 232.
Alcanfor, 74.
Alcanforada, 75.
Alcaparro, 75.
Alcaravea, 75.
Alcea, 76
Alcohol, 76.
» de azufre, 108.
Alcoholados, 38.
Alcoholatos, 39.
Alcoholaturos, 38.
Alcornoco, 76.
Alcornoque, 76.
Alegría, 76.
Aleli amarillo, 76.
Alelulla, 55.
Aletris harinosa, 77.
Alfóncigo, 77.
Alfónsigo, 77.
» de tierra, 125.
Algalia, 77.
Algalias, 47.
Algarroba de Valencia, 77.
Algarrobo, 77.
Algodonero herbáceo, 77.
Alholva, 77.
Aliaria, 77.
Aligustre, 77.
Alimentos, 78.
Aliso, 78.
Almáciga, 78.
Almendras, 78.
» amargas, 79.
» dulces, 78.
Almidon, 79.
Almizcle, 80.
Alquequenje, 80.
Alquimila, 81.
Alquitran, 122.
Alsine media, 360.
Altea, 244.
Altramuz blanco, 81.
Alumbre, 81.
Alumbre calcinado, 82.
Alúmina, 81.
Aluminio, 81.
Alverja, 82.
Amalgama de estaño, 186.
Amapola, 82.
Amargon, 345.
Ambar amarillo, 341.
» gris, 82.
» verdadero, 82.
Ambarilla, 83.
Ambrosía, 120.
Ameos, 83.
Ami de las boticas, 83.
Amianto, 83.
Amios, 83.
Amigdalina, 83.
Amomo zerumbet, 83.
Amoniaco, 83.
» líquido, 83.
» tartárico, 306.
Amoniuro de mercurio, 256.
» de oro, 279.
Amor de hortelano, 113, 199.
Anacardo antártico, 87.
» oriental, 88.
Anagálide, 88.
» roja, 88.
Ancusa, 88, 124.
Andropogon desparramado, 356.
Androsemo, 88.
Anea, 183.
Anémone, 88.
Anemonina, 88.
Angélica, 88.
» silvestre, 89.
Angelina, 89.
Angustura de América, 89.
» falsa, 89.
» de las Indias, 89.
» verdadera, 89.
Anís, 90.
» estrellado, 109.
Antilide vulneraria, 90.
Antimonio, 90.
» con cera, 91.
» crudo, 93.
» diaforét. lavado, 92.
» diaforét. no lavado, 92.
Antirrino de jardines, 115.
Antrakocali, 301.
» sulfurado, 301.
Añil, 95.
Apalachina, 95.
Apio, 95.
Apocemas, 32.
Apocino, 95.
Aquilea, 96.
» ármica, 96.

Aquilea viscosa, 192.
Arándano, 265.
» agrio, 96.
» encarnado, 96.
Araña, 96.
Arapabaca, 185.
Arbol de la vida del Canadá, 350.
Arcilla, 96.
Arenacion, 96.
Argémona mejicana, 97.
Argentina, 97.
Aricina, 97.
Aristoloquia clemátida, 97.
» larga, 97.
» redonda, 97.
» ténue, 97.
» trilobada, 97.
» vulgar, 97.
Armuelle, 97.
» hediondo, 358.
Arnica, 97.
Arraclan, 195.
Arrayan, 266.
Arrayan brabántico, 98.
Arropes, 39.
Arrow root, 98.
Arroz, 98.
Arseniato ammónico, 99.
» de amoniaco, 99.
» férrico, 99.
» de hierro, 99.
» de potasa, 99.
» de quinina, 312.
» sódico, 100.
» de sosa, 100.
Arsénico, 99.
» blanco, 99.
» rojo, 101.
» sulfurado amarillo, 101.
» sulfurado rojo, 101.
Arsenito de potasa, 100.
» sódico, 100.
» de sosa, 100.
Artánita, 101.
Arte de formular, 1.
Artemisa, 101.
» de color cerúleo, 102.
Arteriotomía, 102.
Asa fétida, 102.
Asarina, 102.
Asaro, 102.
» del Canadá, 102.
Asclepias agigantada, 103.
» vencetósigo, 103.
Asfalto, 103.
Asparaguina, 103.
Asparamide, 103.
Aspersiones, 103.
Aspérula, 103.
» olorosa, 103.
Asplenio, 103.
Astrágalo, 103.
Atropina, 104.
Aurato de amoniaco, 279.
Avellana, 104.
Avellana purgante, 249.
Avena, 104.
» desnuda, 104.
» de Oriente, 104.
Ayapana, 104.
Ayudante, 13.
Ayuga piramidal, 124.
Azafran, 105.
» de Marte aperitivo, 215.
» de los metales, 93.
» de Venus, 156.
Azoato hídrico, 106.
Azocarburo de hier. y pot., 216.
» de potasio, 301.
Azoe, 106.
Azogue, 254.
Azouro de hidrógeno, 83.
Azúcar, 105.
» de leche, 105.
» líquido, 251.
» de Saturno, 294.
» vermífugo, 255.
Azucena, 106.
Azufaifas, 106.
Azufre, 106.
» dorado de antimonio, 93.
Azul de Prusia, 216.
» » nativo, 218.

B.

Badiana, 109.
Baladre, 68.
Balance, 109.
Balsamero de la Meca, 109.
Balsamina, 109.
Balsamita, 109.
Bálsamos, 23.

Bálsamo de Calaba, 109.
» del Canadá, 349.
» de copaiba, 110.
» de copalma, 187.
» falso de Gilead, 349.
» de las Indias, 111.
» de Judea, 110.
» de la Meca, 110.
» de nuez moscada, 246.
» del Perú, 111.
» de Rackasira, 111.
» de Tolú, 111.
» verde, 110.
Bamia, 307.
Baños, 35, 111.
» de asiento, 36.
» de chorros, 168.
» de piés, 284.
» de vapor, 36, 37.
Baobad, 113.
Barba cabruna, 113.
Bardaguera blanca, 330.
Bardana, 113.
» menor, 114.
Bario, 114.
Barita, 115.
» carbonatada, 114.
Base, 13.
Batata, 115.
Bati, 223.
Bebidas, 30.
Becabunga, 115.
» menor, 115.
Becerra, 115.
Bedelio, 115.
Been, 116.
» comun, 116.
» rojo, 116.
Bejuquillo, 228.
Beleño amarillo, 116.
» blanco, 116.
» negro, 116.
Belis, 118.
Belladona, 117.
Bellorita, 118.
Bellotas, 118.
Benjuí, 118.
Berberos, 73.
Berengena, 119.
Bergamota, 119.
Bermellon, 263.
Berros, 119.
Berro de Pará, 119.
Berrucaria, 212.
Berza oruga, 180.
Betónica, 119.
» oficinal, 119.
Betun glutinoso, 244.
» de Judea, 103.
Bezoar mineral, 91.
Biantimoniato de potasa, 92.
Biarseniato de potasa, 100.
Bicarbonato de amoniaco, 85.
» de potasa, 300.
» potásico, 300.
» sódico, 336.
» de sosa, 336.
Bicianuro de mercurio, 256.
Bicloruro de cobre amoniacal, 155.
» de mercurio, 257.
Bidente div. en tres partes, 120.
Biengranada, 120.
Bignonia catalpa, 120.
Bihiposulfito sódico, 340.
Biioduro de mercurio, 260.
» de potasio, 227.
Bilis de buey, 120.
Bioxalato de potasa, 304.
» potásico, 304.
Bióxido de mercurio, 262.
Bismuto, 120.
Bistorta, 121.
Bisulfato de potasa, 304.
» potásico, 304.
» de sosa, 339.
Bitartrato de potasa, 305.
» potásico, 305.
Bizcochos, 43.
Blanca ursina, 54.
Blanco de afeite, 121.
» de plomo, 295.
Boj, 121.
Bol arménico, 121.
» rojo, 121.
Bolos, 44.
Bolsa de pastor, 121.
Borato de amoniaco, 85.
» de mercurio, 256.
» mercurioso, 256.
» de potasa, 299.
» de sosa, 122.
» sódico, 122.
Borax, 122.
Borotartrato de pot. y magn., 241.

Borraja, 122.
Boton de oro, 315.
Brasilete, 282.
Brayera antihelmíntica, 165.
Brea, 122.
» de hulla, 58.
» mineral, 244.
» seca, 160.
Bicromato de potasa, 303.
Brionía, 123.
» epigea, 123.
Brionina, 123.
Bromhidrato de potasa, 299.
Bromo, 123.
Bromuro de bario, 114.
» de calcio, 127.
» ferroso, 215.
» de hierro, 215.
» de magnesio, 124.
» mercúrico, 256.
» de mercurio, 256.
» mercurioso, 256.
» de potasio, 299.
» sódico, 336.
» de sodio, 336.
Brucina, 124.
» acética, 124.
Brusco, 124.
Brutolados, 38.
Buen baron, 97.
Buglosa, 124.
Búgula, 124.
Bujías, 47.
Buxina, 125.

C.

Caapeba, 125.
Cacahuete, 125.
Cacao, 125.
Cadmio, 125.
Café, 125.
Cafeino, 126.
Cainca, 126.
Cal de antimonio sulfurada, 93.
» viva, 129.
Calabaza blanca larga, 127.
» comun, 127.
» de orzas, 126.
Calaguala, 127.
Calamento, 127.
Calamina, 363.
Calaminta, 127.
Cálamo aromático, 127.
Calas, 46.
Calcinacion, 27.
Calcio, 127.
Caldos medicinales, 32, 38.
Caléndula, 130.
» silvestre, 130.
Calmia de hoja ancha, 130.
Calomelanos, 257.
Calórico, 130.
Camaleon blanco, 139.
Camedrios, 131.
Camepiteos, 131.
Camuesas, 131.
Canchalagua, 132.
Candelillas, 47.
Canela, 131.
» aclavillada, 132.
» blanca, 132.
» de Ceylan, 131.
» del Malabar, 132.
Cangrejo, 132.
Cantáridas, 133.
Cantaridina, 133.
» aceitosa, 133.
Cantueso, 133.
» cetrino, 134.
Caña, 134.
» aromática, 134.
» comun, 134.
Cañafístula, 134.
Cáñamo acuático, 120.
» de las Indias, 135.
Cañamones, 134.
Cañavera, 134.
Caout-chu, 135.
Caparrosa azul, 156.
» blanca, 364.
» verde, 220.
Capopicrita, 315.
Cápsulas de gelatina, 47.
Capuchina, 136.
Caracol, 136.
Caraña, 136.
Carapa, 136.
Carbon animal, 137.
Carbon vegetal, 137.
Carbonato de amoniaco, 85.
» de amoniaco líquido, 85.
» ammónico, 85.

Carbonato ammónico potás., 300.
» de barita, 114.
» barítico, 114.
» bicúprico, 155.
» de bismuto, 120.
» de cal, 127.
» calcáreo, 127.
» cálcico, 127.
» de cobre, 155.
» de cobre amoniacal, 155.
» de cobre y de amoniaco, 155.
» cúprico, 155.
» cúprico ammónico, 155.
» de estricnina, 188.
» férrico potásico, 216.
» ferroso, 215.
» de hierro, 215.
» de hierro y potasa, 216.
» de magnesia, 242.
» de magnesia y cal, 242.
» de magnesia y potasa, 242.
» de magnesia y sosa, 242.
» magnésico, 242.
» mercúrico, 256.
» de mercurio, 256.
» neutro de potasa, 300.
» de plomo, 295.
» plúmbico, 295.
» de potasa, 299.
» ácido de potasa, 300.
» de potasa y amoniaco, 300.
» de potasa saturado, 300.
» de potasa y sosa, 301.
» potásico, 300.
» sódico, 336.
» de sosa, 336.
» de sosa ácido, 336.
» de sosa saturado, 336.
» de zinc, 363.
» zíncico, 363.
Carborizacion, 28.
Carbono, 136.
Carburo de azufre, 108.
» de potasio, 301.
Cardamine, 137.
Cardamomo mayor, 138.
» mediano, 138.
» menor, 137.
Cardiaca, 138.
Cardiospermo vejigoso, 138.
Cardo acanto, 54.
» ajonjero, 139.
Cardo bendito, 138.
» corredor, 138.
» estrellado, 138.
» lechero, 138.
» de María, 138.
» santo, 138.
» tomentoso, 54.
Cariofilata acuática, 139.
Cariofilea, 139.
Carlina, 139.
Carotita, 139.
Carrageen, 271.
Carralejas, 139.
Carrizo, 134.
Cártamo, 73.
Cártamo lanudo, 139.
Cáscara de limon, 140.
» de naranja, 140.
Cascarilla, 140.
Cassia lignea, 132.
Castaña, 140.
» de agua, 141.
» del Brasil, 275.
Castaño de Indias, 141.
Castoreo, 141.
Castorina, 141.
Cataplasmas, 35.
Catapucia menor, 345.
Cataria de las oficinas, 273.
Catartina, 141.
Catecú, 141.
Cáusticos, 142.
Cauterio actual, 197.
Cauterizantes, 142.
Cáustico amoniacal, 91.
» lunar, 292.
Ceanota, 143.
Cebada, 143.
Cebadilla, 322.
Cebolla, 144.
» albarrana, 144.
Cedro rojo, 178.
Celedonia mayor, 145.
» menor, 145.
Ceniza de antimonio, 91.
Ceniza de estaño, 186.
Centaura, 145.
» mayor, 145.
» menor, 146.
Centeno, 146.
Ceñiglo, 146.
Ceñiglo contra las lombrices, 306.

Cera, 146.
Cerasino, 146.
Ceratos, 45.
Cerezo, 146.
» aliso, 147.
» de racimos, 147.
» silvestre, 163.
Cerino, 147.
Cerveza, 147.
Cetina, 147, 184.
Cetrarino, 147.
Cianito de amoniaco, 85.
» ammónico, 85.
Cianoferrato férrico, 216.
Cianoferruro de potasio, 216.
Cianohidrargirato de ioduro de potasio, 256, 302.
Cianuro aúrico, 279.
» ferroso férrico, 216.
» ferroso potásico, 216.
» de hierro, 216.
» de hierro y potasio, 216.
» de hierro y quinina, 312.
» de iodo, 227.
» mercúrico, 256.
» de mercurio, 256.
» de merc. sesquibásico, 257.
» de oro, 279.
» de plata, 291.
» de plata amoniacal, 291.
» de plata y amoniaco, 291.
» potásico, 301.
» de potasio, 301.
» de zinc, 363.
Cicuta, 147.
» menor, 148.
» de jardin, 148.
» manchada, 147.
» venenosa, 148.
» virosa, 148.
Cicutina, 148.
Cidra, 148.
Cidro cidrero, 148.
Cilantro, 149.
Cimbalaria, 149.
Cinabrio, 263.
Cinamomo, 149.
Cinarino, 149.
Cinco en rama, 149.
Cinconina, 149.
Cinisino, 150.
Cinoglosa, 151.
Cinorrodon, 151.
Cinosbastos, 151.
Cípero redondo, 230.
Ciprés, 151.
Ciruelo, 151.
Cisampelos caapeba, 125.
Citrato de amoniaco, 85.
» de cal, 128.
» cálcico, 128.
» férrico, 217.
» ferroso, 216.
» de hierro, 217.
» de hierro y amoniaco, 217.
» de morfina, 268.
» normal, 63.
» de peróxido de hierro, 217.
» de potasa, 302.
» potásico, 302.
» de quinina, 312.
» de sesquióxido de hier., 217.
» de sosa, 337.
Civeta, 77.
Clarificacion, 23.
Clasificacion de los medic., 367.
Clavel rojo, 151.
Clavo de especia, 151.
Clemátide, 152.
» recta, 152.
Clorato de sosa, 337.
Clorhidrato de amoniaco, 86.
» de brucina, 124.
» de cal, 128.
» de cinconina, 150.
» de estricnina, 189.
» de morfina, 268.
» de quinina, 312.
» de zinc, 363.
Clorido arsenioso, 101.
» hídrico, 153.
» de hidrógeno, 153.
» mercúrico, 257.
» mercurioso, 257.
Clorito de cal, 128.
» de potasa clorurado, 303.
Cloro, 152.
Clorofila, 152.
Cloroformo, 154.
Cloroioduro de mercurio, 259.
Cloroplatinato de sodio, 294.
Cloruro ammónico, 86.
» antimónico, 91.
» de antimonio, 91.

Cloruro argéntico, 291.
» de arsénico, 101.
» aúrico, 280.
» de bario, 114.
» barítico, 114.
» de cal, 128.
» cálcico, 128.
» de calcio, 128.
» cíncico, 363.
» de cobre, 155
» de cobre y amoniaco, 155.
» estánnico, 186.
» de estaño, 186.
» férrico, 217.
» férrico ammónico, 218.
» ferroso, 217.
» de hierro, 217.
» de hierro amoniacal, 218.
» de hier. y de amoniaco, 218.
» de iodo, 227.
» de magnesio, 242.
» magnésico, 242.
» de manganeso, 245.
» manganoso, 245.
» mercúrico, 257.
» mercurioso, 257.
» de merc. y amon. insol., 258.
» de merc. y amon. sol., 258.
» de mercurio y hierro, 259.
» de mercurio y morfina, 258.
» de mercurio y quinina, 312.
» de oro, 280.
» de oro y amoniaco, 280.
» de oro y sodio, 280.
» de óxido de calcio, 128.
» de óxido de sodio, 337.
» de plata, 291.
» de plata amoniacal, 292.
» de plata y amoniaco, 292.
» de platino, 293.
» de platino y sodio, 294.
» platínico sódico, 294.
» de plomo, 295.
» de potasa, 303.
» de potasa líquido, 303.
» potásico, 302.
» de potasio, 302.
» de protóxido de potasio, 303.
» de protóxido de sodio, 337.
» sódico, 337.
» de sodio, 337.
» de sosa, 337.
Cloruro de zinc, 363.
Cobalto, 154.
Cobre, 154.
Coca, 157.
» de Levante, 157.
Coclearia, 157.
Cochinilla, 158.
» del nogal, 158.
Cochinillas, 264.
Codaga pala, 158.
Codeina, 158.
Cohate, 159.
Cohombrillo amargo, 174.
Cola de caballo, 179.
» de Flandes, 201.
» fuerte, 201.
» de pescado, 159.
Colcotar, 219.
Colchicina, 160.
Cólchico, 159
» de otoño, 159.
Colirios, 34.
Colocintina, 160.
Colofonia, 160.
Colombina, 160.
Colombo, 160.
» de América, 160.
» falso, 160.
Coloquintida, 160.
Colutorios, 33.
Collejas, 116.
Combinacion, 27.
Comino, 161.
» de Creta, 161.
» falso, 247.
» de Marsella, 161.
Compresion, 161.
Comptonia de hoja de asplenio, 162.
Conditos, 42.
Condrina, 162.
Confecciones, 43.
Congelacion, 26.
Conicina, 148.
Coniza desparramada, 162.
Conserv. de los medicamentos, 24.
Conservas, 43.
Consideraciones sobre el arte de recetar, 1.
Consuelda mayor, 162.
Contrayerba, 162.
Contrayerba de Méjico, 163.
» Virginiana, 334.

Convalaria poligonato, 333.
Convólvulo mayor blanco, 165.
Convólvulo de vallados, 165.
Copaibato de hierro, 218.
Copal, 163.
Coptis de tres hojas, 163.
Coral, 163.
Coral rojo, 163.
Coralina, 163.
Coralina blanca, 163.
» de Córcega, 163, 271.
» roja, 163, 271.
» rojiza, 163.
Corcho, 163.
Cornejo de flores redondas, 163.
» macho, 163.
» sedoso, 163.
Cornezuelo de centeno, 163.
Cornina, 165.
Coronopo, 165.
Correctivo, 14.
Corregüela, 165, 329.
» mayor, 165.
Corteza de Winter, 165.
Cosméticos, 165.
Costo, 165.
» amargo, 165.
Couso, 165.
Cratego torminal, 166.
Cremor de tártaro, 305.
» de tártaro soluble, 305.
Creosota, 166.
Creta de plomo, 295.
Criadillas de ciervo, 166.
Cristal mineral, 303.
Cristales de luna, 292.
» de Saturno, 294.
» de sosa, 336.
» de Venus, 154.
Cristalizacion, 26.
Cromato ácido de potasa, 303.
» neutro de potasa, 303.
» de potasa, 303.
Crómula, 152.
Cuajaleche, 199.
Cuajo, 166.
Cubebas, 166.
Cubebino, 166.
» de Labeylonie, 167.
Cucubalo comun, 116.
Cuerno de ciervo, 167.
Culantrillo, 167.
Culantrillo blanco, 103.
» del Canadá, 167.
» comun, 167.
» de Mompeller, 167.
» negro, 167.
» rojo, 167.
Cúrcuma, 167.
Cúscuta, 168.
» americana, 168.
» de Europa, 168.
Cusparina, 168.
Chaparro alcornoque, 76.
Chenopodio blanco, 146.
China, 168.
Chinsange, 168.
Chireta, 201.
Chirivía, 168.
Chironia angular, 168.
Chocolates, 43.
Chopo, 73.
Chorros, 36, 169.
Chufas, 169.

D.

Dafne mecereon, 447.
» timelea, 347.
Dafnina, 170.
Dátiles, 170.
Daturina, 170.
Dauco crético, 170.
Decoccion, 25.
Decocto, 35.
Dedalera purpúrea, 171.
Delfina, 170.
Dentaria, 171.
Desecacion de los medic., 23.
Destilacion, 28.
Destrina, 171.
Detiene buey, 200.
Deutoacetato de mercurio, 256.
Deutobromuro de mercurio, 256.
Deutocloruro de estaño, 186.
Deutocloruro de hierro, 217.
» de mercurio, 257.
Deutofosfato de mercurio, 259.
Deutoioduro de mercurio, 260.
Deutonitrato de mercurio, 261.
Deutosulfato de cobre, 156.
» de mercurio, 262, 263.
» de merc. y amoniaco, 262.

Deutosulfuro de antimonio, 93.
» de arsénico, 101.
Deutóxido de antimonio, 91.
» de cobre, 156.
» de hierro, 219.
» de mercurio, 262.
» de oro, 281.
» de plomo, 296.
Díctamo blanco, 195.
» crético, 171.
Diente de leon, 346.
Diervilla, 171.
» del Canadá, 171.
Dieta, 171.
Digerido, 25.
Digestion, 25.
Digital ferruginosa, 172.
» oscura, 172.
» purpúrea, 171.
Digitalina, 172.
» medicinal, 172.
Dilochos, 173.
Diosma afestonada, 173.
» recortada, 173.
Diosmina, 173.
Diósperos de Virginia, 209.
Disolucion, 24.
Division de los medicamentos, 23.
Dólico, 254.
Don Diego, 247.
Doradilla, 173.
Dorónico, 173.
Dracocéfalo de Moldavia, 252.
Dragoncillo, 187.
» fétido, 173.
Drosera de hoja redonda, 173.
Dulcamara, 173.

E.

Ebano, 192.
Egnafalio, 287.
Ejercicio, 174.
Elaterina, 174.
Elaterio, 174.
Eléboro blanco, 175.
» fétido, 175.
» negro, 174.
» de Oriente, 175.
» verde, 175.
Eleccion de medicamentos, 23.
Electricidad, 175.
Electropuntura, 176.
Electuarios, 43.
Helecho real, 212.
Elemí, 176.
Elemina, 176.
Eleocerolados, 45.
Eleolados, 44.
Eleosácaros, 42.
Elíxires, 38.
Emético, 94.
Emetina, 176.
» de color, 177.
» impura, 177.
» indígena, 358.
» medicinal, 177.
Emisiones sanguíneas, 177.
Emplastos, 45.
Emulsina, 177.
Emulsiones, 32.
Encina, 177.
Enebro, 178.
» comun, 178.
» de Virginia, 178.
Eneldo, 178.
» oloroso, 178.
Enjundia, 178.
Enolados, 38.
Enula antidisentérica, 179.
» campana, 179.
Epítimo, 168.
Epsoralea, 179.
» de cinco hojuelas, 163.
Equiseto, 179.
Ergotina, 179.
Eringio acuático, 180.
» campestre, 138.
Erisimo, 180.
» aliaria, 77.
Eritrea de Chile, 180.
Eritróneo americano, 180.
Ernea, 180.
Escabiosa, 180.
» mordida, 180.
» oficinal, 180.
Escamonea, 180.
» de Esmirna, 181.
» falsa, 181.
» de Mompeller, 181.
Escarificaciones, 181.
Escarola, 182.
Escila, 144.

Escilitina, 182.
Escipiente, 14.
Escolopendra, 182.
Escordio, 182.
Escorzonera, 182.
» de Alemania, 182.
» baja, 182.
» purpúrea, 182.
Escrofularia, 182.
» acuática, 182.
Escudos, 46.
Esculina, 182.
Esencias, 38 y 39.
Esencia de trementina, 183.
Esfondilio, 183.
Esmeralda, 82.
Espadaña, 183.
Espadilla, 204.
Espadrapos, 46.
Espantalobos, 183.
Espárrago, 183.
Esparraguera, 183.
Esparraguina, 184.
Esparraguino, 184.
Esparto escorpion, 203.
Espato calcáreo, 127.
» pesado, 115.
Especies, 44.
Esperma de ballena, 184.
Espiga céltica, 353.
Espiga romana, 353.
Espigelia contra las lombric., 184.
Espigelia de Mariland, 184.
Espilanto, 119.
Espina de Cristo, 184.
Espinaca, 184.
Espino serbal, 184.
Espirea filipéndula, 193.
» de tres en rama, 229.
Espíritu de azufre, 107, 108.
» de asta de ciervo suc., 87.
» de Minderero, 84.
» de nitro, 106.
» de sal, 153.
» de sal amoniaco, 83.
» de tártaro, 64.
» vol. de cuerno de ciervo, 85.
» vol. de hebra de seda, 85.
» de vino, 76.
» de vitriolo, 108.
Espliego, 185.
» en espiga, 185.
Esponja calcinada, 185.
Esponjas preparadas, 46.
Espuela de caballero, 185.
Espuma de cerveza, 234.
Esquenanto, 230.
Estaño, 186.
» de espejos, 120.
» gris, 120.
Estafisagria, 186.
Estannato de oro, 280.
Estaquis recta, 186.
Estearatos de plomo, 45.
» de sosa, 45.
Estearina, 186.
Estoraque calamita, 187.
» líquido, 187.
» sólido, 187.
Estragon, 187.
Estramonio, 187.
Estricnina, 188.
Esvietenia de Maogon, 192.
Eteres, 189.
Eter acético, 191.
» acetoso, 191.
» cianhídrico, 191.
» clorhídrico, 190.
» hídrico, 190.
» hidrociánico, 191.
» hidroclórico, 190.
» hiponítrico, 191.
» muriático, 190.
» nítrico, 191.
» nitroso, 191.
» prúsico, 191.
» sulfúrico, 190.
» vitriólico, 190.
Etereolados, 39.
Etiope antimonial, 259, 263.
» calcáreo, 255.
» gomoso, 255.
» grafítico, 255.
» magnesiano, 255.
» de Malouin, 263.
» marcial, 219.
» mineral, 263.
» negro, 219.
Euforbio, 191.
Eufrasia, 191.
Eupatorio, 191.
» de hojas de teucrio, 192.
» nesne, 192.
» perfoliado, 192.

Evaporacion, 26.
Extraccion, 24.
Extractos, 39.
Extracto de Goulard, 295.
» de manzana ferrurado, 219.
» de Marte, 214.
» de Saturno, 295.
Exutorios, 192.

F.

Faan, 192.
Falsa corteza de Winter, 132.
Fárfara, 350.
Féculas, 30, 193.
Fécula amilácea, 79.
Felandrio acuático, 223.
Fenogreco, 77.
Fermento, 234.
Ferrocianato de quinina, 312.
Ferrocianuro de potasio, 216.
» de potasio y zinc, 364.
Festuca flotante, 193.
Filipéndula, 193, 351.
Filirea de hoja ancha, 193.
Fitolaca, 193.
» de diez estambres, 193.
Flagelacion, 193.
Flámula, 194.
Flebotomía, 325.
Flores argentinas de antim., 91.
» de borax, 122.
» de zinc, 364.
Florizcina, 194.
Fomentos, 35.
Formas farmacéuticas, 28.
Formiato de quinina, 312.
» normal, 64.
Fórmula, 12.
Fosfato ácido de cal, 129.
» ammónico, 86.
» de amoniaco, 86.
» de amoniaco mercurial, 259.
» de cal, 128.
» cálcico, 128.
» de cobre, 156.
» cúprico, 156.
» de estricnina, 189.
» de hierro, 218.
» de magnesia, 242.
» de mercurio, 259.
Fosfato de plomo, 295.
» de quinina, 312.
» sódico, 338.
» de sosa, 338.
» de sosa y amoniaco, 338.
Fósforo, 194.
Fosfuro de calcio, 129.
Frángula, 195.
Fraxinela, 195.
Fresa, 195.
Fresno comun, 195.
» mas alto, 196.
» vulgar, 196.
Fricciones, 196.
Frio, 196.
Fuco crespo, 271.
Fuego, 197.
Fumaria, 198.
» bulbosa, 198.
Fumigaciones, 36, 37.
Fustete, 198.

G.

Galanga falsa, 199.
» mayor, 198.
» menor, 198.
Galato de plomo, 296.
» plúmbico, 296.
» de quinina, 312.
Gálbano, 198.
Galbanismo, 199.
Gálbanopuntura, 176, 200.
Galega oficinal, 199.
» de Virginia, 199.
Galeopsis de hojas grandes, 199.
Gálio, 199.
» aperine, 199.
Galipodio, 199.
Gamon, 200.
» ramoso, 200.
Garbanzos, 200.
Gargarismos, 33.
Gas hepático, 108.
Gatuña, 200.
Gayuba, 200.
Gelatinas, 200.
Genciana, 201.
» de Catesby, 201.
» centaura, 146.
» chiraita, 201.

Gencianino, 201.
Genepi blanco, 202.
Gengibre, 202.
Geo doméstico, 139.
» de los riachuelos, 139.
Geofroya de la Jamaica, 202.
» de Surinam, 202.
Geranio, 202.
» moscado, 202.
» de palomas, 202.
» de Roberto, 202.
» sanguíneo, 202.
Gimnástica, 202.
Ginesta esparto, 203.
» de tintes, 203.
Ginseng, 168.
Girasol, 347.
Gladiolo comun, 204.
Globularia alipo, 204.
Glúten, 204.
Goma alquitira, 205.
» amoniaco, 204.
» arábiga, 204.
» astringente gambiense, 205.
» elástica, 135.
» de Gambia, 205.
» kino, 205.
» laca, 230.
» limon, 176.
» del país, 205.
» quino, 205.
» de Sassa, 205.
» del Senegal, 205.
» seráfica, 322.
» tragacanto, 205.
» tragacanto falsa, 206.
Gordolobo, 206.
Gota, 39.
Graciola, 206.
Grama, 206.
» gruesa, 206.
Grana fina, 158.
Granado, 206.
Granate, 82.
Granatina, 207.
Granos, 43.
Granos del paraiso, 244.
Grasas, 207.
Grosellas, 208.
Grosellero negro, 208.
» rojo, 208.
Grosulina, 284.
Guaco, 208.
Gualteria tendida, 208.
Guarana, 208.
Guayacana de Virginia, 209.
Guayacina, 209.
Guayaco, 209.
Guisantes de cauterio, 47.
Gutagamba, 209.
Gutta percha, 210.

H.

Haba, 210.
» de Malac, 88.
» pichurin, 210.
» de S. Ignacio, 210.
» tonka, 211.
Harina, 211.
Haschisch, 135.
Haya, 211.
Hederina, 211.
Helecho hembra, 211.
» macho, 211.
Helenina, 212.
Hilicina, 212.
Heliotropio, 212.
» peruviano, 212.
Hematina, 212.
Hepática blanca, 212.
» de los jardines, 212.
» polimorfa, 212.
» terrestre, 212.
Hermodatides, 212.
Herniaria, 212.
» lampiña, 212.
Heuchera, 212.
Heuguera, 212.
Hibisco comestible, 307.
Hidrastis del Canadá, 212.
Hidrato férrico, 219.
» de peróxido de hierro, 219.
» de potasa, 296.
» de protóxido de sodio, 339.
Hidriodato de barita, 114.
» de cal, 129.
» de hierro, 218.
» iodurado de potasa, 227.
» de potasa, 227.
Hidrobromato de potasa, 299.
» de sosa, 336.
Hidrocianato de hierro, 216.

Hidrocianato de mercurio, 256.
» de potasa y hierro, 216.
Hidrocianoferrado de quinina, 312.
Hidroclor. amon. merc. sol., 258.
» de barita, 114.
» de brucina, 124.
» de cal, 128.
» de cinconina, 150.
» de cobre, 155.
» de cobre y de amoniaco, 155.
» de codeina, 158.
» de delfina, 170.
» de estaño, 186.
» de estricnina, 189.
» de hierro, 217.
» de magnesia, 242.
» de manganeso, 245.
» de merc. ferrurado, 259.
» de morfina, 268.
» de morfina y codeina, 268.
» de oro, 280.
» de peróxido de hierro, 218.
» de platino, 293.
» de potasa, 302.
» de quinina, 312.
» de sosa, 337.
» de veratrina, 355.
» de zinc, 363.
Hidroferrocianato de quinina, 312.
Hidrógeno azoado, 83.
» sulfurado, 108.
Hidrolados minerales, 37.
Hidrolatos, 39.
Hidrosulfato de antimonio, 92.
» de cal antimoniado, 93.
» de sosa, 340.
» sulfurado de amoniaco, 87.
» sulfurado de antimonio, 93.
Hidrosulfuro de antim. y calc., 93.
Hidruro de benzoilo, 59.
Hielo, 212.
Hierro, 213.
» fosfórico, 218.
» reduc. por el hidróg., 214.
Hígado de antimonio, 93.
» de azufre, 305.
» de azufre calcáreo, 130.
» de azufre líquido, 305.
» de azufre saturado, 305.
» de azufre sódico, 339.
Higuera loca, 187.
Higos, 222.
Higo infernal, 209.
Hinojo, 222.
» acuático, 223.
» de los Alpes, 264.
» hediondo, 178.
» marino, 223.
Hiosciamina, 223.
Hipericon, 223.
» cuadrangular, 223.
Hipocístide, 223.
Hipoclorito de cal, 121.
» de potasa, 303.
» de sosa, 338.
Hipocola, 224.
Hipogloso, 224.
Hiposulfito sódico, 340.
» de sosa, 339.
Hisopo, 224.
Hollin, 224.
Hombrecillo, 239.
Hongo de Malta, 224.
Hormigas, 224.
Hormiga roja, 224.
Hueso de jibia, 230.
Huevo, 224.

I.

Ictiocola, 159.
Ilicina, 225.
Imán, 225.
» arsenical, 225.
Imperatoria, 225.
Incienso, 225.
Incineracion, 28.
Incorporacion, 27.
Infusion, 25.
Infuso, 25.
Inmersion, 36, 225.
Insolacion, 226.
Intermedio, 14.
Inyecciones, 34.
Iodato de estricnina, 189.
Iodato de potasa, 228.
Iodhidrargirato de ioduro de potasio, 260.
Iodhidrato de amoniaco, 86.
» de barita, 114.
» de morfina, 268.
Iodido arsenioso, 100.
» hídrico, 227.

Iodido mercúrico, 260.
Iodo, 226.
Iodo arsenito de mercurio, 100.
Iodoformo, 136.
Ioduro de almidon, 227.
» de amoniaco, 86.
» de ammonio, 86.
» de antimonio, 91.
» ammónico, 86.
» de arsénico, 100.
» de arsénico y mercurio, 100.
» aurico, 281.
» de azufre, 227.
» bárico, 114.
» de bario, 114.
» de biiod. de clor. merc. 259.
» de calcio, 129
» de carbono, 136.
» cíncico-ammónico, 365.
» de cinconina, 150.
» de estricnina, 189.
» ferroso, 218.
» de hierro, 218.
» de hier. y de quinina, 313.
» de iodhid. de brucina, 124.
» de iodhid. de estricnina, 189.
» de iodhid. de morfina, 268.
» iodurado de potasio, 227.
» de mercurio y potasio, 260.
» mercúrico, 260.
» de mercurio, 259.
» de mercurio y morfina, 260.
» mercurioso, 259.
» de oro, 281.
» de plata, 292.
» de plomo, 296.
» plúmbico, 296.
» potásico, 227.
» de quinina, 313.
» de sodio, 338.
» de zinc, 364.
» de zinc y estricnina, 189.
» de zinc y morfina, 268.
Ipecacuana, 228.
» de la Carolina, 229.
» estriada, 229.
» de Virginia, 229.

J.

Jaboncillos, 45.
Jabonera, 330.
Jabones, 45.
Jalapa, 229.
Jalapa falsa, 247.
Jaleas, 41.
Jarabes, 41.
Jazmin oficinal, 230.
Jibia, 230.
Julepes, 33.
Juncia avellanada, 230.
» larga, 230.
» olorosa, 230.
» redonda, 230.
Junco oloroso, 230.
Justicia adhatoda, 68.

K.

Karabé, 342.
Koliak, 224.
Kouso, 165.

L.

Laca, 230.
Lactato de cal, 129.
» de hierro, 219.
» normal, 64.
» de peróxido de hierro, 219.
» de quinina, 313.
Lactucario, 231.
Lactucina, 231.
Ládano, 231.
Lágrima de Job, 231.
Lamio blanco, 231.
Lampazo, 113.
Lana córnea, 291.
» fósil, 83.
Lápato agudo, 282.
Laserpicio de hoja ancha, 231.
Lavativas, 34.
Laurel, 231.
» de Alejandría, 224.
» de Apolo, 231.
» culibaban, 232.
» masohi, 248.
» real, 232.
Laureola, 347.
» hembra, 347.
Lausonia sin espinas, 232.

Leche, 233.
» mercurial, 258.
» de tierra, 242.
» de tierra comun, 242.
Lechera amarga, 297.
Lechuga, 233.
» cultivada, 233.
Légamo, 238.
Lejía de jaboneros, 339.
Lengua de buey, 124.
» de serpiente, 233.
Lentejas, 234.
Leño colubrino, 283.
Lepidio, 234.
» de hoja ancha, 234.
» iberide, 234.
Levadura de cerveza, 234.
Licopodio, 234.
» selago, 271.
Licor alcal. de cuer. de ciervo, 85.
» de asta de ciervo, 87.
» de asta de ciervo tart., 87.
» humeante de Boyle, 87.
» de Labarraque, 337.
» de Lampadius, 108.
» humeante de Libabius, 186.
» de pedernales, 304.
» de tier. foliada de tárt., 299.
Liga, 271.
Ligaduras, 234.
Ligústica, 235.
Lila, 235.
Limon, 235.
Limonada, 32.
Linaria, 235.
Linaza, 236.
Linimentos, 35.
Lino, 236.
» purgante, 236.
Liparolados, 45.
Líquen, 236.
» de Ceilan, 237.
» con pixides, 237.
» pulmonar, 237.
Líquenina, 237.
Lirio de Alemania, 237.
» espadañal, 237.
» falso acoro, 237.
» fétido, 237.
» de Florencia, 237.
» de varios colores, 237.
» de los valles, 239.
Liriodendro que lleva tulip., 237.
Lisimaquia, 237.
» roja, 323.
Litargirio, 296.
Litospermo oficinal, 238.
Lixiviacion, 25.
Lobelia, 238.
» inflada, 238.
» sifilítica, 238.
Lociones, 34.
Lodos minerales, 238.
Lombarda, 238.
Loocs, 32.
Lunaria, 236.
Lupulina, 239.
Lúpulo, 239.
Luz, 239.

LL.

Llanten, 239.
» de agua, 240.
» lanceolado, 240.
» de hojas anchas, 239.
» medio, 240.

M.

Maceracion, 25.
Macerado, 25.
Macias, 240.
Macis, 240.
Madar, 240.
Madreselva, 240.
Madroño, 200.
Magisterio de antimonio, 92.
» de bismuto, 120.
» de plomo, 295.
» de Saturno, 295.
Magnesia blanca, 242.
» calcinada pesada, 241.
» calcinada, 240.
» carbonatada, 242.
» comun, 242.
» efervescente de Moxon, 241.
» hidratada, 241.
» líquida, 241.
» negra, 245.
» pura, 240.
» soluble, 242.

Magnesio, 240.
Magnetismo animal, 243.
Magnolia de color de garzo, 243.
Maiz, 243.
Malagueta, 244, 288.
Malato de hierro, 219.
Malva, 244.
» real, 76.
Malta, 244.
Malvabisco, 244.
Maná, 244.
» de Alhagí, 244.
» de Brianzon, 245.
Mandrágora, 245.
Manganeso, 245.
Maniluvios, 36.
Manioco, 343.
Manito, 245.
Manteca de antimonio, 91.
» de cerdo, 246.
» de coco, 59.
» de Galam, 246.
» de nuez moscada, 246.
» de palma, 246.
» de vacas, 246.
» de zinc, 363.
Manzana de la reina, 131.
Manzanilla de los campos, 247.
» hedionda, 247.
» romana, 246.
» de los tintoreros, 247.
» vulgar, 247.
Maogon de América, 247.
» febrífugo, 247.
Maravilla de noche, 247.
Margarita mayor, 247.
Maro, 247.
Maro vulgar, 325.
Marrubio, 248.
» acuático, 248.
» negro, 248.
Martillo de Mayor, 198.
Masage, 248.
Masicot, 296.
Mastranzos, 253.
Mastuerzo de las Indias, 136.
Mate, 249.
Materia perl. de Kerkringius, 92.
Matricaria, 249.
» manzanilla, 247.
Meconato de sodio, 338.
» de sosa, 338.
Meconina, 249.
Mechoacan, 249.
Medicamento, 1.
Medicinal de España, 249.
» silvestre, 249.
Medios hemostáticos, 249.
Medula de los huesos, 250.
Mejorana, 250.
Meliloto, 251.
Melisa, 251.
» oficinal, 251.
» bastarda, 252.
Melitos, 42.
Melocoton, 252.
Meloe de la achicoria, 252.
Melon, 252.
» de agua, 325.
Melote, 251.
Membrillo, 252.
Menispermina, 252.
Menstruo, 15.
Menta acuática, 253.
» de sabor de pimienta, 253.
» silvestre, 253.
Mercurial, 253.
» perenne, 253.
Mercurio, 254.
» albuminoso, 254.
» alcalizado, 255.
» animalizado, 254.
» carbonoso, 255.
» cosmético, 258.
» con creta, 255.
» dulce, 257.
» gomoso, 255.
» gomoso de Lagneau, 255.
» gomoso de Plenck, 255.
» con magnesia, 255.
» precipit. blanco, 257, 258.
» sacarino, 255.
» sol. de Hanhemann, 261.
» soluble de Mascagni, 255.
» soluble de Moretti, 255.
» sulfurado estibiado, 263.
» sulfurado negro, 263.
» sulfurado rojo, 263.
» vegetal, 238.
Mermeladas, 43.
Mescuna, 254.
Metel, 188.
Meu, 264.
Miel, 264.

Mieles, 42.
Miga de pan blanco, 264.
Mijo, 264.
Mil en grana, 212.
» piés, 264.
» en rama, 96.
Minio, 296.
Mirabolanos, 265.
Miricina, 265.
Mirolados, 39.
Mirra, 265.
Mirtilo, 265.
Mirto comun, 266.
Mixtion, 26.
Misturas, 33.
Moho, 266.
Monarda, 266.
» punteada, 266.
Mondadura de los medicam., 23.
Monesia, 266.
Monesina, 267.
Moras negras, 267.
Mordisco del diablo, 180.
Morfina, 267.
Mostaza blanca, 269.
» negra, 269.
Mosto, 352.
Moxas, 47, 269.
Moxa china, 270.
» del Japon, 270.
» de Marmorat, 270.
Mucílago, 270.
Mucílagos, 32.
Mucílago mercurial, 255.
Muérdago, 271.
Muriato amon. merc. insol., 258.
» amon. merc. soluble, 258.
» de barita, 114.
» de cal, 128.
» de cobre, 155.
» de hierro al maximum, 217.
» de magnesia, 242.
» de mercurio precipit., 257.
» de morfina, 268.
» de oro, 280.
» de oro y sosa, 280.
» de platino, 293.
» de plomo, 295.
» de potasa, 302.
» sobreoxigen. de merc., 257.
» sobreoxigen. de potasa, 303.
» de zinc, 363.
Musgo de Córcega, 271.
» derecho, 271.
» marino perlado, 271.

N.

Nabo, 271.
Nafta, 271.
Naftalina, 272.
Naranja, 272.
Naranjitas, 272.
Naranjo, 272.
Narceina, 273.
Narciso de los prados, 273.
Narcotina, 273.
Nardo céltico, 273, 353.
» de Indias, 273.
Nabito del diablo, 123.
Negro animal, 137.
» de huesos, 137.
Nenufar blanca, 273.
Neroli, 274.
Neveda, 273.
Nicociana, 341.
Nicotina, 274.
Nieve, 274.
» de antimonio, 91.
Nigelia, 274.
Ninfea blanca, 273.
Ninsi de la China, 274.
Nísperos, 274.
Nitrato ácido de mercurio, 261.
» ácido de plata, 292.
» de amoniaco, 86.
» ammónico, 86.
» argéntico, 292.
» de barita, 115.
» barítico, 115.
» básico de bismuto, 121.
» de bismuto, 120.
» de brucina, 124.
» de cinconina, 150.
» de cobre, 156.
» de cobre y amoniaco, 156.
» de codeina, 159.
» cúprico, 156.
» cúprico ammónico, 156.
» de delfina, 170.
» de deutóxido de merc. 261.
» de estricnina, 189.
» férrico, 219.

Nitrato hidrargiroso ammón., 261.
» de magnesia, 243.
» magnésico, 243.
» mercúrico, 261.
» de mercurio racional, 261.
» mercurioso, 261.
» de morfina, 268.
» neutro de plata, 293.
» de peróxido de hierro, 219.
» de peróxido de merc. 261.
» de plata amoniacal, 293.
» de plata y amoniaco, 293.
» de plata cristalizado, 292.
» de plata fundido, 293.
» de plomo, 296.
» plúmbico, 296.
» de potasa, 303.
» potásico, 303.
» de prot. de merc. y am., 261.
» de quinina, 313.
» sódico, 338.
» de sosa, 338.
» de veratrina, 355.
Nitro, 302.
» cuadrangular, 338.
» cúbico, 338.
» inflamable, 86.
» romboidal, 338.
Nociones de farmacia, 22.
Nogal, 274.
» ceniciento, 274.
Nuez de agalla, 274.
» del Brasil, 275.
» moscada, 275.
» vómica, 276.
Nueza negra, 343.
Numularia, 276.

O.

Odontina, 276.
Ofiogloso, 276.
» vulgar, 233.
Ojimieles, 42.
Ojos de cangrejos, 276.
Oleoceratos, 45.
Oleosácaros, 42.
Olivo, 276.
Olmo campestre, 277.
» comun, 277.
» negrillo, 277.
Olmo piramidal, 277.
Ononide arvense, 200.
» espinosa, 200.
Onopordio acanto, 277.
Operaciones farmacéuticas, 22.
Opiatas, 43.
Opio, 277.
» indígeno, 279.
Opoponaco, 279.
Orchilla, 279.
Orégano, 279.
» crético, 279.
» de Egipto, 251.
Oreja de Judas, 279.
Oro, 279.
» blanco, 293.
» fulminante, 279.
» musivo, 186.
Orobo de primavera, 281.
Oropimente, 101.
Ortiga blanca, 231.
» mayor, 282.
» picante, 281.
» romana, 281.
» vivaz, 282.
Oruga, 180.
Osmazomo, 281.
Oxalato ácido de potasa, 304.
» de amoniaco, 87.
» ammónico, 87.
» de delfina, 170.
» de estricnina, 189.
» de mercurio, 262.
» normal, 64.
» de potasa, 304.
» de quinina, 313.
Oxalide de tallo grueso, 281.
Oxeolados, 38.
Oxicianuro de mercurio, 257.
Oxicloruro amoniacal, 257.
» amoniacal de mercurio, 258.
» de antimonio, 91.
Oxido alumínico, 81.
» de aluminio, 81.
» antimónico, 91.
» de antimonio cristaliz., 91.
» de antim. hidros. anar., 93.
» de antim. hidros. rojo, 92.
» blanco de arsénico, 29.
» de bario, 115.
» blanco de antimonio, 92.
» blanco de bismuto, 121.

Oxido blanco de mercurio, 262.
» de cadmio, 125.
» cálcico, 129.
» de calcio, 129.
» de cobalto, 154.
» de cobre, 156.
» cúprico, 156.
» de estaño, 186.
» estañoso, 186.
» de éter, 190.
» férrico, 219.
» ferroso férrico, 219.
» gris de mercurio, 262.
» hidrargírico, 262.
» de hierro, 219.
» de magnesio, 240.
» magnésico, 240.
» mangánico, 245.
» mercúrico, 262.
» de mercurio, 262.
» mercurioso, 262.
» negro de hierro, 219.
» de oro, 281.
» de oro por el estaño, 280.
» de plata, 293.
» de platino, 294.
» de plomo, 296.
» plumboso, 296.
» potásico, 298.
» de potasio, 298.
» rojo de hierro, 219.
» rojo de mercurio, 262.
» de sodio, 339.
» sódico, 339.
» de zinc, 364.
» de zinc impuro, 364.
» zíncico, 364.
Oxifosfato de hierro, 220.
Oxígeno, 282.
Oximelitos, 42.
Oximuriato de plomo, 295.
» de sosa, 338.
Oxisulfuro de antimonio, 93.
» de antimonio hidratado, 92.
» de antimonio vítreo, 93.

P.

Paciencia, 282.
Pachuli, 284.
Pajarilla, 96.
Palo de acíbar, 282.
» de aquila, 282.
» del Brasil, 282.
» de Campeche, 282.
» de Calambac, 282.
» colubrino, 283.
» dulce, 317.
» de Fernambuco, 282.
» nefrítico, 283.
» de Rodas, 283.
» de rosas, 283.
» santo, 209.
Pamplina, 360.
Pan de puerco, 101.
Panacea mercurial, 257.
» inglesa, 242.
Panace de cinco hojuelas, 168.
Panizo, 264.
Papel vejigatorio, 46.
Paramorfina, 283.
Pareira brava, 283.
Parietaria, 283.
Pariglina, 283.
Paris de cuatro hojas, 284.
Pasas, 284.
Pastas, 41.
Pastillas, 43.
Pastinaca, 169.
Patatas, 284.
Paulinia, 208.
Pectina, 284.
Pediluvios, 36, 284.
Pelitre, 284.
Pelosilla, 354.
Pelota de mar, 285.
Pensamientos, 350.
Peonía, 285.
Pepino, 285.
Pepita del Covadonga, 210.
Percloruro de hierro, 217.
» de oro, 280.
» de platino, 293.
Peregil, 285.
» de mar, 223.
» de Macedonia, 286.
Perifollo, 286.
» moscado, 286.
» silvestre, 286.
Peróxido de antimonio, 92.
» de hierro, 219.
» de hierro hidratado, 219.
» de manganeso, 245.

Peróxido de mercurio, 262.
» de oro, 281.
Persicaria, 286.
» acre, 286.
Persulfuro de estaño, 186.
» de potasio líquido, 305.
Pesarios, 47.
Petroleo, 286.
Peucedan, 287.
Pez blanca, 287.
» de Borgoña, 287.
» griega, 160.
» líquida, 122.
» mineral, 244.
» negra, 287.
» resina, 317.
Pezoneras, 47.
Pica gallina, 360.
Picrato de quinina, 313.
Picrotóxide, 287.
Picrotoxina, 287.
Pie de ánade, 366.
» de gallo, 316.
» de ganso, 366.
» de gato, 287.
» de leon, 81.
Piedra de azur, 82.
» calaminar, 363.
Piedras de cangrejos, 276.
Piedra de cauterio, 298.
» divina, 287.
» infernal, 293.
» lipiz, 156.
» oftálmica, 287.
» pomez, 288.
Píldoras, 44.
Pimenton, 289.
Pimienta, 288.
» de agua, 286.
» betel, 288.
» blanca, 288.
» de cola, 166.
» de España, 288.
» de la Jamaica, 288.
» larga, 288.
» de Tabasco, 288.
Pimientos, 289.
Pimpinela saxifraga, 289.
Pinabete, 289.
» comun, 289.
» plateado, 289.
Pino, 289.
Pino alerce, 289.
» balsamero, 289.
» comun, 289.
» marítimo, 289.
» de piñones, 289.
» silvestre, 289.
Pinillo oloroso, 131.
Piñones de las Barbadas, 290.
» de las Indias, 290.
Piñuela, 290.
Piperino, 290.
Picrato de hierro, 220.
Piretrina, 290.
Pirola, 290.
» umbelada, 290.
Pirolignito de hierro, 220.
Pirotonide, 290.
Piscidia eritrina, 291.
Pita, 69.
Plata, 291.
Plateada, 97.
Platino, 293.
Plomo, 294.
Plomo carbonatado, 295.
Plumbago europea, 297.
Pociones, 30, 33.
Podofilo abroquelado, 229.
Poleo, 297.
» crético, 297.
Policresta, 297.
Polígala amarga, 297.
» de Virginia, 297.
» vulgar, 297.
Poligonato, 333.
Poligono pimienta de agua, 286.
Polipodio, 298.
Polisulfureto potásico, 305.
Polisulf. de antim. hidratado, 93
» de potasio, 305.
Politrico comun, 298.
» dorado, 298.
Polvos, 44.
Polvo de Algaroth, 91.
» de los cantores, 92.
» de Palma, 242.
» de Santinelli, 242.
» de Thenant, 128.
» de Valentini, 242.
» de Zwingen, 242.
Pollo, 298.
Pomadas, 45.
Porcela manchada, 298.

Púrpura de Casio, 280.
Porquetas, 264.
Posologia, 5.
Potasa, 298.
» carbonatada, 299.
» cáustica, 298.
» cáustica de Else, 299.
Potasio, 298.
Potea de estaño, 186.
Potentila antihelmíntica, 306.
Preparaciones farmacéuticas, 28.
» farmac. ofic. ext., 29 y 44.
» farmac. ofic. int., 29 y 37.
» magistrales, 11.
» magistr. extern., 29 y 33.
» magistrales intern., 29 y 30.
» oficinales, 11.
Precipitado blanco, 257.
» per sé, 262.
» rojo, 262.
» verde, 154.
Primavera, 306.
Primo verticilado, 306.
Prímula, 306.
Propoleos, 307.
Protoacetato de mercurio, 255.
Protoarseniato de hierro, 99.
Protobromuro de mercurio, 256.
Protocitrato de hierro, 216.
Protocloruro de antimonio, 91.
» de estaño, 186.
» de hierro, 217.
» de mercurio, 253.
» de mercurio precip. 257.
Protocromato de potasa, 303.
Protoioduro de hierro, 218.
Protonit. amon. mercurial, 261.
» de mercurio, 261.
Protosulfato de hierro, 220.
» de mercurio, 262.
Protosulfuro de antimonio, 93.
Prototartrato de hierro, 221.
Protosulf. de hier. hidratado, 221.
Prototartrato de hier. y pot., 222.
» de mercurio, 263.
Protóxido de antimonio, 91.
» de bario, 115.
» de calcio, 129.
» de cobre, 156.
» de estaño, 186.
» de hierro, 219.
» de mercurio, 262.
Protóxido de plomo, 296.
» de sodio, 339.
» de zinc, 364.
Prunela, 307.
Prusiato de mercurio, 256.
» de potasa, 301.
» de potasa y hierro, 216.
» de potasa sulfurado, 305.
» de quinina ferrurado, 312.
Puerro, 307.
Pulmonaria, 307.
Pulpas, 30.
Pulverizacion, 24.
Pulsatila, 88.
Purificacion, 23.

Q.

Quasia amarga, 307.
Quasina, 307.
Quercitron, 177.
Quermes animal, 307.
» mineral, 92.
» nativo, 93.
Quigombo, 307.
Quinas, 307.
Quina amarilla, 308.
» blanca, 309.
» en bruto, 311.
» calisaya, 308.
» gris, 308.
» de Loja, 308.
» roja, 309.
Quinato de cal, 311.
» de cinconina, 150.
» de quinina, 313.
Quinina, 311.
» citrada, 312.
» impura, 311.
» muriática, 312.
» nitrada, 313.
Quinoidina, 311.
Quinquefolio, 149.
Quintas esencias, 38.

R.

Rábano, 315.
» rusticano, 315.
» silvestre, 315.

Rabarbarina, 315.
Raiz de Juan Lopez, 89.
» vírgen, 343.
Ramo catártico, 185.
Rana, 315.
Ranúnculos, 315.
» acre, 315.
» acuático, 316.
» bulboso, 316.
» flámula, 194.
» malvado, 319.
» palustre, 316.
» tora, 316.
Rapóntico, 316.
» de los Alpes, 316.
Ratafías, 38.
Ratania del Perú, 316.
Receta, 12.
» compuesta, 13.
» simple, 13.
Regaliz, 317.
Régulo de antimonio, 90.
Rejalgar, 101.
Reina de los prados, 351.
Remolacha, 317.
Resina, 317.
» caraña, 136.
» copal, 163.
» elemí, 136.
» de escamonea, 317.
» de quina, 317.
» extractiva de quina, 318.
» de yedra, 318.
Resineona de brea, 318.
Retinolados, 45.
» blandos, 45.
» sólidos, 45.
Ricino mayor, 290.
Robs, 39 y 40.
Rododendro, 318.
Ron, 318.
Romaza, 282.
» acuática, 282.
» de los Alpes, 282.
» de color de sangre, 55.
» crespa, 282.
» escudada, 55.
» silvestre, 282.
Romero, 218.
» silvestre, 319.
Rosas de Alejandría, 319.
Rosas castellanas, 319.
Rosas rojas, 319.
Rubefacientes, 320.
Rubia, 320.
» de tintoreros, 320.
Ruda, 320.
» fétida, 320.
» de los prados, 342.
Ruibarbo, 321.
» de los Alpes, 316.
» blanco, 249.
» de las boticas, 321.
» compuesto, 321.
» de la China, 321.
» falso, 316.
» de los monjes, 316.
» de los montes, 282.
» de Moscovia, 321.
» oficinal, 321.
Rusco, 124.

S.

Sabadilla, 322.
Sabadillina, 322, 353.
Sabina, 322.
Sacarato de cal, 129.
Sacarolados, 41.
Sacaruros, 42.
Sagapeno, 322.
Sagú, 323.
» blanco, 343.
Sal de acederas, 304.
» admirable, 339.
» admirable perlada, 338.
» Alembrot insoluble, 258.
» Alembrot soluble, 258.
» amarga de Rigatelli, 323.
» amoniaco, 86.
» arsenical de Macquer, 100.
» de asta de ciervo, 87.
» catártica, 339.
» catártica amarga, 243.
» comun, 337.
» de Cheltenham, 323.
» de Chrestien, 280.
» de Derosne, 273.
» digestiva, 302.
» digestiva de Vichy, 336.
» de duobus, 304.
» de Egra, 243.
» de Epson, 243, 339.

Sal febrífuga de Silvio, 302.
» de Glaubero, 339.
» de Guindre, 323.
» de la higuera, 243.
» de Lorena, 339.
» de Madrid, 243.
» marina de cal, 128.
» microscópica, 338.
» narcótica de Homberg, 122.
» de nitro, 303.
» policresta de Glacer, 304.
» policresta soluble, 306.
» prunela, 303.
» de la Rochela, 306.
» de la sabiduría, 258, 304.
» de Saturno, 294.
» sedativa de Homberg, 122.
» sedativa mercurial, 256.
» de Sedlitz, 243.
» de Seidchutz, 243.
» de Seignette, 306.
» de sosa, 336.
» vegetal, 306.
» volátil de Inglaterra, 85.
» volátil de sucino, 65.
Salce, 330.
Salep, 323.
» de las Indias, 98.
Salicaria, 323.
Salicina, 324.
Salitre, 303.
Salsifí, 182.
Salvado, 324.
Salvia, 324.
» comun, 324.
» esclarea, 325.
» hormino, 325.
» oficinal, 324.
Sánalo todo, 88.
Sándalo, 324.
» de agua, 253.
» blanco, 324.
» cetrino, 324.
» rojo, 324.
Sandaraca, 101, 325.
Sandía, 325.
Sangre de drago, 325.
Sangría, 325.
Sangüesas, 195.
Sanguijuelas, 327.
Sanguinaria del Canadá, 329.
» mayor, 329.
Sanguisorba, 329.
Sanícula de América, 329.
» comun, 329.
» de Europa, 329.
» oficinal, 329.
Santolina, 329.
» de hojas de ciprés, 329.
Santónico, 329.
Santonina, 330.
Saponaria, 330.
Saponina, 330.
Saquitos, 47.
Sarcocola, 330.
Sasafrás, 330.
» de Orinoco, 330.
Sasifraga, 332.
» roja, 193, 351.
Sáuce, 330.
» de alabarda, 331.
» almedrino, 331.
» de Babilonia, 331.
» blanco, 330.
» de cabras, 331.
» de cinco estambres, 331.
» comun, 330.
» de las hojas largas, 331.
» mimbrero, 331.
» precoz, 331.
» purpúreo, 331.
» de tres estambres, 331.
» de un estambre, 331.
» vitelino, 331.
Saúco, 331.
» comun, 331.
» mayor, 331.
» negro, 331.
» yezgo, 360.
Salvia de la vid, 332.
Sebesten, 332.
Sebo, 332.
Seda de las montañas, 83.
Sedal, 332.
Sedo acre, 333.
» menor, 333.
» telefio, 333.
Selino, 333.
Sello de Salomon, 333.
Semillas de Alejandría, 329.
Sen, 333.
» de América, 334.
» de España, 183.
» falso, 183.

Sen de hojas agudas, 333.
» de hojas obtusas, 333.
» lanceolado, 333.
» de Mariland, 334.
Senecio, 333.
» doria, 334.
» jacobea, 334.
Serpentaria de las oficinas, 358.
» de Virginia, 334.
» virginiana, 334.
Sérpol, 334.
Serval, 335.
Seseleos créticos, 167.
Sesquicarbonato de amoniaco, 85.
Sesquióxido de hierro, 219.
Seudo-morfina, 335.
Siempreviva mayor, 335.
» menor, 333.
» de los tejados, 335.
Silicato de magnesia, 243.
» magnésico, 243.
» de potasa, 304.
Simaruba, 335.
Sinapismos, 35.
Sinapisina, 335.
Sínfito oficinal, 162.
» tuberoso, 162.
Sinaptasis, 177.
Siringina, 335.
Sison amomo, 335.
Sobacion, 248.
Sobreantimoniato de potasa, 92.
Sobrearseniato de potasa, 100.
Sobrefosfato de cal, 129.
Sobresulfato de potasa, 304.
» de sosa, 339.
Sodio, 335.
Solanina, 340.
Solano negro, 359.
Soldanela de mar, 340.
Solucion, 24.
Soluciones minerales, 37.
Soluto, 25.
Sombrerera, 340.
Sondas, 47.
» esofágicas, 47.
Sosa carbonatada, 336.
» cáustica líquida, 339.
» efervescente, 336.
» pura, 339.
Subacetato de cobre, 154.
» cúprico, 154.
Subacetato plúmbico líquido, 295.
Subborato de sosa, 122.
Subcarbonato de bismuto, 120.
» de hierro, 215.
» de magnesia, 242.
» de plomo, 295.
» de potasa, 300.
» de sosa, 336.
Subdeutoacetato de cobre, 155.
Subdeutosulf. de mercurio, 263.
Subfosfato de sosa, 338.
Sublimacion, 26.
Sublimado corrosivo, 257.
Subnitrato de bismuto, 120.
» bismútico, 121.
Subprotohidrosulfato de ant., 92.
Sucinato de amoniaco, 87.
» ammónico, 87.
» normal, 65.
Sucino, 341.
Suero, 30, 341.
Sulf. ácido de alúm. y potasa, 81.
» ácido de potasa, 304.
» ácido de sosa, 339.
» de alúmina y potasa, 81.
» alumínico potásico, 81.
» amarillo de mercurio, 263.
» de amoniaco, 87.
» amoniaco mercurial, 262.
» ammónico, 87.
» antimónico, 92.
» de antimonio, 92.
» argéntico, 293.
» de barita, 115.
» barítico, 115.
» de brucina, 124.
» de cal, 129.
» cálcico, 129.
» de cinconina, 150.
» de cobre, 156.
» de cobre aluminoso, 287.
» de cobre amoniacal, 157.
» de cobre y amoniaco, 157.
» de cadmio, 125.
» cúprico, 156.
» cúprico ammónico, 157.
» de delfina, 170.
» de estricnina, 189.
» ferroso, 220.
» de filirina, 193.
» de hierro, 220.
» de magnesia, 243.

Sulfato magnésico, 243.
» de manganeso, 245.
» mercúrico, 262.
» de mercurio y amon., 263.
» mercúrico básico, 263.
» de mercurio, 262.
» mercurioso, 262.
» de morfina, 269.
» nátrico, 339.
» de plata, 293.
» de plomo, 296.
» plúmbico, 296.
» de potasa, 304.
» de potasa y amoniaco, 304.
» de potasa y magnesia, 304.
» potásico, 304.
» quínico, 313.
» de quinina, 313.
» sódico, 339.
» de sosa, 339.
» de sosa y magnesia, 339.
» trimercúrico, 263.
» de veratrina, 355.
» de zinc, 364.
» zíncico, 364.
Sulfhidrato ammónico, 87.
» de amoniaco, 87.
» persulfurado de amon., 87.
Sulfido antimonioso, 93.
» arsenioso, 101.
» de carbono, 108.
» estánnico, 186.
» hídrico, 108.
» hipo-arsenioso, 101.
» mercúrico, 263.
» de cal, 130.
» cálcico, 130.
» de potasa, 304.
» de sosa, 339.
» sulfurado de sosa, 340.
Sulfoantimonito cálcico, 93.
» sódico, 94.
Sulfoarsenito cálcico, 101.
Sulfocianuro potásico, 305.
Sulfocianuro de potasio, 305.
Sulfotart. de quinina líquido, 314.
Sulfuro amarillo de arsénico, 101.
» ammónico, 87.
» antimonial, 93.
» de antimonio, 93.
» antimónico, 93.
» de antimonio y calcio, 93.
Sulfuro de antim. y sodio, 93, 94.
» de arsénico, 101.
» de arsénico y cal, 101.
» de bario, 115.
» de cal seco, 130.
» de cal estibiado, 93.
» de cal líquido, 130.
» de calcio, 130.
» de calcio impuro, 130.
» de carbono, 108.
» de cobre, 157.
» cobreoso, 157.
» estánnico, 186.
» estañoso, 186.
» de hierro, 221.
» de hierro y potasio, 221.
» de iodo, 227, 228.
» de magnesio, 243.
» de mercurio, 263.
» de mercurio y antim., 263.
» negro de mercurio, 263.
» de potasa, 305.
» de potasa líquido, 305.
» de potasio sulfurado, 305.
» rojo de mercurio, 263.
» sódico, 339.
» de sodio cristalizado, 349.
» de sodio sulfurado, 339.
» de sosa, 339.
» de sosa líquido, 340.
Sumagre adurion, 365.
Supositorios, 46.

T.

Tabaco, 341.
» de montaña, 97.
Tablas de las cantidades y dosis á que en general se administran los medicamentos, 48.
Tabletas, 43.
Tacalo, 342.
Tacamaca, 341.
Tacaoli, 342.
Tafetan inglés, 46.
» vejigatorio, 46.
Tagacalo, 342.
Talco, 342,
Talictro, 342.
Tamarindos, 342.
Tambayang, 343.

Tamo comun, 343.
Tanaceto, 343.
Tanato de hierro, 221.
» de plomo, 296.
» de quinina, 314.
Tanino, 343.
Tapioca, 343.
Taponamiento, 343.
Taraxacon, 345.
Taray, 345.
Tármica comun, 96.
Tártagos, 345.
Tártaro calibeado soluble, 222.
» emético, 94.
» estibiado, 94.
» marcial soluble, 222.
» soluble, 306.
» soluble amoniacal, 306.
» tartarizado, 306.
» vitriolado, 304.
Tartrato ácido de potasa, 305.
» acídulo de potasa, 305.
» ammónico, 87.
» de amoniaco, 87.
» antimoniado, 94.
» antimoniado de potasa, 94.
» antimonio potásico, 94.
» de antimonio, 95,
» de estricnina, 189.
» férrico, 221.
» férrico-potásico, 222.
» ferroso, 221.
» de hierro, 221.
» de hierro amoniacal, 221.
» de hierro y potasa, 222.
» mercurial, 263.
» mercurioso, 263.
» de mercurio y potasa, 263.
» mercurioso potásico, 263.
» normal, 65.
» de peróxido de hierro, 221.
» de potasa, 306.
» de potasa y amoniaco, 306.
» de potasa neutro, 306.
» de potasa y sosa, 306.
» potásico, 306.
» potásico sódico, 306.
» de protóxido de hierro, 221.
» de protóxido de merc., 263.
» de quinina, 314.
Té, 345.
» de los Apalaches, 95.
Té ayapana, 104.
» del Canadá, 345.
» de España, 345.
» de Jersey, 143.
» de los jesuitas, 249.
» del Paraguay, 249.
Tebaina, 283.
Tela de Mayo, 46.
Telas medicinales, 46.
Ternera, 346.
Tierra calcárea, 127.
» foliada mercurial, 255.
» foliada mineral, 336.
» foliada de tártaro, 299.
» foliada vegetal, 299.
» de huesos, 128.
» japónica, 141.
» orellana, 346.
» pesada salada, 114.
» trípoli, 350.
Tiglina, 346.
Tila, 346.
Tilo, 346.
Timeleas, 347.
Tinturas, 38.
» alcohólicas, 38.
» etéreas, 39.
Tisanas, 31.
Toba, 277.
Toda buena, 88.
Tomates, 346.
Tomillo, 346.
» silvestre, 334.
Topacio, 82.
Torbisco, 347.
Tormentila, 347.
Tornasol, 347.
Toronjil, 251.
Torrefaccion, 27.
Tortuga, 347.
Toxicodendro, 366.
Tragopogon con hojas de puerro, 182.
Trébol de agua, 348.
Trementina, 348.
» del Canadá, 349.
» cocida de la F. E., 349.
Tridacio, 349.
Trifolio acuático, 348.
» meliloto cerúleo, 251.
Trigo, 347.
» rastrero, 207.

Trinitaria, 350.
Triosteo perfoliado, 229.
Trípoli, 350.
Tritóxido de antimonio, 91.
» de hierro hidratado, 219.
» de manganeso, 245.
Trociscos, 46.
Tucia, 364.
Tuétano de vaca, 250.
Turbit, 350.
» mineral, 263.
Tusílago, 350.
» mayor, 340.
Tuya, 350.

U.

Ulmaria, 351.
Ungüentos, 45.
Ungüento-emplastos, 45.
Urea, 352.
Urticacion, 352.
Uva de oso, 200.
Uvas, 352.
Uvas de América, 193.

V.

Vaca, 352.
Vaccinio oxicoco, 96.
» vid idea, 96.
Vainilla, 352.
Valancia cruzada, 352.
Valeriana, 352.
» de las boticas, 352.
» céltica, 353.
» dioica, 353.
» encarnada, 353.
» de jardin, 353.
» mayor, 353.
» menor, 352.
» oficinal, 352.
» roja, 353.
» silvestre, 353.
Valerianato de bismuto, 121.
» de hierro, 222.
» de quinina, 314.
» normal, 65.
» de zinc, 365.
Vapores medicinales, 353.
Vaporizacion, 26.
Vara de oro, 353.
Variolaria amarga, 353.
» discoidea, 353.
Vejigatorio, 353.
Vejigatorios, 354.
Velesa, 297.
Vellosilla, 354.
Ventosas, 354.
Veratrina, 355.
Verde gris natural, 154.
Verdete cristalizado, 154.
Verdolaga, 356.
» comun, 356.
Verónica macho, 356.
» oficinal, 356.
Verbena, 356.
» comun, 356.
» olorosa, 359.
Vetiver, 356.
Vexicantes, 354.
Víbora, 356.
Vid, 356.
Vidrio de antimonio, 93.
Vinagre comun, 62.
» de Madera, 65.
» marcial, 214.
Vinagres medicinales, 38.
Vinagre de plomo, 295.
» radical, 61.
» de saturno, 295.
Vinca mayor, 357.
Vino, 357.
Vinos medicinales, 38.
Violeta, 357.
» de marzo, 357.
» olorosa, 357.
» de tres colores, 350.
Virga aurea, 353.
Vitriolo azul, 156.
» blanco, 364.
» de Chipre, 156.
» de magnesia, 243.
» verde de hierro, 220.
» zinc, 364.
Vulvaria oficinal, 358.

Y.

Yaro, 358.
» dragoncillo, 358.

Yaro de tres hojas, 358.
Yedra, 359.
» terrestre, 359.
Yema de huevo, 225.
Yerba de los bataneros, 330.
» carmin, 193.
» doncella menor, 357.
» dorada, 334.
» escarchada, 359.
» estoque, 205.
» de la gota, 173.
» lechera, 297.
» lombriguera, 343.
» luisa, 359.
» meona, 359.
» pajarera, 360.
» del Paraguay, 95.
» paris, 284.
» pastel, 360.
» de la perlesía, 186.
» plateada, 359.
» de la princesa, 359.
» de los pordioseros, 152.
» pulguera, 361.
» de S. Roque, 179.
» de Sta. María, 109.
» de Sta. Rosa, 285.
Yerbabuena rizada, 253.
» romana, 253.
» de sabor de pimienta, 253.
» verde, 253.
Yerbamora, 359.
Yesca, 69, 360.
Yezgo, 360.

Z.

Zanahoria, 360.
Zantorriza de hoja de apio, 360.
Zantóxilo clava de Hércules, 361.
Zaragatona, 361.
Zarza, 361.
» comun, 361.
» erizada, 361.
» de fruto con color turquesa, 361.
» del Norte, 361.
» pequeña moral, 361.
» septentrional, 361.
Zarza vellosa, 361.
Zarzamora, 361.
Zarzaparrilla, 361.
» de Alemania, 362.
» del Canadá, 362.
» falsa, 362.
» gris, 362.
» de Honduras, 361.
» de Virginia, 362.
Zarzaparina, 283.
Zedoarias, 362.
Zedoaria larga, 362.
» redonda, 362.
Zinc, 363 y 365.
Zumaque, 365.
» amaranto, 366.
» de las tenerías, 365.
» venenoso, 366.
» de los zurradores, 365.
Zumos, 30.
Zurrones, 366.

ADICIONES.

Aceite de cade. Es un aceite pirogenado que proviene de la destilacion de los troncos de enebro viejos.

V. M. Es un antiepsórico muy eficaz, y cura rápidamente el eczema agudo ó crónico, la tiña, la otorrea, la comezon del ano, de los dedos de los piés, etc.; es buen remedio en las oftalmias escrofulosas y en otras, en que se auxilia su accion con los baños de sublimado, y las fricciones sobre los párpados cerrados con el sulfato de cobre humedecido antes.

Aceite de croton tiglio. *A.* Se le puede administrar echando una gota sobre un terron de azúcar, al que se tritura con cuidado y se le divide en cinco, seis ú ocho dosis, que se pueden dar de hora en hora en una cucharada de looc blanco.

Aceite de hollin. *Prep.* Se prepara mezclando diez partes de hollin con ciento de almendras dulces en una vasija de loza bien tapada, se calienta en el baño maría durante dos horas, y se filtra por un papel el líquido aun caliente. Es trasparente, de color amarillo de ambar, de sabor aromático y desagradable, de olor empireumático.

V. M. Sirve para reemplazar el aceite de cade, que es muy caro, y tiene sus mismas virtudes.

Aceite de ricino alcohólico. Se fabrica en Munich este aceite, que es mas activo que el aceite de ricino que se usa. Buchner ha encontrado que se compone de setenta y dos partes de aceite y veintiocho de alcohol y agua. Se administra con agua de flor de naranjo y jarabe de cáscara de naranja; es mejor de tomar y mas activo. *D.* ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.).

Acetato de plomo, pág. 294. Las aguas cargadas de las diferentes sales de plomo obran de un modo desfavorable sobre las úlceras de la córnea, porque detienen ó disminuyen la secrecion sin modificar de un modo favorable la superficie externa, pues dejan depositar en la úlcera una capa blanquecina, y entonces se precipita y se incrusta en la herida el carbonato ó el óxido de plomo, segun que se ha expuesto al aire el colirio, y se forma una mancha ú opacidad que mas adelante es

muy difícil hacerla desaparecer.

ACIDO VALERIANICO. Es un ácido líquido, aceitoso y volátil, que se puede prescribir en pociones á la dosis de dos á seis gotas, si bien generalmente se usa para preparar los valerianatos.

ACIDO NÍTRICO, p. 106. *V. M.* Hausen le prescribe en la albuminuria á la dosis de diez gotas en una pocion de ℥vjß (195 gr.) de agua, con ʒß (2 gr.) de éter nítrico alcoholizado.

ALDEIDO. Este cuerpo inspirado produce la insensibilidad mas completa, y su accion es mas pronta y mas enérgica que la del éter y el cloroformo.

Prep. Se prepara destilando una mezcla de ácido sulfúrico, agua, alcohol y peróxido de manganeso, y se rectifica el líquido condensado con cloruro de calcio.

ASACÚ (*Hura brasiliensis.*) Planta del Brasil, que tiene propiedades vomitivas y purgantes y ha producido buenos efectos como antihelmíntico y principalmente en la lepra.

A. Extracto. Un sesto de grano á un grano al dia aumentando progresivamente en píldoras. *Infusion.* ℈j (12 dec.) de corteza en ℔ij (1000 gr.) de agua; en baños se usa la misma infusion mas cargada.

BAOBAD, pág. 113. Se propone la corteza para sustituir la quina y el sulfato de quinina, aunque no es tan activo.

A. Cocimiento. ℥j (30 gr.) de corteza por ℔ij (1000 gr.) de agua. Se hierve hasta que se reduce la tercera parte, se endulza y se enfria.

BICLORURO DE MERCURIO ALBUMINOSO, *Mercurio animalizado*, pág. 254. Se prepara diluyendo dos claras de huevo en ℔j (500 gr.) de agua destilada, y añadiendo á esta solucion otra de ℊxc (5 gr.) de sublimado corrosivo. Se recoge el precipitado, se le lava con agua destilada y se le hace secar en la estufa. Es una combinacion del sublimado con la albúmina, y forma la base de los bizcochos vermífugos de Ollivier.

BENZOATO DE AMONIACO LIQUIDO. Se prepara saturando en caliente por ácido benzóico puro la cantidad que se quiera de amoniaco líquido concentrado, y filtrando el líquido.

V. M. y *A.* Se usa mucho en Prusia contra los catarros crónicos y asma de los ancianos, á la dosis de ℈ß (6 dec.) á ʒij (8 gr.).

BIARSENIATO DE QUININA. Se compone de una parte de ácido arsenioso y dos de quinina. *Prep.* Se prepara disolviendo ℊxljv (3 gr.) de ácido arsenioso y ℊxxxij (1,50 gr.) de subcarbonato de potasa en ℥jv (125 gr.) de agua destilada; despues de media hora de ebullicion, se añade bastante agua para que cada dracma de líquido (1,771 gr.) contenga dos granos ó trece centígramos de arsénico. Se añade á ʒv (9 gr.) de esta solucion ℈ij (2,50 gr.) de bisulfato de quinina disueltos en agua hirviendo; y se forma inmediatamente un precipitado blanco que es el biarsenito. Es insoluble en el agua, pero soluble en el alcohol.

V. M. Ha producido segun Kingdon, muy buenos resultados en el

tratamiento de las enfermedades crónicas de la piel, lepra, etc., en las calenturas intermitentes, en la neuralgia facial, y en las neuralgias.

D. ℊ¹/₃ (16 mil.) dos veces al dia.

CALCITRAPA. Es un tónico amargo poco usado en la actualidad, elogiado contra las calenturas intermitentes y la atonía del conducto digestivo.

CETRARINO. Es un tónico astringente poderoso, que puede ser muy útil en las afecciones dependientes ó acompañadas de atonía del conducto digestivo.

CITRATO DE MAGNESIA. *Prep.* Se toma 2000 partes de agua pura á 8°, y casi á esta misma temperatura se añade 500 partes de ácido cítrico; luego que se ha disuelto bien, se añade poco á poco segun se vaya disolviendo c. s. de carbonato de magnesia en polvo, cerca de 340 partes. Se filtra despues que se haya disuelto y se deja aposar. Despues de algunas horas empieza á cristalizar, y luego que se ha reunido en una masa se la extiende en papel de estraza y se seca en la estufa (Duchou).

V. M. Es un purgante de poco sabor. *D.* ʒj (30 gr.).

CLORATO DE POTASA. Hunter ha elogiado esta sal contra las úlceras gangrenosas de la boca de los niños, á la dosis de ʒß (2 gr.).

CLOROFORMO, pág. 154. Se le ha recomendado para combatir el insomnio en los ancianos. Se ha propuesto como odontálgico una solucion de resina copal en el cloroformo, y se usa empapando en ella una bolita de algodon y colocándola en la muela. El cloroformo calma rápidamente el dolor, y la resina al descubierto por la evaporacion del cloroformo obstruye la caries. V. *Odontoide.*

COCA, PERLA DE AMÉRICA, *Hojas del Erytroxylon coca* de Lamb. Se la ha aconsejado para corregir la dificultad de respirar que se siente al subir á las alturas, y podria usarse en medicina para disminuir la disnea.

COLODION. La pólvora algodon ó fulminicoton puro que arde con viva deflagracion, sin dejar residuo y que es insoluble en el éter, no puede usarse para preparar el colodion, por lo que se debe hacer una pólvora algodon especial, cuya fórmula ha sido propuesta por Mialhe, y se le ha dado el nombre de xiloidina sulfúrica ó fulminicoton sulfúrico.

Prep. Se prepara mezclando cuatrocientas partes de nitro pulverizado y seco con seiscientas de ácido sulfúrico concentrado en una cazuela de porcelana; se añade inmediatamente veinte partes de algodon cardado, se agita la mezcla durante tres minutos por medio de dos barritas de vidrio, se le lava despues en mucha agua sin exprimirle antes, y cuando ya no tenga ningun sabor, se le exprime fuertemente en un lienzo, y se le deja secar en la estufa despues de haberle dividido, estirándole entre los dedos.

Este fulminicoton no es puro, pues contiene cierta cantidad de ácido sulfúrico; es menos inflamable que la buena pólvora algodon, deja mas residuo, pero es soluble en

el éter y aun mejor si se le añade un poco de alcohol, y á él debe recurrirse únicamente para obtener el líquido adhesivo, designado con el nombre de colodion. Se prepara este introduciendo en una vasija bien tapada, ocho partes de xiloidina sulfúrica y ciento veinticinco de éter sulfúrico rectificado, se agita con fuerza durante algunos minutos, se añade ocho partes de alcohol, y se continúa agitando hasta que la mezcla esté bien homogénea y haya adquirido la consistencia de jarabe; se cuela por un lienzo exprimiendo con fuerza y se guarda en una vasija tapada herméticamente. No conviene que el colodion esté enteramente exento de contener algodon sin disolver, pues así es mas adhesivo.

Se le ha empleado para reunir las heridas por primera intencion, cuyos bordes aproxima mas que las suturas ó cualquier emplasto adhesivo, teniendo además la ventaja de libertarlas del contacto del aire, de no irritar la piel, de adherirse muy bien, de ser impermeable al agua, de ser trasparente y no tener color, de modo que al través de ella se puede ver lo que pasa en la herida sin necesidad de descubrirla; no hay necesidad de calentarle para aplicarle y es poco costoso.

Para aplicarle se le extiende sobre los bordes superiores de la herida, despues de aproximados cuando la herida es regular, y se puede aproximar bien los bordes, ó aplicar tiras de papel ó de tela cuando es irregular ó cuando se quiere dar mayor solidez; puede servir tambien para formar aparatos inamovibles para las fracturas; para cubrir las grietas de los pezones, pues despues de cubiertas y seco el colodion, se puede hacer que mame el niño sin dañar la cicatrizacion de la herida; contra las úlceras de las piernas, úlceras escrofulosas, escoriaciones, sabañones y bubones abiertos. Se le ha propuesto para cubrir las píldoras y para formar cápsulas.

COTILEDON OMBLIGO, *Oreja de monge*. Planta del *Cotyledon umbilicus*, L., indígena.

V. M. Es emoliente, ligeramente astringente, litontríptica y diurética, y últimamente se ha recomendado el uso del zumo de esta planta contra la epilepsia, á la dosis de cuatro á seis cucharadas al dia en dos ó tres tomas.

DAFNE MECEREON. Generalmente no se usa mas que al exterior como exutorio, pero hace algunos años se emplea bajo la forma de tisana ó jarabe, para combatir la sifilis constitucional y las enfermedades rebeldes de la piel; pero es un remedio peligroso y exige mucho cuidado su administracion.

DIGITAL. Los médicos rasorianos miran á la digital como uno de los estimulantes mas seguros y la administran á altas dosis contra muchas enfermedades inflamatorias; se la ha aconsejado para curar las calenturas intermitentes.

ESTORAQUE SOLIDIFICADO (*Lepage*). Se prepara mezclando ℥jv (125 gr.) de estoraque purificado con

ʒijß (10 gr.) de cal hidratada. Se calienta durante una hora en el baño maría y se preparan doscientos cuarenta bolos, que se prescriben contra las blenorragias á la dosis de cinco á veinte al dia.

Eter sulfúrico. Honoré ha empleado las inhalaciones de éter contra las neuralgias; Moreau contra la epilepsia, y otros muchos contra el histérico y contra el cólera asiático. Las inhalaciones de éter suspenden los dolores del parto, sin suspender ni las contracciones uterinas ni las de los músculos abdominales.

Fosfato de amoniaco. Bukler le ha aconsejado contra la gota y las arenillas de ácido úrico ó fosfático.

Fuligocali. Se prepara hirviendo durante una hora veinte partes de potasa cáustica, ciento de hollin brillante en polvo y c. s. de agua destilada, se deja enfriar, se dilata en agua para que se filtre mejor, se evapora, se deseca para obtener el fuligocali en escamas ó en polvo, y se guarda en frascos secos y calientes.

El *fuligocali sulfurado* se prepara calentando cuatro partes de azufre, catorce de potasa cáustica y un poco de agua; despues que se haya disuelto el azufre se añaden sesenta partes de fuligocali, se evapora, se deseca y se guarda en frascos secos y calientes. Se usa bajo la forma de pomada, píldoras, etc. *V.* Formulario.

Guta percha, pág. 210. Procede de un árbol del género *Icosandra*, llamado por Hooffer *Isonandra gutta*.

Se ha propuesto disolverla por medio del sulfuro de carbono que es muy volátil, ó del cloroformo. Es soluble en la esencia de trementina. Se ha usado ya la guta percha para preparar el jarabe almidonado.

Haschisch, pág. 135. Se ha dado el nom bre de *cannabina* al principio activo del cáñamo de las Indias que se prepara segun Smith digiriendo diferentes veces la planta machacada con agua hasta agotarla; despues se la pone á macerar con una solucion de carbonato de sosa, cuya cantidad sea igual á la mitad del peso de la planta seca. A los dos ó tres dias se decanta, se exprime y se lava la planta; se la pone á macerar con alcohol rectificado, se filtra y se añade al licor leche espesa de cal, en la proporcion de treinta partes de óxido de calcio por quinientas de la planta. Se filtra y se añade al licor un ligero exceso de ácido sulfúrico que precipita la sal disuelta. Se agita todo con un poco de carbon animal y despues se filtra de nuevo. Se aparta el alcohol por la destilacion, se lava el residuo con agua y se se seca la cannabina. Segun los experimentos de Moreau es el principio del cáñamo de las Indias, y ℊij (1 dec.) y aun uno de resina producen los mismos efectos que ʒß (2 gr.) de extracto graso ó ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) de dawamesc.

V. M. A cortas dosis es afrodisíaco, á grandes dosis es un sedante muy poderoso, ensayado como calmante en el reumatismo, hidrofobia, cólera, tétanos, convulsiones de los niños. Se administra en

píldoras de medio grano ó en *Alcohol ó Tintura*. Haschicina una parte, alcohol á noventa grados c. nueve partes. Se disuelve, se deja en contacto durante algunas horas y se filtra. *D.* Dos á cuatro gotas en tres ó cuatro onzas de líquido.

IBERIDE AMARGA, *Planta del Iberis amara, L.*, cultivada en los jardines.

V. M. Segun Williams es muy útil contra el asma, bronquitis, hidropesía, principalmente contra la del corazon, cuyos latidos modera, pero no los disminuye como la digital. Segun Silvester tiene propiedades específicas, análogas á las de la digital y la belladona.

A. Se prescribe las semillas en polvo á la dosis de ʒj á ʒiij (5 á 15 cent.) mezclados con crémor de tártaro para disminuir el sabor nauseoso de esta sustancia y facilitar su trituracion. Tomada mucho tiempo esta sustancia determina náuseas, aturdimiento de cabeza y diarrea, que cesa suspendiendo la administracion del medicamento. Por lo que precede se vé cuan importante es ocuparse del estudio de las virtudes de este medicamento.

IMAN, pág. 225. Se podria usar la máquina magnético-eléctrica de Clarke si no fuese tan cara.

IODURO DE IODHIDRATO DE QUININA. Se prepara vertiendo en una solucion ácida de quinina, otra solucion de ioduro de hierro que contenga un ligero exceso de iodo; se trata el precipitado por alcohol hirviendo, se filtra y al enfriarse se deposita el ioduro de iodhidrato de quinina.

V. M. Tiene las mismas propiedades que la quina y el iodo, y se ha empleado con buen éxito en las calenturas intermitentes rebeldes.

LACTATO DE QUININA. Se prepara saturando el ácido láctico por la quina. Es muy enérgico y se puede usar en los mismos casos que el sulfato de quinina y á las mismas dosis.

MANGANESO. Este metal administrado produce los mismos efectos que el hierro y es útil en la amenorrea y clorosis, principalmente como auxiliar del hierro; pues ambos productos se disminuyen en dicha enfermedad. Obra con mas rapidez que el hierro y sus efectos son mas duraderos.

Es muy difícil administrarle en estado metálico, porque se oxida con mucha facilidad, á no ser que se le conserve en aceite de petroleo.

PERÓXIDO DE MANGANESO, página 245. *Oxido manganoso ó deutóxido de manganeso*. Segun el procedimiento de Woehler y Liebig se prepara fundiendo á fuego rojo carbonato de sosa y cloruro de manganeso; se trata la masa por el agua despues de fundida, se lava bien y se deseca. Este producto es inalterable al aire y es mejor preparacion que el protóxido.

V. M. Es uno de los tónicos y corroborantes mas poderosos que existen, y así es sumamente eficaz en la clorosis, anemia, epilepsia, diarrea atónica, escrófulas, en el

catarro uretral unido á un estado clorótico, en que ha sido ineficaz el hierro, en las blenorreas crónicas rebeldes, y en todas las épocas de la tisis sin que exaspere la tos, en las anemias causadas por la tisis, el cáncer, las escrófulas y la sifilis.

D. ℊj á ℊx (5 á 50 cent.) al dia, aumentando gradualmente y suspendiendo de cuando en cuando su administracion. *Pastillas.* Uno por doce de chocolate. H. S. A. pastillas de ℊxx (1 gr.). Cada una contiene ℊj (5 cent.). *Confites.* Ocho de óxido, dos de canela, ochenta de azúcar blanca, y c. s. de mucílago de goma tragacanto, para hacer confites de ℊx (5 dec.). *D.* Dos á veinticuatro al dia. *Píldoras.* ʒj (4 gr.) de oxido y c. s. de regaliz. H. S. A. sesenta píldoras. *D.* Cinco á diez al dia. *Polvos.* ʒij (8 gr.) de óxido y ℥j (32 gr.) de azúcar. Divídase en sesenta papeles. *D.* Cuatro á ocho papeles al dia.

Acetato de manganeso. Se prepara tratando el carbonato de manganeso por el ácido acético, ó mezclando pesos iguales de acetato de plomo y cloruro de manganeso.

A. Tintura. Una por ocho de alcohol. *D.* ʒij á ʒiij (8 á 12 gr.) en una pocion conveniente.

Arseniato de manganeso. Se prepara vertiendo una solucion de arseniato de sosa en otra de cloruro de manganeso.

V. M. Es muy venenoso y se le ha administrado contra las calenturas intermitentes.

A. ℊ¹/₆ (8 mil.) en tres dias bajo la forma de píldoras. *Píldoras.* ℊ¹/₄ (12 mil.) de arseniato de manganeso y ʒj (4 gr.) de extracto de grama. H. S. A. quince píldoras. *D.* Tres al dia cada cuatro horas. *Solucion.* ℊij (1 dec.) de ácido arsenioso, ℊij (1 dec.) de arseniato de manganeso, ℔jß (750 gr.) de agua destilada, ʒß (2 gr.) de alcoholato de melisa y c. s. de tintura de cochinilla para que tenga un color fuerte. *D.* Varias dracmas de esta solucion en un vehículo apropiado. *Otra solucion.* ℊij (1 dec.) de arseniato de manganeso, ℊij (1 dec.) de ácido arsenioso, ℥j (32 gr.) de agua destilada y ʒij (8 gr.) de esencia de angélica. *M. D.* Quince á sesenta gotas en un vehículo apropiado.

Borato de manganeso. Se prepara vertiendo en una solucion de cloruro de manganeso otra solucion concentrada de borato de sosa.

V. M. Disuelto en una solucion de sulfato de magnesia obra sobre la mucosa intestinal, favoreciendo la cicatrizacion de las úlceras que en ella existen; así se le recomienda en la convalecencia de las calenturas tifoideas.

A. ℊx á ℊxxx (5 á 15 dec.) al dia. *Pocion.* ʒj (4 gr.) de borato de manganeso recien precipitado, ʒj (4 gr.) de sulfato de magnesia y ℥vj (180 gr.) de jarabe de cáscara de naranja. *D.* Una cucharada en la convalecencia de las calenturas tifoideas. *Gargarismo contra las aftas.* ʒj (4 gr.) de borato de manganeso recien precipitado, ʒj (4 gr.) de sulfato de magnesia y ℥jv (125 gr.) de agua destilada. *M.*

Bromuro de manganeso. *V. M.* y

A. Es mucho mas activo que el ioduro de manganeso, se prescribe á las mismas dosis y se prepara del mismo modo.

CARBONATO DE MANGANESO. Se prepara exponiendo al calor en un crisol pesos iguales de cloruro de amoniaco y de peróxido de manganeso, se lava la masa despues de fria, se filtra las aguas del lavado y se vierte en ellas una solucion de carbonato de sosa.

V. M. Obra del mismo modo que el peróxido de manganeso y se le prescribe á la misma dosis.

A. ℊiij á ℊxviij (15 cent. á 1 gr.). *Píldoras.* ʒij (8 gr.) de carbonato de manganeso, ʒj (4 gr.) de miel, ʒij (8 gr.) de jarabe simple y c. s. de carbon vegetal recien preparado. H. S. A. píldoras de ℊjv (2 dec.). *I.* Casos de clorosis en que el hierro ha sido inútil. *D.* Dos á diez píldoras al dia. *Agua gaseosa.* ℊxx (1 gr.) de carbonato de manganeso y ℔j (500 gr.) de agua cargada de cinco volúmenes de ácido carbónico.

El mejor modo de administrarle consiste en disolver trescientas cincuenta partes de sulfato de manganeso cristalizado y trescientas noventa de carbonato de sosa en c. s. de agua para que haya completa descomposicion. Se añade despues treinta partes de jarabe por quinientas treinta de líquido. Se deja aposar en un frasco con tapon esmerilado, se decanta, se lava con agua azucarada y se le deja escurrir sobre una tela empapada en jarabe simple. Se exprime, se le mezcla con trescientas partes de miel, se evapora con rapidez al abrigo del aire hasta la consistencia de extracto y se hacen con él píldoras de ℊjv (2 dec.) con c. s. de goma. *D.* Dos á diez píldoras al dia. Es buena preparacion.

CIANURO DE MANGANESO *ó Hidrocianato mangánico. Prep.* Se prepara precipitando una sal de manganeso por el cianuro de potasio.

V. M. Se le administra en los mismos casos que el ácido cianhídrico, y se le puede prescribir en el histérico, corea, neuralgias y jaquecas, en los calambres de estómago y en este caso se le debe asociar á la magnesia calcinada y á la canela.

A. g$^{2}/_{5}$ á ℊj (2 á 5 cent.) en ℥vj (180 gr.) de una pocion muy viscosa para que se conserve en suspension, y se da á la dosis de una cucharada de hora en hora. Se aumenta sucesivamente la dosis hasta llegar á ℊvj (3 dec.).

CLORURO DE MANGANESO *ó Hidroclorato de manganeso.* Se prepara calcinando fuertemente el peróxido de manganeso del comercio en polvo con un peso igual al suyo de cloruro de amoniaco. Despues de calcinada la mezcla hasta el rojo oscuro se la trata por el agua, y despues de filtrada esta se evapora hasta sequedad.

V. M. Es corroborante y astringente, útil en la anemia complicada con hemorragias, en la leucorrea y blenorrea con anemia, y exteriormente en todos los casos en que están indicados los astringentes.

A. Polvo. ℊx á ℊxx (5 á 10 dec.) al dia en píldoras, aumentando

progresivamente. V. p. 245. *Tintura.* Una por seis de alcohol á 21° *D.* Diez á veinte gotas en las diarreas colicuativas. *Pocion.* ʒß (2 gr.) de cloruro de manganeso, ℥ij (60 gr.) de cocimiento de cornezuelo de centeno y ℥ij (60 gr) de jarabe de ratania. *M. D.* Una cucharada cada dos horas. *Píldoras.* ʒj (4 gr.) de cloruro, ʒij (8 gr.) de bálsamo de copaiba y c. s. de magnesia calcinada. H. S. A. píldoras de ℊv (25 cent). *I.* Blenorragia en los individuos debilitados.

Cloruro de amoniaco y manganeso *ó Cloruro anmónico mangánico.*

V. M. Es tónico y estimulante. *A.* ℊjv á ℊxx (2 á 10 dec.) en solucion ó píldoras. *Jarabe.* Uno por ocho de jarabe de cáscaras de naranja. *D.* Tres á cuatro cucharadas al dia.

Fosfato de manganeso. *Prep.* Se prepara vertiendo gota á gota una solucion de fosfato de sosa, en otra de sulfato de manganeso ó cloruro mangánico.

V. M. Se debe preferir esta sal en los casos de caries de los huesos y afecciones cancerosas. V. *Fosfato de hierro.*

A. ℊjv á ℊxvj (2 á 8 dec.) al dia, en píldoras, confites, pastillas ó solucion. *Píldoras.* ʒjß (6 gr.) de fosfato de manganeso, ʒjß (6 gr.) de carbonato de amoniaco, ʒij (8 gr.) de quina en polvo y c. s. de jarabe de catecú. H. S. A. píldoras de ℊjv (2 dec.). *Jarabe.* ʒjß (6 gr.) de fosfato de manganeso, ʒj (4 gr.) de carbonato de amoniaco, ℥iij (90 gr.) de jarabe de Tolú, ℥v (150 gr.) de jarabe de quina, ʒjß (6 gr.) de alcoholato de limon y ℊx (5 dec.) de goma tragacanto en polvo. H. S. A. con la prontitud posible. *Confites.* ℥j (30 gr.) de fosfato de manganeso, ʒij (8 gr.) de carbonato de amoniaco, ℔j (500 gr.) de azúcar y c. s. de mucílago de goma tragacanto. H. S. A. confites de ℈ß (6 dec.) y cada uno contiene ℊj (5 cent.) de la sal. *Pastillas.* ʒv (20 gr.) de fosfato de manganeso, ʒij (8 gr.) de carbonato de amoniaco, veinte gotas de esencia de limon, ℥xvij (530 gr.) de azúcar y c. s. de agua destilada. H. S. A. pastillas de ℊx (5 dec.). *I.* Afecciones cancerosas. *D.* Cinco á seis pastillas en las veinticuatro horas.

Ioduro de manganeso, *Hidriodato ó protoioduro de manganeso. Prep.* Se prepara pulverizando el ioduro de potasio fundido y el sulfato de manganeso perfectamente seco; se mezclan estos polvos, se añade un poco de agua y se descomponen formándose sulfato de potasa y un ioduro de manganeso.

V. M. Tiene las propiedades del iodo y del manganeso, y se le aconseja en los tumores escrofulosos, caries escrofulosas, cáncer, caquexia, cálculos y sifilis constitucional que ha resistido al uso del mercurio y del ioduro de potasio.

A. ℊij (1 dec.) en una píldora al dia, aumentando gradualmente cada tres dias hasta seis; despues se suspende por ocho dias el uso de este medicamento y se empieza de nuevo; á esta masa se añade carbon vegetal reciente en polvo y se hacen píldoras. *Chocolate.* ʒjß (6 gr.) de ioduro de manganeso y

℔j (500 gr.) de chocolate. *D.* Al principio media taza y despues taza entera. *Pastillas.* ʒj (4 gr.) de ioduro, ℥ß (15 gr.) de azafran en polvo y ℔ß (250 gr.) de azúcar. H. S. A. doscientas cuarenta pastillas. *D.* Ocho á diez al principio, pero despues se aumenta una cada cuatro dias. *Pomada.* Uno por ocho de manteca. *D.* El volúmen de una nuez, en fricciones, en la parte superior é interna de cada muslo, mañana y noche. *Baños.* ℥ij (60 gr.) de ioduro y c. s. de agua. Se aumenta sucesivamente la dosis hasta ℥ß (15 gr.). *Solucion oficinal.* ℥j (30 gr.) de iodo, ℥ij (60 gr.) de manganeso metálico y ℥xij (375 gr.) de agua destilada. Se calienta en un matraz sumergiéndole durante ocho á diez minutos en agua caliente á 70°. *D.* Diez á cuarenta gotas en una pocion. *Jarabe.* ʒj (4 gr.) de carbonato de manganeso y c. s. de ácido iodhídrico: disuelto el carbonato, se añade ℥xvij (530 gr.) de jarabe sudorífico ó jarabe simple. *D.* Dos á seis cucharadas al dia.

Malato de manganeso. Se prepara tratando el carbonato de manganeso por el ácido málico.

V. M. Tiene el mismo modo de obrar que el tartrato y oxalato y se administra del mismo modo, pero es preferible el jarabe.

A. ℊij á ℊjv (1 á 2 dec.) en píldoras. *Jarabe.* ℔j (500 gr.) de jarabe simple, ℥j (30 gr.) de malato de manganeso y ʒij (8 gr.) de alcoholato de limon. *D.* ℥j (30 gr.) en una pocion conveniente. *Jarabe*, n. 2. ℔j (500 gr.) de jarabe de Tolú, ʒiij (12 gr.) de extracto de ratania y ʒiij (12 gr.) de malato de manganeso. *M. D.* Dos á tres cucharadas. *Otro*, n. 3. ʒj (4 gr.) de malato de manganeso, ℥jv (125 gr.) de jarabe de Tolú, ℥v (150 gr.) de jarabe de quina, ʒjß (6 gr.) de alcoholato de limon y ℊx (5 dec.) de goma tragacanto en polvo. *M. D.* Cuatro á cinco cucharadas al dia. *Píldoras.* ℊxviij (1 gr.) de malato de manganeso, ℊxviij (1 gr.) de quina en polvo y c. s. de miel. H. S. A. veinte píldoras. *D.* Dos á cuatro al dia. *Tabletas.* ℥j (30 gr.) de malato, ℥xij (375 gr.) de azúcar y c. s. de mucílago de goma tragacanto. H. S. A. tabletas de ℈ß (6 dec.). Cada una contiene ℊj (5 cent.) de la sal de manganeso. *D.* Dos á cuatro al dia. *Pastillas.* ℥j (30 gr.) de malato, ℊxv (75 cent.) de esencia de menta piperita, ℥xvij (530 gr.) de azúcar y c. s. de agua destilada de menta. H. S. A. pastillas de ℊx (5 dec.). *I.* Anemias que no ha curado el hierro. *D.* Cuatro á cinco al dia.

Oxalato de manganeso. Se obtiene por doble descomposicion del cloruro de manganeso y de un oxalato soluble.

A. Píldoras, confites y pastillas. V. *Tartrato de manganeso.*

Sucinato de manganeso. Se prepara tratando el carbonato de manganeso recien preparado, por una solucion de ácido sucínico.

V. M. Es un poderoso antiespasmódico que produce buenos efectos en la clorosis acompañada de gastralgias pertinaces.

A. Píldoras. ʒj (4 gr.) de sucinato de manganeso y ʒj (4 gr.) de

conserva de regaliz. H. S. A. sesenta píldoras. *D.* Cuatro á cinco al dia en la gastralgia. *Jarabe.* ℥ß (15 gr.) de sucinato de manganeso, ℥v (150 gr.) de jarabe simple y ʒjv (15 gr.) de alcoholato de limon. *M. D.* Algunas dracmas en una pocion antiespasmódica ó calmante.

Sulfato de manganeso *ó protosulfato de manganeso. Prep.* Se prepara mezclando muy bien partes iguales de sulfato de hierro cristalizado y de óxido mangánico, calcinando la mezcla y tratándola por el agua, ó calentando un exceso de peróxido de manganeso con el ácido sulfúrico concentrado hasta la sequedad de la masa.

V. M. Es una de las sales que se toleran mejor: es tónica y astringente en alto grado, y ha producido buenos efectos en los infartos abdominales, amenorrea atónica, cálculos biliarios, afecciones de la vejiga de la hiel, histérico, gastralgias y neuralgias periódicas.

A. ℊiij á ℊv (15 á 25 cent.) al dia, ó menos si se tolera mal, ó bien se le une al opio ó al lactucario. Despues de algunos dias se podria aumentar hasta ℊx (5 dec.) diarios. El mejor modo de administrarle es el agua de Bezalgues, en Cranzac. *Pocion.* ʒß (2 gr.) de sulfato de manganeso, ℥ij (60 gr.) de jarabe de quina y ℥jv (125 gr.) de agua destilada. *D.* Tres á cuatro cucharadas al dia. *Jarabe.* ℥j (30 gr.) de sulfato de manganeso y ℔j (500 gr.) de jarabe simple. Se guarda en un frasco bien tapado. *D.* ℥j (30 gr.) al dia. *Píldoras.* ʒj (4 gr.) de sulfato de manganeso seco en polvo y ʒij (8 gr.) de extracto de quina. H. S. A. cuarenta píldoras. *D.* Una ó dos antes de comer. *Pastillas.* ℥j (30 gr.) de sulfato de manganeso, ʒj (4 gr.) de esencia de menta, ℔jß (750 gr.) de azúcar blanca y c. s. de agua destilada de menta. H. S. A. pastillas de ℊx (5 dec.). *D.* Seis á doce pastillas en las veinticuatro horas. Es buena preparacion. *Píldoras de Blaud con sulfato de manganeso.* Se preparan con trescientas noventa partes de sulfato de hierro puro cristalizado, ciento cinco de sulfato de manganeso puro, quinientas cuarenta y cinco de carbonato de sosa puro, trescientas de miel y c. s. de jarabe simple. H. S. A. píldoras de ℊjv (2 dec.). *D.* Dos á diez al dia.

Sulfito de manganeso. *Prep.* Se prepara haciendo pasar una corriente de gas ácido sulfuroso, al través de una mezcla de agua y carbonato de manganeso.

V. M. Excita mucho la piel.

A. ℊij á ℊvj (1 á 3 dec.) al dia en píldoras, y se aumenta diariamente ℊj (5 cent.) hasta ℊvj (3 dec.). *Píldoras.* ʒjß (6 gr.) de sulfito de manganeso y ʒjß (6 gr.) de conserva de regaliz. H. S. A. sesenta píldoras. Cada una contiene ℊjß (75 mil.) de sulfito.

Sulfuro de manganeso. *Prep.* Se prepara descomponiendo el acetato de manganeso por el hidrógeno sulfurado, ó precipitando una sal de manganeso soluble por un sulfhidrato de potasa ó sosa.

V. M. y *A.* Es un excelente an-

tídoto del ácido arsenioso y se prescribe desleido en agua de goma azucarada, no habiendo inconveniente alguno en prescribir un exceso del sulfuro. Es tambien útil en los envenenamientos por el plomo, plata, cobre y mercurio.

TARTRATO DE MANGANESO. Se prepara con el cloruro de manganeso y un tartrato soluble.

V. M. Se usa generalmente como tónico, asociado á partes iguales de extracto de ratania.

A. Píldoras. ℊxv (75 cent.) de quina en polvo y c. s. de miel. H. S. A. veinte píldoras. *Confites.* ʒj (30 gr.) de tartrato ú oxalato de manganeso, ℔j (500 gr.) de azúcar y c. s. de mucílago de goma tragacanto. H. S. A. confites de ℈ß (6 dec.). Cada uno contiene cerca de un grano de la sal. *Pastillas.* ʒj (30 gr.). de tartrato ú oxalato, ℊxv (75 cent.) de esencia de menta piperita, ʒxvij (530 gr.) de azúcar y c. s. de agua de menta piperita. H. S. A. pastillas de ℊx (5 dec.). *D.* Cuatro á cinco en las veinticuatro horas. *Jarabe.* ʒxvij (530 gr.) de jarabe de Tolú, ʒijß (10 gr.) de extracto de ratania y ʒijß (10 gr.) de tartrato de manganeso. *D.* Cuatro á cinco cucharadas al dia.

MARRUBIO *y marrubina.* Segun Thorel el marrubio y su extracto alcohólico es febrífugo; lo mismo sucede al principio activo de esta planta llamado *marrubina.*

MATICO. Se da este nombre á las hojas del *Piper angustifolium* de la Flora peruviana, que entre los indios tiene mucha reputacion como astringente y afrodisíaco. Bajo la forma de *infusion* compuesta de ʒijß (10 gr.) con dos cuartillos (1 lit.) de agua y de *tintura* (ciento por cuatrocientos de alcohol á 85°) es útil en la leucorrea, diarrea crónica, disenteria, etc.

MARTILLO DE MAYOR. Rayer ha observado que se puede prolongar la vida á los que están en la agonía aplicándoles durante algunos minutos el martillo de Mayor. Por esta circunstancia se le podria usar en la asfixia por estrangulacion, por inmersion, por inspiracion de gases deletéreos, en el envenenamiento por el ácido cianhídrico, la estricnina, los estricnos, la cicuta, etc., y en los casos de calenturas intermitentes perniciosas.

MOXAS ETÉREAS. Se preparan echando tres gotas de éter en la campana, se aproximan á la parte en que se las debe aplicar y se inflaman: la combustion es viva y pronta, el vacío es todo lo perfecto posible y se puede hacer las escarificaciones con facilidad.

NAFTALINA. Se la prescribe algunas veces contra las leucorreas rebeldes, broncorrea y ciertas diarreas atónicas.

PERSESQUINITRATO DE HIERRO. Se prepara segun Kerr, con treinta partes de alambre del núm. 17, noventa de ácido nítrico, mil setecientas de agua y cuatro de ácido clorhídrico. Se pone el ácido nítrico con cuatrocientas cincuenta partes de agua en una vasija de tierra de tres ó cuatro veces mayor capacidad, se echa en el ácido el alambre en pedazos y se los cubre bien. Se decanta la solucion á las ocho ó diez horas y se

añade el resto del agua y del ácido clorhídrico.

V. M. Se ha elogiado este preparado en ciertas diarreas, principalmente en la diarrea mucosa y sin dolor, pero no contra la disenteria crónica cuando existan ulceraciones.

A. Siete á ocho gotas al dia, pero no se pasará de doce á quince.

PERSULFURO DE HIERRO HIDRATADO. Esta preparacion es muy útil en casi todos los envenenamientos metálicos, y en las afecciones cutáneas unidas á una diátesis clorótica ó escrofulosa.

A. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en jalea.

RESINEONA DE BREA. Se prepara destilando la brea buena con un poco de potasa. Es un aceite esencial líquido, sin color y de olor algo penetrante. Tiene las mismas propiedades que la brea, y se debe recurrir á ella en lugar de esta.

SULFHIDRATO DE CAL ó *Sulfuro sulfurado de calcio* (Boettger). Se prepara haciendo absorver hidrógeno sulfurado hasta saturarle, por una pasta hecha con dos partes de cal apagada ó hidratada seca, y tres partes de agua. Se forma una jalea, que se usa como un depilatorio útil en la tiña, aplicando una pasta de una línea de grueso sobre la parte cubierta de pelos, la que se quita con un lienzo á los dos ó tres minutos; no escoría la piel ni produce el menor dolor.

TANATO DE ANTIMONIO. Es el precipitado que se forma cuando se trata el cocimiento de quina por el tártaro emético. Se le ha aconsejado como contraestimulante en una pocion gomosa, á la dosís de ℊjv á ℊx (2 á 5 dec.).

TARTRATO DE MAGNESIA. Tiene las mismas propiedades que el citrato de magnesia, y se administra á igual dosis.

TRIDACIO. Este extracto ha perdido completamente su prestigio, y se ha comprobado que es mucho menos activo que el lactucario, por lo que se debe usar este último en los casos y fórmulas en que se prescribe el tridacio.

La mejor preparacion de todas es el extracto alcohólico de lactucario, y la fórmula mas preferible es el el jarabe.

VALERIANATO DE HIERRO. Se le puede prescribir en la clorosis complicada con síntomas histéricos, á la dosis de ℊij á ℊx (1 á 5 dec.).

FIN DEL TOMO PRIMERO.

FORMULARIO UNIVERSAL

Ó

GUIA PRACTICA

DEL MEDICO, DEL CIRUJANO

Y DEL FARMACEUTICO.

POR

DON FRANCISCO ALVAREZ ALCALÁ,

Dr. en Medicina y Cirujía.

SEGUNDA EDICION

enteramente refundida y aumentada.

TOMO II.

MADRID Y SANTIAGO:

Librerias de Don Angel Calleja, Editor.

LIMA:

CASA DE LOS SRES. CALLEJA, OJEA Y COMPAÑIA.

1850.

IMPRENTA DE DON ALEJANDRO GOMEZ FUENTENEBRO.

PARTE TERCERA.

FORMULARIO.

ACEITES.

1. Aceite de ajenjos trementinado.

℞ Sumidades de ajenjos. 750
Esencia de trementina. 30
Agua, c. s.

Se destila y se quita el aceite que sobrenada.

Indicacion. Es diurético, antihelmíntico, antiepiléptico. *Dosis.* 5 á 15 gotas muchas veces al dia, ó ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) en fricciones.

2. A. de alacranes (F. E.).

℞ Alacranes vivos, n. 100.
Aceite de olivas. . . ℥xxxvj (1250 gr.).

Se echan los alacranes en el aceite, se cuece añadiendo un poco de agua, y se cuela.

I. Es emoliente y resolutivo, y se le usa para promover la orina y hacer salir las arenillas. *D.* En fricciones en la region del pubis, de la vejiga y de los riñones.

3. A. alcanforado ó *linimento alcanforado* (F. F., F. P.).

℞ Alcanfor. 1
Aceite de olivas. 7

Se pulveriza el alcanfor con algunas gotas de alcohol en un mortero de mármol; se añade poco á poco el aceite, y despues de disuelto se filtra. Se ha propuesto triturar el alcanfor en un poco del aceite y no usar el alcohol.

I. Es un buen resolutivo que se emplea en fricciones contra el reumatismo, gota, parálisis y en todos los casos en que se usa el alcohol alcanforado, ya solo ó mezclado con partes iguales de aceite de almendras dulces. Se le ha recomendado contra la sarna. Se le ha llamado tambien *aceite bezoárdico de Wedel.*

4. A. aloético bátavo.

℞ Aceite comun. . . . . ℔j (500 gr.).
Acibar hepático. . . . . ℥ij (60 gr.).
Mirra. . . . . ℥ij (60 gr.).
Incienso. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se mezclan exactamente, y se destila la mezcla en una retorta de barro bien enlodada en el baño de arena.

I. Lombrices, neumatoses, raquitis. *D.* C. s. para dos ó tres fricciones al dia en la region umbilical, á los niños.

5. A. de ambar.

℞ Ambar. . . . . ℥ß (15 gr.).
Aceite comun. . . . . ʒjv (125 gr.).

Se digiere al sol durante 15 dias y se filtra.

I. Histérico, metrorragia, paracusia, tétanos. *D.* ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) en fricciones al hipogastrio.

6. A. DE ANIS SULFURADO *ó bálsamo de azufre anisado* (F. E.).

℞ Aceite destilado de anís. 4
Azufre sublimado. 1

Se prepara como el de trementina sulfurado. *D.* Hasta 8 gotas.

Así se preparan los aceites de SUCINO SULFURADO y NUEZ SULFURADO con el aceite por expresion.

7. A. ANTIGUO.

℞ Aceite de been. . . ℥xvj (500 gr.).
Tintura de ambar. . ℊx (5 dec.).
Esencia de bergam.
ó de Portugal. . ℈ij (24 dec.).

I. Cosmético.

8. A. ANTIHELMINTICO DE CHABERT.

℞ Aceite empireumático de cuerno de ciervo 30
Aceite esencial de trementina. . . 90

Se mezclan y á los tres dias se destila en el baño de arena en una retorta de vidrio para extraer las tres cuartas partes de la mezcla; se conserva el producto en frasquitos bien tapados y cubiertos con vejiga ó pergamino.

I. Ténia, escrófulas, esoftalmia, neumonía. *D.* 1 á 2 cucharadas de café mañana y tarde, y 2 cucharadas de café al dia en lavativas.

Nota. Se puede mezclar este aceite con dos partes de jarabe de limon.

9. A. ANTIREUMÁTICO.

℞ Ungüento marciaton,
» aragon,
» altea, ãã. 90
Aceite de ladrillos,
» de cachorros, ãã. . . . 30
Espíritu de romero,
» de espliego, ãã. 60
Aceite de sucino. 30

M. I. Dolores reumáticos, parálisis, contractura. *D.* En fricciones.

10. A. DE APARICIO *ó bálsamo de Aparicio* (F. E.).

℞ Aceite de olivas. . ℔jvß (2250 gr.)
Sumidades floridas de romero,
Sumidades floridas de hipericon,
Ruda, ãã. . . . . ℥xviij (560 gr.).

Se digiere por tres dias en un paraje caliente y se añaden:

Lombrices terrestres, ℥vj (180 gr.).

Se cuece hasta que se consuma la humedad, se cuela y se disuelve:

Trementina buena, ℥xviij (560 gr.).
Resina de enebro en polvo,
Mirra en polvo,
Incienso en polvo, ãã. . ℥ij (60 gr.).
Almáciga en polvo. . . ℥j (30 gr.).

Se cuela y guarda. *I.* Se usaba como vulnerario.

11. A. AROMÁTICO *ó de cachorros.*

℞ Aceite de olivas. . . ℔jß (750 gr.).
Orégano,
Sérpol,
Poleo,
Hipericon,
Mejorana, ãã. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se cortan los vegetales en pedacitos, y se los macera en el aceite durante algunos dias.

Se emplea como fortificante y cefálico en fricciones. Se aplica por medio de algodones contra la debilidad del oido.

12. A. DE ARTÁNITA COMPUESTO (F. E.).

℞ Zumo ó cocim. muy fuerte de raiz de artánita. . . . . ℔jß (750 gr.).
Zumo ó cocimiento de raiz de cohombrillo amargo. . . ℔ß (250 gr.).
Coloquíntida. . . . ℥ij (60 gr.).
Raiz de polipodio . . ℥iij (90 gr.).
Euforbio. . . . . ʒij (8 gr.).

Se machacan estos ingredientes, se mezclan y se digieren durante cuatro dias en ℔jß (750 gr.) de aceite de lirio reciente; se cuece hasta que se consuma casi toda la humedad, se cuela, se purifica por decantacion y se conserva para el uso. Entra en la composicion del *ungüento de artánita.*

13. A. ARTRITICO ALCALINO.

℞ Bálsamo del Perú. 1

Aceite reciente de sasafrás. . . 1
Resina de guayaco. 8
Alcohol amoniacal. 24
Espíritu de vino. 48

Se digiere en frio hasta que se disuelvan y despues se filtra.

14. A. DE AZUFRE *ó bálsamo de azufre* (F. P.).

℞ Azufre sublimado. 1
Aceite comun ó de alm. dulces. . 8

Se hierve en una vasija de hierro, meneando continuamente para facilitar la solucion.

I. Tumores, hinchazon de las articulaciones, reumatismo, raquitis, sarna, herpes, úlceras antiguas. *D.* En fricciones.

15. A. BALSÁMICO.

℞ Aceite de alm. dulces. ℥iij (90 gr.).
Bálsamo de Tolú,
Benjuí, ãã. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Esencia de limon.
» de rosa, ãã. . 2 got.

Se digiere durante tres horas á la temperatura de 6° los bálsamos y el aceite, se añaden las esencias y se filtra.

I. Enfermedades de los oidos y erisipelas. *D.* En inyecciones ó en unturas.

16. A. DE BÁLSAMO DE COPAIBA.

℞ Bálsamo de copaiba. 1
Agua comun 8

Se destila en una retorta de vidrio y se cohoba el agua destilada hasta que la resina ya no contenga los principios volátiles del bálsamo. *I.* Broncorreas.

17. A. DE BRIONIA COMPUESTO *ó de Agripa* (F. E.).

℞ Raiz rec. de brionia, ℔j (500 gr.).
Raiz rec. de cohombrillo amargo. . . ℔j (500 gr.).
Raiz rec. de cebolla albarrana . . . . ℔ß (250 gr.).
Raiz rec. de lirios. . ℔ß (250 gr.).
Raiz rec. de yezgos. ℔ß (250 gr.).
Aceite comun. . . ℔jv (2000 gr.).

Se las lava, se corta en pedazos y se las contunde; se mezclan con el aceite y se cuece á fuego lento hasta que se consuma casi toda su humedad; se cuela, se deja aposar y se saca por decantacion.

I. Hidropesías, raquitis, anquilosis. *D.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en fricciones en la region lumbar, bajo vientre y muslos.

18. A. DE CALABAZA PLEURÍTICO *ó bálsamo pleurítico* (F. E.).

℞ Corteza de calabaza cortada en pedacitos 1
Aceite comun. 1

Se cuece hasta que se consuma la humedad y se cuela.

I. Es emoliente y refrigerante, y conviene en la pleurodinia y pleuritis. *D.* En fricciones.

19. A. CALMANTE (*Righini*).

℞ Ext. alc. de estramonio. ʒß (2 gr.).
Aceite comun. . . . . ℥j (30 gr.).

Mézclese íntimamente.

20. A. DE CANTÁRIDAS (F. F.).

℞ Polvo grueso de cantáridas. . . . 1
Aceite de olivas. 8

Se digiere en el baño de maría durante seis horas en una vasija tapada, se cuela con expresion y se filtra.

Se prepara del mismo modo el aceite de las semillas del FENOGRECO.

I. Emenagogo, afrodisiaco, escitante al interior, y rubefaciente y vexicante ó escitante en el reuma crónico. *D.* 10 á 12 got. en una emulsion cuatro veces al dia, ó c. s. en fricciones.

21. A. CARMINATIVO ETÉREO.

℞ Esencia de manzanilla,
» de menta piperita,
» de alcarabea,
» de comino,
» de hinojo, ãã. . ℊxc (5 gr.).
Eter sulfúrico. . . . . ʒß (2 gr.).

I. Neumatosis, cólicos vento-

sos, histérico, hipocondría, anorexia. *D.* 6 á 8 got. en azúcar y ʒjv á ʒv (15 á 20 gr.) en fricciones al vientre.

22. A. DE CEBADILLA (*Huillier*).

℞ Sabadilla en polvo. . . . ʒv (20 gr.).
Aceite comun. . . . . ℥ij (60 gr.).
Aguardiente. . . . . ℥j (30 gr.).

Se macera durante veinticuatro horas.

I. Sarna. *D.* 2 fricciones mañana y tarde los dos primeros dias; baño; y se continúa una sola por la noche al acostarse. El tratamiento dura ocho dias y termina con un baño. Este medicamento no produce buen resultado si no se han hecho las fricciones con regularidad, lo que se conoce en que se ennegrecen los granos. Se procurará no dar las fricciones en las membranas mucosas, en las partes en que la aglomeracion de los granos produce inflamacion, ó determina un absceso que se tratará por los antiflogísticos y despues por la sabadilla.

23. A. DE CELEBES.

℞ Aceite comun. . . ℔ij (1000 gr.).
Canela. . . . . ℥j (30 gr.).
Sándalo cetrino . . ℥jß (45 gr.).
Esencia de Portug. ʒj (4 gr.).

Se digiere la canela y el sándalo en el aceite, se cuela y se añade la esencia.

I. Cosmético para el cabello.

24. A. DE CICUTA (F. F.).

℞ Hojas frescas de cicuta. 1
Aceite comun. 2

Se machacan las hojas de cicuta; se las mezcla con el aceite y se calienta á fuego muy lento hasta que se haya disipado toda el agua de vegetacion de la cicuta; entonces se digiere durante dos horas, se cuela con expresion y se filtra.

Se preparan del mismo modo los aceites de BELLADONA, BELEÑO, MANDRAGORA, YERBAMORA, TABACO y ESTRAMONIO.

I. Son calmantes y antiespasmódicos, y convienen en los infartos escirrosos y dolorosos de los pechos, reumatismos, dolores reurálgicos, dolores cólicos, etc.

25. A. COMUN EMPIREUMATICO, *aceite de ladrillos ó de filósofos* (F. E.).

℞ Ladrillos pulveriz.,
Aceite comun, ãã. . ℔ij (1000 gr.).

Se introducen en una retorta, se coloca en un horno de reverbero, y se destila hasta sequedad; se rectifica el aceite de la capa superior por una nueva destilacion en retorta de vidrio en baño de arena.

I. Antiespasmódico que solo se usa exteriormente en la gota, parálisis, dolores reumáticos articulares, contracciones de los nervios, hemiplejia, infartos del bazo, parálisis y úlceras sórdidas. *D.* Algunas gotas ó en fricciones solo ó con algun ungüento ó linimento.

26. A. DE CREOSOTA.

℞ Creosota. . . . . ʒj (4 gr.).
Aceite de almendras. . ℥ß (15 gr.).

M. I. Sordera. *D.* Se introducen algunas gotas en el oido enfermo, por mañana y noche, con un pincel.

27. A. DE ESTRAMONIO COMPUESTO ó *bálsamo tranquilo* (F. E.).

℞ Hojas de estramonio,
» de yerba mora,
» de fitolaca,
» de belladona,
» de mandrágora,
» de tabaco,
» de beleño,
» de adormideras blancas,
» de adorm. neg., ãã. ʒjv (125 gr.).

Sumidades floridas de romero,
» de salvia,
» de ruda,
» de ajenjos,
» de hisopo,
» de espliego,
» de tomillo,
» de mejorana,
» de hipericon,
Hojas de Sta. María,
» de yerbabuena,
» de saúco,
» de persicaria, āā. . ℥j (30 gr.).
Sapos vivos, núm. 5.
Aceite de olivas. . . ℥lx (1875 gr.).

Se cortan en pedacitos las yerbas jugosas y los sapos, se los echa en el aceite y se cuecen hasta consumir la humedad; se cuela exprimiendo fuertemente el residuo y se añaden las yerbas aromáticas, dejándolas en infusion por espacio de ocho dias; despues se da un ligero hervor, se cuela con expresion, se deja aposar y se saca por decantacion.

28. El balsamo tranquilo de la F. F. se compone de:

℞ Hojas frescas	de belladona. .	125
»	de beleño. . .	125
»	de yerba mora.	125
»	de tabaco . . .	125
»	de adormideras.	125
»	de estramonio .	125
Sumidades secas	de ajenjos. . .	32
»	de hisopo. . .	32
»	de espliego. . .	32
»	de mejorana. .	32
»	de menta acuát.	32
»	de costo horten.	32
»	de hipericon. .	32
»	de ruda. . . .	32
»	de salvia. . . .	32
»	de tomillo. . .	32
Flores secas	de saúco.	32
»	de romero.	32
Aceite comun.		3000

Se machacan las plantas frescas, se las mezcla con el aceite y se cuecen á fuego lento hasta que desaparezca completamente el agua de vegetacion; se dejan en digestion por dos horas, se cuela exprimiendo fuertemente, se echa el aceite colado y caliente sobre las sumidades y las flores secas, y se dejan en maceracion durante un mes; se cuela despues con expresion, se decanta y se conserva en vasijas bien tapadas, que se colocan en un sitio fresco y oscuro.

I. Reumatismo, gota, neuralgias, dolores cólicos, etc. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) ó mas en fricciones.

No siendo posible encontrar frescas todas las plantas narcóticas se ha propuesto usar las hojas secas y bien conservadas, tomando 50 p. de cada una; se las corta en pedacitos, se echa sobre ellas 2000 p. de agua y despues 4000 p. de aceite, y se termina la preparacion como en la fórmula anterior.

29. A. etéreo (F. de L.).

℞ Espíritu de vino rectificado. . .	24
Acido sulfúrico	48
Solucion de potasa, 1 ó c. s.	
Agua destilada, 1 ó c. s.	

Se mezcla el ácido con el espíritu con precaucion; se destila el licor á un fuego lento hasta que se forme una espuma negra; entonces se aparta inmediatamente del fuego. Se separa el licor que sobrenada y se le deja expuesto al aire durante un dia. Se añade á este licor la solucion de potasa mezclada con agua y se agita todo. Se separa el aceite etéreo bien lavado, que se va al fondo.

30. A. etéreo de almendras amargas (F. B.).

℞ Almendras amargas. ℔jv (2000 gr.).

Se exprime el aceite graso y despues se le destila con

Agua comun. . . . ℔vj (3000 gr.).

Se prolonga la operacion hasta que haya pasado toda el agua. De

este modo se extrae media dracma (2 gr.) de aceite. Se disuelve en el líquido destilado c. s. de cloruro de sodio para saturarle, y se destilan de nuevo ℥viij (250 gr.) para obtener segunda cantidad de aceite. De este modo se sacan de las almendras empleadas cerca de ℥ß (15 gr.) de aceite, que se conserva en un frasco bien tapado.

Sirve para preparar el *agua hidrociánica vegetal.*

31. A. ETÉREO DE HELECHO (*Peschier*).

℞ Yemas de helecho macho. ʒij (8 gr.).
Eter sulfúrico, c. s.

Se trata el helecho por el éter y se separa este por destilacion en el baño maría.

Es la mas eficaz de las preparaciones de helecho.

I. Ténia. *D.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) Una hora despues se da al enfermo ℥ij (60 gr.) de aceite de ricino.

32. A. DE EUFORBIO (F. E.).

℞ Euforbio en polvo. . ℥j (30 gr.).
Aceite comun. . . . ℥xij (375 gr.).

Se disuelve el euforbio en el aceite á fuego lento y se cuela.

I. Resolutivo en la parálisis, reumatismo crónico, contractura, tumores de las articulaciones. *D.* En fricciones.

33. A. FILOCOMO.

℞ Tuétano de vaca,
Aceite de almendras,
» de avellana, ãã. . . . . p. ig.

Se funde, se cuela y aromatiza á voluntad.

I. Cosmético para los cabellos.

34. A. FOSFORADO (*Mialhe*).

℞ Fósforo. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Aceite comun. . . . ℥j (30 gr.).

Se pone el aceite en un frasco de tal capacidad que esté casi lleno, se introduce el fósforo y se calienta en el baño maría hirviendo durante 15 á 20 minutos, teniendo cuidado de menear de cuando en cuando. Se tendrá tapado el frasco, aunque solo con un papel al principio para que salga el aire contenido en su interior.

I Excitante, y conviene en la raquitis, escrófulas, calenturas atáxicas y adinámicas con gran postracion de fuerzas, reuma, parálisis, etc. *D.* 15 á 30 gotas al dia, en una pocion, looc, julepe ó mistura, ó c. s. en embrocaciones.

EL ACEITE FOSFORADO DE LESCOT tiene la misma composicion, aunque la preparacion es diferente.

35. A. DE HIPERICON (F. E.).

℞ Sumidades de hipericon medio secas, sin semillas y machacadas. . . . ℔jv (2000 gr.).
Aceite comun. . . ℔vj (3000 gr.).

Se deja en digestion por una semana, se cuece levemente y cuela.

I. Dolores reumáticos, ceática, heridas de los nervios.

36. A. DE HORMIGAS.

℞ Hormigas. 4
Aceite comun. 1

Se digiere durante un mes y se cuela. *I.* Parálisis. *D.* En fricciones.

37. A. DE LAUREL COMPUESTO ó *ungüento oftálmico de Reil.*

℞ Esencia de laurel. . . ʒß (2 gr.).
» de macis. . . . ℈j (12 dec.).
» de clavo. . . . ℈ß (6 dec.).
Bálsamo del Perú. . . . ʒj (4 gr.).

I. Caida de los párpados, alopecia. *D.* En fricciones en las sienes y en los párpados.

38. A. DE LOMBRICES (F. E.).

℞ Lombrices terres. ℥xxjv (750 gr.).
Vino. . . . . ℥vj (180 gr.).
Aceite comun . . ℥xxxvj (1125 gr.).

Se cuece hasta que se consuma la humedad, y se cuela.

I. Contracturas, dolores reumá-

ticos, espasmos, heridas de los nervios. *D.* C. s. en fricciones.

39. A. DE MACCASAR (*Henkenius*).

℞ Aceite de simiente de girasol exprimido en frio. . . . . ℥iij (96 gr.).
Grasa flúida de ganso. ℥ß (16 gr.).
Estoraque líquido,
Aceite de huevos,
Esencia de tomillo,
Manteca de cac., ãã. ʒij (8 gr.).
Esencia de neroli,
» de rosa, ãã. ʒj (4 gr.).
Báls. negro del Perú. ℊxij (60 cent.).

Se deja que todo se aclare por el reposo en un paraje algo caliente y se conserva el producto en un sitio fresco. *I.* Caida de los cabellos. Se usa como cosmético.

40. A. DE MANZANILLA (F. F.).

℞ Flores secas de manzanilla romana. 1
Aceite comun. 8

Se digiere durante dos horas en una vasija tapada al calor del baño maría, meneando de cuando en cuando; se cuela con expresion y se filtra.

Se preparan del mismo modo los ACEITES DE AZUCENAS, MELILOTO, HIPERICON, SAÚCO, ROMERO y sumidades de AJENJOS.

41. A. DE MANZANILLA TREMENTINADO.

℞ Flores recientes de manzanilla ligeramente secas. 120
Esencia de trementina. 1

Se reduce la manzanilla á pulpa ténue por medio de un poco de agua, se añade la esencia, se destila añadiendo antes un poco de agua y se filtra despues.

I. Ciertas afecciones artríticas. *D.* En fricciones.

El ACEITE DE MENTA TREMENTINADO se prepara del mismo modo.

42. A. MERCURIAL OXIGENADO Ó *ungüento oxigenado mercurial* (*Bañares*).

℞ Mercurio puro. . . . ʒj (30 gr.).
Acido nítrico puro y concentrado. . . . ℥ij (60 gr.).
Aceite comun. . . . ℥xvj (500 gr.).

Se echa todo en una olla y se pone á fuego muy lento, se menea continuamente y se mantiene en el fuego hasta que la materia tome un color amarillo oscuro; entonces se aparta del fuego y se menea hasta que adquiera la consistencia de manteca. Si se le lava con agua, es muy eficaz para las personas delicadas.

I. Es muy ventajoso en los herpes. Para hacerle mas activo se le puede mezclar con alcohol de mostaza y cantáridas de la Filosofía farmacéutica, y entonces puede curar hasta la tiña. Mezclando una parte del aceite oxigenado con dos ó tres de ungüento fusco, segun haya necesidad, cura las úlceras con seguridad y prontitud. Si se le mezcla con ungüento de litargirio, y si fuere necesario con algunos granos de opio, es eficaz contra ciertas alteraciones de las almorranas.

43. A. DE MUCÍLAGOS.

℞ Semillas de linaza. 1
Fenogreco. 1
Raiz de malvabisco. 1
Agua hirviendo. 1

Se infunden por 24 horas, se cuela y se añade:

Aceite comun. 2

Se cuece hasta que se consuma la humedad.

I. Pleurodinia, dolores reumáticos.

44. A. OPIADO (*Neubler*).

℞ Opio en bruto. . . . . ʒj (30 gr.).
Aceite de beleño. . . ℥xvj (500 gr.).

Se digiere y se exprime despues de 4 á 5 dias de contacto.

45. A. DE ÓXIDO DE COBRE VERDE *ó bálsamo verde* (F. E.).

℞ Aceite comun. . . . ℥xviij (560 gr.).
Trementina. . . . . ℥iij (90 gr.).

Se disuelve á fuego lento y se añade despues de frio:

Acetato de cobre. . . . ʒjvß (18 gr.).
Aceite volátil de clavo. ʒjß (6 gr.).

I. Acelera la cicatrizacion de las heridas y úlceras atónicas ó ulceras fungosas.

Nota. El ACEITE Ó BÁLSAMO VERDE DE LOS H. DE M. se compone de ℥xxjv (750 gr.) de aceite comun, ℥ij (60 gr.) de trementina, ʒiij (12 gr.) de acetato de cobre bibásico, ʒij (8 gr.) de acibar sucotrino, y ʒjß (6 gr.) de sulfato de zinc.

46. A. OXIGENADO DE DEIMANN.

℞ Aceite comun. . . . . ℥xvj (500 gr.).

Se le pone en un gran recipiente rodeado de agua fria ó de nieve, y se hace pasar por él la corriente gaseosa que se desprende de una mezcla de

Cloruro de sodio. . . ℥xvj (500 gr.).
Peróx. de manganeso. ℥jv (125 gr.).
Acido sulfúrico dilatado en agua. . . . . ℥ß (15 gr).

Al cabo de dos ó tres dias se lava el aceite con agua fria y se conserva.

I. Tiña y herpes ulcerados. *D.* C. s. para linimento.

47. A. OTODÍNICO (*Rivière*).

℞ Aceite de adormideras. ℥jß 45 (gr.).
Alcanfor,
Opio, ãã. . . . . ℈ij (1 dec.).

Se instila en el oido. Debe estar tibio.

48. A. PAREGÓRICO.

℞ Aceite de sem. de bel. ℥ß (15 gr.).
» de enebro. . . . ℈x (5 dec.).
» de petroleo. . . ʒij (8 gr.).
» de sucino. . . . ℈x (5 dec.).

Se usa exteriormente como discusivo.

49. A. DE PELITRE.

℞ Raiz de pelitre. 2
Aceite comun. 4

Se digiere durante algunos dias, se cuela con expresion y se filtra. *D.* Se usa como rubefaciente en fricciones.

50. A. DE ROSAS AROMÁTICAS *ó Aceite rosado* (F. F.).

℞ Pétalos de rosas de Alejandría. . . . . ℔j (500 gr.).
Aceite comun. . . . ℔jv (2000 gr.).

Se machacan los pétalos de rosas en un mortero de mármol y se los deja en maceracion por tres dias meneando de cuando en cuando; se cuela con expresion, se decanta el aceite y se le añade una cantidad de pétalos de rosa igual á la primera; se macera y se cuela; se repite tercera vez esta operacion, se filtra y se conserva en un paraje fresco.

I. Se usa exteriormente como cordial y antiespasmódico; pero se emplea mas para el tocador que en medicina.

Del mismo modo se preparan los ACEITES DE AZUCENA, CLAVO, LIRIO, JAZMIN Y VIOLETA.

51. A. DE RICINO ARTIFICIAL (*Hufeland*).

℞ Aceite de adormideras. . ℥j (30 gr.).
» de croton tiglio. . una gota.

Mézclese exactamente.

I. Se usa en los mismos casos que el verdadero aceite de ricino, si el conducto digestivo no presenta síntomas de inflamacion.

Nota. El ACEITE DE ALMENDRAS DULCES TIGLIADO DE LOS H. DE M. contiene el aceite de almendras en lugar del de adormideras.

52. A. DE TAPSIA ANTIREUMÁTICO *ó Aceite del fraile* (F. E.).

℞ Raiz de tapsia en pedacitos. 1
Hojas de romero. 1
Vino tinto bueno. 1

Se mezclan y se digieren durante cuatro dias; se cuece á fuego lento hasta consumir el vino, se cuela, se deja aposar y cuando está claro se decanta. *I.* Reumatismo. *D.* En fricciones.

53. A. DE TORBISCO (*Lartigue*).

℞ Cortezas secas de torbisco. 1
Aceite comun. 2
Agua. 2

Se hace una pasta con la corteza de torbisco y una parte del agua machacando en un mortero; se pone la corteza dividida, el aceite y el resto del agua en un perol al fuego, y se agita continuamente hasta que se haya evaporado casi toda el agua; se cuela con expresion fuerte, y se filtra. Se puede preparar digiriendo la corteza de torbisco preparada por el método de Coldefy, y se cuela con expresion.

54. A. DE TREMENTINA SULFURADO ó *bálsamo de azufre trementinado* (F. E.).

℞ Aceite de trementina. 4
Flores de azufre. 1

Se digieren á fuego moderado en un matraz de vidrio destapado y colocado en baño de arena, se menea sin cesar hasta que casi se disuelva todo el azufre, y el aceite adquiera color rojo y la consistencia de jarabe: se deja enfriar y aposar, se saca por decantacion y se guarda.

I. Es diaforético é incidente, usado en el asma y afecciones del pulmon, y se emplea en el tratamiento de los tumores indolentes y úlceras antiguas. *D.* 4 á 8 gotas.

El BÁLSAMO DE AZUFRE TREMENTINADO DE RULAND contiene una parte de azufre por 8 p. de esencia de trementina.

55. A. VERMÍFUGO.

℞ Esencia de trementina. 4
Aceite de cuerno de ciervo. 1

M. I. Es muy enérgico y eficaz contra la ténia. *D.* Dos cucharaditas mañana y noche.

56. A. DE VERATRINA (*Cunier*).

℞ Veratrina. . . . . ʒj (4 gr.).
Aceite de beleño ó de trementina. . . . . ℥xvj (500 gr.).

Se filtra despues de algunos dias de digestion.

I. Se puede usar en fricciones solo á la dosis de ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) ó asociado con igual cantidad de manteca.

ACEITES ESENCIALES.

57. A. ESENCIAL DE ALMENDRAS AMARGAS.

Para preparar el aceite volátil de almendras amargas, se toma la torta de almendras amargas recien exprimida: se pulveriza y se añade bastante agua fria para hacer una pasta líquida; se deja por veinticuatro horas en maceracion en la cucúrbita de un alambique, se adapta el capitel y el serpentin y se hace llegar, por medio de un tubo, al fondo de la cucúrbita vapor acuoso producido en una caldera, y se continúa dirigiendo vapor mientras que el líquido que destila tiene mucho olor. Se recoge el producto en el recipiente florentino. Despues de haber recogido todos los productos se separa el aceite volátil que ocupa el fondo de la vasija, se pone el agua destilada en un alambique y se destila de nuevo. Todo el aceite pasa con los primeros productos: los que vienen despues contienen solo pequeñas cantidades (*Soubeiran*).

58. A. ESENCIAL DE CANELA (F. F.).

℞ Canela de Ceilan quebrantada. . . 5

Cloruro de sodio. 1
Agua comun. 10

Se macera por dos dias, se añade la sal, y se destila por el método ordinario hasta que el agua pase clara y trasparente. El producto es un líquido lacticinoso muy aromático, en cuya parte inferior se reune al aceite por el reposo. Despues de 24 horas se decanta este líquido y se vuelve á la cucúrbita el residuo anterior para destilarlo segunda vez; se repite lo mismo dos, tres ó mas veces hasta que no deposite mas aceite; entonces se deja aposar 24 horas, se decanta el líquido que sobrenada y se conserva el aceite en un frasco bien tapado.

Del mismo modo se preparan LOS ACEITES DE CLAVO DE ESPECIA, SASAFRÁS y PALO DE RODAS.

59. A. ESENCIAL DE FLOR DE NARANJO (F. F.).

℞ Flor de azahar. . ℔x (5,000 gr.).
Agua comun. . . ℔xxx (15,000 gr.).

Se ponen las flores en un baño de maría hecho de un tejido metálico que se mete en la cucúrbita de un alambique que tenga agua hirviendo, se le tapa al instante y se destila hasta que no salga aceite esencial; se recibe el producto en un recipiente florentino. Se separa con una bombilla el aceite que nada sobre el agua aromática, se filtra si es necesario, y se conserva en un frasco bien tapado y al resguardo de la luz.

Del mismo modo se preparan LOS ACEITES ESENCIALES DE AJENJOS, ALBAHACA, ANÍS, BAYAS DE ENEBRO, ESPLIEGO, CORTEZAS DE BERGAMOTA, CIDRA, LIMON Y NARANJAS DULCES Y AGRIAS, FLORES DE MANZANILLA Y DE ROSA, HINOJO, LAUREL REAL, MENTA PIPERITA, ROMERO, RUDA, SALVIA, TANACETO, TOMILLO Y YERBABUENA.

Durante la destilacion de los aceites de rosas, de anís y de hinojo se debe conservar tibio el recipiente florentino para evitar que se solidifique parte del aceite y se quede pegado á él.

ACIDOS.

60. ACIDO ARSENIOSO LIQUIDO (*H. de Alemania*).

℞ Arsénico. . . . . ʒj (5 cent.).
Agua destilada. . . ℥viij (250 gr.).

I. Se usa como febrífugo. *D.* Una cucharada todas las mañanas en ayunas, aumentando progresivamente hasta seis en una taza de leche azucarada.

61. A. CIANHIDRICO (*Harles*).

℞ Acido cianhídrico alcoholizado. . . 10
Aguardiente. 60
Agua de tila. 60

D. 3 á 12 gotas en una cucharada de agua (Jourdan).

62. A. CIANHIDRICO EXTEMPORANEO (*Clarck*).

℞ Acido tártrico. 40
Agua destilada. 300
Cianuro de potasio. 16

Se disuelve el ácido en el agua, se le añade el cianuro, se tapa la vasija y se la agita teniéndola en agua fria; se deja aposar, se decanta y se guarda. Cada ℥j (30 gr.) de este ácido retiene $^1/_5$ de ʒ (1 cent.) de tartrato ácido de potasa.

63. A. CIANHIDRICO VEGETAL (*Schreder*).

℞ Aceite esencial de almendras amargas. 4
Alcohol rectificado. 36
Agua destilada. 36

D. 2 á 3 got. en agua azucarada cada dos ó tres horas.

64. A. PRÚSICO MEDICINAL (*Gea Pessina*).

℞ Protocianuro de hierro y potasio. 18
Acido sulfúrico de 66°. 9
Agua. 12

Se dilata el ácido sulfúrico en el agua, y cuando está frio se le introduce en una retorta de gollete colocada sobre un baño de arena y se echa el prusiato que se agitará con una barrita de vidrio hasta que se mezclen exactamente. Se adapta una alargadera que termina en un recipiente rodeado de hielo, y se destila á fuego lento de modo que se obtenga la mayor parte del líquido. Por este procedimiento se obtienen ácidos de diversa concentracion, por lo que para usarle se procurará determinar la cantidad de ácido cianhídrico que contienen, lo que se consigue con el nitrato de plata. *Solucion.* Acido prúsico preparado por Gea Pessina, 18 gr. (1 gr.) en ℥jv (125 gr.) de agua pura no endulzada. *D.* De 4 á 6 got. elevando poco á poco la dosis.

65. A. CLORHID. ALCOHOLIZADO.

℞ Acido clorhídrico. 1
Alcohol. 3

M. Se usa interiormente en lugar del ácido clorhídrico. V. *Alcohol muriático etéreo* de la F. E.

66. A. HIDRIODICO (*Buchanan*).

℞ Ioduro de potasio. 280
Acido tártrico. . . . . 264 á 300
Agua, c. s.

para que cada ʒj (4 gr.) de líquido contenga ℊv (25 cent.) de iodo.

I. Sifilis, escrófulas, lepra, soriasis, ictiosis, impétigo y pórrigo. *D.* Algunas gotas en un vaso de solucion de almidon, y despues se aumentan hasta ʒj, ʒij ó ʒiij (4, 8 á 12 gr.) al dia.

67. A. NITRICO ALCOHOLIZADO *ó espíritu de nitro dulce* (F. F.).

℞ Acido nítrico de 34°. 1
Alcohol de 33°. 3

Se mezcla en un frasco y se guarda para el uso. Es análogo al *agua de Rabel.* No se confundirá esta preparacion con el *éter nítrico alcoholizado*, ni con el *alcohol nítrico etéreo* de la F. E.

I. Excitante del sistema nervioso, diurético. Estrangurria, disuria sin inflamacion, hemorragia, escorbuto, calenturas nerviosas, tifo, exantemas crónicos. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion de ℔ij (1000 gr.) como diurético, y 12 á 18 got. como excitante en una pocion de ℥jv (125 gr.) y para acidular algunas tisanas.

68. ACIDO NITRICO DILATADO (F. DE L.).

℞ Acido nítrico. 1
Agua destilada. 9

Mézclese.

69. ACIDO NITRICO MERCURIAL.

Guibour ha dado este nombre á la solucion caliente de 1 parte de protonitrato de mercurio en 8 de ácido nítrico. Se usa como el deutonitrato ácido líquido de la F. F.; pero no se los debe confundir.

70. A. SULFÚRICO ACUOSO *ó espíritu de vitriolo ácido* (F. E.).

℞ Agua destilada. . . . ℥viij (250 gr.).
Acido sulfúrico. . . . ℥j (30 gr.).

Se pone el agua en un bote de cristal y se echa el ácido gota á gota meneando continuamente, evitando no se rompa la vasija por el mucho calórico que se produce; y se guarda.

I. Refrigerante y diurético en las hemorragias, sudores colicuativos, calenturas malignas, flujo blanco, etc. *D.* C. s. para acidular las bebidas.

71. A. SULFURICO ALCOHOLIZADO, *agua de Rabel, alcohol sulfúrico, espíritu de vitriolo dulce* (F. E.) (F. F.).

℞ Acido sulfúrico á 66°. 1
Alcohol de 33°. 3

Se mezclan poco á poco echando

el ácido sobre el alcohol; se deja aposar, y sacándolo por decantacion se guarda en un frasco para el uso. La F. E. prescribe que se deje en digestion durante ocho dias.

I. Astringente, diurético y antiséptico, que se usa en las calenturas con mucha sed, espasmos, hemorragias, etc. *D.* 10 got. á ʒß ó ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion ó tisana.

El AGUA DE RABEL DE LOS H. M. contiene ℥j (30 gr.) de ácido sulfúrico á 66° y ℥v (150 gr.) de alcohol concentrado de 36°. D. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en ℥vj (180 gr.) de vehículo para tres ó cuatro tomas.

AGUARDIENTES.

72. AGUARDIENTE ALCANFORADO (F. F.).

℞ Alcanfor. . . . . ℥j (30 gr.).
Alcohol de 21°. . . . ℥xl (1250 gr.).

Se disuelve y se filtra.

I. Reumatismos crónicos y semiparálisis que suceden tan frecuentemente á esta afeccion, y como resolutivo en las torceduras, contusiones, sabañones y para curar las heridas gangrenosas.

D. En fricciones. V. *Alcohol alcanforado.*

73. AGUARDIENTE AMONIACAL.

℞ Sal amoniaco. . . . . ʒjv (16 gr.).
Aguardiente. . . . . ℔j (500 gr.).

Se usa en lociones, fomentos, etc.

74. A. PURGANTE DE MEZAIZE.

℞ Aguardiente de 20°, 14 azumbres (28 lit.).
Cogucho . . . . . ℔viij (4000 gr.).
Jalapa. . . . . ℔iijß (1750 gr.).
Bayas de enebro. ℥xß (315 gr.).
Nitro . . . . . ℥vij (210 gr.).
Escamonea. . . . . ℥iijß (105 gr.).
Ruibarbo. . . . . ℥iijß (105 gr.).
Cálamo aromático. ℥iijß (105 gr.).
Canela. . . . . ℥iiiß (105 gr.).

Se infunde durante ocho dias y se filtra.

I. Enfermedades reumáticas y artríticas. *D.* Purga á la dosis de ℥jß (45 gr.).

AGUAS.

75. AGUA ACUSTICA (*Ludwig*).

℞ Valeriana,
Aligustre,
Romero,
Espliego, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).
Bayas de laurel,
Castoreo,
Alcanfor, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).
Espíritu de enebro. . ℥xij (375 gr.).

A los cuatro dias de infusion se añade:

Amoniaco líquido . . . . ℥ß (15 gr.).
Aceite de enebro. . . . . ʒß (2 gr.).

I. Otitis, otorrea.

Se introducen algunas gotas en el oido con un poco de algodon.

76. A. ALBUMINOSA.

℞ Claras de huevo, núm. 4.
Agua fria, 2 cuartillos. . . . (1 lit.).

H. S. A. Se usa en los envenenamientos por las sales de mercurio, de plomo y de cobre, y contra la diarrea y la disentería.

D. A vasos repetidos de 5 á 10 minutos.

El AGUA ALBUMINOSA DE LOS H. M. contiene ℥viij (250 gr.) menos de agua.

77. A. ALCALINA GASEOSA.

℞ Agua, una botella.
Bicarbonato de sosa. . . . ʒij (8 gr.).

Se disuelve, se filtra y se añade:

Acido nítrico. . . . . ℊxc (5 gr.).

Se tapa y se asegura el tapon con un bramante.

78. A. ALCALINA GASEOSA *ó agua acídula con bicarbonato de potasa* (F. F.).

℞ Bicarbonato de potasa. ʒj (4 gr.).
Agua comun. . . . . ℥xx (625 gr.).
Acido carbónico. . . . 5 volúmenes.

Se disuelve la sal de potasa en el agua, se satura la solucion con ácido carbónico y se embotella.

Cada ℥j (30 gr.) de agua contiene ℊjv (2 dec.) de bicarbonato de potasa.

I. Cálculos urinarios y renales de ácido úrico. *D.* Se emplea del mismo modo que el agua de Seltz y en los mismos casos.

El AGUA LITONTRIPTICA Ó AGUA ACIDULADA DE CARBONATO DE POTASA de la F. E. tiene los mismos usos y se compone de ℊjx (45 cent.) de carbonato de potasa neutro por ℥j (30 gr.) de agua acidulada con gas acido carbónico.

79. A. ALCANFORADA (F. F.).

℞ Alcanfor purificado. . ʒj (4 gr.).
Agua destilada. . . . . ℔j (500 gr.).

Se pulveriza el alcanfor en un mortero de mármol con un poco de alcohol, se deslíe en el agua prescrita, y se echa en un frasco bien tapado agitando de cuando en cuando por espacio de cuarenta y ocho horas, se filtra despues y se conserva en un frasco bien tapado.

Cada ℥j (30 gr.) contiene casi ℊij (10 cent.) de alcanfor.

I. Contusiones y úlceras de mal carácter, tumores inflamatorios é inflamaciones ligeras de los ojos. *D.* En inyecciones y aplicaciones tópicas.

80. A. DE ALIBOUR *ó de Alberto el Grande.*

℞ Sulfato de zinc. 70
Sulfato de cobre. 20
Alcanfor. 10
Azafran. 4
Agua comun. 2000

Se pone todo en un matraz y se digiere durante veinticuatro horas, agitando de cuando en cuando la mezcla y se filtra.

I. Esta preparacion es muy peligrosa, y se usa en las relajaciones, contusiones, torceduras, hemorragias pasivas, oftalmias crónicas y úlceras purulentas y fétidas. *D.* Dos ó tres lociones ó aplicaciones al dia.

81. A. ALEXITEREA SIMPLE.

℞ Sumidades de ajenjo marino,
Hojas frescas de angélica, ãã. . . . . ℥jv (125 gr.).
Hojas frescas de menta rizada. . . . . ℥vj (180 gr.).
Agua, c. s. para evitar el empireuma.

Se destilan 14 cuartillos (7 lit.).

I. Alexifarmaca y sudorífica. *D.* A cucharadas.

NOTA. Añadiendo ℔xjv (7000 gr.) de aguardiente se tiene el AGUA ALEXITEREA ESPIRITUOSA de la F. de Holanda.

82. A. DE ALMIDON Ó DE ARROZ.

℞ Arroz. . . . . ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.).
ó Almidon. . . ʒß á ʒjß (2 á 6 gr.).

Se hierve en
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se cuela y se endulza con
Jarabe de goma,
» de amapola. ãã. ℥jß (45 gr.).

I. Diarrea y disenteria. *D.* A medias tazas.

83. A. ALCETICA MERCURIAL.

℞ Sublimado corrosivo. 2
Agua de cal 360

Se añade al licor:
Acíbar. 22
Miel rosada. 45

Mézclese.

I. Se usa como el agua fagedénica para curar las úlceras y es mas activa.

84. A. ALUMINOSA *ó de sulfato de alúmina* (F. E.).

℞ Sulfato de alúmina. ʒj (4 gr.).
Agua de rosas. . . . ℥xviij (560 gr.).

Disuélvase.

I. Diarreas rebeldes, blenorreas, leucorreas, úlceras y hemorragias pasivas. Exteriormen-

te en inyecciones y gargarismos.

El AGUA ALUMINOSA de los H. de M. contiene ʒj (30 gr.) de sulfato de alúmina y ℔jß (750 gr.) de agua comun.

85. A. ALUMINOSA COMPUESTA (F. N. P.).

℞ Alumbre. . . . . ʒij (8 gr.).
Sulfato de zinc. . . ʒij (8 gr.).
Sublimado corros. . ℈ß (6 dec.).
Agua comun. . . . ℔jß (750 gr.).

Se disuelve el sublimado en ʒij (60 gr.) de agua, y el sulfato y el alumbre en el resto del agua y se mezclan las dos soluciones. Véase *Agua de cal compuesta.*

I. Ulceras sórdidas y venéreas.

86. A. AMONIACAL, *espíritu de sal amoniaco acuoso* (F. P.).

℞ Subcarbonato de amoniaco. . . 250
Agua destilada. 384

Se disuelve y se filtra.

I. V. *Amoniaco.*

87. A. ANGELICA.

℞ Cremor de tártaro. . ʒij (8 gr.).
Maná. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔ß (250 gr.).
Zumo de limon. . . . ℥ß (15 gr.).

Se clarifica con clara de huevo, se infunde un poco de cáscara de naranja en el licor y se cuela.

I. Purgante agradable.

88. A. ANODINA DE PRAGA.

℞ Alcohol amoniacal. . . ℥vj (180 gr.).
Esencia de azafran. . . ℥j (30 gr.).
Esencia de espliego. . . ʒß (2 gr.).

Mézclese.

I. Dolores reumáticos crónicos. *D.* En fricciones.

89. A. ANODINA DE VICAT.

℞ Alcohol amoniacal. . . ℥ß (15 gr.).
Aguardiente. . . . . ℥j (30 gr.).
Opio. . . . . ℈ij (24 dec.).

Se digiere durante tres dias meneando á menudo y se cuela.

I. Dolor de muelas, jaquecas. *D.* Se empapa un poco de algodon que se introduce en la cavidad del diente cariado. Tambien se puede usar frotando las manos con 4 ó 5 gotas, y se colocan delante de la nariz para aliviar los dolores de cabeza.

90. A. ANTIEPSÓRICA (*Ranque*).

℞ Estafisagria. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hierve, se cuela y en el líquido colado se disuelve:

Extracto de adormid. ʒij (8 gr.).

Se filtra. *I.* Sarna. *D.* La cuarta parte de un vaso, mañana y tarde, para hacer lociones en frio en las partes afectas (Doce lociones bastan comunmente para el tratamiento de una afeccion reciente).

El AGUA ANTIEPSÓRICA DE LOS H. M. consta de ℥xij (375 gr.) de agua comun y ʒij (8 gr.) de sulfato de zinc. Se disuelve y se filtra. Se usa para lociones.

EL AGUA ANTIEPSÓRICA DE LOS H. DE M. contiene ℔jvß (2250 gr.) de agua destilada, ℈ij (24 dec.) de sublimado corrosivo, ʒß (2 gr.) de sulfato de alúmina y ℥ß (15 gr.) de goma arábiga. D. ℥ß (15 gr.) para cada frotacion.

91. A. ANTIESCROFULOSA (*Righini*).

℞ Cloruro de calcio. . . ʒj (4 gr.).
Jar. de musg. de Córc. ℥jß (45 gr.).
Agua destilada. . . . ℥xj (350 gr.).

Mézclese.

D. Se toma en tres tomas en el dia.

92. A. ANTIHEMICRÁNICA ANISADA.

℞ Alcohol amoniacal anisado,
Aguardiente alcanforado,
Espíritu de sérpol, ãã. . . . p. ig.

Mézclese.

I. Jaqueca, encefalitis, cefalalgia, síncope y espasmos. *D.* Se hace respirar esta agua, ó se empapan compresas que se aplican á la frente.

93. A. ANTIHERPÉTICA DEL CARDENAL DE LUYNES.

℞ Agua de rosas. . . . ℥viij (250 gr.).
Sub-carb. de plomo. ℥ß (15 gr.).
Alumbre. . . . . ʒiij (12 gr.).
Sublimado corrosivo. ʒjß (6 gr.).
Yema de huevo. . . núm. una.

M. S. A. *I.* Herpes. *D.* Se empapan compresas, que convendrá aplicar con circunspeccion sobre las partes afectadas.

94. A. ANTIHERPÉTICA (*Giordano*).

℞ Sublimado corrosivo.
Verde gris, āā. . . . . ℊvj (3 dec.).
Agua destilada. . . . ℥xx (625 gr.).
Mézclese.

I. Herpes. *D.* En lociones.

95. A. ANTIMIASMÁTICA *de Beiffer ó de Koechlin.*

℞ Licor de cloruro de cobre y amoniaco. . . ʒj (4 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥x (300 gr.).
Mézclese.

I. Enfermedades venéreas rebeldes, tos convulsiva de los niños, escrófulas. *D.* Una cucharada despues de comer, tomando despues tres cucharadas de vino bueno.

96. A. ANTIMIASMATICA COMPUEST.

℞ Agua antimiasmática de Koechlin. . . . ℥jv (125 gr.).
Sublimado corrosivo. ℊj (5 cent.).
Destílese.

I. Se usa como antisifilítica. *D.* Una cucharada, mañana y noche ó en lociones.

97. A. ANTIODONTÁLGICA.

℞ Tint. conc. de pelitre. ʒj (4 gr.).
Tintura de opio. . . . . 20 gotas.

98. *Otra.*

℞ Acetato de plomo,
Sulfato de zinc, āā. . . . ℊxx (1 gr.).
Tintura de opio. . . . . ʒß (2 gr.).

Se empapa un poco de algodon en estos licores y se le coloca en el hueco de la muela cariada; se le renueva una ó dos veces cada 24 horas.

99. A. ANTIOFTÁLMICA (*Crespy*).

℞ Caparrosa blanca. . ℥ij (60 gr.).
Lirio de Florencia. . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔vij (3500 gr.).

H. S. A. I. Se lavan los ojos 3 ó 4 veces al dia. Se agita la botella al servirse de esta agua.

100. A. ANTIOFTÁLMICA (*Loche*).

℞ Agua de meliloto,
Agua destilada, āā. . ℥iij (90 gr.).
Alcohol rectificado. . ʒj (4 gr.).
Alumbre,
Sulfato de zinc, āā. . ℊxviij (1 gr.).
Tintura de acibar . . 12 gotas.
M. S. A. y filtrese.

I. Oftalmias crónicas, epífora y úlceras de los párpados. *D.* Dos á cuatro aplicaciones en las 24 horas.

101. A. ANTIOFTÁLMICA (*Yvel*).

℞ Sulfato de zinc. . . . . ʒvj (24 gr.).
Sulfato de cobre. . . . . ʒij (8 gr.).
Alcanfor. . . . . ℊxc (5 gr.).
Azafran. . . . . ʒß (2 gr.).
Mézclese.

I. Oftalmias crónicas. *D.* ʒij (8 gr.) disueltas en ℔j (500 gr.) de agua, en lociones y baños.

102. A. ANTIPEDICULAR (*F. Cadet Gassicourt*).

℞ Agua dest. de rosas. ℥iijß (105 gr.).
Ag. mer. de la F. F. ʒjv (15 gr.).

I. Piojos ó ladillas. *D.* Dos á tres lociones en las partes afectadas.

103. A. ANTIPÚTRIDA (*Beaufort*).

℞ Acido sulfurico á 66°. ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℥xvj (500 gr.).
Mézclese.

104. A. DEL ARCABUZAZO (*Theden*).

℞ Alcohol rectificado,
Vinagre., āā. . . . . ℔iij (1500 gr.).
Azúcar blanca. . . . ℥xij (375 gr.).
Acido sulfúr. débil. . ℥x (300 gr.).

Se mezcla, se filtra y se conserva en un frasco.

I. Fiebres adinámicas, gangrenas, contusiones, dislocaciones, fracturas, hemorragias de las heridas y úlceras saniosas que dan una supuracion excesiva. *D.* Doce ó treinta gotas interiormente en un vehículo apropiado. Exteriormente se usa de ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en un cocimiento astringente, pa-

ra hacer lociones ó fomentos dos ó tres veces al dia.

El AGUA TEDIANA DE LOS H. DE M. se compone de ℔jß (750 gr.) de agua comun destilada, ℥ij (60 gr.) de ácido sulfúrico diluido, ℥xij (375 gr.) de alcohol y ℥vj (180 gr.) de azúcar. Se pone todo en digestion durante ocho dias y se guarda.

105. A. AROMÁTICA ESPIRITUOSA (F. A.).

℞ Flores de espliego secas,
Yerba seca de salvia,
» de melisa,
» de menta rizada, āā. . . ℥jv (125 gr.).
Nuez moscada,
Clavo,
Canela,
Macís,
Raiz de gengibre,
Semillas de hinojo, āā. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se infunde en
Alcohol de 0,850. ℔jv (2000 gr.).
Agua comun. . . ℔xx (10,000 gr.).

Se maceran por 24 horas y se extraen ℔xvj (8000 gr.).

106. A. AROMÁTICA DE LIMON (H. M. F.).

℞ Aceite volátil de limon.	2
Azúcar.	6
Alcohol de 22°.	6
Agua.	1200

Se trituran en un mortero de vidrio el azúcar y el aceite, y despues se añade el alcohol y luego el agua.

Del mismo modo se prepara el AGUA AROMÁTICA DE MENTA PIPERITA.

Se puede usar para aromatizar la limonada tártrica y otras tisanas.

D. ʒv (20 gr.) que contienen ³/₅ de ℊ (3 cent.) de aceite volátil.

107. A. DE ARROZ (H. M. F.).

℞ Arroz mondado y lavado. ℥ß (15 gr.).

Se hierve en c. s. de agua para obtener ℔ij (1000 gr.); se añade al fin de la coccion y se infunde durante un cuarto de hora:

Cáscara de naranja amarga sin la parte blanca. . . ʒj (4 gr.).

Se cuela por una estameña clara. Si se prescribe se añadirá ℥jß (48 gr.) de jarabe simple.

I. Diarreas, disenterias. Véase n. 82.

108. A. BALSÁMICA (*Jackson*).

℞ Cáscara amarilla de limon. .	45
» » de naranja.	60
Raiz de angélica.	60
Guayaco.	180
Pelitre.	180
Bálsamo de Tolú.	60
Benjuí.	60
Canela.	15
Vainilla.	15
Mirra.	15
Cáscara de naranja.	15
Alcohol de 80°.	1900

Se macera durante ocho dias, se destila en el baño maría hasta sequedad y se añade al producto:

Alcohol de 80°.	500
Alcohol de coclearia.	250
» de menta.	250

Se da de color con tintura de ancusa.

I. Dentrífico y cosmético.

109. A. DE BAÑARES ó *agua antimonial de sulfato de hierro y magnesia* (F. E.).

℞ Sulf. de magnesia.	ʒiij	(12 gr.).
Tártaro emético..	ℊj	(5 cent.).
Sulfato de hierro.	ℊvj	(30 cent.).
Tart. de pot. y sosa.	℈ß	(6 dec.).
Agua.	℔iij	(1500 gr.).

Se disuelve y se filtra S. A.

I. Esta agua, que es una verdadera agua mineral artificial de la clase de las salinas, es un excelente remedio aperitivo, desobstruente y ligeramente purgante; se emplea con feliz éxito en la amenorrea, metrorragia y dismenorrea por debilidad, en la clorosis, en la diatesis escrofulosa, etc.

D. Hasta ʒvj (180 gr.).

110. A. BARÍTICA (*Scassi*).

℞ Cloruro de bario.	ʒj	(4 gr.).
Agua destilada.	ʒv	(20 gr.).

Se disuelve. *D.* 4 hasta 40 ó 50 gotas en una cucharada de agua azucarada ó de jarabe, ó mejor en la mezcla siguiente:

Agua carmelitana. . . . ʒj (4 gr.).
Agua pura. . . . . ʒjv (16 gr.).
Jarabe de canela. . . . . ʒij (8 gr.).

111. A. DE BENJUÍ.

℞ Tintura de benjuí. . ℥ß (15 gr.).
Subcarbonato de potasa líquido. . . . . ʒijß (10 gr.).
Agua de rosas . . . . ℥viij (250 gr.).
Mézclese.

I. Barros, acne. *D.* En lociones.

112. A. DE BINELLI.

El agua de Binelli, que goza de mucha reputacion en Italia, se prepara segun Cassola del modo siguiente: Se toma menta piperita, cálamo aromático, cataria, poleo, romero, salvia eupatoria, atanasia marítima, sanícula, milefolio, alchimilla, centaura menor, nueces de ciprés, zumaque, llanten, corteza de encina, raiz de consuelda mayor, bistorta, tormentila, campeche, agárico blanco y pez, de cada cosa una parte: infúndase por 48 horas en cantidad suficiente de agua para que se hallen cubiertas con 8 ó 12 líneas de líquido todas las sustancias contundidas, y destílese para obtener las dos terceras partes del líquido.

113. A. DE BOLA.

℞ Tartrato de hierro. . . . ʒij (8 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔ij (1 lit.).

I. Contusiones, torceduras, fracturas, astenia, clorosis, anemia, leucorrea. *D.* En lociones y fomentos.

114. A. DE BOTOT.

℞ Semillas de anís. . ℥j (30 gr.).
Clavo,
Canela, ãã. . . . ʒij (8 gr.).
Esencia de menta. ♃j (12 dec.).
Aguardiente. . . . ℥xxviij (875 gr.).

Se infunde durante 6 ú 8 horas, se filtra y se añade:

Tintura de ambar. . . . . ʒj (4 gr.).

I. Estomacace, odontalgia, acne, dentífrico. *D.* Quince á veinte gotas ó mas en la cuarta parte de un vaso de agua.

115. A. DE BREA (F. F.).

℞ Brea. . . . . ℔j (500 gr.).
Agua comun. . ℔xxx (15.000 gr.).

Se macera en un cántaro de barro meneando á menudo con una espátula de madera por espacio de ocho ó diez dias, se deja aposar y se decanta.

I. Ultimo período de los catarros crónicos, enfermedades crónicas de la piel, escorbuto, caquexia, tisis. *D.* ℥viij (250 gr.) al dia, sola ó con leche.

116. A. DE CAL (F. F.).

℞ Cal reciente. . . . . ℔j (500 gr.).
Se infunde en
Agua. . . . . ℔xij (6000 gr.).

Despues de haber hervido y haberse aposado el líquido, se decanta y se conserva en una vasija de vidrio bien tapada, y se renueva la cal á medida que se reconozca que ya no tiene accion.

117. A. DE CAL (F. F.).

℞ Cal viva. . . . . c. s. q.

Se echa agua poco á poco sobre cal colocada en un barreño de barro: la masa se calienta, desprende muchos vapores acuosos, se resquebraja, y por último se reduce á un polvo muy blanco, *cal apagada* ó *cal hidratada*. Se echa en un frasco bastante capaz una parte de este polvo, y se agita con 30 ó 40 veces su peso de agua para privarle de la potasa que puede contener si la cal se ha preparado con fuego de leña. Se deja aposar la cal, se decanta el agua y se arroja, se echa sobre el polvo que queda 100 veces su peso de agua con la que se deja en contacto por algunas horas agitándola de cuando

en cuando. Este líquido reposado y decantado constituye el agua de cal, que se conservará en frascos bien tapados y con un exceso de cal no disuelta para mayor seguridad.

I. Cardialgia, pirosis, vómitos por ácidez del estómago, afecciones calculosas por exceso de ácido, ácidos del estómago, eructos y vómitos agrios, diarrea, y cálculos de ácido úrico. Exteriormente: escoriaciones, gangrena, quemaduras, úlceras sórdidas y escorbúticas, gonorrea y en pomada para las grietas de los pechos y las enfermedades de la piel.

D. ʒij á ʒjv (60 á 125 gr.) para uso interno y exteriormente en lociones é inyecciones. *V.* t. I, página 129.

118. A. DE CAL COMPUESTA (F. N. P.).

℞ Agua segunda de cal. ℔jß (750 gr.).
Alcohol diluido. . . ℥ij (60 gr.).
Acetato de cobre. . ℈j (12 dec.).
Sublimado corrosiv. ℈ß (6 dec.).

H. S. A. *I.* Ulceras sifilíticas y úlceras escorbúticas. *D.* En lociones, inyecciones ó en fomentos, etc.

119. A. DE CAL COMPUESTA (*Carmichael*).

℞ Guayaco raspado. . ℥jv (125 gr.).
Sasafrás. . . . . ℥ß (15 gr.).
Regaliz. . . . . ʒj (30 gr.).
Semillas de cilantro. ʒij (8 gr.).
Agua de cal. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se macera durante dos dias y se cuela.

I. Enfermedades escrofulosas y herpéticas. *D.* ʒij á ℥jv (60 á 125 gr.) varias veces al dia.

120. A. CALIBEADA.

℞ Sulfato de hier. cristalizado. ℊß á ℊj (25 á 50 m.).
Agua privada de aire. . . ℔j (medio litro).

Disuélvase y tápese al momento. Se usa en los mismos casos que las demás preparaciones del hierro.

121. A. CALIBEADA DE CITRATO DE HIERRO.

℞ Citrato de hierro. . . ℈ß (6 dec.).
Acua carbónica muy cargada. . . . . ℥vj (200 gr.).

H. S. A.

Es muy fácil de administrar y produce muy buenos efectos.

D. A tacitas pequeñas de cuando en cuando, y segun los casos se la puede endulzar con un jarabe apropiado.

122. A. DE CAÑAFISTULA EMETIZADA (*Foy*).

℞ Pulpa de cañafíst. ℥j (30 gr.).
ó Tamarindos. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua caliente. . . ℔ij (1000 gr.).

Se cuela despues de la maceracion y se añade:

Tártaro emético . . ℊiij (15 cent.).
Sulfato de magnes. ʒj (30 gr.).

I. Cólico saturnino, metrorragia. *D.* A tazas, de hora en hora.

123. A. DE CASTOREO (F. A.).

℞ Castoreo 1
Agua comun. 2450
Alcohol de 0,850. 350

Se extraen 2100 p.

124. A. CATERETICA (*Kluge*).

℞ Sublimado corrosivo. . ℈j (12 dec.).
Sulfato de hierro. . . ℈ij (24 dec.).
Alcohol . . . . . ℥iij (90 gr.).

Disuélvase.

I. Condilomas.

125. A. CAUSTICA (*Plenck*).

℞ Sublimado corrosivo,
Alumbre crudo, āā. ℥ij (60 gr.).
Alcanfor,
Albayalde, āā. . . . ʒij (8 gr.).
Vinagre destilado,
Alcohol rectific., āā. ℔jß (750 gr.).

M. Se humedece dos veces al dia con este agua, por medio de un pincelito ó un hisopillo de hilas, la parte enferma y se la cubre con un ungüento mercurial.

I. Condilomas, escrescencias sifilíticas y úlceras venéreas.

126. A. CELESTE.

℞ Agua de cal. . . . . ℥j (30 gr.).
Cloruro de anmonio. ℈vj (30 cent.).
Acetato de cobre. . ℈j (5 cent.).
Se digiere y se decanta.

I. Oftalmias crónicas, oftalmias purulentas y quemaduras. *D.* C. s. dilatado en dos veces su peso de agua para lociones en el ojo, mañana y tarde.

EL AGUA CELESTE Ó DE COBRE AMONIACAL de la F. E. se prepara con ℥xij (375 gr.) de agua destilada; ʒj (4 gr.) de sal amoniaco y ʒj (4 gr.) de carbonato de potasa, que se ponen en una vasija de cobre hasta que tome color azul. Se puede usar como la anterior.

127. A. CELESTE *ó colirio azurado.*

℞ Sulfato de cobre crist. ℈j (5 cent.).
Agua destilada. . . . . ℥j (30 gr.).
Amoniaco líquido. . . . c. s.
Se disuelve el sulfato en el agua destilada, se filtra la solucion y se le añade poco á poco el amoniaco hasta que se haya vuelto á disolver el precipitado de subsulfato que se forma primero; el líquido contiene un pequeño exceso de amoniaco y tiene un hermoso color azul.

I. Oftalmia crónica, leucorrea y blenorragia por atonía de las membranas mucosas. Se usa como colirio, pero despues de haberla disuelto en una nueva cantidad de agua destilada. Puede servir para reconocer la presencia del ácido arsenioso disuelto en agua, y forma un precipitado verde.

128. A. CLOROFORMIZADA (*Dorvault*).

℞ Cloroformo puro,
20 gotas ó . . . . . ℈x (50 cent.).
Agua destilada. . . ℔ij (1000 gr.).
Se agita con fuerza para que se disuelva. Si la cucharada medicinal contiene ʒv (20 gr.), cada cucharada de agua contendrá 4 gotas ó ℈ij (1 dec.) de cloroformo.

Se puede aumentar ó disminuir la dosis del cloroformo segun los casos.

129. A. CLORURADA *ó cloruro de cal líquido* (F. F.).

℞ Cloruro de cal seco. 1
Agua comun. 45
Se tritura el cloruro en un mortero de porcelana ó de vidrio con una parte del agua, y cuando está bien dividido se separa por decantacion el agua que arrastra las partículas mas ténues; se tritura el depósito, se deslíe otra cantidad igual de agua, se decanta como la anterior, y se continúa del mismo modo hasta dividir perfectamente el cloruro y emplear toda el agua prescrita; se mezclan los líquidos, se clarifican por el reposo ó la filtracion y se reparten en vasijas bien tapadas que se conservan en un paraje fresco.

El cloruro de cal líquido debe contener dos veces su volúmen de cloro, y en este caso se dice que tiene 200° clorométricos. Cada grano clorométrico representa en el líquido $^1/_{100}$ de cloro en volúmen. Si se prepara este cloruro líquido con un cloruro seco que tenga mas ó menos de los 90 litros de cloro por kilógramo, se debe variar convenientemente la proporcion de agua para que el cloruro resultante tenga toda la concentracion que se ha dicho. Para usarle en medicina se diluye este cloruro líquido en mayor ó menor cantidad de agua, segun el objeto á que se destina; pero debe tenerse presente que el grado clorométrico está en razon inversa de las cantidades de agua que se añaden.

I. Leucorreas, úlceras gangrenosas, cáncer, quemaduras de primero y segundo grado, heri-

das de mal carácter, gangrena de hospital, hidrofobia y envenenamiento, úlceras saniosas, sarna, ciertas afecciones cutáneas crónicas, y como desinfectante. *D.* En lociones, etc.

130. A. CONTRA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS (*Chaptal*).

℞ Agua de rosas. . . . . ℥vj (180 gr.).
Alumbre crudo. . . . ʒj (4 gr.).
Vitriolo blanco. . . . . ʒß (2 gr.).
Borax. . . . . ℊjv (2 dec.).
D. En lociones y fomentos.

131. A. CONTRA LA JAQUECA.

℞ Amoniaco líquido. . . . ℥jv (125 gr.).
Alcanfor. . . . . ℥ij (60 gr.).
Esencia de anís . . . . ʒjv (15 gr.).
Alcohol. . . . . ℔j (500 gr.).
M. S. A. Se usa en inspiraciones ó se aplican sobre la frente compresas empapadas en esta agua.

132. A. COSMETICA (*Geoffroy*).

℞ Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Hiel de buey. . . . . ℥jv (125 gr.).
Aceite de tártaro por deliquio. . . . . ℥ß (15 gr.).
Esencia de rosas. 2 á 3 gotas.
Mézclese.
Se lava la cara mañana y tarde con un poco de este agua.

133. A. COSMETICA DE VIENA.

℞ Salvado de almendr. ℥ij (60 gr.).
Agua de azahar. . . ℔ß (250 gr.).
Agua de rosas. . . . ℔ß (250 gr.).
Se hace una emulsion y se añade:
Borax. . . . . ʒj (4 gr.).
Tintura de benjuí. ʒij (8 gr.).
D. En lociones al tiempo de acostarse; si el cútis es muy delicado puede suprimirse el borax.

134. A DE CREOSOTA ó *agua de Benelli* (F. P.).

℞ Creosota. 1
Agua. 8
Se mezclan bien y se filtra.

I. Ulceras rebeldes, úlceras fétidas, caries de los dientes. Mas diluida se puede aplicar al cuerpo en los casos de tifo.

135. A. DENTIFRICA.

℞ Esencia de jabon. . . . ʒjv (16 gr.).
Tintura de pelitre. . . . ʒj (4 gr.).
Aguardiente. . . . . ʒij (8 gr.).

136. *Otra.*

℞ Aguardiente,
Agua de menta, ãã. 125
Cloruro de sosa. 25
Mézclese.

137. *Otra* (DELABARRE).

℞ Alcohol. . . . . ℥jv (125 gr.).
Esencia de menta. ℊjv (20 cent.).
» de rosas. . ℊxvj (80 cent.).
Cochinilla,
Sal de tártaro, ãã. ℊx (50 cent.).
Se filtra despues de cuarenta y ocho horas de maceracion.

138. *Otra* (PRODHOMME).

℞ Raiz de angélica. . ℔ß (250 gr.).
Semillas de anís. . ℔ß (250 gr.).
Esen. de ment. ing. ℥iij (90 gr.).
Canela. . . . . ℥ij (60 gr.).
Nuez moscada. . . ℥ij (60 gr.).
Clavo. . . . . ℥ij (60 gr.).
Alcohol de 60°. . . ℔xvj (8000 gr.).
Se macera durante ocho dias, se destila en el baño de maría hasta que no quede nada, y se pone el alcoholato que resulta en contacto de:
Quina roja,
Ratania,
Bálsamo de Tolú, ãã. ℥ij (60 gr.).
Tintura de vainilla,
Cochinilla, ãã. . . ℥j (30 gr.).
Se macera durante seis dias y se filtra.

139. *Otra* (STAHL).

℞ Alcohol. . . . . 18 cuart. (9 lit.).
Agua de rosas. . . 6 cuart. (3 lit.).
Raiz de pelitre. . ℥v (150 gr.).
» de juncia,
» de tormentila,
Bálsamo del Perú, ãã. . . . . ℥iij (90 gr.).
Canela fina. . . ʒv (20 gr.).

Galega,
Ratania, ãã. . . ʒj (30 gr.).

Se echan estas sustancias en polvo grueso en un matraz que contenga el alcohol y el agua de rosas; se deja macerar durante seis dias, se cuela y se añade:

Esen. de menta. ʒjß (6 gr.).
Coch. en polvo. ℥ß (15 gr.).

Se deja macerar durante tres dias, y se filtra.

I. Estomacace, fetidez del aliento y odontalgia. *D.* Algunas gotas en un vaso de agua para enjuagarse la boca.

140. A. DIURETICA ALCANFORADA.

℞ Nitrato de potasa. . . . ℥ij (60 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

H. S. A. *I.* Fiebres adinámicas, hidropesías y catarros antiguos de la vejiga y de la uretra. *D.* Una cucharada dos ó tres veces al dia.

141. A. DIURETICA ALCANFORADA (*Fuller*).

℞ Agua de parietaria. ℔ij (1000 gr.).
Alcohol. . . . . ℥viij (250 gr.).
Nitrato de potasa,
Acido acético, ãã. . ℥jv (125 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒvj (24 gr.).

Se disuelve el alcanfor en el alcohol, se mezcla la solucion con las demás sustancias, se agita largo tiempo y se filtra despues.

I. Hidropesías, obstrucciones y afecciones crónicas de los riñones y de la vejiga. *D.* Una cucharada de hora en hora.

142. A. DIURETICA GASEOSA (*Deschamps*).

℞ Sulfato de magnesia. . ʒj (4 gr.).
Vinagre de cólchico. . ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℥jv (125 gr.).

Disuélvase y filtrese. Se vierte esta solucion en una botella de agua mineral y se la llena de agua gaseosa.

I. Afecciones gotosas y reumáticas, enfermedades de las vias urinarias, etc.

143. A. ESPIRITUOSA DE ANHALT.

℞ Alcohol. . . . . ℔v (2500 gr.).
Trementina. . . . . ℔ß (250 gr.).
Clavo,
Nuez moscada,
Cubebas,
Canela, ãã. . . . . ℥vj (180 gr.).
Incienso. . . . . ℥vjß (195 gr.).
Semillas de hinojo,
Bayas de laurel, ãã. ℥ß (15 gr.).
Palo de aloes. . . . ʒiij (12 gr.).
Azafran. . . . . ʒijß (10 gr.).
Almizcle. . . . . ℊxv (75 cent.).

H. S. A. *I.* Atonía de los órganos digestivos, debilidad de los riñones y apoplejías serosas. *D.* ʒij á ʒiij (8 á 12 gr.) en una pocion apropiada.

144. A. DE ESPLIEGO (*Smith*).

℞ Esencia de espliego. ℥ij (60 gr.).
Tintura de ámbar. . ℥j (30 gr.).
Agua de Colonia. . . ℔j (500 gr.).
Alcohol rectificado. . ℔ij (1000 gr.).

H. S. A. Se usa como perfume.

145. A. DE ESPLIEGO INGLESA *ó agua de lavanda.*

℞ Alcohol rectificado. ℔jß (750 gr.).
Agua de rosas. . . . ℥xij (375 gr.).
Esencia de bergam. ʒj (4 gr.).
Ambar gris. . . . . ℊvj (3 dec.).
Amoniaco líquido. . ʒß (2 gr.).
Almizcle. . . . . ℊjv (2 dec.).
Aceite de espliego. ℥ß (15 gr.).
Flores de espliego. . ℥j (30 gr.).

Se destila para obtener ℥xxxij (1000 gr.) de producto. Se usa como perfume.

146. A. ETEREA (F. F.).

℞ Agua destilada. . . . ℔ij (1000 gr.).
Eter sulfúrico. . . . . ℥jv (125 gr.).

Se mezclan en un frasco con tapon esmerilado, agitando muchas veces hasta que el agua se haya saturado; se deja aposar por veinticuatro horas, y se separa por decantacion el éter que sobrenada en el agua etérea.

I. Tiene las mismas propiedades que el éter sulfúrico, y se usa tambien como antiespasmó-

dico, aunque es menos enérgico; generalmente sirve de vehículo de antiespasmódicos mas activos. *D.* A cucharadas.

147. A. ETEREA ALCANFORADA (F. F.).

℞ Alcanfor purificado. . . ʒij (8 gr.).
Eter sulfúrico. . . . . ʒvj (24 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥xv (470 gr.).

Se pone el alcanfor quebrantado y el éter en un frasco que tenga una llave en su parte inferior, y cuando se haya disuelto se añade el agua y se agita la mezcla de cuando en cuando por veinticuatro horas. Cuando se haya de usar se saca la cantidad necesaria por la llave. Cada onza de agua contendrá casi 8 granos de alcanfor y 25 de éter.

Es mas activa que el agua alcanforada. *I.* Afecciones adinámicas complicadas con ataxia, eclampsia, tisis y escorbuto. *D.* Una cucharadita de café, pura ó mezclada con un poco de jarabe.

148. A. ESTIPTICA.

℞ Alumbre. 5
Sulfato de zinc 5
Borax. 5
Agua de rosas. 200

I. Ulceras atónicas, heridas, contusiones, equímosis, hemorragias traumáticas. *D.* En lociones. Blenorrea, leucorrea, catarro útero-vaginal y metrorragias. *D.* En inyecciones.

149. A. ESTIPTICA Ó ARTERIAL, *ó agua aluminosa de sulfato de zinc* (F. E.) (H. DE M.).

℞ Sulfato de zinc,
Alumbre, ãã. . . . ℥ß (15 gr.).
Agua de rosas. . . . ℥xij (375 gr.).

Se disuelve y se filtra.

I. Astringente y desecante en las hemorragias, úlceras atónicas y escorbúticas. *D.* C. s. aplicada en compresas ó planchuelas.

150. A. FAGEDENICA.

℞ Sublimado corrosivo. . ℊij (1 dec.).
Agua de cal. . . . . ʒj (30 gr.)

Se disuelve el sublimado en una corta cantidad de agua, y se mezcla con el agua de cal. Este medicamento es mas activo que el agua fagedénica negra.

I. Ulceras venéreas, escrofulosas, ladillas, herpes y sarna.

151. A. FAGEDENICA, *agua muriático mercurial roja* (F. E.).

℞ Carbon. de potasa. ʒj (4 gr.).
Sublimado corros. . ℈j (12 dec.).
Agua destilada. . . ℥xij (375 gr.).

Se trituran en un mortero de vidrio y se echa poco á poco el agua.

I. Corrige las callosidades y fungosidades de las úlceras venéreas y úlceras antiguas.

152. A. FAGEDENICA, *licor mercurial, licor amoniacal mercurial* (F. A.).

℞ Sublimado corrosivo. 1
Clorhidrato de amoniaco. . . 4
Agua destilada. 400

Se disuelven y se guarda despues de filtrado en una botella de vidrio.

La SOLUCION CONCENTRADA DE CLORURO DE MERCURIO se compone de una parte de sublimado corrosivo, una parte de sal amoniaco y 38 de agua destilada. ʒj (32 gr.) representa ℊxvj (8 dec.) de sublimado.

153. A. FAGEDENICA BLANCA (*Van Mons*).

℞ Sal Alembrot cristalizada . . . . ℈ij (24 dec.).
Agua de cal. . . . ℥xxviij (870 gr.).

Mézclese bien.

154. A. FAGEDENICA NEGRA.

℞ Mercurio dulce preparado al vapor. . . . ℊj (5 cent.).
Agua de cal. . . . . ʒj (30 gr.).

Mézclese.

I. Ulceras del lupus, úlceras sifilíticas é hidrocele. Se usa en lociones é inyecciones; en este últi-

mo caso se añade un poco de goma para suspender bien el polvo mercurial.

El AGUA NEGRA ALEMANA contiene ʒj (4 gr.) de mercurio dulce, ʒß (2 gr.) de opio y ℥xij (375 gr.) de agua de cal. Se usa en los mismos casos que la anterior.

155. A. FAGEDENICA COMPUESTA (*Van Mons*).

℞ Agua fagedénica. . . ℥vj (180 gr.).
Extracto de mirra. . . ʒj (4 gr.).
Tintura de mirra. . . ℥ß (15 gr.).
Mézclese.
Se usa mucho en Austria.

156. A. FERRUGINOSA.

℞ Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).
Clavos herrumbrosos, un puñado.
Se deja destapada la vasija por una noche ó sean doce horas, se decanta para separar el agua y se dejan los clavos algo húmedos para que vuelvan á cubrirse de orin.

I. Escrófulas, amenorrea, clorosis, etc. *D.* Medio cuartillo cada vez.

157. A. FERRUGINOSA.

℞ Sulfato de hierro. . . . ʒjß (6 gr.).
ó Ioduro de hierro. . . . ʒij (8 gr.).
Goma arábiga. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).
H. S. A.

I. Amenorrea, leucorrea, clorosis, escrófulas, tisis, espasmos, encefalitis, hemorragias, metrorragia, hepatitis. *D.* A vasos ó ℥iij á ℥vj (90 á 180 gr.) en lavativas, lociones ó inyecciones.

158. A. FERRUGINOSA (H. DE M.).

℞ Tint. vinosa de hierro tartarizada. . . . . ℈ij (24 dec.).
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).
Mézclese.

I. Clorosis y amenorrea. *D.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) varias veces al dia.

159. A. FERRUGINOSA ACIDULA.

℞ Sulfato de hierro. . ℊj (5 cent.).
Carbonato de sosa. ℊjv (20 cent.).
Agua priv. de aire. ℥xx (625 gr.).
Acido carbónico. . . 5 lit. (5 vol.).

160. A. FERRUGINOSA ACIDULA.

℞ Tartrato de potasa y hierro. . . . . 0,08 0,05 gr.).
Agua priv. de aire. . 1 lit. (625 gr.).
Acido carbónico. . . 5 lit. (5 vol.).
Se disuelve la sal en el agua, se introduce la solucion en una botella y se llena de agua gaseosa, que se habrá preparado con agua privada de aire.

I. Cardialgia, clorosis, etc. *D.* ℔ß á ℔j (250 á 500 gr.) en cada comida (*Soubeiran*).

El AGUA GASEOSA MERCURIAL DE TROUSSEAU contiene ℈j (12 dec.) de tartrato de potasa y hierro, y ℔ij (1000 gr.) de agua de Seltz artificial.

161. A. FERRUGINOSA SALINA (H. DE M.).

℞ Sulfato de hierro. . . ℊvj (3 dec.).
Tartrato de potasa. . ʒij (8 gr.).
Agua comun. . . . . ℥xij (375 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥ij (60 gr.).
Se disuelve la sal en el agua y se añade el jarabe.

D. Un cortadillo cada vez.

162. A. FUNDENTE.

℞ Agua comun. . . . ℔ij (1000 gr.).
Sulfato de sosa. . . ℥j (30 gr.).
Nitrato de potasa. ℊx (50 cent.).
Tártaro estibiado. . ℊß (25 mil.).
H. S. A. *Nota.* Se puede aumentar la dosis del sulfato de sosa hasta ℥ij (60 gr.).

I. Estreñimiento habitual y embarazo gástrico no complicado con inflamacion. *D.* A vasos toda la dosis de hora en hora para purgar suavemente. Basta un vaso solo cada dia para tener el vientre libre.

163. A. FEBRIFUGA GASEOSA (*Meirieu*).

℞ Sulfato de quinina. ℈ß (6 dec.).
Acido tártrico. . . . ʒj (4 gr.).

Bicarbon. de sosa. ℊxc (5 gr.).
Azúcar en polvo. . ℥j (30 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se tritura el sulfato de quinina con el ácido tártrico y el azúcar, se introduce todo en una botella de agua mineral, se añade inmediatamente el bicarbonato de sosa y el agua, se tapa bien, y se asegura bien el tapon.

D. Medio vaso á uno cada dos horas.

Segun el autor este febrífugo es mas soportable por el estómago y mas eficaz principalmente cuando la afeccion está acompañada de un estado espasmódico.

164. A. GASEOSA FERRUGINOSA (*Colombat*).

℞ Sulfato de hierro puro. ʒß (2 gr.).
Acido tartárico. . . . . ʒjß (6 gr.).
Azúcar. . . . . ʒiij (12 gr.).

Se pulverizan, se mezclan y se dividen en doce papeles blancos.

℞ Bicarbonato de sosa. . . ʒij (8 gr.).
Azúcar. . . . . ʒiij (12 gr.).

Se mezclan y se dividen en doce papeles azules. Se disuelve separadamente cada uno de estos papeles en medio vaso de agua. Se mezclan y se tragan en el momento de hacer la efervescencia.

I. Clorosis y accidentes cloróticos. *D.* Una ó dos dosis al dia.

165. A. GASEOSA FERRURADA (*Mialhe*).

℞ Agua. . . . . ℥xx (625 gr.).
Citrato de hier. seco. ℊxviij (1 gr.).
Acido cítrico. . . . . ʒj (4 gr.).
Bicarbonato de sosa. ℊxc (5 gr.).

Se añade primero la sal de hierro y el ácido cítrico, despues el bicarbonato de sosa, y se tapa inmediatamente teniendo cuidado de sujetar bien el tapon.

I. Gastralgia, clorosis. *D.* ℥viij á ℥xvj (250 á 500 gr.) en cada comida.

166. A. GASEOSA IODURADA (*Mialhe*).

℞ Ioduro de potasio. . ℊx (50 cent.).
Bicarbon. de sosa. . ʒß (2 gr.).
Acido cítrico. . . . . ℈ij (24 dec.).
Agua pura, media botella ó . . . . . ℥x (300 gr.).

Se disuelven los dos compuestos salinos en el agua, se filtra; se introduce el producto filtrado en media botella de agua gaseosa, se le añade el ácido cítrico, se tapa inmediatamente y se sujeta bien el tapon.

Esta agua contiene ℊj (5 cent.) de ioduro de potasio por ℥j (30 gr.) de vehículo. Si se añaden ʒvj (24 gr.) de jarabe de limon y ʒvj (24 de jarabe simple, se obtiene la *limonada gaseosa iodurada.*

I. Conviene cuando haya que disminuir la plasticidad de la sangre.

167. A. GASEOSA DE PROTOIODURO DE HIERRO (*Dupasquier*).

℞ Solucion normal de protoiod. de hier. ℊxviij (1 gr.).
Agua gaseosa. . . . 1 botella.
Jarabe de goma. . ℥ijß (75 gr.).

Se destapa la botella de agua gaseosa, se saca una parte del líquido igual en volúmen á la del jarabe reunido á la solucion, se vierte esta en la botella y se tapa con cuidado. Se agita durante algunos minutos para que se mezclen bien.

Nota. Las aguas gaseosas del número 2, número 3 y número 4 se preparan añadiendo al agua gaseosa el ioduro en la proporcion siguiente:

N. 2. ℊxxxvj (2 gr.) de protoiod. de hier.
3. ℊLjv (3 gr.).
4. ℊLxxij (4 gr.).

Debe hacerse muy pronto la operacion para que no se pierda mucho ácido carbónico.

I. Tisis pulmonar. *D.* El enfermo debe tomar todos los dias una botella cuando menos.

168. A. PROTO-IODO-FERRURADA (*Dupasquier*).

℞ Solucion oficinal de

protoioduro de hierro. ʒß (2 gr.).
Jarabe de goma . . . . ℥ijß (78 gr.).

Se destapa una botella de agua gaseosa, se arroja una parte del líquido igual en volúmen al del jarabe y la solucion reunidas, y se tapa al momento. Se puede aumentar la dosis de la solucion. Los números 2 y 3 contienen ʒj (4 gr.) ó ʒjß (6 gr.) de solucion.

169. A. GASEOSA SIMPLE, *agua acidulada simple ó agua de ácido carbónico* (F. F.).

℞ Agua comun. 1
Gas ácido carbónico. 5

Se carga el agua de ácido carbónico por medio de un aparato de compresion, y se reparte la solucion gaseosa en botellas de 20 onzas, que se tapan bien y se tienen tumbadas en un paraje fresco.

Echando 2 onzas de jarabe de limon en cada botella antes de cargarla de ácido carbónico, se obtiene una bebida muy agradable conocida con el nombre de *limonada gaseosa* que puede variarse de diferentes modos, segun sea la naturaleza del jarabe.

El AGUA CARBÓNICA DE LOS H. M. contiene la cantidad de gas ácido carbónico que prescriba el profesor.

I. Apaga la sed, disminuye el calor y aumenta un poco las secreciones, excepto la intestinal, pues produce estreñimiento; por lo cual conviene en las afecciones dolorosas agudas del conducto intestinal, en las hemorragias pasivas, etc. Se usa principalmente contra los vómitos nerviosos y los que dependen de una afeccion orgánica y crónica del estómago. Tambien produce buenos efectos á las mujeres preñadas que no pueden soportar ninguna especie de alimentos. Cuando produce sobreexcitacion de las vias digestivas, vértigos y aun embriaguez á las personas muy debilitadas ó muy nerviosas, conviene mezclarla con líquidos mucilaginosos. Cálculos de ácido úrico, agrios, acidez de las primeras vias, aborto, congestiones, cianosis, dispepsia, diabetes. *D.* ℥iij ó ℥jv (90 á 125 gr.) varias veces al dia.

Si á ℥xxjv (750 gr.) de agua gaseosa, se añaden ℊvj (3 dec.) de alcanfor, se tiene el AGUA DE ÁCIDO CARBÓNICO ALCANFORADA DE LA F. E.

170. A. GRIS.

℞ Mercurio. . . . . ℥j (30 gr.)
Acido nítrico. . . . . ℥ij (60 gr.)

Se disuelve y se añade:

Zumo de celedonia,
Cocim. de aristol, ãã. ℥xij (750 gr.).

I. Ulceras venéreas. *D.* Se usa en lociones.

El AGUA MERCURIAL DE PIDERIT contiene ʒij (8 gr.) de mercurio, ℥ij (60 gr.) de ácido nítrico y ℥vj (180 gr.) de los demás ingredientes.

171. A. HEMOSTÁTICA (*Bochieri*).

℞ Trementina. 500
Agua. 600

Se hierve durante un cuarto de hora, se añade c. s. de agua para obtener 1000 partes de trementina y agua, y se filtra cuando el licor está frio.

I. Esta agua ha sido propuesta por Deschamps para reemplazar la verdadera agua de Bochieri ó Binelli, que es muy elogiada para detener las hemorragias de cualquier naturaleza. *D.* A cucharadas grandes, y se puede aumentar la dosis hasta ℔j (500 gr.).

El AGUA HEMOSTÁTICA BALSÁMICA DE TISSERAND contiene 1 de sangre drago, 1 de trementina de los Vosgos y 10 de agua. Se digiere durante 12 horas en el rescoldo y se cuela.

I. Hemotisis, epistaxis, hemorragias intestinales, y aun en la disenteria.

172. A. HEMOSTÁTICA (*Lechelle*).

℞ Hojas de nogal,
» de cardo santo,
» de agrimonia,
» de eupatoria.

Hojas de zarzas,
» de hipericon,
» de maro,
» de menta,
» de calaminta,
» de albahaca,
» de salvia,
» de romero,
Flores de tomillo, ãã. lbj (500 gr.).
» de rosas,
» de caléndula,
» de arnica, ãã. ℥jv (125 gr.).
Corteza de encina,
Cásc. de granada, ãã. lbij (1000 gr.).
Raiz de ratania,
» de genciana,
» de rubia, ãã. . . lbj (500 gr.).
Yemas de chopo,
» de abeto, ãã. lbij (1000 gr.).

Se reducen á polvo grueso y se las macera en 100 litros de agua durante 36 horas; se las coloca encima de una regilla situada en medio de la cucúrbita del alambique, y se añade poco á poco al agua que ha servido para la maceracion, c. s. de agua para obtener 65 cuartillos de un líquido que tiene propiedades hemostáticas y astringentes. Es muy eficaz. Se llama tambien *agua higiénica de Menfis*.

173. A. HEMOSTÁTICA (*Muller y Wright*).

℞ Cornezuelo de centeno. 100
Agua hirviendo. 500

Se trata por lixiviacion y se añade al líquido colado:

Alcoholato de limon. 5

Se usa exteriormente como un remedio hemostático muy activo.

174. A. HEMOSTÁTICA (*Neljubin*).

℞ Cornezuelo de centeno en polvo. 125
Canela. 450
Ambar gris. 30
Castoreo. 30
Bálsamo de la Meca. 12
Bálsamo del Canadá. 60
Romero. 1000
Menta piperita. 750
Aceite de cajeput. 15
Agua comun, c. s.

Para extraer 6300 partes de agua hemostática. Se introduce el cornezuelo de centeno, el castoreo, el ambar, cada uno por separado, en un saquito de tela; se colocan las dos primeras sustancias sobre el diafragma de un aparato dispuesto para destilar al vapor; se las cubre de una capa de menta piperita, y se vierte encima el bálsamo de la Meca y del Canadá, y se cubre todo con el resto de la menta piperita sobre la que se extiende á su vez el romero, y en medio se coloca el saquito de ambar. Entonces se hace que llegue vapor con la mayor rapidez posible, hasta que parezca que el producto en aceite esencial no se aumenta mas; se separa este aceite y se le guarda.

Se limpia despues el aparato de la destilacion, se coloca sobre una tela la canela quebrantada, y se destila para obtener 200 partes de hidrolato. Entonces se vierte en un frasco el aceite que estaba aparte y se añade el aceite de cajeput y el alcohol; despues se añade por partes esta mezcla á 6000 partes de agua en una botella de 10,000 partes de capacidad. Cada vez que se añada la mezcla al agua se debe agitar fuertemente el líquido. Despues se añade el hidrolato de canela y se filtra. Se guardará el líquido en frascos bien tapados y en un paraje fresco y oscuro. Se parece mucho al agua que se vende en París con el nombre de *bálsamo antiflogístico de Compingt*, y que se usa como hemostático, antileucorreico, cicatrizante, etc.

175. A. HEMOSTÁTICA (*Boyer*).

℞ Aceite ó pirelaina de brea. . . 30
Agua de menta piperita. . . . 1000
Agua destilada 4000

Se empapa un pliego de papel de filtros en el aceite de brea, se echa en un frasco, se añade el

agua de menta, se agita un cuarto de hora, se echa toda el agua, se digiere 10 horas y se filtra.

I. Hemotisis, hemorragias intestinales, disenterias, hemorragias por heridas.

176. A. HEMOSTÁTICA (*Schulz*).

℞ Agua destilada. . . . ℔ß (250 gr.).
Accite pirogenado de tabaco. . . . . ʒij (8 gr.).
Aceite animal de Dippel, 12 gotas.

Se usa exteriormente. Se la ha propuesto para reemplazar el agua de Monterosi.

177. A. HEMOSTÁTICA *ó estagnótica de Monterosi, de Nápoles.*

℞ Menta piperita,
Balsamina,
Maro,
Díctamo de Creta,
Cálamo arom., ãã. . ʒjv (125 gr.).
Cataria,
Poleo,
Romero,
Salvia,
Atanasia,
Eupatoria,
Sanícula,
Mil hojas,
Centaura,
Ciprés,
Zumaque,
Llanten,
Ortiga,
Corteza de encina,
Consuelda,
Bistorta,
Tormentila,
Campeche,
Pez negra,
Agárico blanco, ãã. . ℔ij (1000 gr.).

Se reducen á polvo grueso que se coloca en la cucúrbita de un alambique y se le rocía con c. s. de agua. A las 48 horas de maceracion se ha absorvido esta agua, se pone nueva cantidad y se destila con lentitud las dos terceras partes del líquido. Este producto será el agua antihemorrágica, que se tendrá bien tapada.

Cohobando estas aguas sobre nuevos productos se hacen mas activas.

178. A. HEPÁTICA (H. M. F.).

℞ Sulfuro de potasa y sosa. 150
Agua comun. 800
Acido sulfúrico diluido en 200 de agua. 20

Se disuelve el sulfuro en el agua, se vierte el ácido diluido agitando con un palito.

I. Afecciones cutáneas y epsóricas. *D.* Un decílitro, una ó dos veces al dia.

179. A. DE HEYFELDER.

℞ Alcohol. . . . . ʒj (30 gr.).
Vinagre. . . . . ʒij (60 gr.).
Agua. . . . . ℥xij (375 gr.).

Sirve para desangrar las sanguijuelas.

180. A. HIDRIODATADA DE HIERRO (*Pierquin*).

℞ Ioduro de hierro. . . ʒjv (15 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

H. S. A. *I.* Amenorrea, leucorrea, escrófulas y en ciertos casos de tisis. *D.* ʒjv á ʒvj (125 á 180 gr.) en lavativas, inyecciones ó en lociones, muchas veces al dia.

181. A. HIDROCIÁNICA VEGETAL.

℞ Agua destilada. . . . ℔j (500 gr.).
Espíritu de vino muy rectificado. . . . . ʒjß (45 gr.).
Aceite volátil de almendras amargas. . ʒj (4 gr.).

H. S. A. *I.* Casos en que convenga disminuir la irritabilidad. *D.* Treinta á ochenta gotas, aumentando sucesivamente en una pocion apropiada.

182. A. HIDROSULFURADA *ó ácido sulfúrico líquido* (F. F.).

℞ Sulfuro de hierro artificial. . . 100
Acido sulfúrico de 35° c. s.

Se echa el sulfuro de hierro en polvo grueso en un matraz que comunique con una serie de frascos de Woulf. Se pone en el primer

frasco una corta cantidad de agua destilada para lavar el gas del ácido sulfúrico que suele arrastrar; los otros deben llenarse hasta sus tres cuartas partes de agua destilada; y la campana que termina el aparato, contendrá una lechada de cal para absorver el gas excedente. Conviene operar en un sitio bien ventilado para no exponerse á la accion deletérea del gas sulfhídrico.

Dispuesto así el aparato, se echa poco á poco en el matraz por el tubo en S el ácido, procurando establecer una corriente uniforme de gas. Cuando se haya saturado el agua, se desmonta el aparato, se guarda la solucion en frascos herméticamente tapados, y contiene casi dos veces su volúmen de gas sulfhídrico. Expuesta al aire se descompone.

I. Este ácido jamás se usa interiormente á no ser muy diluido en agua, y por lo comun mediado con leche. Se usa para preparar algunas aguas minerales y como reactivo.

183. A. IODADA DE LUGOL.

NÚMERO 1.

℞ Tintura de iodo. . .	ʒijß	(10 gr.).
Cloruro de sodio. .	ʒß	(15 gr.).
Agua.	℔x	(5000 gr.).

NÚMERO 2.

℞ Tintura de iodo. . .	ʒß	(15 gr.).
Cloruro de sodio. . .	ʒß	(15 gr.).
Agua.	℔x	(5000 gr.).

NÚMERO 3.

℞ Tintura de iodo. . .	ʒv	(20 gr.).
Cloruro de sodio. .	ʒß	(15 gr.).
Agua.	℔x	(5000 gr.).

Se endulza esta agua al tiempo de administrarla.

I. Escrófulas, pasando del número 1 al 3 progresivamente, sífilis, abscesos, tumores blancos, metrorragia, y algunos casos de tisis. *D.* ʒiij (90 gr.) mañana y tarde con jarabe ó en una pocion.

La TINTURA DE IODO se compone de ʒj (4 gr.) de iodo, por ʒjvß (135 gr.) de alcohol rectificado.

184. A. IODO FERRURADA GASEOSA (*Mialhe*).

℞ Agua.	650
Bicarbonato de sosa.	10
Tartrato férrico potásico.	1
Ioduro potásico.	1
Acido cítrico.	8

Se prepara como el agua ferrurada gaseosa. Reemplaza muy bien las fórmulas en que entra el ioduro de hierro, y conviene como fluidificante y desobstruente y como plástica ó reconstituyente.

D. Media botella al dia á los adultos.

185. A. IODURADA (*Magendie*).

℞ Iodo.	ℊj	(5 cent.).
Ioduro de potasio.	ℊvj	(3 dec.).
Agua clarificada. .	℔ij	(1000 gr.).

Disuélvase.

Magendie dice que se use en la comida en lugar del agua comun; pero conviene obrar con pleno conocimiento de las sustancias que se administran, para no producir graves accidentes.

186. A. JABONOSA (H. DE M.).

℞ Jabon de sosa.	ʒß	(15 gr.).
Agua.	℔jß	(750 gr.).

Disuélvase en caliente.

I. Tiña, etc. *D.* En lociones.

187. A. DE LIMON (H. DE M.).

℞ Zumo de limon, c. s.		
Agua comun.	℔jß	(750 gr.).
Azúcar.	ʒjß	(45 gr.).

H. S. A. *I.* Se usa como bebida comun en los casos de fiebres biliosas, inflamatorias, etc. *V. Limonada vegetal.*

188. A. DE LIMON CREMORIZADA (H. DE M.).

℞ Agua de limon. . . .	℔jß	(750 gr.).
Cremor de tártaro. .	ʒij	(8 gr.).

M. I. Afecciones biliosas con embarazo intestinal. *D.* Se usa como bebida comun.

189. A. DE LIMON VINOSA (H. DE M.).

℞ Agua de limon. . . . ℔jß (750 gr.).
Vino tinto. . . . . ℥jv. (125 gr.).

M. Es ligeramente excitante y tónica, y se emplea en las calenturas adinámicas.

Del mismo modo se prepara el AGUA DE NARANJA SIMPLE, DE NARANJA CREMORIZADA Y DE NARANJA VINOSA.

190. A. DE LUCE.

℞ Aceite de sucino rect. ʒjv (15 gr.).
Jabon blanco. . . . . ʒij (8 gr.).
Bálsamo de la Meca. . ʒij (8 gr.).
Alcohol á 36°. . . . . ℥xij (375 gr.).

Se macera durante ocho dias, se filtra y se conserva para el uso. Para preparar el agua de Luce se añade de la

Tintura precedente. . . . . una parte.
Amoniaco líquido. . . . . 16 partes.

I. Síncope, apoplejía, picadura de animales venenosos y quemaduras recientes; se la hace respirar en los desmayos.

191. A. DE MAGNANIMIDAD.

℞ Alcohol rectificado. . ℔iij (1500 gr.).
Hormigas. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se macera durante seis dias y despues se destila en el baño maría hasta la sequedad. Por otra parte se toma:

Zedoaria. . . . . ʒx (40 gr.).
Canela. . . . . ℥j (32 gr.).
Cardamomo menor,
Clavo, ãã. . . . . ʒvj (24 gr.).
Cubebas. . . . . ʒjv (16 gr.).

Se maceran por espacio de tres dias en el alcohol de hormigas, y se destila de nuevo en el baño de maría hasta la sequedad.

I. Debilidad de los órganos de la locomocion, parálisis y contusiones. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en una pocion apropiada: ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) y mas, al exterior en fricciones.

192. A. MAGNESIANA *ó agua de bicarbonato de magnesia* (F. F.).

℞ Sulfato de magnesia cristalizado. . . . . ʒvij (28 gr.).
Carbonato de sosa cristalizado. . . . . ʒjx (36 gr.).
Agua pura. . . . . ℥xx (625 gr.).
Acido carbónico. . . . 6 volúmenes.

Se disuelve separadamente cada una de las dos sales en el agua; se mezclan las soluciones y se las calienta hasta la ebullicion; se mantienen los líquidos hirviendo hasta que ya no se perciba desprendimiento de gas; se deja aposar, se decanta y se lava el precipitado con cuidado; se le deja escurrir, se le diluye en c. s. de agua y se la carga de ácido carbónico. No se embotella hasta despues de veinticuatro horas de introducir el gas, y en este intervalo se agita de cuando en cuando para facilitar la disolucion del carbonato de magnesia.

Cada botella de agua contendrá ʒij (8 gr.) de magnesia blanca, que ha pasado al estado de bicarbonato, y un pequeño exceso de ácido carbónico.

I. Se usa como laxante ligero y para absorver los ácidos que se desarrollan en el estómago.

D. ℥viij á ℥xvj (250 á 500 gr.) á los adultos; una ó dos cucharadas para los niños. Se la puede mezclar con leche para que sea menos desagradable.

193. A. MAGNESIANA GASEOSA *ó agua acidula con bicarbonato de magnesia* (F. F.).

℞ Sulfato de magnesia cristalizado. . . . . ʒiijß (14 gr.)
Carbonato de sosa cristalizado. . . . . ʒjvß (18 gr.).
Agua pura. . . . . ℥xx (625 gr.).
Acido carbónico. . . 6 volúmenes.

Se prepara del mismo modo que la anterior. Cada botella de ℥xx (625 gr.) contiene ʒj (4 gr.) de magnesia blanca en estado de bicarbonato y un exceso de ácido carbónico. Tiene las mismas propiedades que la anterior. Conviene particularmente en los casos de dispepsia.

I. Vicios de la digestion en muchas afecciones del estómago. *D.* ℥viij (250 gr.) á ℥xvj (500 gr.).

194. A. MAGNESIANA SATURADA.

	32 onz.	24 onz.
℞ Magnesia blanca.	12 gr.	8 gr.
Agua pura. . . .	1 lit.	625 gr.
Acido carbónico. .	6 vol.	6 vol.

Se prepara del mismo modo que el agua magnesiana gaseosa. Si en lugar de pesar la magnesia blanca se calcula su cantidad segun la del sulfato, se verá que se necesita emplear para cada litro ℥j (32 gr.) de sulfato de magnesia cristalizado que se descompone por el carbonato de sosa.

Para hacerla mas cargada se pone en la botella ℥ß (16 gr.) y hasta ʒvj (24 gr.) de carbonato de magnesia, pero hay que aumentar la proporcion de ácido carbónico.

I. Acidez de las primeras vias, dispepsias, acne, diabetes, astenia.

195. A. MARCIAL *ó agua ferruginosa artificial* (F. P.).

℞ Limaduras de hierro.	1
Agua acídula carbónica.	12

Se suspenden las limaduras en el agua dentro de una muñequita, se tapa bien la vasija, la que se deja por veinticuatro horas en un paraje fresco, y despues se tira la muñequita.

I. Debilidades del aparato digestivo y de las vísceras abdominales, obstrucciones, hemorragias uterinas, clorosis, flujo blanco, etc., y exteriormente en lociones en los casos de contusiones, etc.

196. A. MARCIAL (H. M. F.).

℞ Tart. de hierro sólido.	℈x (5 dec.).
Agua.	℔j (500 gr.).

Se disuelve triturando y se filtra. Tambien se puede preparar disolviendo ℈jv (2 dec.) de sulfato de hierro en 2 cuartillos (1 lit.) de agua hervida antes.

I. Anemia. Si produce estreñimiento se asocia un poco de acibar, y si causa diarrea se añadirá el opio á dosis refractas. *D.* ℥j (30 gr.) 3 ó 4 veces al dia.

197. A. MARCIAL GASEOSA POTASICA.

℞ Agua (una botella).	℥xxjv (750 gr.).
Bicarbonato de sosa.	℈jv (45 dec.).
Tartr. de hier. y pot.	℈xviij (1 gr.).
Acido cítrico.	ʒj (4 gr.).

Se disuelven el bicarbonato y el tartrato en el agua y se filtra; se introduce la solucion en una botella con el agua gaseosa y se añade el ácido cítrico; se tapa exactamente y despues se agita un instante para que se disuelva mas pronto el ácido cítrico.

Esta agua ferruginosa está mas cargada de hierro que la mayor parte de las aguas marciales que se emplean habitualmente en medicina, y sin embargo solo tiene un sabor de hierro apenas sensible, por lo que todos los enfermos la toman sin la menor repugnancia, sola ó mezclada con vino cuya trasparencia no altera sensiblemente. Se usa en los mismos casos que el agua gaseosa de protoioduro de hierro de Dupasquier y tomando las mismas precauciones.

198. A. DE MARTE.

℞ Licor de Hoffmann.	16
Extracto alcohólico de ajenjos. . .	9

Se vierte esta mezcla sobre una piedra de fusil enrojecida al fuego y en polvo, y se mezcla todo. Se menea al tiempo de usarla.

I. Dolores de muelas. (*Con privilegio de invencion.*)

199. A. MERCURIAL CAUSTICA. *ó deuto-nitrato de mercurio líquido* (F. F. *de* 1818).

℞ Mercurio.	℥j (32 gr.).

Acido nítrico á 35°. . ℥jß (48 gr.).
Agua destilada. . . . ℥xxx (960 gr.).

Se disuelve el mercurio á fuego lento en un matraz, se añade el agua y se filtra.

I. Úlceras sifilíticas, ú sórdidas y gangrenosas. Se usa exteriormente como corrosivo. V. *Agua gris.*

200. A. DE METTEBERG.

℞ Sublimado corrosivo. . ʒß (2 gr.).
Agua destilada. . . . ℔j (500 gr.).
Tintura vulneraria. . . ℥ij (60 gr.).
Eter nítrico alcoholiz. ʒß (2 gr.).
ó Acido clorhídrico alc. ʒß (2 gr.).

Mézclese.

I. Sarna, herpes, afecciones sifilíticas y eczema. *D.* En lociones.

201. A. DE MIEL OLOROSA DE LONDRES.

℞ Agua. . . . . ℔ij (1 lit.).
Miel. . . . . ℥j (30 gr.).
Esencia de bergam. ʒß (2 gr.).
Esencia de neroli,
Tint. de ámbar, ãã. ℈xviij (1 gr.).
Tintura de azafran. ℔ß (250 gr,).

Se usa como perfume. V. *Alcoholato de miel compuesto.*

202. A. MINERAL FERRUGINOSA (*Marc*).

℞ Sulfato de hierro. . ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Disuélvase. *D.* Medio vaso cada dos horas, en la apirexia de las calenturas intermitentes.

Disminuyendo la dosis del hierro hasta la mitad, y aromatizando la solucion con ʒij (8 gr.) de oleosácaro de naranja, se la administra con buen resultado en la clorosis, leucorrea, dispepsia, etc.

203. A. MINERAL IODURADA.

℞ Iodo muy puro. . . ℈jv (20 cent.).
Ioduro de potasio. . ℈viij (40 cent.).
Agua destilada. . . . ℔ij (1 litro).

Esta fórmula es la última que ha adoptado M. Lugol; es muy cómoda de aplicar y de usar; cada decílitro (1/5 de cuartillo) contiene 2/5 de ℈ de iodo, y cada medio decílitro 1/5 de ℈. Esta preparacion es una mezcla de ioduro y de biioduro de potasio.

Las primeras fórmulas de aguas ioduradas consistian en una solucion de iodo en el agua por medio de la sal marina (V. n. 183); despues M. Lugol dió la preferencia al ioduro de potasio segun las siguientes fórmulas:

NUMERO 1.

℞ Iodo. . . . . 3/4 ℈ (38 mil.).
Ioduro de potasio. 1 1/2 ℈ (75 mil.).
Agua destilada. . ℔ß (250 gr.).

NUMERO 2.

℞ Iodo. . . . . ℈j (5 cent.).
Ioduro de potasio. ℈ij (10 cent.).
Agua destilada. . ℔ß (250 gr.).

NUMERO 3.

℞ Iodo. . . . . 1 1/4 ℈ (62 mil.).
Ioduro de potasio. 2 1/2 ℈ (125 mil.).
Agua destilada. . ℔ß (250 gr.).

En la actualidad se prefiere la primera fórmula porque expone menos á equivocaciones.

EL AGUA IODURADA DE LOS H. DE M. es igual á la anterior, solo que contiene 1/4 de ℈ de iodo en el núm. 1, ℈j en el núm. 2 y 1 1/4 en el núm. 3. Se endulza al tiempo de tomarla. D. ℥ij (60 gr.).

204. A. MINERAL PURGANTE *de citrato de magnesia.*

FORMULA NUM. 1.

℞ Citrato de magnesia. 40
Acido cítrico. 2
Jarabe simple. 125
Alcoholato de naranja, c. s. para aromatizar.
Agua cargada de ácido carbónico, c. s. para una botella de 24 onzas.

FORMULA NUM. 2.

℞ Citrato de magnesia. 50
Acido cítrico. 2 1/2
Jarabe simple. 150
Alcoholato de naranjas c. s. para aromatizar.
Agua gaseosa, c. s. para una botella de ℥xxjv (750 gr.).

Onza y media (50 gr.) de citrato

de magnesia contiene la misma cantidad de magnesia que ℥jß (50 gr.) de sulfato de magnesia cristalizado.

I. Purga muy bien, es agradable, y no produce sed ni dolores cólicos.

205. A. MURIATADA *ó agua de sal comun* (H. DE M.).

℞ Cloruro de sodio. . . ℥ij (60 gr.).
Agua comun. . . : ℔jß (750 gr.).
Disuélvase.

I. Contorsiones y quemaduras, y en lavativas como purgante. Se usa fria. Puede usarse en el tratamiento de la sarna simple á la dosis de ℥iij (90 gr.) para cada locion, dos ó tres veces al dia.

206. A. MURIATICA *para sabañones* (H. DE M.).

℞ Cloruro de anmonio. . ℈j (12 dec.).
Alcohol alcanforado. . ℥jv (125 gr.).
Acido clorhídrico. . . ʒj (4 gr.),
Agua dest. de lechuga. ℥vj (180 gr.).
Se disuelve la sal en el agua y se añade despues el alcohol y el ácido. Se usa en fomentos.

207. A. ODONTALGICA (*Omeara*).

℞ Vetiver de la India. ʒj (4 gr.).
Raiz de pelitre. . . . . ℥ß (16 gr.).
Clavo inglés. . . . . ℊvj (3 dec.).
Raiz de lirio de Flor: ℊxij (6 dec.).
Cilantro,
Ancusa, āā. . . . . ℊxij (6 dec.).
Esenc. de menta ingl. 12 got.
Esencia de bergamot. . . 6 got.
Alcohol á 36°. . . . ℥ij (64 gr.).
Se quebrantan las sustancias sólidas, se las pone en una vasija bien tapada, se vierte el espíritu de vino, se añade la esencia y se macera todo durante ocho dias; se filtra meneando de cuando en cuando la mezcla, se cuela por un filtro y se guarda el licor en frasquitos. Quemando el residuo se obtiene un polvo dentífrico despues de haberle aromatizado con na esencia cualquiera.

A cada onza de líquido se le ha añadido en 1837 doce gotas de creosota, se han reemplazado las esencias por las de anís y limon en la misma cantidad y se ha dado al líquido un color verde quitando la ancusa y sustituyéndole una sustancia inerte. (*Con privilegio de invencion.*)

208. A. OFTALMICA *ó colirio albuminoso* (H. DE M.).

℞ Alumbre. . . . . ℈j (12 dec.).
Claras de huevo. . . n. 1.
Agua de rosas. . . . ℥jv (125 gr.).
Se disuelve el alumbre y en la solucion se agita la albúmina. Se usa en las oftalmias crónicas palpebrales.

209. A. OFTALMICA DE BOYLE *ó colirio de Boyle.*

℞ Acibar. . . . . ℊxc (5 gr.).
Sulfato de zinc,
Oxido de antimonio, āā. ʒij (8 gr.).
Agua de llanten. . . . ℥vj (180 gr.).
Aceite de romero. . . 6 got.
H. S. A. *I.* Oftalmias crónicas. *D.* En lociones.

210. A. OFTALMICA FORTIFICANTE (*Selle*).

℞ Agua destil. de manz. ℔ß (250 gr.).
Extracto de Saturno,
Alcohol alcanfor., āā. ʒij (8 gr.).
Sulfato de zinc. . . . . ʒj (4 gr.).
M. S. A. *I.* Epífora y fluxion abundante de los bordes de los párpados que proviene de relajacion. *D.* Cuatro ó cinco aplicaciones lijeras en las veinticuatro horas.

211. A. OFTALMICA MERCURIAL.

℞ Sublimado corrosivo. . ℊß (25 mil.).
Agua de rosas. . . . . ℥iij (90 gr.).
Se disuelve el sublimado y se añade:
Mucílago de semillas de membrillo. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua destil. de laurel real. 30 gotas.
I. Oftalmias venéreas. *D.* Cuatro ó cinco aplicaciones en las veinticuatro horas.

212. A. OFTALMICA RESOLUTIVA.

℞ Tártaro emético. . . . ℊj (5 cent.).

Agua de flor de saúco. ℥ß (15 gr.).
Se disuelve y se añade:
Tintura tebáica. . . . ʒj (4 gr.).
I. Oftalmias crónicas. *D.* En lociones, dos veces al dia.

213. A. OFTALMICA (*Rust*).

℞ Piedra divina. . ℊiij á ℊv (15 á 25 c.).
Inf. de saúco. . ʒj (30 gr.)
Tint. de opio. . 12 gotas.
Extr. de Saturno. 5 gotas.

214. A. DE OLOR.

℞ Cáscaras recientes de limon. . 180
Cáscaras recientes de naranja. 180
Sándalo blanco. 60
Manzanilla romana. 60
Mejorana. 60
Rosa moscada. 500
Romero. 50
Lirio. 60
Canela. 60
Macis 24
Clavo. 24
Juncia. 15
Espliego. 100
Albahaca. 100
Estoraque. 12
Benjuí. 20
Agua. 15000

Se destila la mitad del producto, y se le añade 1½ parte de almizcle en una muñequita. Reemplazando el agua por el alcohol se tiene el *extracto de olor* de los perfumistas. Se usa para el tocador.

215. A. DE OLOR ó *agua para el tocador* (*Beaumé*).

℞ Agua de miel olorosa. ℥j (32 gr.).
Agua sin igual. . . . ℥ij (64 gr.).
Alcoholato de jazmin. . ʒjvß (18 gr.).
» de clavo,
Agua de violeta, ãã . . . ℥ß (16 gr.).
Alcoholato de juncia larga,
» de cálamo aromático,
» de espl., ãã. ʒij (8 gr.).
» de neroli. . . 10 gotas.

M. Este alcoholato compuesto tiene un olor muy agradable.

216. A. ORIENTAL (*Delabarre*).

℞ Alcohol rectificado. . ℥jv (125 gr.).
Esencia de menta. . 20 got.
« de rosas. . . . 8 got.
Cochinilla,
Sal de tártaro, ãã. . . ℊx (5 dec.).
Se dejan macerar durante cuarenta y ocho horas y se filtra.
I. Dentífrico; odontalgia y enfermedades de las encías por atonía. *D.* Una cucharada de café en un vaso de agua para gargarismo.

217. A. DE ORO.

℞. Cáscara de limon, núm. 6.
Alcohol á 36°. . . . ℔jx (4,500 gr.).
Alcoholato de macis. ℔iij (1,500 gr.).
Azafran. . . . . ℈j (12 dec.).
Se destila con c. s. de agua de flores de naranjo, se añade azúcar y algunas hojas de oro.

218. A. OXIGENADA (*Alyon*).

℞ Acido nítrico puro. . ʒj (4 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).
M. I. Enfermedades de la piel y sifilis. *D.* Una ó dos cucharadas por la mañana en un vaso de agua ó leche.
Nota. Creemos que se debe reducir á la mitad la dosis del ácido.

219. A. DE PAN.

℞. Pan de trigo. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua, c. s. ó c. s. de miga de pan para ℥xxxij (1000 gr.) de agua.
Se hierve durante una hora, se cuela exprimiendo ligeramente al través de una tela de estameña clara para obtener 2 cuartillos (1 litro) de cocimiento. Cuando se la prepara con miga de pan tostada es una bebida agradable y algo tónica.
I. Atemperante en las enfermedades inflamatorias. *D.* A vasos.

220. A. PARA LOS OJOS (*Ibel*).

℞ Sulfato de zinc. . . . . ʒiij (12 gr.).
» de cobre. . . . ʒj (4 gr.).
Alcanfor. . . . . ℈ij (24 dec.).
Azafran. . . . . ℊxx (10 dec.).
Se pulverizan y se echa un dedal de coser lleno del polvo obtenido en media azumbre (1 litro) de agua, se deja infundir durante veinticuatro horas á un calor lento,

se menea de cuando en cuando, se deja en reposo y se decanta.

I. Inflamacion crónica de los párpados. *D.* Cinco ó seis aplicaciones en las veinticuatro horas.

221. A. DE PRAGA.

℞. Gálbano.	ʒij	(60 gr.).
Asa fétida.	ʒiij	(90 gr.).
Mirra.	ʒjß	(45 gr.).
Valeriana.	ʒjv	(125 gr.).
Zedoaria.	ʒjv	(125 gr.).
Angélica.	ʒj	(30 gr.).
Menta piperita. .	ʒjv	(125 gr.).
Sérpol.	ʒij	(60 gr.).
Manzanilla. . . .	ʒij	(60 gr.).
Cilantro.	ʒij	(60 gr.).
Castoreo.	ʒij	(60 gr.).
Alcohol.	ʒxxxvj	(1,125 gr.).
Agua, c. s.		

Se destila todo el alcohol.

I. Contusiones y reumatismos. *D.* En fricciones.

222. A. DE PREMIER.

℞. Báls. de Fioraventi.	ʒviij	(250 gr.).
Esencia vulneraria. .	ʒij	(8 gr.).

Mézclese.

I. Contusiones y reumatismos crónicos. *D.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) y aun mas en fricciones y aplicada en compresas.

223. A. PURGANTE (H. DE M.).

℞. Tártaro emético. .	ℊß	(25 mil.).
Sulfato de sosa ó de magnesia.	ʒj	(30 gr.).
Agua comun. . . .	℔jß	(750 gr.).

Disuélvase.

I. Embarazo gástrico por sobresecrecion de la bilis. *D.* En 2, 3 ó 4 dosis por la mañana en ayunas con media hora de intervalo. Es el agua purgante emetizada de los H. M. F.

El AGUA PURGANTE SALINA contiene ʒj (30 gr.) de sulfato de sosa y ℔ij (1000 gr.) de agua, que se puede usar tambien como revulsivo de las enfermedades de la piel.

224. A. PURGANTE GASEOSA.

℞ Fosfato de sosa.	45
Agua cargada de cinco veces su vol. de ácido carbónico.	700

Se guarda en una botella bien tapada.

I. Afecciones biliosas, embarazo gástrico, gota. *D.* Se toma á vasos hasta producir deposiciones alvinas. Es menos desagradable que el agua de Sedlitz, y purga muy bien.

225. A. DE QUERCETAN.

℞ Zumo de puerros,	
» de cebollas,	
Zumo de rábano rusticano, ãã.	℔ij (1000 gr.).
Zumo de parietaria,	
» de limon, ãã. .	℔j (500 gr.).

Se digiere durante tres dias y se destila despues á un calor suave.

I. Enfermedades crónicas de los riñones y de la vejiga. *D.* ʒj (30 gr.) mañana y tarde, pura ó dilatada en un vehículo apropiado.

226. A. ROJA *ó locion mercurial* (*Alibert.*)

℞ Deutocl. de mercurio.	ʒj	(4 gr.).
Agua destilada.	℔j	(500 gr.).

Se disuelve y se añade:

Raiz de ancusa.	ʒj	(4 gr.).

Se macera durante un cuarto de hora.

I. Herpes no inflamatorios de orígen sifilítico. *D.* Se cubren las partes enfermas con un lienzo ó una esponja empapada en este licor.

227. A. RUBEFACIENTE (*Ammon*).

Mostaza quebr. . . .	ʒxij	(375 gr.).
Alcohol.	ʒij	(60 gr.).
Sal amoniaco.	ʒj	(30 gr.).
Agua, c. s.		

Para obtener ʒxij á ʒxxjv (375 á 750 gr.) de líquido despues de colado. Se tendrá en digestion á fuego lento durante muchos dias. Se usa en lociones.

228. A. SATURNINA OPIADA.

℞ Acetato de plomo. .	ℊv	(25 cent.).
Tintura de opio. . .	ʒj	(4 gr.).
Agua.	ʒxij	(375 gr.).

H. S. A. *I.* Sudores inmoderados

de los tísicos. *D.* Una cucharada cada tres horas.

229. A. SEDANTE (*Raspail*).

NÚMERO 1.

℞ Amoniaco líquido á 22°.	60
Alcohol alcanforado.	10
Sal marina.	60
Agua comun.	1000

NÚMERO 2.

℞ Amoniaco líquido á 22°.	80
Alcohol alcanforado.	10
Sal marina.	60
Agua comun.	1000

NÚMERO 3.

℞ Amoniaco líquido á 22°.	100
Alcohol alcanforado.	10
Sal marina.	60
Agua comun.	1000

Se disuelve en frio y se agita al tiempo de usarla. Al cabo de cierto tiempo adquiere olor de almendras amargas por la combinacion del alcanfor con el amoniaco.

I. Jaquecas, congestiones y fiebres cerebrales, afecciones reumáticas. Se aplica en compresas, en lociones, fricciones, cataplasmas, etc.

Se usa generalmente el número 1 y el 2 contra las picaduras de animales venenosos, y el núm. 3 en las personas de piel dura y callosa y en los animales.

230. A. DE SODA CARBONATADA, *soda water ó agua acidula con bicarbonato de sosa* (F. F.).

℞ Bicarbonato de sosa.	ℊxx	(10 dec.).
Agua pura.	℥xx	(625 gr.).
Gas ácido carbónico.		5 vol.

Se prepara del mismo modo que el agua alcalina gaseosa.

I. Es menos activa y se usa contra los cálculos urinarios y ágrios en el estómago, y como digestiva. *D.* ℥j (30 gr.) ó mas.

231. A. SULFURADA ARTIFICIAL *ó agua de sulfuro de sodio* (F. F.).

℞ Sulfuro de sodio cristalizado,		
Carbonato de sosa cristalizado,		
Cloruro de sodio, ãã.	ℊijß	(125 mil.).
Agua privada de aire.	℥xx	(625 gr.).

Se disuelven las sales en el agua y se conservan en botellas bien tapadas.

I. Este agua reemplaza á las aguas minerales naturales cargadas de sulfuro de sodio y con particularidad las aguas sulfurosas del Pirineo, de que es una imitacion imperfecta. Se la propina en Francia indiferentemente con los nombres de agua mineral de Bareges, de Cauterets, de Bagneres de Luchon, de Bonnes, de San Salvador y de cualquier otra agua sulfurosa de los Pirineos orientales.

Se la alaba en las afecciones crónicas de la piel, en los catarros, neumonía crónica, tisis, diabetes, reumatismos crónicos, dolores vagos y parálisis antiguas. Hace aparecer los síntomas secundarios de la sifilis en las personas que la toman por otra causa. *D.* Uno ó dos vasos al dia, sola ó mezclada con leche. *I.* Afecciones espasmódicas, herpéticas. *D.* En lociones y baños.

232. A. SULFUROSA COMPUESTA.

℞ Aguas minerales naturales ó artificiales de Bareges, de Bonnes, de Cauterets ó de Enghien, 1 cuartillo.	½ lit.
Infusion de flores de saúco ó de lúpulo, 1 cuart.	½ lit.

M. *I.* Catarros crónicos, atrofia mesentérica, escrófulas y enfermedades herpéticas. *D.* Dos cuartillos (1 litro) á vasos, en las veinticuatro horas.

233. A. DE TAMARINDOS EMETIZADA.

℞ Pulpa de tamarindos.	℥ij	(60 gr.).
Agua hirviendo. . . .	℥viij	(250 gr.).

Se digiere durante una hora, se cuela y se añade al líquido colado:

Tártaro emético. . . .	ℊjv	(2 dec.).

D. En cuatro tomas ó del modo que prescriba el profesor.

234. A. TEREBINTINADA.

℞ Trementina de Venecia.	1
Agua comun.	6

Se tritura en un mortero duran-

te media hora y se deja aposar.

I. Enfermedades de las vias urinarias y respiratorias, y en algunas afecciones de la piel. Exteriormente se puede usar como hemostático.

235. A. DE TREBEZ.

℞ Sulfato de magnesia. ʒj (30 gr.).
Tártaro estibiado. . . ℊß (25 mil.).
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).

H. S. A. *I.* Estreñimiento habitual y embarazo gastro-intestinal no complicado con inflamacion. *D.* Un vaso de hora en hora hasta producir evacuaciones de vientre.

236. A. VEGETO MINERAL (F. E.)

℞ Acet. de plomo líquido. ʒj (4 gr.).
Alcohol. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥xij (375 gr.).

El AGUA VEGETO MINERAL DE LOS H. DE M. contiene ʒj (4 gr.) de acetato de plomo líquido, ℥ß (15 gr.) de aguardiente de 18º y ℔jß (750 gr.) de agua comun.

El AGUA VEGETO MINERAL Ó DE GOULARD DE LA F. P. contiene 16 de subacetato de plomo, 1000 de agua comun y 64 de alcohol de 31º.

I. Astringente y resolutiva; se usa en las fracturas, orquitis, flegmasias crónicas de la piel, eczema, prúrigo, contusiones, torceduras, quemaduras, panarizos, metrorragia, tumores no inflamatorios, dislocaciones, contusiones, hernias, etc. *D.* En colirio, inyecciones ó cataplasmas.

237. A. VERDE CORREGIDA (*Dr. Artmann*).

℞ Vino blanco. . . . . ℥jv (125 gr.).
Agua destilada de yerba mora. . . . ℥ij (60 gr.).
Hipericon,
Romero,
Salvia,
Ruda,
Llanten,
Poleo, āā. . . . . ℈ij (24 dec.).
Sabina,
Saúco, āā. . . . . ℈j (12 dec.).

Se machacan las plantas, se cuece todo durante un cuarto de hora, se cuela y se añaden al líquido, que se debe reducir á ℥iij (90 gr.):

Miel rosada. . . . . ʒjß (6 gr.).
Acetato de cobre,
Alumbre,
Azufre en polvo, āā. ʒß (2 gr.).

I. Heridas saniosas, úlceras fungosas y gangrena de hospital. *D.* C. s. para untar ligeramente la superficie de una planchuela de hilas ó una compresa destinada á la cura.

238. A. VULNERARIA.

℞ Tallos y hojas de angélica. . . . . ℥jv (125 gr.).
Ajenjos,
Calaminta,
Ruda,
Salvia,
Tomillo,
Hojas de laurel, āā. ℥ij (60 gr.).
Espíritu de espliego,
» de romero, āā. ℔ij (1000 gr.).

Se macera y se filtra.

I. Contusiones, periostitis crónica, periostosis, torceduras, quemaduras. *D.* En lociones y fricciones.

239. A. VULNERARIA CON ALCOHOL (F. A.).

℞ Flores de espliego,
Yerbas frescas de hisopo,
» de melisa,
» de menta rizada,
» de orégano,
» de romero,
» de ruda,
» de salvia,
» sérpol, āā. 1

Se reducen á pedazos y se infunden en:

Alcohol. 350
Agua comun. 5040

Se digieren por 24 horas y se extraen 4200 partes.

I. V. la anterior.

240. A. VULNERARIA (*Plenck*).

℞ Agua de cal. . . . . ℔j (500 gr.).

Hollin del horno hecho ascua. . . . . ℥j (30 gr.).
Albayalde. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se hierve durante un cuarto de hora y se añade:

Mirra líquida. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se usa como tópico para moderar los progresos de las úlceras cancerosas; para lo cual se mojan compresas que se aplican sobre la parte enferma.

241. A. DE EXTRACTO DE ZARZAPARILLA *ó hidrolado de zarzaparilla.*

℞ Extr. hidroalcohólico de zarzaparrilla. . . ʒj (4 gr.).
Agua pura. . . . . ℔j (500 gr.).

Se disuelve y se filtra por un papel.

I. Enfermedades venéreas, reumatismo. *Nota.* Una libra (500 gr.) de esta preparacion representa ℥j (30 gr.) de zarzaparrilla.

AGUAS DESTILADAS.

242. AGUA DESTILADA (F. F.).

℞ Agua de fuente ó de rio, c. s. q.

Se destila en un alambique de cobre haciéndola hervir moderadamente; se aparta la primera cuarta parte y se continúa la destilacion hasta obtener la mitad del agua empleada. Se reconoce que está pura cuando no se enturbia por los nitratos de plata ó de barita, el oxalato de amoniaco, el sublimado corrosivo ó el agua de cal ó de barita. Se usa como disolvente de las sustancias que se descomponen por el agua comun.

243. A. DESTILADA DE ALMENDRAS AMARGAS *ó hidrolato de almendras amargas* (F. F.).

℞ Pasta reciente de almendras amargas. ℔ij (1000 gr.).
Agua comun fria, c. s.

Se deslíe la pasta de almendras en el agua de modo que se obtenga un caldo muy líquido; se la introduce en la cucúrbita de un alambique; se coloca el aparato destilatorio y se macera durante veinticuatro horas; al cabo de este tiempo se destila por medio del vapor de agua que se hace llegar al fondo de la cucúrbita por un tubo que comunica con una caldera llena de agua calentada hasta la ebullicion. Se continúa la destilacion hasta que se haya obtenido ℔jv (2000 gr.) de producto destilado. Se filtra el producto por papel de filtros mojado, para separar exactamente el aceite esencial no disuelto.

Para obtener siempre un agua destilada lo mas invariable posible, aconseja Heidenreich, en sus observaciones sobre la farmacopea francesa, que se tomen ℥xxxij (1000 gr.) de almendras amargas secas y limpias, que se las pulverice, exprima el aceite en frio, se pulverice de nuevo la torta y se la diluya en c. s de agua fria para obtener una papilla muy líquida, que se introduce en la cucúrbita de un alambique, etc., y se continúe la destilacion hasta obtener ℥xxxij (1000 gr.) de hidrolato, es decir igual cantidad que el producto obtenido.

Debe sus propiedades al ácido cianhídrico, por lo cual es un medicamento peligroso á ciertas dosis. Se le ha empleado contra las calenturas intermitentes, y en la actualidad se usa en las mismas circunstancias que el agua de laurel real.

D. De 10 á 50 gotas en una pocion ó en julepe apropiado.

244. A. DE ALMENDRAS AMARGAS CONCENTRADA (F. A.).

℞ Almendras amargas. 420

Despues de machacadas y exprimido el aceite, se echan en una retorta de vidrio con

Agua comun. 1260
Alcohol de 0,850. 52

Se macera durante doce horas, y se extraen 420 partes. Se guarda en una botella de vidrio bien tapada, y se la conserva en un paraje frio y oscuro.

245. A. DESTILADA DE ANEMONE.

℞ Yerba fresca de anémone. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℥v (150 gr.).

Destílese.

I. Efelides, pecas, sifílides. *D.* En lociones muchas veces al dia.

246. A. DESTILADA DE ANIS *ó hidrolato de semillas de anís* (F. F).

℞ Semillas de anís. . . ℔ij (1000 gr.).
Agua comun, c. s.

Se destila al vapor para obtener ℔viij (4000 gr.) de agua destilada.

Del mismo modo se preparan las AGUAS DESTILADAS DE SEMILLAS DE PEREJIL, DE ANIS ESTRELLADO, DE HINOJO, DE ANGÉLICA, BAYAS DE ENEBRO Y RAIZ DE VALERIANA.

I. Se usa rara vez y puede servir de vehículo á varias pociones estomacales, carminativas y emenagogas. *D.* ℥ß á ℥j ó ℥ij (15, 30 á 60 gr.) en una pocion.

247. A. DESTILADA DE ASA FÉTIDA.

℞ Asa fétida. . . . . ʒiij (12 gr.).
Agua comun, c. s.

Para destilar en una retorta ℥vj (180 gr.) de producto.

I. Afecciones nerviosas, asma, coqueluche.

248. A. DESTILADA DE CANELA *ó hidrolato de canela* (F. F.).

℞ Canela de Ceylan. . ℔ij (1000 gr.).
Agua comun. . . . ℔xvj (8000 gr.).

Se deja en maceracion durante doce horas, se destila despues á fuego descubierto, y se hierve suavemente hasta que se hayan obtenido ℔viij (4000 gr.) de producto.

Del mismo modo se preparan las AGUAS DESTILADAS DE SASAFRAS, CASCARILLA, CLAVO Y BIEN GRANADA.

I. Puede servir de vehículo para pociones tónicas y estomacales.

249. A. DE CANELA ALCOHOLIZADA *ó agua de canela lacticinosa.*

℞ Canela. . . . . ℔iij (1500 gr.).
Alcohol á 35°. . ℔j (500 gr.).
Agua. . . . . ℔xxjv (12,000 gr.).

Se deja macerar durante tres dias y se destilan ℔xij (6000 gr.) de producto.

Esta preparacion está destinada para reemplazar el agua de canela hordeada y el agua de canela vinosa de las farmacopeas antiguas. La primera se obtenia echando sobre la canela una fuerte decoccion de cebada, dejando en contacto por espacio de tres dias y destilando; la cebada daba por la fermentacion un poco de alcohol que no bastaba para disolver el aceite volátil, así es que el producto era todavía lechoso. El agua de canela vinosa se obtenia destilando el vino blanco sobre canela; las dosis varían segun las farmacopeas, y el mismo producto no contiene siempre igual cantidad de alcohol.

I. Afecciones flatulentas, debilidades, etc. *D.* ʒj á ℥ij (4 á 60 gr.).

250. A. DESTILADA DE CASTOREO.

℞ Castoreo en polvo grueso. . . . 100
Agua. 2000

Se destilan 1000 partes de producto.

251. A. DESTILADA DE CEREZAS NEGRAS *ó hidrolato de cerezas negras.*

℞ Cerezas negras, llamadas guindas garrafales, para ratafia. 1
Agua hirviendo. 4

Se extrae una parte de hidrolato. Se despachurran las cerezas con

las manos, se quebrantan los huesos en un mortero de mármol, se pone todo en la cucúrbita de un alambique con cuatro partes de agua, se deja en digestion durante dos dias, y se destila.

Este hidrolato contiene tambien ácido cianhídrico, pero en mucha menor cantidad que los hidrolatos de almendras amargas y de laurel real.

D. ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) en una pocion.

252. A. DESTILADA DE COCLEARIA *ó hidrolato de coclearia* (F. F.).

℞ Hojas frescas de coclearia. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Agua comun, c. s.

Se machaca la planta, se la coloca inmediatamente en un alambique con c. s. de agua para que esté bien cubierta, y se destila á fuego moderado hasta que se hayan obtenido ℔ij (1000 gr.) de producto.

Del mismo modo se prepara el AGUA DESTILADA DE BERROS.

I. Antiescorbútica, pero rara vez se usa como tal. *D.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) en una pocion.

253. A. DESTILADA DE CORTEZA DE CIDRA *ó agua esencial de cidra* (F. E.).

℞ Cortezas de cidra ó limon. . . . . ℔j (500 gr.).
Agua comun. . . . . ℔vj (3000 gr.).

Se dejan en infusion por dos dias, y se destila segun arte hasta obtener ℔iij (1500 gr.) de agua destilada.

Del mismo modo se destila el AGUA DE CORTEZAS DE NARANJA, MEMBRILLOS, etc.

I. Afecciones histéricas, convulsivas. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

254. A. DE CORTEZA DE CIDRA LACTICINOSA *ó agua esencial de cidra* (F. E.).

℞ Cortezas frescas de cidra ó lim. ℥xxxvj (1125 gr.).
Agua. . . . . ℔jvß (2250 gr.).
Alcohol. . . . . ℥jv (125 gr.).

Se dejan en infusion por dos dias, y se destila hasta obtener ℥xxxvj (1125 gr.) de líquido.

Del mismo modo se destilan las AGUAS LACTICINOSAS DE CORTEZA DE NARANJA, SIMIENTE DE ANIS, DE HINOJO Y OTRAS SEMEJANTES.

D. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

255. A. DESTILADA DE ESPLIEGO *ó hidrolato de espliego* (F. F.).

℞ Sumidades floridas recientes de espl. ℔ij (1000 gr.).
Agua comun, c. s.

Se destila al vapor hasta obtener ℔jv (2000 gr.) de producto.

Del mismo modo se destilan las AGUAS DE SALVIA, TOMILLO, AJENJOS, TANACETO Y YEDRA TERRESTRE.

D. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion.

256. A. DESTILADA DE LAUREL REAL *ó hidrolato de hojas de laurel real* (F. F.).

℞ Hojas recientes de laurel real. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se cortan las hojas en pedazos y se las destila con el agua á fuego moderado hasta que se hayan obtenido ℔ij (1000 gr.) de líquido destilado.

Del mismo modo se preparan las AGUAS DESTILADAS DE HOJAS DE MELOCOTON Y DE ALMENDRO.

Las hojas de laurel deben recolectarse en medio del estío, y se debe filtrar el producto de la destilacion por un papel mojado para separar completamente el aceite esencial que podria quedar en suspension.

Este medicamento obra por la esencia y ácido prúsico que contiene; su accion es la misma que la de este ácido, solo que es menos enérgico.

I. Afecciones nerviosas, infartos de las vísceras abdominales, catarros pulmonares crónicos, ti-

sis, asma y casos en que está indicado el ácido cianhídrico. Sin embargo Fouquier dice que es un medicamento muy infiel, porque su composicion varía segun la naturaleza de las hojas empleadas y la época de su conservacion; por cuya razon Liebig y Voelher han propuesto reemplazarla del modo que hemos dicho al tratar de las almendras amargas. *D.* ʒß (2 gr.) aumentando progresivamente en una pocion ó julepe apropiado; y exteriormente en lociones contra ciertas enfermedades prurigino-sas, cáncer, etc.

257. A. DESTILADA DE LECHUGA ó *hidrolato de lechuga* (F. F.).

℞ Tallos frescos de lechuga. . . . . ℔x (5000 gr.).
Agua comun. . . ℔xx (10,000 gr.).

Se machaca los tallos de lechuga, se los pone con el agua en la cucúrbita de un alambique y se destila á fuego moderado hasta que el producto obtenido sea de ℔x (5000 gr.).

Del mismo modo se preparan las AGUAS DESTILADAS DE BORRAJA, LLANTEN, ACIANO, PARIETARIA y de otras plantas sin olor.

I. Sirve de vehículo á diversas pociones calmantes, colirios emolientes, etc. *D.* ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.).

258. A. DESTILADA DE MANZANILLA (F. A.).

℞ Flor de manzanilla. 1
Agua comun. 12

Se extraen 4 partes.

259. A. DESTILADA DE FLOR DE NARANJO, *agua de azahar ó hidrolato de flor de naranjo* (F. F.).

℞ Flor de naranjo reciente. . . . . ℔x (5000 gr.).
Agua comun, c. s.

Se colocan las flores sin apretarlas en un diafragma agujereado puesto en la parte superior de una cucúrbita, en la que se haya echado antes el agua necesaria, se monta el aparato y se destila al vapor recogiendo el producto en un recipiente florentino para separar enteramente el aceite esencial. Se sigue destilando hasta obtener ℔xx (10,000 gr.).

I. Antiespasmódica, pero no es muy eficaz, y sirve en medicina mas bien como vehículo de medicamentos mas enérgicos. *D.* ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.) en una pocion ó julepe.

Nota. En el comercio se llama doble á esta agua; cuádruple á la que se extrae peso á peso; triple, cuando se extraen 2 libras de hidrolato de 2 libras 5 onzas de flor, y simple al agua doble dilatada en su peso de agua.

260. A. DE FLORES DE NARANJO FACTICIA (*Cottereau*).

℞ Aceite esencial de azahar superfino. . . . ʒj (30 gr.).
Sub-carbonato de magnesia. . . . . ℥jv (125 gr.).
Agua filtrada, 12 azumbres (24 lit.).

Se diluye el sub-carbonato en c. s. de agua hasta formar una masa de mediana consistencia; entonces se añade el aceite esencial, y despues de haberle mezclado exactamente, se vierte poco á poco lo restante del agua, en la que se divide la masa de modo que se obtenga una leche de magnesia sin ningun grumo. Se introduce despues en una gran botella de barro, que se tapa ligeramente; se abandona la mezcla á sí misma durante veinticuatro ó treinta y seis horas, teniendo cuidado de agitarla fuertemente de cuando en cuando. Despues de todo esto se filtra.

Se pone á parte la magnesia que queda en el filtro, y retiene una gran cantidad de aceite esencial de naranjo para que sirva segunda vez; pero entonces solo de-

be emplearse una cantidad de agua igual á la cuarta parte de la que se ha empleado en la primera operacion.

Este agua, cuya preparacion sale tanto mejor cuanto mejor calidad tiene el aceite esencial que se usa, imita muy bien á la verdadera agua de flores de naranjo. Es inútil decir que jamás debe entrar en ninguna preparacion medicinal, pues deben limitarse sus usos á la economía doméstica, en la que reemplaza ventajosamente al agua destilada verdadera.

Nota. Es probable que por el mismo procedimiento se podrian obtener imitaciones tan perfectas de todas las demás aguas destiladas de plantas aromáticas.

261. A. DESTILADA DE OPIO.

℞ Opio escogido. 1
Agua. 6

Se corta el opio en pedazos, se deja macerar en el agua por cuarenta y ocho horas, y se destila una parte de producto.

Esta agua tiene un olor muy fuerte y desagradable, y parece que posee propiedades muy activas y aun deletéreas; pero se han hecho pocos ensayos para confirmarlas.

262. A. DE PIMIENTO (F. DE L.).

℞ Pimiento. . . . . 393 gr.
Aceite de pimiento. . . . . 8 gr.
Espíritu de vino débil. . . . . 220 gr.
Agua, doce cuartillos.

Se destila seis cuartillos.

263. A. DESTILADA DE RÁBANO RUSTICANO *ó hidrolato de raiz de rábano rusticano* (F. F.).

℞ Raices frescas de rábano rusticano. . . lbij (1000 gr.).
Agua comun. . . . . lbx (5000 gr.).

Se cortan los rábanos en rodajas, se los pone con el agua en la cucúrbita del alambique y se destila hasta sacar lbjv (2000 gr.) de producto.

I. Es diurética, y se ha aconsejado contra el mal de piedra, gota é hidropesía. Se usa muy poco.

264. A. DESTILADA DE ROSAS *ó hidrolato de rosas* (F. F.).

℞ Pétalos de rosas amarillas. . . . . lbij (1000 gr.).
Agua comun, c. s.

Se destila al vapor hasta obtener lbij (1000 gr.) de agua destilada.

Del mismo modo se preparan las AGUAS DESTILADAS DE AMÁPOLA Y NINFEA.

I. Astringente ligero que se usa en el tratamiento de las oftalmias crónicas como vehículo de sales minerales, tales como los sulfatos de hierro y de zinc. *D.* ʒij á ℥jß (8 á 45 gr.) para un colirio.

El AGUA DESTILADA DE ROSAS DE LA F. E. se prepara con lbxij (6000 gr.) de pétalos frescos de rosas de Alejandría, y lbxxx (15,000 gr.) de agua. Se macera por dos dias, se destilan lbxv (7500 gr.) y se añade ℥j (30 gr.) de alcohol. Así se preparan las aguas destiladas de flor de naranjo, de saúco, etc.

265. A. DESTILADA DE TILO *ó hidrolato de flor de tilo* (F. F.).

℞ Hojas secas de tilo. . lbij (1000 gr.).
Agua comun, c. s.

Se destila al vapor hasta obtener lbviij (4000 gr.) de agua destilada.

De la misma manera se preparan las AGUAS DESTILADAS DE MELILOTO, ORÉGANO, SAÚCO, SÉRPOL, BADIANA, ANIS, PEREJIL, HINOJO, ANGÉLICA, BAYAS DE ENEBRO, RAIZ DE VALERIANA, ACORO.

I. Es antiespasmódica y sirve de vehículo á la mayor parte de las pociones de esta clase. *D.* ʒij á ʒjv (60 á 125 gr.) como vehículo de pociones antiespasmódicas, etc.

266. A. DESTILADA DE YERBABUENA DE SABOR DE PIMIENTA *ó hidrolato de menta piperita* (F. F.).

℞ Sumidades frescas de

Menta. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Agua comun, c. s.

Se destila al vapor para obtener ℔ij (1000 gr.) de agua destilada.

Se preparan del mismo modo las AGUAS DESTILADAS DE HISOPO, MELISA Y ARTEMISA.

I. Sirve de vehículo de pociones aromáticas y antiespasmódicas, y para corregir el sabor desagradable de algunos medicamentos, tales como el aceite de ricino, etc. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) sola ó en una pocion.

ALCOHOLES.

267. ALCOHOL ALCANFORADO (F. E.).

℞ Alcohol. . . . . ℥xij (375 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒß (15 gr.).

Disuélvase.

I. Dolores reumáticos, gota, neuralgias, dolores de muelas, parálisis, sabañones, contusiones y gangrena. *D.* En fricciones, lociones y fomentos.

268. A. ALCANFORADO (F. F.).

℞ Alcanfor. . . . . ℥ij (60 gr.).
Alcohol á 34°. . . . ℥xjv (440 gr.).

Se disuelve y se filtra.

Se usa rara vez tan concentrado y entonces se emplea como antiséptico.

I. Reumatismo crónico y gota. En este caso conviene mezclarle con partes iguales de aceite de almendras dulces. Se ha propuesto el alcanfor á la dosis de ʒj (4 gr.) por ℥j (30 gr.) de aceite contra la sarna (V. n. 3).

Si se tiñe este alcohol con ℈ß (6 dec.) de azafran, se tiene el ELIXIR ALCANFORADO DE HARTMANN.

269. A. DE ALCANFOR JABONOSO *ó linimento jabonoso* (F. E.).

℞ Alcohol. . . . . ℥xij (375 gr.).
Jabon blanco. . . . . ℥ij (60 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒvj (24 gr.).

H. S. A. y guárdese.

I. Resolutivo y revulsivo en las contusiones, dislocaciones y dolores reumáticos, neuralgias, etc. *D.* Se aplica á todos los puntos afectados.

270. A. DE AMONIACO, *espíritu de sal amoniaco vinoso, licor vinoso de amoniaco, alcohol amoniacal, amoniaco alcalizado, álcali amoniacal espirituoso.*

℞ Amoniaco líquido á 21°. 1
Alcohol á 34°. 2

I. Es excitante y diaforético. *D.* 20 á 40 gotas en un vehículo apropiado.

Añadiendo á esta fórmula aceite volátil de anís, de clavo ó de limon, se obtiene el ALCOHOL AMONIACAL ANISADO, CARIOFILADO, etc. Se usa algunas veces para preparar las tinturas de asa fétida, valeriana, etc.

271. A. MURIÁTICO ETÉREO *ó espíritu de sal dulce* (F. E.).

℞ Acido clorhídrico. . . ℔j (500 gr.).
Alcohol. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se pone en digestion en una retorta de vidrio, y se destila en baño de arena casi hasta sequedad, se vuelve á repetir igual operacion con el líquido destilado y se guarda segun arte.

I. Es atemperante. *D.* De 10 gotas á ℈j (12 dec.). V. *Acido clorhídrico alcoholizado.*

272. A. NÍTRICO ETÉREO *ó espíritu de nitro dulce* (F. E.).

℞ Acido nítrico purific. ℔j (500 gr.).
Alcohol. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se destila por dos veces.

I. Diurético, excitante; calenturas nerviosas, soñolencia, apoplejía. *D.* ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.). No se le confundirá con el ácido nítrico alcoholizado de la F. F.

ALCOHOLATOS.

273. ALCOHOLATO DE AJENJOS.

℞ Hojas y sumidades recientes de ajenjos. ℔ij (1000 gr.).
Alcohol á 80° c. . . . ℔vj (3000 gr.).
Hidrolato de ajenjos. ℔ij (1000 gr.).

Se macera durante cuatro dias, se destila despues en el baño maría hasta que se obtengan ℔v (2500 gr.).

Del mismo modo se preparan los ALCOHOLATOS DE ALBAHACA, HISOPO, ESPLIEGO, MEJORANA, MELISA, YERBABUENA DE SABOR DE PIMIENTA, MENTA RIZADA, TOMILLO, SALVIA Y ROMERO, y todos los alcoholatos simples de plantas labiadas ó aromáticas análogas.

274. A. AMONIACAL ALCANFORADO.

℞ Amoniaco líquido. . . ℥jß (45 gr.).
Espíritu de espliego. . ℥jv (125 gr.).

Se destila suavemente y se disuelve en el producto:

Alcanfor. . . . . ℥ß (15 gr.).

M. I. Hidropesías pasivas, enfisema, esclerema, trombo, beriberi, parálisis, ceática, gota, reumatismo, estrabismo. *D.* En fricciones en los lomos, region de los riñones y en los miembros.

275. A. AROMÁTICO AMONIACAL *ó espíritu volátil aromático oleoso de Silvio* (F. F.).

℞ Cortezas frescas de naranja,
Cortezas frescas de limon, ãã. . . . . ℥iij (96 gr.).
Vainilla. . . . . ℥j (32 gr.).
Canela. . . . . ℥ß (16 gr.).
Clavillo. . . . . ʒij (8 gr.).
Sal amoniaco,
Carbonato de potasa,
Agua de canela,
Alcohol á 31°, ãã. . ℔j (500 gr.).

Se parten en pedacitos las cortezas de naranja y limon y la vainilla; se contunde la canela y el clavo y se echa todo en una retorta de vidrio con la sal amoniaco, el agua de canela y el alcohol; se deja en maceracion por tres ó cuatro dias meneando de cuando en cuando; se añade el carbonato de potasa, se mezcla exactamente y despues de algunas horas se destila en baño de maría para sacar ℔j (500 gr.) de alcoholato aromático.

Este medicamento adquiere muy pronto color por la accion de la luz, por lo que debe conservarse en frasquitos pequeños con tapon esmerilado y cubiertos de papel negro.

I. Excitante, antiespasmódico, resolutivo, diaforético. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en un vehículo conveniente.

276. A. AMONIACAL FÉTIDO ó *esencia antihistérica.*

℞ Castoreo. 40
Asa fétida. 20
Aceite de sucino. 10
» volátil de ruda. 5
» de sabina. 5
Alcohol rectificado. 800

Se macera durante 4 dias, se destila en baño maría en una retorta, se vuelve á echar el licor en el residuo añadiendo:

Alcanfor. 5
Espíritu amoniacal de cuerno de ciervo. 80

Se destila de nuevo hasta sequedad.

I. Antihistérico poderoso. *D.* En fricciones en la region epigástrica, en aspiraciones por la nariz, ó en gotas en un vehículo apropiado.

277. A. DE ANIS.

℞ Anís. 1
Alcohol de 21°. 8

Se macera durante dos dias y se destilan seis partes de producto.

D. ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.).

Del mismo modo se preparan los alcoholatos ó espíritus de BADIANA, BIENGRANADA, ALCARAVEA, CILANTRO, HI-

NOJO Y OTROS FRUTOS DE LAS UMBELIFERAS (Guibourt).

278. A. DE AZAFRAN.

℞ Azafran. 1
Alcohol á 35°. 16
Agua. 4

Se infunde el azafran en el alcohol, se añade el agua y se destilan diez y seis partes.

I. Estomacal muy agradable que se administra en una pocion apropiada á la dosis de ʒij (8 gr.).

279. A. DE BERRO DE PARÁ.

Se machaca el berro de Pará en flor y se le añaden partes iguales de alcohol á 35°, se deja macerar durante tres dias y se extrae por la destilacion igual cantidad de alcohol que se ha añadido.

I. Es muy bueno, dilatado en agua, para afirmar las encias. *D.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion ó infusion de saponaria. ℊxviij á ʒß (1 á 2 gr.) por ℥j (30 gr.) de agua para gargarismo.

280. A. DE CANELA *ó espíritu de canela* (F. F.).

℞ Canela fina. . . . . ℔j (500 gr.).
Alcohol á 31° Cart. ℔viij (4000 gr.).

Se reduce la canela á polvo grueso, se la deja macerar en el alcohol durante cuatro dias y se destila en el baño maría hasta obtener casi todo el alcohol empleado.

Del mismo modo se preparan los alcoholatos de CLAVO, NUEZ MOSCADA, SASAFRÁS, CÁLAMO AROMÁTICO, ANGÉLICA, PALO DE RODAS Y MACIS.

281. A. DE CANELA COMPUESTO *ó espíritu de vida de Matthiolo.*

℞ Canela. . . . . ℥j (30 gr.).
Galanga,
Gengibre,
Zedoaria,
Clavo,
Nuez moscada,
Macis, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).
Cálamo aromático,
Mejorana,
Menta, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).
Tomillo,
Sérpol,
Salvia,
Romero,
Rosas rojas, ãã. . . ʒij (8 gr.).
Cubebas,
Palo de aloes,
Sándalo cetrino,
Cardamomo menor,
Anís,
Hinojo, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).
Parte amarilla de la corteza de limon. ℥iß (45 gr.).
Alcohol á 80° c. . . ℔vj (3000 gr.).

Se destila la parte espirituosa. Se le llamaba completo cuando contenia almizcle y ambar, y á veces se le daba color con azafran y se endulzaba con azúcar. Se usaba interiormente como antiapoléctico y en fricciones.

282. A. DE CORTEZAS DE NARANJA (F. E.).

℞ Cortezas frescas de naranja. . . . . ℔iij (1500 gr.).
Vino bueno. . . . . ℔vj (3000 gr.).

Se pone en digestion por tres dias y se destila hasta obtener ℔ij (1000 gr.).

D. Hasta ʒij (8 gr.).

Del mismo modo se destilan los alcoholes de CORTEZAS DE CIDRA y semejantes.

283. A. DE CASCARAS DE NARANJA *ó espíritu de naranja* (F. F.).

℞ Cáscaras frescas de naranjas. . . . . ℔j (500 gr.).
Alcohol á 31° Cart. ℔vj (3000 gr.).

Se deja en maceracion durante dos dias y se destila en el baño maría hasta sequedad.

Del mismo modo se preparan los alcoholatos de LIMON, CIDRA Y BERGAMOTA.

I. Estos alcoholatos son aromáticos, cálidos, excitantes por el aceite volátil que contienen, por lo que son tónicos y estomacales. Se administran como los aceites esenciales desde algunas gotas sobre un pedazo de azúcar, ó en po-

ciones ó julepes á la dosis de ʒß á ʒiij (2 á 12 gr.).

284. A. DE CASTOREO *ó Espíritu de castoreo.*

℞ Castoreo. 1
Alcohol á 60° c. 12

Se macera y se destilan ocho partes.

285. A. DE CASTOREO (*Taddei*).

℞ Castoreo. . . . . ℥ß (15 gr.).
Hojas de ruda. . ℥iij (90 gr.).
Vino. . . . . ℔xx (10,000 gr.).

Despues de 24 horas de maceracion se añade:

Agua. . . . . ℔xx (10,000 gr.).

Se destila.

I. Histérico, hipocondría, amenorrea, clorosis, leucorrea. *D.* En fricciones en los lomos ó en el dorso ó en una pocion á la dosis de ʒij á ʒj (8 á 30 gr.).

286. A. DE CIDRA COMPUESTO *ó Agua de Colonia* (F. F.).

℞ Esencia de bergamota. 96
» de limon. 96
» de cidra. 96
» de romero. 48
» de azahar. 48
» de espliego. 48
» de canela. 24
Alcohol de 34°. 12000
Alcoholato de melisa comp. 1500
» de romero. 1000

Se disuelven las esencias en el alcohol; se añaden los dos alcoholatos, se dejan en contacto por ocho dias y pasados estos se destila en baño maría hasta que solo quede en la cucúrbita la quinta parte de la mezcla. El producto destilado es el agua de Colonia.

I. Se usa en los mismos casos que el de melisa y coclearia. Como tónico, ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) en agua azucarada, y exteriormente como resolutivo en fricciones ó fomentos; pero se usa principalmente como objeto de tocador. Se puede usar contra la leucorrea añadiendo algunas cucharadas de agua del tocador que se vuelve tónica y astringente.

287. *Otro* (GUIBOURT).

℞ Aceite volátil de bergamota. . 64
» de limon. 64
» de lima. 64
» de naranja. . . . 64
» de cidra. 32
» de romero. . . . 32
» de espliego. . . . 16
» de azahar. 16
» de canela. 8
Alcohol rectificado de 33° Cart. 6000

Se destila en baño de maría casi hasta la sequedad y se añade al producto destilado:

Alcoholato de melisa compuesto. 1500
Alcohol. de romero. 250

M. Observacion. Merolot trae en su curso de Farmacia una receta del agua de Colonia de Farina, que se diferencia muy poco del alcoholato aromático de Silvio.

El AGUA SIN IGUAL se compone de ℔vj (3000 gr.) de alcohol rectificado, ʒijß (10 gr.) de esencia de bergamota, ℥ß (15 gr.) de esencia de limon, ʒij (8 gr.) de esencia de cidra, ℥viij (250 gr.) de alcoholato de romero. Mézclese y destílese en el baño maría.

Se usa como perfume y en lugar del agua de Colonia.

288. A. DE COCLEARIA *ó Espíritu de coclearia* (F. F.).

℞ Hojas frescas de coclearia. . . . . ℔jx (4500 gr.).
Alcohol rect. de 31°. ℔vj (3000 gr.).

Se destila en el baño maría hasta que se hayan obtenido ℔v (2500 gr.) de alcoholato.

I. Escorbuto y afecciones atónicas. Se usa este alcoholato con el doble de su peso de agua para enjuagarse la boca. *D.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.).

289. A. DE COCLEARIA *ó espíritu de coclearia* (F. E.).

℞ Coclearia fresca ú hojas de lepidio. . . . ℔j (500 gr.).
Alcohol. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se deja en infusion por veinticuatro horas y se destila en baño de agua hasta obtener la mitad del líquido.

290. A. DE COCLEARIA COMPUESTO, *Espíritu ardiente de coclearia, Alcoholato de coclearia y rábano* (F. F.).

℞ Hojas frescas de coclearia.	℔v	(2500 gr.).
Raices de rábano rusticano cortadas en rodajas delgadas. .	℥x	(320 gr.).
Alcohol de 31°. . . .	℔vj	(3000 gr.).

Se destilan en baño de maría hasta sacar ℔v (2500 gr.) de alcoholato.

I. Escorbuto y afecciones atónicas en general. *D.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) en una pocion, en una tisana apropiada ó en gargarismo.

291. A. DE ENEBRO COMPUESTO, *Espíritu de enebro compuesto.*

℞ Enebro.	℔j	(500 gr.).
Alcaravea.	℥ij	(60 gr.).
Hinojo.	℥ij	(60 gr.).
Alcohol.	℔viij	(4000 gr.).
Agua.	℔ij	(1000 gr.).

Se destilan hasta ℔viij (4000 gr.). Se usa como estomacal.

292. A. DE ENULA CAMPANA COMPUESTO ó *Elixir americano de Courcelles.*

℞ Raiz de énula campana.	℔ij	(1000 gr.).
Raiz de aristoloquia.	ʒjß	(45 gr.).
Raiz de caña de azúcar.	ʒjß	(45 gr.).
Raiz de caña comun.	ʒj	(30 gr.).
Hojas de aguacate.	ʒj	(30 gr.).
Flores de hipericon.	℔ß	(250 gr.).
» de saúco. . .	ʒjv	(125 gr.).
Cort. de palo de hier.	ʒiij	(90 gr.).
Hojas y flores de naranjo.	ʒiij	(90 gr.).
Hojas del crotom balsamiferum.	ʒij	(60 gr.).
Bayas de enebro. . .	ʒjß	(45 gr.).
Flores de tilo.	ʒj	(30 gr.).
Hojas de romero. . .	ʒj	(30 gr.).
Hojas de justitia pectoralis.	ʒj	(30 gr.).
Raiz de asaro.	ʒjv	(15 gr.).
» de palmito. . .	ʒjv	(15 gr.).
Opio.	ʒx	(40 gr.).
Calabaza núm. una.		
Alcohol rectificado. .	8 cuart.	(4 lit.).
Agua, c. s.		

Cenizas procedentes de la combustion de las mismas plantas que sirven para la preparacion del elixir, ℥xij (375 gr.).

Se infunden las cuatro primeras raices en el agua hirviendo, y se exprimen fuertemente para obtener 8 cuartillos (4 litros) de líquido; se añaden todas las demás sustancias partidas y contundidas, despues el alcohol y se destila en baño de maría toda la parte espirituosa. Se exprime fuertemente el residuo de la operacion; se añaden al líquido extractivo las cenizas de las plantas, y la suficiente cantidad de agua, para obtener por la destilacion á fuego desnudo tanta agua aromática como se ha obtenido del espíritu alcohólico; se mezclan los dos líquidos; se les da color con ʒiij (90 gr.) de flor de amapola ú ʒjß (45 gr.) de raiz de rubia, y se filtra.

293. A. DE ENULA CAMPANA COMPUESTO, *Espíritu carminativo ó Alcohol de énula campana compuesto* (F. E.).

℞ Raiz de énula campana.	℥ß	(15 gr.).
» de carlina. . . .	℥ß	(15 gr.).
Sumidades de romero, Sumidades de mejorana, ãã.	ʒjv	(125 gr.).
Bayas de laurel, Sumidades de hinojo, Simiente de alcaravea, » de anís, ãã. .	ʒj	(30 gr.).
Pimienta de Tabasco, Canela, ãã.	℥ß	(15 gr.).
Cásc. de naranj. fresc.	ʒiij	(12 gr.).

Se machacan, se infunden en ℥xxxvj (1125 gr.) de alcohol; se digiere por dos dias en vasija tapada y se destila en baño de maría procurando evitar el empireuma.

I. Cólicos flatulentos, cólicos. *D.* ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.).

294. A. DE ESENCIA DE TREMENTINA *ó Espíritu antihistérico.*

℞ Esenc. de trementina. ℥jß (45 gr.).
Alcohol rectificado. . ℔ß (250 gr.).

Se destila y se separa el líquido alcohólico del aceite que nada sobre él.

I. Enfermedades del hígado, ictericia. *D.* ℊxviij (9 dec.) en agua azucarada.

295. A. DE FRAMBUESA *ó Espíritu de sangüesa.*

℞ Sangüesas mondadas. 3
Alcohol. 1

Se ponen en el alcohol durante veinticuatro horas las frambuesas despachurradas, y se destila una parte del licor.

Del mismo modo se extrae el ALCOHOLATO DE FRESAS.

296. A. DE GARUS (F. F.).

℞ Acibar sucotrino,
Azafran, ãã. . . . ʒj (32 gr.).
Mirra,
Canela,
Clavo de especia,
Nuez mosc., ãã. . ℥ß (16 gr.).
Alcohol de 21°. . . ℔xvj (8000 gr.).
Agua de azahar. . . ℔j (500 gr.).

Se macera por dos dias y se destila en baño de maría hasta obtener ℔viij (4000 gr.) de líquido. Con este alcoholato se prepara el elíxir de Garus. *V. esta palabra.*

I. Estomacal y emenagogo.

297. A. DE HORMIGAS *ó Espíritu de hormigas.*

℞ Hormigas rojas. 1
Agua. 2
Alcohol. 2

Se destilan 2 partes.

I. Rubefaciente; reuma, gota, parálisis. Se usa solo ó con oxicrato contra las contusiones y dislocaciones.

298. A. DE JAZMIN.

Se colocan las flores entre pedazos de paños empapados en aceite comun ó de been; se comprime todo, se renuevan las flores á las veinticuatro horas y se obtiene un aceite fijo saturado de esencia; se lavan los paños de lana con alcohol y se destila por los medios ordinarios.

Del mismo modo se preparan los alcoholatos de JUNQUILLO y TUBEROSA, usados tambien por los perfumistas.

299. A. DE MELISA COMPUESTO, *Agua carmelitana ó de torongil compuesta* (F. E.).

℞ Hojas fresc. de torong. ℔ß (250 gr.).
Cáscara exterior fresca de cidra ó limon,
Id. de naranja, ãã. . . ʒij (60 gr.).
Nuez moscada,
Semillas de cilant., ãã. ʒj (30 gr.).
Canela. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se machacan las sustancias y se pone todo á macerar por espacio de veinte horas en

Aguardiente rectific. ℔iij (1500 gr.).

Se destila todo en un alambique de vidrio á fuego lento hasta que se haya reducido á la mitad. *D.* ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.).

El A. DE MELISA COMPUESTO, agua de melisa compuesta ó agua carmelitana de la F. F. se compone de

℞ Melisa reciente en flor. 750
Cortezas frescas de limon. . . . 125
Canela fina. 64
Clavo. 64
Nuez moscada. 64
Cilantro seco. 32
Raiz seca de angélica. 32
Alcohol á 31°. 4000

Se corta la melisa y las cortezas de limon, se quebrantan las demás sustancias, se macera todo en el alcohol por cuatro dias y despues se destila en el baño de maría para sacar toda la parte espirituosa.

El alcoholato DE MELISA COMPUESTO ó agua carmelitana con esencias se compone de

℞ Esencia de canela		120
»	de clavo	120
»	de nuez moscada	120
»	de cilantro	120
»	de anís	120
»	de limon	120
»	de angélica	120
»	de romero	120
»	de mejorana	120
»	de hinojo	120
»	de tomillo	120
»	de salvia	120
»	de melisa	1000
Agua destilada		400
Azúcar		60

Se destila en el baño maria.

I. Cardialgia, calambre de estómago, cólico nervioso y ventoso, histérico, espasmos, abatimiento que resulta de alguna afeccion moral. *D.* ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) en una pocion ó á cucharadas. *I.* Contusiones, histérico, dolores de cabeza, parálisis, espasmos, gastralgia, neumatosis, mareos. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en fricciones.

300. A. DE MENTA COMPUESTO (*Spielmann*).

℞ Menta rizada	℔jß	(750 gr.).
Ajenjo	℥iij	(90 gr.).
Albahaca	℥ij	(60 gr.).
Poleo	℥ij	(60 gr.).
Romero	ʒij	(8 gr.).
Espliego	ʒij	(8 gr.).
Canela	℥ß	(15 gr.).
Clavo	ʒj	(4 gr.).
Cilantro	ʒj	(4 gr.).
Alcohol	℥vj	(180 gr.).
Agua de menta	℥LXijß	(1875 gr.).

Se destila hasta sequedad.

301. A. DE MIEL COMPUESTO, *Agua de miel compuesta*, *Espíritu de miel.*

℞ Miel	250
Cilantro	250
Cáscara amarilla reciente de limon	30
Clavo	24
Nuez moscada	15
Benjuí	15
Estoraque calamita	15
Vainilla	12
Agua de rosas	160
Agua de azahar	160
Alcohol á 33° Cart.	1500

Se macera todas estas sustancias en el alcohol durante cuatro dias y se destila en el baño maría.

Este alcoholato tiene un olor muy suave y se usa mas para el tocador que como medicamento; á veces se le añade algunas gotas de las tinturas de almizcle ó de ambar gris.

302. A. DE MOSTAZA (F. P.).

℞ Mostaza molida	4
Agua fria	4

Se echan en un frasco bien tapado, y se deja por dos horas meneando de cuando en cuando; se añade:

Alcohol á 36°	16

Se destila á fuego suave en el baño maría hasta obtener 16 ½ partes.

I. Es un buen estimulante y rubefaciente, que puede usarse en el cólera, etc. *D.* En fricciones.

303. A. DE PELITRE, *Espíritu de pelitre.*

℞ Pelitre	1
Alcohol á 33°	5
Agua	1

Se deja macerar y por la destilacion se extraen 5 partes de producto.

I. Es acre y oloroso, y se usa como odontálgico.

304. A. DE ROMERO, *Espíritu de romero*, *Agua de la reina de Hungría* (F. F.).

℞ Sumidades floridas y flores de romero	℔ij	(1000 gr.).
Alcohol á 31° Cart.	℔vj	3000 gr.).
Agua destilada de romero	℔ij	(1000 gr.).

Se macera durante cuatro dias y se destila en el baño maría hasta obtener 5 libras (2500 gr.) de alcoholato.

Del mismo modo se preparan los alcoholatos de YERBABUENA de SABOR DE PIMIENTA, ESPLIEGO y TORONGIL.

I. Excitante, antiespasmódico y aromático. *D.* 8 á 10 gotas hasta ʒj, ʒjß ó ʒij (4, 6 ú 8 gr.) en una pocion ó en agua azucarada. *I.* Histérico, síncopes, dolores reumáticos. *D.* ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) y en fricciones.

El ALCOHOLATO DE ROMERO ó agua de la reina de Hungría de la F. E. se prepara con ℔x (5000 gr.) de sumidades recientes de romero y ℔xx (10000 gr.) de alcohol á 24°. Se macera por algunos dias y se destila en un baño de agua hasta extraer ℔x (5000 gr.) de líquido. D. ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.).

305. A. DE ROSAS, *Espíritu de rosas.*

℞ Rosas amarillas contundidas. . . . 1
Alcohol de 90° c. 1

Despues de veinticuatro horas de maceracion se destila una parte.

306. A. DE TÉ, *Ratafía de té ó Agua de té.*

℞ Té. . . . . ℔ß (250 gr.).
Alcohol de 60°. . ℔xxjv (12000 gr.).

Se destilan 20 cuartillos (10 litros) de licor, á que se añade:

Jarabe simple. . ℔xviij (9000 gr.).

307. A. DE TREMENTINA COMPUESTO, *Alcoholato de Fioravanti, Bálsamo de Fioravanti* (F. F.).

℞ Trementina. . . . . ℔j (500 gr.).
Resina elemí,
» tacamaca,
Sucino,
Estoraque líquido,
Gálvano,
Mirra, ãã. . . . . ʒiij (96 gr.).
Acibar. . . . . ʒj (32 gr.).
Bayas de laurel. . . ʒjv (125 gr.).
Raiz de galanga,
» de zedoaria,
» de gengibre,
Canela,
Clavo de especia,
Nuez moscada, ãã. ʒjß (48 gr.).
Hojas de dictamo crético. . . . . ʒj (32 gr.).
Alcohol de 31°. . . . ℔vj (3000 gr.).

Se pulveriza gruesamente las raices, la canela, el clavo, la nuez moscada y las bayas de laurel; se ponen á macerar en el alcohol por espacio de cuatro dias con el dictamo crético; se añade despues el sucino en polvo, las resinas, las gomo-resinas, el estoraque y la trementina, y se continúa la maceracion por otros dos dias, pasados los cuales se destila en el baño de maría para sacar cinco libras (2500 gr.) de alcoholato.

I. Reumatismo, raquitis, gota, neuralgias. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en una pocion. Estrabismo, ofuscacion de la vista, hemeralopia, amaurosis, vista débil, atonía, manchas. En colirio vaporoso. Sabañones, parálisis. En fricciones.

Destilando otra vez el residuo se tendrá primero el BALSAMO DE FIORAVENTI ACEITOSO y despues el BALSAMO DE FIORAVANTI NEGRO.

308. A. DE LA VRILLERE *ó Agua de la Vrillere.*

℞ Hojas de coclearia. . . ℥jv (125 gr.).
» de berro. . . . . ℥jv (125 gr.).
Canela. . . . . ℥j (30 gr.).
Cortezas recientes de limon. . . . . ʒiij (12 gr.).
Rosas rojas. . . . . ʒjv (15 gr.).
Clavo. . . . . ʒiij (12 gr.).
Alcohol de 31° Cart. . ℔jß (750 gr.).

Se macera durante cuatro dias y se extrae por la destilacion todo el alcohol empleado.

I. Estomatitis, estomacace, aliento fétido, y como dentífrico. *D.* Se mezcla una cucharadita con agua y con ella se enjuaga la boca.

309. A. DE VAINILLA (F. B.).

℞ Vainilla. 4
Carbonato de potasa. 1
Alcohol á 31° Cart. 64
Agua. 64

Se macera durante veinticuatro horas la vainilla y el carbonato de potasa en el alcohol, se añade el

agua y se obtiene por la destilacion 15 partes de licor.

310. A. DE SALVIA VULNERARIO ó *Agua vulneraria espirituosa* (F. E.).

℞ Hojas de betónica,
» de agrimonia,
» de artemisa, āā. ℥xij (375 gr.).
» y sum. de salvia,
» » de hipericon,
» » de tanaceto,
» » de ajenjos,
Hojas y sum. de menta, āā. . . . ℔ß (250 gr.).
Hojas y sum. de escordio,
» » de mejorana,
» » de romero,
Hojas y sum. de espliego, āā. . ℥jv (125 gr.).
Vino blanco. . . ℔xxjv (12000 gr.).

Se las corta en pedacitos, se mezclan con el vino y se dejan en digestion en un paraje caliente por espacio de cuatro dias; se destila en baño de agua hasta obtener la mitad del líquido empleado.

311. A. VULNERARIO ó *Agua vulneraria espirituosa* (F. F.).

℞ Hojas frescas de albahaca,
» de calaminta,
» de hisopo,
» de mejor. āā ℥j (32 gr.).
Hojas frescas de melisa,
» de menta piperita,
» de orégano,
» de romero,
» de ajedrea,
» de salvia,
» de sérpol,
» de tomillo,
» de ajenjos,
» de angélica,
» de hinojo,
» de ruda,
Sumidades de hipericon,
Sum. de espliego, āā. ℥j (32 gr.).
Alcohol de 21°. . . ℔jv (2000 gr.).

Se cortan las plantas en pedazos pequeños, se las macera por espacio de seis dias en el alcohol y se destila hasta obtener ℔ijß (1250 gr.) de alcoholato.

I. Es un estimulante general muy alabado, que se usa mezclado con agua azucarada despues de las contusiones. Tambien se emplea como tónico y resolutivo en los mismos casos, puro ó dilatado en un volúmen de agua, y contra el reumatismo y neuralgias crónicas. Se usa tambien en colirio gaseoso. *D.* ℥ß, ℥j ó ℥ij (15, 30 ó 60 gr.) en una bebida apropiada. Se usa tambien en fricciones, lociones ó fomentos.

ALCOHOLATUROS.

312. ALCOHOLATURO DE ACÓNITO.

Se prepara del mismo modo que el de zumaque venenoso.

Puede reemplazar las gotas de aconitina de Turnbull, y se le puede dar á la dosis de 2 á 4 gotas al dia, aumentando progresivamente.

313. A. DE ZUMAQUE VENENOSO ó *tintura de toxicodendro* (F. F.).

℞ Hojas frescas de zumaque venenoso. . . . ℔j (500 gr.).
Alcohol á 34° Cart. . . ℔j (500 gr.).

Se machaca las hojas de zumaque y se las macera durante quince dias en el alcohol, se cuela con expresion y se filtra.

Se preparan del mismo modo los alcoholaturos de ACONITO, BELLADONA, CICUTA, DIGITAL, BELEÑO, LECHUGA VIROSA, ESTRAMONIO, PLANTAS ANTIESCORBUTICAS y ELEBORO.

Todas estas tinturas se diferencian esencialmente de las que se preparan comunmente con las mismas plantas secas, y no deben expenderse sino en virtud de prescripcion especial.

314. A. DE ZUMO DE BELLADONA.

℞ Alcohol rect. á 35°. 612
Zumo reciente y filtrado de la belladona. . . . . , ... , 612

Se mezcla y se filtra veinticuatro horas despues de haber hecho la mezcla.

I. Neuroses, cáncer, contracturas y en el segundo período de la coqueluche. *D.* A gotas en pociones; á mayor dosis en fricciones.

315. A. DE BERRO DE PARÁ.

℞ Berro de Pará en flor. 20
Alcohol á 35°. 16

Se machaca la planta, se añade el alcohol y se la deja macerar durante algunos dias, se cuela con expresion y se filtra. Este licor tiene un sabor muy acre. Poniendo en la boca un pedazo de yesca empapado en él, excita una evacuacion abundante de saliva. Es muy enérgico y contiene los principios activos del berro de Pará.

I. Escorbuto y hemorragias pasivas de las encías. *D.* Algunas gotas, y se elevará progresivamente la dosis.

316. A. DE ZUMO DE BERRO DE PARÁ *ú odontálgico de Pará.*

℞ Zumo no filtrado de las flores de berro de Pará. . . . , ... 500
Alcohol á 40° 500

Se mezcla y se filtra despues por un papel; se añade en seguida:

Carbon animal. 133

Se mezcla exactamente y se deja obrar durante dos dias, teniendo cuidado de menear á menudo la mezcla y despues se filtra de nuevo (Se acostumbra dar color verde á este producto.). *D.* La misma que el anterior.

Nota. Comunmente se prefiere esta tintura porque es menos amarga que la preparada directamente con las flores. Es la que se vende hace muchos años en París como un específico contra las enfermedades de los dientes; pero en realidad sus efectos están distantes de corresponder á semejante título.

APOCEMAS.

317. APOCEMAS AMARGOS.

℞ Raiz de quasia,
Achicoria, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ß (250 gr.).

Se cuela y se añade:

Jarabe de ajenjos. . . ℥j (30 gr.).

I. Abscesos, afecciones atónicas, calenturas intermitentes, ictericia. *D.* A medias tazas en el dia.

318. *Otro*, n. 2.

℞ Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Raiz de genciana. . . ℥ß (15 gr.).
Sumidades de centaura menor,
» de ajenjo póntico,
Raiz de cálamo arom., ãã. ʒij (8 gr.).

Se hierve la genciana durante media hora á fuego lento; se infunden despues las demás sustancias y se cuela.

I. Debilidades de estómago, malas digestiones, afecciones mucosas y convalecencias en que queda blanca la lengua y no se presenta el apetito. Si la dispepsia es consecutiva á las calenturas intermitentes, se hierven con la genciana ʒij (8 gr.) de quina quebrantada. *D.* Dos á cuatro vasos diariamente por la mañana.

319. *Otro*, n. 3.

℞ Raiz de genciana quebrantada. . . . . ʒij (8 gr.).
Flores de manzanilla. . . ʒß (2 gr.).

Se infunde durante un cuarto de hora en un cuartillo (500 gr.) de

agua hirviendo, se cuela y se añade:

Jarabe de fumaria. . . . ℥j (30 gr.).

I. Atonía de las vias digestivas, afecciones mucosas, etc. *D.* A tazas durante un dia.

Nota. Se pueden usar las especies amargas en lugar de la manzanilla.

320. A. ANTIARTRITICO (*Quarin*).

℞ Zarzaparrilla. . . . . ℥jv (125 gr.).
Sulfuro de antimonio. ℥vj (180 gr.).

Se pone el sulfuro en una muñequita de trapo, y se hierve todo en

Agua comun. . . . . ℔vj (3000 gr.).

Despues que se haya reducido la tercera parte se vierte encima:

Regaliz raspado y cortado. ℥j (30 gr.).
Semillas de anís. . . . . ʒij (8 gr.).

Se deja en infusion en una vasija tapada hasta que se enfrie, y despues se cuela por una manga.

I. Gota y reumatismo. *D.* A vasos durante el dia.

321. A. APERITIVO (*Babeyrac*).

℞ Raiz de rubia,
Gatuña, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).
Hojas de marrubio,
Matricaria,
Artemisa,
Romero, ãã. . . . . medio puñado.
Semillas de perejil. . una pulgarada.
Azafran oriental,
Canela, ãã. . . . . ℈j (12 dec.).

A cada ℔ß (250 gr.) de cocimiento se añade despues de colado ℥j (30 gr.) de jarabe de marrubio, y ʒß (2 gr.) de tártaro marcial soluble.

I. Facilita las reglas en la clorosis, en las flores blancas y cuando la supresion de algun flujo habitual ha ocasionado la hemotisis ú otras hemorragias.

322. A. ANTIEPSÓRICO.

℞ Bardana,
Paciencia, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).

Se cuela despues de media hora de infusion y se añade:

Jarabe de fumaria. . . . ℥j (30 gr.).

I. Sarna y enfermedades de la piel. *D.* A vasos en las veinticuatro horas.

323. A. ANTIEPSÓRICO DE BARDANA.

℞ Raiz de bardana,
» de paciencia,
Corteza de olmo piramidal,
Dulcamara, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se digiere durante cuatro horas en

Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).

Se cuela y se añade:

Jarabe de zarzaparrilla,
» de fumaria, ãã. ℥j (30 gr.).

I. Enfermedades de la piel, herpes, sifilides. *D.* A tazas.

324. A. ANTIESCORBÚTICO.

℞ Hojas de trébol de agua,
» de acederilla,
Raiz de rábano silv., ãã. un puñado.
Agua. . . . . ℔jv (2 kil.).

Se reduce á la mitad por la ebullicion.

Muchos médicos de marina dicen que produce muy buenos efectos.

325. *Otro* (FOY).

℞ Berros,
Coclearia,
Rábano rusticano, ãã. . ℥ß (15 gr.).

Se infunden todas estas sustancias durante una hora despues de haberlas lavado, mondado y cortado en pedazos, en

Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).

Se cuela y se añade:

Jarabe de genciana. . . ℥j (30 gr.).

M. I. Afecciones escorbúticas, cutáneas, artríticas, etc. *D.* En tres ó cuatro veces al dia.

326. A. ANTIESCORBÚTICO *ó tisana antiescorbútica* (F. F.).

℞ Raiz seca de bardana,
» de paciencia,
Raiz fresca de rábano rusticano,
Hojas frescas de coclearia,
» de berros,

Hojas frescas de
trébol de agua, āā. ℥ß (16 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔jv (2000 gr.).

Se infunde todo por espacio de dos horas en una vasija tapada, se cuela con expresion, se deja aposar y se decanta.

I. Escorbuto y como depurativo en las escrófulas con infartos. *D.* ℔ß á ℔j (250 á 500 gr.) al dia. Generalmente se prefiere el zumo de las plantas frescas.

El APOCEMA ANTIESCORBÚTICO DE LOS H. DE P. se compone de ʒij (8 gr.) de especies amargas, ℥ß (16 gr.). de espíritu de coclearia, y ℔ij (1000 gr.) de agua.

Se infunden las especies amargas en el agua durante una hora, se cuela, y despues que el líquido esté frio se añade el espíritu de coclearia.

I. Escorbuto. *D.* ʒj á ʒjv (8 á 15 gr.) ó mas.

327. *Otro* (LESCURE).

℞ Raiz de rábano rusticano,
» de romaza acuática,
Raiz de tréb. de agua, āā. ℥ß (15 gr.).
Berros,
Coclearia,
Becabunga, āā. . . . . una pulgar.

Se hacen S. A. tres vasos de apocema y se añade despues de colado:

Jarabe antiescorbútico de
Portal, sin sublimado. ℥j (30 gr).

I. Escorbuto.

Nota. Comunmente se prefiere el zumo de las plantas frescas, á pesar de ser buena preparacion.

328. A. APERITIVO Y FUNDENTE (*Broussonnet*).

℞ Flores de arnica. . . . ℈xvj (8 dec.).
Raiz de saponaria,
» de rubia,
» de fumaria,
» de espárrago,
» de achicoria, āā. ʒj (4 gr.).
Agua, c. s.

Se cuece y se añade:

Acetato de potasa. . ℈j á ʒij (12 dec. á 8 gr.).

I. Hidropesías, ascitis, obstrucciones de las vísceras abdominales, sifilis, sifílides, ictericia, hepatitis crónica.

D. Se toma una taza por las mañanas, y puede usarse otra por la tarde. Se le puede añadir tambien ʒj (4 gr.) de tintura de marte aperitiva.

329. A. APERITIVO Y TÓNICO (*Roucher*).

℞ Raiz de gatuña. . . . ℥j (30 gr.).
Raiz de cardo corredor. . . . . ℥ß (15 gr.).
Cascarilla. . . . . ʒß (2 gr.).
Achicoria,
Diente de leon, āā. . medio puñado.
Agua, c. s.

Para obtener un vaso de cocimiento; se añade:

Sal de Glaubero. . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de achicorias
compuesto. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Intermitentes cuartanas, en los casos en que no ha bastado el uso de la quina. *D.* Se toma por la mañana en ayunas y se continúa por diez ó doce dias.

330. A. ASTRINGENTE.

℞ Especies astringent. ℥ß (15 gr.).
Rosas rojas. . . . . ʒij (8 gr.).

Se infunde durante dos horas en

Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se cuela y se añade:

Jarabe de ratania. . . ℥ij (60 gr.).

Se administra á tazas durante el dia.

331. *Otro*, n. 2.

℞ Catecú,
Raiz de consuelda
mayor, āā. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca la cuarta parte, se cuela y se añade:

Jarabe de membrillo. ℥ij (60 gr.).

I. Diarrea atónica. *D.* A cortas dosis.

332. *Otro*, n. 3.

℞ Catecú. . . . . ʒj (4 gr.).
Se le disuelve en
Agua tibia. . . . ℔j (500 gr.).
Se cuela y se añade:
Tintura de goma quino. . . . . ʒß á ʒj (2 á 4 gr.).
Jarabe de quina. ℥j (30 gr.).
I. Flujos mucosos, diarreas crónicas, hemorragias pasivas, etc. *D.* A tazas en el dia.

333. A. CON CARBONATO DE POTASA.

℞ Genciana. . . . . ʒij (8 gr.).
Naranjas verdes. . . . ʒjß (6 gr.).
Cardamomo menor. . ʒß (2 gr.).
Subcarbon. de potasa. ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℥vj (180 gr.).
Se infunde durante seis horas.
I. Diarrea atónica, hemotisis, ictericia, sifilis. *D.* Una cucharada grande tres veces al dia.

334. A. DE CATECÚ.

℞ Catecú. . . . . ʒijß (10 gr.).
Bayas de cinosbastos. número 2.
Raiz de consuelda. . . ʒijß (10 gr.).
Rosas rojas. . . . . ℊxc (5 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔j (500 gr.).
Se reduce á las tres cuartas partes por la ebullicion, se cuela y se añade:
Agua de canela hordeada. . . . . ℥j (30 gr.).
Jarabe de membrillo. ℥ij (60 gr.).
I. Diarrea crónica, hemotisis pasiva. *D.* Media taza cada hora.

335. A. CONTRAESTIMULANTE (*Laennec*).

℞ Tártaro emético. . . . ℊvj (3 dcc.).
Infusion de hojas de naranjo. . . . . ℔j (500 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥ij (60 gr.).
I. Reumatismo agudo, perineumonía, hepatitis, pleuresía, hidrocéfalo y apoplejía. *D.* ℥iij (90 gr.) cada dos horas, solo durante el dia. Si el enfermo lleva bien el emético y la enfermedad es grave, se aumenta la dosis ℊiij (15 cent.) cada dia, ó bien se continúa sin interrupcion durante la noche.

336. A. DEPURATIVO (*Spielmann*).

℞ Paciencia. . . . . ℥ij (60 gr.).
Enula campana, Enebro, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℥Lxx (2160 gr.).
Se cuece y al fin de la coccion se añade:
Fumaria. . . . . un puñado.
I. Sifilis, sifílides, heridas de mal carácter, herpes, sarna. *D.* A vasos.

337. A. DEPURATIVO (*Trousseau*).

℞ Tallos de dulcamara. ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Se hierve durante media hora, se cuela y se añade:
Jarabe de zarzaparrilla. . . . . ℥j (30 gr.).
Cada dia se aumentan ʒij (8 gr.) de dulcamara, hasta que el enfermo sienta vértigos y presente dilatacion de las pupilas.
I. Sifilis constitucional, herpes y resultados de los tratamientos mercuriales muy prolongados. *D.* A vasos tres veces al dia.

338. A. DIURÉTICO.

℞ Cinco raices aperitivas. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).
Se infunde durante media hora, se cuela y se añade:
Nitrato de potasa. . . . ℈j (12 dec.).
Jarabe de las cinco raices. . . . . ℥j (30 gr.).
I. Diurético y aperitivo. *D.* A vasos por la mañana con dos horas de intervalo.

339. *Otro*, n. 2.

℞ Raiz de rábano rusticano. . . . . ℥ß (15 gr.).
Bayas de gengibre quebrantadas. . . . ʒij (8 gr.).
Se infunde en vasija tapada en
Agua hirviendo. . . . ℥xij (375 gr.).

Se deja enfriar, se cuela y se añade:

Vino blanco. . . . . ℥jv (125 gr.).
Ojimiel escilítico. . . ℥ij (60 gr.).

D. Se toma en tres veces por la mañana.

340. A. EMETO-CATÁRTICO.

℞ Emético. . . . . ℊj (5 cent.).
Sulfato de sosa. . ℥ß (15 gr.).
Caldo de vaca. . . ℔j (1000 gr.),

D. A vasos en el dia, v. n. 335.

341. A. ESPECTORANTE (*Boerhaave*).

℞ Sulfato de sosa. . . . ʒj (4 gr.).
Cocimiento de cebada perlada. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se disuelve y se añade:

Agua destilada de hinojo. . . . . ℥jv (128 gr.).
Vinagre escilítico. . . ʒvj (24 gr.).
Ojimiel escilítico. . . ℥iij (96 gr.).

I. Catarros pulmonares crónicos *D.* A cucharadas cada media hora.

342. A. FEBRÍFUGO.

℞ Quina amarilla . . . . ℥ß (15 gr.).

Se infunde durante una hora en

Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).

Se cuela y se añade:

Jarabe de sulfato de quinina. . . . . ℥jß (45 gr.).

D. En tres ó cuatro tomas en el dia.

343. *Otro*, n. 2.

℞ Camedrios. . . . . ʒij (8 gr.).
Ajenjos,
Centaura menor, ãã. ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℥viij (250 gr.).

Se reduce á la mitad y se añade:

Manzanilla. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de genciana. . ℥j (30 gr.).

M. *I.* Enfermedades atónicas, calenturas intermitentes durante la apirexia.

344. A. DE GATUÑA.

℞ Raiz de gatuña. . . . . ℥j (30 gr.).
» de alcachofa. . . . ℥ß (15 gr.).
Cascarilla. . . . . ʒß (2 gr.).
Achicorias,
Diente de leon, ãã. . . ℥ß (15 gr.).
Agua, c. s.

Se reduce á un vaso por la coccion.

I. Catarro de la vejiga, parálisis. *D.* En tres tomas en el dia.

345. A. LAXANTE.

℞ Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Hojas de achicorias,
» de diente de leon,
» de parietaria, ãã. ℥j (30 gr.).
Sulfato de sosa. . . . . ℥ß (15 gr.).
Sen mondado. . . . . ʒiij (12 gr.).
Pimpinela,
Perifollo,
Cilantro, ãã. . . . . una pulg.

Se hierve ligeramente durante un cuarto de hora, se cuela y se añade:

Jarabe de achicorias compuesto. . . . . ℥ij (60 gr.).

I. Aturdimiento, vértigos y plétora, si la legua está blanca y el epigastrio y el bajo vientre están insensibles á la presion. *D.* Dos á tres vasos por la mañana en ayunas hasta producir evacuaciones alvinas. Este apocema es mas eficaz que el de la Farmacopea francesa.

346. A. MINORATIVO.

℞ Hoj. fr. de borraja,
» » de buglosa,
» » de achicorias, ãã. ℥ij (60 gr.).

Se infunden durante una hora en ℔ij (1 lit.) de agua hirviendo, se cuela y se añade:

Sulfato de sosa. . . . . ʒij (8 gr.).
Jarabe de violetas. . . . ℥j (30 gr.).

I. Purga con suavidad y sin producir dolores de tripas. *D.* Un vaso cada hora.

347. A. PURGANTE.

℞ Sen. . . . . ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.).
Cilantro, anís, ó cualquier otro aroma. . . . . ʒj (4 gr.).

Se infunde durante cuatro horas

en un cuartillo (500 gr.) de agua hirviendo, se cuela y se añade:

Jarabe de achicorias. . ℥j (30 gr.).

348. A. PURGANTE *ó pocion purgante* (F. F.).

℞ Hojas de sen mondadas. . . . . ʒij (8 gr.).
Sulfato de sosa. . . ʒjv (16 gr.).
Ruibarbo escogido. ʒj (4 gr.).
Maná en suerte. . ℥ij (64 gr.).
Agua hirviendo. . ℔ijß (1750 gr.).

Se echa el agua sobre el sen y el ruibarbo y despues de media hora de digestion se cuela con expresion; se añade en seguida el sulfato de sosa y el maná, se disuelven á fuego lento, se cuela y se decanta.

I. Es buen purgante, pero es desagradable. *D.* De una vez. Se mascará luego una raja de limon para quitar el mal sabor y evitar que excite contracciones convulsivas del estómago.

349. A. PURGANTE (*Degland de Lille*).

℞ Sen. . . . . ℥ij (60 gr.).
Sulfato de sosa. . . . . ℥j (30 gr.).
Jar. de espino serval. . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

H. S. A. *I.* Cólico de los pintores. *D.* Se toma un vaso cada media hora.

350. A. SUDORÍFICO.

℞ Especies sudoríficas. . ℥ij (60 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).

Se digiere durante cuatro horas, se cuela y se añade:

Jarabe de borraja. . . ℥ij (60 gr.).

I. Afecciones cutáneas, reumáticas, etc. *D.* A tazas ó vasos durante el dia.

351. A. SUDORÍFICO *ó Tisana sudorifica* (F. F.).

℞ Palo santo rasurado. . ℥ij (64 gr.).
Raiz de zarzaparrilla. . ℥j (32 gr.).
Sasafrás rasurado. . . ʒij (8 gr.).
Raiz de regaliz rasurado. ʒiij (12 gr.).

Se cuecen el guayaco y la zarzaparrilla en la suficiente cantidad de agua por espacio de una hora, se añade el regaliz y el sasafrás y se dejan en infusion por dos horas; se cuela, se deja aposar y se decanta. Deben resultar ℔ij (1000 gr.) de producto.

I. Este apocema tiene las propiedades sudoríficas de la zarzaparrilla, del guayaco y del sasafrás, y se le elogia principalmente como antisifilítico y antireumático, si bien se le tomará durante mucho tiempo. Tiene mucha analogía con el cocimiento de los leños de la F. E. *D.* ℔j á ℔ij (500 á 1000 gr.).

352. A. SULFÚRICO.

℞ Raiz de bistorta,
» de torment., ãã. ℥ß (15 gr.).
Rosas rojas. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔j (500 gr.).

Se infunde y se añade:

Jarabe de granada. . ℥jß (45 gr.).
Acido sulfúrico. . . . ℈xv (75 cent.).

H. S. A. *I.* Hemorragias activas y pasivas, diarrea crónica. *D.* Media taza de hora en hora.

353. A. TÓNICO.

℞ Quina amarilla quebrantada. . . . . ℥ß (15 gr.).
Corteza de angustura verdadera. . . . . ʒj (4 gr.).

Se infunde durante doce horas en ℔j (500 gr.) de agua hirviendo, acidulada con ʒß (2 gr.) de ácido sulfúrico alcoholizado, y se añade:

Jarabe de Tolú. . . . . ℥jß (45 gr.).

I. Calenturas tifoideas adinámicas. *D.* A vasos.

354. A. TÓNICO AMARGO.

℞ Quasia amarga,
Centaura, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Jarabe de ajenjos. . . ℥j (30 gr.).

Se usa á tazas pequeñas contra la atonía de las vias digestivas.

355. A. TÓNICO Y DULCIFICANTE (*Barthez*).

℞ Quina gris quebrantada. ℥ß (15 gr.).

Agua de fuente, c. s.

Se hierve durante cuatro horas (ó mejor se infunde durante doce horas) y se añade al fin:

Hojas de agrimonia,
» de mil en rama, āā. un puñado.

Se cuela despues de algunos instantes de ebullicion, y se añade á cada cuartillo de cocimiento:

Jarabe de sucino. . . . . ℥jß (45 gr.).

I. Leucorrea, lienteria y catarro crónico. *D.* Algunos vasos al dia.

356. A. VERMÍFUGO.

℞ Musgo de Córcega. . ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℥viij (250 gr.).

Se infunde y se añade:

Jarabe de artemisa. . ℥j (30 gr.).

D. En tres tomas por la mañana en ayunas.

357. A. VERMÍFUGO *ó Apocema de raiz de granado* (F. F.).

℞ Corteza seca de raiz de granado. . . . ℥ij (64 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se hierve á fuego lento hasta que se haya consumido la tercera parte y se cuela.

I. Helmintiasis, ténia, botriocéfalo de anillos cortos. *D.* En tres vasos de media en media hora. Se hace que el enfermo tome antes una pocion purgante, y con preferencia media onza de aceite de ricino. Cuando se administra á dosis un poco elevada, produce una sensacion de calor en el epigástrio, náuseas y vómitos. Al mismo tiempo ejerce sobre el sistema nervioso una influencia que se manifiesta por vértigos y convulsiones.

AZUCARES. V. SACAROLADOS.

BALSAMOS.

358. BÁLSAMO DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO (*Deschamps*).

℞ Jabon de aceite de higado de bacalao. . . . . ℥ij (64 gr.).
Alcohol de 90° c. . . . . ℥ij (64 gr.).

Se funden en el baño maría y se pone en frascos como el bálsamo opodeldoc.

Nota. Una onza (32 gr.) de bálsamo representa ʒvß (22 gr.) de aceite.

359. BÁLSAMO DE ACERO (*Vauquelin*).

℞ Nitrato de hierro líquido, c. s. q.

Se vierte en una solucion de jabon amigdalino.

I. Gota, tumores articulares, etc *D.* Una cucharada de café, para fricciones.

360. B. ACÉTICO ALCANFORADO (*Pelletier*).

℞ Eter acético. . . . ℥j (30 gr.).
Jabon animal,
Alcanfor, āā. . . . ʒj (4 gr.).
Esenc. de tomillo. xx got. (75 cent.).

Se mezcla el alcanfor y la esencia con el jabon animal, se disuelve todo en el éter al calor del baño maría y se filtra.

I. Reumatismo crónico, ceática, neuralgias y dolores artríticos. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.). en fricciones.

361. B. ACETICO ETÉREO (*Vergnes*).

℞ Eter sulfúrico. 2
Jabon animal. 1

H. S. A. La mezcla estará semisólida, pero se liquidará fácilmente con el calor de la piel.

I. Reumatismo crónico, ceáti-

ca, neuralgias, dolores artríticos. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en fricciones.

362. B. ACÚSTICO.

℞ Zumo de cebolla,
Bálsamo tranquilo, ãã. ℥j (30 gr.).
» del Perú negro. ℥ß (15 gr.).

Se disuelve el bálsamo del Perú en el bálsamo tranquilo, y se menea la mezcla al tiempo de servirse de ella.

I. Sorderas accidentales por causa catarral, otorrea, otitis, otalgia, paracusia. *D.* Se introducen algunas gotas en el oido enfermo dos ó tres veces al dia con algodon.

363. B. ACÚSTICO (*Plenck.*)

℞ Bilis de buey. . . . . ʒiij (12 gr.).
Bálsamo del Perú. . . . ʒj (4 gr.).

M. *I.* Otorrea fétida. *D.* Se echan algunas gotas en el oido.

364. B. ACÚSTICO (*Ricourt*).

℞ Alcoholato de trementina compuesto. . . . ʒj (4 gr.).
Aceite de alm. dulces. ʒij (8 gr.).
Bilis de buey. . . . . ʒjv (16 gr.).

M. *I.* Sorderas accidentales no complicadas con inflamacion ni con dolores vivos. Se echan algunas gotas en algodon, que se introduce en el conducto auditivo.

365. B. ACÚSTICO (*Van Mons*).

℞ Bálsamo opodeldoc,
Aceite de alm. dulc., ãã. ʒj (4 gr.).
Tintura de castoreo.
Láudano líquido, ãã. . . . ʒß (2 gr.).

M. *I.* Sordera, otalgia, otitis, otorrea y paracusia. *D.* Algunas gotas que se inyectan en el oido.

366. B. ACÚSTICO (*Virey*).

℞ Aceite de ruda. . . . . ℥ß (15 gr.).
Bálsamo tranquilo. . . . ʒij (8 gr.).
» de azufre trementinado,
Tintura de asa fétida,
» de ambar gris,
» de castoreo,
Aceite empireumático de sucino rectificado, ãã. 10 gotas.

Mézclense exactamente.

I. Sorderas accidentales no complicadas con inflamacion ni con dolores vivos. *D.* Se introducen algunas gotas en el conducto auditivo y se repite esta aplicacion dos ó tres veces al dia. Cada vez se pone en el oido un poco de algodon ó de hilas empapadas en la misma mezcla.

Nota. Las aguas sulfurosas ó las de Balaruc, animadas con algunas gotas de bálsamo del Perú, son ventajosas en las mismas circunstancias.

367. B. ACÚSTICO CON CREOSOTA.

℞ Alcoholato de melisa compuesto. . . . . ʒijß (10 gr.).
Aceite de alm. dulces. ʒv (20 gr.).
Bilis de buey. . . . . ʒx (40 gr.).
Creosota. . . . . 10 gotas.

H. S. A.

368. B. ANODINO *ó alcoholado de jabon y opio alcanforado* (*Bath*).

℞ Alcohol rectificado. . ℔jß (750 gr.).
Jabon blanco. . . . . ℥jv (125 gr.).
Opio. . . . . ℥j (30 gr.).
Esencia de romero. . ℥ß (15 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒiij (12 gr.).

Se digiere el opio y el jabon en el alcohol durante tres dias; se filtra y despues se añade el alcanfor y el aceite esencial; por último se agita fuertemente para hacer mas íntima la mezcla.

I. Dolores reumáticos crónicos, artríticos y cólico nervioso ó ventoso. *D.* Una cucharada de café en fricciones. Se administran quince ó veinte gotas en medio vaso de infusion ligera de tila ó de torongil.

369. B. ANTIARTRÍTICO *ó alcoholado de jabon animal etéreo* (*Sanchez*).

℞ Espíritu de espliego. ℥jv (125 gr.).
Jabon animal aromático,
Eter acético, ãã. . . ℥j (30 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒij (8 gr.).
Esencia de menta pip. 15 gotas.

Esencia de canela,
» de espliego,
» de nuez moscada,
» de clavo,
» de sasafrás, āā. 15 gotas.

M. S. A. *I.* Reumatismos crónicos y en la declinacion y convalecencia de los accesos de gota, tumores blancos, dislocaciones. *D.* Una cucharada de café para fricciones.

Nota. El jabon animal aromático se prepara con seis partes de tuétano de vaca, una parte de esperma de ballena, otra de aceite concreto de nuez moscada y c. s. de lejía de sosa cáustica.

370. B. ANTIEPSORICO.

℞ Flores de azufre. 5
Carbonato de potasa. 3
Jabon animal 4
Agua de Colonia. 20

Se disuelve el jabon en el agua de Colonia, y se añade á la solucion caliente el azufre y el carbonato y se agita hasta que se enfrie.

I. Es muy útil contra la sarna.

371. B. ANTIHISTÉRICO (*Virey*).

℞ Asa fétida. . . . . ʒiij (12 gr.).
Betun de Judea,
Acibar,
Gálbano,
Ládano, āā. . . . . ʒj (4 gr.).
Castoreo,
Opio escogido, āā. . . . ʒß (2 gr.).
Aceite de nuez moscada. ℈ij (24 dec.).
Esencia de ajenjos,
» de sabina,
» de tanaceto,
Azabache,
Petroleo, āā. . . . . 12 gotas.
Aceite de ruda,
» de sucino, āā. . . 10 gotas.

Se ponen todas las materias, excepto los aceites volátiles, en un mortero calentado para ablandarlas; se incorporan despues los aceites y se forma un bálsamo bastante sólido, que se guarda en una caja de estaño.

I. Histérico. *D.* ℈ß á ℈ij (6 á 24 dec.) y á mayores dosis en fricciones y aplicaciones.

372. B. ANTIODONTÁLGICO.

℞ Opio escogido,
Alcanfor, āā. . . . . ℈ij (24 dec.).

Se disuelven en un poco de alcohol y se añade:

Esencia de clavo. . . . ʒj (4 gr.).
» de guayaco. . ʒij (8 gr.).
» de nuez mosc. ʒvj (24 gr.).

Mézclense exactamente, teniendo cuidado de liquidar antes el aceite de nuez moscada á un calor suave.

373. *Otro*, n. 2.

℞ Opio escogido. . . . . ʒß (2 gr.).
Extracto de belladona,
Alcanfor, āā. . . . . ℊvj (3 dec.).
Aceite de cajeput,
Tint. de cantáridas, āā. (8 got.).
Aceite de beleño. . . . ʒj (4 gr.).

I. Odontalgia á consecuencia de caries. *D.* Una pequeña cantidad en la cavidad del diente cariado.

374. B. ANTIREUMÁUTICO (*Liboschitz*).

℞ Alcohol rectificado. . . ℥x (320 gr.).
Pez de Borgoña, c. s.

Se dejan en contacto á un calor suave hasta que se obtenga una solucion de la consistencia de jarabe; se decanta y se añade S. A.

Trementina,
Bálsamo de vida de Hoffmann,
Tint. de cantáridas, āā. ʒvj (24 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒß (16 gr.).

I. Reumatismos muscular y fibroso. *D.* Se extiende una ó dos capas de esta preparacion en un lienzo ó tafetan, teniendo cuidado de extender otras apenas se sequen, y con él se cubren las partes doloridas.

375. B. APOPLECTICO (*F. Wirt.*).

℞ Aceite de nuez moscada. 1680
» de jazmin. 90
» volátil de canela. 90
» de palo de Rodas. 90
» de clavo. 60

Aceite de espliego. 60
» de mejorana. 60
» volátil de ruda. 20
» de sucino. 20
Bálsamo del Perú. 40
Azahar. 16
Almizcle. 16
Algalia. 10
Negro de marfil porfirizado, c. s. para que tenga todo un color negro.

Es el bálsamo nervino modificado. La farmacopea de Wurtemberg solo prescribe las cinco últimas sustancias.

376. B. AROMATICO (*Loebel de Lobstein*).

℞ Mistura oleoso-balsámica. . . . . ℥j (30 gr.).
Amoniaco líquido. . . . ʒj (4 gr.).
Esencia de manzanilla. . (20 got.).
Alcohol rectificado. . . . ℥ß (15 gr.).

I. Debilidad ú ofuscacion de la vista, histérico, neuralgia. *D.* En fricciones sobre los párpados.

377. B. AROMÁTICO ETÉREO.

℞ Castoreo. . . . . ℈ij (24 dec.).
Aceite de nuez mosc. ʒij (8 gr.).
Sal de cuerno de ciervo. ℊx (5 dec.).
Aceite de ruda. . . . . 6 gotas.

I. Histérico, síncopes, raquitis, ceática, gota, neuralgias. *D.* Se usa en fricciones en las sienes y aplicado á las narices.

378. B. ASTRINGENTE (*Richard de Hautensierk*).

℞ Esencia de trementina,
Acido sulfúrico, ãã. . . ℥j (30 gr.).

Mézclense poco á poco y añádase lentamente:

Alcohol. . . . . ℥iij (90 gr.).

I. Hemotisis y otras hemorragias pasivas, adenitis indolentes. *D.* ℈j á ℈ij (12 á 24 dec.) en una bebida apropiada.

379. B. DE BASVILLE.

℞ Esencia de trementina. ℥iij (90 gr.).
Carbonato de potasa. . ℥jß (45 gr.).
Jabon de Alicante. . . . ℥ij (60 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥jß (45 gr.).
Espíritu de enebro. . . ℥ij (60 gr.).

H. S. A. Es solo una modificacion del bálsamo de vida de Plenck. *El bálsamo de vida externo espirituoso ó licor nervino de Pereboom* (Guibourt) se parece mucho al bálsamo de Basville.

380. B. CONTRA LOS SABAÑONES.

℞ Bálsamo de Fioraventi. ℥jv (125 gr.).
Acido clorhídrico. . . . 32 gotas.

M. I. Sabañones incipientes é inminentes. *D.* Se dan fricciones en la parte enferma mañana y noche.

381. *Otro*, n. 2.

℞ Sal amoniaco. . . . . ℈j (12 dec.).
Alcohol alcanforado,
Agua de bola, ãã . . . . ℥iij (90 gr.).
Acido clorhídrico. . . . ʒj (4 gr.).

Tiene las mismas indicaciones y usos que el anterior.

382. *Otro*, n. 3.

℞ Esencia de trementina. ℥ß (15 gr.).
Aguard. alcanforado. . ℥ij (60 gr.).
Agua de rosas. . . . . ℥iij (90 gr.).

I. Sabañones no abiertos. *D.* En fricciones.

383. B. CONTRA LOS SABAÑONES (*Radius*).

℞ Bálsamo del Perú. . . . ʒß (2 gr.).
Esperma de ballena,
Cera blanca,
Acido clorhídrico, ãã. . ʒij (8 gr.).
Agua pura. . . . . ʒvj (24 gr.).
Aceite comun. . . . . ℥ij (60 gr.).

M. I. Sabañones, prurito, impétigo. *D.* En fricciones.

384. B. CONTRA LOS SABAÑONES (*Lejeune*).

℞ Alcanfor. . . . . ʒjß (6 gr.).
Tintura de benjuí . . . ℥j (32 gr.).

Se disuelve el alcanfor y se añade teniendo cuidado de triturar exactamente:

Ioduro de potasio. . . ℥j (32 gr.).
Extracto de Saturno. . ℥ij (64 gr.).
Alcohol rectificado, reducido á 20° con c. s. de agua de rosas. ℥jv (128 gr.).

Se toma tambien por separado:

Jabon animal. . . . . ℥ij (64 gr.).
Alcohol con agua de rosas, como el anterior. . . . . ℥jv (128 gr.).

Se disuelve á fuego lento el jabon en la porcion de alcohol, y se mezcla esta última solucion, antes de enfriarse, con la primera; en seguida se la aromatiza con algunas gotas de un aceite esencial cualquiera, se echa en frascos de boca ancha, se tapa y se lacra. *D.* En fricciones ligeras mañana y noche.

385. B. DE COPAIBA SOLIDIFICADO OFICINAL (*Mialhe*).

℞ Bálsamo de copaiba. . . ℔j (500 gr.).
Magnesia recien calcinada. . . . . ℥j (30 gr.).

M. Basta que pasen ocho á diez dias para que se solidifique el bálsamo. *D.* ʒij á ʒv (8 á 20 gr.) al dia, entre obleas, en tres dosis. *I.* Blenorragia y leucorrea. Es una preparacion cómoda, pero pierde su actividad el bálsamo. Añadiendo $^1/_{40}$ del peso del bálsamo de copaiba, de magnesia calcinada, dividiendo esta masa en bolos y cubriéndolos con glúten disuelto en alcohol, se obtienen cápsulas balsámicas iguales á las de Requin, y constituyen una preparacion de copaiba cómoda y muy eficaz.

386. B. DE COPAIBA SOLIDIFICADO MAGISTRAL.

℞ Bálsamo de copaiba. . ℥jß (45 gr.).
Carbonato de magnesia, c. s.

Para hacer un electuario de buena consistencia.

Se usa del mismo modo que el bálsamo de copaiba solidificado oficinal.

387. B. DE COPAIBA SOLIDIFICADO CON LA CAL.

Se prepara mezclando el bálsamo de copaiba con cal recien apagada, hasta que echando un poco de masa en agua tenga la consistencia de píldoras (Thierry). Robin prepara sus cápsulas con cal, pero en frio y á medio solidificar (*Cápsulas inglesas del doctor Humann*).

388. B. CHIRON.

℞ Aceite comun. . . . . ℥xx (625 gr.).
Trementina. . . . . ℥jv (125 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥ij (64 gr.).
Raiz de ancusa. . . . . ℥j (32 gr.).
Báls. negro del Perú. . ʒv (20 gr.).
Alcanfor en polvo. . . ℈j (12 dec.).

Se liquida la cera y la trementina con el aceite, se añade la raiz de ancusa que se deja en digestion para dar color rojo al bálsamo, se cuela por un lienzo, se añade el bálsamo del Perú y el alcanfor, y se menea hasta que se enfrie.

I. Cicatrizante de las heridas de mal carácter, grietas del pecho y sabañones.

Se vende en cajitas de estaño.

389. B. DE ENEBRO.

℞ Aceite comun. 384
Cera amarilla. 64
Sándalo rojo. 16
Trementina. 128
Alcanfor. 2

H. S. A. *I.* Como tónico de las úlceras de mal carácter.

390. B. ESTIMULANTE (F. H.).

℞ Harina de mostaza. . ℥j (30 gr.).

Se exprime el aceite y se echa sobre el residuo:

Esencia de trement. ℔ß (250 gr.).

Se filtra al cabo de tres dias.

I. Parálisis. *D.* Se usa en fricciones sobre las partes afectadas.

391. B. ESTOMACAL.

℞ Manteca de nuez mosc. ℥j (30 gr.).

Se funde á un calor suave y se añade:

Aceite de clavo,
« de menta pip. ãã. ʒj (4 gr.).
Aceite de sucino. . . . . ℈j (12 dec.).
Bálsamo del Perú. . . . ʒjß (6 gr.).

Mézclese exactamente.

I. Cardialgia, flatuosidades. *D.* Se usa en fricciones.

392. B. DE FRIARD, *Gotas de Waden.*

℞ Benjuí. . . . . ℥iij (90 gr.).
Estoraque. . . . . ℥ij (60 gr.).
Bálsamo de Tolú. . . ʒj (30 gr.).
Acíbar sucotrino. . . ʒß (15 gr.).
Espíritu de vino. . . ℔ij (1000 gr.).
H. S. A.

393. B. DE GENEVEVA *ó Ungüento de trementina alcanforado.*

℞ Aceite comun. . . . . ℥xij (375 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥ij (64 gr.).
Sándalo rojo en polvo. ʒß (16 gr.).
Trementina. . . . . ℥jv (125 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒß (2 gr.).

Se digiere á un calor suave y se añade el alcanfor cuando la pomada está medio fria.

394. B. DE GILEAD DE SALOMON.

℞ Cardamomo,
Canela, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Bálsamo de la Meca. ʒß (2 gr.).
Tintura de cantáridas. ℊxviij (1 gr.).
Alcohol á 21°. . . . . ℥xvj (500 gr.).
Azúcar. . . . . ℥viij (250 gr.).

I. Anafrodisia. *D.* Una cucharada de café en vino generoso.

395. B. DE GOULARD.

℞ Acetato de plomo crist. ℔ß (250 gr.).
Esencia de trementina, c. s.

La esencia debe sobrenadar cuatro dedos sobre la sal. Se digiere sobre la arena durante veinticuatro horas.

I. Ulceras, úlceras venéreas, gangrena y heridas dolorosas. *D.* C. s. para untar ligeramente una planchuela de hilas.

396. B. DE GUAYACO (*Van Mons*).

℞ Resina de guayaco. . ʒß (15 gr.).
Manteca. . . . . ℥jv (125 gr.).

Se funde, se cuela y al tiempo de enfriarse se añade:

Bálsamo del Perú. . . ʒj (4 gr.).

I. Afecciones herpéticas, dermatoses, lepra.

397. B. HIDRIODATADO *ó Jalea contra el bocio.*

℞ Ioduro de potasio. . . . . ℥ß (16 gr.).
Alcohol de 20°. . . . . ℥ij (64 gr.).

Se disuelve. Se toma

Jabon blanco. . . . . ʒvj (24 gr.).
Alcohol de 20°. . . . . ℥ij (64 gr.).

Se disuelve á fuego lento, se mezcla esta solucion aun caliente con la anterior, se aromatiza con algunas gotas de esencia de rosa ó espliego, y se guarda en frascos de boca ancha, que se taparán con cuidado. De este modo se conserva mucho tiempo sin que se altere el ioduro de potasio.

I. Se usa en fricciones y puede aumentarse ó disminuirse la proporcion del ioduro de potasio.

Segun Boudet, usando el jabon blanco, el bálsamo es líquido; pero si se usa el jabon animal forma una jalea que tiene la misma consistencia que el bálsamo opodeldoc, y puede usarse con mas comodidad y es mas eficaz que la pomada hidriodatada de la F. F. Si se añade ℊxc (5 gr.) de iodo á la solucion del ioduro de potasio, se prepara un *bálsamo iodurado*, que corresponde á la pomada iodurada de la F. F., y en este caso debe usarse un jabon que no contenga exceso de álcali.

Se usa en fricciones.

398. B. DE JABON *ó jaboncillo de alcanfor.*

℞ Jabon,
Alcanfor, ãã. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Alcohol de 88° c. . . ʒij (8 gr.).

Se disuelve en el baño maría.

I. Tumores enquistados.

399. B. DE LABORDE Ó DE FOURCROY.

℞ Aceite comun. . . . ℔jv (2000 gr.).
Raiz de angélica,
Escorzonera,
Hipericon,
Bayas de yedra. . . . ℥ij (60 gr.).

Se cuece á fuego muy lento, se

deja macerar durante la noche; al otro dia se pone sobre el fuego, y cuando el aceite está próximo á hervir, se añade:

Extracto de enebro,
Triaca,
Azafran, āā. . . . . ʒij (8 gr.).
Acibar. . . . . ʒj (4 gr.).

Se cuecen y se cuelan por un lienzo, se dejan reposar algunas horas, se vuelven á poner sobre el fuego y se añaden:

Trementina. . . . . ℥x (300 gr.).

Se calienta hasta que no se manifieste el olor de trementina; entonces se aparta del fuego y se añade:

Incienso en polvo,
Estoraque,
Benjuí, āā. . . . . ʒjß (6 gr.).

Se menea hasta que se haya enfriado el bálsamo; se deja reposar durante dos ó tres dias; se cuela al través de un lienzo claro y se guarda en botellas bien tapadas.

Nota. Es esencial menear constantemente este bálsamo con una espátula de madera ínterin está al fuego.

I. Grietas de la piel, úlceras, sabañones, reumatismos y torceduras. *D.* C. s. para dar fricciones en las partes doloridas ó para untar ligeramente una planchuela de hilas destinada para la cura.

400. B. DE LUCATEL.

℞ Aceite comun. . . . . ℥jx (180 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥jv (120 gr.).
Vino de Madera. . . . ℥v (150 gr.).

Se cuece á fuego lento hasta que se consuma la humedad, se aparta del fuego y se añade:

Trementina. . . . . ℥jx (180 gr.).
Sándalo rojo en polvo. ℥ß (15 gr.).
Báls. negro del Perú. ʒij (8 gr.).

Se usa como cicatrizante en fricciones, é interiormente ℊxviij á ℊxxxviij (1 á 2 gr.) mañana y tarde en la tisis.

Segun Jourdan esta es la verdadera fórmula.

401. B. DE MALATS.

℞ Aceite comun. . . . . ℔jß (750 gr.).
Balsamillo (senecío),
Sinfito mayor,
Uña de gavilan,
Balsamina,
Semillas de malvas,
Yerba mora,
Hojas y flores de romero; āā. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se pone todo junto en infusion al sol por 45 dias, teniéndolo bien tapado, pasado cuyo tiempo puede usarse.

Este bálsamo fué presentado al Gobierno en 1803 por Antonio Jimenez Izquierdo, vecino de Pedroñeras, en la Mancha, á quien en premio se le pensionó hasta su fallecimiento; le elaboró por órden de don Cárlos IV ante don Sigismundo Malats y los demás profesores de la escuela veterinaria de esta Corte.

I. En un principio se le atribuyeron propiedades maravillosas principalmente en el tratamiento de las heridas, y se le daba en la hemotisis á la dósis de ʒiij (12 gr.) en una bebida apropiada.

402. B. DE MARRUBIO (*Ford*).

℞ Hojas de marrubio,
Raiz de regaliz, āā. ℔ijß (1750 gr.).
Agua, c. s.

Para 6 cuartillos (3 litros) de infusion, y se añade:

Esp. de vino. . . 24 cuart. (12 lit.).
Alcanfor. . . . . ʒx (38 gr.).
Opio,
Estoraque, āā. . . ℥j (30 gr.).
Cebolla albarrana. ℥ij (60 gr.).
Aceite de anís. . . ℥j (30 gr.).
Miel. . . . . ℔ijß (1750 gr.).

Mézclese y filtrese.

I. Bronquitis crónica. *D.* Una cucharadita en un vaso de tisana.

403. B. DE MEJORANA.

℞ Esencia de mejorana. . . ʒj (4 gr.).
Mant. de nuez moscada. ʒijß (10 gr.).

M. Reemplazando la esencia de mejorana por la de ruda ó esplie-

go, se tiene *el bálsamo de ruda* ó de *espliego*.

404. B. MERCURIAL.

℞ Ungüento basilicon. . . ℥j (30 gr.).
Ungüento de mercurio. . ℥ß (15 gr.).
Precipitado rojo. . . . . ʒij (8 gr.).
Mézclese todo muy bien.

405. *Otro*, n. 2.

℞ Bálsamo de Arceo. . . . . ℥j (30 gr.).
Ungüento mercurial. . . ʒj (4 gr.).
Mercurio dulce. . . . . ʒij (8 gr.).
Mézclese bien.

I. Ulceras venéreas que tienen un aspecto lardáceo ó fistuloso, tiña, bubones venéreos, tofos.

406. B. DE MIEL *(Hill)*.

℞ Bálsamo de Tolú. . . ℥j (30 gr.).
Estoraque. . . . . ʒij (8 gr.).
Opio. . . . . ʒj (4 gr.).
Miel blanca. . . . . ℔ß (250 gr.).
Alcohol. . . . . 2 cuart. (1 lit.).
Se macera por espacio de ocho dias.

I. Bronquitis, neumonía, pleuresía, angina. *D.* Una cucharadita de las de café en una tisana apropiada. (*Con P. de I.*)

407. B. DE MIRRA (*Van Mons*).

℞ Mirra. 8
Potasa cáustica. 1
Agua, c. s.
Se tritura todo, se decanta y se evapora despues hasta la consistencia de extracto.

I. Infartos glandulares, tumores articulares. *D.* En unturas.

408. B. NARCOTICO.

℞ Jabon blanco. 25
Opio impuro. 5
Se añade:
Alcohol á 30°. 120
Se digiere durante 3 dias y se añade:
Esencia de trementina. 10
Alcanfor. 2
Se mezcla poco á poco con
Acido sulfúrico humeante. 10
Despues de frio se lava con agua hasta que no quede mas ácido libre.

I. Contusiones, equímosis, dolores artríticos, reumáticos.

409. B. ODONTÁLGICO.

℞ Aceite de guayaco,
Esencia de clavo, ãã. . ʒij (8 gr.).
Opio,
Alcanfor, ãã. . . . . ℈ij (24 dec.).
Aceite de nuez moscada. ʒvj (24 gr.).
Se disuelve el opio y el alcanfor con un poco de espíritu de vino, y se mezcla con todo lo demás.

I. Dolores de muelas. *D.* Se aplica en la cavidad de un diente cariado.

410. B. ODONTICO.

℞ Tintura de quina. 1
Alcoholato de coclearia. 1
Es muy buen odontálgico y sencillo.

Otro (*Desforges*).

℞ Clavo,
Nuez moscada, ãã. . ℥j (30 gr.).
Canela. . . . . ℥ß (15 gr.).
Bálsamo del Perú,
Láudano líquido, ãã. ʒj (4 gr.).
Se digiere todo durante siete á ocho dias en
Alcohol de 36° . . . 2 cuart. (1 lit.).
Se filtra y se añade:
Eter sulfúrico. . . . . ℥ß (15 gr.).
Esencia de ambar. . 12 gotas.

411. B. OFTÁLMICO (H. DE M.).

℞ Bálsamo de vida de Hoffmann. . . . . ℥j (30 gr.).
Amoniaco líquido. . . . ʒj (4 gr.).
Esencia de menta. . . . 20 gotas.
Alcohol de 36°. . . . . ℥ß (15 gr.).
M. S. A. *I.* Debilidad de la vista. *D.* En fricciones.

412. B. OFTÁLMICO.

℞ Bálsamo de Fioravanti, ℥j (30 gr.).
Espíritu de vino,
Agua carmelitana, ãã. ℥ß (15 gr.).
Azafran. . . . . ℊviij (4 dec.).
Se pone todo en una redoma hasta que el azafran esté enteramente despojado de su parte roja,

despues se cuela por un lienzo fino y se guarda en una botellita bien tapada.

I. Debilidad de la vista. *D.* Dos ó tres gotas en fricciones encima de los párpados y el lagrimal, ó echando cuatro ó cinco gotas de este bálsamo en un vaso lleno de agua.

413. B. OFTÁLMICO. (*S. Ives*).

℞ Bálsamo oftálmico encarnado.	℥jv	(125 gr.).
Alcanfor.	℈ij	(24 dec.).
Tucia.	ʒj	(4 gr.).
Aceite comun.	ʒß	(2 gr.).

H. S. A.

I. Debilidad de la vista, oftalmias inveteradas y otros vicios de los ojos.

Nota. El BÁLSAMO OFTÁLMICO ENCARNADO DE LA F. DE P. se compone de ℥iij (90 gr.) de manteca fresca, ʒiij (12 gr.) de cera blanca, y ℊxv (75 cent.) de precipitado rojo. I. Terigion, oftalmia palpebral crónica, manchas de la córnea. D. El volúmen de una lenteja dos veces al dia; si causa mucho dolor se lavará el ojo con leche tibia.

414. B. OPODELDOC (F. F.).

℞ Jabon animal.	℥j	(32 gr.).
Alcanfor.	ʒvj	(24 gr.).
Amoniaco líquido. . .	ʒij	(8 gr.).
Esencia de romero. .	ʒjß	(6 gr.).
» de tomillo. .	ʒß	(2 gr.).
Alcohol á 34°.	℔ß	(250 gr.).

Se destilan las esencias con el alcohol en el baño maría hasta la sequedad; se pone este alcoholato en un matraz con el jabon bien rallado, que se hace disolver al calor del baño maría; se añade el alcanfor, y cuando está disuelto el amoniaco se filtra el líquido caliente y se va recibiendo el líquido en frascos pequeños prolongados y de boca ancha; se los cierra con un tapon rodeado de una hoja de estaño.

I. Relajaciones, torceduras, gota, ceática, neuralgias, tumores linfáticos y dolores reumáticos. *D.* Una á dos ó tres dracmas en fricciones.

Este bálsamo forma algunas veces cristalizaciones arborizadas de estearato de sosa, que algunas personas aprecian; pero cuando menos son inútiles.

El BÁLSAMO OPODELDOC DE LOS H. DE M. se compone de ℥ß (15 gr.) de jabon de sosa, ℥ij (60 gr.) de alcohol alcanforado á 34°, ℈j (12 dec.) de amoniaco líquido á 32°, y ℈j (12 dec.) de esencia de espliego.

415. B OPODELDOC LIQUIDO (*Gircke*).

℞. Jabon blanco y seco.	50
Alcanfor.	15
Alcohol de 36°.	500

Se disuelven S. A. el alcanfor y el jabon en el alcohol, se filtra en líquido, y se le añade:

Esencia de tomillo.	4
» de espliego.	8
Amoniaco líquido.	30

Este bálsamo se conserva en frascos bien tapados, y tiene la ventaja de poderse usar solo ó mezclado con otros líquidos espirituosos aromáticos sin pérdida alguna, lo que no sucede al opodeldoc sólido, el cual se conserva mal, se aplica á veces con dificultad, y no llena debidamente el objeto cuando se quiere mezclar con otras preparaciones medicinales. Es indispensable en ciertos casos.

Nota. Este bálsamo suministra un producto menos cargado de sustancias activas, pero sus proporciones son mas convenientes (*Dorvault*).

I. Reumatismos. *D.* En fricciones por medio de una esponja.

416. B. OPODELDOC LÍQUIDO IODURADO (*Liandet*).

℞ Jabon de Venecia.	180
Alcohol de 30°.	600
Agua destilada.	280
Alcanfor.	5

Se disuelve todo en el baño maría en un frasco ligeramente tapado, se filtra por papel y se añade:

Esencia de tomillo.	10
« de espliego.	10
Amoniaco líquido.	120

A cada treinta partes se añaden dos y media de ioduro de potasio.

No mancha la ropa y es muy eficaz contra el bocio, escrófulas, etc. *D.* En fricciones mañana y noche.

417. B. OPODELDOC TREMENTIN.

℞ Jabon.	25
Alcanfor.	3
Alcohol.	100

Se disuelve y se añade:

Amoniaco líquido.	15
Aceite de romero.	2
» de tomillo.	1
» de trementina.	10

I. Dolores, reumatismo, gota, visceralgia, ceática, neuralgias, torceduras. *D.* En fricciones.

418. B. SAMARITANO (H. DE M.).

℞ Aceite comun,	
Vino tinto, ãã. . . .	℔jß (750 gr.).
Sumidades de romero.	℥ij (60 gr.).

Se expone estas sustancias á un fuego lento hasta que se consuma la humedad.

I. En las heridas con pérdida de sustancia, particularmente de los tejidos fibrosos.

419. B. SAJON.

℞ Aceite de nuez mosc.	℥jv	(125 gr.).
Esencia de espliego. .	ʒjß	(6 gr.).
» de sucino. . .	ʒjß	(6 gr.).
» de orégano. .	ʒj	(4 gr.).
» de mejorana. .	ʒj	(4 gr.).
» de salvia. . . .	ʒj	(4 gr.).
» de romero. . .	ʒj	(4 gr.).
» de macis. . . .	℈ij	(24 dec.).
» de menta. . .	℈ij	(24 dec.).
» de ruda. . . .	℈ij	(24 dec.).

M. I. Dispepsia y debilidad de los miembros en los niños. *D.* Tres á cuatro gotas en azúcar para uso interno, y ʒß á ʒj ó ʒij (2 á 4 ú 8 gr.) para fricciones.

420. B. SAMARITANO (*Tornamira*).

℞ Aceite de olivas.	1
Vino tinto.	1

Se mezclan y se evapora hasta que se reduzca á la mitad.

I. Heridas, quemaduras, úlceras, contusiones y raquitis. *D.* C. s. para untar ligeramente una planchuela de hilas destinada á la cura ó en fricciones.

421. B. SATURNINO.

℞ Opio.	1
Acetato de plomo cristalizado. . .	100
Alcanfor.	10
Esencia de trementina.	300

Se digiere durante dos dias y se filtra.

I. Cáncer ulcerado, heridas indolentes, contusiones.

422. B. SOMNIFERO (F. DE WURT.).

℞ Opio disuelto en alcohol.	ʒj (4 gr.).
Aceite de palo de Rodas.	16 gotas.
Ungüento populeon. . . .	℥j (30 gr.).
Aceite de nuez moscada.	℥j (30 gr.).

I. Cefalalgia é insomnio. *D.* Se usa en fricciones en la frente,

423. B. DE SUCINO (F. DE WURT.).

℞ Aceite de sucino.	ʒj (4 gr.).
» de nuez moscada.	ʒij (8 gr.).

M. I. Histérico, cefalalgia, hemicránea. *D.* Se usa exteriormente.

424. B. SULFURICO.

℞ Esencia de trementina.	ʒj (4 gr.).
Acido sulfúrico.	ℊxviij (1 gr.).
Aceite comun.	ʒijß (10 gr.).

I. Prurito, plica, histeroptosis, sabañones. *D.* Se hacen fricciones mañana y noche.

425. B. SULFURO-ALCALINO ó *Bálsamo antiepsórico* (*Mialhe*).

℞ Azufre sublimado. . . .	ʒv (20 gr.).
Carbonato de potasa. .	ʒiij (12 gr.).
Jabon animal.	ʒjv (16 gr.).
Agua de Colonia.	ʒxx (80 gr.).

Se tritura el azufre y el carbonato de potasa en un mortero de

mármol ó de porcelana; por otra parte se disuelve en una vasija de vidrio en baño de maría el jabon en el agua de Colonia; disuelta ya, se le añade por partes á la mezcla sulfuro-alcalina y se agita todo, sin dejarlo, hasta que se enfrie enteramente.

Mialhe ha propuesto este bálsamo en lugar de la pomada de Helmerich; es tan activo como ella y tiene un olor agradable, su excipiente es soluble en el agua, y su uso no tiene inconveniente alguno.

426. B. DE LA TESORERA.

℞ Aceite comun. . . .	℔ij	(1000 gr.).
Cera vírgen.	℔j	(500 gr.).
Albayalde.	℔ß	(250 gr.).
Litargirio.	℥jv	(125 gr.).
Tierra sellada.	℥ij	(60 gr.).
Pez griega.	℥jv	(125 gr.).
Jabon de piedra. . .	℥jv	(125 gr.).
Báls. del Perú líquido.	℥ij	(60 gr.).

Se echa en una cazuela puesta al fuego el aceite y la cera, y se aumenta poco á poco cada uno de los ingredientes luego que estén bien incorporados; se menea continuamente con un cucharon durante cuatro horas, se aparta del fuego y se añade el bálsamo del Perú, y no se deja de menear hasta que se le echa en cajitas de papel.

I. Este bálsamo, que tiene casi la consistencia de emplasto, es muy usado en Madrid contra las úlceras escrofulosas, hinchazones, úlceras antiguas y recientes, heridas, etc. *D.* Se extiende en un lienzo y se aplica á la parte enferma.

427. B. TRANQUILO DE CHOMEL.

℞ Hojas verdes de beleño.	500
» de cinoglosa. . . .	500
» de tabaco.	500

Se hierven en 3000 partes de vino, hasta que se reduzcan á 2000; se cuela y se exprime fuertemente; se añade igual cantidad de buen aceite de olivas, en seguida se hierve todo á un calor suave hasta que se reduzca á la mitad, se vierte luego suavemente este aceite en un barreño y se embotella despues de frio.

I. Flebitis, amigdalitis, anginas, dolores reumáticos, visceralgias gotosas, nefritis, neuralgias, neuritis, raquitis, esquinancias acompañadas de dolores vivos, neuralgias y reumatismos crónicos. *D.* C. s. para untar las barbas de una pluma con que se tocan las amígdalas. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) y aun mas para fricciones. *V.* n. 27 y 28.

428. B. UTERINO *ó antihistérico* (F. M.).

℞ Aceite de nuez moscada.	ʒij	(8 gr.).
Aceite de asa fétida,		
» de castoreo, ãã. .	ʒj	(4 gr.).
Esencia de ruda,		
» de sabina,		
» de sucino, ãã. . .	ʒij	(8 gr.).

Mézclese bien y hágase S. A.

I. Histérico é hipocondría, aplicado á las narices y al ombligo; mitiga los dolores del útero y demás enfermedades de este órgano. *D.* En fricciones.

429. B. VERDE DE METZ *ó de Feullet.*

℞ Cardenillo.	12
Sulfato de zinc.	6
Acíbar.	8
Aceite de linaza.	192
» comun.	192
» de laurel.	32
Trementina.	64
Esencia de enebro.	16
» de clavo.	4

Se derrite la trementina en los aceites fijos; se deslíe en la mezcla por medio de un almirez el cardenillo y el sulfato de zinc porfirizados y el acíbar en polvo muy fino; se echa todo en una botella, se añaden los aceites esenciales y se agita.

I. Ulceras indolentes.

Nota. Se agitará la botella al

tiempo de usarle. *D.* C. s. para una aplicacion ligera.

430. B. DE VIDA *ó Alcoholado de ambar gris sucinado* (*Hoffmann*).

℞ Alcohol á 36°. . . . . ℥x (300 gr.).
Esencia de espliego,
» de mejorana,
« de clavo,
» de macis,
» de canela,
» de limon,
Bálsamo del Perú, ãã. ℈j (12 dec.).
Ambar gris,
Esencia de ruda, ãã. . ℈ß (6 dec.).

Se los digiere en un matraz meneando de cuando en cuando hasta que se hayan disuelto las sustancias sólidas, y se filtra.

I. Cólicos ventosos, ciertas afecciones nerviosas, cerebrales y espasmódicas, dolores crónicos y debilidades locales. *D.* Diez á veinte gotas al interior en un vehículo apropiado. Se emplea una cucharada para fricciones en las partes doloridas.

431. B. DE VIDA DE HOFFMANN (H. DE M.).

℞ Esencia de romero. . ℥ß (15 gr.).
Aceite de sucino rect. ʒij (8 gr.).
Alcohol de 34°. . . . ℥xij (375 gr.).

M. S. A. *I.* Parálisis y reumatismos crónicos. *D.* En fricciones.

432. B. DE VIDA EXTERNO (*Plenck*).

℞ Jabon. . . . . ℥ß (15 gr.).
Esencia de trementina. ℥j (30 gr.).
Carb. de potasa líquido. ℔Ljv (3 gr.).

H. S. A. *I.* Tumores enquistados, anquilosis, tumores frios. *D.* ℥j (30 gr.) en ℥xij (375 gr.) de agua para fomento ó algunas gotas á la parte.

433. B. DE VIDA DE LELIEBRE *ó Elixir de Spina.*

℞ Aguardiente. . . . . Ibij (1000 gr.).
Azúcar. . . . . ℥jv (125 gr.).
Acíbar sucotrino,
Triaca, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Ruibarbo. . . . . ʒvj (24 gr.).
Genciana. . . . . ʒjv (15 gr.).
Azafran,
Agárico blanco,
Zedoaria,
Mirra, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).

H. S. A. *I.* Enfermedades verminosas y debilidad de los órganos digestivos. Provoca la salida de los gases del estómago, pero sería peligrosa en los casos de inflamacion ó dolores vivos. *D.* Una cucharada comun, dos veces al dia. No conviene tomarle durante mucho tiempo.

434. B. DE VINCEGUIERE, *de Lectour ó de Condom.*

℞ Esenc. de enebro,
» de clavo,
» de espliego,
» de petroleo,
» de trement., ãã. ℥j (32 gr.).
» de macis,
» de n. mosc., ãã. ʒij (8 gr.).
» de benjuí rect. ℥ß (16 gr.).
Alcanfor,
Azafran en polvo, ãã. . ʒj (4 gr.).
Almizcle,
Ambar gris, ãã. . . . . ʒß (2 gr.).

Se digiere estas sustancias en la estufa durante 8 dias en un frasco tapado, meneando de cuando en cuando; se le conserva y se le saca clarificado segun se vaya necesitando.

I. Uretritis, histérico, amenorrea. Exteriormente se usa en fricciones en los tumores frios, reumatismo, gota, hipocondría. Es un poderoso excitante y sudorífico cuando se le toma interiormente á la dosis de algunas gotas en agua azucarada ó emulsion. Se lleva en un frasquito ó se le esparce como perfume en la habitacion.

435. B. VULNERARIO.

℞ Esencia de sucino. . . . ℥ij (60 gr.).
» de mirra. . . ℥j (30 gr.).
» de trement. . ℥ß (15 gr.).

I. Reumatismo, ceática, raquitis, contusion. *D.* En fricciones.

BAÑOS.

436. BAÑO DE AGUA DE SALVADO.

℞ Salvado. . . . . ℔jv (2000 gr.).
Agua de rio. . . . . ℔x (5000 gr.).

Se cuece el salvado en agua, despues se cuela exprimiendo y se echa el líquido en el baño ó se pone el salvado en un saco y se le mete en el baño.

I. Herpes y erupciones de la piel con mucha comezon.

437. B. ACIDO.

℞ Acido clorhídr. ℔ij (1000 gr.).
Agua. . . . . 150 azumb. (300 lit.).

M. *I.* Líquen y prúrigo crónicos. *D.* Un baño cada dos ó tres dias, durante 30 á 45 minutos y mas, segun los efectos que se obtengan.

Nota. Se puede aumentar la dosis del ácido hasta doble cantidad. La dosis del ácido que se ha puesto es la mas fuerte que se usa, pues generalmente solo se emplean ℥iij, ℥viij, ℥xij ó ℥xvj (90, 250, 360 ó 500 gr.).

438. B. DE ACIDO NITRO-MURIATICO (*Lendrice*).

℞ Agua, 120 á 160 az. (240 á 320 lit.).
Acido nítrico. ℥jß á ℥ij (45 á 60 gr.).
Acido clorhíd. ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.).

M. Para un baño caliente que debe durar 15 á 20 minutos.

I. Consuncion hepática y para auxiliar la accion del mercurio en los casos en que se administra este metal.

439. B. ACIDO BITUMINOSO (*Gondran*).

℞ Acido clorhídrico. . . ℥jv (125 gr.).
Aceite de nafta. . . . . ʒj (4 gr.).

M. *I.* Reumatismo muscular y fibroso. *D.* Se echa en el baño al tiempo de entrar en él, y se mezcla bien.

440. BAÑO ALCALINO.

℞ Sulfuro de sodio,
Carbonato de sosa,
Cloruro de sodio, āā. . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℥x (300 gr.).

Se disuelve y se añade á un baño comun.

I. Afecciones reumáticas, nerviosas, sarna, tiña, sifilides, liquen, plica, sarcocele, edema, torceduras.

El BAÑO ALCALINO MURIÁTICO DE LOS H. DE M. contiene ℔jß (750 gr.) de agua comun, ʒj (4 gr.) de sal de Glaubero, ʒß (2 gr.) de carbonato de sosa, y ℊxviij (9 dec.) de sal comun. I Edemas.

441. B. ALCALINO (H. DE M.).

℞ Potasa cáustica. . . . ʒij (8 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).

Disuélvase.

I. Tumores blancos articulares indolentes.

442. B. ALCALINO (*Soubeiran*).

℞ Carbonato de sosa. ℔ß á ℔j (250 á 500 gr.).
Agua. . . 150 azumbr. (300 litros).

Se disuelve la sal en un poco de agua caliente, y despues se vierte la solucion en el baño. Se toma este baño á la temperatura de 28 á 30°.

I. Erupciones crónicas de la piel, ectima, eczema, afecciones verminosas, pruriginosas. *D.* Un baño cada dos ó tres dias, durante 30 á 45 minutos, segun los efectos obtenidos.

Nota. En algunos casos se puede aumentar hasta doble cantidad la dosis de la sal de sosa ó mitigar su accion por medio del almidon ú ℥viij (250 gr.) de gelatina, y entonces se obtiene el baño *alcalino gelatinoso*. Si se añade ℔j á ℔ij (500 á 1000 gr.) de sal comun consti-

tuye el *baño alcalino y tónico*, que conviene en la debilidad constitucional, disposicion á las escrófulas, raquitis. Se puede reemplazar el carbonato de sosa por el de potasa.

443. B. ALCALINO FERRUGINOSO (*Raspail*).

En un baño despues del primer cubo de agua se echa:

℞ Amoniaco saturado de alcanfor. . . . ℥vj (200 gr.).
Sal comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se acaba de llenar el baño y se le agita con una ó dos badilas enrojecidas al fuego.

Segun Raspail se emplea con buen éxito en los casos de fiebre, dolores reumáticos, dolores de los miembros, parálisis, rabia, manía furiosa, etc.

Nota. La cantidad de hierro que contiene este baño debe ser casi nula. Este baño es para un adulto, y se le puede reducir á la mitad ó una cuarta parte segun la edad del paciente.

444. B. AMILACEO.

℞ Almidon. . . . ℔j (500 gr.).
Agua comun. . 10 cuart. (5000 gr.).

Se hierve el almidon hasta que se disuelva, y se añade la solucion al agua del baño.

I. Eczema, herpes, impétigo, liquen y otras afecciones agudas de la piel. *D.* Todos los dias un baño, de media á dos horas de duracion.

445. B. AMONIACAL FERRUGINOSO.

℞ Clorhidr. de amoniaco. ℥ß (15 gr.).
Cloruro de hierro. . . . ℔j (500 gr.).
Agua, c. s.

M. I. Raquitis.

446. B. ANTIEPSÓRICO (*Jadelot*).

Este baño, muy análogo al baño de agua de Bareges artificial, pero mas sencillo, se compone del modo siguiente:

℞ Agua. . . . . 150 cuart. (75 lit.).
Sulf. de potasa seco. ℥jv (125 gr.).

O bien,

Agua. . . . . 150 cuart. (75 lit.).
Sulfuro de potasa. ℥viij (250 gr.).

M. I. Sarna reciente ó antigua. *D.* Cinco, diez ó mas de estos baños, tomados á la temperatura de 26 á 30° Reaumur y durante una hora á hora y media cada uno, bastan comunmente para obtener la curacion.

El BAÑO ANTIEPSÓRICO DE LOS H. M. contiene ℥jv (125 gr.) de sulfuro de potasa en polvo y ℥xij (375 gr.) de agua tibia. Se disuelve el sulfuro, se echa la solucion en el agua del baño general y se añade ʒj (4 gr.) de ácido sulfúrico.

447. B. ANTIESCROFULOSO.

℞ Cáscara de nuez. 200
Hojas de nogal. 200
Agua hirviendo. 4000

Se cuela y se añade:

Cloruro de cal. 45

I. Escrófulas, herpes, eritema, neuralgias.

448. B. AROMÁTICO.

℞ Menta piperita,
Espliego, ãã. . . . . ℥ij (60 gr.).
Cálamo aromático,
Corteza de sáuce, ãã. . ℥jß (45 gr.).
Alcaravea. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua hirviendo, c. s. para un baño.

I. Escrófulas, raquitis, abscesos, astenia, dolores osteocopos, reumatismo, lumbago, gota, eritema, acrodinia, catarro útero vaginal, cistitis, enuresis, efélides, diástasis, diabetes, diarrea, coriza, bronquitis, laringitis.

449. B. AROMÁTICO (*Bally*).

℞ Agua. . . . . 8 cántaros.
Romero,
Tomillo,
Salvia,
Orégano,
Yerbabuena, ãã. . . . ℔ß (250 gr.).

Se hierve y se añade al cocimiento:

Esencia de jabon. . . ℥jv (125 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ℥ij (60 gr.).

I. Afecciones reumáticas anti-

guas, diarreas crónicas, gota, dispepsia y consuncion, tumores, equímosis, contusiones, dislocaciones, úlceras gangrenosas.

El BAÑO AROMÁTICO DE LOS H. M. solo contiene romero y espliego, āā. ℥j (30 gr.) y agua comun ℔jß (750 gr.). Se cuece ligeramente, se cuela y se disuelven en el líquido ʒij (8 gr.) de sal amoniaco. Se echa en un baño general al calor que se prescriba.

450. B. AROMÁTICO (*Rusch*).

℞ Especies aromáticas. . ℔j (500 gr.).
Sumidades de ruda,
Raiz de cál. arom., āā. ℔ß (250 gr.).

Se reducen las sumidades á pedacitos, se quebrantan las raices y se las mezcla exactamente con las especies; en seguida se divide todo en seis dosis iguales. Cada dosis debe servir para preparar (por infusion) un baño.

I. Átrofia mesentérica; es fortificante y estimulante. *D.* Un baño mañana y noche.

451. B. ASTRINGENTE (F. N. P.).

℞ Corteza de roble . . ℥ij (60 gr.).
Agua comun. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se hierve hasta que quede en ℔ij (1000 gr.), se cuela y se añade:

Alumbre. . . . . ʒiij (12 gr.).

I. Tumores edematosos, atonía del sistema dermoideo, relajacion del esfinter del ano y de la vagina, úlceras complicadas con hemorragia. *D.* En fomentos ó baños.

El BAÑO DE CORTEZA DE ROBLE ALUMINOSO DE JANNIOT contiene ℔j (500 gr.) de corteza de encina, ℥ij (60 gr.) de alumbre y ℔x (5000 gr.) de agua ó vino tinto. I. Sabañones no ulcerados. D. Dos ó tres baños de media hora bastan para curarlos.

452. B. ASTRINGENTE (*Most*).

℞ Alumbre. . . . . ℔jv (2000 gr.).
Agua fria. . . . . 6 á 8 cubos.

Se disuelve y se añade S. A.

Leche cuajada. . . . . 1 cubo.

Most le recomienda en los casos en que se ha quemado la mayor parte del cuerpo. El enfermo permanecerá dos horas dentro del baño. Se puede aumentar, segun los casos, la dosis del alumbre hasta doble cantidad.

453. B. CON CICUTA (*Fantonetti*).

℞ Cicuta seca ó fresca. . 8 á 10 pulg.
Agua hirviendo. 8 á 10 lib. (4 á 5 kil.).

Se infunde durante 7 ú 8 horas, se cuela y se echa en un baño que se le tapa despues de haber sumergido en el líquido las partes enfermas. El baño puede durar dos horas y su temperatura debe ser de 26 á 27° Reaumur.

I. Inflamaciones agudas y crónicas de la piel, como el impétigo, soriasis, eritema, y en la gota.

454. B. DE CLORURO DE HIERRO.

℞ Cloruro de hierro. ℥iij (90 gr.).
Agua. . . . . 25 azum. (50 lit.).

I. Escrófulas, anemia, astenia, leucorrea, amenorrea, clorosis, atrofia mesentérica, enuresis, escorbuto.

455. B. CONTRA LA SALIVACION MERCURIAL (*Baumgartner*).

℞ Acido nítrico,
Acido clorhídrico, āā. ʒijß (10 gr.).
Agua, c. s.

Se echa en un baño de madera.

456. B. EMOLIENTE.

℞ Especies emolientes. ℔jv (2000 gr.).
Semilla de linaza. . . ℔ß (250 gr.).
Agua comun. . . . . ℔x (5000 gr.).

Se hierve, se cuela por un lienzo con fuerte expresion, y se echa en c. s. de agua caliente para un baño general.

I. Irritaciones de la piel, denticion difícil, flegmasias, acrodinia, pleuresía, pleurodinia, carditis, esplenalgia, helmintiasis, anquilosis, artrocace, reumatismo, ectima, herpes.

457. B. ESTIMULANTE.

℞ Raiz de serpentaria. ℥ij (60 gr.).
» de valeriana. . ʒjvß (18 gr.).

Flor de saúco,
» de manz., ãã. ʒjvß (18 gr.).
Agua hirviendo. . . ℔iij (1500 gr.).

Se infunde durante medio cuarto de hora, se vierte todo en el agua de un baño tibio y se añade:

Acido acético. . . . ℥xij (375 gr.).
Aguardiente. . . . ℥xjx (1090 gr.).

Se tiene cuidado de aumentar esta última mistura en tres veces de cuarto en cuarto de hora hasta que el enfermo sienta un calor agradable.

I. Se le recomienda en el tifo, escorbuto, escrófulas, plica, astenia, angina, orlin, hemacelinosis, reumatismo.

458. B. FORTIFICANTE.

℞ Menta piperita,
Espliego, ãã. . . . . ℥ij (60 gr.).
Cálamo aromático,
Corteza de sáuce, ãã. ℥jß (45 gr.).
Alcaravea. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua hirviendo, c. s.

H. S. A. Radius añade á este baño ℥ß (15 gr.) de bolas de Nancy.

459. B. DE GELATINA.

℞ Agua. . . . . ℔cl (75 kil.).
Gelatina purificada. . ℔j (500 gr.).

Se disuelve la gelatina á parte en agua hirviendo y se mezcla esta solucion con el agua del baño.

I. Afecciones atónicas, flegmasías, artrocace, esplenalgia, esplenitis, torceduras, reumatismo, tiña, plica, pica, pórrigo, pelagra, eczema, herpes, impétigo, liquen y otras afecciones agudas de la piel. *D.* Todos los dias un baño de media hora á hora y media.

A esta clase de baños se pueden referir los de tripas, que se preparan hirviendo lentamente y por mucho tiempo los despojos de buey y carnero.

460. B. IODURADOS (*Lugol*).

Para los adultos.

NÚMERO 1.

℞ Iodo. . . . . ʒij (8 gr.).
Ioduro de potasio. . . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℥xx (625 gr.).

NÚMERO 2.

℞ Iodo. . . . . ʒijß (10 gr.).
Ioduro de potasio. . . ʒv (20 gr.).
Agua. . . . . ℥xx (625 gr.).

NÚMERO 3.

℞ Iodo. . . . . ʒiij (12 gr.).
Ioduro de potasio. . . ʒvj (24 gr.).
Agua. . . . . ℥xx (625 gr.).

Para los niños.

NÚMERO 1.

℞ Iodo. . . . . ℈ij (24 dec.).
Ioduro de potasio. . . ℊxc (5 gr.).
Agua. . . . . ℥x (300 gr.).

NÚMERO 2.

℞ Iodo. . . . . ℊLiv (3 gr.).
Ioduro de potasio. . . ʒjß (6 gr.).
Agua. . . . . ℥x (300 gr.).

NÚMERO 3.

℞ Iodo. . . . . ʒj (4 gr.).
Ioduro de potasio. . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℥x (300 gr.).

Se disuelve el iodo y el ioduro en el agua destilada y se añade la solucion á un baño de 125 á 150 azumbres de agua, preparado en una tina de madera, porque el iodo ataca mucho las de metal.

I. Enfermedades crónicas de la piel, escrófulas, herpes, eritema, astenia, infartos é induraciones, adenitis, acne, amenorrea, cáncer, congestion, catarro útero vaginal. *D.* Un baño cada dos ó tres dias, de 30 á 45 minutos de duracion, segun los efectos que se obtengan.

461. B. HIDROSULFUROSO.

℞ Sulfuro de cal. . . . . ℥jv (125 gr.).
Acido tártrico. . . . . ℥j (30 gr.).

Se disuelve agitando con fuerza en el agua para un baño.

I. Sarna, tiña, prurigo, efelides, pelagra, temblor, pleuresía, laringitis, gota, reumatismo, ceática, sarcocele, catarro útero vaginal. V. *Baño sulfuroso.*

462. B. DE IODURO DE HIERRO.

℞ Iod. de hierro. ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

Disuélvase en el agua del baño.

I. Amenorrea, leucorrea, clorosis, sifilis, reumatismo, catarro útero vaginal. Se aumenta sucesivamente la dosis del ioduro.

El BAÑO DE IODURO DE HIERRO DE PIERQUIN contiene ʒij (60 gr.) de ioduro por 100 litros de agua, y se puede aumentar la dosis ʒß (15 gr.) mas.

463. B. DE JABON (H. DE PARIS).

℞ Jabon blanco. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Agua. . . . . ℔vj (3000 gr.).

Se disuelve el jabon en caliente en 10 á 12 cuartillos (5 á 6 litros) de agua y se mezcla la solucion con el agua del baño.

I. Sarna y enfermedades de la piel.

464. B. RESOLUTIVO.

℞ Hígado de antim. ʒvj (24 gr.).
Sosa. . . . . ʒiij (12 gr.).
Sal comun. . . . ℥j (30 gr.).
Sal amoniaco. . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔xij (6000 gr.).

Hiérvase.

I. Infarto linfático de los miembros, elefantiasis de los árabes, tumores frios, espina ventosa, raquitis, afecciones atónicas, afecciones linfáticas, catarro útero vaginal, sarna, herpes escrofulosos, edemas duros y renitentes de los hidrópicos. *D.* Se sumerge el miembro enfermo en este baño, en donde permanecerá una hora cada vez, dos ó tres veces al dia, y se aplican sobre la parte compresas empapadas en este cocimiento.

465. B. SALINO Y GELATINOSO.

℞ Cloruro de sodio. . . ℔j (500 gr.).
Agua. . . . . ℔jv (2000 gr.).
Cola de Flandes, ℔ij (1000 gr.), disuelta en ℔vj (3000 gr.) de agua.

H. S. A. *I.* Enfermedades escrofulosas, hipertrofia del hígado, absceso, acne, acrodinia, adenitis, tiña, plica, pórrigo, herpes, ectima, sarna, histeroptosis, gota, reumatismo.

466. B. MERCURIAL *ó baño antisifilítico.*

NÚMERO 1.

℞ Sublimado corrosivo. ℥ß (15 gr.).
Agua destilada. . . . ℔ij (1000 gr.).

NÚMERO 2.

℞ Sublimado corrosivo. ʒv (20 gr.).
Agua destilada. . . . ℔ij (1000 gr.).

NÚMERO 3.

℞ Sublimado corrosivo. ʒvj (25 gr.).
Agua destilada. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se disuelve, se vierte en un baño de madera que contenga c. s. de agua.

I. Exantemas sifilíticos, herpes, soriasis, eczema, prurigo, tiriasis, sarna, escorbuto, escrófulas, reumatismo crónico, enfermedades venéreas cuando se tema la accion del sublimado sobre el estómago. Comunmente bastan 30 baños para un tratamiento. Se podria disolver el sublimado en ʒjv (125 gr.) de alcohol en vez del agua. Sin embargo se podria usar el:

467. B. MERCURIAL (*Wedekind*).

℞ Bicloruro de mercurio,
Sal amoniaco, ãã. . . . ℥ß (15 gr.).
Agua destilada. . . . ℔j (500 gr.).

I. Se le recomienda especialmente en la elefantiasis de los árabes y de los griegos, sarna, ictiosis, liquen, pitiriasis, soriasis, sifilides. *D.* Se vierte la solucion en el agua del baño al tiempo de entrar el enfermo y se la mezcla bien.

Nota. La temperatura debe ser de 27 á 30°. Si existen partes ulceradas se debe reducir á la cuarta parte y aun menos la dosis del bicloruro.

468. B. SULFUROSO *ó baños de hidrosulfato de sulfuro de sosa.*

℞ Sosa cáustica por el alcohol. . . 240
Agna destilada. 2760

Se disuelve. Esta solucion marca 12°,25. Se introduce esta solucion en un frasco de tres go-

lletes, se hace pasar por este líquido un exceso de gas sulfhídrico, y se procede del mismo modo que para disolver este gas en agua.

De este líquido ℥viij (250 gr.) y la solucion siguiente filtrada.

Carbonato de sosa. . . ℥ij (60 gr.).
Cloruro de sosa. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥vj (200 gr.).

Mézclese para un baño.

Este baño representa ℥ij (60 gr.) de sulfuro de sosa, más gas sulfhídrico ó sulfhidrato de sulfuro de sosa.

469. B. SULFUROSO (H. DE M.).

℞ Sulfuro de potasa. . . ℥jv (125 gr.).
Agua comun. . . . . ℥xij (375 gr.).

I. Sarna, sidracia, pian, artrocace, prurigo, herpes, afecciones nerviosas, reumáticas, gotosas, mielitis, y algunas otras neuroses. *D.* Un baño cada dos ó tres dias, de media á hora y media de duracion, segun los efectos obtenidos.

Nota. En algunos casos se puede aumentar la dosis del sulfuro ó mitigar su accion por medio del almidon ó la gelatina. V. n. 470.

470. B. SULFUROSO Y GELATINOSO.

℞ Sulfuro de potasa. . . ℥ß (15 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se disuelve el sulfuro en el agua y se le añade de ℥iij á ℥vj (90 á 180 gr.) de gelatina disueltas en ℔j (500 gr.) de agua hirviendo.

La cantidad del sulfuro puede aumentarse hasta ℥jv (125 gr.) y la de la gelatina hasta ℔ij (1000 gr.). V. n. 471.

I. Enfermedades de la piel, herpes, acne, tiña, pian, plica, eritema, sarna, pelagra, torceduras, neurosis, mielitis, prurigo, pénfigo, zona, gota, afecciones reumáticas, abscesos, acrodinia, adenitis, artrocace, temblor, sarcocele, pleuresía, bronquitis, laringitis. *D.* Se emplea esta dosis para un baño regular en los casos de erupciones cutáneas con mucha picazon.

471. B. SULFUROSO Y GELATINOSO (*Dupuytren*).

℞ Agua. . . . . 50 azumb. (100 lit.).
Sulfuro de potasa. ℥jv (125 gr.).
Cola de Fland. disuelta, ℔ij (1000 gr.).

I. Impresiona menos que el baño de Bareges, del que tiene todas las propiedades, y es preferible á los baños sulfurosos comunes.

472. B. DE TARTRATO DE HIERRO.

℞ Bolas de Nancy. . . ℥jß (45 gr.).
Corteza de sáuce. . . ℥jv (125 gr.).
Agua. . . . . ℔vj (3000 gr.).

Se hierve y se añade:

Espíritu de espliego. ℥iij (90 gr.).

I. Raquitis, escrófulas, atrofia mesentérica, escorbuto, enuresis, astenia. *D.* Para tres baños.

473. B. DE VAPOR ACUOSO.

Se preparan haciendo evaporar agua hirviendo en un aparato particular, ó colocando al enfermo en una cama y haciendo llegar un tubo encorvado, cuya extremidad opuesta se ajusta por medio de un tapon de corcho agujereado al gollete de una botella llena hasta los dos tercios de agua y colocada sobre un escalfador.

Este baño estimula mucho la piel y determina una diaforesis abundante.

I. Afecciones reumáticas y cutáneas, y en todos los casos en que convenga provocar un sudor abundante. Están contraindicados en los delicados de pecho y en los que padecen asma ó aneurismas del corazon.

474. B. DE VAPOR ALCANFORADO.

℞ Alcanfor. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se echa en el aparato fumigatorio ó sobre las ascuas, se pone á la piel en contacto del vapor que se manifiesta.

I. Reumatismo crónico, gota, ceática, lumbago, temblor, pleu-

rodinia, enuresis, tialismo, catarro útero vaginal, cistitis.

475. B. DE VAPOR AROMÁTICOS.

Se preparan haciendo pasar agua en estado de vapor por plantas aromáticas en el mismo aparato que los baños de vapor simples.

I. Las mismas que los del n. 473, pero son mas activos.

476. B. DE VAPOR CLÓRICOS.

℞ Peróxido de manganeso. ℥ß (15 gr.).
Sal marina. . . . . ℥ß (15 gr.).
Acido sulfúrico, c. s.

La temperatura debe ser de 32 á 33°.

Estos baños se administran en los mismos aparatos que los siguientes, y se tendrá cuidado de que los vapores no se esparzan en la atmósfera é irriten los órganos respiratorios.

I. Afecciones crónicas del hígado.

477. B. DE VAPOR SULFUROSOS.

Se hace llegar á una caja, en que esté el enfermo sentado y con la cabeza fuera, el vapor que se desprende de ℥ß (15 gr.) de azufre ó poco mas, que se echa sobre una plancha de hierro calentada hasta el color blanco.

I. Enfermedades cutáneas. *D.* ℥ß (15 gr.) de azufre para cada baño.

BEBIDAS.

478. BEBIDA ACIDULADA.

℞ Acido tártrico. . . . ʒj (4 gr.).
Azúcar blanca. . . . ℥ß (15 gr.).
Se disuelven en
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).

I. Se usa como atemperante en las calenturas atáxicas, adinámicas, etc. *D.* A vasos durante el dia.

479. B. ALCALINA.

℞ Borato de potasa,
Bicarb. de potasa, ãã. ℈xviij (1 gr.).
Agua. . . . . ℥xx (625 gr.).

Mézclese en una botella que se tapará bien.

I. Cálculos ó arenillas de ácido úrico. *D.* 5 á 6 botellas al dia.

Nota. Se puede añadir ℈xc (5 gr.) de bitartrato de potasa.

480. B. ALCALINA CON VAINILLA.

℞ Bicarb. de potasa. . ℈xviij (1 gr.).
Agua. . . . . 2 cuart. (1 lit.).
Azúcar. . . . . ℥jß (45 gr.).
Tintura de vainilla. . ℈xc (5 gr.).

I. Arenillas, cálculos. *D.* Dos á seis cuartillos al dia.

Nota. Se puede aromatizar esta bebida con tintura de canela ó cualquier alcoholato á gusto del enfermo.

481. B. ANTIATRÓFICA (*Hufeland*).

℞ Yemas de huevo. . . . . media.
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se agita en una botella de vidrio hasta que el líquido se vuelva lactescente, y se añade:

Sal comun. . . . . ʒß (2 gr.).

I. Atrofia mesentérica de los niños.

482. B. ANTICATARRAL.

℞ Zumo de rábanos cocidos,
Agua comun, ãã. . . ℔ß (250 gr.).
Miel blanca. . . . . ℥ij (60 gr.).

M. I. Catarros pulmonares crónicos y bronquitis. *D.* Se toma á tazas de café durante el dia.

483. B. ANTIDISENTÉRICA (*Mondiere*).

℞ Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Claras de huevos frescos, núm. 2.

Se bate, se cuela y se añade:

Jarabe simple. . . . . ℥iij (90 gr.).
Agua de flores de naranjo, c. s.

Se toman tres ó cuatro botellas de esta bebida al dia, á tazas.

484. B. ANTIESCORBÚTICA (*Meyer*).

℞ Zumo de berro,
» de limon,
» de coclearia, āā. ʒij (8 gr.).
Azúcar blanca. . . . . ʒjv (15 gr.).
Suero. . . . . ℔j (500 gr.).

M. D. A medias tazas por la mañana.

485. B. ANTIESCROFULOSA.

℞ Raiz de rubia quebr. ℥ß (15 gr.).
Sum. flor. de lúpulo. una pulg.
Hoj. de nogal red. á pedazos, núm. 3.
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca á la tercera parte, se cuela y se añade al líquido colado despùes de frio:

Tint. de marte tartarizada. ʒj (4 gr.).

I. Raquitis, escrófulas y ciertos casos de tisis. *D.* Cuatro vasos al dia.

486. B. ANTIESPASMÓDICA.

℞ Flores de tilo,
» de madreselva,
» de manzanilla,
Hojas de naranjo, āā. una pulg.
Agua hirviendo. . . . ℔j (500 gr.).

Se infunde durante diez minutos y se cuela.

I. Afecciones nerviosas. *D.* Una taza cada dos horas, endulzada con jarabe de flores de naranjo, de valeriana ó de peonía.

487. B. ANTIFLOGÍSTICA (*Stoll*).

℞ Cebada mondada y lavada en agua hirviendo. . . . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hierve durante un cuarto de hora, se cuela y se añade al líquido despues de colado:

Jar. de vinagre. ℥j (30 gr.).
Nitro. . . . . ℈j á ℈ij (12 á 24 dec.).

I. Calenturas inflamatorias. *D.* Una taza pequeña de hora en hora.

488. B. ANTIHELMÍNTICA (*Broussonnet*).

℞ Sen mondado. . . . . ʒij (8 gr.).
Café tostado. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua,
Leche, āā. . . . . ℥iij (90 gr.).

Se macera durante doce horas.

I. Enfermedades verminosas de los niños. *D.* Se toma de una vez por la mañana en ayunas.

489. B. ANTIHERPÉTICA.

℞ Raiz de bardana,
» de paciencia,
Corteza de olmo piramidal,
Tallos de dulcamara,
Fumaria, āā. . . . ℥ß (15 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ijß (1250 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca la quinta parte del líquido, se cuela y se añade al líquido colado:

Jarabe de zarzapar. ℥ij (60 gr.).

I. Enfermedades cutáneas. *D.* Se toma á vasos en las veinticuatro horas.

490. B. ANTILÁCTEA.

℞ Sumidades de apio,
Yerbabuena de los jardines,
Perifollo,
Parietaria, āā. un puñado.

Sobre estas yerbas frescas y hechas pedazos se vierte ℔jß (750 gr.) de agua hirviendo; se deja infundir durante quince minutos sobre ceniza caliente, se saca en claro y se añade:

Nit. de potasa. ℈j á ℈ij (12 á 24 dec.).

I. Epoca del destete y galactirrea. *D.* Una tacita pequeña caliente y azucarada, cada dos horas.

Nota. Esta bebida disminuye la secrecion de las mamas, aumentando la de los riñones y algunas veces la de la piel.

491. *Otra*, n. 2.

℞ Sal de duobus. . . . . ʒij (8 gr.).
Cristal mineral. . . . . ʒß (2 gr.).

Se divide en ocho papeles.

Agrimonia,
Borraja,
Caña, āā. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se divide en ocho partes iguales.

Se infunde cada papel de sa-

les y cada parte de las plantas en ocho vasos de agua, y se administra diariamente cada una de las ocho cantidades por ocho dias seguidos. Se usa para que cese la secrecion láctea.

492. B. ANTINARCÓTICA (*Van Mons*).

℞ Vinagre de vino. . . . . ℥jß (45 gr.).
Café tostado. . . . . ʒiij (12 gr.).
Se hierve, se cuela y se añade:
Azúcar . . . . . ʒij (8 gr.).

I. Accidentes que sobrevienen por el abuso del opio ó de sus preparaciones. *D.* Dos cucharadas calientes cada cuatro horas.

Nota. Esta bebida se llama tambien *vinagre de café de Swediaur.*

493. B. APERITIVA (*Haen*).

℞ Raiz de grama,
Diente de leon, ãã. . ℔jß (750 gr.).
Se cortan estas sustancias en pedazos pequeños, y se las cuece en agua durante dos horas, se cuela con expresion y se añade:
Ojimiel simple. . . . . ℔ß (250 gr.).
Sal policresta. . . . . ʒvj (24 gr.).

I. Ictericias crónicas y despues de las calenturas intermitentes de larga duracion, que han producido infarto de las vísceras abdominales. *D.* Cuatro á siete cucharadas de esta bebida de 9 á 11 de la mañana. Despues de cada dosis se bebe una taza de caldo de vaca sin sal.

494. B. ASTRINGENTE.

℞ Raiz de tormentila quebrantada,
» de bistorta quebr., ãã. ℥j (30 gr.).
Agua comun. . . . ℔ijß (1250 gr.).
Se hierve durante un cuarto de hora y se vierte sobre
Rosas rojas. . . . . ℥ß (15 gr.).
Se deja infundir, se cuela y se añade al líquido colado:
Jarabe de granada. . ℥jß (45 gr.).
» de goma. . . ℥j (30 gr.).
Acido sulf. debilitado. 20 gotas.

I. Hemorragias pasivas, diarreas atónicas y lienteria. *D.* Se toma á tazas pequeñas en las veinticuatro horas.

495. B. ATEMPERANTE.

℞ Nitro . . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de grosellas. ℥iij (90 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

D. Se toma á tazas durante el dia.

496. *Otra*, n. 2.

℞ Tisana de grama. . ℔ij (1000 gr.).
Limon despachurrado, núm 1.
Jarabe de goma aráb. ℥ij (60 gr.).

M. D. A vasos pequeños.

497. B. DE BICARBONATO DE SOSA (*Robiquet*).

℞ Bicarb. de sosa crist. ℊxc (5 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Disuélvase.

I. Cálculos vesicales formados por el ácido úrico. *D.* Una azumbre en las veinticuatro horas.

498. B. CARMINATIVA.

℞ Hojas de torongil. . ʒij (8 gr.).
Semillas de anís,
» de hinojo,
» de cilantro, ãã. ʒß (2 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).
Se infunde durante doce minutos, se cuela y se añade c. s. de azúcar para endulzarla convenientemente.

I. Flatuosidades y digestiones difíciles. *D.* Una taza pequeña de cuando en cuando.

499. B. DE CITRATO DE SOSA (*Sandras*).

℞ Bicarbonato de sosa. ʒß (2 gr.).
Acido cítrico . . . . . ℊLjv (3 gr.).
Azúcar. . . . . ℥jß (45 gr.).
Agua. . . . . ℔jß (750 gr.).
Se guarda en una botella bien tapada.

I. Tisis.

500. B. CLORURADA.

℞ Cloruro de sosa. . . ℊxviij (1 gr.).
Agua filtrada . . . . 2 cuart. (1 lit.).
Jarabe simple, c. s. que se agregará al tiempo de tomarla.

Se puede aumentar la dosis del cloruro hasta ʒij (8 gr.).

I. Período de putridez de las calenturas tifoideas.

501. B. CONTRA LA GONORREA (*Lisenmann*).

℞ Sal amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
Extr. acuoso de opio. ℊij (1 dec.).
Disuélvase en
Macerado de raiz de malvabisco dulcificado. . ℔ij (1000 gr.).

I. Tercer período de la gonorrea. *D.* A vasos durante el dia.

502. B. DIURÉTICA (*Magnus Huss*).

℞ Raiz de ráb. silvestre. ℥j (30 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).

Se digiere en una vasija tapada á una temperatura suave durante una hora, se cuela despues de fria y se añade:

Jarabe simple. . . . . ℥jß (45 gr.).

I. Hidropesía, principalmente la que depende de afeccion granulosa de los riñones. *D.* A cortadillos durante el dia.

503. B. EMETO-CATÁRTICA.

℞ Tártaro emético. . . ℊj (5 cent.).
Sulfato de sosa. . . . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Disuélvase.

D. A tacitas cada cuarto de hora hasta que promueva dos ó cuatro vómitos. Se administrará el resto en tres ó cuatro vasos de agua, que se tomarán de cuarto en cuarto de hora, para promover evacuaciones alvinas.

504. B. ESTIBIADA (*Preziozi*).

℞ Emético. . . . . ℊj (5 cent.).
Goma arábiga. . . . . ʒß (2 gr.).
Jarabe de liquen. . . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℥jv (125 gr.).

I. Tisis pulmonar. *D.* Se toma á cucharadas al dia.

505. B. EXCITANTE.

℞ Alcohol. . . . . ℥jß (45 gr.).
Inf. de cort. de nar. . ℔ij (1000 gr.).

M. I. Es estimulante y sudorífica y se usa á tazas pequeñas, y exteriormente en fricciones, lociones, fomentos como excitante y resolutiva.

506. B. FERRUGINOSA.

℞ Sulf. de hierro purific. ʒß (2 gr.).
Oleos. de flor de nar. ʒij (8 gr.).
Agua destilada. . . . ℔ij (1000 gr.).
Disuélvase S. A. y filtrese por papel.

I. Dispepsia por debilidad de las vias digestivas, convalecencia de las calenturas intermitentes que han durado mucho tiempo, clorosis, leucorrea, ciertos casos de dismenorrea y amenorrea, hemorragias pasivas é hidropesías. *D.* Dos á cuatro tazas al dia.

507. B. DE FOSFATO DE AMONIACO.

℞ Fosfato de amoniaco. . . . . 5 á 20
Agua. 1000
Tintura de cáscara de naranja. 1
Acido cítrico. 1
Azúcar. 50

M. I. Gota, reumatismo, cálculos urinarios de ácido úrico.

508. B. IODURADA (*Plison*).

℞ Ioduro de potasio. . . ℊx (50 cent.).
Inf. de hoj. de naranjo. ℔j (500 gr.).
Jarabe de sasafrás. . . ℥jß (45 gr.).

Mézclese y divídase en tres dosis, que se toman por la mañana, al medio dia y por la noche.

Se puede aumentar la dosis por ej. cada cinco dias ℊjv (2 dec.), y aun si la rebeldía del caso lo exige y lo permite la constitucion del enfermo hasta ℊxxxvj á ℊLjv (2 ó 3 gr.) al dia.

509. B. DE KOEMPF.

℞ Raiz de consuelda mayor, Catecú, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua comun. . . . . ℔j (500 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca la cuarta parte, se cuela y se añade despues:

Jarabe de membrillos. . ℥ij (60 gr.).
Agua de can. hordeada. . ℥j (30 gr.).

I. Diarreas atónicas y lienteria.

D. Una cucharada comun de hora en hora.

510. B. LAXANTE.

℞ Tartrato de potasa. ℥ß (15 gr.).
Inf. de achic. silv. 2 cuart. (1 lit.).
Se disuelve y se añade:
Miel blanca, c. s.
I. Estreñimiento habitual. *D.* A vasos en las veinticuatro horas.

511. *Otra*, n. 2.

℞ Pulpa de tamarindos. ℥ij (60 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).
Se disuelve, se cuela y se añade al líquido colado:
Miel sin espuma. . . . ℥j (30 gr.).
I. Estreñimiento habitual. *D.* Cuatro á seis vasos al dia, segun el efecto que produzca.
Nota. Esta bebida tiene la propiedad de templar la sed.

512. B. LAXANTE, *Agua salina ó fundente de Lassone.*

℞ Boro-tartrato de pot. ℥j (30 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).
Se disuelve y se añade despues:
Miel sin espuma. . . ℥ij (60 gr.).
I. y *D.* Se usa como la anterior. Esta bebida, que se designa algunas veces con el nombre de *bebida tártaro-boratada*, es un purgante suave que puede reemplazar ventajosamente al agua de tamarindos, en todos los casos en que se prescribe esta última.

513. B. NARCOTICO ESTIMULANTE (*Michel*).

℞ Agua de goma. . . . ℔ij (1000 gr.).
Acet. de amoniaco. . ʒijß (10 gr.).
Láud. de Sydenham. . ℊxviij (1 gr.).
M. I. Michel usa esta bebida en las calenturas tifoideas. *D.* Se toma en un dia.

514. B. PECTORAL (*Cottereau*).

℞ Liquen islándico. . . . ℥ß (15 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).
Se hierve hasta que se reduzca una tercera parte; se cuela y se disuelve en el líquido colado:
Azúcar de leche. . . . ʒij (8 gr.).
Se añade despues:
Leche de vacas fresca. ℔j (500 gr.).
Jar. de puntas de espár. ℥iij (90 gr.).
I. Catarros pulmonares crónicos y ciertos casos de tisis. *D.* Se toma á tazas en las veinticuatro horas.
Nota. Reemplazando el cocimiento de liquen por ℔j (500 gr.) de agua comun y suprimiendo el jarabe, se obtiene una bebida que sustituye ventajosamente á la leche de burra, en todos los casos en que esta está indicada.

515. B. PURGANTE.

℞ Sen. . . . . ℥ß (15 gr.).
Cocimiento de ciruelas. ℔j (500 gr.).
Se infunde, se cuela y se añade:
Miel blanca. . . . . ℥jß (45 gr.).
D. Se toma á vasos por la mañana. Es un modo cómodo y eficaz de administrar el sen á los niños y á las personas delicadas.

516. *Otra* (LESCURE).

℞ Cremor de tárt. solub. ℥ß (15 gr.).
Jalapa en polvo. . . . ℊviij (4 dec.).
Se infunde durante veinticuatro horas en dos vasos de cerveza buena, se filtra y se añade:
Eter sulfúrico. . . . . 20 got.
Esta bebida conviene particularmente para detener ó moderar la salivacion mercurial. Se toman dos vasos por la mañana, con el intermedio de tres horas. Se facilitan sus efectos tomando en el intervalo un caldo de yerbas.

517. B. DE RATANIA.

℞ Raiz de ratania. . . . ℥ß (15 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Se cuece hasta que quede reducida á ℔j (500 gr.), se cuela y se añade:
Vinagre. . . . . ʒij (8 gr.).
Azúcar. . . . . ℥ß (15 gr.).
M. I. Flujos de sangre, en los casos urgentes. *D.* En una, dos ó tres tomas.

518. B. DE EXTRACTO DE RATANIA.

℞ Extracto de ratania. ʒiij (12 gr.).

Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Se disuelve y se añade:
Jarabe de vinagre. . ℥ij (60 gr.).
I. Se usa en los mismos casos que la anterior. *D.* En seis tomas.

519. B. DE RUSSEL.

℞ Cocimiento de quina,
Agua de mar, āā. . . ℔ß (250 gr.).
M. I. Escrófulas. *D.* Se toman tres á cuatro dosis en las veinticuatro horas.

Nota. Se aumenta poco á poco la cantidad de agua de mar hasta que el enfermo tome uno ó dos cuartillos al dia. Faltando agua de mar, se emplea una solucion de sal comun. Al principio esta bebida excita una sed bastante viva, pero se la llega á extinguir con el jarabe de horchata.

520. B. DE SULFATO DE HIERRO. (*Lippich*).

℞ Quina gris. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua comun. . . . . ℥x (300 gr.).
Se hierve durante ocho á diez minutos, se cuela y se añade:
Sulfato de hierro. . . ℊviij (4 dec.).
Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).
Disuélvase.
I. Sudores crónicos. *D.* Media taza de café cada dos horas.

521. B. TÓNICA ETÉREA (*Hildembrand*).

℞ Cálamo aromático. . . ʒij (8 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).
Se infunde en una vasija tapada hasta que se enfrie, se cuela y se añade S. A. al líquido colado:
Extracto de ajenjos. . ʒj (4 gr.).
Eter sulfúrico. . . . . ʒß (2 gr.).
I. Escorbuto. *D.* Un cortadillo cada dos horas.

522. B. VERMÍFUGA.

℞ Coralina de Córcega. . . ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo. . . . . 1 vaso.
Se infunde durante veinte minutos, se cuela y se añade al líquido colado y frio:
Zumo de limon. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua de flor. de naranjo. ℥ß (15 gr.).
I. Enfermedades verminosas. *D.* Se toma de una vez por la mañana en ayunas.

523. B. VINOSA ó *Tisana vinosa.*

℞ Acido tartárico. . . . ʒß (2 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Se disuelve y se añade:
Vino blanco ó tinto. ℥v (150 gr.).
Jarabe de culantrillo. ℥ij (60 gr.).
I. Calenturas adinámicas, biliosas, atáxicas, etc. *D.* Una taza pequeña de cuando en cuando.

BIZCOCHOS.

524. BIZCOCHOS DE LACTATO DE HIERRO.

A la pasta de un bizcocho se añaden ℊx (5 dec.) de lactato de hierro.

525. B. FERRUGINOSOS.

℞ Carbonato de hierro. . . . ʒß (2 gr.).
Para doce bizcochos. Se aumenta progresivamente la dosis del carbonato de hierro.
Tienen los mismos usos que el pan ferruginoso.

526. B. PURGANTES.

℞ Azúcar. . . . . ℥jv (120 gr.).
Jalapa en polvo. . . . ʒvß (22 gr.).
Harina. . . . . ʒjv (16 gr.).
Huevos, núm. 6.
Para quince bizcochos, cada uno de los cuales contendrá ℈j (12 dec.) de jalapa.
El práctico determinará segun este dato y segun la edad del enfermo, si deberá prescribir un bizcocho entero, ó solo la mitad ó la cuarta parte.

I. Afecciones biliosas, embarazo gástrico, estreñimiento.

527. B. Ó MACARRONES PURGANTES.

℞ Escamonea. . . . . ʒß (2 gr.).
Azúcar. . . . . ʒij (8 gr.).
Pasta de macarrones, c. s.

H. S. A. veinticuatro macarrones.

I. Afecciones biliosas, embarazo de las primeras vias, estreñimiento. *D.* Dos á tres al dia como purgantes á los niños.

528. B. PURGANTES DE ESCAMONEA.

℞ Resina de escamonea. . . ʒij (8 gr.).

Incorpórese en c. s. de pasta para cuarenta bizcochos. Cada uno contiene ℊjv (2 dec.) de resina. *D.* Un bizcocho para un niño de siete años.

529. B. VERMÍFUGOS.

℞ Santónico en polvo. ʒiij (12 gr.).
Resina de jalapa. . . ℈j (12 dec.).

Se trituran juntos y se mezclan exactamente. Se añade el polvo á la mezcla siguiente destinada á formar doce bizcochos, que se hacen cocer por un pastelero.

Azúcar. . . . . ℥iij (90 gr.).
Harina de trigo. . . ℥ij (60 gr.).
Huevos, núm 1.

Cada bizcocho contiene ℊxviij (1 gr.) de santónico y ℊij (1 dec.) de resina de jalapa. *D.* Desde medio hasta uno á los niños segun su edad.

530. B. VERMÍFUGOS DE CALOMELANOS.

℞ Calomelanos prep. al vapor. ʒij (8 gr.).

Se incorporan con c. s. de pasta para dos docenas de bizcochos.

Cada bizcocho contiene ℊvj (3 dec.) de calomelanos, y se administran uno ó dos, segun la edad del enfermo.

Algunas veces en lugar de los calomelanos se añade á cada bizcocho vermífugo ʒß (2 gr.) de santónico en polvo.

531. B. VERMÍFUGOS DE SANTÓNICO.

℞ Azúcar. . . . . ℔ß (250 gr.).
Harina. . . . . ℥ij (60 gr.).
Santónico. . . . . ʒj (4 gr.).
Huevos. . . . . núm. 6.
Esencia de limon. . . 15 got.

Para veinticuatro bizcochos, de los cuales cada uno contendrá ℊiij (15 cent.) de santónico.

I. Enfermedades verminosas de los niños, sifilis. *D.* Uno por la mañana y otro por la noche.

532. B. VERMÍFUGOS (*Storey*).

℞ Calomelanos. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Jalapa. . . . . ℈jv (48 dec.).
Gengibre. . . . . ʒß (2 gr.).
Azúcar blanco. . . . . ℥j (30 gr.).
Cinabrio, c. s. para darles color.
Jarabe simple, c. s.

H. S. A. diez bizcochos.

BOLAS.

533. BOLAS DESINFECTANTES.

℞ Sal comun,
Sulfato de hierro,
Arcilla, ãã. . . . . ℔iij (1500 gr.).
Manganesa. . . . . ℥vj (180 gr.).
Agua caliente, c. s.

H. S. A. una pasta y con ella bolas, que se dejan secar y se echan sobre las ascuas, cuando se quiere hacer uso de ellas.

534. B. DE MARTE Ó DE NANCY, ó *Peras marciales* (F. F.).

℞ Limaduras de hierro. 12
Especies vulnerarias. 2
Agua. 12

Se hace un cocimiento de las especies vulnerarias con el agua y se cuela con expresion, se echa este cocimiento sobre las limaduras de hierro y se evapora hasta

la sequedad en un perol de hierro colado, y se pulveriza el residuo; se toman despues de

Este producto en polvo. 12
Tártaro rojo en polvo. 12
Especies vulnerarias. 3
Agua. 18

Se hace un nuevo cocimiento con las especies vulnerarias; se le pone con el tártaro y las limaduras preparadas en un perol de hierro colado y se le evapora hasta la consistencia de pasta firme, se abandona esta masa á sí misma durante un mes, se la reduce entonces á polvo fino y se toman veinticinco partes de la composicion anterior, veinticinco partes de tártaro rojo, cinco partes de especies vulnerarias y treinta y cinco partes de agua.

Se hace un tercer cocimiento con plantas vulnerarias, se le cuela y se le pone con las demás sustancias en un perol de hierro colado, se evapora hasta que la masa, blanda interin está caliente, se presente seca y friable despues de fria. Entonces se hacen inmediatamente las bolas de cerca de ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) de peso, que se untan por fuera con aceite. Se secan estas bolas al aire libre, pero al abrigo del sol y de un calor fuerte que las haria hendir, y despues de un mes se las envuelve en papeles y se las conserva en un paraje seco.

I. Son tónicas y astringentes, y generalmente solo se usan al exterior contra las contusiones y derrames de sangre que provienen de golpes, dislocaciones, torceduras, etc.

Las BOLAS MARCIALES, GLOBULOS MARCIALES DE LA F. A. se componen de ʒj (30 gr.) de limaduras de hierro puro en polvo sutilísimo y ʒjv (125 gr.) de tartrato de potasa acídulo.

BOLOS.

535. BOLOS DE ALCANFOR Y QUERMES.

℞ Alcanfor. . . . . ℈j (12 dec.).
Quermes mineral. . . . ℊj (5 cent.).
Cremor de tártaro. . . ℊxvj (8 dec.).
Yema de huevo ó muc. de g. ar., c. s.
H. S. A. cuatro bolos.

I. Ciertas calenturas con postracion de fuerzas, grippe, catarro crónico, bronquitis, neumonía crónica, vómitos, priapismo. *D.* Uno cada tres á cuatro horas.

536. B. AMARGOS.

℞ Extracto de catecú,
» de centaura menor,
» de genciana,
» de ajenjos, ãã. ℈j (12 dec.).
Jarabe de quina, c. s.
H. S. A. treinta y seis bolos.

I. Dispepsia, encefalitis, debilidad de los intestinos, calenturas intermitentes y convalecencia de estas. *D.* Uno á seis al dia, segun sea necesario.

Nota. Se hace beber, despues de tomar estos bolos, una taza de infusion de manzanilla ó de centaura menor.

537. B. ANODINO-ASTRINGENTES (F. M.).

℞ Diascordio. . . . . ℈j (12 dec.).
Tormentila en polvo,
Coral rojo en polvo, ãã. ℈ß (6 dec.).
M. I. Diarreas. *D.* De una vez.

538. B. ANTIÁRTRITICOS ANTIMONIADOS.

℞ Antimonio crudo,
Resina de guayaco, ãã. . ʒij (8 gr.).
Extracto de dulcamara, c. s.
H. S. A. doce bolos.

I. Gota, reumatismo. *D.* Uno tres veces al dia.

539. B. ANTIASMÁTICOS.

℞ Conserva de apio,
Extr. de énula camp., ãã. ʒj (4 gr.).
Azufre sublimado, lav. y porfir.,
Goma amoniaco, ãã. . . . ʒß (2 gr.).
Ojimiel escilítico, c. s.
H. S. A. bolos de á g̃vj (30 cent.).
I. Asma húmedo, tos convulsiva, coqueluche, hidrotorax, etc. *D.* Uno á tres, cinco ó seis veces al dia.

540. B. ANTIBLENORRÁGICOS (*Velpeau*).

℞ Cubebas. . . . . ʒvj (24 gr.).
Copaiba. . . . . ʒij (8 gr.).
Magnesia calcinada, c. s.
H. S. A. treinta y seis bolos, que se toman en dos dias. Al tercer dia se duplica la dosis, y se continúa de este modo durante una semana.

541. B. ANTIDISENTÉRICOS.

℞ Ipecacuana. . . . . g̃jv (20 cent.).
Alumbre. . . . . g̃xij (6 dec.).
Diascordio. . . . . ʒß (2 gr.).
Conserva de cinosbastos, c. s.
H. S. A. cuatro bolos.
I. Disenteria, diarrea crónica. *D.* Uno cada dos horas.

542. B. ANTIEPSÓRICOS (*Levacher*).

℞ Extr. de guayaco,
» de zarzap., ãã. . g̃xviij (1 gr.).
Flores de azufre. . . . ʒß (2 gr.).
H. S. A. seis bolos.
D. Dos por la mañana y dos por la noche. Se bebe despues una taza de tisana de zarzaparrilla.

543. B. ANTIESCROFULOSOS (*Bailly*).

℞ Esponja calcinada. ℈j (12 dec.).
Sulfato de potasa. g̃xv (75 cent.).
Bálsamo de azufre. 10 got. (50 cent.).
Jarabe simple, c. s.
H. S. A. píldoras de g̃iij ó g̃jv (15 á 20 cent.).
I. Escrófulas, coxalgia, atrofia mesentérica, bocio, raquitis, tumores blancos, tumores glandulosos, y principio de ciertos casos de tisis, esofagismo. *D.* Se toma en dos veces la dosis anterior mañana y noche.
Nota. Despues de cada toma se bebe un vaso de agua de mar natural ó artificial.

544. B. ANTIESPASMÓDICOS.

℞ Valeriana. . . . . g̃xvj (8 dec.).
Asa fétida. . . . . g̃jv (2 dec.).
Bicarbonato de sosa. . ℈j (12 dec.).
Jarabe simple, c. s.
H. S. A. ocho bolos.
I. Flatuosidades en las mujeres nerviosas. *D.* Uno cada tres horas.

545. *Otros*, n. 2.

℞ Almizcle. . . . . g̃v (25 cent.).
Sulfuro negro de merc. g̃ij (10 cent.).
Conserva de flor de naranjo, c. s.
H. S. A. dos bolos.
I. Enfermedades nerviosas y ventosas. *D.* Uno por la mañana y otro por la tarde.
Nota. Detrás de cada bolo se bebe una taza de infusion lijera de azafran ó de torongil.

546. B. ANTIESPASMÓDICOS (*Bally*).

℞ Polvo de castoreo,
» de sucino,
» de asa fétida,
» de valeriana, ãã. ʒß (15 gr.).
Alcanfor. . . . . ℈j (12 dec.).
Jarabe de sucino, c. s.
H. S. A. bolos de á g̃vj (30 cent.) cubiertos de polvo de azafran.
I. Neuroses, neuralgias y afecciones histéricas. *D.* Seis ú ocho al dia.

547. B. ANTIESPASMÓDICOS (*Brene*).

℞ Magisterio de bismuto,
Castoreo, ãã. . . . . g̃j (5 cent.).
Miel. . . . . c. s.
Regaliz. . . . . c. s.
H. S. A. un bolo.
I. Epilepsia, hipocondria é histérico. *D.* Uno cada cuatro horas.

548. *Otros* (BUCHAN).

℞ Asa fétida,

Alcanfor,
Castoreo, āā. . . . . ℊx (50 cent.).
Extracto de opio. . . ℊiij (15 cent.).
Rob de saúco, c. s.
H. S. A. veinticuatro bolos.
I. Gastrodinia, cardiopalmia, cólicos nerviosos, neurosis, histérico, tifo, hipo. *D.* Cuatro, tres veces al dia.

549. B. ANTIESPASMÓDICOS (*Buchan*).

℞ Serpentaria virginiana. ʒj (4 gr.).
Alcanfor,
Asa fétida, āā. . . . . ℊx (5 dec.).
Extr. acuoso de opio. . ℊj (5 cent.).
Rob de saúco, c. s.
H. S. A. veinticuatro bolos.
I. Histérico, neuroses y vértigos nerviosos. *D.* Tres ó cuatro, cada seis horas.

550. B. ANTIGONORREICOS.

℞ Bálsamo de copaiba,
Conserva de rosas, āā. . . ʒj (4 gr.).
Regaliz en polvo, c. s.
H. S. A. seis bolos. *I.* Leucorrea y gonorrea. *D.* Dos bolos, tres veces al dia.

551. *Otros* (WAHU).

℞ Brea. 1
Alumbre. 1
Regaliz en polvo, c. s.
H. S. A. bolos de ℊvj (3 dec.). *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) al dia, despues de haber empleado los antiflogísticos.

552. B. ANTIHISTÉRICOS.

℞ Asa fétida,
Castoreo, āā. . . . . ʒij (8 gr.).
Alcanfor,
Extracto de opio, āā. ʒß (2 gr.).
» de belladona. ℊxviij (1 gr.).
H. S. A. diez y seis bolos.
I. Histérico, neuralgias, parálisis.

553. *Otros* (BRERA).

℞ Asa fétida,
Castoreo, āā. . . . . ℈j (12 dec.).
Extracto de valeriana. . ʒj (4 gr.).
H. S. A. cuatro bolos.
I. Jaqueca, neuralgia facial, gastrodinia y epilepsia. *D.* Se toman en las veinticuatro horas.

554. B. ANTILECHOSO.

℞ Acetato de potasa. . . . ℈j (12 dec.).
Conserva de caléndula, c. s.
Se toma todas las mañanas por espacio de veinte dias para desengurgitar los pechos. Se bebe despues una taza de caldo de yerbas.

555. B. ANTIMETRORRÁGICOS (*Trousseau*).

℞ Cornezuelo de centeno. ℊx (5 dec.).
Catecú en polvo. . . . . ℊvj (3 dec.).
Conserva de rosas, c. s.
H. S. A. *I.* Metrorragias. *D.* Dos á cuatro bolos.

556. B. ANTIMONIALES (H. M. F.).

℞ Sulfuro de antim. porfir. ʒj (30 gr.).
Cancla en polvo. . . . . ʒij (8 gr.).
Conserva de rosas, c. s.
H. S. A. bolos de á ℊviij (4 dec.).
I. Afecciones reumáticas y gotosas, herpes y afecciones epsóricas. *D* Dos á cuatro al dia.

557. B. ANTIMONIO-MERCURIALES (*Cheyne*).

℞ Sulfuro negro de mercurio,
» de antim., āā. ℈j (12 dec.).
Confeccion de naranja, c. s.
H. S. A. dos bolos.
I. Afecciones escrofulosas. *D.* Un bolo mañana y noche.

558. B. ANTINEURALGICOS (*Chaussier*).

℞ Quina. . . . . ʒjv (16 gr.).
Sal amoniaco,
Ruibarbo, āā. . . . . ʒß (2 gr.).
Jarabe de flor de melocoton, c. s.
H. S. A. ocho bolos.
I. Neuralgias intermitentes. *D.* Uno cada tres horas.

559. B. DE ARNICA.

℞ Flores de arnica,
Alcanfor,
Triaca, āā. . . . . ℊx (5 dec.).
H. S. A. dos bolos.

I. Parálisis, calenturas catarrales, calenturas atáxicas, diarrea. *D.* En el dia.

560. B. ANTIARTRÍTICOS.

℞ Acetato de morfina. . ℊj (5 cent.).
Agua destilada, c. s.
Se disuelve y se añade:
Extracto de acónito. ℊv (25 cent.).
Azuf. dorado de ant. ℊijß (12 cent.).
Raiz de malvabisco. ʒjß (6 gr.).
Miel despumada, c. s.
H. S. A. ocho bolos.
I. Gota, reumatismos é inflamaciones linfáticas venéreas. *D.* Uno cada tres horas.

561. B. DE ASA FÉTIDA Y CASTOREO, *ó bolos antiespasmódicos.*

℞ Asa fétida,
Castoreo, ãã. . . . . ℈j (12 dec.).
H. S. A. seis bolos.
I. Cólico espasmódico y gastrodinia. *D.* Uno de cuando en cuando.

562. B. ASTRINGENTES.

℞ Conserva de cinosbastos. ʒj (4 gr.)
Extr. de ratania en polvo. ʒß (2 gr.).
Alumbre en polvo. . . . ℊx (5 dec.).
Jarabe astringente, c. s.
H. S. A. veinte bolos.
I. Hemorragias pasivas, lienteria y diarreas crónicas. *D.* Dos cada tres ó cuatro horas.

563. *Otros*, n. 2.

℞ Alumbre. . . . . ℊxxvj (13 dec.).
Etiope marcial. . . . ℊxx (10 dec.).
Bistorta,
Tormentila, ãã. . . ℊxij (6 dec.).
Sangre de drago. . . ℈j (12 dec.).
Extracto de enebro. ʒj (4 gr.).
Jarabe de granada, c. s.
H. S. A. veinte bolos.
I. Diarreas crónicas y hemorragias pasivas. *D.* Dos cada tres horas.

564. *Otro*, n. 3.

℞ Quina en polvo. . . . . ʒij (8 gr.).
Cásc. de granada en polvo. ʒj (4 gr.).
Bálsamo de copaiba, c. s.
H. S. A. bolos de ℊvj (6 dec.).
I. Blenorragias inveteradas. *D.* Uno ó mas, mañana y noche.

565. *Otro*, n. 4.

℞ Catecú en polvo. . . . ℈j (12 dec.).
Extracto de opio. . . . ℊj (5 cent.).
Conserva de rosas rojas, c. s.
H. S. A. dos bolos.
I. Diarrea crónica.

566. B. ASTRINGENTES ANTIPERIÓDICOS.

℞ Alumbre. . . . . ℈ß (6 dec.).
Extracto de quina. . . ʒß (2 gr.).
Opio. . . . . ℊvj (30 cent.).
Cons. de consuelda. . ʒß (2 gr.).
Jarabe de ratania, c. s.
H. S. A. bolos de ℊvj (30 cent.).
I. Diarreas, disenterias crónicas, hemorragias pasivas periódicas, gangrena de hospital. *D.* Cuatro á cinco al dia.

567. B. ASTRINGENTES (ELLIS).

℞ Alumbre,
Extracto de quina,
Nuez moscada, ãã. . . . ℊx (5 dec.).
Jarabe simple, c. s.
H. S. A. un bolo.
I. Diarrea, lienteria, blenorrea, hemorragias uterinas y otras.

568. *Otro* (HENSCHEL).

℞ Bálsamo de copaiba,
Goma arábiga, ãã. . . . ʒij (8 gr.).
Agua de flor. de naranjo. ℈ij (24 dec.).
Cubebas en polvo. . . . ʒij (8 gr.).
H. S. A. seis bolos.
I. Blenorragia. *D.* Uno á tres al dia.

569. B. ASTRINGENTE (H. DE IT.).

℞ Alumbre. . . . . ℊx (50 cent.).
Catecú. . . . . ℊv (25 cent.).
Goma quino. . . . . ℊvj (30 cent.).
Conserva de rosas, c. s.
H. S. A. un bolo.
I. Blenorreas, diarreas, hemorragias uterinas, lienteria, disenteria, hemorragias pasivas, gangrena de gospital, etc. *D.* Tres á cuatro al dia.

570. *Otros* (H. DE MOMP.).

℞ Ipecacuana. . ℊj á ℊij (5 á 10 cent.).
Alumbre. . . ℈ß (6 dec.).
Diascordio, c. s.
Para dos bolos.
I. Diarreas crónicas.

571. B. ATEMPERANTES, *Bolos alcanforados y nitrados* (H. M. F.).

℞ Alcanfor en polvo,
Nitrato de potasa, ãã. . ℈j (12 dec.).
Conserva de rosas, c. s.
H. S. A. ocho bolos.
I. Calenturas graves, tifo, cistitis aguda, blenorragia, disuria, vómitos, neumonía, cólicos, cardiopalmia, polidipsia, parálisis. *D.* Cuatro á seis al dia.

572. B. DE AZUFRE COMPUESTOS (H. M. F.).

℞ Flores de azufre,
Anís en polvo, ãã. . . ℊviij (4 dec.).
Sen en polvo. . . . . ℊjv (2 dec.).
Miel, c. s.
H. S. A. un bolo.
I. Sarna. *D.* Se repetirá esta dosis dos ó tres veces al dia.

573. B. CALIBEADOS.

℞ Subcarbonato de hierro,
Azafran, ãã. . . . . ℊxij (6 dec.).
Magnesia calcinada. . ℊxvj (8 dec.).
Canela. . . . . ℊviij (4 dec.).
Jarabe de frambuesas, c. s.
H. S. A. cuatro bolos.
I. Gastralgia, escrófulas, clorosis. *D.* Dos, mañana y noche.

574. B. CALMANTES DIAFORÉTICOS (*Brera*).

℞ Acetato de morfina. . . ℊj (5 cent.).
Azufre dorado de antim. ℊij (1 dec).
Extracto de acónito. . . ℊjv (2 dec.).
Polvo de regaliz. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de miel, c. s.
H. S. A. ocho bolos.
I. Gota, reumatismos agudos y crónicos. *D.* Uno cada dos horas.

575. B. CARMINATIVOS (*Desbois de Rochefort*).

℞ Extracto de centaura menor,
Triaca, ãã. . . . . ʒß (2 gr.).
Anís en polvo. . . . . ℊxvj (8 dec.).
Raiz de genciana,
» de angélica, ãã. ℈ß (6 dec.).
Castoreo. . . . . ℊvj (3 dec.).
Esencia de anís. . . . . 10 á 12 got.
» de canela. . . 4 got.
Jarabe de yerbabuena, c. s.
H. S A. treinta bolos.
I. Dispepsia, diarrea serosa, pica, histérico, flatuosidades y cólicos ventosos. *D.* Tres, de cuatro en cuatro horas.

576. B. DE CASTOREO.

℞ Castoreo. . . . . ʒß (2 gr.).
Asa fétida,
Extr. de valeriana, ãã. . ʒjß (6 gr.).
H. S. A, ocho bolos.
I. Histérico, amenorrea, neuralgias, cólicos, neumonía, dispepsia, parálisis. *D.* Dos, mañana y noche.

577. B. DE CLORHIDRATO DE AMONIACO (*Fischer*).

℞ Clorhid. de amoniaco. ℊxx (1 gr.).
Azufre sub. y lavado. ℊx (50 cent.).
Extracto de dulcamara, c. s.
H. S. A. dos bolos. *I.* Catarros pulmonares crónicos. *D.* Uno cada dos horas.

578. *Otros*, n. 2.

℞ Clorhidrato de amoniaco,
Extr. seco de regaliz, ãã. ʒv (20 gr.).
» de diente de leon, c. s.
H. S. A. diez y ocho bolos.
I. Escirros, particularmente los del esófago, del recto, vagina, próstata, etc. *D.* Un bolo cada cuatro horas.

579. B. DE CLORURO DE BARIO.

℞ Cloruro de bario. . . . ʒß (2 gr.).
Extracto de opio. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Resina de quina. . . . . ʒiij (12 gr.).
Miel, c. s.
H. S. A. treinta bolos.
I. Escrófulas, sifilis, dismenorrea, congestion. *D.* Cuatro al dia.

580. B. DE CLORURO DE CALCIO.

℞ Cloruro de calcio. . . . ℊviij (4 dec.).

Extracto de mirra,
» de acibar, āā. ʒj (4 gr.).
Miel y regaliz, c. s.
H. S. A. seis bolos.
I. Amenorrea, dismenorrea, congestion, escrófulas, sifilis. *D.* Uno cada dos horas.

581. B. CONTRA EL BOCIO (*Righini*).

℞ Carbon animal preparado con cuerno de ciervo y purific. s. a. ℥j (32 gr.).
Goma arábiga en polvo. ℥ß (16 gr.).
Ioduro de potasio.... ʒjß (6 gr.).
Can. de Ceylan en polvo. ʒß (2 gr.).
Jarabe de cáscara de naranja, c. s.
H. S. A. sesenta bolos iguales, cubiertos de polvo de licopodio. *D.* Uno por la mañana y otro por la noche. Se encargará al enfermo que los deje dividir y fundir lentamente en la boca.

582. B. CONTRA LOS CATARROS (*Bailly*).

℞ Mant. de cacao reciente. ʒj (4 gr.).
Goma tragacanto,
Azafran,
Miel, āā. . . . . ʒß (2 gr.).
Extracto de regaliz. . ℊxviij (1 gr.).
Báls. de azufre anis. . ℊxviij (1 gr.).
Extr. de beleño blanc. ℊvj (3 dec.).
Acetato de morfina. . ℊij (1 dec.).
H. S. A. treinta y seis bolos de consistencia un poco blanda. Cada uno contendrá $^1/_{18}$ de grano de acetato de morfina y $^1/_6$ de grano de extracto de beleño.
I. Catarros acompañados de mucha irritacion, y en los que se quiere sin embargo favorecer la espectoracion, bronquitis, pleuresía. *D.* Uno cada tres ó cuatro horas.
Nota. Se hace beber, despues de tomar cada bolo, una taza de infusion de flores de amapola y de malvabisco caliente y endulzada.

583. B. CONTRA LA CISTITIS.

℞ Flores de azufre. . . . ʒj (4 gr.).
Trem. de Venecia. . . . ℈ij (24 dec.).
H. S. A. cinco bolos.
I. Uno cada tres horas.

584. B. CONTRA LA CLOROSIS.

℞ Limaduras de hierro. ʒij (8 gr.).
Ruibarbo en polvo. . ℈ij (24 dec.).
Canela en polvo. . . ℈j (12 dec.).
Acibar súcotrino. . . ℊviij (4 dec.).
Miel, c. s.
H. S. A. veinticuatro bolos.
D. Uno á dos bolos al principio, pero mas adelante se aumenta la dosis.

585. B. CONTRA LA COREA (*Elliotson*).

℞ Carbonato de hierro. . . . ʒij (8 gr.).
Triaca. . . . . ʒj (4 gr.).
H. S. A. veintisiete bolos.
Se toman en el dia.

586. B. CONTRA LAS DIARREAS CRÓNICAS.

℞ Pimiento,
Canela del Malabar,
Azafran, āā. . . . . ℊjv (2 dec.).
Extr. gomoso de opio. . ℊj (5 cent.).
Conserva de cinosbastos, c. s.
H. S. A. dos bolos.
I. Diarreas crónicas. *D.* Se toman de una vez. Se bebe despues un vaso de agua de arroz.

587. B. CONTRA LA EPILEPSIA (*Siegler*).

℞ Oxido de zinc. . . . . ℊij (1 dec.).
Extracto de beleño. . . ℊjv (2 dec.).
Polvo de regaliz. . . . . ℊx (5 dec.).
H. S. A. un bolo.
D. Uno mañana y noche. Siegler aumenta poco á poco la dosis del óxido de zinc hasta ℊxv (75 cent.) mañana y noche.

588. B. CONTRA LA GONORREA (*Defermon*).

℞ Resina de copaiba. . . . ℥j (30 gr.).
Magnesia calcinada. . . . ʒj (4 gr.).
Opio puro. . . . . ℊjv (2 dec.).
Cubebas en polvo. . . . ʒiij (12 gr.).
Jarabe diacodion, c. s.
H. S. A. bolos de ʒß (2 gr.).
I. Blenorrea, leucorrea. *D.* Dos

al tiempo de acostarse; se puede aumentar la dosis hasta diez al dia.

589. B. CONTRA LAS HEMORROIDES.

℞ Catolicon doble. . . . ℈viij (96 dec.).
Azufre sublimado. . . ℈jv (48 dec.).
H. S. A. cuatro bolos. *D.* Uno todos los dias por la mañana.
Nota. Se hace beber despues de tomar cada bolo una gran taza de caldo de vaca y centeno sin sal.

590. B. CONTRA LA SALIVACION MERCURIAL.

℞ Sulfuro de potasa. . . ℊiij (15 cent.).
Arrope de saúco, c. s.
H. S. A. seis bolos. *D.* Se da uno cada tres horas.

591. B. CONTRA LA TOS (*Murray*).

℞ Nitro. . . . . ℈ß (6 dec.).
Masa de píld. de cin. ℊjv (2 dec.).
Cons. de rosas rojas. ℈ij (24 dec.).
H. S. A. dos bolos.
D. Uno por la tarde con dos ó tres horas de intervalo.

592. B. CONTRAESTIMULANTES.

℞ Cian. de hier. y pot. ℊjv (20 cent.).
Acido tártrico. . . . . ℊxij (6 dec.).
Rob de saúco, c. s.
Regaliz, c. s.
H. S. A. cuatro bolos.
I. Reumatismo crónico, neuropatia, corea.

593. B. DE COPAIBA.

℞ Trement. de copaiba. ʒj (30 gr.).
Magnesia calcinada. . ℈xx (240 dec.).
H. S. A. bolos de á ℊvj (3 dec.).
I. Blenorrea. *D.* Seis ú ocho, tres veces al dia.

594. B. DE COPAIBA COMPUESTOS (*Righini*).

℞ Bálsamo de copaiba. . ʒijß (10 gr.).
Extr. seco de ratania. ℊLjv (3 gr.).
Esencia de sasafrás. . ℊx (5 dec.).
Magnesia calcinada, c. s.
H. S. A. cuarenta bolos. *D.* Cinco al dia.

595. B. DE CUBEBINA.

℞ Cubebina ó cubebas. 80
Bálsamo de copaiba. 80
Sulfato de hierro. 5
Catecú. 10
H. S. A. bolos de ℊx (5 dec.).
I. Catarro útero-vaginal, blenorragia, blenorrea, leucorrea, sifilis, prurito. *D.* Cinco á seis mañana y noche.

596. B. DEPURATIVOS.

℞ Ioduro de hierro. . . . ℊxc (5 gr.).
Acíbar sucotrino. . . . ℈ij (24 dec.).
Ruibarbo,
Quina, āā. . . . . ʒij (8 gr.).
Jarabe de miel, c. s.
H. S A. cien bolos iguales y plateados. *D.* Uno á cuatro al dia.

597. B. DEPURATIVOS *ó píldoras depurativas* (*Dubois*).

℞ Extracto de cicuta. . . ʒjv (15 gr.).
» de opio. . . . ℊxviij (1 gr.).
Calomelanos. . . . . ʒß (2 gr.).
Jarabe de malvabisco, c. s.
H. S. A. treinta y seis bolos. Cada uno contiene ℊviij (4 dec.) de extracto de cicuta, ℊj (5 cent.) de calomelanos, y ℊß (25 mil.) de extracto de opio.
I. Calman los dolores que acompañan á algunas afecciones orgánicas. *D.* Dos al dia, aumentando progresivamente.

598. B. DEPURATIVOS (*Duchesne Duparc*).

NUMERO 1.

℞ Sulfuro de hierro. . . . ʒj (4 gr.).
Ruibarbo en polvo. . . ʒijß (10 gr.).
Jarabe de fumaria, c. s.
H. S. A. cien bolos iguales plateados.

NUMERO 2.

℞ Sulfuro de hierro. . . . ʒjß (6 gr.).
Acibar. . . . . ℈ij (24 dec.).
Ruibarbo,
Quina, āā. . . . . ʒij (8 gr.).
Jarabe de miel, c. s.
H. S. A. cien bolos iguales y plateados.

I. Enfermedades de la piel unidas á un vicio escrofuloso.

599. B. DIAFORÉTICOS.

℞ Quermes mineral. . . ℊvj (3 dec.).
Calomelanos. . . . . ℊviij (4 dec.).
Ipecacuana. . . . . ℊvij (35 cent.).
Arrope de saúco, c. s.
H. S. A. seis bolos. *I.* Calenturas catarrales. *D.* Uno cada tres horas.

600. *Otros*, n. 2.

℞ Carbonato de amoniaco. ʒß (2 gr.).
Triaca. . . . . ʒj (4 gr.).
Extracto de opio. . . . ℊ²/₅ (2 cent.).
H. dos bolos.
I. Glucosuria. *D.* Dos al dia. Se aumenta gradualmente la dosis del carbonato de amoniaco hasta ℊxc (5 gr.).

LOS BOLOS DIAFORÉTICOS DE BUCHARDAT no contienen carbonato de amoniaco y se usan en los mismos casos.

601. B. DIAFORÉTICOS ALCANFORADOS.

℞ Alcanfor. . . . . ʒß (2 gr.).
Extracto de quina. . . . ℊLjv (3 gr.).
Extr. gomoso de opio. . ℊij (1 dec.).
Rob de saúco, c. s.
H. S. A. doce bolos.
I. Reumatismo, neuralgias, tifo, gangrena de hospital, sifilis, polidipsia, disuria, corea, vómitos, neumonía, coqueluche. *D.* Uno cada dos horas.

602. B. DIAFORÉTICOS INGLESES.

℞ Azufre sublimado,
Bitartrato de potasa, ãã. ℈j (12 dec.).
Resina de guayaco. . . ℊx (5 dec.).
Jarabe simple, c. s.
H. S. A. dos bolos.
I. Enfermedades cutáneas y reumatismos crónicos. *D.* Uno, mañana y noche.

603. B. DIAFORÉTICOS QUERMETIZADOS.

℞ Quermes mineral,
Ipecacuana, ãã. . . . . ℊviij (4 dec.).
Rob de saúco, c. s.
Goma amoniaco triturada con una yema de huevo,
Ojimiel escilítico, ãã. ℊxviij (1 gr.).
I. Coqueluche, catarro y neumonía crónica, infartos de las vísceras abdominales, calenturas catarrales, reumatismo, sifilis, gangrena de hospital. *D.* Uno cada dos horas.

604. B. DIAFORÉTICOS (*Sta. María*).

℞ Cinabrio. . . . . ℈j (12 dec.).
Alcanfor. . . . . ℈ij (24 dec.).
Triaca. . . . . ʒj (30 gr.).
Jarabe de clavel, c. s.
H. S. A. veinticuatro bolos.
I. Son muy útiles en una porcion de enfermedades internas que provienen de la sarna y herpes repercutidos por el uso de ciertos tópicos. *D.* Tres al dia, y se bebe despues una taza de infusion de café bien caliente ó un vaso de infusion de flores de saúco.

605. B. DIGESTIVOS (*Smith*).

℞ Polvo diaromaton. . . ℊxx (10 dec.).
Ipecacuana. . . . . ℊjv (2 dec.).
Jarabe de canela, c. s.
H. S. A. dos bolos.
I. Dispepsia. *D.* Uno por la noche al tiempo de acostarse.

606. B. DE DIGITAL.

℞ Hojas de digital. . . . . ℊxvj (8 dec.).
Calomelanos. . . . . ℊviij (4 dec.).
Arrope de saúco. . . . ʒj (4 gr.).
H. S. A. cuatro bolos.
I. Encefalitis, hemotisis, aneurisma, hipertrofias, infartos de las vísceras abdominales, esplenitis, disenteria, neumonía, cardiopalmia, carditis, polidipsia, cólicos, congestion. *D.* Uno cada cuatro horas.

607. B. DIURÉTICOS (*Groneveld*).

℞ Polvo de cantáridas. ℈ß (6 dec.).
Alcanfor. . . . . ℊxv (75 cent.).
Aceite de almendras dulces, c. s.
H. S. A. tres bolos. Cada bolo

contiene ℊjv (2 dec.). de cantáridas.

I. Disuria, iscuria y estrangurria. *D.* Uno cada cuatro horas.

Nota. Se debe administrar este remedio con mucha prudencia porque es muy peligroso.

608. B. DRÁSTICOS (F. N. P.).

℞ Ruibarbo en polvo,
Jalapa, ãã. . . . . ʒß (2 gr.).
Cremor de tártaro. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de achicorias compuesto, c. s.
H. S. A. cuatro bolos.

I. Estreñimiento, ascitis, anasarca. *D.* Uno cada dos horas.

609. B. DRÁSTICO (*Roucher*).

℞ Escamonea. . . . . ℊvj (3 dec.).
Ruibarbo. . . . . ℊxx (10 dec.).
Mercurio dulce. . . . ℊxv (75 cent.).
Acíbar. . . . . ℊvj (3 dec.).
Pulpa de cañafístula, c. s.

I. Afecciones reumáticas y particularmente en la ceática, para excitar el recto y determinar evacuaciones alvinas ó flujo hemorroidal.

610. B. EMENAGOGOS.

℞ Polvo de sabina. . . . . ʒj (4 gr.).
Extracto de aristoloquia,
» de artemisa,
Azafran en polvo,
Castoreo en polvo[1], ãã. . . ʒß (2 gr.).
Jarabe de artemisa, c. s.
H. S. A. treinta y seis bolos.

D. Uno, tres ó cuatro veces al dia.

I. Amenorreas ó dismenorreas atónicas.

611. *Otros*, n. 2.

℞ Acíbar. 1
Extracto de sabina. 1
Carbonato de hierro. 1
H. S. A. bolos de ℊiij (15 cent.).

I. Supresion de las reglas y dismenorrea por atonía. *D.* Uno á cuatro.

612. B. EMENAGOGOS (*Desbois de Rochefort*).

℞ Etíope marcial. . . . ℈j (12 dec.).
Genciana en polvo. . ℊx (5 dec.).
Acíbar. . . . . ℊiij (15 cent.).
Jarabe de artemisa, c. s.
Esencia de ruda. . . 12 got.
H. S. A. veinticuatro bolos.

Se usan en los mismos casos que los anteriores. *D.* Seis al dia.

613. B. EMENAGOGOS (F. P.).

℞ Ioduro de calcio. . . . ℊx (5 dec.).
Extracto de sabina. . . ℊxij (6 dec.).
H. S. A. cuatro bolos.

I. Amenorrea complicada con escrófulas, clorosis, dismenorrea, tisis. *D.* Uno cada cuatro horas.

614. B. EMENAGOGOS (H. DE IT.).

℞ Oxido neg. de hierro. ℊxxx (15 dec.).
Sulfato de quinina. . ℊvj (3 dec.).
Extr. de marrubio. ʒjß (6 gr.).
Polvo de rosas, c. s.
H. S. A. ocho bolos.

D. Uno cada dos, tres ó cuatro horas.

615. B. EMENAGOGOS DE MANGANESO (F. H.).

℞ Oxido de manganeso. ℊxv (75 cent.).
Extr. de sabina,
» de acíbar, ãã. ℊvij (35 cent.).
H. S. A. seis bolos.

I. Amenorrea, dismenorrea, clorosis, blenorragia. *D.* Se toman en el dia tres por la mañana y tres por la noche.

616. B. EMENAGOGOS (*Richter*).

℞ Asa fétida. 1
Bilis de buey espesada. 1
H. S. A. bolos del grandor que se quiera.

I. Trastornos en la menstruacion. *D.* ℈j (12 dec.) al dia.

617. B. EMENAGOGOS DE SABINA.

℞ Sabina,
Ruda,
Azafran,
Acíbar, ãã. . . . . ʒß (2 gr.).
Iod. de hier. y quinina. ℊxviij (1 gr.).
Extracto de artemisa, c. s.
H. S. A. treinta bolos.

I. Clorosis, amenorrea, atonía, leucorrea, catarro utero-

vaginal. *D.* Tres, mañana y noche.

618. B. DE ENEBRO.

℞ Conserva de enebro. ʒß (2 gr.).
Digital en polvo. . . . g̃xviij (1 gr.).
Rob de saúco, c. s.
H. S. A. bolos de g̃viij (4 dec.).
I. Elefantiasis, pica, neumatosis, cólico. *D.* Tres ó cuatro mañana y tarde.

619. B. DE ESCILA.

℞ Escila en polvo. . . . . ʒj (4 gr.).
Sulfato de potasa. . . . ℈j (12 dec.).
Ojimiel escilítico, c. s.
Para doce bolos.
I. Hidropesía del tejido celular ó de las cavidades serosas. *D.* Uno, dos veces al dia.

620. B. ESCILÍTICOS COMPUESTOS.

℞ Escila,
Digital, ãã. . . . . ℈ß (6 dec.).
Extracto de beleño. . . . g̃vj (3 dec.).
Bromuro de potasio. . . g̃jv (2 dec.).
H S. A. seis bolos.
I. Carditis, cardiopalmia, hidropericardias, palpitacion de corazon, hipertrofia del corazon, esplenitis. *D.* Uno cada dos horas.

621. B. EXCITANTES (H. DE A.).

℞ Sal amoniaco. . . . . g̃x (5 dec.).
Flor. de azufre lavadas. g̃v (25 cent.).
Extracto de dulcamara, c. s.
H. S. A. un bolo.
I. Catarros pulmonares crónicos. *D.* Uno cada dos horas.

622. B. DE ESTAÑO (*Swediaur*).

℞ Estaño en polvo. . . . g̃xviij (1 gr.).
Cons. de cásc. de nar. ʒß (2 gr.).
Jarabe simple, c. s.
H. S. A. seis bolos.
I. Afecciones verminosas, ténia. *D.* Uno cada dos horas.

623. B. ESTIBIADO.

℞ Antimonio crudo,
Zarzaparilla, ãã. . . . ʒijß (10 gr.).
Extr. de dulcamara. . ℥j (30 gr.).
Conserva de coclearia, c. s.
H. S. A. sesenta bolos.
I. Herpes, sifílides. *D.* Dos á cuatro al dia.

624. B. ESTIMULANTE COMPUESTO.

℞ Mostaza. . . . . ʒijß (10 gr.).
Alcaravea,
Canela, ãã. . . . . g̃xviij (1 gr.).
Gengibre. . . . . g̃jx (50 cent.).
Conserva de coclearia, c. s.
H. S. A. veintiocho bolos.
I. Parálisis, escorbuto. *D.* Tres á seis al dia.

625. B. ESTIMULANTES (*Swediaur*).

℞ Sem. de most. blanca. ʒij (8 gr.).
» de alcaravea,
Canela, ãã. . . . . g̃viij (4 dec.).
Jarabe de gengibre, c. s.
H. S. A. veinticuatro bolos. Algunas veces se añade á esta fórmula diez y seis gotas de aceite esencial de trementina.
I. Parálisis. *D.* Seis á doce bolos en dos veces al dia.

626. B. ESTIMULANTES Y TÓNICOS.

℞ Flores de arnica,
Alcanfor, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).
Triaca, c. s.
H. S. A. diez y ocho bolos.
I. Calenturas catarrales malignas, afecciones asténicas febriles. *D.* Uno cada tres ó cuatro horas.

627. B. ESTOMACALES.

℞ Subcarbonato de hierro,
Azafran, ãã. . . . . ℈ß (6 dec.).
Magnesia calcinada. . . g̃xvj (8 dec.).
Canela. . . . . g̃viij (4 dec.).
Jarabe simple, c. s.
H. S. A. dos bolos.
I. Anorexia y dispepsia por atonía, acedías. *D.* Uno por la mañana y otro por la noche.

628. *Otros*, n. 2.

℞ Extracto de genciana. . ʒij (8 gr.).
» de ruibarbo,
» de quina, ãã. ʒj (4 gr.).
Acíbar en polvo. . . . . ℈j (12 dec.).
Jarabe de ajenjos, c. s.
H. S. A. cuarenta bolos.
I. Anorexia y dispepsia por ato-

nía. *D.* Uno ó dos al tiempo de comer.

629. B. ESTOMACALES (*Parmentier*).

℞ Magnesia calcinada. . ℈ij (24 dec.).
Azafran en polvo. . . . ʒß (2 gr.).
Canela en polvo. . . . ℊxviij (1 gr.).
Jarabe simple, c. s.
H. S. A. diez y ocho bolos. *D.* Tres á seis durante el dia.

630. B. ESTOMACALES (*Swediaur*).

℞ Carbonato de sosa. . . ℈ß (6 dec.).
Canela en polvo. . . . . ℈j (12 dec.).
Jarabe de quina, c. s.
H. S. A. tres bolos.
I. Atonía de los órganos digestivos y flatuosidades. *D.* Se toman en el dia.

631. B. ESTOMACALES (*Tronchin*).

℞ Bilis de buey espesada. ℥j (30 gr.).
Limaduras de hierro. . ℈ij (24 dec.).
Canela en polvo. . . . . ℈j (12 dec.).
Jarabe de cásc. de nar. amarga, c. s.
H. S. A. diez y seis bolos.
I. Clorosis. *D.* Uno, mañana y noche, bebiendo despues una taza de infusion ligera de manzanilla romana.

632. B. ESTOMACALES (*Trousseau*).

℞ Subnitrato de bismuto. ℊx (5 dec.).
Ojos de cangr. en polvo. ℊvj (3 dec.).
Magnesia calcinada. . . ℊvj (3 dec.).
Jarabe de quina, c. s.
H. S. A. un bolo.
I. Agrios, diarrea producida por agrios. *D.* Uno, dos veces al dia, antes de comer.

633. B. DE ESTORAQUE (*Lheritier*).

℞ Estoraque líquido en polvo. ʒj (4 gr.).
Regaliz en polvo, c. s.
H. S. A. bolos de á ℊvj (3 dec).
I. Blenorrea, diarrea crónica, leucorrea vaginal. *D.* Seis al dia, tres por la mañana y tres por la noche. Se aumenta gradualmente la dosis hasta doce en las veinticuatro horas.

634. B. EXPECTORANTES (*Brera*).

℞ Alcanfor. . . . . ℈j (12 dec.).
Nitro. . . . . ℈ij (24 dec.).
Quermes mineral. . . . ℊvj (3 dec.).
Regaliz en polvo, c. s.
Miel sin espuma, c. s.
H. S. A. seis bolos.
D. Uno cada dos horas.

635. B. EXPECTORANTES (H. DE IT.).

℞ Quermes mineral. . . . ℊviij (4 dec.).
Goma amoniaco. . . . . ℈j (12 dec.).
Ojimiel escilítico. . . . ʒß (2 gr.).
Regaliz en polvo, c. s.
H. S. A. tres bolos.
I. Catarros pulmonares. *D.* Uno cada dos horas.

636. B. FEBRÍFUGO.

℞ Quina amarilla. . . . . ʒj (4 gr.).
Nitro. . . . . ℊvj (3 dec.).
Jarabe de ajenjos, c. s.
H. S. A. un bolo.
I. Es muy eficaz contra las calenturas intermitentes. Se toma en una ó dos veces, seis horas á lo menos antes del acceso.

637. B. FEBRÍFUGOS.

℞ Quina en polvo. . . . . ℥j (30 gr.).
Cloruro de amoniaco. ℈j (12 dec.).
Carbon. de amoniaco. ℈j (12 dec.).
Tártaro emético. . . . ℊxviij (1 gr.).
Jarabe simple, c. s.
I. Calenturas intermitentes, remitentes.

638. B. FEBRÍFUGOS *llamados ad cuartanam* (*Desbois de Rochefort*).

℞ Quina amarilla. . . . . ℥j (30 gr.).
Tártaro emético. . . . ℊxvj (8 dec.).
Carbonato de potasa. ʒj (4 gr.).
Jarabe de ajenjos, c. s.
H. S. A. sesenta bolos.
I. Calenturas intermitentes cuartanas. *D.* Cinco mañana y tarde. Algunos dicen que son mas eficaces que la quina sola.

639. B. FEBRÍFUGOS (*Dupuytren*).

℞ Extracto de quina,
Arrope de saúco, ãã. . . ʒj (4 gr.).

Conserva de cinosbastos. . ʒij (8 gr.).
Se hacen bolos de ℊviij.

640. B. FEBRÍFUGOS (*Laennec*).

℞ Polvo de quina. . . . . ʒvj (24 gr.).
Tártaro estibiado. . . . ℊvj (3 dec.).
Extracto de enebro, c. s.
H. S. A. sesenta bolos.
I. Calenturas intermitentes cuartanas, diarrea. *D.* Se administran todos en las veinticuatro horas.

641. B. FEBRIFUGOS *ó antiperiódicos* (*Marc*).

℞ Polvo de valeriana. . . . . ʒij (8 gr.).
Proto-sulfato de hierro. . ʒj (4 gr.).
Miel, c. s.
H. S. A. ocho bolos.
I. Pirexias intermitentes, simples ó larvadas *D.* Uno cada dos horas en el intervalo que separa dos accesos.

642. B. FEBRÍFUGOS AMARGOS.

℞ Extracto de genciana,
» de ajenjos,
Catecú, ãã. . . . . ʒß (15 gr.).
Jarabe de quina, c. s.
H. S. A. cincuenta bolos.
I. Calenturas intermitentes. *D.* Cinco á quince al dia.

643. B. FEBRÍFUGOS DE SULFATO DE QUININA.

℞ Sulfato de quinina,
Regaliz en polvo, ãã. . ℈ß (6 dec.).
Goma tragacanto. . . . ℊvj (3 dec.).
Jarabe diacodion, c. s.
H. S. A. tres bolos, que se dan durante una apirexia de las calenturas intermitentes. A los niños se les dará menor dosis.

644. B. FEBRÍFUGOS OPIADOS.

℞ Sulfato de quinina. . . . ℈ß (6 dec.).
Opio puro. . . . . ℊij (1 dec.).
Miel, c. s.
H. S. A. cuatro bolos.
I. Apirexia de las calenturas intermitentes. *D.* Uno cada cuatro horas, ó en doce píldoras una de hora en hora.

645. B. FERRUGINOSOS.

℞ Cloruro de hierro y amoniaco,
ó Tartrato de hierro y potasa,
ó Lactato de hierro. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de cáscara de naranja, c. s.
H. S. A. seis bolos.
I. Anemia, afecciones linfáticas, escrófulas, amenorrea, leucorrea, clorosis, algunas enfermedades nerviosas asténicas, neurosis, cardialgia, congestion. *D.* Uno mañana y noche.

646. B. FORTIFICANTES (*Alibert*).

℞ Serpentaria virginiana en polvo,
Contrayerb. en polv., ãã. ʒß (2 gr.).
Acido sucínico. . . . ℊxj (55 cent.).
Jarabe de cáscara de naranja, c. s.
H. S. A. dos bolos.
I. Clorosis y calenturas intermitentes rebeldes.

647. B. FORTIFICANTES (*Desbois*).

℞ Bálsamo de copaiba. . . ʒij (8 gr.).
Genciana en polvo,
Zedoaria en polvo,
Azafran en polvo, ãã. . ℈ß (6 dec.).
Elixir de propiedad. . . 20 got.
Jarabe de yerbabuena, c. s.
H. S. A. veinticuatro bolos.
I. Blenorragias que han llegado á su declinacion, leucorrea crónica y debilidades de estómago. *D.* Dos, tres veces al dia.

648. B. FUNDENTES.

℞ Sal amoniaco. . . . . ℈j (12 dec.).
Carbon animal. . . . . ℊjv (2 dec.).
Extracto de cicuta. . . . ℊij (1 dec.).
» de regaliz, c. s.
H. S. A. un bolo.
I. Infarto de la próstata, escirro de la próstata, de la vejiga, del recto, del esófago, esplenitis crónica, escrófulas, bocio. *D.* Uno tres veces al dia.

649. B. FUNDENTES (*Brera*).

℞ Hojas de digital. . . . . ℈ß (6 dec.).
Colomelanos. . . . . ℊvj (3 dec.).
Tártaro estibiado. . . . ℊij (1 dec.).
Miel purificada, c. s.
Regaliz, c. s.

H. S. A. cuatro bolos.

I. Hemotisis é infarto de las vísceras del bajo vientre. *D.* Uno cada cuatro horas.

650. B. FUNDENTES (*Jahn*).

℞ Hígado de azufre. . . ℥vij (35 cent.).
Limaduras de hierro. ℥jv (2 dec.).
Extr. de quas. amarg. ℥xij (6 dec.).
Esponja quemada, c. s.
H. S. A. tres bolos.

I. Bocio, escrófulas, infartos glandulares, esplenitis, prostatitis, diarrea. *D.* Uno, mañana y noche.

651. B. FUNDENTES MERCURIALES.

℞ Mercurio dulce,
Azufre dor. de ant. ãã. ℥vj (3 dec.).
Digital en polvo,
Extracto de cicuta, ãã. ℥xij (6 dec.).
Extracto de ajenjos, c. s.
H. S. A. seis bolos.

I. Escrófulas, esplenitis, infartos de las vísceras abdominales, prostatitis, bocio, infartos, sifilis. *D.* Dos á tres al dia, á los niños escrofulosos.

652. B. GELATINOSOS DE CUBEBAS (*Vée*).

℞ Cubebas en polvo. 1
Goma arábiga 1
Jarabe simple, c. s.

Para hacer seis bolos de diez y ocho granos, que se cubrirán con una disolucion compuesta de

Gelatina seca. 1
Pasta de azufaifas. 1
Agua, c. s.

I. Gonorrea, blenorrea.

653. B. DE GUAYACO.

℞ Resina de guayaco. . . ʒij (8 gr.).
Ipecacuana,
Opio, ãã. . . . . ℥vj (3 dec.).
Conserva de rosas, c. s.
H. S. A. seis bolos.

D. Uno, dos ó tres al dia.

654. B. DE GUTAGAMBA.

℞ Gutagamba. . . . . ℥x (5 dec.).
Tartrato de potasa. . ℥xx (10 dec.).
Gengibre. . . . . ℥iij (15 cent.).
Jarabe simple, c. s.
H. S. A. un bolo.

Se usan como purgantes.

655. B. HIDRAGOGOS (*Richard de Hautensierck*).

℞ Raiz de jalapa. . . . . ʒß (2 gr.).
Resina de escamonea,
Gutagamba, ãã. . . . . ℥vj (3 dec.).
Sal de ajenjos. . . . . ℥vj (3 dec.).
Jarabe de espino serbal, c. s.
H. S. A. tres bolos.

I. Hidropesías asténicas.

656. B. DE IODURO DE CALCIO, *Bolos deprimentes de la* F. P.

℞ Iod. de calcio. ℥vj á ℥x (3 á 5 dec.).
Extracto de acónito. . . ℈j (12 dec.).
Polvo de varec, c. s.
H. S. A. veinte bolos.

I. Bronquitis y neumonía crónicas, tisis tuberculosa, congestion, amenorrea. *D.* Uno cada cuatro horas.

657. B. LAXANTE (*Chaussier*).

℞ Protoclor. de merc. ℥iij (15 cent.).
Sulfato de magnesia. ℥jv (2 dec.).
Jarabe de espino serbal, c. s.
H. S. A. un bolo.

D. Cuatro al dia. Se usa como derivativo hácia la membrana mucosa de los intestinos.

658. B. DE LIMADURAS DE HIERRO.

℞ Limad. de hierro. ℥xxviij (14 dec.).
Sulfato de quinina. ℥vj (3 dec.).
Extr. de marrubio. ʒj (4 gr.).
Polvo de rosas, c. s.
H. S. A. ocho bolos.

I. Amenorrea, leucorrea, dismenorrea, escrófulas. *D.* Uno cada dos horas.

659. B. MOSCADO.

℞ Almizcle,
Nitrato de potasa, ãã. . ℥vj (3 dec.).
Alcanfor. . . . . ℥jv (2 dec.).
Conserva de valeriana, c. s.
H. S. A. cuatro bolos.

I. Tifo, calenturas tifoideas, atáxicas, vómitos, neumonía, asma, cardialgia, cólicos, poli-

dipsia, corea, neumatoses, neuralgias, parálisis, catarro úterovaginal. *D.* Uno cada tres horas.

660. B. DE NARCOTINA.

℞ Narcotina. . . . . gij (1 dec.).
Aceite de alm. dulces. . 6 got.
Miga de pan, c. s.
Miel, c. s.
H. S. A. ocho bolos.
D. Uno cada tres horas.

661. B. NAUSEOSOS.

℞ Hojas de digital. . . . . gxvj (8 dec.).
Ipecacuana. . . . . giij (15 cent.).
Rob de saúco, c. s.
Regaliz, c. s.
H. S. A. seis bolos.
I. Hemotisis, disenteria. *D.* Uno cada dos horas.

662. B. OPIADOS.

℞ Extracto de opio. . . . . gjv (2 dec.).
Regaliz en polvo. . . . . ʒß (2 gr.).
Conserva de rosas, c. s.
H. S. A. cuatro bolos. Cada uno contiene un grano de opio.
I. Neumonía crónica, polidipsia, cólicos. *D.* Uno cada dos horas.

663. B. DE PRINGLE.

℞ Triaca. . . . . ℈ij (24 dec.).
Ipecacuana. . . . . gjv (2 dec.).
Creta preparada, c. s.
H. S. A. ocho bolos.
I. Disenteria crónica. *D.* Dos, mañana y noche.
Nota. Se hace beber detrás de cada dosis un vaso de una infusion de flores de gordolobo muy cargada y bien endulzada.

664. B. DE PUCHE.

℞ Cubebas en polvo. . . . ℥iij (96 gr.).
Copaiba. . . . . ʒvj (24 gr.).
Trementina cocida. . . . ʒvj (24 gr.).
H. S. A. doscientos diez y seis bolos, que se cubren con gelatina.
I. Blenorragia. *D.* Cuatro á veintiocho al dia, á los veinticinco ó treinta dias de la invasion de la blenorragia. Se aumentan cuatro diariamente.
Nota. Añadiendo á la masa anterior gcviij de la sal de hierro que entra en la composicion de las píldoras de Vallett, se obtienen los *bolos de cubebas, copaiba y trementina de Puche*, que convienen á los individuos linfáticos que padecen blenorragia atónica. *D.* Cuatro á diez y seis al dia.

665. B. PURGANTES (*Alibert*).

℞ Ruibarbo en polvo,
Jalapa en polvo, āā. . . ʒß (2 gr.).
Tartr. acídulo de potasa. ʒj (4 gr.).
H. S. A. bolos de gviij (4 dec.).
D. C. s. para obtener deposiciones alvinas.

666. B. PURGANTE (H. M. F.).

℞ Jalapa en polvo. . . . gxviij (1 gr.).
Escamonea en polvo. . gviij (4 dec.).
Miel, c. s. para hacer un bolo.
I. Anasarca é hidropesías pasivas. *D.* De una vez.

667. B. PURGANTE MERCURIAL.

℞ Calomelanos. . . . . gxv (75 cent.).
Sulfato de magnesia. gxv (75 cent.).
Escamonea. . . . . gx (50 cent.).
Pulpa de caña fístula, c. s.
H. S. A. tres bolos.
I. Embarazo gástrico é intestinal, afecciones verminosas, abscesos, artrocace.

668. B. DE QUINA (H. M. F.).

℞ Quina en polvo. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe simple, c. s.
H. S. A. un bolo.
Se le puede añadir gvj (3 dec.) de canela en polvo ó giij (15 cent.) de opio.
I. Calenturas intermitentes. *D.* Uno cada dos horas antes del acceso.

669. B. DE QUINA Y RUIBARBO.

℞ Quina en polvo. . . . ʒv (20 gr.).
Ruibarbo. . . . . ʒß (2 gr.).
Sal amoniaco. . . . gxxx (15 dec.).
Jarabe de flores de melocoton, c. s.

H. S. A. diez bolos.

I. Calenturas intermitentes, neuralgias periódicas. *D.* Uno cada dos ó tres horas.

670. B. DE RAIZ DE GRANADO COMPUESTOS.

℞ Polvo de raiz de granad. ℊxc (5 gr.).
» de quina roja. . ʒijß (10 gr.).
Bálsamo de copaiba, c. s.

Háganse doce bolos.

I. Blenorrea y catarro utero-vaginal, helmintiasis. *D.* Uno mañana y noche.

671. B. DE RATANIA.

℞ Extr. de rat. en polvo. ℈j (12 dec.).
Conserva de rosas rojas. ʒj (4 gr.).
Jarabe de cáscara de naranja, c. s.

H. S. A. ocho bolos.

I. Flores blancas. *D.* Dos cada dos horas.

672. B. DE RICHARD DE HAUTENSIERCK.

℞ Raiz de asclepias. . . . ʒß (15 gr.).
» de ceb. albarrana. ʒij (8 gr.).
Sal de ajenjos. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de erisimo, c. s.

H. S. A. veinticuatro bolos.

I. Edema de los pulmones. *D.* Tres ó cuatro en las veinticuatro horas.

673. B. ROJO.

℞ Cinabrio en polvo. . . . ℈j (12 dec.).
Conserva de rosas, c. s. para un bolo.

I. Cefalalgia, neurosis inveterada.

674. B. SEDANTES.

℞ Extracto de beleño. . ℊviij (4 dec.).
Goma arábiga. . . . . ʒvj (24 gr.).
Arrope de saúco, c. s.

H. S. A. doce bolos.

I. Gastrodinia, cólico espasmódico, gastralgia, etc. *D.* Uno cada tres horas.

675. B. SEDANTES (*Desruelles*).

℞ Cornezuelo de cent. ℊxviij (1 gr.).
Extracto de beleño. . ℊj (5 cent.).
Nitro. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Alcanfor. . . . . ℊiij (15 cent.).

H. S. A. cuarenta bolos.

I. Uretritis que tienen su asiento en la porcion prostática ó membranosa de la uretra, pues calman la disuria, el calor del cuello de la vejiga y las erecciones. *D.* Dos cada dos horas.

676. B. DE SUCINO (*Bally*).

℞ Polvo de sucino,
» de castoreo,
» de asa fétida,
» de valeriana, ãã. ʒjv (16 gr.).
Alcanfor. . . . . ℈j (12 dec.).

Háganse bolos de ℊvj (3 dec.).

I. Histérico, neuralgias, amaurosis, parálisis. *D.* Tres ó cuatro mañana y noche.

677. B. SULFO-TREMENTINADOS.

℞ Azufre. . . . . ʒj (4 gr.).
Trementina de Venecia. ℊLjv (3 gr.).

H. S. A. cinco bolos.

I. Cistitis, nefritis, parálisis de la vejiga, reumatismo, ronquera, coqueluche. *D.* Uno cada tres horas.

678. B. DE TORMENTILA.

℞ Tormentila en polvo. ʒj (4 gr.).
Almáciga. . . . . ʒij (8 gr.).
Trementina cocida. . . ʒijß (10 gr.).
Goma arábiga, c. s.

H. S. A. treinta bolos.

I. Blenorragia, dismenorrea, leucorrea, dispepsia, hemorragia. *D.* Dos mañana y noche.

679. B. DE TARTRATO DE HIERRO.

℞ Tartrato de hierro. . . . . ʒß (2 gr.).
Jarabe simple, c. s.

H. S. A. tres bolos.

I. Atonía de los órganos digestivos en los niños débiles y linfáticos. *D.* Uno por la mañana.

680. B. TÓNICO COMPUESTO (*Roucher*).

℞ Quina en polvo. . . . . ℈j (12 dec.)
Corteza del Malabar,
Quasia amarga,
Etiope marcial, ãã. . . ℊvj (3 dec.).
Conserva de énula campana, c. s.

H. S. A. un bolo.

I. Debilidad de los órganos digestivos, escrófulas, gangrena de hospital, calentura adinámica, reabsorcion purulenta. Se toma uno por la mañana y otro por la tarde, en una pequeña cantidad de tisana apropiada.

681. B. TÓNICOS Y ESTOMACALES.

℞ Extr. acuoso de quina. ℈j (12 dec.).
Subcarbon. de hierro. ℈ß (6 dec.).
Jarabe de cáscara de naranja, c. s.
H. S. A. doce bolos.

I. Dispepsia. *D.* Dos bolos antes de comer.

682. B. DE VALERIANA.

℞ Valeriana en polvo. . ℈viij (96 dec.).
Sulfato de potasa. . . ℥xviij (9 dec.).
Jarabe de cáscara de naranja, c. s.
H. S. A. veinte bolos.

I. Epilepsia, histérico, corea y otras enfermedades espasmódicas. *D.* Seis á doce bolos en las veinticuatro horas.

683. B. DE VALERIANA (H. M. F.).

℞ Valeriana en polvo. . . ℥xviij (1 gr.).
Cancla en polvo. . . . ℥vj (3 dec.).
Conserva de rosas, c. s. para un bolo.

I. Es antiespasmódico y tónico. Se puede añadir ℥j (5 cent.) de opio, y en caso de necesidad puede reemplazarle la triaca.

684. B. VALERIANA Y HIERRO.

℞ Valeriana. . . . . ʒj (30 gr.).
Ferrocianato de quinina. ℥xc (5 gr.).
Añil. . . . . ʒß (15 gr.).
Extracto de peonía, c. s.
H. S. A. bolos de ℥x (50 cent.).

I. Dispepsia, epilepsia, corea, polidipsia, amaurosis, esclerotitis, calenturas tifoideas. *D.* Cinco mañana y noche.

685. B. ANTIHELMINT. (H. M. F.).

℞ Santónico, ... ℥xx (10 dec.).
Calomelanos. . . . . ℥jv (2 dec.).
Miel, c. s.
H. S. A. dos bolos.
D. De una vez.

686. B. ANTIHELMÍNTICOS Y ANTIESPASMÓDICOS, ó *Bolos de asafétida mercuriales.*

℞ Asa fétida. . . . . ℈j (12 dec.).
Mercurio dulce. . . . . ℥vj (3 dec.).
Extracto de valeriana. ℈ij (24 dec.).
H. S. A. ocho bolos.

I. Enfermedades verminosas acompañadas de afecciones espasmódicas. *D.* Uno cada dos horas.

687. B. ANTIHELMÍNTICOS NERVINOS.

℞ Merc. dulce. ℥jv á ℥viij (2 á 4 dec.).
Extracto de valeriana. ℈ij (24 dec.).
H. S. A. cuatro bolos.

I. Enfermedades verminosas acompañadas de síntomas nerviosos. *D.* Uno cada tres horas.

688. B. ANTIHELMÍNTICOS PURGANTES.

℞ Calomelanos. . . . . ℥x (50 cent.).
Escamonea. . . . . ℥x (50 cent.).
Gutagamba. . . . . ℥vj (30 cent.).
Confeccion de jacintos, c. s.
H. S. A. tres bolos.

I. Afecciones verminosas, ténia. *D.* Uno de cuarto en cuarto de hora, tomando despues una infusion de raiz de helecho macho ó de corteza de granado.

689. B. VERMIFUGOS.

℞ Helecho macho. . . . . ʒijß (10 gr.).
Ruibarbo. . . . . ℥xc (5 gr.).
Santónico. . . . . ʒijß (10 gr.).
Calomelanos. . . . . ʒß (2 gr.).
Jarabe de ajenjos, c. s.
H. S. A. veinte bolos.

I. Afecciones verminosas. *D.* Dos, mañana y tarde.

690. B. ANTIHELMÍNTICOS (*Babeyrac*).

℞ Raiz de helecho hembra,
Corteza de morera, ãã. ℈ij (24 dec.).
Hojas de escordio. . . . ℈j (12 dec.).
Jarabe de ajenjos, c. s.
H. S. A. seis bolos.

I. Afecciones verminosas y

particularmente contra la solitaria. Se toman en una mañana.

691. B. VERMIFUGOS (*Brera*).

℞ Musgo de Córcega,
Extr. de santónico,
Extr. de valeriana, ãã. ℈j (12 dec.).
H. S. A. seis bolos.
D. Uno de hora en hora.

692. B. VERMIFUGO (*Chaussier*).

℞ Protocloruro de merc. g̃ij (1 dec.).
Santónico. . . . . g̃viij (4 dec.).
Alcanfor. . . . . g̃vj (3 dec.).
Jarabe simple, c. s.
H. S. A. un bolo.
I. Helmintiasis, lombrices ascárides. *D.* Cinco al dia.

693. B. VERMÍFUGOS (*Foy*).

℞ Raiz de granado. . . . . ʒj (4 gr.).
Asa fétida. . . . . ʒß (2 gr.).
Aceite de croton tiglio. . 4 gotas.
Jarabe de éter, c. s.
Se mezclan y se hacen quince bolos. *I.* Ténia. *D.* Cinco al dia.

694. B. ZINCADOS.

℞ Oxido de zinc,
Extr. de acónito, ãã. . g̃viij (4 dec.).
Azufre dorado de ant. g̃jv (2 dec.).
Regaliz, c. s.
Miel, c. s.
H. S. A. ocho bolos.
I. Histérico, corea, neuralgia, catarro útero-vaginal. *D.* Uno cada dos horas.

CAFES.

695. CAFÉ DE BELLOTAS.

℞ Bellotas tostadas. . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Se hierve durante un cuarto de hora, se cuela y se añade:
Azúc. ó jar. de genciana. ℥ij (60 gr.).
Se da al dia á tazas, como tónico. V. el n.º siguiente.
I. Atonía del conducto digestivo.

696. C. DE BELLOTAS.

℞ Bellotas. . . . . ʒvij (28 gr.).
Café. . . . . ʒijß (10 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Se cuela despues de una corta ebullicion y se añade:
Jarabe de genciana. . ℥ij (60 gr.).
I. Raquitis, escrófulas, atrofia mesentérica, bulimia, coqueluche, calentura tifoidea, envenenamiento, atonía del conducto digestivo. *D.* Dos á tres tazas al dia.

697. C. FRANCÉS.

Se da este nombre á una infusion de garbanzos tostados, que ha sido propuesto como sucedáneo del café exótico.

698. CAFÉ DE HIGOS.

℞ Higos secos tostados. . ʒijß (10 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Se hierve suavemente y se filtra.
I. Neumonía aguda, catarro agudo, bronquitis, coqueluche. *D.* A tazas.

699. C. PURGANTE PARA LOS NIÑOS.

℞ Sen. . . . . ʒij (8 gr.).
Café tostado. . . . . ʒj (4 gr.).
Se infunde en
Agua hirviendo,
Leche caliente, ãã. . . ℥iij (90 gr.).
I. Purgante cómodo en el estreñimiento, ictericia, coqueluche. *D.* De una vez por la mañana. Se puede aumentar ó disminuir la dosis segun la edad de los niños. Baudelocque le usa en el tratamiento de las enfermedades escrofulosas.

700. C. DE QUININA (*Dorvault.*).

℞ Café tostado y molido. ʒijß (10 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℥iij (100 gr.).
Se trata por desalojamiento, se cuela y se añade S. A., despues

de bien triturados juntos en un mortero de porcelana:

Sulfato de quinina. . . ℊxx (1 gr.).
Azúcar. . . . . ʒß (15 gr.).

De este modo se obtiene ʒiij (100 gr.) que representan cinco cucharadas grandes ó veinte de café, y suponiendo la dosis de la sal de quinina de ℊj (5 cent.), cada cucharada grande contiene ℊjv (2 déc.) y cada cucharada de café ℊj (5 cent.). Se agitará la botella al tiempo de administrarla.

Se variará la dosis del café segun lo disponga el práctico; así á los niños se administra pequeñas dosis de sal de quinina mezclada con leche; pero cuando se quiere administrar mas de ℊxx (1 gr.) de sulfato de quinina sin aumentar la cantidad de líquido, se le cargará mas de los principios solubles del café, etc.

CALDOS.

701. CALDO ALIMENTICIO.

℞ Carne de vaca,
Agua,
Legumbres,
Sal comun.

Se pone la carne en agua fria y se hierve lentamente.

702. C. AMARGO Y DULCIFICANTE (*Roucher*).

℞ Pescuezo de carnero. . ʒvj (180 gr.).
Raiz de paciencia,
» de fresa, āā. . . . ʒß (15 gr.).
Hojas de achic. amargas. medio puñ.
Centaura menor,
Encinilla, āā. . . . . una pulg.

Se hace S. A. un caldo.

I. Calenturas intermitentes de otoño que resisten á la quina, y que presentan síntomas de tension, crispatura de los sólidos y acritud de los flúidos. Se toma por la mañana en ayunas.

703. C. ANTICATARRAL (*Riviere*).

℞ Raiz de buglosa,
» de espárrago, āā. . ʒj (30 gr.).
Hojas de agrimonia,
» de pimpinela,
» de escabiosa,
» de culantrillo, āā. . un puñ.
Bitartrato de potasa. . . . ʒj (4 gr.).
Agua comun, c. s.

Se cuece todo S. A. con un pollo.

I. Catarro y convalecencias de las neumonías y de la pleuresía. *D.* Algunos vasos al dia.

704. C. ANTIESPASMÓDICO (*Pougens*).

℞ Carne magra de vaca. ʒvj (180 gr.).
Raiz de valeriana,
» de peonía, āā. . . ʒj (4 gr.).
Hojas de achicoria,
» de lechuga, āā. medio puñ.

H. S. A. y añádase al líquido colado despues de frio:

Hojas de naranjo. . . . ʒß (2 gr.).
Eter sulfúrico. . . . . 10 got.

I. Estado irregular del sistema nervioso, tension y espasmo. *D.* De una vez por la mañana en ayunas.

705. C. ANTIHERPÉTICO (*Chirac*).

℞ Raiz de fresa,
» de paciencia, āā. . ʒij (60 gr.).

Se las hierve un cuarto de hora en un caldo de vaca sin grasa, y se echará en él cuatro minutos antes de apartarle del fuego:

Hojas de berros,
» de perifollo,
» de hepática, āā. . un puñado.

Se filtra y se añade:

Sal vegetal. . . . . ʒjß (6 gr.).

D. Se toma por la mañana en ayunas durante nueve dias; al décimo se le añade ʒiij (12 gr.) de sal de Glaubero, pero se tomará

la opiata antiherpética del mismo autor.

706. C. APERITIVO (*Fouquet*).

℞ Pescuezo de carnero. ℥jv (125 gr.).
Raiz de saponaria,
» de rubia, āā. . . ℥ß (15 gr.).
Hojas de achic. amarg. un puñado.

H. S. A. cuatro tazas de caldo, que se tomarán por la mañana añadiendo á la primera taza :

Tierra foliada de tártaro. ℈j (12 dec.).

I. Infartos abdominales á consecuencia de las calenturas intermitentes prolongadas.

707. C. ASTRINGENTE (*Astruc*).

℞ Raiz de consuelda mayor,
» de tormentila,
» de bistorta, āā. ℥ß (15 gr.).

Se cortan en pedacitos y se las cuece durante media hora en

Caldo de pollo. . . . ℔iij (1500 gr.).

Se toma á tazas durante el dia, frio y endulzado con c. s. de jarabe de membrillo ó de consuelda.

I. Pérdidas uterinas, metrorragias, hemotisis, tisis.

Nota. Si las pérdidas están complicadas con dolor se darán ℊj ó ℊij (5 á 10 cent.) de opio en cuatro ó cinco dosis, aumentando un grano cada dia hasta seis ú ocho.

708. C. DE CANGREJOS (*Astruc*).

℞ Pollo flaco, la mitad.
Cangrejos machacados, núm. 6.
Agua comun. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca la tercera parte y se añade hácia el fin de la coccion:

Hojas frescas de borraja. . un puñ.
» de perifollo. . una pulg.

I. Flegmasias cutáneas y afecciones de las primeras vias. *D*, Media azumbre cada dia en cinco ó seis vasos.

709. C. DE CARACOLES (F. F.).

℞ Caracoles de viñas. . ℥jv (128 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Culantrillo. . . . . ʒij (8 gr.).

Se sacan los caracoles de sus conchas, rompiéndolas ; se tiran los intestinos, se lava la carne con un poco de agua tibia, se pesa la cantidad prescripta, se la corta en pedazos y se la cuece en el baño maría durante dos horas en la cantidad de agua indicada; se añade el culantrillo, se le deja infundir durante un cuarto de hora y se cuela.

I. Se ha aconsejado este caldo como dulcificante, pectoral, analéptico, en la convalecencia de las enfermedades inflamatorias, contra la extenuacion, neumonía crónica, etc.

En la actualidad se usa rara vez. Algunos aconsejan á los tísicos que coman caracoles enteros, y dicen que algunas veces producen buenos resultados tomándolos mucho tiempo.

710. C. DE CUERNO DE CIERVO (*Taddei*).

℞ Cuerno de ciervo raspado. ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Que se reduce á la mitad por la coccion. Se le puede añadir limon en rebanadas y azúcar.

711. C. EMETO-CATÁRTICO.

℞ Emético. . . . . ℊj (5 cent.).
Sulfato de sosa. . . . . ʒv (20 gr.).
Caldo de yerbas. . . ℔ij (1000 gr.).

H. S. A.

I. Purgante. *D.* Un vaso cada cuarto de hora.

712. C. GOMOSO (*Petroz*).

℞ Zanahoria. . . . . ℔jß (750 gr).
Chirivías,
Nabos,
Puerros, āā. . . . . ℥viij (250 gr.).
Hojas de apio,
Peregil,
Cebollas frescas, āā. ℥ij (60 gr.).
Cebollas tost. secas. ℥jv (125 gr.).
Clavo de especia, núm. 6.

Se cortan todas estas sustancias despues de haberlas limpiado y

lavado; se las coloca en un baño maría y se echa además la cantidad de agua necesaria para bañarlas; se cubre el baño maría y se le coloca en el alambique, en el que se mantiene el agua hirviendo hasta que las legumbres estén bien cocidas; entonces se aparta del fuego y se cuela con expresion.

Se toma una onza del líquido obtenido y se le satura con una mezcla salina apropiada; se necesitan cerca de ʒiij (12 gr.). Entonces se ensaya este líquido, es decir, se prueba si vertiendo en una taza de agua de goma la cantidad necesaria para salarla convenientemente, toma bastante color para tener el aspecto de un buen caldo. Si sucediere esto, se satura todo el líquido extractivo con la mezcla salina. En el caso contrario, se evapora á un calor suave la mitad, por ejemplo, del líquido extractivo, se le reduce medio volúmen, se le mezcla con la porcion no evaporada y se le satura por último con la mezcla salina.

Con el extracto de legumbres salado y preparado de este modo puede hacerse en pocos instantes un caldo gomoso muy agradable, disolviendo á un calor lento goma arábiga en pedazos bien lavada en la proporcion de ℥jß (45 gr.) por ℔ij (1000 gr.) de agua, añadiendo despues la cantidad necesaria de extracto de legumbres para salar y dar el color conveniente al líquido, y además un poco de grasa del puchero. No puede emplearse la goma en polvo, porque entonces comunica al caldo un sabor extraño.

Puede conservarse mucho tiempo el extracto de legumbres, una vez saturado de sal. Con él, la grasa del puchero y una solucion gelatinosa se puede preparar en en el instante un caldo nutritivo muy agradable al paladar y preferible al que se obtiene con las tabletas.

I. El caldo gomoso conviene en los casos en que es necesario que el enfermo guarde dieta y se le haga creer que empieza á alimentarse. *D.* Muchas tazas al dia.

NOTA. La mezcla salina se compone de treinta partes de hidroclorato de potasa y setenta de hidroclorato de sosa. Se mezclan exactamente.

713. C. PECTORAL.

℞ Dátiles sin hueso,
Azufaifas,
Higos,
Pasas, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Caldo de vaca. . . . . 2 cuart. (1 lit.).

Se hierve y se cuela. Se usa á tazas en los catarros agudos, bronquitis agudas, neumonía aguda.

714. *Otro*, n. 2.

℞ Pollo magro, medio.
Nabos cortados en rebanadas, núm. 2.
Agua. . . . . 2 cuart. (1000 gr.).

Se hierve hasta que cueza y se añade:

Cabezas de adormideras. . ʒj (4 gr.).

Se cuela y se añade:

Azúcar cande. . . . . ℥jv (125 gr.).

M. D. Dos vasos mañana y noche.

715. *Otro* (BORIES).

℞ Livianos de ternera,
Lombarda, ãã. . . . ℔ß (250 gr.).
Hoj. de pulmonaria. un puñ.
Agua. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se cuece durante dos horas en el baño maría tapado y se cuela.

Se toma á tazas con una cucharada de jarabe de goma.

716. *Otro* (NAUCHE).

℞ Medio cerebelo de carnero ó de vaca.
Nabos.
Media coliflor.
Zanahorias.
Berros.
Agua, ℔iij (1500 gr.) que se reducen á la mitad.

I. Afecciones lentas del pecho y estómago. *D.* Una taza con un quinto de leche ó jarabe de goma.

717. C. DE POLLO VALENTINO (F. E.).

℞ Pollo de gallina, núm. 1.

Se le mata, se pela, se desocupa la cavidad ventral, y se arrojan la cabeza y las patas; se llena hasta la mitad de rosas rojas secas y se añaden:

Trociscos de Ramich. . ʒiij (12 gr.).
Carcoma de algarrobo. ʒj (4 gr.).

Se acaba de llenar de rosas, se cose y se pone á cocer en una olla vidriada con nueve cuartillos de agua hasta que queden en seis: entonces se saca el pollo y se administra el caldo, que se le deberá calentar para usarle.

I. Analéptico y ligeramente astringente en las diarreas y disenterias crónicas. *D.* ℥jv á ℥vj (125 á 180 gr.) que se repiten con frecuencia.

718. C. PURGANTE.

℞ Caldo de vaca. 2 cuart. (1 lit.).
Sulfato de magnesia ó de sosa. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

D. A tazas durante el dia.

Añadiendo á dos cuartillos de caldo de vaca ℈ß á ℈j (25 á 50 mil.) de tártaro emético ó ʒij (60 gr) de tamarindos, se obtiene el *caldo de vaca emetizado* ó *tamarindado*, que se administra á tazas.

719. C. DE TERNERA (F. F.).

℞ Carne de tapa de tern. ℥jv (128 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se cuece á fuego lento en una vasija tapada durante dos horas, y se cuela el caldo cuando esté frio.

Se preparan del mismo modo los caldos de BOFES DE TERNERA, POLLO, CANGREJOS, TORTUGA, RANA Y VACA.

El caldo de ternera se administra como atemperante, demulcente y ligeramente nutritivo y laxante. Se usa para favorecer la accion de los purgantes y de escipiente de otros medicamentos.

I. Afecciones lentas del pecho y del vientre. *D.* Tres, cuatro ó cinco tazas al dia.

Añadiendo ℈j (5 cent.) de emético se prepara el *caldo de ternera emetizado*, y el *caldo de ternera purgante* con ʒij (60 gr.) de sulfato de magnesia.

720. C. DE VÍBORAS (F. E.).

℞ Víbora recien preparada y cortada en pedacitos, núm. una.
Sándalo rojo rasurado. ʒß (2 gr.).
Agua comun. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se cuece en baño de arena en una vasija de cristal por espacio de un cuarto de hora y se cuela.

I. Afecciones cutáneas, herpes, lepra.

Para preparar la víbora se le quita la cabeza, la cola, la piel y los intestinos, y se la lava muy bien.

721. C. DE YERBAS.

℞ Acederilla. . . . . ℥jv (125 gr.).
Perifollo. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se cuece con c. s. de agua y se añade despues:

Sal. . . . . ʒij (8 gr.).
Manteca. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se usa como atemperante y para facilitar el efecto de los purgantes.

722. *Otro*, n. 2.

℞ Acederilla . . . . . ʒij (60 gr.).
Lechuga,
Puerros,
Perifollo, ãã. . . . ℥j (30 gr.).

Se lavan y se cortan estas plantas y se las cuece en:

Agua. . . . . ℔ijß (1250 gr.).

Se añade:

Manteca,
Sal, ãã. . . . . ʒß (2 gr.).

Se cuela por un lienzo. Se usa como atemperante, para facilitar la accion de los purgantes,

y en las calenturas biliosas, embarazo gástrico y pleurodinia.

723. C. DE YERBAS EMETIZADO.

℞ Caldo de yerbas. . . 2 cuart. (1 lit.).
Emético. . . . . ℥xc (5 gr.).
D. A tazas hasta producir deposiciones alvinas.

724. C. DE YERBAS PURGANTE.

℞ Cremor de tárt. sol. ℥j (30 gr.).
Caldo de yerbas. . . ℔ij (1000 gr.).
Se usa en las encefalitis. *D.* A vasos.

CANDELILLAS.

725. CANDELILLAS ALCANFORADAS (*Raspail*).

℞ Sebo. . . . . ℔j (500 gr.).
Cera. . . . . ℥ijß (10 gr.).
Alcanfor en polvo. . . ℥v (150 gr.).
Se funde el alcanfor y las grasas y se los echa en un molde cilíndrico de papel de cerca de cinco líneas de diámetro, se cortan de veinte líneas de largo para el ano y treinta á cuarenta líneas para la matriz.
I. Hemorroides, afecciones uterinas.

726. C. ALUMINOSAS (*Jobert*).

Se ablanda con los dedos la punta de una bugía emplástica que se sumerge en polvo de alumbre y se incorpora en ella el polvo por malaxacion.
I. Se usa para modificar el estado de las mucosas en las estrecheces de la uretra.

727. C. CON CALOMELANOS (*Ber*).

℞ Calomelanos. 1
Cera blanca. 23
H. S. A.

728. C. EMOLIENTE.

℞ Manteca de cacao. 1
Cerato sólido. 1
Se hace S. A. una candelilla que se introduce segun sea necesario en el recto, ya para calmar la irritacion, ya para dilatar este conducto. Si se juzga conveniente, se carga la candelilla con sustancias medicinales apropiadas á la naturaleza del mal. Cuando se tiene la indicacion especial de dilatar el recto estrechado, se aumenta progresivamente el grosor de la candelilla.

729. C. EMPLÁSTICAS.

℞ Cera amarilla. . . . . ℥ij (8 gr.).
Aceite comun con ó sin ℥v (25 cent.)
de extr. de Saturno. ℥xviij (1 gr.).
I. Estrechez de la uretra, blenorrea. *D.* Para permanecer en la uretra.

730. C. EMPLÁSTICAS DE DARAN.

℞ Aceite de nuez. . . ℔x (5000 gr.).
Estiércol de oveja. ℔ij (1000 gr.).
Hojas de cicuta,
» de tabaco,
» de loto oloroso,
Flores de hipericon, ãã. un puñ.
Se rocía el estiércol, se le diluye en aceite, y se cuecen las plantas en él; despues se cuela el cocimiento y se le vuelve á poner al fuego con
Sebo,
Manteca, ãã. . . . ℔iij (1500 gr.).
Cuando está bien liquidada la mezcla, se la añade
Litargirio. . . . . ℔viij (4000 gr.).
Se incorpora perfectamente con
Cera amarilla. . . . ℔ij (1000 gr.).
Se menea bien hasta que todo esté bien homogéneo, y despues se empapan en esta composicion las tiras de lienzo de que se va á preparar la candelilla.

Nota. En muchos formularios se suprime el estiércol de ovejas.

731. C. ENCERADAS.

Son unas tiras de lienzo á medio usar empapadas en una solucion caliente de cera amarilla ó blanca, arrolladas entre los dedos y despues sobre una mesa muy lisa y dada de aceite, terminadas en punta un poco roma, pulimentadas y secas al aire.

732. C. DE GOMA ELÁSTICA.

Son tejidos de seda que se sumergen muchas veces en la mezcla siguiente:

Aceite de linaza sec. por el litarg.	60
Sucino	20
Aceite de trementina	15
Goma elástica	3

En seguida se dejan secar al aire y á la estufa y se pulen con la piedra pomez.

733. C. DE GOULARD, *de acetato de plomo ó saturninas.*

℞ Cera amarilla. . . . . ℔j (500 gr.).

Se funde y se echa en ella poco á poco meneando continuamente:

Extracto de Saturno. . ℥ß (15 gr.).

Se empapan en esta mezcla los pedazos de trapo con que se hacen las candelillas.

I. Estrecheces, úlceras, carnosidades de la uretra. Cuando estas enfermedades se resisten á la accion de estas candelillas se les añade:

Cera. . . . . ℥vj (180 gr.).
Extracto de Saturno. . ℥jß (45 gr.).

que se preparará como la anterior.

Cuando los enfermos no pueden soportar el uso de estas candelillas se emplean para acostumbrar á la uretra á su presencia, las candelillas simples, á saber:

Débiles, veinticuatro de cera y uno de acetato de plomo líquido. *Medianas*, doce de cera y dos de acetato de plomo líquido. *Fuertes*, doce de cera y cuatro de acetato de plomo líquido.

734. C. DE HUNTER.

℞ Aceite comun. . . . ℔iij (1500 gr.).
Cera amarilla. . . . ℔j (500 gr.).
Minio. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se cuece á fuego lento meneando continuamente con una espátula de madera por espacio de seis horas y se hacen candelillas. Si la mezcla tiene poca consistencia, se añaden tres ó cuatro onzas de minio é igual cantidad de cera.

735. C. MERCURIALES (*Falck*).

℞ Trementina de Venecia. ʒj (4 gr.).
Laca en polvo. . . . . ʒß (2 gr.).

Se las hace fundir al fuego y se añade:

Emplasto mercurial. . . ℥ij (60 gr.).
Mercurio dulce porfiriz. ʒij (8 gr.).
Oxido rojo de mercurio. ℈ij (24 dec.).

Mézclense meneando bien y H. S. A. candelillas.

I. Blenorrea.

736. C. MERCURIALES (*Plenck*).

℞ Cera amarilla. . . . . ℥vj (180 gr.).
Extracto de Saturno. . ℥ß (15 gr.).
Calomelanos. . . . . ʒij (8 gr.).

Sirven para renovar la gonorrea en los casos en que se suprima.

737. C. MERCURIALES SOLUBLES (*Hecker*).

℞ Sublimado corrosivo. ℈v (25 cent.).
Extracto de opio. . . . ʒj (4 gr.).
Agua comun. . . . . ℥ij (60 gr.).
Goma arábiga, c. s.

Se hace S. A. una solucion espesa en que se sumergirán muchas veces hilos de algodon, dejándolos secar cada vez y continuando de este modo hasta que sea bastante gruesa la candelilla.

I Gonorrea crónica, estrecheces de la uretra.

738. C. DE NITRATO DE MERCURIO (*Swediaur*).

℞ Cera amarilla. . . . . ℥vj (192 gr.).
Aceite comun. . . . . ℥j (32 gr.).
Protonitr. de merc. líq. ʒij (8 gr.).
H. S. A.

739. C. PORTA-REMEDIOS (*Reynal*).

℞ Goma,
Gelatina fundida,
Agua, ãã. . . . . c. s.

Se mezcla y se echa en moldes. Para hacerlas mas activas se añade cuando está fundida y segun los casos, extracto de opio, tanino, cloruro de zinc, calomelanos, nitrato de plata, etc.

De esta manera se pueden preparar las candelillas para la uretra y para el cuello del útero, que deberán tener quince á veinte líneas, pesarios, supositorios para la vagina y para el ano.

La sustancia plástica (gomo-gelatinosa) se disuelve en el punto en que se aplican en el espacio de algunas horas, y disolviéndose pone el agente medicinal en contacto de los tejidos enfermos.

740. C. CON POTASA CÁUSTICA.

℞ Potasa cáustica. . . . . ℈jv (2 dec.)
Extracto de opio. . . . . ʒj (4 gr.)
Agua. . . . . ℥ij (60 gr.)
Goma arábiga, c. s.

Se preparan del mismo modo que las candelillas mercuriales solubles.

I. Gonorrea crónica.

CAPSULAS.

741. CAPSULAS.

Las primeras que fabricó Mothes no eran mas que muñequitas de película de intestino de buey, cubiertas de gelatina, pero segun Vée se preparan del modo siguiente: Se construye cierto número de moldes de laton que terminan en figura de aceituna. Se sumerge esta extremidad en la gelatina animal ó de azufaifas, que no se endurece tanto, disuelta y espesa. Se aparta y cuando ha adquirido suficiente consistencia en varias inmersiones, se hace salir la cápsula del molde por medio del pulgar y el índice. Se colocan las cápsulas en tablas agujereadas ó con excavaciones hemisféricas con la abertura hácia arriba y se las pone en la estufa. Cuando están secas se les da en las mismas tablas á las personas que las llenan del medicamento líquido, y se las tapa por medio de un disco de gelatina seca que se adhiere por medio de una gota de gelatina líquida.

Viel, farmacéutico en Tours, ha dado á conocer un medio muy ingenioso y muy simple, que consiste en unos tubos qne se los llena de una mezcla fundida de goma, azúcar y gelatina ($^1/_{10}$) en que se sumergen los moldes. Hechos estos tubos, se los adapta á otros tubos huecos que hacen el oficio de embudo y contienen la materia medicinal; se empuja esta por medio de unas pinzas, se aprieta luego con ellas y se cierran las cápsulas. Se necesitan tantos moldes cuantas cápsulas pueden suministrar los tubos.

Simonin de Nancy forma por medio de un molde hueco de madera aceitunas de cera de la figura de las cápsulas que quiere obtener, y sumerge estas en una disolucion de gelatina por el método Garot. Cuando la gelatina está seca, se despegan las aceitunas, se colocan boca abajo en una

plancha de hierro agujereada y se meten en la estufa, para que con el calor se funda la cera, salga y deje bien formadas las cápsulas.

Bajo esta forma se administra el aceite del hígado de bacalao, la esencia de trementina y el bálsamo de copaiba.

Fozeau, farmacéutico en París, ha propuesto sustituir las cápsulas por medio de una solucion de caseo, que es mas digerible que la gelatina y mas impenetrable á los olores. Se toma caseo impuro (queso fresco y seco), se le echa durante veinte minutos en agua hirviendo, se le prensa y se le diluye en c. s. de agua y amoniaco para obtener un líquido de consistencia de jarabe, se añade $^1/_{10}$ de azúcar al peso del caseo, se evapora hasta sequedad y se reduce á polvo. Para cubrir las píldoras de este polvo, se le diluye en c. s. de agua para obtener un mucílago espeso, y se las echa en el polvo; se repite dos á tres veces esta operacion segun el olor de las píldoras, solo que en la última inmersion, en lugar de echarlas en el polvo, se las sumerge en agua ligeramente acidulada, se las saca al minuto y se las deja secar.

742. C. DE BICARBONATO DE SOSA.

℞ Bicarbonato de sosa. . ʒjß (45 gr.).
Jarabe de goma, c. s.

Se agitan fuertemente en un mortero de mármol hasta que haya adquirido la consistencia de píldoras un poco blandas, se la divide en noventa bolos ovales que se cubrirán S. A. con una capa de la mezcla siguiente:

Grenetina. 8
Azúcar. 2
Goma arábiga. 1
Agua. 8

Cada cápsula contiene ℊjx (45 cent.) de bicarbonato de sosa, es decir que cada una equivale á nueve pastillas de Vichy.

CATAPLASMAS.

743. CATAPLASMA ACEITOSA.

℞ Aceite de alm. dulces. ʒjv (16 gr.).
Láudano. . . . . ʒj (4 gr.).
Harina de linaza. . . . . ʒx (40 gr.).

M. I. Puntos doloridos, flegmasias agudas, abscesos, adenitis.

744. CATAPLASMA ALUMINOSA (F. P.).

℞ Alumbre. . . . . ℈v (60 dec.).
Clara de huevo, núm. 2.

Se bate hasta que se forme coágulo.

I. Equímosis de los ojos, oftalmia icorosa. *D.* Se la aplica dentro de un saco de lienzo muy fino.

745. C. AMERICANA (F. P.).

℞ Harina de manioc 4
Vino blanco generoso. 18
Miel depurada. 4

Se cuece á fuego lento la harina con el vino y se aparta del fuego, se añade la miel y se agita.

I. Contusiones, úlceras atónicas.

746. C. ANODINA.

℞ Láudano líquido. . . . . ʒj (4 gr.).
Cataplasma emoliente. ℔j (500 gr.).

M. I. Flegmasias acompañadas de dolores agudos. Se rocía la superficie de la cataplasma con el láudano.

747. *Otra* (H. DE AL.).

℞ Azafran en polvo,
Alcanfor, ãã. . . . . ʒß 2 (gr.).
Pulpa de manzanas. . ℔j (500 gr.).

M. I. Dolores cancerosos, os-

teócopos, reumáticos, carbunclo pestilencial, tumores blancos, sabañones, torceduras, dislocacion, artrocace, hernias, flemon, absceso agudo, trombo, acne, eczema, blefarospasmo, atrofia mesentérica, hepatalgia, esplenitis, bronquitis, encefalitis, disenteria, amenorrea, histérico, cálculos, flemones muy agudos. Se aplica tibia.

748. C. ANODINA DE MIGA DE PAN *ó cataplasma anodina* (F. E.).

℞ Miga de pan blanco. . ℥vj (180 gr.).
Leche. . . . . ℔j (500 gr.).

Se cuece á fuego lento hasta que se forme una masa, se aparta del fuego y se mezclan:

Yemas de huevo, núm. 4.
Azafran en polvo. . . . ʒj (4 gr.).

Se obtiene ℔jß (750 gr.) de cataplasma.

Nota. Conviene añadir algunos granos de carbonato de sosa ó potasa para impedir que se agrie la leche.

I. Gota, reumatismos, tumores dolorosos, flemones.

749. C. ANODINA CON HARINA DE SIMIENTE DE LINO (H. DE M.).

℞ Harina de sim. de lino. ℥vj (180 gr.).
Cocimiento de estramonio y adormideras. . . . ℔jß (750 gr.).
Láudano líquido. . . . ʒj (4 gr.).

Hágase cataplasma S. A. Se añade al fin el láudano.

I. Dolores cualquiera que sea su causa. Se la aplica tibia.

750. C. ANODINA (H. M. F.).

℞ Harina de cebada,
» de centeno, ãã. ℥iij (90 gr.).
Hojas de beleño,
» de adormideras, ãã. ℥iij (90 gr.).

Se cuece hasta la consistencia referida. Se puede reemplazar las harinas unas por otras.

I. Flegmasias internas y externas acompañadas de dolores vivos. Véase núm. 747.

751. *Otra* (RICHTER).

℞ Extracto de cicuta. . . ʒj (30 gr.).
» de beleño. . ℥ß (15 gr.).
Polvo de belladona. . . ʒijß (10 gr.).
Acetato de amoniaco líquido, c. s.

H. S. A.

I. Cáncer ulcerado, úlceras fagedénicas, acne, eczema, amenorrea, anquilosis, artritis, gota, reumatismo, dolores osteócopos, carbunclo pestilencial, cáncer, tétanos, trombo, artrocace, espermatocele, metrorragia, blefarospasmo, histérico, mammitis, hepatalgia, diabetes, cálculos, balanitis.

752. C. ANTIARTRÍTICA.

℞ Miga de pan. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Agua, c. s.
Alcohol, c. s.

Para dar á la miga de pan la consistencia conveniente, se calienta, y despues de bien reblandecida se añaden:

Extracto de opio,
Extr. de estram., ãã. . ℊxc (5 gr.).

Se extiende la cataplasma y se la espolvorea con

Alcanfor. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se aplica la cataplasma tibia sobre la articulacion dolorida y se la deja aplicada tres dias cuando menos. Se la cubre con un hule ó franela.

Bonnet prefiere á esta cataplasma la antiartrítica, hecha con c. s. de harina de linaza diluida con c. s. de alcohol saturado de alcanfor.

753. C. ANTIARTRÍTICA (*Pradier*).

℞ Alcohol rectificado. . ℔jv (2000 gr.).
Quina roja quebrantada,
Zarzaparrilla machacada,
Salvia, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Bálsamo de la Meca. . . ʒvj (24 gr.).
Azafran. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se disuelve á parte el bálsamo de la Meca en la tercera parte del alcohol, se macera en el resto del alcohol las demás sustan-

cias durante cuarenta y ocho horas, se filtra y se mezclan los líquidos.

Para usarla se mezcla la tintura obtenida con dos ó tres veces su peso de agua de cal; se menea la botella al tiempo de usarla á fin de mezclar el precipitado que se forma.

Se prepara una cataplasma con ℔iij (1500 gr.) de harina de semilla de lino, que se extiende bien caliente y del grosor de cerca de un dedo sobre una servilleta, para rodear la parte. Es necesario que la cataplasma esté muy viscosa.

Cuando está preparada y bien caliente, se vierte en su superficie cerca de ℥ij (60 gr.) del líquido preparado; se extiende de modo que esté repartido con igualdad, pero que no se empape. Se pone la cataplasma debajo del miembro y se le rodea con ella completamente. Se cubre todo con franelas ó hule; se la muda comunmente á las veinticuatro horas y algunas veces á las doce.

I. Gota, reumatismo crónico, ceática, artritis, artrodinia.

754. *Otra* (TROUSSEAU).

℞ Miga de pan, c. s. q.
Alcohol alcanforado, c. s.

H. S. A. una cataplasma del grandor conveniente. Se la calienta á fuego lento, se la extiende en un lienzo, y se echa en la superficie

Láudano líquido. . . . . ℥ß (15 gr.).
Extracto de belladona. . ʒij (8 gr.).

I. Calma los dolores de la artritis aguda, gota, cuando estas enfermedades están situadas en una articulacion rodeada de partes blandas. Reumatismo, tumores inflamatorios de las articulaciones, osteitis, periostitis, artrocace. Se la deja aplicada cuarenta y ocho horas y se la cubre con un hule.

755. C. ANTICANCEROSA (*Swediaur*).

℞ Acido arsenioso. . . . ℥ß (15 gr.).
Alcanfor. . . . . ℥j (30 gr.).
Vinagre. . . . . ℔j (500 gr.).
Zumo de zanahorias. ℔ij (1000 gr.).
Cicuta en polvo, c. s.

H. S. Á.

Nota. Se podria disolver el ácido en vinagre para tener una mezcla mas homogénea.

756. C. ANTIESPASMÓDICA.

℞ Harina de linaza,
Infusion de azafran,
Cocimiento de cabezas de adormideras, c. s. para obtener ℥jv (125 gr.).

Se extiende la cataplasma en un lienzo y se la espolvorea con

Alcanfor. . . . . ʒß (2 gr.).
Opio en bruto. . . . . ℊxviij (1 gr.).

Se aplica tibia.

757. C. ANTIHELMÍNTICA Y ANTIHISTÉRICA.

℞ Hojas de ajenjos,
» de tanaceto, āā. ℥iij (90 gr.).
Gutagamba,
Acibar sucotrino,
Incienso,
Asa fétida, āā. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se pulveriza separadamente, se añade c. s. de aceite de espliego, de manzanilla ó de nuez para una cataplasma de consistencia un poco firme.

I. Afecciones nerviosas, histérico, helmintiasis. *D.* Se aplica al abdómen.

758. C. ANTIHISTÉRICA,

℞ Triaca. . . . . ℥ij (60 gr.).
Anís verde en polvo. . . ʒij (8 gr.).
Aceite de clavo. . . . . ℊjv (2 dec.).
Aguardiente alcanforado, c. s.

M. I. Histérico, hipocondría. *D.* Se aplica al estómago.

759. C. ANTIOFTÁLMICA (*Plenck*).

℞ Miga de pan blanco. . . ℥ij (60 gr.).
Yemas de huevo frescas, núm. 2.

Azafran en polvo. . . . . ℈j (12 dec.).

Se cuecen estas sustancias con leche, para ponerlas entre dos lienzos sobre el ojo que padece oftalmia aguda.

760. C. ANTIPLEURÍTICA.

℞ Gengibre en polvo,
Pim. larga en polvo, āā. ʒj (30 gr.).
Clara de huevo, c. s.

H. S. A. *I.* Se emplea como rubefaciente sobre los puntos doloridos del pecho. Se aplica lo mas caliente que se pueda.

761. C. ANTISÉPTICA.

℞ Carbon. . . . . ʒj (30 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒijß (10 gr.).
Quina en polvo. . . . . ʒv (20 gr.).

Se espolvorea una
Cataplasma emoliente.

I. Tétanos, tifo, raquitis, úlceras de mal carácter, gangrena, gangrena de hospital, enteritis.

762. *Otra*, n. 2.

℞ Quina en polvo,
Carbon en polvo, āā. . . ʒj (30 gr.).
Alcanfor en polvo. . . . . ʒjß (6 gr.).
Aceite esencial de trementina, c. s.
Harina de linaza, c. s.
Vino tinto, c. s

H. S. A. *I.* Partes atacadas de gangrena por decúbito en las fiebres adinámicas, gangrena de hospital, carbunclo pestilencial, reabsorcion purulenta, tifo, mareo, raquitis.

763. *Otra* (DUPUYTREN).

℞ Goma quino en polvo. ʒj (4 gr.).
Alcanfor en polvo. . . ʒß (2 gr.).
Catap. de miga de pan. ℥jv (125 gr.).

M. I. Gangrena, úlceras gangrenosas. Se renueva cada cinco á seis horas.

764. *Otra* (H. DE M.).

℞ Hojas de ajenjos,
» de escordio, āā. . . ℥jß (45 gr.).

Se infunde en ℥xLij (1300 gr.) de agua. Con el líquido que resulte y la cantidad suficiente de miga de pan se formará cataplasma S. A. á la que se añadirá al fin ʒj (30 gr.) de quina calisaya en polvo y ʒj (30 gr.) de tintura de mirra.

I. Gangrena.

765. *Otra* (F. P.).

℞ Harina de cebada. 48
Agua comun. 128
Quina en polvo. 8

Se cuece y se añade cuando la cataplasma está algo fria,

Alcanfor en polvo. 1

766. C. ANTISÉPTICA ALCANFORADA (*Reuss*).

℞ Cataplasma de harina de cebada. . . . . ℔j (500 gr.).
Polvo de quina. . . . . ʒj (30 gr.).
Alcanfor en polvo. . . ʒj (4 gr.).
Ruda. . . . . ℥j (30 gr.).

Mézclese.

767. C. AROMATICA (H. DE M.).

℞ Especies aromáticas. ℥j (30 gr.).
Rosas rojas. . . . . ʒiij (12 gr.).
Vino tinto. . . . . ℔jß (750 gr.).
Cloruro de sodio . . . ℥jß (45 gr.).

Se infunden las especies aromáticas y las rosas rojas en ℔ß (250 gr.) de agua, y cuando se ha enfriado se añade el vino y se cuela con expresion: se calienta ligeramente el líquido que resulta, se añade la sal, y con la cantidad suficiente de harina de cebada ó de habas se forma cataplasma S. A.

I. Se la recomienda cuando hay debilidad y laxitud en los tejidos con infarto.

768. *Otra* (H. M. F.).

℞ Harina de cebada. . . ℥iij (100 gr.).
» de centeno, . . ℥iij (100 gr.).
Polvo de plantas arom. ℥iij (100 gr.).
Agua, c. s.

Se cuece las harinas hasta que añadiendo el polvo aromático la cataplasma esté dura y pueda diluirse en ʒiij (100 gr.) de vino tinto, quedando de suficiente consistencia.

769. C. ASTRINGENTE.

℞ Catecú en polvo,
Corteza de encina en polvo,
Harina de cebada, āā. . . ℥j (30 gr.).
Agua comun, c. s. para una cataplasma.
Se aplica fria.

770. C. DE BATATAS COMPUESTA (F. P.).

℞ Pulpa de batatas cocidas y sin cascára, un puñado.
Vinagre. 8
Bilis de buey. 1
Se cuece hasta la debida consistencia.
I. Resolutiva en los tumores indolentes.

771. C. DE BELLADONA.

℞ Extracto de belladona. ʒj (4 gr.).
Harina de avena. . . . ℥vj (180 gr.).
Agua hirviendo, c. s.
H. S. A. *I.* Retencion de orina producida por espasmo ó inflamacion.

772. *Otra*, n. 2.

℞ Zumo de belladona,
Aceite de linaza, āā. . . ℥iij (90 gr.).
Se cuece hasta que se consuma la humedad y se añade:
Harina de linaza. . . . ℥jß (45 gr.).
Se espolvorea con
Hoj. de bellad. en polvo. ℥j (30 gr.).
I. Oftalmias, cataratas, entropion, blefarospasmo, trombo, tétanos, tifo, carbunclo pestilencial, cáncer, dolores osteocopos, reumatismo, espina bífida, hernia, adenitis, enuresis, esplenitis, hepatalgia, contracciones espasmodicas de la matriz, metritis, metrorragia, peritonitis, nefritis, neuritis, vólvulo, vómitos, mammitis. *D.* Se aplica á la parte dañada.

773. C. DE BRIONÍA.

℞ Zumo de brionia. . . . ℥jß (45 gr.).
Miga de pan, c. s.
M. I. Infartos glandulares, artritis, artrocace, y en el bajo vientre en la amenorrea. *D.* Se aplica á la parte dañada.

774. C. DE BRIONÍA (*Plenk*).

℞ Raiz de brionia. . . . . ʒiij (12 gr.).
Flores de saúco. . . . . ℥j (30 gr.).
Goma amoniaco. . . . . ℥ß (15 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒij (8 gr.).
Cicuta. . . . . ℥ij (60 gr.).
Vinagre, c. s.
Se pone todo á cocer y se hace una cataplasma.
I. Excelente resolutivo en los escirros, tumores articulares, infartos lácteos, adenitis crónicas, bócio, tofos, artritis, tumores escrofúlosos, amenorrea, clorosis, atrofia mesentérica.

775. C. CALMANTE Ó *Cataplasma anodina* (F. F.).

℞ Cáps. de adormideras. ℥j (32 gr.).
Hojas secas de beleño. ℥ij (64 gr.).
Harinas emolientes. . ℥jv (128 gr.).
Se parten las cápsulas y las hojas, y se hierven ligeramente en ℔jß (750 gr.) de agua, se cuela con expresion, se deslíe en el líquido las harinas, y se cuece todo hasta la consistencia de cataplasma.
Cuando haya que añadir láudano se rociará con él la superficie de la cataplasma.
I. Se emplea contra las enfermedades cuyo caracter dominante es el dolor, como en las afecciones tifoideas, dolores cólicos, neuralgias, etc.

776. C. CALMANTE Y ANTIPÚTRIDA (*Righini*).

℞ Almidon en polvo. . . . ℥ij (60 gr.).
Carbon de tilo en polvo. ℥j (30 gr.).
Zumo de cicuta fresca sin filtrar. . . . . ℥iij (90 gr.).
Agua. . . . . ℥iij (90 gr.).
H. S. A.

777. C. CALMANTE RESOLUTIVA.

℞ Pulpa de zanah. rasp. ℔ß (250 gr.).
Hojas de cicuta. . . . . un puñ.

Hojas de beleño. . . . medio puñ.
Aceite rosado. . . . . ℥j (30 gr.).
Manteca. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se hierve todo en cantidad suficiente de cocimiento espeso de raiz de malvabisco.

I. Tumores glandulosos de los pechos. *D.* Se renueva la cataplasma dos ó tres veces al dia.

778. C. DE CARBON (F. P.)

℞ Carbon en polvo,
Cataplasma de linaza, ãã. c. s

Se usa en las ulceraciones á consecuencia del ectima, úlceras gangrenosas y úlceras fétidas.

779. C. DE CERVEZA.

℞ Cerveza fuerte, c. s. q.
Harina de avena mondada, c. s.

H. S. A. una cataplasma de consistencia un poco blanda.

I. Gangrena, úlceras pútridas, induraciones de los pechos ó de los testículos. *D.* Se renueva cada cinco ó seis horas.

La CATAPLASMA DE CERVEZA DE LA F. P. contiene tres partes de harina de trigo, dos de cerveza y una de miel. Se la puede añadir alcanfor.

780. C. DE CICUTA.

℞ Hoja verde de cicuta ó
polvo de cicuta. . . ℥ij (60 gr.).
Pulpa de zanahoria. . . ℔j (500 gr.).
Láudano de Sydenham. ʒiij (12 gr.).

M. I. Cáncer, dolores osteocopos, nefríticos, escrófulas, úlceras de mal carácter, parótidas, panarizos, callos, eczema, lupus, gota, priapismo, metritis, metrorragia, pleurodinia, neumonía, hepatalgia, esplenalgia, esplenitis. *D.* Se aplica descubierta sobre la superficie ulcerada.

781. *Otra* (BIETT).

℞ Cicuta en polvo,
Harina de linaza, ãã. . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℥vj (180 gr.).

Hágase una cataplasma á un calor suave.

I. Ulceras escrofulosas, cáncer. Se puede añadir c. s. de pulpa de cicuta verde.

782. *Otra* (H. DE M.).

℞ Miga de pan. . . . . ℥vj (180 gr.).
Polvos de cicuta. . . ℥jv (120 gr.).
Agua. . . . . ℔jß (750 gr.).

H. S. A. *I.* Induraciones escirrosas.

Se preparan del mismo modo las cataplasmas de BELEÑO, BELLADONA Y BRIONÍA.

783. C. DE CLORURO DE CALCIO.

℞ Cloruro de calcio,
» de sodio, ãã. ℥ß (15 gr.).
Agua de mar. . . . . ℥viij (250 gr.).
Harina de centeno, c. s.

I. Gangrena de hospital, infartos glandulares, escrofulosos, tumores blancos, artrocace, amenorrea, marco, congestion. *D.* Se aplica y se renueva con frecuencia.

784. C. CONTRA LA GANGRENA DE HOSPITAL.

℞ Cataplasma emoliente,
Rebanadas de limon, ãã . . . . . c. s.
Quina en polvo. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

Se aplican las rebanadas de limon sobre la herida, se espolvorea la cataplasma con polvo de quina, cuya dosis puede variar, y se la coloca sobre las rebanadas de limon.

785. C. CONTRA LA ISCURIA.

℞ Cebollas blancas en pedazos, núm. 6.
Hojas de parietaria frescas. 4 puñ.

Se las hace hervir en un cocimiento espeso de malvabisco. Se cubre el pubis y el miembro con esta cataplasma.

786. C. CONTRA EL IMPETIGO ESPARCIDO (*Biett*).

℞ Cataplasma emoliente. ℥jv (125 gr.).
Azufre sublimado. . . ʒij (8 gr.).

Mézclese.

787. C. DIURÉTICA.

℞ Pulpa de ceb. albarr. ℥jv (125 gr.).

Nitrato de potasa. . . . ℥ß (15 gr.).
ó Parietaria en polvo. . ℥j (30 gr.).

M. I. Iscuria. Se aplica sobre el vientre.

788. C. DULCIFICANTE.

℞ Cocimiento emoliente,
Harina de linaza, ãã. . . . . c. s.

Cuezase. Para hacerla mas emoliente se la rocia con

Aceite comun. . . . . ℈j (12 dec.).

I. Tumores inflamatorios y en los casos de flegmasia de las partes subyacentes.

789. C. EMOLIENTE (F. F.-H. DE M.).

℞ Harinas emolientes. . ℥jv (128 gr.).
Agua comun, c. s.

Se hace una papilla clara con las harinas y el agua fria, y se pone á calentar meneándola con una espátula de madera hasta darle la consistencia conveniente.

Cuando esta cataplasma se destina á servir de excipiente á un polvo activo, no se debe mezclar este sino despues de cocida y en el acto de aplicarla.

Se usa como tópico en las enfermedades inflamatorias. No siempre se limita su aplicacion á la piel, ya directamente, ya entre dos lienzos, sino que, cuando conviene hacerla penetrar á mayor profundidad por medio de inyecciones, como en las afecciones del útero y de la vagina, entonces es necesario que la cataplasma esté mas líquida, y que se impida su salida por los medios conducentes.

Para tener una cataplasma menos pesada y evitar el uso de las harinas de linaza rancias, se ha propuesto la cataplasma de salvado y mucílago. *V.* n. 836.

790. *Otra* (H. DE M.).

℞ Harina de simiente de lino,
Polvos emolientes, ãã. ℥jß (45 gr.).
Agua comun. . . . . ℥jx (270 gr.).

Se deslíen la harina y los polvos en el agua y se cuece todo á fuego lento.

791. *Otra*, n. 2.

℞ Aceite de alm. dulc. ℥j (30 gr.).
Leche caliente. . . . ℔ij (1000 gr.).
Miga de pan, c. s.

Se cuece y despues se añade:

Alcanfor. . ʒijß á ℥ß (10 á 15 gr.).

I. Cistitis aguda, absceso, flemon, heridas, caries, acne, lupus, eczema, lepra, favus, epinictis, adenitis, parótidas, periostitis, mielitis, enuresis, balanitis, tialismo, cálculos, cistitis, catarro útero-vaginal, estrecheces, espermatocele, prostatitis, peritonitis, ovaritis, metritis, mammitis, gastralgia, esplenitis, esplenalgias, neumonía, bronquitis, hepatalgia, histeralgia, atrofia mesentérica, encefalitis, amenorrea, ampollas, anquilops, angina, tétanos, tifo, artritis, reumatismo, ceática, neuralgia, artrocace, trombo, blefarospasmo, diviesó, torticolis, polidipsia, dislocacion, torceduras, pedionalgia, diabetes, callos, sabañones.

792. *Otra* (H. M. F.).

℞ Harina de cebada,
» de centeno,
» de linaza, ãã. ℥iij (100 gr.).

Se cuece con c. s. de agua hasta la consistencia requerida, para una cataplasma.

La CATAPLASMA MADURATIVA DE LOS H. M. F. se prepara añadiendo á la cataplasma emoliente, bien caliente, ℥jß (50 gr.) de pulpa reciente de cebolla y ℥j (30 gr.) de ungüento basilicon diluido en ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) de aceite antes de añadirle á la cataplasma.

La CATAPLASMA SATURNINA se prepara añadiendo á la cataplasma emoliente ℊxc (5 gr.) de acetato de plomo líquido.

La CATAPLASMA TÓNICA se prepara reemplazando la harina de linaza por igual cantidad de corteza de roble ó de encina en polvo, y cuando está medio fria se añade ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) de alcanfor en polvo para tener la CATAPLASMA DE TANINO ALCANFORADA Ó ANTISÉPTICA.

793. C. EMOLIENTE IODURADA (H. DE M.).

℞ Catapl. emoliente. . ℔jß (750 gr.).
Tintura de iodo. . . . ʒij (8 gr.).

H. S. A. *I.* Infartos y tumores escrofulosos.

794 C. EMOLIENTE Y ANODINA RESOLUTIVA.

℞ Sal amoniaco,
Hojas de beleño, āā. . ℥ß (15 gr.).
Harina de linaza. . . . ℥jß (45 gr.).
Agua hirviendo, c. s.

M. I. Crup, ileo, atrofia mesentérica, infarto de las vísceras abdominales, torceduras, dislocacion, fracturas, callos, sabañones, úlceras, soitis, tialismo, glositis, prostatitis, cistitis, arenillas, torticolis, priapismo, orquitis, esplenitis, espermatocele, tétanos, tifo, pleuresía, metrorragia, pleuro-neumonía, peritonitis, pancreatitis, metritis, mammitis, histeralgia, hepatalgia, diabetes, onixis, fungo medular, fungosidades, dolores ósteocopos, neuritis, nefritis, nefralgia, encefalitis, reumatismo, fluxion, favus, eczema.

795. C. EMOLIENTE DE MALVABISCO ó *cataplasma emoliente* (F. E.):

℞ Raiz de malvab. cort. ℥x (300 gr.).

Se cuece en suficiente cantidad de agua para que se ponga blanda, y despues se añaden:

Hojas de malvas . . ʒjv (120 gr.).

Se vuelven á cocer hasta que desaparezca casi toda la humedad, y despues de pasar la pulpa por un tamiz de cerda, se añade:

Manteca de puerco. . ℥ij (60 gr.).
Yemas de huevo, núm. 2.

Se obtiene ℔jß (750 gr.) de cataplasma.

I. Inflamaciones internas y externas. Se aplicará tibia.

796. C. EXCITANTE.

℞ Cataplasma. . . . . ℔jß (750 gr.).
Corteza de roble,
Catecú,
Harina de cebada,
» de centeno, āā. . ℥j (30 gr.).
Vinagre, c. s.

I. Afonía, parótidas, carbunclo pestilencial, mareo. Se renueva dos ó tres veces al dia.

797. C. DE FÉCULA (F. F.).

℞ Fécula de patatas. . . ℥ij (64 gr.).
Agua comun. . . . . ℔j (500 gr.).

Se pone el agua al fuego y cuando entra en ebullicion se echa de pronto la fécula diluida en dos ó tres onzas de agua fria, se le da uno ó dos hervores y se la aparta del fuego.

I. Quemaduras, cáncer, envenenamiento, ciertas inflamaciones, eritema, grietas, ectima, eczema, impétigo, mentagra. No tiene el inconveniente como la de harina de lino de determinar erupciones pustulosas cuando no es muy fresca.

798. C. DE FERMENTO DE CERVEZA.

℞ Fermento de cerveza. 1
Harina de centeno ó avena. 1

Se deja á un calor de 17 á 20° R. hasta que haga efervescencia.

I. Gangrena, úlceras pútridas, úlceras atónicas, úlceras fagedénicas ó escrofulosas, gangrena de hospital. *D.* Se aplica descubierta y se renueva cada cinco horas.

799. C. DE HARINA DE CEBADA ó *Cataplasma harinosa* (F. E.).

℞ Harina de cebada. ℔jß (750 gr.).
Ojimiel simple. . ℥xxxvj (1125 gr.).
Bol. arménico pulver. ℥jv (125 gr.).

Se mezclan, se ponen á fuego suave menéando continuamente con una espátula hasta que adquiera la consistencia de cataplasma.

I. Flemones y otras inflamaciones.

800. C. IODURADA (*Lugol*).

℞ Cataplasma emoliente, c. s. q.
Solucion iodurada rubefaciente, c. s.

M. I. Infartos glandulares y tu-

mores blancos, abscesos, adenitis crónica. *D.* C. s. para hacer cataplasma, que se aplica caliente.

801. C. IRRITANTE ó *cantaridada.*

℞ Cantáridas en polvo,
Harina, ãã. . . . . ʒß (15 gr.).
Vinagre, c. s.

I. Gota, reumatismo, carbunclo pestilencial. *D.* Se aplica durante media hora, y como revulsivo de todas las flegmasias.

802. C. ISQUIÁTICA ó *rubefaciente* (*Willis*).

℞ Harina de mostaza. . ℔ß (250 gr.).
Pimienta,
Gengibre, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).
Ojimiel simple, c. s.

H. S. A. *I.* Cáncer, carbunclo pestilencial, gota, parótidas, ceática. Esta cataplasma, especie de rubefaciente que comunmente llega á levantar ampollas, se aplica en los puntos afectados. Se usa recien preparada.

803. C. JABONOSA.

℞ Miga de pan blanco. . ℔ß (250 gr.).
Jabon de Venecia. . . ʒj (30 gr.).
Leche, c. s.

H. S. A. *I.* Resuelve los tumores frios y duros.

804. C. DE LEVADURA DE PAN TRIACAL *ó Cataplasma para el hipo* (F. E).

℞ Levadura fuerte. . . . . ℥iij (90 gr.).
Triaca. . . . . ℥ß (15 gr.).
Bayas de enebro en polvo,
Rosas rojas en polvo,
Hojas de yerbabuena en polvo, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).
Clavo de especia en polvo,
Nuez moscada en polvo,
Macias en polvo, ãã. . ʒj (4 gr.).
Vinagre rosado, c. s.

Hágase cataplasma. Se aplica en la region del estómago.

805. C. DE LINAZA (H. DE M).

℞ Polvos de linaza. . . . ℥iij (90 gr.).
Agua comun. . . . . ℥jx (270 gr.).

Deslíanse los polvos en el agua y cuézase levemente.

I. V. *Cataplasma emoliente.*

Nota. Se puede usar un cocimiento de malvabisco ó de adormideras en lugar del agua.

806. C DE LÚPULO.

℞ Lúpulo. . . . . ℔j (500 gr.).
Harina de linaza. . . . ℥ij (60 gr.).
Cerveza, c. s.

I. Contusiones, tumores blancos, artrocace, úlceras atónicas.

807. C. MADURATIVA.

℞ Cebolla cocida. . . . . ℥ij (60 gr.).
Manteca. . . . . ℥j (30 gr.).
Pulpa de lirio. . . . . ℥ij (60 gr.).
Ungüento basilicon. . . ℥j (30 gr.).

M. I. Absceso, carbunclo pestilencial, divieso, adenitis, espermatocele, esplenitis, anquilosis, callos, parótidas, flemon.

808. C. MADURATIVA (F. F.).

℞ Harinas resolutivas. . ℥jv (128 gr.).
Cocimiento de malvabisco, c. s.
Ungüento basilicon. . ℥j (32 gr.).

Se prepara como la cataplasma emoliente, incorporando en ella todavía caliente el ungüento basilicon reblandecido con un poco de aceite.

I. Acelera la supuracion de los bubones indolentes, de los infartos frios, etc.

809. *Otra* (BOYER).

℞ Harina de linaza. . . . ℥jv (125 gr.).

Se echa en un cocimiento de plantas emolientes y despues se añade S. A.

Pulpa de lirio cocido,
Hojas de acedera, ãã. ℥ij (60 gr.).
Ungüento basilicon. . ℥j (30 gr.).

Se usa para acelerar la supuracion de los tumores. *D.* Se renueva dos ó tres veces en las veinticuatro horas. Se aplicará muy caliente.

810. *Otra* (H. DE AL.).

℞ Jabon blanco. . . ℥j (30 gr.).

Miga de pan. . . ℔ß (250 gr.).
Leche de vacas. . 1 cuart. (500 gr.).
Se cuece durante algun tiempo.
I. Se usa para acelerar la supuracion de los flemones.

811. C. MADURATIVA *ó de linaza con gálbano* (F. P.).

℞ Harina de linaza 8
Se hierve con c. s. de agua, de modo que tenga mas consistencia que para una cataplasma, y se añade:
Pulpa de cebollas asadas al rescoldo. 1
Gálbano disuelto en yema de huevo. 2
Se añade aceite y se hace cataplasma.
I. Acelera la supuracion de los tumores.

812. C. DE MANZANAS (F. P.).

℞ Manzana de la reina, c. s.
Se cuece hasta que adquiera una consistencia blanda.
I. Adenitis, abscesos, flemones, oftalmias escrofulosas, anquilosis, orzuelos.
En algunos casos se puede añadir ʒj (12 dec.) de alcanfor y ʒj (12 dec.) de azafran por ℔j (500 gr.) de pulpa.

813. C. MERCURIAL (*Hamilton*).

℞ Sublimado corrosivo. . . ℊij (1 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥ij (60 gr.).
Se disuelve y con c. s. de miga de pan se hace una cataplasma.
I. Tumores escrofulosos, adenitis, cánceres, abscesos sifilíticos. *D.* Se renueva tres veces al dia.

814. C. DE MIGA DE PAN *ó emoliente* (F. P.).

℞ Miga de pan macerada en leche ó en cocim. de malvab. . ℥vj (180 gr.).
Yema de huevo, núm. 3.
Harina de linaza, c. s.
H. S. A. *I. V.* ns. del 789 al 795.

815. C. NARCÓTICA.

℞ Hojas de beleño en polvo,
» de cicuta en polvo,
» de tabaco en polvo,
Hojas de yerba mora en polvo,
Har. de sim. de lino, āā. ℥j (30 gr.).
Cocimiento de cabezas de adormideras y de flores de amapola, c. s.
H. S. A. *I.* Absceso, acne, adenitis, angina, anquilosis, artritis, reumatismo, flegmasias, neuralgias, úlceras, heridas, artrocace, neurosis, dislocacion, trombo, encefalitis, esplenitis, vómito, cálculos, fimosis, catarro úterovaginal, tétanos, tifo, prostatitis, orquitis, balanitis, cistitis, enuresis, blefarospasmo, pleuresía, neumonía, bronquitis, dolores osteocopos, callos, erisipelas, flegmasia, fluxion, divieso, gastralgia, hepatalgia, histeralgia, histérico, peritonitis, metritis, metrorragia, flegmasia blanca dolorosa, mammitis.

816. C. OFTÁLMICA (H. DE M.).

℞ Pulpa de camuesas, y si no de malvabisco. . . . . ℥iij (90 gr.).
Extracto de opio. . . . ℊjv (2 dec.).
Se disuelve el extracto de opio en la menor cantidad de agua posible y se mezcla con la pulpa.
I. Conjuntivitis aguda.

817. C. OPIADA.

℞ Harina de linaza. . . . ℥iij (100 gr.).
Agua hirviendo, c. s.
Se forma una pasta y se añade:
Láud. de Sydenham. . ℊxc (5 gr.).
ú Opio en polvo. . . . . ʒß (2 gr.).
I. Cáncer ulcerado, abscesos, acne, eczema, adenitis, balanitis, angina, esplenalgia, esplenítis, bronquitis, encefalitis, hepatalgia, anquilosis, torceduras, fungosidades, artritis, espermatocele, torticolis, polidipsia, cálculos, cistitis, blefarospasmo, divieso, callos, sabañones, dolores osteocopos, reumatismo, tétanos.

818. C. DE PEREJIL.

℞ Raiz de perejil. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℥x (300 gr.).
Harina de linaza, c. s.

H. S. A. *I.* Dolores nefríticos, osteocopos, cancerosos, gotosos. contusion, destete.

819. C. PURGANTE.

℞ Aceite de tártagos,
» de croton, āā. gxviij (1 gr.).
Jabon medicinal. . . . ʒß (2 gr.).
Harina de centeno. . . ʒij (60 gr.).

M. I. Helmintiasis, pleuresía, pleurodinia, gastralgia, bronquitis, neumonías, neuralgias, reumatismo. *D.* Se aplica al epigastrio.

820. C. DE QUINA.

℞ Catapl. de har. de lin. ℔j (500 gr.).
Quina en polv. ʒiij á ʒjv (90 á 125 gr.).

I. Es tónica y antiséptica. *D.* Se aplica fria.

821. *Otra*, n. 2.

℞ Quina en polvo. . . . . ʒjß (50 gr.).
Alcanfor. . . . . gxc (5 gr.).
Harina de linaza. . . . ʒj (30 gr.).
Vino tinto, c. s.

I. Afecciones fagedénicas, úlceras atónicas, gangrena de hospital. *D.* Se aplica descubierta.

822. C. RESOLUTIVA.

℞ Perifollo fresco. . . . . 3 puñ.

Se machaca y despues se extiende la masa sobre un ladrillo caliente para darle un calor suave y entonces se la rocía con

Aceite rosado. . . . . ʒj (30 gr.).

I. Mamas muy hinchadas por la leche. *D* Se renueva dos ó tres veces en las veinticuatro horas.

823. *Otra*, n. 2.

℞ Catapl. de har. de lin. ʒjv (125 gr.).
Extr. de Saturno. . . . ʒj (30 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒß (2 gr.).

H. S. A. *I.* Tumores inflamatorios con tendencia á la supuracion. *D.* Se renueva dos veces en las veinticuatro horas.

824. *Otra*, n. 3.

℞ Harina de linaza,
Miga de pan, āā. . . . ℔j (500 gr.).
Agua salada, c. s.

I. Ulceras escrofulosas é hidrocele de los niños.

825. *Otra*, n. 4.

℞ Catap. de har. de linaza. ʒiij (90 gr.).
Gálbano. . . . . ʒijß (10 gr.).

H. S. A. *I.* Tumores frios.

826. *Otra*; n. 5.

℞ Pulpa de patatas cocidas en agua y mondadas. . . . . 1 puñ.
Vinagre. . . . . ℔ß (250 gr.).
Bilis de vaca. . . . . 2 cuchar.

Se cuece todo hasta la consistencia conveniente.

I. Tumores indolentes. Es buen resolutivo. *D.* Se renueva tres veces al dia.

827. *Otra* (KERNDEL).

℞ Ceb. tostadas debajo de la ceniza,
Harina de mostaza. āā ʒij (60 gr.).
Jabon negro. . . . . ʒß (15 gr.).
Agua comun, c. s.

Se cuece S. A.

I. Bubones venéreos agudos. *D.* Una cataplasma, mañana y noche.

828. C. RESOLUTIVA AMONIACAL (H. DE M.).

℞ Cataplasma emoliente. ℔j (500 gr.).
Extracto de Saturno. . ʒij (8 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).

Mézclense, disolviendo antes la sal amoniaco en un poco de agua.

I. Tumores inflamatorios, cuando han dejado de estar sensibles y se necesita excitarlos ligeramente.

829. C. RESOLUTIVA FUERTE (H. DE M.).

℞ Raiz de tormentila,
Raiz de bistorta, āā. . . ʒj (30 gr.).
Extracto de ratania. . . ʒij (8 gr.).
Tierra japónica. . . . . ʒj (4 gr.).

Se quebrantan las raices y se hierven en cantidad suficiente de agua para que resulte ℔jß (750 gr.) de cocimiento, en el que se disuelven el extracto de ratania y el catecú. Despues con

cantidad suficiente de miga de pan se forma cataplasma S. A.

830. C. RESOLUTIVA MERCURIAL (H. DE M.).

℞ Sublimado corrosivo. . . ℊij (1 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥ij (60 gr.).
Miga de pan, c. s.

H. S. A. en una vasija de vidrio ó porcelana.

I. Tumores é infartos venéreos.

831. C. RESOLUTIVA *ó de vegeto mineral* (H. DE M.).

℞ Miga de pan. . . . . ℔ß (250 gr.).
Agua. . . . . ℥xviij (560 gr.).
Extracto de Saturno. ʒiij (12 gr.).
Alcohol de 28°. . . ʒvj (24 gr.).

Se mezcla la miga de pan con el agua, se cuece á fuego lento, y cuando está fria se añade el acetato y el alcohol.

I. Infartos de los ganglios linfáticos.

832. C. RESOLUTIVA (*Sta. María*).

℞ Cicuta fresca,
Beleño negro, ãã. . . . . 1 puñ.

Se parte en pedazos las dos yerbas, se las mezcla y machaca en un mortero, y se hace una cataplasma.

I. Infarto del testículo. Para corregir los síntomas de narcotismo que produce se debe prescribir una limonada poco dulce y muy cargada de zumo de limon, la cual puede restablecer el flujo blenorrágico, causa mas frecuente de los infartos venéreos y estimular las vias urinarias.

833. *Otra* (ASTRUC).

℞ Miel. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se espolvorea con

Cal viva en polvo, c. s.

I. Reumatismos crónicos, neuralgias.

834. C. RUBEFACIENTE (*Trousseau*).

℞ Cebada ó avena ligeramente tostada y pulverizada. ℥jv (125 gr.).
Vinagre. . . . . ℥j (30 gr.).
Clara de huevo, núm. 3.
Agua, c. s.

Se mezcla en frio de modo que se obtenga una especie de pasta que se extienda sobre una tela, y se espolvorea con

Pimienta en polvo. . . . ℥j (30 gr.).

I. Se usa como derivativo en las congestiones de sangre á la cabeza.

835. C. DE SABINA.

℞ Aceite de sabina. . . . ℥j (30 gr.).
Polvo de sabina. . . . . ʒijß (10 gr.)
Harina de linaza. . . . ℥j (30 gr.).

I. Amenorrea, dolores osteocopos. Se aplica descubierta sobre el bajo vientre.

836. C. DE SALVADO Y MUCÍLAGO.

℞ Semillas de linaza enteras. . . . 150
Salvado de trigo. 375
Agua. 2400

Se macera la linaza en el agua durante dos horas, á la temperatura de 60 á 80°, se eleva despues esta temperatura hasta el grado de ebullicion, se añade poco á poco el salvado y se agita hasta que evaporándose adquiera una consistencia homogénea y conveniente.

Para prepararla mejor, y que no se separen el salvado del mucílago, se divide el agua de la maceracion de la linaza en tres partes; se pone el salvado en un perol y se incorpora el primer tercio del mucílago, batiendo con fuerza la masa durante cinco minutos con una espátula de madera; se añade la segunda porcion y tambien se bate por otros cinco minutos, y por último la tercera y tambien se bate por otros cinco. Entonces se pone el perol al fuego, y se calienta la cataplasma hasta la temperatura necesaria para aplicarla (*Robillard*).

837. C. SATURNINA.

℞ Harina de linaza,
Harina de habas,

Har. de alholba, ãã. . . ʒij (60 gr.).
Infusion de flores de saúco, c. s.
Subacetato de plomo. . ʒß (15 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒß (2 gr.).

I. Adenitis crónica, absceso, trombo, úlceras, ampollas, erisipela edematosa, esplenitis, vólvulo, orquitis, priapismo, estrecheces, mareo, onixis.

838. *Otra* (H. M.).

℞ Agua comun. . . . . ℥xij (375 gr.).
Extracto de Saturno. . ʒj (30 gr.).
Miga de pan, c. s.

H. S. A. *I.* Se usa en las inflamaciones de las articulaciones.

839. C. SEDANTE Y CALMANTE.

℞ Hojas y tallos de belladona,
» » de beleño,
Hojas y tallos de estramonio, ãã. . . . ʒiij (90 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca á la mitad de líquido. Se hace cataplasma con

Miga de pan ó harina de linaza, c. s. que se diluye en este cocimiento.

I. Calma los dolores y las escoriaciones producidos por los sinapismos. Se procurará que sea menos fuerte el cocimiento para que no produzca vértigos ni soñolencia.

840. C. SEDANTE.

℞ Almendras amargas, núm. 12.

Se las reduce á pulpa gruesa y se toma despues

Agua de laurel real, c. s. para humedecer la pulpa.

I. Dolores neurálgicos, gastralgia, etc. Se aplica entre dos telas finas.

841. C. SEDANTE Y RESOLUTIVA.

℞ Acetato de plomo. . . ʒj (4 gr.).
Opio en polvo. . . . . ℈ij (24 dec.).

Se cuela la solucion por un lienzo fino, y despues se la incorpora con c. s. de miga de pan bien cocida.

I. Fimosis, parafimosis, prolapso del recto con síntomas de estrangulacion y gangrena inminente, pues detiene la accion inflamatoria y la tendencia á la gangrena; es sumamente eficaz.

Para los niños se reducirá la dosis un tercio ó dos. Cuando haya inconveniente en usar las cataplasmas se puede emplear la solucion, con tal que la parte esté constantemente humedecida.

842. C. SEDANTE (*Goelis*).

℞ Raiz de belladona,
Triaca,
Láud. de Sydenham, ãã. ℈j (12 dec.).
Goma arábiga. . . . . ʒiij (12 gr.).
Agua, c. s.

H. S. A. y aplíquese en un papel sobre el hueco del estómago.

I. Disenteria aguda, coqueluche, enteralgia, gastralgia y metrorragia.

843. C. SUPURANTE.

℞ Acederilla cocida,
Manteca,
Harina de linaza, ãã. . . ʒij (60 gr.).

H. S. A. una cataplasma.

844. C. SUPURANTE (H. DE M.).

℞ Catapl. emoliente. . . ℔jß (750 gr.).
Ungüento amarillo. . ʒij (60 gr.).

M. Sirve para favorecer la supuracion de los tumores.

La CATAPLASMA SUPURATIVA DE LOS H. M. contiene ʒvj (180 gr.) de cataplasma emoliente y ʒij (60 gr.) de ungüento amarillo.

845. C. DE TANINO ALCANFORADA.

℞ Harina de cebada. . . ℥iij (100 gr.).
Harina de centeno. . . ℥iij (100 gr.).
Cort. de roble en polvo. ℥iij (100 gr.).
Agua, c. s.

Se hace una cataplasma y se añade cuando esté medio fria:

Alcanf. en polvo. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.).

Suprimiendo el alcanfor se tiene una cataplasma tónica.

846. C. TÓNICA (H. DE AL.).

℞ Quina en polvo,
Carbon prep. y pulv., ãã. ʒj (30 gr.).

Alcanfor pulverizado por medio del alcohol. . . . . ʒjß (6 gr.).
Esencia de trementina, c. s.
Para una cataplasma.

I. Gangrena producida por decúbito en las afecciones adinámicas.

847. *Otra* (KAPELER).

℞ Corteza de encina en polvo. 1
Quina gris en polvo. 1
H. S. A. *I.* Ulceras atónicas, gangrena de hospital.

848. C. VERMÍFUGA (*Raspail*).

℞ Cataplasma comun. . . ℔j (500 gr.).
Cabezas de ajos machacadas, núm. 2.
Asa fétida ʒß (2 gr.) triturada con la pomada alcanforada.
Se aplica al abdómen y se renueva cada dos horas.

849. C. DE VINAGRE.

Miga de pan, c. s.
Simiente de linaza, c. s.
Simiente de centeno, c. s.
Vinagre, c. s.
H. S. A. Se usa como ligero rubefaciente.

850. C. DE VINAGRE Y CORTEZA DE PAN (H. DE M.).

℞ Corteza de pan tostada. ℥jv (125 gr.).
Se pone á macerar en vinagre bueno hasta que se ponga blanda, se machaca en un mortero de piedra y se añaden:
Almáciga en polvo,
Yerbabuena en polvo,
Frutos de ciprés en polvo,
Polvos restrictivos, āā. ʒij (8 gr.).
Aceite rosado. . . . . ℥iij (90 gr.).
Harina de cebada, c. s. para hacer una cataplasma.
I. Debilidad de estómago, vómitos y diarrea pasiva.

851. C. VIROSA.

℞ Especies vírosas. 1
Miga de pan. 1
Agua, c. s.
I. Tumores de diversa naturaleza acompañados de dolores violentos.

852. C. VINOSA (*Thomson*).

℞ Miga de pan de trigo, c. s. q.
Vino de Oporto, c. s.
H. S. A. una cataplasma de mediana consistencia
I. Gangrena. *D.* Se renueva cada cinco ó seis horas.

853. C. VOMITIVA.

℞ Hojas de tabaco. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua comun, c. s.
H. S. A. *I.* Se aplica esta cataplasma sobre la region del estómago, cuando no se puede administrar los eméticos por la boca.

854. C. DE YERBA MORA Y BELEÑO.

℞ Hojas de beleño,
Hojas de yerbamora. ℥jß (50 gr.).
Se hierve en ℥iij (100 gr.) de agua.
I. Ulceras cancerosas ó escrofulosas, espina bífida, lupus, favus, enuresis, disenteria, íleo, vólvulo, vómitos, histeralgia, esplenitis, hepatalgia, neumonía, peritonitis, metritis, metrorragia, mammitis, panarizo, fluxion, torticolis, neuritis, nefritis, cáncer, dolores esteocopos, reumatismo, gota, ceática, tétanos, carbunclo pestilencial, tifo, adenitis, hernias, oftalmia, catarata, entropion, blefarospasmo. *D.* En aplicacion.

CAUSTICOS.

855. CAUSTICO ARSENICAL.

℞ Antimonio en polvo. . . ℥ij (60 gr.).
Arsénico bl. en polvo. . ℥j (30 gr.).
Se hierven en un crisol, y despues se reducen á polvo.
Nota. Para hacerle menos activo se le mezcla con ópio en polvo.

I. Cánceres, excrescencias de las úlceras. Se usa espolvoreando la parte.

856. C. BLANDO.

℞ Potasa.	ʒß	(15 gr.).
Carbonato de alúmina.	ʒij	(8 gr.).
Nitrato de mercurio. . .	ʒij	(8 gr.)
Jabon blando.	ʒjß	(45 gr.).

Se mezclan las sales sobre un pórfido, se añade c. s. de agua para formar una masa de consistencia sólida y se mezcla bien con el jabon.

I. Escarótico útil contra los tumores que se quiere destruir; se limita su accion por medio de tiras de emplasto.

857. C. CONTRA LAS ESTRECHECES CALLOSAS DE LA URETRA (*Cazenave, de Burdeos*).

℞ Pez blanca.	15
Cera blanca.	8
Aceite de almendras dulces.	2

Se liquidan á fuego lento en una cazuela de porcelana, se aparta del fuego y se menea con un tubo de vidrio hasta que la masa haya adquirido la consistencia de pasta, y se la incorpora

Nitrato de plata fundido en polvo.	25

Despues de bien mezclados se guarda en una vasija bien tapada.

858. C. DE POLLAU.

℞ Potasa cáustica en polvo.	ʒj	(4 gr.).
Jabon en polvo.	ʒj	(4 gr.).
Cal en polvo.	℥j	(32 gr.).

Mézclese exactamente y consérvese en frascos herméticamente cerrados.

I. Se usa del mismo modo que el cáustico de Viena, para destruir las berrugas y manchas de la piel.

859. C. DE RECAMIER ó *Solucion cáustica de cloruro de oro.*

℞ Cloruro de oro. . . .	℈vj	(30 cent.).
Agua régia.	ʒj	(30 gr.).

Disuélvase. *I.* Lupus, cáncer ulcerado.

Se aplica este cáustico empapando un pincel de hilas en esta solucion y se cauteriza la superficie dañada.

860. C. SULFO-AZAFRANADO ó *Cáustico etiópico* (*Velpeau*).

℞ Azafran en polvo.	1
Acido sulfúrico.	2

M. I. Se usa para cauterizar los cánceres. *D.* Se extiende por medio de una espátula sobre la parte que se quiere destruir, una capa de diez á veinte lineas de gruesa, de modo que no exceda los límites del mal, y se la deja al aire hasta que se seque; se forma pronto una costra, que se cubrirá con una compresa y una venda.

Se guardará este cáustico en un frasco de tapon esmerilado y de boca ancha.

861. C. DE VIENA, *Polvo de Viena ó potasa cáustica con cal* (F. F).

℞ Potasa cáustica por la cal.	5
Cal viva.	6

Se reducen á polvo estas dos sustancias en un mortero caliente, se mezclan exactamente y con prontitud, y se guarda la mezcla en frascos de boca ancha con tapon esmerilado.

Para usarla se diluye esta mezcla en c. s de alcohol y se la aplica por medio de una espátula en la parte que se quiere cauterizar, formando una capa de tres líneas. La escara se forma á los cinco ó veinte minutos. La accion es mas pronta y mas limitada que la de la piedra de cauterio, por lo que la reemplaza.

En los H. de M. se ha adoptado esta fórmula.

Es un cáustico enérgico del que se echa mano en los casos de lupus, carcinomas, etc., y se ha usado con buen éxito para destruir ciertas úlceras del cuello uterino.

I. Neumonía, hepatitis crónica, albuminuria, tisis, adenitis, abscesos frios, cáncer, impétigo.

862. C. DE VIENA SOLIDIFICADO (*Filhos*).

℞ Potasa cáustica. 2
Cal viva. 1

Se funden en una cuchara de hierro ó en un crisol del mismo metal, y se echa en una rielera calentada antes ó en tubos de plomo colocados entre arena fina para que no pierdan su figura. Se le conservará en tubos de vidrio bien tapados para libertarle de la humedad. Para usarle se le corta con el cortaplumas como un lapicero. Empapándole en alcohol ó cualquier líquido espirituoso adquiere mas actividad (Mialhe).

Segun Mialhe este cáustico está contraindicado siempre que la cauterizacion debe ser superficial.

Segun la fórmula de Soubeiran, el cáustico de Filhos contiene tres partes de potasa cáustica y una de cal viva en polvo.

CERATOS.

863. CERATO DE ACETATO DE PLOMO (F. DE L.).

℞ Acet. de plomo en polv. ʒij (8 gr.).
Cera blanca. . . . . ℥ij (60 gr.).
Aceite comun. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se funde la cera en ℥vij (210 gr.) de aceite, se añade poco á poco el acetato de plomo triturado á parte con el resto del aceite y se menea con una espátula hasta que se incorpore.

Todos los ceratos se usan extendiendo una capa delgada sobre un lienzo ó una planchuela ó en fricciones.

864. C. ALMIDONADO (*Cazenave*).

℞ Almid. en polvo. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.).
Cerato. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Inflamacion herpética.

865. C. ANODINO (F. E.).

Es el EMPLASTO ANODINO DE LA F. E., al que se añaden ℥jv (125 gr.) de aceite comun.

866. C. ANTIEPSÓRICO.

℞ Eter fosforado. . . . . ʒiij (12 gr.).
Cerato sin agua. . . . . ℥iij (90 gr.).

Mézclese exactamente. Se usa el grosor de una nuez en fricciones.

867. C. ANTIOFTÁLMICO (*Larrey*) (H. M. F.).

℞ Cerato simple de aceite de almendras y cera blanca. ʒjvß (18 gr.).
Deutóxido de mercurio precipitado . . . . . ℊxviij. (1 gr.).
Alcanfor pulverizado con algunas gotas de alcohol. . ℊxviij (1 gr.).
Azafran en polvo. . . ℊxviij (1 gr.).

H. S. A. *I.* Conjuntivitis y palpebritis crónicas. *D.* Se introduce como el volúmen de la cabeza de un alfiler en el ángulo mayor del ojo una vez al dia.

868. C. ANTISÉPTICO ó *Cerato de quina.*

℞ Extr. alcohólico de quina. ʒj (4 gr.).
Cerato de Galeno. . . . . ℥j (32 gr.).

M. I. Se aplica en las partes que tienden á la gangrena, úlceras fungosas, atónicas, gangrena de hospital. Se reblandece el extracto con un poco de alcohol.

869. C. ANTISÉPTICO ALCANFORADO.

℞ Extracto de quina disuelto en alcohol. . . . . ℥j (30 gr.).
Cerato de Galeno. . . ℔ß (250 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒijß (10 gr.).

H. S. A. *I.* Ulceras gangrenosas

y gangrena de hospital. *D.* Se aplica á la parte dañada.

870. C. ARSENICAL.

℞ Arsénico bl. en polvo. ℈j (12 dcc.).
Cerato simple. . . . . ℥j (32 gr.).

M. I. Ulceras carcinomatosas, fagedénicas, etc.

871. C. DE BARITA.

℞ Barita. 1
Manteca. 1

Es cáustico y reemplaza la piedra de cauterio.

872. C. DE BELLADONA.

℞ Extracto de belladona. 1
Cerato de Galeno. 4

H. S. A. *I.* Espasmos de la matriz y contraccion espasmódica de la uretra ó de los esfínteres.

873. *Otro*, n. 2.

℞ Extr. de zumo de bellad. ʒj (4 gr.).
Cerato. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Contracciones espasmódicas de la matriz, metritis, metrorragia, peritonitis, nefritis, neuritis, vólvulo, vómitos, mammitis.

874. C. DE CALAMINA (F. DE L.).

℞ Calamina,
Cera, ãã. . . . . ℔ß (250 gr.).
Aceite comun. . . . . ℔j (500 gr.).

Se funde la cera en el aceite al fuego, se aparta y al empezar á trabarse la masa se añade la calamina meneando siempre hasta que se enfrie.

I. Cicatrizante; en las quemaduras, escoriaciones, despues de disipada la inflamacion.

875. C. CALAMINAR (*Gibert*).

℞ Calamina en polvo. . . ℊxviij (1 gr.).
Cerato amarillo. . . . ʒv (20 gr.).

M. I. Herpes escamosos húmedos. *D.* En unturas.

876. C. CALMANTE.

℞ Acetato de morfina. . . ℊjv (2 dec.).
Cerato. . . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Reumatismos articulares agudos.

877. C. DE CANTÁRIDAS.

℞ Cantáridas en polvo. . . . ʒj (4 gr.).
Cerato simple. . . . . ℥j (30 gr.).

M. Se usa para curar los vejigatorios.

El de la F. DE L. contiene una parte por seis de cerato de esperma de ballena.

878. C. DE CANTÁRIDAS (F. P.).

℞ Cera amarilla. 4
Aceite de trementina. 1

Se derrite á fuego lento y luego que empiece á hervir se añade:

Cantáridas en polvo. 2

Se vuelve á poner al fuego, meneando hasta que se forme bien la mezcla, y se cuela por un paño claro. Se puede incorporar un poco de aceite.

879. C. DE CARACOLES.

℞ Cera blanca. . . . . ʒiij (12 gr.).
Esperma de ballena. . ʒiij (12 gr.).
Aceite de alm. dulces. ℥jv (125 gr.).
Mucílago ó cocimiento concentrado de caracoles. . . ℥iij (90 gr.).
Aceite volátil de rosas. 2 got.

Se prepara como el cerato cosmético ó pomada de nata.

880. C. CETRINO *ó Emplasto cetrino* (F. A.).

℞ Trementina,
Sebo de carnero, ãã. ℔j (500 gr.).
Resina en polvo. . . ℔ij (1000 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se liquidan, se mezclan bien y se cuela.

881. C. DE COLOFÓNIA *ó de resina* (F. DE L.).

℞ Colofonia,
Cera, ãã. . . . . ℥xij (393 gr.).
Aceite comun. . . . . ℔j (500 gr.).

Se funden la resina y la cera á fuego suave, se añade despues el aceite, y se cuela el cerato por un lienzo cuando aun está caliente.

882. C. CONTRA LAS NEURALGIAS.

℞ Albayalde. 2

Cerato de Galeno 1

Se porfiriza el albayalde y se le mezcla con el cerato. Se extiende una capa de esta pomada de una pulgada de extension sobre un lienzo que cubra toda la parte ocupada por el dolor. Se cubre todo con un papel de estraza y despues con una compresa. Cuando la pomada se desprende se la reemplaza por otra nueva.

Fouquier usaba antes la fórmula siguiente:

Albayalde. 4
Extracto de opio. 1
Manteca. 8

Se disuelve el opio en la menor cantidad posible de agua y se le incorpora con la manteca, y al fin se añade el albayalde. Cuando está duro este cerato, se le ablanda con un poco de bálsamo tranquilo.

883. C. CONTRA LOS SABAÑONES.

℞ Cerato de Goulard. . . . ℥j (30 gr.).
Tintura de benjuí. . . . . ʒj (4 gr.).

M. I. Sabañones ulcerados.

884. C. COSMÉTICO *ó Pomada de nata.*

℞ Aceite de alm. dulces. . ℥j (30 gr.).
Cera blanca. . . . . ʒß (2 gr.).
Esperma de ballena. . . ʒß (2 gr.).
Agua rosada. . . . . ʒvj (24 gr.).
Tint. de báls. de la Meca. ʒß (2 gr.).

Se derrite en baño de maría la cera y el esperma de ballena con el aceite, se echa todo en un mortero de mármol caliente, se agita con viveza, y se añade poco á poco el agua de rosas á la tintura alcohólica. Este cerato, que es muy blanco y de olor muy suave, se usa como cosmético.

885. C. COSMÉTICO *ó cold-cream.*

℞ Aceite de alm. dulc. ℥v (160 gr.).
Esperma de ballena. ʒjx (36 gr.).
Cera blanca. . . . . ℥ß (16 gr.).
Agua de rosas. . . ℥j (32 gr.).
Agua de Colonia. . ʒij (8 gr.).
Tintura de benjuí. ℈xviij (1 gr.).

Se prepara como el cerato de Galeno. Se diferencia muy poco de la *pomada de crema para la cara.*

886. *Otro* (VANS MONS).

℞ Cera blanca. . . . . ℥ß (15 gr.).
Aceite de alm. dulces. . ℥ij (60 gr.).
Manteca de cacao. . . . ℥ß (15 gr.).

H. S. A. Es dulcificante y se emplea contra las grietas de los pechos.

887. C. DESECANTE (*Barther*).

℞ Aceite comun. . . . . ℥jv (125 gr.).
Cera blanca,
Piedra calamina prep.. āā. ℥j (30 gr.).
Sal de Saturno. . . . . ʒij (8 gr.).

H. S. A. *I.* Es un poderoso desecante en las úlceras inveteradas. Se las lava antes con agua de cal.

888. C. DESECANTE (*Kirkland*).

℞ Extracto de Saturno. ℥xjv (440 gr.).
Diaquilon simple. . . ℥viij (250 gr.).
Creta preparada,
Vinagre destilado,
Aceite comun, āā. . ℥jv (125 gr.).

Se pone en un perol el vinagre con la creta, y cuando ha pasado la efervescencia se añade el aceite y el emplasto, que se hacen fundir á fuego lento meneando continuamente con una espátula de madera. Cuando se ha completado la licuacion se aparta la vasija del fuego, y luego que la mezcla se ha empezado á enfriar se vierte en ella poco á poco el acetato de plomo, meneando hasta que la masa esté completamente fria y bien hecha la mezcla.

I. Ulceras antiguas.

889. C. EMOLIENTE (H. DE M.).

℞ Sebo. . . . . ℥xviij (560 gr.).
Mucílago de sim. de lino. . . . . ℥xij (375 gr.).
Manteca de puerco. ℥xij (375 gr.).
Aceite comun. . . . ℔jß (750 gr.).

Se licuan el sebo y la manteca en el aceite, se vierte la materia en un mortero, se añade el mucílago y se agita fuertemente hasta

que se haya enfriado, cuidando de irle bajando de las paredes y mano del mortero.

I. Grietas de los labios y de los pechos, úlceras, etc.

890. C. EMOLIENTE DULCIFICANTE.

℞ Cera blanca reciente. . . ʒß (2 gr.).
Aceite de alm. dulces. . ʒij (8 gr.).

Se ponen estas sustancias en una carta con los bordes doblados y se arriman á la llama de una vela hasta que se funda y se deja enfriar.

I. Se usa como dulcificante en las grietas de los labios y los pechos, granos é irritaciones ligeras de las alas de las narices.

Se puede añadir ʒß (2 gr.) de esperma de ballena ó manteca de cacao fresca.

891. C. EMULSIVO MERCURIAL (*Dorvault*).

℞ Aceite de almendras. ℔ß (250 gr.).
Cera blanca. . . . . ℥ij (60 gr.).
Lech. de alm. amarg. ℥vj (180 gr.).
Sublim. corrosivo. . ℊxvj (8 dec.).
Alcohol, c. s.

Este cerato que se parece, excepto en la forma, á la locion de Gowland, sirve para curar los herpes. Conviene lavarlos antes con un cocimiento de corteza de olmo.

892. C. EPISPÁSTICO (*Regimbeaud*).

℞ Cera blanca. . . . . ʒij (8 gr.).
Aceite de olivas. . . . . ℥j (32 gr.).
Tintura de cantáridas. ʒjß (6 gr.).

H. S. A. V. n. 877.

893. C. DE ESPERMA DE BALLENA (F. DE L.).

℞ Esperma de ballena. ℥ij (60 gr.).
Cera blanca. . . . . ℥viij (250 gr.).
Aceite de olivas. . . ℥xviij (560 gr.).

Se funde la esperma de ballena y la cera, se añade el aceite, se agita sin cesar con una espátula hasta que se enfrie.

Cuando se quiere que el cerato de esperma de ballena tenga la consistencia de emplasto, se añade ℥j (30 gr.) de emplasto de diaquilon menor. Hecho en esta forma sirve para resolver la leche grumosa y coagulada de los pechos endurecidos.

I. Grietas de los labios, de la boca y de los pezones de las mujeres. Ulceras, heridas, escoriaciones, sabañones, erisipelas, herpes inflamatorios, zona, eritemas, pénfigo, ocena, enteritis.

894. *Otro*, n. 2.

℞ Esperma de ballena,
Cera amarilla, ãã. . . ℊxviij (1 gr.).
Aceite comun. . . . . ʒjv (16 gr.).

Se funde y se añade:

Sosa cáustica líquida. . ℊxviij (1 gr.).

Preparacion extemporánea.

I. Ulceras, heridas, sabañones, erisipelas, herpes inflamatorios, zona, eritema, pémfigo, ocena, enteritis.

895. C. DE ESTEARINA (*Barbin*).

℞ Estearina. 180
Agua de rosas. 375
Aceite de almendras dulces. . . . 500

H. S. A. Este cerato es muy blanco y homogéneo y se prepara en una hora. Es tan untuoso como el cold-cream. V. n. 885.

896. C. FUSCO ó *Ungüento fusco* (F. A.).

℞ Manteca de puerco. 490
Sebo. 140
Cera amarilla. 140
Litargirio en polvo. 140

Se cuece hasta obtener un cerato de color leonado y se derrama para obtener magdeleones.

897. C. DE GALENO ó *Cerato blanco* (F. F.).

℞ Cera blanca. 4
Aceite de almendras dulces. . . . 16
Agua de rosas ó comun. 12

Se derrite la cera en el aceite á un calor suave en una vasija de

barro, se echa en un mortero de mármol caliente, y se bate hasta que se enfrie casi del todo; entonces se añade poco á poco el agua de rosas, y se incorpora agitando sin cesar.

I. Tópico emoliente y dulcificante que se usa en las grietas, úlceras, etc.

Segun Avallon se le debe aromatizar con quince gotas de esencia de almendras amargas por cada diez onzas de agua destilada. Se puede aumentar la cantidad de cera hasta ʒj ó ʒij (4 á 8 gr.) por cada ℥jv (125 gr.) segun la temperatura.

898. C. DE GOULARD *ó de sub-acetato de plomo, ó Cerato de Saturno* (F. F.).

℞ Cerato de Galeno. . . . . ℥j (32 gr.).
Subacetato de plomo líq. ʒj (4 gr.).

Se mezclan exactamente en un mortero de mármol.

I. Quemaduras, grietas, herpes y otros casos en que están indicados los desecantes.

El CERATO DE PLOMO DE LOS H. M. consta de ℥jv (125 gr.) de cerato simple y ʒj (4 gr.) de acetato de plomo líquido.

899. C. HIDROCIANICO (*Biett*).

℞ Acido cianhídrico. . . . 20 got.
Cerato simple. . . . . ℥ij (60 gr.).

M. I. Ulceras sifilíticas acompañadas de dolores vivos.

900. C. DE HUFELAND.

℞ Cerato simple. . . . . ℥ß (15 gr.).
Oxido de zinc. . . . . ℈xviij (1 gr.).
Licopodio. . . . . ℈xviij (1 gr.).

M. I. Ulceraciones de los párpados y para secar algunas heridas ligeras, grietas de los pechos, mammitis, herpes, eczema, helmintiasis.

901. C. DE JABON (F. DE L.).

℞ Jabon. . . . . ℥x (310 gr.).
Cera. . . . . ℥xijß (408 gr.).
Oxido de plomo. . . ℥xv (488 gr.).
Aceite comun. . . ℥xviij (560 gr.).
Vinagre 9 cuart. (4 ½ lit.).

Se cuece el vinagre con el óxido de plomo á fuego lento, meneando siempre, hasta formar un todo homogéneo; se añade despues el jabon y se cuece hasta que se consuma toda la humedad; entonces se añade la cera fundida antes en el aceite y se mezcla.

902. C. LAUDANIZADO (*Gobley*).

℞ Cerato de Galeno. . . . . ℥j (30 gr.).
Láudano de Sydenham. . ʒj (4 gr.).

Se tritura en un mortero y despues se añade:

Aceite de alm. dulces. . ʒß (2 gr.).

Se tritura de nuevo hasta que esté bien homogénea la mezcla.

903. C. DE LAUREL REAL.

℞ Agua de laurel real. 3
Aceite de almendras dulces. 4
Cera blanca. 1

H. S. A. *I.* Quemaduras, escoriaciones, heridas antiguas y dolorosas, cáncer ulcerado, efélides, dolores nefríticos.

El CERATO CALMANTE DE LOS H. DE M. es igual al anterior, solo que contiene aceite comun en lugar del de almendras dulces.

904. C. DE MANTECA DE CACAO.

℞ Manteca de cacao. 1
Aceite de almendras dulces. 1

Se licuan en baño de maría y se agitan en un mortero de mármol hasta que se enfrien enteramente.

Se usa como cosmético, y contra las grietas de los pechos.

905. C. DE MANTECA DE CACAO.

℞ Manteca de cacao. 1
Cera blanca. 1
Aceite de almendras dulces. 2

Mézclese con cuidado. Se pueden añadir seis gotas de esencia de rosas para aromatizarle.

I. Grietas de los labios ó de los pezones.

906. *Otro*, n. 2.

℞ Manteca de cacao. . . ℥ß (15 gr.).
Aceite de alm. dulces. ℥ij (60 gr.).
Cera blanca. . . . . ℥ß (15 gr.).
Extracto de belladona. ℊx (5 dec.).
Aceite de bergamota. . ʒß (2 gr.).
Mucíl. de membrillos. ʒij (8 gr.).

M. I. Grietas de los labios ó de los pechos, tumores hemorroidales, grietas del ano, sabañones, efélides. *D.* En fricciones.

907. C. DE MEMBRILLOS.

℞ Mucíl. de membrillos. ʒijß (10 gr.).
Láudano. . . . . ʒß (2 gr.).
Manteca. . . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Ulceras, grietas.

908. C. MERCURIAL.

℞ Ungüento de mercurio. ℥jv (120 gr.).
Cerato simple. . . . . ℥x (300 gr.).

M. Se emplea para curar las úlceras venéreas primitivas y consecutivas.

El CERATO MERCURIAL DE LOS H. DE M. contiene ℥iij (90 gr.) de cerato emoliente y ℥j (30 gr.) de ungüento de mercurio terciado.

909. C. DE MERCURIO COMPUESTO (F. DE L.).

℞ Ungüento napolitano,
Cerato de jabon, ãã. . ʒj. (4 gr.).
Alcanfor. . . . . ℊxviij (1 gr.).

H. S. A.

910. C. MERCURIAL (*Falck*).

℞ Protocloruro de merc. ℥ij (60 gr.).
Oxido rojo de mercurio. ʒjv (15 gr.).

Mézclese, porfirícese y añádase

Acet. de plomo crist. ℥j (30 gr.).

Mézclese de nuevo, é incorpórese todo en un cerato compuesto de

Aceite de nueces. . . . ℥vj (180 gr.).
Cera blanca. . . . . ℥j (30 gr.).
Esencia de espliego. . 30 gotas.

H. S. A. *I.* Ulceras sifiliticas y herpes rebeldes.

911. *Otro* (*Zeller*).

℞ Calomelanos. . . . . ʒj (4 gr.).
Cerato. . . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Sifílides y herpes. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en fricciones

912. C. NARCÓTICO BALSAMICO.

℞ Bálsamo del Perú,
Extr. de cicuta, ãã. . ℥j (30 gr.).
Acetato de plomo. . . ʒijß (10 gr.).
Láudano líquido. . . . ℊxc (5 gr.).
Cerato. . . . . ℥viij (250 gr.).

M. I. Neuralgias, congelacion, cáncer ulcerado, úlceras atónicas, gangrena de hospital, metrorragia, ninfomanía.

913. C. NICOCIANADO (*Consbruch*).

℞ Zumo de tabaco,
Cera amarilla, ãã. . . . ℥iij (90 gr.).
Pez resina. . . . . ℥jß (45 gr.).
Aceite de mirra, c. s.

H. S. A. *I.* Herpes sin inflamacion ni dolor.

914. C. OPIADO.

℞ Cera amarilla. 8
Láudano. 1
ó Extr. acuoso de opio. ℊjv (20 cent.).

Disuelto en algunas gotas de agua, y se incorpora con

Cerato de Galeno. . . ℥j (30 gr.).

I. Ulceras, heridas, ocena, úlceras venéreas dolorosas. *D.* Para cura. Neumatosis, ninfomanía, metrorragia, congelacion, tétanos, pémfigo, zona, eritema, eczema, erisipela, grietas, mammitis, sabañones, hemorroides. *D.* En fricciones.

915. G. OPIADO (*Lagneau*).

℞ Cerato de Galeno. . . ℥ij (60 gr.).
Opio. . . . . ℊxx (10 dec.).
Yema de huevo, núm. una.

Se diluye el opio en la yema de huevo y despues se mezcla todo.

I. Ulceras y úlceras venéreas dolorosas.

El CERATO OPIADO DE LOS H. DE M.

contiene 4 granos mas de opio, y el CERATO ANODINO DE LOS H. M. se compone de ℥ij (60 gr.) de cerato simple, ʒß (2 gr.) de opio puro y una yema de huevo.

916. C. OPIADO CON CIANURO DE MERCURIO (*Ricord*).

℞ Cerato opiado. . . . . ℥j (30 gr.).
Cianuro de mercurio. ℊj á ℊij (5 á 10 cent.).

H. S. A. *I.* Ulceraciones sifilíticas, cuando están cubiertas de la costra diftérica. Está pomada irrita mucho á poco que lo esté la úlcera. Algunos aplican esta pomada por espacio de una ó dos horas y la reemplazan despues con hila seca.

917. C. PARA LAS FUENTES (F. A.).

℞ Cera amarilla. 210
Sebo. 70
Manteca. 17
Trementina. 17

Se liquidan y se mezclan con
Minio. 140

Se agita, se extiende en un lienzo, se pule la superficie con un bruñidor de vidrio y se parte en pedacitos cuadrados.

918. C. PARA LOS LABIOS (F. A).

℞ Manteca fresca. 840

Se liquida á fuego suave hasta que se consuma perfectamente la humedad, y se añade despues:

Cera amarilla. 280

Despues de colado y medio frio se añade:

Aceite de cáscara de naranja. . . 6

919. C. DE PLOMO COMPUESTO *ó Cerato de Saturno y alcanfor* (F. DE L.).

℞ Solucion de biacetato de plomo. 95
Cera. 125
Aceite comun. 250
Alcanfor. 2

Se mezcla el aceite con la cera fundida, se aparta del fuego y cuando la masa empieza á trabarse se añade poco á poco la solucion del biacetato de plomo, meneando sin cesar con una espátula hasta que se enfrie, y al fin se añade el alcanfor disuelto con el resto del aceite.

920. C. DE POTT.

℞ Vinagre. . . . . 8 cuart. (4 lit.).
Protóxido de plomo. ℔j (500 gr.).
Jabon blanco. . . . ℔ß (250 gr.).

Se cuece la mezcla hasta que se haya disipado toda la humedad, teniendo cuidado de menear continuamente, y se añade despues S. A.

Aceite comun,
Cera amarilla, āā. ℔j (500 gr.).

I. Ulceras y heridas que se quiere desecar, úlceras atónicas, herpes.

921. C. DE PRECIPITADO BLANCO (*Gibert*).

℞ Cerato opiado. . . . ℥j (30 gr.).
Precipitado blanco. . ℈j (12 dec.).

M. I. Pústulas planas y ulceraciones sifilíticas ó escrofulosas.

922. C. DE RECHOUX *ó Cerato amoniacal.*

℞ Cerato sólido. . . . . ℥j (30 gr.).
Carbonato de amoniaco. ʒj (4 gr.).

Se trituran en un mortero de mármol.

I. Crup, anginas, angina escarlatinosa. Se puede usar en fricciones en algunas neuralgias. *D.* ʒj (4 gr.) cada cuatro horas en fricciones.

923. C. REFRIGERANTE (F. M.).

℞ Aceite ros. con agraz. ℥xij (375 gr.).
Cera blanca. . . . . ℥iij (90 gr.).

Se derrite á fuego lento agitándolo, y se lava muchas veces con agua fria hasta que se ponga blanco.

I. Se usaba en los calenturientos para moderar el calor febril aplicándole á los hipocondrios.

924. C. DE ROSA *ó Pomada para los labios* (F. F.).

℞ Aceite de alm. dulces. . ℥ij (64 gr.).

Cera blanca. . . . . ℥j (32 gr.).
Raiz de ancusa de tintes. ʒj (4 gr.).
Esencia de rosas. . . . . 6 got.

Se derrite la cera en el aceite, se añade la raiz y se deja en digestion hasta que la pomada haya adquirido un color rojo muy vivo, se cuela con expresion y se deja enfriar con lentitud, se separa el sedimento, se vuelve á licuar la pomada, y cuando está medio fria se añade la esencia de rosas y se echa en cajas.

I. Tiene las mismas propiedades que el cerato simple, y se usa con preferencia en las grietas ó sequedad de los labios.

925. C. DE SABINA.

℞ Cerato sin agua. 3
Sabina. 4

I. Ulceras fungosas, dolores osteocopos. Es epispástico.

926. *Otro* (F. DE L.).

℞ Hojas frescas de sabina. 2
Cera. 1
Manteca de cerdo. 4

Se derrite la cera y la manteca, se añade la sabina, se cuece hasta consumir la humedad y se cuela.

Se usa para mantener abiertas las llagas de las cantáridas y de otros revulsivos.

927. C. DE SATURNO.

℞ Aceite comun. 8
Cera blanca. 2

Se añade á la mezcla fundida

Extracto de Saturno. 1
Agua de rosas. 4

Para hacer el *cerato de Saturno alcanforado* se añade al anterior:

Cerato de Saturno. 26
Alcanfor. 1

I. Ulceras atónicas, fagedénicas ó escrofulosas, heridas indolentes, grietas, sabañones. *D.* En aplicaciones. *V.* n. 918.

928. C. SIMPLE (F. F.).

℞ Aceite de almendras dulces. 3
Cera blanca. 1

Se derrite la cera en el aceite en un baño maría, se echa despues en un mortero calentado antes, y se bate hasta que se enfrie y aparezca el cerato bien unido.

I. Este medicamento dulcificante se aplica sobre las heridas, quemaduras, etc., para preservarlas del contacto del aire é impedir que las piezas del aparato se peguen y evitar de este modo los tirones. Se extiende sobre una planchuela ó en mechas, que se introducen en el recto é impiden las adherencias.

Este cerato es la base de muchos ceratos y pomadas compuestas.

929. *Otro* (H. M. F.).

℞ Cera amarilla. 100
Aceite comun. 400

Se liquida la cera en el aceite al calor del baño maria, se cuela por un lienzo y se recibe el líquido colado en un mortero de mármol calentado con agua hirviendo; se tritura hasta que se enfrie el cerato y esté perfectamente unido.

Si en este cerato se vierte poco á poco, triturando sin cesar, 300 partes de agua pura se tiene el CERATO DE GALENO.

Si á 80 partes de cerato de Galeno se incorpora triturando 10 partes de acetato de plomo líquido, se tendrá el CERATO DE SATURNO Ó DE GOULARD.

Si á 112 partes de cerato de Galeno se añade ℥j (32 gr.) de azufre sublimado y lavado y ʒß (16 gr.) de aceite comun, se obtiene el CERATO AZUFRADO.

Añadiendo á ℥j (32 gr.) de cerato simple y ℈j (1,3 gr.) de azafran en polvo, se tendrá el CERATO AZAFRANADO.

Una parte de alcanfor con 10 de cerato simple, constituirá el CERATO ALCANFORADO.

El CERATO SIMPLE DE LA F. DE L. contiene partes iguales de cera y aceite.

930. ESTEARATO SIMPLE (*Lutrand*).

℞ Estearina en pedazos poco volum. 3
Aceite de almendras dulces. 16

Se funden en un puchero en el baño maría y se agita moderadamente con la espátula hasta que esté medio fijo, pues entonces se le deja enfriar.

I. Puede servir de base á muchos estearatos compuestos incorporando ciertos líquidos, extractos, sales, polvos, etc. Tiene las mismas propiedades que el cerato simple.

931. ESTEARATO CON AGUA (*Lutrand*).

℞ Estearina. 3
Aceite de almendras dulces. . . . 16
Agua destilada. 12

Se funde la estearina en el aceite á fuego suave en el baño de maría, se vierte esta mezcla en un mortero de mármol calentado antes en agua hirviendo y se agita vivamente hasta que se enfrie del todo, teniendo cuidado de que caigan en el mortero las porciones que se adhieren á sus paredes para que no forme grumos. Entonces se incorpora el agua vertiéndola poco á poco, y se agita hasta que el estearato se adhiera sin separacion alguna á la superficie del pilon cuando se levante este hasta fuera del mortero.

932. CEROESTEARATO (*Lutrand*).

℞ Estearina. 3
Cera. 3
Aceite. 32
Agua destilada. 24

Se prepara como el estearato con agua.

Es excelente preparacion por ser muy blanca y homogénea, se conserva mucho tiempo y puede reemplazarse el agua por la de rosas ó de laurel.

933. CERATO DE SUBLIMADO.

℞ Sublimado corrosivo. . ʒß (2 gr.).
Manteca. . . . . ℥ß (15 gr.).
Cera. . . . . ʒij (8 gr.).

Mézclese por trituracion.

I. Algunas úlceras venéreas, úlceras, sifilis, sifílides. *D.* Para cura.

934. C. SULFURADO (F. F).

℞ Azufre subl. y lav. ℥j (32 gr.).
Cerato de Galeno. . . ℥iijß (112 gr.).
Aceite de alm. dulc. ℥ß (16 gr.).

Se mezcla el azufre con el cerato triturándolos juntos en un mortero, se añade el aceite de almendras dulces y se continúa la trituracion hasta que se incorporen exactamente.

I. Herpes, etc. *V.* el siguiente.

935. *Otro*, n. 2.

℞ Azufre sublimado. ʒjv á ℥viij (125 á 250 gr.).
Manteca. . . . . ℔j (500 gr.).

I. Herpes, sarna, dolores osteocopos, úlceras herpéticas ó dermatosis húmedas, plica. *D.* En fricciones suaves.

936. C. TÓNICO (*Walm*).

℞ Quina calisaya en polvo. ʒij (8 gr.).
Cerato de Galeno. . . . ʒvj (24 gr.).

M. I. Quemaduras con heridas. Despues de haber sufrido la quemadura, se cubre la parte con una compresa en cuatro dobleces, humedecida en agua fria; se continúa aplicando esta compresa, siempre humedecida, durante 48 horas. Despues se extiende en un lienzo fino un poco de cerato con quina y se aplica á la herida, y no se renovará sino de dos en dos dias.

Este tópico cura muy pronto, y se tendrá cuidado de no quitar las costras que forma la pequeña cantidad de pomada que queda adherida á la herida, pues para limpiar la parte bastará aplicar una cataplasma emoliente despues de que se haya cicatrizado la superficie dañada.

937. C. DE TURNER.

℞ Aceite de olivas. 70

Cera blanca. 10
Piedra calaminar porfirizada. 10

Se funde la cera en el aceite, y cuando la mezcla haya tomado un poco de consistencia, se añade la piedra calaminar y se menea mucho tiempo para que la masa sea muy homogénea.

I. Quemaduras, escoriaciones, grietas.

938. C. DE YEMA DE HUEVO.

℞ Cerato. 2
Yema de huevo. 1

M. Se usa para acelerar la curacion de las quemaduras de primero y segundo grado.

CEROMEL.

939. CEROMEL.

℞ Cera blanca. 8
Miel. 8
Bálsamo del Perú. 1

M. Se usa para modificar las úlceras de mal carácter.

940. *Otro* (AITKEN).

℞ Miel. . . . . ℥jv (120 gr.).
Cera. . . . . ℥j (30 gr.).

Se liquidan á fuego lento y se mezclan exactamente.

I. Ulceras saniosas que se quiere desecar. *D.* Una capa delgada sobre un lienzo ó sobre una planchuela de hilas.

CERVEZAS.

941. CERVEZA.

℞ Lúpulo. 25
Flores de saúco. 1

Se infunden durante tres ó cuatro horas en mil partes de agua hirviendo, se cuela y se añade:

Azúcar de fécula. 200
Levadura de cerveza. 5

Se deja fermentar durante tres dias, se decanta, se filtra, se embotella y se guarda en una cueva.

942. C. DE AJENJOS.

℞ Fécula verde de ajenj. ʒv (20 gr.).
Cerveza fuerte. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se cuela despues de muchos dias de digestion en frio.

I. Es tónica amarga, útil en las escrófulas, acne, diabetes, gota. *D.* A vasos.

943. C. ALCANFORADA (*Beral*).

℞ Alcanfor. . . . . ℈ij (1 dec.).
Cerveza nueva. . . . . ℔j (500 gr.).

D. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) y á mayor dosis en fricciones, fomentos, etc.

944. C. AMARGA.

℞ Cerveza. . . . . ℔x (5000 gr.).
Yemas de abeto. . . ℥j (32 gr.).
Hojas de ajenjos. . . ʒvj (24 gr.).
Raiz de genciana. . . ℥ß (16 gr.).

Se hace macerar durante tres dias y se filtra por papel.

I. Tónica estomacal, diurética, enfermedades verminosas, inercia de los órganos digestivos, infartos glandulosos. *D.* Tres ó cuatro vasos al dia.

945. C. AMONIACAL.

℞ Sal amoniaco. . . . . ʒij (8 gr.).
Cerveza. . . . . ℔j (500 gr.).

I. Escrófulas, calentura tifoidea, diabetes, abscesos. *D.* A vasos.

946. C. ANTIESCORBUTICA (*Pinabeta*).

℞ Hoj. frescas de cocl. ℥j (32 gr.).
Raic. de ráb. rustic. ℥ij (64 gr.).
Yemas sec. de abeto. ℥j (32 gr.).
Alcohol. de coclearia. ℥ij (64 gr.).
Cerveza reciente. . . ℔jv (2000 gr.).

Se echa todo en un matraz, se deja macerar por cuatro dias, se cuela despues con expresion y se filtra.

I. Escrófulas, escorbuto, gota,

diabetes, cálculos, abscesos, dispepsia, anorexia; es ligeramente diurética. *D.* Medio vaso mañana y noche.

947. *Otra* (*Butler*).

℞ Cerveza nueva. . . ℔xvj (8000 gr.).
Betónica,
Salvia,
Agrimonia,
Coclearia,
Ajenjos, ãã. . . . . un puñado.
Raiz de énula campana,
Raiz de ráb. rust., ãã. ℥jv (125 gr.).

Se ponen las sustancias en un saco de lienzo que se sumerge en la cerveza durante dos ó tres dias ínterin está fermentando.

I. Debilidad general, infartos glandulosos, escrófulas, afecciones escorbúticas, obstrucciones de los riñones, de la vejiga, del hígado, etc. *D.* Dos ó tres vasos al dia.

948. *Otra* (H. DE NIÑOS).

℞ Cerveza. . . . . 1 bot. (625 gr.).
Tint. antiescorbút. ℥ij (60 gr.).

M. I. Anemia, debilidad constitucional, caquexia escrofulosa ó raquítica. *D.* Un vaso mañana y noche.

949. C. ANTIESPASMODICA.

℞ Valeriana. . . . . ℥v (150 gr.).
Romero,
Salvia, ãã. . . . . ℥jß (45 gr.).
Serpentaria. . . . . ℥j (30 gr.).
Cerveza fuerte. . . ℔vß (2750 gr.).

Se cuela despues de 8 á 10 dias.

I. Histérico, hipocondría, hemicránea, neumatosis, diabetes, abscesos. *D.* A vasos.

950. C. AROMÁTICA.

℞ Canela,
Gengibre,
Clavo,
Nuez moscada, ãã. . ʒj (4 gr.).
Cerveza fuerte. . . . ℥viij (250 gr.).

Se macerán en cerveza durante muchos dias y se cuela.

I. Dispepsia, atonía del conducto digestivo, cólico nervioso, neumatosis, escorbuto, gota.

951. C. ASTRINGENTE MARCIAL.

℞ Oxido neg. de hierro. ʒij (8 gr.).
Cerveza fuerte. . . . ℔ij (1000 gr.).

M. I. Amenorrea, leucorrea, clorosis, escrófulas.

952. C. CEFÁLICA INGLESA.

℞ Cerveza bl. nueva. ℔xl (20000 gr.).
Raiz de valeriana. . ℥v (150 gr.).
Sem. de mostaza. . ℥iij (90 gr.).
Hojas de romero,
Hojas de salvia, ãã. ℥jß (45 gr.).
Serpent. virginiana. ℥j (30 gr.).

Se macera durante tres dias y se filtra.

I. Cefalalgias antiguas, histérico, parálisis, epilepsia y melancolía. *D.* Dos á cuatro vasos al dia.

953. C. DIURÉTICA.

℞ Semillas de mostaza. ℥ij (64 gr.).
Bayas de enebro. . . ℥ij (64 gr.).
Semillas de zanahoria. ℥j (32 gr.).
Cerveza buena. . . . ℔jv (2000 gr.).

Se macera durante dos dias y se cuela.

I. Hidropesía y catarro vesical. *D.* Dos á tres vasos al dia.

954. *Otra* (*I. P. Frank*).

℞ Cerveza nueva. . . . ℔ij (1000 gr.).
Cenizas. . . . . ℔j (500 gr.).
Limaduras de hierro. ℥jv (125 gr.).
Semillas de mostaza. ℥ij (60 gr.).

Se digiere durante dos dias.

D. Medio vaso, tres ó cuatro veces al dia.

955. C. DOMÉSTICA, *Bebida doméstica, ó Cerveza económica.*

℞ Azúcar en bruto. ℔jß (750 gr.).
Vinagre. . . . . ℥jv (125 gr.).
Agua. . . . . 12 bot. (7800 gr.).
Flor de saúco,
Flor de violeta,
Cilantro, ãã. . . ʒj (4 gr.).

Se macerá todo durante tres ó cuatro dias, se decanta, se filtra,

se embotella y se guarda en una cueva.

956. C. DE ENEBRO.

℞ Enebro,
Mostaza. ãã . . . . . ʒj (30 gr.).
Semilla de zanahoria. ʒvj (24 gr.).
Ajenjos. . . . . ℥ß (15 gr.).
Subcarb. de potasa. ʒvj (24 gr.).

Se macera durante cuatro dias en

Cerveza,
ó Vino. . . . . ℔vj (3000 gr.).

I. Hidropesías, catarro de la vejiga, gota, sifilis, neumatosis. *D.* Dos ó tres vasos al dia.

957. C. ESTOMACAL INGLESA.

℞ Cerveza sin lúpulo. ℔viij (4000 gr.).
Raiz de genciana. . ℥ij (60 gr.).
Cáscaras de limon. ℥jß (45 gr.).
Canela. . . . . ʒj (4 gr.).

Se cortan en pedazos las tres sustancias sólidas, se las macera durante tres dias y se filtra.

I. Dispepsia, anorexia, debilidad general y convalecencia de las calenturas graves. *D.* Un vaso mañana y tarde.

958. C. DE GENGIBRE (*Beral*).

℞ Gengibre. . . . . ℈xviij (1 gr.).
Cerveza nueva. . . . . ℥jß (45 gr.).

Se macera durante cuatro dias y se cuela.

La CERVEZA DE GENGIBRE en polvo se compone de ʒv (20 gr.) de bicarbonato de sosa, ℥v (150 gr.) de azúcar blanca en polvo y ℈xc (5 gr.) de gengibre en polvo. Se mezclan y se divide en doce papeles azules, y por otra parte se toma ʒvj (25 gr.) de ácido tártrico en polvo que se divide en doce papeles blancos.

959. C. NEGRA.

℞ Cocimiento de espec. vulnerarias. 80
Cogucho en bruto. 80
Vino generoso. 40
Azúcar blanca. 16
Báls. del Perú líquido muy puro. 1
Alcohol de 22°. 12

Se calcina el cogucho, se le reduce á polvo, y se vierte encima y poco á poco el cocimiento hirviendo; se pone todo en el baño maria durante una ó dos horas, se cuela, se añade el vino, el azúcar y el bálsamo del Perú disuelto en alcohol; se evapora hasta la consistencia de jarabe y se conserva.

I. Es muy útil en las afecciones caracterizadas por debilidad general, narcotismo, etc. *D.* Dos á cuatro cucharadas mañana y noche.

960. C. PROFILÁCTICA.

℞ Quina. . . . . ℔ß (250 gr.).
Canela. . . . . ʒijß (10 gr.).
Nuez moscada, núm. 1.
Azúcar. . . ℔ij (1000 gr.).
Cerveza. . . . 24 cuart. (12000 gr.).

I. Infarto de las vísceras abdominales, diabetes, cálculos, escorbuto, escrófulas, calenturas intermitentes. *D.* Dos ó tres vasos al dia.

961. C. PURGANTE.

℞ Coloquíntida. . . . . ʒij (8 gr.).
Cerveza. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se reduce á la mitad por la ebullicion.

I. Hidropesía. *D.* Una á dos cucharadas.

962. *Otra*, n. 2.

℞ Cerveza. . . . . 2 cuart. (1 lit.).
Jalapa,
Ruibarbo, ãã. . . . ʒij (8 gr.).
Acíbar. . . . . ʒß (2 gr.).

Se hacen macerar durante dos dias, meneando por intervalos, y se filtra.

I. Embarazo gástrico, dispepsia y estreñimiento por atonía del conducto intestinal. *D.* Uno ó dos vasos cada mañana.

Nota. En algunos formularios se suprime el acíbar.

963. C. PURGANTE INGLESA.

℞ Cerveza sin lúpulo. . . ℔xx (10 lit.).

Sen mondado. . . . . ℥j (30 gr.).
Sumidades de centaura menor,
Sum. de ajenjos, ãã. . ʒvj (24 gr.).
Acíbar sucotrino. . . . ʒj (4 gr.).

Se hacen macerar durante dos dias, meneando de cuando en cuando, y se filtra.

D. Medio cuartillo, dos veces al dia. Esta dosis basta para tener el vientre libre en los casos de estreñimiento habitual.

964. C. PURGANTE *ó Cerveza de sen y ruibarbo* (*Sydenham*).

℞ Cerv. sin lúpulo. 90 cuart. (45 lit.).
Polipodio de encina. . ℔j (500 gr.).
Rapóntico,
Sen mondado,
Pasas, ãã. . . . . ℔ß (250 gr.).
Hojas de coclearia,
Hoj. de salvia, ãã. ℥vj (180 gr.).
Ruibarbo quebrantado,
Raiz de ráb. rustic, ãã. ℥iij (90 gr.).
Naranjas cortadas en pedazos, núm. 4.

Se hacen macerar durante tres ó cuatro dias y se cuela.

I. y *D.* Se usa como las precedentes.

965. C. DE QUINA.

℞ Quina amarilla contundida. 1
Cerveza nueva. 32
Alcohol rectificado. 1

Se rocía la quina con el alcohol, se añade la cerveza, se macera durante cuatro ó cinco dias y se filtra.

I. Escrófulas, escorbuto, ictericia, calenturas intermitentes. *D.* Tres á cuatro tazas al dia. En la fórmula de Soubeiran se suprime el alcohol.

966. C. DE QUINA *ó Cerveza profiláctica* (MUTIS).

℞ Cerveza. . . . . 12 cuart. (6 lit.).
Tintura de quina. ℥vj (180 gr.).
» de canela. ℥ß (15 gr.).
» de nuez moscada. ʒij (8 gr.).

Se mezclan y se filtra.

I. Atonía del conducto digestivo y convalecencia de las calenturas intermitentes que han durado largo tiempo. *D.* Dos ó tres vasos al dia.

967. C. DE RÁBANO SILVESTRE (*Brenecke*).

℞ Raiz fresca de ráb. rust. ℥j (30 gr.).

Se la rae y macera en una vasija tapada en

Cerveza buena. . . . ℔ij (1000 gr.).

Despues de veinticuatro horas se cuela con expresion y se añade:

Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Amenorrea, leucorrea, etc. por causa esténica. *D.* Uno ó dos cuartillos al dia, á tazas de cuando en cuando.

968. C. DE SYDENHAM.

℞ Ruibarbo quebrant. . ʒijß (10 gr.).
Cerveza. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se macera durante dos dias.

Es un buen purgante para los niños.

CIRUELAS.

969. CIRUELAS PURGANTES.

℞ Hojas de sen. . . . . ʒjv (16 gr.).
Crémor de tártaro. . . ʒß (2 gr.).
Agua. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se cuece á fuego suave por espacio de diez minutos, se cuela y se añade:

Azúcar. . . . . ʒjv (16 gr.).
Ciruelas pasas. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se tiene todo en maceracion hasta que las ciruelas hayan absorvido el líquido.

CIGARROS.

970. CIGARROS MEDICINALES.

Se preparan del mismo modo que los de tabaco, solo que se usan las hojas de *estramonio*, *beleño*, *belladona*, *mandrágora*, *alcanfor*, etc.

I. Se usan como medios sedantes

en algunas afecciones idiopáticas ó simpáticas del pecho ó de los grandes vasos, asmas, afecciones nerviosas de pecho.

971. CIGARRITOS DE ALCANFOR (*Raspail*).

Consisten en cañones de pluma, paja ó de otra materia llenos de alcanfor en pedacitos, que no estén apretados.

Se aspira el alcanfor por la punta de la pipa. Se tapan los extremos con un poquito de algodon no apretado para que el aire pase con facilidad. Comunmente se fuman en frio, pero si la temperatura es muy baja se calentará de cuando en cuando el cigarro con la palma de la mano.

Se puede sustituir á estos tubos, segun Recamier, un aparatito de marfil que tenga una cavidad de la forma y dimensiones de un huevo de paloma, terminado en cada extremidad por un diafragma agujereado, y que se abre en medio por una rosca: en la parte inferior se tapa con un tapon enroscado, y en la superior tiene un tubo de marfil tambien atornillado, que sirve para llevar á la boca el vapor del alcanfor que se coloca en granos entre los dos diafragmas. Este aparato es muy cómodo y puede servir para hacer respirar no solamente el vapor del alcanfor sino tambien el de varias sustancias volátiles.

I. Tos, catarro, asma, espasmo, grippe, dispepsia, cardialgia, y finalmente Raspail los elogia como un remedio universal.

972. CIGARROS AROMÁTICOS.

℞ Especies aromáticas, c. s.

Se arrollan en un papel y se fuman.

I. Neumonía crónica, tisis.

973. C. ARSENICALES (*Boudin*).

℞ Acido arsenioso. . . . . ℊ ¹/₅ (1 cent.).

Se echa este ácido en polvo en un papel del grandor determinado que se arrolla como un cigarro; se añaden algunas gotas de agua para que el papel se empape de la solucion, se deja secar, se arrolla y enciende.

I. Asma, tisis. *D.* Debe ser proporcionada á la intensidad del mal y á los resultados que se obtengan.

974. *Otros* (TROUSSEAU).

Se prepara una solucion con ʒß (2 gr.) de arsenito de sosa en ʒv (20 gr.) de agua destilada. Se empapa un pedazo de papel del grandor determinado en la solucion y se le deja secar y envuelve como un cigarro. De este modo cada cigarrito puede contener un peso conocido de arseniato de sosa, por ejemplo ℊj.

Se enciende el cigarro, se aspira el humo y se le hace pasar poco á poco á los bronquios. Se pueden tomar tres á cuatro bocanadas y se irán aumentando segun que el enfermo se vaya habituando. Cuando hay opresion se puede envolver en el papel hojas de belladona.

I. Tisis, neumonía crónica, catarros crónicos, bronquiales y laríngeos en que producen buenos efectos.

975. C. BALSÁMICOS (*Golfin*).

Se prepara una tintura fuerte con bálsamo de Tolú y alcohol de 30 á 40°, se empapa en ella una hoja de papel de filtros de cincuenta á cincuenta y una líneas de largo por cuarenta líneas y veinticinco milímetros de ancho. Luego que está bien empapado en esta tintura se le saca y deja secar, renovando esta operacion tres ó cuatro veces á fin de cargarle bien de bálsamo de Tolú. Cuando se le saca la última vez, se le espolvorea por ambos lados con un poco del polvo siguiente:

Lirio de Florencia. . . . ʒj (32 gr.).
Nitro. . . . . ʒß (2 gr.).

Se le deja secar y se arrolla el papel; se le cubre con otro de color y se pegan sus bordes con mucílago de goma arábiga.

I. Fluxiones crónicas de las membranas mucosas de los bronquios, principalmente en los catarros crónicos, asma nervioso, edema del pulmon, etc. *D.* Uno mañana y noche, teniendo cuidado de inspirar el humo de modo que llegue á los bronquios, en donde se le retendrá lo que se pueda.

976. C. CONTRA LA TISIS PULMONAR.

℞ Hojas de belladona. . . . ʒij (8 gr.).
Tintura de opio benzóica, c. s.

Se maceran las hojas de belladona durante diez ó doce horas en la tintura de opio y se las deja secar en la estufa.

Se forman tres cigarritos. Se fuma uno al dia.

977. C. MERCURIALES.

℞ Bicloruro de mercurio. ℊj (5 cent.).
Extracto de opio. . . . ℊß (25 mil.).

Mézclese con

Tabaco sin narcotina. ʒß (2 gr.).

Se arrolla en un papel.

I. Ulceras sifilíticas de la garganta, de la boca, de la nariz, neumonía, bronquitis, tisis.

978. C. MERCURIALES (*Tierrhy*).

Se extiende en un papel con un pincel una solucion de bicloruro de mercurio, se deja secar, y sobre esta misma solucion se extiende otra de potasa.

I. Ulceras sifilíticas de la garganta, de la boca y de la nariz.

979. C. OPIADOS.

℞ Extracto de opio. . . . . ℊj (5 cent.).

Disuélvase en c. s. de gotas de agua, y rocíese en

Hojas de belladona. . . ℊLjv (3 gr.).

Se hacen secar y se arrollan para fumarlos.

I. Bronquitis, asma, tos, neumonía. A veces se reemplaza el extracto acuoso por el láudano.

980. C. PECTORALES (*Spic*).

℞ Hojas de belladona. . ℊvj (30 cent.).
» de beleño. . . . . ℊiij (15 cent.).
» de estramonio. . ℊiij (15 cent.).
» de hinojo acuát. . ℊj (5 cent.).
Extr. gomoso de opio. ℊ¼ (12 mil.).
Agua de laurel real, c. s.

Se monda las hojas, se las hace pedazos y mezcla exactamente. Se disuelve el opio en agua de laurel real y se reparte la solucion en la masa.

Se lavará el papel que ha de servir en la maceracion de las plantas descritas, y se le secará convenientemente en el agua destilada de laurel real.

Se fuman dos á cuatro al dia.

CIMENTOS.

981. CIMENTO OBLITÉRICO (*Taveau*).

Es la solucion etérea de almáciga conocida con el nombre de odontoide de Billard, á la que se añade alúmina anhidra.

982. C. PARA LOS DIENTES (*Ostermaier*).

℞ Cal cáustica pura en polvo fino. . 13
Acido fosfórico anhidro 12

Se mezclan y se introduce un poco en la muela cariada cuando aun está humedo y se trasforma en fosfato de cal.

A los dos minutos ya ha adquirido solidez, y sirve para la masticacion como las muelas sanas.

CLARAS. COAGULOS.

983. CLARA DE HUEVO ALUMINOSA (H. DE AL.).

℞ Alumbre en polvo. . . ℊviij (4 dec.).
Clara de huevo, núm. 1.
Agua de rosas. . . . ℥j (30 gr.).

Se emplea contra ciertas oftalmias.

984. COÁGULO ALBUMINOSO (H. DE M.).

℞ Claras de huevo, núm. 2.
Alumbre. . . . . ʒj (4 gr.).

Se agita en un mortero de vidrio hasta que se forma coágulo.

I. En las contusiones de los ojos y procidencia del iris.

CLAVOS.

985. CLAVOS PARA SAHUMAR (*Ayr*).

℞ Benjuí. . . . . ʒj (4 gr.).
Cascarilla. . . . . ʒß (2 gr.).
Mirra. . . . . ℈j (12 dec.).
Aceite de n. moscada. ℊx (5 dec.).
Clavo. . . . . ℊx (5 dec.).
Nitrato de potasa. . . . ʒß (2 gr.).
Carbon. . . . . ʒvj (24 gr.).
Mucílago de goma tragacanto, c. s.

H. S. A. una masa que se reducirá á pastillas cónicas. Se emplean para perfumar las habitaciones.

Nota. Esta fórmula da un producto cuyo olor es mas agradable que el de todas las demás composiciones del mismo género, cuyas recetas existen en los tratados de Farmacia.

986. *Otros* (F. F.).

℞ Benjuí. . . . . ℥ij (64 gr.).
Bálsamo de Tolú. . . . ℥ß (16 gr.).
Ládano. . . . . ʒj (4 gr.).
Sándalo cetrino. . . . . ℥ß (16 gr.).
Carbon ligero. . . . . ℥vj (192 gr.).
Nitrato de potasa. . . . ʒij (8 gr.).
Mucílago de goma tragacanto, c. s.

Se pulverizan todas estas sustancias, se las mezcla exactamente y con el mucílago de goma tragacanto se reducen á una pasta, de la que se hacen pequeños conos como de nueve á doce líneas de alto terminados en su base en forma de trípode.

Se encienden por la punta y sirven mas bien para sahumar las habitaciones que como medicamento. Tambien se los podria usar en las afecciones catarrales crónicas de la laringe y de los bronquios por contener gran cantidad de bálsamo.

COCIMIENTOS.

987. COCIMIENTO DE ACIBAR COMPUESTO ó *Tisana de acibar* (F. DE L.).

℞ Zumo de regaliz. . . ʒvij (27 gr.).
Carbonato de potasa. ʒj (4 gr.).
Acíbar en polvo,
ó Mirra en polvo,
ó Azafran, ãã. . . . . ʒjß (6 gr.).
Tint. de card. comp. ℥vij (220 gr.).
Agua destilada. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se hierven el regaliz, el carbonato, el acíbar, la mirra y el azafran en el agua, se reduce hasta las dos terceras partes, se filtra y se añade la tintura de cardamomo compuesta.

I. Atonía de los órganos digestivos, amenorrea, dismenorrea, clorosis, etc. En fomentos en el bajo vientre en las afecciones verminosas, y en lavativas para provocar ó suprimir las hemorroides.

D. Una cucharada de café tres ó cuatro veces al dia.

988. C. AMARGO (H. M.).

℞ Raiz de genciana. . ʒj (4 gr.).
Semilla de cilantro,
Flor de manzanilla, ãã. 1 puñado.
Agua comun. . . . . ℥xviij (560 gr.).

Se cuece S. A. y se cuela. *D.* Un cortadillo cada tres horas.

989. C. AMARGO DE CAMEDRIOS *ó Cocimiento amargo* (F. E.).

℞ Sum. flor. de camedrios. ℥ß (15 gr.).
Sum. flor. de ajenjos,
Sum. flor. de cent. men., ãã. ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se cuece hasta que el líquido se reduzca á la mitad, y cuando está acabando de cocer se añade:

Flor de manzanilla. . . ʒij (8 gr.).
Sen de España. . . . . ℥jß (45 gr.).

Se cuela para usarle.

I. Este cocimiento es tónico y purgante, y se usa en la convalecencia de las calenturas intermitentes, en los casos de digestiones difíciles, etc. Algunas veces se le prescribe como purgante. *D.* ʒjv á ʒvj (120 á 180 gr.).

Cuando se quiere que no sea purgante se suprime el sen.

990. C. AMARGO (H. DE M.).

℞ Camedrios. . . . . ℥j (30 gr.).
Ajenjos,
Sum. de cent. menor, ãã. ℥ß (15 gr.).
Flor de manzanilla. . . ʒij (8 gr.).
Agua comun. . . ℥xxxvj (1125 gr.).

Se hierven los camedrios, los ajenjos y las sumidades de centaura hasta que el líquido quede reducido á ℔jß (750 gr.), se infunde la manzanilla y se cuela.

I. Debilidades y atonía del estómago. *D.* ℥jv á ʒvj (120 á 180 gr.).

El COCIMIENTO AMARGO PURGANTE DE LOS H. DE M. se prepara infundiendo en el anterior ℥jß (45 gr.) de hojas de sen.

991. *Otro* (H. DE AL.).

℞ Quasia amarga. . . . ʒj (30 gr.).
Flores de manzanilla. ℥jß (45 gr.).
Agua. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca la cuarta parte, y se cuela.

D. Dos ó tres tazas al dia.

992. C. ANODINO DE GORDOLOBO *ó Fomento anodino* (F. E.).

℞ Hojas de gordolobo,
Hojas de malvas, ãã. ℥jß (45 gr.).
Simiente de lino. . . ℥ij (60 gr.).
Cabezas de adormid. ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se cuece por espacio de un cuarto de hora y se usa sin colarle. Se emplea en lociones, fomentos, etc.

Es mejor colarlo, porque se conserva por mas tiempo.

El FOMENTO ANODINO DE LOS H. DE M. se compone de ℥jß (45 gr.) de hojas de gordolobo, ℥jß (45 gr.) de hojas de malva, ℥jß (45 gr.) de simiente de lino y ʒj (4 gr.) de cápsulas de adormideras blancas. Se cuecen el gordolobo, las malvas y las adormideras por un cuarto de hora en la c. s. de agua para obtener ℔jv (2000 gr.) de líquido: pasado este tiempo se añade la simiente de lino, se deja hervir por algunos minutos y se cuela.

I. En las inflamaciones en que no se puede soportar el peso de las cataplasmas.

993. C. ANTIARTRÍTICO (*Quarin*).

℞ Zarzaparrilla cortada en pedazos. . . . . ℥jv (120 gr.).
Antimonio contenido en una muñequita. . ℥vj (180 gr.).
Agua comun. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca á la mitad, y se vierte hirviendo sobre

Raiz de regaliz rasp. ℥j (30 gr.).
Anís verde. . . . . ʒij (8 gr.).

Se deja infundir durante ocho ó diez minutos y se cuela.

I. Gota y dolores reumáticos crónicos. *D.* A vasos durante el dia.

994. C. ANTIEPSÓRICO (*Ranque*).

℞ Estafisagria en polvo. ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hierve durante diez á doce minutos, se cuela y se añade:

Extr. de adormideras. ʒij (8 gr.).

D. ʒjß (45 gr.) mañana y noche en fricciones en frio.

995. C. ANTIESCORBÚTICO.

℞ Raiz de rábano rusticano,
Hojas de trébol de agua,
Hojas de acederilla, ãã. ʒß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca á la mitad.

I. Escorbuto, escrófulas, parálisis, tisis. *D.* A medias tazas.

996. *Otro* (H. M.).

℞ Raiz de bardana,
Raiz de pacieneia, ãã. . ʒj (30 gr.).
Agua comun. . . ʒxxxvj (1125 gr.).

Se cuece S. A., se cuela y se añade:

Miel rosada. . . . . ʒij (60 gr.).
Aleoholato de coelearia. ʒij (8 gr.).

D. Un cortadillo cada dos horas.

997. C. ANTIESCROFULOSO.

℞ Rubia. . . . . ʒß (15 gr.).
Lúpulo. . . . . ʒijß (10 gr.).
Hojas de naranjo. . ʒijß (10 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se reduce un tercio por la coccion y se añade:

Tint. de marte tartariz. ℊxc (5 gr.).

I. Escrófulas, lepra, herpes, ectima, prurigo. *D.* Dos vasos mañana y noche.

998. *Otro* (F. H.).

℞ Polvo anticscrofuloso. . ʒvj (24 gr.).
Agua de fuente, c. s.

Se obtienen despues de la ebullicion nueve onzas de líquido colado, y se añade:

Agua destilada de eanela,
Jar. de flores de nar., ãã. ʒß (15 gr.).

I. Enfermedades escrofulosas y raquitis. *D.* Se toma á cucharadas mañana y tarde.

NOTA. El POLVO ANTIESCROFULOSO DE LA F. DE HANOVER se prepara con ʒjv (125 gr.) de esponja, ʒjv (125 gr.) de tártaro crudo, ʒij (60 gr.) de alumbre, ʒij (60 gr.) de piedra de esponjas y ʒij (60 gr.) de cuero de Rusia.

Se calcina durante un cuarto de hora en una vasija tapada.

999. C. ANTIESCROFULOSO AMARGO.

℞ Quina roja,
Rubia, ãã. . . . . ʒijß (10 gr.).
Genciana. . . . . ℊxc (5 gr.).
Centaura menor,
Lúpulo, ãã. . . . . ʒijß (10 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se cuece y se añade:

Tint. de malato de hier. ℊxc (5 gr.).
Jarabe de cáscaras de naranjas amargas. . . . . ʒiij (100 gr.).

I. Escrófulas, acne, prúrigo, ectima, escorbuto, absceso. *D.* Media taza mañana y noche.

1000. C. ANTIFEBRIL *ó de Quina compuesto* (F. P).

℞ Quina amarilla. 32
Serpentaria de Virginia. 32
Agua. 576

Se hierve hasta que quede en 385 partes, se deja en la vasija hasta que se enfrie, se cuela y se añade:

Tintura de canela. 32

I. Astenia, adinamia y tifo.

1001. C. ANTISÉPTICO DE QUINA *ó Cocimiento antiséptico incompleto* (F. E. y H. DE M.).

℞ Raiz de escorzonera. . . ʒj (30 gr.).
Sem. de cidra contundidas. ʒij (8 gr.).

Se cuece en ℔jvß (2250 gr) de agua hasta que se reduzcan á ʒLjv (1750 gr.); se cuela y se infunden por espacio de un cuarto de hora en el líquido aun caliente,

Corteza del Perú en polvos gruesos. . . . . ʒij (60 gr.).
Raiz de contrayerba. . ʒj (30 gr.).

Se vuelve á colar y se añade:

Arrope de saúco. . . . . ʒiij (90 gr.).

I. Calenturas adinámicas, atáxicas, pútridas, tifo, gangrena, etc. *D.* ʒij á ʒjv (60 á 120 gr.).

NOTA. Es preferible usar la quina de Loja en polvo y pulverizar la contrayerba (Aiguillon).

1002. C. ANTISÉPTICO PURGANTE DE QUINA *ó Cocimiento antiséptico completo* (F. E.).

℞ Cocimiento anterior caliente y sin el arrope de saúco. ℔iij (1500 gr.).
Hojas de sen de España. ℥j (30 gr.).

Se echa por espacio de un cuarto de hora en una vasija tapada, se cuela y se añade:

Arrope de saúco,
Jar. de rosas pálidas, āā. ℥ij (60 gr.).

I. Tiene los mismos usos que el anterior; pero se administra cuando hay necesidad de mover el vientre ó producir una revulsion mayor hácia el conducto digestivo. *D.* ℥ij á ℥jv (60 á 120 gr.).

1003. C. ANTIPÚTRIDO (H. DE M.).

℞ Quina calisaya contundida,
Ajenjos,
Escordio, āā. . . . . ℥j (30 gr.).

Se hierven en cantidad suficiente de agua para obtener ℔jß (750 gr.) de cocimiento, al que despues de colado y frio se añade ℥j (30 gr.) de tintura de mirra.

I. Gangrenas y úlceras pútridas.

1004. C. ANTISÉPTICO QUINADO ALCANFORADO (H. DE M.).

℞ Del cocim. anterior. ℔jß (750 gr.).
Alcanfor. . . . . ℊxxx (15 dec.).

Se pulveriza el alcanfor con seis gotas de alcohol, se agita por largo tiempo con mucílago espeso de goma arábiga y se deslíe poco á poco en el cocimiento.

I. Calenturas adinámico-atáxicas. *D.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.).

1005. C. ANTIPÚTRIDO ALCANFORADO (HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS).

℞ Quina calisaya contund. ℥j (30 gr.).
Ajenjos,
Escordio, āā. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se cuece ligeramente en c. s. de agua para que resulte ℔jß (750 gr.) de cocimiento, al que despues de colado y frio se añaden ℥ij (60 gr.) de alcohol alcanforado.

I. En los mismos casos que el anterior.

1006. C. ANTISÉPTICO QUINADO (HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS).

℞ Cocimiento antiséptico para uso interno. . . . . ℔jß (750 gr.).
Quina de Loja pulv. ℥j (30 gr.).

Mézclese S. A. Se agita al tiempo de emplearle.

I. Calenturas pútridas.

1007. C. ANTISÉPTICO (H. M.).

℞ Quina peruviana machac. ℥j (30 gr.).
Serpent. virginiana. ʒij (8 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se cuece S. A., se cuela con expresion y se añade:

Tintura alcóholica de canela. 12 got.

I. La misma que el cocimiento antiséptico. *D.* Un cortadillo cada tres horas.

1008. *Otro* (BOERHAAVE).

℞ Hojas de escordio,
Hojas de aliaria,
Hoj. de mast. blanco. āā. ℥ij (60 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se hierven durante diez minutos, se cuela y se añade S. A. al líquido colado:

Ojimiel escilítico. . ℔ß (250 gr.).
Vinagre triacal. . . ℥j (30 gr.).
Nitrato de potasa. . ʒiij (12 gr.).

I. Enfermedades pútridas con dificultad en la expectoracion. *D.* ℥viij á ℥xvj (250 á 500 gr.) por cuartas partes de taza en el espacio de veinticuatro horas.

1009. C. ANTISIFILÍTICO NUTRITIVO (*Brera*).

℞ Zarzap. cort. en pedaz. ℥j (30 gr.).
Liquen islándico lavado. ℥jß (45 gr.).
Agua comun, c. s.

Para obtener despues de colado ℥xjv (440 gr.) á las cuales se añade:

Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).

Este cocimiento conviene principalmente á los sugetos debilitados por un tratamiento mercurial de larga duracion.

I. Sifilis. *D.* Se toma en dos veces, mañana y tarde.

1010. C. ANTITÍSICO (*Wauters*).

℞ Liquen islándico. . . ℥jß (45 gr.).
Agua comun. . . . . ℔vj (3000 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca á la mitad y se vierte hirviendo sobre

Biengranada. . . . . un puñado.

Se hace infundir durante un cuarto de hora, se cuela, se deja reposar durante algun tiempo, despues se decanta y se añade S. A. al líquido colado

Extracto de cicuta. . ℈j (12 dec.).
Jarabe de amapolas,
Jar. de adormideras, ãã. ℥jß (45 gr.).

I. Tisis escrofulosa ó nerviosa. *D.* Cuatro tazas al dia.

Nota. Se aumenta cada dos dias gradualmente la cantidad del extracto de cicuta, hasta que el enfermo llegue á tomar ʒij ó ʒiij (8 á 12 gr.) al dia.

1011. C. APERITIVO ó *Cocimiento de grama compuesto* (F. E.).

℞ Raiz de grama,
Raiz de rubia, ãã. . . . ℥ß (15 gr.).

Se machacan y se cuecen en ℥xxxvj (1125 gr.) de agua hasta que queden en ℔jß (750 gr.); antes de concluir de cocer se añade:

Regaliz rasp. y triturado. ʒj (4 gr.).

Se cuela y en lo colado se disuelve:

Nitrato de potasa. . . . . ʒj (4 gr.).

I. Es aperitivo y refrigerante, y se usa en las obstrucciones del vientre, ascitis, etc. *D.* ℥ij á ℥jv 60 á 125 gr.).

1012. C. APERITIVO (H. DE M.).

℞ Raiz de grama,
Raiz de rubia, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).

Se cuece en la cantidad de agua necesaria para obtener ℥xxxvj (1125 gr.) de cocimiento, al que despues de colado se añade:

Sulfato de potasa. . . . . ʒij (8 gr.).

I. Hidropesías, infartos del hígado, etc. *D.* ℥jv á ℥vj (120 á 180 gr.).

1013. C. DE ARROZ ó *Sustancia de arroz compuesta* (H. DE M.).

℞ Cocimiento de arroz. ℔jß (750 gr.).
Yemas de huevo, núm. 4.
Jarabe de cidra. . . . ℥ij (60 gr.).
Agua de canela. . . . ʒij (8 gr.).

Se agitan bien las yemas de huevo con una parte del cocimiento, y se añade el resto con el jarabe y el agua de canela.

I. Se usa como alimento.

1014. C. DE ARROZ ACIDULADO.

℞ Arroz en polvo. . . . ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se hierve, se cuela y se añade:

Azúcar blanco. . . . ℥ß (15 gr.).
Zumo de limon. . . . ℥j (30 gr.).

M. D. A tazas.

1015. C. ASTRINGENTE (H. DE M.).

℞ Raiz de torment. queb. ℥ij (60 gr.).
Piñas de ciprés contund. ℥ß (15 gr.).
Hojas de arrayan,
Sum. de romero, ãã. . ℥ß (15 gr.).

Se cuece la raiz y el ciprés en s. c. de agua para que resulten ℥xxxvj (1125 gr.) de cocimiento, añadiendo al fin de la decoccion las hojas de arrayan y las sumidades de romero y se cuela en frio.

I. Ulceras escorbúticas y aftas.

1016. C. ASTRINGENTE ACETOSO (H. DE M.).

℞ Raiz de tormentila queb. ℥j (30 gr.).
Hojas de zumaque,
Zumo inspisado de endrino, ãã. ʒj (4 gr.).

Se hierve la tormentila y el zumaque en c. s. de agua para que resulten ℥xxxvj (1125 gr.) de cocimiento, en el que despues de colado se disolverá el zumo inspisado de endrino y se añadirá:

Jarabe simple. . . . . ℥iij (90 gr.).
Vinagre. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Diarreas pasivas inveteradas, hemorragias pasivas uterinas ó intestinales. *D.* ℥iij á ℥jv (90 á 125 gr.).

1017. C. ASTRINGENTE PARA LOS NIÑOS (H. DE M.).

℞ Raiz de sinfito contundido. ʒij (8 gr.).

Se hierve levemente en c. s. de agua para obtener ℥vj (180 gr.) de líquido, y se disuelve despues

Catecú. . . . . ʒij (8 gr.).

Se cuela y cuando está frio se le añade:

Agua de canela. . . . . ℥j (30 gr.).
Jarabe de cidra. . . . . ℥ij (60 gr.).

I. Diarreas pasivas. *D.* A cucharadas.

1018. C. ASTRINGENTE (*Howison*).

℞ Corteza de roble. . . ℥ß (15 gr.).
Agua comun. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca á las dos terceras partes, se cuela y se añade:

Alumbre. . . . . ʒß (2 gr.).

Se usa sorbiéndole ó en inyecciones, segun aconseja Howison, en los casos de epistaxis.

1019. C. BEZOÁRDICO INCOMPLETO DE CURVO, *ó Cocimiento de raiz de escorzonera incompleto* (F. E.).

℞ Raiz de escorzonera. . . ℥j (30 gr.).
Semilla de cidra ó limones contundida. . . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℥lxxij (2125 gr.).

Se cuece hasta quedar el líquido en ℔iij (1500 gr.), se cuela y se añade:

Polv. bezoárd. de quina. ℥ß (15 gr.).
Arrope de saúco. . . . ℥iij (90 gr.).

I. Calenturas nerviosas, adinámicas, pútridas, etc. *D.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.).

1020. C. BEZOÁRDICO COMPLETO *ó purgante de Curvo, ó Cocimiento bezoárdico purgante de escorzonera* (F. E.).

Cocim. anterior. . . . ℔iij (1500 gr.).
Sen de España. . . . ℥ß (15 gr.).

Se cuece un poco, se cuela y se añaden:

Jar. de rosas pálidas. ℥vj (180 gr.).
Polv. bezoárd. de Curvo. ℥ß (15 gr.).

Se usa en los mismos casos que el anterior, cuando es necesario mover el vientre. *D.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.).

1021. C. BLANCO GOMOSO *ó Cocimiento gomoso de cuerno de ciervo* (F. E.).

℞ Cuerno de ciervo calcinado y levigado. . . . ʒij (8 gr.).
Goma arábiga en polvo,
Azúcar bl. en polvo, ãã. ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℥xviij (560 gr.).

Se cuece y se menea continuamente hasta que quede en ℥xij (375 gr.). Se cuela por un cedazo de seda.

Nota. Cuando se añade al cocimiento ♏j (12 dec.) de láudano, hace desaparecer los dolores y la diarrea.

I. Inflamacion de los intestinos, diarreas y disenterias. *D.* ℥ij á ℥jv (60 á 125 gr.) ó mas varias veces al dia.

El COCIMIENTO GOMOSO DE LOS H. M. se diferencia del anterior en que entran ℔jß (750 gr.) de agua y ℥ij (60 gr.) de jarabe simple en lugar del azúcar.

1022. C. BLANCO GOMOSO (H. DE M.).

℞ Cuerno de ciervo calcinado y levigado. . . ℥ß (15 gr.).
Goma aráb. pulveriz. . ℥j (30 gr.).
Jarabe simple. . . . . ʒvj (24 gr.).

Se tritura el cuerno de ciervo, la goma y el jarabe, y se añade poco á poco:

Agua. . . . . ℔jß (750 gr.).
Se cuela por un tamiz de seda.

I. Diarreas producidas por inflamacion de la membrana mucosa gastro-intestinal. *D.* ʒij á ʒjv (60 á 125 gr.) ó mas.

1023. C. GOMOSO TENUE DE CUERNO DE CIERVO (F. E.).

℞ Cuerno de ciervo calcinado y levigado. . . . . ʒß (15 gr.).
Goma aráb. ó comun. ʒj (30 gr.).
Azúcar. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔iij (1500 gr.).
Se cuece un poco y se cuela.

Nota. Es inútil cocer en el agua la goma arábiga, el azúcar y el cuerno de ciervo, porque las dos primeras son solubles en frio y el tercero es poco soluble en el agua esté caliente ó fria, además de que la goma se altera por la coccion; por lo cual se mezclan los sólidos en un almirez, y se echa poco á poco el agua meneando continuamente hasta que se disuelva la goma.

I. y *D.* Las mismas que el anterior.

1024. C. BLANCO TENUE (H. DE M.).

℞ Cuerno de ciervo calcinado y levigado. . . . . ʒij (8 gr.).
Goma arábiga. . . . . ℥ß (15 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥jß (45 gr.).
Se prepara del mismo modo que el blanco gomoso.

I. y *D.* Como los anteriores.

1025. C. BLANCO DE SIDENHAM *ó Cocimiento de cuerno de ciervo con miga de pan* (F. E.).

℞ Cuerno de ciervo calcinado y levigado. . . . . ℥ß (15 gr.).
Miga de pan muy blanco. ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℥LXXij (2125 gr.).
Se cuece un poco, se cuela, se endulza con ʒjv (125 gr.) de jarabe simple y despues se añade si se quiere:
Agua de azahar ó de canela lacticinosa. . . . . ʒij (8 gr.).

I. Disenteria, diarrea, tenesmos y demás flujos de vientre. *D.* ʒij á ʒjv (60 á 125 gr.).

1026. C. BLANCO DE SYDENHAM (*Mialhe* y F. F.).

Fórmula racional.

℞ Cuerno de ciervo raspado y porfirizado. . . . ʒij (8 gr.).
Miga de pan de trigo. . ʒvj (24 gr.).
Goma arábiga. . . . . ʒij (8 gr.).
Azúcar blanca. . . . . ℥j (32 gr.).
Agua de flor de naranjo. ℥ß (16 gr.).
Agua comun, c. s. para 2 cuart. (1 litro) de cocimiento.

1027. *Otro* (H. DE M.).

℞ Cuerno de ciervo calcinado y levigado. . ℈jv (48 dec.).
Miga de pan. . . . . ʒvj (24 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥ij (60 gr.).
Se cuece la miga de pan en c. s. de agua para que resulte ℔jß (750 gr.) de líquido, al que despues de colado se añade el jarabe simple: se deslie en él el cuerno de ciervo y se vuelve á colar por un tamiz de seda.

I. Como el precedente. *D.* ʒjv á ʒvj (120 á 180 gr.).

1028. C. DE CAINCA (F. P.).

℞ Cainca quebrantada. ʒij (8 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ß (250 gr.).
Se macera durante cuarenta y ocho horas y se cuela.

I. Hidropesías esenciales, principalmente en las ascitis, en las afecciones del sistema linfático, amenorreas. *D.* Cuatro cucharadas al dia.

1029. C. CARMINATIVO DE MALVAS *ó Cocimiento carminativo emoliente* (F. E.).

℞ Cocimiento emoliente de raiz de malvabisco de la F. E. ℥xij (375 gr.).
Sem. de anís contund. ʒj (4 gr.).
Flores de manzanilla. ʒij (8 gr.).
Se hierve ligeramente y se cuela cuando está tibio.

I. Flatos y cólicos ventosos.

1030. C. DE BAYAS DE ENEBRO CARMINATIVO ó *Fomento carminativo* (F. E.).

℞ Bayas de enebro contundidas,
Simiente de anís contundida,
Sal amoniaco, āā. . ʒj (30 gr.).
Flor de manzanilla. ʒij (60 gr.).
Agua comun. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se cuece levemente, se cuela y se añade:

Alcohol. . . . . ʒxij (375 gr.).

1031. C. CARMINATIVO DE MAÑÁ ó *Tisana anticólica* (F. E.).

℞ Maná. . . . . ʒjv (125 gr.).
Hojas de sen. . . . . ʒj (30 gr.).
Tartrato de potasa,
Sem. de anís machac., āā. ʒß (15 gr.).
Agua . . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se pone á digerir por media hora en una vasija de barro vidriada, despues se cuece un poco y se cuela.

I. Se usa particularmente en los dolores cólicos. *D.* Hasta ʒvj (180 gr.).

1032. C. DE CATECÚ (F. P.).

℞ Catecú. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua de fuente. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hierve durante algunos minutos, se cuela el líquido ínterin esté caliente y se añade despues:

Alcoholato de canela. ʒij (8 gr.).

Se tendrá cuidado de menear la botella antes de usar el cocimiento.

I. Diarreas rebeldes, atónicas, etc. *D.* ʒiij (90 gr.).

1033. C. DE CEBADA PERLADA.

℞ Cebada perlada. . . . ʒß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Jarabe de malvabisco. ʒj (30 gr.).

Se cuece la cebada en el agua hasta que esté blanda y se haya reducido el líquido á ℔jß (750 gr.), se cuela, se deja aposar, se decanta el líquido claro y se le añade el jarabe.

I. Es refrigerante. *D.* A vasos.

1034. C. DE CEBADA COMPUESTO ó *Cocimiento pectoral* (F. E.).

℞ Cebada limpia. . ʒß (15 gr.).
Agua. . . . . ʒxxxvj (1125 gr.).

Se cuece hasta que quede en ℔jß (750 gr.) y cuando está acabando de cocer se añade:

Yedra terrestre. . . . . ʒij (8 gr.).
Regaliz raspado y triturado,
Flores de amapola, āā. ʒjß (6 gr.).

Se cuela para usarle.

I. Catarros, pulmonía, pleuresía, tisis, etc. *D.* ʒiij á ʒvj (90 á 180 gr.) varias veces al dia.

1035. C. DE CEBADA (F. P.).

℞ Cebada limpia. 32

Se echa en quinientas partes de agua hirviendo, se continúa hirviendo por algunos minutos mas, se arroja este líquido, y al residuo se añade:

Agua hirviendo. 500

Se continúa la ebullicion hasta que las semillas estén hinchadas y blandas, pero no arrebatadas, y se cuela sin expresion.

1036. C. DE CEBADA COMPUESTO (F. P.).

℞ Cocimiento de cebada. 768
Pasas. 96
Agua. 384

Se hierven y se cuelan 960 partes; se infunde fuera del fuego y cuando aun esté hirviendo

Regaliz raspado. 4

I. V. el siguiente.

1037. *Otro* (F. DE L.).

℞ Cocim. de cebada. . ℔ij (1000 gr.).
Higos. . . . . ʒij (60 gr.).
Regaliz. . . . . ʒß (15 gr.).
Pasas. . . . . ʒij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se reduce á ʒxxxij (1000 gr.).

I. Neumonía, bronquitis aguda, afecciones inflamatorias. *D.* A tazas.

*

1038. C. DE CEBADA ACIDULADO.

℞ Acido clorhídrico. . . ʒj (4 gr.).
Cocimiento de cebada. ℔j (500 gr.).
Jarabe simple, c. s.
M. I. Calenturas adinámicas.

1039. *Otro* (H. DE AL.).

℞ Cocim. de cebada. . ℔iij (1500 gr.).
Limones partidos en rajas, núm. 2.
Se reduce una tercera parte, se cuela y se añade:
Azúcar blanca. . . . ℥iij (90 gr.).
I. Calenturas adinámicas. *D.* A tazas.

1040. C. DE CEBADA GERMINADA ACIDULADO (*Bihens*).

℞ Cebada preparada para cerveza. . . ℥ij (60 gr.).
Agua comun. . . . . ℔iij (1500 gr.).
Se hierve hasta que se reduzca la tercera parte, se cuela y se añade:
Zumo de limon. . . ℥ß (15 gr.).
Azúcar blanca, c. s.
I. Escorbuto. *D.* A tazas en el dia.

1041. C. DE COLOQUINTIDA.

℞ Coloquintida. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua, c. s. para obtener ℔j (500 gr.) de líquido despues de colado.
Se añade:
Jar. de cásc. de naranja. ℥ij (60 gr.).
Eter sulfúr. alcoholiz. . ʒij (8 gr.).
I. y *D.* Se dan tres cucharadas cada tres horas en las hidropesías. Seis á doce cucharadas al dia, segun el efecto.

1042. C. DE CORTEZA DE SAUCE COMPUESTO (*Bremer*).

℞ Corteza de sáuce. . . ℥jv (125 gr.).
Alcohol de semillas. ℔ß (250 gr.).
Agua comun. . . . . ℔j (500 gr.).
Se digiere durante doce horas, se cuela y despues se hierve la corteza restante en
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.)
hasta que se reduzca a la mitad; se cuela de nuevo y se mezclan los dos líquidos.
D. Dos tazas durante la apirexia de las calenturas intermitentes.

1043. C. DE CUERNO DE CIERVO (F. P.).

℞ Cuerno de ciervo raspado. . . . 32
Miga de pan. 32
Agua. 2000
Se cuece hasta que se reduzca á la mitad, se cuela y se disuelve:
Goma arábiga. 8
Azúcar. 64
Contiene mas gelatina que el cocimiento blanco de Sydenham preparado con el asta de ciervo calcinada y levigada, y es mas emoliente, mucilaginoso y nutritivo. *I. V.* n. 1021 al 1027.

1044. C. DE CHINA COMPUESTO (*Swediaur*).

℞ China,
Pasas de Corinto, ãã. ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔vj (3000 gr.).
Se hierve hasta que se reduzca la cuarta parte y se cuela.
I. Antisifilítico. *D.* A vasos.

1045. C. DE DAFNE MECEREON (*Thompson*).

℞ Corteza de dafne mecereon. . . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℥xxxvj (1125 gr.).
Se hierve hasta que quede en ℔jß (750 gr.) y se infunde:
Raiz de regaliz. ℥ß (15 gr.).
Se cuela.
I. Afecciones sifilíticas. *D.* A tazas en el dia.

1046. C. DETERSIVO (H. DE M.).

℞ Escordio,
Llanten, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua comun. . . . . ℔iij (1500 gr.).
Se cuece hasta que queden en ℥xxxvj (1125 gr.) y se añade al cocimiento colado:
Carbonato de potasa. ʒiij (12 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥ij (60 gr.).

I. Ulceras sórdidas y aftas de la boca y garganta. *D.* En gargarismo. *V. Gargarismo detersivo.*

1047. C. DIAFORÉTICO (*Brera*).

℞ Cort. interior de olmo. . ℥ij (60 gr.).
Raiz de paciencia. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua comun, c. s.

Para obtener ℔iij (1500 gr.) de líquido colado.

I. Lepra y otras enfermedades cutáneas crónicas. *D.* ℥jv á ℥viij (125 á 250 gr.) dos ó tres veces al dia.

1048. C. DE DIENTE DE LEON COMPUESTO.

℞ Diente de leon,
Achicorias,
Grama, ãã. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Jar. de las cinco raic. ℥iij (90 gr.).
Sulfato de potasa. . . ʒijß (10 gr.).
Licor anodino de Hoffmann. . . . . ʒß (2 gr.).

H. S. A. *I.* Hepatitis crónica, infarto del hígado y de las vísceras abdominales. *D.* A medias tazas en el dia.

1049. C. DIURÉTICO ALCALINO.

℞ Cocimiento saturado de grama y diente de leon . . . . . ℔iij (1500 gr.).
Subcarbonato de sosa. ʒiij (12 gr.).
Nitrato de potasa. . . . ʒjß (6 gr.).
Miel blanca. . . . . ℥jß (45 gr.).

H. S. A. *I.* Metástasis lechosas y anasarca. *D.* Una taza cada dos horas.

1050. C. DIURÉTICO (*Hufeland*).

℞ Escamas de ceb. albarrana. ʒß (2 gr.).
Agua, c. s.

Se cuecen hasta que no quede mas que ℔ß (250 gr.) de líquido, y entonces se añade:

Raiz de valeriana. . . . . ʒij (8 gr.).

Se aparta del fuego, y luego que se haya enfriado se cuela y se añade al líquido obtenido:

Mucílago de goma aráb. ʒiij (12 gr.).
Res. de guay. en polvo. ʒij (8 gr.).
Tintura alcalina. . . . : ʒij (8 gr.).
Láudano de Sydenham. 20 gotas.
Espíritu etéreo de nitro. ʒij (8 gr.).
Jarabe de cáscara de naranja amarga. . . ℥j (30 gr.).

H. S. A. una pocion.

1051. C. DE DULCAMARA COMPUESTO.

℞ Dulcamara. . . . . ℥ij (60 gr.).
Regaliz,
Bardana,
Sasafrás,
Guayaco, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hierve y se reduce á ℔j (500 gr.).

I. Reumatismos violentos, enfermedades venéreas, etc. *D.* Una taza varias veces al dia.

1052. C. DULZURANTE DE ZARZAPARRILLA *ó Cocimiento dulzurante* (F. E.).

℞ Raiz de zarzap. cort. . ℥ij (60 gr.).
Raiz de china contund. ℥ij (60 gr.).
Rasuras de sánd. rojo. . ʒvj (24 gr.).
Rasuras de cuerno de ciervo. . . . . ℥jß (45 gr.).

Se ponen á digerir por espacio de veinticuatro horas y se cuece en ℔jx (4500 gr.) de agua hasta que queden en la mitad, añadiendo al fin de la coccion

Rasuras de sánd. cetr. ʒvj (24 gr.).
Azúcar. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se cuela para usarle.

I. Dolores venéreos y reumáticos. *D.* ℥jv á ℥vj (120 á 180 gr.).

1053. C. EDULCORANTE (H. DE M.).

℞ Raiz de zarzaparrilla hendida, cortada y contundida,
Raiz de china contundida, ãã. ʒv y ℈j (21 gr.).
Rasuras de cuerno de ciervo. . . . . ℥ß (15 gr.).
Rasuras de sándalo rojo,
Ras. de sánd. cetr., ãã. ʒij (8 gr.).

Se ponen en digestion las raices y el sándalo rojo por espacio

de doce horas por lo menos, y se hierven despues con las rasuras de cuerno de ciervo por dos horas en c. s. de agua, de modo que al terminarse la decoccion haya poco mas de ℔jß (750 gr.) de líquido; entonces se infunde el sándalo cetrino, y cuando el cocimiento se ha enfriado, se cuela y añade:

Jarabe simple. . . . . ʒij (60 gr.).

I. Dolores reumáticos y venéreos.

1054. C. DE ELEBORO BLANCO (F. DE L.).

℞ Eléboro blanco en polvo. ʒx (40 gr.).
Agua destilada. . ℥xxxvj (1125 gr.).
Espíritu rectificado. . . ʒiij (90 gr.).

Se hierve el eléboro en el agua, se reduce á media azumbre, se añade el espíritu despues de frio, se exprime y se filtra.

I. Tiña, sarna, herpes. *D.* En lociones.

1055. C. EMENAGOGO (H. DE AM.).

℞ Polígala de Virginia. ʒj (30 gr.).
Cáscaras de naranja. ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

M. Se hierve hasta que se reduzca una tercera parte y se cuela.

I. Amenorrea atónica. *D.* ʒjv (125 gr.) al dia.

1056. C. EMOLIENTE DE RAIZ DE MALVABISCO (F. E. YH. M.).

℞ Raiz de malvabisco cortada en pedazos,
Hoj. fresc. de malvas. ãã. ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se cuece hasta que quede en ʒxij (375 gr.) y se cuela estando caliente.

Nota. Se puede usar las hojas de malva secas y son aun mas mucilaginosas.

I. Se usa en fomentos y en lavativas, como laxante.

1057. C. EMOLIENTE (H. DE M.).

℞ Raiz de malvabisco seca,
cortada y contundida,
Hoj. de malv. desec., ãã. ℥j (30 gr.).
Agua, c. s. para ℥xxxvj (1125 gr.) de cocimiento.

Se cuece primero las hojas de malva, y algunos minutos antes de terminarse la decoccion se añade el malvabisco, y se cuela estando todavía caliente.

I. Inflamaciones externas. *D.* En fomentos.

1058. C. DE ESCILA COMPUESTO (F. AMER.)

℞ Bayas de enebro. . . . ℥jv (125 gr.).
Polígala virginiana . ℥iij (90 gr.).
Escila. . . . . ʒiij (12 gr.).
Agua comun. . . 4 cuart. (2000 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca á la mitad, se cuela y se añade al líquido colado y enfriado:

Eter nítrico alcoholiz. ℥jv (125 gr.).

Se endulza á gusto del enfermo.

I. Diurético poderoso en las hidropesías. *D.* Media á una cucharada, muchas veces al dia.

1059. C. FEBRÍFUGO Y PURGANTE (*Senac*).

℞ Quina red. á pedazos. ℥j (30 gr.).

Se hierve en ℔ij (1000 gr.) de agua comun, y al fin de la decoccion se añade:

Foliculos de sen. . . ʒj (4 gr.).
Hojas de borraja,
Hojas de buglosa, ãã. medio puñado.
Sal de Epson. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se cuela y se añade

Jarabe de violetas. . ℥ij (60 gr.).

I. Calenturas intermitentes sostenidas por embarazo de las primeras vías. *D.* Se toma á tazas como bebida ordinaria los dias libres de acceso.

1060. C. DE FLORES DE ARNICA.

℞ Flores de arnica. . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se reduce un tercio por la ebullicion, se cuela y se añade:

Jarabe de gengibre. ℥j (30 gr.).

I. Afonía, reumatismo articular, contusiones, iscuria paralítica. *D.* ʒiij (90 gr.) cada dos horas.

1061. C. DE GRAMA.

℞ Raiz de grama. ℥j (30 gr.).
Cebada perlada. ℥j (30 gr.).
Agua comun. . . ℥xxxvj (1125 gr.)
Se hierve hasta que quede en ℔jß (750 gr.), se cuela y se añade
Jarabe simple. . ℥j (30 gr.).

I. Refrigerante, útil en las calenturas inflamatorias, disuria por irritacion de los órganos urinarios, y al principio de las gonorreas. *D.* ℥jv á ℥vj (120 á 180 gr.) dos ó mas veces al dia; se le administra tibio.

1062. C. DE CORTEZA DE RAIZ DE GRANADO AGRIO (H. DE M.).

℞ Corteza de raiz de granado agrio desecada. . . . ℥ß (15 gr.).
Agua, c. s. para que despues de cinco cuartos de hora de ebullicion resulte ℔jß (750 gr.) de cocimiento.

I. Ténia. *D.* ℥jv á ℥vj (120 á 180 gr.). *V.* núm. 356.

1063. C. DE GUAYACO COMPUESTO (*Chaussier*).

℞ Guayaco raspado. . . ℥iij (90 gr.).
Pasas . . . . . ℥ij (60 gr.).
Sasafrás,
Regaliz, āā. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔x (5000 gr.).
Se hierven primero el guayaco y las pasas á fuego lento, y al fin de la ebullicion se añaden las demás sustancias; se cuela.

I. Reumatismo muscular y fibroso, artritis reumática, afecciones sifilíticas, etc. *D* ℔j á ℔ij (500 á 1000 gr.) al dia en diferentes veces.

1064. C. DE GUAYACO COMPUESTO (F. SUECA).

℞ Regaliz. . . . . ℥ijß (10 gr.).
Raiz de saponaria. . . ℥v (20 gr.).
Palo de enebro. . . . ℥x (40 gr.).
Palo de guayaco. . . . . ℥ij (60 gr.).
Se hace una coccion de ℥xlvj (1440 gr.).

I. Sifilis, exantemas, reumatismo crónico, gota.

1065. C. DE HOLLIN (*Blaud*).

℞ Hollin tamizado. . . . ℥jv (125 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Se hierve durante media hora y se cuela. Blaud y Marinas le usan con buen éxito en el tratamiento de la tiña y de los herpes, y en inyecciones en las fístulas inveteradas, caries de los huesos.

1066. C. DE ICTIOCOLA COMPUESTO (*Eimbke*).

℞ Raiz de zarzaparrilla. ℥iij (90 gr.).
Corteza de sasafrás,
Palo de sasafrás, āā. ℥j (30 gr.).
Agua hirviendo. . . ℔jx (4500 gr.).
Se deja en digestion durante doce horas, despues se hace hervir y se añade por último:
Ictiocola. . . . . ℥iij (90 gr.).
disuelta antes en c. s. de agua para que el líquido colado llegue á ser ℔viij (4000 gr.).

I. Enfermedades sifilíticas. *D.* ℔j á ℔iij (500 á 1500 gr.) en las veinticuatro horas.

1067. C. DE IPECACUANA (*Spielmann*).

℞ Ipecacuana. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Se divide el agua en tres dosis, y cada una de ellas sirve sucesivamente para hacer un cocimiento. Debe resultar ℥vj (180 gr.) de líquido.

I. Disenteria. *D.* En tres tomas.

1068. C. LAXANTE *ó Pocion laxante de maná* (F. E.).

℞ Maná. . . . . ℥ij (60 gr.).
Sen de España. . . . ℥vj (24 gr.).
Sulfato de magnesia. ʒij (8 gr.).
Agua comun. . . . . ℥xjv (440 gr.).
Se cuece á fuego lento hasta quedar en ℥xij (375 gr.), se cla-

rifica si así se prescribe, y si no se cuela solamente.

I. Es un purgante un poco fuerte. Se puede añadir despues de colado el sulfato de magnesia. *D.* ℥vj á ℥viij (180 á 240 gr.).

1069. C. LAXANTE (H. M.).

℞ Maná. . . . . ℥ij (60 gr.).
Hojas de sen. . . . . ʒij (8 gr.).
Sulfato de magnesia. ℥ß (15 gr.).
Agua comun. . . . ℥xviij (560 gr.).

Se cuece S. A. y despues de colado se añade ʒij (60 gr.) de jarabe simple. *D.* Se da un cortadillo cada tres horas hasta que produzca el efecto.

Esta fórmula se diferencia muy poco de la anterior.

1070. C. DE LOS LEÑOS *ó de palo de guayaco compuesto* (F. E. Y H. DE M.).

℞ Rasuras de guayaco,
Raiz de zarzaparrilla en pedazos menudos, āā. . . . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔vj (3000 gr.).

Se pone á digerir por espacio de doce horas en una vasija tapada, se cuece á fuego lento hasta que quede en ℔iij (1500 gr.) y al fin de la decoccion se añade:

Rasuras de sasafrás. ℥j (30 gr.).
Raiz de regaliz raspada y contundida. . . . ʒj (4 gr.).

Se cuela.

I. Es sudorífico y se usa en las afecciones catarrales, reumáticas, artríticas, paraliticas y leucoflemáticas. *D.* ʒjv á ℥vj (120 á 180 gr.) dos veces al dia.

1071. C. DE GUAYACO COMPUESTO *ó Cocimiento de los leños* (F. P.).

℞ Rasuras de guayaco. 48
Zarzaparilla preparada. 48

Se infunde por doce horas en una vasija tapada en

Agua hirviendo. 2000

y se reduce por la ebullicion á 1500. Se añade fuera del fuego, pero que aun esté hirviendo el cocimiento.

Rasuras de sasafrás. 12
Regaliz raspado y quebrantado. 16

Se digiere durante una hora y se cuela despues.

I. Gota, hidropesía, enfermedades venéreas, enfermedades cutáneas.

1072. C. DE LIMONES (*Minsicht*).

℞ Limones cortados, núm. 5.
Agua. . . . . ℔jvß (2250 gr.).

Se hierve hasta que se reduzcan á cerca de la mitad, se cuela y se añade:

Azúcar. . . . . ℥jv (125 gr.).

I. Calenturas pútridas, escorbuto. *D.* A tazas pequeñas.

1073. C. DE LINAZA COMPUESTO.

℞ Inf. de sim. de lino. ℔ij (1000 gr.).
Nitrato de potasa. . . ʒj (4 gr.).
Maná. . . . . ℥j (30 gr.).

M. D. A tazas de cuando en cuando.

1074. C. DE LIQUEN SIN AMARGO (H. DE M.).

℞ Líquen islándico. . . . . ʒij (60 gr.).

Se infunde en ℔jß (750 gr.) de agua con ʒij (8 gr.) de potasa; pasada una hora por lo menos, se lava repetidas veces con agua fria y se hierve despues por espacio de dos horas en la cantidad necesaria de agua para que resulte ℔jß (750 gr.) de cocimiento, y se cuela en caliente.

I. Catarros pulmonares crónicos y tisis.

1075. C. DE LIQUEN CON AMARGO. (H. DE M.).

℞ Liquen islándico. . . . . ℥j (30 gr.).

Se hace hervir el líquen por espacio de hora y media en c. s. de agua para obtener ℔jß (750 gr.) de cocimiento y se cuela en caliente.

I. Catarros pulmonares crónicos

y en las tisis, cuando no hay signos de irritacion de la membrana mucosa pulmonar.

1076. C. DE MALVABISCO.

℞ Raiz de malvabisco. ℥vj (192 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔v (2500 gr.).

Se continúa la ebullicion hasta que se reduzca á ℔jv (2000 gr.), se aparta del fuego y se añade:

Regaliz cont. y raspado. ℥j (32 gr.).

Es emoliente, pectoral y demulcente, útil en las inflamaciones pulmonares, de las vias urinarias, gastro-enteritis, disuria y estrangurria.

1077. C. DE MANÁ CARMINATIVO *ó Tisana anticólica* (F. E.).

℞ Maná. . . . . ℥jv (125 gr.).
Sen de España. . . . ℥j (30 gr.).
Tártaro soluble,
Sim. de anís cont., āā. ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se ponen en digestion por media hora en una vasija de barro, se da un ligero hervor y se cuela.

I. Dolores cólicos. *D.* ℥jv á ℥vj (120 á 180 gr.).

1078. C. DE MANÁ PURGANTE *ó Pocion angélica* (F. E.).

℞ Agua. . . . . ℔ß (250 gr.).
Clara de huevo, núm. 1.
Hoj. de sen de España. ℥iij (12 gr.).
Maná. . . . . ℥iij (90 gr.).
Crémor de tártaro. . . ℥j (4 gr.).
Agua de canela. . . . ℈j (12 dec.).

Se bate la clara de huevo en el agua en una vasija apropiada, se añade las demás sustancias, se pone la vasija al fuego, se hace hervir el líquido ligeramente para que se clarifique, se deja enfriar, se cuela por una bayeta las veces que sea necesario hasta que salga bien claro y se añade el agua de canela.

I. Es muy usado como purgante *D.* ℥jv á ℥viij (125 á 250 gr.) ó de una vez.

1079. C. DE MECEREON COMPUESTO (F. P.).

℞ Corteza de mecereon (laureola). 8
Tallos de dulcamara. 16
Raiz de bardana. 64
Agua comun. 2000

Se hierve hasta que se reduzca á ℔iij (1500 gr.) y se cuela.

I. Dolores artríticos y osteocopos atribuidos á la sifilis y enfermedades ocasionadas por el abuso del mercurio. *D.* Media taza cada cuatro horas.

Nota. La fórmula de Van Mons solo se diferencia en que contiene la mitad de bardana y la octava parte de regaliz.

1080. C. MERCURIAL *ó Agua mercurial simple.*

℞ Agua. 2
Mercurio. 1

Se hierve durante dos horas.

I. Parásitos de la piel y como vermífugo y antisifilítico.

Subeiran propone que para asegurar el efecto de esta preparacion se use las infusiones vegetales amargas para hacer el cocimiento.

D. ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) con leche y con ó sin azúcar.

1081. C. MUCILAGINOSO (H. M.).

℞ Sem. de zaragatona. ℥j (30 gr.).
Agua comun. . . . ℥lx (1875 gr.).

Se cuece ligeramente y se añade:

Jarabe simple. . . . . ℥jv (125 gr.).

I. Gastritis, gastro-enteritis, calenturas inflamatorias, etc. *D.* Un cortadillo cada dos horas.

1082. C. MUCILAGINOSO (*Gall*).

℞ Salep en polvo. . . . ℈ß (6 dec.).
Malvabisco en polvo. ℈j (12 dec.).
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hierve durante algunos minutos y se cuela con fuerte expresion.

I. Enteritis aguda, afecciones

nerviosas, etc. En este último caso añade Gall ℊvj á ℊx (3 á 5 dec.) de castoreo. *D.* A tazas en el dia.

1083. C. NARCÓTICO.

℞ Cabez. de adormideras. ℥j (30 gr.).
Hoj. sec. de yerbamor ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

Se hierve y se cuela. *D.* En baños locales, fomentos, inyecciones, lavativas, etc.

1084. C. DE PALO DE CAMPECHE (F. E.).

℞ Palo de campeche rasur. ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se deja en digestion por algunas horas, se cuece hasta quedar la mitad del líquido y se cuela.

D. ℥jv á ℥viij (125 á 250 gr.).

1085. C. DE POLÍGALA (H. DE M.).

℞ Polígala amarga. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se hierve en c. s. de agua para obtener ℥xxxvj (1125 gr.) de cocimiento.

I. Catarros pulmonares crónicos y tisis. *D.* ℥jv (120 gr.).

1086. C. PECTORAL DE AZUFAIFAS (F. E.).

℞ Cebada entera y limpia. ℥j (30 gr.).
Azufaifas, núm. 12.
Higos, núm. 6.
Pasas limpias,
Regaliz rasp. y trit., ãã. ℥ß (15 gr.)
Culantrillo. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℥xxxvj (1125 gr.).

Se cuece hasta que se consuma la tercera parte y se cuela por un lienzo.

Nota. D. P. L. Aguillon aconseja cocer la cebada en el agua y al fin de la coccion añadir las demás sustancias.

I. Catarros pulmonares, pleuresía y neumonía. *D.* ℥iij á ℥vj (90 á 180 gr.).

1087. C. PECTORAL (H. DE M.).

℞ Cebada. . . . . ℥ß (15 gr.).
Raiz de malvabisco desecada y contundida. . ℥ij (8 gr.).
Yedra terrestre,
Flor de amapola, ãã. . ℥j (4 gr.).
Raiz de regaliz sin epidermis y quebrantada. . . . . ℥ij (8 gr.).

Se hierve la cebada por algunos minutos, se separa el líquido, y se somete nuevamente á la decoccion en c. s. de agua, de modo que cuando rebienten los granos haya poco mas de ℥xxjv (750 gr.) de líquido. Entonces se infunde el malvabisco, la yedra terrestre y el regaliz, y cuando está frio se cuela.

I. Inflamaciones agudas y crónicas de los órganos respiratorios. *D.* ℥jv á ℥vj (120 á 180 gr.).

1088. C. DE POLLINI.

Primera fórmula.

℞ Raiz de zarzaparilla, c. s.
Raiz de china, c. s.
Piedra pomez pulverizada,
Persulf. de antim., ãã. ℥jv (15 gr.).
Corteza de nuez verde. ℥x (300 gr.).

Se introduce la piedra pomez y el persulfuro en una muñequita de trapo, que se echa con las demás sustancias en

Agua comun. . . 4 cuart. (2000 gr.).

Se hierve en una vasija ligeramente cubierta hasta que se reduzca á la mitad.

I. Sifilis rebelde y herpes. *D.* Una cucharada cada hora. Se emplea tambien en locion.

Segunda fórmula.

℞ Cáscaras de nuez verde machacada. . . . . ℔j (500 gr.).
Raiz de zarzaparilla,
Raiz de china,
Pied. pomez en polv., ãã. ℥ij (60 gr.).
Persulf. de antimonio. ℥jv (125 gr.).

Se introducen las dos últimas sustancias en una muñequita de trapo y se la pone con las demás en

Agua comun. . . 20 cuart. (10 lit.).

Se hierve hasta que se reduzca á la mitad.

Nota. Al tiempo de elaborar esta fórmula, lo mismo que la precedente, se tiene cuidado de hervir antes el persulfuro de antimonio en c. s. de agua para privarle de la corta cantidad de arsénico que contiene comunmente.

I. Se usa como el anterior. *D.* Un cuartillo tibio por la mañana y otro por la tarde.

Soubeiran da la siguiente fórmula:

℞ Cort. verde de nuez. ℥vij (210 gr.).
Raiz de zarzaparrilla. . ℥ij (60 gr.).
Raiz de china. . . . . ℥ij (60 gr.).
Sulfuro de antimonio. . ℥ij (60 gr.).
Piedra pomez. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔xx (10,000 gr.).

Se cuece hasta que merme la mitad.

I. Escrófulas, caquexia, afecciones sifilíticas ó cutáneas rebeldes. *D.* Se toma ℔j (500 gr.) por mañana y tarde.

1089. C. DE PRINGLE.

℞ Leche de vacas. . . ℔vj (3000 gr.).
Sebo de carnero. . . ℥ij (60 gr.).

Se hierve á fuego lento, meneando continuamente, y se añade:

Almidon. . . . . una cucharáda.

Se le deja hervir aun durante tres ó cuatro minutos, y despues se endulza ligeramente con

Azúcar blanca, c. s.

I. Enteritis, disenteria aguda. *D.* La cantidad indicada y aun doble, á vasos pequeños, en el espacio de veinticuatro horas.

1090. C. PURGANTE Y ANTIPERIÓDICO (*Senac*).

℞ Quina quebrantada. ℥j (30 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hierve y se añade al fin de la ebullicion:

Folículos de sen. . . ʒj (4 gr.).
Hojas de borraja,
Hojas de buglosa, ãã. media pulgar.
Sal de Epson. . . . ℥ß (15 gr.).

Se cuela y se añade:

Jarabe de violetas. . ℥ij (60 gr.).

Se bebe durante la apirexia.

1091. C. PURGANTE (*Roucher*).

℞ Tamarindos. . . . . ℥j (30 gr.).
Sándalo cetrino. . . . . ʒj (4 gr.).
Maná. . . . . ℥ijß (75 gr.).
Tintura acuosa de ipecacuana con ℊvj (3 dec.) por onza. . . . ℥j (30 gr.).

I. Disenterias crónicas y astenia, etc.

1092. C. DE QUINA.

℞ Quina. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

Se hierve y se añade:

Quina en polvo. . . . . ʒij (8 gr.).

Despues de frio se añade:

Etér sulfúrico. . . . . ʒij (8 gr.).

1093. *Otro*, n. 2.

℞ Quina. . . . . ℥j (30 gr.).

Se hierve en ℔j (500 gr.) de agua, se cuela exprimiendo, se deja aposar y se añade:

Goma arábiga,
Bálsamo de Tolú, ãã. ʒj (4 gr.).

Y se añade despues:

Aceite de macis. . . . ℊvj (3 dec.).
Jarabe de clavel. . . ℥ij (60 gr.).

I. Diarrea, disenteria, calentura tifoidea. *D.* A medias tazas muchas veces al dia.

1094. C. QUINADO (H. M.).

℞ Quina peruv. mach. ℥j (30 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se cuece S. A. y al fin de la decoccion se añade:

Sal amoniaco. . . . ℊxx (10 dec.).

Se cuela.

I. Calenturas adinámicas y atáxicas, etc. *D.* Un cortadillo cada tres horas. Puede usarse tambien exteriormente.

El COCIMIENTO DE QUINA DE LOS H. DE M. se compone de ℥ij (60 gr.) de quina quebrantada, y ℔iij (1500 gr.) de agua comun. Se cuece hasta que quede reducido á las tres cuartas partes y se cuela. D. ℥jv á ℥vj (120 á 180 gr.).

1095. C. DE QUINA COMPUESTO (*Pringle*).

℞ Quina quebrantada. . ʒv (20 gr.).

Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca á ℥viij (250 gr.) y despues se infunde durante una hora:

Raiz de serpentaria. . ʒij (8 gr.).

Se cuela y se añade:

Alcoholato de canela. ℥jß (45 gr.).
Acido sulfúrico debilit. ʒjß (6 gr.).

Por último, se endulza á gusto del enfermo.

I. Se usa como tónico antiséptico en las calenturas graves. *D.* ℥ij (60 gr.) cada seis horas.

1096. C. DE QUINA ALUMINOSO.

℞ Quina. . . . . ℥jß (45 gr.).
Agua. . . . . ℥xx (625 gr.).

Se hierve y se añade:

Alumbre. . . . . ʒj (4 gr.).
Vino tinto. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Leucorrea, blenorrea, calentura tifoidea, tifo.

1097. C. DE QUINA Y AGRIMONIA *ó Arnica.*

℞ Quina. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua, c. s.

Se hierve añadiendo al fin:

Hojas de agrimonia,
Hoj. de mil en rama, ãã. ℥ß (15 gr.).
ó Flores de arnica. . . . ℥j (30 gr.).
Serpentaria de Virginia. ℥ß (15 gr.).

Y se añade:

Jarabe de sucino. . . . ℥jß (45 gr.).
Jarabe de cásc. de nar. ℥j (30 gr.).

I. Leucorrea, blenorrea, catarro de los órganos génito-urinarios. *D.* A medias tazas.

1098. C. DE QUINA OPIADO.

℞ Cocimiento de quina. ℥vj (180 gr.).
Láudano de Sydenham. 20 gotas.

I. Calenturas intermitentes. *D.* Se toma poco á poco.

1099. C. DE QUINA Y RATANIA.

℞ Quina,
Ratania, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se hierve en c s de agua y se añade:

Extr. vinoso de quina. ℈xc (5 gr.).
Elixir estom. de Whygtt. ʒj (4 gr.).
Agua de limon. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Diarrea crónica, disenteria, tifo. *D.* A medias tazas.

1100. C. DE RENUEVOS DE ABETO VINOSO (H. DE AL.).

℞ Renuevos de abeto. ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔v (2500 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca la tercera parte y se añade:

Vino blanco. . . . . ℔j (500 gr.).

I. Escorbuto, reumatismo, leucorrea crónica, etc. *D.* ʒij (60 gr.) varias veces al dia.

1101. C. RESOLUTIVO (H. DE M.).

℞ Raiz de brionía. . . ℥jv (125 gr.).
Agua comun. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se cuece hasta que queden en las tres cuartas partes y se añade al fin de la decoccion:

Flor de manzanilla,
Flor de saúco, ãã. ℥j (30 gr.).

Se cuela despues de frio. Se usa exteriormente en los casos de edemas, infartos linfáticos, etc.

1102. C. DE RUBIA (*Swediaur*).

℞ Rubia. . . . . ℥j (30 gr.).
Macis. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se cuece hasta que se reduzca un tercio, se cuela y se añade:

Tintura aromática. . ʒij (8 gr.).
Jar. de ácido cítrico. ℥ij (60 gr.).

I. Ictericia, clorosis, amenorrea, catarros crónicos. *D.* ℥iij (90 gr.) tres ó cuatro veces al dia.

1103. C. DE RUIBARBO *ó Alma de ruibarbo* (F. E.).

℞ Raiz de ruibarbo cont. ʒij (8 gr.).
Agua . . . . . ℔ß (250 gr.).

Se hierve ligeramente y se cuela.

I. Es purgante y tónico, y se usa en la ictericia. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

1104. C. DE SERPENTARIA COMPUESTO (H. DE AL.).

℞ Serpent. de Virginia. ʒvj (24 gr.).

Agua hirviendo. . . . ℔ß (250 gr.).
Se hierve algunos instantes, se cuela despues de fria y se añade:
Eter sulfúrico. . . . . ʒij (8 gr.).
M. I. Calenturas nerviosas, tifoideas, etc. *D.* Una cucharada de hora en hora.

1105. C. DE SIMARUBA COMPUESTO (F. N. P.).

℞ Simaruba,
Angustura,
Raiz de tormentila,
Consuelda mayor, āā. ℥ß (15 gr.).
Agua comun. . . ℥xxxvj (1125 gr.).
Se hierve hasta que quede en ℔jß (750 gr.), se cuela y se añade:
Jarabe de rosas. ℥j (30 gr.).
Jarabe simple. . . ℥j (30 gr.).
I. Diarreas, disenterias, lienterias. *D.* ʒij á ʒjv (60 á 120 gr.).

1106. C. SUDORÍFICO (H. M.).

℞ Tallos de dulcamara. ℥ij (60 gr.).
Rasuras de guayaco. ℥j (30 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).
Se cuece S. A., se cuela y se añade al líquido colado:
Jarabe de altea . . . . . ℥ij (60 gr.).
I. Reumatismo, enfermedades de la piel, etc. *D.* Un cortadillo tres veces al dia.

1107. C. SUDORÍFICO (*Lamure*).

℞ Zarzaparrilla. . . . . ℥ij (60 gr.).
China,
Tallo leñ. de yerbam., āā. ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℥ljv (1680 gr.).
Se hierve hasta que se disminuya una tercera parte.
D. Un vaso, mañana y tarde, mezclado con un tercio de leche de vacas y azúcar.

1108. C. DE TAMARINDOS (H. DE M.).

℞ Tamarindos. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua comun. . . . ℥xxviij (875 gr.).
Se desmenuzan perfectamente los tamarindos y se los hace hervir por algunos minutos, se cuela el cocimiento despues de frio por una estameña y se añade:
Jarabe simple. . . . . ℥ij (60 gr.).
I. Saburra gástrica y afecciones biliosas. *D.* ʒjv á ʒvj (120 á 180 gr.).

1109. C. DE TARAXACON (H. DE M.).

℞ Hojas de taraxacon. . . . ℥j (30 gr.).
Se cuece levemente en c. s. de agua para que resulte ℔jß (750 gr.) de cocimiento, se cuela en frio y se añade:
Nitro. . . . . ℈ij (24 dec.).
I. Ictericia, infartos del hígado, bazo, etc. *D.* ʒjv á ʒvj (120 á (180 gr.).

1110. C. TÓNICO DETERSIVO (*Bannies*).

℞ Hojas de nogal. . . ℥jv (125 gr.).
Agua. . . . . ℥xxjv (750 gr.).
Se cuece hasta que se reduzca á ℔j (500 gr.).
I. Ulceras cancerosas, para conducirlas á cicatrizacion. Se le usa ventajosamente en lugar del vino aromático.

1111. C. WAUTERS.

℞ Liquen islándico. . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔jv (2000 gr.).
Se hierve hasta que se reduzca á la mitad y se añade:
Yerba de botrix. . . ʒijß (10 gr.).
Se infunde, se decanta y se añade:
Extracto de cicuta. . ℊxviij (1 gr.).
Aumentando diariamente hasta ʒiij (12 gr.).
Jarabe de amapola,
» de adorm., āā. . ℥j (30 gr.).
I. Tisis, afecciones nerviosas y escrofulosas. *D.* Media taza cada dos horas.

1112. C. DE ZARZAPARRILLA COMPUESTO (F. DE L.).

℞ Zarz. cort. en ped. ℔ß (250 gr.).
Agua. . . . . 8 cuart. (4 lit.).

Se hierve hasta que se reduzca á la mitad y se añade:

Guayaco raspado. . ℥j (30 gr.).
Cort. de torb. cort. ʒiij (12 gr.).

Por último, se infunden durante media hora en el cocimiento que resulte

Sasafrás cortado,
Regaliz raspado, ãã. ℥j (30 gr.)

Se cuela.

I. Afecciones sifilíticas. *D.* Diferentes tazas al dia.

1113. C. DE ZARZAPARRILLA *ó Tisana de Collac* (F. E.).

℞ Raiz de zarzap. prep. ℥ij (60 gr.).
Mercurio dulce levigado y metido dentro de una muñequita. ʒij (8 gr.).
Agua. . . ℔xv de ℥xij ó 5625 gr.

Se cuece en una vasija de barro vidriada hasta que quede la tercera parte del líquido y despues se añade:

Hojas de sen limpias. . ℥j (30 gr.).
Sem. de cilantro cont. ʒvj (24 gr.).
Sulfato de alúmina. . . ʒß (2 gr.).

Se vuelve á cocer por espacio de un cuarto de hora, se separa del fuego y cuando está tibio, se cuela para usarle.

La fórmula anterior prescribe que se ponga mercurio dulce en una muñequita, y este medio es ineficaz si se quiere administrar los mercuriales, porque el mercurio dulce es completamente insoluble en el agua, y tan solo podria suministrar al cocimiento sublimado corrosivo, si aquel no estuviese bien lavado. Fundados en estas razones, sin duda, la mayor parte de los profesores prescriben que se haga el cocimiento sin mercurio.

I. Dolores venéreos, reumatismos. *D.* ℥iij á ℥vj (90 á 180 gr.).

1114. C. DE ZARZAPARRILLA Y DULCAMARA (*Brera*).

℞ Zarzaparilla,
Guayaco, ãã. . . . . ʒiij (12 gr.).
Dulcamara,
Hinojo, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua, c. s. para obtener ℔j (500 gr.) de cocimiento.

I. Afecciones sifilíticas, herpéticas, reumatismo, etc. *D.* Se toma en dos ó mas tomas.

1115. C. DE ZARZAPARRILLA IODURADO *ó Zarzaparrilla iodurada* (*Magendie*).

℞ Ioduro de potasio. . ʒj (4 gr.).
Cocim. de zarzapar. ℔ij (1000 gr.).

Se disuelve y se añade:

Jar. de eásc. de nar. ℥ij (60 gr.).

I. Afecciones sifilíticas antiguas, reumatismos crónicos. *D.* A vasos en las veinticuatro horas.

COLIRIOS.

1116. COLIRIO DE ACETATO DE PLOMO.

℞ Acetato de plomo líq. 10 got.
Agua comun. . . . . ℥jv (125 gr.).

M. I. Oftalmias catarrales. *D.* Se echan algunas gotas entre los párpados, cuatro ó cinco veces al dia. No se debe usar en los casos de úlceras de la córnea ni mezclarle con láudano líquido porque se descompone el colirio. Sucede lo mismo con las sales de bario, calcio, cadmio, zinc, hierro, antimonio, bismuto, mercurio, plata y oro.

1117. C. DE ACETATO DE PLOMO OPIADO.

℞ Acetato de plomo. . ℈iij (15 cent.).
Opio. . . . . ℈jv (2 dec.).
Sem. de membrillo. ℥j (30 gr.).
Agua de rosas. . . . ℥iij (100 gr.).

M. I. Oftalmias escrofulosas y

purulentas, midriasis, queratitis escorbútica. *D.* Para bañar el ojo.

1118. C. ACÉTICO ALCOHOLIZADO (*Scarpa*).

℞ Vinagre. . . . . ℥j (30 gr.).
Alcohol á 22º. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua dest. de rosas. . ℥jß (50 gr.).
Tintura de azafran. . . ℊxviij (1 gr.).

I. Ulceras de los párpados y oftalmias crónicas. *D.* Se usa en lociones muchas veces al dia.

1119. C. ACIDULO (*Sichel*, *Kirmer*).

℞ Agua destilada. . . . . ℥j (30 gr.).
Acido clorhídrico. . . . . 3 á 6 got.

Sirve para echar algunas gotas de este colirio entre los párpados despues de haber extraido las laminitas de hierro fijas en la córnea, cuando ha quedado pegado á la herida un poco de óxido de hierro.

1120. C. ALCOHOLICO.

℞ Clorhidrato de amoniaco en polvo. . . ℊxv (75 cent.).
Sulf. de zinc en polv. ʒß (2 gr.).
Agua destilada. . . . ℥v (150 gr.).

Se disuelve y se añade:

Alcanfor disuelto. . . ℊjx (45 cent.).
Alcohol. . . . . ℥j (30 gr.).

Se digiere á la temperatura de 45º agitando y se filtra.

I. Blefaritis, oftalmias rebeldes, amaurosis, fisoblefaron. *D.* Se añade una tercera parte de agua, y se instilan algunas gotas entre los párpados dos ó tres veces al dia.

1121. C. ALUMINOSO.

℞ Agua comun,
Agua de rosas; ãã. . ℥ij (60 gr.).
Alumbre. . . . . ℈ij (24 dec.).

H. S. A. *I.* Oftalmias que han llegado á su declinacion y enfermedades crónicas de los párpados. *D.* Muchas aplicaciones durante el dia.

1122. C. ALUMINOSO.

℞ Alumbre. . . . . ℊviij (4 dec.).
Clara de huevo, núm. 1.
Agua de rosas. . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Oftalmias crónicas y escrofulosas, blefaritis, queratitis, conjuntivitis hidroftálmica, manchas de la córnea. *D.* En lociones ligeras. V. n. 983.

1123. *Otro*, n. 2.

℞ Alumbre cristalizado. ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.).
Agua de rosas. . . . . ℥jv (120 gr.).
Disuélvase.

I. Se usa en lociones contra algunas afecciones crónicas de los párpados.

1124. *Otro*, n. 3.

℞ Alumbre. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Agua de rosas,
Agua de llanten, ãã. . ℥j (30 gr.).

M. I. Oftalmias rebeldes.

1125. C. AMONIACAL ó *Polvo de Leayson* (F. F.).

℞ Cal apagada. . . . . ℥j (32 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
Clavo,
Canela,
Carbon vegetal, ãã. . ℊxviij (1 gr.).
Bol arménico. . . . . ʒß (2 gr.).

Se reducen todas las sustancias á polvo separadamente, y se las introduce en un frasco con tapon esmerilado del modo siguiente: se pone en el fondo del frasco una porcion de la cal apagada, mezclada antes con carbon, y despues el amoniaco por capas sucesivas; se añaden los aromas y se cubre todo con el resto de la cal y el bol arménico, se vierte un poco de agua y se tapa exactamente.

I. Oftalmias atónicas, amaurosis incipiente, parálisis de los párpados, manchas. *D.* Se emplea este polvo recibiendo en los párpados el gas amoniacal.

1126. C. ANODINO.

℞ Agua dest. de amapol. ℥jv (125 gr.).
Goma arábiga. . . . . ʒß (2 gr.).
Láudano de Rousseau. 14 gotas.

H. S. A. *I.* Oftalmias acompañadas de dolores muy vivos.

1127. *Otro*, n. 2.

℞ Extracto de zumo depurado de beleño. . . ʒij (8 gr.).
Agua de rosas. . . . . ℥ij (60 gr.).

Disuélvase. Se usa en los mismos casos que el anterior.

1128. *Otro*, n. 3.

℞ Tintura de azafran. . ʒß (2 gr.).
Agua de rosas. . . . . ℥iij (90 gr.).
Láud. liq. de Sydenham. ℈xviij (1 gr.).

M. I. Oftalmias dolorosas.

1129. *Otro* (H. M.).

℞ Goma arábiga. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua de rosas. . . . . ℥jv (125 gr.).

Se disuelve y se añade:

Tintura vinosa de opio. ♁ß (6 dec.).

M. I. Oftalmias muy dolorosas. *D.* Se usa como los anteriores.

1130. *Otro* (H. DE M.).

℞ Inf. de hoj. de beleñ. ℔ß (250 gr.).
Extr. de belladona. ℈viij (4 dec.).
Extracto de opio. . . ℈jv (2 dec.).

H. S. A. *I.* Oftalmias con fotofobia.

1131. *Otro* (JADELOT).

℞ Azafran. . . . . ʒj (4 gr.).
Cocimiento de simiente de lino hirviendo. ℥jv (125 gr.).
Láud. liq. de Sydenham. ʒj (4 gr.).

H. S. A. *I.* Oftalmias con aumento de sensibilidad de la retina.

1132. *Otro* (H. DE AL.).

℞ Extracto de opio. . . ℈j (5 cent.).
Alcanf. trit. con c. s. de aceite. . . . . ℈ij (1 dec.).
Mucil. de membrillos. . ℥j (30 gr.).
Agua de rosas. . . . . ʒij (8 gr.).

H. S. A. *I.* Oftalmias muy dolorosas.

1133. C. ANTIESCROFULOSO (*Ammon*).

℞ Cianuro de zinc. ℈x á ℈xx (5 á 10 dec.).
Goma arábiga. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua de cerezas agrias. ℥iij (90 gr.).
Láudano de Sydenham. ♁j (12 dec.).
Agua de laurel real. . . ℥ß (15 gr.).

I. Oftalmia escrofulosa y reumática.

1134. *Otro* (BAUDELOCQUE).

℞ Hollin. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se disuelve en c. s. de agua hirviendo, se filtra y se evapora hasta la sequedad. Se dilata ℥j (30 gr.) de este extracto en ℥xij (375 gr.) de vinagre fuerte y se añade:

Extracto de rosas. ♁j (12 dec.).

Algunas gotas de esta solucion en un vaso de agua tibia forman un colirio resolutivo excelente contra las oftalmias escrofulosas.

Se agregará al uso de este remedio los tónicos, los amargos, las preparaciones de iodo, etc. recomendados contra las escrófulas.

1135. C. ANTICATARRAL (*Farvagnité*).

℞ Cloruro de cal. . . . . ℈jv (2 dec.).
Láudano de Sydenham. ℈xij (6 dec.).
Mucil. de goma aráb. ʒjß (6 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥ij (60 gr.).

H. S. A. y filtrese.

I. Blenoftalmia catarral. *D.* Se echan algunas gotas entre los párpados, tres ó cuatro veces al dia.

1136. C. ANTIOFTÁLMICO (*Magne*).

℞ Agua dest. de romero. . ʒx (40 gr.).
Agua dest. de laurel real. ʒx (40 gr.).
Agua destilada de rosas. ʒx (40 gr.).
Piedra divina. . . . . ℈x (5 dec.).

Se disuelve S. A. y se añade:

Tint. alcoh. de quina. ℈xx (1 gr.).

Se mezcla por agitacion y se filtra.

I. Conjuntivitis palpebrales ú óculo palpebrales. *D.* Se echan algunas gotas entre los párpados dos ó tres veces al dia. A veces se aplican compresas al ojo, empapadas en el mismo líquido.

1137. C. ANTISIFILITICO *ó Colirio de sublimado corrosivo.*

℞ Sublimado corrosivo. ℊj (5 cent.).
Agua destilada. . . . . ℥vj (180 gr.).

M. I. Oftalmias sifilíticas crónicas con ulceraciones de los párpados.

1138. C. ASTRINGENTE.

℞ Licor de Van Swieten. . ℥j (30 gr.).

I. Blefaritis ciliar. *D.* Cinco ó seis lociones al dia.

1139. *Otro*, n. 2.

℞ Alumbre,
Sulfato de zinc, ãã. ʒß (2 gr.).
Extr. de belladona. ℊjv (2 dec.).
Agua de rosas. . . . . ℥iij (100 gr.).

I. Oftalmias crónicas, manchas de la córnea, terigion, queratitis, conjuntivitis, hidroftalmia, midriasis. *D.* Algunas gotas entre los párpados.

1140. *Otro* (H. DE L.).

℞ Sulfato de zinc. . . . ℊxx (10 dec.).
Alcohol alcanforado. ℥j (30 gr.).
Agua destilada. . . . ℥viij (250 gr.).

Se disuelve el sulfato en el agua, se añade el alcohol alcanforado, se agita y se filtra.

I. Oftalmias escrofulosas.

1141. *Otro* (H. DE IT.).

℞ Sulfato de zinc. . . . ℊiij (15 cent.).
Agua de rosas. . . . . ℥iij (90 gr.).
Láudano líquido. . . . ♏j (12 dec.).

M. I. Oftalmias crónicas con dilatacion de los vasos sanguíneos de la conjuntiva.

Algunos prefieren hacer entrar en este colirio una preparacion opiada que no contenga alcohol, tal como

Extracto de opio. . . ℊij (1 dec.).

Puede aumentarse la dosis del sulfato de zinc hasta ℊxv (75 cent.).

1142. *Otro* (MIALHE).

℞ Sulfato de zinc. . . . ℊvj (30 cent.).
Agua destilada. . . . ℥iij (100 gr.).

M. I. Conjuntivitis con aumento de secrecion ó con dilatacion de los vasos sanguíneos de la conjuntiva. *D.* Algunas gotas cuatro ó cinco veces al dia, instiladas entre los párpados.

Nota. La cantidad de sulfato de zinc de este colirio es la mayor astriccion que puede obtener este compuesto.

El COLIRIO ASTRINGENTE DE LOS H. DE M. contiene ℊvj (3 dec.) por ℥iij (90 gr.) de agua destilada.

1143. *Otro* (SCARPA).

℞ Acetato de plomo líq. 6 got.
Agua de llanten. . . . ℥vj (200 gr.).
Mucíl. de goma aráb. ℥j (30 gr.).

Mézclese y agítese al tiempo de usarle.

1144. C. ASTRINGENTE OPIADO.

℞ Extracto de opio. . . . ℊij (1 dec.).
Sulfato de zinc. . . . . ℊjv (2 dec.).
Agua de rosas. . . . . ℥iij (100 gr.).

Disuélvase.

1145. *Otro* (RUST).

℞ Sulfato de cadmio. . ℊij (10 cent.).
Tintura de opio,
Agua destilada, ãã. . ʒj (4 gr.).

M. I. Manchas de la córnea. *D.* Se echan algunas gotitas entre los párpados, tres ó cuatro veces al dia.

1146. C. ASTRINGENTE RESOLUTIVO.

℞ Sulfato de zinc. . . ℊv (25 cent.).
Inf. de flores de saúco. ℥jv (125 gr.).

Disuélvase.

I. Se usa en las oftalmias escrofulosas acompañadas de exudacion

puriforme, que se presentan frecuentemente en los niños.

1147. C. DE ATROPINA.

℞ Atropina. . . . . ℊij (1 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥iij (100 gr.).
Se rodea el frasco de hielo.

I. Hernias recientes del iris, traumáticas ó consecutivas, úlceras de la córnea, cuando amenaza la perforacion. *D.* Se aplica una planchuela empapada en este líquido ó se instila una gota en el ojo. Cunier le ha usado aun mas concentrado.

1148. C. AZAFRANADO SEDANTE.

℞ Azafran. . . . . ℊx (5 dec.).
Agua. . . . . ℥iij (90 gr.).
Se infunde y se añade:
Extracto gom. de opio. ℊjv (2 dec.).
Se usa como calmante.

1149. C. BARÍTICO (*Hargens*).

℞ Cloruro de bario. . . ℊxviij (1 gr.).
Agua de laurel real. ℥iij (90 gr.).

I. Manchas de la córnea. *D.* Se echa cada hora algunas gotas en el ojo enfermo.

1150. *Otro* (MOJON).

℞ Cloruro de bario. . . . ℊxij (6 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥j (30 gr.).
Se disuelve y se añade:
Mucil. de membrillo. ʒij (8 gr.).
Láudano de Rousseau. ʒß (2 gr.).

I. Se usa contra la blefarorrea escrofulosa. *D.* Se lavan los párpados muchas veces al dia, haciendo que caigan algunas gotas dentro de ellos.

1151. C. DE BELEÑO (H. DE ING.).

℞ Extracto de beleño. . ℊx (5 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥ß (15 gr.).

M. I. Se usa para dilatar la pupila y en las oftalmias con constriccion espasmódica de los párpados.

1152. C. DE BELLADONA.

℞ Extracto de bellad. . ℊjv (2 dec.).
» de opio. . . ℊij (1 dec.).
Sulfato de zinc. . . . ℊij (1 dec.).
Inf. de hoj. de beleño. ℥iij (100 gr.).

I. Oftalmias con espasmos, geroftalmia, conjuntivitis, retinitis, iritis, nictalopia, pestañeo. *D.* En locion ó baño.

1153. *Otro* (DESMARRES).

℞ Hojas de belladona,
Hojas de beleño, ãã. ℥jß (50 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Extr. de bellad. sin féc. ʒv (20 gr.).
H. S. A. y filtrese. Se le rodea de hielo.

I. Hernias recientes del iris traumáticas ó consecutivas á las úlceraciones de la córnea; en las ulceraciones cuando amenaza la perforacion. *D.* Se aplica cada cinco minutos una compresa empapada en este líquido, y cada vez que se renueva se echa una gota de la mezcla en el ojo. El enfermo debe estar echado de espaldas.

1154. *Otro* (SICHEL).

℞ Extracto de zumo depurado de belladona. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua, c. s. para diluir el extracto hasta la consistencia de jarabe.

Se usa para dar al rededor del ojo con un pincel en los casos de oftalmias dolorosas ó de contracciones espasmódicas de la pupila.

Se preparan del mismo modo *los colirios de estramonio y beleño.*

1155. C. BLANCO DE RHASIS (H. DE M.).

℞ Cocimiento de cebada y llanten. . . . . ℔jß (750 gr.).
Trociscos bl. de Rhasis. ʒij (8 gr.).
H. S. A. *I.* Ulceras cancerosas. *D.* En lociones.

1156. C. BLANCO DE RHASIS CON OPIO (H. DE M.).

℞ Del colirio anterior. ℔jß (750 gr.).

Extracto de opio. . . ℊvj (3 dec.).
H. S. A.

1157. C. BORATADO.

℞ Sulfato de zinc,
Alumbre calcinado,
Borax, ãã. . . . . ʒß (2 gr.).
Azúcar. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua de rosas. . . . . ℥ij (60 gr.).
M. I. Queratitis granulosa, oftalmia crónica ó purulenta, conjuntivitis, retinitis, midriasis. *D.* En lociones é inyecciones.

1158. *Otro* (H. DE AL.).

℞ Borax. . . . . ℊij á ℊx (1 á 5 dec.).
Azúcar. . . . . ʒß (2 gr.).
Agua de rosas ó mejor agua destilada, ℥j (30 gr.).
H. S. A. Se agitará al tiempo de usarle.
I. Oftalmias crónicas, granulaciones de la córnea, manchas de la córnea.

1159. *Otro* (RICHTER).

℞ Borax. . . . . ʒß (2 gr.).
Azúcar. . . . . ʒß (2 gr.).
Agua de rosas. . . . . ℥ij (60 gr.).
H. S. A. *I.* Oftalmias crónicas.

1160. C. BORATADO (*Sichel*).

℞ Borax. . . . . ʒß (2 gr.).
Agua dest. de laurel real. . . . . ℥ijß (75 gr.).
Mucílago de membr. ʒijß (10 gr.).
M. I. Al fin de las oftalmias se deja caer una ó dos gotas entre los párpados, tres ó cuatro veces al dia.

1161. C. DE BORATO DE SOSA (*Rust*).

℞ Borato de sosa. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥jv (125 gr.).
H. S. A. *I.* Fotofobia escrofulosa. Juengken empleaba al principio ℈j á ℈ij (12 á 24 dec.) de borato y aumentaba sucesivamente la dosis.

1162. C. DE BRUN.

℞ Vino blanco,
Agua de rosas, ãã. . . ℥jß (45 gr.).
Acíbar hepático pulver. ʒj (4 gr.).
Tintura de azafran. . . 30 got.
Se hierve el acíbar en el vino, se filtra y despues se añade el agua de rosas y la tintura.
I. Ulceraciones ligeras de los párpados y oftalmias crónicas.
El *colirio de Brun* de la F. P. no contiene tintura de azafran.

1163. C. CALMANTE.

℞ Extracto de belladona. ℊxij (6 dec.).
Agua destilada. . . . . ʒß (2 gr.).
Láud. líq. de Sydenham. ʒj (4 gr.).
M. I. Procidencia reciente del iris. *D.* Se echan algunas gotas entre los párpados.

1164. *Otro* (FURNARI).

℞ Infusion de azafran,
Infusion de amapola, ãã. ℥ij (60 gr.).
Hidroclorato de morfina. ℊj (5 cent.).
Tintura alcoh. de mirra. 12 got.
I. Oftalmia flemonosa. *D.* Se echan en los ojos, cada dos á tres horas, unas gotas de este colirio, y se aplican á los párpados compresas empapadas en él.

1165. *Otro* (HUFELAND).

℞ Tintura de estramonio. 7
Agua destilada. 180
I. Oclusion espasmódica de los párpados. *D.* Se aplica por medio de compresas.

1166. C. CATERÉTICO.

℞ Nitrato de plata. . . . . ℊx (5 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥j (30 gr.).
M. Se usa contra las oftalmias purulentas, blefaritis, catarata. *D.* En lociones.
Se le puede añadir ʒß (2 gr.) de láudano de Sydenham.

1167. C. CIANHÍDRICO (*Cunier*).

℞ Acido cianhídrico medicinal. . . 1
Agua destilada de belladona. . . 100
Se echan algunas gotas entre los párpados y se empapan compresas de muselina que se aplican

á la misma region y se renuevan cada treinta minutos.

I. Fotofobia intensa, acompañada de epífora y blefarospasmo.

1168. C. DE CIANURO DE MERCURIO (*Desmarres*).

℞ Agua destilada. . . . ℥iijß (105 gr.).
Cianuro de mercurio. ℈j (5 cent.).

H. S. A. *I.* Blefaritis glandular en los escrofulosos, despues de haber usado mucho tiempo los emolientes.

1169. C. DE CIANURO DE POTASIO (*Cunier*).

℞ Cianuro de potasio. . . ℈jv (2 dec.).
Agua dest. de belladona. ℥j (30 gr.).

H. S. A. *I.* Fotofobia intensa acompañada de epífora y blefarospasmo.

1170. C. DE CIANURO DE ZINC (*Koch*).

℞ Cianuro de zinc. . . . ℈viij (4 dec.).
Láudano de Sydenham. ℈j (12 dec.).
Goma aráb. en polvo. ʒij (8 gr.).
Agua de laurel real. . ℥ß (15 gr.).
Agua de cerez. negras. ℥iij (90 gr.).

M. I. Blefaritis catarral, oftalmia reumática, fotofobia que acompaña á las oftalmias sobreagudas. *D.* Se echan algunas gotas en el ojo enfermo y se le cubre con compresas empapadas en el mismo líquido.

1171. C. DE CLORITO DE CAL.

℞ Clorito de cal. . . . . ʒß (2 gr.).
Agua. . . . . ℥jß (50 gr.).
Filtrese.

I. Oftalmia purulenta, manchas. *D.* Se baña el ojo y se hacen lociones.

1172. C. DE CLORURO DE BARIO.

℞ Cloruro de bario. . . . . ℈ß (6 dec.).
Agua destilada,
Agua de laurel real, ãã. ℥j (30 gr.).

Se añade á la solucion:

Mucil. de sem. de membr. ʒij (8 gr.).
Láudano de Rousseau. . ʒß (2 gr.).

I. Oftalmias escrofulosas, manchas de la córnea, catarata.

1173. C. COMUN (H. M.).

℞ Sulfato de zinc. . . . . ℈jv (2 dec.).
Acetato de plomo. . . ℈ij (1 dec.).
Agua de rosas. . . . . ℥jv (125 gr.).
Disuélvase.

I. Oftalmias crónicas y en el último período de las agudas.

1174. C. DE CONRAD (H. DE M.).

℞ Sublimado corrosivo. . ℈j (5 cent.).
Goma tragacanto. . . . ℈viij (4 dec.).
Láudano líquido. . . . 18 got.
Agua rosada. . . . . ℥jv (125 gr.).

H. S. A. *I.* Es resolutivo y calmante y se usa en las oftalmias rebeldes que dependen del vicio sifilítico.

1175. C. CONTRA LA AMAUROSIS (*Anderson*).

℞ Estricnina. . . . . ℈ij (1 dec.).
Acido acético dilatado. . ʒj (4 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥j (30 gr.).

Se echan algunas gotas en el ojo muchas veces al dia.

1176. C. CONTRA LA BLEFARITIS (*Sichel*).

℞ Sublimado corrosivo. . . ℈j (5 cent.).
Agua destilada. . . . . ℥j (30 gr.).

Se disuelve y se añade:

Láudano de Sydenham. 6 got.
Mucílago de membrillos. ʒj (4 gr.).

Nota. Se puede reemplazar este colirio por una mezcla hecha con partes iguales de agua destilada y láudano de Sydenham, ó solo por este láudano.

D. Se dejan caer una ó dos gotas entre los párpados, tres ó cuatro veces al dia.

1177. C. CONTRA LAS CICATRICES DE LAS VIRUELAS *ó Colirio abortivo de las pústulas variólicas* (*Thielmann*).

℞ Bicloruro de mercurio. ℈j (5 cent.).

Agua destilada. . . . . ℥vj (180 gr.).
Láudano de Sydenham. ʒj (4 gr.).

M. D. Se aplica seis veces al dia durante una hora cada vez, por medio de compresas que deben humedecerse de cuando en cuando.

El láudano precipita en parte el mercurio, por lo que se le podria suprimir.

1178. C. CONTRA LAS CONJUNTIVITIS (*Sichel*).

℞ Sulfato de cadmio. . . . ℈j (5 cent.).
Agua destilada. . . . . ʒijß (10 gr.).
Láudano de Sydenham. 6 got.

Se echan una á dos gotas entre los párpados, tres ó cuatro veces al dia.

1179. *Otro*, n. 2.

℞ Nitrato de plata crist. . ℈jv (2 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥j (30 gr.).
Láudano líquido. . . . . ℈vj (3 dec.).

Disuélvase.

1180. C. CONTRA LA CONJUNTIVITIS CRÓNICA (*Sichel*).

℞ Sulfato de cobre. . . ℈ij (1 dec.).
Agua destilada. . . . ℥j (30 gr.).
Láud. de Sydenham. ℈viij (4 dec.).

Mézclese.

1181. C. CONTRA LA CONJUNTIVITIS (*Sichel*, *Mialhe*).

℞ Sulf. de zinc. . ℈j á ℈ij (5 á 10 cent.).
Agua destilada. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).
Láudano de Sydenham. 6 á 12 gotas.

M. I. Conjuntivitis con aumento de secrecion. *D.* Una á dos gotas, instiladas entre los párpados, cuatro á cinco veces al dia.

1182. *Otro* (SICHEL).

℞ Acet. de plomo crist. ℈jv (2 dec.).
Agua destilada. . . . ℥j (30 gr.).
Láud. de Sydenham. . ℈viij (4 dec.).

I. Conjuntivitis simples ó catarrales.

1183. C. CONTRA LAS MANCHAS DE LA CORNEA (*Beer*).

℞ Deutocl. de merc. . ℈j (5 cent.).
Opio purificado. . . . ℈viij (4 dec.).
Agua de rosas. . . . ℥ij (60 gr.).

H. S. A. *D.* Una gota sobre la mancha, tres veces al dia.

1184. *Otro* (BOERHAAVE).

℞ Acíbar sucotrino. . . . ℈vj (3 dec.).
Azúcar. . . . . ʒj (4 gr.).

Se reducen á polvo y se mezclan. Se insufla una pulgarada por medio de una pluma, teniendo separados los párpados.

1185. *Otro* (DUPUYTREN).

℞ Tucia,
Calomelanos al vapor,
Azúcar cande, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).

Redúzcanse á polvo fino y mézclense. Se insufla una pulgarada entre los párpados separados. Este colirio es mas usado que el colirio seco del mismo autor y es menos corrosivo.

1186. *Otro* (GUEPIN).

℞ Sulfato de cobre. . ℈x (5 dec.).
Sulfato de morfina. . ℈ij (1 dec.).
Alumbre. . . . . ℈xviij (9 dec.).
Agua destilada. . . . ℥iij (100 gr.).

I. Manchas de la córnea, y en las oftalmias escrofulosas luego que se suspende el uso del nitrato de plata. Segun Guepin es el mejor tratamiento de las manchas de la córnea. *D.* Diez á veinte lociones al dia con tres gotas de este colirio en una cucharada de agua.

Se suspende de cuando en cuando para insuflar en los ojos el polvo siguiente:

Ioduro de potasio. . . . . ℈xx (1 gr.).
Azúcar. . . . . ℥ij (60 gr.).

1187. *Otro* (MAESTRO JUAN).

℞ Pot. cáust. en polvo. . ℈xij (6 dec.).
Aceite de nuez. . . . . ʒjv (15 gr.).

M. I. Se tocan ligeramente las manchas con un pincel empapado en esta mezcla.

1188. *Otro* (RICHTER).

℞ Subcarbonato de amoniaco. . . . 12
Hiel de buey. 72

Miel purificada. 216

M. I. Se usa como el anterior.

1189. *Otro* (WELLER).

℞ Vino estibiado. . . . . ʒjv (16 gr.).
Láudano de Sydenham. ʒj (4 gr.).
Tintura de acíbar. . . . ʒß (2 gr.).

M. I. Se echa una gota sobre las manchas, tres veces al dia.

1190. C. CONTRA LA OFTALMIA PURULENTA DE LOS RECIEN NACIDOS (*Rebeillé Parisé*).

℞ Nitrato de plata. . . . . ℊij (1 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥j (30 gr.).

M. Se echa una gota en el ojo muchas veces al dia.

Nota. Se debe auxiliar la accion de este remedio con un purgante suave. Se tendrá mucha limpieza.

1191. C. CONTRA LAS OFTALMIAS ESCROFULOSAS (*Negrier*).

℞ Cocimiento de nogal. 200
Extracto de belladona. 1
Láudano de Rousseau. 1

M. Negrier insiste que se use este colirio durante mucho tiempo y entonces es eficaz.

1192. C. CONTRA LA OFTALMIA GONORREICA (*Kerzberg*).

℞ Agua destilada. . . . ℥jv (125 gr.).
Cloruro de sosa. . . . ℊxv (75 cent.).

Se instilan cuatro veces al dia tres ó cuatro gotas de esta mezcla.

1193. C. CONTRA LAS OFTALMIAS SIFILÍTICAS (H. DE M.).

℞ Sublimado corrosivo. ℊij (1 dec.).
Cocimiento emoliente. ℥xij (375 gr.).

Disuélvase.

1194. C. DETERSIVO.

℞ Piedra divina. . . . . ʒß (2 gr.).
Agua destilada de rosas. ℥ij (60 gr.).

Se disuelve y se añade:

Láudano de Sydenham. ʒij (8 gr.).

M. I. Oftalmias rebeldes y purulentas.

1195. *Otro*, n. 2.

℞ Agua de rosas. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua destilada. . . . ℥iij (90 gr.).
Sulfato de zinc. . . . ℊx (5 dec.).
Lirio de Florencia en polvo,
Azúcar cande, ãã . . ℊxij (6 dec.).

M. I. Conjuntivitis. *D.* Se usa en lociones.

1196. *Otro* (F. M.).

℞ Lirio de Florencia en polvo. . . . . ʒiij (12 gr.).
Vitriolo bl. en polvo. ʒjß (6 gr.).
Agua de rosas,
Agua de llanten, ãã. ℔jß (750 gr.).

Se ponen á digerir estos simples en una redoma de vidrio por espacio de dos dias, se filtra el líquido por un papel de estraza y se guarda para usarle.

I. Oftalmias crónicas.

1197. *Otro* (MIALHE).

℞ Sulfato de zinc. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Agua destilada. . . . . ʒijß (10 gr.).

M. I. Oftalmias crónicas, manchas de la córnea.

1198. C. EMOLIENTE.

℞ Cocimiento de raiz de malvabisco ó solucion de goma arábiga, c. s.

I. Oftalmias agudas. *D.* Se toma bajo la forma de baños locales.

1199. *Otro* (F. N. P.).

℞ Flores de malva. . . ℥ß (15 gr.).
Flores de saúco. . . . ℥ß (15 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔jß (750 gr.).

Se infunden por media hora y se filtra.

I. Oftalmias inflamatorias. *D.* Se aplica tibio.

1200. C. ESTIBIADO (*Walter*).

℞ Vino estibiado. . . . . ʒjv (16 gr.).
Láudano de Sydenham,
Tintura de acíbar, ãã. ʒß (2 gr.).

M. I. Manchas de la córnea. *D.* Una gota al dia sobre los puntos enfermos.

1201. C. ETÉREO AMONIACAL.

℞ Amoniaco líquido. . . ℥xviij (1 gr.).
Eter sulfúrico. . . . ℥xviij (1 gr.).
ó Clorh. de amoniaco. ℥iij (15 cent.).
Agua. . . . . ℥x (300 gr.).
Eter sulfúrico. . . . . ℥iij (15 cent.).

H. S. A. *I.* Oftalmias escorbúticas ó escrofulosas, manchas ligeras, amaurosis, parálisis. *D.* Se expone el ojo al vapor ó se usa en lociones.

1202. C. EXCITANTE.

℞ Tintura de cantáridas. 1
Espíritu de sérpol. 1

I. Ambliopia y blefaroptosis. *D.* En fricciones en los párpados.

1203. *Otro*, n. 2.

℞ Aceite de híg. de bacalao. ʒj (4 gr.).
Aceite de nuez. . . . . ʒij (8 gr.).

I. Manchas de la córnea. *D.* Se instila en el ojo.

1204. *Otro*, n. 3.

℞ Tabaco. . . . . ʒjß (6 gr.).
Acet. de amon. líquido. ʒiij (12 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℥jß (45 gr.).

Se cuela al cuarto de hora.

I. Recomendado en la midriasis.

1205. *Otro* (GRAEFFE).

℞ Amoniaco líquido. . . ʒj (4 gr.).
Eter sulfúrico. . . . . ℈ß (6 dec.).
Agua de menta piper. ℈j (12 dec.).

I. Ambliopia, blefaroptosis, blefaritis y catarata. Se dan fricciones en los párpados y cejas.

1206. *Otro* (RICHTER).

℞ Amoniaco líquido. 1
Tintura etérea de castoreo. 1

I. Ambliopia, blefaroptosis. *D.* En fricciones en los párpados y cejas.

1207. C. FORTIFICANTE (H. DE AL.).

℞ Vino emético. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua de rosas. . . . . ℥jv (125 gr.).
Bálsamo de Fioraventi. ʒij (8 gr.).

M. I. Oftalmia crónica.

1208. C. FOSFORADO.

℞ Fósforo. . . . . ℥ij (1 dec.).
Aceite animal de Dippel. ʒij (8 gr.).
Aceite de menta piperita. ʒj (4 gr.).

M. I. Amaurosis, parálisis, ambliopia. *D.* ℥jx á ℥xviij (50 cent. á 1 gr.) en fricciones en los párpados.

1209. C. FUNDENTE (H. DE M.).

℞ Carbonato de potasa. ℥vj (3 dec.).
Acíbar . . . . . ℥jv (2 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥jv (125 gr.).

M. I. Se usa para lavar las úlceras escrofulosas.

1210. C. GASEOSO (FURNARI).

℞ Agua destilada. . . . . ʒx (40 gr.).
Eter sulfúrico. . . . . ʒijß (10 gr.).
Amoniaco. . . . . ʒijß (10 gr.).

M. Se aplica esta mezcla debajo del ojo para combatir las moscas volantes y la jaqueca oftálmica.

1211. C. DE GIMBERNAT.

℞ Potasa cáustica. . . . ℥j (5 cent.).
Agua destilada. . . . . ℥j (30 gr.).
Extracto de opio. . . . ℥ij (2 dec.).

M. I. Manchas de la córnea, catarata. *D.* Algunas gotas en el ojo. En seguida se le lava con cocimiento de malvabisco.

1212. *Otro* (H. DE M.).

℞ Agua destilada. . . . . ℥j (30 gr.).
Potasa cáustica. . . . . ℥ij (1 dec.).

H. S. A *I.* y *D.* V. el anterior.

1213. C. GOMOSO (H. DE M.).

℞ Goma arábiga. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua comun. . . . . ℥jv (125 gr.).

M. I. Oftalmias agudas y uretritis aguda.

1214. C. GOMOSO ASTRINGENTE (H. M.).

℞ Goma arábiga. . . . . ʒj (4 gr.).
Alumbre purificado. . . ℥jv (2 dec.).

Agua destilada. . . . . ℥iij (90 gr.).
Disuélvase bien.

1215. C. DE GRAEFFE.

℞ Amoniaco líquido. . . . 10 got.
Aceite de nuez. . . . . ℥ß (15 gr.).
I. Manchas de la córnea. *D.* Se tocan con un pincel mojado en el líquido.

1216. *Otro*, n. 2.

℞ Yerba de anémona de los prados. . . . . ʒiij (12 gr.).
Agua, c. s. para obtener ℥v (150 gr.) de infusion,
en que se disuelve:
Sublimado corrosivo. ℊj (5 cent.).
I. Oscuridad de la córnea y catarata incipiente. *D.* Se instilan algunas gotas.

1217. C. DE HELVECIO ó *Agua divina.*

℞ Sulfato de cobre. . ℊxxjv (12 dec.).
Alumbre. . . . . ℊxxjv (12 dec.).
Nitrato de potasa. . ℊxxjv (12 dec.).
Alcanfor. . . . . ℊj (5 cent.).
Agua pura. . . . . ℔ß (250 gr.).
Disuélvase y filtrese el líquido.
I. Enfermedades de los ojos y para cicatrizar las úlceras.

1218. C. DE HENDERSON.

℞ Estricnina. . . . . ℊij (1 dec.).
Acido acético dilatado. . ʒj (4 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥j (32 gr.).
Disuélvase.
I. Amaurosis tórpida.

1219. C. DE HOLLIN.

℞ Extracto de hollin. 1
Vinagre. 12
Disuélvase poniendo algunas gotas en un vaso de agua.
I. Es un buen resolutivo en las oftalmias purulentas.

1220. *Otro* (CARRON DE VILLARDS).

℞ Infusion de rosas. . . . ℥jv (125 gr.).
Extr. de hollin prep. ʒj (4 gr.).
Zumo de limon. . . . ℊjv (2 dec.),
M. I. Oftalmias purulentas de los recien nacidos, granulaciones de la conjuntiva, hipopion, nictalopia. *D.* En instilaciones.

1221. C. IODURADO (*Magendie*).

℞ Iodo. . . . . ℊj á ℊij (5 á 10 cent.).
Ioduro de potasio. . . ℈j (12 dec.).
Agua de rosas. . . . . ℥vj (180 gr.).
H. S. A. *I.* Oftalmias escrofulosas complicadas con ulceraciones de la córnea, amaurosis. *D.* Se lavará los ojos dos veces al dia.

1222. *Otro* (DESMARRES).

℞ Ioduro de potasio. . . ℊxviij (1 gr.).
Iodo. . . . . ℊij (2 dec.).
Agua destilada. . . . . ʒv (20 gr.).
Disuélvase.
I. Manchas de la córnea cuando no hay inflamacion, oftalmias escrofulosas. *D.* Algunas gotas en lociones ó inyecciones.

1223. *Otro* (REINIGEN).

℞ Iodo. . . . . ℊj (5 cent.).
Ioduro de potasio. . . ℊx (5 dec.).
Agua dest. de rosas. . ℥iij (100 gr.).
Mézclese y disuélvase S. A.
I. Disuelve las pajitas de acero fijas en el ojo. A la primera aplicacion de este colirio se reblandece la porcion de acero, disminuye la rubicundez del ojo, cediendo el calor, y continuando el uso de este colirio desaparece enteramente.

1224. C. DE JANIN.

℞ Sulfato de zinc. . . . . ℊv (25 cent.).
Mucíl. de sem. de memb. ʒjv (16 gr.).
Agua de llanten. . . . ℥jv (125 gr.).
H. S. A. *I.* Inflamacion crónica de los párpados.

1225. C. DE KRIMER.

℞ Acido clorhídrico. . . . ℊxviij (1 gr.).
Mucíl. de membrillos. ʒj (4 gr.).
Agua de rosas. . . . . ℥ij (60 gr.).
Se usa para lavar el ojo en los casos en que unas pajitas de hier-

ro se hubieren fijado en la conjuntiva, pero despues se debe usar un líquido mucilaginoso.

1226. C. DE LANFRANK (H. DE M.).

℞ Oropimente. . . . . ʒij (8 gr.).
Verdete. . . . . ʒj (4 gr.).
Mirra,
Acíbar, ãã. . . . . ℈ij (24 dec.).
Redúzcanse á polvos sutilísimos y dilúyase en:
Agua de rosas,
» de llanten, ãã. . ℥jv (125 gr.).
Se usa para deterger las úlceras sifilíticas y tambien para cauterizar y obliterar las venas tortuosas y varicosas que se desarrollan en la conjuntiva de donde le ha venido el nombre. *D.* En estos casos basta solo una gota.

1227. C. DE LANFRANK ó *Mistura caterética* (F. F.).

℞ Vino bl. generoso. . ℔ij (1000 gr.).
Agua dest. de rosas. ℥vj (192 gr.).
Agua dest. de llanten. ℥vj (192 gr.).
Arsénico amarillo. . ʒjv (16 gr.).
Cardenillo. . . . . ʒij (8 gr.).
Mirra. . . . . ℈jv (5,3 gr.).
Acíbar. . . . . ℈jv (5,3 gr.).
Se pulverizan sutilmente todas las sustancias sólidas, se las deslíe en el vino blanco triturándolas largo tiempo en un mortero de vidrio, se añaden las aguas destiladas y se conserva la mezcla en un frasco que deberá agitarse cuando se haya de sacar para hacer uso de él.
I. Sirve principalmente para tocar las úlceras venéreas, fungosas y terigion, y para cauterizar ú obliterar las venas tortuosas y varicosas que se desarrollan en la conjuntiva.

1228. C. DE LAUREL REAL.

℞ Hojas de belladona. . ʒß (2 gr.).
Se hierve en ℥jß (50 gr.) de agua y se añade:
Agua de laurel real. . ℥iij (100 gr.).
I. Oftalmias, espasmos escrofulosos de los párpados, pestañeo, geroftalmia, catarata, distiquiasis, hemeralopia. *D.* En lociones, fomentos ó baños.

1229. C. MERCURIAL.

℞ Calomelanos,
Azúcar cande, ãã. . . ʒß (2 gr.).
Oxido de zinc. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Opio. . . . . ℈ß (6 dec.).
M. I. Manchas de la córnea, catarata, terigion. *D.* Se insufla á la superficie del globo del ojo.

1230. C. MERCURIAL SIMPLE.

℞ Sublimado corrosivo. . ℊjv (2 dec.).
Agua dest. de rosas. . ℥vj (180 gr.).
Mézclese.
I. Ulceraciones de los párpados y oftalmias sifilíticas crónicas.

1231. C. MERCURIAL ACEITOSO (*Hufeland*).

℞ Merc. sol. de Hahnemann. ℊij (1 dec.).
Aceite de nueces. . . . . ʒij (8 gr.).
M. I. Manchas de la córnea. *D.* Dos ó tres aplicaciones al dia en los puntos enfermos.

1232. C. MERCURIAL CALMANTE, *Colirio mercurial de Conradi, agua oftalmica mercurial* (*Conradi*).

℞ Sublimado corrosivo. . ℊß (25 mil.).
Goma tragac. en polvo. ℊxij (6 dec.).
Agua de rosas. . . . . ℥ij (60 gr.).
Se disuelve y se añade:
Láudano líquido. . . . 9 got.
I. Oftalmias sifilíticas.

1233. C. MERCURIAL LAUDANIZADO (*Mort*).

℞ Bicloruro de mercurio. . ℊj (5 cent.).
Láudano de Sydenham. ʒij (8 gr.).
Disuélvase.
I. Manchas de la córnea. *D.* Algunas gotas en el ojo, dos veces al dia. Si sobreviene inflamacion se la combate por medio de leche tibia.

1234. C. NARCÓTICO.

℞ Inf. de hoj. de beleño. ℔ß (250 gr.).
Extr. de belladona. . ℊviij (4 dec.).
Extracto de opio. . . ℊjv (2 dec.).

H. S. A. *I.* Oftalmias acompañadas de dolores muy vivos y fotofobia, espasmo de los párpados, iritis, retinitis, amaurosis, catarata, queratitis, conjuntivitis, pestañeo, distiquiasis, nictalopia.

1235. *Otro*, n. 2.

℞ Extracto de zumo de estramonio. . . . . ℊjv (2 dec.).
Extracto de opio. . . . ℊij (1 dec.).
Agua de rosas. . . . . ℥jv (125 gr.).

I. Oftalmias dolorosas.

1236. C. DE NEUMANN *ó Colirio de arnica acético.*

℞ Vinagre destilado. . . . ℔j (500 gr.).
Flores de arnica. . . . ℥j (30 gr.).

Se digiere durante cuatro horas á fuego lento y despues se neutraliza con

Carbonato de amoniaco, c. s.

Se filtra.

I. Catarata incipiente ó reciente y amaurosis. *D.* Se echan algunas gotas entre los párpados, tres ó cuatro veces al dia.

Nota. Conviene ayudar la accion de este colirio por medio de algunas tazas de infusion de arnica.

El COLIRIO DE NEUMANN DE LOS H. DE M. solo contiene ℥xij (375 gr.) de vinagre, y prescribe se macere por 8 dias.

1237. C. DE NITRATO DE PLATA (*Desmarres*).

℞ Nitrato de plata. . . ℊj (5 cent.).
Agua destilada. . . . . ℥ijß (10 gr.).

H. S. A. *I.* Oftalmias externas incipientes; querulitis vasculares superficiales, parciales ó generales; úlceras y derrames superficiales de la córnea con gran fotofobia. *D.* Se empieza por ℊj (5 cent.) en doce ó veinticuatro horas y se aumenta la dosis del nitrato de plata hasta ℊjv, ℊvj ó ℊx (20, 30 ó 50 cent.) hasta que haya desaparecido la fotofobia.

En las primeras veinticuatro horas se hace la instilacion cada media hora sin interrupcion, y despues de hora en hora durante el dia. Despues se pasa al tratamiento general conveniente.

1238. *Otro* (FRONMUELLER).

℞ Nitrato de plata cristalizado. ℊß á ℊj (25 á 50 mil.).
Agua de opio ó de laurel real. ʒij á ʒß (8 á 16 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥ij (60 gr.).
Polvo de goma arábiga. ℊxviij (1 gr.).

H. S. A. una solucion que se guardará en un frasco de vidrio, cubierto de un papel oscuro.

D. Se aplica en lociones, procurando despues limpiar bien los ojos.

1239. *Otro* (VELPEAU).

℞ Nitrato de plata. . . . . ℊj (5 cent.).
Agua destilada. . . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Blefaritis granulosa. Velpeau aumenta la dosis de la sal de plata en la queratitis ulcerosa hasta ℊij (10 cent.); y á ℊxviij (90 cent.) en la conjuntivitis purulenta.

1240. *Otro* (VELPEAU).

℞ Nitrato de plata. . . . . ʒß (2 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Se usa con buen éxito para hacer abortar la oftalmia purulenta. Se lavará muy bien las partes empapadas en pus antes de usar el colirio, y se procurará que penetre bien entre las ranuras óculo-palpebrales y que pase ligeramente por delante de la córnea. *D.* Se repiten las lociones tres veces al dia primero, y despues dos. La enfermedad se corta en el primer dia de modo que ya no puede inspirar cuidado.

1241. *Otro* (REVEILLÉ PARISÉ).

℞ Nitrato de plata. . . . . ℊij (1 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Oftalmias purulentas ó escrofulosas de los recien nacidos, retinitis, conjuntivitis, blefaritis, hemeralopia. *D.* En lociones ligeras.

1242. C. OFTÁLMICO (F. M.).

℞ Agua de celedonia mayor,
» de hinojo,
» de eufrasia,
» de rosas, ãã. . . . ℥j (30 gr.).
Tucia preparada. . . . ʒj (4 gr.).
Azúcar de Saturno. . . ℈j (12 dec.).

H. S. A. *I.* Oftalmia en su declinacion, oftalmia crónica.

1243. C. OFTALMICO FORTIFICANTE (*Selle*).

℞ Agua dest. de manz. ℔ß (250 gr.).
Extracto de Saturno,
Alcoh. alcanforado, ãã. ʒij (8 gr.).
Sulfato de zinc. . . . . ʒj (4 gr.).

H. S. A. *D.* Cuatro ó cinco aplicaciones ligeras en las veinticuatro horas. Se agita al momento de usarle.

1244. C. OPIADO (F. F.).

℞ Agua dest. de rosas. . ℥jv (125 gr.).
Extracto de opio. . . ℊjv (2 dec.).
Disuélvase.

I. Oftalmias muy dolorosas, y en la picazon de los ojos que aunque sin inflamacion es bastante para producir el lagrimeo.

1245. C. PARA DILATAR LA PUPILA.

℞ Atropina. . . . . ℊj (5 cent.).
Agua destilada. . . . . ʒv (20 gr.).

Se disuelve por medio de algunas gotas de ácido clorhídrico.

Bastan algunas gotitas para dilatar la pupila.

1246. C. DE PIEDRA DIVINA ó *Colirio cobreoso* (F. F.).

℞ Piedra divina. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se disuelve y se filtra.

I. Es astringente, y por consiguiente conviene en las oftalmias crónicas acompañadas de dilatacion varicosa de los vasos de la conjuntiva.

1247. C. DE PLENCK.

℞ Azafran de los metales. ʒj (4 gr.).
Agua de rosas. . . . . ℥vj (180 gr.).

M. I. Amaurosis por debilidad de la retina y del nervio óptico. *D.* Se echan algunas gotas entre los párpados muchas veces al dia.

1248. C. DE PULSATILA.

℞ Sulfato de zinc. . . . . ℊx (5 dec.).
Extracto de opio. . . . ℊij (1 dec.).
Agua de pulsatila. . . ℥iij (100 gr.).

I. Oftalmia, catarata. *D.* En lociones ó baños.

1249. C. DE RATANIA (*Desmarres*).

℞ Raiz de ratania. . . . . ʒß (2 gr.).
Se hierve en
Agua. . . . . ℥jv (125 gr.).
Se filtra y se añade:
Agua de rosas. . . . . ℥ß (15 gr.).
Láudano de Rousseau. 12 gotas.
Mucíl. de g. arábiga. ʒß (2 gr.).

I. Oftalmias complicadas con fotofobia, despues de haber usado los antiflogísticos.

1250. C. REPERCUSIVO (*Gaubius*).

℞ Agua destilada de rosas,
Ag. dest. de llant., ãã. ℥jß (45 gr.).
Acet. de plomo crist. ℊvj (3 dec.).

M. I. En el principio de la inflamacion de los párpados.

1251. C. RESOLUTIVO.

℞ Agua de rosas,
Infusion de meliloto, ãã. ℥ij (60 gr.).

I. Al principio de una inflamacion ligera.

1252. *Otro*, n. 2.

℞ Agua de rosas. . . . . ℔j (500 gr.).

Azúcar piedra. . . . . ℈ij (24 dec.).
Lirio de Florencia en polvo,
Sulfato de zinc. āā. . . ʒß (2 gr.).
H. S. A. . Oftalmias crónicas y enrojecimiento habitual del borde libre de los párpados.

1253. *Otro*, n. 3.

℞ Agua de rosas. . . . . ℔ß (250 gr.).
Láud. de Sydenham. ʒij (8 gr.).
Acetato de cobre. . . ℥vj (3 dec.).
Se disuelve la sal en algunas gotas de vinagre y despues se la mezcla con los otros dos líquidos.
I. Tiene los mismos usos que el anterior.

1254. *Otro*, n. 4.

℞ Cocimiento de quina. . ℥ij (60 gr.).
Extracto de cicuta. . . ℈ß (6 dec.).
Natron carbónico. . . . ℥vj (3 dec.).
I. Oftalmias catarrales y blefaroftalmias.

1255. *Otro*, n. 5.

℞ Sulfato de cadmio. . . . ℥ij (1 dec.).
Agua destilada de saúco,
Agua dest. de rosas, āā. ℥iij (90 gr.).
Láudano de Sydenham. ℈j (12 dec.).
Se echa primero el sulfato de cadmio en un mortero de vidrio, se le disuelve en las aguas y al fin se añade el láudano.
I. Oftalmias crónicas y escrofulosas, cuando ha cesado el período inflamatorio.

1256. *Otro*, n. 6.

℞ Acet. de plomo crist. ℥iij (15 cent.).
Extracto de Saturno. ʒß (2 gr.).
Alcohol. vulnerario. ʒj (4 gr.).
Inf. de flores de saúco. ℥ij (60 gr.).
H. S. A. *I.* Oftalmias crónicas.

1257. *Otro*, n. 7.

℞ Hiel de vaca espesada. ʒß (2 gr.).
Borax,
Azúcar blanca, āā. . . ʒj (4 gr.).
Agua de rosas,
Agua de hinojo, āā. . . ℥ij (60 gr.).
Acibar. . . . . ℥xij (6 dec.).
I. Blefaritis, oftalmia escrofulosa, manchas de la cornea, catarata, hemeralopia, queratitis, conjuntivitis, fisoblefaron. *D.* Tres gotas dos ó tres veces al dia en lociones ligeras.

1258. C. RESOLUTIVO AMONIACAL.

℞ Carbon. de amoniaco. ℥v (25 cent.).
Extracto de cicuta,
Hiel de vaca espes. āā. ʒß (2 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥ij (60 gr.).
I. Manchas de la córnea, fisoblefaron, parálisis. *D.* Se echan algunas gotas en el ojo muchas veces al dia.

1259. C. RESOLUTIVO ANODINO (H. DE M.).

℞ Sulfato de zinc. . . . . ℥vj (3 dec.).
Agua destilada. . . . . ʒvj (180 gr.).
Extracto de opio . . . ℥ij (1 dec.).
H. S. A. *I.* Conjuntivitis poco intensa.

1260. C. RESOLUTIVO ARGÉNTICO (H. DE M.).

NUMERO 1.
℞ Nitrato de plata crist. ℥jv (2 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥ij (60 gr.).
NUMERO 2.
℞ Nitrato de plata crist. ℥viij (4 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥ij (60 gr.).
NUMERO 3.
℞ Nitrato de plata crist. ℥xij (6 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥ij (60 gr.).
Disuélvase S. A.
I. Oftalmias purulentas. *D.* Una ó dos gotas.

1261. C. RESOLUTIVO (*Himly*).

℞ Acetato de plomo. . . . ℥jv (2 dec.).
Agua dest. de rosas. . ℥jß (45 gr.).
Goma arábiga. . . . . ℈j (12 dec.).
Tintura vinosa de opio. ʒij (8 gr.).
H. S. A. *I.* Blefaritis glandulosa, escoriacion permanente de los párpados con flujo de moco blanquecino. *D.* Se empapan compresas que se aplican sobre los ojos. Mas adelante se usa al mismo tiempo una pomada compuesta de ℥vj á ℥viij (3 á 4 dec.) de bióxido de mercurio y ʒj (4 gr.) de manteca de cerdo.

1262. *Otro* (H. DE NIÑOS).

℞ Oxido de zinc. . . . . ℊj (5 cent.).
Agua de llanten. . . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Se usa como astringente al principio de las oftalmias poco intensas, en las personas débiles y cuando la inflamacion está á su declinacion; pero debe tenerse el cuidado de sacudir bien el líquido al tiempo de usarle, porque el óxido de zinc es insoluble y no obraria el colirio sin esta precaucion.

1263. *Otro* (H. DE M.).

℞ Sulfato de zinc. . . . . ℊvj (3 dec.).
Agua rosada. . . . . ℥vj (180 gr.).
Disuélvase.

I. Oftalmias leves.

1264. C. RESOLUTIVO MERCURIAL (H. DE M.).

℞ Sublimado corrosivo. . ℊvj (3 dec.).
Tucia. . . . . ℊx (5 dec.).
Azúcar blanca en polvo. ʒij (8 gr.).

M. I. Manchas de la córnea.

1265. C. REVULSIVO (*Pierre*).

A una libra (500 gr.) de agua hirviendo puesta en un puchero que solo sirva para este uso, se añade:
Sulfato de zinc en polvo,
Oxido de cobre en polvo,
Alcanfor en polvo, ãã. ℊxviij (1 gr.).

Despues de echar los polvos se aparta del fuego, se tapa con cuidado y se deja enfriar.

Se conserva en un frasco bien tapado; para usarle se agita antes. *D.* Se echan algunas gotas en el ojo, y se deja que lagrimee sin enjugarle.

1266. C. RESOLUTIVO (*Recamier*).

℞ Piedra divina,
Lirio de Florencia,
Azúcar cande, ãã. . . . ʒj (4 gr.).
Aguardiente. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥jß (45 gr.).

M. I. Manchas de la córnea en las personas escrofulosas.

1267. C. RESOLUTIVO (*Scarpa*).

℞ Tucia preparada. . . . . ʒj (4 gr.).
Acíbar sucotrino,
Calomelanos, ãã. . . . . ℊij (1 dec.)
Manteca de vacas fresca. ℥ß (15 gr.).

M. I. Opacidad de la córnea.

1268. C. RESOLUTIVO SECO (H. DE M.).

℞ Azúcar cande,
Tucia porfirizada,
Lirio en polvo, ãã. . . ℊxviij (1 gr.).
Hágase polvo S. A.

I. Manchas de la córnea. *D.* Se le insufla en el ojo con un cañon de pluma.

1269. C. REVULSIVO ó *Polvo revulsivo* (*Ivel*).

℞ Sulf. de zinc en polvo. ʒiij (12 gr.).
Sulf. de cobre en polv. ʒj (4 gr.).
Alcanfor en polvo. . . ℈ij (24 dec.).
Azafran. . . . . ℊxx (10 dec.).
Mézclese exactamente.

Macerando ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) de esta mezcla durante veinticuatro horas en ℔ij (1000 gr.) de agua, se obtiene un líquido que produce buenos efectos en la inflamacion crónica de los párpados.

1270. C. DE SCARPA.

℞ Agua dest. de llanten. ℥vj (180 gr.).
Mucíl. de goma tragac. 6 got.
Subacetato de plomo líquido,
Alcohol alcanforado, ãã. 6 got.

H. S. A. *I.* Segundo período de la oftalmia aguda.

Nota. Este colirio se emplea primero tibio y despues á la temperatura ordinaria de la atmósfera.

1271. C. SECO.

℞ Turbit en polvo. 1
Lirio de Florencia en polvo. 1
Azúcar piedra. 1

H. S. A. un polvo muy homogéneo.

I. Leucomas antiguos. *D.* Se insuflan de cuando en cuando pequeñas cantidades en el ojo.

1272. *Otro*, n. 2.

℞ Calomelanos,
Azúcar en polvo, āā. . ℈j (12 dec.).
Opio. . . . . ℊj (5 cent.).
M. I. Oftalmias crónicas.

1273. C. SECO DE ALUMBRE CALCINADO, *Colirio seco de Beer ó polvo oftálmico de Beer.*

℞ Alumbre calcinado,
Sulfato de zinc,
Borax, āā. . . . . ʒj (4 gr.).
Azúcar blanca. . . . . ʒij (8 gr.).
H. S. A. un polvo impalpable.
I. Manchas. Se insufla en el ojo por medio de un tubito sobre la superficie de la córnea. Croup. Se insufla ʒj (4 gr.) en la boca posterior cuatro ó cinco veces al dia.

1274. C. SECO (*Cullerier*).

℞ Azúcar,
Tucia,
Nitro, āā. . . . . ʒj (4 gr.).
M. I. Manchas de la córnea poco antiguas.

1275. *Otro* (DUPUYTREN).

℞ Azúcar blanca. . . . ʒij (8 gr.).
Deutóxido de mercur. ℊx (5 dec.).
Tucia. . . . . ℊxx (10 dec.).
H. S. A. un polvo muy ténue y muy homogéneo.
I. Manchas antiguas de la córnea. *D.* Se usa como el anterior.

1276. *Otro* (DUPUYTREN).

℞ Oxido de zinc,
Azúcar cande,
Calomelanos, āā. . . . . ʒß (2 gr.).
I. Manchas de la córnea, albugo, oftalmias crónicas escrofulosas, retinitis, hipopion, pestañeo. *D.* Se insulfla un poco en el ojo, tres ó cuatro veces al dia. Despues el enfermo no debe ni lavarse ni enjugarse los ojos.

1277. C. SECO DE LAGNEAU (H. DE M.).

℞ Azúcar piedra en polvo fino. . . . . ʒjß (6 gr.).
Nitrato de potasa en polvo fino. . . . . ʒj (4 gr.).
M. I. Manchas sifilíticas de la córnea.

1278. *Otro* (H. M.).

℞ Azúcar blanca. 1
Oxido de zinc. 1
H. S. A. un polvo muy ténue y muy homogéneo.
I. La misma que los precedentes.

1279. *Otro* (VELPEAU).

℞ Subnitrato de bismuto. 1
Azúcar cande. 1
Se los porfiriza con el mayor cuidado.
I. Oftalmias crónicas escrofulosas, oftalmias agudas y crónicas, sifilíticas ó no, conjuntivitis, iritis, manchas de la córnea y en general en todas las inflamaciones de la conjuntiva cuando el dolor no es muy vivo. *D.* En lociones ligeras.

1280. *Otro* (VELPEAU).

℞ Calomelanos. 1
Azúcar. 1
M. I. Oftalmias crónicas escrofulosas ó sifilíticas, y en las inflamaciones de la conjuntiva cuando el dolor no es muy vivo.

1281. C. SEDANTE.

℞ Extracto de beleño. . ℊxviij (1 gr.).
Agua de rosas. . . . . ℥iij (90 gr.).
Láudano de Rousseau. ℊxviij (1 gr.).
H. S. A. *I.* Oftalmias dolorosas.

1282. C. SEDANTE Y ASTRINGENTE.

℞ Sulfato de zinc. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Agua dest. de rosas. . ℥vj (180 gr.).
Láudano de Sydenh. . . ℊxviij (1 gr.).
H. S. A. *I.* Oftlamias crónicas con dolor, comezon, hinchazon de los párpados y de los vasos de la conjuntiva, oftalmias agudas despues del período de irritacion.

1283. C. DE SUBLIMADO CORROSIVO (H. DE AL.).

℞ Agua de rosas. . . . . ℥ij (60 gr.).
Sublimado corrosivo. . ℊß (25 mil.).
Agua dest. de laur. real. ℥ijß (10 gr.).
Mucíl. de membrillos. . ʒj (4 gr.).

M. I. Oftalmias escrofulosas ó venéreas, terigion, manchas de la córnea, catarata.

1284. C. DE SULFATO DE CADMIO.

℞ Sulfato de cadmio. . . ℊij (1 dec.).
Agua de rosas. . . . . ℥jv (120 gr.).
Láudano líquido. . . . ℊxviij (1 gr.).

M. I. Oftalmias crónicas, manchas de la córnea, catarata, conjuntivitis, retinitis. *D.* En lociones ligeras.

1285. C. DE SULFATO DE COBRE.

℞ Sulfato de cobre,
Nitro,
Alumbre, ãã. . . . . ℥iij (100 gr.).
Alcanfor. . . . . ℊxc (5 gr.).

I. Oftalmias rebeldes purulentas, geroftalmias, conjuntivitis, blefaritis. *D.* ℊxc (5 gr.) para ℔ij (1000 gr.) de agua en lociones.

1286. *Otro* (GUEPIN).

℞ Sulfato de cobre. . . . ℊxij (6 dec.).
Sulfato de morfina. . . ℊjv (2 dec.(.
Azúcar. . . . . ℥ij (60 gr.).

I. Conjuntivitis, queratitis subagudas ó crónicas y manchas de la córnea. *D.* Se insufla un poco en los párpados.

1287. C. DE SULFATO DE ZINC.

℞ Sulf. de zinc. ℊij á ℊv (10 á 25 cent.).
Agua destilada de rosas. ℥vj á ℥viij (180 á 250 gr.).
Mucíl. de goma arábiga. ℥ß (15 gr.).

M. Se usa tibio en el primer período de la oftalmia de los recien nacidos.

Cuando la secrecion mucosa empieza á disminuir ó hay úlceras en la córnea, se añade á este colirio ʒß (2 gr.) ó ℈ij (24 dec.) de acetato de plomo.

1288. *Otro* (F. F.)

℞ Sulfato de zinc. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Agua dest. de rosas. . ℥jv (125 gr.).

H. S. A. *I.* Se usa como astringente y resolutivo en la inflamacion crónica de la conjuntiva con flujo mucoso ó sin él. *V.* n. 1142.

1289. C. DE SULFATO DE ZINC.

℞ Sulfato de zinc. . . . ℊxviij (1 gr.).
Borax. . . . . ℊjx (50 cent.).
Agua de laurel real. . ℥j (30 gr.).
ó Agua de rosas,
» de llanten,
» de meliloto,
» de saúco, ãã. . ℥j (30 gr.).
Mucílago de membrillos. ℊxc (5 gr.).

I. Fin de las oftalmias, manchas, terigion, midriasis, hemeralopia, queratitis, blefaritis, conjuntivitis, fisoblefaron. *D.* En lociones, fomentos y baños.

1290. C. DE TANINO (*Desmarres*).

℞ Agua destilada. . . . . ℥iij (100 gr.).
Tanino puro. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Agua dest. de laurel real. ʒv (20 gr.).

H. S. A. *I.* Segundo período de las conjuntivitis catarrales.

1291. C. TÓNICO (*Courty*).

℞ Ruda fresca,
Flor de arnica, ãã. medio puñ.
Bayas de enebro. . . ʒij (8 gr.).
Ipecacuana en polvo. ℊxxx (15 dec.).
Vino blanco seco. . . ℥xij (375 gr.).

Se las hace infundir sobre cenizas calientes durante veinticuatro horas, se cuela y se añade:

Sulfato de zinc. . . . ℊxx (10 dec.).
Sal amoniaco. . . . . ℊxxx (15 dec.).

I. Debilidad de la conjuntiva y relajacion de sus vasos á consecuencia de la oftalmia inflamatoria, catarata incipiente. *D.* Se echan algunas gotas en el ojo muchas veces al dia.

1292. C. DE TREMENTINA (*Laugier*).

℞ Trement. de Venecia. ʒv (20 gr.).

Esencia de trementina. ʒijß (10 gr.).

Se pone la trementina en un mortero de mármol, se le calienta lentamente, y cuando la trementina está flúida se añade por partes la esencia. Podria usarse tambien la esencia de trementina en pomada.

I. Conjuntivitis catarral aguda y crónica, queratitis, manchas de la córnea. Es preferible al colirio de nitrato de plata. *D.* Tres ó cuatro gotas entre los párpados.

1293. C. VEGETO MINERAL (*Tavignot*).

℞ Agua. . . . . ʒij (60 gr.).
Cloruro de sodio. . . . . ʒj (4 gr.).
Corteza de encina. . . . ʒj (4 gr.).

Se reduce á la mitad por la ebullicion.

I. Oftalmias catarrales, queratitis ulcerosa.

1294. C. DE WELLER.

℞ Vino estibiado. . . . . ʒß (15 gr.).
Láudano de Sydenham,
Alcohol de acibar, ãã. . ʒß (2 gr.).

I. Manchas de la córnea, oftalmia purulenta ó escrofulosa. *D.* Una ó dos gotas tres veces al dia en los puntos enfermos.

1295. C. VERDE (H. DE M.).

℞ Acetato de cobre. . . ʒj (4 gr.).
Agua comun. . . . . ℥xij (375 gr.).

M. I. Ulceras atónicas. *D.* Se usa en lavatorios.

1296. C. DE ZINC ALCOHOLIZADO (*Martinitz*).

℞ Clorhidrato de amoniaco purificado. . ℊxv (75 cent.).
Sulfato de zinc. . . . ʒß (2 gr.).
Agua destilada. . . . ℥v (150 gr.).

Disuélvase.

Por otra parte se toma:

Alcanfor. . . . . ℊjx (45 cent.).
Alcohol. . . . . ʒj (30 gr.).

Se disuelve y se añade á la solucion anterior, se deja digerir S. A. á la temperatura de 30° R. teniendo cuidado de menear á menudo, y á las veinticuatro horas se deja enfriar y se filtra.

I. Catarro antiguo y rebelde de los ojos, inflamaciones violentas de los bordes de los párpados. *D.* Se añade segun los casos un tercio ó la mitad de agua, y se echan algunas gotas entre los párpados dos ó tres veces al dia.

1297. C. ZINCADO.

℞ Sulfato de zinc. . . . . ℊj (5 cent.).
Agua destilada. . . . . ℥ß (15 gr.).
Láudano de Sydenham. ℊvj (3 dec.).

I. Oftalmia crónica, conjuntivitis. *D.* Una ó dos gotas, cuatro ó cinco veces al dia, entre los párpados.

COLUTORIOS.

1298. COLUTORIO ACÉTICO OPIADO (*Mayer*).

℞ Agua de salvia,
Vinagre blanco, ãã. ℥v (150 gr.).
Agua de tármica. . . ʒv (20 gr.).

Se macera durante una hora y se filtra. Entonces se toma del

Licor filtrado. . . . . ℥viij (250 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒiij (12 gr.).
Extracto de opio. . . ʒß (2 gr.).

Disuélvase.

I. Odontalgia *D.* Se pone un poco en el diente cariado, y si obra con mucha violencia sobre la mucosa bucal se le agrega c. s. de agua.

1299. C. ÁCIDO (*Swediaur*).

℞ Zumo de limon. . . . . ʒjv (16 gr.).
Azúcar blanca. . . . . ℥j (32 gr.).
Inf. de sem. de linaza. ℔j (500 gr.).

M. I. Emoliente ligeramente de-

tersivo que se usa en las inflamaciones ligeras de las paredes internas de la boca.

1300. C. DE ACIDO CLORHÍDRICO.

℞ Miel blanca. . . . . ℥j (32 gr.).
Acido clorhídrico. . . . . ʒij (8 gr.).
Mézclense; se meneará al tiempo de usarle.

I. Se usa contra el tialismo mercurial, úlceras escorbúticas y aftas de la boca, orlin, gangrena de la boca, angina diftérica, úlceras atónicas de la boca. *D.* Se aplica en las encías y es necesario evitar que toque á los dientes.

1301. *Otro* (F. P.).

℞ Hidromel. . . . . ℥jv (128 gr.).
Acido clorhídrico. . . 32 gotas.
M. I. Caterético en las úlceras de la boca, difteritis.

1302 C. ACIDULADO.

℞ Miel. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔ß (250 gr.).
Se disuelve y se añade:
Zumo de limon. . . . . ℥ß (15 gr.).
Se menea siempre que hay que usarle.

I. Ulceras de la boca.

1303. C. ALCALINO.

℞ Carbonato de potasa. . ʒj (4 gr.).
Miel sin espuma. . . . ℥ijß (75 gr.).
Tritúrense en un mortero de vidrío.

I. Aftas.

1304. C. DE ALUMBRE (F. P.).

℞ Miel blanca. 56
Alumbre. 8
M. I. Estomatitis mercurial, aftas, angina diftérica, orlin, etc.

1305 C. ALUMINOSO.

℞ Alumbre. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Se disuelve y se añade:
Esencia de clavo. . . . 10 got.
Alcohol. . . . . ℥iij (100 gr.).

I. Aftas, anginas, amigdalitis, orlin, tialismo, glosalgia, glosantrax, hemorragia. *D.* Tres gárgaras al dia.

1306. *Otro* (CORTUM).

℞ Alumbre. . . . . ℥j (30 gr.).
Cocim. de cort. de robl. ℔j (500 gr.).
Disuélvase. *I.* Fetidez del aliento producida por el uso del mercurio, salivacion mercurial. *D.* En gargarismo, varias veces al dia ó de hora en hora.

1307. *Otro* (VOGT).

℞ Hojas de salvia. . . . . ℥ß (15 gr.).
Se infunde en c. s. de agua hirviendo y se dijiere durante un cuarto de hora, se cuela y á ℥vj (180 gr.) de líquido colado se añade:
Alumbre purific. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.).
Miel rosada. . . ℥j (30 gr.).

1308. C. ANTIESCORBÚTICO (H. DE AL.).

℞ Alcohol. de coclearia. ℥ijß (75 gr.).
Zumo de limon,
Mucílago de semillas de membrillos,
Jarabe de moras, ãã. ℥ß (15 gr.).
H. S. A. *D.* Una cucharada de cuando en cuando que se mantiene en la boca.

1309. *Otro* (H. DE IT.).

℞ Zumo de limon,
Azúcar blanca, ãã. . . ℥j (30 gr.).
Vino tinto. . . . . ℔j (500 gr.).
M. I. Escorbuto, estomacace, sifilis, glositis. *D.* En gargarismos.

1310. *Otro* (MEYER).

℞ Agua de salvia. . . . . ℥jv (125 gr.).
Alcohol. de coclearia. ʒij (8 gr.).
Acido clorhíd. debilit. ♈ß (6 dec.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
H. S. A. *D.* Se usa cinco á seis veces al dia.

1311. C. ANTIODONTALGICO (*Schyron*).

℞ Flores de violetas,
Flor. de rosas rojas, ãã. un puñ.

Hojas de beleño,
Hojas de llanten, ãã. . medio puñ.
Cabezas de adormideras. ℥j (30 gr.).
Hojas de salvia. . . . . ʒvj (24 gr.).
Agua comun, c. s.

Se las hace hervir y se añade:

Vinagre. . . . . ℥jv (125 gr.).

I. Odontalgia reumática y por caries. *D.* Una cucharada de cuando en cuando, que se mantendrá por el mayor tiempo posible en contacto con los dientes doloridos.

1312. *Otro* (DUERR).

℞ Beleño,
Cicuta, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ß (250 gr.).

Se infunde hasta que se enfrie, se cuela con fuerte expresion y se añade S. A. al líquido colado:

Alcohol. de coclearia. ℥j (30 gr.).
Alcohol de opio. . . . ʒij (8 gr.).
Alcanfor. . . . . ℊx (5 dec.).
Licor de Hoffmann. . ʒjß (6 gr.).

I. Odontalgia. *D.* Una ó dos cucharadas de cuando en cuando para bañar la muela enferma, teniendo el líquido en contacto del diente el mayor tiempo posible.

1313. C. ANTISÉPTICO.

℞ Cloruro de sosa. . . . ʒijß (10 gr.).
Agua filtrada. . . . . ℥iij (100 gr.).

M. I. Ulceraciones con fetidez de los órganos contenidos en la cavidad de la boca. *D.* Se usa en colutorios.

1314. *Otro* (GUERSENT).

℞ Cocimiento de quina. . ℥iij (90 gr.).
Jar. de cásc. de naranja. ℥j (30 gr.).
Cloruro de sosa. . . . . ʒij (8 gr.).

M. I. Ulceras gangrenosas de la boca, gingibitis ulcerosa, estomatitis mercurial, escorbuto, glosantrax, orlin, angina gangrenosa, estomacace. *D.* En gargarismo y en inyeccion en la ocena.

1315. *Otro* (WENDT).

℞ Extracto de quina. . . . ʒij (8 gr.).
Agua de ruda . . . . . ℥ij (60 gr.).

Se disuelve y se añade.

Acido clorhíd. alcoholiz. ʒij (8 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Aftas gangrenosas. *D.* Se baña muchas veces al dia los puntos ulcerados.

1316. C. ASTRINGENTE (*Ducoudray*).

℞ Agua de rosas. . . . . ℥jv (125 gr.).
Agua alcanforada,
Miel blanca, ãã . . . ℥ij (60 gr.).
Tint de extr. de opio. ℈jv (48 dec.).
Acetato de zinc. . . . . ℊviij (4 dec.).
Acet. de plomo crist. ℊviij (4 dec.).

Se mezclan los líquidos y en ellos se disuelven las demás sustancias.

I. Se usa como astringente fuerte, en lociones, solo ó mezclado con agua contra las úlceras sifilíticas, y en el estomacace producido por un tratamiento mercurial.

1317. *Otro* (H. DE IT.).

℞ Acido sulfúrico diluido,
Espíritu de coclearia, ãã. 20 got.
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
Cocim. de cebada. . 2 cuart. (1 lit.).

H. S. A. Se usa contra las úlceras en el interior de la boca.

1318. C. ASTRINGENTE ALCANFORADO (*Sundelin*).

℞ Alcanfor. . . . . ℊx (5 dec.).
Agua de salvia. . . . . ℥vj (180 gr.).
Tintura de ratania. . . ʒiij (12 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
Goma arábiga en polvo, c. s.

H. S. A. *I.* Ulceras atónicas ó mercuriales de la mucosa de la boca. *D.* Se usa en gárgaras cinco, seis ó mas veces al dia.

1319. C. ASTRINGENTE COBREOSO (*Kopp*).

℞ Sulfato de cobre. . . . ℊxviij (1 gr.).
Tintura de mirra,
Tintura de catecú,
Tint. de goma quino, ãã. ʒj (4 gr.).
Alcoholato de anís,
Jarabe de miel, ãã. . . . ʒvj (24 gr.).
Infusion de salvia. . . . ℥vj (192 gr.).

M. I. Salivacion rebelde. *D.* Se usa en gargarismo de hora en hora, teniendo cuidado de no tragar nada.

1320. C. ASTRINGENTE (*Frank*).

℞ Corteza de encina. . . ʒvß (22 gr.).
Agua. . . . . ℔jß (750 gr.).
Se reduce á ℥xij (375 gr.) y se añade:
Alumbre. . . . . ʒß (2 gr.).
Alcohol. . . . . ℥jß (45 gr.).
I. Salivacion mercurial.

1321. C. ASTRINGENTE ó *Colutorio antiescorbútico astringente* (*Hildembrand*).

℞ Corteza de encina. . . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Se cuece y se añade:
Salvia,
Alumbre, āā. . . . . ʒijß (10 gr.).
Espíritu de coclearia. . ℥ß (15 gr.).
I. Salivacion, hemorragia pasiva, estomacace, midriasis, glositis, glosantrax, orlin. *D.* En gargarismo.

1322. C. BORATADO.

℞ Borax en polvo. . . . . ʒj (4 gr.).
Miel. . . . . ℥j (30 gr.).
M. Se usa contra las aftas, angina membrana simple, tialismo.

1323. *Otro* (BAHI).

℞ Sem. de membrillo. ℥j (32 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).
Se hierve hasta que se reduzca una tercera parte, se cuela y se añade al líquido colado:
Borato de sosa. . . . . ʒiij (12 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥ij (64 gr.).
I. Salivacion mercurial ó no, estomacace, estomatitis, aftas. *D.* Se usa en gargarismo de hora en hora.

1324. *Otro* (WENDT).

℞ Borato de sosa. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua de salvia. . . . . ℥ij (60 gr.).
Se disuelve y se añade:
Tintura de mirra . . . . ʒij (8 gr.).
Miel sin espuma. . . . . ℥j (30 gr.).
Mézclese exactamente.
I. Aftas rebeldes, principalmente en los tísicos, etc. *D.* Se baña muchas veces al dia la parte enferma.

1325. C. CALMANTE.

℞ Extracto de opio. . . . ℈jv (2 dec.).
Agua. . . . . ℥jv (125 gr.).
Se disuelve y se añade:
Miel blanca. . . . . ℥j (30 gr.).
I. Se usa en las aftas y en las inflamaciones dolorosas de la boca, de la lengua y de la garganta.

1326. C. DE CATECÚ.

℞ Tintura de catecú. . . . ʒij (8 gr.).
Miel rosada. . . . . ʒx (40 gr.).
M. I. Ulceraciones de la boca.

1327. C. CLORURADO.

℞ Cloruro seco de óxido de calcio. . . . . ʒijß (10 gr.).
Miel. . . . . ʒjv (16 gr.).
M. I. Se usa para tocar las úlceras pultáceas de la boca de los niños. Se renueva la aplicacion hasta que se deterja la úlcera.

1328. C. DE CLORURO DE CALCIO (F. P.).

℞ Cloruro de calcio. 120
Hidromel. 8
Disuélvase.
I. Afecciones escrofulosas, aftas.

1329. C. DE CLORITO DE CAL (*Chevalier*).

℞ Clorito de cal. . . . . ʒiij (12 gr.).
Agua. . . . . ℥ij (60 gr.).
Se filtra y se añade:
Alcohol. . . . . ℥ij (60 gr.).
Aceite de clavo. . . . . 2 got.
I. Fetidez del aliento, orlin, aftas, angina, hemorragia, tialismo. *D.* Una cucharada de café en un vaso de agua.

1330. C. CONTRA LAS AFTAS (*Trousseau*).

℞ Borato de sosa. 1
Miel. 1

M. Es muy eficaz y se usa por medio de un pincel de hilas.

Cuando no basta este colutorio se usa el de alumbre, ácido clorhídrico ó nitrato de plata.

1331. *Otro* (PIERQUIN).

℞ Espíritu de coclearia. ℥j (30 gr.).
Tintura de cochinilla. ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℥j (30 gr.).
Borax,
Sulfato de cobre, ãã. . ℈viij (4 dec.).
Jarabe de frambuesas, c. s.

I. Ulceras superficiales de la membrana mucosa de la boca, aftas esenciales ó sintomáticas, pero principalmente escorbúticas. *D.* Una cucharada; se procurará no tragar nada y menear el líquido á menudo.

1332. C. CONTRA EL INFARTO CRÓNICO DE LAS AMÍGDALAS (*Becker*).

℞ Extr. de cásc. de nuez. ʒj (4 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥ij (60 gr.).

Disuélvase. *D.* Se usa por medio de un pincel, una á tres veces al dia.

1333. C. CONTRA EL TIALISMO MERCURIAL (*Lippich*).

℞ Melisa oficinal. . . . . ℥j (30 gr.).
Beleño negro. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).

Se deja infundir en una vasija tapada hasta que se enfrie, y se cuela despues sin expresion. *D.* Se usa en gargarismo lo mas frecuentemente posible.

1334. C. DENTÍFRICO (*Cruveilhier*).

℞ Tintura de quina. , . . . ℥j (30 gr.).
Tintura de marte tartarizada,
Láudano de Sydenh., ãã. ʒj (4 gr.).

M. I. Ulceras escorbúticas, úlceras, hinchazon de las encías.

1335. C. DESINFECTANTE (*Angelot*).

℞ Cloruro de cal seco. . ℈xviij (1 gr.).
Solucion de goma. . . ℥j (30 gr.).
Jar. de cásc. de nar. . ℥ß (15 gr.).

H. S. A. *I.* Se usa para combatir las úlceras de mal carácter situadas en las encías y en la cavidad de la boca.

1336. C. DETERSIVO.

℞ Hollin. . . . . ℥jv (125 gr.).
Aceite comun. . . . . ℥xij (375 gr.).

Se cuece y se cuela.

I. Ulceras de la boca y de las partes genitales.

1337. *Otro*, n. 2.

℞ Tintura de mirra,
Tintura de naranja,
Agua de coclearia,
Agua de salvia, ãã. . . ʒijß (10 gr.).
Agua de Rabel. . . . . ʒjß (6 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Angina gangrenosa, estomacace. *D.* En gargarismo. Ozena coriza crónica, glosantrax. *D.* En inyecciones.

1338. *Otro*, n. 3.

℞ Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua de Rabel. . . . . ʒj (4 gr.).

Se mezcla y se agita en el momento de usarle. *I.* Se emplea para humedecer ligeramente las encías escorbúticas.

1339. *Otro*, n. 4.

℞ Borax. . . . . ℈viij (4 dec.).
Miel rosada,
Jarabe de moras, ãã. ℥j (30 gr.).

M. I. Aftas.

1340. *Otro* (H. DE IT.).

℞ Acido nítrico alcoholiz. ʒß (2 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
Cocimiento de cebada. ℔j (500 gr.).

M. I. La misma que el anterior.

1341. C. EMOLIENTE.

℞ Goma arábiga. . . . . 1 á 2
Agua. . . . . 4 á 5

Disuélvase.

I. Ulceras escorbúticas de la boca, pero con inflamacion.

1342. *Otro*, n. 2.

℞ Cocimiento de raiz de malvabisco. . . . . ℥jv (125 gr.).
Miel. . . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Estomatitis, angina simple, aftas. *D.* Se usa por medio de un pincel ó hisopillo.

1343. C. EMOLIENTE CALMANTE.

℞ Cocim. de malvabisco. . ℥ij (60 gr.).
Extr. acuoso de opio. . ℊij (1 dec.).
Miel rosada . . . . . ℥ß (15 gr.).

M. I. Angina, aftas, amigdalitis, estomatitis, tialismo, odontalgia. *D.* En gargarismos.

1344. C. GINGIVAL SEDANTE (*Mombert*).

℞ Miel rosada . . . . . ʒij (8 gr.).
Zumo de limon. . . . . ʒj (4 gr.).
Ag. dest. de alm. amarg. ʒß (2 gr.).

M. I. Denticion difícil. *D.* Se dan fricciones en las encías muchas veces al dia.

1345. C. HIDRIODATADO (*Righini*).

℞ Agua de rosas. . . . ℥jß (50 gr.).
Agua destilada.. . . . ℥iij (100 gr.).
Ioduro de potasio. . ℊxviij (1 gr.).

Se disuelve y se añade:

Tintura de iodo. . . . 10 got.
Jarabe simple. . . . ʒv (20 gr.).

I. Salivacion mercurial ú otra.

1346. C. DE MOSTAZA.

℞ Miel blanca. 7
Mostaza negra en polvo. 1

M. exactamente.

I. Excitante en las encías afectadas de escorbuto ó en un estado inflamatorio crónico. *D.* Se usa por medio de un cepillo fino con el que se recorren las diversas partes de la boca.

1347. C. NARCÓTICO (*Fischer*).

℞ Sem. de adorm. blanc. ʒij (8 gr.),
Semillas de beleño. . ʒj (4 gr.).
Hojas de cicuta. . . . ℥ß (15 gr.).
Leche de vacas. . . . ℔j (500 gr.).

Se hierve durante algunos minutos y se cuela exprimiendo con fuerza.

I. Odontalgia. *D.* Se usa de cuando en cuando una bocanada de este colutorio caliente para bañar la boca.

1348. C. DE NITRATO DE PLATA.

℞ Agua destilada. . . . . ℥j (30 gr.).
Nitrato de plata crist. ℊiij á ℊLjv (15 cent. á 3 gr.).

I. Aftas, estomatitis membranosa ó gangrenosa, difteritis, angina membranosa, amigdalitis, aftas, hemorragia. *D.* Se toca la parte enferma con un pincel.

1349. C. ODONTÁLGICO.

℞ Creosota. 1
Alcohol, ãã. 1

Se aplica por medio de unas hilas ó yesca en la caries del diente que duele.

1350. *Otro* (H. DE M.).

℞ Agua comun. . . . . ℥jv (125 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
Nitrato de potasa. . . . ℊx (5 dec.).

Disuélvase y mézclese.

1351. *Otro* (FEUILLET).

℞ Tint. de berro de Pará,
Alcoholato de menta piperita, ãã. . . . . ℥jß (45 gr.).
Alcohol de 22°. . . . . ℥iij (90 gr.).
Creosota. . . . . ʒß (2 gr.).

Se empapa un pedazo de yesca que se coloca dentro de la muela dolorida. Si este colutorio tiene una accion muy viva sobre la mucosa bucal, se le mitiga con c. s. de agua.

1352. C. ODONTÁLGICO ó *Vinagre de pelitre* (FOX).

℞ Raiz de pelitre. . . . . ℥j (30 gr.).
Opio . . . . . ℊvj (3 dec.).
Vinagre. . . . . ℥xij (375 gr.).

Se macera durante algunos dias y se filtra.

I. Dolores de muelas.

1353. C. OPIADO.

℞ Tintura de opio. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de miel. . . . . ʒv (20 gr.).
M. I. Ulceras dolorosas de la garganta, aftas dolorosas. *D.* Se usa tópicamente.

1354. C. DE OPIO (F. P.).

℞ Extracto acuoso de opio. 1
Hidromel. 160
M. I. Odontalgia. Se usa diluido en dos partes de agua.

1355. C. PARA TOCAR LAS PLACAS MEMBRANOSAS EN LAS ESTOMATITIS.

℞ Acido clorhídrico. . . . ʒij (8 gr.).
Tintura de mirra. . . . . ℥ß (15 gr.).
Miel rosada. . . . . ʒvj (24 gr.).
Extracto de ratania. . . ʒß (2 gr.).
Mézclese.

1356. C. SATURNINO (H. M. F.).

℞ Subacetato de plomo. . ℈xviij (1 gr.).
Jarabe de miel. . . . . ʒv (20 gr.).
I. Es desecante y astringente.

1357. C. DE SUBCARBONATO DE POTASA (F. P.).

℞ Subcarbonato de potasa. 4
Miel blanca. 60
M. I. Caterético. *D.* Se aplica por medio de un pincel.

1358. C. SULFURICO (H. M. F.).

℞ Acido sulfúrico. 5
Miel simple. 25
M. I. Escorbuto de las encías.

COLLARES.

1359. COLLARES ANODINOS.

En otro tiempo se atribuia á estos collares la propiedad de prevenir las convulsiones y facilitar la denticion en los niños.

Se componen de cuentas de marfil, de hueso ó de dientes de diversos animales, de ambar ó de composiciones que se endurecen al aire y de que igualmente se hacen bolitas agujereadas.

1360. C. CONTRA EL BÓCIO *ó Saquito contra el bócio.*

℞ Sal comun. . . . . ℥j (30 gr.).
Sal gemma. . . . . ℥j (30 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ℥ß (15 gr.).
M. Se colocan estas sustancias entre dos lienzos cosidos, y se dan algunas puntadas para que las sales estén distribuidas con igualdad. Se renueva este saco cada cinco ó seis dias y se usa dos ó tres meses. Se usa tambien la esponja de mar que auxilia el efecto de este tópico.

1361. C. DE MORAND.

℞ Sal amoniaco. 1
Cloruro de sodio. 1
Esponja calcinada sin lavar. 1
H. S. A. un polvo homogéneo y estiéndasele en una capa de algodon, sostenida por un tafetan negro; se le cubre despues con una muselina que se picará en cuadrados ó rombos.
I. Bócio, escrófulas. Se aplica dia y noche este collar por el lado de la muselina y se renueva el polvo cada quince dias.

COMPRESAS.

1362. COMPRESA CLOROSA CON VINAGRE (*Mialhe*).

Se toma una compresa de tela puesta en cuatro dobleces y se la empapa en vinagre. Se hace con esta compresa un saquito con c. s. de cloruro del cal. Se la coloca debajo de la nariz en los casos de asfixia por los gases de las letrinas.

CONFECCIONES. V. Electuarios.

CONFITES.

1363. CONFITES CONTRA LAS FLORES BLANCAS *ó Gragea antileucorreica* (*Colombat*).

℞ Genciana en polvo. . . . ℥j (30 gr.).
Canela,
Ruibarbo,
Oxido negro de hierro, ãã. ʒiij (12 gr.).
Copaiba solid. oficinal. ℥ij (60 gr.).

Mézclese y háganse píldoras de á ℊjv (2 dec.).

Se las convierte en confites, humedeciéndolas en un mucílago con agua de canela, rodándolas despues en una mezcla pulverulenta de goma tragacanto, de goma arábiga ó de azúcar aromatizada con esencia de canela, humedeciéndolas de nuevo en el mucílago y rodándolas en azúcar aromatizada con canela y dada de color con carmin.

I. Leucorrea crónica, blenorrea, catarro útero-vaginal. *D.* Se tomarán seis por la mañana y seis por la tarde.

1364. C. DEL DR. VAUME.

℞ Mercurio revivificado del cinabrio. . . . . ℥j (30 gr.).
Almendr. dulc. mond. ℥jv (125 gr.).
Jarabe de uva . . . . . ℔j (500 gr.).
Hiel de buey. . . . . ℥iij (90 gr.).

Se tritura para extinguir el mercurio, se forma una masa homogénea y se añade:

Arroz en polvo. . . . . ℥xij (375 gr.).
Malvabisco en polvo. . ℥iij (90 gr.).

H. S. A. nueve mil quinientas píldoras muy iguales, á las que se dará el aspecto de confites cubriéndolas con una capa compuesta de azúcar y goma arábiga, aplicada del mismo modo que lo hacen los confiteros.

Nota. Quince de estas píldoras contienen cerca de ℊj (5 cent.) de mercurio.

I. Afecciones sifilíticas, blenorrea, leucorrea. *D.* Dos, mañana y tarde, aumentando progresivamente hasta veinticinco y aun mas en cada toma.

1365. C. Ó PÍLDORAS DE KEYSER.

℞ Acetato de mercurio. ℥ij (60 gr.).
Azúcar. . . . . ℥vj (180 gr.).
Goma arábiga. . . . . ℥j (30 gr.),
Malvabisco en polvo,
Almidon, ãã. . . . . ℥jv (120 gr.).
Mucílago de goma arábiga, c. s.

H. S. A. píldoras muy iguales del peso de un grano, que se cubrirán con azúcar.

I. Gonorrea sifilítica. *D.* Dos á cuatro al dia.

1366. C. VERMÍFUGOS (*Pierquin*).

℞ Protocloruro de mercurio porfirizado,
Almidon, ãã. . . . . ʒjv (15 gr.).
Azúcar. . . . . ℥j (30 gr.).
Mucílago de goma tragacanto, c. s.
Esencia de bergamota, c. s.

H. S. A. ciento cuarenta y cuatro píldoras muy iguales y de figura ovoidea. *I.* Se emplean contra las ascárides lumbricoides. *D.* Una, mañana y noche.

CONSERVAS.

1367. CONSERVA DE AJENJOS.

℞ Azúcar blanca en polv. ℔j (500 gr.).
Sumidades de ajenjos pulverizadas. . . . . ʒv (20 gr.).
Agua destilada de ajenjos, c. s.
Mézclese exactamente.

I. Atonía de los órganos digestivos, anorexia, enfermedades verminosas, dismenorrea y amenorrea. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) antes de comer ó al acostarse.

Nota. La *conserva de artemisa, hisopo, ruda* y *sabina* se preparan del mismo modo. Las *conservas de borraja* y *de romero* se preparan con cuatro partes de azúcar, una parte de polvo de estas sustancias y una pequeña cantidad de agua. La *conserva de ajenjos* de Beral se prepara con una parte de pulpa oenólica de ajenjos y dos de azúcar blanca. *D.* ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.).

1368. C. ANTIESCORBÚTICA.

℞ Zumo de rábano,
Coclearia,
Trébol de agua, ãã. . . ℥ij (60 gr.).
Azúcar, c. s.
H. S. A. una conserva.
D. ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) al dia.

1369. *Otra* (SELLE).

℞ Coclearia. 1
Berros. 1
Trébol de agua. 1
Zumo reciente de rábano rusticano. 1
Zumo de naranja agria. 1
Azúcar blanca, c. s.
H. S. A. una conserva.

I. Escorbuto y enfermedades escrofulosas, estomacace, estomatitis. *D.* ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) al dia.

1370. C. DE AZUFAIFAS *ó Pasta de azufaifas.*

℞ Azufaifas, c. s. q.

Se quitan los huesos y se las reduce por contusion y pulpacion á una pasta fina: en seguida se toma:

Pulpa de azufaifas. 4
Azúcar pulverizada. 1
Extracto gomoso de opio. ℊj (5 cent.) por ℔j (500 gr.).

Se mezclan y reducen á una masa, que se extenderá con un rollo en una capa de dos ó tres líneas de grueso, se coloca en la estufa por veinticuatro horas y se corta en cuadrados ó rombos que se guardarán en vasijas tapadas.

1371. C. DE CAÑAFISTULA *ó Cañafístula cocida* (F. F.).

℞ Pulpa de cañafístula. ℔j (500 gr.).
Jarabe de violetas. . . ℥xij (375 gr.).
Azúcar blanca. . . . . ℥iij (96 gr.).
Esencia de azahar. . . 5 got.

Se mezclan el azúcar, la pulpa de cañafístula y el jarabe de violetas, se cuecen en baño de maría hasta la consistencia de extracto blanco y se añade al fin la esencia de azahar para aromatizarla.

I. Se usa para hacer una bebida atemperante y laxante que conviene para mantener el vientre suelto. Produce flatuosidades, por que no conviene á los linfáticos y de fibra floja. *D.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.).

1372. C. DE CIRUELAS (F. E.).

℞ Ciruelas damascenas, c. s.

Se cuecen en c. s. de agua hasta que se pongan blandas, se pasa la pulpa por un tamiz de cerda y

se evapora en un baño acuoso hasta que tome la consistencia de miel. A cada ℔j (500 gr.) de pulpa se mezcla:

Azúcar bl. en polvo. ℔ij (1000 gr.).

I. Se usa como purgante, principalmente para los niños. *D.* ʒß á ʒij (15 á 60 gr.).

1373. C. DE CIRUELAS PURGANTE.

℞ Conserva de ciruelas. ℔j (500 gr.).
Jalapa en polvo. . . . . ʒj (30 gr.).
Crémor de tart. en polv. ʒß (15 gr.).
Sen en polvo. . . . . ʒß (15 gr.).

Mézclese exactamente.

I. Se usa como purgante. *D.* ʒß á ʒj ó ʒij (15 á 30 ó 60 gr.).

1374. C. DE CIRUELA PURGANTE *ó* *Conserva del Padre Bermudez.*

℞ Conserva de ciruelas. ℔j (500 gr.).
Anís en polvo. . . . . ʒij (8 gr.).
Jalapa en polvo. . . . ʒj (30 gr.).
Hojas de sen. . . . . ʒij (60 gr.).
Crémor de tártaro. . . ʒß (15 gr.).
Canela. . . . . ʒj (4 gr.).

Se cuece hasta que se consuma la humedad y se guarda.

I. Purgante suave. *D.* ʒj (30 gr.) para los adultos y ʒß (15 gr.) ó menos para los niños, segun la edad.

Del mismo modo se puede preparar la CONSERVA DE PASAS LAXANTE.

1375. C. DE COCLEARIA (F. F.).

℞ Hoj. mond. de coclear. ʒij (64 gr.).
Azúcar blanca. . . . . ʒvj (192 gr.).

Se machacan las dos sustancias juntas en un mortero hasta reducirlas á una pulpa homogénea que se pasa por un tamiz de cerda.

Del mismo modo se prepara la CONSERVA DE BERROS, DE YEDRA, ALELUYA, TREBOL DE AGUA, FUMARIA, FLORES DE MELOCOTON Y VIOLETAS y de todas las plantas frescas.

I. Escorbuto, estomacace y estomatitis; es diurética. *D.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) al dia.

Las CONSERVAS DE COCLEARIA, LEPIDIO Y ESCORDIO DE LA F. E. se preparan con ℔ij (1000 gr.) de hojas frescas por ℔jv (2000 gr.) de azúcar blanca en polvo.

1376. C. DE ESCARAMUJOS (F. F.).

℞ Pulpa de cinosbastos ó escaramuj. ℔ij (1000 gr.).
Azúcar en polvo. . ℔jv (2000 gr.).

Se mezclan y se ponen al calor del baño maría durante algunos instantes, y despues de fria la conserva se la guarda en botes de loza blanca.

I. Es astringente y puede servir ventajosamente en las mismas circunstancias que la triaca y el diascordio; es decir, contra las diarreas rebeldes, disenteria y convalecencia de las enfermedades graves. Tambien puede servir de excipiente de las píldoras tónicas y astringentes. *D.* ʒij (8 gr.) á ʒj (30 gr.) en píldoras ó bolos.

Del mismo modo se preparan las conservas de TAMARINDOS Y CIRUELAS.

1377. C. DE ENULA CAMPANA *ó* *Electuario de énula campana.*

℞ Polvo de raiz de énula campana. . . 1
Agua destilada. 2
Azúcar en polvo fino. 9

Se deja por algunas horas el polvo de énula con el agua destilada en un mortero de mármol para que se ablande, se añade despues el azúcar en polvo y se mezcla exactamente.

Del mismo modo se preparan las CONSERVAS DE ANGÉLICA, CÁLAMO AROMÁTICO, LIRIO, APIO, AJENJOS Y DE VIOLETAS, reemplazando el agua destilada de la raiz con agua pura. D. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).

1378. C. PULVERULENTA DE DIGITAL (*Foy*).

℞ Hojas frescas de digital. 1
Azúcar blanca. 3

Se cortan las hojas de digital en pedacitos con unas tijeras y se las deja secar al aire libre durante doce horas entre hojas de papel

de estraza, se las tritura en un mortero de mármol con el azúcar hasta que resulte un polvo muy homogéneo, y se le conserva en un frasco de vidrio negro. *D.* ℈ß á ʒß (6 á 18 dec.).

Del mismo modo se preparan las CONSERVAS PULVERULENTAS DE BELEÑO, BELLADONA, CENTENO CORNEZUELO, CICUTA, ACÓNITO y RUDA.

1379. C. DE QUINA.

℞ Quina en polvo. . . . . ʒijß (10 gr.).
Rosas rojas en polvo. ʒß (2 gr.).
Agua destilada. . . . . ʒj (4 gr.).
Se disuelve y se añade:
Azúcar. . . . . ℥ß (15 gr.).

I. Diarrea, leucorrea, blenorrea, estomacace, estomatitis, espermacrasia. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en bolos, píldoras ó en un poco de agua, vino, etc.

1380. C. DE ROSAS ROJAS (F. F.).

℞ Polvo de rosas rojas. ℥ij (64 gr.).
Agua dest. de rosas. . ℥jv (125 gr.).
Azúcar en polvo. . . . ℔j (500 gr.).

Se deslíe el polvo de rosas en el agua destilada, se deja en contacto por dos horas, se añade el azúcar y se tritura para mezclarlas exactamente.

I. Tiene las mismas propiedades y usos que la de escaramujos, á saber en las diarreas serosas, atonía de los órganos digestivos, hemorragias pasivas, pulmonares ó uterinas, y convalecencias de las enfermedades graves; sirve de excipiente á otros medicamentos mas enérgicos *D.* ʒj (4 gr.) á ℥j (30 gr.).

Del mismo modo se prepara la CONSERVA DE ÉNULA CAMPANA que es tónica y estomacal. Es menos activa que la de rosas. D. ʒj (4 gr.) á ℥j (30 gr.).

La CONSERVA DE ROSAS de la F. E. se prepara con ℔j (500 gr.) de pétalos frescos de rosas castellanas á medio abrir y ℔ij (1000 gr.) de jarabe simple. D. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.)

1381. C. DE TAMARINDOS (F. F.).

℞ Pulpa de tamarindos. ℥jv (125 gr.).
Azúcar en polvo. . . . ℥vj (192 gr.).

Se cuecen en baño maría hasta la consistencia de miel espesa, y cuando la conserva está enteramente fria se guarda.

I. Se emplea como alimento refrigerante en Africa. Puede darse como la pulpa de tamarindos desliéndola en agua, y entonces constituye una bebida laxante. *D.* ʒij á ℥ß ó ℥ij (8, 15 ó 60 gr.).

1382. C. DE YEDRA TERRESTRE (F. E.).

℞ Hojas recientes de yedra terrestre. . ℔j (500 gr.).
Azúcar muy blanca en polvo. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se machaca la yedra en un mortero de mármol, añadiendo si es necesario un poco de agua para que se forme una masa blanda y homogénea; despues se añade el azúcar machacando fuertemente y se guarda.

D. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.)

Del mismo modo se preparan las CONSERVAS DE CULANTRILLO, COCLEARIA y otros semejantes.

CREMAS.

1383. CREMA DE AJENJOS BLANCA.

℞ Esencia de ajenjos,
Esencia de badiana, ãã. 6 got.
Alcohol á 21°,
Jarabe simple, ãã. . . ℔j (500 gr.).

M. I. Es un estomacal muy agradable que se usa en la debilidad del estómago, etc.

1384. C. DE ALMENDRAS.

℞ Emulsion de alm. prep. con leche. 8

Yema de huevo. 1
Azúcar. 1

Se prepara del mismo modo que la crema simple.

1385. C. ANALÉPTICA.

℞ Arroz,
Harina de ceb., āā. ℔ß (250 gr.).
Harina de castañas secas reducida á polvo impalpable. ℔ß (250 gr.).
Chocolate en polvo. ℥viijß (265 gr.).
Flores de violetas en polvo. . . . . ℥j (30 gr.).
Azúcar. . . . . ℥jv (125 gr.).

Se reduce á polvo y se pasa por un tamiz. Se puede reemplazar el cacao tostado por medio del chocolate. Se prepara este polvo como el caldo comun.

I. Se usa como analéptico ó como alimento higiénico para los convalecientes, y su dosis varía segun las circunstancias.

1386. C. DE CHOCOLATE.

℞ Leche. 16
Azúcar. 2
Chocolate raspado. 1
Yemas de huevo. 2

Se prepara del mismo modo que la crema simple.

1387. C. DE FLOR DE NARANJO.

℞ Leche. 32
Azúcar. 4
Yemas de huevo. 4
Agua de flores de naranjo. . . . 1

Se prepara del mismo modo que la crema simple.

1388. C. DEL LIBANO (*Janissot*).

℞ Aceite de been. . . . ℔ß (250 gr.).
Aceite de adorm. bl. ℥ij (60 gr.).
Cera vírgen. . . . . ℥j (30 gr.).
Esperma de ballena. . ℥j (30 gr.).
Flores de benjuí. . . ℥ß (15 gr.).
Extr. de flor de nar. ʒijß (10 gr.).
Almendras finas. . . . ℔j (500 gr.).
Blanco de perlas. . . . ℔ß (250 gr.).
Talco de Venecia. . . ℥jv (125 gr.).
Bálsamo del Perú. . . 16 got.
Esencia de rosas. . . 12 got.

Es cosmético (Con pr. de inv.).

1389. C. PECTORAL ó *Electuario de manteca de cacao* ó *almendras* (*Cottereau*).

℞ Manteca de cacao. . . ℥ij (60 gr.).
Almendras dulces reduc. á pasta fina,
Alfónsigos reducidos á pasta fina, āā. . . . . ℥ß (15 gr.).
Almendras amarg. red. á pasta fina. . . . . ʒij (8 gr.).
Jarabe de violetas,
Jarabe de beleño, āā. . ℥j (30 gr.).
Azúcar de vainilla. . . . ʒj (4 gr.).

H. S. A. *I.* Asmas, catarros pulmonares crónicos y agudos, neumonía aguda, tisis y toses secas y pertinaces. *D.* Una cucharada de café cada hora.

1390. *Otra* (HUC).

℞ Manteca de cacao,
Jarabe de caracoles,
Jarabe de violetas,
Azúcar, āā. . . . . ℥j (30 gr.).

H. S. A. *I.* Bronquitis y neumonía aguda, hemotisis y tisis. *D.* Se usa á cucharadas de hora en hora en las toses secas y pertinaces de los niños.

1391. C. PECTORAL (*Jeannet*).

℞ Manteca de cacao. . . ℥iij (90 gr.).
Aceite de alm. dulces. . ʒxjv (54 gr.).
Jarabe de amapolas. ℥j (30 gr.).
Agua de flor de nar. . . ℥ß (15 gr.).

H. S. A. La antigua fórmula de Jeannet de Longrois no tenia proporciones convenientes para formar una crema, esta es preferible.

I. Bronquitis, catarros, neumonía aguda, tisis. *D.* Se usa como la anterior.

1392. *Otra* (PIERQUIN).

℞ Azúcar blanca. 1
Jarabe de Tolú. 1
Jarabe de culantrillo. 1

I. Afecciones inflamatorias y espasmódicas del pecho, convalecencia, marasmo. *D.* La misma que la anterior.

1393. *Otra*, n. 2.

℞ Jarabe de lombarda,
» de altea, āā. . ℥ij (60 gr.).
» de violetas,
» de culantrillo,
» de Tolú, āā. . . ℥j (30 gr.).
» de amapola,
» de canela, āā. . ʒij (8 gr.).
Agua, c. s.
Acido prúsico medicin. ʒß (2 gr.).
Azúcar cande. . . . . ℥jß (45 gr.).

Convendria empezar por menores dosis de ácido prúsico, aunque no se ponga mas que ʒß (2 gr.) por cada ℥jx (270 gr.) de mistura.

I. Es expectorante, calmante, dulcificante y ligeramente sudorífica, que puede usarse en los catarros pulmonares con disnea, neumonía aguda, hemotisis. *D.* A cucharaditas de hora en hora, despues de menearla, sola ó en un vehículo apropiado.

Nota. En algunos formularios se la conoce con el nombre de *crema calmante* ó *crema pectoral de ácido prúsico de Pie.*

1394. *Otra* (TRONCHIN).

℞ Manteca de cacao. . . . ℥ij (60 gr.).
Jarabe de bálsamo de Tolú,
Jar. de culantrillo, āā. ℥j (30 gr.).
Azúcar blanca. . . . . ℥ß (15 gr.).

H. S. A. *I.* Toses secas y rebeldes, bronquitis, neumonía aguda, hemotisis y tisis. *D.* Se usa como la anterior.

Nota. Conviene no confundirla con la mermelada del mismo autor.

1395. C. *ó pomada para la cara* (COLD-CREAM).

℞ Esperma de ballena,
Cera, āā. . . . . ʒß (2 gr.).
Aceite de alm. dulces. ℥j (32 gr.).
Agua de rosas. . . . . ʒiij (12 gr.).
Tintura de ambar. . . ℊxviij (1 gr.).
Tintura de benjuí. . . ʒß (2 gr.).

Es un cosmético muy agradable que blanquea la piel y se conserva bien. Puede reemplazar al cerato en todos sus usos y con ventaja. V. n. 885.

1396. C. SIMPLE.

℞ Leche de vacas. 8
Azúcar en polvo. 1
Yema de huevo. 1

Se mezcla la yema de huevo y el azúcar con la leche calentada á 60°, y despues se somete la mezcla á la accion del calor del agua hirviendo para obtener una masa opaca y blanca.

1397. C. DE VAINILLA.

℞ Leche. 8
Azúcar de vainilla. 1
Yema de huevo. 1

Se prepara del mismo modo que la crema simple.

CHOCOLATES.

1398. CHOCOLATE ANTIVENÉREO.

℞ Sublimado corrosivo. ℊxvj (8 dec.).
Bálsamo del Perú. . ʒß (15 gr.).
Chocolate simple. . . ℥xjv (440 gr.).
Azúcar. . . . . ℥ij (60 gr.).

H. S. A. treinta y dos tabletas, que contienen ℊß (25 mil.) de sublimado.

I. Sifilis constitucional, sifílides. *D.* Un cuarto de tableta á dos.

1399. CH. BLANCO (*Pierquin*).

℞ Cacao. . . . . ℥jv (120 gr.).
Salep. . . . . ℥vj (180 gr.).
Agua. . . . . ℥viij (250 gr.).

Se cuecen á fuego lento durante media hora y se añade

Azúcar blanca. . . . ℥jv (120 gr.).
Harina, c. s.

H. S. A. tabletas de ʒß (15 gr.).

I. Enfermedades de languidez y

convalecencia de las afecciones agudas graves. *D.* ʒjv á ℥j ó ℥ij por dia (15 á 30 ó 60 gr.).

1400. CH. DE CAFÉ DE BELLOTAS.

℞ Bellotas tostadas en polvo,
Pasta de chocol., ãã. ℔ß (250 gr.).
Háganse tabletas de ℥j (30 gr.).

I. Escrófulas, adenitis, infartos, atonía general, coqueluche, encefalitis, convalecencia, bulimia. *D.* Una tableta por la mañana.

El CHOCOLATE DE CAFÉ DE BELLOTAS DE MAIRHOFER se prepara con 16 partes de bellotas tostadas, 9 de cacao de la Martinica y 8 de azúcar blanca en polvo.

1401. CH. COMUN *ó de salud* (F. F.).

℞ Cacao de Caracas. . . ℔vj (3000 gr.).
Cacao de Guayaquil. ℔vj (3000 gr.).
Azúc. en polv. grues. ℥x (320 gr.).
Canela en polvo. . . ℥j (32 gr.).
H. S. A.

Las dosis que se usan de cada especie de cacao varían mucho, y siempre se asocian; el cacao de Caracas es mas caro, pero es menos áspero y tiene mejor gusto que las diferentes variedades de cacao de las islas; usado solo daria un chocolate muy seco. Se disminuye su cantidad y aun se suprime del todo en las calidades inferiores de chocolate. Se mezclan muchas veces al chocolate para falsificarle azúcares muy morenos en vez de buen azúcar, almendras en lugar de cacao, féculas, harina, etc.

I. Convalecencia, enflaquecimiento, marasmo.

1402. CH. FERRUGINOSO.

℞ Sulfato de hierro cristalizado. . . 80
Carbonato de sosa cristalizado. . 95

Se disuelve el sulfato en cerca de doscientas treinta partes de agua privada de aire; por otra parte la sal alcalina en cerca de ciento sesenta partes de la misma agua; se añade á cada solucion diez partes de azúcar, se mezcla en una vasija tapada, se deja aposar, se decanta y se lava en agua privada de aire que contenga veinte partes de jarabe por 500 de líquido; se lava distintas veces, se decanta y se añade:

Azúcar en polvo. 500

Se mezclan íntimamente, se la pone á secar sobre planchas de hierro, y cuando esté seca se añade sin perder tiempo:

Cacao de Caracas liger. tostado. 280
Cacao de Guarana liger. tostado. 200
Canela en polvo. 3

Se hace S. A. chocolate que se dividirá en pastillas de ℊxc (5 gr.), y cada una contiene mas de ℊiij (163 mil.) de carbonato de hierro, que representan ℊij (1 dec.) de protóxido de hierro.

1403. CH. DE GUARANA.

℞ Chocolate simple. . . . ℔j (500 gr.).
Guarana. . . . . ℥j (30 gr.).

1404. CH. DE IODURO DE HIERRO.

℞ Ioduro de hierro. . . . ʒj (4 gr.).
Chocolate en pasta. . ℔j (500 gr.).

Se le divide en tabletas de una onza (30 gr.).

I. Amenorrea, leucorrea, escrófulas y ciertos casos de tisis, catarro útero-vaginal, clorosis, dismenorrea, afecciones escrofulosas, diabetes, tisis, bulimia, encefalitis, convalecencia. *D.* Se empieza por media taza y se toma despues una entera.

El *chocolate de ioduro de hierro de Pierquin* contiene ʒjß (6 gr.) de ioduro por ℔j (500 gr.) de chocolate de vainilla.

1405. CH. DE LACTATO DE HIERRO.

℞ Lactato de hierro. . . ℊv (25 cent.).
Pasta de chocolate. . ℥j (30 gr.).
H. S. A. tabletas de ℥j (30 gr.).

Es mala preparacion porque se descompone el lactato de hierro.

I. Afecciones atónicas, escrófulas, catarro útero-vaginal, ame-

norrea, leucorrea, clorosis, tisis, bulimia, diabetes, convalecencia. *D.* Una tableta por las mañanas.

1406. CH. DE LECHE DE BURRA.

Se evapora suficientemente al vapor ℔jv (2 quil.) de leche de burra y se añade

℞ Goma arábiga en polvo,
Azúcar,
Cacao de Caracas, ãã. ℔ß (250 gr.),

y se seca todo al calor de la estufa.

1407. CH. DE LIQUEN.

℞ Sacarolado de liquen. 1
Chocolate preparado con un tercio menos de azúcar. 5

Se ablanda el chocolate en un mortero, se añade el sacarolado y se le mezcla sobre la piedra para incorporarle completamente.

I. Bronquitis, catarro crónico, tisis pulmonar, caquexia, neumonía crónica, bulimia, encefalitis.

1408. CH. CON LIQUEN ISLANDICO (F. F.).

℞ Cacao de Caracas . . ℔ij (1000 gr.)
Cacao de las islas. . ℔ij (1000 gr.).
Azúcar en polvo. ℔iij y ℥x (1820 gr.).
Gelatina de liquen desecada. . . . . ℥xxij (692 gr.).

Se prepara del mismo modo que el chocolate simple, añadiendo la gelatina á la pasta al mismo tiempo que el azúcar.

I. Es tónico analéptico y conviene sobre todo á las personas débiles, extenuadas por diarreas rebeldes ó por catarros crónicos que ocasionan una expectoracion abundante.

1409. CH. DE LIQUEN (F. S.).

℞ Liquen islándico lavado en agua caliente, seco y pulv. ℔j (500 gr.).
Salep de Persia pulverizado. . . . . ℥ij (60 gr.).
Azúcar blanca. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se mezclan exactamente y se incorporan en:

Pasta de cacao caliente. ℔j (500 gr.).

H. S. A. tabletas.

I. Enfermedades de languidez, catarro pulmonar crónico, tisis pulmonar y convalecencia de las afecciones agudas graves. *D.* ℥ß á ℥j ó ℥ij (15 á 30 ó 60 gr.) al dia.

1410. CH. DE LIQUEN (*Tapie*).

℞ Azúcar refinada. . . ℔vij (3500 gr.).
Cacao de Caracas. . ℔vj (3000 gr.).
Canela de Ceylan. . ℥j (30 gr.).
Extracto de liquen seco, privado de su princ. amargo. ℥xiij (390 gr.).
Jalea de liquen islándico. . . . . ℔j (500 gr.).

Se usa esta última materia para facilitar la trituracion y para que la pasta sea muy fina (Con privilegio de inv.).

1411. CH. DE MAGNESIA (*Dorvault*).

℞ Magnesia calcinada. 100
Chocolate reblandecido al calor. 1000

H. S. A. tabletas ó pastillas.

I. Purgante agradable y eficaz. Cada tableta de ℥j (30 gr.) contiene ℊLjv (3 gr.) de magnesia, y cada pastilla de ℊxviij (1 gr.) un decigramo ó dos gramos.

1412. CH. DE MUSGO MARINO.

℞ Pasta de cacao . . . . ℥jv (120 gr.).
Musgo marino en polvo sutil. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se cuece á fuego lento durante media hora y se añade:

Azúcar muy blanca. . ℥jv (120 gr.).
Harina muy blanca. . ℥vj (180 gr.).

H. S. A. tabletas de ℥ß (15 gr.) que se secarán.

1413. CH. MARCIAL (*Trousseau*).

℞ Subcarbon. de hierro. ℥ß (15 gr.).
Chocolate. . . . . ℔j (500 gr.).

Se tritura con cuidado y se divide en tabletas de ℥j (30 gr.) que contendrán cada una ℊxviij (1 gr.) de subcarbonato, ó en pastillas de ℊx á ℊxij (5 á 6 dec.).

I. Gastralgias y clorosis, catarro útero-vaginal, clorosis, ame-

norrea, escrófulas, bulimia, tisis, convalecencias. *D.* Una tableta ó un número equivalente de pastillas.

El CHOCOLATE FERRUGINOSO DE MERIEU se prepara con el sesquióxido de hierro hidratado ó azafran de Marte, y el DE COLMET con las limaduras de hierro porfirizadas á la dosis de ℈ij (24 dec.) por tableta; pero es preferible el siguiente.

1414. CH. DE HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO.

℞ Hierro reduc. por el hidrógeno. 100
Pasta de chocolate. 5000

H. S. A. Es un alimento muy útil á las cloróticas.

1415. CH. DE OSMAZOMO.

℞ Osmazomo. . . . . ℥x (300 gr.).
Pasta de chocolate. . . ℔j (500 gr.).

Se mezcla y divide en tabletas de ʒj (30 gr.).

Del mismo modo se preparan el CHOCOLATE DE ALMENDRAS Ó CATECÚ.

I. Encefalitis, catarro útero-vaginal, enflaquecimiento, tisis, afecciones atónicas, escrofulosas, convalecencia, diabetes. *D.* Una taza por la mañana y una tableta en seco en el dia.

1416. CH. A LA POLENTA (*Cadet de Vaux*).

℞ Pasta de chocolate azucarada. . . . . ℔iij (1500 gr.).
Canela en polvo. . . ʒij (8 gr.).
Fécula de patatas. . ℥iij (90 gr.).

Mézclese en caliente. Se usa como analéptico.

1417. CH. PURGANTE.

℞ Jalapa. . . . . ℥ß (15 gr.).
Escamonea. . . . . ℥ß (15 gr.).
Pasta de chocolate. . . ℔j (500 gr.).

Divídase en diez y seis tabletas.

I. Embarazo gástrico, afeccion biliosa, estreñimiento, encefalitis. *D.* Como purgante una tableta por la mañana en ayunas.

1418. CH. PURGANTE DE CHARLES.

℞ Chocolate de salud. ℔ij (1000 gr.).
Salep en polvo. . . . ℥iij (90 gr.).
Protoclor. de merc. ℥ij (60 gr.).

Se mezclan S. A. y se hacen pastillas.

Nota. Cada dracma contendrá ℊvj (3 dec.) de salep y ℊjv (2 dec.) de protocloruro de mercurio.

I. Casos en que están indicados los purgantes, pero que no pueden tomarse en razon de la repugnancia que inspiran á los enfermos; afecciones verminosas de los niños. *D.* ʒß á ʒij ó ʒiij (2 á 8 ó 12 gr.) segun la edad y fuerza de los enfermos. Véase *Tabletas purgantes de chocolate.*

1419. CH. PURGANTE (*Mialhe*).

℞ Chocolate de vainilla. ʒv (20 gr.).
Escamonea de Alepo. . ℊviij (4 dec.).
Calomelanos al vapor. ℊij (1 dec.).
Azúcar. . . . . ʒß (2 gr.).

Se trituran en un mortero de porcelana la resina de escamonea y el azúcar, se añade los calomelanos continuando la trituracion, y cuando está bien hecha la mezcla se añade el chocolate reblandecido en baño de maria y se echa en un molde. *D.* Una dosis para un adulto.

1420. *Otro* (PIERQUIN).

℞ Mercurio dulce. 2
Jalapa en polvo. 3
Chocolate. 32

H. S. A. pastillas de ʒj (4 gr.).

Nota. Cada pastilla contiene ℊjv (2 dec.) de mercurio y ℊvj (3 dec.) de jalapa.

I. Enfermedades verminosas, embarazo intestinal, estreñimiento y encefalitis. *D.* Una ó dos al dia á los niños, tres ó cuatro á los adultos.

1421. CH. CON SALEP (F. F.).

℞ Chocolate simple. . . . ℔j (500 gr.).
Polvo de salep. . . . . ℥ß (16 gr.).

Se ablanda el chocolate en un almirez caliente, se le incorpora exactamente el polvo de salep, y se vuelve á vaciar en los moldes.

Del mismo modo se prepara el CHOCOLATE DE ARROW-ROOT, TAPIOCA y cualquiera otra fécula.

I. Todos estos chocolates son analépticos y convienen á los enfermos y convalecientes por ser de fácil digestion; y en las enfermedades de languidez y convalecencia de las afecciones agudas graves. *D.* La necesaria á las fuerzas digestivas y apetito del paciente.

1422. CH. DE VAINILLA (F. F.).

Se prepara añadiendo á cada libra (500 gr.) de chocolate simple ʒß (2 gr.) de vainilla pulverizada con un poco de azúcar que se ha separado al intento.

I. Tiene las mismas propiedades que el chocolate comun y sirve en iguales circunstancias; solo que por la vainilla es mas agradable, digestible y analéptico. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.).

1423. CH. ANTIELMÍNTICO (*Vandame*).

℞ Aceite de croton. . . .	ʒj	(4 gr.).
Canela.	ʒj	(4 gr.).
Calomelanos.	℥j	(30 gr.).
Azúcar.	℥ij	(60 gr.).
Pasta de cacao rebland.	℥vj	(192 gr.).

H. S. A. pastillas de ʒß (2 gr.).

1424. CH. VERMÍFUGO.

℞ Etiope mineral.	1
Chocolate.	15

Se liquida el chocolate, se le incorpora el etiope mineral y se le divide en tabletas de ℊxvj (8 dec.). *D.* Una todos los dias.

CHORROS.

1425. CHORRO AROMÁTICO (*Plenck*).

℞ Especies aromáticas.	℥vj	(180 gr.).
Bayas de laurel,		
Bayas de enebro, ãã.	℥ij	(60 gr.).
Agua comun.	℔vj	(3000 gr.).

Se hierve durante un cuarto de hora, se cuela y se añade S. A.

Sal amoniaco.	℥jv	(125 gr.).
Espíritu de enebro.	℔j	(500 gr.).

I. Abscesos, acne, adenitis, mielitis, periostitis, enuresis, efelides, parálisis, reumatismo, enagenacion.

1426. CH. HIDROSULFUROSO.

℞ Sulfuro de potasa. . .	℥iij	(90 gr.).
Agua., c. s.		

Disuélvase.

I. Dolores reumáticos crónicos, parálisis, enagenacion. Se aplica á la parte enferma.

1427. CH. CON SULFURO DE SODIO (*Trousseau y Pidoux*).

℞ Sulfuro de sodio. . .	℥j	(30 gr.).
Cloruro de calcio. .	ʒij	(8 gr.).
Agua.	℔ij	(1000 gr.).

Se disuelve y despues se le dilata en 20 azumbres (40 litros) de agua.

Se recibe tibio, cayendo á chorro desde 2 varas de alto sobre la parte infartada, durante un cuarto de hora.

DIABOLINES.

1428. DIABOLINES ESTIMULANTES.

℞ Almáciga en lágrimas. ʒvj (24 gr.).
Azafran. . . . . ʒjv (16 gr.).
Almizcle,
Clavo de especia, āā. . ʒij (8 gr.).
Gengibre. . . . . ʒj (4 gr.).
Ambar gris. . . . . ℊviij (4 dec.).

H. S. A. un polvo muy fino que se mezclará exactamente con

Azúcar en polvo. . . ℔ij (1000 gr.).

Entonces se hace una pasta con c. s. de infusion de maro cortuso, y se divide en pastillas de ℊxviij á ℊxx (9 á 10 dec.).

I. Anafrodisia. *D.* Cuatro ó cinco al dia.

Nota. El uso de los afrodisiacos es comunmente *mortal* en la vejez; es muy peligroso en la juventud y puede producir despues de una excitacion pasajera una *anafrodisia incurable.* La continencia, la abstinencia de los licores alcohólicos, los baños frios, el reposo del cerebro, etc. son en el mayor número de casos los mejores medios para remediar la anafrodisia.

DIGESTIVOS.

1429. DIGESTIVO ANIMADO.

℞ Trementina. . . . . ℥iij (100 gr.).
Aceite de hipericon. . ʒijß (10 gr.).
Yema de huevo, núm. 2.
Tintura de acíbar,
Tintura de mirra, āā. ℊxc (5 gr.).
Estoraque. . . . . ℥jvß (140 gr.).

I. Ulceras atónicas, heridas indolentes, carbunclo pestilencial, lepra, pian, divieso. *D.* En la cura.

1430. *Otro* (F. F.).

℞ Digestivo simple,
Estoraque líquido, āā. ℥jv (128 gr.).

M. Se emplea para curar las úlceras y heridas de mal carácter. Se le extiende en planchuelas ó en lienzo.

1431. D. ANIMADO OPIADO.

℞ Ungüento digestivo simple,
Ungüento basilicon,
Ungüento de estoraque,
Bálsamo Arceo, āā. . . . ʒß (15 gr.).
Láudano. . . . . ℊxc (5 gr.).

M. I. Ulceras atónicas, heridas antiguas, diviesos, abscesos, pian, carbunclo pestilencial, gangrena, lepra. *D.* En aplicacion.

1432. *Otro* (LISFRANC).

℞ Digestivo simple. . . . ʒijß (10 gr.).
Potasa cáustica. . . . . ℊLjv (3 gr.).

Se cubre una mecha para curar los trayectos fistulosos ó úlceras crónicas.

1433. D. ANTIPÚTRIDO (H. DE M.).

℞ Trementina. . . . . ℥vj (180 gr.).
Miel comun. . . . . ℥jv (120 gr.).
Ungüento egipciaco. . ℥jß (45 gr.).
Alcohol. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se cuece á fuego lento hasta que se consuma la tercera parte.

I. Sordideces pútridas.

1434. D. ANTISÉPTICO (*Boerhaave*).

℞ Trementina. . . . . ℥ij (60 gr.).
Yema de huevo, núm. 1.
Ungüento basilicon. . . ℥ij (60 gr.).
Acíbar. . . . . ℥ß (15 gr.).

M. I. Ulceras de mal carácter.

1435. D. ANTISIFILÍTICO.

℞ Bálsamo Arceo. . . . . ℥j (30 gr.).

Ungüento mercurial dobl. ℥j (30 gr.).
Mercurio dulce. . . . . ʒij (8 gr.).
Aceite de Aparicios, c. s.
H. S. A. *I.* Ulceras sifilíticas.

1436. D. CONSUNTIVO *ó Ungüento de Brown* (H. DE M.).

NUMERO 1.
℞ Ungüento amarillo. . . ℥j (30 gr.).
Precipitado rojo. . . . ℈j (12 dec.).
NUMERO 2.
℞ Ungüento amarillo. . . ℥j (30 gr.).
Precipitado rojo. . . . ℈ij (24 dec.).
NUMERO 3.
℞ Ungüento amarillo. . . ℥j (30 gr.).
Precipitado rojo. . . . ʒj (4 gr.).
H. S. A. *I.* Ulceras con fungosidades ó atónicas: destruye la bolsa de los tumores enquistados.

1437. D. MERCURIAL (F. F.).

℞ Ungüento mercurial,
Digestivo simple, ãã. ℥jv (128 gr.).
M. I. Tiene las mismas propiedades que los ungüentos mercuriales y se usa para reanimar las úlceras venéreas indolentes.

1438. D. OPIADO.

℞ Digestivo simple. . . . . ℥j (30 gr.).
Láudano líquido. . . . . ʒj (4 gr.).
ú Opio. . . . . ʒß (2 gr.).
M. I. Ulceras de mal carácter, heridas.

1439. D. DE PLENCK.

℞ Trementina de Venecia. ℥ij (60 gr.).
Yema de huevo. . . . ℥j (30 gr.).
Se tritura añadiendo poco á poco
Miel comun. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua de fuente. . . . . ℥jv (125 gr.).
Alcohol. . . . . ℥vj (180 gr.).
I. Se usa para favorecer la supuracion de las úlceras fistulosas. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en inyecciones, mañana y noche.

1440. D. SIMPLE *ó Ungüento digestivo simple* (F. F.).

℞ Trementina. . . . . ℥ij (64 gr.).
Yemas de huevo, núm. 2.
Aceite de hipericon. . . ℥ß (16 gr.).
Se mezcla la trementina y las yemas de huevo y se añade el aceite de hipericon para hacer un ungüento.
I. Este emplasto se usa como excitante y madurativo, y tiene el mismo modo de obrar que la trementina. Obra como el emplasto de pez de Borgoña, pues irrita la piel y aun puede ocasionar una erupcion pustulosa. Se le usa principalmente contra los tumores de marcha crónica é indolentes, cuando se quiere acelerar la supuracion.

1441. UNGUENTO DIGESTIVO (F. M.).

℞ Trement. de Venecia. ℥xij (375 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥jv (125 gr.).
Aceite de hipericon. . ℥iij (90 gr.).
Acíbar. . . . . ℥j (30 gr.).
Yemas de huevo, núm. 2.
H. S. A. *I. V.* el anterior.

ELECTUARIOS Y CONFECCIONES.

1442. ELECTUARIO ACEITOSO (*Sachs*).

℞ Aceite de alm. dulces. ℥ij (60 gr.).
Jarabe de violetas,
Jarabe de culantrillo, ãã. ℥j (30 gr.).
Azúcar cande en polvo, c. s.
H. S. A. *I.* Catarro pulmonar, tos catarral. *D.* Una cucharadita de café cada media hora.

1443. E. DE ACETATO DE POTASA COMPUESTO.

℞ Acetato de potasa. . . . ʒvj (24 gr.).
Conserva de coclearia. ℥ij (60 gr.).

Extracto de taraxacon,
Extracto de fumaria,
Extr. de mercurial, ãã.. ʒj (30 gr.).
Jarabe de achicorias compuesto, c. s.

I. Escrófulas, ictericia, infartos de las vísceras abdominales. *D.* Una cucharada mañana y noche en una taza de cocimiento de lúpulo.

1444. E. DE ACÍBAR COMPUESTO.

℞ Acíbar. . . . . ℥xij (375 gr.).
Canela,
Macis,
Raiz de azarabácara,
Azafran,
Almáciga, ãã. . . . ʒvj (24 gr.).
Miel. . . . . ℔iij (1500 gr.).

H. S. A. *I.* Solo se usa alguna vez en lavativa.

1445. E. *ó Confeccion alquermes* (F. DE TURIN.).

℞ Canela. . . . . ʒvj (24 gr.).
Quermes animal. . . . ʒvj (24 gr.).
Sándalo cetrino. . . . . ℥ß (16 gr.).
Coral rojo. . . . . ℥ß (16 gr.).
Jarabe de quermes. . ℔j (500 gr.).

Es la mejor de todas las de su clase.

1446. CONFECCION DE ALMENDRAS (F. DE L.).

℞ Almendras dulces. . . ℔ß (250 gr.).
Goma aráb. en polvo. ℥j (30 gr.).
Azúcar. . . . . ℥jv (125 gr.).

H. S. A. Se puede conservar mucho tiempo machacando á parte cada uno de los ingredientes y mezclándolos cuando sea necesario.

I. Gastritis, gastro-enteritis, cistitis aguda, nefritis. *D.* ʒij (60 gr.) diluidas en dos cuartillos (un lit.) de agua forman en el instante la leche de almendras.

1447. ELECTUARIO ALTERANTE (*Schubanth*).

℞ Hígado de azufre. 30
Miel pura. 19

I. Crup y envenenamiento por el plomo. *D.* Media cucharada de café de hora en hora.

1448. E. ANODINO *ó Electuario aromático con opio* (F. A.).

℞ Electuario aromático. 350
Opio puro. 3

Mézclese.

1449. E. ANTIAFONICO (*Astbury*).

℞ Nitro. . . . . ℈j (12 dec.).
Arrope de saúco. . . . ℥ij (60 gr.).

Mézclese exactamente.

I. Afonía. *D.* Una cucharadita de café, dos ó tres veces al dia, que se deja fundir en la boca. Se traga poco á poco.

1450. E. ANTIARTRÍTICO (*Buchan*).

℞ Conserva de rosas. . . ℥ij (60 gr.).
Persulfuro de antimon. ℥jß (45 gr.).
Resina de guayaco. . . ℥j (30 gr.).
Jarabe de gengibre, c. s.

H. S. A. *I.* Dolores artríticos ó reumáticos sin fiebre; sarna. *D.* Una cucharada dos veces al dia.

1451. E. ANTIBLENORRÁGICO.

℞ Bálsamo de copaiba. . ℥jß (45 gr.).
Esenc. de yerbabuena. ℊxviij (1 gr.).
Hidroclor. de morfina. ℊj (5 cent.).
Torta de almendras en polvo, c. s.

Mézclese y divídase en nueve dosis.

I. Blenorragia. *D.* Se toman tres al dia.

1452. *Otro*, n. 2.

℞ Bálsamo de copaiba. . . ℥j (30 gr.).
Polvo de cubebas. . . . ℥ij (60 gr.).
Esencia de yerbabuena. ʒß (2 gr.).

M. Se tomarán diariamente ʒiij (12 gr.) en tres tomas entre hostias. Es la mas eficaz de las preparaciones contra la blenorragia y la mas fácil de administrar.

Algunas veces se añade al electuario precedente ℊj (5 cent.) de hidroclorato de morfina ó ℥ß (15 gr.) de alumbre, segun la susceptibilidad del estómago.

1453. *Otro* (DROSTE).

℞ Agua destilada de cerezas negras,
Cubebas en polvo, ãã. ʒj (30 gr.).
Trementina de copaiba,
Jarabe de horchata, ãã. ʒß (15 gr.).
Acido sulfúrico diluido. ʒß (2 gr.).

I. Blenorragia crónica. *D.* Una cucharadita de café cada tres horas.

1454. *Otro* (RIGHINI).

℞ Goma arábiga. . . . . ʒij (60 gr.).
Alumbre. . . . . ʒijß (10 gr.).
Extr. seco de ratania. ʒijß (10 gr.).
Agua de rosas, c. s.
ó Jarabe de tormentila, c. s.
H. S. A.

1455. E. ANTICAQUECTICO *ú Opiata de Ward.*

℞ Semillas de hinojo. . . . ʒiij (90 gr.).
Raiz de énula campana. ʒij (60 gr.).
Pimienta negra. . . . . ʒj (30 gr.).

Se pulverizan y mezclan exactamente en un mortero y despues se añade:

Azúcar blanca,
Miel, ãã . . . . . ʒij (60 gr.).

I. Caquexia hemorroidal, dispepsia y catarro intestinal crónico. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) dos ó tres veces al dia.

1456. E. ANTICUARTANARIO (H. DE M.).

℞ Tártaro emético. . . . ℊvj (3 dec.).
Crémor de tártaro. . . ʒiij (12 gr.).
Quina de Loja en polvo. ʒj (30 gr.).
Jarabe de vinagre, c. s.

Se tritura el tártaro emético con el crémor de tártaro, se incorpora la quina y con el jarabe se hace electuario S. A.

I. Calenturas intermitentes rebeldes. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.)

1457. E. ANTICUARTANARIO PURGANTE (H. DE M.).

℞ Quina de Loja,
Quina calisaya, ãã. . . ʒj (30 gr.).
Raiz de jalapa pulveriz. ʒij (8 gr.).
Flor de manzanilla. . . ʒß (15 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒij (8 gr.).
Sulfato de hierro. . . . ℈j (12 dec.).
Jarabe simple, c. s.

Se mezclan exactamente las sustancias pulverizadas, se disuelven las sales en la menor cantidad de agua posible y se incorpora con la cantidad suficiente de jarabe simple, que ha de tener mayor consistencia que la ordinaria.

D. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).

1458. E. ANTICUARTANARIO FERRUGINOSO (H. DE M.).

℞ Quina de Loja pulver. ʒj (30 gr.).
Carbonato de hierro,
Ruibarbo en polvo, ãã. ʒij (8 gr.).
Sulfato de magnesia,
Sal amoniaco, ãã. . . . ʒj (4 gr.).
Jalapa en polvo. . . . ℈ij (24 dec.).
Tártaro emético. . . . . ℊjß (75 mil.).
Miel depurada, c. s.

D. ʒß á ʒj (15 á 30 gr.).

1459. E. ANTIDISENTÉRICO (*Buchan*).

℞ Confeccion del Japon. ʒij (60 gr.).
Bálsamo de Lucatel. . . ʒj (30 gr.).
Ruibarbo en polvo. . . ʒjv (15 gr.).
Jarabe de malvabisco, c. s.

H. S. A. *I.* Casos en que es necesario detener el flujo disentérico. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) dos ó tres veces al dia.

1460. *Otro* (WILKENSON).

℞ Angustura en polvo. . ʒß (15 gr.).
Canela en polvo. . . . . ʒß (2 gr.).
Miel blanca, c. s.

H. S. A. *I.* Diarrea, disenteria crónica. *D.* ʒj (4 gr.) mañana y noche.

1461. E. ANTIEPILEPTICO (H. DE M.).

℞ Quina de Loja en polvo. ʒvj (24 gr.).
Raiz de serpent. virginiana en polvo,
Valeriana silv. pulv., ãã. ʒjß (6 gr.).
Jarabe de peonía, c. s.

H. S. A. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).

1462. *Otro* (MEAD).

℞ Quina en polvo. . . . . ℥j (30 gr.).
Estaño en polvo,
Raiz de valeriana, ãã. . ℥ß (15 gr.).
Jarabe de miel ó simple, c. s.

H. S. A. *D.* ʒj (4 gr.) mañana y noche durante tres meses, interrumpiendo su administracion por veinticuatro horas cada nueve ó diez dias.

1463. E. ANTIESCROFULOSO (*Baumes*).

℞ Sulfuro de antimonio. ʒjß (6 gr.).
Azufre sublimado. . . ʒj (4 gr.).
Jalapa. . . . . ℊxvj (8 dec.).
Esponja calcinada en polvo,
Acetato de potasa, ãã. ʒij (8 gr.).
Mercurio dulce. . . . ℊxij (6 dec.).
Jarabe simple, c. s.

H. S. A. *I.* Infartos de las glándulas por vicio escrofuloso. *D.* ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.) dos veces al dia.

1464. E. ANTIESCORBÚTICO (H. DE M.).

℞ Conserva de coclearia. ℥jß (45 gr.)
Raiz de gengibre. . . . ʒß (2 gr.).
Jarabe de corteza de cidra, c. s.

H. S. A. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).

1465. E. ANTIESPASMÓDICO (*Barthez*).

℞ Quina en polvo. . . . ʒij (8 gr.).
Raiz de valer. silvest. ʒj (4 gr.).
Visco acereino. . . . . ℊxxx (15 dec.).
Cinabrio facticio. . . ℈j (12 dec.).
Jarabe de cantueso compuesto, c. s.

I. Enfermedades convulsivas, para aumentar las fuerzas tónicas de la constitucion y particularmente del sistema nervioso. *D.* ʒj (4 gr.) mañana y noche, dosis que se aumenta durante muchos meses.

1466. E. ANTIESPASMÓDICO DE ROTH, *ú Opiata antiepiléptica de Idler.*

℞ Añil. . . . . ℥ß (15 gr.).
Polvo aromático. . . . . ʒß (2 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Epilepsia, neuralgias, vómitos, amenorrea, catarro úterovaginal, calentura intermitente, histérico, dolores nefríticos, epilepsia, corea. *D.* A cucharadas cada dos horas.

1467. E. ANTIESPASMÓDICO (*Swediaur*).

℞ Valeriana en polvo,
Hoj. de nar. en polvo, ãã. ʒvj (24 gr.).
Jarabe de ajenjos, c. s.

M. I. Histérico, epilepsia y jaqueca. *D.* Una cucharadita de café dos ó tres veces al dia.

1468. E. ANTIFEBRIL (*Boerhaave*).

℞ Gengibre confitado. . . ʒvj (24 gr.).
Confeccion de alquermes,
Raiz de serpentaria virginiana,
Raiz de contrayerba, ãã. ʒj (4 gr.).
Jarabe de las cinco raices, c. s.

H. S. A. *I.* Calenturas intermitentes. *D.* ʒß (2 gr.) cada cuatro horas.

1469. E. ANTIHELMÍNTICO (H. DE M.).

℞ Coralina levigada. . . . ʒij (8 gr.).
Mercurio dulce,
Gutagamba en polvo, ãã. ℈ß (6 dec.).
Ruibarbo pulverizado. . ʒß (2 gr.).
Polvos de raiz de jalapa. ʒß (2 gr.).
Jarabe simple, c. s.

H. S. A. *D.* En seis tomas.

1470. *Otro* (F. DE HANNOVER).

℞ Polvo de raiz de valeriana,
Polvo de corteza de helecho,
Polv. de raiz de sant. ãã. ʒiij (12 gr.).
Miel comun, c. s.

1471. E. ANTIHELMÍNTICO *ú Opiata vermífuga de Malouet* (F. R.).

℞ Valeriana,
Jalapa,
Sulfato de potasa, ãã. ʒj (4 gr.).
Ojimiel escilítico. . . . ℥jv (125 gr.).

I. Lombrices, ténia, afecciones

verminosas. *D.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) para los niños y ℥ß (15 gr.) para los adultos.

La OPIATA VERMIFUGA DE MALOUET se distingue de la anterior, en que contiene sal de Seignette en lugar del sulfato de potasa.

1472. E. ANTIHELMÍNTICO (*Deslandes*).

℞ Agua de yerbabuena,
Agua de tilo,
Zumo de limon, ãã. . . ℥ij (64 gr.).
Extr. alcohól. de corteza de raiz de granado. . ʒvj (24 gr.).

I. Ténia armada. *D.* En dos tomas.

1473. *Otro* (*Grimaud*).

℞ Vitriolo marcial,
Polvo de coralina, ãã. ʒij (8 gr.).
Polvo de valeriana silvestre,
» de peonía, ãã . . . ℥ß (16 gr.).
» de hojas de nar. ʒv (20 gr.).
» de azarabácara. . ʒj (4 gr.).
Jarabe de peonía, c. s.

H. S. A. *I.* Epilepsia complicada con afeccion verminosa. *D.* ʒj (4 gr.) todas las mañanas en ayunas.

1474. *Otro* (HEISTER).

℞ Mercurio. . . . . ℥ß (15 gr.).
Mucil. de goma arábiga. ℥j (30 gr.).

Se extingue cuidadosamente el metal y despues se añade:

Quina en polvo. . . . . ℥j (30 gr.).
Jarabe de yerbabuena, c. s.

para dar á la mezcla la consistencia de electuario.

D. ʒj (4 gr.) mañana y noche.

Nota. Esta dosis debe variar segun la edad del enfermo.

1475. *Otro* (HUFELAND).

℞ Raiz de valeriana. . . . ʒjß (6 gr.).
Raiz de jalapa. . . . . ʒj (4 gr.).
Semillas de santónico. ℥ß (15 gr.).
Tartrato de potasa. . . . ʒij (8 gr.).
Ojimiel escilítico. . . . . ʒvj (24 gr.).
Jarabe comun, c. s.

H. S. A. *D.* Una cucharada de café cada cuatro horas.

1476. *Otro* (SELLE).

℞ Semillas de santónico. . ʒvj (24 gr.).
Sulfato de hierro,
Extracto de quina, ãã. ʒij (8 gr.).
Jarabe de canela, c. s.

H. S. A. *D.* Una cucharada dos ó tres veces al dia.

1477. *Otro* (VOGLER).

℞ Santónico. . . . . ʒij (8 gr.).
Raiz de jalapa. . . . . ʒj (4 gr.).
Canela. . . . . ʒß (2 gr.).
Mercurio dulce. . . . . ℊvj (3 dec.).
Jarabe de flores de melocoton, c. s.

H. S. A. Puede elevarse la dosis del mercurio dulce hasta ℊxij (6 dec.). *D.* La duodécima parte de la masa para los niños de dos á cuatro años, la octava para los de cinco á ocho, y la cuarta y aun mas para los adultos.

Nota. Se hace beber despues de cada toma una taza de una infusion amarga.

1478. E. ANTIHEMORROIDAL (*Reuss*).

℞ Maná en lágrimas. . . . ℥ij (60 gr.).
Sulfato de potasa,
Nitrato de potasa,
Azufre hidratado, ãã. ʒij (8 gr.).
Miel blanca, c. s.

H. S. A. un electuario de mediana consistencia. *D.* ʒij ó ʒiij (8 á 12 gr.) al dia.

1479. E. ANTIHERPÉTICO ESTIBIADO.

℞ Tártaro emético. . . . ℊj (5 cent.).
Extracto de zumaque venenoso. . . . . ℊv (25 cent.).
Extracto de dulcamar. ʒß (2 gr.).

M. I. Herpes, enfermedades cutáneas impetiginosas. *D.* La mitad mañana y noche.

1480. E. ANTIHERPÉTICO (*Faces*).

℞ Extr. de dulcamara. . ℥ijß (75 gr.).
Tártaro emético. . . . ʒj (4 gr.).

Mézclese exactamente.

I. Afecciones herpéticas rebeldes, sarna inveterada. *D.* ℊx (5 dec.) al dia, aumentando gradualmente hasta que el enfermo tome dos, tres ó cuatro tomas al dia.

Nota. Se ha llegado á hacer tomar ʒjv (125 gr.) de dulcamara y ℊxxxij (16 dec.) de emético y en dos veces sin provocar el vómito.

1481. *Otro* (FOUQUET).

℞ Antim. crudo porfir. ʒß (15 gr.).
Extracto de fumaria. ʒj (30 gr.).
Goma de guayaco. . ʒß (15 gr.).
Sublimado corrosivo. ℊiij (15 cent.).
Jarabe de cáscara de naranja, c. s.

H. S. A. *I.* Herpes rebeldes. *D.* Se empieza á administrar á la dosis de ʒß (2 gr.) que se aumenta gradualmente hasta la de ʒj (4 gr.), y que se da dos veces al dia, bebiendo despues un vaso de suero.

1482. E. ANTIHIDRÓPICO (*Behrends*).

℞ Poligala de Virginia,
Jabon medicinal,
Trement. de Venec., āā. ʒij (8 gr.).
Quina amarilla. . . . . ʒß (15 gr.).
Jarabe simple, c. s.

H. S. A. *I.* Ascitis esencial. *D.* Una cucharadita de café tres veces al dia.

1483. E. ANTINEFRÍTICO.

℞ Trementina. . . . . ℊxc (5 gr.).
Aceite de almendras. . ʒij (60 gr.).
Ojos de cangrejos. . . ʒß (15 gr.).
Rob de enebro. . . . . ʒjv (125 gr.).

I. Nefritis crónica. *D.* ʒij (8 gr.) al dia.

1484. E. ANTINEURÁLGICO (*Jolly*).

℞ Carbonato de hierro. . ʒß (15 gr.).
Sulfato de quinina. . . ℊxvj (8 dec.).
Extracto de opio. . . . ℊij (1 dec.).
Jarabe simple, c. s.

H. S. A. y divídase en diez y seis dosis. *D.* Cuatro al dia.

1485. E. ANTIPERIÓDICO (*Spinelli*).

℞ Sulfato de quinina. . ʒß (2 gr.).
Azafran de marte. . . ℊx (5 dec.).
Opio en polvo. . . . . ℊiij (15 cent.).
Manteca. . . . . ʒxx (80 gr.).

M. D. En unturas en la columna vertebral.

1486. E. APERITIVO.

℞ Escila en polvo,
Nitro,
Goma amoniaco,
Tartrato de potasa, āā. ʒij (8 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ℈j (12 dec.).
Jarabe de canela, c. s.

I. Hidropesía. *D.* ʒjß (6 gr.) tres veces al dia.

1487. E. DE ARNICA.

℞ Flores de arnica. . . ℊxc (5 gr.)
Quina. . . . . ʒijß (10 gr.).
Serpent. de Virginia. ℊLjv (3 gr.).
Jar. de cásc. de nar. ʒiij (100 gr.).

M. I. Calenturas adinámicas, atáxicas, reabsorciones purulentas. *D.* Una cucharada de café de hora en hora.

1488. CONFECCION AROMÁTICA (F. DE L.).

℞ Canela. 4
Nuez moscada. 4
Clavo. 2
Cardamomo. 1
Azafran. 4
Creta preparada. 32
Azúcar. 48

Se reducen las sustancias á polvo, y cuando se las necesite se añade poco á poco agua hasta que se incorporen perfectamente.

I. Tónica y excitante en las debilidades de estómago, timpanitis, etc. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.).

1489. E. DE ARTEMISA.

℞ Artemisa en polvo. . . . . ʒj (4 gr.).
Miel, c. s.

H. S. A. *I.* Epilepsia. *D.* Se toma

por la tarde y se bebe encima un vaso de cerveza.

1490. E. ASTRINGENTE.

℞ Tanino puro. . . . . ℊxij (6 dec.).
Láudano de Sydenham. 10 got.
Conserva de rosas. . . ʒij (8 gr.).

I. Diarreas rebeldes. *D.* Esta dosis tres veces al dia.

1491. *Otro*, n. 2.

℞ Conserva de rosas rojas. ℥ij (60 gr.).
Conserva de romero,
Conserva de énula campana,
Jarabe de sucino, ãã. . ʒj (4 gr.).

H. S. A. *I.* Leucorrea crónica. *D.* Tres á cuatro cucharadas de café al dia.

1492. *Otro*, n. 3.

℞ Extracto de ratania. . ʒß (2 gr.).
Catecú en polvo. . . . ℈j (12 dec.).
Jarabe diacodion. . . . ʒij (8 gr.).
Cons. de rosas rojas. . ℥jv (125 gr.).

M. I. Disenteria crónica y diarrea no inflamatoria. *D.* Una cucharadita de café.

1493. *Otro* (BALLY).

℞ Triaca,
Diascordio, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua destilada de angélica,
Agua destilada de valeriana,
Ag. dest. de yerbab., ãã. ʒj (4 gr.).
Goma tragacanto. . . . . ʒß (2 gr.).
Jarabe de sulfato de quinina, c. s.

H. S. A. *I.* Lienteria y diarrea crónicas, disenteria crónica, hemorragia. *D.* ʒj (4 gr.) dos ó tres veces al dia, ya en bolos, ya diluida en una cucharada de agua ó de vino.

1494. *Otro* (BARTHEZ).

℞ Conserva de rosas. . ℥jx (270 gr.).
Nitrato de potasa. . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de diacodion. ℥j (30 gr.).
Agua de flores de nar. ʒij (8 gr.).

M. I. Hemotisis, disenteria crónica, despues de los remedios antiflogísticos. *D.* A cucharadas.

1495. *Otro* (DUHAUME).

℞ Alumbre. . . . . ʒj (4 gr.).
Catecú,
Extracto de quina, ãã. ʒij (8 gr.).
Conserva de rosas rojas. ʒvj (24 gr.).
Jarabe de membrillo, c. s.

I. Leucorrea, blenorrea, diarreas por atonía, y flujos sostenidos por causas debilitantes. *D.* ʒj (4 gr.) dos ó tres veces al dia.

1496. E. ASTRINGENTE DE FULLER ó *Confeccion astringente de rosas encarnadas* (F. E.).

℞ Conserva de rosas rojas. ℥ij (60 gr.).
Elect. de escord. opiado. ℥ß (15 gr.).
Bol arménico. . . . . ʒij (8 gr.).
Sangre de drago. . . . . ʒjß (6 gr.).
Balaustrias. . . . . ʒß (2 gr.).
Aceite destilado de nuez moscada,
Aceite dest. de can., ãã. 2 got.

Se machacan todos estos simples perfectamente pulverizados y se mezclan S. A. con ℥j (30 gr.) de jarabe de rosas rojas.

I. Es astringente y algo calmante, y puede usarse en las diarreas, lienteria, hemotisis, etc. *D.* ℥j (30 gr.).

1497. E. ASTRINGENTE (*Most*).

℞ Goma quino en polvo fino,
Goma aráb. en polvo, ãã. ℥ß (15 gr.).
Agua de menta piperita, c. s.

H. S. A. *I.* Diarrea crónica. *D.* Una cucharadita de café cuatro veces al dia.

1498. *Otro* (SWEDIAUR).

℞ Goma quino. . . . . ʒvj (24 gr.).
Alumbre,
Canela, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).
Jarabe simple, c. s.

I. Diarrea y disenteria crónicas y hemorragias. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) dos ó tres veces al dia.

1499. *Otro* (TISSOT).

℞ Cons. de rosas rojas. ℥iij (90 gr.).
Conserva de romero,
Quina en polvo, ãã. ℥jß (45 gr.)

Almáciga. . . . . ʒij (8 gr.).
Catecú. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de cáscara de naranja, c. s.
Esencia de canela. . . 2 got.

I. Leucorreas y blenorreas crónicas por atonía, polucion diurna involuntaria. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) mañana y noche.

1500. E. ASTRINGENTE DE QUINA.

℞ Quina roja,
Tormentila, ãã. . . . ʒijß (10 gr.).
Cons. de cinosbastos. ℥xc (5 gr.).
Jarabe de catecú, c. s.
Jarabe de diacodion, c. s.

I. Diarrea crónica, escorbuto, estomacace, disenteria, esplenitis, catarro útero-vaginal, leucorrea, hemotisis, tifo, calentura intermitente, fiebre héctica, caquexia.

1501. E. ASTRINGENTE Y TÓNICO.

℞ Extracto de quina,
Bálsamo de Tolú,
Catecú, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).
Jar. de consuelda may. ℥ij (60 gr.).

M. I. Hemorragias atónicas, púrpura hemorrágica, etc. *D.* Tres á cuatro cucharaditas de café al dia.

1502. E. DE AZAFRAN COMPUESTO ó *Confeccion de jacintos.*

℞ Tierra sellada preparada. 8
Ojos de cangrejos preparados. . . 8
Cancla fina pulverizada. 3
Sándalo cetrino pulverizado. . . . 1
Sándalo rojo pulverizado. 1
Díctamo crético pulverizado. . . . 1
Mirra pulverizada. 1
Azafran pulverizado. 1
Miel buena. 24
Jarabe de claveles. 48

Se toman todos los ingredientes en polvo y bien preparados y se mezclan, excepto el azafran; se tamizan de nuevo y se muele sobre el pórfido lo que rehusa pasar por el tamiz con el fin de tener un polvo homogéneo y muy fino. En este caso se liquida la miel en un perol con el jarabe de claveles, se cuela y se deslíe el polvo de azafran, se deja la mezcla en maceracion por doce horas para que el azafran le comunique todo su olor, se añade el polvo compuesto y se mezcla exactamente.

I Es estomacal y absorvente, y se usa cuando se desarrollan ácidos en el estómago por atonía de este órgano. *D.* ʒß á ʒjv (2 á 16 gr.).

1503. E. DE AZUFRE.

℞ Azufre sublim. y lavado. ℥j (30 gr.).
Bitartrato de potasa. . . ℥ij (60 gr.).
Esencia de limon. . . . . 6 got.
Jarabe simple, c. s.

I. Se usa como relajante á la dosis de ʒij á ℥ß (8 á 16 gr.) en los estreñimientos y en las hemorroides.

1504. *Otro*, n. 2.

℞ Azufre sublim. y lav. ℥jß (50 gr.).
Polvo de sen. . . . . ʒv (20 gr.).
Cilantro en polvo. . . ʒijß (10 gr.).
Esencia de limon. . . ℥vj (3 dec.).
Jarabe simple, c. s.

H. S. A. un electuario sólido.

I. Relajante en el estreñimiento y hemorroides. *D.* ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.).

1505. E. DE BÁLSAMO DE COPAIBA (*Boutigni*).

℞ Copaiba. . . . . ʒijß (10 gr.).
Pasta de alm. dulces. ℥j (30 gr.).

I. Gonorrea. *D.* En tres tomas en el dia.

1506. E. BALSAMICO Y ASTRINGENTE (*Barthez*).

℞ Conserva de rosas. . ℥jv (125 gr.).
Jarabe de Tolú. . . . ℥j (30 gr.).
Jar. de adormideras. ʒij (8 gr.).

M. I. Hemotisis pasiva, neuralgias. *D.* Cinco á seis cucharadas de hora en hora.

1507. E. DE BELEÑO OPIADO *ó Filonio romano* (F. E.).

℞ Simiente de beleño,
Simiente de anís,
Simiente de hinojo,
Mirra,
Castoreo, āā. . . . . ʒvj (24 gr.).
Opio. . . . . ʒv (20 gr.).
Canela. . . . . ℥j (32 gr.).
Azafran. . . . . ʒij (8 gr.).
Flores de manzanilla. . ʒiij (12 gr.).

Se reducen estas sustancias á polvo muy fino y se mezclan con ℥xxjv (750 gr.) de miel despumada.

Cada dracma (4 gr.) contiene ℊjß (75 cent.) de opio.

I. Dolores cólicos, vómitos, dismenorrea, insomnio. *D.* ℈j á ℈ij (12 á 24 dec.) interiormente y de ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) en lavativas.

1508. E. BEQUICO (*Fée*).

℞ Maná en lágrimas. . . ℥j (30 gr.).
Agua de flores de naranjo, c. s.

Se trituran en un mortero de mármol y se añade:

Goma aráb. en polvo. ℥ß (15 gr.).
Extracto de regaliz. . ʒj (4 gr.).
Jarabe de culantrillo, c. s.

M. D. A cucharadas de café.

1509. E. DE BREA (*Mignot*).

℞ Brea. . . . . ℥ß (15 gr.).
Bálsamo del Perú. . . . ℥ß (15 gr.).
Lirio de Florencia. . . ʒiij (12 gr.).

H. S. A. *I.* Inflamacion crónica de las membranas mucosas. *D.* ʒß (2 gr.) al dia.

1510. E. DE CAINCA (*Fouquier*).

℞ Cainca en polvo. . . . ʒij (8 gr.).
Goma aráb. en polvo. ℈ij (24 dec.).
Jarabe de miel, c. s.

H. S. A. un electuario. *D.* Se da en dos tomas al dia.

1511. E. CALIBEADO.

℞ Acibar. . . . . ℥j (30 gr.).
Cólcotar. . . . . ℥j (30 gr.).
Nuez moscada. . . . . ℥ß (15 gr.).
Sulfato de potasa. . . . ʒij (8 gr.).
Goma amoniaco. . . . . ℥j (30 gr.).
Canela. . . . . ℥ß (15 gr.).
Extracto de genciana. ℥iij (90 gr.).
Jarabe de ajenjos, c. s.

I. Clorosis, obstrucciones, atrofia mesentérica, escrófulas, amenorrea debida á infartos abdominales, hidropesías, calenturas intermitentes.

1512. E. CALMANTE Y TÓNICO (*Recamier*).

℞ Polvo de hinojo acuát. . ℥ß (15 gr.).
Extracto de cicuta. . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de quina, c. s.

I. Tisis y catarros pulmonares crónicos. *D.* ℊvj (3 dec.) aumentando hasta ʒij (8 gr.).

1513. E. DE CAÑAFISTULA TAMARINDADO *ó Electuario lenitivo* (F. E.).

℞ Pulpa de cañafístula reciен extraida. . ℔ß (250 gr.).
Maná. . . . . ℥ij (60 gr.).
Pulpa de tamarindos. ℥j (30 gr.).
Jar. de rosas amarill. ℔ß (250 gr.).

Se disuelve á fuego lento el maná en el jarabe de rosas, se mezclan las pulpas y se evapora, agitando continuamente con una espátula de madera hasta que se espese convenientemente.

I. Es purgante. *D.* ʒij á ʒjv (60 á 125 gr.).

El ELECTUARIO DE CAÑAFÍSTULA DE LA F. P. contiene 4 partes de pulpa reciente de cañafístula, 1 de maná, 1 de pulpa de tamarindos y 4 de jarabe de cáscara de naranja. I. Catártico. D. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) ó mas.

1514. E. DIACATOLICON *ó diacatolicon doble* (F. F.).

℞ Raiz de polipodio. . ℔ß (250 gr.).
Raiz de achicorias. ℥ij (64 gr.).
Raiz de regaliz. . . ℥j (32 gr.).
Hojas de agrimonia. ℥iij (96 gr.).
Hoj. de escolopend. ℥iij (96 gr.).
Simiente de hinojo. ℥jß (48 gr.).
Azúcar. . . . . ℔jv (2000 gr.).
Pulpa de tamarindos. ℥jv (128 gr.).
Pulpa de cañafístula. ℥jv (128 gr.).

Polvos de ruibarbo. ℥jv (128 gr.).
Polvos de sen. . . . ℥jv (128 gr.).
Polvos de regaliz. . ℥j (32 gr.).
Polv. de sim. de viol. ℥ij (64 gr.).
Polv. de sim. frias. ℥jß (48 gr.).

Se cuecen las hojas y las raices á fuego lento en ℔vj (3000 gr.) de agua hasta que se disminuya la tercera parte, se añade el hinojo y se deja en infusion durante una hora; se cuela con expresion, se disuelve el azúcar en el líquido y se evapora hasta la consistencia de jarabe espeso, se aparta el perol del fuego, se deslien en este jarabe las pulpas y en seguida las demás sustancias pulverizadas, agitando hasta que resulte una masa homogénea, que se guarda en tarros de loza tapados.

Es purgante suave. Es muy alterable. *D.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.).

1515. E. DE CATECÚ.

℞ Catecú. . . . . ʒijß (10 gr.).
Triaca. . . . . ℥ß (15 gr.).
Cons. de rosas rojas. ℥iij (100 gr.).
Jarabe de granada, c. s.

Mézclese. *I.* Diarrea y disenteria crónica, hemorragia pasiva. *D.* ʒß (2 gr.) cuatro veces al dia.

1516. E. DE CATECÚ COMPUESTO ó *Confeccion del Japon.*

℞ Catecú. . . . . ℥jv (125 gr.).
Goma quino. . . . . ℥iij (90 gr.).
Canela,
Nuez moscada, āā. . . ℥j (30 gr.).

H. S. A. polvo que se mezcla con ℥xxvij (840 gr.) de jarabe de rosas rojas cocido hasta la consistencia de miel, y ʒjß (6 gr.) de opio disuelto en c. s. de vino de España.

Nota. Tres dracmas y un escrúpulo contienen cerca de un grano de opio.

I. Diarrea ó disenteria crónicas y atonía de los órganos digestivos. *D.* ℈ij á ʒj (24 dec. á 4 gr.) mañana y noche.

1517. E. DE CERA.

℞ Cera amarilla,
Goma arábiga,
Agua hirviendo,
Jar. de frambuesas, āā. ℥ij (60 gr.).

Se hace el mucílago de goma en un mortero caliente y se añade la cera fundida y despues el jarabe.

1518. CONFECCION DE CINOSBASTOS (F. DE L.).

℞ Pulpa de cinosbastos. 12
Azúcar en polvo. 20

Se expone la pulpa de rosas á un fuego suave en una vasija de tierra, se añade poco á poco el azúcar y se tritura hasta que se incorpore. *D.* ʒij á ʒj (8 á 30 gr.).

1519. E. DE CLORURO DE HIERRO Y AMONIACO.

℞ Cloruro de hierro y amoniaco,
Goma amoniaco, āā. ℊxviij (1 gr.).
Extracto de taraxacon,
Cons. de coclearia, āā. ʒijß (10 gr.).
Oleosácaro de menta piperita. . . . . ℊxviij (1 gr.).

I. Hepatitis crónica, esplenitis, hidropesía, ascitis, ictericia, dispepsia, epilepsia. *D.* Una cucharada mañana y noche.

1520. E. CONTRA LA EPILEPSIA (*Tessier*).

℞ Goma arábiga. . . . . ʒijß (10 gr.).
Agua. . . . . ʒijß (10 gr.).
Miel blanca. . . . . ℥jß (45 gr.).
Esencia de trementina. ℥jß (45 gr.).
Magnesia calcinada, c. s.

H. S. A. un electuario de consistencia blanda. *D.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) al dia entre hostias.

Rayer aumenta á esta fórmula diez ó veinte gotas de láudano de Rousseau.

1521. E. CONTRA LAS CALENTURAS (*Sydenham*).

℞ Quina amarilla en polvo fino. . . . . ℥j (30 gr.).
Jarabe de claveles, c. s.

H. S. A. *D.* Se divide en doce tomas y se da una cada cuarto de hora inmediatamente de concluir el acceso. Se bebe despues un poco de vino.

I. Es el febrífugo mas seguro.

1522. E. CONTRA LAS GONORREAS REBELDES *ú Opiata de Larrey.*

℞ Azúcar en polvo. . . . ℥iij (90 gr.).
Goma aráb. en polvo. . ʒvj (24 gr.).
Laca carminada. . . . . ʒß (2 gr.).
Resina de copaiba. . . . ℥iij (90 gr.).
Mézclese y añádase para dar la consistencia que se desea,
Agua de menta piperita, c. s.

I. Gonorreas rebeldes. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) mañana y noche en un pedazo de hostia.

Nota. Durante el tratamiento es necesario comer poco y evitar las indigestiones.

1523. E. CONTRA LAS CONVULSIONES DE LOS NIÑOS.

℞ Oxido de zinc. ℔ $^1/_5$ á ℔v (1 á 25 cent.).
Extracto de beleño. ℔ $^1/_5$ á ℔jv (1 á 20 cent.).
Jarabe, c. s.

Para una dosis, que se repetirá de dos en dos horas, y cada veinticuatro horas no se pasará de ℔ij (1 dec.) de óxido y ℔jv (2 dec.) de beleño.

1524. E. LLAMADO CHELSEA PENSIONIER.

℞ Resina de guayaco. . ʒj (4 gr.).
Ruibarbo. . . . . ʒij (8 gr.).
Crémor de tártaro. . . ℥j (30 gr.).
Flores de azufre. . . . ℥ij (60 gr.).
Nuez moscada, núm. 1.
Miel. . . . . ℔j (500 gr.).

H. S. A. *I.* Reumatismo. *D.* Dos cucharadas mañana y noche.

1525. E. DE CUBEBAS.

℞ Cubebas en polvo. . . . ʒiij (12 gr.).
Quina calisaya en polvo. ʒvj (24 gr.).
Jarabe simple, c. s.

H. S. A. *I.* Blenorragias y blenorrea. *D.* Se toma en tres veces al dia.

1526. E. DE CUBEBAS Y COPAIBA (*Cazenave*).

℞ Copaiba. . . . . ʒijß (10 gr.).
Polvo de cubebas. . . ℥jv (125 gr.).
Tintura de vainilla, c. s.

M. I. Blenorragia aguda. *D.* ʒj (4 gr.) tres veces al dia.

1527. E. DE CUBEBAS Y COPAIBA.

℞ Copaiba. . . . . ℥j (30 gr.).
Cubebas en polvo. . . ℥jß (45 gr.).
Esencia de menta. . . ℔x (50 cent.).
Alcohol nítrico. . . . ℔xviij (1 gr.).
Azúcar en polvo, c. s.

M. D. Se toma en 3 ó 4 dias entre obleas.

1528. E. DENTÍFRICO.

℞ Raiz de lirio de Florencia en polvo. . . . . ʒjß (6 gr.).
Mirra en polvo. . . . ʒß (2 gr.).
Cochinilla en polvo. . ℈ij (24 dec.).
Aceite de canela. . . . 4 got.
Aceite de clavo. . . . . 6 got.
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).

Hágase electuario S. A.

1529. *Otro* (F. F.).

℞ Coral rojo preparado. ℥jv (128 gr.).
Huesos de jibia pulv. ℥j (32 gr.).
Bitartrato de potasa. ℥ij (64 gr.).
Cochinilla. . . . . ℥j (32 gr.).
Alumbre. . . . . ʒß (2 gr.).
Miel blanca. . . . . ℥x (320 gr.).

Se pulverizan sutilmente y por separado el coral, la jibia, el bitartrato de potasa, la cochinilla y el alumbre en un mortero de mármol con un poco de agua hasta que se desenvuelva bien el color rojo, y despues se añade la miel y los demás polvos triturando todo hasta obtener una mezcla exacta, que se aromatiza con un aceite volátil.

Se usa para limpiar y blanquear los dientes, para lo que se echa un poco en un cepillo y con él se frotan.

1530. E. DENTÍFRICO (*Maury*).

℞ Miel. . . . . ℔ß (250 gr.).
Alumbre calcinado. . ℥ß (15 gr.).
Extracto de quina. . ʒij (8 gr.).
Esenc. de menta pip. ʒj (4 gr.).
Esencia de canela. . ʒj (4 gr.).
Espír. de ambar moscado y rosado. . . ʒß (2 gr.).

Se da color á la miel con ancusa, se mezcla el extracto de quina y se cuela; despues de frio se añade el alumbre y las esencias.

1531. E. DENTÍFRICO DE MIRRA (F. SUECA).

℞ Mirra en polvo,
Sangre de drago,
Catecú en polvo, ãã. . ℈ljv (3 gr.).
Jabon blanco. . . . . ʒij (8 gr.).
Aguardiente, c. s. para hacer un polvo homogéneo. . . . .

Se añade despues:
Clavo en polvo. . . . . ʒij (8 gr.).
Miel depurada. . . . . ℥j (32 gr.).

1532. E. DETERSIVO.

℞ Mirra,
Incienso, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).
Miel blanca. . . . . ℥ij (60 gr.).

M. I. Se usa al fin de la perineumonía para facilitar la expectoracion. *D.* ʒj (4 gr.) en un vaso de tisana pectoral caliente.

1533. E. DIAFENICON *ó de escamonea y turbit compuesto* (F. F.).

℞ Pulpa de dátiles. . . ℔ß (250 gr.).
Alm. dulces mond. ℥iijß (112 gr.).
Gengibre en polvo. . ʒij (8 gr.).
Pim. negra en polvo. ʒij (8 gr.).
Macis en polvo. . . . ʒij (8 gr.).
Canela en polvo . . . ʒij (8 gr.).
Azafran en polvo . . ℈vj (3 dec.).
Dauco crético. . . . ʒij (8 gr.).
Hinojo. . . . . ʒij (8 gr.).
Ruda. . . . . ʒij (8 gr.).
Turbit. . . . . ℥jv (128 gr.).
Escamonea de Alepo. ℥jß (48 gr.).
Azúcar. . . . . ℔ß (250 gr.).
Miel despumada. . . ℔ij (1000 gr.).

Se pistan las almendras con el azúcar hasta reducirlas á una pasta homogénea, en la que se incorporará poco á poco la pulpa de dátiles, la miel y por último los polvos. Debe conservarse en vasijas tapadas y colocadas en paraje fresco.

Este electuario es purgante y entra á la dosis de ʒj (30 gr.) en la medicina y lavativa purgante contra el cólico de los pintores, del hospital de la Caridad.

1534. E. DIAFORÉTICO.

℞ Azafran en polvo . . . ℈j (12 dec.).
Miel de Narbona. . . . ℥ij (60 gr.).

M. D. Una cucharadita de café tres ó cuatro veces al dia.

1535. E. DE ESCORDIO OPIADO DE LA F. E. ó *diascordio.*

℞ Hojas de escordio,
Pétalos de rosas encarnadas sin uñas, ãã. . ʒvj (24 gr.).
Canela. . . . . ʒiij (12 gr.).
Bol arménico,
Almáciga,
Díctamo crético, ãã. . ʒj (4 gr.).
Raices de tormentila,
» de genciana,
» de gengibre,
Pim. de Tabasa, ãã. ʒj (4 gr.).
Opio. . . . . ʒij (8 gr.).

Se reducen á polvos muy sutiles y se mezclan con ℔jß (750 gr.) de miel rosada.

Cada dracma (4 gr.) contiene dos terceras partes de grano de opio.

I. Dolores cólicos, flatulencias, vómitos, insomnio, diarreas rebeldes, disenteria. *D.* ℈j á ʒj (2 dec. á 4 gr.).

1536. E. DIASCORDIO *ó diascordio* (F. F.).

℞ Hoj. secas de escordio. ℥jß (48 gr.).
Flor de rosa roja,
Raiz de bistorta,
» de genciana,
» de tormentila,
Sim. de berberos, ãã. ℥ß (16 gr.).

Gengibre,
Pimienta larga, ãã. . ʒij (8 gr.).
Canela del Malabar,
Canela,
Dictamo crético,
Estoraque calamita,
Gálbano,
Goma arábiga, ãã. . . ʒß (16 gr.).
Bol arménico preparado,
Extracto de opio, ãã. ʒij (8 gr.).
Miel rosada depurada y evaporada hasta la consistencia de miel comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Vino de España. . . ℔ß (250 gr.).

Se disuelve el extracto de opio en el vino, se añade la miel rosada licuada, y sucesivamente en veces todas las demás sustancias pulverizadas sutilmente; se pista bien la masa hasta mezclarla exactamente, y se guarda.

I. Diarreas rebeldes, disenteria.

1537. E. DIURÉTICO (*J. P. Frank*).

℞ Rob de saúco,
Rob de yezgo,
Rob de enebro, ãã . . . ʒvj (24 gr.).
Polvo de escila compuesto,
Polvo de brionia, ãã. ʒß (2 gr.).
Extracto de elaterio. . ʒß (2 gr.).
Triaca de Andrómaco. ʒj (4 gr.).

Se toma el grueso de una castaña tres veces al dia con jarabe de rosas solutivo, en ℥iij (90 gr.) de cocimiento de raices aperitivas.

Provoca una abundante secrecion de orinas.

1538. *Otro* (MEYER).

℞ Quina. . . . . ℥j (30 gr.).
Crémor de tártaro. . . . ʒvj (24 gr.).
Cálamo aromático. . . . ʒij (8 gr.).
Arrope de enebro. . . . ℥ij (60 gr.).
Ojimiel escilítico, c. s.

H. S. A. *I.* Hidropesía pasiva á consecuencia de las calenturas intermitentes. *D.* Una cucharada cada tres horas.

1539. E. DE DUHAUME MODIFICADO.

℞ Alumbre. . . . . ʒj (4 gr.).
Catecú,
Extracto de quina, ãã. ʒij (8 gr.).
Cons. de rosas rojas. . ℥ß (16 gr.).
Jarabe de cáscara de naranja, c. s.

I. Hemorragias pasivas, leucorrea, blenorrea, diarrea crónica, catarro útero-vaginal. *D.* ʒj (4 gr.) de cuatro en cuatro horas.

1540. E. DE ENEBRO.

℞ Rob de enebro,
Miel, ãã. . . . . ℥jß (50 gr.).
Enebro,
Canela,
Cáscara de naranja, ãã. ʒß (2 gr.).

H. S. A. *I.* Hidropesía, infartos de las vísceras abdominales. *D.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) al dia.

1541. E. DE ESENCIA DE TREMENTINA (*Dessier*).

℞ Goma arábiga. . . . . ʒijß (10 gr.).
Agua. . . . . ʒijß (10 gr.).
Miel blanca. . . . . ℥jß (50 gr.).
Esenc. de trementina. ℥jß (50 gr.).
Magnesia comun, c. s.

H. S. A. *I.* Epilepsia. *D.* ʒß á ʒijß (2 á 10 gr.).

A veces es útil agregar á este electuario diez á doce gotas de láudano de Rousseau.

1542. CONFECCION DE ESCAMONEA (F. DE L.).

℞ Escamonea en polvo. 46
Clavo quebrantado. 23
Gengibre en polvo. 23
Aceite de alcaravea. 15
Jarabe de rosa, c. s.

Se reducen á polvo fino las sustancias secas y se conserva este polvo. Cuando sea necesario se la tritura con aceite de alcaravea y se mezcla todo bien.

1543. E. DE ESTAÑO.

℞ Estaño porfirizado. . . . ℥j (30 gr.).
Extracto de artemisa,
Jalapa en polvo, ãã. . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de achicorias compuesto, c. s.

H. S. A. doce á quince bolos.

I. Helmintiasis, ténia. *D.* Uno de media en media hora.

1544. E. DE ESTAÑO AMALGAMADO CON MERCURIO, *ó Electuario jovial contra la ténia.*

℞ Estaño puro. 1
Mercurio. 1
Ojos de cangrejos preparados. . . . 1
Conserva de ajenjos. 3
Jarabe de yerbabuena. 2

Se amalgama primeramente el estaño con el mercurio, se divide la amalgama con el polvo de ojos de cangrejos y se le añade la conserva y el jarabe. *D.* ʒij (8 gr.) dos veces al dia.

1545. E. ESTIMULANTE.

℞ Raiz de arnica en polvo. ℥jß (45 gr.).
Opio en bruto en polvo. ℊj (5 cent.).
Jarabe simple, c. s.

Se divide en ocho dosis. Se toma una de hora en hora en los casos de reabsorcion purulenta.

1546. E. ESTOMACAL.

℞ Pimienta negra,
Raiz de énula,
Cálamo aromático, ãã. ℥ß (15 gr.).
Hinojo,
Azúcar,
Miel, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Dispepsia, atonía del conducto digestivo, estomacace, estafiloma. *D.* ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) mañana y noche.

1547. *Otro* (ALIBERT).

℞ Quina en polvo. . . . . ʒij (8 gr.).
Arrope de saúco. . . . ʒxij (48 gr.).

M. D. ʒj (4 gr.) en un poco de vino tinto.

1548. *Otro* (H. DE AL.).

℞ Pimienta negra,
Conserva de naranja, ãã. ℥j (30 gr.).
Jarabe de cáscara de naranja, c. s.

M. D. ʒj (4 gr.) ó mas, dos ó tres veces al dia.

1549. *Otro* (STA. MARÍA).

℞ Cálamo arom. en polvo. ʒß (2 gr.).
Conserva de coclearia. ℥ij (60 gr.).
Agua de Rabel, c. s.
Jarabe de cáscara de naranja, c. s.

M. I. Dispepsia, afecciones sifilíticas. *D.* Una cucharadita de café dos veces al dia.

1550. E. DE QUINA *ú Opiata febrífuga* (F. F.).

℞ Quina de Loja pulv. ℥ij y ʒij (72 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
Miel blanca. . . . . ℥ij (64 gr.).
Jarabe de ajenjos. . . . ℥ij (64 gr.).

Se hace electuario S. A. La quina forma el tercio ó poco mas del electuario.

I. Febrífugo. *D.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) varias veces al dia durante la apirexia.

1551. E. FEBRÍFUGO.

℞ Sal amoniaco. . . . . ʒijß (10 gr.).
Canela. . . . . ℊxc (5 gr.).
Quina. . . . . ℥j (30 gr.).
Jar. de cort. de nar. ℥iij (100 gr.).

I. Calenturas intermitentes, calentura atáxico-adinámica, caquexia. *D.* Una cucharada cuatro veces al dia.

1552. *Otro*, n. 2.

℞ Quina de Loja. . . . . ℥ß (15 gr.).
Genciana. . . . . ʒj (4 gr.).
Miel. . . . . ℥jß (45 gr.).
Jarabe de culantrillo. . ℥ij (60 gr.).

H. S. A. *I.* Calenturas intermitentes. *D.* En cuatro tomas que se disolverán en vino blanco.

1553. E. FEBRÍFUGO *ó Confeccion de quina antimonial* (F. E.).

℞ Tartr. de pot. y antim. ℊvj (3 dec.).
Crémor de tárt. puro. ʒiij (12 gr.).

Se mezclan en un almirez de vidrio, se trituran por espacio de media hora y se añade despues:

Corteza de quina de
Loja en polvo. . . . ℥j (30 gr.).
Jarabe de vinagre. . . ℥iijß (105 gr.).

En esta composicion se descompone el tártaro emético.

I. Calenturas intermitentes. *D.* ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) Cada onza contiene cerca de ℊß (75 mil.) de tártaro emético.

1554. E. FEBRÍFUGO (H. DE M.).

℞ Quina de Loja,
Quina calisaya, ãã. . . . ℥ß (15 gr.).
Crémor de tártaro. . . . ℥ß (15 gr.).
Ojimiel simple, c. s.

H. S. A. *I.* Calenturas intermitentes. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).

1555. E. FEBRÍFUGO DE AYENSA (H. DE M.).

℞ Quina de Loja pulver. ℥ß (15 gr.).
Genciana en polvo,
Lirio de Florencia en polvo, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).
Carbonato de potasa. . ℈j (12 dec.).
Jarabe simple, c. s.

H. S. A. *I.* Es muy eficaz en toda clase de intermitentes pertinaces. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) desleido en un líquido apropiado.

1556. E. FEBRIFUGO DEL DOCTOR BUENDIA (H. DE M.).

℞ Quina calisaya superior finamente pulveriz. ℥ß (15 gr.).
Carbonato de potasa,
Sulfato de potasa,
Coral rojo levigado, ãã. ℈ij (24 dec.).
Jarabe de vinagre, c. s.

H. S. A. *I.* Es eficacísimo en las intermitentes pertinaces y anómalas. Su autor aconseja que la primera toma se administre al tiempo de la accesion y las dos restantes á la misma hora en los dos dias siguientes. *D.* Toda la cantidad en tres veces.

1557. E. FEBRÍFUGO DE CASTAÑO DE INDIAS.

℞ Corteza de castaño de Indias,
Corteza de sauce, ãã. ℥j (30 gr.).
Genciana en polvo. . ʒij (8 gr.).
Rob de enebro. . . . . ℥ß (15 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de manzanilla. ℥iij (100 gr.).

I. Calenturas intermitentes, en la apirexia, hidropesías consecutivas. *D.* A cucharadas cada dos horas.

1558. E. FEBRÍFUGO (*Desbois de Rochefort*).

Es el bolo febrífugo contra las cuartanas (V. n. 638) disuelto en ℥iij (96 gr.) de jarabe de ajenjos.

1559. E. FEBRÍFUGO (*Quarin*).

℞ Quina amarilla. . . . . ℥j (30 gr.).
Cloruro de hierro y amoniaco,
Genciana,
Ruibarbo, ãã. . . . . ℊxc (5 gr.).
Ojimiel escilítico, c. s.
Jarabe de las cinco raices, c. s.

I. Calenturas intermitentes, hidropesía consecutiva, catarro crónico, leucorrea, amenorrea, catarro útero-vaginal. *D.* ℊxc (5 gr.) dos veces al dia.

1560. E. FEBRÍFUGO (*Tissot*).

℞ Centaura en polvo,
Mirra en polvo,
Ajenjos en polvo,
Conserva de enebro, ãã. ℥j (30 gr.).

Mézclese, y se añade hasta la debida consistencia

Jarabe de ajenjos, c. s.

D. ʒj (4 gr.) por la mañana y otra por la tarde.

1561. E. FEBRÍFUGO Y APERITIVO (*Gaubius*).

℞ Acet. de potasa líquido. ℥ij (60 gr.).
Extracto de quina. . ʒijß (10 gr.).
Extracto de cascarilla. ℊxc (5 gr.).
Elixir de propiedad. . ℥j (30 gr.).

I. Apirexia de las calenturas intermitentes complicadas con obstruccion é hidropesía, calentura héctica, ictericia. *D.* Una cucharada de café cada dos horas.

1562. E. FEBRÍFUGO Y PURGANTE (*Senac*).

℞ Quina en polvo. . . ʒjv (16 gr.).
Polvos cornachinos. ℊxx (10 dec.).
Agárico. . . . . ℊxv (75 cent.).

Sal amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe simple, c. s.

Se hace electuario y se divide en cuatro tomas.

I. Calenturas intermitentes cuartanas en las personas robustas, cuando son producidas por un embarazo intestinal. *D.* Una toma cada tres horas, en los dias libres de accesion.

1563. E. DE FULLER.

℞ Quina amarilla. . . . . ʒv (20 gr.).
Valeriana,
Bayas de enebro, ãã. . ʒj (4 gr.).
Miel, c. s.

H. S. A. *I.* Calenturas intermitentes, dispepsia, anorexia y atonía de los órganos digestivos. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) dos veces al dia.

1564. E. GINGIBAL.

℞ Alumbre. . . . . ʒj (4 gr.).
Extracto de quina. . . . ʒij (8 gr.).
Mirra en polvo. . . . . ʒj (4 gr.).
Bálsamo del Perú. . . . . 10 got.
Agua de salvia, c. s.

I. Estomacace, laxitud y fungosidad de las encías, escorbuto. *D.* En fricciones en las encías.

1565. E. GOMOSO.

℞ Goma tragacanto. . . . ʒij (8 gr.).
Agua de peonía. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua de menta,
Agua de melisa,
Jarabe de amapolas,
Azúcar, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).

H. S. A. *I.* Cólicos de los niños. *D.* A cucharadas.

1566. E. Ó CONFECCIÓN DE HAMECH.

℞ Polipodio. 68
Ciruelas pasas. 250
Pasas. 250
Mirabolanos. 180
Ajenjos. 15
Tomillo. 30
Cicuta. 30
Ruibarbo. 75
Sen. 30
Coloquíntida. 68
Agárico. 68
Rosas rojas. 24
Anís. 24
Hinojo. 24
Violeta. 60
Suero. 8640

Se digiere, se hierve, se cuela y se añade al residuo:

Agua. 8800

Se cuece y se cuela, se mezclan los dos líquidos, se reducen un tercio y se añade:

Azúcar. 560

Se cuece hasta la consistencia de jarabe y se añade:

Maná. 60
Pulpa de cañafístula. 125
Pulpa de tamarindos. 150
Escamonea. 15
Mirabolanos. 68
Ruibarbo. 12
Anís. 8
Nardo índico. 8

H. S. A. *D.* Hasta ʒj (30 gr.).

1567. E. HIDRAGOGO (*Fouquier*).

℞ Escamonea de Alepo,
Raiz de jalapa, ãã. . . . ʒij (8 gr.).
Cebolla albarrana. . . . ʒjß (6 gr.).
Resina de jalapa. . . . . ʒß (2 gr.).
Jarabe de espino serval, c. s.

H. S. A. *I.* Hidropesías asténicas, leucorrea, ascitis, cólico metálico. *D.* ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.).

Nota. Purga fuertemente.

1568. *Otro* (QUARIN).

℞ Rob de yezgo,
Rob de enebro, ãã. . . ℥ij (60 gr.).
Ojimiel escilítico. . . . . ℥j (30 gr.).
Raiz de jalapa. . . . . ℥ß (15 gr.).
Sulfato de potasa. . . . ʒij (8 gr.).
Jarabe de espino serval, c. s.

H. S. A. *I.* Hidropesía. *D.* ʒj (4 gr.) con intervalos muy cortos hasta que se obtengan evacuaciones abundantes.

1569. *Otro* (RICHTER).

℞ Quina en polvo. . . . . ℥ß (15 gr.).
Cálamo aromático. . . . ʒß (2 gr.).

Ojimiel escilítico. . . . . ʒß (15 gr.).
Rob de enebro. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua, c. s.

I. Hidropesía que sucede á las calenturas intermitentes. *D.* Una cucharada de café cada dos ó tres horas.

1570. *Otro* (SINOGOWITZ).

℞ Cort. de cast. de Indias. ʒß (15 gr.).
Cálamo aromático. . . ʒß (2 gr.).
Rob de enebro. . . . . ʒiij (90 gr.).

I. Hidropesías consecutivas á las calenturas intermitentes. *D.* Una cucharada de dos en dos horas.

1571. E. DE HINOJO ACUATICO.

℞ Semillas de hinojo acuático en polvo. ℊxviij á ℊxxxvj (9 á 18 dec.).
Jarabe simple, c. s.

I. Alivia mucho á los tísicos, disminuye sus padecimientos: la expectoracion es menos abundante y mas fácil, disminuye ó desaparece la fiebre, se contiene la diarrea, renace el apetito y produce sueño. Catarros pulmonares crónicos. *D.* Se toma mañana y noche.

1572. E. INGRASANTE (*Sydenham*).

℞ Conserva de rosas. . . . ʒj (30 gr.).
Jarabe de violetas. . . . ʒij (60 gr.).
Semillas de adormidera blanca en polvo. . . . ʒiij (12 gr.).

Se prepara S. A. un electuario que se hace pasar al través de un tamiz de crin, y se añade:

Aceite espeso de nuez moscada. . . . . 6 got.

I. Se usa para calmar la violencia de las toses pertinaces. *D.* Una cucharada de café cada dos horas.

1573. E. DE IPECACUANA MOSCADO.

℞ Raiz de ipecacuana. ℊxviij (1 gr.).
Ruibarbo,
Tártaro boratado, ãã. ʒß (2 gr.).
Almizcle. . . . . ℊij (1 dec.).
Azufre dor. de antim. ℊjx (50 cent.).
Miel, c. s.

H. S. A. *I.* Coqueluche, asma, crup. *D.* Una cucharadita de café dos ó tres veces al dia.

1574. CONFECCION JAPONICA (H. DE M.).

℞ Catecú pulverizado. . ʒjv (125 gr.).
Goma quino. . . . . ʒiij (90 gr.).
Canela pulverizada,
Nuez mosc. pulv., ãã. ʒj (30 gr.).
Extracto de opio disuelto en vino. . . ʒjß (6 gr.).
Jarabe de rosas rojas, c. s.

H. S. A. *I.* Diarreas por debilidad, disenteria, afecciones atónicas, convalecencias. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) mañana y tarde, como estomacal, calmante y ligeramente astringente. *V.* n. 1516.

1575. E. DE ANGELINA.

℞ Raiz de angelina. . ʒijß (10 gr.).
Conserva de rosas rojas,
Cons. de cinosbast. ãã. ℊxij (6 dec.).
Jarabe de membrillos, c. s.

H. S. A. *I.* Diarrea y disenterias crónicas. *D.* Una cucharadita de café tres veces al dia.

1576. E. DE KORTUM.

℞ Conserva de coclearia. ʒij (64 gr.).
Extracto de grama,
Extr. de taraxacon, ãã. ʒj (32 gr.).
Acetato de potasa. . . . ʒvj (24 gr.).

I. Escrófulas, obstrucciones, infartos de las vísceras abdominales y glandulares, ictericia y hepatitis. *D.* Una cucharada cuatro veces al dia.

1577. E. LENITIVO (F. F.).

℞ Cebada entera. . . ʒij (64 gr.).
Raiz de polip. vulg. ʒij (64 gr.).
Raiz de regaliz. . . ʒj (32 gr.).
Hoj. fresc. de escol. ʒjß (48 gr.).
Hoj. fresc. de merc. ʒjv (128 gr.).
Pasas. . . . . ʒij (64 gr.).
Ciruelas. . . . . ʒjß (48 gr.).
Azufaifas. . . . . ʒjß (48 gr.).

Tamarindos.	℥ij	(64 gr.).
Sen.	℥ij	(64 gr.).
Azúcar.	℔ijß	(1250 gr.).
Pulpa de tamarind.	℥vj	(192 gr.).
Pulpa de cañafístula.	℥vj	(192 gr.).
Pulpa de cir. pasas.	℥vj	(192 gr.).
Folículos de sen. .	℥v	(160 gr.).
Hinojo en polvo. .	ʒij	(8 gr.).
Anís en polvo. . . .	ʒij	(8 gr.).

Se cuece la cebada en agua hasta que se rebienten los granos, se añade el polipodio y despues el regaliz, las hojas de escolopendra, las de mercurial y los frutos, y en estando bien cocido todo se cuela con expresion. Por separado se cuecen ligeramente las hojas de sen y se cuela; se mezclan los dos cocimientos y se evaporan hasta que se reduzcan á ℔xv (7500 gr.); entonces se añade el azúcar, y se hace un jarabe de bastante punto, en el que se deslíen las pulpas y despues se incorporan los polvos de sen, hinojo y anís.

I. Este electuario es laxante. *D.* ℥ß á ℥jß (15 á 45 gr.).

1578. *Otro* (F. DE AL.).

℞ Pulpa de ciruelas. .	℔iij	(1500 gr.).
Rob de saúco.	℔j	(500 gr.).
Hojas de sen en polvo,		
Crémor de tárt., ãã.	℔ß	(250 gr.).
Miel pura, c. s.		

1579. E. LENITIVO *ó de sen* (F. P.).

℞ Hojas de sen.	256
Semillas de anís en polvo.	128
Pulpa de ciruelas.	384
Pulpa de tamarindos.	384
Jarabe simple, c. s.	

I. Laxante. *D.* ℥j (30 gr.) ó mas.

1580. E. DE MAGNESIA.

℞ Carbonato de magnesia.	ʒjv	(16 gr.).
Anís pulverizado. . . .	ʒij	(8 gr.).
Azafran en polvo. . . .	ʒj	(4 gr.).
Jarabe de achicorias compuesto, c. s.		

H. S. A. *I.* Agrios. *D.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.) segun la edad del enfermo.

1581. E. DE MANÁ (H. DE AL.).

℞ Maná en lágrimas. . . .	℥iij	(90 gr.).
Aceite de alm. dulces.	℥j	(30 gr.).

Tritúrese con cuidado y añádase poco á poco

Jarabe de goma.	℥j	(30 gr.).

M. D. ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) á los niños pequeñitos como laxante muy suave.

1582. E. MARCIAL.

℞ Oxido negro de hierro.	ʒij	(8 gr.).
Quina.	℥j	(30 gr.).
Clor. de hierro y amon.	ʒj	(4 gr.).
Extracto de cicuta,		
Extracto de escila, ãã.	ℊxviij	(1 gr.).
Ojimiel, c. s.		

I. Calenturas intermitentes, clorosis, hidropesías, ascitis, infarto de las vísceras abdominales. *D.* Dos ó tres cucharadas al dia.

1583. E. Ú OPIATA DE MASDEVAL (H. DE M.)

℞ Tártaro emético. . .	ℊxviij	(1 gr.).
Carbonato de potasa.	ʒj	(4 gr.).
Sal amoniaco.	ʒj	(4 gr.).
Quina de Loja pulv.	℥j	(30 gr.).
Jarabe de ajenjos, c. s.		

Se trituran por algun tiempo en un mortero de vidrio el carbonato con el cloruro, se agrega el tartrato y la quina, y con el jarabe se forma electuario S. A.

I. Calenturas pútridas y nerviosas y tambien en las intermitentes; calenturas agudas malignas, principalmente en las epidemias; se la ha considerado útil en la calentura amarilla y tifo. *D.* La sesta parte desleida en la mistura antimonial del mismo autor y en dos ó tres tantos de agua, repetida cada dos horas. Una cucharada alternando con caldo, crema de arroz ó cebada, segun la indicacion.

1584. E. DE MOSTAZA (H. DE ING.).

℞ Granos de mostaza quebrantados,
Jar. de flores de nar., ãã. ℥j (30 gr.).
Flores de azufre lavadas. ʒij (8 gr.).
M. I. Excitante estomacal. *D.* ʒj (4 gr.) tres ó cuatro veces al dia.

1585. E. NEGRO TÓNICO (*Trousseau*).

℞ Percloruro de hierro. . ℥ß (15 gr.).
Tanino. . . . . ʒj (4 gr.).
Conserva de rosas. . . . ℥ij (60 gr.).
Jar. de cásc. de naranja. ℥j (30 gr.).
I. Clorosis, anemia y gastralgias unidas á un estado de clorosis. *D.* A cucharaditas de café dos ó tres veces al dia.

1586. E. Ó CONFECCION DE PASAS.

℞ Sen. . . . . ℥jv (125 gr.).
Agua hirviendo. . . ℔jv (2000 gr.).
Se infunde, se cuela y se cuecen en el líquido
Pasas. . . . . ℔j (500 gr.).
Se hace una pulpa y se añade:
Azúcar cocida. . . . ℔j (500 gr.).
Se evapora hasta la consistencia de electuario y se aromatiza con
Oleosácaro de limon. ℥ß (15 gr.).
Algunas farmacopeas añaden gengibre é hinojo, y otras hacen un jarabe de sen, que echan hirviendo sobre las partes que dejan enteras.

1587. CONFECCION DE PIMIENTA NEGRA ó *Pasta de Ward* (F. DE L.).

℞ Pimienta negra,
Eneldo. . . . . ãã ℔j (500 gr.).
Simiente de hinojo. ℔iij (1500 gr.).
Miel,
Azúc. purificada, ãã. ℔ij (1000 gr.).
Se reducen á polvo las sustancias sólidas, se las conserva en una vasija bien tapada, y cuando sea necesario se mezcla c. s. de este polvo hasta que esté bien idéntica la mezcla.
I. Caquexia hemorroidal, dispepsia, catarro intestinal crónico, úlceras, fistulas de ano. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) dos ó tres veces al dia.
Se diferencia muy poco del electuario anticaquéctico de Ward, núm. 1455.

1588. E. PIROLIGNICO.

℞ Acido piroleñoso. . . . ʒijß (10 gr.).
Extracto de mirra. . . ℈xc (5 gr.).
Aceite de canela. . . . ℈ij (1 dec.).
Bálsamo del Perú. . . ℈jv (2 dec.).
Carbon en polvo, c. s.
I. Estomacace, periostitis. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) muchas veces al dia, en fricciones en las encías.

1589. E. DE PLOMBAGINA COMPUESTO (*Weinhold*).

℞ Plombagina en polvo,
Azufre porfirizado,
Antimonio crudo, ãã. ℥ß (15 gr.).
Mercurio soluble de Hahnemann. . . . . ℈j (12 dec.).
Extracto de dulcamara,
Extr. de pulsatila negra,
Extr. de cent. jacea, ãã ʒij (8 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de fumaria, c. s.
H. S. A. *I.* Afecciones cutáneas crónicas, epsóricas ó sifilíticas, etc. *D.* En ocho dias.

1590. E. PURGANTE (*Requin*).

℞ Res. de jalapa en polv. ℈xviij (1 gr.).
Calomelanos al vapor. ℈vj (3 dec.).
Azúcar. . . . . ℈xviij (1 gr.).
Regaliz en polvo. . . . ℈xviij (1 gr.).
Miel blanca. . . . . ʒijß (10 gr.).
Se mezclan los polvos, se añade algunas gotas de agua para humedecerlos, y despues la miel.

1591. E. PURGANTE (H. DE AL.).

℞ Escamonea,
Gengibre, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).
Esencia de clavo. . . . ℈xij (6 dec.).
Jarabe de cáscara de naranja, c. s.
H. S. A. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).

1592. *Otro* (H. DE M.).

℞ Pulpa de tamarindos. . ℥j (30 gr.).
Hojas de sen en polvo. ʒj (4 gr.).
Crémor de tártaro. . . . ℥j (30 gr.).
Miel depurada, c. s.

H. S. A. *D.* En dos veces con observacion.

1593. *Otro* (FOUQUIER).

℞ Sulfuro negro de mercurio,
Jalapa en polvo, ãã. . . ʒij (8 gr.).
Resina de jalapa,
Cebolla albarrana, ãã. . ʒjß (6 gr.).
Escamonea. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de espino serval, c. s.

H. S. A. Es purgante drástico. *I.* Hidropesías y cólico de plomo *D.* ʒß á ʒij (2 á 8 gr.).

1594. *Otro* (QUARIN).

℞ Quina. . . . . ʒvj (24 gr.).
Limaduras de hierro no tomadas,
Triaca, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).
Jarabe de canela, c. s.

H. S. A. *I.* Hidropesía despues de la evacuacion de las aguas. *D.* ʒj (4 gr.) mañana y noche.

1595. *Otro*, n. 2.

℞ Quina roja. . . . . ℥j (30 gr.).
Cloruro de hierro amoniacal,
Raiz de genciana, ãã. . ʒj (4 gr.).

H. S. A. un electuario con c. s. de una mezcla de partes iguales de ojimiel escilítico y jarabe de las cinco raices aperitivas.

I. Hidropesía complicada con cuartanas, calenturas intermitentes rebeldes. *D.* ʒij (8 gr.) cada tres horas.

1596. E. DE QUINA ALCALINO (H. DE M.).

℞ Quina calisaya pulveriz. ℥j (30 gr.).
Carbonato de sosa. . . . ʒj (4 gr.).
Miel depurada, c. s.

H. S. A. *I.* Escrófulas solas ó complicadas con sifilis. *D.* ʒij (8 gr.) dos ó tres veces al dia.

1597. E. DE QUINA Ó ANTIFEBRIL.

℞ Quina roja,
Conserva de ajenjos,
Cons. de coclearia, ãã. ʒijß (10 gr.).
Jarabe de fumaria, c. s.

I. Calenturas intermitentes, neuralgias, esplenitis, hipertrofia del bazo, hemotisis, escorbuto, hemacelinosis, estomacace, gripe, tifo. *D.* Una cucharada mañana y noche.

1598. E. DE QUINA Y VALERIANA.

℞ Quina gris. . . . . ℥j (30 gr.).
Valeriana. . . . . ʒijß (10 gr.).
Visco acercino,
Canela, ãã. . . . . ℈xc (5 gr.).
Jarabe de cáscara de naranja, c. s.

I. Epilepsia, corea, histérico, neuralgias, escorbuto, estomacace, tifo, fiebre héctica, amenorrea, diarrea. *D.* ℈xc (5 gr.) mañana y noche.

1599. E. DE REUSS.

℞ Maná en lágrimas. . . ℥ij (60 gr.).
Sulfato de potasa,
Nitro,
Azufre hidratado, ãã. ʒijß (10 gr.).
Miel blanca, c. s.

I. Hemorroides. *D.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) al dia.

1600. E. DE ROSAS COMPUESTO *ú Opiata antileucorreica* (*Tissot*).

℞ Cons. de rosas rojas. ℥iij (90 gr.).
Conserva de romero. . ℥j (30 gr.).
Quina. . . . . ℥j (30 gr.).
Macis. . . . . ʒij (8 gr.).
Catecú. . . . . ʒij (8 gr.).
Esencia de canela. . . 3 got.
Jar. de cásc. de naranj.
amarga. . . . . ℥j (30 gr.).

H. S. A. *I.* Blenorrea, leucorrea. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) mañana y noche.

1601. CONFECCION DE ROSAS ROJAS (F. DE L.).

℞ Rosas. . . . . ℔j (500 gr.).
Azúcar. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se machacan las rosas en un mortero de piedra, se añade el azúcar, y se continúa machacando hasta que se incorporen bien.

1602. CONFECCION DE RUDA (F. DE L.).

℞ Hojas de ruda,
Semilla de alcaravea,
Bayas de laurel, āā. . ℥jß (45 gr.).
Sagapeno. . . . . ℥ß (15 gr.).
Pimienta negra. . . . . ʒij (8 gr.).
Mézclese é incorpórese todo en
Miel. . . . . ℔j (500 gr.).

Se reduce á polvo muy fino las sustancias secas, y se guardan; se las mezcla con la miel al tiempo de usarla.

I. Es emenagoga y estimulante, aconsejada en la amenorrea, dismenorrea, leucorrea, clorosis, atonía de los órganos genitales de las mujeres. *D.* ℊxx (1 gr.) dos ó tres veces al dia.

1603. ELECTUARIO DE SANDALOS CORDIAL, *ó Confeccion de sándalos cordial* (F. E.).

℞ Leño de sándalo cetrino,
Leño de sándalo rojo,
Azafran,
Canela.
Clavo de especia,
Corteza de cidra, āā. . . ʒj (4 gr.).

Se pulverizan bien las sustancias por separado, y se mezclan exactamente con c. s. de jarabe de corteza de cidra hasta la consistencia de electuario.

I. Afecciones del corazon. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).

1604. E. DE SEN (F. S.).

℞ Cilantro en polvo. 1
Sen en polvo. 8
Jarabe simple. 16
Pulpa de tamarindos. 24

H. S. A. *I.* Es un excelente purgante á la dosis de ʒijß á ʒjv (10 á 15 gr.) y reemplaza ventajosamente al antiguo electuario lenitivo.

1605. E. DE SEN COMPUESTO *ó Electuario católico comun* (F. E.).

℞ Raiz de polipodio mondada y cont. ℥vj (180 gr.).

Se cuecen en ℔vijß (3750 gr.) de agua hasta que se ablanden, y se añade poco á poco al fin de la coccion:

Hojas de malva. . ℥j (30 gr.).

Se cuela y se disuelve

Miel. . . . . ℥cviij (3375 gr.).

Se hace un jarabe espeso, al cual se mezcla:

Pulpa de ciruelas. ℥xviij (560 gr.).
Sen en polvo. . . . ℥xij (375 gr.).
Sem. de anís en p. ℥ij (60 gr.).

I. Es un purgante suave. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

1606. E. DE TANINO.

℞ Tanino. . . . . ℊxij (6 dec.).
Conserva de rosas. . . ʒij (8 gr.).
Láudano de Sydenham. ℊx (5 dec.).

I. Diarrea crónica rebelde, hemorragia, raquitis. *D.* En tres veces al dia.

1607. E. TRIACAL GRANDE *ó mayor, Triaca del colegio* (F. E.).

℞ Trociscos escilíticos. ℔xlviij (24000 gr.).
Trociscos de víboras,
Trociscos de Hedicroy,
Pimienta larga,
Opio escogido, āā. ℔xxjv (12000 gr.).
Pétalos de rosas castellanas,
Raiz de lirio de Florencia,
Extracto de regaliz,
Simiente de nabos,
Sumidades de escordio,
Bálsamo de la Meca,
Canela,
Agárico, āā. . . ℔xij (6000 gr.).
Mirra,
Hojas de costo arábigo, āā. ℔vj (3000 gr.).
Azafran,
Canela del Malabar,
Nardo de Indias,
Esquenanto,
Incienso,

Pimienta blanca,
Pimienta negra,
Dictamo crético,
Marrubio blanco,
Raiz de rapóntico,
Flor de cantueso,
Perejil de Macedonia,
Calaminta montana,
Trementina de Chio,
Raiz de gengibre,
Raiz de cinco en rama, āā. ℔vj (3000 gr.).
Zamarrilla,
Camepíteos,
Estoraque calaminta,
Simiente de meo atamántico,
Simiente de amomo racimoso,
Raiz de cálamo aromát., āā. ℔jv (2000 gr.).
Espiga céltica,
Tierra de Lemnos,
Raiz de valeriana,
Sumidades de camedrios,
Hojas de folio índico,
Sulfato de hierro desecado,
Raiz de genciana,
Simiente de anís,
Simiente de hinojo,
Simiente de ameos,
Zumo inspisado de hipocístidos,
Zumo de acacia del pais,
Bayas de carpobálsamo,
Goma arábiga,
Simiente de cardamomo menor,
Simiente de cominos de Marsella,
Yerba con sem. de bolsa de pastor,
Sumidades de hipericon,
Sagapeno, āā. . ℔jv (2000 gr.)
Raiz de aristoloquia ténue,
Semillas de dauco crético,
Betun de Judea,
Opoponaco,
Gálbano,
Sumidades de centaura menor,
Castoreo, āā. . . . ℔ij (1000 gr.).
Miel superior, triple cantidad.
Vino de lo mejor, c. s.

Se elabora en el colegio de farmacéuticos de Madrid, con solemnidad, reunidos todos sus individuos para presenciarlo, y á nadie es permitido en particular elaborar este medicamento.

I. Esta sustancia es tónica, antipútrida, anticontagiosa, sedante y astringente; se la aconseja particularmente en las calenturas de mal carácter, viruelas confluentes, sarampion, cuando la erupcion se debilita y cuando sobrevienen grandes desórdenes, ya en la cabeza, ya en el pecho, ó cuando al principio de la erupcion una violenta diarrea debilita al enfermo y no le deja suficientes fuerzas para la eliminacion del principio morbífico. Se la prefiere al opio en el tratamiento de las gastralgias, de las enteralgias, sobre todo en las que están unidas á un estado de clorosis; en este caso se la asocia al hierro mismo á la dosis de ℊxx á ℊxl (10 á 20 dec.) al dia en un bolo ó en emplasto en el epigástrio. *D.* ℈j á ʒj (12 dec. á (4 gr.).

1608. E. OPIADO *ó Triaca reformada* (F. P.).

℞ Polvos aromáticos. 192
Raiz de serpent. virgin. en polvo. 96
Opio disuelto en c. s. de vino bl. 16
Miel espumada. 384

Cada dracma contiene $^3/_4$ de grano de opio.

1609. TRIACA DE ANDROMACO *ó Electuario aromático* (F. A.).

℞ Yerba de ajenjos en polvo,
Menta piperita en polvo,
Salvia en polvo,
Ajedrea en polvo,
Sérpol en polvo, āā. . ʒj (30 gr.).
Raiz de angélica en polvo,
Serpentaria virginiana en polvo,
Gengibre en polvo, āā. ℥ß (15 gr.).
Canela en polvo,
Clavo en polvo,
N. moscada en polv., āā. ʒij (8 gr.).
Miel, c. s. para hacer electuario.

1610. ELECTUARIO LLAMADO TRIACA DE LOS POBRES.

℞ Mirra,
Genciana,
Aristoloquia, āā. . . ʒj (30 gr.).

Bayas de laurel. . . . ℥ij (60 gr.).
Miel pura. . . . . ℥xij (375 gr.).

1611. E. TRIACAL (F. E.).

℞ Raices de valeriana silvestre,
Contrayerba,
Genciana,
Hojas de escordio,
Flores de manzanilla,
Canela escogida,
Pimienta de Tabasco,
Bayas de enebro,
Parte roja de la cáscara de naranja,
Semillas de anís,
Mirra, āā. . . . ℔j (500 gr.).
Quina de Loja. ℔jv (2000 gr.).
Sulfato de hierro,
Azafran, āā. . . ℔j (500 gr.).
Opio purísimo. ℔ij (1000 gr.).
Arrope de saúco. ℔vj (3000 gr.).
Miel buena y sin
espuma. . . . ℔xlviij (24000 gr.).

Se clarifica la miel con cantidad suficiente de vino generoso, se mezcla con el arrope de saúco y se calienta un poco; se mezcla inmediatamente el azafran y el sulfato de hierro en polvo y despues el opio disuelto en vino; por último se añaden poco á poco los demás ingredientes agitando continuamente, mezclándolos antes y reduciéndolos á polvo ténue. Cada dracma contiene ℊij (1 dec.) de opio.

I. Se usa en los mismos casos que la triaca magna. *D.* ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.).

1612. E. DE VALERIANA.

℞ Valeriana en polvo. . . ℥jß (45 gr.).
Jarabe simple, c. s.

D. Se toma el grosor de una avellana mañana y tarde entre obleas.

1613. E. VERMÍFUGO (*Ferrarini*).

℞ Santónico. . . . . ʒijß (10 gr.).
Jalapa. . . . . ℊxc (5 gr.).
Calomelanos. . . . . ℊjx (50 cent.).
Jarabe de canela, c. s.

I. Helmintiasis, ascárides, lombrices. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).

1614. *Otro* (FOUQUIER).

℞ Estaño granulado y porfirizado. . . . . ℥j (30 gr.).
Extracto de artemisa,
Polvo de jalapa, āā. . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de achicorias compuesto, c. s.

I. Ténia. *D.* Se administra toda la dosis, dividida en doce ó quince bolos, que el enfermo toma de media en media hora, bebiendo despues una taza de caldo de yerbas.

1615. *Otro* (SPIELMAN).

℞ Estaño puro,
Mercurio, āā. . . . . ℥j (30 gr.).

Se hace una amalgama y se añade:

Carbonato de cal purificado,
Magnesia calcinada, āā. ℥j (30 gr.).

Se mezcla exactamente y se incorpora todo en

Conserva de ajenjos. . . ℥iij (90 gr.).
Jarabe de yerbabuena, c. s.

D. ʒj (4 gr.) mañana y tarde, cada dos dias.

1616. *Otro* (SWEDIAUR).

℞ Mercurio dulce. . . . . ℈ß (6 dec.).
Ruibarbo,
Santónico,
Valeriana, āā. . . . . ʒij (8 gr.).
Conserva de ajenjos. . . ℥jß (45 gr.).
Ojimiel escilítico, c. s.

I. Epilepsia complicada con lombrices. *D.* ʒj á ℥ß (4 á 15 gr.).

ELÍXIRES.

1617. ELÍXIR ACEITOSO (*Goblin*).

℞ Tintura de vainilla. . ℥ß (15 gr.).
Tintura de pelitre. . . ℥jv (125 gr.).
Alcohol de menta. . . ℥iij (90 gr.).
Alcohol de romero. . ℥iij (90 gr.).
Alcohol de rosas. . . . ℥ij (60 gr.).

H. S. A. *D.* Se usa una cucha-

radita de café en un vaso de agua para enjuagarse la boca.

1618. E DE ACETATO DE MAGNESIA (*Renaut*).

℞ Magnesia calcinada. 10
Acido acético, c. s. para obtener un producto de. 40
Alcohol. 40
Jar. aromatiz. con nar. ó limon. 70

Cada ʒß (15 gr) de este elíxir, que tiene un sabor agradable, contiene ℊxviij (1 gr.) de magnesia en estado de acetato.

Este elíxir purgante puede administrarse solo ó con un poco de té ligero.

1619. E. ÁCIDO (*Goblin*).

℞ Acido tartárico puro. ʒvj (24 gr.).
Agua destilada. . . . ℥jv (125 gr.).
Alcohol de coclearia. ℥iij (90 gr.).
Alcohol vulnerario. . ℥ij (60 gr.).
Alcohol rectificado. . ℔ß (250 gr.).
Esencia de menta. . . 20 got.

H. S. A. Se usa poniendo una cucharadita de café en un vaso de agua para enjuagarse la boca.

1620. E. ÁCIDO AROMÁTICO *ó Acido sulfúrico con alcohol aromático* (*Brugnatelli*).

℞ Hojas de menta piperita. 20
Hojas de menta rizada. 20
Canela. 10
Clavo. 10
Gengibre 10

Se corta en pedazos estas sustancias, se las contunde y macera durante ocho dias en

Alcohol á 20°. 800
Acido sulfúrico á 66°. 100

Se cuela por un lienzo con ligera expresion, se filtra y se conserva en un frasco bien tapado.

I. Excitante y astringente; se usa en pociones contra las hemorragias pasivas y en las indisposiciones asténicas. *D.* ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.).

1621. E. ÁCIDO AROMÁTICO *ó Acido sulfúrico aromático* (F. P.).

℞ Alcohol. 96
Acido sulfúrico á 66°. 24

Se echa el alcohol gota á gota sobre el ácido, se digiere por dos dias en una vasija tapada y al calor de 35 á 40° R.; se añade despues:

Canela. 2
Clavo. 2
Gengibre. 2
Nuez moscada. 1

Se macera en frio por seis dias, se exprime por un paño apretado, se filtra y se guarda en un frasco bien tapado; si se pone las sustancias en una muñeca se evita la expresion.

I. Excitante y antiespasmódico en las melenas pasivas y flujo blanco, etc. *D.* ℈ß (6 dec.) á ʒij (8 gr.) en un vehículo apropiado.

1622. E. ÁCIDO DE HALLER.

℞ Acido sulfúrico,
Alcohol, ãã. . . . . p. ig.

M. *V. Acido sulfúrico alcoholizado.*

1623. E. ÁCIDO DE VOGLER.

℞ Acido sulfúrico. 1
Eter nítrico. 1

M. I. Enfermedades espasmódicas, desmayos, hemorragias. Vogel le ha propuesto en lugar del agua de Rabel. *V.* esta fórmula.

1624. E. AMARGO (*A. Dubois*).

℞ Aguardiente. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Raiz de genciana. . ℥jß (45 gr.).
Carbonato de potasa. ʒj (4 gr.).

Se deja macerar durante cinco á seis dias y despues se filtra.

I. Escrófulas y sifilis. *D.* Una á cuatro cucharadas de café ó comun al dia, segun la edad de los enfermos.

1625. *Otro* (BOERHAAVE).

℞ Coclearia,
Rábano rusticano, ãã. ℥iij (90 gr.).
Mostaza,
Jaramago,
Erisimo,

Berro,
Lúpulo, āā. . . . . ℥j (30 gr.).
Alcohol, c. s.
Disuélvase.

I. Escorbuto, escrófulas, sifilis, sifílides, astenia, clorosis. *D.* ʒj á ʒijß al dia (4 á 10 gr.).

1626. E. AMERICANO DE COURCELLES (*reformado*).

℞ Alcohol. . . . . 60 azumb. (120 lit.).
Raiz de énula camp. ℔xvj (8000 gr.).
Flor de hipericon. ℔viij (4000 gr.).
Hojas de naranjo. . ℔vj (3000 gr.).
Flores de saúco. . ℔v (2500 gr.).
Hojas de bálsamo. ℔jv (2000 gr.).
Flores de tilo,
Raiz de caña,
Bayas de enebro,
Flores de romero,
Opio, āā. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Raiz de ásaró. . . ℔j (500 gr.).
Agua, c. s.

Se calienta el líquido á 24°. Se obtienen cuatrocientos cuartillos (200 lit.) de elíxir, al que se da color con las amapolas.

I. Leucorrea, amenorrea, clorosis. *D.* Una cucharada de café, sola ó en una bebida adecuada; esta dosis puede repetirse dos ó tres veces al dia. V. *Alcoholato de énula campana compuesto.*

1627. E. ANTIAPOPLÉCTICO DE LOS JACOBINOS DE RUAN, *Tintura de canela y sándalos compuestos, Agua apopléctica.*

℞ Canela fina. . . . . ʒxij (48 gr.).
Sándalo cetrino. . . . ʒxij (48 gr.).
Sándalo rojo. . . . . ʒvj (24 gr.).
Anis. . . . . ʒviij (32 gr.).
Bayas de enebro. . . ʒviij (32 gr.).
Simiente de angélica. ʒv (20 gr.).
Raiz de contrayerba. ʒv (20 gr.).
Raiz de galanga. . . ʒij (8 gr.)
Raiz de imperatoria. ʒij (8 gr.).
Raiz de regaliz. . . . ʒij (8 gr.).
Leño aloes. . . . . ʒij (8 gr.).
Clavo de especia. . ʒij (8 gr.).
Macias. . . . . ʒij (8 gr.).
Cochinilla. . . . . ʒj (4 gr.).
Alcohol de 33° Cart. ℔ij (1000 gr.).

Esta tintura alcohólica es un excelente estomacal que tomada en corta dosis en agua azucarada ó sobre azúcar despues de la comida, disminuye la congestion de la sangre hácia el cerebro, que es lo que acompaña comunmente á las digestiones laboriosas, por lo que en muy poco corresponde al título que se le ha puesto.

1628. E. ANTIARTRÍTICO *ó Elixir de escamonea.*

℞ Escamonea de Alepo. ʒij (8 gr.).
Aguardiente de 21° C. ℔ß (250 gr.).
Azúcar en polvo. . . . ℥jv (125 gr.).
Jarabe de violetas. . . ℥ij (60 gr.).

Se calienta el aguardiente en un cazo de plata, se añade la escamonea en polvo y se agita para facilitar la solucion; se inflama entonces el alcohol, se mezcla el azúcar, y cuando esté disuelto se apaga la llama tapando la vasija; se añade el jarabe de violetas, y se cuela por una bayeta.

Se obtienen ℥xij (375 gr.) de elíxir, que contiene $^1/_{48}$ de escamonea ó ℊxij (6 dec.) por onza.

I. Purgante recomendado contra la gota. *D.* Se toma despues del acceso por la mañana en ayunas, y se echa al dia siguiente una lavativa de agua pura. Se continúa usando este medicamento de tres en tres meses al principio de cada estacion.

1629. E. ANTIARTRÍTICO *de la isla de Francia.*

℞ Mirra. . . . . ℥j (32 gr.).
Acibar sucotrino,
Resina de guayaco, āā. ʒx (40 gr.).

Se reduce cada sustancia á polvo fino y se las hace disolver á parte en media azumbre (1 lit.) de alcohol á 20°; se mezclan despues estas tinturas á partes iguales.

I. Gota, dolores reumáticos, amenorrea, dismenorrea, cloro-

sis y lombrices intestinales. *D.* Una ó dos cucharadas en ayunas.

Nota. Pasada una hora se toma una infusion ligera de té, tilo ó flores de naranjo.

El ELIXIR ANTIARTRITICO DE LOS H. DE M. solo se diferencia de este en que contiene ℥jß (45 gr.) de mirra.

1630. E. ANTIASMÁTICO (*Barthez*).

℞ Flores de benjuí,
Opio puro, ãã . . . ʒj (4 gr.).
Alcanfor. . . . . ℈ij (24 dec.).
Esencia de anís. . . ʒß (2 gr.).
Espíritu de vino rect. ℔ij (1000 gr.).

I. Insomnio rebelde. *D.* Veinte gotas aumentando por grados si es necesario.

1631. *Otro* (BOERHAAVE).

℞ Raiz de énula campana,
Cálamo aromático, ãã. ʒj (4 gr.).
Lirio,
Anís, ãã. . . . . ʒß (2 gr.).
Regaliz. . . . . ʒjß (6 gr.).
Alcanfor. . . . . ℊvj (3 dec.).
Raiz de ásaro. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Alcohol. . . . . ℔ß (250 gr.).

I. Asma, catarro, escrófulas, escorbuto. *D.* Diez á treinta gotas en una taza de infusion de té ó una tisana apropiada.

1632. E. ANTIBILIOSO.

℞ Ruibarbo de la China en polvo. . . . ℥jß (50 gr.).
Ipecacuana en polvo. ʒvj (25 gr.).
Azafran en polvo. . ʒijß (10 gr.).
Escamonea de Alepo en polvo. . . . . ℥jß (45 gr.).
Jalapa en polvo. . . ℥v (150 gr.).
Segunda corteza de saúco. . . . . ʒiij (12 gr.).

Se macera durante 48 horas en
Aguardiente de 20° ℔jv (2000 gr.).

Se toma despues
Azúcar refinada. . . ℔ij (1000 gr.).

Se disuelve el azúcar en un cocimiento fuerte de rosas pálidas, se clarifica con una clara de huevo, se cuece hasta la consistencia de jarabe que se mezcla despues de filtrada con el producto de la maceracion.

I. Es un buen purgante á la dosis de un vaso de licor, tomado puro; se le mezcla tambien con ℥ij ó ℥iij (60 á 90 gr.) de leche de almendras azucarada y aromatizada; para los viejos la dosis es mas fuerte, ordinariamente un vaso ó vaso y medio.

1633. E. ANTIBLENORRÁGICO.

℞ Resina de copaiba. . . ℥ij (60 gr.).
Resina de guayaco. . ℥ß (15 gr.).

Se digiere durante cinco ó seis dias en:
Alcohol á 30°. . . . . ℥jx (270 gr.).

Se filtra y se añade:
Esencia de menta. . . ʒij (8 gr.).

D. ℥j (30 gr.) al dia en una bebida apropiada.

1634. E. ANTICATARRAL (*Hufeland*).

℞ Extr. de cardo santo. ʒj (4 gr.).
Extracto de dulcamara. ℈j (12 dec.).
Agua de hinojo. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua de laurel real. . . ʒj (4 gr.).

M. D. Sesenta gotas cuatro veces al dia.

1635. E. ANTIESCORBÚTICO.

℞ Extracto de taraxacon,
Extr. de genciana, ãã. ʒjß (6 gr.).
Zumo de mast. acuát. ℔j (500 gr.).

Se añade poco á poco á esta disolucion
Acido sulfúrico. . . . . ʒj (4 gr.).
Alcohol. . . . . ℥iij (90 gr.).

Se mezcla y se decanta á las veinticuatro horas.

1636. E. ANTIESCORBÚTICO (*Boerhaave*).

℞ Semillas de mostaza,
Semillas de rábano rusticano,
Semillas de jaramago,
Semillas de erisimo,
Semillas de berros, ãã. . ℥j (30 gr.).
Hojas de coclearia,
Hojas de mastuerzo silvestre,
Hojas de ráb. rustic., ãã. 2 puñados.

Se machaca todo en un mortero de madera, y se añade:

Flores de lúpulo. . . . . ℥j (30 gr.).
Alcohol, c. s.

Se destila S. A.

I. Afecciones escorbúticas. *D.* ʒj ó ʒij (4 á 8 gr.) en una bebida conveniente.

1637. *Otro* (SELLE).

℞ Agua dest. de manz. ℔ azum. (2 lit.).
Espír. de coclearia. ℥ij (60 gr.).
Extracto de trébol de agua,
Extracto de centaura menor,
Extracto de fumaria,
Extracto de grama, āā. ℥ß (15 gr.).
Acido sulfúr. á 66°. ʒij (8 gr.).

H. S. A. *I.* Sifilis, escorbuto, lupus, odontalgia. *D.* ʒj á ℥ß (4 á 15 gr.) mañana y tarde en media taza de infusion de lúpulo.

Nota. Algunas veces Huxham hacia añadir ℊxij (6 dec.) de alcanfor por onza, y entonces llamaba á esta preparacion *elixir alcanforado.*

1638. E. ANTIFLEMATICO.

℞ Ipecacuana. . . . . ʒijß (10 gr.).
Polígala. . . . . ʒijß (10 gr.).
Jalapa. . . . . ʒijß (10 gr.).

Se macera en

Alcohol de 20°. . . . ℔j (500 gr.).

Se cuela y se añade:

Jarabe simple. . . . . ℔ß (250 gr.).
Esencia de anís. . . . 10 got.

I. Broncorreas y contra las flemas. Esta preparacion puede reemplazar al *elixir antiflemático de Guillé. D.* Una ó dos cucharadas por la mañana en ayunas.

1639. *Otro* (CLARY).

℞ Escamonea. 15
Jalapa. 15
Ruibarbo. 4
Cálamo aromático. 4
Enebro. 4
Nitrato de potasa 8
Azúcar. 200
Alcohol de 18°. 800

H. S. A. *D.* Una ó dos cucharadas.

Se le ha propuesto para reemplazar el elixir tónico antiflemático de Guillé, cuya fórmula no se ha publicado.

1640. E. ANTIFLOGÍSTICO.

℞ Pulpa de tamarindos. . ℥ij (60 gr.).
Crémor de tártaro. . . . ℥ß (15 gr.).
Jarabe de frambuesas, c. s.

Mézclese.

I. Flegmasia, nefritis, cistitis, hepatitis, calentura biliosa, embarazos gástricos, calentura inflamatoria, inflamaciones. *D.* ʒjv á ʒv (15 á 20 gr.) mañana y tarde.

1641. E. ANTIHELMÍNTICO ó *Esencia católica de Roth* (F. S.).

℞ Jalapa. . . . . ℥jv (125 gr.).
Escamonea. . . . . ℥ß (15 gr.).
Gutagamba. . . . . ʒij (8 gr.).
Aguardiente. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se cuela exprimiendo á las tres horas.

1642. E. ANTIGOTOSO DE VILLETTE ó *Elixir de zarzaparrilla y quina compuesto.*

℞ Quina gris quebr. . ℥jv (125 gr.).
Flor de amapola. . ℥ij (60 gr.).
Sasafrás rasurado. . ℥j (30 gr.).
Ron. . . . . 10 cuart. (5 lit.).

Se pone en digestion por espacio de quince dias, se cuela con expresion y se añade al líquido:

Resina de guayaco
en polvo. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se vuelve á poner en digestion por otros quince dias, y se añade un jarabe hecho con

Zarzaparrilla prep. ℥jv (125 gr.).
Azúcar. . . . . ℔ijß (1250 gr.).

Despues de cuatro dias de reposo se filtra.

D. Una á dos cucharadas regulares, una, dos ó tres veces al dia.

1643. E. ANTILEUCORREICO.

℞ Deutocloruro de hierro. 10
Jarabe simple. 230

Se disuelve y se añade:

Alcohol de 30°. 250

I. Leucorrea, clorosis, blenorrea, amenorrea, catarro úterovaginal. *D.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) mañana y tarde.

1644. E. ANTIODONTÁLGICO (*Bories*).

℞ Pelitre.	ʒij	(64 gr.).
Espíritu de espliego. .	℔j	(500 gr.).
Sal amoniaco.	ʒß	(2 gr.).

Se digiere durante veinticuatro horas y se filtra. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en un vaso de agua para lavarse la boca.

1645. *Otro* (LERROY DE LA FAUDIGNIERE).

℞ Guayaco.	ʒß	(15 gr.).
Pelitre,		
Nuez moscada, ãã. .	ʒj	(4 gr.).
Clavo.	ʒß	(2 gr.).
Esencia de romero. .	ℊjx	(50 cent.).
Esenc. de bergamot.	ℊjv	(20 cent.).
Alcohol.	℥iij	(100 gr.).

Se maceran durante ocho dias, se filtra y se guarda el líquido en frascos bien tapados.

I. Laxitud de las encías. *D.* Una cucharadita de café en un vaso de agua para colutorio.

1646. *Otro* (OXLEY).

℞ Raiz de pelitre. . . .	ʒv	(20 gr.).
Alcohol.	℔ß	(250 gr.).

Se infunde durante diez dias y se añade:

Alcanfor.	ʒß	(15 gr.).
Aceite de romero. . .	ʒijß	(10 gr.).
Tintura de clavo . .	ℊxc	(5 gr.).
Tintura de opio. . . .	ʒij	(8 gr.).

1647. E. ANTIPESTILENCIAL (*Spina*).

℞ Acibar sucotrino. . .	ʒviij	(32 gr.).
Triaca.	ʒij	(8 gr.).
Ruibarbo.	ʒij	(8 gr.).
Agárico.	ʒj	(4 gr.).
Mirra.	ʒj	(4 gr.).
Azafran.	ʒj	(4 gr.).
Genciana.	ʒß	(2 gr.).
Zedoaria.	ʒß	(2 gr.).
Alcohol de 21°. . . .	℔jß	(750 gr.).
Azúcar.	℥iij	(96 gr.).

Se pulverizan juntos el ruibarbo, la genciana, la zedoaria, la mirra, el azafran y el agárico; se ponen estas sustancias en digestion con la triaca y el alcohol por ocho dias, se cuela con expresion, se añade el acíbar en polvo, y cuando este se haya disuelto el azúcar en polvo, y despues de algunos dias de digestion se filtra por papel.

Este elixir contiene $^1/_{24}$ de su peso de acíbar y $^1/_{96}$ de ruibarbo.

1648. E. ANTIVENÉREO, *gotas de los jesuitas ó elixir antivenéreo de Walker.*

℞ Resina de guayaco.		200
Sasafrás.		150
Bálsamo del Perú.		10
Alcohol rectificado.		1000

H. S. A. *I.* Gota y sifilis. *D.* Una cucharadita de café en un vaso de agua azucarada.

1649. E. ANTIVENÉREO (*Lemort*).

℞ Alcohol rectificado. .	℥jvß	(140 gr.).
Bálsamo de copaiba.	℥j	(30 gr.).
Resina de guayaco.	ʒij	(8 gr.).
Esencia de sasafrás.	ʒß	(2 gr.).

Se hace digerir durante dos dias á una temperatura suave, se filtra y se guarda en un frasco bien tapado.

I. Gonorrea crónica. *D.* ʒj (4 gr.) en una infusion conveniente ó con azúcar en polvo.

1650. *Otro* (WRIGHT).

℞ Aguardiente á 22°.	℔ij	(1000 gr.).
Resina de guayaco.	℥ij	(60 gr.).
Serpent. virginiana.	ʒiij	(12 gr.).
Pim. de la Jamaica.	ʒij	(8 gr.).
Opio.	ʒj	(4 gr.).
Deutoclor. de merc.	ʒß	(2 gr.).

Se dejan macerar durante tres dias en el aguardiente las sustancias cortadas en pedazos, se cuela, se disuelve la sal y se filtra.

I. Afecciones sifilíticas invete-

radas. *D.* Dos cucharadas de café por cuartillo (½ lit.) de cocimiento de zarzaparrilla.

Nota. Esta dosis debe tomarse un mes, dos veces al dia.

1651. E. APERITIVO *ó Elixir de propiedad acuoso* (*Clauder*).

℞ Acíbar. . . . . ʒj (4 gr.).
Mirra. . . . . ʒj (4 gr.).
Azafran. . . . . ʒß (2 gr.).
Subcarbonato de potasa. ʒij (8 gr.).
Agua de coclearía. . . . ℥ij (60 gr.).
Agua de berros. . . . . ℥ij (60 gr.).

I. Escorbuto, obstrucciones de las vísceras del bajo vientre, amenorrea. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) mañana y tarde.

1652. E. DENTÍFRICO AROMÁTICO (*Lefoulon*).

℞ Tintura de vainilla. . . ℥ß (15 gr.).
Tintura de pelitre. . . ℥jv (125 gr.).
Alcoholato de yerbab. ℥j (30 gr.).
Alcoholato de romero. ℥j (30 gr.).
Alcoholato de rosas. . ℥ij (60 gr.).

M. Se echan algunas gotas en un vaso de agua para enjuagarse la boca.

1653. E. AROMATICO.

℞ Cálamo aromático,
Galanga,
Canela, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Menta. . . . . ℥jß (45 gr.).
Gengibre,
Cardamomo, ãã. . ʒij (8 gr.).
Corteza de limon. . ℥jß (45 gr.).
Alcohol. . . . . ℥xxx (940 gr.).

Se filtra á los cuatro dias.

Los elíxires estomacales de Lentin y Tromsdorff se diferencian muy poco de este.

1654. E. BALSÁMICO.

℞ Bálsamo de copaiba,
Trementina,
Aceite de suc. rect., ãã. ʒij (8 gr.).

M. I. Poluciones, gonorrea, leucorrea.

1655. *Otro* (WERLHOFF).

℞ Vino de España. . . . ℔j (500 gr.).
Cáscaras de naranjas amargas,
Quina, ãã. . . . . ℥jß (45 gr.).
Carbonato de potasa. . ℥ß (15 gr.).
Extracto de cardo santo,
Extracto de genciana,
Mirra escogida, ãã. . ʒij (8 gr.).
Azafran. . . . . ʒj (4 gr.).

Se deja digerir durante cuatro á cinco dias y se filtra.

I. Dispepsia, anorexia, atonía de los órganos digestivos, convalecencia de las calenturas graves, calenturas intermitentes y lombrices intestinales. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) solo ó dilatado en un vehículo conveniente.

Nota. Se conoce tambien este elíxir con el nombre de *vino amargo alcoholizado.*

1656. E. BALSÁMICO ESPIRITUOSO (*Hoffmann*).

℞ Escordio. . . . . ℥j (30 gr.).
Centaura menor,
Cáscara de naranja,
Mirra escogida, ãã. ℥jß (45 gr.).
Raiz de zedoaria,
Nuez moscada, ãã. . ʒiij (12 gr.).
Leño aloes. . . . . ʒjß (6 gr.).
Azafran. . . . . ʒj (4 gr.).
Sucino. . . . . ʒiij (12 gr.).
Alcohol. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se digiere, se cuela exprimiendo, se filtra y se añade:

Aceite de cardamomo,
Aceite de clavo, ãã. 10 got.

Disueltos en

Alcohol amoniacal. . ℥j (30 gr.).

I. Dispepsia, anorexia, atonía de los órganos digestivos, convalecencia de las fiebres graves, calenturas intermitentes, lombrices. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) solo ó dilatado en un vehículo conveniente.

1657. E. DE BARTHEZ.

℞ Flores de benjuí,
Opio purificado, ãã. ʒj (4 gr.).
Alcanfor. . . . . ℈ij (24 dec.).

Esencia de anís. . ʒß (2 gr.).
Alcohol rectificado. . ℔ij (1000 gr.).

Se digiere durante tres ó cuatro dias y despues se filtra.

I. Se usa para prevenir los accesos de asma y corregir el insomnio. *D.* Veinte á cuarenta gotas al dia en un vehículo conveniente.

1658. E. CARMINATIVO (*Dalby*).

℞ Tintura de opio. . . . ʒjvß (18 gr.).
Tintura de asa fétida. ʒijß (10 gr.).
Esencia de alcaravea. ʒj (4 gr.).
Esencia de menta. . . ʒij (8 gr.).
Magnesia calcinada. . ʒj (4 gr.).
Tintura de castoreo. . ʒvjß (26 gr.).
Espíritu de vino. . . . ℥iij (96 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥jv (128 gr.).

I. Remedio muy en boga en Inglaterra, que se aconseja en las flatuosidades, dolores de tripas, convulsiones, enfermedades intestinales. *D.* Una cucharadita en un vaso de agua azucarada.

1659. E. DE DAFFI POR SWINTON.

℞ Jalapa. . . . . ℥ij (60 gr.).
Folículos de sen. . ℥jv (125 gr.).
Cilantro. . . . . ℥ij (60 gr.).
Eneldo. . . . . ℥ij (60 gr.).
Alcaravea. . . . . ℥ij (60 gr.).
Anís. . . . . ℥ij (60 gr.).
Regaliz. . . . . ℥ij (60 gr.).
Alcohol. . . . . ℔vij (3500 gr.).
Agua. . . . . ℔vij (3500 gr.).

H. S. A. una tintura.

I. Es un purgante drástico. *D.* ʒj (30 gr.).

1660. E. DENTÍFRICO (*Berten*).

℞ Esencia de menta. ʒvj (24 gr.).
Esencia de canela. ʒijß (10 gr.).
Esencia de anís. . . ʒiij (12 gr.).
Esencia de clavo. . ʒiij (12 gr.).
Tintura de guayaco. ℔j (500 gr.).
Alcohol de 22°. . . 11 cuart. (5 lit.).

1661. *Otro* (DESIRABODE).

℞ Aguard. de guayaco. ℥vj (180 gr.).
Agua vulnerar. espirit. ℥vj (180 gr.).
Esencia de clavo,
Esencia de yerbabuena,
Esencia de rosa,
Esencia de clavel, ãã. . 4 got.

Conviene á los que tienen sana la boca; para los que tengan las encías que dan sangre con facilidad, aliento fétido, convendrá añadir ℥iij (90 gr.) de alcoholato de coclearia ó tintura de quina.

D. Dos ó tres gotas para un vaso de agua.

1662. *Otro* (LEFOULON).

℞ Rábano fresco. 25
Coclearia fresca. 25
Menta. 25
Guayaco. 25
Quina. 25
Pelitre. 25
Cálamo. 20
Ratania. 20
Alcohol á 80°. 1000

Se macera durante quince dias y se cuela.

I. Odontalgia, parálisis de la lengua. *D.* Se empapa un poquito de algodon que se introduce en el diente cariado, ó una cucharadita de café en medio vaso de agua para gargarismo.

Para limpiar la boca se le mezcla con tres ó cuatro veces su volúmen de agua.

1663. E. DENTÍFRICO ASTRINGENTE (*Mialhe*).

℞ Alcohol de 33°. 1000
Quino verdadero. 100
Raiz de ratania. 100
Tintura de Tolú. 2
Tintura de benjuí. 2
Esencia de menta. 2
Esencia de canela de Ceylan . . 2
Esencia de anís. 1

Se macera por ocho dias el quino y la ratania en el alcohol, se filtra y se añaden las tinturas y esencias.

I. Excelente odontálgico, en gargarismo. *D.* Una cucharadita de café con tres á cuatro cucharadas de agua tibia, despues de

usar el polvo dentífrico con tanino de Mialhe.

1664. E. DENTÍFRICO (*Gresset*).

℞ Alcohol de 36°. 500
Tintura de coclearia. 100
Tintura de guayaco. 80
Extracto de benjuí. 40
Esencia de menta. 4
Espíritu de ambar mosc. y rosad. 4
Láudano de Rousseau. 1

Se le da color con un poco de ancusa y se filtra antes de mezclarle.

1665. E. DENTÍFRICO PARA CAUTERIZAR.

℞ Esencia de clavo,
Tintura de bálsamo del Comendador,
Tint. de báls. de Tolú, ãã. ʒj (4 gr.).
Láudano de Rousseau,
Eter sulfúrico, ãã. . . . . 6 got.

Cauteriza y calma los dolores de muelas.

1666. E. DE DROGAS AMARGAS.

℞ Acíbar sucotrino. . . ℥ij (60 gr.).
Mirra,
Almáciga,
Benjuí, ãã. . . . . ʒj (30 gr.).
Raiz de colombo,
Raiz de angélica,
Raiz de genciana,
Azafran, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).
Aguardiente. . . . . ℔jv (2 kil.).

Se maceran durante siete á ocho dias, se cuela y se añade:
Alcoholato de enebro. ℔j (500 gr.).
Se filtra

I. Principio del cólera asiático, anorexia, dispepsia, atonía de los órganos digestivos, escrófulas, sifilis. *D.* ℥ß á ʒj (15 á 30 gr.) en una pocion alcanforada.

1667. E. DE DROGAS AMARGAS DE LOS INDIOS.

℞ Aguardiente á 22°. 50 cuart. (25 lit.).
Acíbar. . . . . ℔jß (750 gr.).
Mirra. . . . . ℔j (500 gr.).
Incienso. . . . . ℔ß (250 gr.).
Azafran. . . . . ℥ij (60 gr.).
Almác. en lágrim. ℥j (30 gr.).

Se corta el azafran lo mas menudo que sea posible, se machacan separadamente las demás sustancias, se macera todo durante seis meses, meneando frecuentemente; se destila despues para obtener los dos tercios del aguardiente empleado, y se añade c. s. de azúcar para formar un licor agradable.

I. Anorexia, dispepsia y atonía de los órganos digestivos. *D.* ℥ß á ʒj (15 á 30 gr.) despues de comer.

Nota. El residuo de la destilacion, filtrado, puede servir como purgante, tomándole á la dosis de uno á tres vasos pequeños por la mañana en ayunas.

1668. E. ESTOMACAL (*Gaubius*).

℞ Elixir de propiedad. . . ℥ij (60 gr.).
Alcohol de angélica,
Tintura de castoreo, ãã. ℥ß (15 gr.).
Bálsamo del Perú. . . . ʒj (4 gr.).
Triaca. . . . . ʒij (8 gr.).

Mézclese exactamente.

Se usa como cordial, antiespasmódico y anodino. Conviene en la cardialgia. *D.* Veinte gotas en una cucharada de vino cuatro veces al dia.

1669. E. ESTOMACAL DE STOUGTON, *ó Alcoholato de ajenjos y genciana compuesto.*

℞ Sum. sec. de ajenjos. ʒvj (24 gr.).
Sum. sec. de camed. ʒvj (24 gr.).
Raiz de genciana. . . ʒvj (24 gr.).
Cort de nar. amarg. ʒvj (24 gr.).
Ruibarbo de la China. ʒjv (16 gr.).
Acíbar. . . . . ʒj (4 gr.).
Cascarilla. . . . . ʒj (4 gr.).
Alcohol de 21° Cart. ℔ij (1000 gr.).

Se maceran por ocho dias todas las sustancias pulverizadas gruesamente en la mitad del alcohol, se separa el residuo del líquido por medio del embudo de Robiquet, se pone el residuo en maceracion en lo restante del vehí-

culo, se reunen los dos líquidos y se filtra.

I. Atonía de las vias digestivas, dispepsia, anorexia, lombrices intestinales y leucorrea. *D.* Diez gotas á ʒj (4 gr.) en una taza de infusion conveniente.

1670. E. FEBRÍFUGO Y APERITIVO (*Gaubius*).

℞ Extracto de quina. . . . ʒij (8 gr.).
Extracto de cascarilla. . ʒj (4 gr.).
Tierra foliada de tártaro. ℥ij (60 gr.).
Elíxir de propiedad. . . ℥j (30 gr.).

H. S. A. *I.* Calenturas intermitentes acompañadas de obstrucciones ó de hidropesías. *D.* Treinta gotas en una cucharada de agua, cada dos horas, en los dias libres de acceso.

1671. E. FEBRIFUGO (*Whitt*).

℞ Alcohol rectificado. . ℔j (500 gr.).
Ag. de can. hordeada. ℔ß (250 gr.).
Quina gris. . . . . ℥iij (90 gr.).
Raíz de genciana,
Cáscaras de nar., ãã. ℥ij (60 gr.).

Se digiere durante veinticuatro horas y se filtra.

I. Calenturas adinámicas, leucorrea é ictericia. *D.* ℥ß (15 gr.) sola ó con un vehículo conveniente.

1672. E. FERRUGINOSO.

℞ Acetato de hierro líquido. 10
Alcohol de 22°. 70

M. I. Amenorrea, leucorrea, clorosis, lupus, sifilis, escrófulas, escorbuto. *D.* ℊx á ℊxx (5 á 10 dec.) en ʒiij (100 gr.) de agua.

1673. E. FÉTIDO ó *Tintura de opio fétida* (*Fulde*).

℞ Alcohol rectificado. . ℥jv (125 gr.).
Castoreo. . . . . ℥ß (15 gr.).
Asa fétida. . . . . ʒij (8 gr.).
Espír. de c. de ciervo. ʒj (4 gr.).
Opio seco. . . . . ʒß (2 gr.).

Se hace digerir durante ocho dias y se filtra.

I. Espasmos y afecciones histéricas. *D.* ʒj á ʒjß (4 á 6 gr.) solo ó en un vehículo adecuado.

Nota. Contiene ℊ$^{1}/_{61}$ de su peso de opio seco

1674. E. FORTIFICANTE (*Selle*).

℞ Agua de menta pip. ℔jv (2000 gr.).
Tintura de marte astringente. . . . . ℥jv (125 gr.).
Extracto de cascarilla,
Extr. de genc., ãã. ℥j (30 gr.).

H. S. A. *I.* Atonía de los órganes digestivos, dispepsia, anorexia y leucorrea. *D.* Algunas cucharadas al dia.

1675. E. DE FRAY FRANCISCO FERRER DE STA. CATALINA.

℞ Acíbar sucotrino. . . . . ℥j (30 gr.).
Triaca,
Ruibarbo,
Genciana,
Agárico blanco,
Azafran,
Limaduras de hierro,
Quina,
Zedoaria,
Jalapa,
Regaliz,
Crémor de tártaro impuro, ãã. . ʒj (4 gr.).
Alcohol á 22°. . . . ℔iij (1500 gr.).

H. S. A. Es tónico y purgante.

1676. E. DE GARUS (F. F.).

Es el ALCOHOLATO DE GARUS con ℔x (5000 gr.) de jarabe de culantrillo y c. s. de azafran macerado en ℔ß (250 gr.) de agua de azahar para darle color.

Este elíxir, preparado por la fórmula de la F. F., sabe demasiado á clavo, por lo que se le debe reducir á la mitad, y suprimir el acíbar para obtener un licor mas agradable.

I. Es estomacal y digestivo en la atonía de los órganos digestivos, dispepsia, anorexia. *D.* ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) despues de comer.

1677. E. DE GENCIANA (*Deschamps*).

℞ Genciana en polvo. 80
Carbonato de amon. en polvo. 16
Alcohol de 82° c. 528
Agua. 1056

Se macera durante ocho dias, y se cuela; á dos partes del licor obtenido se añade una de azúcar, se deja fundir y se filtra.

I. Se usa en los mismos casos que el elíxir de Peyrhilo, pero es mas fácil de administrar.

Segun Avallon ʒj (30 gr.) representa ℊjv (2 dec.) de carbonato y ℊxviij (1 gr.) de macerado de genciana.

1678. E. DE JAMET.

℞ Pelitre. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Guayaco. . . . . ℔ß (250 gr.).
Ratania. . . . . ℥iij (90 gr.).
Clavo. . . . . ℥j (30 gr.).
Canela. . . . . ℥j (30 gr.).
Quina. . . . . ℥ij (60 gr.).
Extracto de opio. . . ʒij (8 gr.).
Alcohol de 33°. . . . 6 cuart. (3 lit.).

Se maceran en el alcohol estas diversas sustancias despues de haberlas dividido en pedazos pequeños y se filtra. Pasados quince dias se añade:

Esencia de menta. . ℥ß (15 gr.).
Esencia de neroli. . ʒij (8 gr.).
Esencia de canela. . ʒj (4 gr.).
Tintura de ambar. . ʒß (2 gr.).
Esencia de rosas. . . 10 got.

D. Una cucharadita de café en un vaso de agua para perfumar el aliento y oponerse á la caries de los dientes.

1679. E. DEL DOCTOR LARRA.

℞ Hojas de sen. . . . . ℥j (30 gr.).
Leño guayaco,
Enula campana,
Regaliz,
Ruibarbo,
Anís,
Cilantro, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).
Escamonea. . . . . ʒj (4 gr.).

Se reducen á polvo estas sustancias, se pone todo en digestion en ℔jx (4500 gr.) de buen ron ó alcohol de 22°, y se filtra.

I. Produce buenos efectos contra las convulsiones de los niños producidas por indigestiones.

1680. E. DE LEMORT.

℞ Coclearia,
Rábano, ãã. . . . . ℥iij (100 gr.).
Mostaza,
Jaramago
Erisimo,
Berro,
Lúpulo, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Alcohol, c. s.

Destílese. *I.* Escorbuto, escrófulas, sifilis, sifilides, astenia, clorosis.

1681. E. DE MIRRA.

℞ Tintura de mirra. . . ℔ß (250 gr.).
Tintura de castoreo. . ℔j (500 gr.).
Extracto de sabina. . ℥j (30 gr.).

I. Amenorrea. *D.* Cuarenta á cincuenta gotas.

1682. E. ODONTÁLGICO (*Ancelot*).

℞ Alcoholato de romero. 8
Raiz de pelitre. 1

Se macera y se filtra.

I. Dolores de muelas y enfermedades asténicas de las encías. *D.* Se le mezcla con doble cantidad de agua para colutorio.

Nota. Este elíxir excita mucho la salivacion.

1683. E. ODONTICO (*Desforges*).

℞ Quina quebrantada. ℥iij (90 gr.).
Guayaco quebrant. ℥v (150 gr.).
Pelitre quebrantado. ℥iij (90 gr.).
Clavo quebrantado. ʒv (20 gr.).
Cáscara de naranja. ʒij (8 gr.).
Azafran. . . . . ʒß (2 gr.).
Benjuí. . . . . ʒij (8 gr.).

Se macera durante cinco ó seis dias en

Alcohol á 32°. . . . ℔jv (2000 gr.).

Se filtra y conserva.

D. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en un vaso de agua para lavarse la boca.

1684. E. PAREGÓRICO INGLÉS. *Tintura de opio alcanforada ó tintura de alcanfor compuesta.*

℞ Extracto de opio seco y molido,		
Acido benzóico, ãã. .	ʒj	(4 gr.).
Alcanfor.	℈ij	(24 dec.).
Alcohol débil.	℔ij	(1000 gr.).

Se digieren segun la farmacopea de Lóndres, durante catorce dias; y segun la farmacopea de Edimburgo, durante siete dias.

I. Asma y coqueluche. *D.* Veinte á cien gotas para los adultos; cinco á veinte solamente para los niños.

1685. E. DE PEYRILHO.

℞ Genciana en polvo.	80
Carbonato de sosa en polvo. .	24
Alcohol de 82° cent.	525
Agua.	1051

Se macera durante ocho dias y se cuela.

Se toma del licor colado. . . .	2
Azúcar.	1

Se funde y se filtra.

Una onza (30 gr.) representa ℊvj (30 cent.) del carbonato, y el macerado de ℊxviij (1 gr.) de genciana.

Avallon dice que le parece mejor preparar este elíxir con un licor de mesa que con espíritu de vino, porque es menos fuerte y mas agradable.

Nota. Si se reemplaza el carbonato de sosa por ʒij (8 gr.) de carbonato de amoniaco, se tiene la *tintura de genciana amoniacal ó elíxir antiescrofuloso* de la F. F. que se usa á las mismas dosis.

I. Atonía de los órganos digestivos y dispepsia. *D.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.).

1686. E. DE PELITRE COMPUESTO ó *Agua para la boca.*

℞ Canela fina. . . .	℈jv	(5,3 gr.).
Vainilla.	ʒj	(4 gr.).
Cilantro.	ʒj	(4 gr.).
Clavo.	ʒj	(4 gr.).
Macis.	ℊxviij	(1 gr.).
Cochinilla.	ℊxviij	(1 gr.).
Azafran.	ℊxviij	(1 gr.).
Sal amoniaco. . . .	ℊxviij	(1 gr.).
Alcohol. de pelitre.	℥xxviij	(875 gr.).

Se macera durante quince dias y se añade:

Esencia de anís. .	ℊxviij	(1 gr.).
Esencia de limon.	ℊxviij	(1 gr.).
Esenc. de espliego.	ℊjx	(50 cent.).
Esencia de tomillo.	ℊjx	(50 cent.).
Tintura de ambar.	ℊjx	(50 cent.).
Agua de flores de naranjo.	℥ß	(15 gr.).

Mézclese y filtrese.

Se emplea esta tintura para el tocador; se la mezcla con agua para lavar la boca.

1687. E. DE PROPIEDAD ó *Tintura de acíbar y mirra azafranada (Paracelso).*

℞ Tintura de mirra.	4
Tintura de azafran.	3
Tintura de acíbar.	3

M. Esta es la fórmula que usaba Paracelso, que es el inventor de esta composicion; pero añadia tambien el espíritu de azufre. Se llegó á distinguir muchos elíxires de propiedad: el elíxir comun, cuya fórmula es la que antecede, y el elíxir ácido que era el de Paracelso; pero se reemplazó el espíritu de azufre por el ácido sulfúrico á dosis muy variadas: Boerhaave empleaba el vinagre; en fin, se hizo un elíxir alcalino reemplazando el ácido por el carbonato de potasa. Todas estas preparaciones no se usan en el dia.

I. Emenagogo muy eficaz, amenorrea, clorosis, afecciones verminosas, neumatosis, mareo. *D.* ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.) en un vehículo apropiado, mañana y noche.

1688. E. DE PROPIEDAD (*Minsicht*).

℞ Espíritu de anís. . . .	℥ij	(60 gr.).
Elíxir de propiedad. .	ʒj	(4 gr.).

Confec. de alquermes. ʒß (2 gr.).
Flores de clavel rojo. ℊxviij (1 gr.).
Se macera y filtra.

I. Calambres de estómago, dispepsia, cólico ventoso, neumatosis, mareo, escorbuto, amenorrea, clorosis, helmintiasis. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en medio vaso de agua.

1689. E. DE PROPIEDAD BLANCO *ó Elíxir de propiedad de Van Helmont* (F. DE WURTEMBERG).

℞ Acibar sucotrino,
Mirra,
Azafran, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua de can. vinosa. ℥xij (375 gr.).
Se digiere durante algunos dias, se destila hasta sequedad en baño de maría y se guarda.

I. Excitante, estomacal, balsámico, carminativo. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).

1690. E. DE PROPIEDAD SALINO.

℞ Acíbar. 30
Mirra. 30
Azafran. 30
Tártaro tartarizado. 60
Agua destilada. 240
Alcohol. 420
Se filtra á los tres dias.

I. Obstrucciones viscerales. *D.* ℈j á ʒß (12 dec. á 2 gr.).

1691. E. DE QUINA Y AZAFRAN COMPUESTO *ó Licor dorado.*

℞ Quina roja. . . . . ʒjv (16 gr.).
Canela fina. . . . . ʒjv (16 gr.).
Cort. de nar. amarg. ʒjv (16 gr.).
Azafran. . . . . ʒij (8 gr.).
Aguardiente añejo. 10 cuart. (5 lit.).
Vino de Málaga. . . 4 cuart. (2 lit.).
Se pone todo en digestion por espacio de cuatro dias, se cuela, se añade y se disuelve:
Azúc. blanca. ℔iij y ℥jv (1625 gr.).
Filtrese.

I. Es buen estomacal y digestivo cuando se toma despues de comer.

1692. E. DE QUINA Y CASCARILLA ETÉREO *ó Elíxir de Chaussier contra el tifo.*

℞ Quina roja. . . . . ℥ij (64 gr.).
Cascarilla. . . . . ʒjv (16 gr.).
Canela fina. . . . . ʒiij (12 gr.).
Azafran. . . . . ʒß (2 gr.).
Aguardiente. . . . . ℔j (500 gr.).
Vino de Málaga. . . . ℔j (500 gr.).
Azúcar. . . . . ℥v (150 gr.).
Eter sulfúrico. . . . . ʒjß (6 gr.).
Se ponen en digestion por quince dias las cuatro primeras sustancias con el aguardiente y el vino mezclados, se cuela, se disuelve el azúcar, se filtra, se le añade el éter sulfúrico, y se guarda en una botella bien tapada.

En 1814 y 1815 se empleó este elíxir como preservativo del tifo que se manifestó en los hospitales de París. Los empleados le usaban antes de andar por las salas.

1693. E. PURGANTE *ó Tintura purgante* (F. DE PLENCK).

℞ Jalapa. . . . . ℥jv (125 gr.).
Escamonea. . . . ℥j (30 gr.).
Raiz de turbit. . ℥ß (15 gr.).
Vino generoso,
ó Aguardiente. . . ℥xxxvj (1125 gr.).
Se quebrantan la jalapa, la escamonea y el turbit, se ponen en un matraz y se echa encima el vino ó aguardiente, se deja infundir en frio ó á un calor suave por espacio de ocho dias, se cuela con expresion y se filtra el líquido, que se guarda en una vasija bien tapada.

I. Se usa como purgante en los casos de reumatismo y gota. *D.* Es la primitiva fórmula del purgante de Le-Roy. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.).

1694. E. DE RADCLIF.

℞ Acibar. . . . . ℥jß (45 gr.).
Canela. . . . . ʒj (4 gr.).
Zedoaria. . . . . ʒj (4 gr.).
Ruibarbo. . . . . ʒijß (10 gr.).

Cochinilla. . . . . 5j (4 gr.).
Jar. de espino serval. ℥jv (120 gr.).
Alcohol. . . . . ℥x (300 gr.).
Agua. . . . . ℥x (300 gr.).
H. S. A. *I.* Purgante tónico; infarto de las vísceras del bajo vientre. *D.* ℥ß (15 gr.). (*C. pr.*).

1695. E. DE RAULINO.

℞ Raiz de genciana,
Raiz de ruibarbo,
Cáscara de naranja amarga,
Ajenjo,
Camedrios,
Folículos de sen, ãã. ℥j (30 gr.).
Cascarilla,
Acibar sucotrino, ãã. ʒj (4 gr.).
Se macera todo durante ocho ó diez dias en
Alcohol de 22°. . . . ℔ij (1000 gr.).
Se filtra y guarda.
I. Enfermedades linfáticas y escrofulosas, anorexia, flatuosidades, escorbuto. *D.* Una cucharada antes de cada comida. Si esta dosis no produce algunas deposiciones se la repite al dia siguiente.

1696. E. RESINOSO (*Goblin*).

℞ Resina de guayaco. . ℥ß (15 gr.).
Raiz de pelitre,
Nuez moscada, ãã. . . ʒij (8 gr.).
Clavo. . . . . ʒj (4 gr.).
Se quebranta y macera en
Alcohol rectificado. . . ℥vj (180 gr.).
Se añade:
Esencia de bergamota,
Esencia de romero, ãã. 20 got.
Se filtra.
D. Una cucharadita de café en un vaso de agua para enjuagarse la boca.

1697. E. RESOLUTIVO (*Selle*).

℞ Subcarb. de potasa. ℥ij (60 gr.).
Se le satura con c. s. de vinagre escilítico, y se añade despues:
Agua dest. de manz. ℔jv (2000 gr.).
Tintura de antimonio de Jacobi,
Tintura de marte aperitiva, ãã. . . ℥j (30 gr.).
Extracto de fumaria,
Extracto de mil en rama,
Extracto de trébol de agua,
Extracto de cardo santo, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).
Se mezclan y se filtra.
I. Enfermedades caquecticas é hidropesía. *D.* Una cucharada pequeña de dos en dos horas.

1698. E. DE SQUIRE.

℞ Opio. . . . . ℥jv (125 gr.).
Alcanfor. . . . . ℥j (30 gr.).
Tintura de serpentaria virginiana. 2 cuart. (1 lit.).
Oro musivo. . . . . ℥vj (180 gr.).
Alcoholato de anís. 8 azumb. (4 lit.).
Semillas de hinojo. ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . 1 azumb. (2 lit.).
Cochinilla en polv. ℥j (30 gr.).
Se macera S. A. por quince dias y se filtra.
I. Afecciones espasmódicas de pecho. *D.* Una cucharadita de café en una tisana apropiada.

1699. E. SUDORÍFICO (*Willis*).

℞ Opio,
Acido benzóico,
Azafran, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).
Alcanfor. . . . . ℈xc (5 gr.).
Esencia de anís. . . ʒj 4 gr.).
Ipecacuana,
Bálsamo de Tolú, ãã. ℥ß (15 gr.).
Alcohol. . . . . ℥xxiij (720 gr.).
Se hace digerir S. A. durante cuatro dias y se filtra.
I. Casos en que es necesario excitar la traspiracion. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en una taza de infusion apropiada. *D.* Cinco á treinta gotas en la coqueluche.

1700. E. TONICO.

℞ Sumidades de ajenjos,
Sumidades de centaura menor,
Quina en polvo, ãã. ℥ß (15 gr.).
Acibar,
Mirra, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).
Cort. de nar. amarg. ʒiij (12 gr.).
Azafran. . . . . ʒj (4 gr.).
Vino de España. . . ℔ij (1000 gr.).
Se maceran estas sustancias al

sol durante veinticuatro horas y se añade:

Azúcar blanca. . . . ℔ß (250 gr.).

Cuando se ha disuelto el azúcar se filtra.

I. Debilidad del estómago, convalecencia de las calenturas intermitentes y adinámicas, astenia, calentura héctica, neumatosis. *D.* Dos á tres cucharadas al dia.

1701. *Otro* (DESIRABODE).

℞ Raiz de ratania. . . ℥jv (125 gr.).
Agua vuln. espirit. 4 cuart. (2 lit.).
Esencia de menta. . ʒj (4 gr.).
Esenc. de c. de nar. ʒjß (6 gr.).

Se quebranta la ratania y se la infunde durante ocho dias en agua vulneraria, despues se filtra esta tintura, y se añaden las esencias disueltas en ʒvj (24 gr.) de alcohol.

I. Dentífrico.

1702. E. UTERINO *ó Alcoholado de castoreo azafranado* (*Crollius*).

℞ Castoreo. . . . . ʒij (8 gr.).
Extracto de artemisa. ℥j (30 gr.).
Azafran. . . . . ℥jv (125 gr.).
Carbonato de potasa. ʒj (4 gr.).
Aceite de anís,
Aceite de comino,
Aceite de angélica, ãã. ʒß (2 gr.).
Alcohol. . . . . ℥xx (625 gr.).

Se hace macerar las sustancias durante ocho dias, antes de añadir los aceites, se menea y se filtra.

I. Amenorrea, dismenorrea, leucorrea, flatuosidades y atonía de los órganos digestivos. *D.* Diez gotas á ʒj (4 gr.) en un vehículo apropiado.

1703. E. VERMÍFUGO (*Reboul*).

℞ Mirra en polv. grueso. ℥j (30 gr.).
Acíbar sucotrino. . . ℥iij (90 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se hierve durante un cuarto de hora y se echa despues en media azumbre (1 lit.) de aguardiente, se deja en maceracion durante quince dias y se filtra.

D. Quince gotas para un niño de un año, aumentando progresivamente la dosis ℊxv (75 cent.) por cada año. Se toma en una cucharada de vino ó de leche.

1704. E. VISCERAL DE HOFFMANN *ó Vino medicinal con los extractos.*

℞ Cáscaras de naranjas amargas frescas. . ℥ß (15 gr.).
Extracto de cardo santo,
Extracto de cascarilla,
Extracto de centaura menor,
Extracto de genciana,
Extracto de mirra acuoso, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).
Vino de España. . . ℔ij (1000 gr.).

H. S. A. *I.* Atonía de los órganos digestivos, dispepsia, lombrices y calenturas intermitentes. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).

1705. E. VISCERAL (*Hoffmann*).

Segun Jourdan, la verdadera fórmula de Hoffmann es la siguiente:

℞ Sucino,
Sal de tártaro, ãã. . ℥ß (15 gr.).
Quina. . . . . ℥ij (60 gr.).
Cascarilla,
Genciana, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).
Mirra. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua de clavo. . . . ℥v (150 gr.).
Agua de melisa. . . ℥iijß (105 gr.).
Agua de menta. . . . ℥iij (90 gr.).
Vino de España. . . ℔ij (1000 gr.).

Se digiere durante veinticuatro horas.

1706. E. DE VITRIOLO AROMÁTICO (*Dehaen*).

℞ Especies aromátic. ʒjx (36 gr.).
Espír. de vino rect. ℔iij (1500 gr.).
Acido clorhíd. conc. ℔j (500 gr.).

Se hace macerar y se filtra.

I. Dehaen asegura que se obtienen buenos efectos en el estado de tísis nerviosa por atonía, muy avanzada. *D.* Veinte á veinticinco gotas en un vaso de agua fres-

ca; si es muy fuerte su impresion y excita dolores vivos en el estómago é intestinos, se le suspende dos ó tres dias para volver á usarle de nuevo.

1707. E. DE WORONEJE CONTRA EL CÓLERA.

℞ Espíritu de vino. .	8 cuart.	(4 lit.).
Sal amoniaco. . . .	ʒj	(4 gr.).
Nitro puro.	℈iijß	(4,75 gr.).
Pimienta.	℈iijß	(4,75 gr.).
Agua régia.	ʒß	(2 gr.).
Vinagre.	℔jß	(750 gr.).
Aceite comun. . . .	℥ß	(15 gr.).
Esencia de menta.	℔ß	(250 gr.).

Se digiere todo durante dos horas.

I. Diarrea colérica; pero se agregarán las fricciones á todo el cuerpo y los baños calientes para combatir los calambres: si la diarrea es dolorosa se añade el opio.

D. A cucharaditas cada cuarto de hora.

EMBALSAMAMIENTOS.

1708. EMBALSAMAMIENTO.

En todos los pueblos de la antigüedad se ha buscado los medios de preservar los cuerpos de la putrefaccion, para lo que se servian de distintos medios, que no estando ya en uso, son agenos de esta obra, por lo que solo nos limitaremos á los mas modernos y usados.

Los modernos han seguido diferentes medios. Boudet quitaba todas las vísceras del pecho y del vientre y el cerebro, serrando circularmente los huesos del cráneo. Hacia incisiones profundas en las partes carnosas y en las superficies internas de las grandes cavidades.

Lavaba el cuerpo interior y esteriormente por medio de esponjas empapadas primero en agua, despues en vinagre alcanforado y finalmente en alcohol alcanforado.

Aplicaba á las superficies internas y externas, por medio de un pincel, una capa de solucion alcohólica saturada de sublimado corrosivo, y luego que se evaporaba completamente el alcohol un barniz preparado con bálsamo del Perú, estoraque líquido y diversos aceites esenciales. Espolvoreaba las superficies con polvo aromático, que se pegaba y que se componia de $^1/_4$ de corteza de roble, $^1/_4$ de sal marina decrepitada, $^1/_4$ de mezcla de quina, canela y benjuí, y rociaba todo con esencias. Además abria todos los intestinos para limpiarlos de las materias fecales, el corazon y los pulmones, y echaba todo lo mismo que el cerebro en agua, vinagre y alcohol alcanforados y los rodeaba del polvo aromático; hecho esto introducia las vísceras en sus cavidades, las llenaba del polvo aromático, y tapaba las aberturas aproximando y cosiendo los tegumentos; rodeaba todo el cuerpo, inclusa la cara, con vendas de espadrapo que barnizaba segun las aplicaba y cubria con polvo aromático. Guardaba el cadáver en un ataud de plomo, al que acababa de llenar de polvo aromático, y le guardaba dentro de otro de madera.

En la F. F. se ha adoptado este método de embálsamar y se prescribe el *polvo* y *barniz* siguientes:

℞ Nuez de agallas. .	℔xx	(10,000 gr.).
Casca de curtidores.	℔xx	(10,000 gr.).
Sal comun decrep.	℔xv	(7500 gr.).
Nitrato de potasa,		
Sumidades de romero,		
Sumidades de espliego,		

Sumidades de salvia,
Sumidades de tomillo,
Sumidades de menta piperita,
Acíbar sucotrino,
Benjuí,
Mirra,
Gengibre,
Clavos de especia,
Nuez moscada,
Pimienta negra, ãã. ℔v (2500 gr.).

Se mezclan perfectamente y se guardan para el uso.

Para barnizar las vendas ó tiras de lienzo con que se cubre el cadáver, se usa la composicion siguiente:

Báls. perub. negro.	℔iij	(1500 gr.).
Bálsamo de copaiba.	℔iij	(1500 gr.).
Estoraque líquido. .	℔iij	(1500 gr.).
Aceite de nuez mosc.	℔j	(500 gr.).
Esencia de espliego.	℥jv	(128 gr.).
Esencia de tomillo.	℥j	(32 gr.).

Se licua todo en el baño de maría, se cuela por un lienzo, y se guarda para el uso.

Las observaciones de Chaussier y de Gannal hicieron abandonar este método.

Segun el procedimiento de Chaussier, despues de haber quitado todas las vísceras y el cerebro, que se abandonarán ó guardarán á parte, se llenan todas las cavidades de estopas muy apretadas para impedir su depresion; cosia bien las incisiones, y durante las operaciones sumergia el cuerpo en un baño de alcohol puro y despues en otro de alcohol cargado de sublimado. Hecho esto se coloca el cadáver en un baño de madera bastante lleno de agua destilada saturada de bicloruro, para que le cubra completamente; se tienen en él saquitos llenos de cloruro en polvo, á fin de tener bien saturado el líquido, y se deja el cuerpo dentro de él durante tres meses, pasados los cuales se le suspende de vendas hasta que se seque completamente en un paraje ventilado. Si es necesario se rellenan de nuevo las cavidades con estopas para evitar las deformidades.

El procedimiento de Gannal se apoya en la propiedad que posee la alúmina de formar una combinacion imputrescible con la materia preexistente en todos los tejidos animales, y para ejecutarle se inyecta por una de las carótidas, por medio de una geringa de inyecciones, una solucion acuosa de acetato de alúmina que se prepara descomponiendo una solucion de ℔ij (1000 gr.) de sulfato de alúmina por ℔ß (250 gr.) de acetato de plomo cristalizado; despues de esta inyeccion se tiene al cadáver en maceracion en una solucion salina análoga.

Para conservar los cadáveres ha aconsejado Gannal la solucion siguiente:

Sal comun.	℔ij	(1000 gr.).
Alumbre.	℔ij	(1000 gr.).
Nitro.	℔j	(500 gr.).
Agua.	40 cuart.	(20 lit.).

Pero convienen mucho mas las inyecciones hechas con partes iguales de acetato de alúmina á 15° y de cloruro de sodio á 20°, y comunmente bastan 16 ó 18 cuartillos para el cadáver de un adulto.

Lefebre ha usado el sulfato de zinc en lugar de el de alúmina. Disolvió ℔x (5000 gr.) de sulfato de zinc en ℔x (5000 gr.) de agua fria, y añadió á esta solucion ℔j (500 gr.) de sulfato de cobre en polvo y ℥jv (125 gr.) de ácido sulfúrico. Inyectó este líquido por la vena yugular.

Filhol ha obtenido aun mejores resultados con solo el sulfato de zinc disuelto en agua.

Para conservar las preparaciones anatómicas y anatómico-patológicas, se usa en el hospital de Dublin una solucion saturada de alumbre, á que se añade dos partes de nitro por cada 100 de solucion. Se sumerge en el líquido la preparacion que se quiere conser-

var, la que pierde pronto el color, pero le recupera despues de algunos dias. En este estado se la saca y coloca definitivamente en otra solucion saturada de alumbre. Segun Stapleton los coágulos sanguíneos del cerebro, los derrames apoplécticos del pulmon, etc. conservan el mismo aspecto que en el momento de la autopsia.

Para conservar todo ó una parte de un cadáver ha propuesto Pigné se le sumerja en la solucion siguiente:

Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Creosota . . . . . 10 got.

Esta conserva las partes con todas sus propiedades físicas, conservando los tejidos su flexibilidad y sus colores, no se acortan, ni los instrumentos se alteran por esta mezcla. Las piezas de anatomía patológica se conservan cualquiera que sea el órgano y la alteracion que tenga.

Los objetos aunque esté la putrefaccion adelantada, pierden su olor cadavérico y no vuelve á presentarse si se los ha tenido en maceracion durante veinticuatro horas solo. Las piezas de anatomía patológica conservadas veinte años en alcohol han perdido su color morboso, formas, volúmen y elasticidad; pero si se las sumerje durante tres ó cuatro dias en la mezcla indicada antes, recobran el aspecto, volúmen y flexibilidad que tenian el dia de la autopsia. Las piezas conservadas mucho tiempo por la desecacion vuelven á tomar con prontitud sus propiedades anatómicas, aunque se las haya barnizado muchas veces.

Para conservar los animales ha aconsejado Gannal que se hiervan 1000 partes de sulfato de alúmina, 100 partes de nuez vómica en polvo y 3000 partes de agua, hasta que quede reducido á 1500 partes. Se deja enfriar y se decanta. Se inyecta el líquido por la laringe en las aves y por la carótida á los mamiferos, aunque sean pequeños, y á los pequeñitos por la base del corazon.

Para conservar la carne alimenticia se inyectará una solucion de dos partes de cloruro de aluminio en 10,000 de agua.

Para conservar las plumas ha aconsejado Gannal una tintura alcohólica preparada con 100 partes de nuez vómica en polvo y 1000 de alcohol, y por medio de un pincel da la piel con la tintura, y si el ave tiene pluma blanca se usa una solucion de estricnina: finalmente se puede espolvorear las plumas con polvos de nuez vómica.

EMBROCACIONES.

1709. EMBROCACION DE ACONITINA (*Trousseau*).

℞ Aconitina. . . . . ʒß (2 gr.).
Aceite comun. . . . . ʒj (4 gr.).
Manteca de cerdo. . . . ℥ij (64 gr.).

M. D. En fricciones sobre las partes enfermas.

1710. *Otra* (TURNBULL).

℞ Aconitina. . . . . ℈xviij (1 gr.).
Alcohol rectificado. ℥jv (120 gr.).

Disuélvase. *I. V.* núm. 1724. *D.* Se usa en fricciones.

1711. E. AMONIACAL (*Swediaur*).

℞ Carbonato de amon. . ℥j (30 gr.).
Alcohol. . . . . ℥vj (180 gr.).
Agua comun. . . . . ℔j (500 gr.).

H. S. A. *I.* Contusiones, equímosis y relajaciones. *D.* Se empapan compresas, con las que se cubren las partes enfermas tres veces al dia.

Reemplazando el alcohol por el alcohol alcanforado, se tiene el FOMENTO AMONIACAL ALCANFORADO DE LOS HOSPITALES DE ALEMANIA.

1712. E. ASTRINGENTE.

℞ Agua fria. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Acido acét. concentr. ℥j (30 gr.).

M. I. Se aplica al abdómen ó al pubis por medio de compresas empapadas, ó bien bajo la forma de chorro sobre el vientre del enfermo, en los casos de hemorragias uterinas ó iscuria.

1713. E. CARMINATIVA.

℞ Esencia de alcaravea. . ʒß (2 gr.).
Esencia de menta pip. ʒß (2 gr.).
Esencia comun. . . . . ℥j (30 gr.).
Láud. líq. de Sydenham. ʒß (2 gr.).

I. Neumatosis, cólicos ventosos y cardialgias. *D.* En fricciones en el bajo vientre á los niños y adultos.

1714. E. DE DELFINA (*Turnbull*).

℞ Delfina. . . . . ʒj (4 gr.).
Alcohol rectificado. . . . ℥ij (64 gr.).

Disuélvase. *I.* Se usa en los mismos casos que la de veratrina.

1715. E. ESTIMULANTE (*Roux*).

℞ Bálsamo de Fioraventi. . ℥j (30 gr.).
Alcoholato de romero. . ℥j (30 gr.).
Amoniaco líquido. . . . ʒj (4 gr.).

M. Se echan algunas gotas sobre la mano que se coloca delante de los ojos hasta que se haya volatilizado el líquido. Se repite cinco ó seis veces al dia esta operacion en las oftalmias tórpidas.

1716. E. MERCURIAL (*Bateman*).

℞ Deutoclor. de merc. ℊij (1 dec.).
Agua destilada. . . . ℥jv (120 gr.).
Espir. de espl. comp. ℥j (30 gr.).

H. S. A. *I.* Se usa en el tratamiento de los herpes.

1717. E. NARCÓTICA.

℞ Beleño,
Cabezas de adormideras,
Malvabisco. . . . ãã. ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se reduce á la mitad.

I. Reumatismos crónicos, neuralgias, torticolis, dolores osteocopos, pedionalgias, zona. *D.* En fricciones y aplicaciones locales.

1718. E. OFTÁLMICA (*Sichel*).

℞ Estricnina. . . . . ℊv (25 cent.).
Eter sulfúrico. . . . . ʒjv (16 gr.).

I. Amaurosis. *D.* Se dan tres á cuatro fricciones al dia sobre la frente.

1719. *Otra* (SICHEL).

℞ Alcoholato de romero. . ʒx (40 gr.).
Alcohol. de Fioraventi. ʒjv (16 gr.).
Eter acético. . . . . ʒj (4 gr.).

M. Se usa en fricciones en la frente en los casos de amaurosis.

1720. *Otra* (SICHEL).

℞ Eter sulfúrico. . . . . ʒjv (16 gr.).
Amoniaco cáustico. . . ʒij (8 gr.).
Aceite comun. . . . . ʒij (8 gr.).

M. I. Se agita al tiempo de usarla. *D.* Se dan tres ó cuatro fricciones en la frente en los casos de amaurosis tórpidas.

1721. E. DE QUESTIONAN.

℞ Esencia de trementina. ℥jß (45 gr.).
Aceite comun. . . . . ℥jß (45 gr.).
Acido sulfúr. alcoholiz. ʒiij (12 gr.).

I. Reumatismo. (*C. pr. de inv.*).

1722. E. RESOLUTIVA.

℞ Especies aromáticas. ℔ij (1000 gr.).
Agua. . . . . ℔vj (3000 gr.).

Se hierve un cuarto de hora en una vasija tapada y se añade:

Acet. de amoniaco. ℥iij (100 gr.).
Espíritu de enebro. ℔j (500 gr.).

M. I. Tumores frios, tumores artríticos, contusiones indolentes, reumatismo crónico, contorsio-

nes, fracturas. *D.* En embrocaciones dos veces al dia.

1723. E. DE ROCHE.

℞ Aceite comun. . . . . ℔j (500 gr.).
Esencia de clavo. . . . ℥j (30 gr.).
Tintura de ambar. . . ʒij (8 gr.).
I. Tos, coqueluche. (*C. p. i.*).

1724. E. DE VERATRINA (*Turnbull*).

℞ Veratrina. . . . . ʒj (4 gr.).
Alcohol rectificado. . . . ℥ij (64 gr.).

Disuélvase. Se usa para combatir muchas enfermedades de ojos, siendo sus efectos mas marcados cuando se administra alternativamente la aconitina, la delfina ó la veratrina durante tres ó cuatro dias.

I. Iritis, amaurosis recientes, y aun opacidad de la córnea y catarata capsular (Turnbull). *D.* Se dan fricciones en la frente durante un cuarto de hora, dos á tres veces al dia.

EMPLASTOS.

1725. EMPLASTO DEL ABATE DOYEN.

℞ Aceite comun. . . . . ℔j (500 gr.).
Oxido rojo de plomo. . ℔j (500 gr.).
Pez resina. . . . . ℥jv (125 gr.).
Incienso. . . . . ℥ij (60 gr.).
Jabon blanco. . . . . ʒjv (15 gr.).

H. S. A. *I.* Se usa como desecante y resolutivo. *D.* Se extiende en pedazos de piel de la longitud suficiente para cubrir la parte enferma. Del mismo modo se usan los demás emplastos.

1726. E. DE ACETATO DE COBRE ó *Cera verde* (F. F.).

℞ Cera amarilla. . . . . ℥jv (128 gr.).
Pez blanca. . . . . ℥ij (64 gr.).
Trementina. . . . . ℥j (32 gr.).
Cardenillo porfirizado. ℥j (32 gr.).

Se derriten á fuego lento la cera, la pez y la trementina, se cuela y se añade el acetato de cobre, agitando en seguida hasta que esté casi frio.

I. Es resolutivo y excitante y se emplea contra los callos de los pies y ojos de gallo.

1727. E. ADHESIVO ó *de resina.*

℞ Emplasto simple. . . ℥xij (375 gr.).
Resina amarilla. . . . ℥ij (60 gr.).

Se licua el emplasto á fuego lento, se añade la resina en polvo y se mezcla.

I. Se usa para mantener reunidos los bordes de las heridas, favorecer la cicatrizacion de las úlceras, etc.

1728. E. AGLUTINANTE DE ANDRÉS DE LA CRUZ, ó *Emplasto aglutinante de resinas* (F. E.).

℞ Resina pura. . . . . ℔j (500 gr.).
Goma elemí. . . . . ℥v (150 gr.).
Trementina clara. . . ℥ij (60 gr.).
Aceite comun. . . . . ℥ij (60 gr.).
Cera blanca. . . . . ℥j (30 gr.).

Se derriten, se cuelan y se hace emplasto S. A.

I. Se usa como resolutivo, desecante y como aglutinante, para mantener aplicados los tópicos en los puntos del cuerpo en que no pueden aplicarse vendajes. Hernias de los niños. *D.* Se extiende en una tela fina y se toma la c. s. para el uso.

1729. E. AGLUTINANTE ó *emplasto de Andrés de la Cruz* (F. F.).

℞ Pez blanca. . . . . ℔ß (250 gr.).
Resina. . . . . ℥ij (64 gr.).
Trementina. . . . . ℥j (32 gr.).
Aceite de laurel. . . . ℥j (32 gr.).

Se licuan todas estas sustancias á fuego lento, se cuelan por un

lienzo y se echa el producto en botes de barro. *I.* Resolutivo, desecante y unitivo; callos, clavos.

1730. E. AGLUTINANTE DE BAVIERA.

℞ Minio.	4500
Aceite comun.	5500
Cera amarilla.	500
Colofonia.	700
Trementina de Venecia. . .	1500

Se coloca el aceite en un perol de cobre mayor y mas alto que lo que exige la masa de los componentes; se le pone al fuego y por medio de un tamiz de crin se echa el minio en polvo, procurando menear continuamente con una espátula larga de hierro, hasta que la materia se levante un poco esparciendo un olor fuerte y empireumático. Entonces se aparta el perol de la lumbre, se le pone al aire y se continúa meneando: la masa se hincha considerablemente, forma elevaciones y cambia rápidamente de color, pues de rojo pasa á pardo y esparce gran número de búrbujas de gas, que excitan mucho los ojos y los órganos respiratorios. Muy pronto calma la efervescencia y la masa adquiere su volúmen primitivo y en este momento es completa la combinacion, lo que se comprueba sacando un poco de la materia con la espátula y ya no se nota punto alguno de minio. Se añaden los demás ingredientes, procurando añadir la última la trementina, y se menea hasta que se enfrie para que la mezcla esté bien homogénea.

Para sacar el emplasto del perol se le coloca á un fuego suave, se le despega, y por medio de la espátula se le saca y echa en una piedra mojada, en donde se le rocía con agua durante algunos instantes. En seguida se corta la masa en pedazos, que se guardan en una caja. Para usarle se le funde á un fuego lento y se le extiende en telas de hilo ó algodon, por medio del espadrapero ó con una espátula ancha, y capa por capa. Luego que está frio se cortan las dos extremidades y los bordes de la tela, y se le arrolla sobre sí mismo.

Este excelente adhesivo goza de muchísima aceptacion en Lieja, es muy flexible, no se hiende, y se le puede manejar con la misma facilidad que el hule. Es precioso por su extremada flexibilidad para la compresion quirúrgica, pues se presta á todos los pliegues que el operador quiera hacer, sin calentarse sensiblemente ni pegarse á los dedos, como lo hacen otros aglutinantes. Despues que ha permanecido cierto tiempo aplicado. se deseca hasta tal punto que se le puede quitar de una vez haciendo una incision longitudinal, sin dañar de ningun modo el estado de la parte que cubre.

Este emplasto jamás produce ni erisipelas ni eflorescencias, y mantiene la piel en un estado favorable de suavidad y flexibilidad.

Se le ha usado en todos los casos que reclaman el uso de la compresion, como en las enfermedades crónicas de las articulaciones, en los tumores blancos, orquitis, etc. Se corta el emplasto en tiras de media pulgada de la longitud que se quiera y se arrolla como las vendas. Se aplican los primeros circulares á la articulacion enferma en el punto en que está mas marcada la tumefaccion, y se dirigen los demás oblicuamente, para evitar los fuelles que denotarian estar mal echa la compresion. Sobreponiendo muchas capas de tiras ó vendoletes aglutinantes se puede hacer mas fuerte la compresion

Nota. Es preferible la trementina de Burdeos á la de Venecia,

porque se conserva mas tiempo el emplasto.

1731. E. AGLUTINANTE INGLÉS.

℞ Emplasto de plomo (F. DE L.). . . . . ʒjv (16 gr.).
Colofonia. . . . . ℥xij (375 gr.).
Trementina. . . . . ʒij (8 gr.).

Se liquidan á un calor lento y se extiende S. A. en un lienzo fino.

Nota. La dosis de trementina indicada conviene solo en estio; en invierno es necesario poner ʒjv (16 gr.).

1732. E. AGLUTINANTE SIN PLOMO (*Petten Hofer*).

℞ Jabon calcáreo 200
Trementina cocida. 100
Sebo. 25

Se hierve la mezcla con igual cantidad de agua hasta que se funda todo bien, y despues se malaxa en agua fria. Si no se ha disuelto todo el jabon calcáreo se le cuela por una tela de lana. El jabon calcáreo no se funde solo en el agua hirviendo sin que se ablande, pero se funde fácil y completamente en la trementina cocida. El jabon calcáreo se prepara jabonizando el aceite comun por el hidrato de cal suspendido en agua, ó descomponiendo una solucion de un jabon alcalino de aceite en agua por una sal calcárea.

1733. E. DE ALBAYALDE (F. F.).

℞ Albay. puro en polv. ℔j (500 gr.).
Aceite de olivas. . . ℔ij (1000 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Cera blanca. . . . . ℥iij (96 gr.).

Se prepara el emplasto simple con el albayalde y el aceite del modo ordinario, se añade el agua del mismo modo que para el emplasto simple, y luego que se ha malaxado la masa, se la liquida de nuevo con la cera y se forman magdaleones.

I. Se usa como secante en las escoriaciones de la piel, úlceras sórdidas y fístulas.

1734. E. DE ALGARROBAS (F. E.).

℞ Resina comun. . . . . ℥jv (125 gr.).
Colofonia. . . . . ℥jv (125 gr.).
Cera. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se licuan, se cuela y se añade:

Extracto de algarrobas de consist. de miel. ℥xij (375 gr.).
Miel buena . . . . . ℥ij (60 gr.).
Empl. confortativo. . ℥jv (125 gr.).
Carbonato de hierro. ʒvj (24 gr.).

Hágase emplasto S. A.

I. Se le tiene como astringente muy útil en las quebraduras de los niños. No se usa.

1735. E. DE ALGARROBAS IMPERIAL (F. E.).

℞ Emplasto contra rotura, Emplasto confortativo, Emplasto contra rotura de la piel, ãã. . ℥jv (125 gr.).
Emplasto de Guillen Cerven, Empl. de algar., ãã. ℥ij (60 gr.).
Oxido de hierro rojo en polvo. . . . . ℥ß (15 gr.).
Acetato de plomo crist. en polvo, Alcanfor en polvo, ãã. ʒij (8 gr.).

Se licuan los emplastos juntos y cuando estén medio frios se añade los polvos, se mezcla exactamente todo, se malaxa y se hace magdaleones.

I. Se emplea como corroborante y astringente extendido en baldés en los mismos casos que el confortativo, y aun se suelen mezclar algunas veces los dos.

1736. E. AMONIACO-MERCURIAL (*Selle*).

℞ Mercurio. . . . . ℥iij (90 gr.).
Báls. de azufre simp. ʒj (4 gr.).

Se mezclan, se extingue el mercurio y despues se añade poco á poco:

Goma amoniaco liq. ℔ij (1000 gr.).

Nota. Este emplasto es muy seco, por lo que sería necesario

añadirle ℥ij (60 gr.) de manteca.

I. Tumores de naturaleza sifilítica.

1737. E. ANGLO SAJON.

℞ Minio,
Aceite comun,
Cera blanca, ãã. . . . ℔j (500 gr.).
Sucino,
Alumbre calcinado,
Alcanfor, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).

Se hace tomar al aceite teniéndole al fuego un color pardusco, se añade el minio cuando la masa haya adquirido la consistencia de emplasto, despues el sucino y en seguida de frio el alumbre y el alcanfor.

I. Ulceras sórdidas, adenitis crónica.

1738. E. ANODINO.

℞ Emplasto de jabon,
Cera amarilla, ãã. . . . ℥ij (60 gr.).

Se funde y se añade:
Aceite de beleño. . . . ʒv (20 gr.).
Opio en polvo. . . . . ʒij (8 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒjß (6 gr.).

I. V. el siguiente.

1739. *Otro* (BOERHAAVE).

℞ Cera blanca. . . . . ℔ß (250 gr.).
Aceite rosado. . . . . ℥j (30 gr.).
Extracto de beleño,
Extracto de adormideras,
Extr. de cicuta, ãã. ℥j (30 gr.).

H. S. A. *I.* Artritis, torticolis, reumatismo, dolores osteocopos, tétanos, neuritis, neuralgia, nefralgia, cáncer, escirro, raquitis, gastralgia, ileo, viruelas. *D.* En aplicacion.

1740. E. ANODINO ANTIOFTÁLMICO (*Magne*).

℞ Extracto de belladona. 1
Extracto de estramonio. 1
Extracto acuoso de opio. 1

M. Se extiende la mezcla en capas delgadas sobre un pedazo de piel de la magnitud de un duro.

I. Oftalmias agudas con dolores muy vivos y neuralgias oculares. *D.* Se hace una friccion en las sienes con un poco de algodon, empapado en amoniaco, hasta producir una ligera rubefaccion, y despues se aplica el emplasto. Se le renueva todos los dias y es raro que la enfermedad resista á la tercera aplicacion.

1741. E. ANTIARTRÍTICO.

℞ Sulfuro de antimonio,
Cera amarilla, ãã. . . ℥jß (45 gr.).
Pez líquida. . . . . ℥j (30 gr.).

H. S. A. *I.* Ceática, lumbago.

1742. E. ANTICANCEROSO (*Pissier*).

℞ Aceite de linaza. . . ℔ij (1000 gr.).
Minio. . . . . ℔ß (250 gr.).
Albayalde. . . . . ℔ß (250 gr.).
Cera amarilla. . . . ℔ß (250 gr.).
Trementina. . . . . ℥iij (90 gr.).
Opio. . . . . ℥j (30 gr.).

H. S. A. *I.* Calma los dolores cancerosos y previene la ulceracion.

1743. *Otro* (RICHTER).

℞ Extracto de cicuta. . . ℥j (30 gr.).
Extracto de belladona. ℥ß (15 gr.).
Belladona en polvo. . . ʒj (4 gr.).
Acetato de amoniaco, c. s.

H. S. A. *D.* C. s. para cubrir la superficie ulcerada.

1744. E. ANTICARDIÁLGICO (*Neumann*).

℞ Gengibre en polvo,
Almidon en polvo, ãã. ℈j (12 dec.).
Aceite de petroleo. . . ʒij (8 gr.).
Emplasto de gálbano azafranado. . . . . ℥ß (15 gr.).

H. S. A. *I.* Cardialgia, y principalmente para secundar la accion de los medicamentos internos contra esta enfermedad. *D.* C. s. para aplicar en el epigastrio.

1745. E. ANTIESPASMÓDICO *ó Emplasto contra el mareo.*

℞ Sal de cuerno de ciervo,
Opio, ãã. . . . . ℊxvj (8 dec.).
Alcanfor. . . . . ʒß (2 gr.).
Aceite de cajeput. . 20 got.
Emplasto de gálbano
azafranado. . . . . ʒß (15 gr.).
Se aplica al estómago.
I. Vómitos por el mareo.

1746. E. ANTIHISTÉRICO.

℞ Gálbano. . . . . iij (90 gr.).
Tacamaca en polvo,
Cera vírgen, ãã. . . . ʒjß (45 gr.).
Trementina de Venecia,
Comino en polvo, ãã. ʒj (30 gr.).
H. S. A. Se extiende la cantidad suficiente en un pedazo de piel, y se aplica en el hueco del estómago.
Nota. Se puede rociar el emplasto con treinta ó cuarenta gotas de láudano líquido.

1747. *Otro*, n. 2.

℞ Emplasto diaquilon,
Asa fétida,
Gálbano, ãã. . . . . ʒß (2 gr.).
Goma amoniaco. . . . ʒijß (10 gr.).
Jabon. . . . . ʒß (2 gr.).
Aceite de beleño,
Aceite de trement., ãã. ʒj (4 gr.).
I. Reumatismo, hipocondría, histérico, cólicos ventosos. Se aplica al epigastrio. Orquitis, adenitis, úlceras atónicas. *D.* En aplicacion.

1748. E. ANTIHISTÉRICO *ó fétido.*

℞ Gálbano. 2
Asa fétida. 1
Pez blanca. 1
Cera amarilla. 1
Se liquidan las gomo resinas á fuego suave con la pez blanca, se cuela con expresion, se añade la cera, y cuando esté fundido se aparta del fuego y se agita hasta que casi se haya solidificado la masa.
I. Este emplasto se usa como antiespasmódico contra el histérico, cólicos ventosos é hipocondría.

1749. E. ANTIODONTÁLGICO (*Tissot*).

℞ Almáciga en polvo,
Harina, ãã. . . . . ʒj (30 gr.).
Aguardiente, c. s.
Clara de huevo, c. s. para dar la consistencia conveniente.
I. Se extiende en un pedazo de piel ó de tafetan que se aplica despues en los puntos que corresponden á los dientes doloridos.

1750. E. ANTIODONTÁLGICO *ó Masa antiodontálgica* (*Handel*).

℞ Opio. . . . . ℊxvj (8 dec.).
Alcanfor. . . . . ℊiij (15 cent.).
Aceite de cajeput. . . 4 got.
Tintura de cantáridas. 4 got.
Extracto de beleño,
Extr. de bellad., ãã. ℊiij (15 cent.).
Agua de opio, c. s.
Se hace una pasta que se aplica al diente enfermo. La masa de Rust se diferencia poco de este emplasto.

1751. E. ANTIVENÉREO (*Boerhaave*).

℞ Flores de azufre lavad. ʒij (60 gr.).
Mercurio. . . . . ʒij (8 gr.).
Se extingue el mercurio en el azufre y se añade:
Acetato de plomo crist. ʒiij (12 gr.).
Se mezclan exactamente y se incorpora todo S. A. en
Emplasto de meliloto,
Emplasto de gálbano,
Emplasto de amoniaco,
Emplasto de comino,
Empl. de sagapeno, ãã. ʒjv (15 gr.).
I. Bubones venéreos y orquitis de naturaleza sifilítica.

1752. E. AROMÁTICO (F. P.).

℞ Incienso. 96
Cera amarilla. 16
Cancla en polvo. 24

Esencia de pimienta de la Jamáica. 8
Esencia de limon 8
H. S. A. *I.* Excelente estomacal.

1753. E. AROMÁTICO (F. S.).

℞ Trementina. 8
Sebo. 24
Cera amarilla. 32
Esencia de menta. 1
Esencia de clavo. 1
Aceite de nuez moscada. 6
Benjuí en polvo. 8
Incienso en polvo. 16
H. S. A. y se guarda en un frasco bien tapado.
I. Diarrea, dispepsia, histérico, flatuosidades, vómitos, cólicos.

1754. E. DE ASA FÉTIDA.

NUMERO 1.

℞ Emplasto diaquilon,
Asa fétida, ãã. . . . . ʒv (20 gr.).
Gálbano,
Cera amarilla, ãã. . ʒijß (10 gr.).

NUMERO 2.

℞ Asa fétida,
Gálbano, ãã. . . . . ʒv (20 gr.).
Tintura de castoreo, c. s.

NUMERO 3.

℞ Empl. de gálb. azaf. ʒvj (24 gr.).
Asa fétida. . . . . ʒjß (6 gr.).
Aceite de menta pip. ℊxviij (1 gr.).
I. Histérico (aplicado en el epigastrio) clorosis, amenorrea, cólico nefrítico, neumatosis, hipocondria. *D.* En aplicaciones.

1755. E. DE ASA FÉTIDA MATRICAL *ó Emplasto matrical* (F. E.).

℞ Trementina. . . . . ℥ij (60 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℔ß (250 gr.).
Se licua á fuego suave, se cuela y se añade:
Gálbano disuelto en vinagre y evaporado hasta la consistencia de extracto blando. . . ℥iij (90 gr.).
Se agita con una espátula de madera hasta que se mezcle perfectamente, se le separa del fuego y luego que esté casi frio se añaden las sustancias siguientes en polvo:
Incienso,
Asa fetida, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Mirra. . . . . ℥ß 15 gr.).
Resina ánime. . . . ʒvj (24 gr.).
Castóreo,
Sim. de cominos, ãã. ʒiij (12 gr.).
Se mezcla agitando fuertemente, y al fin se aumenta:
Aceite de sucino. . . ʒij (8 gr.).
I. Se aplica al ombligo contra el histérico y flatuosidades.

1756. E. DE BALSAMO DE TOLÚ (*Ricour*).

℞ Aceite rosado. . . . . ℥j (32 gr.).
Cera blanca. . . . . ʒv (20 gr.).
Albayalde. . . . . ʒijß (10 gr.).
Litargirio. . . . . ℊxc (5 gr.).
Se cuecen y se añade al fin
Bálsamo del Perú. . . ℊxc (5 gr.).
I. Ulceras indolentes, sabañones, viruelas.

1757. E. BALSÁMICO.

℞ Emplasto simple. . . ℔j (500 gr.).
Jabon blanco. . . . . ℥jv (125 gr.).
Se funde y se añade á la masa fria la mezcla de
Alcanfor. . . . . ℥j (30 gr.).
Castoreo. . . . . ℥ß (15 gr.).
I. Jaqueca, sordera, reumatismo, odontalgia.

1758. E. DE BAYNTON.

℞ Emplasto simple. . . ℥xij (375 gr.).
Resina de pino. . . . ʒvj (24 gr.).
Se licúa el emplasto, se añade la resina en polvo y se mezcla.
I. Las mismas que el adhesivo; pero aunque no pega tanto, es mucho mejor cuando está la piel muy irritada por inflamacion ú otras causas. Es excelente para curar las úlceras de las piernas, cuando los enfermos no pueden guardar quietud.

1759. E. DE BELEÑO OPIADO (*Hufeland*).

℞ Emplasto de beleño. ʒijß (10 gr.).
Opio en polvo. . . . . ℊxviij (1 gr.).
M. Se aplica en las sienes y se renueva todas las tardes para combatir el insomnio.

Se prepara el *emplasto de beleño* incorporando partes iguales de emplasto de cera y de extracto alcohólico de beleño.

I. Tumores, dolores hemorroidales, sabañones, callos, clavos, reumatismo.

1760. E. DE BELLADONA (H. DE M.).

℞ Cera amarilla. . . . . ʒvj (180 gr.).
Aceite comun,
Zumo de belladona, ãã. ʒjx (270 gr.).
Trementina. . . . . ʒvj (24 gr.).
Polv. de hoj. de bellad. ʒij (60 gr.).

Se derrite la cera en el aceite, se añade despues el zumo á porciones, se expone al fuego hasta que se consuma la humedad, entonces se agrega la trementina y se interponen los polvos, agitando convenientemente la materia para que resulte una mezcla exacta.

I. Reumatismo agudo, ceática, cáncer ulcerado, tumores blancos, metrorragia, vómitos, tumores duros de los pechos ó de los testículos. *D.* Se cubre con él la parte enferma.

1761. E. DE BELLADONA (*Planche*).

℞ Extracto alcohólico de belladona. 9
Resina elemí. 2
Cera blanca. 1

H. S. A. *I.* Tumores blancos articulares, afecciones reumáticas y palpitaciones violentas del corazon.

Nota. Se preparan del mismo modo *los emplastos de beleño*, *yerba mora*, *tabaco*, *estramonio* y *cicuta*.

El EMPLASTO DE BELLADONA DE LA F. DE L. se compone de 2 partes de emplasto de colofonia y 1 de extracto de belladona.

1762. E. DE CANET ó *Ungüento de Canet* (F. F).

℞ Emplasto simple,
Emplasto diaquilon gomado,
Cera amarilla,
Aceite de olivas,
Cólcotar, ãã. . . . . ʒjv (128 gr.).

Se mezcla sobre un pórfido el cólcotar con una parte del aceite para hacer una pasta blanda muy fina, separadamente se liquidan las demás sustancias, se añade el cólcotar y se mezcla todo

I. Este emplasto es estíptico y defensivo, y se usa como confortante y madurativo. Se puede emplear contra los infartos escrofulosos indolentes, heridas, úlceras fagedénicas, pian, úlceras atónicas.

1763. E. DE CANTÁRIDAS, EPISPÁSTICO ó *vejigatorio* (F. E.).

℞ Cera amarilla,
Colofonia,
Trementina, ãã. . . . . ʒij (60 gr.).
Aceite de euforbio. . . ʒj (30 gr.).

Se derrite todo á fuego lento, y se añade:

Polvos de cantáridas. . ʒiij (90 gr.).

H. S. A. *I.* Se usa como vejigatorio en un gran número de circunstancias.

Nota. Cuando se teme la accion irritante de las cantáridas sobre los órganos urinarios, se cubre el emplasto con alcanfor en polvo. Vee ha propuesto para alcanforar los vejigatorios el usar una solucion concentrada de alcanfor en éter, y extenderla sobre el emplasto al tiempo de expenderle.

1764. E. DE CANTÁRIDAS ó *Emplasto vejigatorio* (F. F. Y F. P.).

℞ Resina de pino,
Manteca,
Cera amarilla,
Cantár. bien pulv., ãã. ʒjv (128 gr.).

Se licuan á un calor suave la resina, la manteca y la cera, se cuelan por un lienzo y estando todavía caliente la mezcla se añade las cantáridas y se agita sin cesar hasta que el emplasto se solidifique.

En el verano se debe poner una

onza menos de manteca y reemplazarla con otra de cera.

Para preparar los vejigatorios se ablanda el emplasto convenientemente, y se le extiende sobre un baldés del tamaño y figura que se designe.

Para activar la accion de los vejigatorios se los espolvorea con polvos de cantáridas que se hacen adherir comprimiéndolos con un papel de filtros. Regularmente se necesitan diez horas para que se forme completamente la vejiga.

1765. *Otro* (F. DE L.).

℞ Cantáridas. 393
Emplasto de cera. 590
Manteca. 190

Se funden el emplasto y la manteca, se apartan del fuego, y un poco antes de que se trabe la manteca se añade las cantáridas y despues se mezcla todo.

1766. E. DE CANTÁRIDAS INGLÉS *ó Emplasto vejigatorio inglés* (F. F.).

℞ Emplasto de cera,
Manteca de cerdo,
Cantár. en p. sutil, āā. ℥jv (128 gr.).

Se derrite el emplasto y la grasa, se añade las cantáridas, y se agita la mezcla hasta que se enfrie, conservando despues el emplasto en un bote tapado.

Este emplasto, mas activo que el de la F. F., produce la vesicacion con mucha mas rapidez. Se usa absolutamente del mismo modo.

1767. *Otro* (HEUSTER).

℞ Cera amarilla. . . . . ℥jß (45 gr.).
Aceite de cantáridas. . ℥j (30 gr.).
Esperma de ballena. . ʒvj (24 gr.).
Trementina. . . . . ʒij (8 gr.).

Se liquida á fuego lento, y cuando la mezcla esté casi fria se extiende en un papel por medio de una espátula ó sobre tafetan negro.

1768. E. DE CAOUTCHU (*Swediaur*).

℞ Esencia de trementina. ℔j (500 gr.).
Caoutchu dividido. . . ℥jv (125 gr.).

Se digiere en una vasija tapada durante diez dias á un calor lento, se calienta despues moderadamente, se decanta el líquido clarificado por el reposo y se añade

Aceite comun. . . . . ℥ij (60 gr.).
Cera blanca. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se hierve ligeramente hasta que se haya evaporado toda la esencia, se deja enfriar y se conserva en una vasija de porcelana.

I. Se usa como aglutinante para consolidar las heridas y libertarlas del contacto del aire.

1769. E. DE CARBONATO DE PLOMO QUEMADO *ó Emplasto benedicto* (F. E.).

℞ Raiz de malvabisco,
Raiz de caña, āā. ℥ij (60 gr.).
Raiz de lirio. . . ℥iij (90 gr.).
Aceite comun. . . ℥xxxvj (1125 gr.).

Se cortan las raices en pedazos, se las deja en infusion en el aceite por dos ó tres dias, se cuece hasta consumir la humedad, se cuela y se añade:

Carbonato de plomo en polvo. . . . . ℥vj (180 gr.).
Oxido de zinc semivitrificado y levig. ℥iij (90 gr.).

Se cuece agitando continuamente con una espátula de madera hasta que adquiera la consistencia de emplasto blando; en este caso se añade:

Cera amarilla. . . . . ℥jv (125 gr.).

Se vuelve á cocer hasta la debida consistencia, se separa del fuego y cuando está casi frio se echa

Báls. peruviano neg. ℥ß (15 gr.).

Se sigue agitando hasta que puedan formarse magdaleones segun arte.

I. Madurativo de los tumores.

1770. E. CEFÁLICO.

℞ Tacamaca,
Goma de limon,
Almáciga, āā. . . . . ℥ij (60 gr.).
Extr. acuoso de opio. . ʒiij (12 gr.).

H. S. A. *I.* Cefalalgia nerviosa, hemicránea, jaqueca, dolor de clavo, fluxion ó dolor de dientes. Se usa en parchecitos para las sienes.

1771. *Otro*, n. 2.

℞ Goma limon. 4
Tacamaca. 4
Extracto acuoso de opio pulveriz. 1

H. S. A. *I.* y *D.* Las mismas que el anterior.

1772. E. DE CERA (F. F.).

℞ Cera amarilla,
Sebo de carnero, āā. ℔iij (1500 gr.).
Pez blanca. . . . . ℔j (500 gr.).

Se licua á fuego lento y se cuela por un lienzo

Se puede usar como resolutivo y madurativo en los casos de tumores indolentes, bubones crónicos, etc.

1773. E. CERONEO (F. F.).

℞ Pez de Borgoña. . . ℥xij (375 gr.).
Pez negra. . . . . ℥iij (96 gr.).
Cera amarilla. . . . ʒxxx (120 gr.).
Sebo. . . . . ʒx (40 gr.).
Bol arménico prep. ʒxxvj (104 gr.).
Mirra en polvo,
Incienso en polvo,
Minio en polvo, āā. ʒv (20 gr.).

Se licua primero la pez negra y despues la de Borgoña, la cera y el sebo; se cuela por un lienzo con expresion, y cuando está á medio enfriar se añade los polvos y se mezcla exactamente.

I. Es un emplasto excitante que se puede usar como madurativo en algunos tumores crónicos; pero es peligroso hacerlo en las heridas recientes y en los tumores doloridos que pueden resolverse. Se puede emplear contra los reumas locales.

1774. E. DE CICUTA (F. F.).

℞ Resina de pino. . . . ℥xv (470 gr.).
Pez de Borgoña. . . ℥vij (220 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥x (320 gr.).
Aceite de cicuta. . . ℥ij (64 gr.).
Hoj. rec. de cicuta. ℔ij (1000 gr.).
Goma amoniaco. . . ℔ß (250 gr.).

Se licuan á fuego lento en un perol de cobre la resina, la pez y el aceite de cicuta, se añade las hojas de cicuta machacadas, se tiene al fuego hasta evaporar toda la humedad, se cuela y se prensa en caliente; en seguida se vuelve á licuar, y se deja enfriar lentamente para que se aposen los cuerpos extraños y se los pueda separar con facilidad. Por separado se divide á fuego lento la goma amoniaco en alcohol á 21°, se cuela, se destila en baño maría, y se acaba de evaporar á un calor suave hasta la consistencia de miel espesa, en cuyo estado se añade á la masa emplástica derretida meneando hasta que se mezcle exactamente.

Se puede usar como fundente y resolutivo, y principalmente como calmante en los escirros, induraciones escirrosas, en los puntos atacados de dolores neurálgicos, sobre las exóstosis, etc.

El EMPLASTO DE CICUTA DE LOS H. M. se compone de ℔jß (750 gr.) de resina comun, ℥xij (375 gr.) de cera amarilla, ℥jx (270 gr.) de goma amoniaco, ℥iij (90 gr.) de aceite de cicuta y ℥xij (375 gr.) de cicuta en polvo. Se ponen en un perol la goma amoniaco y la resina, se licúan á fuego lento; entonces se echa la cera y el aceite, y despues de licuado todo se separa del fuego, y cuando esté medio frio se añade el polvo de cicuta y se mezcla exactamente agitando la masa sin cesar.

1775. *Otro* (PLANCHE).

℞ Elemí purificado. 2

Cera blanca. 1

Se liquida y se añade:

Extracto alcohólico de cicuta. . . 9

A veces se añade tambien los emplastos de belladona, digital, beleño ó estramonio.

I. Dolores osteocopos, cancerosos, infartos linfáticos, tumores escrofulosos. *D.* En aplicaciones con prudencia.

1776. E. DE CICUTA DE MOUCHON.

Para aumentar la cantidad de cicuta que entra en el emplasto ha propuesto la fórmula siguiente:

Extracto alcohólico de cicuta. . . 16
Manteca de cacao reciente. 6
Cera blanca pura. 6
Aceite de cicuta. 4

Se mezcla al calor del baño maría hirviendo la manteca de cacao, la cera y el aceite, y se añade el extracto casi liquidado por la adicion de un poco de alcohol á 21°.

Mouchon propone que se prepare del mismo modo el *emplasto de belladona*, *opio*, *acónito*, etc.

1777. E. DE CICUTA É IODURO DE PLOMO (*Ricord*).

℞ Emplasto de cicuta. 250
Ioduro de plomo. 30

M. I. Bubones é infartos crónicos de los testículos. *D.* Se extiende en un pedazo de piel del grandor conveniente.

El EMPLASTO FUNDENTE DE COTTEREAU Y VERDÉ DE LISLE contiene 4 partes de emplasto de cicuta y 1 de ioduro de plomo. I. Bubones venéreos é infartos escrofulosos. Si existe mucho dolor se puede añadir á cada ʒv (20 gr.) ℊvj á ℊxij (3 á 6 dec.) de extracto de opio.

1778. E. CLOROMERCÚRICO (*Mialhe*).

℞ Cloruro mercúrico. . ℊxviij (1 gr.).
Clorhidrato de amon. ʒß (2 gr.).
Cera blanca. . . . . ℥ß (15 gr.).
Resina elemí purific. ℥j (30 gr.).

Se funde la cera y la resina, se aparta del fuego, y cuando la masa esté en gran parte enfriada se añaden los dos compuestos salinos, triturados antes, teniendo cuidado de agitar sin cesar hasta que se enfrie enteramente. Puede reemplazar al emplasto de Vigo en todos los casos.

1779. E. DE COLA PARA LAS HERNIAS, *llamado vulgarmente contra rotura* (F. E.).

℞ Bayas de arrayan quebrantadas,
Lombrices terrestes lav. en vino. ℥vj (180 gr.).
Agua de herreros. ℔vj (3000 gr.).

Se cuece hasta que se reduzca á la mitad y se cuela. Entonces se toman del

Cocim. prescrito. ℥xxxvj (1125 gr.).
Aceite comun. . . ℔jß (750 gr.).
Litargirio en polv. ℥xij (375 gr.).

Se agita en frio en un cazo de cobre, despues se cuece hasta que se consuma toda la humedad y la masa adquiera la consistencia de un emplasto blando; en seguida se añaden los ingredientes siguientes, licuados y colados:

Cera amarilla. . . ℥xij (375 gr.).
Pez negra,
Resina de pino,
Colofonia, ãã. . . ℥jx (270 gr.).

Se menea con una espátula y se añaden las sustancias siguientes disueltas en vinagre y espesadas hasta la consistencia de miel:

Gálbano. . . . . ℥jv (125 gr.).
Goma amoniaco . ℥jv (125 gr.).

Se mezcla bien, se separa el emplasto del fuego, y á medio enfriar se añaden poco á poco las siguientes sustancias reducidas á polvo:

Mirra,
Incienso,
Almáciga,
Sangre de cabrito,
Cola fuerte, ãã. . . . . ℥jv (125 gr.).
Raices de aristoloquia larga,
Aristoloquia redonda,
Consuelda mayor,

Consuelda menor,
Agallas,
Bol arménico,
Yeso,
Momia, āā. . . . . ʒiij (90 gr.).
y meneando mucho se hace emplasto S. A.

I. Dislocaciones y fracturas.

1780. E. DE COLOFONIA (F. DE L.).

℞ Colofonia. . . . . ℔ß (250 gr.).
Emplasto de plomo. ℔iij (1500 gr.).

Se funde el emplasto á fuego lento, se añade la colofonia en polvo y se mezcla.

1781. E. DE COMINOS.

℞ Emplasto comun. . . ℥xij (375 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥iij (90 gr.).
Aceite de manzanilla. ℥vj (180 gr.).
Comino. . . . . ℥vj (180 gr.).
Aceite de comino. . . ʒj (4 gr.).

M. I. Carminativo aplicado en el bajo vientre en el histérico.

1782. E. CONFORTATIVO.

℞ Emplasto simple. . ℔v (2500 gr.).
Sebo. . . . . ℥xij (375 gr.).
Cera amarilla . . . ℥xij (375 gr.).
Trementina. . . . . ℥iij (90 gr.).

Se licuan á fuego lento, se cuela si fuese necesario, se menea con una espátula hasta que la mezcla esté medio fria y entonces se añaden los polvos siguientes:

Polvos restrictivos. ℥vj (180 gr.).
Polvos de mirra. . ℥ij (60 gr.).
Polvos de almácig. ℥ij (60 gr.).
Polv. de piedra hematitis levigada. ℥iij (90 gr.).
Polvos de minio. . ℥vj (180 gr.).

Se mezclan exactamente, se malaxa la masa y se hacen magdaleones.

I. Confortante muy celebrado en las fracturas. Se le ha usado en las sifilides tuberculosas, papulosas, pustulosas, bulbosas y ulcerosas, y se renueva el tópico cada seis ú ocho dias; dolores en los lomos y disposicion á los abortos.

Este emplasto puede sustituir ventajosamente al emplasto confortativo de la F. E.

1783. E. CONFORTATIVO PARA LOS LOMOS.

℞ Emplasto conf. de Vigo,
Emplasto de Guillen Cerven, āā. . . . . ℥iij (90 gr.).
Tormentila en polvos sutiles,
Sangre de drago en polvo,
Arrayan,
Catecú, āā. . . . . ʒij (8 gr.).

Mézclese exactamente y extiéndase en baldés, etc.

Se usa en los mismos casos que el de Vigo.

1784. E. CONTRA LA ARTRALGIA (*Lippich*).

℞ Sebo. . . . . ℥j (30 gr.).

Se funde á fuego lento y se añade:

Resina de pino,
Cera amarilla, āā. . . . . ℥j (30 gr.).

Se continúa la accion del calor hasta que se funda completamente, se aparta del fuego y cuando la mezcla esté próxima á solidificarse por haberse enfriado se añade:

Opio puro. . . . . ʒj (4 gr.).
Alcanfor en polvo. . . . ʒj (4 gr.).

H. S. A. *I.* Se extiende en baldés y se aplica á la parte enferma.

1785. E. CONTRA EL BÓCIO.

℞ Tartaro emético. . . . ℈jx (50 cent.).
Mercurio dulce. . . . ʒj (4 gr.).
Emplasto de óxido de plomo jabonoso. . ʒß (15 gr.).

I. Adenitis, neumonía, bócio.

Se aplica sobre el tumor.

1786. E. CONTRA LOS CALLOS (*Pajot Laforet*).

℞ Amoniaco. . . . . ℥j (30 gr.).
Alcanfor. . . . . ℥ij (60 gr.).
Opio. . . . . ℈xvj (8 dec.).
Azafran. . . . . ʒß (15 gr.).
Goma amoniaco. . . . ʒß (15 gr.).

Empl. diaquilon gom. ℥ß (15 gr.).
Emplasto gálbano. . . ℥ß (15 gr.).

Se extiende este emplasto en un lienzo ó tafetan que no tenga mas extension que el callo.

1787. E. CONTRA LOS CLAVOS (*Baudot*).

℞ Cera blanca. 10
Emplasto de pez. 8
Gálbano. 8

Se funde, se cuela y se añade:

Acetato de cobre. 8
Esencia de trementina. 4
Creosota. 8

M. I. Se aplica á los callos despues de haberlos cortado con un cortaplumas.

1788. E. CONTRA LOS CALLOS (*Kennedy*).

℞ Cera amarilla. . . . . ℔ß (250 gr.).
Trementina. . . . . ℥ij (60 gr.).
Subacetato de cobre. ℥ß (15 gr.).

H. S. A. un espadrapo.

1789. E. CONTRA LOS CLAVOS DE LOS PIES (F. DE PLENCK).

℞ Cera amarilla,
Goma amoniaco, ãã. . ℥j (32 gr.).
Cardenillo. . . . . ʒvj (24 gr.).

Se ponen á derretir la cera y la goma y despues se incorpora el cardenillo.

1790. E. CONTRA EL CÓLICO (*Swediaur*).

℞ Opio. . . . . ʒj (4 gr.).

Se incorpora en una mezcla liquidada de

Emplasto simple . . . . ℥ij (60 gr.).
Gálbano. . . . . ℥j (30 gr.).
Esencia de alcaravea. . ʒij (8 gr.).

I. Cólico ventoso, diarrea, disenteria.

1791. E. CONTRA LA COQUELUCHE (*Corsin*).

℞ Emplasto de cicuta. . . . ʒij (8 gr.).
Emplasto de pez de Borgoña,
Empl. de diaq. gom., ãã. ʒj (4 gr.).

M. I. Se extiende sobre un pedazo de piel del grandor de un duro, y se espolvorea con doce granos de emético.

1792. E. CONTRA LOS DOLORES ESTEOCOPOS (*Ricord*).

℞ Emplasto de Vigo con mercurio. . 10
Emplasto de cicuta, ãã. 10
Extracto gomoso de opio. 1

H. S. A. *I.* Dolores osteocopos, periostosis, exóstosis, sarcocele sifilítico.

1793. E. CONTRA LAS INDURACIONES CRÓNICAS (*Rust*).

℞ Empl. mercurial. . ℥ß (15 gr.).
Opio en polvo. . . . ℊxv (75 cent.).
Alcanfor triturado. ℊxv (75 cent.).

H. S. A.

1794. E. CONTRA EL INSOMNIO.

℞ Emplasto de beleño. . ℥ß (15 gr.).
Opio en polvo fino. . . ℥jv (125 gr.).

H. S. A. *I.* Se extiende en un poco de tafetan y se aplica á las sienes.

1795. E. CONTRA ROTURA *ó de pez negra regio* (F. E.).

℞ Pez negra. . . . . ℥xviij (560 gr.).
Cera amarilla,
Trementina, ãã. . . ℔ß (250 gr.).
Ládano purificado. ℥ij (60 gr.).

Se licuan, se cuela y se añade:

Zumo de hipocistidos disueltos en cocimiento de ciprés y espesado. ℥j (30 gr.).

Se aparta del fuego y se añade:

Almáciga,
Raiz de sínfito en polvo, ãã. . . . . ʒijß (10 gr.).
Nueces ciprés en polvo. . . . . ℥j (30 gr.).
Bol arménico levig.,
Piedra hematitis levigada, ãã. . . . ℥ß (15 gr.).

Se mezcla exactamente y se hace emplasto S. A.

Se usa en la curacion de las hernias, dislocaciones y quemaduras como astringente.

1796. E. CONTRA LOS SABAÑONES (*Rust*).

℞ Empl. de albayalde. ʒß (15 gr.).
Se liquida á fuego lento y se añade:
Opio en polvo. . . . ℊxv (75 cent.).
Alcanfor. . . . . ʒß (2 gr.).
Bálsamo del Perú. . ʒj (4 gr.).
H. S. A. *I.* Sabañones en segundo grado.

1797. E. CONTRA LOS TUMORES ENQUISTADOS (F. DE PLENCK).

℞ Nuez de agalla,
Gálbano disuelto en vinagre,
Cardenillo,
Harina de trigo, āā. . ʒj (30 gr.).
Resina de pino. . . . . ʒjv (120 gr.).
Trementina clara. . . ʒij (60 gr.).
H. S. A. Se extiende en un lienzo y se renueva cada ocho dias.

1798. E. DE CROTON TIGLIO.

℞ Empl. diaquilon gom. ʒiij (90 gr.).
Aceite de croton tiglio. ʒv (20 gr.).
H. S. A. *I.* Se extiende sobre una piel para obtener un emplasto, y sobre calicó para obtener el *espadrapo de croton tiglio.*
I. Es un revulsivo muy útil contra las bronquitis y enteritis crónicas, etc.

1799. E. DEFENSIVO ROJO (*Wepfer*).

℞ Manteca fresca,
Aceite de linaza, āā. ʒvj (180 gr.).
Cort. verde de saúco. ʒjv (120 gr.).
Se cuece lentamente hasta que se consuma la humedad, se cuela exprimiendo y se añade al líquido:
Cera amarilla,
Minio, āā. . . . . ʒvj (180 gr.).
M. I. Cánceres abiertos, úlceras antiguas.

1800. E. DIAPALMA Ó DE ÓXIDO DE PLOMO EPULÓTICO (F. E.).

℞ Litargirio en polvo fino,
Aceite comun,
Mant. de cerdo, āā. ʒxxxvj (1125 gr.).
Se cuece en c. s. de agua, meneando continuamente con una espátula hasta que no se pegue á los dedos; despues se añade:
Cera blanca. . . ʒjx (270 gr.).
Resina comun. . ʒvj (180 gr.).
Se vuelve á hervir hasta que adquiera la consistencia de emplasto.

1801. E. DIAPALMA (F. F.).

℞ Emplasto simple. . . ℔ij (1000 gr.).
Cera blanca. . . . . ʒij (64 gr.)
Sulfato de zinc. . . . ʒj (32 gr.).
Se liquida el emplasto y la cera á fuego lento, y despues se añade el sulfato de zinc disuelto en un poco de agua. Se le deja sobre un fuego moderado, meneando continuamente hasta que se haya evaporado el agua.
I. Heridas, úlceras antiguas y malignas, fracturas, dislocaciones, hernias.

1802. E. DIAQUILON COMPUESTO ó *Emplasto de plomo gomoresinoso* (F. A.).

℞ Manteca de cerdo. 560
Litargirio en polvo. 280
Se cuecen agitando continuamente, y se echa de cuando en cuando un poco de agua hasta que se espese el emplasto; poco antes se mezclan
Amoniaco. 105
Trementina. 35
y despues
Cera amarilla. 140
Resina de pino. 70
liquidada y colada para que resulte emplasto.

1803. E. DIAQUILON GOMADO (F. F.).

℞ Emplasto simple. . . ℔iij (1500 gr.).
Cera amarilla. . . . . ʒiij (96 gr.).
Pez blanca. . . . . ʒiij (96 gr.).
Trementina. . . . . ʒiij (96 gr.).
Gomoresina amon. . ʒj (32 gr.).

Gomoresina bedelio. ℥j (32 gr.).
Gomoresina gálbano. ℥j (32 gr.).
Gomores. sagapeno. ℥j (32 gr.).

Se derrite el emplasto con la cera, é igualmente por separado la pez y la trementina, se cuelan y se reunen las dos mezclas; se añade despues al producto las gomoresinas disueltas en alcohol de 21° destiladas y evaporadas hasta la consistencia de miel espesa, y cuando el emplasto esté suficientemente frio se hacen magdaleones.

I. Tiene las mismas propiedades que los demás emplastos preparados con los óxidos de plomo, así se usa como resolutivo y secante. *D.* Se emplea para preparar el espadrapo comun.

1804. E. DIAQUILON SIMPLE *ó Emplasto de plomo simple* (F. A.).

℞ Manteca de cerdo. 840
Litargirio en polvo. 420

Se cuece agitando continuamente, y se añade un poco de agua hasta que adquiera la consistencia de emplasto.

En el mediodia de Austria se suele poner igual cantidad de aceite comun en lugar de la manteca.

1805. E. DE DIGITAL.

℞ Cera amarilla. 4
Pez resina. 2
Aceite de olivas. 1

Se deja cocer hasta que se consuma la humedad y se cuela.

Fécula verde de digital. 4

I. Palpitaciones nerviosas, toses nerviosas y catarros pulmonares.

1806. E. ELÉCTRICO (*Harington*).

℞ Plata en polvo. 1
Zinc en polvo. 2
Laca en tableta. 5
Borax. 1

H. S. A. emplasto en agua hirviendo y extiéndase una capa delgada en un lienzo.

I. Contra las neuralgias.

1807. E. DE ESPERMA DE BALLENA (F. E.).

℞ Cera blanca. . . . . ℥jv (125 gr.).
Esperma de ballena,
Emplasto de óxido de plomo mucilag., ãã. ℥ij (60 gr.).
Aceite de alm. dulces. ℥ß (15 gr.).

Se licúan, se cuela y se hace emplasto S. A.

I. Sirve para resolver los infartos de los pechos de las mujeres que crian.

El EMPLASTO DE ESPERMA DE BALLENA ALCANFORADO contiene ℥j (30 gr.) de alcanfor por ℔ß (250 gr.) de emplasto de esperma de ballena. I. Ulceras callosas, fístulas, úlceras gangrenosas.

1808. E. ESTIBIADO.

℞ Emplasto de pez de Borgoña, c. s.

Extiéndase en una piel del grandor conveniente y espolvoréese con c. s. de tártaro emético (℈ß á ʒß (6 dec. á 4 gr.).

I. Es un medio derivativo muy útil y muy usado.

1809. *Otro* (RICORD).

℞ Emplasto de cicuta del grandor de la palma de la mano, espolvoreado con ℊxviij (9 dec.) de tártaro emético.

La cantidad del tártaro emético varía segun el grandor del emplasto.

I. Se usa como excitante sobre los bubones indolentes.

1810. E. ESTIBIADO DEL DR. LESPINASSE (F. P.).

℞ Empl. de resina de pino. 16
Resina de pino. 8
Trementina de Venecia. 6

Se liquidan todas estas sustancias á fuego lento y se las mezcla con

Tártaro emético. 3

I. Obra como revulsivo en los

casos de congestion, ya en el cerebro ó en otra cualquier parte del cuerpo, afecciones de pecho, reumatismos articulares, y excita erupciones particulares en la piel. Se aplica á la nuca en los casos de escarlatina, y asociado al opio se cubren las partes afectadas de reumatismos articulares y gota.

1811. E. ESTÍPTICO DE SWEDIAUR *ó Emplasto de pez compuesto* (F. A.).

℞ Oxido rojo de hierro,
Pez de Borgoña, ãã. . ʒjv (16 gr.).
Aceite comun, c. s.
para hacer un emplasto, y se añade algunas veces
Opio. . . . . ℈ij (24 dec.).
I. Leucorrea y tabes dorsal. *D.* Se aplica en los lomos.

1812. E. ESTOMACAL *ó de ládano* (F. A.).

℞ Cera amarilla. . . ℥jvß (135 gr.).
Aceite comun. . . ℥jß (45 gr.).
Trementina. . . . ʒvj (24 gr.).
Se disuelven y se cuela:
Ládano en polvo. ʒvj (24 gr.).
Tacamaca en polvo,
Almác. en polvo, ãã. ʒiij (12 gr.).
Nuez moscada. . . ʒjß (6 gr.).
Bálsamo del Perú. ℊxlv (225 cent.).
Esencia de menta,
Esencia de com., ãã. ℊxxij (11 dec.).
Esencia de clavo. . ℊviij (4 dec.).
H. S. A. *I.* Atonía del estómago, vómitos, diarreas, flatuosidades, histeralgias?

1813. E. DE ESTORAQUE ESTOMATICON DE LA F. M.

℞ Cera amarilla. . ℥xxx (940 gr.).
Trementina. . . . ℥xxxvj (1125 gr.).
Tacamaca. . . . . ℥xxx (940 gr.).
Estoraque,
Almáciga,
Lád. purific., ãã. ℥jvß (140 gr.).
Benjuí,
Clavo de especia,
Nuez moscada, ãã. ℥ij y ʒij (68 gr.).
Esencia de yerbabuena,
Esencia de ajenjos, ãã. ʒij (8 gr.).

Cuando está blando el estoraque se pista y se mezcla el ládano en un mortero de cobre calentado, añadiendo poco á poco, si fuese necesario, cera licuada para poder hacer una masa muy ténue machacando fuertemente con la mano del mortero; despues se añaden la cera y la trementina licuadas y coladas; se mezclan y al fin se añaden los polvos y aceites destilados; se malaxa bien el emplasto cuando está medio frio, y se forman cilindros que se rodean de papel.

1814. E. DE ESTORAQUE ESTOMATICON *ó Emplasto estomaticon* (F. E.).

℞ Cera amarilla,
Incienso, ãã. . . ℔jß (750 gr.).
Trementina. . . . ℥xxxvj (1125 gr.).
Se licuan á fuego lento, se cuela y se añade:
Estoraque sólido pulverizado,
Resina almáciga pulverizada,
Ládano puro cortado
en pedacitos, ãã. ℥iijß (105 gr.).
Benjuí pulverizado. . ʒxviij (68 gr.).
Pimienta de Tabasco
pulverizada. . . . ℥jvß (140 gr.).
Esencia de yerbabuena,
Esencia de ajenj., ãã. ʒij (8 gr.).
H. S. A.

1815. E. DE ESTORAQUE AZUFRADO.

℞ Flores de azufre. 30
Aceite comun 120
Cera amarilla. 150
Trementina. 200
Estoraque. 100
Se funden y se añade:
Mirra. 100
I. Artrocace, úlceras atónicas, escrófulas. *D.* En aplicaciones.

1816. E. EUFORBIO.

℞ Euforbio en polvo. . . ℥j (32 gr.).
Se incorpora con una mezcla un poco caliente de
Pez blanca. . . . . ℥jv (125 gr.).

Trementina. . . . . ʒvj (24 gr.).

I. Es un rubefaciente muy enérgico, que se emplea siempre que se teme el efecto de las cantáridas. Cuando se quiere que no sea tan enérgico su modo de obrar, se le mezcla con cantidades variables de pez de Borgoña.

1817. *Otro* (F. A.).

℞ Almáciga,
Trementina, āā. . . . . ℥ß (15 gr.).
Cantáridas en polvo. . . ʒij (8 gr.).
Euforbio. . . . . ʒj (4 gr.).

Se liquida la trementina y la resina, se añaden los polvos y se hace emplasto.

1818. E. FÉTIDO (F. S.).

℞ Cera amarilla. 20
Emplasto de plomo. 90

Se liquidan y se mezclan agitándo á menudo

Asa fétida en polvo. 40
Gálbano en polvo. 40

I. Cólicos, flatuosidades, histérico.

1819. E. FUNDENTE.

℞ Emplasto de Rustain. . ℥ß (15 gr.).
Extracto de cicuta. . . ʒij (8 gr.).
Hiel de buey, c. s.

H. S. A. *I.* Tumores frios é indolentes, infartos glandulosos de los pechos.

1820. *Otro* (LAMOTTE).

℞ Aceite de olivas. . ℥xxviij (875 gr.).
Minio en polv. fino. lbj (500 gr.).
Cera amarilla. . . ℥jv (125 gr.).
Trement. de Ven.,
Iman en polvo. āā. ℥jß (45 gr.).
Incienso,
Almáciga,
Mirra,
Alumb. de roca, āā. ʒiij (12 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒij (8 gr.).

H. S. A. *I.* Panadizo é infartos glandulosos de los pechos.

1821. *Otro*, n. 2.

℞ Emplasto simple. . . . ℥jv (125 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥j (30 gr.).
Jabon blanco. . . . . ʒß (2 gr.).
Trementina. . . . . ℥ß (15 gr.).
Cicuta en polvo. . . . ʒij (8 gr.).
Sulfuro de potasa. . . ʒij (8 gr.).
Alcanfor en polvo. . . ʒjv (15 gr.).

H. S. A. *I.* Infartos de las glándulas, ayudando sus efectos por un tratamiento interno apropiado.

1822. *Otro* (TUNEE).

℞ Almáciga,
Bol arménico,
Tierra sellada,
Balaustrias, āā. . . . . ʒij (8 gr.).
Cera blanca. . . . . ℥j (30 gr.).

H. S. A. *I.* Gonorrea, polucion diurna involuntaria, etc. *D.* Se cubre con este emplasto el perineo y el escroto.

1823. *Otro* (SUNDELIN).

℞ Hojas de digital. . . . ʒij (8 gr.).
Vinagre. . . . . ℥j (30 gr.).

Se evapora hasta la consistencia de emplasto y se añade:

Protocl. de mercurio. ℊxviij (1 gr.).
Ungüento de clemí. . ʒijß (10 gr.).

I. Adenitis, hinchazones glandulares crónicas, infartos de las mamas, escrófulas, hepatitis, mareo. *D.* Se extiende en un lienzo.

1824. E. FUNDENTE COBREOSO.

℞ Gálbano. . . . . ℥ß (15 gr.).
Trementina,
Harina de trigo, āā. . ℥jß (45 gr.).
Nuez de agalla,
Acetato de cobre, āā. ℥ß (15 gr.).

M. I. Callos, lipomas, lupias, escrófulas, orquitis. *D.* Se aplica c. s. á la parte enferma.

1825 E. FUNDENTE Y SEDANTE (*Dupuytren*).

℞ Empl. de Vigo con merc. ʒjv (16 gr.).
Extracto de belladona. ʒj (4 gr.).

Se mezcla y se extiende sobre una piel ó una tela y se aplica sobre los infartos escirrosos.

1826. E. DE GÁLBANO (F. DE L.).

℞ Gálbano. 250
Emplasto de plomo. 1179
Trementina comun. 39
Pez de Borgoña en polvo. . . . 95

Se funden juntos el gálbano y la trementina, se añade primero la pez, despues el emplasto de plomo liquidado á fuego lento, y se mezcla todo.

1827. E. DE GÁLBANO ALCANFORADO.

℞ Empl. de gálbano azaf. ℥ß (15 gr.).
Alcanfor,
Petroleo,
Carb. de amon. crist., ãã. ʒß (2 gr.).

H. S. A. *I.* Reumatismo, parálisis.

1828. E. DE GÁLBANO SIMPLE (F. E.).

℞ Trementina. . . . . ℥v (150 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se licuan, se cuela y se añade:

Goma gálbano dis. en vinagre y espesada. ℥xij (375 gr.).

Se hace emplasto S. A.

I. Se usa como resolutivo de los tumores duros, escrófulas y tofos y calma sus dolores; sirve tambien para curar los clavos y callos de los pies.

1829. E. DE GALBANO AZAFRANADO (F. E.).

℞ Goma gálbano disuelta en vinagre y espesada. . . . . ℥vj (180 gr.).
Emplasto de meliloto compuesto,
Emplasto de óxido de plomo mucilag., ãã. ℥jv (125 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥ij (60 gr.).
Trementina. . . . . ℥j (30 gr.).
Azafran en polvo. . . ʒvj (24 gr.).

Se licuan juntos los emplastos, la trementina y la cera, y se añade la goma gálbano y el azafran. Se agita la masa despues de medio fria, se forman cilindros y se guardan.

I. Tumores duros y escirrosos.

1830. E. DE GALBANO CORROBORANTE *ó Escudo para el ombligo* (F. E.).

℞ Asa fétida,
Gálbano, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).

Se mezclan con c. s. de tintura alcohólica de castoreo, y se extiende la masa en baldés ó lienzo fuerte formando un parche redondo.

Debe prepararse cuando le pidan.

1831. E. DE GARROFAS IMPERIAL *ó Emplasto imperial* (F. E.).

℞ Emplasto de pez negra regio,
Emplasto de óxido de plomo rojo, ãã. . . ℥jv (125 gr.).
Emplasto de cola para las hernias. . . . . ℥jv (125 gr.).
Emplasto resinoso sulfurado,
Empl. de garrofas, ãã. ℥ij (60 gr.).
Oxido rojo de hierro. ℥ß (15 gr.).
Acetato de plomo cristalizado,
Alcanfor pulver., ãã. ʒij (8 gr.).

Se licuan los emplastos á fuego lento, y cuando está caliente la mezcla se añaden los demás sólidos pulverizados, se mezclan exactamente, se malaxan y se forman magdaleones S. A.

1832. E. DE GARROFAS *ó Emplasto de algarrobas de Valencia* (F. E.).

℞ Resina comun,
Pez griega, ãã. . . . ℥jv (125 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se licuan, se cuela y se añade:

Extracto de garrofas, evaporado hasta la consistencia de miel. ℥xij (375 gr.).
Miel buena. . . . . ℥ij (60 gr.).
Emplasto de óxido de plomo rojo . . . . . ℥jv (125 gr.).
Carb. de hierro levig. ʒvj (24 gr.).

Hágase emplasto S. A.

1833. E. DE GOMA AMONIACO.

℞ Goma amoniaco. . . . ℥v (150 gr.).
Alcohol á 21°. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se divide la goma amoniaco en

caliente en el alcohol, se cuela con expresion y se evapora hasta la consistencia conveniente.

I. Tumores blancos de las articulaciones, escirros, tumores no inflamatorios, etc. en los cuales es un buen resolutivo.

1834. E. DE GOMA AMONIACO (F. DE L.).

℞ Goma amoniaco. 155
Vinagre destilado. 250

Se liquida la goma en el vinagre y se evapora á fuego lento meneando siempre.

Se le prepara tambien con la goma amoniaco y alcohol de 21° Cart. Véase pág. 39.

I. Es un excelente resolutivo en los casos de tumores duros, indolentes, etc., en los infartos del testículo á consecuencia de la supresion de una blenorragia.

1835. E. DE GOMA AMONIACO MERCURIAL (F. DE L.)

℞ Goma amoniaco. 786
Mercurio. 190
Aceite comun. 8
Azufre. 1

Se calienta el aceite y se añade poco á poco el azufre, meneando siempre con una espátula; se tritura el mercurio hasta que no se perciban glóbulos, se añade poco á poco la goma amoniaco fundida y se mezcla todo.

1836. E. DE GOMA AMONIACO COMPUESTO (F. DE PLENCK).

℞ Cera amarilla,
Pez resina,
Trementina, āā. . . . ℥jv (125 gr.).
Goma amon. purific. ℔ß (250 gr.).

Se funde y se malaxa.

I. Tumores enquistados, tumores blancos de las articulaciones, clavos.

1837. E. DE GUNTHER.

℞ Cera amarilla. . 5j á ʒjß (4 á 6 gr.).
Brea. . . . . ℥j (30 gr.).
Sulfato de ant. y calcio. ʒjß (6 gr.).

H. S. A. *I.* Lumbago, ceática, dolores de cabeza crónicos. Se deja aplicado hasta que se desprenda por sí.

1838. E. DE HIGADO DE AZUFRE.

℞ Sulfuro de potasio,
Polvo de cicuta, āā. ʒij (8 gr.).
Alcanfor,
Trementina, āā. . . . . ℥ß (15 gr.).
Jabon blanco. . . . . ʒß (2 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥j (30 gr.).
Emplasto simple. . . . ℥jv (120 gr.).

I. Adenitis crónica, infartos linfáticos, escirros, histeralgia, viruelas. *D.* En aplicacion.

1839. E. IODADO (*Roderburg*).

℞ Iodo puro. . . . . ʒß (2 gr.).

Se le disuelve en algunas gotas de espíritu de vino, y entonces se añade poco á poco un poco de aceite comun, y se incorpora todo en

Emplasto simple. . . . . ℥j (30 gr.).

fundido en el baño maría. Se malaxa con cuidado.

1840. E. HIDRIODATADO (*Roderburg*).

℞ Ioduro de potasio. . . ʒj (4 gr.).

Se le tritura con un poco de espíritu de vino y se le incorpora en

Emplasto simple. . . . ℥j (32 gr.)

fundido en el baño maría. Se le malaxa con cuidado.

1841. E. DE ISIS (H. DE M.).

℞ Cera amarilla. . . . ℥LX (1875 gr.).
Pez griega. . . . . ℥LX (1875 gr.).
Trementina. . . . . ℥xij (375 gr.).
Biacetato de cobre. ℥vj (180 gr.).
Sal amoniaco,
Gálbano,
Incienso,
Mirra,
Acíbar,
Raiz de aristoloquia red. pulver., āā. ℥jv (125 gr.).
Alumbre. . . . . ℥iij (90 gr.).

Se derrite la cera, la pez griega y la trementina, y se cuela; se disuelven las sustancias gomo resinosas en alcohol de 22° Baumé, y se espesa convenientemente la solucion colada antes; se agrega á los demás componentes, y por último se añade á la masa los polvos salinos y de aristoloquia, mezclados anteriormente.

I. Ulceras crónicas de las piernas.

1842. E. DE JABON (F. F.).

℞ Emplasto simple. . ℔jv (2000 gr.).
Cera blanca. . . . . ℥iij (96 gr.).
Jabon blanco. . . . . ℥jv (128 gr.).

Se divide el jabon lo mas que sea posible; por otra parte se liquida el emplasto y la cera, se añade el jabon y se menea la mezcla hasta incorporarle perfectamente.

Algunas veces se añade al emplasto ʒj (4 gr.) de alcanfor por cada libra (500 gr.) de emplasto simple; pero entonces se deben emplear ℥jv (128 gr.) de cera en lugar de tres, porque el alcanfor ablanda la masa; mejor sería incorporar el alcanfor en polvo en el momento en que hay necesidad de usar el emplasto de jabon alcanforado, porque añadiendo el alcanfor al emplasto caliente, es imposible que no se volatilice una parte.

I. Se usa como resolutivo en los casos de contusiones, aprovecha en la gota, dolores de las articulaciones, infartos frios, etc., y sirve para ablandar los callos de los pies.

El EMPLASTO DE JABON DE LA F. DE L. contiene 1 parte de jabon por 2 de emplasto de plomo.

1843. E. DE JABON *ó Emplasto de óxido de plomo jabonoso* (F. E.).

℞ Aceite de olivas. . . ℔ij (1000 gr.).
Oxido de plomo rojo. ℥xij (375 gr.).
Carbonato de plomo. ℥vj (180 gr.).
Jabon blanco. . . . ℥iij (90 gr.).
Cera blanca. . . . . ℥jß (45 gr.).

Se mezclan exactamente con el aceite los preparados de plomo y sutilmente pulverizados, despues se añade el jabon disuelto en c. s. de agua. Luego que están mezcladas estas sustancias, se agita con una espátula hasta que adquiera la consistencia de linimento; entonces se cuece hasta la debida consistencia á fuego no muy fuerte, meneando sin cesar y aumentando toda el agua necesaria, se evapora el resto de la humedad á fuego suave y despues se añade la cera; licuada se separa del fuego, y cuando está casi frio se aumenta

Alcanfor pulverizado. . . ℥j (30 gr.).

Se mezcla exactamente y se forman magdaleones S. A.

I. Resolutivo; gota, dolores de las articulaciones, callos, quemaduras.

1844. E. JABONOSO.

℞ Emplasto diaquilon. . ʒx (40 gr.).
Emplasto gomoso. . . ʒv (20 gr.).

Se funde y se añade:

Jabon. . . . . ʒijß (10 gr.).
Alcanfor. . . . . ℊxviij (1 gr.).

1845. *Otro*, n. 2.

℞ Jabon blanco. 25
Cera blanca. 30
Aceite comun. 50
Litargirio. 50
Vinagre. 300

1846. *Otro* (BARBETTE).

℞ Minio,
Albayalde, ãã. . . . . ʒijß (10 gr.).
Aceite rosado. . . . . ℥j (30 gr.).

Se cuece añadiendo

Agua. . . . . ℊxc (5 gr.).

Se incorpora:

Jabon. . . . . ʒijß (10 gr.).
Alcanfor dividido por el alcohol. . . . . ℊxviij (1 gr.).

I. Dolores cancerosos, osteocopos, otitis, adenitis crónica. *D.* En aplicaciones.

1847. E. DE MELILOTO SIMPLE (F. E.).

℞ Sumidades floridas y recientes de melil. ℔iij (1500 gr.).

Se cortan en pedacitos, se machacan en un mortero de piedra y se echan en

Sebo de cabrito derretido. . . . . ℥lx (1875 gr.).

Se cuece á fuego lento hasta que se consuma casi toda la humedad, se cuela, se exprime y entonces se añade

Resina comun. . . ℔viij (4000 gr.).
Cera amarilla. . . ℔jv (2000 gr.).

1848. E. DE MELILOTO COMPUESTO (F. E.).

Emplasto anterior. . ℥xxxvj (1125 gr.).
Trementina. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se derrite á fuego lento y se añade:

Manzanilla en polvo,
Meliloto en polvo, āā. ℥j (30 gr.).
Raiz de lirio,
Raiz de malvab., āā. ℥j (30 gr.).
Azafran. . . . . ℥ß (15 gr.).
Goma amoniaco,
Bedelio, āā. . . . . ℥ij (60 gr.).
Alholvas. . . . . ℥j (30 gr.).

Hágase emplasto S. A.

I. Este emplasto se usa como anodino, emoliente y carminativo; es útil en las obstrucciones del estómago, del hígado, del bazo, etc., y disipa las flatulencias.

1849. E. MERCURIAL *ó Emplasto de Vigo con mercurio* (F. F.).

℞ Emplasto simple. . ℔ijß (1250 gr.).
Cera amarilla,
Resina de pino, āā. . ℥ij (64 gr.).
Goma amoniaco,
Incienso,
Bedelio,
Mirra, āā. . . . . ʒv (20 gr.).
Azafran en polvo. . . ʒiij (12 gr.).
Mercurio. . . . . ℥xij (375 gr.).
Trementina. . . . . ℥ij (64 gr.).
Estoraque líquido. . ℥vj (192 gr.).
Aceite vol. de espliег. ʒß (2 gr.).

Se reducen á polvo las gomoresinas y el azafran, y se tritura el mercurio con la trementina y el estoraque en un almirez de hierro hasta que se extinga enteramente; se derrite el emplasto simple con la cera y la resina, se añade los polvos y el aceite volátil, y por último cuando está frio, pero todavía líquido el emplasto, se añade la mezcla mercurial, agitándola hasta incorporarla exactamente.

I. Se usa este emplasto como fundente en el tratamiento de los bubones crónicos, sifilíticos y otros, en el infarto de los testículos, etc. Se le ha aconsejado en estos últimos tiempos para precaver las cicatrices de las viruelas, pero es un medio que no siempre es inocente y comunmente inútil. Se emplea tambien en la sifílides.

1850. E. MERCURIAL TARTARIZADO.

℞ Emplasto simple. . . . ℥ij (60 gr.).
Tártaro emético. . . . . ʒij (8 gr.).
Mercurio dulce levigad. ℈j (12 dec.).

Se hace una mezcla exacta.

I. Es resolutivo y revulsivo.

1851. E. MERCURIAL (F. P.).

℞ Emplasto comun gomado. 384
Mercurio. 96
Aceite de azufre. 48

Se tritura el mercurio en el aceite hasta que se extinga, se añade poco á poco el emplasto meneando siempre.

1852. *Otro* (F. A.).

℞ Cera amarilla. 420
Mercurio. 105
Trementina. 35

Se extingue el mercurio con la

trementina y se mezcla á fuego lento con el cerato.

I. Ulceras venéreas, tumores y concreciones venéreas.

1853. E. MERCURIAL OXIGENADO DE BAÑARES.

℞ Aceite mercurial oxigenado de Bañares. ℥iij (90 gr.).

Se mezcla en el fuego con ℔j (500 gr.) de un emplasto compuesto de

Pez griega. . . . . ℥iij (90 gr.).
Cera. . . . . ℥iij (90 gr.).
Trementina. . . . . ℥j (30 gr.).
Empl. diaquil. simple. ℥jx (270 gr.).

Luego que se ha derretido se le agita fuera del fuego hasta que se puedan formar magdaleones.

I. Es muy eficaz para los callos, clavos, etc.

1854. E. DE MINIO *ó Ungüento magistral* (F. E.).

℞ Aceite rosado. . . ℥xviij (560 gr.).
Minio en polvo. . ℥v (150 gr.).
Albayalde en polvo,
Litargir. en p., āā. ℥jß (45 gr.).

Se cuece ligeramente agitando sin cesar y se añade:

Cera blanca. . . . ℥jv (125 gr.).

Se licua, despues se aparta del fuego, y se menea hasta que esté casi frio.

I. Se usa como desecante.

1855. E. DE MUCILAGO.

℞ Aceite de mucílago. ℔ß (250 gr.).
Pez resina. . . . . ℥iij (96 gr.).
Trementina. . . . . ℥j (32 gr.).
Cera amarilla. . . . ℔ij (1000 gr.).
Goma amoniaco. . . ℥j (32 gr.).
Opoponaco. . . . . ℥j (32 gr.).
Azafran. . . . . ʒijß (10 gr.).

Se liquida el aceite y las resinas, se añade la cera y se derrite; se incorporan las gomoresinas disueltas y evaporadas hasta la consistencia de emplasto y por último se añade el azafran.

1856. E. DE NUREMBERG *ó de minio alcanforado* (F. F.).

℞ Emplasto simple. . . ℥xij (375 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥vj (192 gr.).
Aceite comun. . . . . ℥ij (64 gr.).
Minio. . . . . ℥iij (96 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒij (8 gr.).

Se liquidan el emplasto simple y la cera, se pista el minio con el aceite sobre un pórfido, se le añade el emplasto, y cuando la mezcla está medio enfriada se le incorpora el alcanfor disuelto en un poco de alcohol.

I. Emoliente, resolutivo, digestivo y cicatrizante; tumores y úlceras.

1857. E. DE OPIO (F. DE L.).

℞ Opio duro en polvo. . ℥ß (15 gr.).
Res. de abeto en polv. ℥iij (90 gr.).
Emplasto de plomo. . ℥xij (375 gr.).
Agua. . . . . ℔ß (250 gr.).

Despues de haber liquidado el emplasto y la resina, se añade el opio disuelto en agua. Se le evapora á fuego lento hasta la consistencia conveniente.

1858. *Otro*, n. 2.

℞ Emplasto de meliloto. ℥ß (16 gr.).

Se funde suavemente y se añade:

Opio en polvo. . . . . ℊxviij (1 gr.).

Se incorpora por trituracion en

Pez de Borgoña. . . . ʒj (4 gr.).
Emplasto comun. . . . ʒv (20 gr.).

I. Dolores reumáticos articulares, osteocopos, cancerosos, nefritis, neuritis, neuralgias, reumatismo, ceática, paracusia. *D.* En aplicaciones.

1859. E. DE OPIO COMPUESTO. *Emplasto calmante, odontálgico, cefálico ó temporal.*

℞ Pez resina. . . . . ʒjß (6 gr.).
Tacamaca. . . . . ʒß (2 gr.).
Elemí. . . . . ʒß (2 gr.).

Se liquidan y se añaden los polvos de

Opio. . . . . ʒß (2 gr.).
Almáciga,
Incienso,
Alcanfor, ãã. . . . . ℊxviij (1 gr.).

I. y *D.* Se usa en las sienes y en el ángulo de las mandíbulas en los dolores de muelas, y tambien puede aplicarse á las encías.

1860. E. DE ÓXIDO DE PLOMO MUCILAGINOSO COMPUESTO *ó Diaquilon mayór* (F. E.).

℞ Empl. diaq. simple. ℔vj (3000 gr.).
Cola de pescado disuelta en ℥ij (60 gr.) de alcohol. . ℥ß (15 gr.).
Hisopo,
Resina comun,
Cera amarilla, ãã. . . ℥jv (125 gr.).
Trementina. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se licuan juntas la resina, la cera y la trementina, y despues de coladas se añaden al diaquilon licuado á fuego lento, se mezclan exactamente, añadiendo al fin el esipo mezclado antes en un mortero con la solucion de la ictiocola. Ultimamente se dejan en digestion hasta que se mezclen bien y consuma la humedad. Se procede despues S. A.

I. Se usa como supurativo, resolutivo y emoliente.

1861. E. DE ÓXIDO DE PLOMO GOMADO *ó Diaquilon gomado* (F. E.).

℞ Diaquilon simple. . ℔iij (1500 gr.).
Gomoresina gálbano,
Gomoresina amoniaco,
Gomoresina bedelio,
Gomoresina sagapeno, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Vino blanco. . . . . ℔j (500 gr.).

Se licua el emplasto á fuego lento, y estando aun caliente se añade las gomoresinas disueltas en el vino, se cuela y se evapora á fuego lento hasta la consistencia de miel, se agita hasta que se mezclen exactamente: despues se da un ligero hervor para que se evapore la humedad, y se forman magdaleones S. A.

1862. E. DE ÓXIDO DE PLOMO DIABOTANO *ó Emplasto resolutivo* (F. E.).

℞ Litargirio pulveriz. ℔ij (1000 gr.).
Aceite de olivas. . . ℔jv (2000 gr.).
Vinagre fuerte, c. s.

Se cuece hasta que adquiera consistencia de emplasto, al fin se añaden las sustancias siguientes mezcladas y un poco licuadas:

Extracto de cicuta,
Extr. de celedon., ãã. ℥ij (60 gr.).
Extracto de cohombrillo amargo. . . ℥j (30 gr.).
Extracto de raiz de énula campana,
Extracto de raiz de valer. silv., ãã. . ℥ß (15 gr.).

Se vuelve á cocer por algunos minutos, y despues se añaden las sustancias siguientes licuadas y coladas:

Cera amarilla. . . . ℔ß (250 gr.).
Pez negra,
Trementina, ãã. . . ℔ß (250 gr.).
Estoraque líquido. . ℥iij (90 gr.).

Estando la mezcla casi fria se aumentan las sustancias siguientes bien pulverizadas:

Gomoresina gálbano,
Gomoresina amoniaco, ãã. . . . . ℥iij (90 gr.).
Gomores. incienso. ℥ij (60 gr.).
Resina almáciga,
Res. tacamaca, ãã. ℥j (30 gr.).
Bayas de laurel,
Raiz de lirio,
Raiz de eléboro negro,
Sim. de cominos, ãã. ʒvj (24 gr.).
Aceite comun empireumático. . . . ℥iij (90 gr.).
Alcanfor disuelto en aceite. . . . . ℥ß (15 gr.).

Mézclense exactamente, y fórmense magdaleones S. A.

Nota. Si á ℔j (500 gr.) de este emplasto se añaden ℥iij (90 gr.) de mercurio metálico dividido en ℥jß (45 gr.) de trementina, se obtiene el *emplasto de óxido de plomo diabotano con mercurio.* Cada

onza (30 gr.) contiene ʒjß (6 gr.) de mercurio. Véase el método para elaborar el emplasto de ranas con mercurio.

I. Digestivo, madurativo de los tumores frios, escrófulas, nodos, úlceras callosas y tumores de las vísceras del bazo, hígado y mesenterio.

1863. E. DE PELITRE DE FULLER (F. B.)

℞ Cera amarilla. . . . . ʒjß (45 gr.).
Goma amoniaco,
Sagapeno,
Gálbano, āā. . . . . ʒj (30 gr.).
Raiz de pelitre,
Semilla de mostaza, āā. ʒß (15 gr.).
Trementina, c. s.

Se liquidan á un calor suave la cera y la trementina, se añaden las gomoresinas disueltas antes en vino blanco y reducidas á una consistencia blanda y viscosa; cuando la masa emplástica está á medio enfriar, se incorpora el pelitre y la mostaza reducidos á polvo fino.

I. Se emplea como resolutivo en los tumores indolentes.

1864. E. PERPETUO DE JANIN *ó Vejigatorio inglés* (F. DE B.).

℞ Trementina,
Almáciga, āā. . . . . ʒiij (90 gr.).
Cantáridas en polvo. . ʒj (30 gr.).
Euforbio en polvo. . . ʒß (15 gr.).

Se mezclan exactamente los polvos con la trementina y se hace S. A. un magdaleon.

I. Se emplea como rubefaciente, excitante y vejigatorio en las afecciones reumáticas y en los dolores vagos.

1865. E. DE PLOMO (F. DE L.).

℞ Oxido de plomo reducido á polvo muy fino. . . . . ℔vj (3000 gr.).
Aceite comun. . . . 8 cuart. (4 lit.).
Agua. . . . . 2 cuart. (1 lit.).

Se cuecen juntos á fuego suave, meneando siempre hasta que el aceite y el óxido hayan tomado la consistencia de emplasto. Se añadirá un poco de agua si la que se empleó primero se consumió al fin de la coccion.

1866. E. DE PEZ (F. F.).

℞ Cera amarilla. . . . ℔j (500 gr.).
Pez blanca. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se usa para hacer emplastos excitantes.

I. Se emplea este emplasto como revulsivo en las afecciones catarrales de los bronquios y de la laringe, en las palpitaciones con hipertrofia inminente del corazon, en el reumatismo crónico, etc.

1867. *Otro* (F. DE L.).

℞ Pez de Borgoña. . . ℔j (500 gr.).
Resina. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Colofonia,
Cera amarilla, āā. . ʒjv (125 gr.).
Aceite de n. mosc. ʒj (30 gr.).
Aceite comun,
Agua, āā. . . . . ʒij (60 gr.).

Se liquidan juntos la cera, la pez, la colofonia y la resina; se añade los aceites y el agua mezclado todo, y se evapora hasta la consistencia conveniente.

1868. E. DE PEZ DE BORGOÑA.

℞ Pez de Borgoña, c. s.

Se forma con ella emplastos que se usan como derivativos.

I. Reumatismos, pleuresías y bronquitis crónicas. A consecuencia de la aplicacion de este emplasto se presentan algunas veces eritemas y granos.

1869. *Otro* (F. P.).

℞ Pez de Borgoña. 768
Resina amarilla. 128
Cera. 128
Incienso. 384
Aceite de nuez moscada. 32

H. S. A. *I.* Rubefaciente y revulsivo, aconsejado en las cefalalgias, aplicado á la frente y á la cabeza.

1870. E. DE PEZ EMETIZADO.

℞ Tártaro emético. 1
Pez blanca. 7

M. Su modo de obrar se diferencia del que está espolvoreado con emético.

1871. E. DE QUININA (*Voisin*).

℞ Sulfato de quinina. . . ʒjß (6 gr.).
Se le incorpora con
Emplasto de Vigo con mercurio. . . . . ℥iij (100 gr.).

H. S. A. un epitema ancho que se aplica en la region del bazo en los casos de infartos esplénicos que sobrevienen á consecuencia de las calenturas intermitentes ó que las preceden.

1872. *Otro*, n. 2.

℞ Emplasto simple. 48
Colofonia. 20
Sulfato de quinina. 10
Aceite de cajeput. 3
Alcanfor. 3

I. Calenturas intermitentes ó remitentes perniciosas. *D.* Se aplica al epigastrio.

1873. E. DE RANAS (F. E.).

℞ Ranas vivas. . . núm. 40.
Raices frescas de yezgos,
Raices frescas de bardana, ãã. . ℥xviij (560 gr.).
Vinagre. . . . . ℥xxxvj (1125 gr.).
Agua. . . . . ℔vß (2750 gr.).

Se maceran durante dos dias y se cuece hasta que se reduzca á la mitad. Entonces se toma ℥LX (1875 gr.) del cocimiento colado y exprimido y ℔vß (2750 gr.) de aceite de olivas. Se cuece hasta consumir casi toda la humedad, despues se aparta del fuego y se añade:

Manteca de cerdo. ℥xxxvj (1125 gr.).
Litargir. en polv. ℔jvß (2250 gr.).
Del mismo cocimiento, c. s.

Se mezclan con una espátula de madera y se cuece segunda vez hasta que se espese de modo que no se quede pegado á los dedos: entonces se añade:

Cera amarilla. . ℥xxxvj (1125 gr.).
Trementina. . . . ℥ij (60 gr.).
Euforbio en polv. ℥ij (60 gr.).

Se mezcla todo bien y apartado el emplasto del fuego se rocía con ℥j (30 gr.) de euforbio en polvo. Se hace emplasto S. A.

Nota. Como las ranas, las raices de yezgo y bardana aplicadas exteriormente no pueden tener gran virtud, se sustituye este emplasto por el *diaquilon simple.*

I. Tumores frios.

1874. E. DE RANAS CON MERCURIO (F. E.).

℞ Mercurio. . . . . ℥xij (375 gr.).
Trementina. . . . . ℥jv (125 gr.).

Se apaga bien el mercurio en un mortero de hierro y se le mezcla á fuego muy lento con ℔v (2500 gr.) de emplasto de ranas liquidado, y despues de bien mezclado se le guarda en magdaleones. Cada onza contiene ʒj (4 gr.) de mercurio.

I. Tumores articulares y dolores en los lomos y espinazo producidos por la sifilis.

El EMPLASTO DE RANAS CON MERCURIO DE LOS H. M. se compone de ℥xij (375 gr.) de mercurio vivo, ℥jv (125 gr.) de trementina y ℥LXXVIIj (2442 gr.) de emplasto simple. Se agita el mercurio y la trementina en un almirez de hierro hasta que el mercurio esté perfectamente apagado, y se mezcla con el emplasto derretido y casi frio para formar magdaleones.

1875. E. DE RATANIA.

℞ Extracto de ratania. . ℥jv (120 gr.).
Incienso del Perú,
ó Resina ánime. . . . . ℥jv (120 gr.).
Goma de gálbano. . . ℥ij (60 gr.).
Emplasto contra rotura magistral. . . . . ℥vj (180 gr.).
Trementina. . . . . ℥ijß (75 gr.).
Aceite. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se derriten las resinas y el em-

plasto con el aceite á fuego lento, y despues se mezclará exactamente el extracto hecho polvo muy sútil, y fórmense magdaleones S. A.

I. Es utilísimo en las quebraduras y relajaciones, y constriñe poderosamente las caderas.

1876. E. RESINOSO SULFURADO *ó Emplasto de Guillen Cerven* (F. E.).

℞ Resina comun,
Pez griega, āā. . . . ℔jß (750 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥xij (375 gr.).
Trementina. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se licua estas sustancias y se las cuela por un lienzo; se añade las sustancias siguientes bien pulverizadas.

Raiz de gengibre. . ℥jß (45 gr.).
Bayas de laurel,
Azufre,
Simiente de anís,
Sumidades floridas de poleo,
Gomoresina incienso,
Estigmas de azafran,
Resina almáciga, āā. ℥j (30 gr.).
Pim. de Tabasco. . ℥ij (60 gr.).

Se mezclan exactamente, y antes que se enfrien completamente se forman magdaleones, los que se envuelven cada uno de por si en un papel blanco.

I. Dolores por contusiones.

1877. E. RESOLUTIVO *ó de los cuatro fundentes* (F. F.).

℞ Emplasto de jabon,
Emplasto de cicuta,
Diaquilon gomado,
Empl. mercurial, āā. ℥jv (128 gr.).

Se liquidan estos emplastos á un calor lento en una vasija de barro ó de hierro colado y se mezclan exactamente por agitacion.

I. Se emplea algunas veces en los mismos casos que el emplasto de Vigo.

1878. E. RESOLUTIVO (*Fouquet*).

℞ Emplasto diapalma. 1
Cera blanca. 1
Deutóxido de plomo. 1

H. S. A. *I.* Se aplica sobre los tumores como resolutivo, y sobre las úlceras como desecante.

1879. E. DE RUSTAING.

℞ Litargirio. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Aceite comun. . . . ℔ijß (1250 gr.).
Cera amarilla. . . . ℔j (500 gr.).
Trementina de Chio. ℥jv (125 gr.).
Aceite de laurel. . . ℥jv (125 gr.).
Opoponaco. . . . . ℥ijß (75 gr.).
Bedelio. . . . . ℥ij (60 gr.).
Goma amoniaco. . . ℥ij (60 gr.).
Sarcocola. . . . . ℥ij (60 gr.).
Incienso. . . . . ℥ij (60 gr.).
Almáciga. . . . . ℥ij (60 gr.).
Mirra. . . . . ℥ij (60 gr.).
Acíbar. . . . . ℥j (30 gr.).
Aristoloq. redonda. ℥ij (60 gr.).
Alcanfor. . . . . ℥iij (90 gr.).

H. S. A. Se usa para separar la leche de los pechos en las mujeres que no crian.

Se extiende en una piel suave del grandor de los pechos, agujereada en medio para dar paso al pezon. Se aplica algunas horas despues del parto y se le quita al cabo de algunos dias.

1880. E. DE SABINA (*Radius*).

℞ Aceite de sabina. . . . . ℥j (30 gr.).
Sabina en polvo. . . . . ʒij (8 gr.).
Emplasto aromático. . . ℥j (30 gr.).

M. En aplicaciones en el bajo vientre.

1881. E. DE SEBO ANODINO *ó Emplasto anodino* (F. E.).

℞ Emplasto de óxido de plomo mucilaginoso reciente. . . ℥xij (375 gr.).
Cera blanca. . . . . ℥vj (180 gr.).
Manteca de cerdo. . . ℥jv (120 gr.).
Sebo de cabrito. . . . ℥ij (60 gr.).

Se liquida, se cuela y se reduce á la forma de emplasto.

I. Es emoliente y calmante y se usa para curar las úlceras.

Nota. Si se añade á este em-

plasto ℥jv (120 gr.) de aceite comun se obtiene el *cerato anodino.*

1882. E. SIMPLE (F. F. Y F. P.).

℞ Litargirio en polvo. ℔jv (2000 gr.).
Manteca de cerdo. ℔jv (2000 gr.).
Aceite comun. . . ℔jv (2000 gr.).
Agua. . . . . ℔viij (4000 gr.).

Se ponen en un perol grande de cobre la manteca y el aceite y despues el óxido de plomo, se licua la masa y se la menea con una espátula de madera para mezclarla exactamente, se añade el agua y se pone á cocer sin dejar de menear la materia hasta que haya desaparecido enteramente el óxido de plomo y haya tomado aquella color blanco y consistencia sólida, lo que se ve echando en agua fria un poco de la masa emplástica y malaxándola entre los dedos: entonces se aparta del fuego, y mientras el emplasto se conserva caliente y blando se malaxa para separar todo el agua que le queda y se reduce á magdaleones.

Este emplasto es resolutivo, detersivo y cicatrizante. Se le puede aplicar sobre los tumores indolentes para excitar y favorecer su resolucion ó supuracion. Sirve para preparar los emplastos compuestos.

El EMPLASTO SIMPLE DE LOS H. M. se compone de ℔ij (1000 gr.) de óxido de plomo semivitrificado, ℔jv (2000 gr.) de aceite comun y c. s. de agua. H. S. A. I. Emoliente, resolutivo, madurativo y cicatrizante.

1883. E. SIMPLE (H. M. F.).

℞ Jabon seco dis. en agua hirviendo. 1
Extracto de Saturno á 32°. 2

Se mezclan las dos soluciones y al punto se verifica la doble descomposicion; el producto es media parte mas que el jabon empleado, es decir que seis partes de jabon dan nueve de oleoestearato triplómbico que es la cantidad que Berzelius ha determinado se obtenia por el procedimiento comun.

1884. E. DE TACAMACA (F. M.).

℞ Tacamaca. . . . . ℔ß (250 gr.).
Trementina. . . . . ℥jv (125 gr.).

Se derriten á fuego lento, se cuelan por un lienzo claro y se añade:

Cera blanca. . . . . ℥ij (60 gr.).

Mézclese y hágase emplasto S. A.

I. Debilidad del estómago; aplicado á las sienes alivia el dolor de cabeza.

1885. *Otro* (F. DE PLENCK).

℞ Tacamaca,
Goma limon,
Almáciga, ãã. . . . . ℥ij (60 gr.).
Extr. acuoso de opio . . ʒiij (12 gr.).

H. S. A. *I.* Jaqueca.

1886. E. TARTARIZADO.

℞ Emplasto simple. . . . ℥jv (125 gr.).
Tártaro emético. . . . ʒjv (15 gr.).

Se mezclan exactamente ablandando el emplasto entre los dedos al calor, ó sumergiéndole en agua caliente el tiempo necesario, y se extiende sobre baldés de la figura que señale el profesor.

I. Es revulsivo y resolutivo. Se aplica en todos los casos en que se quiere producir una revulsion lenta é igual.

1887. E. TARTARIZADO ALCANFORADO.

℞ Emplasto simple. . . ℥ij (60 gr.).
Tártaro emético. . . . . ʒij (8 gr.).
Alcanfor. . . . . ℈j (12 dec.).

Se prepara como el anterior y tiene las mismas virtudes. Se emplea cuando se quiere producir una revulsion muy lenta.

1888. E. DE VALSALVA.

℞ Triaca reciente. . . . . ʒvj (24 gr.).
Opio. . . . . ℊjv á ℊvj (2 á 3 dec.).

M. Se extiende sobre un pedazo de piel y se aplica al ombligo para detener los flujos hemorroidales excesivos.

1889. E. VEJIGATORIO.

℞ Pez blanca. 12
Trementina. 4
Cera amarilla 9
Polvo de cantáridas. 6

Se liquidan las resinas y la cera, se añade las cantáridas y se menea hasta que se enfrie la pomada.

I. Se emplea como rubefaciente y vejigatorio en los mismos casos que el epispástico. Se espolvorea con cantáridas.

1890. E. VEJIGATORIO INGLÉS.

℞ Cera blanca. 3
Manteca. 7
Sebo. 3
Pez blanca. 1
Cantáridas en polvo. 7

Se liquida á fuego lento la pez blanca, la cera y los cuerpos grasos, se cuela por un lienzo y se incorpora el polvo de cantáridas. Este emplasto contiene el tercio de su peso de cantáridas; como el escipiente es muy fusible, obra con mas energía sobre la piel que el emplasto ordinario, y como se adhiere poco, sufre menos el enfermo en el momento en que se quita el aparato.

Nota. No hay necesidad de cubrir este emplasto con polvos de cantáridas para producir flictenas. Se usa como el anterior.

Muller aconseja que se deje digerir la cantárida en el emplasto á un calor suave, durante cinco ó seis horas, y de este modo se obtiene un emplasto mas seguro; modificacion adoptada ya por la mayor parte de los farmacólogos.

1891. E. VEJIGATORIO (*Mejean*).

℞ Mostaza,
Euforbio,
Pimienta larga, āā. . ʒvj (180 gr.).
Estafisagria,
Raiz de pelitre, āā. . ʒj (30 gr.).
Goma amoniaco,
Gálbano,
Sagapeno,
Bedelio, āā. . . . . ʒjß (45 gr.).
Cantár. en polvo fino. ʒij (60 gr.).
Pez negra,
Trementina,
Pez resina,
Cera amarilla, āā. . . . ʒiij (90 gr.).

H. S. A. Se forman emplastos vejigatorios, que se dejan sobre la parte para facilitar la supuracion, teniendo cuidado de enjugarlos solamente mañana y tarde, y se los renueva cada ocho dias. Se acostumbra á poner despues de la primera cura una gasa clara entre el emplasto y la piel.

1892. E. VERMÍFUGO.

℞ Cera amarilla. . . . . ʒiij (90 gr.).
Trementina,
Aceite de ajenjos, āā. ʒv (20 gr.).
Acíbar en polvo,
Coloquintida en polvo,
Asaro en polvo,
Tanaceto en polvo,
Sabina en polvo,
Ajenjos en polvo, āā. ʒijß (10 gr.).

Se incorpora en
Hiel de vaca. . . . . ʒiij (90 gr.).

Se añade:
Aceite de sabina,
Aceite de petroleo, āā. ℊxc (5 gr.).

I. Helmintiasis. *D.* Se aplica al abdómen.

1893. E. VERMÍFUGO PARA LOS NIÑOS.

℞ Acíbar sucotrino,
Flores de manzanilla, āā. ʒj (4 gr.).
Trementina de Venecia, c. s.

Se aplica el emplasto al vientre y se le fija cubriendo los bordes con diaquilon gomado.

1894. E. DE VIGO CON MERCURIO.

℞ Mercurio. 3
Trementina. 1

Se tritura y se añade:
Emplasto de Vigo fundido. 20
I. Adenitis é infartos sifilíticos indolentes, escrófulas, esplenitis, bocio, orquitis, parótida, cáncer.

1895. E. VOLÁTIL RESOLUTIVO.

℞ Carbon. de amoniaco. ʒijß (10 gr.).
Petroleo,
Alcanfor, ãã. . . . . ℊLjv (3 gr.).
Trementina, c. s.
M. I. Reumatismo crónico, artritis crónica, gota crónica, adenitis crónica, artrocace, hepatitis, histérico. *D.* Se cubre con él la parte enferma.

1896. E. DE ZINC Y PLOMO (F. S.).

℞ Aceite comun. 12
Cera amarilla. 24
Incienso en polvo. 3
Oxido de zinc 6
Albayalde. 8
Grafito. 12
H. S. A. *I.* Escoriaciones, úlceras superficiales y erisipelatosas.

EMULSIONES.

1897. EMULSION ACEITOSA.

℞ Agua destilada de cerezas negras, ℥jß (45 gr.).
Aceite de almendras dulces,
Jar. de malvabisco, ãã. ℥j (30 gr.).
Goma arábiga en polvo. ʒj (4 gr.).
Se hace con un poco de agua de cerezas y jarabe un mucílago de goma, en que se diluirá poco á poco el aceite. Cuando esté bien hecha la mezcla, se añade sucesivamente el resto del jarabe y del agua.
I. Catarro bronquial, neumonía, tisis, etc. *D.* Una cucharada cada dos horas.

1898. E. ACEITOSA (*Hufeland*).

℞ Aceite de alm. dulces. ℥j (30 gr.).
Goma aráb. en polvo. ℥ß (15 gr.).
Se tritura y se añade poco á poco
Jar. de malvabisco. . ℥j (30 gr.).
Agua pura. . . . . ℔ß (250 gr.).
I. Flegmasias pulmonares y gastrointestinales. *D.* A cucharadas.

1899. E. ALCANFORADA.

℞ Alcanfor. ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.).
Aceite de alm. dulces. ʒj . . (4 gr.).
Goma arábiga. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Se disuelve por trituracion el alcanfor en el aceite y se añade despues la goma y en seguida el agua.
I. Calenturas graves y antídoto de las cantáridas. *D.* A cucharadas de hora en hora.
La EMULSION ALCANFORADA DE LOS H. M. contiene ℥xij (375 gr.) de emulsion arábiga y ℊvj (3 dec.) de alcanfor.

1900. E. ALCANFORADA (H. DE M.).

℞ Emulsion comun. . . ℥xij (375 gr.).
Alcanfor. . . . . ℈ß (6 dec.).
Se pulveriza el alcanfor por medio de una ó dos gotas de alcohol, y se mezcla con ℈ß (6 dec.) de goma arábiga, se forma un mucílago espeso, se agita por algun tiempo y se deslie en la emulsion.
I. Afecciones espasmódicas de las vias urinarias. *D.* ℥jv (125 gr.) cada ocho horas.

1901. E. ALCANFORADA Y NITRADA (H. DE AL.).

℞ Alcanfor,
Nitrato de potasa, ãã. ℊxvj (8 dec.).
Yema de huevo, c. s.

Agua de tilo. . . . . ℥iij (90 gr.).
H. S. A. *I.* Erecciones dolorosas en las uretritis agudas. *D.* A cucharadas.

1902. E. DE ALMENDRAS CLORURADA (*Graefe*).

℞ Emulsion de almend. ℔ß (250 gr.).
Cloruro de cal. . . . . ʒjß (6 gr.).
Tintura de opio. . . . ʒß (2 gr.).
Jarabe diacodion. . . ℥j (30 gr.).
I. Gonorrea. *D.* Una cucharada cada tres horas y aun cada hora.

1903. E. DE ALMENDRAS DULCES.

℞ Almendras dulces mondadas,
Azúcar blanca, ãã. ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Agua de flor de nar. ʒijß (10 gr.).
I. Gastritis, gastroenteritis, cistitis aguda, nefritis, embarazo de las primeras vias, hepatitis, tisis, neumonía, congestion, histérico, dismenorrea, priapismo, ninfomanía, acne. *D.* A tacitas muchas veces al dia.

1904. E. DE ALMENDRAS MERCURIAL (*Beral*).

℞ Sol. de sal Alembrot. ℥j (30 gr.).
Emuls. de alm. dulc. ℥xv (460 gr.).
M. Sustituyendo ℥j (30 gr.) de jarabe de infusion de azafran ó ℥j (30 gr.) de sacaruro de vainilla se obtiene la emulsion de ALMENDRAS AZAFRANADA Ó CON VAINILLA. Una parte de jarabe diacodion y diez y seis partes de agua constituyen la EMULSION CON DIACODION, y una de agua de lechuga y siete de emulsion simple la EMULSION DE ALMENDRAS CON AGUA DE LECHUGA.

1905. E. DE ALMENDRAS AMARGAS.

℞ Alm. dulces mondadas. ℥j (30 gr.).
Almendras amargas. . ʒijß (10 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Jarabe de goma. . . . ℥jß (50 gr.).
I. Tisis, neumonía aguda, catarro agudo, dismenorrea, bronquitis, disuria, ninfomanía. *D.* A cucharadas de hora en hora.

1906. E. AMARGA (*Hufeland*).

℞ Almendras amargas. . ʒiij (12 gr.).
Agua comun. . . . . ℥iij (90 gr.).
H. S. A. una emulsion y se añade
Extracto de centaura. . ʒij (8 gr.).
I. Calenturas intermitentes. *D.* De una vez, una hora antes del acceso

1907. E. AMONIACAL (H. DE AL.).

℞ Carbonato de amon. ℊxviij (1 gr.).
Goma aráb. en polvo. ʒj (4 gr.).
Jarabe de malvabisco. ℥j (30 gr.).
Aceite de alm. dulces. ℥jß (45 gr.).
Agua. . . . . ℥vij (210 gr.).
M. D. Media á una cucharada de hora en hora.

1908. E. ANODINA (H. DE M.).

℞ Emulsion comun. . . ℥xij (375 gr.).
Jarabe de meconio. . ℥j (30 gr.).
M. D. ℥vj (180 gr.).

1909. E. ANTIASMATICA (*Fuller*).

℞ Sapos vivos, núm. 120.
Se machacan y se vierte poco á poco
Agua de poleo. . . . . ℥vj (180 gr.).
Se añade despues S. A.
Goma amoniaco,
Tintura de benjuí, ãã. ʒiij (12 gr.).
D. A cucharadas en una bebida pectoral.

1910. E. ANTICOLÉRICA.

℞ Alcanfor,
Extr. de beleño, ãã. ℈j (12 dec.).
Goma arábiga. . . . . ʒjv (15 gr.).
Azúcar. . . . . ℥j (30 gr.).
Emuls. de adormider. ℥vj (180 gr.).
Licor de cuerno de ciervo sucinado. ʒij (8 gr.).
D. Una cucharada de hora en hora.

1911. E. ANTIDISENTÉRICA (*Golfin*).

℞ Liquen islándico. . . ℥ß (15 gr.).
Se infunde durante algunos ins-

tantes en ℔j (500 gr.) de agua hirviendo, se deja hervir en ℔iij (1500 gr.) de agua hasta que se reduzca la tercera parte y se cuela con expresion. Entonces se hace una emulsion con el cocimiento anterior y ℥ß (15 gr.) de semillas de adormideras á la que se añade:

Jarabe diacodion. . ℥ß (15 gr.).
Jar. de membrillos. ℥ij (60 gr.).

M. I. Disenteria, despues de haber usado los antiflogísticos. *D.* Como bebida comun.

1912. E. ANTIGONORREICA (*Graefe*).

℞ Cloruro de cal. . . . . ʒj (4 gr.).
Emulsion simple. . . . ℥jv (125 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).
Tintura de opio. . . . ♏xx (10 dec.).

M. D. Se da una cucharada de hora en hora.

1913. E. ANTIHELMINTICA DE RICINO (*Beral*).

℞ Aceite de ricino,
Muc. de goma arab., āā. ʒv (20 gr.).
Jar. de musgo de Córc.,
Agua de santónico,
Agua de manzan., āā. ℥j (30 gr.).
Emuls. de alm. dulces. ℥jv (120 gr.).
Etér sulfúrico. . . . . ʒij (8 gr.).

Infúndase. *I.* Afecciones verminosas, ténia. *D.* En cuatro tomas.

1914. E. ANTIHISTERICA (*Fuller*).

℞ Asa fétida. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua dest. de ruda ó
de cerezas negras. ℔ß (250 gr.).

H. S. A. *I.* Accesos histéricos. *D.* Una cucharada cada media hora.

1915. E. ASTRINGENTE (*Cadet*).

℞ Agua de rosas. . . . . ℥vj (180 gr.).
Resina de copaiba,
Jarabe de Tolú,
Goma arábiga, āā. . . ℥j (30 gr.).
Espír. de nitro dulce. ʒj (4 gr.).

Se tritura la goma y el jarabe en un mortero de porcelana, y se añade poco á poco primero la resina de copaiba y despues el agua de rosas y el espíritu de nitro dulce.

I. Se emplea para terminar las gonorreas antiguas. *D.* La mitad de la dosis indicada por la mañana é igual cantidad por la noche, durante cinco ó seis dias.

1916. *Otra* (GOETZE).

℞ Sem. de adormideras. ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℥vj (200 gr.).

Se añade á la emulsion

Alumbre. . . . . ʒß (2 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Cólico de plomo, orquitis. *D.* Una cucharada de hora en hora.

1917. E. ATEMPERANTE.

℞ Emulsion simple. . . ℥xij (375 gr.).
Azúcar de leche. . . . ℥j (30 gr.).
Nitro. . . . . ʒij (8 gr.).
Extracto de beleño. . ♏xij (6 dec.).

I. Gonorrea.

1918. E. ATEMPERANTE (*Sta. María*).

℞ Almendras dulces mondadas,
Semillas frias, āā . . ʒij (8 gr.).
Simiente de lino,
Cab. de adormid., āā. ʒj (4 gr.).

Se trituran vertiendo encima poco á poco

Agua de álamo ó de
lechuga. . . . . ℥xj (350 gr.).

Se cuela y se añade

Jarabe de ninfea. . . . ℥ij (64 gr.).

I. Blenorragia, satiriasis, ninfomanía, neumonía, congestion, atrofia mesentérica, neuralgia, embarazo de las primeras vias, gastritis.

1919. *Otra* (LOCKSTOEDT).

℞ Infusion de ♃j (12 dec.)
de digital. . . . . ℥v (150 gr.).
Goma amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
Goma arábiga. . . . . ʒij (7 gr.).

Se hace una infusion y se añade

Jar. de báls. del Perú. ℥j (30 gr.).

D. Una cucharada cada dos horas.

1920. *Otra* (RADIUS).

℞ Semillas de adormideras blancas. . . . . ℥ß (15 gr.).
Semillas de beleño. . ʒij (8 gr.).
Agua de tilo. . . . . ℥jv (120 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de horchata. . ℥j (30 gr.).

I. Atrofia mesentérica, gastroenteritis crónica, neumonía, disuria, gastralgia, priapismo, ninfomanía. *D.* Una cucharada de hora en hora.

1921. E. DE AVELLANAS (*Beral*).

℞ Avellanas mondadas. ℥j (30 gr.).
Agua comun. . . . . ℥xjv (428 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥ij (60 gr.).

H. S. A.

1922. E. BALSAMICA.

℞ Bálsamo de copaiba. . ℥j (30 gr.).
Jarabe de Tolú. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua de rosas. . . . . ℥vj (180 gr.).
Mucílago de g. arábiga. ℥ij (60 gr.).
Espír. de nitro dulce. ʒj (4 gr.).

H. S. A. *I.* Balsámica, astringente, útil en el último período de las gonorreas, flujos blancos, etc. *D.* ℥jv (125 gr.) dos veces al dia.

1923. *Otra* (H. DE AL.).

℞ Bálsamo del Perú. . . ʒj (4 gr.).
Aceite de alm. dulces. ʒjß (6 gr.).
Goma arábiga en polvo. ʒij (8 gr.).

Se trituran y se añade:

Agua de rosas. . . . . ℥j (30 gr.).

H. S. A. *I.* Catarros pulmonares crónicos. *D.* Se toma en dos veces al dia.

1924. E. DE BÁLSAMO DE COPAIBA MEDICINAL.

℞ Bálsamo de copaiba,
Mucílago de goma arábiga,
Jarabe de goma, ãã. . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℥x (300 gr.).

H. S. A. una emulsion.

1925. E. DE BÁLSAMO DE COPAIBA OPIADA (*Beral*).

℞ Emulsion de bálsamo de copaiba. . . . . ℔j (500 gr.).
Tint. de extr. de opio. 32 got.

Mézclese.

1926. E. CALMANTE.

℞ Jar. de sulf. de morfin. ℥ij (60 gr.).
Emulsion comun. . . ℔ß (250 gr.).

M. D. Se toma á cucharadas de hora en hora.

1927. *Otra*, n. 2.

℞ Cañamones. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se trituran en un mortero y se vierte encima

Agua hirviendo. . . . ℔j (500 gr.).

Se cuela y se añade al líquido despues de frio

Alcanfor. . . . . ℈j (12 dec.).
Nitro. . . . . ℊx (5 dec.).
Jarabe de ninfea. . . . ℥ij (60 gr.).

Se disuelve el alcanfor en algunas gotas de licor de Hoffmann.

I. Blenorragias muy inflamatorias. *D.* Se da en cuatro tomas de hora en hora antes de acostarse.

1928. *Otra* (ROSENSTEIN).

℞ Subcarbon. de potasa. ℈j (12 dec.).
Yemas de huevo. . . . ʒiij (12 gr.).
Mucil. de goma arábig. ʒj (4 gr.).
Aceite de almendras,
Ag. de guind. agr., ãã. ℥j (30 gr.).
Agua de tilo. . . . . ℥ij (60 gr.).

I. Cólicos de los niños. *D.* Una cucharada de café de hora en hora.

1929. E. CALMANTE ETÉREA (*Fages*).

℞ Eter nítrico alcoholiz. 24 got.
Emulsion de semillas de melon. . . . . ℥jv (125 gr.).
Jarabe de ninfea. . . ℥j (30 gr.).

H. S. A. *I.* Blenorragia aguda y enfermedades de los órganos genitales acompañadas de infla-

macion, histérico, priapismo, dismenorrea, ninfomanía, neumonía, nefralgia, vómitos, tétanos, envenenamientos. *D.* A cucharadas.

1930. E. DE CANTÁRIDAS *ó Pocion de cantáridas de Van Mons.*

℞ Aceite de cantáridas por infusion. . . . . ʒjß (6 gr.).
Yema de huevo. . . . . núm. 1.
Miel blanca. . . . . ℥j (30 gr.).
Goma aráb. pulverizada. ʒij (8 gr.).
Agua dest. de enebro. . ℥iij (90 gr.).

H. S. A. Esta pocion ha sido recomendada contra la ascitis, la locura y para excitar el aparato genital.

1931. E. CANTARIDADA.

℞ Aceite de cantáridas. . ʒß (2 gr.).
Almendras. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua caliente. . . . . ℥x (300 gr.).
Azúcar. . . . . ℥j (30 gr.).

Se cuela la emulsion.

I. Catarro vesical, neuralgias íleo escrotales, gonorrea, leucorrea crónica. *D.* Una cucharada cada tres horas.

1932. E. DE CAÑAMONES.

℞ Cañamones. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua comun. . . . . ℥xjv (428 gr.).
Jarabe simple,
Jar. de horchata, ãã. ℥j (30 gr.).

Se hace una emulsion, se filtra y se añaden poco á poco los jarabes.

1933. E. DE CERA, *leche de cera ó mistura antidiarréica* (*Foy*).

℞ Goma arábiga. . . . . ʒvj (24 gr.).
Cera amarilla. . . . . ʒvj (24 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥vj (192 gr.).
Agua. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se hace una mezcla clara con la goma y ℥jß (48 gr.) de agua hirviendo en un mortero calentado, se añade la cera fundida y se menea bien. Se añade continuando la trituracion, el jarabe y el resto del agua.

I. Disenteria y enfermedades de los intestinos con ulceraciones.

1934. E. COMUN (F. E.).

℞ Semillas de melon, sandía ó calabaza bien limpias. ℥ß (15 gr.).
Almendras dulces sin cáscara. núm. 4.

Se machacan en un mortero de mármol con mano de madera, echando poco á poco una corta cantidad de agua, se mezclan bien y se echa encima

Agua. . . . . ℥xij (375 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).

Se cuela.

I. Es dulcificante y conviene en las enfermedades inflamatorias, y particularmente en las de las vias digestivas y urinarias. Se dice que tambien es algo calmante. *D.* ℥vj á ℥xij (180 á 260 gr.).

La EMULSION COMUN DE LOS H. M. se diferencia de la anterior en que no contiene almendras dulces y no fija la cantidad de las semillas frias mayores.

1935. *Otra* (H. DE M.).

℞ Simiente de melon,
Simiente de sandía,
Sim. de calabaza, ãã. ℥ß (15 gr.).
Almendras dulces. . . núm. 4.
Agua comun. . . . . ℥xij (375 gr.).
Azúcar. . . . . ʒvj (24 gr.).

Se pistan las simientes y las almendras con el azúcar, añadiendo c. s. de agua para formar una pasta firme que se deslie poco á poco en el líquido y se cuela con expresion.

I. Afecciones de carácter inflamatorio de las vias respiratorias y urinarias. *D.* ℥viij á ℥x (240 á 300 gr.).

1936. E. CONTRA LA BLENORRAGIA.

℞ Almendras dulces,
Semillas frias, ãã. . . ʒij (8 gr.).
Simiente de lino,
Cabez. de adorm., ãã. ʒj (4 gr.).
Agua de lechuga. . . ℥xij (375 gr.).
Jarabe de ninfea. . . ℥ij (60 gr.).

H. S. A. *I.* Erecciones dolorosas por blenorragia intensa. *D.* En tres vasos por la noche y por la mañana al levantarse.

1937. E. CONTRA LAS RETENCIONES DE ORINA (*Somervail*).

℞ Alcanfor. . . . . ℊiij (15 cent.).
Sal amoniaco. . . . . ℊv (25 cent.).
Goma arábiga, c. s.

D. Se da esta emulsion de dos en dos horas.

1938. E. CONTRA LA DIARREA.

℞ Licopodio. . . . 4 cucharadas de café.

Se tritura con dos yemas de huevo, se añade jarabe simple y c. s. de agua para dar á la mezcla la consistencia de una emulsion.

I. Diarrea disentérica de los niños.

1939. E. DE COPAIBA.

℞ Bálsamo de copaiba,
Agua de flores de naranjo,
Agua de lechuga,
Jar. de adormideras, ãã. ʒj (30 gr.).
Goma arábiga. . . . . ʒij (8 gr.).

H. S. A. *I.* Blenorragias agudas ó crónicas. *D.* Se toman tres á seis cucharadas al dia en tres veces.

1940. *Otra* (RHIGINI).

℞ Bálsamo de copaiba. . ʒj (30 gr.).
Extracto de ratania. . ℊxc (5 gr.).
Yema de huevo. . . . núm. 1.
Acido nítr. alcoholiz. ʒijß (10 gr.).
Agua destilada. . . . . ʒv (20 gr.).

H. S. A. *I.* Blenorrea y leucorrea. *D.* En tres ó cuatro dias.

1941. E. COSMÉTICA ó *Cosmético de Siemerling.*

℞ Alm. dulces mondadas. ʒj (30 gr.).
Alm. amargas mond. ʒß (15 gr.).
Agua dest. de guindas. ℥x (300 gr.).

H. S. A. Se añade

Sublimado corrosivo. . ℊvj (3 dec.).
Tintura de benjuí. . . ʒvj (24 gr.).
Zumo de limon. . . . . ℥ß (15 gr.).

I. Erupciones pustulosas de la frente y de la cara. *D.* Una locion ligera mañana y noche, teniendo cuidado de agitar el líquido antes de usarle.

Nota. Cuando se tema los efectos de una retropulsion de la enfermedad, se emplearán simultáneamente los derivativos hácia el conducto intestinal.

1942. *Otra* (HERMANN).

℞ Almendras dulces. . ℥j (30 gr.).
Agua de flor. de nar. ℥ij (60 gr.).
Agua de rosas. . . . ℔ß (250 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
Tintura de benjuí. . ʒij (8 gr.).

I. Para suavizar la piel.

1943. E. DE CUBEBAS ó *Mistura de cubebas.*

℞ Esencia concentrada de cubebas. . 1
Mucílago de goma arábiga. 1

M. Esta mistura se mezcla muy bien con el agua y puede conservarse por espacio de muchos dias.

I. Gonorrea aguda y crónica, leucorrea aguda y crónica. *D.* Una cucharadita de café, tres ó cuatro veces al dia, diluida en algunas cucharadas de agua comun.

1944. E. DIURÉTICA.

℞ Acetato de amoniaco,
Ojimiel escilítico, ãã. ʒij (8 gr.).
Agua alcanforada. . . . ℥jß (45 gr.).
Emulsion de g. amon. ℥ij (60 gr.).

I. Anasarca, hidropesías pasivas, nefritis crónica, nefralgia, cistitis crónica, disuria, embarazo de las primeras vias. *D.* Una cucharada de dos en dos horas.

1945. *Otra* (SWEDIAUR).

℞ Goma amoniaco. . . . ʒij (8 gr.).
Yemas de huevo, núm. 2.

Se disuelve y se añade

Inf. de raiz de perejil. ℔ß (250 gr.).
Nitrato de potasa. . . ʒij (8 gr.).

M. I. Hidropesías pasivas. *D.* A cucharadas.

1946. E. DIURÉTICA Y CALMANTE.

℞ Emulsion comun. . . . ℔j (500 gr.).
Nitro. . . . . ℥xviij (1 gr.).
Alcanfor en polvo. . . ℥x (5 dec.).
H. S. A. *I.* Irritacion de los órganos urinarios, disuria, estrangurria ocasionada por la aplicacion de las cantáridas.

1947. E. EMENAGOGA (*P. Frank*).

℞ Mirra. . . . . ʒj (4 gr.).
Goma aráb. en polvo. ʒij (8 gr.).
Se hace una emulsion con
Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).
Infus. de manzanilla. ℥vj (180 gr.).
Se añade
Sulfuro de hierro crist. ℥xv (75 cent.)
disuelto antes en
Agua de canela. . . . ℥j (30 gr.).
D. Dos cucharadas tres veces al dia. Se agitará la vasija que la contenga.

1948. E. EMOLIENTE.

℞ Semillas de cañamon. ℥j (30 gr.).
Se tritura en un mortero de mármol y se añade poco á poco
Agua comun. . . . . ℥xij (375 gr.).
Se cuela y se endulza con
Miel pura. . . . . ℥j (30 gr.).
I. Catarros, romadizos, etc. *D.* A cucharadas de hora en hora.

1949. E. EXCITANTE (*Swediaur*).

℞ Aceite de cajeput. . . ʒj (4 gr.).
Mucíl. de g. arábiga. ʒiij (12 gr.).
Agua. . . . . ℥jv (125 gr.).
M. I. Afecciones nerviosas, reumáticas, etc. *D.* A cucharadas de café.

1950. E. EXPECTORANTE (*Brera*).

℞ Quermes mineral. . . ℈ß (6 dec.).
Emulsion de g. aráb. ℥jv (125 gr.).
Ojimiel escilítico. . . . ℥j (30 gr.).
D. A cucharadas.

1951. E. FEBRÍFUGA (*Mylius*).

℞ Almendras amargas. . ʒjß (6 gr.).
Agua. . . . . ℥iij (90 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).
H. S. A. una emulsion. *D.* De una sola vez.

1952. *Otra* (NIEMANN).

℞ Almendras amargas. . ʒjß (6 gr.).
Agua de flores de manzanilla romana. . . . ℥jß (45 gr.).
Extr. de cent. menor. ʒij (8 gr.).
H. S. A. Se toma en una sola dosis un poco antes del acceso.

1953. E. DE GOMA ARÁBIGA ó *Emulsion arábiga* (F. E.).

℞ Goma arábiga. . . . . ℥j (30 gr.).
Se disuelve en ℔jß (750 gr.) de cocimiento de cebada, y con ʒß (15 gr.) de simiente de malvas y ʒß (15 gr.) de almendras dulces sin cáscara se hace emulsion S. A.
I. Tiene los mismos usos que la emulsion comun. *D.* ℥vj (180 gr.) repetida á menudo.

La EMULSION ARÁBIGA DE LOS H. DE M. contiene ℥xij (375 gr.) de emulsion comun y ℥j (30 gr.) de goma arábiga.

La EMULSION ARÁBIGA DE LOS H. M. se compone de ℥xij (375 gr.) de emulsion comun sin dulcificar y ℥ij (60 gr.) de jarabe de goma. Mézclese.

1954. E. DE GOMA ARÁBIGA (F. P.).

℞ Emulsion comun. 24
Mucílago de goma arábiga 4
Jarabe simple. 1
H. S. A. *I.* Demulcente en las inflamaciones de los riñones, bejiga, uretra, estómago, etc. Añadiendo alcanfor se tiene la *emulsion arábiga alcanforada.*

1955. E. DE GOMA AMONIACO ó *Leche de goma amoniaco* (F. P.).

℞ Goma amoniaco depurada. 2
Azúcar. 4
Agua destilada. 8
H. S. A.

1956. E. GOMOSA FOSFORADA.

℞ Fósforo. . . . . ℥j (5 cent.).

Aceite de almendras dulces,
Muc. de g. arab., āā. ℥j (30 gr.).
Sacaruro de vainilla. ℥ij (60 gr.).
Agua de flor. de nar. ℥jv (120 gr.).
Agua de alcaravea. . . ℥ij (60 gr.).
I. Calenturas tifoideas ó atáxico adinámicas, neumonía crónica. *D.* A cucharadas de dos en dos horas.

1957. E. LAXANTE REFORMADA (*Rush*).

℞ Aceite de ricino. . . . . ℥j (30 gr.).
Muc. de goma arábiga. ʒij (8 gr.).
Se tritura y se añade poco á poco
Agua de eneldo. . . . . ℥iij (90 gr.).
Tintura de jalapa. . . . ʒj (4 gr.).
D. De una sola vez, por la mañana en ayunas.

1958. E. MERCURIAL (*Duncan*).

℞ Almendras amargas. . ℥ij (60 gr.).
Se trituran en un mortero de mármol y se añade poco á poco
Agua destilada. . . . . ℔j (500 gr.).
Se cuela y se disuelve en el líquido
Deutocloruro de merc. ℈j (12 dec.).
Se usa en locion en el tratamiento de las afecciones cutáneas.

1959. E. DE MIRRA MARCIAL.

℞ Mirra. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de goma. . . ℥j (30 gr.).
Infus. de manzanilla. ℥iij (100 gr.).
Sulfato de hier. crist. ℊjx (50 cent.).
Disuelto en
Agua de canela. . . . ℥j (30 gr.).
I. Amenorrea, clorosis. *D.* ʒx (40 gr.) dos veces al dia; se agita la ampolleta al tiempo de usarla.

1960. E. NARCÓTICA (H. DE AL.).

℞ Aceite de alm. dulces. ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℥vj (180 gr.).
Mucílago de goma arábiga, c. s.
H. S. A. una emulsion y añádase:
Jarabe de horchata. . ℥j (30 gr.).
Extracto de beleño. . ℊx (5 dec.).
M. D. A cucharadas de hora en hora.

1961. *Otra* (AMMON).

℞ Extracto de beleño. . ℥j (30 gr.).
Emulsion de cañamon. ℥vj (180 gr.).
M. D. Una cucharada cada dos horas.

1962. E. NITRADA (H. DE M.).

℞ Emulsion comun. . . ℥xij (375 gr.).
Nitrato de potasa. . . ℈j (12 dec.).
Disuélvase. *I.* Atemperante en las afecciones inflamatorias. *D.* ℥vj (180 gr.).

1963. *Otra* (H. DE AL.).

℞ Emuls. de alm. dulces. ℔j (500 gr.).
Nitro. . . . . ʒj (4 gr.).
M. I. Inflamaciones del aparato génito-urinario, periodo inflamatorio de las calenturas eruptivas. *D.* La cuarta parte de un vaso cada hora.

1964. E. NITRADA Y ALCANFORADA.

℞ Nitro. . . . . ʒij (8 gr.).
Alcanfor,
Extracto de beleño, āā. ℊx (5 dec.).
Azúcar de leche. . . . ℥j (30 gr.).
Leche de alm. dulces. ℔j (500 gr.).
H. S. A. *I.* Uretritis aguda, blenorragia, cistitis aguda, nefritis aguda, priapismo, disuria, nefralgia, hidropesía, plétora, congestion, hemotisis, vómito, embarazo de las primeras vias. *D.* Una cucharada de dos en dos horas.

1965. *Otra*, n. 2.

℞ Emulsion comun. . . ℔j (500 gr.).
Alcanfor. . . . . ℊx (5 dec.).
Nitro. . . . . ʒß (2 gr.).
Jar. de flor de naranj. ℥jß (45 gr.).
I. Al fin del período inflamatorio de las afecciones eruptivas.

1966. E. NITRADA COMPUESTA (H. DE AL.).

℞ Nitrato de potasa. . . . ʒij (8 gr.).
Extracto de beleño. . ℊx (5 dec.).
Azúcar de leche. . . . . ʒj (30 gr.).
Leche de almendras. . ℔j (500 gr.).

H. S. A. *I.* Uretritis agudas y muy dolorosas. *D.* Una cucharada cada seis horas.

1967. E. PÉRSICA.

℞ Alm. de melocoton. . ʒj (30 gr.).
Cañamones,
Sem. de adormid., ãã. ℥ß (15 gr.).
Agua de meliloto,
Agua de ninfea, ãã. . ℥iij (100 gr.)

I. Hematuria, disuria, nefritis, congestion, hepatitis, cistitis. *D.* Media taza.

1968. E. PURGANTE.

℞ Escamonea. ℊxij á ℊxvj (6 á 8 dec.).
Jarabe de horchata. . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua de flor. de naranjo. ʒv (20 gr.).

I. Estreñimiento, embarazo gástrico. *D.* En una ó dos tomas.

1969. *Otra*, n. 2.

℞ Agua comun. . . . . ℥ij (60 gr.).
Aceite de ricino muy fresco. . . . . ℥j (30 gr.).
Jarabe de achicorias compuesto,
Agua destilada de flores de naranjo, ãã. . . . ʒjv (15 gr.).
Yema de huevo, c. s.

Se diluye el huevo en un poco de agua, despues se divide el aceite y por último se añaden poco á poco las demás sustancias.

I. Se usa para purgar á los niños de seis á doce años. *D.* Se toma de una sola vez por la mañana en ayunas. Para los adultos es necesario aumentar las dosis del aceite hasta ℥jß á ℥ij (45 á 60 gr.).

1970. *Otra* (ALIBERT).

℞ Leche de alm. dulces. ℥jv (125 gr.).
Azúcar. . . . . ʒvj (24 gr.).
Resina de jalapa. . . . ℊviij (4 dec.).
Escamonea. . . . . ℊvj (3 dec.).
Yemas de huevo, núm. 1.
Espíritu de limon, c. s.

H. S. A. *I.* Enfermedades cutáneas crónicas y afecciones antiguas del sistema linfático. *D.* Se toma de una vez por la mañana en ayunas.

Nota. Para administrarla á los niños se debe disminuir convenientemente la dosis de la resina de jalapa y escamonea.

1971. E. PURGANTE *ó Emulsion con maná* (F. E.).

℞ Emulsion comun sin dulcificar. . . . . ℥vj (180 gr.).
Maná. . . . . ℥iij (90 gr.).

Se disuelve á fuego lento, se cuela y entonces se añade:
Agua de can. lacticin. ʒj (4 gr.).

Es refrigerante y purgante. *D.* De una vez.

1972. E. PURGANTE (*Foy*).

℞ Aceite de croton tiglio. 1 got.
Aceite de alm. dulces. ʒjv (16 gr.).
Goma arábiga. . . . . ʒiij (12 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥iij (96 gr.).
Jarabe de limon. . . . . ʒij (8 gr.).

Hágase emulsion S. A.

I. Purgante. *D.* La mitad de la fórmula para los niños de doce á quince años y toda para los adultos.

1973. E. PURGANTE CON ACEITE DE RICINO (F. F.).

℞ Aceite de ricino. . . . . ℥j (32 gr.).
Yema de huevo. . . . . núm. 1.
Agua de menta piperita. ℥ß (16 gr.).
Agua comun. . . . . ℥ij (64 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥j (32 gr.).

Se mezcla la yema de huevo con un poco de agua en un mortero de mármol, se añade en diferentes veces el aceite de ricino agitándole apresuradamente, y cuando esté perfectamente incorporado se deslíe en el jarabe y

el resto del agua, que se añaden poco á poco para que resulte una mezcla homogénea.

I. Posee las propiedades del aceite de ricino y conviene á las personas que soportan mal los medicamentos aceitosos. *D.* De una vez.

1974. E. PURGANTE DE ACEITE DE RICINO (*Manne*).

℞ Aceite de ricino. . . .	℥jß	(45 gr.).
Goma tragac. en polv.	ℊx	(5 dec.).
Azúcar bl. en polvo. .	ℊxc	(5 gr.).
Agua comun.	ʒxx	(80 gr.).
Jar. de fl. de naranjo.	℥j	(30 gr.).

Se tritura la goma y el azúcar, se mezcla despues el jarabe, en seguida el aceite y luego poco á poco el agua.

1975. E. PURGANTE CON ACEITE DE CROTON TIGLIO.

℞ Aceite de croton tiglio. . .	2 á 3 got.
Looc blanco, núm. 1.	

D. Se toma en dos veces con media hora de intervalo.

1976. E. PURGANTE CON ACEITE DE TÁRTAGO (*Calderini*).

℞ Emulsion comun. . . .	℥jv	(125 gr.).
Aceite de tártago reciente y filtrado. .	8 got.	
Azúcar.	ʒvj	(24 gr.).

H. S. A. una emulsion, que se aromatiza con agua de flores de naranjo.

I. Ténia, afecciones hipocondríacas, ascitis, cólicos saburrales, etc. *D.* De una vez.

1977. E. PURGANTE CON ESCAMONEA (F. F.).

℞ Escamonea de Alepo.	ℊxij	(6 dec.).
Leche de vacas.	℥jv	(128 gr.).
Azúcar.	℥ß	(16 gr.).
Agua de laurel real. .	ʒij	(8 gr.).

Se tritura la escamonea con un poco de leche en un mortero de mármol, y despues de bien dividida se añade el resto de la leche, el azúcar y el agua de laurel real.

I. Embarazo de las primeras vias, estreñimiento.

1978. E. PURGANTE CON RESINA DE JALAPA (F. F.).

℞ Resina de jalapa. . . .	ℊxij	(6 dec.).
Azúcar blanca.	℥j	(32 gr.).
Yema de huevo, media.		
Agua de flores de nar.	ʒij	(8 gr.).
Agua comun.	℥jv	(128 gr.).

Se tritura la resina de jalapa con un poco de azúcar para reducirla á polvo sútil, se va echando poco á poco la yema de huevo, continuando la trituracion hasta interponer bien la resina, se añade el resto del azúcar y el agua en diferentes veces. Produce menos dolores de tripas que la jalapa.

I. Embarazo gástrico, estreñimiento. *D.* A cucharadas.

La EMULSION DE RESINA DE JALAPA DE LA F. P. se compone de una parte de resina de jalapa, nueve partes de azúcar, yema de huevo y ciento sesenta partes de emulsion comun.

1979. E. PURGANTE MAGNESIANA (*Mialhe*).

℞ Aceite de almendras.	ʒv	(20 gr.).
Resina de escamonea de Alepo.	ℊviij	(4 dec.).
Leche de magnesia. .	℥ß	(15 gr.).
Agua.	℥j	(30 gr.).
Agua de flores de nar.	ʒijß	(10 gr.).
Azúcar blanca.	℥ß	(15 gr.).
Goma arábiga.	ℊxc	(5 gr.).

Se disuelve primero la resina en el aceite, se añade despues el azúcar, la goma y la leche de magnesia y se tritura exactamente hasta obtener una mezcla muy homogénea, y finalmente se añade S. A. el agua simple y el agua aromática. *D.* Se toma de una vez y despues se bebe uno ó dos vasos grandes de agua pura ó de té no azucarado,

no tomándose ningun líquido hasta que la emulsion produzca su efecto purgante.

1980. E. DE QUARIN.

℞ Jarabe de malvabisco. ℥ij (60 gr.).
Aceite de alm. dulces. ℥jß (45 gr.).
Yema de huevo, c. s.

Se mezclan estas sustancias S. A. y despues se añade:

Agua comun. . . . . ℥x (300 gr.).
Subcarbon. de potasa. ʒß (2 gr.).

I. Neuralgia lumbar y ceática. *D.* Un vaso cada media hora.

1981. E. DE QUINA (*Barthez*).

℞ Sem. frias mayores. ℥ß (15 gr.).
Cocimiento de ʒij (8 gr.) de quina. . . . ℔ß (250 gr.).
Jarabe de culantrillo. ℥j (30 gr.).
Nitro. . . . . ℈x (5 dec.).

H. S. A. *I.* Afecciones de pecho, hemotisis para fortificar los pulmones y prevenir la repeticion de las hemorragias.

1982. E. DE RESINA DE GUAYACO.

℞ Resina de guayaco. ℈x á ℈xx (5 á 10 dec.).
Goma arábiga. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℥jv (125 gr.).

H. S. A. *I.* Es dentífrica. *D.* Se la mezcla con un poco de agua para enjuagarse la boca y afirmar las encías.

Nota. Cullen asegura que esta preparacion produce mejores efectos que la tintura alcohólica.

1983. E. SEDANTE.

℞ Emulsion azucarada. . ℔j (500 gr.).
Alcanfor. . . . . ℈xij (6 dec.).
Jar. de sulf. de morfin. ℥j (30 gr.).

Se diluye el alcanfor en la cuarta parte de una yema de huevo, y se añaden la emulsion y el jarabe.

D. Una cucharada de hora en hora en el período inflamatorio de las viruelas.

1984. E. SEDANTE.

℞ Emulsion simple. . . . ℥jß (50 gr.).
Inf. de hojas de digit. ℥iij (100 gr.).
Jarabe de puntas de espárragos, Jarabe de acetato de morfina, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Eter sulfúrico. . . . . 10 got.

M. I. Catarro agudo, bronquitis aguda, palpitaciones nerviosas, cardiopalmia, dismenorrea. *D.* A cucharadas.

1985. E. DE SEMILLAS DE LIMON.

℞ Semillas de limon. . . ʒij (8 gr.).
Agua comun. . . . . ℥xij (375 gr.).

Hágase emulsion S. A., se cuela y se añade:

Azúcar blanca. . . . . ʒij (8 gr.).

I. Histérico. *D.* Media taza cada dos horas.

1986. E. DE SEMILLAS DE BELEÑO (*Righini*).

℞ Sem. de beleño negro. ℈j (12 dec.).
Aceite de alm. dulces. ʒiij (12 gr.).
Agua. . . . . ℔ß (250 gr.).

H. S. A. Se endulza con ℥ß (15 gr.) de jarabe de beleño.

1987. E. SIMPLE *ó Leche de almendras* (F. F.).

℞ Alm. dulces despojadas de su película. ℥j (32 gr.).
Azúcar blanca. . . . ℥j (32 gr.).
Agua fria. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se pistan las almendras con una corta cantidad de agua en un mortero de mármol hasta que se reduzcan á una pasta muy fina, se diluye esta pasta con el resto del agua, se disuelve el azúcar y se cuela por una estameña.

Se preparan del mismo modo las emulsiones con las SEMILLAS FRIAS, CAÑAMONES, ALFÓNSIGOS, PIÑONES y otras semillas emulsivas.

I. Es demulcente y conviene en las enfermedades inflamatorias, y particularmente en las de las vias

digestivas y urinarias. *D.* ℔j á ℔ij (500 á 1000 gr.).

La EMULSION DE DIACODION se prepara añadiendo ʒijß (10 gr.) de almendras amargas y ℥j (30 gr.) de jarabe diacodion.

La EMULSION GOMOSA, añadiendo á la emulsion comun ℥ß (15 gr.) de goma arábiga.

La EMULSION NITRADA con ℥ß (15 gr.) de agua de flor de naranjo y ℈xviij (1 gr.) de nitro.

1988. E. SOMNÍFERA (*Beral*).

℞ Tintura de lupulina. . ℈xc (5 gr.).
Jarabe de flores de naranjo,
Jar. de amapolas, āā. ℥j (30 gr.).
Emulsion simple de
almendras dulces. . ℥jv (120 gr.).
Agua comun. . . . . ℥x (300 gr.).
Mézclese exactamente.

1989. E. SUCINADA.

℞ Sacaruro de castoreo. ℥ß (15 gr.).
Yema de huevo, núm. 1.
Agua alcanforada. . . ℥j (30 gr.).
Agua de lechuga. . . . ℥ij (60 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥jv (125 gr.).
Tintura de asa fétida,
Tintura de sucino, āā. ℈xc (5 gr.).
Aceite de sucino. . . . ℈jv (2 dec.).
I. Nefralgia, histérico. *D.* A cucharadas.

1990. E. DE TREMENTINA.

℞ Trementina. . . . . ʒj (4 gr.).
Mucíl. de goma arábiga. ʒjv (15 gr.).
Se tritura y despues se añade S. A.
Agua de perejil,
Agua de fresa, āā. . . . ℥ij (60 gr.).
Jarabe de malvabisco. . ʒjv (15 gr.).
I. Catarros crónicos de la vejiga y enfermedades de los riñones, cuando ha pasado el periodo de agudeza. *D.* Una cucharada cada dos horas.

1991. *Otra*, n. 2.

℞ Trem. de los Vosgos. ℥jß (45 gr.).
Yema de huevo, núm. 1.
Agua de yerbabuena. ℥xij (375 gr.).
I. Enfermedades de los riñones y de la vejiga. *D.* Tres cucharadas por la mañana y tres por la tarde en un vaso de agua azucarada.

1992. *Otra*, n. 3.

℞ Esencia de trementina. ʒiij (12 gr.).
Yemas de huevo, núm. 2.
Jarabe de menta. . . . . ℥ij (60 gr.).
Jarabe de flores de naranjo,
Jarabe de éter, āā. . . ℥j (30 gr.).
Tintura de canela. . . . ʒß (2 gr.).
M. I. Ceática, reumatismo, nefritis, helmintiasis. *D.* A cucharadas de dos en dos horas.

1993. *Otra* (H. DE MOMPELLER).

℞ Trem. de Chio lavada
en aguardiente. . . ʒjß (6 gr.).
Yema de huevo, núm. 1.
Se mezclan y se añade poco á poco
Agua de parietaria. . ℥xij (375 gr.).
I. Enfermedades de los riñones y de la vejiga. *D.* Media á una onza (15 á 30 gr.) en un vaso de agua endulzada con c. s. de jarabe de culantrillo, para los jóvenes, dos ó tres horas despues de comer.

1994. E. VERMIFUGA.

℞ Esenc. de trementina. ʒvß (22 gr.).
Goma arábiga. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua de manzanilla. . ℥vj (180 gr.).
Eter sulfúrico. . . . . ʒij (8 gr.).
I. Fiebres intermitentes, lombrices, ténia, ceática. *D.* Dos cucharadas, mañana y noche.

1995. *Otra* (SWEDIAUR).

℞ Almendras amargas. . . ʒij (8 gr.).
Infusion de ruibarbo. . ℥ij (60 gr.).
Azúcar. . . . . ʒij (8 gr.).
I. Afecciones verminosas, priapismo. *D.* De una vez por la mañana.

1996. E. WILLIS.

℞ Agua comun. . . . . ℥v (150 gr.).
Agua de nuez moscada,
Jarabe de cáscaras de
naranja, āā. . . . . ℥ß (15 gr.).

Raiz fresca de yaro,
Goma arábiga, āā. . . ʒij (8 gr.).
Esperma de ballena. . ℈ij (24 dec.).

Se funde la goma en una parte del agua, de modo que se forme un mucílago, que se triturará con el esperma de ballena para hacer una pasta blanda; se añade la raiz de yaro reducida á pulpa, se tritura todo cuidadosamente, se vierten poco á poco las aguas y el jarabe y se cuela.

I. Afecciones reumáticas. *D.* Una cucharada de hora en hora.

1997. E. DE YEMAS DE ABETO.

℞ Yemas de abeto. . . . ℥ij (60 gr.).
Almendras dulces. . . ℥j (30 gr.).
Goma arábiga. . . . . ʒijß (10 gr.).
Jarabe de Tolú. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua de flores de nar. ℥iij (100 gr.).

I. Tisis, bronquitis, catarro pulmonar crónico, catarro útero-vaginal, cistitis crónica, blenorrea, leucorrea. *D.* A cucharadas de hora en hora.

1998. E. DE YEMA DE HUEVO MEDICINAL (*Beral*).

℞ Yema de huevo, núm. 2.
Azúcar en polvo. . . ℥j (30 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℥xiij (428 gr.).
H. S. A.

ENJUAGATORIOS. V. COLUTORIOS.

1999. ENJUAGATORIO ANTIESCORBÚTICO (F. DE P.).

℞ Agua de coclearia. . . . ℥ij (60 gr.).
Espíritu de coclearia. . ℥j (30 gr.).
Tintura de laca. . . . . ℥ij (60 gr.).

I. Se emplea para curar las afecciones escorbúticas de la boca, y las aftas de la misma naturaleza.

2000 E. SIMPLE Ó DE RATANIA (F. DE P.).

℞ Raiz de ratania. . . . ʒvj (24 gr.).
Agua. . . . . ℔jß (750 gr.).
Vinagre. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se cuece hasta que quede reducido á la cuarta parte, se cuela, etc.

I. Sirve para fortalecer la dentadura, mitigar sus dolores y cicatrizar las llagas de la boca.

2001. E. DE RATANIA COMPUESTO (F. DE P.)

℞ Raiz de ratania. . ℥j (30 gr.).
Quina. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℥xxxvj (1125 gr.).

Se prepara como el anterior.

I. y *D.* Son las mismas, y es muy eficaz en el escorbuto.

2002. E. ODONTÁLGICO (F. DE P.).

℞ Raiz de pelitre. . . . . ʒij (8 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
Opio puro. . . . . ʒij (8 gr.).
Vinagre bueno,
Agua dest. de espl., āā. ℥ij (60 gr.).

Se deja en digestion en una vasija tapada en el baño maría durante una hora.

I. Odontalgia ocasionada por caries ó reumatismo. *D.* Una cucharada, con que se enjuagará la boca varias veces al dia.

2003. E. ODONTÁLGICO REUMÁTICO (F. DE P.).

℞ Ruda. . . . . 1 puñado.
Raiz de pelit. queb. ℥ß (15 gr.).
Vino. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se cuece hasta que disminuya la cuarta parte, se cuela y se exprime.

I. Dolores reumáticos de dientes ó muelas.

2004. E. DE RUDA (F. DE P.).

℞ Hojas de ruda. . . . 1 puñado.
Hojas de salvia. . . 3 puñados.
Agua. . . . . ℥xviij (560 gr.).

Se hierve y se cuela.

I. Odontalgia y caries de los dientes.

ESCUDOS.

2005. ESCUDO ANTIESPASMÓDICO (*Fouquet*).

℞ Triaca reciente, c. s.
Polvo de maiz, c. s.
Alcanfor. . . . . ℊij (1 dec.).
Opio. . . . . ℊiij (15 cent.).

I. Cólicos, vómitos crónicos, afecciones espasmódicas del estómago.

2006. E. ANTIESPASMÓDICO Y TÓNICO.

℞ Triaca. . . . . ʒjß (6 gr.).
Alcanfor,
Opio, ãã. . . . . ℊvj (3 dec.).

Se aplica en la region del estómago.

2007. E. ANTIHEMORROIDAL (*Valsalva*).

℞ Opio. . . . . ℊx (5 dec.).
Triaca. . . . . ʒij (8 gr.).

H. S. A. un escudo.

I. Flujo hemorroidal excesivo. *D.* Se aplica este emplasto sobre el ombligo.

Nota. Valsalva decia que obtenia muy buenos efectos con este remedio.

EPITEMAS.

2008. EPITEMA ANISADO (*Zimmerman*).

℞ Anís. . . . . ʒij (8 gr.).
Triaca. . . . . ℥ij (60 gr.).
Esencia de clavo. . . . . 8 got.
Alcohol alcanforado, c. s.

H. S. A. *I.* Histérico é hipocondría. *D.* Se aplica al hipogástrio.

2009. E. ANTIGOTOSO (*Bories*).

℞ Alcoholato de romero. ℔ß (250 gr.).
Espír. de sal amoniaco. ℥ß (16 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒij (8 gr.).
Opio. . . . . ʒß (2 gr.).
Jabon de Venecia. . . ℥jß (48 gr.).

H. S. A. *I.* Gota, dolores osteocopos. *D.* Se aplica caliente por medio de un lienzo fino y se renueva de hora en hora.

2010. E. ASTRINGENTE (*Brera*).

℞ Bol arménico en polvo,
Ratania en polvo, ãã. . ℥j (30 gr.).
Vinagre rosado, c. s.

H. S. A. una pasta de mediana consistencia.

I. Epistaxis. *Nota.* Se puede reemplazar la ratania por la tormentila. *D.* Se aplica sobre la frente.

2011. E. CALMANTE.

℞ Hojas de beleño en polvo,
Flores de amapola en polvo, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).
Extracto de opio disuelto en vinagre. ℊvij (35 cent.).
Vinagre, c. s.

I. Dolores de cabeza histéricos.

2012. E. OPIADO Y ALCANFORADO.

℞ Alcanfor en polvo,
Hojas de beleño en polvo,
Flores de amapola en polvo, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).
Extracto de opio disuelto en vinagre. . ℊxij (6 dec.).
Vinagre, c. s.

I. Histérico, gastralgia, hemiplegia, neuralgia facial, odontalgia, helmintiasis. *D.* En aplicacion.

2013. E. RUBEFACIENTE.

℞ Pimienta,
Sal comun, ãã. . . . . ℥jß (50 gr.).

Hollin. . . . . ʒvj (25 gr.).
Harina de mostaza. . ʒß (2 gr.).
Yema de huevo, núm. 1.
Manteca. . . . . ℥iij (100 gr.).

I. Parálisis, hidropesía, anasarca. Se aplica á la parte enferma.

2014. *Otro*, n. 2.

℞ Carbon de amon. liq. ℥ß (15 gr.).
Aguardiente alcanfor. ℥jv (125 gr.).
Aceite de enebro,
Aceite de sucino, ãã. ʒij (8 gr.).

I. Parálisis.

2015. *Otro* (FAURE).

℞ Alcohol á 25°. . . . . ℔ß (250 gr.).
Esenc. de most. negra. ʒiij (12 gr.).

Se mezclan y se conservan en un frasco bien tapado.

I. Casos en que es necesario producir una pronta y fuerte revulsion sobre cualquier punto del aparato tegumentario externo. *D.* Se aplica sobre la parte un pedazo de franela fina ó de lienzo, empapado en la solucion alcohólica, y se humedece de nuevo dos ó tres minutos despues, segun sea necesario.

Nota. La picazon que esta preparacion produce es muy sensible porque se presenta inmediatamente, la rubicundez de la piel es su consecuencia, y algunas veces llega á producir flictenas. Para hacer cesar casi repentinamente el dolor ocasionado por este revulsivo, basta verter dos ó tres veces algunas gotas de éter sulfúrico sobre la superficie irritada.

2016. E. DE TABACO (H. DE ING.).

℞ Hojas de tabaco. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua, c. s.

Se cuece. Se aplican estas hojas cocidas sobre el epigastrio como emético.

2017. E. DE TRIACA.

℞ Triaca, c. s.

I. Cardialgia. Se extiende en un pedazo de piel ó de lienzo, que se aplica sobre el epigastrio.

Algunas veces se rocía este epitema con diez, quince ó veinte gotas de láudano, para aumentar sus virtudes calmantes.

2018. E. VERMIFUGO (F. DE H.).

℞ Acibar sucotrino. . . . . ʒj (4 gr.).
Triaca. . . . . ʒjß (6 gr.).
Tintura de ajenjos, c. s.

Se extiende sobre una piel y se rocía con

Esencia de ajenjos, 12 got.

I. Afecciones verminosas. *D.* Se aplica al ombligo.

ESENCIAS.

2019. ESENCIA ALEXIFARMACA. (*Stahl*).

℞ Raiz de asclepias,
Raiz de énula campana,
Díctamo blanco,
Contrayerba,
Valeriana, ãã. . . . ℥j (30 gr.).
Raiz de imperatoria,
Cardo ajonjero blanco,
Pimpinela,
Angélica, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).
Alcohol rectificado. . ℔ij (1000 gr.).

Se hace digerir dos dias á un fuego lento, se cuela con expresion y se filtra.

I. Calenturas lentas y fiebres con exantemas y adinamia. *D.* Veinte á treinta gotas y mas con un vehículo apropiado.

2020. E. AMARGA (F. DE WURTEMBERG).

℞ Centaura,
Cardo santo,
Genciana,
Paciencia,
Escolopendra, ãã. . . ʒiij (12 gr.).

Tanaceto. . . . . ℥j (30 gr.).
Cáscara de naranja. . ℥ß (15 gr.).
Alcohol. . . . . ℥xij (375 gr.).

Se filtra despues del tiempo suficiente.

I. Estomacal, carminativa. *D.* Cincuenta ó sesenta gotas en vino.

2021. E. DE AMBAR.

℞ Ambar gris. . . . . ℈ij (24 dec.).
Almizcle. . . . . ℈j (12 dec.).
Algalia. . . . . ℊx (5 dec.).
Esencia de rosas,
Esencia de canela,
Esencia de palo de Rodas,
Esencia de flores de naranjo, ãã. . . . . ℊjv (2 dec.).
Carbonato de potasa. ℊvj (3 dec).
Alcohol de 90°. . . . ℥iij (90 gr.).

Se macera durante quince dias y se filtra.

I. Afonía, asma. *D.* ℊxviij á ʒj (1 á 4 gr.) en media taza de agua azucarada.

2022. E. DE AMBAR SECA.

℞ Ambar. . . . . ʒj (4 gr.).
Almizcle. . . . . ℊx (5 dec.).
Esencia de canela. . . . 5 got.
Azúcar blanca. . . . . ℥ij (60 gr.).

M. I. Apoplejía serosa y otras enfermedades de la cabeza. *D.* ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.).

2023. E. ANTIHEMORRÁGICA (*Tjalingius*).

℞ Acetato de plomo. . ℥j (30 gr.).
Sulfato de hierro. . . ℥ß (15 gr.).

Se tritura cada uno en un mortero de vidrio y despues de mezclados se añade:

Alcohol de 22°. . . . ℔ß (250 gr.).

M. I. Hemorragias pasivas. *D.* Cuarenta á ochenta gotas al dia en una cucharada de aguardiente.

2024. E. ANTIHIDRÓPICA.

℞ Acíbar,
Raiz de brionía, ãã. . ʒvj (24 gr.).
Raiz de cainca. . . . . ʒj (4 gr.).
Ajenjos. . . . . ℥ß (15 gr.).
Goma amoniaco,
Sal amoniaco,
Subcarb. de pot., ãã. ʒijß (10 gr.).
Alcohol. . . . . ℔j (500 gr.).

Se digiere á fuego lento.

I. Hidropesía, leucoflegmasia. *D.* ℊxviij á ʒj (1 á 4 gr.) en un vehículo apropiado.

2025. E. ANTIHISTÉRICA *ó Alcoholato amoniacal fétido* (*Lemort*).

℞ Castoreo. . . . . ʒjv (16 gr.).
Asa fétida. . . . . ʒij (8 gr.).
Aceite de sucino. . . . ʒj (4 gr.).
Aceite volátil de ruda. ʒß (2 gr.).
Aceite de sabina. . . . ʒß (2 gr.).
Espíritu de vino rect. ℥x (320 gr.).

Se ponen en digestion por cuatro dias, y se destila en baño maría en una retorta, se echa el líquido sobre el residuo y se añade:

Alcanfor. . . . . ʒj (4 gr.).
Espíritu amoniacal de cuerno de ciervo sin rectificar. ℥ij (64 gr.).

Se destila de nuevo hasta la sequedad.

I. Es muy eficaz en las afecciones histéricas, afecciones nerviosas que dependen del útero. *D.* Veinte á cuarenta gotas en un vehículo apropiado, en fricciones ó aplicado á la nariz.

2026. E. AROMÁTICA LAXANTE.

℞ Raiz de éleb. negro. ℥ij (64 gr.).
Raiz de jalapa. . . ℥ij (64 gr.).
Escamonea. . . . . ℥j (32 gr.).
Canela. . . . . ʒiij (12 gr.).
Clavo. . . . . ʒiij (12 gr.).
Cálamo aromático. ʒiij (12 gr.).
Espír. de vino rect. ℥xxjv (750 gr.).

H. S. A. Cada onza (30 gr.) contiene la materia activa de ℈ij (24 dec.) de eléboro, ℈ij (24 dec.) de jalapa y ℈j (12 dec.) de escamonea. *D.* Diez gotas hasta tres y cuatro escrúpulos.

2027. E. BALSÁMICA.

℞ Bálsamo del Perú,
Cascarilla,
Resina elemí, ãã. . . ℥ß (15 gr.).

Acibar,
Mechoacan, āā. . . . ℥iij (90 gr.).
Azafran,
Canela.
Cubebas, āā. . . . . ℥j (30 gr.).
Extr. de bilis de buey. ʒj (4 gr.).
Flores de benjuí. . . . ℈j (12 dec.).
Alcohol rectificado. . ℔ß (250 gr.).

Se digieren durante quince dias, se cuela con expresion y se filtra.

2028. *Otra*, n. 2.

℞ Tint. de báls. de Tolú. ℥ij (60 gr.).
Tint. de benjuí comp. ℥ij (60 gr.).
Alcohol de 21°. . . . . ℥jv (120 gr.).

H. S. A. *I.* Catarros y afecciones pulmonares. *D.* Una cucharadita de café en un vaso de agua azucarada.

2029. *Otra* (DIPPEL).

℞ Ambar,
Bálsamo del Perú, āā. ʒij (8 gr.).
Subcarbon. de potasa. ʒvj (24 gr.).
Alcohol. . . . . ℥jx (270 gr.).

Se digiere aumentando poco á poco el calor hasta que el líquido entre en ebullicion, se deja enfriar y aposar, despues se decanta y se filtra.

I. Recomendado en el trismo de los recien nacidos. *D.* Quince á treinta gotas.

2030. E. DE BARDANA (*Hil*).

℞ Resina de guayaco. . . ℥jß (45 gr.).
Alcohol. . . . . ℥iij (90 gr.).
Agua. . . . . ℥iij (90 gr.).

H. S. A. (*C. priv. ing.*).

2031. E. DE CAFÉ.

℞ Café tostado en polvo. 600

Se hierven en la cucúrbita de un alambique cuatro mil partes de agua, se añade el café, se monta el aparato y se destilan seiscientas partes.

Se desmonta el aparato, se vierte el residuo en una vasija, se le deja aposar y se decanta, se le hierve con 4000 partes de agua, se le deja aposar, se decanta y se evapora el líquido para obtener

Licor concentrado. 500

Se deja enfriar, se mezcla el producto de la destilacion y se filtra para obtener mil partes.

D. Dos cucharaditas de café para una taza de agua hirviendo. Esta esencia se conserva cuando los frascos están llenos, pero es preferible tratarlos por el método de Appert.

2032. E. CONCENTRADA DE CUBEBAS.

℞ Extr. oleoresinoso de cubebas. 100
Alcohol rectificado de 33°. . . . 300

M. I. Se usa rara vez. *D.* ʒj á ℥ß (4 á 15 gr.) en una pocion.

2033. E. CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA ó *Vino de zarzaparrilla compuesto* (*Smith*).

℞ Zarzaparrilla. 4
China 1
Regaliz. 1
Guayaco. 1
Sasafrás. 1
Alcohol de 21° Cart. 64

Se hace un extracto S. A. Ordinariamente queda reducido al peso de una parte.

Para hacer la esencia concentrada se toma:

Extracto anterior. ℥jv (125 gr.).
Vino generoso. . . ℥xxviij (875 gr.).
Esenc. de sasafrás. 16 got.

Se disuelve y se filtra.

Nota. ℥j (30 gr.) representa ℈xc (5 gr.) de extracto. Tiene mucha reputacion en América y en Inglaterra.

I. Afecciones sifilíticas. *D.* Una cucharada por la mañana en un vaso de agua, y otra por la noche en una taza de leche.

2034. E. DEPURATIVA DE TUSILAGO.

℞ Hojas secas de tusílago. . . . 4000
Agua hirviendo, c. s.

Para hacer dos infusiones.

Se las evapora para obtener 3600 partes de infusion concentrada, á que se añade:

Alcohol de 88° c. 400
Esencia de badiana. . . . . 4 gotas.

Se mezcla y filtra para obtener 4000 partes de esencia.

Un peso determinado de esencia representa su peso de hojas de tusílago.

2035. E. DE DULCAMARA (*Deschamps*).

℞ Dulcamara hendida. 2000
Agua hirviendo, c. s.

para hacer tres infusiones de doce horas cada una. Se cuela y se evapora al vapor para obtener

Licor concentrado. 1800
Alcohol de 88° cent. 200
Esencia de cálamo aromático. 3 got.

Mézclese y filtrese.

Un peso determinado de esta esencia representa su peso de tallos de dulcamara.

I. Afecciones herpéticas, herpes, sifilis, lepra. *D.* ʒj á ʒv (4 á 20 gr.).

2036. E. DULCE (*Hales*).

℞ Acetato de potasa. . ʒij (8 gr.).
Azúcar muy blanca. ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℥jß (45 gr.).

Se cuecen en un cazo de plata ó en una vasija de porcelana hasta que la mezcla parezca negra; se añade despues de fria

Alcohol á 30°. . . . . ℥xij (375 gr.).

Se disuelven el azúcar acaramelado y el acetato de potasa, meneando de cuando en cuando el licor y se filtra.

I. Se usa como diurética. *D.* Veinte gotas y mas en una bebida apropiada.

2037. E. ESCILÍTICA (*Keup*).

℞ Subcarbon. de potasa. ℥ß (15 gr.).
Vinag. escilítico prep. con vinagre dest. ℥xij (375 gr.).

Se cuece hasta la consistencia de miel y se añade:

Alcohol de 36°. . . . ℥vj (180 gr.).

Se digiere por algunos dias y se decanta.

I. Asma, hidropesía. *D.* 40 á 60 gotas en un vehículo conveniente.

2038. E. DE GENGIBRE.

℞ Gengibre en polvo. . ℥iij (90 gr.).
Cáscara de limon. . . . ℥j (30 gr.).
Alcohol de 21°. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se deja macerar por espacio de diez dias y se filtra.

2039. *Otra*, n. 2.

℞ Gengibre gris. . . ℔j (500 gr.).
Gengibre blanco. ℔ij (1000 gr.).
Alcohol de 32°. . . 36 cuart. (18 lit.).

Destílese para obtener 30 cuartillos (15 lit.).

2040. E. GINGIBAL (*Hebert*).

℞ Catecú. . . . . ℥ß (15 gr.).
Quina,
Pelitre, āā. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua de menta pip. ʒß (2 gr.).
Alcohol. . . . . ℥iij (100 gr.).

Se macera durante doce horas y se filtra.

I. Afonía, estomacace, aftas, fetidez del aliento. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) en media taza de agua para colutorio y gargarismo.

2041. E. ODONTÁLGICA (*Meyer*).

℞ Alcanfor. . . . . ℊv (25 cent.).
Esencia de clavo. . . . 10 got.
Esenc. de trementina. 10 got.
Esencia de cajeput. . 10 got.

Disuélvase. *I.* Odontalgia por caries. *D.* Una ó dos gotas en la cavidad del diente.

2042. E. REAL.

℞ Ambar gris. . . . . ʒijß (10 gr.).
Almizcle. . . . . ℊxc (5 gr.).
Algalia. . . . . ʒß (2 gr.).
Esencia de canela. . . . ℊxviij (1 gr.).
Esencia de rosas. . . . 15 got.
Esenc. de palo de Rod. 15 got.
Esencia de neroli. . . 15 got.

Crémor de tártaro. . . ʒß (2 gr.).
Alcohol á 86° c. . . . . ℥x (300 gr.).
H. S. A. por digestion y se decanta cuando se necesite.

2043. E. DE SEN (*Lelvay*).

℞ Sen. . . . . ʒij (60 gr.).
Carbonato de sosa. . ʒij (8 gr.).
Alcohol de 21°. . . . . ℥xij (375 gr.).
Se infunde, se cuela y se añade:
Azúcar. . . . . ℥jv (125 gr.).
Se usa como purgante á la dosis de ʒij (60 gr.).

2044. E. DE TUSÍLAGO.

℞ Tintura de Tolú. . . . ʒij (60 gr.).
Tintura de benjuí. . . ʒij (60 gr.).
Alcohol á 56°. . . . . ℥jv (125 gr.).
I. Catarro y afecciones pulmonares. *D.* Una cucharadita de café en un vaso de agua azucarada. (*C. pr. ing.*).

2045. E. DE WARD PARA EL DOLOR DE CABEZA.

℞ Amoniaco líquido. . . ℥iij (90 gr.).
Alcanfor. . . . . ℥j (30 gr.).
Alcoholato de espliego. ℔j (500 gr.).
Se mezcla el amoniaco con el alcoholato de espliego, se destila en el baño maria y se añade el alcanfor al producto de la destilacion.
I. Parálisis, reumatismo crónico, cefalalgias y contusiones. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) y aun mas para fricciones en las partes enfermas.

2046. E. DE YERBABUENA INGLESA.

℞ Esencia de yerbab. ʒij (8 gr.).
Tintura de pimienta de la Jamáica. . . ℥j ((30 gr.).
Alcohol de 40°. . . . . ℥xij (375 gr.).
H. S. A. *I.* Carminativo y antiespasmódico. *D.* A cucharadas de café en agua azucarada.

2047. E. DE ZARZAPARRILLA.

℞ Zarzaparrilla. . . . . ℔ß (250 gr.).
Sasafrás. . . . . ℥ij (60 gr.).
Alcohol. . . . . ℔j (500 gr.).
Se filtra á los dos dias de digestion y se añade:
Agua hirviendo. . . . ℔j (500 gr.).
Se digiere, se cuela y se añade:
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).
I. Afecciones herpéticas, herpes, sifilis constitucional, reumatismo crónico, gota, lepra, elefantiasis. *D.* ʒij á ℥ij (8 á 60 gr.).

2048. *Otra*, n. 2.

℞ Guayaco raspado. . ℥xxjv (750 gr.).
Se hierve en ℔jv (2000 gr.) de agua, se cuela, se cuece segunda vez, se evapora para obtener ℥xxxvj (1125 gr.) de cocimiento y se disuelve:
Extr. ac. de zarzap. ℥vij (210 gr.).
Se deja enfriar y se añade el alcoholado siguiente:
Esencia de sasafrás. 3 got.
Esencia de anís. . . 12 got.
Alcohol de 88° c. . ℥v (150 gr.).
Se deja macerar durante veinticuatro horas y se filtra para obtener ℔iij (1500 gr.) de esencia.

ESPADRAPOS.

2049. ESPADRAPO.

℞ Diaquilon gomado. . . ℥xij (375 gr.).
Trementina suiza. . . ℥ij (60 gr.).
Galipodio. . . . . ℥j (30 gr.).
Aceite comun. . . . . ʒj (4 gr.).
Se funde á fuego lento el galipodio en el aceite y la trementina, se añade el diaquilon, se funde y se cuela por un lienzo. En invierno se debe añadir ʒiij (12 gr.) de aceite y cuando haga menos frio bastan ʒij (8 gr.).

2050. E. AGLUTINANTE.

℞ Colofonia,

ó Pez negra. . . . . ℥x (300 gr.).
Emplasto simple,
Trem., ãã. ℥jv á ℥v (120 á 150 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥j (30 gr.).

Se licuan estas sustancias reunidas en un cazo, y se cuela el emplasto que resulta por un lienzo. En invierno conviene añadir
Aceite comun. . . . . ʒj (4 gr.).

Este espadrapo es muy adhesivo, no se resquebraja sino despues de mucho tiempo, y basta calentarle al vapor del agua caliente por el revés para poderle aplicar.

2051. *Otro* (*Sevin*).

℞ Resina elemí,
Trem. de Venec., ãã. ℥jv (125 gr.).

Se liquidan á fuego lento, se cuela y se añade:
Cera blanca,
Cera amarilla, ãã. . . ℥jß (45 gr.).
Emplasto simple. . . . ℥v (150 gr.).

Se funden á fuego lento y se extienden en pedazos de calicó crudo.

Este espadrapo es muy bueno, aglutina bien y no produce erisipela.

2052. *Otro* (SCHAECIFFELE).

℞ Colofonia.	200
Resina	200
Goma amoniaco	10
Sagapeno.	10
Gálbano.	10
Trementina.	60
Emplasto simple.	60
Cera amarilla.	80

H. S. A. Importa no fundir las sustancias sino á un calor muy fuerte, dar tiempo que se fundan las gomoresinas y emplear tejidos con grandes mallas, calentar poco el cuchillo, etc.

Este espadrapo se conserva bien flexible, brillante y se adhiere con facilidad.

2053. E. ALCANFORADO (*Raspail*).

℞ Emplasto simple.	1000
Alcanfor.	30
Cera.	30
Trementina.	30

Es bastante aglutinante.

2054. *Otro*, n. 2.

℞ Cera amarilla.	30
Trementina.	30
Aceite comun.	100
Alcanfor en polvo.	30

No es posible ejecutar esta última fórmula porque el alcanfor reblandece demasiado la masa.

El primero sirve para reemplazar al espadrapo comun, y el segundo para la cura de heridas.

2055. E. AMARILLO ó *Tela emplástica epulótica* (F. E.).

℞ Emplasto diapalma. . ℔jß (750 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se licuan á fuego lento, se sumergen tiras de lienzo las que sacadas y frias se raspan con un cuchillo, alisando su superficie sobre una losa de mármol con una mano de almirez de cristal.

2056. E. ASTRINGENTE (*Loustonau*).

℞ Aceite de olivas. . . . ℥vj (180 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥jv (120 gr.).
Albayalde,
Piedra calaminar, ãã. ℥jß (45 gr.).

Se liquidan á un calor lento la cera con el aceite, se los mezcla exactamente con los polvos preparados y se extiende este emplasto en tiras de lienzo fino.

Este espadrapo se usa para disminuir la secrecion demasiado abundante de las úlceras, de los cauterios y de los vejigatorios.

D. Se aplica diversas veces al dia.

2057. E. BLANCO.

℞ Empl. simple. . ℥vj (180 gr.).
Cera blanca. . . ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).
Aceite de almendras dulc. ʒj á ʒjß (4 á 6 gr.).

Se prepara como el espadrapo aglutinante.

I. Heridas y úlceras.

2058. E. DE CAOUTCHU (*Conté*).

℞ Galipodio.	75
Cera amarilla.	100
Solucion concentrada de caoutchu en esencia de trementina rectificada.	160

Se funden juntos la cera y el galipodio á fuego lento, hasta que esté un poco cuajado y entonces se incorpora la solucion de caoutchu por trituracion; se liquida de nuevo á un fuego suave y se le extiende sobre calicó grueso del mismo modo que el espadrapo comun.

I. Ulceras de las piernas.

2059. E. DE CERA ó *Tela de Mayo* (F. F.).

℞ Cera blanca.	℔ß (250 gr.).
Aceite de alm. dulc.	℥jv (128 gr.).
Trementina.	℥j (32 gr.).

Se derriten todas las materias en el baño maría, y se sumergen en él tiras de tela fina de dos á tres pies de largo y de seis pulgadas de ancho. Se extrae cada una de estas tiras cogiéndola por dos esquinas; al mismo tiempo se las hace pasar entre dos reglas de madera, que harán caer todo el excedente de la masa emplástica. Extendiendo la misma composicion sobre tiras de papel alisado, que se cortará despues en rectángulos pequeños, se tendrá la preparacion conocida con el nombre de *papel de cauterios*.

Se emplean estas preparaciones para curar las heridas superficiales de la piel, los cauterios y los vejigatorios: calman la irritacion que comunmente se propaga al rededor del exutorio; pero si se las emplea mucho tiempo despues de haberlas preparado, pueden causar efectos opuestos.

2060. E. DE CICUTA É IODURO DE PLOMO (*Ricord*).

℞ Emplasto de cicuta. .	℔ß (250 gr.).
Ioduro de plomo. . . .	℥j (30 gr.).

Mézclese á un calor suave y extiéndase en una piel ó tela.

I. Bubones é infartos crónicos de los testículos.

2061. E. DE COLA DE PESCADO ó *Tafetan de Inglaterra* (F. F.).

℞ Cola de pescado. . . .	℥j (32 gr.).
Agua comun.	℔ß (250 gr.).
Alcohol á 21° Cart. .	℔ß (250 gr.).

Se corta la cola de pescado en pedazos pequeños, y se la deja macerar en la cantidad de agua prescrita durante veinticuatro horas; se añade el alcohol y se le calienta en el baño maría en una vasija tapada para facilitar la solucion; se cuela el líquido al través de un lienzo. Se extiende en un bastidor una tira de tafetan y se la cubre por medio de un pincel con una capa del líquido precedente; se la deja secar y se continúa poniendo sucesivamente muchas capas de la misma solucion. Se aplica despues del mismo modo una capa de una tintura alcohólica concentrada de bálsamo negro del Perú; se deja secar, se pone otra nueva y última capa de solucion gelatinosa, se la deja secar de nuevo y se corta el tafetan en pedazos cuadrados.

Se usa el tafetan de Inglaterra como aglutinante para reunir las heridas por primera intencion.

Tambien puede prepararse disolviendo la cola de pescado en alcohol.

El tafetan inglés (*Court plaster*) de la F. P. se prepara extendiendo en un pedazo de seda de cualquier color, y por medio de un pincel la siguiente preparacion:

Flores de benjuí. . . .	℥ß (15 gr.).
Alcohol de 36°. . . .	℥vj (180 gr.).

Se cuece á fuego lento el tiempo suficiente. Se disuelve á fuego lento y se cuece

Cola de pescado. . . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se mezclan las dos soluciones, se deja en reposo hasta que se hayan aposado las partes mas groseras, y se extiende esta jalea en el tafetan por medio de un pincel. Despues de seco se lavará con una solucion de ℥jv (120 gr.) de trementina en ℥vj (180 gr.) de alcohol de benjuí.

2062. E. DE COLOFONIA (*Garn*).

℞ Emplasto simple. 1000
Colofonia. 300
Aceite de almendras dulces. . 300

Se calienta hasta que haya tomado un color amarillo oscuro y se cuela por un lienzo.

No contiene ningun principio irritante y se conserva muy bien sin resquebrajarse.

2063. E. COMPUESTO *ó Espadrapo de diaquilon* (H. M. F.).

℞ Emplasto simple,
Emplasto diaquilon, ãã. ℥v (150 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥jß (50 gr.).
Trementina. . . . . ℥j (30 gr.).

Se funde todo á fuego lento y se extiende en un lienzo.

2064. E. COMUN (F. F.).

℞ Emplasto diaquilon gomado, c. s.

Se licua el emplasto á fuego lento, y se extiende sobre tiras de lienzo por medio de un cuchillo de hierro ó de un espadrapero.

En invierno se debe añadir un poco de trementina y aceite comun para que no se resquebraje.

I. Se emplea para mantener reunidos los bordes de las heridas causadas en una operacion y para sostener las piezas de los aparatos de ciertas curas. Tambien se usa como medio de compresion, y por último para cubrir las úlceras de las piernas en muchas ocasiones.

2065. E. COMUN *ó Espadrapo de caoutchu* (*Millé*).

Millé cree que añadiendo el caoutchu se aumenta la tenacidad del espadrapo, y sobre todo se impide que se resquebraje.

Despues de haber reducido á pedazos el caoutchu, se le pone en digestion en diez veces su peso de esencia de trementina en un baño de arena; la operacion es larga y se necesita añadir mas esencia. Cuando se ha terminado se la abandona á sí misma; el exceso del disolvente se evapora, y la mezcla adquiere la consistencia de jarabe. A esta solucion añade Millé la masa emplástica de la F. F. en la proporcion de 20 de solucion por 500 de masa.

Swediaur propuso antes que Millé añadir caoutchu á la masa emplástica.

2066. E. DE DIAPALMA.

℞ Emplasto diapalma. . ℥xij (375 gr.).
Aceite comun. . . . . ℥j (30 gr.).
Cera blanca. . . . . ℥j (30 gr.).
Trementina. . . . . ℥ij (60 gr.).

H. S. A. *I.* Produce buenos efectos en las heridas, úlceras y quemaduras.

2067. E. DE EMPLASTO DE CICUTA.

℞ Emplasto de cicuta. . ℥xij (375 gr.).
Trementina. . . . . ℥ij (60 gr.).

I. Orquitis, bubones, infarto crónico del escroto.

2068. E. ESTIBIADO (H. DE M.).

℞ Pez griega. . . . . ℥iij (90 gr.).
Trementina,
Cera blanca, ãã. . . . ℥j (30 gr.).

Se mezcla S. A., se extiende

sobre un lienzo delgado y se espolvorea con

Alcanfor,
Tártaro emético, āā. . ℊx (5 dec.).

Esta cantidad de polvo es para un espadrapo de octava.

2069. E. GOMOSO (*Dedé*).

℞ Goma arábiga. 200
Agua comun. 250

Se disuelve en frio y se añade:

Azúcar blanca. 100

Despues de bien disuelto se cuela por un lienzo tupido, se recibe en un mortero de mármol, se añade por partes, se agita vivamente y se añade

Aceite de alm. dulces. 100

Se continúa agitando hasta que esté homogénea la mezcla y lo mas blanca posible.

Se extiende por medio de una brocha ancha en una tela bien estirada, y se aplican nuevas capas luego que están secas las anteriores. Comunmente bastan tres capas y para usarle se moja ligeramente.

Estas cantidades son suficientes para una vara en cuadro de calicó.

2070. E. DE GOULARD.

℞ Aceite comun. . . . . ℔j (500 gr.).
Cera vírgen. . . . . ℔ß (250 gr.).
Extracto de Saturno. ℥j (30 gr.).
Alcanfor,
Sal amoniaco, āā. . . ʒj (4 gr.)

Se extiende la mezcla en una tela.

I. Dolores reumáticos, escrófulas, úlceras atónicas. *D.* En aplicacion.

2071. E. DE ICTIOCOLA (*Liston*).

℞ Cola de pescado. 31
Agua. 62

Se reblandece y se vierte sobre

Alcohol á 83°. 63
Agua. 46

Se calienta en baño maría para disolverle, y se extiende en un hule ó un tafetan encerado. Es el tafetan de Inglaterra simplificado.

I. Se usa por Lyston en las operaciones quirúrgicas.

2072. E. DE OPIO (*Schaeufelle*).

Se reblandece el extracto de opio en c. s. de agua, se añade $^1/_6$ de polvo de goma arábiga, y se extiende la masa con un pincel sobre tafetan estirado. Se conserva el tafetan en un paraje fresco.

Del mismo modo se podria preparar el tafetan de extractos activos.

Se puede usar contra las neuralgias.

2073. E. VEJIGATORIO (*Houdbine*).

℞ Pez de Borgoña purif. ℥ij (60 gr.).
Resina elemí purific. ℥ij (60 gr.).
Aceite de cantáridas. ℥ij (60 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥jv (125 gr.).
Cantár. en polvo fino. ℥jv (125 gr.).
Eter sulfúrico. . . . . ℥jv (125 gr.).
Alcanf. en polvo fino. ʒv (20 gr.).

Se coloca las cantáridas en polvo fino en un vaso, se vierte encima el éter, se tapa y se deja en contacto durante ocho dias. Entonces se funde á fuego suave la pez de Borgoña, la cera y la resina elemí con el aceite, se añade las cantáridas y se mantiene fundida la mezcla durante dos horas cuando menos, cuidando de agitar de cuando en cuando; despues se mezcla el alcanfor en polvo muy fino.

Para hacer este espadrapo se usa un hule encerado solo por un lado, pues de este modo se adhiere mejor el emplasto que cuando la superficie es lisa.

2074. E. DE VIGO.

℞ Emplasto de Vigo con mercurio. . . . . ℥xij (375 gr.).

Trementina. . . . . ʒvj (24 gr.).
Resina elemí. . . . . ʒj (4 gr.).

Se funde en el baño maría á fuego lento y se extiende una capa bastante gruesa.

Se usa este emplasto para cubrir la cara de los enfermos atacados de viruelas confluentes. Este emplasto debe aplicarse antes de la supuracion, pero no sobre toda la superficie del cuerpo: impide la abertura de la pústula, suspende la formacion del pus, disminuye la profundidad de las cicatrices, etc. Este tópico abortivo produce algunas veces diarreas ó abscesos subcutáneos, accidentes fáciles de combatir.

Se aplica tambien sobre los tumores indolentes, úlceras sifilíticas, etc.

2075. E. DE VIGO CON MERCURIO OPIADO (*Ricord*).

℞ Emplasto de Vigo. . . ℔j (500 gr.).
Opio en bruto en polv. ℥jv (125 gr.).

Se mezclan á fuego lento y se extiende en un lienzo.

I. Se usa como el anterior.

ESPECIES.

2076. ESPECIES AMARGAS.

℞ Centaura menor,
Trébol de agua,
Camedrios,
Lúpulo,
Genciana, ãã. . . . . ʒijß (10 gr.).

2077. *Otras*, n. 2.

℞ Ajenjos,
Centaura menor,
Manzanilla,
Fumaria,
Genciana,
Camedrios,
Lúpulo, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).

Se cuecen en
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

I. Convalecencia, calenturas intermitentes, escrófulas. *D.* A medias tazas.

2078. *Otras* (F. F.).

℞ Hojas de camedrios. 1
Hojas de centaura menor. 1
Hojas de ajenjos. 1

M. I. Son tónico-amargas muy útiles en la clorosis, escrófulas, afecciones gotosas y convalecencia de las calenturas intermitentes. *D.* Se hace una infusion con ʒj á ʒjv (4 á 16 gr.) por dos cuartillos de agua hirviendo.

Las ESPECIES AMARGAS DE LOS H. DE M. se componen de partes iguales de camedrios, sumidades de centaura menor, genciana, ajenjos y manzanilla.

2079. E. ANTIESCORBÚTICAS.

℞ Rábano silvestre. . ℔ß (250 gr.).
Coclearia,
Berro,
Becacunga,
Fumaria,
Trébol de agua, ãã. ℥ß (15 gr.).
Zarzaparilla. . . . . ℥iij (100 gr.).
Anís. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se cuecen en
Agua. . . . . ℔jv (2000 gr.).

I. Escorbuto, escrófulas. *D.* Media taza.

2080. *Otras*, n. 2.

℞ Valeriana,
Hojas de naranjo,
Cariofilea,
Menta piperita, ãã. . . ℥ß (15 gr.).

Se cuecen en
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

I. Neurosis, epilepsia, histérico. *D.* Media taza.

2081. *Otras* (MEYER).

℞ Valeriana,

Dulcamara,
Mil en rama, āā. . . . ℥ß (15 gr.).
Flores de naranjo. . . . ʒij (8 gr.).
Se infunden en
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

M. I. Jaqueca que precede ó acompaña á la menstruacion, amenorrea. *D.* Tres tazas al dia de una infusion de una cucharada en ℔j (500 gr.) de agua.

2082. E. ANTIHELMÍNTICAS (F. F.).

℞ Hojas y flores secas de tanaceto. 1
Hojas y flores secas de ajenjos. . . 1
Flores de manzanilla. 1

Se mezclan y se guardan para el uso.

Henry propone aumentar una parte de santónico, que está perfectamente indicado para el objeto con que se propone esta fórmula.

I. Convienen á los niños linfáticos contra la ascáride lumbricoides, y como preservativo á los niños dispuestos á las lombrices. *D.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) para ℔ij (1000 gr.) de agua hirviendo.

2083. E. ANTIHEMORROIDALES.

℞ Ajo. . . . . ℥ij (60 gr.).
Simiente de lino. . . . . ℥j (30 gr.).
Yerba de beleño,
Yerba de linaria,
Yerba de mil en rama,
Yerba de gordolobo, āā. 2 puñados.

Se cortan en pedazos y se mezclan.

I. Dispepsia y hemorroides. *D.* En fomentos en los tumores hemorroidales y sobre el abdómen.

2084. E. ANTILEUCORREICAS (*Meyer*).

℞ Sumid. de mil en rama, ℥j (30 gr.).
Sumidades de marrubio blanco,
Sum. de menta riz., āā. ℥ß (15 gr.).

Se dividen en ocho papeles.

I. Leucorrea vaginal, blenorrea. *D.* Un papel todos los dias infundido en ℔j (500 gr.) de agua para lociones, fomentos, inyecciones.

2085. E. ANTIRAQUITICAS.

℞ Helecho macho. . . ℔vj (3000 gr.).
Hojas y sumidades de marrubio,
Hojas y sumidades de menta,
Hojas y sumidades de salvia, āā. . . 4 puñados.
Flores de meliloto,
Flores de trébol oloroso,
Flores de saúco,
Flores de rosas rojas,
Flores de manz., āā. ℥jj (60 gr.).
Musgo de Córcega. . ℥jv (125 gr.).
Alcanfor. . . . . ℥j (30 gr.).

En el centro de una pelota de zinc poco apretada se pone

Pimienta negra. . . ℥ij (60 gr.).

Se coloca la pelota en medio del colchoncito y el resto con c. s. de paja de avena ó de cebada.

Se hace acostar á los niños sobre este colchon, que se expone al aire para que pierda la humedad.

2086. E. AROMÁTICAS ó *Especies vulnerarias* (F. F.).

℞ Hojas secas de salvia. 1
Hojas secas de tomillo. 1
Hojas secas de sérpol. 1
Hojas secas de hisopo. 1
Hojas secas de yerbabuena. 1
Hojas secas de orégano. 1
Hojas secas de ajenjos. 1

I. En otro tiempo se empleaban como excitantes, estomacales, antiespasmódicas, emenagogas; pero ahora solo se usan en lociones ó fomentos tónicos, fortificantes contra la parálisis ó debilidad muscular, reumatismo crónico, gota, úlceras atónicas, gangrena de hospital, escrófulas, anasarca. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) en infusion en dos cuartillos (1 lit.) de agua.

2087. *Otras* (H. DE M.).

℞ Hojas de salvia. 1
Sumidades de romero. 1

Mejorana. 1
Tomillo. 1
Mézclese S. A.

2088. *Otras* (F. A.).

℞ Yerba de hisopo,
Yerba de marrubio,
Yerba de orégano,
Yerba de ruda,
Yerba de salvia,
Yerba de ajedrea,
Yerba de escordio,
Yerba de sérpol, ãã. . . . . p. ig.
Se reducen á pedazos y se guardan.

2089. E. ASTRINGENTES.

℞ Raiz de bistorta,
Raiz de tormentila,
Raiz de ratania,
Goma quino,
Catecú,
Cáscara de granada, ãã. . . . . p. ig.
Se cuecen en c. s. de agua.

I. Blenorrea, diarrea crónica, hemorragia pasiva, disenteria. *D.* En inyecciones ó lociones.

2090. *Otras* (F. F.).

℞ Raiz de bistorta. 1
Raiz de tormentila. 1
Cáscara de granada. 1

I. Se emplean en los mismos casos que las diversas sustancias de que se componen. Se usan en las diarreas crónicas, disenterias, hemorragias, etc. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℔ij (1000 gr.) de agua.

Las ESPECIES ASTRINGENTES DE LOS H. DE M. contienen las rosas rojas en lugar de la cáscara de granada.

2091. E. BÉQUICAS *ó cuatro flores* (F. F.).

℞ Flores de malva. 1
Flores de amapola. 1
Flores de egnafalio. 1
Flores de tusílago. 1

M. I. Se las prescribe como calmantes en el primer período de los catarros, con tos seca, dolorosa, neumonía ligera, bronquitis, etc. Se usan tambien en lociones y fomentos calmantes y emolientes. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) por ℔j (500 gr.) de agua.

2092. E. CALMANTES.

℞ Cicuta,
Beleño, ãã. . . . . ʒijß (10 gr.).
Cabezas de adormider. ℥j (30 gr.).
Flores de manzanilla,
Flores de saúco, ãã. . ʒv (20 gr.).
Harina de linaza. . . . . ʒx (40 gr.).

I. Neuralgias, escirros, cáncer, pleurodinia. *D.* Se usa en cataplasmas.

2093. E. CARMINATIVAS VULGARES *ó Semillas carminativas.*

℞ Frutos de anís. 1
Frutos de alcaravea. 1
Frutos de cilantro. 1
Frutos de hinojo. 1
Frutos de badiana. 1

M. I. Remedio vulgar contra los cólicos ventosos, calambres de estómago, dispepsia, cólicos de los niños, ciertas diarreas serosas é histérico. *D.* ℊxviij á ʒj (1 á 4 gr.) en polvo, pociones, píldoras, julepes ó fomentos.

2094. YERBAS CARMINATIVAS (F. M.).

℞ Manzanilla. 1
Eneldo. 1
Meliloto. 1
Ruda. 1

M. I. Dispepsia, diarrea, histérico, flatuosidades y cólicos de los niños, cuando no están sostenidos por inflamacion. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) por ℔ij (1000 gr.) de agua.

2095. E. CARMINATIVAS.

℞ Manzanilla,
Mejorana,
Menta, ãã. . . . . ℥iij (100 gr.).
Eneldo,
Alcaravea, ãã. . . . . ʒvj (25 gr.).
Se preparan por infusion.

I. Cólico ventoso, diarrea, dis-

pepsia, histérico. *D.* A medias tazas ó en cataplasmas, fomentos, etc.

2096. E. CARMINATIVAS AMONIACALES.

℞ Sal amoniaco,
Anís,
Hinojo,
Alcaravea,
Comino, ãã. . . . . ʒß (15 gr.).
Bayas de laurel,
Enebro, ãã. . . . . ʒj (30 gr.).
Manzanilla. . . . . ʒij (60 gr.).

Se reducen á polvo grueso y se cuecen en

Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

I. Cólicos ventosos, histérico, meteorismo nervioso, hipocondria. *D.* En tópicos y fomentos.

2097. E. CEFÁLICAS (*Fulde*).

℞ Sal amoniaco. . . . . ʒij (60 gr.).
Enebro,
Hojas de menta,
Hojas de ruda,
Hojas de romero,
Hojas de salvia,
Hojas de laurel,
Flores de arnica,
Flores de manzan., ãã. ʒv (150 gr.).

Se pulverizan y mezclan.

I. Cefalalgia, cefalea, histérico. *D.* En fomentos, cocidas en ℔ij (1000 gr.) de agua.

2098. FLORES CORDIALES (F. M.).

℞ Violetas. 1
Rosas rojas. 1
Borraja. 1
Buglosa. 1

Las ESPECIES CORDIALES DE LOS H. DE M. se componen de partes iguales de malva, buglosa, violeta y amapola.

I. Se usan en infusion como sudoríficas en las afecciones catarrales y reumáticas.

2099. FLORES CORDIALES CÁLIDAS Ó CARMINATIVAS (F. M.).

℞ Manzanilla. 1
Eneldo. 1
Meliloto. 1
Azucena. 1

2100. E. DEPURATIVAS.

℞ Yemas de abeto,
Dulcamara,
Fumaria,
Paciencia,
Corteza de olmo, ãã. ʒß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hierve, se reduce á la mitad y se añade:

Jar. de zarzaparrilla. ʒij (60 gr.).

I. Reumatismo, afeccion venérea, herpes, lepra, escrófulas. *D.* A tazas.

2101. E. DIURÉTICAS ó *Raices aperitivas* (F. F.).

℞ Raiz de hinojo. 1
Raiz de brusco. 1
Raiz de espárragos. 1
Raiz de gatuña. 1
Raiz de perejil. 1

M. I. Catarros crónicos de la vejiga é hidropesías, ascitis, anasarca, infiltraciones sin reaccion febril ó en las personas de constitucion linfática. *D.* Se usan en infusion ó cocimiento á la dosis de ʒj (30 gr.) por media azumbre (1 lit.) de agua.

Las ESPECIES APERITIVAS DE LOS H. DE M. se componen de partes iguales de las raices de perejil, apio, hinojo, espárrago y grama.

2102. E. EMENAGOGAS.

℞ Matricaria,
Melisa,
Poleo,
Flores de ortiga blanca,
Flores de manz., ãã. ʒß (15 gr.).

Se cuece en

Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

I. Amenorrea, hemotisis. *D.* Media taza.

2103. *Otras* (TOTT).

℞ Raiz de valeriana,
Raiz de artemisa,
Raiz de eléboro negro,
Hojas de té de España,
Sum. de artemisa, ãã. ʒijß (10 gr.).

M. I. Amenorrea. *D.* ʒj (4 gr.) en dos cuartillos (1 lit.) de agua.

2104. E. EMOLIENTES.

℞ Malvabisco,
Malva,
Gordolobo,
Senecio,
Parietaria,
Fenogreco,
Sem. de linaza, ãã. ʒj (4 gr.).
Se cuecen en
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

I. Flegmasias agudas, ascitis, eritema y favus. En fomentos y lavativas.

2105. *Otras* (F. F.).

℞ Hojas secas de malva. 1
Hojas secas de malvabisco. 1
Hojas secas de gordolobo. 1
Hojas secas de senecio. 1
Hojas secas de parietaria. 1

M. Se administran en las inflamaciones bajo la forma de cocimiento á la dosis de ʒj (30 gr.) por ℔ij (1000 gr.) de agua, y tambien se emplean en lociones, fomentos, etc.

2106. *Otras* (H. DE M.)

℞ Raiz de altea,
Malva,
Gordolobo, ãã. . . . . p. ig.

M. S. A. *I.* Convienen en las inflamaciones. *D.* En cocimiento con ℔ij (1000 gr.) de agua.

2107. *Otras* (F. M.).

℞ Mercurial. 1
Armuelle. 1
Parietaria. 1
Acelga. 1

Se emplean como las anteriores.

2108. *Otras* (STAHL).

℞ Hojas secas de malva. ℥iij (90 gr.).
Hojas sec. de malvab. ℥iij (90 gr.).
Flores de manzanilla. . ℥ij (60 gr.).
Flores de meliloto. . . ℥ij (60 gr.).
Flores de sáúco. . . . . ℥ij (60 gr.).
Raiz de malvabisco. . ℥jv (120 gr.).
Semillas de alholva. . ℥x (300 gr.).
Semillas de lino. . . . . ℔j (500 gr.).

Se pulverizan separadamente y se mezclan.

D. C. s. para hacer una cataplasma.

2109. HARINAS EMOLIENTES (F. F.).

℞ Harina de lino,
Harina de centeno,
Harina de cebada, ãã. ℔j (500 gr.).

M. Sirven para hacer cataplasmas emolientes madurativas.

I. Flegmasia, tumores inflamatorios, abscesos.

2110. YERBAS EMOLIENTES (F. M.).

℞ Malva. 1
Malvabisco. 1
Violetas. 1
Blanca ursina. 1

I. Se usa como las anteriores.

2111. SEMILLAS FRIAS (F. F.).

℞ Semillas de melon,
Semillas de sandía,
Semillas de calabaza,
Semillas de pepinos, ãã. . . . . p. ig.

Se mezclan y se guardan para el uso.

Se usan como atemperantes en emulsion.

2112. E. EMULSIVAS (H. DE M.).

℞ Simiente de melon,
Simiente de sandía,
Simiente de calabaza, ãã. . . . p. ig.

Mézclese S. A.

2113. FRUTOS BÉQUICOS Ó PECTORALES (F. F.).

℞ Dátiles sin hueso. 1
Azufaïfas. 1
Higos secos. 1
Pasas. 1

Se mezclan y se guardan para el uso.

I. Inflamaciones crónicas del pecho. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) en ℔ij (1000 gr.) de agua.

2114. E. FUMIGATORIAS OLOROSAS.

℞ Incienso. . . . . ℥vij (210 gr.).
Clavo. . . . . ℥vj (180 gr.).
Estoraque. . . . . ℥jv (120 gr.).
Benjuí,
Cascarilla, āā. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se reducen á polvo grueso en un mortero de piedra, se mezclan exactamente y se conservan en una botella bien tapada.

Se usan para perfumar las habitaciones.

2115. E. FUMIGATORIAS (*Mazuyer*).

℞ Incienso,
Almáciga,
Espliego,
Rosas rojas secas, āā. ℥ij (60 gr.).
Sasafrás,
Cascarilla, āā. . . . . ℥j (30 gr.).
Clavo,
Canela, āā. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se reducen á polvo y se mezclan exactamente, usándose como tónicas y excitantes.

Se dirige sobre las partes enfermas el vapor de estas sustancias quemadas sobre ascuas. *D.* ʒj á ʒv (4 á 20 gr.) en cada fumigacion.

2116. *Otras*, n. 2.

℞ Hojas de beleño. . . . ʒiij (12 gr.).
Hojas de belladona. . . ʒjß (6 gr.).
Flores de manzanilla. ʒiij (12 gr.).
Opio. . . . . ʒß (2 gr.).

Se hierven en
Agua. . . . . ℔j (500 gr.)
y se dirigen los vapores al conducto auditivo.

I. Otitis, otalgias, reumatismo.

2117. *Otras*, n. 3.

℞ Benjuí,
Incienso,
Alcanfor,
Enebro,
Sucino, āā. . . . . p. ig.

M. Se cuecen en c. s. de agua.

I. Reumatismo, ceática, tumores indolentes, otalgia, otitis. *D.* En fumigaciones en la parte enferma.

2118. E. NARCÓTICAS.

℞ Yerba de cicuta,
Yerba de beleño,
Yerba de yerbamora,
Yerba de adorm., āā. ʒijß (10 gr.).
Flores de manzanilla,
Flores de saúco, āā. . ʒv (20 gr.).

Se usan cociéndolas en dos cuartillos (1 lit.) de agua y se mezcla
Harina de linaza. . . . ℥x (320 gr.).

I. Cáncer, dolores osteocopos. *D.* En cataplasmas.

2119. E. NARCÓTICAS.

℞ Yerba mora,
Cabezas de adormideras, āā. . p. ig.

Mézclese.

2120. E. NERVINAS.

℞ Flor de naranjo,
Manzanilla, āā. . . . ʒijß (10 gr.).
Valeriana,
Melisa, āā. . . . . ℥ß (16 gr.).

Se infunden en
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

I. Neurosis, histérico, hipocondría, epilepsia, afecciones nerviosas, reumatismo. *D.* A medias tazas azucaradas.

2121. E. OLOROSAS LLAMADAS OLLA PODRIDA.

℞ Raiz de angélica. 2
Raiz de cálamo aromático. . . . 2
Raiz de énula campana. 2
Raiz de galanga. 2
Raiz de gengibre. 2
Raiz de imperatoria. 2
Raiz de lirio de Florencia, . . . 2
Raiz de valeriana. 2
Palo de sasafrás. 2
Palo de sándalo cetrino. 2
Palo de Rodas. 2
Corteza de canela. 2
Corteza de cascarilla. 2
Corteza de Winter. 2
Hojas de laurel. 2
Sumidades de ajenjos. 2

Sumidades de albahaca.	2
Sumidades de abrótano macho. .	2
Sumidades de hisopo.	2
Sumidades de mejorana.	2
Sumidades de matricaria. . . .	2
Sumidades de meliloto.	2
Sumidades de menta piperita. . .	2
Sumidades de yerba de Sta. María.	2
Sumidades de orégano.	2
Sumidades de romero.	2
Sumidades de ruda.	2
Sumidades de salvia.	2
Sumidades de sérpol.	2
Sumidades de tanaceto.	2
Sumidades de tomillo.	2
Flores de manzanilla romana. . .	2
Frutos del anís.	2
Frutos del cilantro.	2
Frutos del comino.	2
Frutos del hinojo.	2
Frutos del enebro.	2
Cáscaras de naranjas.	2
Cáscaras de limones.	2
Clavo.	2
Flores de espliego.	12
Rosas rojas.	8
Sal comun.	12
Sal amoniaco.	1
Carbonato de potasa.	1
Agua.	2

Se dividen las sustancias en pedacitos, se echan en un puchero y se tapa.

Esta mezcla tiene un hermoso olor aromático que conserva muchos años, y se usa para perfumar las habitaciones, colocándola en vasijas con tapadera agujereada.

2122. E. OLOROSAS PARA PERFUMAR.

℞ Flores de espliego. . . .	ʒjv	(16 gr.).
Flores de menta piper.	ʒiij	(12 gr.).
Pétalos de rosas rojas.	℥ij	(64 gr.).
Pétalos de flor de gran.	℥j	(32 gr.).
Pétalos de manzanilla. .	℥j	(32 gr.).
Pétalos de caléndula. .	℥j	(32 gr.).
Benjuí.	ʒjv	(16 gr.).
Clavo.	ʒjv	(16 gr.).
Mirra.	ʒij	(8 gr.).
Sal amoniaco.	ʒjv	(16 gr.).
Aceite de canela.	3 got.	
Agua de Colonia.	ʒj	(4 gr.).
Amoniaco líquido. . . .	9 got.	

Se separan y mondan las flores de espliego y de menta, é igualmente los pétalos de las demás flores; se reducen á pedazos de un grueso casi igual al de las flores el benjuí, el clavo, la mirra y la sal amoniaco, y el todo forma una mezcla que agrada á la vez la vista y el olfato.

2123. E. PARA FUMAR.

℞ Estramonio,
ó Belladona,
Salvia, ãã. . . . . p. ig.

I. Asma, tisis. *D.* Se arrolla en cigarros.

2124. E. PECTORALES (F. F.).

℞ Hojas de culantrillo.	1
Hojas de hisopo.	1
Hojas de yedra terrestre. . . .	1
Hojas de verónica.	1

M. I. Romadizos y catarros crónicos ó agudos que han llegado á su último período y en que la expectoracion se verifica con dificultad. *D.* La misma que las anteriores.

2125. *Otras*, n. 2.

℞ Culantrillo.	1
Hisopo.	1
Yedra terrestre.	1
Verónica	1
Flores de gordolobo.	1
Flores de violetas.	1
Flores de amapola.	1
Flores de tusílago.	1

I. Catarro y neumonía crónicos. *D.* Media taza de infusion.

2126. E. PECTORALES ó *Flores pectorales.*

℞ Flores secas de gordolobo.	1
Flores secas de malvabisco. . . .	1
Flores secas de malvas.	1
Flores secas de gnafalio.	1
Flores secas de tusílago.	1
Flores secas de violetas.	1
Flores secas de amapolas.	1

Se usan en infusion de ʒjv á

ʒviij (16 á 32 gr.) en dos cuartillos de agua hirviendo.

I. Véanse las anteriores.

2127. E. PECTORALES DE SAN GERMAN *ó Té de salud.*

℞ Sem. de verdolaga. ℔ij (1000 gr.).
Semillas de anís,
Palo de abedul raspado,
Sen mondado, ãã. . ℔j (500 gr.).
Sándalo rojo,
Sándalo blanco, ãã. ℔ß (250 gr.).
Se reducen á polvo.

I. Se usan como un laxante ligero. *D.* Una cucharada de café por cada seis tazas de infusion, que se endulza á gusto de los enfermos.

2128. E. PECTORALES (*Wirtemberg*).

℞ Hojas de malvabisco. . ℥j (30 gr.).
Raiz de malvabisco. . . ℥ß (15 gr.).
Raiz de poligala,
Raiz de regaliz, ãã. . . ʒij (8 gr.).
Flores de gordolobo,
Flores de amapola, ãã. ʒj (4 gr.).
Se las reduce á pedazos, se las mezcla y se dividen en cuatro partes.

I. Catarros pulmonares crónicos con dificultad de expectorar. *D.* Una parte al dia para ℔ij (1000 gr.) de infusion endulzada con un jarabe adecuado.

2129. E. PECTORALES Y SUDORÍFICAS.

℞ Raiz de malvabisco. . ʒij (8 gr.).
Raiz de regaliz. . . . . ʒj (4 gr.).
Raiz de lirio. . . . . ʒj (4 gr.).
Yedra terrestre. . . . ʒj (4 gr.).
Hojas de tusílago. . . ℥j (4 gr.).
Flores de amapola. . ʒß (2 gr.).
Flores de gordolobo. ʒß (2 gr.).
Badiana. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Se dividen en pedacitos y se mezclan. Esta fórmula, que se halla en muchas farmacopeas alemanas, da un té muy agradable.

D. ℥ß (15 gr.) infundida en ℔ij (1000 gr.) de agua.

2130. E. RESOLUTIVAS.

℞ Fumaria,
Hipericon,
Diente de leon,
Saponaria,
Grama, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).
Se hierven en
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

I. Ictericia, hepatitis crónica, infarto de las vísceras abdominales. *D.* Media taza.

2131. E. RESOLUTIVAS CON CICUTA.

℞ Brionía. . . . . ℥iij (90 gr.).
Cicuta. . . . . ℥ij (60 gr.).
Saúco. . . . . ℥j (30 gr.).
Goma amoniaco. . . . ℥ß (15 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒij (7 gr.).

M. I. Escrófulas, infartos, anasarca, ictericia, afecciones sifilíticas. *D.* En fomentos y cataplasmas.

2132. HARINAS RESOLUTIVAS *ó Polvo de alholvas compuesto* (F. F.).

℞ Harina de alholvas. 1
Harina de habas. 1
Harina de yeros. 1
Harina de altramuces. 1

M. I. Adenitis, infartos linfáticos, inflamaciones, diviesos, abscesos, artritis, anquilops, ectima.

2133. E. SUDORIFICAS (F. F.).

℞ Palo de guayaco. 1
Raiz de zarzaparilla. 1
Raiz de china. 1

M. I. Se usan como sudoríficas en el tratamiento del reumatismo, gota, afecciones escamosas de la piel y principalmente contra la sifilis. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) por ℔iij (1500 gr.) de agua, que se reducen á una.

2134. *Otras*, n. 2.

℞ Dulcamara,
Bardana,
Zarzaparrilla,

Sasafrás,
Guayaco,
China, ãã. . . . . ʒijß (10 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Se hierve.

I. Reumatismo, afecciones sifilíticas, herpes, lepra. *D.* A tazas.

2135. E. SUDORÍFICAS PARA INFUSION.

℞ Sasafrás raspado. 1
Flores de saúco. 1
Hojas de borraja. 1
Flores de amapola. 1

M. I. Son aromáticas y sudoríficas. *D.* ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) por ℔ij (1000 gr.) de agua hirviendo.

2136. *Otras* (SMITH).

℞ Zarzaparrilla. . . . . ℥j (30 gr.).
China,
Regaliz,
Guayaco,
Sasafrás, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).
Se corta, se raja ó raspa cada sustancia y se las mezcla exactamente.

I. Enfermedades venéreas y reumatismos.

2137. E. SUDORÍFICAS LLAMADAS CUATRO LEÑOS SUDORÍFICOS.

℞ Zarzaparrilla,
China,
Guayaco,
Sasafrás, ãã. . . . . p. ig.
D. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en ℔jv (2000 gr.) de agua, que se cuece hasta que se reduzca la tercera parte.

I. Afecciones cutáneas, reumáticas ó sifilíticas, etc. *D.* A tazas en el dia.

2138. E. PARA TÉ (F. A.).

℞ Hojas de verónica,
Hojas de yedra terrestre,
Hojas de tusílago,
Hojas de escabiosa, ãã. ℥iij (90 gr.).
Hojas de torongil,
Hojas de salvia, ãã. . . ℥ß (15 gr.).
Se cortan en pedazos y se mezclan.

I. Catarros pulmonares crónicos; romadizos, etc. *D.* Cuatro á cinco tazas al dia de una infusion preparada del mismo modo y á la misma dosis que el té.

2139. E. PARA TISANAS DE BALDINGIERI (F. ED.).

℞ Raiz de grama. 1
Raiz de diente de leon. 1
Raiz de achicorias. 1
Se hacen pedazos, se mezclan y se aromatizan con
Semillas de hinojo, c. s.
Algunas veces el autor añadia dulcamara, sasafrás, guayaco, etc.

I. Se usan como diuréticas y emolientes. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) para ℔ij (1000 gr.) de cocimiento ligero, que se tomará en cada veinticuatro horas.

2140. E. VERMÍFUGAS.

℞ Ajenjo marino. . . . . ℥iij (90 gr.).
Tanaceto,
Manzanilla,
Graciola, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Se reducen á pedacitos, se los mezcla exactamente y despues se dividen en porciones de una onza. Debe administrarse esta fórmula con prudencia por la graciola que contiene.

D. Un pápel puesto en maceracion en dos cuartillos (1 lit.) de vino blanco. Se toma uno ó dos vasos de este líquido al dia, antes de comer.

2141. *Otras*, n. 2.

℞ Acíbar,
Pulpa de coloquint., ãã. ʒj (4 gr.).
Aristoloquia redonda. . ℥j (30 gr.).
Ajenjos,
Abrótano,
Tanaceto,
Sabina, ãã. . . . . ℥ß (15 gr.).

I. Afecciones verminosas. *D.* Se cuecen y se aplica en fomentos en la region del ombligo.

2142. E. VISCERALES DE KOEMPF (F. B.)

℞ Yerba y raiz de diente de leon,
Yerba y raiz de valeriana,
Yerba y raiz de grama,
Yerba y raiz de marrubio blanco,
Flores de manzan., ãã. ℥j (30 gr.).

Se reducen á pedazos y se mezclan.

Se usan como carminativas en los cólicos debidos á un desarrollo abundante de gases.

D. Se hierven dos cucharadas de harina de cebada ó de trigo, y ʒij (60 gr.) de estas especies en ℔jß (750 gr.) de agua hasta que se reduzca á un tercio, para una lavativa.

Nota. Debe hacerse la introduccion de esta lavativa luego que se haya verificado alguna deposicion, á fin de que pueda retenerse por el mayor tiempo posible.

2143. E. VULNERARIAS Y ESTIMULANTES (*Radius*).

℞ Flores de arnica. . . . ℥ij (64 gr.).
Flores de rosas rojas. ʒijß (10 gr.).
Flores de hipericon,
Flores de sérpol,
Flores de meliloto,
Flores de tomillo, ãã. ℥iij (100 gr.).

Se infunden en c. s. de agua.

I. Contusiones, equímosis, edema. *D.* En fomentos y lociones.

ESPECIFICOS.

2144. ESPECIFICO ANODINO (*Paracelso*).

℞ Opio de Tebas. . . . . ʒj (4 gr.).
Zumo de naranjas,
Zumo de limones, ãã. ℥vj (180 gr.).
Clavo,
Canela, ãã. . . . . ℥jß (45 gr.).

Se mezcla, se pone al sol durante un mes, se exprime y se añade:

Ambar gris. . . . . ʒj (4 gr.).
Azafran. . . . . ℥jß (45 gr.).

Se digiere durante un mes y se filtra. Sirve para procurar el sueño y calmar los dolores. Paracelso añadia zumo de coral, madre de perlas y quinta esencia de oro, ãã ʒß (2 gr.).

2145. E. ANTIGOTOSO (*Agostinachio*).

℞ Poleo,
Camepiteos,
Artemisa vulgar, ãã. ℥vj (180 gr.).

Se infunde durante veinticuatro horas en

Agua. . . . . ℔xxj (10,500 gr.).

Se hierve todo á fuego lento en un puchero barnizado hasta que se reduzca un tercio ó la mitad, se cuela con expresion y despues se añade al cocimiento ℔vj (3000 gr.) de trementina de Venecia. Se cuece de nuevo hasta que se reduzca un tercio ó la mitad, se aparta la vasija del fuego, se deja enfriar y se quita toda el agua. Se guardará en un puchero barnizado la masa que queda en el fondo. *D.* Un bolo de ʒj (4 gr.) por la mañana antes de almorzar, bebiendo despues un vaso de agua fresca. Se usará este medio toda la vida. Para mejor sentir sus efectos se tomará al principio de las cuatro estaciones y durante veinte dias ʒß (2 gr.) de zarzaparrilla en polvo, continuando el uso de los bolos. Se abstendrá el enfermo del uso excesivo del aceite, del vino, de los espirituosos, de los aromas ó condimentos, del café, chocolate, carnes y pescados salados, en una palabra de los alimentos muy azoados y en general de la intemperancia. Si hay estreñimiento se da un purgante.

Es muy eficaz, pues precave, retarda y cura la gota, y hace sus ataques mas suaves. Tiene mucha reputacion popular en Nápoles.

ESPIRITUS.

2146. ESPIRITU DE ALCARAVEA (F. DE L.).

℞ Alcar. quebrant y contundida. 670
Espíritu de vino flojo. 4000
Agua. 1000
Mézclense y destílense 4000 partes.

2147. E. DE AMONIACO (F. DE L.).

℞ Sal amoniaco. . . . ℥x (300 gr.).
Carbonato de potasa. ℔j (500 gr.).
Espíritu de vino rectificado,
Agua, ãã. . . . . ℔iij (1500 gr.).
Mézclese y destílese tres cuartillos (1 ½ lit.).

I. Parálisis, letargo, epilepsia é histérico. *D.* Diez á veinte ó treinta gotas en una bebida apropiada.

2148. E. DE AMONIACO AROMÁTICO (F. DE L.).

℞ Hidroclor. de amon. ℥v (150 gr.).
Carbonato de potasa. ℔ß (250 gr.).
Canela en polvo. . ʒijß (10 gr.).
Clavo en polvo. . . ʒijß (10 gr.).
Cáscara de limon. . ℥jv (120 gr.).
Espíritu de vino rectificado,
Agua, ãã. . . . . 4 cuart. (2 lit.).
Mézclense y destílense seis cuartillos (3 lit.).

I. Estimulante, y antiespasmódico útil. *D.* ℈xviij (1 gr.) en una pocion.

2149. E. DE AMONIACO FÉTIDO (F. DE L.).

℞ Hidroclor. de amon. ℥x (300 gr.).
Carbonat. de potasa. ℔j (500 gr.).
Espíritu rectificado,
Agua, ãã. . . . . 3 cuart. (1½ lit.).
Asa fétida. . . . . ℥v (150 gr.).
Mézclense y destílese lentamente tres cuartillos (1 ⅓ lit.).

I. Es un antiespasmódico muy eficaz. *D.* Diez y ocho gotas en una pocion.

2150. E. DE ANIS (F. DE L.).

℞ Anís quebrantado. . ℥x (300 gr.).
Espír. de vino débil. 8 cuart. (4 lit.).
Agua. . . . . 2 cuart. (1 lit.).
Se mezclan y se destila lentamente 8 cuart. (4 lit.).

2151. E. DE ANIS COMPUESTO.

℞ Anís,
Angélica, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Alcohol. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Agua, c. s.
Se macera durante veinticuatro horas y se destila.

I. Dispepsia, calambres de estómago, mareo, gastralgia, neumatosis. *D.* ʒß á ℥ß (2 á 15 gr.) en medio vaso de agua.

El ESPIRITU DE ANIS COMPUESTO DE LA F. DE EDIMBURGO contiene doble cantidad de anís y angélica.

2152. E. APERITIVO (*Penot*).

℞ Tártaro depurado. 540
Sulfato de hierro calcinado. . 1440
Se pone la mezcla en una cueva para que entre en delicuescencia y se destila en baño de arena.

I. Ha sido considerado como sudorífico y diurético, y elogiado en las obstrucciones del hígado, del bazo y del mesenterio. *D.* ℈xviij á ʒß (1 á 2 gr.) en agua.

2153. E. AROMÁTICO (F. A.).

℞ Melisa reciente. 630
Corteza de limon fresca. . . . 140
Semillas de cilantro. 280
Nuez moscada. 7
Clavo. 70
Canela del Malabar. 70
Raiz de angélica. 35
Agua de melisa. 840
Alcohol de 85° cent. 3360
Se macera durante veinticuatro horas y se extraen en el baño maría 3000 partes.

2154. LICOR ARTRÍTICO DE POTT, *Linimento resolutivo, jabon artrítico de Pott, espíritu artrítico* (F. DE S.).

℞ Esencia de trementina. 2
Sal comun. 2
Se vierte encima poco á poco y con precaucion
Acido sulfúrico concentrado. . . . 1
Se destila la mezcla en el baño de arena.
I. Tumores artríticos, atéromas inveterados.

2155. E. DE BÁLSAMO DE COPAIBA.

℞ Bálsamo de copaiba. 1
Alcohol. 2
Se destila hasta que no quede ningun alcohol en el aceite.
D. 30 á 60 gotas.

2156. E. DE CANELA (F. DE L.).

℞ Aceite de canela. . ʒij (8 gr.).
Espír. de vino déb. ℔viij (4000 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Mézclese y destílese lentamente 8 cuart. (4 lit.).

2157. E. CARMINATIVO.

℞ Espíritu de matricaria. 1
Espíritu de sérpol. 1
Espíritu de romero. 1
Espíritu de menta piperita. . . . 1
M. D. Para lociones abdominales, dos veces al dia.

2158. E. DE ENEBRO COMPUESTO (H. DE L.).

℞ Bayas de enebro. . . ℔j (500 gr.).
Semillas de hinojo,
Sem. de alcarav., ãã. ℥ij (60 gr.).
Alcohol débil. . . . . 8 cuart. (4 lit.).
Agua. . . . . 2 cuart. (1 lit.).
Se machacan las bayas y las semillas, se las hace macerar y despues se destila para extraer el alcohol empleado.
I. Es diurético y estimulante. *D.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) en un vehículo conveniente.

2159. E. DE ESPLIEGO (F. DE L.).

℞ Espliego fresco. . . ℔ijß (1250 gr.).
Espír. de vino rect. 8 cuart. (4 lit.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Se mezcla y se destila 8 libras (4000 gr.).

2160. E. DE ESPLIEGO COMPUESTO.

℞ Espíritu de espliego. ℔jß (750 gr.).
Espíritu de romero. ℔ß (250 gr.).
Canela machacada,
Nuez moscada machacada, ãã. . . . . ʒjv (16 gr.).
Se hace macerar durante 12 ó 15 dias y se filtra.
I. Se usa como estimulante, cordial y antiespasmódico. *D.* Diez gotas á ʒj (4 gr.) en agua azucarada.

2161. E. DE ÉTER.

El *espíritu de éter sulfúrico* de los ingleses es una mezcla de una parte de éter sulfúrico y dos partes de alcohol rectificado.
El *espíritu de éter nítrico* de la F. de L. se prepara vertiendo poco á poco ℥jv (125 gr.) de ácido nítrico en ℥xxxvj (1125 gr.) de alcohol rectificado y mezclándolos, teniendo la precaucion de no dejar elevar la temperatura á mas de 120° Far.; despues se destila á fuego muy lento ℔ij (1000 gr.).
I. Enfermedades nerviosas. *D.* Diez gotas á ʒj (4 gr.) en un vehículo conveniente.

2162. E. ETÉREO AROMÁTICO.

℞ Espír. de éter sulfúric. ℔j (500 gr.).
Canela quebrantada. . ʒiij (12 gr.).
Sem. de cardamomo. ʒjß (6 gr.).
Pimienta larga,
Gengibre, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).
Se macera durante catorce dias en una vasija de vidrio tapada y se filtra.
I. Enfermedades nerviosas. *D.* Diez gotas á ʒj (4 gr.) en un vehículo conveniente.

2163. E. DE ÉTER SULFÚRICO COMPUESTO (F. DE L.).

℞ Etér sulfúrico. . . . . ℔ß (250 gr.).
Espíritu de vino rect. ℔j (500 gr.).
Aceite etéreo. . . . . ℥iij (90 gr.).
M. I. y *D.* Las mismas que las del espíritu de éter.

2164. E. DE HOLLIN (*Reuss*).

Se destila con cuidado hollin negro compacto y brillante, se separa la flema del aceite empireumático y se destila de nuevo.
I. Histérico y otras enfermedades nerviosas. *D.* Veinte á treinta gotas en un vehículo apropiado.

2165. E. DE JABON (F. A.).

℞ Jabon de Venecia. 13
Carbonato de potasa. 4
Alcohol. 630
Agua de espliego. 210
Se digiere hasta que se disuelva perfectamente y se guarda despues de filtrado.

2166. E. DE MENTA PIPERITA (F. DE L.).

℞ Aceite de menta pip. ʒiij (12 gr.).
Espír. de vino débil. 8 cuart. (4 lit.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Mézclese y destílese ℔viij (4000 gr.).

2167. E. DE NUEZ MOSCADA (F. DE L.).

℞ Nuez moscada en polvo. . . . . ℥ijß (75 gr.).
Espír. de vino débil. 8 cuart. (4 lit.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Se mezcla y se destila ℔viij (4000 gr.).

2168. E. ODONTÁLGICO (*Boerhaave*).

℞ Alcohol. . . . . ʒij (8 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒj (4 gr.).
Opio. . . . . ℈v (25 cent.).
Esencia de clavo. . . 20 got.
Tritúrese S. A. *D.* Se empapa un poco de algodon muy suave, que se introduce en la cavidad del diente, que es el sitio del dolor.

2169. E. OFTÁLMICO (*Himly*).

℞ Bálsamo del Perú. . . . 6 got.
Aceite de espliego,
Aceite de clavo,
Aceite de sucino, ãã. . 4 got.
Alcohol. . . . . ℥ß (15 gr.).
Se filtra la solucion. Se usa en fricciones al rededor del ojo.

2170. E. OLOROSO (F. DE S.).

℞ Aceite de limon exprimido. . . . 1
Aceite esencial de bergamota. . . 1
Aceite esencial de espliego. . . . 1
Eter acético. 4
Mézclese.

2171. E. DE ROMERO (F. DE L.).

℞ Aceite de romero. . ʒij (8 gr.).
Espír. de vino rect. 8 cuart. (4 lit.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Mézclese y destílese lentamente ℔viij (4000 gr.).

2172. E. DE RÁBANO SILVESTRE COMPUESTO (F. DE L.).

℞ Rábano silvestre cortado,
Cáscara seca de naranja, ãã. . . . . ℥xx (625 gr.).
Nuez mosc. raspada. ℥v (150 gr.).
Espír. de vino débil. 8 cuart. (4 lit.).
Agua. . . . . 2 cuart. (1 lit.).
Se mezcla y se destila lentamente ℔viij (4000 gr.).
I. Estimulante y antiescorbútico. *D.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.).

ESPONJAS.

2173. ESPONJA PREPARADA (F. E.).

℞ Esponja cortada en trozos longitudinales, c. s.

Se los lava muchas veces en agua hasta quitarles todas las impurezas, se los exprime y antes de que acaben de perder la humedad se los sumerge en claras de huevo malaxando cada trozo hasta que se penetre bien; se exprime bien con la mano cada trozo por separado, y se los rodea de un bramante fino bien apretado de modo que formen un cilindro, se dejan secar y se guardan.

2174. *Otra* (F. F.).

℞ Esponjas finas, c. s.

Se golpea las esponjas con un mazo sobre un tajo de madera para desprender la arena y los restos de conchas que contienen; se las sumerge en agua caliente durante veinticuatro horas y se las lava con cuidado; se repite de nuevo la locion dos veces, y mientras están húmedas se toma una por una cada esponja y se la cubre enteramente con un bramante, de modo que las vueltas no dejen ningun intervalo entre sí; cuando esté cubierta la esponja, se asegura el cordel con un nudo y se las deja secar en la estufa.

I. La misma que la siguiente.

2175. E. PREPARADA CON CERA (F. F.).

℞ Esponjas finas, c. s.

Se limpia y lava las esponjas del modo que se ha dicho anteriormente y se las deja secar; se las corta en trozos y se los echa en cera derretida, en donde permanecerán hasta que desaparezca toda la humedad; se sacan los pedazos de esponjas, se los coloca á alguna distancia unos de otros sobre la meseta de la prensa, se los cubre con una plancha de hierro caliente y se los prensa. Cuando se han enfriado las esponjas, se las saca de la prensa, se quita la cera que tienen pegada á los bordes y se las conserva para el uso.

Sirven en cirujía como cuerpos dilatadores, pues tienen la propiedad de empaparse de la humedad y adquirir un volúmen siete ú ocho veces mayor. Se las introduce algunas veces en las aberturas naturales para impedir que se cierren ó estrechen, como en las afecciones de la abertura de las fosas nasales, del ano, del prepucio, etc. Sirven tambien para ensanchar las aberturas fistulosas ó las artificiales.

Rara vez se usa la esponja preparada con cera, quizá porque la cera opone menos resistencia que el bramante y por consiguiente es mas dificil graduar su dilatabilidad.

ÉTERES.

2176. ÉTER ACÉTICO ALCOHOLIZADO, *Licor anodino vegetal, Espíritu acético etéreo.*

℞ Eter acético. 1
Alcohol. 3

Mézcles e

2177. É. ACÉTICO CANTARIDADO *ó rubefaciente* (*Double*).

℞ Eter acético rectificado. ℥ij (60 gr.).
Cantáridas en polvo. . . ʒj (4 gr.).

Se hacen macerar en un frasco con tapon esmerilado durante dos

dias, se filtra pronto á una temperatura muy baja, para evitar ó cuando menos disminuir en lo que sea posible la evaporacion.

I. Parálisis, apoplejía, leucoflegmasias, infartos lentos del tejido celular y reumatismos crónicos y sin inflamacion. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) para fricciones en las partes enfermas.

Nota. Este éter obra como rubefaciente y su accion es muy pronta.

2178. É. ALCANFORADO.

℞ Alcanfor. 1
Eter sulfúrico. 4

Se destila en un frasco bien tapado.

I. Es un antiespasmódico que se da de 20 á 60 gotas en una pocion; se usa como antiodontálgico.

2179. É. ALCANFORADO (*Trousseau*).

℞ Eter. . . . . ℥ij (60 gr.).
Alcanfor. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Erisipela de los niños. *D.* Se extiende con un pincel de hilas empapado en esta solucion por todas las partes afectadas. Se renueva la aplicacion durante cinco ó seis dias.

2180. É. AMONIACAL.

℞ Amoniaco de 22°,
Eter sulfúrico, ãã. . . . . p. ig.

Mézclese.

2181. É. AMONIACAL ALCANFORADO (*Cottereau, hijo*).

En cien partes de éter sulfúrico se disuelve en frio la mayor cantidad posible de alcanfor, y se añaden dos ó tres gotas de amoniaco.

I. Sirve para cauterizar los dientes y muelas cariadas y hace cesar inmediatamente la odontalgia. Produce efectos buenos y seguros.

2182. É. BALSÁMICO DE TOLÚ (*Moreau*).

℞ Eter sulfúrico. . . . ℥ij (60 gr.).
Báls. de Tolú escogido. ʒiij (12 gr.).

Se reduce el bálsamo á polvo y se le hace macerar en el éter, que le disuelve casi en totalidad; se filtra S. A.

I. Catarros laríngeos ó pulmonares, afonía, irritaciones nerviosas del pulmon, sufocacion, ronquera, vómitos, asma, etc. *D.* Se usa en forma de vapor, por medio de un frasco conocido con el nombre de *inspiratorio*.

2183. É. CLORHÍDRICO ALCOHOLIZADO.

℞ Alcohol,
Eter clorhídrico, ãã. . . . . p. ig.

H. S. A. *I.* y *D.* Las mismas que el licor anodino mineral de Hoffmann.

2184. É. COBREOSO.

℞ Cloruro de bario. 10
Sulfato de cobre. 12
Eter sulfúrico. 6

Se trituran ambas sales, se vierte el éter en polvo, y se decanta luego que ha disuelto todo el cloruro de cobre.

I. Epilepsia.

2185. É. CON DEUTO-BROMURO DE MERCURIO ó *Solucion antisifilítica de Werneck.*

℞ Eter sulfúrico. . . . . ʒj (4 gr.).
Deuto-brom. de merc. ℊj (5 cent.).

Se disuelve S. A.

I. Afecciones sifilíticas. *D.* Diez á veinte gotas al dia en una taza de cocimiento de cebada despues de cada comida.

Nota. Este medicamento produce efectos mas prontos que el sublimado corrosivo en la sifilis reciente.

2186. É. FOSFORADO *ó Tintura etérea de fósforo* (*Loebelius de Loebenstein*).

℞ Fósforo . . . . . ℊij (1 dec.).
Eter sulfúrico. . . . . ʒjv (15 gr.).
Esencia de menta. . . ℈j (12 dec.).

H. S. A. Se usa como estimulante. *Nota.* Aunque es buena preparacion es un medicamento muy activo y muy peligroso, cuya administracion exige toda la prudencia del médico.

D. Dos á ocho gotas sobre azúcar cada tres ó cuatro horas: se empieza por dos gotas y se aumenta progresivamente segun las indicaciones. Se tomará los alimentos y bebidas calientes, y se debe beber estas últimas despues de la ingestion del éter.

2187. É. MERCURIAL (*Cheron*).

℞ Eter sulfúrico. . . . . ℥j (30 gr.).
Deutocloruro de merc. ℊxviij (1 gr.).

Se disuelve S. A. Un escrúpulo de esta disolucion contiene $^1/_6$ de grano de sublimado. Este éter solo debe prepararse para un corto número de dias á causa de su volatilidad.

I. Ciertas afecciones sifilíticas, complicadas con síntomas nerviosos. *D.* Seis á doce gotas en leche, agua de goma, etc.

2188. É. NÍTRICO ALCOHOLIZADO *ó Licor anodino nitroso.*

℞ Alcohol,
Eter nítrico, ãã. . . . . p. ig.

H. S. A. *I.* Se usa como excitante y diurético en el hipo y cólico flatulento y en algunas enfermedades del hígado. *D.* Diez á veinte gotas en una pocion.

2189. É. NÍTRICO TEREBINTINADO (*Leschenault de Latour*).

℞ Alcohol. . . . . ℥iij (90 gr.).
Esencia de trement. ℔ß (250 gr.).

Se mezcla, se revuelve con cuidado y se añade poco á poco
Acido nítrico concentrado. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se destila á un calor lento para extraer la mitad de la mezcla.

I. Cálculos biliarios, ictericia rebelde, infartos hepáticos y reumatismos. *D.* Veinte á cuarenta gotas en miel ó en una yema de huevo azucarada para tomar interiormente. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en fricciones.

2190. É. SULFÚRICO ALCOHOLIZADO *ó Licor anodino mineral* (F. F.).

℞ Eter sulfúrico de 56°. 100
Alcohol de 33°. 100

Se mezclan exactamente y se guarda el producto en un frasco bien tapado.

I. Afecciones espasmódicas, cólera, histérico, iritis, pedionalgia, calentura tifoidea. *D.* Ocho, diez, veinte hasta cuarenta gotas en una pocion ó tisana.

2191. É. SULFÚRICO ALCOHOLIZADO, *Alcohol sulfúrico etéreo ó licor anodino mineral de Hoffmann* (F. E.).

℞ Alcohol. . . . . ℥j (30 gr.).
Eter sulfúrico. . . . ʒjv (125 gr.).

M. S. A. *I.* Excitante en las calenturas nerviosas, soñolencia, apoplejía. *D.* ℈j á ʒj (12 dec. á 4 gr.). Véase el número anterior.

2192. É. SULFÚRICO CON EL DEUTOIODURO DE MERCURIO.

℞ Eter sulfúrico. . . . . ℥jß (45 gr.).
Deutoioduro de merc. ℊxx (10 dec.).

Se disuelve S. A.

I. Afecciones escrofulosas y sifilíticas. *D.* Tres á seis ú ocho gotas en un vaso de agua destilada. *Nota.* La administracion de este medicamento exige mucha prudencia á causa de su gran energía.

2193. É. SULFÚRICO IODURADO (*Magendie*).

℞ Eter sulfúrico. 12
Iodo. 1

H. S. A. Treinta gotas contienen un grano de iodo.

I. Afecciones escrofulosas complicadas con afecciones nerviosas. *D.* Cuatro á diez gotas, dos ó tres veces al dia, en un vehículo adecuado. Los enfermos no soportan mas de diez gotas á la vez.

2194. É. SULFÚRICO MARCIAL.

℞ Acido clorhíd. á 22°. ℥jx (270 gr.).
Acido nítrico á 32°. . ℥ijß (75 gr.).

Se mezclan exactamente S. A., despues se echan por partes en esta mezcla limaduras de hierro pasadas al iman y porfirizadas, hasta que cese de disolverlas, aun por medio del calor. Se deja aposar el líquido disuelto, se le decanta y se le dilata en ℔jß (750 gr.) de agua destilada; se filtra este líquido y se le hace evaporar en una cápsula de vidrio hasta que se reduzca á ℥vj (180 gr.). Entonces se toma ℥j (30 gr.) de la solucion precedente concentrada y ℥jv (125 gr.) de éter sulfúrico puro. Se mezclan y se conservan en un frasco con tapon esmerilado.

I. Hemorragias pasivas, convalecencia de la ictericia y enfermedades espasmódicas. *D.* Diez á treinta gotas en un vehículo adecuado.

2195. É. TREMENTINADO.

℞ Esencia de trementina,
Eter sulfúrico, ãã. . . . ℥ij (60 gr.).

Disuélvase. *I.* Cálculos biliarios. *D.* ℊxviij á ʒß (1 á 2 gr.) en miel ó en una emulsion, y en fricciones en la parte dolorida, en el reumatismo crónico, gota, geroftalmia, hemeralopia.

2196. É. ZINCADO, *Tintura etérea de sulfuro de zinc ó zinkaster de los Alemanes.*

℞ Eter sulfúrico. . . . . ℥ij (60 gr.).
Alcohol absoluto. . . . ℥j (30 gr.).
Cloruro de zinc. . . . . ʒjv (15 gr.).

H. S. A. *Nota.* Este medicamento contiene una sétima parte de cloruro de zinc.

I. Se usa como antiespasmódico en la corea, epilepsia, histérico. *D.* Dos á cuatro gotas, dos veces al dia, en un vehículo apropiado.

ETÍOPES.

2197. ETÍOPE ANTIMONIAL (*Huxham*).

℞ Mercurio. . . . . ℥jv (125 gr.).
Sulfuro de antimonio. ℥iij (90 gr.).
Flores de azufre. . . . ℥ij (60 gr.).

Se mezclan perfectamente estas sustancias en un mortero de vidrio ó de ágata, y se tritura hasta que el mercurio esté completamente extinguido y no se pueda percibir con el anteojo el mas pequeño glóbulo. Para facilitar esta extincion se rocía de cuando en cuando la mezcla con una gota de agua.

I. Lombrices intestinales, infartos linfáticos, tumores glandulosos del cuello, atrofia, depósitos artríticos, carcinoma, amaurosis, sarna, úlceras sifilíticas. *D.* ℊviij á ℊx (4 á 5 dec.) como vermífugo; ℈j á ℈ij (12 á 24 dec.) á los adultos contra las enfermedades indicadas. En el caso de úlceras sifilíticas se le emplea al exterior bajo la forma de pomada.

2198. E. ANTIMONIAL (*Malouin*).

℞ Sulfuro de antimonio porfirizado. 2
Mercurio metálico. 1

Se trituran hasta que se extinga el mercurio.

2199. E. VEGETAL DE RUSSEL.

Este etiope es el carbon que resulta de la combustion en una vasija descubierta del varec, llamado vulgarmente *roble marino* (*fucus vesiculosus*); se le pulveriza y se administra el polvo obtenido á la dosis de ʒj (4 gr.) como fundente y resolutivo, en los infartos glandulosos, contra el bocio, etc.

Nota. Mezclando con este polvo partes iguales de azúcar muy fino, se hace un dentífrico á propósito para disipar la relajacion escorbútica de las encías y para afirmar los dientes.

EXTRACTOS.

2200. EXTRACTO ACÉTICO DE ACÍBAR (*Poerner*).

℞ Acíbar sucot. en polvo. ℥j (30 gr.).
Vinag. de buena calid. ℥vj (180 gr.).

Se digiere durante algunos dias, se filtra y se evapora S. A. hasta la consistencia conveniente.

I. Se usa como excitante, aperitivo ó purgante, segun la dosis á que se le administre; se le recomienda especialmente para hacer aparecer las hemorroides y las reglas. *D.* ℊiij á ℊxij (15 á 60 cent.) bajo la forma de píldoras.

2201. E. DE ADORMIDERAS (F. DE L.).

℞ Cabezas de adormideras sin semillas y machacadas. . . . ℥xv (470 gr.).
Agua destilada hirv. 8 cuart. (4 lit.).

Se digiere durante veinticuatro horas, se cuece y se reduce á cuatro cuartillos (2 lit.); se filtra el licor aun caliente y se le evapora hasta la consistencia conveniente.

2202. E. DE AGÁRICO ALOÉTICO ó *Extracto católico* (F. E.).

℞ Extracto de eléboro negro,
Extracto de agárico, ãã. ℥j (32 gr.).
Extracto de coloquíntida. ʒvj (24 gr.).
Escam. de Alepo pulver. ℥j (32 gr.).
Acíbar sucot. pulveriz. ℥ij (64 gr.).
Sulfato de magnesia. . . ℥ß (16 gr.).
Agua, c. s.

Se machacan los extractos en un mortero de mármol con mano de madera, añadiendo agua poco á poco hasta que se haga una pasta blanda, y se añaden las demás sustancias; despues que se haya mezclado todo perfectamente se procede como en los demás extractos.

D. Hasta ʒß (2 gr.).

2203. E. AMARGO.

Se prepara con las especies amargas.

I. Es tónico y se puede usar en las afecciones intermitentes ligeras.

2204. E. EMPLASTICO DE BELLADONA (F. P.).

℞ Extr. hidroalcohólico de bellad. 12
Resina elemí pulverizada. 2
Cera blanca pura. 1

Se derrite á fuego lento la cera y la resina, se añade el extracto y se incorpora bien. Del mismo modo se preparan los de cicuta, estramonio, dulcamara, etc.

2205. E. DE BILIS DE TORO ó *hiel preparada* (F. F.).

℞ Hiel de toro reciente, c. s. q.

Se rompen las vejigas de la bi-

lis, y se recibe esta sobre una estameña; se recoge el líquido colado, y se evapora en baño maría hasta la consistencia de extracto.

I. Es fundente y tónico amargo. *D.* ℊjv á ℊvj (2 á 3 dec.).

2206. E. ALCOHÓLICO DE CAINCA.

℞ Alcohol á 20°. . . ℔viij (4000 gr.).
Raiz de cainca reducida á polvo grueso. . . . . ℔j (500 gr.).

Se hace S. A. una tintura que despues de filtrada se destilará para extraer toda la parte espirituosa. Entonces se vierte en un cazo el líquido que ha quedado en el baño maría y se le concentra á fuego lento hasta la consistencia de extracto sólido. Comunmente se obtienen ℥ij (60 gr.) de extracto, y ℊxij (6 dec.) de él representan ʒj (4 gr.) de raiz de cainca.

I. Hidropesías. *D.* ℊvj á ℊxij (3 á 6 dec.) al dia en píldoras ó disuelto en un vehículo apropiado.

2207. E. ACÉTICO DE CANTÁRIDAS.

℞ Cantáridas. . . . . ʒj (4 gr.).
Acido piroleñoso. . . ℊxviij (1 gr.).
Alcohol de 85°. . . . ʒjv (16 gr.).

Se digiere en el baño maría á la temperatura de 40 á 50°, se cuela con expresion, se destila y se evapora á un calor suave. Se obtiene un producto de consistencia mantecosa.

Puede reemplazar el aceite etéreo de cantáridas preconizado por Trousseau, porque algunas veces se separa la cantaridina bajo la forma de cristales.

Se usa untando un papel con este extracto, el cual levanta muy pronto la ampolla.

2208. E. DE CAÑAFÍSTULA (F. F.).

℞ Cañafístula. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Agua destilada. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se abren los frutos de la cañafístula, se sacan con una espátula la pulpa, las semillas y los dispimentos y se deslíen en agua fria; se cuela el líquido sin expresion por una estameña, se lava el residuo con un poco de agua fria, se reunen los líquidos y se evaporan en baño maría hasta la consistencia de extracto.

Este extracto que no se usa tiene las mismas propiedades que la pulpa de cañafístulas.

D. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

2209. E. DE CATECÚ *ó Catecú purificado* (F. F.).

℞ Catecú quebrantado. ℔j (500 gr.).
Agua hirviendo . . ℔vj (3000 gr.).

Se infunde por veinticuatro horas agitando de cuando en cuando, se decantan los líquidos y se evaporan en baño maría hasta la consistencia de extracto.

Este extracto tiene todas las propiedades del catecú. *D.* ℊxviij (1 gr.) al dia.

2210. CATECÚ DE BOLONIA.

℞ Extracto de regaliz por infusion. 100
Agua. 100

Se funde en el baño maría y se añade:

Catecú de Bengala en polvo. . 30
Goma en polvo. 15

Se evapora hasta la consistencia de extracto y entonces se incorporan los polvos siguientes que deberán estar muy finos.

Almáciga. 2
Cascarilla. 2
Carbon. 2
Lirio de Florencia. 2

Se concentra la masa hasta la consistencia conveniente, se aparta de encima del fuego y se añade:

Esencia de menta inglesa. . 2
Tintura de acíbar. . . . . 5 got.
Tintura de almizcle. . . . . 5 got.

para cada ℔ß (250 gr.). Se echa la masa sobre un mármol dado de aceite y se la extiende por medio del cilindro en una placa del grosor de una moneda de dos reales

modernos, y cuando está fria se la frota con un papel sin cola para quitar completamente el aceite pegado á las superficies, despues se la humedece muy ligeramente y se la extiende en hojas de plata, se las deja secar y se las corta en pedacitos muy pequeños.

Es una preparacion de excelente gusto, y se usa como golosina ó como medicamento, pues tiene las propiedades tónicas y carminativas de los componentes. Dos ó tres pastillitas bastan para dar olor y frescura agradable á la boca. Corrige el mal olor del aliento por las afecciones gástricas, caries de los dientes, encubre el mal olor del tabaco, etc.

2211. E. DE CICUTA (F. F.).

℞ Zumo de cic. clarific al fuego, c. s. q.

Se evapora en el baño maría hasta la consistencia de extracto.

Del mismo modo se preparan los extractos de ACHICORIAS, BELEÑO, BELLADONA, BERROS, COCLEARIA, ESTRAMONIO, FUMARIA, ORTIGAS, TARAXACON Y TRÉBOL DE AGUA.

Este extracto es menos activo que el que se prepara con el zumo depurado de esta planta ó el alcohólico. V. t. I, pág. 148.

2212. E. ALCOHÓLICO DE CICUTA (F. F.).

℞ Cicuta seca. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Alcohol de 21°. . . ℔vij (3500 gr.).

Se pulveriza gruesamente la cicuta, se humedece con ℔j (500 gr.) del alcohol prescrito, se apila convenientemente entre dos diafragmas en un cilindro de estaño y pasadas doce horas se lixivia con el resto del alcohol: cuando la última porcion del alcohol se haya embebido, se cubre el polvo con una capa de agua, y se suspende la salida del líquido cuando este empieza á enturbiar los productos anteriores al caer en ellos; se destilan todos los líquidos alcohólicos en el baño maría hasta sacar casi toda la parte espirituosa, y se evapora el residuo hasta la consistencia de extracto.

Del mismo modo se preparan los EXTRACTOS ALCOHOLICOS DE HOJAS DE ACONITO, BELEÑO, BELLADONA, DIGITAL, ESTRAMONIO, PULSATILA, RUDA Y SABINA; los de FLORES DE ARNICA, LÚPULO Y NARCISO DE LOS PRADOS; los de CORTEZAS DE QUINA LOJA, DE RAIZ DE GRANADO Y DE BOJ; los de RAICES DE CAINCA, CÓLCHICO, COLOMBO, IPECACUANA, ELÉBORO NEGRO, JALAPA, POLÍGALA, VALERIANA, ZARZAPARRILLA Y CANTÁRIDAS.

2213. E. DE CICUTA CON LA FÉCULA VERDE (F. F.).

℞ Cicuta en flor, c. s. q.

Se machaca la cicuta y se exprime el zumo, se cuela por un lienzo, y se reparte en platos de loza blanca en capas de unas dos líneas de grueso; se llevan á la estufa, en la que se mantiene á un calor de 35 á 40° hasta que el zumo esté enteramente seco; entonces se saca de la estufa, y cuando el extracto se haya ablandado por su exposicion al aire lo suficiente para poderse desprender con facilidad, se echa en vasijas de barro ó en botellas de boca ancha, que se tapan con un corcho y se embetunan.

Del mismo modo se preparan los extractos con la FÉCULA VERDE DE ACÓNITO, BELEÑO, BELLADONA, ESTRAMONIO, LECHUGA VIROSA, PULSATILA Y ZUMAQUE VENENOSO.

Estos extractos tienen las mismas propiedades que los preparados con el zumo depurado de las mismas plantas y son mas activos. *D.* ℊj á ℊxv (5 á 75 cent.).

2214. E. ACÉTICO DE CÓLCHICO (F. DE L.).

℞ Cólchico fresco. . . . ℥xij (375 gr.).
Acido acético. . . . . ℥iij (90 gr.).

Se machaca el cólchico ver-

tiendo poco á poco encima el ácido acético, se exprime el zumo y se evapora hasta la consistencia conveniente en un puchero sin barnizar.

El EXTRACTO ACÉTICO DE CÓLCHICO DE SCUDAMORE se prepara agotando la raiz seca de cólchico por vinagre destilado y evaporando en el baño maría hasta la consistencia de miel. Un grano (5 cent.) equivale á ʒj (4 gr.) de vinagre de cólchico comun. I. Es excelente contra la gota.

2215. E. DE COLOQUÍNTIDA COMPUESTO (F. DE L.).

℞ Coloquintida.	℥vj	(180 gr.).
Extr. de acíbar purif.	℥xij	(375 gr.).
Escamon. en polvo.	℥jv	(120 gr.).
Cardamomo en polv.	℥j	(30 gr.).
Jabon.	℥iij	(90 gr.).
Espíritu de vino. . .	8 cuart.	(4 lit.).

Se digiere la coloquíntida en el espíritu á fuego lento durante catorce dias, se filtra el espíritu y se añaden el acíbar, la escamonea, el jabon y se evapora hasta la consistencia cenveniente, añadiendo al fin el cardamomo.

I. Se usa como drástico en las hidropesías y en las obstrucciones. *D.* ℊvj á ℊxviij (3 á 9 dec.) bajo la forma de píldoras ó de bolos.

2216. E. DE CORNEZUELO DE CENTENO *ó Extracto hemostático de cornezuelo de centeno.*

Se obtiene por lixiviacion con agua fria y por evaporacion en el baño maría; no es venenoso segun Boyeau.

2217. E. DE CUBEBAS (*Puche*).

Se prepara tratando por desalojamiento el polvo de cubebas por alcohol de 56°, en c. s. para obtener un peso de extracto igual al del polvo empleado.

2218. E. DE ELÉBORO NEGRO (F. E.).

℞ Raiz de eléboro negro contundida. .	℥xij	(375 gr.).
Agua hirviendo. . .	℔vj	(3000 gr.).
Alcohol.	℥jv	(125 gr.).

Se dejan en digestion por doce horas; despues se cuece por dos horas á fuego moderado en una vasija bien tapada, se separa del fuego cuando está casi frio, se cuela exprimiendo el residuo, se deja aposar, se saca por decantacion y se evapora.

Del mismo modo se preparan los extractos de AGÁRICO, COLOQUÍNTIDA y otros semejantes.

2219. E. DE ENEBRO (F. F.).

℞ Bayas sec. de enebr.	℔j	(500 gr.).
Agua dest. á 25 ó 30°	℔iij	(1500 gr.).

Se contunden ligeramente las bayas de enebro con una mano de madera, se maceran en el agua por veinticuatro horas, se cuelan exprimiendo suavemente, se añade una nueva porcion de agua sobre el residuo, se cuela despues de doce horas de maceracion, se filtran los líquidos por una manga, y se evapora hasta la consistencia de extracto blando.

I. Sudorífico, útil en el reumatismo, gota y sifilis, principalmente cuando esta ataca al sistema huesoso. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.). Generalmente se usa como vehículo de las píldoras mercuriales y opiadas.

2220. E. DE ENEBRO COMPUESTO (F. DE E.).

℞ Bayas de enebro. .	℥vj	(180 gr.).
Semillas de hinojo, Sem. de alcarav., ãã.	ʒij	(8 gr.).

Se maceran durante dos ó tres dias en

Alcohol.	℥Ljv	(1680 gr.).

Despues se destila en el baño

maria. *I.* Se usa como estimulante y diurético.

2221. E. DE ESCILA (F. F.).

℞ Escamas secas de escila. . . . . ℔j (500 gr.).
Alcohol de 21° . . . ℔jv (2000 gr.).

Se macera por algunos dias, se cuela con expresion y se filtra; se añaden otras ℔ij (1000 gr.) de alcohol sobre el residuo, y á los tres dias se cuela de nuevo con expresion; se reunen las tinturas, se destila para sacar la parte espirituosa, y se evapora hasta la consistencia de extracto.

Del mismo modo se preparan los extractos de AZAFRAN, COLOQUÍNTIDA Y MIRRA y el de NUEZ VÓMICA con alcohol de 31°.

2222. E. DE SEMILLAS DE ESTRAMONIO (F. F.).

℞ Sem. de estramonio. ℔j (500 gr.).
Alcohol á 21° Cart. ℔iij (1500 gr.).

Se muelen las semillas en un molino y se las digiere en el alcohol á fuego lento durante algunas horas, se cuela con expresion, se digiere otra vez el residuo con tres nuevas partes de alcohol, se cuela y se filtran los líquidos reunidos, se los evapora hasta la consistencia de extracto, se disuelve este en cuatro veces su peso de agua fria, se filtra de nuevo esta solucion y se evapora hasta la consistencia de extracto.

Del mismo modo se preparan los extractos de SEMILLAS DE BELEÑO Y BELLADONA.

I. Neuralgias. *D.* Se usa por el método endérmico á la dosis de ℊj (50 mil.) el de beleño, ℊß (25 mil.) el de belladona, y ℊ¼ (12 mil.) el de estramonio, al dia.

2223. E. DE GUAYACO (F. F.).

℞ Leño de guayaco surado. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Agua destilada. . ℔xx (10,000 gr.).

Se hierve por una hora y se cuela por un lienzo, se cuece el residuo segunda vez, y se dejan aposar los líquidos por doce horas, se decantan y se evaporan á la temperatura de 100° en un perolito, que se procurará tener siempre lleno haciendo caer en él sin interrupcion un hilo de líquido hasta que este se haya reducido á tres cuartas partes; se continúa la evaporacion en el baño maría hasta una consistencia blanda; entonces se añade al producto la octava parte de su peso de alcohol de 31°, se mezcla exactamente y se acaba de evaporar hasta la consistencia de extracto.

2224. E. ACUOSO DE IPECACUANA.

Se agota la ipecacuana por el agua y por lixiviacion y se evapora. *D.* ℊjv á ℊxij (20 á 60 cent.).

2225. E. DE LECHUGA Ó TRIDACIO (F. F.).

℞ Lechuga espigada y próxima á florecer, c. s. q.

Se quita las hojas, se machaca los tallos, se exprime el zumo y se pone á evaporar en platos en la estufa; del mismo modo que el extracto de cicuta con fécula. *I.* y *D.* Véase tomo I, pág. 349.

2226. E. DE LEGUMBRES.

℞ Zanahorias. . . . . ʒijß (80 gr.).
Nabos,
Maiz,
Puerros, ãã. . . . . ʒvj (24 gr.).
Apio,
Perejil,
Cebollas, ãã. . . . . ʒjß (6 gr.).
Cebollas tostadas. . . ʒiij (12 gr.).
Clavillos. . . . . núm. 3.
Agua, c. s.

Se cuece en el baño maría, se cuela con expresion y se añade por mitades la mezcla siguiente:

Cloruro de potasio. . ʒj (30 gr.).
Cloruro de sodio. . . ʒxvijß (70 gr.).

I. Convalecencia, marasmo,

consuncion. Con este extracto se prepara el caldo gomoso. *D.* Media taza.

2227. E. DE LIQUEN.

℞ Liquen isländ. cortado en pedaz., c. s.
Alcohol á 32°, c. s.

H. S. A. Este extracto es amargo y se usa como tónico y vermífugo.

2228. E. DE MARTE (F. F.).

℞ Tintura de Marte tartarizada, c. s.

Se evapora hasta la consistencia de extracto sólido y se conserva en frascos bien tapados.

Se usa en los mismos casos que las demás preparaciones de hierro.

2229. E. OLEO-RESINOSO DE CUBEBAS (*Dublanc*).

℞ Pimienta cubebas. ℔viij (4000 gr.).

Se reduce á polvo grueso y se la diluye en

Agua. . . . . ℔xvj (8000 gr.).

Se destila para extraer ℔viij (4000 gr.) de producto, que se recibirá en una vasija adecuada para verificar la separacion del aceite esencial. Separados de este modo el aceite y el agua, se pone á parte el primero, y reuniendo la segunda con el líquido que se saca por expresion de los residuos que han quedado en el alambique, se la vierte sobre ℔viij (4000 gr.) de cubebas nueva, para proceder á una segunda destilacion con las precauciones convenientes. Despues se exprime fuertemente el residuo de las dos destilaciones, á fin de separar enteramente el líquido que esté contenido en él y que no tiene en disolucion principios activos, y despues se le agota por muchos tratamientos sucesivos con alcohol á 36°. Se reunen las tinturas suministradas por estas diversas operaciones y se las hace evaporar primero en el baño maría de un alambique para perder la menor cantidad posible de alcohol; despues en la estufa hasta que la materia presente una consistencia análoga á la de miel. Por último se mezcla íntimamente esta materia resinosa con el aceite esencial.

Nota. Se obtienen generalmente, siguiendo esta fórmula, ʒijß (10 gr.) de aceite esencial y ℥xij (375 gr.) de materia resinosa, de modo que el producto total de la operacion representa en peso la décimasesta parte de la cubebas empleada, y debe obrar como diez y seis veces su peso de cubebas tomada en sustancia.

I. Blenorragia.

2230. E. DE OPIO, *Extracto acuoso, gomoso ó tebaico* (F. F.).

℞ Opio escogido. . . . . ℔j (500 gr.).

Se parte en pedazos, se le echan ℔vj (3000 gr.) de agua destilada fria, y luego que han pasado doce horas se malaxa entre las manos; se deja en maceracion por otras doce, se cuela por un lienzo y se exprime; se vuelve á macerar el residuo en ℔vj (3000 gr.) de agua fria y se cuela tambien con expresion, se decantan los líquidos y se evaporan en el baño maría hasta la consistencia de extracto, sobre el que se echan ℔viij (4000 gr.) de agua fria ó diez y seis veces su peso poco mas ó menos; se menea para facilitar la solucion, se cuelan los líquidos y se evaporan hasta la consistencia de extracto pilular.

2231. *Otro* (F. E.).

℞ Opio tebáico partido en pedacitos. . . . . ℥jv (125 gr.).

Se muele en un mortero de mármol, añadiendo poco á poco suficiente cantidad de agua fria; se pone en digestion en un sitio

caliente hasta que se disuelva perfectamente la parte extractiva, se cuela y se evapora el licor en baño acuoso hasta sequedad.

D. ʒj á ʒij (5 á 10 cent.).

2232. E. DE OPIO SIN NARCOTINA (F. F.).

℞ Extracto de opio, c. s. q.
Agua fria, c. s. q.

Se deslíe el extracto en el agua hasta darle la consistencia de jarabe, se introduce este en un frasco de vidrio con ocho veces su volúmen de éter sulfúrico, se tapa y se agita de cuando en cuando por uno ó dos dias, se decanta el éter y se añade nueva cantidad igual á la primera, agitándole igualmente por dos dias, pasados los cuales se decanta el líquido etéreo, y se le reemplaza con nueva cantidad, y se continúa del mismo modo hasta que el éter evaporado no deje residuo alguno, en cuyo caso se evapora la solucion acuosa hasta la consistencia de píldoras.

D. ʒß á ʒij (25 mil. á 10 cent.).

2233. E. DE OPIO CON VINO (F. F.).

℞ Opio escogido. . . . ℔j (500 gr.).
Vino blanco. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se parte el opio en pedazos, se le macera en el vino por espacio de veinticuatro horas meneando de cuando en cuando, y se cuela con expresion; se deslie el residuo en otras ℔ij (1000 gr.) de vino, y despues de algunas horas se prensa; se cuelan por una manga los líquidos reunidos y se evaporan en el baño maría hasta la consistencia de extracto.

D. ʒß á ʒij (25 mil. á 10 cent.).

2234. E. DE OPIO POR FERMENTACION (*Deyeux*).

℞ Opio cortado en pedazos, c. s.

Se le hace macerar en agua con levadura de cerveza á la temperatura de 20 á 25° centígrados. Cuando el licor se queda claro, se le dilata en agua, se le filtra por papel de estraza y se le hace hervir hasta que se haya disipado el olor viroso; por último se le hace evaporar hasta la consistencia de extracto espeso, de modo que no quede nada viroso.

2235. E. DE PÁMPANOS DE VID.

℞ Pámpanos de vid. 5000

Se reducen á pulpa en un mortero de mármol y despues se prensan, se repite otra vez esta última operacion despues de haber añadido 750 partes de agua comun, se cuela, se evaporan los líquidos en el baño de vapor á la temperatura de 50 á 60° c. agitando hasta que se reduzca á 1000 partes. Se trata despues este zumo concentrado por

Espíritu de vino muy rectific. 1000.

Se abandonará todo durante 24 horas, meneando de cuando en cuando, se echa la mezcla en una tela, y despues que se ha separado el líquido se exprime el residuo que se tratará otra vez por 250 partes de espíritu de vino. Se colocan los líquidos reunidos y filtrados en el baño de vapor á la temperatura de 50 á 60° c., y se agita continuamente hasta la consistencia de extracto.

I. Es astringente, diurético, útil en las diarreas, disenterias, etc.

2236. E. DE QUINA BLANDO (F. F.).

℞ Quina de Loja. . . . ℔j (500 gr.).
Agua destilada. . . ℔vj (3000 gr.).

Se quebranta la quina, se la hierve con el agua durante un cuarto de hora y se cuela; se vuelve á hervir el residuo con otras ℔vj (3000 gr.) de agua y se cuela igualmente, se reunen los líquidos y se evaporan en el baño ma-

ría hasta la consistencia de extracto.

Del mismo modo se preparan los extractos de QUINA AMARILLA Ó CALISAYA Y QUINA ROJA.

2237. E. SECO DE QUINA *ó Sal esencial de Lagaraye* (F. F.).

℞ Quina de Loja, c. s. q.

Se la pulveriza gruesamente en un molino, se humedece el polvo con la mitad de su peso de agua destilada fria, y despues de doce á quince horas de contacto se coloca bien apretada entre dos diafragmas en un cilindro de estaño y se lixivia con agua destilada á la temperatura de 15 á 20°, suspendiendo la salida del líquido cuando pase ya poco cargado de materia extractiva; se evapora en el baño maría hasta la consistencia de jarabe espeso, se distribuye con igualdad en platos de loza que se colocan en la estufa, y cuando está seco se desprende dentro de la misma estufa, con un cuchillo de punta redonda y se guarda con prontitud en frasquitos pequeños bien tapados.

D. ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.).

2238. E. DE REGALIZ (F. F.).

℞ Raiz seca de regaliz, c. s. q.

Se corta en pedacitos, se secan en la estufa y se pulveriza gruesamente en un molino; se humedece este polvo con la mitad de su peso de agua destilada fria, y despues de doce horas se apila convenientemente entre dos diafragmas en un cilindro de estaño, se lixivia con agua destilada á 15 ó 20° suspendiendo la salida del líquido cuando pase poco concentrado; se calienta el producto en baño maría, se cuela para separar el coágulo que forma y se evapora en baño maría hasta la consistencia de extracto.

Del mismo modo se preparan los extractos de raices de BARDANA, BISTORTA, TORMENTILA, GENCIANA, PEREJIL, SAPONARIA, ENULA CAMPANA, PACIENCIA, RATANIA, VALERIANA, GRAMA Y QUASIA, los de TALLOS DE DULCAMARA Y CÁSCARAS DE NUECES, los de HOJAS DE AJENJOS, ARTEMISA, CAMEDRIOS, CARDO SANTO, DIGITAL, BORRAJA, TRINITARIA Y SEN, los de flores de CENTAURA MENOR Y MANZANILLA, y los extractos preparados con el agua y las hojas secas de CICUTA, ACÓNITO, BELEÑO, BELLADONA, ESTRAMONIO Y PULSATILA.

Este extracto se usa contra los romadizos y catarros.

2239. E. DE REGALIZ PURIFICADO (F. F.).

℞ Extracto de regaliz de Calabria. . . . . ℔j (500 gr.).
Agua fria, c. s.

Se parte en pedazos el extracto de regaliz, se pone sobre un diafragma agujereado en una vasija de estaño, y se añade la suficiente cantidad de agua para cubrirle. Cuando el extracto esté enteramente deshecho, se saca el líquido, se cuela por una bayeta y se evapora hasta la consistencia de extracto duro.

Del mismo modo se prepara el extracto de ACÍBAR.

2240. E. RESINOSO JABONOSO (*Plenck*).

Es la mistura resinoso jabonosa de Plenck evaporada hasta sequedad.

D. ℊxij á ℊxviij (6 á 9 dec.).

2241. E. DE RUIBARBO (F. F.).

℞ Ruibarbo escogido y partido en pedaz. ℔j (500 gr.).
Agua fria. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se macera por veinticuatro horas, se cuela con ligera expresion, se echan de nuevo sobre el residuo ℔iij (1500 gr.) de agua fria, se cuela pasadas doce horas, se prensa el residuo, y despues de filtrar el líquido que salga se reune con el primer producto y se

evapora en baño maría hasta la consistencia de extracto.

Del mismo modo se preparan los extractos de AGÁRICO BLANCO Y COLOQUÍNTIDA.

2242. E. DE RUIBARBO (F. DE L.).

℞ Ruibarbo en polvo. ℥xv (470 gr.).
Espir. de vino débil. ℔j (500 gr.).
Agua destilada. . . ℔vij (3500 gr.).

Se digiere durante cuatro dias á fuego suave, se filtra despues y se deja aposar; se decanta el licor y se evapora hasta la consistencia conveniente.

2243. E. DE RUIBARBO COMPUESTO ó *Extracto panquimagogo y catártico* (F. DAN.).

℞ Extracto de ruibarbo. . ℥ij (60 gr.).
Acíbar sucotrino. . . . . ʒv (20 gr.).

Se mezclan exactamente y se añade despues S. A.

Jabon de jalapa disuelto en alcohol rectificado. . . . . ℥j (30 gr.).

Se evapora en el baño de vapor, meneando la mezcla hasta la consistencia de extracto.

Se usa como purgante. *D.* ℈vj á ℈xij (3 á 6 gr.) bajo la forma de píldoras.

2244. E. ALCOHOLICO DE SAPONARIA (*Couseran*).

℞ Raiz de saponaria recolectada antes de que florezca la planta y en polvo grueso. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Alcohol de 50° Cart. ℔xiij (6500 gr.).

Se macera el polvo durante veinticuatro horas en ℔viij (4000 gr.) del alcohol, se calienta hasta la ebullicion, se filtra y se exprime el residuo; se le vuelve á tratar por ℔jv (2000 gr.) del alcohol por maceracion y decoccion, se filtra, se deja el residuo sobre el filtro con la libra (500 gr.) del alcohol restante é hirviendo, y se exprime de nuevo en la prensa.

Se reunen los líquidos alcohólicos en el baño maría de un alambique, y se concentra el residuo de esta operacion hasta la consistencia de extracto seco.

Se obtienen 245 á 250 gr. por ℔ij (1000 gr.) de raiz.

2245. E. DE BAYAS DE SAÚCO ó *Rob de saúco* (F. F.).

℞ Zumo exprimido y sin fermentar de bayas de saúco, c. s. q.

Se evapora en baño de maría hasta la consistencia de miel espesa.

Del mismo modo se preparan los robs de BAYAS DE BELLADONA, COHOMBRILLO AMARGO, CORTEZA VERDE DE NUEZ, GROSELLAS, UVAS Y ESPINO SERBAL.

I. Neuralgias, tétanos, reumatismo, ceática, hidropesía, ascitis. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).

2246. E. SUDORÍFICO (*Smith*).

℞ Hidroalcohol á 20°. ℔xvj (8000 gr.).
Especies sudoríficas del Dr. Smith. . ℔ij (1000 gr.).

Se maceran las especies en el hidroalcohol durante un mes y se filtra por un papel. Entonces se destila esta tintura para extraer el alcohol y concentrar el líquido que ha quedado en el baño maría para obtener un extracto de consistencia blanda, cuya cantidad asciende comunmente á ʒjv (125 gr.). *Nota.* Cada dracma (4 gr.) de esta preparacion representa ʒj (30 gr.) de especies sudoríficas.

I. Enfermedades venéreas.

2247. E. HIDROALCOHÓLICO DE ZARZAPARRILLA.

℞ Hidroalcohol á 20°. 8
Zarzapar. convenientemente prep. 1

Se macera la zarzaparrilla en el hidroalcohol durante un mes, entonces se decanta y se filtra por un papel. Despues se destila esta tintura para extraer el alcohol y concentrar el líquido que ha quedado en el baño maría á fin de obtener un extracto blando, cuya

cantidad es comunmente de ʒjv (125 gr.).

Nota. Un poco antes de terminar la concentracion del extracto y mientras está aun bastante líquido, se le debe filtrar segunda vez.

Este extracto es preferible al que se obtiene tratando la zarzaparrilla por el agua fria ó hirviendo. Es mas activo, no solo porque está privado de la sustancia gomosa de la zarzaparrilla que los demás contienen en bastante gran cantidad, sino porque no contiene fécula.

Cada dracma (4 gr.) de esta preparacion representa ʒj (30 gr.) de zarzaparrilla.

2248. E. VINOSO DE ZARZAPARRILLA, *denominado vulgarmente tisana portátil de zarzaparrilla.*

℞ Extracto hidroalcohólico de zarzap.	℔j	(500 gr.).
Vino generoso. . . .	℔iij	(1500 gr.).

Se disuelve el extracto en el vino y despues se filtra por un papel. ʒj (30 gr.) de este extracto representa ʒij (60 gr.) de zarzaparrilla; una cucharada representa ʒj (30 gr.).

2249. E. DE ZUMAQUE VENENOSO ANTIMONIADO (*Fages*).

℞ Extr. de zumaque venenoso. . .	10
Tártaro emético porfirizado. . . .	7

Mézclese exactamente.

I. Herpes y otras enfermedades de la piel inveteradas. *D.* Se empieza por hacer tomar ℊvj (3 dec.) en una sola dosis, y se continúa su uso aumentando gradualmente hasta que se administren ℊxl (20 dec.) de extracto y ℊviij (4 dec.) de tártaro estibiado al dia, divididos entonces en dos tomas.

FÉCULAS.

2250. FÉCULA ORIENTAL (*Kaiffa*).

℞ Salep.	750
Sagú	1060
Cacao tostado.	780
Harina de arroz.	1250
Jalea seca de liquen.	258
Gelatina muy pura.	258
Fécula de patatas.	2125
Azúcar real.	6000
Vainilla, c. s.	

D. Una cucharada en una taza de agua ó mejor de leche. Se prepara como la crema.

2251. FÉRCULUM DE SAJONIA (*Taddei*).

℞ Harina de cebada.	340
Azúcar.	113
Canela.	2

Se pone la mezcla en una vasija con tapa, se la cubre de una pasta de trigo, se la pone al horno hasta que se haya cocido la pasta, se la deja enfriar y se pulveriza el contenido.

Si es necesario se añade quina, zarzaparrilla, pistachos y almendras.

I. Demacraciones, tisis. *D.* ʒß á ʒij (15 á 60 gr.) cocidas en caldo. Se toma durante un mes cuando menos.

2252. DICTAMIA (*Goull y Boutron Roussel*).

℞ Azúcar.	ʒvij	(210 gr.).
Fécula.	ʒjv	(120 gr.).
Crema de trigo espelta.	ʒiij	(90 gr.).
Cacao Carac. en polv.	ʒj	(30 gr.).
Cacao Mariñan en p.	ʒj	(30 gr.).
Vainilla.	ℊxviij	(1 gr.).

M. La mezcla tiene color de café con leche y un gusto agradable.

Se la ha propuesto para desayuno con agua y leche.

El trigo espelta, *triticum spelta*, debe ser cocido al vapor antes de reducirle á polvo.

2253. PALAMOUD.

℞ Cacao tostado.	℥j	(30 gr.).
Harina de arroz. . . .	℥jv	(125 gr.).
Fécula de patatas. . .	℥jv	(125 gr.).
Sándalo rojo.	ʒj	(4 gr.).
Azúcar blanca.	℥iij	(90 gr.).

M. Se usa como analéptico en la bulimia, enflaquecimiento, pérdidas de humores, marasmo, bronquitis, gastritis crónica, con valecencia. *D.* Una, dos ó tres cucharadas en ℥viij ó ℥x (240 á 300 gr.) de agua, leche ó caldo.

2254. RACAHOUT DE LOS ARABES.

Varía mucho en los formularios la composicion de esta fórmula; las mas admitidas son las siguientes:

℞ Cacao tostado.	℥ß	(16 gr.).
Harina de arroz.	ʒx	(40 gr.).
Fécula de patatas. . . .	ʒx	(40 gr.).
Azúcar.	℥ij	(64 gr.).
Vainilla.	ʒß	(2 gr.).

H. S. A. Cadet da la fórmula siguiente:

℞ Cacao tostado.	℥ij	(60 gr.).
Fécula de patatas. . .	℥v	(150 gr.).
Salep,		
ó Goma tragacanto. . .	℥j	(30 gr.).
Azúcar.	℔ß	(250 gr.).
Vainilla, c. s.		

En los H. de M. se ha adoptado la siguiente fórmula:

℞ Cacao de Caracas tost.	ʒß	(15 gr.).
Fécula de patatas,		
Harina de arroz, ãã. .	℥j	(30 gr.).
Azúcar.	℥ij	(60 gr.).
Vainilla.	ʒß	(2 gr.).

M. I. Convalecencia, bulimia, bronquitis, enflaquecimiento, consuncion, gastritis crónica. Se usa poniendo una, dos ó tres cucharadas en ocho onzas de agua, de leche ó caldo, y se le administra como un poderoso analéptico.

Nota. El *tanakoub*, la *palmirena* y el *altatain del harem* son mezclas *análogas*.

2255. WACACA DE LOS INDIOS *ó Polvo de cacao compuesto.*

℞ Cacao tost. y mond.	℥ij	(60 gr.).
Azúcar.	℥vj	(180 gr.).
Canela fina en polvo.	ʒij	(8 gr.).
Vainilla.	ʒß	(2 gr.).
Ambar gris.	ℊiij	(15 cent).
Almizcle.	ℊjß	(75 mil.).

Se muele el cacao en frio en un almirez de hierro y se pasa por un tamiz de cerda; se pone en un mortero la vainilla cortada en pedacitos con un poco de azúcar y se trituran hasta que la primera esté bien dividida; se añade sucesivamente sin déjar de moler y triturar el ambar gris, el almizcle, la canela en polvo, el cacao y el azúcar restante, y se pasa todo por un tamiz de seda claro.

I. Este polvo es un poderoso digestivo y fortificante. Se usa en la convalecencia, gastritis crónica, enflaquecimiento, marasmo. *D.* ʒß (2 gr.) en sopa ó en una jícara de chocolate.

Cadet adoptó la siguiente fórmula:

Azúcar.	℥jv	(128 gr.).
Cacao mondado. . . .	℥jß	(48 gr.).
Azúcar de vainilla. . .	ʒx	(40 gr.).
Canela,		
Achiote, ãã.	ʒj	(4 gr.).

H. S. A. un polvo fino.

FOMENTOS.

2256. FOMENTO DE ACETATO DE PLOMO (*Ricord*).

℞ Agua. . . . . ℥viij (250 gr.).
Acetato de plomo. . . ʒj (4 gr.).

M. I. Balanitis, picaduras de sanguijuelas, escoriaciones de la vulva.

Todos los fomentos se usan empapando en el líquido compresas que se aplican en la parte enferma.

2257. F. ALCANFORADO.

℞ Alcanfor. . . . . ʒjv (15 gr.).
Acido acético. . . . . ℥ij (60 gr.).
Vinagre. . . . . ℥x (300 gr.).

I. Partes amenazadas de gangrena.

2258. F. ALCOHÓLICO CONTRA EL HIDROCELE (*Pleindoux*).

Consiste en aplicar al escroto fomentos empapados en alcohol, despues de haber practicado la puncion.

2259. F. AMONIACAL (*Swediaur*).

℞ Carbonato de amon. ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Alcohol. . . . . ℥vj (180 gr.).

H. S. A. *I.* Contusiones, equímosis.

2260. F. AMONIACAL ALCANFORADO (H. DE A.).

℞ Carb. de amon. líquido. ʒjv (15 gr.).
Aguardiente alcanf. . . ℥jß (45 gr.).

I. Equímosis y se usa como rubefaciente.

2261. F. ANTIESPASMÓDICO.

℞ Cianuro de potasio. ℈viij (4 dec.).
Agua de rosas. . . ℥jv (125 gr.).

Disuélvase. *I.* Cefalalgia nerviosa, jaqueca. *D.* Se empapan compresas en esta solucion, las que se aplican en la frente, renovándolas á menudo.

2262. F. ANTIHELMÍNTICO.

℞ Acíbar,
Coloquíntida, ãã. . . ʒj (4 gr.).
Santónico,
Ajo,
Sumidades de sabina,
Sumidades de ajenjo,
Sumid. de tanac. ãã. ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se reduce á la mitad y se cuela.

I. Afecciones verminosas, helmintiasis. *D.* En fomentos repetidos al bajo vientre.

2263. F. ANTIHEMORROIDAL.

℞ Especies antihemor. ℔j (500 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se reduce á la mitad, se cuela y se añade:

Extr. gom. de opio. ℈xviij (1 gr.).

I. Hemorroides. *D.* En fomentos frios.

2264. F. ANTINEURÁLGICO (*Trousseau*).

℞ Cianuro de potasio. . ℈xviij (1 gr.).
Agua destilada. . . . ℥iij (90 gr.).

Disuélvase. Se empapan compresas que se renuevan á menudo.

2265. *Otro* (MIALHE).

℞ Acetato de morfina. . . ℈ij (1 dec.).
Acido acético. . . . . 2 got.
Agua de Colonia. . . . . ʒij (8 gr.).

M. S. A. *I.* Neuralgias faciales. *D.* Se dan fricciones sobre el trayecto del nervio enfermo, ó se pone un poco de algodon empapado en el líquido en el oido correspondiente á la parte enferma, y las hace ceder con prontitud.

2266. F. ANTISÉPTICO (*Brera*).

℞ Cocimiento muy fuerte de quina. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Tintura de quina. . . ʒjv (15 gr.).
Alcanfor disuelto en alcohol. . . . . ʒij (8 gr.).

Se mezcla la solucion alcohólica del alcanfor con la tintura de quina y despues se añade el cocimiento.

I. Ulceras atónicas, úlceras de mal carácter con tendencia á la gangrena. *D.* C. s. para lavar y curar la úlcera, dos ó tres veces al dia.

2267. *Otro* (TRUSEN).

℞ Clorito de cal. . . . ʒß (15 gr.).
Agua. . . . . ℥xij (375 gr.).

Se disuelve, se decanta y se añade:

Mucil. de goma aráb. ℥ij (60 gr.).

I. Quemaduras de segundo y tercer grado.

2268. *Otro* (SCHMUKER).

℞ Nitro,
Sal amoniaco, āā. . . ʒjv (15 gr.).
Vinagre. . . . . ℥iij (90 gr.).
Agua comun. . . . . ℥jx (270 gr.).

M. I. Escaras gangrenosas de las heridas ó úlceras, despues de haber combatido el estado inflamatorio de las partes por sanguijuelas aplicadas en los bordes de estas heridas ó de estas úlceras, y un tratamiento antiflogistico apropiado.

2269. F. REFRIGERANTE DE SCHMUKER (H. DE M.).

℞ Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).
Vinagre. . . . . ℥ijß (75 gr.).
Nitro. . . . . ʒijß (10 gr.).
Sal amoniaco. ʒiij y ℈ß (12 gr. y 6 dec.).

H. S. A. *I.* Conmociones cerebrales y aracnoiditis, torceduras, infartos, sabañones.

2270. F. ANTISÉPTICO ALCANFORADO.

℞ Alcanfor. . . . . ʒijß (10 gr.).
Esencia de trementina,
Goma arábiga, āā. . ℥ß (15 gr.).
Infusion de arnica. . ℥vj (180 gr.).

I. Contusiones, úlceras gangrenosas, raquitis, cólera, envenenamiento, epilepsia, gangrena seca. *D.* En fomentos frios.

2271. F. DE ARNICA (*Neumann*).

℞ Flores de arnica. . . ℥ß (15 gr.).
Vinagre. . . . . ℥vj (200 gr.).

Se cuela y se añade:

Subcarb. de amon. ʒijß (10 gr.).

I. Edema del escroto, de los párpados, equímosis, contusiones. *D.* En fomentos calientes.

2272. F. AROMÁTICO.

℞ Ajenjos,
Hojas de laurel,
Hojas de romero, āā. ʒj (30 gr.).
Agua. . . . . ℔v (2500 gr.).

Se hierve en una vasija tapada hasta que se reduzca una quinta parte.

I. Contusiones, dislocaciones, pleurodinia, hidrocéfalo, raquitis. *D.* En lociones y fomentos tibios.

2273. *Otro* (H. DE M.).

℞ Salvia,
Orégano,
Romero,
Tomillo, āā. . . . . ʒij (8 gr.).

Se infunde en ℔jß (750 gr.) de agua, se cuela y se añade:

Alcohol de 24° de Baumé. ℥ij (60 gr.).

I. Hinchazones edematosas.

2274. F. AROMÁTICO ALCANFORADO (H. DE M.).

℞ Escordio,
Flor de manzanilla, āā. ℥j (30 gr.).

Se infunde en ℥xxxvj (1125 gr.) de agua hirviendo, se cuela y se añade:

Aguard. alcanforado. . ℥iij (90 gr.).

I. Gangrenas por atonía.

2275. F. AROMÁTICO VINOSO (H. DE M.).

℞ Salvia,
Orégano,

Romero,
Tomillo, āā. . . . . ʒij (8 gr.).
Se infunde en ℥vj (180 gr.) de agua hirviendo, se cuela con expresion y se añade:
Vino tinto. . . . . ℔jß (750 gr.).
I. Hinchazones edematosas.

2276. F. AROMÁTICO CON ESTRICNINA (*Sichel*).

℞ Estricnina. . . . . ℊv (25 cent.).
Eter sulfúrico. . . . . ℥ß (15 gr.).
I. Amaurosis tórpida. *D.* Tres ó cuatro fricciones al dia en la frente.

2277. F. AROMATICO (H. M. F.).

℞ Inf. de ʒijß (10 gr.) de especies aromáticas. . ℔j (500 gr.).
Estimulante y fortificante.
I. Contorsiones, dislocaciones, contusiones.
Si se añade ℥ß (15 gr.) de alcohol alcanforado, se tiene el *fomento aromático alcanforado*, que es estimulante y resolutivo.

2278. F. AROMÁTICO VINOSO (H. M. F.).

℞ Tintura aromática. ℥jß (50 gr.).
Vino tinto. . . . . 2 cuart. (1 lit.).
M. Es tónico y excitante. Si se prescribe se añade:
Alcohol alcanforad. ℥ij (60 gr.)
para dos cuartillos (1 lit.) de vino aromático.

2279. F. DE ASA FÉTIDA.

℞ Asa fétida. . . . . ℥ß (15 gr.).
Cocimiento de quina. . ℥iij (100 gr.).
Infus. de manzanilla. ℥ij (60 gr.).
Aguardiente. . . . . ℥jß (50 gr.).
I. Gangrena, edema, úlceras atónicas. *D.* En fomento muchas veces al dia.

2280. F. ASTRINGENTE.

℞ Cocimiento de quina,
Cocimiento de cáscara de granada,
Cocimiento de corteza de roble, āā. . . . . ℔j (500 gr.).
Alcohol á 32°. . . . . ℥jß (45 gr.).
Alumbre. . . . . ʒvj (24 gr.).
H. S. A. *I.* Hemorragias, hemorragias uterinas atónicas, sabañones no ulcerados, hinchazones articulares, úlceras escorbúticas. *D.* C. s. para lavar y curar muchas veces al dia la parte enferma ó en fomentos frios.

2281. F. ASTRINGENTE.

℞ Agua de cal. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Azúcar de Saturno. . ʒij (8 gr.).
M. I. Varices, hernias, edema, caida de algunas partes y relajacion de las articulaciones.

2282. *Otro*, n. 2.

℞ Raiz de bistorta. . . . . ℥ij (60 gr.).
Rosas rojas. . . . . ℥ij (60 gr.).
Miel comun. . . . . ℥iij (90 gr.).
Vino tinto. . . . . ℔j (500 gr.).
M. I. Hemorragias pasivas.

2283. F. ASTRINGENTE (H. DE M.).

℞ Quina contundida. . . . ʒx (40 gr.).
Se cuece por espacio de media hora en c. s. de agua para obtener ℔jß (750 gr.) de cocimiento, en el que se disuelve despues de colado:
Alumbre. . . . . ʒj (4 gr.).
I. Edemas idiopáticos.

2284. F. ASTRINGENTE AMONIACAL

℞ Raiz de bistorta,
Cásc. de granada, āā. ℥j (30 gr.).
Vino tinto caliente. . ℔ß (250 gr.).
Se digiere, se cuela y se añade:
Sal amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
I. Torceduras, contusiones, equímosis, orquitis. *D.* En fomentos frios ó enfriados con nieve.

2285. F. ASTRIGENTE Y TÓNICO.

℞ Sulfato de zinc. . . . ʒjß (6 gr.).
Cocimiento de cáscara de granada. . . ℔jv (2000 gr.).
Cocimiento de quina. ℔ij (1000 gr.).
Tintura de opio. . . . ℥j (30 gr.).
I. Hemorroides externas y blenorreas vaginales.

2286. F. ASTRINGENTE VINOSO (H. DE M.).

℞ Cortezas de granada,
Piñas de ciprés, āā. ʒij (8 gr.).
Se hace hervir estas sustancias en ℥xviij (560 gr.) de agua hasta que quede en doce onzas, y se infunde:
Sum. de romero. . ʒij (60 gr.).
Se añade despues:
Vino tinto. . . . . ℔iij (1500 gr.).
Se cuela con expresion.
I. Edemas por debilidad, hinchazon de las articulaciones.

2287. F. CALMANTE.

℞ Hojas de malvabiseo. 1
Hojas de adormidera. 1
Hojas de beleño. 1
Agua. 16
Se hierve durante veinte minutos y se cuela con expresion.

2288. *Otro*, n. 2.

℞ Tintura de opio. . . . . ʒj (4 gr.).
Aceite de sucino rectifie. ʒij (8 gr.).
I. Calambre doloroso, neuralgia facial. *D.* En fricciones.

2289. *Otro*, n. 3.

℞ Hojas de beleño. . . . ℥ß (15 gr.).
Hojas de adormidera. . ℥j (30 gr.).
Hojas de malvabiseo. . ℥ij (60 gr.).
Hojas de yerbamora. . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Se hierve durante veinte minutos y se cuela exprimiendo.
I. Flegmasias agudas, abscesos, priapismo, esclerotitis, caries, ileo, diarrea, crup. *D.* En fomentos tibios á las partes inflamadas cuando es muy grande el dolor.

2290. F. CALMANTE (H. DE M.).

℞ Hojas de malva. . . . . ℥j (32 gr.).
Cápsulas de adormider. ℥ß (16 gr.).
Beleño. . . . . ʒvj (24 gr.).
Se cuece en c. s. de agua para obtener ℔jß (750 gr.) de líquido.

2291. *Otro* (AMMON).

℞ Hoj. de bellad. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.).
Agua. . . . . ℥vj (180 gr.).
Se hierve durante media hora, se cuela y se añade:
Agua de laurel real. ʒß á ʒjß (2 á 6 gr.).
I. Aconsejado en el espasmo doloroso de los párpados.

2292. F. DE CLORITO DE CAL.

℞ Flores de manzanilla. . ℥ß (15 gr.).
Flores de arnica. . . . ʒij (8 gr.).
Quina. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℥v (150 gr.).
Se infunde y se añade:
Clorito de cal. . . . . ℥ß (15 gr.).
I. Gangrena de hospital, carbunclo, úlceras gangrenosas y atónicas. *D.* En fomentos frios.

2293. F. CLOROSO (H. DE A.)

℞ Hidrocloro medicinal,
ó Cloro líquido. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua de fuente. . . . ℔ß (250 gr.).
M. I. Sabañones no ulcerados. *D.* C. s. para lociones y curas muchas veces al dia.

2294. F. DE CLORURO DE SOSA DEBILITADO (*Ricord*).

℞ Agua destilada. . . . ℥vj (180 gr.).
Cloruro de sosa. . . . ʒij (60 gr.).
M. Se aumenta la dosis del cloruro hasta que produzca ligeros picotazos, calor y un poco de comezon.
I. Tubérculos mucosos, etc.

2295. F. CONTRA LA ERISIPELA (*Roucher*).

℞ Agua de saúco. . . . ℔j (500 gr.).
Alcohol alcanforado. . ʒj (30 gr.).
Mézclese.

2296. F. CONTRA LA GANGRENA.

℞ Sal amoniaco. . . . ℥ij (60 gr.).
Vinagre,
Vino generoso, āā. ℥xij (375 gr.).
Agua. . . . . ℥xvij (530 gr.).
Disuélvase. *I.* Partes atacadas de gangrena. *D.* En fomentos.

2297. F. CONTRA LAS QUEMADURAS (*Thorel*).

℞ Acido clorhídrico á 20°. 50
Sulfato de sosa en polvo. 65

I. Quemaduras de primero y segundo grado cuando no existen escaras. Hace cesar instantáneamente la inflamacion é impide la formacion de las flictenas. *D.* En inmersiones, lociones ó fomentos.

2298. F. CONTRA LOS SABAÑONES.

℞ Alcanfor. . . . . ʒijß (10 gr.).
Se disuelve en
Báls. de Fioraventi. . ℥iij (100 gr.).
Tintura de benjuí. . . ʒv (20 gr.).
Acido clorhídrico . . ʒijß (10 gr.).

M. I. Sabañones no ulcerados.

2299. F. CONTRA LA TIMPANITIS.

℞ Nitro. . . . . ℥ij (60 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ℥j (30 gr.).
Aguardiente comun. ℔ij (1000 gr.).

Se pone todo en una redoma y se disuelve.

D. Se aplican compresas en todo el abdómen dos ó tres veces al dia.

2300. F. DISCUSIVO.

℞ Sal amoniaco. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Vinagre escilítico,
Aguardiente, ãã. . . . ℔ß (250 gr.).

I. Hidrocele, anasarca. *D.* En fomentos frios.

2301. F. DIURÉTICO (H. DE AL.).

℞ Especies diurétic. ℥vj (180 gr.).
Agua. . . . . ℔vj (3000 gr.).

Se hierve y se reducen á ℔jv y ℥jv (2125 gr.), se cuela y se añade:
Sal amoniaco. . . ℥ß (15 gr.).
Jabon comun. . . ℥jß (45 gr.).

M. I. Supresiones de orina, paroxismos de cálculos urinarios.

2302. *Otro* (H. DE AL.).

℞ Parietaria. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℥xij (375 gr.).

Se hierve durante veinte minutos, se cuela con expresion y se añade:
Tintura de escila,
ó Nitro. . . . . ʒij (8 gr.).

I. Supresiones de orina, anasarca, contusiones edematosas.

2303. F. EMOLIENTE.

℞ Simiente de lino. . . . ʒj (4 gr.).
Flores de malva. . . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

Se hierve y se cuela.

I. Inflamaciones abdominales y edema inflamatorio que sobreviene á consecuencia del parto. *D.* Se aplica tibio.

LOS FOMENTOS EMOLIENTES DE LOS H. DE M. se hacen con el cocimiento emoliente. V. n. 1057.

2304. *Otro*, n. 2.

℞ Especies emolientes. . ℥j (30 gr.).
ú Hojas de malvabisco,
Hojas de adormid., ãã. ℥ß (15 gr.).

Se hierven en c. s. de agua para que resulten ℔ij (1000 gr.).

I. Destete, agalaxia, dismenorrea, histeralgia, acne, pica, ampollas, artritis, neurosis, adenitis, cálculos, atrofia mesentérica, catarro útero vaginal, cistitis, metritis, flegmasia blanca dolorosa, cólera, disenteria, crup. *D.* En aplicaciones, fomentos tibios tres ó cuatro veces al dia.

2305. F. EXCITANTE.

℞ Cremor de tárt. solub. ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

Disuélvase. *I.* Ulceras que dan sangre, fungosas, atónicas ó gangrenosas. *D.* En lociones ó fomentos.

2306. *Otro*, n. 2.

℞ Acido fosfórico. . . . ℥j (30 gr.).
Cocim. de manzanilla. ℔ß (250 gr.).

I. Caries y en inyecciones contra las fístulas.

2307. *Otro*, n. 3.

℞ Quina. . . . . ℥ß (15 gr.).
Vino blanco caliente. . ℥v (150 gr.).

Se infunde y se añade al líquido despues de frio:

Sal amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒß (2 gr.).
Goma amoniaco. . . . . ʒij (8 gr.).

I. Infartos, enfisema de las mamas, mammitis, uvoloptosis, contusiones, gota, pleurodinia, gangrena de los párpados. *D.* En fomentos en las partes dañadas.

2308. F. EXCITANTE (NEUMANN).

℞ Flores de arnica. . . ℥ß (15 gr.).
Vinagre, c. s.

para obtener ℥vj (180 gr.) de líquido colado, al que se añade:

Carbonato de amoniac. ʒij (8 gr.).

I. Edema del escroto. *D.* Se aplica caliente.

Nota. Es un variante del colirio de Neumann.

2309. F. DE FLOR DE SAUCO (F. F.).

℞ Flor de saúco. . . . . ʒijß (10 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se deja en infusion por una hora y se cuela.

I. Emoliente y resolutivo contra los infartos frios, dolores locales, reumatismo, etc.

2310. F. FORTIFICANTE.

℞ Corteza de encina en polvo,
Rosas rojas, ãã. . . . . ʒvj (24 gr.).
Raiz de cinco en rama. ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

Se hierve durante un cuarto de hora y se cuela. Para aumentar su actividad se añade sulfato de zinc ó acetato de plomo.

I. Contorsiones, dislocaciones y contusiones.

2311. F. JABONOSO.

℞ Jabon medicinal. . . . ℥ß (15 gr.).
Aguardiente. . . . . ℔j (500 gr.).

Se disuelve el jabon en el aguardiente.

I. Torceduras, contusiones cuando se ha disipado la inflamacion, etc.

2312. F. JABONOSO (TROUSSEAU Y PIDOUX).

℞ Jabon negro. . . . . ℥j (30 gr.).
Lejía de jaboneros. . . ℥v (150 gr.).

I. Tumores escrofulosos. *D.* Se aplica por medio de una franela y se renueva muchas veces al dia.

2313. F. DE JUSTAMOND.

℞ Sal amoniaco. . . . . ℥j (30 gr.).
Alcohol á 32°. . . . . ℔j (500 gr.).

I. Tumores indolentes de las mamas á consecuencia de los infartos lechosos.

2314. F. MURIÁTICO.

℞ Quina. . . . . ʒv (20 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se reduce un tercio por la ebullicion y se añade:

Manzanilla,
Tanaceto, ãã. . . . . ʒijß (10 gr.).
Alcohol alcanforado. ʒx (40 gr.).
Acido clorhídrico. . . ʒv (20 gr.).

I. Ulceras gangrenosas, gangrena de hospital, heridas saniosas, úlceras. *D.* En fomentos y para curas.

2315. F. NARCÓTICO.

℞ Cabezas de adormid. núm. 6.
Hojas de yerbamora. ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

H. S. A. *I.* Se usa como calmante en las inflamaciones acompañadas de mucho dolor.

2316. *Otro*, n. 2.

℞ Beleño,
Belladona,
Yerbamora,
Cicuta,
Estramonio, ãã. . . . ʒijß (10 gr.).

Se hierve en

Agua. . . . . ℔ij (1 kil.).

2317. *Otro*, n. 3.

℞ Extracto de opio. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.).
Agua caliente. . ℔j (500 gr.).

I. Mammitis, adenitis, priapismo, prostatitis, cistitis, catarro útero vaginal, cardialgia, disme-

norrea, histeralgia, cólera, peritonitis, metritis, ovaritis, íleo, gastralgia, gastrorragia, flegmasía blanca dolorosa, disenteria, estreñimiento, afecciones pruriginosas de la piel. *D.* En fomentos repetidos dos ó tres veces al dia.

2318. F. NARCÓTICO (F. F.).

℞ Especies narcóticas. ℥j (32 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se infunden por una hora y se cuela.

I. Es calmante y conviene en las enfermedades cuyo síntoma único y predominante es el dolor, á saber, en las neuralgias. Es un medicamento de que no se debe abusar, porque no falta ejemplo de narcotismo producido por la aplicacion externa de las preparaciones opiadas.

Del mismo modo se preparan los fomentos ó inyecciones con las hojas de BELLADONA, BELEÑO, YERBAMORA, ESTRAMONIO Y ESPECIES AROMÁTICAS.

2319. F. OFTÁLMICO (*Sichel*).

℞ Alcoholato de romero. ℥j (30 gr.).
Alcohol. de Fioraventi. ʒijß (10 gr.).
Eter acético. . . . . ʒj (4 gr.).

Mézclese.

2320. F. OPIADO ó *Solucion opiada* (*Ricord*).

℞ Agua dest. de lechuga. ℔ß (250 gr.).
Extracto de opio. . . ʒij (8 gr.).

Se usa en las afecciones gangrenosas. Cuando se aumenta la irritabilidad, se debe disminuir la dosis del opio.

2321. F. PARA LA GANGRENA (H. DE M.).

℞ Cocim. antipútrido. . ℔jß (750 gr.).
Alcohol de 18° B. . ℥vj (180 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ℥ß (15 gr.).

H. S. A.

2322. F. REFRIGERANTE.

℞ Nitro. . . . . ʒiij (12 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒij (8 gr.).
Vinagre. . . . . ℔j (500 gr.).
Agua. . . . . 4 cuart. (2 lit.).

I. Equímosis, contusiones. *D.* Se empapan compresas en este licor frio, las que se renuevan de hora en hora.

2323. F. RESOLUTIVO.

℞ Clorhidrato de amon. ℥jß (45 gr.).
Vinagre,
Alcohol, āā. . . . . ℥vj (180 gr.).

Disuélvase. *I.* Contusiones, equímosis, dislocaciones y fracturas.

2324. *Otro*, n. 2.

℞ Hojas de yerbabuena,
Hojas de salvia, āā. . ʒj (4 gr.).
Flores de meliloto,
Flores de saúco, āā. ʒij (8 gr.).

Se infunde durante media hora, se cuela y se añade:

Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).
Alcohol. . . . . ℥iij (100 gr.).
ó Vinagre. . . . . ℥j (30 gr.).
ó Jabon medicinal. . . ℥ß (15 gr.).

I. Infarto de las mamas por demasiado aflujo de la leche. *D.* Se aplican sobre los pechos compresas empapadas en este líquido.

2325. *Otro* (H. DE M.).

℞ Jabon de sosa rallad. ʒiij (12 gr.).
Agua de cal. . . . . ℔jß (750 gr.).
Alcohol de 28° B. . . ℥jv (125 gr.).
Trociscos blancos de Rhasis. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se disuelve el jabon en el alcohol, se deslien los trociscos en el agua y se mezclan ambos líquidos.

I. Edemas erisipelatosos.

2326. *Otro* (BRODIE).

℞ Alcohol rectificado,
Aguard. alcanfor., āā. ℥iij (100 gr.).
Extracto de Saturno. ℥j (30 gr.).

M. S. A. *I.* Ha sido eficaz en ciertos quistes de las mamas de la mujer. *D.* Se aplica por medio de franelas, despues de haber agitado la mistura. Se mojará la franela siete á ocho veces en las

veinticuatro horas y se usará por mucho tiempo. Si la piel se pone sensible se suspenderán los fomentos durante algunos dias.

2327. F. RESOLUTIVO (*Graeffe*).

℞ Clorhidrato de amon. ʒij (8 gr.).
Agua comun. . . . . ℥vj (180 gr.).
Se disuelve S. A. y se añade:
Vinagre escilítico. . . ʒj (30 gr.).
I. Tumores sanguíneos de la cabeza de los recien nacidos, contusiones, infarto de los pechos. *D.* Se aplica en fomentos tres ó cuatro veces al dia.

2328. *Otro* (PIERQUIN).

℞ Agua dest. de rosas. ℔iij (1500 gr.).
Alcohol á 22°,
Extr. de Saturno, āā. ℥iij (90 gr.).
M. S. A. *I.* Dislocaciones, contorsiones, equímosis, contusiones y ciertos tumores.

2329. *Otro* (RICHTER).

℞ Nitrato de potasa. . ℥ß (15 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒij (8 gr.).
Vinagre. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).
H. S. A. *I.* Equímosis, contusiones, infartos que sobrevienen despues de las dislocaciones.

2330. *Otro* (SWEDIAUR).

℞ Sal amoniaco. . . . . ℥j (30 gr.).
Alcoholato de romero. ℔j (500 gr.).
I. Infartos de las mamas por la estancacion de la leche. *D.* Se aplican al pecho compresas empapadas en este licor.

2331. F. RESOLUTIVO ALCANFORADO.

℞ Alcohol alcanforado,
Alcoholato de enebr., āā. ℥j (30 gr.).
Vinagre escilítico. . . . ℥ß (15 gr.).
Jabon. . . . . ℥j (30 gr.).
I. Contusiones, torceduras, infartos linfáticos y escrofulosos, sabañones, destete, enfisema. *D.* En fomentos tibios repetidos.

2332. F. RESOLUTIVO AMONIACAL.

℞ Carbonato de potasa,
Jabon, āā. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua de saúco. . . . ℔ij (1000 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒij (8 gr.).
H. S. A. *I.* Atrofia mesentérica, obstrucciones de las vísceras abdominales, neuralgias, anasarca, enfisema, contusiones, orquitis, dislocaciones, torceduras, equímosis, y ciertos tumores. *D.* En fomentos repetidos.

2333. F. RESOLUTIVO PARA EDEMAS ó *Mistura espirituosa* (H. DE M.).

℞ Agua de cal. . . . . ℔jß (750 gr.).
Alcohol de 18° B. . ℥vj (180 gr.).
Amoniaco líquido. . . ℥ß (15 gr.).
M. S. A. *I.* Quemaduras y en los mismos casos que los anteriores.

2334. F. RESOLUTIVO SUAVE (H. DE M.).

℞ Hojas de malva. . . . . ʒij (60 gr.).
Se hace hervir en c. s. de agua para obtener ℔jß (750 gr.) de líquido, y se infunde
Flor de saúco. . . . . ℥j (30 gr.).
Se cuela y se añade
Alcohol de 18° B. . . ℥jv (125 gr.).
I. Erisipelas idiopáticas.

2335. F. RESOLUTIVO VULGAR (*Vogt*).

℞ Sal comun. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℥vj (200 gr.).
Vinagre,
Aguardiente, āā. . . . ℥iij (100 gr.).
I. Contusiones, enfisemas, mammitis. *D.* En fomentos frios repetidos.

2336. F. DE RICHARD.

℞ Quina. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua comun. . . . ℔iij (1500 gr.).
Se hierve hasta que se reduzca una tercera parte y se añade entonces:
Manzanilla romana,
Tanaceto, āā. . . . ℥ß (15 gr.).

Despues de un hervor se cuela el cocimiento, se le deja enfriar y se añade despues S. A.

Alcohol alcanforado. . ℥ij (60 gr.).
Acido clorhídrico. . . ʒj (30 gr.).

I. Ulceras gangrenosas. *D.* Se ponen sobre la parte gangrenada planchuelas y encima compresas empapadas todas en la misma preparacion.

2337. F. DE SAL AMONIACO (*Ricord*).

℞ Agua. . . . . ℔ß (250 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒijß (10 gr.).

Disuélvase. *I.* Se usa para resolver tumores, principalmente en el tratamiento de los bubones.

2338. F. SATURNINO (H. M. F.).

℞ Extracto de Saturno. ℥ß (16 gr.).
Agua de lluvia. . . . ℔ij (1000 gr.).

Si debe estar alcoholizado se añade:

Alcohol. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se puede reemplazar el subacetato líquido por ʒj (4 gr.) de acetato de plomo cristalizado.

2339. F. SINAPIZADO (*Fouquier*).

℞ Harina de most. negra. ℥jv (125 gr.).
Agua caliente. . . . . ℔j (500 gr.).

M. I. Casos en que se quiere producir en la piel una irritacion prolongada. Se aplica este fomento por medio de compresas.

2340 F. DE SOLUCION CONCENTRADA DE SUBLIMADO (*Ricord*).

℞ Agua destilada. . . . . ℥j (30 gr.).
Deutocl. de mercurio. . ℈xx (1 gr.).

D. Se usa para cauterizar las superficies que presenten vesículas y en el tratamiento de los bubones, etc.

2341. F. DE TABACO ALCALINO (*Manyat*).

℞ Hojas de tabaco. . . ℥jv (125 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hierve durante algunos minutos, se cuela y se añade S. A.

Carbonato de potasa. ʒijß (10 gr.).

I. Tiña anular y tiña favosa. *D.* Se aplica despues de haber cortado los cabellos.

2342. F. DE TINTURA DE IODO (*Ricord*).

℞ Agua destilada. 100
Tintura de iodo. 5

Se puede aumentar la dosis del iodo hasta veinticinco partes para las mismas ciento de agua.

I. Bubones, hidrocele acompañado de didimitis, etc.

2343. F. TÓNICO *ó de tanino* (H. M. F.).

℞ Corteza de encina. . . ʒj (30 gr.).
Agua, c. s.

para 2 cuartillos (1 lit.) de líquido. Se hierve durante media hora y se añade si se prescribe:

Alcohol,
ó Vinagre alcanforado. . ℥ij (60 gr.).

En lugar del vinagre ó del alcohol alcanforado se disuelve á veces

Alumbre,
ó Clorhidr. de amoniaco. ʒijß (10 gr.).

2344. F. DE VINAGRE (F. F.).

℞ Vinagre blanco. . . ℔ß (250 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

M. I. Es antiséptico y astringente, y se puede usar para lavar ó curar las úlceras de mal carácter con tendencia gangrenosa; pero principalmente en aplicaciones al vientre contra las hemorragias uterinas.

2345. F. DE VINO AROMÁTICO CON OPIO (*Ricord*).

℞ Vino aromático. . . . ℔ß (250 gr.).
Extracto de opio. . . ʒß (2 gr.).

Disuélvase. Se usa para curar las úlceras, úlceras venéreas, etc.

2346. F. DE VINO AROMÁTICO CON TANINO (*Ricord*).

℞ Vino aromático. . . . ℔ß (250 gr.).

Tanino . . . . . ℈ij (24 dec.).

I. Blenorragia, leucorrea, ulceras sifilíticas. *D.* En lociones varias veces al dia.

2347. F. VINOSO (F. F.).

℞ Vino tinto. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Miel blanca. . . . . ℥jv (125 gr.).

Se disuelve la miel en el vino.

I. Se usa en las heridas y úlceras de mal aspecto.

Debe aplicarse en frio á diferencia de la mayor parte de los demás fomentos que se aplican calientes.

2348. F. VINOSO *ó Inyeccion vinosa de rosas.*

℞ Flores de rosas rojas. ℥j (30 gr.).
Vino tinto. . . . . ℔j (500 gr.).

Se calienta hasta que hierva ligeramente, se aparta del fuego, se deja infundir durante una hora y se cuela con expresion.

I. Ulceras indolentes. *D.* Se empapa una planchuela que se aplica sobre la parte enferma.

2349. F. VINOSO ASTRINGENTE *(Strahl).*

℞ Nuez de agalla en polv. ʒvj (24 gr.).
Vino blanco. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se macera durante veinticuatro horas y se cuela.

I. Se usa para prevenir las grietas del pezon. *D.* Tres ó cuatro aplicaciones al dia, por medio de compresas. Se aconseja desde el sesto mes de la preñez.

2350. F. VINOSO DE SALVIA.

℞ Hojas de salvia. . . . . ℥j (30 gr.).
Vino tinto. . . . . ℔j (500 gr.).

Se infunde y se cuela.

I. y *D.* Las mismas que el anterior.

El *fomento vinoso de bayas de enebro* se prepara del mismo modo, sustituyendo á las hojas de salvia las bayas de enebro; tiene los mismos usos.

FRICCIONES.

2351. FRICCIONES DE BELLADONA OPIADAS (*Max. Simon*).

℞ Extr. de zumo depurado de belladon.
Láud. de Sydenham, ãã. ʒijß (10 gr.).

M. I. Insomnio nervioso. *D.* Una untura por la noche en las sienes por medio de una bolita de algodon empapada en esta mezcla, y se cubren las partes con un hule.

2352. F. DIURÉTICAS.

℞ Tintura de escila. 1
Tintura de digital. 1

M. I. Hidropesía. *D.* En fricciones en el abdómen y en los muslos.

2353. F. ESTIMULANTES.

℞ Esencia de romero. . ʒij (8 gr.).
Esencia de limon. . . ʒjv (16 gr.).
Alcohol rectificado. . ℥jv (125 gr.).

M. I. Parálisis, contractura.

2354. *Otras* (MAGENDIE).

℞ Tintura de nuez vómica. ʒjv (16 gr.).
Amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).

M. I. Parálisis parcial. *D.* Se usa en fricciones.

2355. *Otras* (WARDROP).

℞ Tintura de cantáridas. ʒj (4 gr.).
Ungüento de jabon. . ʒvß (22 gr.).

M. I. Sabañones indolentes.

2356. F. FEBRÍFUGA (*Guatanica*).

℞ Sulfato de quinina. . . ℊviij (4 dec.).
Alcohol rectificado. . ℥ß (16 gr.).

M. I. Calenturas intermitentes. *D.* En fricciones en la columna vertebral.

2357. F. IRRITANTE (*Vogt*).

℞ Tintura de cantáridas. ʒij (8 gr.).
Espíritu de hormigas,
Aguardiente alcanf., āā. ℥iij (90 gr.).
M. I. Reumatismo crónico y parálisis.

FRONTALES.

2358. FRONTAL ANODINO (F. M.).

℞ Flor de ninfea en polvo,
Flor de rosas rojas en polvo, āā. . . . . ʒij (8 gr.).
Ungüento populeon. . . ℥ß (15 gr.).
Aceite de beleño, c. s.
H. S. A. *I.* Cefalalgia é insomnio. *D.* C. s. de linimento extendido sobre estopa, que se aplica en la frente y en las sienes.

2359. F. CONTRA LA JAQUECA.

℞ Agua de rosas,
Agua de saúco, āā. . . ℥ij (60 gr.).
Vinagre rosado. . . . . ℥ß (15 gr.).
Clara de huevo, c. s.
Se bate todo y se añade despues:
Alcanfor. . . . . ʒj (4 gr.).
disuelto en
Eter sulfúrico. . . . . ʒij (8 gr.).
I. Cefalalgia. *D.* Se introduce la pasta entre dos lienzos y se aplican sobre la frente.

2360. F. HIPNÓTICO.

℞ Hojas de beleño,
Flores de amapola, āā. ℥j (30 gr.).
Se machaca estas plantas secas hasta que estén reducidas á polvo, y se añade:
Opio en bruto. . . . . ℈vj (3 dec.).
disueltos en
Vinagre, c. s.
I. Cefaleas intensas, cefalalgias, hemicráneas.

FUMIGACIONES.

2361. FUMIGACION DE ACIDO NÍTRICO *ó Fumigacion de Carmichael Smith* (F. F. Y F. P.).

℞ Acido sulfúrico á 66°. . ℥ij (64 gr.).
Agua. . . . . ℥j (32 gr.).
Nitro puro en polvo. . ℥ij (64 gr.).
Se mezclan el agua y el ácido en una cazuela de porcelana ó de barro vidriado, la que se coloca entre cenizas calientes ó en baño de arena calentado moderadamente, y se añade el nitro en pequeñas porciones, teniendo cuidado de no echar una nueva cantidad hasta que la anterior se haya descompuesto enteramente, habiendo dejado por consiguiente de producir vapores. Las cantidades que marca la fórmula bastan para desinfectar un espacio de doscientas cuatro varas cúbicas.
I. Esta fumigacion que se usa rara vez, sirve para desinfectar el aire.

2362. F. ANTISÉPTICA.

℞ Nitro puro. . . . . ℥ß (15 gr.).
Acido sulfúrico. . . . . ℥j (30 gr.).
Mézclese en un plato y póngase la mezcla cerca del enfermo atacado de tifo. Se menea con una barrita de vidrio ó un pedazo de termómetro roto.
I. Es muy parecida á la de Smith, pero es muy sencilla y preserva á las personas que asisten á los tifoideos.

2363 F. ANTISIFILITICAS (H. DE M.).

℞ Cinabrio,
Incienso, āā. . . . . ʒj (30 gr.).
Mézclese y divídase en ocho partes. Se usa una para cada fumigacion, echándola sobre las ascuas.

I. Afecciones sifilíticas del sistema huesoso y fibroseroso en particular. V. ns. 2369 y 2378.

2364. F. ANTIVENEREA.

℞ Cinabrio nativo. . . . . ʒiij (90 gr.).
Incienso en lágrima. . ʒß (15 gr.).
Estoraque líquido. . . . ʒj (30 gr.).
H. S. A. quince pastillas que se dejarán enjugar á la sombra. *D.* Una cada vez.

2365. F. AROMÁTICA.

℞ Incienso,
Almáciga,
Sucino, āā. . . . . ʒiij (12 gr.).
Estoraque calamita. . . ʒij (8 gr.).
Benjuí,
Ládano, āā. . . . . ʒj (4 gr.).
Hágase polvo.

I. Gota, reumatismo crónico, anquilosis, artrocace, escarlatina, pénfigo, hidroftalmia, blefaropasmo, estrabismo, tialismo, tisis, dolores osteocopos, laringitis, aftas.

D. Se echa un poco de polvo sobre las ascuas y se recibe el vapor.

2366. *Otra* (DEBREYNE).

℞ Benjuí,
Estoraque,
Goma amoniaco, āā. . ʒß (15 gr.).

M. I. Infartos edematosos é indolentes de las articulaciones. *D.* Se echa c. s. de esta mezcla sobre las ascuas y se expone la parte enferma á su vapor, mañana y noche, durante un cuarto de hora.

2367. F. BALSÁMICAS.

℞ Hojas de digital,
Hojas de bellad., āā. de 2 á 4.
Raiz de malvabisco. . ʒij. (60 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Se infunde, se cuela y se añade:
Tintura de Tolú,
Tintura de benjuí, āā. de 2 á 10 got.

I. Afecciones pulmonares. *D.* Tres al dia durante diez á veinte minutos.

2368. F. DE BELLADONA (*Fuster*).

℞ Infusion muy caliente de salvia. . . . . ℔j (500 gr.).
Polvo de belladona. . ʒj (4 gr.).
Se ponen estas materias en un frasco de fumigaciones, y se procede del modo ordinario á la temperatura de 40 ó 50°. Cada veinticuatro horas se aumenta ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) la dosis de la belladona.

I. Fuster recomienda estas fumigaciones para combatir la coqueluche; se las aconseja tambien en la tisis y asma.

2369. F. DE BREA.

℞ Brea, c. s. q.
Agua hirviendo, c. s.

I. Catarros crónicos y tisis. *D.* Se pone en la habitacion de los enfermos una caldera que contenga agua y brea y se mantiene la ebullicion.

2370. F. CALMANTE (*Trousseau*).

℞ Hojas de tabaco. . . . . ʒj (4 gr.).
Se macera en
Láudano de Sydenham, c. s.
Se secan.

I. Se fuman en una pipa para calmar los accesos de asma nervioso y la tos de los tísicos.

2371. F. DE CINABRIO Ó MERCURIAL.

℞ Cinabrio. . . . ʒj á ʒj (4 á 30 gr.).
Incienso. . . . ʒß á ʒß (2 á 15 gr.).
Se echa el cinabrio sobre una

placa de hierro calentada lo bastante para que se volatilice. El enfermo estará dentro de una caja y recibirá los vapores, ó se los dirigirá por medio de un embudo á alguna parte del cuerpo.

I. Herpes, sobre todo los de naturaleza sifilítica, sifilis antigua, exóstosis sifilíticas, pústulas venéreas, ozena sifilítica, úlceras rebeldes, anquilosis, prúrigo, asma, bronquitis. Tiene el inconveniente de determinar fácilmente la salivacion. A veces se usa las bayas de enebro, benjuí ó sucino.

2372. F. CLORURADA (H. M.).

℞ Cloruro de óxido de sodio. . . . . ℔ß (250 gr.).
Agua comun. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se mezclan y se coloca en una vasija dos veces al dia en los puntos poco ventilados.

Con este líquido se rociarán las camas de los tifoideos y se fomentarán las úlceras pútridas.

2373. F. DE CLORO (H. DE M.).

℞ Oxido de manganeso. ʒß (15 gr.).
Acido clorhídrico. . . ℥ijß (75 gr.).
Cloruro de sodio pulv. ʒj (30 gr.).
Manganeso. . . . . ʒvj (24 gr.).
Acido sulfúrico diluido en su peso de agua. ʒj (30 gr.).

Se mezcla el cloruro con el óxido y se añade el ácido. Para dar la fumigacion puede hacerse uso del aparato de Guiton de Morveau; y cuando se quiere fumigar un local ya desocupado se ponen una de las mezclas indicadas en una vasija apropiada, se auxilia la accion por el calor y se cierran las puertas y ventanas por espacio de una hora ú hora y media.

2374. F. EMENAGOGA.

℞ Ajenjo,
Artemisa, ãã. . . . . ʒj (30 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).

M. Se dirige el vapor á las partes sexuales para provocar las reglas ó facilitar su curso.

Nota. En algunos formularios no se incluye los ajenjos.

2375. F. EMOLIENTES.

℞ Especies emolientes,
Agua,

I. Estrechez de los conductos génito urinarios, fístulas, hemorroides, fluxion, glositis, metritis, otitis, hidroftalmia.

Se pone el vapor emoliente en contacto de la parte enferma.

2376. F. DE ENEBRO.

℞ Bayas de enebro, e. s.

I. Son aromáticas y excitantes y se usan en los casos de dolores reumáticos musculares, lumbago. *D.* Se ponen en un calentador que contenga fuego, del cual se hace uso para calentar la cama de los enfermos.

2377. F. DE ESTRAMONIO.

℞ Estramonio en polvo. ʒß (2 gr.).
Infusion de salvia. . ℔ij (1000 gr.).

I. Coqueluche y asma. Se usan lo mismo que las de belladona.

2378. F. DE GAUBIUS, *ó Fumigacion desinfectante ó antiloimica.*

℞ Nitro. 19
Sal comun. 11
Oxido de manganeso. 14
Acido sulfúrico. 20

Se mezclan las dos sales con el óxido, se vierte encima el ácido dilatado en parte y media de agua, practicando la irrigacion de muchas veces y no repitiéndola hasta que ya no se desprenden vapores.

I. Se usa como desinfectante.

2379. F. GUITONIANA *ó Fumigacion de cloro* (F. F.).

℞ Cloruro de sodio pulv. ʒjx (288 gr.).
Oxido de manganeso. ʒiij (96 gr.).
Acido sulfúrico de 66°. ʒvj (192 gr.).

Agua comun. . . . . ℥vj (192 gr.).

Se mezcla el cloruro de sodio, el óxido de manganeso y el agua en una vasija de vidrio ó de barro y se añade despues el ácido sulfúrico. Al momento empiezan á desprenderse vapores amarillo-verdosos, que se aumentan si se menea la masa con una varilla de porcelana ó un tubo de vidrio. La pieza que se ha de fumigar debe estar perfectamente cerrada por espacio de media hora cuando menos. La dosis indicada en la fórmula basta para fumigar una pieza como de ciento noventa varas cúbicas, pero deberá aumentarse ó disminuirse segun la capacidad de la habitacion que se quiere purificar. Se ha elogiado estas fumigaciones en el tratamiento de la peste, tifo, en las epidemias de escarlatina maligna y contra la gangrena de hospital; se las ha empleado cuando se ha querido purificar los sitios impregnados de miasmas deletéreos, etc.

La *fumigacion guitoniana* de los H. M. se compone de

Sal comun. . . . . ℥jv (120 gr.).
Oxido de manganeso. ℥j (30 gr.).
Acido sulfúrico á 66°. . ℥ij (60 gr.).
Agua comun. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se mezclan en un matraz y se pone á fuego regular en una sala de cincuenta camas, cerrada y no habitada.

2380. F. MERCURIALES (H. DE M.).

℞ Cinabrio,
Estoraque, āā. . . . . ℥ß (15 gr.).

Mézclese y divídase en cuatro papeles.

I. En los mismos casos y forma que las antisifilíticas.

2381. F. NARCÓTICAS.

℞ Belladona en polvo. ʒj (4 gr.).
Infusion de salvia. . ℔ij (1000 gr.).

I. Coqueluche, tisis, reumatismo, torticolis, otitis, metritis, estrecheces de los conductos génito urinarios, hemorroides. *D.* Se pone el vapor en contacto de la parte enferma.

2382. F. ODONTÁLGICA.

℞ Benjuí, c. s.

Se echa en ascuas en un frasquito ó cazuela, y despide un humo que recibido en la boca por medio de un embudo aplaca el dolor de muelas. Se repite esta aplicacion dos ó tres veces.

2383. F. PULMONARES.

Pueden prepararse con agua caliente sola ó cargada de algunos medicamentos acomodados á la enfermedad que se quiere combatir.

I. Corizas, laringitis, bronquitis, tisis, tos convulsiva, palpitaciones, etc.

Se usan por medio de los aparatos que se emplean en las enfermedades del aparato respiratorio.

2384. F. RESINOSA.

℞ Resina comun. 1
Cera amarilla. 1

Se pone en una vasija de barro colocada sobre una estufilla ó encima de una lámpara de espíritu de vino.

I. Tisis pulmonar y ciertos catarros crónicos acompañados de una abundante expectoracion.

2385. F. SULFUROSA (H. DE M.).

℞ Azufre. . . . . ʒij (8 gr.).

Se recibe los vapores que se desprenden al quemarse, teniendo cuidado de no respirarlos.

I. Sarna, enfermedades crónicas de la piel, afecciones escamosas, liquen, prúrigo.

GARGARISMOS.

2386. GARGARISMO ACÉTICO.

℞ Vinagre. . . . . ʒij (8 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
Miel. . . . . ℥jß (50 gr.).
Agua comun. . . . . ℥xij (400 gr.).

M. I. Inflamaciones crónicas y rebeldes de la garganta, angina gangrenosa, aftas, uvulitis, etc. *D.* C. s. para hacer gárgaras, cinco ó seis veces al dia. Del mismo modo se usan los demás gargarismos.

2387. G. DE ÁCIDO BÓRICO.

℞ Acido bórico. . . ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).
Agua de miel. . ℥jv (125 gr.).

M. I. Afecciones gangrenosas de las amígdálas y de la laringe.

2388. G. DE ÁCIDO CLORHÍDRICO (*Ricord*).

℞ Agua dest. de lechug. ℥vij (210 gr.).
Acido clorhídr. puro. ♏xx (10 dec.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).

Se usa en las afecciones aftosas y en la estomatitis mercurial.

Ricord usa con preferencia el ácido clorhídrico humeante contra el tialismo mercurial en todos sus períodos, dirigido á las encías y á la lengua, cuando esta no está ulcerada. Es necesario evitar que el ácido toque á los dientes.

2389. *Otro* (H. M.).

℞ Infusion de quina. . . ℔ß (250 gr.).
Acido clorhídrico. . . ʒj (4 gr.).
Miel despumada. . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Inflamaciones crónicas y rebeldes de la garganta y angina gangrenosa.

2390. G. DE ÁCIDO SULFÚRICO (*Cazenave*).

℞ Acido sulfúrico. . . . . 15 got.
Cocimiento de cebada. ʒvj (24 gr.).
Jarabe de quina. . . . ℥ß (15 gr.).

M. I. Estomatitis lardácea, escorbútica ó gangrenosa.

2391. G. ACIDULADO.

℞ Cocimiento de cebada. ℥jv (125 gr.).
Jarabe de moras. . . . ℥j (30 gr.).
Acido sulfúrico. . . . 15 gotas.
ó Nitro. . . . . ℈j (12 dec.).

H. S. A. *I.* Anginas gangrenosas, cuando hay escaras en la faringe y en las amígdalas, y para excitar las úlceras que resultan.

2392. *Otro*, n. 2.

℞ Cocim. de cebada. . ℔ß (250 gr.).
Miel rosada,
Jarabe de moras, ãã. ʒv (20 gr.).
Acido clorhídrico. . . ʒß (2 gr.).

M. I. Angina maligna ó gangrenosa.

2393. G. ACIDULADO *ó con vinagre.*

℞ Vinagre bl. ʒij á ʒjv (8 á 16 gr.).
Miel rosada. ʒvj á ʒxij (24 á 48 gr.).
Cocimiento de cebada. ℥vj (192 gr.).

H. S. A. *I.* Inflamaciones crónicas y rebeldes de la garganta, angina gangrenosa.

2394. G. ALCANFORADO.

℞ Alcanfor. . . . . ʒj (4 gr.).
Eter sulfúrico. . . . ℈j (12 dec.).
Jarabe simple. . . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

M. I. Anginas de mal carácter.

2395. G. DE ALUMBRE.

℞ Alumbre. . . . . ʒij (8 gr.).
Cocim. de cebada. . ℔ij (1000 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥iij (90 gr.).

M. I. Ulceraciones de la garganta y boca, relajacion de la campanilla, y en todos aquellos

casos que requieren la aplicacion inmediata de los astringentes.

2396. G. ALUMINOSO (*Bennati*).

℞ Sulfato de alúmina y potasa. . . . . ʒj (4 gr.).
Cocimiento de cebada bien filtrado. . . . . ℥x (300 gr.).
Jarabe de diacodion. . ℥ß (15 gr.).

H. S. A. *I.* Anginas, amigdalitis, aftas, estomacace, ronquera, afonía, pian, pénfigo, uvoloptosis, sordera. *D.* Se hacen gárgaras tres ó cuatro veces al dia, y se continúa el uso del medicamento aun pasada la época de la curacion aparente.

Nota. Es necesario aumentar gradualmente la cantidad del alumbre, si el mal no cede, hasta el punto de saturar el cocimiento de cebada: de este modo puede aumentarse la dosis ʒiij, ʒjv ó ʒx (12, 16 ó 40 gr.); pero comunmente basta la de ʒjv ó ʒv (16 ó 20 gr.). Algunas personas, á quienes repugna el sabor del alumbre, prefieren sustituirle con el sulfato de zinc; pero si se le llega á tragar, puede determinar el vómito.

A veces se añade ℥j (30 gr.) de jarabe de rosas ó de miel rosada.

2397. *Otro* (RICORD).

℞ Agua dest. de lechug. ℥vij (210 gr.).
Alumbre. . . . . ℈j (12 dec.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).

Se usa en las aftas y en la estomatitis mercurial sin demasiada inflamacion.

2398. G. AMONIACAL.

℞ Carbon. de amoniaco. ʒv (20 gr.).
Hidromel. . . . . ℥j (30 gr).
Agua de canela. . . . . ℥v (120 gr.).

H. S. A. *I.* Anginas crónicas ó escarlatinosas, crup, laringitis, hidrofobia. *D.* Se hacen gargarismos tres ó cuatro veces al dia.

2399. G. AMONIACAL (H. DE AL.).

℞ Higos secos,
Raiz de malv., ãã. ʒvj (24 gr.).
Leche de vacas. . . 1 cuart. (½ lit.).

Se hierve hasta que se reduzca á las tres cuartas partes, se cuela y se añade:

Amoniaco líquido. . . . ʒjv (16 gr.).

M. I. Anginas rebeldes, angina crónica ó escarlatinosa, crup, afonía, laringitis, uvoloptosis, estomacace.

2400. G. AMONIACAL ASTRINGENTE.

℞ Infusion de saúco. . . ℥iij (90 gr.).
Miel rosada,
Jarabe de moras,
Acetato de amon., ãã. ℥ß (15 gr.).

M. I. Angina escarlatinosa con ulceracion, uvoloptosis, croup, tisis laríngea, hidrofobia, laringitis cancerosa. *D.* Cinco á seis veces al dia.

2401. G. ANODINO.

℞ Azafran. . . . . ʒß (2 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ß (250 gr.).
Láudano de Rousseau. 20 got.

H. S. A. *I.* Ulceras sifilíticas muy dolorosas.

2402. G. ANTIESCORBUTICO.

℞ Alcohol. de coclearia. ʒß (2 gr.).
Tisana antiescorbútic. ℥vj (192 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥j (32 gr.).

M. I. y *D.* Las mismas que los siguientes.

2403. *Otro*, n. 2.

℞ Tintura de mirra. . . . . ʒj (4 gr.).
Tintura de canela. . . . ʒj (4 gr.).
Tintura de palo de guay. ʒij (8 gr.).
Alcoholato de coclearia. ℥j (30 gr.).

M. D. Una cucharada de café diluida en dos de agua.

2404. *Otro*, n. 3.

℞ Tint. antiescorbútica. ʒij (8 gr.).
Jarabe de miel. . . . . ℥j (30 gr.).
Cocimiento de cebada. ℔j (500 gr.).

M. D. Estomatitis membranosa ó mucosa, aftas, etc.

2405. G. ANTIESCORBÚTICO.

℞ Alumbre. . . . . ℊxc (5 gr.).
Vino blanco. . . . . ℔j (500 gr.).
Tintura de quina. . . ℥ß (15 gr.).
Tintura de mirra. . . . ʒijß (10 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥ij (60 gr.).
Láudano de Sydenham. ℊxviij (1 gr.).

I. Escorbuto, angina membranosa, estomacace, parálisis de la lengua. *D.* Cinco á seis veces al dia.

La fórmula de GRAMMAIRE solo se diferencia en que contiene ℊxxjv (12 dec.) de láudano, ʒj (4 gr.) de alumbre y ʒij (8 gr.) de tintura de mirra.

2406. *Otro* (F. F.).

℞ Especies amargas. . . ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ß (250 gr.).
Jarabe de miel. . . . ℥ij (64 gr.).
Tint. antiescorbútica. ℥j (32 gr.).

Se infunden las especies amargas en el agua por espacio de una hora, se cuela la infusion y se añade la miel rosada y la tintura antiescorbútica.

I. Afecciones escorbúticas de las encías y reblandecimiento de ellas.

2407. *Otro* (H. M.).

℞ Cloruro de cal. . . . ʒj (4 gr.).
Agua destilada. . . . ℥xij (375 gr.).

Se disuelve y se añade:

Miel rosada. . . . . ℥ij (60 gr.).

M. I. y *D.* Las mismas que los anteriores.

2408. G. ANTIESCORBÚTICO ó *Gargarismo de berros compuesto* (F. E.).

℞ Raiz de rubia de tintoreros. . . . . ℥j (30 gr.).
Yerba de berros,
Yerba de salvia,
Yerba de becabunga,
Yerba de aquilegia,
Raiz de pelitre,
Cort. de Winter, ãã. ʒij (8 gr.).
Agua de cal recien preparada. . . . . ℥xxx (940 gr.).

Se cuece durante un cuarto de hora en una vasija tapada, se cuela y se añade:

Alcohol de coclearia. ℥ß (15 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥jv (125 gr.).

2409. G. ANTIESCORBÚTICO (*Ricord*).

℞ Quina roja. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℥xij (375 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca á ℔ß (250 gr.), se cuela y se añade:

Extr. gomoso de opio. ℊviij (4 dec.).

si hay gangrena;

ó Tint. de coclearia. ʒij (8 gr.)

si hay escorbuto local ó reblandecimiento permanente de las encías.

2410. G. ANTIESCORBÚTICO (H. DE M.).

℞ Infus. de camedrios. ℔jß (750 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥jv (125 gr.).

M. S. A.

2411. G. ANTIFLOGÍSTICO.

℞ Eter nítrico. . . . . ℥ß (15 gr.).
Cocim. de malvabisc. ℔ij (1000 gr.).
Jar. de malvabisco. ℥ij (60 gr.).

M. I. Inflamaciones de las amígdalas y del velo del paladar.

2412. G. ANTIODONTÁLGICO.

℞ Pelitre. . . . . ℥ß (15 gr.).
Tormentila. . . . . ʒiij (12 gr.).
Vinagre tinto. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hierve, se aparta del fuego y se añade:

Opio en pedazos,
Alcanfor, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).
Semillas de beleño. . ʒiij (12 gr.).

Se machaca el opio y el alcanfor, se infunde durante una hora y se filtra.

D. A cucharadas procurando no tragar nada.

2413. G. ANTISÉPTICO.

℞ Cocimiento de cebada. 100

Tintura de mirra. 10
Jarabe de miel. 20
Mézclese.

2414. G. ANTISÉPTICO (H. M.).

℞ Sal amoniaco. . . . . ℈j (12 dec.).
Alcanfor. . . . . ℈ij (24 dec.).
Infusion de quina. . . ℥xij (375 gr.).
M. I. Angina gangrenosa, uvoloptosis, crup, fetidez del aliento, hidrofobia.

2415. G. ANTIPUTRIDO (H. DE M.).

℞ Cocimiento de quina calisaya. . . . . ℔jß (750 gr.).
Acido clorhídrico. . ℈ij (24 dec.).
Miel depurada . . . ℥ij (60 gr.).
M. S. A. *I.* Inflamaciones crónicas de la garganta, angina membranosa, aftas, anginas, úlceras de la faringe, afonía, estomacace.

2416. G. ANTISÉPTICO ACETOSO (H. DE M.).

℞ Quina calisaya contund. ʒvj (24 gr.).
Se hierve en c. s. de agua para que resulte ℔jß (750 gr.) de cocimiento, se cuela y se añade:
Vinagre. . . . . ℥j (30 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥ij (60 gr.).
I. Aftas y fungosidades.

2417. G. ANTISÉPTICO CLORURADO (H. DE M.).

℞ Agua satur. de cloro. ℈ij (24 dec.).
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥ij (60 gr.).
M. S. A. *I.* Ulceras gangrenosas.

2418. G. ANTISÉPTICO QUINADO (H. DE M.).

℞ Quina calisaya quebrant. ʒij (8 gr.).
Se hierve ligeramente en ℥viij (250 gr.) de agua y se añade:
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
Alcohol sulfúrico,
Alcohol alcanforado, āā. 18 got.
I. Ulceras pútridas, anginas crónicas ó gangrenosas, úlceras de la faringe, afonía, estomacace. *D.* Se hacen gárgaras de media en media hora.

2419. G. ANTISIFILÍTICO.

℞ Cocimiento de avena mondada. . . . . ℥iij (90 gr.).
Miel. . . . . ʒv (20 gr.).
Licor de Van Swieten. ʒijß (10 gr.).
M. I. Ulceraciones sifilíticas de la garganta.

2420. *Otro*, n. 2.

℞ Sublimado corrosivo. ℊj (5 cent.).
Cocimiento de cebada. ℔j (500 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥ß (15 gr.).
M. I. Anginas sifilíticas.

2421. *Otro*, n. 3.

℞ Cocimiento de cebada. ℔j (500 gr.).
Jarabe de Cuisinier. . ℥ij (60 gr.).
Licor de Van Swieten. ℥j (30 gr.).
M. I. Ulceraciones sifilíticas de la garganta.

2422. *Otro* (H. M.).

℞ Agua destilada. . . . ℥xij (375 gr.).
Dentoclor. de merc. ℊiij (15 cent.).
Se disuelve y se añade:
Jarabe de goma. . . . ℥ij (60 gr.).
I. La misma que el anterior. *D.* Se usa tres veces al dia.

2423. *Otro* (SMITH).

℞ Sublimado corrosivo. ℊj (5 cent.).
Extracto de opio. . . ℊiij (15 cent.).
Cocim. de cebada. . ℔ß (250 gr.).
Leche de vacas. . . . ℥ij (60 gr.).
Mucílago de goma. . ℥j (30 gr.).
Jarabe de miel. . . . ℥j (30 gr.).
Se agita al tiempo de usarle.

2424. G. ANTISIFILÍTICO (H. DE M.).

℞ Cocimiento de cebad. ℔ij (1000 gr.).
Lic. de Van Swieten. ℥jß (45 gr.).
Jarabe simple. . . . ℥iij (90 gr.).
M. S. A. *I.* En las flógosis ligeras, úlceras sifilíticas de la garganta.

2425. G. ASTRINGENTE.

℞ Infusion de agrimonia,

Infusion de nuez de ciprés,
Infusion de cáscara de granada,
Infusion de flores de
saúco, āā. . . . . ℥jv (125 gr.).
Miel rosada. . . . . ʒiij (12 gr.).
Acido sulfúrico. . . . 20 got.

M. Nota. Se puede reemplazar la infusion de nuez de ciprés por la de nuez de agalla.

2426. G. ASTRINGENTE.

℞ Alumbre. . . . . ʒj (4 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥ij (60 gr.).
Cocimiento de cebada,
Cocimiento de rosas
rojas, āā. . . . . ℔ß (250 gr.).

I. Tercer periodo de las anginas, cuando se ha hecho crónica la inflamacion y queda hinchazon de las amígdalas, afonía, laringitis, uvoloptosis. *D.* Una gárgara de hora en hora.

2427. *Otro*, n. 3.

℞ Rosas rojas. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ß (250 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
Alumbre. . . . . ʒj (4 gr.).

Se infunden las rosas en el agua durante una hora, se cuela con expresion y se añade el licor, la miel rosada y el alumbre.

I. Aftas, angina.

2428. *Otro*, n. 4.

℞ Extracto de ratania. ʒiij (12 gr.).
Agua. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se hace hervir y se añade:

Jarabe de moras. . . ℥j (30 gr.).
Acido sulfúrico, c. s.

2429. *Otro* (H. M.).

℞ Cocimiento de rosas,
Cocimiento de cáscara de granada, āā. ℔ß (250 gr.).
Sulfato de alúmina,
Sulfato de potasa, āā. ℈ij (24 dec.)
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Angina, ronquera.

2430. *Otro* (H. DE VENECIA.).

℞ Rosas rojas,
Nuez de agalla.
Cásc. de granada, āā. ʒj (4 gr.).
Cocimiento de cebada,
Vino tinto, āā. . . . . ℥jv (125 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥ij (60 gr.).
Acido sulfúrico, c. s.

I. Ulceraciones rebeldes de la boca posterior y salivacion mercurial, angina, amigdalitis, laringitis. *D.* Una gárgara de hora en hora.

2431. G. ASTRINGENTE (COLOMBAT).

℞ Agua dest. de rosas. ℔ß (250 gr.).
Alumbre. . . . . ʒj (4 gr.).
Extracto de opio. . . ℊjv (2 dec.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Afonía crónica, que resulta de la atonía de la mucosa gutural. Se aumenta sucesivamente la dosis del alumbre hasta ʒjv (15 gr.).

2432. *Otro* (JANNART).

℞ Tanino. . . . . ʒß (2 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua destilada. . . . ℔ß (250 gr.).
Agua de rosas. . . . ℥ij (60 gr.).

M. I. Salivacion mercurial, cuando la fluxion de las glándulas está en su declinacion y la irritacion ha perdido su intensidad. Se usa tambien para fortificar el velo del paladar y las agallas, despues de la inflamacion de estas partes.

2433. *Otro* (MIALHE). *Fórmula racional.*

℞ Alumbre. . . . . ℊxij (6 dec.),
Agua destilada. . . . ℥v (150 gr.).
Jarabe de moras. . . . ℥jß (50 gr.).

M. I. Afecciones aftosas, estomatitis mercurial y generalmente en todos los males de garganta en que están indicados los astringentes.

2434. *Otro* (PETREQUIN).

℞ Cocimiento de cebada. ℥vj (192 gr.).
Alumbre. . . . . ʒß (2 gr.).
Miel rosada. . . . . ʒx (40 gr.).

I. Se usa en los casos de sorde-

ra, afecciones aftosas y estomatitis mercurial, cuando esta última no presenta un carácter demasiado inflamatorio.

2435. G. ASTRINGENTE (PRESSAT).

℞ Alumbre. . . . . ℥ß (16 gr.).
Tanino. . . . . ʒj (4 gr.).
Miel blanca. . . . . ℥j (32 gr.).
Agua de rosas. . . . . ℥ij (64 gr.).

M. I. Salivacion mercurial. Produce buenos efectos en el tratamiento de las aftas y de las ulceraciones rebeldes de las encías, y al fin de las anginas cuando han desaparecido los síntomas inflamatorios.

2436 *Otro* (RICORD).

℞ Agua dest. de lechug. ℥vij (210 gr.).
Alumbre. . . . . ℈j (12 dec.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Afecciones aftosas y estomatitis mercurial subaguda.

2437. *Otro* (SAUNDERS).

℞ Tormentila. . . . . ℥ij (60 gr.)
Agua, c. s.

para obtener ℥xij (375 gr.) de cocimiento; se cuela y se añade:

Miel rosada. . . . . ℥jß (45 gr.).
Acido sulfúrico. . . . . 10 got.

M. I. Relajacion de la campanilla y de las amígdalas.

2438. G. ATEMPERANTE (H. M.).

℞ Cocim. de raiz de altea. ℥xij (375 gr.).
Nitrato de potasa. . . ʒj (4 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥ij (60 gr.).

M. I. Anginas y aftas.

2439. *Otro* (H. DE M.).

℞ Tisana de cebada. . . ℔jß (750 gr.).
Nitrato de potasa. . . ʒij (8 gr.).
Jarabe de vinagre. . ℥j (30 gr.).

M. I. Las mismas que el anterior.

2440. G. DE BERRO DE PARÁ.

℞ Tint. de berro de Pará. ʒjß (6 gr.).
Agua de menta rizada. ℥iij (100 gr.).
Agua de alcaravea. . . ℥jß (50 gr.).
Vino de azafran,
Jarabe de piperoide de gengibre, ãã. . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Estomacace, escorbuto, odontalgia. *D.* En gárgaras de dos dos en horas.

2441. G. BORATADO.

℞ Borato de sosa. . . . ℊxc (5 gr.).
Inf. de hojas de zarza. ℔ß (250 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥jß (50 gr.).

M. I. Anginas, amigdalitis, aftas, pénfigo, sordera, salivacion mercurial. *D.* En gárgaras de hora en hora.

2442. G. CON EL BORATO DE SOSA.

℞ Borato de sosa. . . . . ʒij (8 gr.).
Gargarismo emoliente. . núm. 1.

M. I. Aftas y otras inflamaciones de la garganta.

2443. G. BORATADO.

℞ Cocim. de cebada. . ℔jß (750 gr.).
Jarabe de goma. . . ℥j (30 gr.).
Borato de sosa. . . . . ʒij (8 gr.).

H. S. A. *I.* Aftas acompañadas de irritacion y de dolores vivos.

2444. *Otro*, n. 2.

℞ Cocimiento de quina. ℥xij (375 gr.).
Miel. . . . . ℥jß (45 gr.).
Borato de sosa. . . . . ʒiij (12 gr.).

H. S. A. *I.* Aftas sin irritacion ni dolores vivos.

2445. *Otro* (H. M.).

℞ Borax. . . . . ʒij (8 gr.).
Infusion de zumaque. ℥xij (375 gr.).
Miel pura. . . . . ℥j (30 gr.).

Se disuelve el borax en la infusion y se añade la miel.

I. Tialismo mercurial, aftas, etc.

2446. *Otro* (SWEDIAUR).

℞ Borax pulverizado. . . . ʒij (8 gr.).
Tintura de mirra,
Agua rosada,
Miel rosada, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Aftas. *D.* Se toca las aftas con un pincel.

2447. G. CALMANTE.

℞ Cocim. de almidon . ℔ß (250 gr.).
Jarabe de meconio. . ℥jv (125 gr.).

M. I. Ulceras sifilíticas muy dolorosas.

2448. *Otro*, n. 2.

℞ Cabezas de adormideras quebrantadas. . núm. 2.
Semillas de lino. . . . ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℥vj (180 gr.).
Jarabe de miel,
ó Azúcar. . . . . ʒij (8 gr.).

M. I. Calma los dolores que acompañan á ciertas anginas sifilíticas.

2449. G. DE CIANURO DE MERCURIO (*Parent*).

℞ Cianuro de mercurio. ℊx (5 dec.).
Cocimiento ligero de malvabisco ó de lino. ℔j (500 gr.).

Se disuelve.

I. Ulceras sifilíticas del interior de la boca y de la faringe. *D.* Se hacen gárgaras cuatro ó cinco veces al día.

2450. G. CLORHÍDRICO (*Godelle*).

℞ Agua simple. . . . . ℥jv (125 gr.).
Acido clorhídrico. . . 24 á 28 got.
Jarabe de moras. . . . ℥j (30 gr.).

M. D. Una cucharada cuatro á seis veces al dia procurando no tragar nada. Se graduará la dosis del ácido segun la edad y sensibilidad de los niños.

Este gargarismo y la limonada (véase la *limonada hidroclórica*) tienen la propiedad, en union de las fumigaciones de cloro, de acelerar, prevenir, detener ó á lo menos modificar la erupcion de la escarlatina, si se usa desde el principio de la enfermedad.

2451. G. CLÓRICO.

℞ Goma tragacanto. . . ℈ß (6 dec.).
Cloro líquido medicinal,
Jarabe simple, ãã. . ʒjv (15 gr.).
Agua . . . . . ℥jv (125 gr.).

H. S. A. *I.* Se usa como excitante y detersivo en los casos de ulceraciones atónicas ó infartos crónicos é indolentes, y en el estomacace.

2452. *Otro*, n. 2.

℞ Cloro líquido. . . . . ʒijß (10 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
Infusión de salvia. . . ℥vj (200 gr.).

I. Aftas, estomacace, anginas gangrenosas, escarlatinosas, salivacion mercurial, fetidez del aliento. *D.* Se hacen gárgaras de hora en hora.

2453. G. CLORURADO (*Cullerier*).

℞ Licor de Labarraque. ℥ß (15 gr.).
Agua de cebada. . . . ℔ß (250 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).

Disuélvase. *I.* Fetidez del aliento, gingibitis ulcerosa, etc.

2454. G. COBREOSO (*Kopp*).

℞ Sulfato de cobre amoniacal. . . . . ℊviij (4 dec.).
Infusion de sabina. . ℔ß (250 gr.).

I. Angina crónica. *D.* Cinco á seis gárgaras al dia evitando el tragar nada.

2455. G. DE COCLEARIA COMPUESTO.

℞ Alcohol. de coclearia. ℊxc (5 gr.).
Jarabe de quina. . . . ℥ß (15 gr.).
Infusion de berros. . . ℔ß (250 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Estomacace, angina gangrenosa, parálisis, odontalgia. *D.* Tres ó cuatro veces al dia.

2456. G. CON MIEL ROSADA.

Se cuece ʒj (4 gr.) de cebada entera en c. s. de agua para obtener despues de abierta la cebada ℥vj (180 gr.) de cocimiento, se cuela y se añade ℥j (30 gr.) de miel rosada.

2457. *Otro* (H. DE NIÑOS).

℞ Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).

Cocimiento de cebada. ℔j (500 gr.).

I. Anginas, aftas, etc. *D.* Se usa en gargarismos y en lociones cuando los niños no saben hacer gárgaras.

2458. G. CON SUBLIMADO (*Ricord*).

℞ Cocimiento de cicuta y yerba mora. . . ℔ß (250 gr.).
Sublimado corrosivo. ℊij (1 dec.).

I. Ulceras de la garganta despues del período agudo.

Nota. Puede aumentarse la dosis del sublimado hasta un grano por onza.

2459. G. DE SWEDIAUR, CONTRA LAS AFTAS (H. DE M).

℞ Borato de sosa. . . . ʒß (15 gr.).
Agua rosada,
Miel rosada,
Tintura de mirra, āā. ʒij (60 gr.).
Cocim. de llanten. . ℔jß (750 gr.).

Se disuelve el borax en el cocimiento de llanten y agua rosada, se mezcla la tintura de mirra con la miel rosada y se reunen ambos líquidos.

2460. G. CONTRA EL TIALISMO.

℞ Borax. . . . . ʒj (4 gr.).
Cloruro de sosa. . . . ʒjv (15 gr.).
Agua. . . . . ℥xij (375 gr.).

Se disuelve y se añade:

Miel. . . . . ʒj (30 gr.).

2461. G. CONTRA LA SALIVACION MERCURIAL.

℞ Nuez de agalla queb. ʒijß (10 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se infunde durante diez minutos, se cuela y se añade:

Miel rosada. . . . . ℥iij (90 gr.).

2462. G. CONTRA LAS ULCERAS GANGRENOSAS (H. DE M.).

℞ Cocimiento de quina. ℔jß (750 gr.).
Alcohol mur. etéreo. ℥ß (15 gr.).
Jarabe de vinagre. . ℥ij (60 gr.).

Mézclese.

2463. G. DESINFECTANTE (*Chevalier*).

℞ Cloruro de cal seco. . . ʒiij (12 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥ij (60 gr.).
Alcohol de 36°. . . . . ℥ij (60 gr.).

Disuélvase. *I.* Mal olor de la boca por fumar tabaco; calma los dolores que resultan de las heridas por avulsion. En este caso se empapan hilas en este cloruro. *D.* Media cucharada de café en un vaso de agua. Se lavan las encías con una esponjita.

2464. *Otro* (MAGENDIE).

℞ Cloruro de cal. ℊxvj á ℊxxx (8 á 15 dec.).
Solucion de goma. . . . ℥j (30 gr.).
Jar. de cáscara de nar. ʒjv (15 gr.).

M. Se usa en lociones contra las ulceraciones de las encías.

D. Se aplica por medio de un pincel.

2465. G. DETERGENTE (F. F.).

℞ Acido sulfúrico. . . . ʒß (2 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥ij (64 gr.).
Cocimiento de cebada. ℔ß (250 gr.).

M. I. Anginas gangrenosas, cuando hay escaras ó conviene excitar las ulceraciones que resultan de su caida, tialismo mercurial, difteritis, aftas, hemorragias de las encías, etc.

2466. G. DETERGENTE (H. DE M.).

℞ Borato de sosa. . . . ʒij (8 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se disuelve y se mezcla.

I. Ulceras sórdidas, aftas.

2467. G. DETERGENTE NITRADO (H. DE M.).

℞ Cocimiento detersivo. ℔jß (750 gr.).
Nitrato de potasa. . . ʒß (15 gr.).
Ojimiel simple. . . . ℥ij (60 gr.).

Se disuelve y se mezcla.

I. La misma que los anteriores.

2468. G. DETERSIVO.

℞ Acido clorhídrico. . . ʒij (8 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
Cocimiento de cebada. ℔j (500 gr.).
M. I. Aftas indolentes, ulceraciones que acompañan á las anginas gangrenosas, etc.

2469. *Otro*, n. 2.

℞ Alcanfor. . . . . ℊxviij (9 dec.).
Goma arábiga. . . . ℈ij (24 dec.).
Miel rosada. . . . . ℥jß (45 gr.).
Agua de salvia. . . . ℥vj (180 gr.).
Tintura de ratania. . ʒiij (12 gr.).
Aconsejado contra las úlceras mercuriales.

2470. G. DETERSIVO (H. DE PARIS.).

℞ Gargarismo con miel rosada. . . . . núm. 1.
Alcohol sulfúrico. . . . ℊxviij (1 gr.).
Mézclese.

2471. *Otro* (MIALHE).

℞ Alumbre. . . . . ʒijß (10 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥xx (90 gr.).
M. I. Ronquera, afonía y otras afecciones de la boca posterior, caracterizadas por gran sequedad en las partes, y en las que es ventajoso activar la excrecion de las mucosas ó hacerla desaparecer. A esta dosis ó mayor previene la formacion de las falsas membranas en el crup.

2472. *Otro* (PRINGLE).

℞ Alumbre. . . . . ʒv (20 gr.).
Infusion de rosas. . . ℥xij (375 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥iij (90 gr.).
H. S. A. *I.* Afecciones escorbúticas.

2473. G. DETERSIVO ALCANFORADO.

℞ Alcanfor. . . . . ℊjx (50 cent.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
Cocimiento de quina. ℥jß (50 gr.).
Tintura de ratania. . ℊxc (5 gr.).
Tintura de opio. . . . ℊxviij (1 gr.).
I. Anginas gangrenosas, aftas, tisis laríngea, estomacace. *D.* Se usa en gárgaras tres ó cuatro veces al dia.

2474. G. DE DEUTOCLORURO DE MERCURIO.

℞ Agua destilada. . . . ℥vij (210 gr.).
Hidromel. . . . . ℥j (30 gr.).
Deutoclor. de merc. ℊij (1 dec.).
Se disuelve.
I. Antisifilítico que se usa contra las úlceras venéreas de la faringe.

2475. G. DULCIFICANTE.

℞ Infusion de malvabiscó, Leche de vacas, ãã. . ℥jv (125 gr.).
Jarabe de miel. . . . ℥j (30 gr.).
M. I. Anginas inflamatorias.

2476. *Otro*, n. 2.

℞ Raiz de malvabisco. . ʒij (8 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ß (250 gr.).
Se hierve hasta que se reduzca á ℥vij (210 gr.) y se añade:
Jarabe de miel. . . . ℥j (30 gr.).
I. Anginas inflamatorias.

2477. *Otro*, n. 3.

℞ Jarabe diacodion. . . ℥j (30 gr.).
Cocim. de almidon. . . ℔ß (250 gr.).
M. I. Anginas dolorosas.

2478. *Otro*, n. 4.

℞ Cabezas de adormider. núm. 2.
Simiente de linaza. . . ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℥vj (200 gr.).
Se hierve y se añade:
Jarabe simple,
ó Jarabe de miel,
ó Jarabe diacodion. . . ℥ß (15 gr.).
I. Angina dolorosa ó sifilítica, laringitis, aftas, glosalgia, ronquera. *D.* Se hacen gárgaras repetidas de cuarto en cuarto de hora.

2479. *Otro*, n. 5.

℞ Agua de flor. de saúco. ℔j (500 gr.).
Almidon. . . . . ʒj (4 gr.).
Jar. de adormider. bl. ℥j (30 gr.).

Se pone á cocer.

I. Ardor de la garganta causado por las aftas, ó en los casos de salivacion abundante y acrimoniosa.

2480. G. DULCIFICANTE.

℞ Cocimiento de malvabisco,
Cocimiento de higos, ãã. ℥ij (60 gr.).
Leche. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Angina dolorosa ó sifilítica, laringitis, aftas, glosalgia, ronquera. *D.* En gárgaras repetidas de cuarto en cuarto de hora.

2481. G. EMOLIENTE.

℞ Agua comun. . . . . ℥xij (375 gr.).
Musgo marino. . . . . ℈ij (24 dec.).

Se lava el musgo, se le hierve en agua durante diez minutos y se cuela con expresion; entonces se toma:

Del cocimiento. . . . . ℔ß (250 gr.).
Leche de vacas. . . . ℥ij (60 gr.).
Mucílago de goma arábiga,
Miel blanca, ãã. . . . ℥j (30 gr.).

I. Se le recomienda en las inflamaciones agudas del velo del paladar y de la faringe.

2482. *Otro*, n. 2.

℞ Higos secos. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Miel . . . . . ℥j (30 gr.).

Se cuece.

I. Angina, amigdalitis y otras inflamaciones de la boca. *D.* En gargarismo.

Nota. Se puede reemplazar los higos por la cebada mondada ó las pasas.

2483. *Otro*, n. 3.

℞ Raiz de malvabisco,
Higos secos, ãã. . . ℥j (30 gr.).
Leche de vacas,
ó Leche de ovejas. . . ℔ij (1000 gr.).

Se pone todo á cocer hasta quedar en ℔jß (750 gr.) y se cuela.

Se puede añadir ℥j (30 gr.) de ojimiel simple.

I. Angina inflamatoria, tos, ronquera, afonía, glositis, laringitis, anemia, aftas, tialismo. *D.* En gárgaras de media en media hora.

2484. G. EMOLIENTE (H. M.).

℞ Raiz de malvabisco. ℥j (30 gr.).
Agua ó leche. . . . . ℥xij (375 gr.).

Se hierve durante un cuarto de hora, se cuela y se endulza.

I. Anginas inflamatorias.

2485. G. EMOLIENTE (F. N. P.).

℞ Cebada perlada. . ℥j (30 gr.).
Raiz de altea. . . ℥j (30 gr.).
Agua comun. . . ℥xxxvj (1125 gr.).

Se cuece hasta que quede en ℔jß (750 gr) y se añade:

Arrope de moras. ℥j (30 gr.).
Jarabe de altea. . ℥j (30 gr.).

M. I. Emoliente y astringente en las inflamaciones de la membrana mucosa de la boca.

2486. G. DE ESCILA (*Swediaur*).

℞ Ojimiel escilítico. . . . ℥j (30 gr.).
Agua de canela. . . . . ℥x (300 gr.).

I. Es estimulante y se usa en las anginas crónicas.

2487. G. EXCITANTE.

℞ Jarabe de grosellas. 2
Tintura de canela. 1
Infusion de menta piperita. . . . 16

I. Anginas malignas.

2488. *Otro* (H. DE AL.).

℞ Pelitre,
Cebada perlada, ãã. . . ʒjv (15 gr.).
Agua, c. s.

Se hierve S. A. para obtener despues de un cuarto de hora ℔ß (250 gr.) de líquido colado, al cual se añade:

Tintura de anís. . . . . ℥ß (15 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Afecciones atónicas de la mucosa bucofaríngea.

2489. G. EXCITANTE (H. DE AL.).

℞ Pimienta de Indias. . . ʒß (15 gr.).
Carbonato de magnesia. ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo,
Vinagre, āā. . . . . ʒiij (12 gr.).
Se infunde y se filtra.
I. Anginas malignas.

2490. *Otro* (WENDT).

℞ Quina roja. . . . . ʒß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔ß (250 gr.).
Se cuece y se añade:
Tintura de mirra. . . ʒj (4 gr.).
Espíritu de coclearia. ʒij (8 gr.).
Miel rosada. . . . . ʒß (15 gr.).
I. Angina gangrenosa, estomacace, parálisis de la lengua. *D.* C. s. muchas veces al dia.

2491. *Otro* (QUARIN).

℞ Raiz de pelitre. . . . ʒjß (6 gr.).
Agua de salvia. . . . . ℔ß (250 gr.).
Espíritu de coclearia. ʒvj (24 gr.).
Se infunde doce á quince horas y se añade:
Sal amoniaco. . . . . ʒij (8 gr.).
Miel blanca. . . . . ʒjv (120 gr.).
I. Parálisis de la lengua, uvoloptosis, fetidez del aliento. *D.* Una gárgara cada media hora.

2492. G. ESTIMULANTE.

℞ Infusion de salvia. . . ʒvj (180 gr.).
Tintura de quina,
Jarabe de moras, āā. ʒß (15 gr.).
Espíritu de coclearia. ʒj (4 gr.).
M. D. Se hacen gárgaras, cinco ó seis veces al dia.

2493. *Otro* (H. DE INGL.).

℞ Tintura de pimienta de Indias. . . . . ʒß (15 gr.).
Agua de rosas. . . . . ℔ß (250 gr.).
Jarabe simple. . . . . ʒj (30 gr.).
M. I. Anginas crónicas y escarlatinosas, estomacace, odontalgia. *D.* En gárgaras varias veces al dia.

2494. *Otro* (RADIUS).

℞ Raiz de pimpinela. . . ʒß (15 gr.).
Cebada mondada. . . ʒjv (125 gr.).
Agua, c. s.
Se cuece y se cuela para obtener ℔ß (250 gr.) de decoccion, á la que se añade:
Tintura de pelitre. . . ʒvß (22 gr.).
Miel rosada. . . . . ʒj (30 gr.).
Recomendado en la angina atónica.

2495. *Otro* (SWEDIAUR).

℞ Carbonato de amoniaco líquido. . . . . ʒjv (15 gr.).
Cocimiento de cebada. ℔j (500 gr.).
M. I. Anginas atónicas.

2496. *Otro* (THILENIUS).

℞ Mostaza. . . . . ʒj (30 gr.).
Vino blanco. . . . . ʒxij (375 gr.).
Alcohol de angélica. ʒij (60 gr.).
Se digiere y se cuela.
I. Parálisis de la lengua.

2497. G. DE FOSBROKE.

℞ Sulfato de cobre. . . ℊviij (4 dec.).
Tintura de pimienta. ʒß (15 gr.).
Agua de rosas. . . . . ʒvß (165 gr.).
I. Sordera catarral.

2498. G. FUNDENTE (H. M.).

℞ Orégano,
Tomillo, āā. . . . . ʒj (30 gr.).
Se cuece ligeramente en
Agua. . . . . ℔jß (750 gr.).
y se añade despues de colado y frio el cocimiento:
Aguardiente de 18° B. ʒjv (125 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
I. Infartos crónicos de las amígdalas.

2499. G. FUNDENTE (H. DE M.).

℞ Tisana de cebada. . ℔jß (750 gr.).
Miel rosada. . . . . ʒjv (125 gr.).
Vino blanco. . . . . ʒij (60 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒij (8 gr.).
Disuélvase y mézclese S. A.

2500. G. DE GENGIBRE (*Beral*).

℞ Jarabe de piperoide de gengibre. . . . . ʒij (60 gr.).

Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

I. Aftas, tialismo, estomacace, afonía, glositis, ronquera. *D.* En gárgaras repetidas de hora en hora.

2501. G. HEMOSTATICO Y TÓNICO, *Gargarismo aluminoso ó gargarismo astringente* (*Spielmann*).

℞ Cáscara de granada. . . ℥j (30 gr.).
Balaustrias. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua, c. s.

para obtener ℥xv (470 gr.) de líquido despues de media hora de ebullicion. Se cuela y se añade:

Alumbre. . . . . ʒß (2 gr.).
Jarabe de rosas pálidas. ℥j (30 gr.).

Mézclese.

2502. G. IODADO (*Ricord*).

℞ Agua de lechuga.
Agua de amapola, āā. ℥jv (125 gr.).
Tintura de iodo. ʒß á ʒij (2 á 8 gr.).
Jarabe de miel. . . . ℥j (30 gr.).

I. Anginas escrofulosas.

2503. G. Ó LOCION IODURADA (*Ricord*).

℞ Agua destilada. . . . . ℥vj (200 gr).
Ioduro de potasio. . . ℈jx (50 cent).
Tintura de iodo. . . . ʒj (4 gr.).

Se puede aumentar sucesivamente la dosis de la tintura de iodo para la misma cantidad de líquido, pero se debe aumentar proporcionalmente la del ioduro de potasio.

I. Ulceras de la garganta y de las fosas nasales, úlceras cutáneas rebeldes. Este remedio cura las úlceras con mucha prontitud.

2504. G. DE IODHIDRARGIRATO DE IODURO DE POTASIO.

℞ Iodhidrargirato de ioduro de potasio. ℈xviij (1 gr.),
Agua destilada. . . ℔ij (1000 gr.).

Disuélvase. *D.* En inyecciones en las fosas nasales.

2505. G. MERCURIAL.

℞ Deutocloruro de merc. ℈ij (1 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥jv (125 gr.).
Jarabe de miel. . . . . ℥ß (15 gr.).

M. I. Anginas sifilíticas.

2506. *Otro*, n. 2.

℞ Raiz de malvabisco. . ʒv (25 gr.).
Agua destilada, c. s.

para ℥vj (200 gr.) de líquido colado.

Bicloruro de mercurio. ℈ij (1 dec.).

Se cuece el malvabisco y se mezcla el sublimado.

2507. G. MERCURIAL OPIADO.

Se añade al gargarismo anterior:

℞ Alcoholado de opio. . . ℈x (5 dec.).

2508. G. MERCURIAL (H. DE M.).

℞ Hojas de cicuta. . . . ℥j (30 gr.).

Se infunde en ℥xxx (940 gr.) de agua, se cuela y se añade á la infusion:

Sublimado corrosivo. ℈iij (15 cent.).
Láudano líquido. . . . ʒj (4 gr.).
Miel depurada. . . . . ℥ij (60 gr.).

M. S. A. *I.* Ulceras sifilíticas.

2509. G. MERCURIAL (*Plenk*).

℞ Mercurio. . . . . ʒß (2 gr.).
Goma arábiga. . . . . ʒiij (12 gr.).
Jarabe diacodion. . . ʒjv (15 gr.).
Protoclor. de mercur. ℈vj (3 dec.).

Se tritura hasta que se extinga perfectamente el mercurio. Separadamente se toman:

Yerba de clemátida erguida. . . . . ʒjv (15 gr.).
Agua comun, c. s.

para obtener ℥xxvj (810 gr.) de líquido colado, despues de diez ó quince minutos de ebullicion; se añade S. A.

Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
Esencia de mirra. . . ʒj (4 gr.).

Se mezcla por último con el mercurio extinguido.

I. Se le ha preconizado en las anginas y en las ozenas sifilíticas.

2510. G. MERCURIAL (*Ricord*).

℞ Infusion de cicuta. . ℥iij (100 gr.).
Bicloruro de mercur. ℊx (5 dec.).
I. Accidentes sifilíticos secundarios.

2511. G. MERCURIAL CON BELLADONA.

℞ Sublimado corrosivo. ℊvij á ℊxjv (35 á 70 cent.).
Simiente de linaza. ℥ij (60 gr.).
Belladona,
Cicuta, ãã. . . . . 1 puñado.
Agua. . . . . ℥xxiij (720 gr.).
Se hierve durante algunos minutos. *I.* Se le aconseja en las anginas que suceden á la escarlatina.

2512. G. MUCILAGINOSO.

℞ Cocimiento de almid. ℔ß (250 gr.).
Mucílago de goma. . ℥j (30 gr.).
Jarabe de opio. . . . ℥v (150 gr.).
I. Orlin, laringitis, angina dolorosa, tialismo. *D.* En gárgaras de media en media hora.

2513. G. MURIÁTICO (H. DE M.).

℞ Infusion de quina. . . ℥jv (125 gr.).
Miel depurada . . . . ℥j (30 gr.).
Acido clorhídrico. . . 18 got.
M. S. A. *I.* Anginas crónicas, cuando el tratamiento antiflogístico ha disminuido los síntomas inflamatorios; anginas gangrenosas, anginas con tendencia á la cronicidad.

2514. G. NARCÓTICO.

℞ Tintura de opio. . . . ℊLjv (3 gr.).
Tintura de belladona. ℥vj (200 gr.).
I. Angina dolorosa, afonía, glosalgia, aftas, tialismo. *D.* De media en media hora.

2515. G. DE NUEZ DE AGALLA.

℞ Nuez de agalla. . . . ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔j (500 gr.).
Se infunde durante doce minutos, se filtra y se añade:
Miel. . . . . ℥ij (60 gr.).
I. Salivacion mercurial.

2516. G. ODONTÁLGICO (*Plenk.*).

℞ Agua destil. de espliego,
Vinagre destilado, ãã. . ℥ij (60 gr.).
Raiz de pelitre. . . . . ʒij (8 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
Extracto de opio. . . . ℊij (1 dec.).
Se hacen digerir durante algunos dias y se filtra.
I. Odontalgia reumática y por caries. *D.* Una cucharada para hacer gárgaras de cuando en cuando.
Nota. Se debe tener cuidado de no tragar ninguna parte de este líquido.

2517. G. CON OJIMIEL.

℞ Cebada entera. . . . . ʒijß (10 gr.).
Ojimiel simple. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua comun, c. s.
Se preparan S. A. ℥vj (180 gr.) de agua de cebada, con la cual se mezcla el ojimiel simple.
I. Angina con ó sin inflamacion.

2518. *Otro*, n. 2.

℞ Har. de avena mond. ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Se cuece y se añade:
Contrayerba. . . . . ℥ß (15 gr.).
Vinagre. . . . . ℥j (30 gr.).
Miel. . . . . ʒvj (24 gr.).
Tintura de mirra. . . . ℥j (30 gr.).
I. Angina gangrenosa, glositis. *D.* En gárgaras muchas veces al dia.

2519. G. OPIADO.

℞ Raiz de malvabisco. . . ʒvj (25 gr.).
Agua, c. s.
para ℥vj (200 gr.) de líquido.
Tintura de opio. . . . . ℊx (5 dec.).

2520. G. DE PELITRE.

℞ Pelitre. . . . . ʒiij (12 gr.).
Mostaza. . . . . ʒjß (6 gr.).

Salvia,
Mejorana,
Hisopo, āā. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Se cuece hasta que se reduzca á la mitad y se añade:
Amoniaco líquido. . ʒij (8 gr.).
I. Amigdalitis crónica, angina, odontalgia, parálisis de la lengua, afonía, estomacace. *D.* En gárgaras de media en media hora.

2521. G. DE QUARIN.

℞ Sal amoniaco. . . . . ʒij (8 gr.).
Pelitre. . . . . ʒj (4 gr.).
Salvia. . . . . ʒj (4 gr.).
Se macera en ℔ß (250 gr.) de agua, se cuela y se añade
Espíritu de coclearia. ʒvj (24 gr.).
Miel. . . . . ℥ß (15 gr.).
I. Inercia ó parálisis de la lengua é insensibilidad de ciertas partes de la membrana mucosa de la boca.

2522. G. DE QUINA.

℞ Cocimiento de quina. ℥vj (180 gr.).
Vinagre. . . . . ʒiij (12 gr.).
Miel. . . . . ℥j (30 gr.).
M. I. Anginas crónicas y gangrenosas, úlceras crónicas de la faringe. *Nota.* Tambien se puede añadir ʒj á ʒiij (4 á 12 gr.) de ácido clorhídrico en lugar del vinagre.

2523. G. REFRESCANTE.

℞ Vinagre simple ó de sangüesa. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔ß (250 gr.).
Miel. . . . . ℥j (30 gr.).
M. I. Inflamaciones superficiales de la boca ó de la faringe con calor, aftas, angina membranosa.

2524. *Otro* (H. DE AL.).

℞ Nitro. . . . . ʒvj (24 gr.).
Cocimiento de cebada. ℔j (500 gr.).
Se disuelve y se añade:
Miel rosada. . . . . ℥iij (90 gr.).
Mézclese.

2525. G. RESOLUTIVO.

℞ Sal amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℥xij (400 gr.).
Se disuelve y se añade:
Jarabe de vinagre. . ℥jß (45 gr.).
I. Inflamaciones superficiales de las paredes internas de la garganta y de la boca.

2526. *Otro* (H. DE M.).

℞ Cocimiento resolut. ℔jß (750 gr.).
Aguardiente de 18°. ℥j (30 gr.).
Ojimiel simple. . . . ℥jß (45 gr.).
M. I. Infartos de las amígdalas.

2527. G. SATURNINO.

℞ Salvia. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua, c. s.
para obtener ℥jv (125 gr.) de cocimiento; se cuela y se añade:
Alumbre. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua saturnina. . . . . ℥ij (60 gr.).
I Salivacion mercurial.

2528. G. DE SAXIFRAGA.

℞ Raiz de saxifraga. . . . ℥ß (15 gr.).
Salvia. . . . . ʒij (8 gr.).
Tintura de pelitre. . . ʒv (20 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℥vj (200 gr.).
H. S. A. *I.* Anginas atónicas, estomacace. *D.* Dos gárgaras de dos en dos horas.

2529. G. SEDANTE.

℞ Coc. de cebada. ℥vj (180 gr.).
Ext. gomoso de opio. . . . . ℊvj á ℊviij (3 á 4 dec.).
Mézclese.

2530. *Otro*, n. 2.

℞ Extracto de opio. . . ℊj (5 cent.).
Agua hirviendo. . . ℥x (300 gr.).
Disuélvase. *I.* Ulceraciones dolorosas de la garganta y de la lengua.

2531. *Otro* (SWEDIAUR).

℞ Extracto de opio. . . ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).

Se mezcla triturando y se añade:
Alcohol. . . . . ʒj (30 gr.).
I. Ulceras dolorosas de la garganta y de la lengua.

2532. G. SIALAGOGO (*Tenque*).

℞ Raiz de pelitre. . . . . ʒiij (12 gr.).
Regaliz. . . . . ʒjß (6 gr.).
Hojas de salvia,
Hojas de mejorana,
Hojas de hisopo, āā. . . medio puñ.
Hojas de cantueso. . . un puñ.
Agua, c. s.
Se hierve hasta que se reduzca á ℔j (500 gr.).

2533. G. SINAPICO.

℞ Mostaza. . . . . ʒß (2 gr.).
Agua de angélica,
Agua de hisopo, āā. . ℥iij (100 gr.).
Espíritu de coclearia. ʒij (8 gr.).
Amoniaco líquido. . . ʒß (2 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥ij (60 gr.).
M. I. Escorbuto, estomacace, angina gangrenosa crónica, relajacion de la campanilla. *D.* En gargarismo

2534. G. SINAPISADO (*Fleury*).

℞ Mostaza negra. . . . ℥ß (15 gr.).
Cloruro de sodio. . . ℈xc (5 gr.).
Vinagre comun. . . . ʒijß (10 gr.).
Agua caliente,
ó Agua fria. . . . . ℥vj (192 gr.).
Filtrese. *I.* Anginas. Se aumenta ó disminuye la fuerza segun las circunstancias de edad, sexo, temperamento, constitucion, etc. *D.* Siete á ocho gárgaras al dia y dos ó tres veces durante la noche.

2535. G. SULFÚRICO.

℞ Quina roja. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℥jv (120 gr.).
Se cuece y se añade:
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua de Rabel,
Alcohol alcanf., āā. ℈xv (75 cent.).
Acido sulfúrico. . . ℈xviij (1 gr.).
I. Angina gangrenosa, estomacace, pian, ronquera. *D.* Se hacen gárgaras muchas veces al dia.

2536. *Otro* (H. DE LA CARIDAD).

℞ Acido sulfúrico. . . . 18 gotas.
Jarabe de miel. . . . ℥ß (15 gr.).
Agua comun. . . . . ℥jv (120 gr.).
M. Este gargarismo es mas activo que el detersivo, y se usa en los casos de anginas gangrenosas cuando hay escaras ó conviene excitar las ulceraciones que resultan de su caida, angina poco intensa.

2537. G. DE TANINO.

℞ Tanino. . . . . ʒj (4 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua destilada. . . . . ℔ß (250 gr.).
Agua dest. de rosas. . ℥ij (60 gr.).
I. Salivacion mercurial sin inflamacion ó á su declinacion, uvoloptosis, angina. *D.* En gargarismo muchas veces al dia.

2538. G. TEREBINTINADO (*Geddings*).

℞ Mucílago de goma arábiga. . . . . ℔ß (250 gr.).
Esencia de trementin. ʒij (8 gr.).
Se mezclan por la agitacion.
I. Salivacion abundante, ocasionada por las preparaciones mercuriales, odontalgia. *D.* Una bocanada para hacer gárgaras.
Nota. Cada vez que se tome, lo que debe hacerse varias veces al dia, se agitará la mezcla. Se experimenta primero un calor y una comezon notables; pero que desaparecen pronto, aunque se aumente mucho la dosis de la esencia de trementina. La salivacion mercurial, que á veces resiste á cualquier otro medio, cede muy bien comunmente al uso de este gargarismo.

2539. G. TONICO (H. DE M.).

℞ Cocimiento de quina. ℔jß (750 gr.).
Miel depurada. . . . ℥ij (60 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ℈jv (48 dec.).
Se disuelve y se mezcla S. A.

2540. G. TÓNICO Y ASTRINGENTE (*Hunter*).

℞ Cocimiento de quina amarilla. . . . . ℥vj (180 gr.).
Tintura de mirra. . . ℥ij (60 gr.).
Acido sulfúrico débil. ʒß (2 gr.).

I. Se le ha alabado en el escorbuto. Se pueden añadir ℥ij (60 gr.) de miel rosada.

2541. G. VERDE (*Swediaur*).

℞ Ungüento egipciaco. . . ʒjv (15 gr.).
Tintura de mirra. . . . ℥j (30 gr.).

Se mezclan exactamente.

I. Ulceras venéreas de la boca, aftas llamadas malignas y pecas. *D.* Cantidad suficiente para tocar ligeramente las partes enfermas.

GOTAS.

2542. GOTAS DE ACONITINA.

℞ Aconitina. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Alcohol rectificado. . ʒij (8 gr.).

Disuélvase.

Del mismo modo se preparan las GOTAS DE VERATRINA Y DE DELFINA.

I. Dolores de oidos, ruido de oidos, sordera por hinchazon de las glándulas amigdalas, por obstruccion de la trompa de Eustaquio á consecuencia de la escarlatina ó de otras calenturas eruptivas, sordera por afeccion nerviosa ó por parálisis.

Se usa en fricciones en la cara ó detrás de las orejas, ó introduciendo la sustancia en el conducto auditivo. *D.* Cinco á seis gotas al dia.

2543. G. ALCALINAS DE HAMILTON ó *Solucion de carbonato de potasa de Rosenstein.*

℞ Carbonato de potasa. . ʒj (4 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥iij (96 gr.).

Disuélvase. *I.* Convulsiones de los niños, eclampsia, corea. *D.* Diez á cuarenta gotas al dia.

2544. G. AMARGAS.

℞ Alcohol. de ajenjos. ℔ij (1000 gr.).
Haba de San Ignacio raspada. . . . . ℔j (500 gr.).
Subcarbonato de potasa líquido. . . . ℥ß (15 gr.).
Hollin puro. . . . . ʒj (4 gr.).

Se digiere en el baño maría durante quince dias, se exprime y se filtra.

I. Cólicos ventosos. *D.* Una á ocho gotas ó mas en un vaso de infusion amarga.

Nota. La administracion de este medicamento exige mucha circunspeccion.

2545. G. ANODINAS INGLESAS ó *Alcoholado de opio y de ásaro compuesto.*

℞ Raiz de asaro, Sasafrás, ãã. . . . ʒj (4 gr.).
Palo de aloes. . . ʒß (2 gr.).
Opio. . . . . ℊxxvij (1,50 gr.).
Carbon. de amon. ℊjx (50 cent.).
Alcohol de 32°. . ℥ij (60 gr.).

Se filtra á los veinte dias de digestion.

I. Histérico, epilepsia, disenteria. *D.* ℊjx á ʒß (50 cent. á 2 gr.) en media taza de infusion de valeriana.

2546. G. ANTIARTRITICAS (*Graefe*).

℞ Alcoholado de potasa. . ℥ß (15 gr.).
Tintura de guayaco amoniacal. . . . . ℊij (1 dec.).
Tintura de opio. . . . . ʒß (2 gr.).

I. Reumatismo articular, gota. *D.* Diez á veinte gotas, dos ó tres veces al dia, con medio vaso de cocimiento de zarzaparrilla.

2547. *Otras* (TERRIER).

℞ Tintura de semillas de cólchico. . . . . ʒj (4 gr.).

Ron de guayaco. . . . . ʒij (8 gr.).
Iodo puro. . . . . ℊxij (6 dec.).
Ioduro de potasio. . . . ℈j (12 dec.).
Láud. de Sydenham. . ʒj (4 gr.).

M. I. Reumatismo articular, gota. *D.* Nueve gotas, mañana y tarde, en media taza de cocimiento de dulcamara.

2548. G. ANTIESCORBÚTICAS (*Spilsbury*).

℞ Sublimado corrosivo,
Genciana,
Cásc. de naranja, ãã. ʒij (8 gr.).
Sulfuro de antimonio,
Sándalo rojo, ãã. . . ʒj (4 gr.).
Alcohol de 85°,
Agua, ãã. . . . . ℔ß (250 gr.).

I. Afecciones escrofulosas ó escorbúticas. *D.* A gotas en agua azucarada.

2549. G. ANTINEURÁLGICAS.

℞ Tintura de opio alcanforada. . . . 5
Sulfato de quinina. 1
Aceite rectificado de sucino. . . . 70

M. I. Neuralgias, neuralgia facial, hemicránea.

2550. G. ANTIESPASMÓDICAS (*Hufeland*).

℞ Extracto de semillas de estramonio. . . . . ℊxij (6 dec.).
Vino emético. . . . . ʒß (15 gr.).

I. Asma, coqueluche, histérico. *D.* ℊjx (50 centígr.) tres veces al dia en media taza de infusion de melisa.

2551. G. ANTIGONORREICAS (*Eisenmann*).

℞ Copaiba. . . . . ʒß (15 gr.).
Esencia de menta. . . . 4 got.
Esencia de clavo. . . . 1 got.
Tintura tebáica. . . . . ʒß (2 gr.).

H. S. A. *D.* Veinticinco á treinta gotas, tres veces al dia, en media taza de agua endulzada.

2552. G. ANTIESPASMÓDICAS ó *Licor antiartrítico* (*Eller*).

℞ Licor anodino de Hoffmann. . . . 1
Espíritu de cuerno de ciervo suc. 1

I. Gota, dolores artríticos y reumáticos antiguos y afecciones nerviosas. *D.* Veinticuatro á cuarenta gotas en un vaso de agua azucarada fria, dos ó tres veces al dia.

2553. G. ANTIHELMINTICAS.

℞ Extr. de cásc. de nuez. ʒij (8 gr.).
Agua de canela. . . . . ℥iij (100 gr.).

D. Cien gotas al dia en un vehículo apropiado.

2554. G. ANTIHISTÉRICAS.

℞ Cianuro de potasio. . . ℊj (5 cent.).
Agua dest. de lechuga. ʒxx (80 gr.).
Jar. de flores de nar. ʒv (20 gr.).

Mézclese y disuélvase. *I.* Es muy eficaz en el histérico simple. *D.* Una cucharada de café cada diez minutos.

2555. G. ANTIHISTERICAS ó *Gotas calmantes alemanas.*

℞ Tintura de asa fétida. . ʒij (8 gr.).
Tintura de castoreo. . . ʒjß (6 gr.).
Tintura de opio. . . . . ʒß (2 gr.).

M. I. Histérico, hipocondría y afecciones nerviosas. *D.* Diez á veinte gotas en una pocion ó en medio vaso de agua azucarada.

2556. G. ANTIVENÉREAS.

℞ Sublimado corrosivo. ℊxviij (1 gr.).
Sesquiclor. de hierro. ℊxviij (1 gr.).
Agua destilada. . . . ℔ij (1000 gr.).

Disuélvase. *D.* Una cucharadita de café en un vaso de agua de avena mondada ó leche.

2557. G. DE ATROPINA ó *Tintura de atropina.*

℞ Atropina. 1
Alcohol á 85°. 40

Disuélvase. *D.* Una á cinco gotas en una pocion. Como preservativa de la escarlatina, se da una gota al dia en medio vaso de agua azucarada para un niño de cinco años, dos gotas para un niño de

diez años, tres gotas para uno de quince años y cinco gotas para un adulto.

2558. G. BALSÁMICAS INGLESAS.

℞ Aceite de sucino rectificado,
Bálsamo de copaiba,
Trementina, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).

I. Poluciones, leucorrea, etc. *D.* Seis á treinta gotas en una cucharada de azúcar en polvo.

2559. G. CALMANTES.

℞ Tintura de asa fétida. 2
Tintura de castoreo. 6
Tintura de almizcle. 1
Tintura de opio. 4

Mézclese. *I.* Histérico y afecciones nerviosas. *D.* Diez á veinte gotas en una pocion apropiada ó en un poco de agua fria.

2560. *Otras*, n. 2.

℞ Tint. de res. de guayaco. ʒij (8 gr.).
Tintura de beleño. . . . . ʒj (4 gr.).

I. Espasmo del estómago y neuralgia facial. *D.* Veinticuatro á treinta gotas mañana y tarde.

2561. *Otras*, n. 3.

℞ Tintura tebáica,
Vino antimonial, ãã. . . . 25 gotas.

I. Angina de pecho. *D.* Diez gotas en una cucharada de líquido.

2562. *Otras* (FOTHERGILL).

℞ Bálsamo del Comendador. 20 gotas.
Láudano de Rousseau. . . . 12 gotas.
Esenc. de clavo de especia. 8 gotas.

I. Odontalgia. *D.* Una gota en el diente cariado.

2563. G. CALMANTES DE MAGENDIE, TINTURA DE ACETATO DE MORFINA, *ó gotas contra la tos, de Grindle* (F. P.).

℞ Agua destilada. . . . . ℥j (32 gr.).
Alcohol. . . . . ʒj (4 gr.).
Acetato de morfina,
ó Sulfato de morfina. . . ℊxvj (8 dec.).
Acido acético. . . . . 4 gotas.

M. S. A. *I.* Tos, bronquitis. *D.* Cinco á veinte gotas en una pocion calmante. Esta tintura puede reemplazar al láudano líquido y á todas las preparaciones de opio.

2564. G. CEFÁLICAS INGLESAS *ó Alcoholato de espliego amoniacal.*

℞ Espír. de séda cruda. ℥jv (125 gr.).
Esencia de espliego. . ʒj (4 gr.).
Alcohol á 35°. . . . . ʒjv (15 gr.).

Se ponen estas materias en una retorta y se destila hasta sequedad.

I. Espasmos, histérico, jaqueca, lombrices, etc. *D.* Diez gotas á ʒß (2 gr.) en un vehículo apropiado.

2565. G. CONTRA EL DOLOR DE MUELAS.

℞ Láud. de Sydenham. ʒß (2 gr.).
Extracto de beleño. . ℊviij (4 dec.).
Acido sulfúrico dilatado en 7 partes de agua. . . ℊxij (6 dec.).
Esencia de clavo. . . . ℊxij (6 dec.).

Se vierte la mitad en una bocanada de agua caliente, dando á la cabeza tal posicion que el líquido esté en contacto con la parte que sufre. Se arroja el líquido á los cinco minutos. Si dura el dolor, que generalmente se calma al punto, se repite cinco ó seis horas mas tarde con la otra mitad del líquido, y es muy raro que resista el mal.

2566. G. CONTRA LA EPILEPSIA DE LOS NIÑOS.

℞ Tintura de castoreo. . . . ʒj (4 gr.).
Tintura etérea de valer. ʒij (8 gr.).
Láudano de Sydenham. . 30 gotas.

I. Epilepsia de los niños. *D.* Cinco á seis gotas en un pedazo de azúcar una ó dos veces al dia.

2567. G. CONTRA LA TOS.

℞ Opio. . . . . ℥j (30 gr.).
Miel. . . . . ℥jv (125 gr.).
Canela,
Clavo, ãã. . . . . ʒijß (10 gr.).
Alcohol. . . . . ℥xij (375 gr.).

Se digiere durante ocho dias y

se filtra. Veinte gotas contienen cerca de ℊj (5 cent.) de opio.

D. Diez á veinte gotas por la noche en un vaso de agua azucarada.

2568. G. CORDIALES (*Warner*).

℞ Hojas de sen.		8
Cilantro.		4
Hinojo.		4
Cochinilla.		2
Azafran.		2
Regaliz.		2
Pasas.		190
Aguardiente.		346

Se infunden durante diez dias meneando de cuando en cuando y se cuela; se vierten cuatrocientas setenta y cinco partes sobre el residuo y se cuela; despues de suficiente extraccion se reunen los dos líquidos.

I. Cordial célebre entre los ingleses. *D.* Cuatro á cinco cucharadas á la vez.

2569. G. EXCITANTES (*Vogt*).

℞ Ext. de nuez vómica.	℈j	(12 dec.).
Alcanfor.	ʒj	(4 gr.).
Tintura de pelitre.	℥j	(30 gr.).

I. Parálisis. *D.* Veinte gotas cuatro veces al dia.

2570. *Otras* (H. DE AL.).

℞ Aceite de cajeput.	ʒß	(2 gr.).
Aceite animal de Dippel.	ʒj	(4 gr.).

M. I. Son antiespasmódicas y convienen en el histérico, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, etc. *D.* Cinco á quince gotas en un vaso de agua azucarada.

2571. G. FEBRÍFUGAS (*Hufeland*).

℞ Fósforo.	ℊij	(1 dec.).
Esencia de trementina.	ʒiij	(12 gr.).

I. Calenturas intermitentes rebeldes, tifoideas. *D.* Quince gotas en una taza de agua de malvabisco.

2572. *Otras* (HORN).

℞ Aceite de clavo.	ℊxviij	(1 gr.).
Tintura de opio.	ʒß	(2 gr.).
Eter sulfúrico.	ʒj	(4 gr.).

I. Calenturas intermitentes rebeldes. *D.* ℊxviij á ℊxxxvj (1 á 2 gr.) que se asocian á la quina.

2573. G. FUNDENTES (*Hufeland*).

℞ Extracto de graciola.	ʒß	(2 gr.).
Extracto de belladona.	ℊvj	(3 dec.).
Agua de laurel real.	℥ß	(15 gr.).

M. I. Melancolía, hipocondría, hidropesía, ascitis, infarto de las vísceras abdominales, calenturas intermitentes ó tifoideas. *D.* ℊxviij á ʒß (1 á 2 gr.) cuatro veces al dia.

2574. G. INGLESAS.

℞ Genciana.	℥j	(30 gr.).
Aligustre.	℥ij	(60 gr.).
Alcohol.	℥xij	(375 gr.).

Se digiere á fuego lento durante cuarenta y ocho horas, se cuela y se añade:

Esencia de manzan.	℥j	(30 gr.).

I. Cólera.

2575. G. MARCIALES (*Swediaur*).

℞ Oxido rojo de hierro.	℥ß	(15 gr.).
Acido nítrico.	ʒvj	(24 gr.).
Agua.	℥j	(30 gr.).

H. S. A. *I.* Dispepsia y cálculos urinarios. *D.* Seis á doce gotas en un vehículo.

2576. G. NEGRAS DE LANCASTRE *ó de los Cuácaros.*

℞ Opio de Esmirna.	ʒiij	(12 gr.).
Nuez moscada.	ℊLjv	(3 gr.).
Azafran.	ℊxviij	(1 gr.).
Vinagre ó agraz	℥iij	(90 gr.).
Azúcar.	ʒij	(8 gr.).
Levadura de cerveza.	ʒß	(2 gr.).

Se deja todo en contacto durante un mes, se cuela, se filtra y se conserva en un frasco bien tapado.

Se usa á la dosis de dos á seis gotas en una pocion, etc. Seis gotas equivalen á un grano de opio. Como la dosis y la preparacion de esta fórmula varía tanto, se la debe abandonar.

2577. G. DE LA MADRE *ó Elixir uterino* (*Duryer*).

℞ Asa fétida. . . . . ʒj (4 gr.).
Opio,
Sal volátil de asta de ciervo, ãã. . . . . ʒß (2 gr.).
Tintura de castóreo. . ℥iij (90 gr.).

I. Afecciones vaporosas, histéricas, ténia, lombrices. *D.* Treinta á cuarenta gotas en un poco de vino ó aguardiente.

2578. G. ODONTÁLGICAS (*Dobberan*).

℞ Láudano líquido. 1
Licor de Hoffmann. 1
Esencia de menta piperita. 1

D. En fricciones en la mejilla, ó se introduce en el diente cariado un poco de algodon empapado en el líquido.

2579. G. DE ORO DE LA MOTTE.

℞ Percloruro de hierro. ℥iij (90 gr.).
Alcohol rectificado. . . ℥vj (180 gr.).
Se agita y se decanta.

I. Clorosis, gota, hipocondría. *D.* Algunas gotas.

2580. G. RESOLUTIVAS.

℞ Cloruro de bario. . . . ℈xij (6 dec.).
Agua destilada de laurel real. . . . . ℥ij (60 gr.).
Se disuelve.

I. Manchas en la córnea. *D.* Se echan algunas gotas en el ojo.

GRAJEAS. GRANOS.

2581. GRAJEA ANTICLORÓTICA (*Pennes*).

℞ Hierro porfirizado. ℈iij (15 cent.).
Artemisa en polvo. . ℈ij (10 cent.).
Azafran. . . . . ℈$^3/_5$ (3 cent.).
Acíbar. . . . . ℈$^2/_5$ (2 cent.).
Jarabe de goma, c. s.
Azúcar, c. s.

para hacer una grajea del peso total de ℈x (50 centíg.).

2582. G. ANTIGONORRÉICAS (*Pennes*).

℞ Báls. de copaiba puro. ℈vj (30 cent.).
Magnesia calcinada. . ℈$^4/_5$ (4 cent.).
Corteza de roble en polvo. . . . . ℈jv (20 cent.).
Esenc. de menta pip. ℈$^1/_5$ (1 cent.).
Goma, c. s.
Azúcar, c. s.

para hacer una grajea de ℈xv (80 centígr.) de peso.

2583. G. DE ATROPINA.

Para prepararlas basta solo cubrir de una capa ligera de azúcar las píldoras de atropina. Se administran en los mismos casos y del mismo modo.

2584. CONFITES Ó GRAJEA DE COPAIBA (*Fortin*).

℞ Copaiba puro. . . . . ʒj (30 gr.).
Magnesia calcinada. . . ℈j (12 dec.).
Se forma una mezcla exacta que á las veinticuatro horas se la puede dividir en setenta y dos partes, que se arrollan entre los dedos.

Se las cubre con goma y azúcar, y para esto se prepara: 1.º una agua gomosa que contenga la tercera parte de goma, y 2.º azúcar en polvo.

Se las pone en un perol estañado, redondo, se echa un poco de agua de goma para humedecerlas, se añade el azúcar en polvo, se menea en todos sentidos para que se cubran de azúcar, se repite tres veces la misma operacion, se calienta á 25º y se la coloca en un tamiz de crin. El perol debe estar á 25º al cubrirlas de azúcar.

2585. G. DE COPAIBA Y CUBEBINO (*Labelonye*).

℞ Bálsamo de copaiba,
Cubebino, āā. . . . . ʒj (30 gr.).
Se añade.
Yema de huevo. . . . . núm. 1.
Se menea durante algunas horas y se añade:
Tormentila en polvo, c. s.
Se dividen en píldoras ovoideas de g̃xviij (1 gr.) que se cubren con azúcar.

I. Blenorragia, blenorrea, telangiectasia. *D.* Cinco, mañana y tarde.

2586. G. DE CUBEBAS (*Chevereau y Levistal*).

En cada una de estas grajeas se ponen g̃xij (6 dec.) de cubebas y g̃jx (45 cent.) de copaiba solidificado, sin contar la cantidad de magnesia necesaria para solidificar el bálsamo.

2587. G. DE CUBEBINO (*Labelonye*).

℞ Cubebino. . . . . ℔ß (250 gr.).
Mucíl. de goma trag. ʒj (30 gr.).
Regaliz en polvo, c. s.
H. S. A. píldoras de g̃vj (3 dec.) que se cubrirán de azúcar como la grajea.

I. Blenorragia, blenorrea, telangiectasia. *D.* Cinco, mañana y noche.

2588. G. DE DIGITALINA *ó granillos de digitalina* (*Homolle y Quevenne*).

℞ Digitalina. 1
Azúcar en polvo. 49
Se mezcla exactamente, se humedece ligeramente hasta que tenga la debida consistencia y se divide en píldoras de á grano, que se cubren con una ligera capa de azúcar como si fuesen anises.

Se preparan con mas facilidad humedeciendo la mezcla con agua ligeramente gomosa.

Si no se cubriese estas píldoras con azúcar se tendria las píldoras de digitalina.

Se puede dividir muy bien la dosis, son fáciles de administrar y se disuelven pronto y bien en agua.

Cada granillo debe contener un milígramo de digitalina.

D. Cuatro á seis al dia, empezando por dos ó tres.

2589. GRANITOS DE HIERRO REDUCIDOS POR EL HIDRÓGENO (*Miquelard y Quevenne*).

℞ Hierro reducido. . . ℔ij (1000 gr.).
Azúcar en polvo. . . ℔iij (1500 gr.).
Se hace con parte del azúcar y un poco de agua una masa para píldoras que se divide en granitos, y se los cubre despues con el resto del azúcar. Cada granito debe contener g̃ij (10 cent.) de hierro. No tienen sabor ferruginoso.

D. g̃x á g̃xx (5 á 10 dec.) al dia antes de las comidas.

2590. G. DE GÉLIS Ó CONTÉ, *ó Confites de lactato de hierro.*

℞ Lactato de hierro. 100
Mucílago y polvo de malvabisco, c. s.
H. S. A. píldoras de á grano que se cubren con azúcar, aromatizada del mismo modo que los anises.

2591. G. PURGANTE (*Pennes*).

℞ Acíbar sucotrino en polvo. . . . . g̃j (5 cent.).
Escamonea de Alepo en polvo. . . . . g̃ij (10 cent.).
Resina de jalapa,
Gengibre, āā. . . . g̃j (5 cent.).
Jarabe de goma, c. s.
Azúcar, c. s.
para hacer una grajea de g̃x (50 centígr.) de peso.

2592. G. DE QUINA.

℞ Quina. . . . . ʒß (15 gr.).
Jarabe concentrado. ℔jß (750 gr.).
Extr. seco de quina. ʒjß (45 gr.).

Redúzcase á granillos.

I. Afecciones atónicas, caquexia, calentura intermitente ó tifoidea. *D.* Cinco á diez mañana y noche.

2593. G. VERMÍFUGA.

℞ Calomelanos. . . . . ʒj (4 gr.).
Azúcar. . . . . ℥j (30 gr.).
Santónico. . . . . ʒij (8 gr.).
Escamonea. . . . . ʒß (2 gr.).
Mucílago de goma tragacanto, c. s.

H. S. A. treinta y seis grajeas.

I. Afecciones verminosas. *D.* Una á cuatro al dia, ó dos mañana y tarde.

2594. *Otra* (HENRY Y GUIBOURT).

℞ Calomelanos preparados al vapor. . . . ʒß (15 gr.).
Azúcar en polvo. . . ℥vß (165 gr.).
Goma trag. en polvo. ℊxxvj (13 dec.).

Mézclese exactamente con

Agua. . . . . ʒiij (12 gr.).

H. S. A. tabletas de ℊxij (6 dec.) y cada una contendrá ℊj (5 centígr.) de mercurio dulce.

D. Tres ó cuatro al dia.

2595. G. VERMIFUGA (*Pennes*).

℞ Santónico en polvo. . ℊiij (15 cent.).
Helecho macho en p. ℊij (10 cent.).
Cort. de raiz de gran. ℊj (5 cent.).
Acíbar en polvo. . . . ℊ²/₅ (2 cent.).
Jarabe de goma, c. s.
Azúcar, c. s.

H. S. A. una grajea de ℊjx (45 cent.).

D. La que prescriba el profesor con arreglo á las circunstancias que se le presenten.

2596. GRANOS DE CATECÚ.

℞ Catecú pulverizado. . ℥ij (60 gr.).
Azúcar en polvo. . . . ℔ß (250 gr.).
Mucíl. de goma trag. ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ʒx (40 gr.).

Se hace una pasta muy homogénea, la cual se divide en granitos pequeños, que se redondean en el hueco de la mano y se dejan secar.

El catecú preparado de este modo no tiene olor; pero se le puede aromatizar preparando el mucílago con agua de rosas ó de canela, ó añadiendo á la masa la suficiente cantidad de tintura aromática de vainilla ó de ambar, ó ʒij (8 gr.) de polvo de lirio.

I. Son astringentes y convienen en las diarreas crónicas, flujos mucosos pasivos, dispepsia, fetidez del aliento, etc. *D.* Cuatro ó cinco despues de comer.

GRASAS.

2597. GRASA BALSAMICA (*Deschamps*).

℞ Manteca de cerdo reciente. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Benjuí en polvo. . . ʒv (20 gr.).
Báls. de Tolú dividid. ʒv (20 gr.).

Se calienta en el baño maría durante dos horas, agitando muchas veces, se cuela sin espresion y se agita de cuando en cuando interin está fria.

Se puede usar para reemplazar la grasa comun en las pomadas.

2598. G. DE BENJUÍ Ó BENZINADA.

℞ Benjuí en polvo. . . . ʒv (20 gr.).
Manteca. . . . . ℔j (500 gr.).

Se calienta en el baño maría durante dos ó tres horas, se cuela, etc.

Se conserva muy bien.

2599. GRASA TREMENTINADA (*Debreyne*).

℞ Esenc. de trementina. ʒxx (80 gr.).
Amoniaco. . . . . ʒijß (10 gr.).

Alcohol alcanforado. . ℥x (40 gr.).
Manteca de cerdo. . . ℥x (320 gr.).

M. I. Ceática. *D.* Se usa en fricciones. Al mismo tiempo se prescribe el looc trementinado de Martinet.

2600. GRASA DE YEMAS DE ABETO *ó populinada* (*Deschamps*).

℞ Manteca. . . . . ℔vj (3000 gr.).
Yemas de abeto. . ℔j (500 gr.).
Agua. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se calienta en un perol estañado hasta que pierda la humedad, se cuela por un lienzo y se agita de cuando en cuando hasta que se enfrie.

Se conserva muy bien sin enranciarse y puede reemplazar en todo ó en parte á la manteca, excepto cuando se mezcla con los acetatos de plomo, por ser mas fácil de conservar.

GUISANTES.

2601. GUISANTES DE CAUTERIO.

Se emplea con muy buen éxito la raiz de lirio de Florencia ó naranjitas desecadas y torneadas á propósito para dilatar ligeramente las carnes y mantener la supuracion de los cauterios. Se han preparado tambien con marfil pulimentado y hecho elástico, y entonces basta lavarlos y limpiarlos para que sirvan muchas veces.

Puede conseguirse el mismo efecto con los guisantes comunes, la cera blanca ó la cera amarilla, arrollados en esferas mas ó menos gruesas. Por último, algunos farmacéuticos preparan con el mismo objeto guisantes epispásticos artificiales, compuestos con diferentes sustancias irritantes, tales como el torbisco, el euforbio, las cantáridas, etc. V. los números 2602, 2606 y 2607.

2602. *Otros* (FRIGERIO).

℞ Cera amarilla. 78
Sebo. 30
Sosa cáustica á 31°. 15

Se funde las dos primeras sustancias, y se añade gota á gota la tercera. A este compuesto semilíquido, que estará al fuego, se añade una mezcla ya purificada de

Resina elemí. 46
Estoraque líquido. 30

Despues se añade los polvos siguientes:

Torbisco. 16
Esponja. 30
Goma tragacanto. 20
Cal hidratada. 125
Laca. 16

para hacer una pasta que se amolda á 55° B. Es la fórmula de los guisantes medianos. Para obtener los mas activos se añade á la masa anterior

Euforbio. 12
Cantáridas. 12

Para hacer los guisantes se forman cilindritos de la masa, que se agujerearán por medio con un broche de acero, y se los divide despues en porcioncitas de diferentes números con el pildorero.

2603. G. ELÁSTICOS DE MALVABISCO Y TORBISCO (*Leperdriel*).

Se preparan con caoutchu disuelto, á que se añade c. s. de polvos vegetales inertes para darles consistencia, y en los que se echa polvo de malvabisco y extracto de torbisco.

2604. G. ELÁSTICOS DE GOMA ELÁSTICA.

℞ Caoutchu disuelto y corcho en polvo, c. s. q.
Polvos inertes, c. s.

Estos guisantes, lo mismo que los de Leperdriel, se dilatan con uniformidad y son preferibles á los antiguos.

2605. G. NARCÓTICO.

℞ Extr. de estramonio. ℊij (10 cent.).
Hidrocl. de morfina. ℊx (50 cent.).
Goma tragacanto. . . ℊij (10 cent.).

Hágase un guisante para curar las fuentes en la raquialgia, mal vertebral de Pott y como revulsivo.

2606. G. PARA FUENTES.

℞ Raiz de lirio. . . . . ℥ß (15 gr.).
Cera amarilla. . . . . ℥jß (45 gr.).
Raiz de cúrcuma. . . . ℥j (30 gr.).
Trementina de Venecia, c. s.

Háganse guisantes para fuentes.

2607. *Otros*, n. 2.

℞ Cera amarilla. . . . . ℥vj (180 gr.).
Acet. básico de cobre,
Raiz de elébor. bl. ãã. ℥ij (60 gr.).
Cantáridas. . . . . ℥j (30 gr.).
Lirio de Florencia. . ℥jß (45 gr.).
Trementina de Venecia, c. s.

para hacer guisantes.

2608. G. SUPURATIVOS.

Se pueden preparar sumergiendo los guisantes de naranjas en la tintura etérea de cantáridas; pero es preferible la receta siguiente:

℞ Extracto alcohólico de corteza de torbisco. ℥j (30 gr.).
Alcohol rectificado. . ℥jv (125 gr.).

Se disuelve y se filtra.

Se sumergen en este líquido durante cinco minutos los guisantes preparados con la naranja, separados de los hilos que los atan. Se los saca y deja secar al aire libre; se renueva otras dos veces la misma inmersion, dejándolos secar cada vez; cuando están completamente secos, se los frota fuertemente en un lienzo para darles el brillo que habian perdido.

Los guisantes supurativos convienen siempre que se quiere provocar una supuracion abundante sin irritar. Se alterna su uso con los guisantes ordinarios, de lirio y de naranja por ejemplo; así cada tres, cuatro y aun seis dias se pone un guisante supurativo, y los demás dias los guisantes ordinarios.

HIDROGALA.

2609. HIDROGALA.

℞ Leche. . . . . ℔ß (250 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).

M. Se mezclarán en las mismas proporciones todas las tisanas que se prescriben para hacer retirar la leche. Se usa como refrigerante y emoliente.

La HIDROGALA DE LOS H. DE M. se compone de partes iguales de agua comun y leche de cabras.

HIDROMELES.

2610. HIDROMEL SIMPLE (F. F.).

℞ Miel bl. muy pura. . ℥ij (64 gr.)
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se deslíe la miel en el agua y se cuela.

I. Es una bebida demulcente y ligeramente laxante, que se administra en las enfermedades inflamatorias, biliosas, etc.

2611. H. ANTIASMÁTICO.

℞ Hojas frescas de digital purpúrea. . ℔ß (250 gr.).

Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).

Despues de suficiente digestion se cuela exprimiendo y se añade á ℔jß (750 gr.) de líquido colado:

Goma amoniaco disuelta en ℥jv (125 gr.) de vinagre. . ℥j (30 gr.).
Miel. . . . . ℥jv (125 gr.).
Tintura de benjuí. . ʒij (8 gr.).

D. Se toma á cucharadas de cuando en cuando, añadiendo, segun sea necesario, espíritu de sal amoniaco anisado.

I. Asma, tos, coqueluche.

2612. H. ANTICATARRAL.

℞ Liquen islándico cortado en pedacitos y lavado en agua hirviendo. . . . . ℥ij (60 gr.).
Hojas de hisopo. . . ʒij (8 gr.).
Hidromel. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se maceran durante muchos dias, se cuela despues y se añade:

Azúcar blanca,
ó Jarabe. . . . . ℥iij (90 gr.).

Se filtra de nuevo.

I. Catarro mucoso, catarros crónicos, neumonia crónica y tos convulsiva. *D.* Una á dos cucharadas cada dos horas.

2613. H. ESPECTORANTE *ó Cocimiento de énula campana compuesto.*

℞ Raiz de énula campana,
Yedra terrestre,
Hisopo, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).

Se infunde en ℔ij (1000 gr.) de agua y se añade:

Miel blanca. . . . . ℥ij (60 gr.).

I. Bronquitis crónica, asma y enfermedades del corazon, acne. *D.* Una á dos cucharadas cada dos horas.

2614. H. FERMENTADO Y OPIADO.

℞ Opio seco y escogido. 1
Miel blanca. 5
Agua caliente. 15
Levadura de cerveza. 1/16

Nota. Veinte gotas de esta preparacion, hecha por fermentacion, destilacion, evaporacion, etc. contienen como dos granos y medio de extracto acuoso de opio.

I. Dilatado en su peso de agua destilada se instila entre los párpados en el tratamiento de las oftalmias reumáticas, purulentas, etc. *D.* Dos á diez gotas y mas, aumentando progresivamente, en vehículos convenientes.

2615. H. PURGANTE.

℞ Ruibarbo. . . . . ʒj (4 gr.).
Jalapa. . . . . ℊLjv (3 gr.).
Acíbar sucotrino. . . ℊxviij (1 gr.).

Se macera durante dos horas en

Hidromel. . . . . ℔j (500 gr.).

Se filtra.

D. En el dia.

HIELO ARTIFICIAL. V. MEZCLAS FRIGORIFICAS.

INHALACIONES.

2616. INHALACION BALSÁMICA.

℞ Bálsamo de Tolú. . . . ℥j (30 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).

M. I. Tisis, neumonía crónica, bronquitis, asma, carbunclo pestilencial. *D.* Se hace respirar los vapores de esta mezcla.

2617. INHALACION DE IODURO DE POTASIO.

℞ Ioduro de potasio. . . ℊxviij (1 gr.).
Agua hirviendo . . . . ℔j (500 gr.).

I. Tisis, ozena. *D.* Se hace respirar en vapores.

INFUSIONES.

2618. INFUSION DE ACHICORIAS.

℞ Hoj. fresc. de achic. ℥j (30 gr.).
Se hierve durante un cuarto de hora en
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Se cuela y se añade:
Miel. . . . . ℥j (30 gr.)
Se usa frecuentemente como laxante.

2619. I DE AJENJO NITRADA.

℞ Sumid. de ajenjos. ʒjv (15 gr.).
Agua. . . . . ℥xij (375 gr.).
Se infunde durante algun tiempo, se cuela y se añade:
Nitrato de potasa. . ʒij (8 gr.).
I. Infartos crónicos de las vísceras abdominales, congestion. *D.* A tazas en las veinticuatro horas.

2620. I. DE AJENJOS, *Tintura hidrólica de ajenjos, hidrolado de ajenjos* (*Beral*).

℞ Hojas secas de ajenjos. 1
Agua hirviendo. 8
Se infunde durante seis horas, se cuela por un lienzo exprimiendo y despues se filtra.
I. Es amargo y tónico vermífugo. *D.* A vasos por la mañana.

2621. I. AMARGA (F. P.).

℞ Raiz de genciana. 16
Cáscara de naranja. 8
Agua hirviendo. 384
Se digiere durante media hora y se cuela.
I. Clorosis, escrófulas. *D.* ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.).

2622. I. DE ANÉMONA.

℞ Yerba de anémona. . ℥ß (15 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).
I. Ulceras crónicas, herpes, sifílides.

2623. I. ANTICANCEROSA (*Cheston*).

℞ Hojas frescas de laurel real. . . . . ℥jv (125 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).
Se infunde en una vasija tapada hasta que se enfrie, se cuela y se añade S. A.
Jarabe de miel. . . . ℥jv (125 gr.).
Se aplica por medio de compresas ó planchuelas.
I. Cáncer, úlceras.

2624. I. DE ARNICA (H. DE M.).

℞ Hoj. y flor. de arnica. ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔jß (750 gr.).
Se infunde en una vasija tapada, se cuela despues de media hora y se añade:
Jar. de cort. de cidra. ℥ij (60 gr.).
I. Apoplejía, parálisis, amaurosis, debilidad nerviosa, etc. *D.* En dos tomas.

2625. I. BÉQUICA.

℞ Flores de amapolas. . ʒij (8 gr.).
Acido sulf. diluido. . . 15 got.
Azúcar blanca. . . . . ℥j (30 gr.).
Se infunde todo en
Cocimiento de cebada. ℔j (500 gr.).
Se cuela. *I.* Catarros pulmonares. *D.* A tazas pequeñas.

2626. I. DE CÁLAMO AROMÁTICO CON CLORO (F. B.)

℞ Cálamo aromático. . . ℔ß (250 gr.).
Flores de arnica. . . ℥jv (125 gr.).
Agua hirviendo. . . . 8 cuart. (4 lit.).
Se infunde durante dos horas en una vasija tapada, se cuela y se añade al líquido colado:
Hidrocloro medicinal. ℥jv (125 gr.).
Esta infusion, aconsejada por Ammon en la perineumonia crónica de los bueyes, es un poderoso excitante que se podria en-

sayar en el hombre como revulsivo.

2627. I. DE CÁSCARA DE NARANJA COMPUESTA (F. DE L. Y F. P.).

℞ Cásc. de nar. fresca. ʒß (16 gr.).
Cásc. de limon fresc. ʒij (8 gr.).
Clavillos quebrantad. ʒj (4 gr.).
Agua dest. hirviendo. ℔ij (1000 gr.).

Se infunde durante un cuarto de hora en una vasija tapada y se filtra.

I. Estomacal, aromático. *D.* ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.).

2628. I. DE CASCARILLA.

℞ Cascarilla. . . . . ʒß (15 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).

Se infunde, se cuela y se añade:

Jar. de cáscara de nar. ʒj (30 gr.).

M. I. Atonía de los órganos digestivos, disenteria crónica. *D.* ʒij á ʒiij (60 á 90 gr.) cada cuatro horas.

2629. I. CATÁRTICA (F. DE PALACIOS).

℞ Sen limpio. . . . . ʒiij (12 gr.).
Sal de tártaro,
ó Tártaro vitriolado,
ó Tártaro soluble . . . . ℈j (12 dec.).

Se infunde durante una noche en

Agua caliente. . . . . ℥vj (180 gr.).

Despues se cuela con ligera expresion.

D. Para una sola vez.

2630. I. DE CATECÚ COMPUESTA (H. DE ING.).

℞ Catecú. . . . . ʒjv (15 gr.).
Canela en polvo. . . ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℥xij (375 gr.).

Se infunde, se cuela y se añade:

Goma arábiga. . . . ʒij (8 gr.).
Azúcar. . . . . ʒj (30 gr.).

I. Atonía de los órganos digestivos, dispepsia. *D.* Dos cucharadas cada cuatro horas.

2631. *Otra* (F. DE L.).

℞ Catecú. . . . . ʒvj (24 gr.).
Canela. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua dest. hirviendo. ℔j (500 gr.).

Se infunde durante una hora en una vasija ligeramente tapada y se filtra.

I. Astringente. *D.* ʒj á ʒjv (30 á 125 gr.).

2632. I. DE CENTENO CORNEZUELO *ó Té de las matronas americanas.*

℞ Cornezuelo de centeno en polvo. . . . . ℈LX (30 dec.).
Agua hirviendo. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se infunde en una teera hasta que se enfrie perfectamente, se cuela y se endulza con

Jarabe simple. . . . . ℥jß (45 gr.).

I. Partos laboriosos por inercia de la matriz, expulsion tardía de las secundinas, hemorragias, particularmente las de la matriz, ciertas paraplejias, retencion de orina por inercia de la vejiga. *D.* Se toma en dos dosis iguales con una hora de intervalo.

2633. I. DE COLOMBO COMPUESTA (H. DE AL.).

℞ Colombo. . . . . ʒj (30 gr.).
Cáscara de nar. seca. . ʒß (15 gr.).
Vino de Málaga, c. s.

Se digiere durante doce horas de modo que se obtengan ℥vj (180 gr.) de líquido colado, al cual se añade despues de frio:

Jar. de éter sulfúrico. . ʒj (4 gr.).

I. Afecciones atónicas de los órganos digestivos y vómitos de las mujeres preñadas. *D.* Una cucharada cada dos horas.

2634. I. DE CORNEZUELO COMO PROFILÁCTICA DE LAS HEMORRAGIAS INTERNAS (F. P.).

℞ Cornezuelo quebrant. ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℥iij (100 gr.).

Se infunde.

I. Se usa para prevenir las hemorragias uterinas inminentes despues del parto. *D.* En dos tomas.

2635. TISANA DE DAFNE MECEREON.

℞ Raiz de zarzaparrill. ℥ij (60 gr.).
Corteza de raiz de torbisco. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).
Se hierve en
Agua comun. . . . . ℔iij (1500 gr.).
hasta que se reduzca á ℔ij (1000 gr.), se cuela y se infunde en el líquido:
Semillas de cilantro,
Raiz de regaliz, ãã. ʒj (4 gr.).
I. Afecciones cutáneas rebeldes (lepra, soriasis, etc.). *D.* A tazas en el dia.

2636. I. DE HOJAS DE DIGITAL PURPÚREA (H. DE M.).

℞ Agua. . . . . ℥xij (375 gr.).
Hojas de digit. purpúr. ℈xviij (1 gr.).
H. S. A. Se usa como diurética.

2637. I. DE DIGITAL (F. DE L.).

℞ Digital. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).
Se infunde durante cuatro horas, se cuela y se añade:
Agua de canela. . . . ℥j (30 gr.).
M. I. Diurético. *D.* A cucharadas.

2638. I. DE DIOSMA AFESTONADA COMPUESTA (H. DE ING.).

℞ Infus. de diosma afestonada. . . . . ℔ß (250 gr.).
Tintura de diosma,
Tintura de cubeb., ãã. ℥j (30 gr.).
M. D. ℥j (30 gr.) tres veces al dia. La infusion de diosma se prepara con ℥j (30 gr.) de diosma y ℔j (500 gr.) de agua destilada hirviendo. Se infunde durante cuatro horas en una vasija ligeramente abierta y se filtra.

2639. I. DIURÉTICA.

℞ Hojas secas de ajenjo. ℥ß (15 gr.).
Tartrato de potasa. . . ℈ij (24 dec.).
Agua de enebro comp. ℥ij (60 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).
Se vierte el agua hirviendo sobre los agenjos y la sal, se deja infundir por espacio de media hora, se cuela y se añade el agua de enebro. *D.* A vasos.

2640. *Otra* (H. DE M.).

℞ Hojas de gayuba,
Bayas de enebro, ãã. ℥ß (15 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).
Jar. de las cinco raic. ℥ij (60 gr.).
H. S. A. *D.* ʒjv á ℥vj (120 á 180 gr.).

2641. *Otra* (GAUBE).

℞ Semillas de ortiga. . ʒijß (10 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Se infunde durante tres ó cuatro horas, se cuela y se endulza con
Jarabe simple. . . . ℥iij (100 gr.).
I. Hidropesías simples.

2642. I. EMOLIENTE (LAGNEAU).

℞ Semillas de linaza. . ℥j (30 gr.).
Raiz de regaliz machacada y raspad. ℥ß (15 gr.).
Agua hirviendo. . . ℔ij (1000 gr.).
Se infunde y se cuela.
I. Gonorrea *D.* A tazas en el dia.

2643. I. DE BAYAS DE ENEBRO COMPUESTA (H. DE AL.).

℞ Bayas de enebro quebrantadas. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua de enebro. . . ℔ij (1000 gr.).
Se digiere durante tres horas, se cuela y se añade:
Extracto de enebro. ℥ij (60 gr.).
Ojimiel escilítico. . . ℥jß (45 gr.).
M. I. Diurético. *D.* A tazas pequeñas.

2644. I. DE ERISIMO.

℞ Yerba de erisimo. . ℥iij (100 gr.).
Agua hirviendo. . . ℔ij (1000 gr.).
I. Neumonía, periodo de resolucion, catarro crónico, escorbuto, acne, aneurisma. *D.* A vasos de hora en hora.

2645. I. DE ESPLIEGO.

℞ Espliego seco,
Regaliz contund., āā. ʒijß (10 gr.).
Agua hirviendo, c. s.
para que resulte ℔ij (1000 gr.) de líquido despues de colado.

I. Diaforético. *D.* A tazas pequeñas calientes.

2646. I. DE FOWLER *ó Infusion de tabaco alcoholizada.*

℞ Tabaco. 1
Agua hirviendo. 16
Se infunde durante veinticuatro minutos, se filtra y se añade:
Alcohol rectificado. 2

I. Asma, hidropesías pasivas, principalmente el hidrotorax. *D.* 30 á 80 gotas en un vehículo apropiado.

2647. I. FEBRÍFUGA.

℞ Café tostado. . . . . ʒvj (24 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℥iij (90 gr.).
Se infunde, y á la media hora de reposo se añade:
Zumo de limon. . . . . ʒij (60 gr.).

D. Se toma caliente en ayunas durante la apirexia.

2648. I. FUNDENTE (*Farr*).

℞ Musgo de Córcega. . . ℥ß (15 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).
Se infunde durante doce horas y se cuela con expresion.

I. Induraciones, escirros, tumores glandulosos, lepra, carbunclo. *D.* Una taza tres veces al dia.

Despues de algunos dias se aumenta la dosis del musgo de Córcega hasta ʒvj (24 gr.), y se da en cuatro tazas de infusion al dia. Produjo muy buenos efectos á Napoleon, interin estuvo en Santa Elena.

2649. I. DE GENCIANA COMPUESTA.

℞ Genciana. . . . . ʒij (8 gr.).
Centaura menor,
Trébol de agua, āā. . ʒiij (12 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).
Se cuela.

I. Abscesos, acne, anasarca, carcunclo, dispepsia. *D.* Media taza.

2650. *Otra* (F. DE L.).

℞ Raiz de genciana cortada en pedazos,
Cáscaras secas de naranja, āā. . . . . ʒj (4 gr.).
Cásc. fresc. de limon. ʒij (8 gr.).
Agua hirviendo . . . . ℥xij (375 gr.).
Se infunde durante una hora en una vasija tapada y se cuela.

I. Se usa como amargo y tónico en los casos de atonía de las vias digestivas, lombrices. *D.* ℥iij (90 gr.) dos veces al dia.

2651. I. DE HOLLIN COMPUESTA (*Piderit*).

℞ Cenizas graveladas. . ℥vj (180 gr.).
Inf. de flor de saúco. ℔ij (1000 gr.).
Se legía S. A. y se añade al producto:
Hollin compacto y brillante. . . . . ℥ij (60 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ℥j (30 gr.).
Se hace digerir á fuego lento durante tres dias y se filtra.

I. Dismenorrea, retroceso de un exantema cutáneo, obstrucciones é infartos linfáticos, escrófulas, tiña, acne, absceso, ictericia, asma, caquexia, dolores artríticos ó reumáticos, intermitentes cuartanas. *D.* ʒj (4 gr.) en ℥j (30 gr.) de vino bueno, dos ó tres veces al dia.

2652. I. DE HOLLIN COMPUESTA, *Esencia de hollin, Esencia de Clauder.*

℞ Hollin brillante. . . . ℥ß (15 gr.).
Carbonato de potasa. ℥jß (45 gr.).
Clorhidrato de amon. ʒij (8 gr.).
Agua de saúco. . . . . ℥jx (270 gr.).
Se digiere durante doce horas y se filtra.

I. Emenagogo, sudorífico y desobstruente, gota regular. *D.* Trein-

ta á sesenta gotas tres veces al dia en ʒj (30 gr.) de vino bueno.

2653. I. DE IPECACUANA COMPUESTA (F. P.).

℞ Raiz de ipecacuana en polvo. . . 6
Parte amarilla de cáscara de nar. 8
Bitartrato de potasa. 2
Agua hirviendo. 192
Ojimiel escilítico. 16

Se digiere por una hora, se cuela y se mezcla el ojimiel.

I. Expectorante y alterante. *D.* Una cucharada.

2654. I. DE LAUREL REAL.

℞ Hojas de laurel real machacadas. 4
Agua hirviendo. 32

Se infunde durante veinte minutos, se cuela y se funde:

Miel blanca. 4

Se usa en lociones en las úlceras cancerosas de los labios, etc.

2655. I. LAXANTE.

℞ Sen. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℥jv (125 gr.).

Se infunde durante media hora, se cuela y se funde:

Sulfato de sosa. . . . . ʒvj (24 gr.).
Miel pura. . . . . ℥ß (15 gr.).

Se toma por la mañana en ayunas.

2656. I. LAXANTE *ó Agua laxante de Viena* (F. A.).

℞ Hojas de sen. . . . . ʒvj (24 gr.).
Tartr. ácid. de potasa. ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se infunde durante un cuarto de hora, se cuela con expresion y se añade:

Maná escogido. . . . . ℥j (30 gr.).

Se clarifica. *I.* Embarazo gástrico, estreñimiento. *D.* ʒjv á ʒvj (120 á 160 gr.).

2657. I. DE LINO CANTARIDADA.

℞ Semillas de lino. . . ʒij (8 gr.).
Regaliz. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se infunde durante diez minutos, se cuela y se añade:

Tint. de cantáridas. 5 gotas.

I. Parálisis de la vejiga. *D.* A tazas pequeñas durante el dia. Se aumenta gradualmente la cantidad de la tintura hasta sesenta y aun ochenta gotas al dia.

2658. I. NERVINA (H. DE M.).

℞ Flores de tilo. . . . . 2 puñados.
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se infunde S. A., se cuela y se añade:

Jarabe simple. . . . . ℥ij (60 gr.).

I. Afecciones nerviosas é histérico. *D.* Un cortadillo de hora en hora.

2659. I. NERVINA DE ARNICA (*Brera*).

℞ Raiz de arnica. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua hirviendo, c. s.

para obtener ℥vj (192 gr.) de líquido despues de colado, se filtra por un papel de estraza y se añade:

Eter sulfúrico. . . . . ♁ij (24 dec.).

M. I. Ciertos casos de apoplejía, parálisis, etc. *D.* A cucharadas.

2660. I. ACUOSA DE OPIO (*Chaussier*).

℞ Opio escogido. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua destilada. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se divide el opio en pedazos pequeños, se digiere á la sombra y á la temperatura ordinaria de la atmósfera durante dos ó tres dias, meneando el frasco de cuando en cuando, se filtra y se conserva en frascos pequeños bien tapados.

Si se quiere conservar la preparacion mas de un mes se añade:

Alcohol á 36°. . . . . ʒjv (16 gr.).

I. Tos de irritacion que proceda de hemotisis, afecciones de pecho, ciertas irritaciones ó inflamaciones de los ojos, y dolores é infartos de las mamas á consecuencia de un golpe. Sirve tam-

bien para curas de los cánceres y para inyecciones en las afecciones del útero. *D.* Diez y seis á treinta y seis gotas y mas en un vehículo adecuado; á la misma dosis en lavativas mucilaginosas, y á dosis mas fuertes, para uso externo.

2661. I. PURGANTE.

℞ Ruibarbo machac. . ʒij (8 gr.).
Jalapa. . . . . ʒjß (6 gr.).
Acíbar sucotrino. . ʒß (2 gr.).
Hidromel,
ó Cerveza. . . . . 2 cuart. (1 lit.).

Se infunde durante dos dias á la temperatura ordinaria, meneando de cuando en cuando, se cuela y se filtra.

I. Se usa para purgar á las personas de constitucion linfática. *D.* Uno á dos cuartillos (½ á 1 lit.), que se tomarán á vasos de hora en hora hasta producir el efecto purgante.

2662. I. DE QUINA EN FRIO.

℞ Quina machacada. . . . ℥j (30 gr.).
Subcarbon. de potasa. ℈j (12 dec.).
Agua comun. . . . . ℔j (500 gr.).

Se infunde durante dos dias á la temperatura ordinaria y se cuela.

I. Se usa como tónico y febrífugo. *D.* Se toma á vasos toda la cantidad en el espacio del dia.

2663. I. DE QUINA VINOSA Y AROMÁTICA.

℞ Quina quebrantada. 1
Canela. 1

Se infunde durante ocho á diez horas en

Vino tinto. 16

Se filtra. *I.* Afecciones tifoideas, carbunclo, elefantiasis. *D.* ℥j (30 gr.) al dia ó de dos á dos horas.

2664. I. DE RÁBANO RUSTICANO COMPUESTA (F. P.).

℞ Rábano rusticano,
Mostaza, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se infunde, se cuela y se añade:

Alcohol. antiescorb. ℥j (30 gr.).

M. I. Escorbuto, carbunclo pestilencial, ictericia, lepra. *D.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) dos ó tres veces al dia.

2665. I. DE ROSAS CASTELLANAS *ó Tintura acuosa de rosas* (F. E.).

℞ Pétalos de rosas
rojas secas. . . ℥ß (15 gr.).
Agua hirviendo. . ℥xxxvj (1125 gr.).

Se infunde en una vasija de barro vidriada fina por un cuarto de hora, añadiendo:

Acido sulfúrico acuoso. ℈j (12 dec.).

Se cuela.

I. Rara vez se prescribe sola esta infusion astringente y acídula; sirve para dar color y acidular las bebidas acuosas. Se la usa tambien como vehículo de diversos medicamentos; se añade además á los gargarismos; sin embargo se usaba en otro tiempo en las hemorragias consideradas como pasivas, es decir, en aquellas que se creen independientes de toda irritacion.

2666. I. DE ROSAS ROJAS *ó de Alejandría* (F. P.).

℞ Pétalos secos de rosas rojas. . . 12
Agua hirviendo. 750

Se maceran en una vasija de barro no barnizada con plomo; se vierte encima:

Acido sulfúrico debilitado. 4

Se macera por media hora el líquido y se añade:

Azúcar blanca. 48

2667. I. AMARGA DE RUIBARBO (H. DE AL.).

℞ Ruibarbo. . . . . ʒiij (12 gr.).
Cáscara de naranja. . ℥ß (15 gr.).
Agua de menta pip. ℥vj (180 gr.).

Se digiere, se cuela y se añade:

Extracto de genciana. ʒj (4 gr.).

M. D. Se toma en el dia.

2668. I. DE RUIBARBO *ó Tintura acuosa de ruibarbo* (*Spielmann*).

℞ Agua destilada. . . . . ℥jx (270 gr.).
Ruibarbo machacado. ℥j (30 gr.).
Acetato de potasa. . . ʒj (4 gr.).

Se infunde todo durante cuatro horas y se filtra.

I. y *D.* ʒß (15 gr.) en un vehículo apropiado contra los eructos y flatuosidades y para fortificar el estómago. Conviene tambien en la ictericia.

2669. I. DE RUIBARBO (H. M.).

℞ Ruibarbo contundido. ʒij (8 gr.).
Agua comun. . . . . ℥xij (375 gr.).

Se infunde S. A., se cuela despues de fria y se añade:

Jarabe simple. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se usa como tónica y ligeramente purgante.

D. Un cortadillo cada tres horas.

2670. I. DE RUIBARBO ALCALINA (F. P.).

℞ Ruibarbo. 3
Agua comun. 50

Se pone á la lumbre hasta que el líquido empiece á hervir, se aparta y se añade:

Subcarbonato de potasa. 1

Se cuela despues de frio.

I. Tónico, absorvente, contra la ictericia, acidez de las primeras vias. *D.* ʒij á ℥ij (8 á 60 gr.) varias veces al dia.

2671. I. DE SEDO ACRE.

℞ Bálsamo tranquilo. . . ℥j (30 gr.).
Aceite de almendras dulces,
Zumo de sedo acre, ãã. ℥jv (120 gr.).

M. I. Hemorroides, grietas, grietas del ano. *D.* En inyeccion ó ¼ de lavativa.

2672. I. DE SEN (*Frank*).

℞ Hojas de sen. . . . . ʒij (8 gr.).
Raiz de ruibarbo. . . . . ʒj (4 gr.).

Se machacan y se infunden por espacio de un cuarto de hora en

Agua hirviendo, c. s.

A cada ℥vj (180 gr.) de líquido colado se añade:

Sulfato de magnesia. . . ℥ß (15 gr.).
Maná escogido. . . . . ℥j (30 gr.).

Se toman cada dos horas dos cucharadas hasta que produzcan el efecto que se desea.

2673. *Otra* (F. P.).

℞ Hojas de sen. 48
Anís estrellado quebrantado. . . 4
Agua hirviendo. 500

Se digiere por una hora en una vasija tapada y se cuela. *D.* ℥ij á ℥jv (60 á 120 gr.) como purgante.

2674. I. DE SEN Y MANITO.

℞ Hojas de sen. . . ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).
Agua, c. s.

para ℥vj (180 gr.) de infusion, y se disuelve:

Manito puro. . . . . ℥j (30 gr.).

2675. *Otra*, n. 2.

℞ Crémor de tárt. sol. ℥ß (15 gr.).
Manito. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℥x (300 gr.).

Disuélvase. Se toman de una vez.

2676. I. DE SEN CON ZUMO DE LIMON (H. DE AL.).

℞ Sen. . . . . ʒvj (24 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ß (250 gr.).

Se infunde durante una hora, se cuela y se añade

Zumo de limon. . . . ℥ß (15 gr.).

M. D. A tacitas hasta que promueva evacuaciones de vientre.

2677. I. Ó POCION DE STEARNS.

℞ Cornezuelo de centeno en polvo. . . ʒß (2 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ß (250 gr.).

Se infunde durante diez minutos, se cuela y se disuelve:

Opio puro. . . . . ℈j (5 cent.).

I. Partos laboriosos por inercia de la matriz.

D. Una cucharada de café cada diez minutos.

2678. I. DE TABACO (*French*).

℞ Hojas de tabaco viejas y manchadas. . . . ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

Se infunde y se decanta. *I.* Prúrigo y oftalmia purulenta, conjuntivitis escrofulosa, comezones.

2679. I. DE TAMARINDOS CON SEN (F. P.).

℞ Tamarindos. 32
Hojas de sen. 4
Bicarbonato de sosa. 4
Badiana. 2
Azúcar. 16
Agua hirviendo. 250

Se macera en una vasija vidriada meneando de cuando en cuando, y se cuela á las cuatro horas.

D. ʒij á ʒjv (60 á 120 gr.).

2680. I. DE TAMARINDOS CON MANÁ ó *Limonada solutiva* (F. P.).

℞ Pulpa de tamarindos. 8
Maná. 8
Parte amarilla de cásc. de limon. 8
Agua hirviendo. 320

Se macera hasta que se disuelva y se cuela.

2681. I. TÓNICA (*Courti*).

℞ Cáscara de naranja verde, Can. del Malabar, ãã. ʒij (8 gr.).
Quina roja,
Bayas de enebro, ãã. ʒj (4 gr.).
Corteza de Winter. . ʒß (2 gr.).
Ipecacuana machac. ℊxv (75 cent.).

Se infunde para obtener ℥vj (180 gr.) de líquido colado y se añade:

Extracto de genciana. ʒjß (6 gr.).

I. Calenturas adinámicas, convalecencias penosas y dispepsia por atonía de los órganos digestivos. *D.* Una á dos cucharadas, repetidas con mas ó menos frecuencia segun la edad y el grado de debilidad que hay que combatir.

2682. I. TÓNICA DE IPECACUANA (*Berthe*).

℞ Ipecacuana machac. ℈j (12 dec.).
Cásc. de nar. amarg. ʒj (4 gr.).

Se hacen S. A. ℥vj (180 gr.) de infusion y se añade al líquido colado:

Jar. de flores de nar. ℥j (30 gr.).

I. Atonía de los órganos digestivos. *D.* Una cucharada media hora antes de cada comida.

2683. I. DE VALERIANA (H. DE M.).

℞ Raiz de valer. silvest. ʒij (8 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℥xij (375 gr.).

Se pone en digestion durante una hora y se cuela en frio.

I. Histérico, epilepsia, jaqueca y otras neuroses. *D.* ʒiij á ʒjv (90 á 120 gr.).

2684. I. DE VALERIANA COMPUESTA (H. DE AL.).

℞ Valeriana. . . . . ʒiij (12 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ß (250 gr.).

Se infunde, se cuela y se añade:

Agua de canela. . . . ℥ij (60 gr.).
Licor anodino de Hoffmann. . . . . ʒij (8 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Afecciones espasmódicas, neuroses. *D.* Una cucharada cada hora ó cada dos horas.

2685. I. VINOSA DE ARNICA.

℞ Flores de arnica. . . . ℥ß (15 gr.).
Agua hirviendo,
Vino, ãã. . . . . ℥v (150 gr.).

Se infunde y se añade:

Jarabe de gengibre. . ℥jß (45 gr.).

I. Calenturas adinámicas, reumatismo crónico, parálisis, convulsiones. *D.* A media taza cada hora.

2686. I. DE YERBABUENA DE SABOR DE PIMIENTA COMPUESTA (H. DE ING.).

℞ Hojas de menta piperit. ʒij (8 gr.).
Agua hirviendo, c. s.

para obtener ℥vj (180 gr.) de líquido despues de colado, se infunde durante media hora en vasija tapada, se cuela y se añade:

Azúcar blanca. . . . . ʒij (8 gr.).
Esencia de yerbabuena. 3 gotas.
Tintura de cardomomo. ℥ß (15 gr.).

M. I. Estomacal y diaforética. *D.* Una ó dos cucharadas cada tres ó cuatro horas.

INYECCIONES.

2687. INYECCION ACEITOSA.

℞ Aceite de beleño,
Aceite de cornezuelo de centeno, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Blenorragia, metritis, laringitis, partos. *D.* Una inyeccion de hora en hora.

2688. I. DE ACETATO DE ALUMINA.

℞ Extr. de Saturno. . ʒij (8 gr.).
Alumbre. . . . . ʒjß (6 gr.).
Agua. . . . . 2 cuart. (1 lit.).

H. S. A. *I.* Vaginitis aguda ó crónica, blenorragia.

2689. I. DE ACETATO DE PLOMO CON MIRRA (*P. Frank*).

℞ Acetato de plomo. . . ʒj (4 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se disuelve y se añade:

Tintura de mirra. . . ℥ij (60 gr.).
Tintura tebáica. . . . ℥j (30 gr.).

I. Metrorragia crónica. *D.* Cinco á seis inyecciones al dia.

2690. I. DE ACETATO DE PLOMO PARA LA URETRA (*Ricord*).

℞ Agua dest. de rosas. ℥jv (125 gr.).
Acet. de plomo crist. ℈ij (24 dec.).

Disuélvase. *I.* Gonorrea crónica.

2691. I. DE ACETATO DE PLOMO PARA LA VAGINA (*Ricord*).

℞ Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Acet. de plomo crist. ʒiij (12 gr.).

Se aumenta gradualmente la dosis hasta ℥j (30 gr.) por ℔j (500 gr.).

I. Gonorrea crónica.

2692. I. DE ACETATO DE ZINC.

℞ Sulfato de zinc,
Acetato de plomo, ãã. ℔xviij (1 gr.).
Agua. . . . . ℥vj (180 gr.).

Disuélvase. *I.* Blenorrea crónica. *D.* Tres inyecciones al dia.

2693. I. ACÉTICA SATURNINA (*Young*).

℞ Extracto de Saturno. ʒijß (10 gr.).
Vinagre destilado. . . ℔ß (250 gr.).
Agua dest. de rosas. ℔jß (750 gr.).

I. Leucorrea crónica no acompañada de dolores. *D.* ℥j (30 gr.) en inyecciones, dos ó tres veces al dia.

2694. I DE ACIBAR (*Bories*).

℞ Acíbar. . . . . ℔x (5 dec.).
Sal amoniaco. . . . . ℔jv (2 dec.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua de hinojo. . . . . ℥vj (180 gr.).

H. S. A. *I.* Flujos crónicos de la uretra.

La INYECCION DETERSIVA DE GAUBIUS es igual á la anterior.

2695. I. ACÚSTICA (*Alibert*).

℞ Bálsamo del Perú. . . ʒij (8 gr.).
Tintura de almizcle. . 4 gotas.
Esencia de rosas. . . . 1 gota.
Infusion de hipericon. ℥xx (625 gr.).

M. I. Sorderas accidentales. *D.* Dos á tres inyecciones al dia en el oido con una jeringuilla.

2696. I. DE ADORMIDERAS COMPUESTA.

℞ Cabezas de adormideras,
Hojas secas de yerbamora, ãã. . . . ℥ß (15 gr.).

Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se corta en pedazos las cabezas de adormidera, se quitan las semillas y se infunden en el agua con las hojas durante una hora, y se cuela con expresion.

2697. I. DE AGUA DE CAL.

℞ Agua de cal,
Alcohol, ãã. . . . . ℔ß (250 gr.).

M. I. Leucorrea, catarro útero-vaginal, heridas fistulosas, abscesos sifilíticos, ozena, histeroptosis.

2698. I. ALCANFORADA DE MURIATO DE MERCURIO ó *Colirio de Fernandez* (F. E.).

℞ Trementina. . . . . ʒß (15 gr.).
Yemas de huevo . . . núm. 2.
Precipitado blanco. . ʒß (2 gr.).
Alumbre crudo,
Licor anodino mineral,
Alcanfor, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se mezclan S. A. en un almirez de cristal, y se cuela por un lienzo claro con expresion; se agitará siempre que se use.

I. No se emplea este líquido en las enfermedades de los ojos, y se le aconseja en inyecciones y para limpiar las úlceras y en las blenórreas.

La fórmula de los H. DE M. contiene ʒj (30 gr.) de goma arábiga en lugar de las yemas de huevo.

2699. I. ALUMINOSA.

℞ Alumbre. . . . . ʒjß (6 gr.).
Acetato de plomo. . . ℥vj (3 dec.).
Láud. de Sydenham. . ʒß (2 gr.).
Agua. . . . . ℥vj (180 gr.).

I. Blenorragia, blenorrea, leucorrea, descenso de la matriz, catarro útero-vaginal, enuresis, hemorragia, metritis, metrorragia. *D.* Dos ó tres inyecciones al dia.

2700. I. ALUMINOSA (*Cazenave*).

℞ Alumbre. . . . . ʒj (4 gr.).
Goma quino. . . . . ʒij (8 gr.).
Mucil. de goma aráb. ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

I. Gonorrea.

2701. I. ALUMINOSA (*Jacquot*).

℞ Alumbre. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . 2 cuart. (1 lit.).

Disuélvase. *I.* Es muy útil en la hemorragia uterina, vaginitis crónica, y estas inyecciones modifican ventajosamente algunos casos de cánceres.

2702. I. ALUMINOSA Y FULIGINOSA.

℞ Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Hollin. . . . . 2 puñados.

Se hierve durante media hora y se cuela con expresion (Blaud); despues se toma de

Este cocimiento. . . ℔j (500 gr.).
Alumbre. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se disuelve el alumbre en el agua y se mezcla con el cocimiento.

I. Blenorragia, blenorrea, catarro útero-vaginal, metrorragia, hemorragia, fístula inveterada, caries de los huesos. *D.* Tres á cuatro inyecciones al dia. En lociones en el bócio, sarna, herpes ulcerados.

2703. I. ALUMINOSA PARA LA URETRA (*Ricord*).

℞ Agua dest. de rosas. ℥vj (180 gr.).
Alumbre. . . . . ℊxviij (1 gr.).

Se usa en las blenorreas y blenorragias.

2704. I. ALUMINOSA PARA LA VAGINA (*Ricord*).

℞ Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Alumbre. . . . . ʒiij (12 gr.).

Se aumenta gradualmente la dosis del alumbre hasta ʒj (30 gr.) segun los efectos que se obtengan y la mayor ó menor irritacion de las superficies enfermas.

I. Hemorragias uterinas, vagi-

nitis crónica; en algunos casos de cáncer produce modificaciones ventajosas.

2705. I. AMONIACAL (*Nicato*).

℞ Cocimiento de cebada. ℥xij (375 gr.).
Mucíl. de goma aráb. ℥ß (15 gr.).
Amoniaco líquido. . . 40 gotas.

M. I. Amenorrea. *D.* Cuatro inyecciones al dia en la vagina.

2706. I. ANODINA ó *Inyeccion de leche opiada* (F. E.).

℞ Leche recien ordeñad. ℥vj (180 gr.).
Jarabe de meconio. . ℥j (30 gr.).

Nota. Cada ℥vij (210 gr.) de esta inyeccion contienen cerca de ℊij (1 dec.) de extracto acuoso de opio.

I. Dolores de oidos é inflamacion. *D.* Tres á cuatro inyecciones tibias en el oido.

La INYECCION DE LECHE OPIADA DE LOS H. M. tiene la misma composicion que la anterior.

2707. I. ANODINA (H. M.).

℞ Cocimiento de cabezas de adormideras. . . ℥vj (180 gr.).
Extracto de opio. . . . ℊvj (3 dec.).
Alcanfor. . . . . ℊjv (2 dec.).

H. S. A. *I.* La misma que la anterior.

2708. *Otra* (H. DE M.).

℞ Cocimiento emoliente. ℥xij (375 gr.).
Láudano líquido. . . . ♃j (12 dec.).

M. I. La misma que la anterior.

2709. *Otra* (GIRTANNER).

℞ Opio puro. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Agua pura. . . . . ℥x (300 gr.).
Acetato de plomo líq. ℊxviij (1 gr.).

H. S. A. *I.* Blenorragia con ó sin inflamacion.

2710. I. ANTIBLENORRÁGICA.

℞ Deutocloruro de merc. ℊx (5 dec.).
Tint. alcohól. de cat. ʒj (4 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥vj (180 gr.).

Esta solucion es una de las mas eficaces que se pueden emplear para terminar los flujos blenorrágicos.

2711. I. ANTIBLENORRÁGICA (H. DE M.).

℞ Goma arábiga. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).
Acetato de plomo. . ℊxx (10 dec.).

Disuélvase S. A. *I.* Blenorragias no muy intensas.

2712. I. ANTIBLENORRÁGICA ALCANFORADA (H. DE M.).

℞ Acetato de plomo. . ℊxx (10 dec.).
Goma arábiga. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).
Alcanfor. . . . . ℊxij (6 dec.).

Se pulveriza el alcanfor por medio de una ó dos gotas de alcohol y se interpone perfectamente con un poco de mucílago de goma arábiga; se agrega el resto de la goma y se disuelve S. A.

I. Blenorragia no muy intensa.

2713. I. ANTIHEMORROIDAL (*Boyer*).

℞ Manteca de puerco 1
Bálsamo tranquilo. 1
Aceite de almendras dulces. 4
Zumo sin depurar de siempreviva. . 4

Se mezclan y se inyecta en el recto en los casos de almorranas internas.

2714. I. ANTIPÚTRIDA DE QUINA (F. E.).

℞ Quina de Loja tritur. ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℥xviij (560 gr.).

Se cuece hasta que quede en ℥xij (375 gr.) y se añade
Mirra líquida. . . . . ʒj (4 gr.).

I. Gangrena.

La INYECCION ANTIPUTRIDA DE LOS H. M. tiene la misma composicion, solo que entra la tintura de mirra en lugar de la mirra.

2715. I. ARGÉNTICA (*Ricord*).

℞ Nitrato de plata. . . . ℊx (5 dec.).

Agua destilada. . . . ℥iij (90 gr.).
M. Se usa para hacer abortar la blenorrea. Se debe hacer la inyeccion con una geringuilla de vidrio, debe recorrer toda la extension de la uretra y permanecer en ella medio minuto. A veces hay que aumentar la dosis hasta ℊxx (1 gr.) de nitrato de plata.
D. Una inyeccion al dia.

2716. I. AROMÁTICA ASTRINGENTE (*Mauricheau-Beaupré*).

℞ Especies aromáticas. . ℥ß (15 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).
Se infunde en una vasija tapada durante 15 á 20 minutos, se cuela y se añade S. A.
Miel rosada. . . . . ℥jß (45 gr.).
Alcoholato vulnerario. ʒj (4 gr.).
Alumbre. . . . . ʒß (2 gr.).
Esencia de trementina. ʒij (8 gr.).
Yemas de huevo. . . . núm. 1.
I. Otitis crónica. *D.* Tres á cuatro inyecciones al dia.

2717. I. ASTRINGENTE.

℞ Alumbre. . . . . ʒjv (15 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Esencia de rosas. . . 2 gotas.
M. I. Caidas ó descensos de la matriz.

2718. *Otra*, n. 2.

℞ Sulf. de cobre amon. ℊv (25 cent.).
Agua de rosas. . . . . ℔ß (250 gr.).
M. I. Gonorrea crónica.
La INYECCION ASTRINGENTE DE LA F. DE L. contiene 4 partes de sulfato de cobre y amoniaco y 473 de agua.

2719. *Otra*, n. 3.

℞ Agua de llanten. . . . ℥vj (180 gr.).
Láudano de Sydenham. 30 gotas.
Sulfato de zinc. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Mucil. de goma aráb. ℥j (30 gr.).
I. Contra la blenorrea.

2720. *Otra*, n. 4.

℞ Alumbre. . . . . ʒj (4 gr.).
Goma quino. . . . . ʒij (8 gr.).
Mucil. de goma aráb. ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
I. Gonorrea.

2721. I. ASTRINGENTE.

℞ Extracto de ratania. ʒij á ʒviij (8 á 30 gr.).
Agua comun. . . . . ℔j (500 gr.).
I. Blenorrea, leucorrea.

2722. *Otra* (ABERNETHY).

℞ Copaiba. . . . . ʒij (8 gr.).
Mucil. de goma aráb. ℥ß (15 gr.).
Agua de cal. . . . . ℥vj (180 gr.).
I. Ulceras de la uretra, de la vagina ó del recto.

2723. *Otra* (BELL).

℞ Acetato de plomo. . . ℈j (12 dec.).
Agua destilada. . . . . ℔ß (250 gr.).
I. Gonorrea crónica.

2724. *Otra* (H. M.).

℞ Sulfato de zinc. . . . . ℊvj (3 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥iij (100 gr.).
M. Esta es la cantidad de agua y sulfato de zinc que la experiencia ha enseñado á Mialhe que produce el maximum de astriccion que es posible obtener con este producto.
I. Gonorrea. *D.* Algunas gotas cuatro ó cinco veces al dia instiladas entre los párpados.

2725. I. ASTRINGENTE CON ALUMBRE (*Mialhe*).

℞ Alumbre. . . . . ℈ß (6 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥vj (200 gr.).
M. I. Leucorrea crónica y otros flujos análogos. *D.* Tres á cuatro inyecciones al dia.

2726. I. ASTRINGENTE CON SULFATO DE COBRE (*Mialhe*).

℞ Sulfato de cobre. ℊiij á ℊvj (15 á 30 cent.).
Agua destilada. . . . . ℥v (150 gr.).
M. I. Es útil en la blenorragia y leucorrea crónicas. *D.* Tres ó cuatro inyecciones al dia y una sola inyeccion á la vez.

2727. *Otra* (POULAIN).

℞ Sulfato de zinc. . . . . ʒß (2 gr.).
Agua destilada. . . . . ℔j (500 gr.).
Se disuelve y se añade:
Extracto de Saturno. . 30 gotas.
I. Gonorrea.

2728. *Otra* (RICORD).

℞ Vino tinto. . . . . ℥v (150 gr.).
Agua dest. de rosas. . ℥jß (50 gr.).
Extracto de ratania. . ℊxviij (1 gr.).
Láudano de Sydenham. ʒß (2 gr.).
I. Se usa por Ricord en el tratamiento de la blenorragia uretral. *D.* Tres ó cuatro inyecciones al dia.

2729. *Otra* (RUST).

℞ Alumbre. . . . . ℊxv (75 cent.).
Agua de rosas. . . . ℥jv (125 gr.).
Opio. . . . . ℈ß (6 dec.).
Mucíl. de goma aráb. ʒß (15 gr.).
M. I. Gonorrea crónica.

2730. I. ASTRINGENTE (*Swediaur*).

℞ Goma quino. . . ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).
Alumbre. ℊxx á ℊxxx (10 á 15 dec.).
Agua hirviendo . . . ℔ij (1000 gr.).
Mézclese triturando, despues se digieren en caliente durante una hora y se cuela.
I. Uretritis crónica. *D.* Se hacen inyecciones tres ó cuatro veces al dia.

2731. *Otra* (VOGT).

℞ Alumbre depurado,
Sulfato de hierro cristalizado, ãã ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.).
Cocimiento de cebada. ℥v (150 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
H. S. A. *I.* Gonorrea atónica.

2732. I. ASTRINGENTE DE CATECÚ.

℞ Catecú,
Mirra, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua de cal. . . . . ℥jv (120 gr.).
M. I. Blenorragia, blenorrea, leucorrea crónica, catarro útero-vaginal, polipos, balanitis, anteversion. *D.* En dos inyecciones al dia.

2733. I. ASTRINGENTE CONTRA LA GONORREA.

℞ Sulfato de alúmina,
Sulfato de zinc,
Acetato de plomo cristalizado, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).
Alcanfor. . . . . ℊx (5 dec.).
Agua de rosas,
Agua comun, ãã. . . ℔ß (250 gr.).
M. D. Dos ó tres inyecciones al dia antes que se manifiesten los síntomas inflamatorios ó despues que hayan desaparecido.

2734. I. ASTRINGENTE CONTRA LA GONORREA CRÓNICA (H. DE AL.).

℞ Alumbre. . . . . ʒjß (6 gr.).
Acetato de plomo. . . ℊvj (3 dec.).
Láud. líq. de Sydenh. ʒß (2 gr.).
Agua comun. . . . . ℥vj (180 gr.).
M. I. Gonorrea crónica. *D.* Se hacen inyecciones en la uretra.

2735. I. ASTRINGENTE DE QUINO.

℞ Quino verdadero. . . . ℊx (5 dec.).
Agua. . . . . ℥vj (200 gr.).
Mézclese y filtrese.
I. Blenorrea y leucorrea crónica. *D.* Dos ó tres inyecciones al dia.

2736. I. ASTRINGENTE DE QUINA.

℞ Quina roja. 30
Agua. 400
Se cuece y se añade
Alumbre. 5
Vino tinto. 60
I. Leucorrea, blenorrea, blenorragia, catarro útero-vaginal, enuresis, hemorroides, anteversion, mareo, empiema. *D.* En cuatro inyecciones.

2737. I. ASTRIGENTE Y SEDANTE.

℞ Opio puro. . . . . ℊxv (75 cent.).
Acetato de plomo líq. ℊxviij (1 gr.).
Cocim. de yerba mora. ℥x (300 gr.).
I. Blenorragia, blenorrea, leu-

correa, anteversion, pólipos, balanitis, dismenorrea, histérico, hidropericarditis, enuresis, hemorroides. *D.* ʒijß (10 gr.) tres ó cuatro veces al dia en inyecciones.

2738. I. AURICULAR.

℞ Alcanfor. . . . . ʒj (4 gr.).
Aceite de cajeput. . . . ʒij (8 gr.).
Aceite de almendras. . . ʒß (16 gr.).

M. I. Dureza de oido, sordera, otitis, otorrea, otalgia, caries dentaria, paracusia. *D.* Se inyecta en el oido.

2739. *Otra* (RUST).

℞ Alcanfor. . . . . ℈iij (15 cent.).
Aceite de alm. dulces. ʒj (30 gr.).
Alcoh. amon. anisad. ℈x (5 dec.).

H. S. A. *I.* Sordera, otitis, otorrea, otalgia, amenorrea, hipo. *D.* Tres ó cuatro gotas en inyeccion en el oido.

2740. *Otra* (VOGT).

℞ Sublimado corrosivo. ℈j⅕ (6 cent.).
Agua de rosas. . . . . ʒj (30 gr.).
Tintura de gálbano. . ʒj (4 gr.).

M. S. A. Se introducen algunas gotas en el conducto auditivo, que se tapa despues con algodon.

2741. I. BALSÁMICA.

℞ Bálsamo de copaiba. . ʒß (15 gr.).
Yema de huevo. . . . ʒij (8 gr.).

Se trituran en un mortero de porcelana y se añade poco á poco:

Agua de cal. . . . . ℥vj (180 gr.).
Miel rosada. . . . . ℥iij (90 gr.).

Se usa en el tratamiento de las úlceras fistulosas, heridas, gonorrea, leucorrea.

2742. *Otra* (SERRE).

℞ Bálsamo de copaiba. . ʒijß (10 gr.).
Miel. . . . . ʒijß (10 gr.).
Goma arábiga. . . . . ʒß (2 gr.).
Agua. . . . . ℥iij (90 gr.).

H. S. A. *I.* Produce buenos efectos en el catarro crónico de la vejiga.

2743. *Otra* (TADDEI).

℞ Bálsamo de copaiba. 20
Emulsion de almendras dulces. 100
Agua destilada de laurel real. . . 10
Goma arábiga. 10

H. S. A. *I.* Blenorragias, leucorreas y otros flujos mucosos en todos los períodos. *D.* En inyecciones.

2744. I. DE BELLADONA (*Legers*).

℞ Extracto de belladona. . ℈x (5 dec.).
Agua. . . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Espasmos de la uretra en el cateterismo y en la uretritis aguda.

2745. I. CALMANTE.

℞ Hojas de yerbamora. . ʒj (4 gr.).
Cabezas de adormider. núm. 2.
Agua comun. . . . . ℔j (500 gr.).

Se hierve, se cuela y se disuelve en el líquido colado

Extracto acuoso de opio. ℈x á ℈xx (5 á 10 dec.).

I. Blenorragia, histeralgia, metritis, enuresis, amenorrea, absceso, ozena. *D.* Cinco á seis inyecciones al dia.

2746. *Otra*, n. 2.

℞ Láudano de Rousseau. ʒj (4 gr.).
Cocimiento de linaza. . ℔j (500 gr.).

M. Se usa en el tratamiento de las blenorragias muy dolorosas.

2747. *Otra*, n. 3.

℞ Morfina. . . . . ℈ij (1 dec.).
Yema de huevo. . . . . núm. 1.
Aceite de manzanilla,
Aceite de adormid., ãã. ʒj (30 gr.).

M. I. Calmante en la otalgia y hemorroides.

2748. *Otra*, n. 4.

℞ Alcanfor. . . . . ʒß (2 gr.).
Yema de huevo. . . . . núm. 1.
Agua tibia. . . . . ℔j (500 gr.).

H. S. A. *I.* Blenorragia muy dolorosa.

2749. I. CALMANTE Y ASTRINGENTE (*Gall*).

℞ Estramonio. . . . . ʒß (15 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).
Se infunde durante veinte minutos, se cuela y se disuelve
Alumbre. . . . . ʒß (15 gr.).
Se usa en los cánceres de la matriz. Si hay dolor se reemplaza el alumbre por doce á treinta gotas de amoniaco.

2750. I. CALMANTE (*Trousseau*).

℞ Hojas de belladona,
Hojas de estram., ãã. ʒß (15 gr.)
Agua. . . . . ℔jß (750 gr.).
Se hierve y se reduce á las dos terceras partes y se añade
Láud. de Rousseau. . ʒß (2 gr.).
I. Calma los dolores uterinos que resultan de la inflamacion y fluxion y de las dislocaciones de la matriz.

2751. I. DE CANTARIDAS.

℞ Tintura de cantáridas. ℊxc (5 gr.).
Tintura de mirra. . . . ʒj (30 gr.).
Agua de goma arábiga. ʒv (150 gr.).
I. Blenorrea, leucorrea, enuresis, catarro útero-vaginal. *D.* Para dos ó tres inyecciones.

2752. I. CÁUSTICA (*Ricord*).

℞ Agua destilada. . . . . ʒj (30 gr.).
Nitrato de plata. . . . . ℊx (5 dec.).
Se usa con precaucion.
I. Blenorragia incipiente.
Es la inyeccion antigonorreica de Burnett.
La INYECCION ABORTIVA contiene además ℊij (1 dec.) de opio.

2753. I. DE CLARCK.

℞ Protóxido de plomo. ℊxx (10 dec.).
Sulfato de zinc. . . . . ℊvj (3 dec.).
Agua de rosas. . . . . ʒjv (125 gr.).
Se mezcla y se menea al tiempo de usarla.
I. Blenorragias sin ningun síntoma de inflamacion.

2754. I. DE CLOROPLATINATO DE SODIO (*Hoefer*).

℞ Percloruro de platino. ℊij (1 dec.).
Pocion gom. de la F. F. ʒvj (180 gr.).
H. S. A. *I.* Blenorragia aguda y crónica. *D.* A cucharadas en las 24 horas.

2755. I. CLÓRICA.

℞ Cloro líquido. . . . . ʒß (2 gr.).
Agua destilada. . . . . ʒjß (45 gr.).
Extracto de opio. . . . ℊxvj (8 dec.).
I. Ulceras de la uretra.

2756. I. CLORURADA (*Cullerier*).

℞ Clor. de sosa de Labarraque. 1
Agua. . . . . 12 á 16
Disuélvase. *I.* Flujos crónicos de la vagina, cuando ha calmado el dolor; corrige los vicios del pus y los efectos que puede producir sobre la economía y en las supuraciones fétidas.
La INYECCION DE HIPOCLORITO SÓDICO DE LOS H. DE M. contiene 1 por 12 de agua.

2757. I. DE CLORURO DE CAL (*Rousse*).

℞ Cloruro de cal. . . . . ℈j (12 dec.).
Láudano de Sydenham. ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ʒvij (210 gr.).
M. I. Blenorragia. *D.* Dos ó tres inyecciones al dia.

2758. I. DE CLORURO DE ZINC (*Gaudriot*).

℞ Cloruro de zinc en deliquio. . . . . 24 gotas.
Agua destilada. . . . . ʒiij (90 gr.).
Filtrese. *I.* Gonorrea. *D.* Se usará poco líquido á la vez, y no se empujará la inyeccion demasiado adentro.

2759. I. COBREOSA.

℞ Ungüento egipciaco. 30
Agua de cal. 335
M. I. Heridas fistulosas, úlceras sifilíticas, blenorragia, hidropericarditis. *D.* En la cura.

2760. I. CONFORTANTE (*Dubois*).

℞ Bálsamo de Fioraventi,
Alcohol alcanforado,
Aceite de almendras dulces,
Amoniaco líquido, āā. . ʒj (30 gr.).

M. I. En inyecciones en las fístulas, úlceras escrofulosas, metritis. En lociones: telangiectasia, escrófulas, grietas, mareo, soriasis.

2761. I. CONTRA LA BLENORRAGIA (*Dr. Thivaud*).

℞ Nitrato ácido de merc. 4 gotas.
Agua destilada. . . . . ʒjv (125 gr.).

I. Es muy eficaz en la gonorrea sin inflamacion.

Cuando la anterior no produce efecto, Magaud usa la siguiente:

Agua destilada. 10,000
Bicloruro de mercurio. . . . . 1 á 2

2762. I. CONTRAESTIMULANTE.

℞ Hojas de belladona. . ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se cuece y se añade:

Esencia de laur. real. ʒj (4 gr.).

M. I. Cáncer de la matriz, blenorragia, grietas del ano. En inyecciones dos ó tres veces al dia, y en lociones en los dolores nerviosos y reumáticos.

2763. I. CONTRA LA GONORREA CRÓNICA (*Rust*).

℞ Sulfato de zinc. . . . . ℥jv (2 dec.).
Agua destilada. . . . . ʒj (30 gr.).
Tintura de opio. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua de laurel real. . . ʒß (15 gr.).
Mucílago de goma. . . . ʒß (15 gr.).

M. I. Gonorrea crónica. *D.* Se agita con violencia cada vez que se vaya á usar.

2764. I. CONTRA LA OZENA (*Horner*).

℞ Cloruro de cal líquido. 2
Agua. 40

M. Se hacen dos inyecciones al dia en las narices.

2765. I. CONTRA LA URETRITIS (*Gaudriot*).

℞ Cloruro de zinc líquido. 25 á 36 got.
Agua destilada. . . . . ʒiij (90 gr.).

Mézclese y fíltrese por un papel. Cada inyeccion debe hacerse con muy corta cantidad de la mezcla, y solo se profundizará hasta dos pulgadas.

2766. I. DE COPAIBA.

℞ Bálsamo de copaiba. . ʒß (15 gr.).
Agua de cal. . . . . ʒiij (100 gr.).
Miel rosada. . . . . ʒij (60 gr.).

M. I. Blenorragia, blenorrea, leucorrea, catarro útero-vaginal, enuresis, sifilis. *D.* En inyecciones mañana y tarde.

2767. I. DE COPAIBA Ó CUBEBAS, *ó Hidrolato de copaiba ó cubebas.*

℞ Esencia de copaiba
ó cubebas. . . . . ʒij (60 gr.).
Agua comun. . . . . ℔xj (5500 gr.).

Se destila para extraer ℔ij ó ℔iij (1000 ó 1500 gr.) de producto.

2768. HIDROLATO EXTEMPORÁNEO *de copaiba ó cubebas.*

℞ Esencia de copaiba,
ó Esencia de cubebas. . . ʒij (60 gr.).
Carbonato de magnesia. ʒvj (24 gr.).

Mézclese exactamente, y despues se añade poco á poco agitando la mezcla con cuidado:

Agua comun. . . . ℔viij (4000 gr.).

Se puede reemplazar el carbonato de magnesia por la piedra pomez pulverizada finamente.

Se usa en inyecciones para evitar los dolores y la inflamacion que estos medicamentos producen cuando se los ingiere en el estómago.

2769. I. DE CORNEZUELO DE CENTENO (*Desruelles*).

℞ Cornezuelo de cent. ʒß (15 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ß (250 gr.).

H. S. A. *I.* Vaginitis y uretritis

eritemoidea. *D.* En inyecciones en la vagina y en la uretra.

2770. I. DE CORTEZA DE ROBLE.

℞ Corteza de roble en polvo grueso. . . . ℥ij (60 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se infunde durante dos horas y se cuela.

2771. I. DE CREOSOTA.

℞ Vinagre comun. 500
Creosota. 1

M. Se usa como resolutiva y astringente.

2772. I. DE CUBEBAS (*W. Chevallier*).

℞ Cubebas en polvo. . . ℥j (30 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).

Se infunde en una vasija tapada hasta que se enfrie, se cuela y despues se disuelve S. A. en el líquido colado:

Extracto de belladona. ℈j (12 dec.).

I. Blenorrea y leucorrea. *D.* Tres á cuatro inyecciones en las veinticuatro horas.

2773. I. CUPRO ARSENIADA (*Desruelles*).

℞ Colirio de Lanfranc. . ʒij (8 gr.).
Vino de quina. . . . . ʒj (4 gr.).
Vino aromático,
Vino de opio, ãã. . . ʒß (2 gr.).
Agua de rosas. . . . . ℥jv (120 gr.).

I. Uretritis eritemoideas, pero no sirve en las dermoideas. *D.* Dos inyecciones en las 24 horas y despues tres. Al segundo ó tercer dia se añade á las cantidades ʒj (4 gr.) de colirio y se disminuye ℥j (30 gr.) de las dosis del agua de rosas.

2774. I. DETERSIVA.

℞ Sublimado corrosivo. . ℊij (1 dec.).
Cocimiento de cebada. ℔j (500 gr.).
Tintura de mirra. . . . ʒj (4 gr.).

M. I. Caries ó necrosis de los huesos, dependientes de la sifilis constitucional.

2775. *Otra*, n. 2

℞ Acíbar en polvo . . . ℊjx (50 cent.
Sal amoniaco. . . . . ℊjv (2 dec.).
Miel rosada. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua de hinojo. . . . ℥vj (200 gr.).

I. Flujos crónicos de la uretra, pólipos, sarcocele, balanitis, catarro útero-vaginal. *D.* En tres ó cuatro inyecciones al dia.

La INYECCION DETERSIVA DE GAUBIUS solo se diferencia en que entra el agua de rosas en lugar de la de hinojo.

2776. *Otra*, n. 3.

℞ Cocim. de cebada. . ℔ij (1000 gr.).
Tintura de mirra. . ʒj (4 gr.).

I. Coriza crónica con flujo abundante de moco que proviene de los senos frontales, ulceracion crónica de la vejiga, blenorragia antigua.

En el primer caso se añade ʒj (4 gr.) de acetato de plomo por ℔ß (250 gr.) de líquido y ʒß (2 gr.) de opio.

2777. *Otra* (SPIELMANN).

℞ Infusion de ruda. . . . ℥vj (180 gr.).
Esencia de mirra. . . . ʒß (2 gr.).
Miel rosada. . . . . ʒvß (22 gr.).

M. I. Ulceraciones de la matriz.

2778. I. DEL DOCTOR GIBERT.

℞ Nuez de agalla en polvo grueso. . 4
Agua comun. 16

Se hierve hasta que se reduzca á ℔ij (1000 gr.), se cuela con expresion y se añade

Alcohol rectificado. 8
Agua de Colonia. 1

Se filtra.

Este producto, á que se ha llamado *tintura de nuez de agalla compuesta*, dilatado en seis á diez veces su peso de agua, se usa en inyecciones contra la leucorrea y blenorrea.

2779. I. EMOLIENTE.

℞ Malvabisco,
ó Semilla de linaza. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Se cuece S. A.

I. Amenorrea, anteversion, enteritis, enuresis, histeralgia, metritis, peritonitis, empiema, fístulas, otalgia, ozena. *D.* En inyecciones de dos en dos horas.

2780. I. EMOLIENTE Y ANODINA.

℞ Clara de huevo fresco. ʒj (4 gr.).
Emulsion de alm. dulc. ℥v (150 gr.).
Cocimiento de cabezas de adormideras. . . ℔j (500 gr.).
H. S. A. *I.* Blenorragias agudas.

2781. I. EXCITANTE.

℞ Nitrato de plata. . . . ℈j (12 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥jv (125 gr.).

I. Fístulas lagrimales, blenorrea, leucorrea, heridas fistulosas abscesos, hidrococele, catarro útero-vaginal, sarcocele, telangiectasia, hidropericardias, mareo. *D.* ℥j (30 gr.) en inyecciones dos veces al dia.

2782. *Otra* (SWEDIAUR).

℞ Tintura de cantáridas. ʒiij (12 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

M. I. Se hacen inyecciones en los trayectos fistulosos, en la cavidad de los abscesos frios, etc.

2783. I. ESTIMULANTE (*Beer*).

℞ Sublimado corrosivo. . ℊjv (2 dec.).
Agua de romero,
Agua pura, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Fístula lagrimal.

2784. *Otra* (BUCHANAN).

℞ Acido piroleñoso crudo,
Eter sulfúrico,
Esenc. de trement., ãã. ℈j (12 dec.).

M. I. Sordera por falta de cerumen. *D.* Dos gotas en el conducto auditivo por la noche al acostarse.

2785. I. ESTÍPTICA.

℞ Acetato de plomo. . . ʒj (4 gr.).
Esencia de trementina. ℥v (150 gr.).
Se mezcla y se añade un poco de alcanfor.

I. Gonorrea crónica.

2786. I. DE GIRTANNER.

℞ Potasa cáustica. . . . ℊx (5 dec.).
Opio en bruto. . . . . ℊjv (2 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥xx (625 gr.).

D. Se usa en el tratamiento de las gonorreas y flores blancas rebeldes.

Nota. Se puede aumentar la dosis hasta ℔ij (1000 gr.) segun la actividad que se desee.

2787. I. DE GOMA QUINO.

℞ Goma quino. . . . . ʒij (8 gr.).
Alumbre. . . . . ʒß (2 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).
Se infunde y se cuela.

I. Blenorrea, blenorragia, leucorrea, catarro útero-vaginal, parálisis. *D.* En inyeccion mañana y noche.

2788. I. DE HOLLIN ALUMINOSA (*Rognetta*).

℞ Cocimiento de hollin, de Blaud. . . . . ℔j (500 gr.).
Agua. . . . . ℥vj (180 gr.).
Alumbre. . . . . ℥ß (15 gr.).
Disuélvase. *I.* Leucorreas crónicas.

2789. I. DE ICTIOCOLA CON MIRRA (*Dorffurt*).

℞ Ictiocola, c. s.
para hacer un líquido glutinoso bastante espeso con
Agua comun. . . . . ℥vj (180 gr.).
Se añade á la solucion
Licor de mirra. . . . . ʒij (8 gr.).

I. Ulceraciones de la vejiga urinaria. *D.* Cinco ó seis inyecciones al dia.

2790. I. INTRAUTERINA CON LAS HOJAS DE NOGAL (*Vidal de Casis*).

℞ Hojas secas de nogal. ℥vj (180 gr.).
Agua hirviendo, c. s.

para preparar ℔ij (1000 gr.) de cocimiento.

I. Se usa para combatir muchas enfermedades crónicas de la matriz.

2791. I. IODADA (*Velpeau*).

℞ Tintura de iodo . . . . ʒjß (50 gr.).
Agua destilada. . . . ℥iij (100 gr.).

I. En el hidrocele despues de la puncion. Mezclando el agua con la tintura de iodo se precipita parte de este; pero sin embargo Velpeau dice que ha obtenido buenos resultados con esta preparacion.

2792. I. IODURADA.

℞ Ioduro de potasio. ℊj á ℊiij (5 á 15 cent.).
Agua pura. . . . . ℔j (500 gr.).

I. Se usa en los trayectos fistulosos de los sugetos escrofulosos.

2793. *Otra* (LUGOL).

NUMERO 1.

℞ Ioduro de potasio. . . . ℊjv (2 dec.).
Iodo. . . . . ℊij (1 dec.).
Agua destilada. . . . . ℔j (500 gr.).

NUMERO 2.

℞ Ioduro de potasio. . . ℊvj (3 dec.).
Iodo. . . . . ℊiij (15 cent.).
Agua destilada. . . . . ℔j (500 gr.).

NUMERO 3.

℞ Ioduro de potasio. . . . ℊviij (4 dec.).
Iodo. . . . . ℊjv (2 dec.).
Agua destilada. . . . . ℔j (500 gr.).

I. Para estimular los trayectos fistulosos en los escrofulosos.

Esta inyeccion es preferible á la de Velpeau porque no se precipita el iodo.

2794. I. DE IODURO DE HIERRO.

℞ Iodo. . . . . ℊxvj (8 dec.).
Limaduras de hierro. 1 pulgarada.
Agua. . . . . ℥jv (125 gr.).

Se pone el iodo en un frasco con un poco de agua, se añade las limaduras, se agita hasta que pierda el color, se vierte el resto del agua y se filtra.

2795. I. DE IODURO DE HIERRO (*Ricord*).

℞ Ioduro de hierro. . . ʒß (15 gr.).
Agua destilada. . . . ℔ij (1000 gr.).

Disuélvase. *I.* Blenorragia, leucorrea. *D.* Varias inyecciones al dia por medio de una jeringa con cánula agujereada.

2796. I. IRRITANTE.

℞ Vino tinto caliente. . ℔ij (1000 gr.).
Alcohol de 36°. . . . ℥iij (100 gr.).

M. I. Se usa en la operacion del hidrocele por inyeccion, en los casos de grande separacion de los tegumentos por abcesos frios, etc.

La INYECCION ESTIMULANTE DE LOS H. M. tiene la misma composicion que la anterior, solo que fija la cantidad del vino de Jerez á ℥vj (180 gr.) y á ℥j (30 gr.) la del alcohol de 36°.

2797. *Otra* (LAVAGNE).

℞ Amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
Leche. . . . . ℔j (500 gr.).

I. Se aconseja para combatir la leucorrea y para provocar la aparicion de la menstruacion. *D.* En inyecciones que se repiten dos ó tres veces al dia.

La INYECCION EMENAGOGA DE PIERQUIN se compone de 10 gotas de amoniaco líquido por ʒx (40 gr.) de leche de vacas. Se usa como la anterior.

2798. I. LITONTRÍPTICA.

℞ Carbonato de sosa. . . ʒij (8 gr.).
Jabon blanco. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

M. I. Cálculos de ácido úrico, helmintiasis. *D.* En inyecciones mañana y noche.

2799. I. MERCURIAL.

℞ Sublimado corrosivo. . . ℊj (5 cent.).
Agua hirviendo. . . . . ℥j (30 gr.).

Disuélvase. *I.* Aconsejada en las mujeres que tienen flores blancas.

2800. *Otra* (BRERA).

℞ Mercurio dulce. . . . ʒß (2 gr.).

Goma arábiga. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua de cal. . . . . ℥jß (45 gr.).
Agua de llanten. . . . ℥iij (90 gr.).

I. Blenorrea acompañada de algun infarto local. *D.* Tres inyecciones al dia.

2801. I. MERCURIAL *ó de mercurio dulce* (*Bromfield*).

℞ Calomelanos. . . . . ʒj (4 gr.).
Se trituran en un mortero de vidrio con
Mucíl. de goma aráb. ʒij (8 gr.).
Se añade poco á poco
Agua destilada. . . . . ℔ß (250 gr.).
Se agita al tiempo de usarla.

2802. I. MERCURIAL (*Hufeland*).

℞ Mercurio. . . . . ʒj (4 gr.).
Goma arábiga. . . . . ℥ß (15 gr.).
Jarabe diacodion, c. s.
Se trituran hasta que se extinga el mercurio y se añade poco á poco
Agua. . . . . ℥iij (90 gr.).

I. Gonorrea y leucorrea. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en cada inyeccion.

2803. *Otra* (LAGNEAU).

℞ Pomada mercur. doble. ʒj (4 gr.).
Aceite comun. . . . . ℥j (30 gr.).
Mézclese y agítese al tiempo de usarla.

Se emplea para combatir las úlceras sifilíticas de la uretra ó de la vagina, y la gonorrea.

2804. *Otra* (PLENCK).

℞ Mercurio crudo. . . . . ʒj (4 gr.).
Goma arábiga. . . . . ʒiij (12 gr.).
Jarabe diacodion. . . . ℥ß (16 gr.).
Se mezclan bien en un mortero de vidrio hasta que no se perciba ningun glóbulo de mercurio, se añade despues ℥xij (375 gr.) de agua de fuente y ℥ij (60 gr.) de agua de ruda.

I. Ozena, gonorrea y flores blancas habituales, usando esta inyeccion dos ó tres veces al dia. Oftalmia blenorrágica, en lociones.

2805. I. MERCURIAL AROMÁTICA.

℞ Sublimado corrosivo. . ℊij (1 dec.).
Cocimiento de cebada. ℔j (500 gr.).
Tintura de mirra. . . . ʒj (4 gr.).

I. Caries y necrosis dependiente de afecciones sifilíticas.

2806. I. MERCURIAL OPIADA.

℞ Licor de Van Swieten. ℔j (500 gr.).
Vino de opio compuesto. ℥ß (15 gr.).

M. I. Ulceras sifilíticas de la vagina ó de la uretra. A veces hay que añadir á esta solucion partes iguales de agua destilada.

2807. *Otra* (H. DE M.).

℞ Deutocl. de mercur. ℊxij (6 dec.).
Agua destilada. . . . ℔jß (750 gr.).
Láudano líquido. . . ʒj (4 gr.).

M. I. Ulceras sifilíticas en las partes genitales del bello sexo, etc. *D.* ℥j (30 gr.) en inyeccion mañana y noche.

2808. I. MERCURIAL TREMENTINADA.

℞ Mercurio,
Trementina, ãã. . . . ʒij (8 gr.).
Se trituran y se añade
Manteca. . . . . ʒß (2 gr.).
Se hace una emulsion con
Mucíl. de goma aráb. ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℥iij (100 gr.).

I. Blenorrea rebelde, sifilis. *D.* ʒij (8 gr.) en inyeccion, tres veces al dia.

2809. I. MUCILAGINOSA.

℞ Simiente de lino. . . . ʒijß (10 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℥ij (60 gr.).
Se digiere durante seis horas, se cuela y se añade
Extracto de opio,
Extr. de belladona, ãã. ℊvj (3 dec.).

I. Neuralgias de la uretra, de la vagina, úvoloptosis, empiema, peritonitis, metritis, envenenamiento. *D.* Dos ó tres inyecciones al dia.

2810. I. MUCILAGINOSA (H. M. F.).

℞ Simiente de lino
ó Raiz de malvabisco. . ʒj (30 gr.).
Se hierve ligeramente en c. s. de agua para obtener 2 cuartillos (1 lit.) de líquido despues de colado.

2811. I. NARCÓTICA.

℞ Extr. acuoso de bellad. ʒjß (6 gr.).
Extracto de opio. . . . ℊvj (3 dec.).
Cocim. de lech. virosa. ℔j (500 gr.).
Disuélvase S. A. *I.* Neuralgias de la uretra y de la vagina. *D.* Dos á tres inyecciones durante el dia.

2812. *Otra*, n. 2.

℞ Cabezas de adormideras, núm. 2.
Tallos de yerbamora,
Tallos de beleño, ãã. ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Se hierve y se añade
Extracto de opio. . . ℊxviij (1 gr.).

2813. *Otra*, n. 3.

℞ Vino de opio compuest. ℊxc (5 gr.).
Inyeccion emoliente. . ℔j (500 gr.).
Extr. acuoso de opio. ℊxviij (1 gr.).
Extracto de belladona. ʒjß (6 gr.).
Cocim. de lech. virosa. ℔j (500 gr.).
I. Hemorragias y neuralgias de la uretra, de la vagina, prostatitis, enuresis, otalgia, otitis, encefalitis, peritonitis, hidropericardias, histeralgia, metrorragia, carbunclo pestilencial. *D.* En inyecciones de hora en hora.

2814. I. Ó FOMENTO NARCÓTICO.

℞ Hojas de yerbamora,
Cabez. de adorm., ãã. ʒj (30 gr.).
Agua hirviendo. . . ℔ij (1000 gr.).
Se infunde durante dos horas y se cuela.
Se preparan del mismo modo las inyecciones y fomentos de BELLADONA, BELEÑO, YERBAMORA, ESTRAMONIO Y ESPECIES AROMÁTICAS.

2815. I. NARCÓTICO ASTRINGENTE (*Gall*).

℞ Estramonio. . . . . ʒß (15 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).
Se infunde durante veinte minutos, se cuela y se añade:
Alumbre. . . . ʒij á ʒj (8 á 30 gr.).
Si hay dolor se reemplaza el alumbre por el amoniaco, á la dosis de doce á treinta gotas.
I. Afecciones cancerosas del cuello de la matriz, catarro útero-vaginal, partos dolorosos, dismenorrea, enuresis, metritis, hidropericardias, ovaritis, histeroptosis, pólipos, hidrofobia. *D.* En inyecciones mañana y tarde.
El FOMENTO CALMANTE DE RIGHINI se compone de ʒj (30 gr.) de semillas de estramonio por ℔jß (750 gr.) de agua.

2816. I. NARCÓTICA OPIADA.

℞ Hojas secas de beleño,
Hojas sec. de amap. ãã. ʒß (15 gr.).
Agua, c. s.
para ʒiij (100 gr.) de líquido.
Alcoholado de opio. . . ℊx (5 dec.).
Se infunden las hojas, se añade el alcoholado, cuya cantidad se puede aumentar.

2817. I. NITRADA.

℞ Sumidades de ajenjos. ʒß (15 gr.).
Agua. . . . . ʒxij (375 gr.).
H. S. A. y se añade
Nitro. . . . . ʒijß (10 gr.).
I. Infartos de las vísceras abdominales, congestion. *D.* A tazas en las 24 horas.

2818. I. DE NITRATO DE PLATA (*Ricord*).

℞ Nitrato de plata. ℊxx á ℊxl (1 á 2 gr.).
Agua destilada. . . . ℔j (500 gr.).
Disuélvase. *I.* Catarro útero-vaginal ó blenorragia útero-vaginal antes ó despues del período de agudeza.
Se coloca despues de estas inyecciones un tapon de hilas ó de algodon.

2819. I. DE NITRATO DE PLATA (*Serres*).

℞ Nitrato de plata crist. ℊij (1 dec.).
Agua destilada. . . . . ℔ß (250 gr.).

Disuélvase. *I.* Produce buenos efectos en el catarro crónico de la vejiga.

2820. I. OLEO-CALCAREA (*Dupuytren*).

℞ Agua de cal. . . . . ℥jv (125 gr.).
Aceite comun. . . . . ℥ß (15 gr.).
Extracto de Saturno. . 30 gotas.

Mézclese y agítese al tiempo de usarla.

I. Uretritis aguda, prostatitis, quemaduras, telangiectasia.

2821. I. OPIADA (*Deschamps*).

℞ Extracto de opio. . . . ℊij (1 dec.).
Agua comun. . . . . ʒv (20 gr.).

I. Coriza ó inflamacion de la mucosa de las fosas nasales. Hace abortar en su principio ó abrevia su duracion cuando no se ha empleado pronto.

Se usa poniendo el líquido en un vasito y sumergiendo la nariz, tapando una de las aberturas y aspirando el líquido; despues se tapa la nariz, se quita el dedo y sale el líquido; se repite luego igual operacion en el otro lado. Se procurará no sonarse inmediatamente.

2822. *Otra* (RICORD).

℞ Opio en bruto. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ß (250 gr.).

H. S. A. *I.* Fimosis con inflamacion muy considerable, y cuando se sospecha la existencia de alguna úlcera sifilítica con tendencia fagedénica.

2823. I. OPIADA Ó NARCÓTICA (H. DE M.).

℞ Cocim. de adormider. ℔jß (750 gr.).
Extracto de belladona. ʒij (8 gr.).
Extracto de opio. . . . ℊviij (4 dec.).

Disuélvase. *I.* Blenorragias muy dolorosas.

2824. I. OPIADA ANTISIFILÍTICA (H. DE M.).

℞ Inyeccion narcótica. ℥xviij (560 gr.).
Deutoclor. de mercurio. . . . . ℊij (1 dec.).

Disuélvase.

2825. I. PARA LA BLENORREA (H. DE M.).

℞ Goma arábiga. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℥xij (375 gr.).

Se disuelve á fuego lento, se cuela meneando continuamente y se añade:

Acet. de plomo crist. ℊx (5 dec.).

D. Tres ó cuatro inyecciones al dia.

2826. I. CON PIMIENTA CUBEBAS (*Bouchardat*).

℞ Pimienta cubebas. . . ℥jß (50 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).

Se infunde durante media hora, se filtra y se añade:

Extracto de belladona. ℊvj (3 dec.).

I. Al fin de las blenorragias.

2827. I. DE PRINGLE.

℞ Sulfato de zinc,
Alumbre calcin., ãã. ʒjv (15 gr.).
Agua pura. . . . . ℔ij (1000 gr.).

H. S. A. *I.* Leucorrea crónica que no está acompañada de dolores. *D.* ℥j (30 gr.) en inyeccion, dos ó tres veces al dia.

2828. I. DE RATANIA.

℞ Ratania. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se reducen dos tercios por la coccion y se añade

Extracto de ratania. ℥ß (15 gr.).
Tintura de catecú,
Tintura de quino, ãã. ʒjß (6 gr.).

I. Leucorrea, blenorrea, caida de la vagina, pólipos, catarro útero-vaginal, carbunclo. *D.* Dos ó tres inyecciones al dia.

2829. I. RESOLUTIVA.

℞ Acetato de plomo líquido. ʒij á ʒjv (8 á 16 gr.).
Agua dest. ó de rosas. ℔j (500 gr.).

M. I. Blenorragias crónicas. Se debe tener la precaucion de apretar la uretra contra el arco del pubis para impedir que la inyeccion penetre en la vejiga.

2830. I. SATURNINA.

℞ Extracto de Saturno,
Sulfato de zinc,
Láudano, ãã. . . . . ℊxx (1 gr.).
Agua. . . . . ℥x (300 gr.).

I. Blenorragia, leucorrea, catarro útero-vaginal, grietas. *D.* En inyecciones dos veces al dia.

2831. I. SEDANTE.

℞ Extr. acuoso de opio. ℊxvj (8 dec.).
Cocim. de sem. de lino. ℔j (500 gr.).

Disuélvase S. A. *I.* Blenorragia aguda. *D.* La misma que la anterior.

2832. *Otra* (GUERIN DE MAMERS).

℞ Opio en bruto. . . . . ℊviij (4 dec.).
Goma arábiga. . . . . ʒß (15 gr.).
Agua comun. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se disuelve y se cuela. *I.* Blenorragias muy dolorosas.

2833. *Otra* (HAMILTON).

℞ Extr. acuoso de opio. ʒj (4 gr.).
Agua caliente. . . . . ℔j (500 gr.).

Se disuelve y se añade á la solucion

Acetato de plomo. . . ʒj (4 gr.).

NOTA. Se puede aumentar la dosis del extracto y del acetato hasta la cantidad de ʒij á ʒiij (8 á 12 gr.).

I. Blenorragia acompañada de dolores vivos.

2834. I. DE SULFATO DE ZINC ó *Inyeccion astringente* (F. E.).

℞ Sulfato de zinc. . . . . ℊvj (3 dec.).
Agua destilada. . . . . ℥vj (180 gr.).

Disuélvase. *I.* Gonorrea. *D.* Tres á cuatro inyecciones al dia.

Nota. Si se la quiere hacer calmante, se añade ʒj (4 gr.) de láudano de Sydenham. V. n. 2724.

2835. I. DE TANINO.

℞ Tanino. . . . . ʒß (2 gr.).
Agua destilada. . . . . ℔ß (250 gr.).

2836. *Otra*, n. 2.

℞ Corteza de roble. . . ℥ij (60 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se infunde durante dos horas y se cuela. *V.* n. 2770.

I. Blenorragia, leucorrea, telangiectasia, catarro útero-vaginal, carbunclo, pólipos. *D.* Una inyeccion mañana y noche.

2837. *Otra* (RICORD).

℞ Vino tinto. . . . . ℥jv (125 gr.).
Tanino puro. . . . . ℊxviij (1 gr.).

Se puede reemplazar el vino por el vino aromático ó el de rosas.

I. Blenorrea en el hombre y en la mujer.

Cuando se usa esta inyeccion para la vagina, se duplica la dosis del tanino: se aumenta gradualmente la dosis segun los efectos producidos.

2838. I. DE TAVERNIER.

℞ Raiz de ratania. . . . ʒß (15 gr.).
Cort. de quina roja. ℥ij (60 gr.).
Yemas de abeto del Norte. . . . . ʒß (15 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se cuece durante un cuarto de hora, se cuela y se guarda para el uso.

I. Leucorrea. *D.* ℥ij (60 gr.) de este cocimiento para cada inyeccion, añadiendo seis á doce gotas de tintura anodina de Rousseau.

2839. I. TÓNICA.

℞ Vino tinto. . . . . ℥jv (125 gr.).
Rosas rojas. . . . . ʒij (8 gr.).

Se infunde durante seis horas y se cuela.

2840. I. TÓNICA (H. DE DIOS).

℞ Quina. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Comunmente se añade
Láudano líquido de Sydenham. . . . . ʒß (2 gr.).
I. Sirve para deterger los trayectos fistulosos, el interior de los abscesos frios, las heridas con denudacion de los tegumentos, etc. *D.* ℥j (30 gr.) para inyeccion, dos veces al dia.

2841. I. TÓNICA DETERSIVA.

℞ Raiz de aristoloquia,
Escordio,
Menta piperita, ãã. ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Se reduce un tercio por la coccion y se añade:
Tintura de acíbar,
Tintura de mirra, ãã. ℥ß (15 gr.).
I. Leucorrea crónica, catarro útero-vaginal, metrorragia, otalgia. *D.* En inyecciones cuatro ó seis veces al dia.

2842. I. TREMENTINADA.

℞ Trem. de Estrasburgo. ℈xij (6 dec.).
Yema de huevo, c. s.
Se trituran y se añade poco á poco
Infusion espesa de simiente de linaza. . ℥xij (375 gr.).
Hágase una emulsion.
I. Recomendada en la leucorrea.

2843. I. TREMENTINADA BENZOICA (*Detharding*).

℞ Jabon medicinal. . . ℥j (30 gr.).
Trement. de Venecia. ʒjv (15 gr.).
Agua destilada. . . . . ℔ß (250 gr.).
M. S. A. y se añade á la mezcla
Tintura de benjuí. . . ʒij (8 gr.).
I. Sorderas accidentales no complicadas con inflamacion ni con dolores vivos. *D.* Cinco á seis inyecciones al dia.

Nota. En ciertos casos se modera la actividad de esta inyeccion, añadiendo c. s. de aceite de almendras dulces.

2844. I. DE WHATELY.

℞ Deutocloruro de merc. ʒj (4 gr.).
Alcohol. . . . . ℥j (30 gr.).
Se disuelve y se mezclan dos á veinte gotas de esta solucion con
Agua destilada. . . . . ℥jv (125 gr.).
Sulfato de zinc. . . . . ℈jv (2 dec.).
Nota. Puede aumentarse la dosis del sulfato hasta ℈x (5 dec.).
I. Blenorrea. *D.* ʒj (4 gr.) en inyeccion tres veces al dia.

2845. I. DE WENDT.

℞ Hojas de mil en rama,
Hojas de salvia, ãã. . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔ß (250 gr.).
Se hierve y se reduce á ℥vj (180 gr.), se cuela y se añade
Acido fosfórico. . . . . ʒij (8 gr.).
Tintura de mirra. . . ʒj (4 gr.).
M. I. Caries.

2846. I. DE WILL.

℞ Cubebas. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).
Extracto de belladona. ℈xviij (1 gr.).
H. S. A. *I.* Blenorragia, leucorrea, catarro útero-vaginal, gonorrea. *D.* Tres inyecciones al dia.

2847. I. DE VINO PARA LA URETRA (*Ricord*).

℞ Agua dest. de rosas. ℥jv (125 gr.).
Vino tinto. . . . . ℥ij (60 gr.).
M. Se aumenta progresivamente la cantidad del vino, y al fin se usa solo si no irrita mucho.

2848. I. DE YEMAS DE ABETO.

℞ Yemas de abeto. . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℥xij (400 gr.).
Se reduce un tercio por la coccion, se filtra y se añade:
Nitrato de plata crist. ℈viij (4 dec.).
I. Leucorrea, blenorragia, blenorrea, catarro útero-vaginal. *D.* Una inyeccion al dia.

2849. I. DE YOUNG.

℞ Acetato de plomo líq. ʒij (8 gr.).
Vinagre destilado. . . ℔ß (250 gr.).
Agua dest. de rosas. ℔jß (750 gr.).

Se mezcla.

I. Leucorrea crónica que no está acompañada de dolores. *D.* ʒj (30 gr.) en inyeccion dos ó tres veces al dia.

JABONES.

2850. JABON DE ACEITE DE CROTON TIGLIO (*Caventou*).

℞ Aceite de croton tiglio. 2
Lejía de jaboneros. 1

Se tritura en frio, se echa en moldes de carton, y al cabo de algunos dias se saca el jabon á rebanadas, que se guardan en un frasco de boca ancha y bien tapado.

El doctor Bally ha dado este jabon á la dosis de ℊij á ℊiij (10 á 15 cent.), dividido en un poco de agua ó de azúcar, ó en píldoras, como purgante. Su efecto es el mismo que el del aceite de croton tiglio.

I. Estreñimiento, embarazo gastro-intestinal, lombrices. Es buen medio de administrar el aceite de croton.

2851. J. DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO IODURADO (*Deschamps*).

℞ Aceite de hígado de bacalao. . . 600
Sosa cáustica. 80
Agua. 20
Solucion de ioduro de potasio. . 200

I. Amenorrea, leucorrea, clorosis, neumonía crónica, tisis. *D.* ʒj á ʒijß (4 á 10 gr.) en píldoras; ʒv á ʒjß (20 á 50 gr.) en pocion.

2852. J. ACÉTICO ETÉREO (*Pelletier*).

℞ Eter acético. . . . . ʒj (32 gr.).
Jabon animal. . . . . ʒj (4 gr.).

Se disuelve en el baño maría y se filtra.

I. Dolores reumáticos. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) y mas en fricciones.

2853. J. ACIDO DE CARMINATI.

℞ Aceite comun. . . . . ℥jv (120 gr.).
Acido sulfúrico. . . . . ʒij (60 gr.).

Se mezcla el ácido en porciones de dracma con el aceite, en una cápsula de porcelana, sin dejar de menearle hasta que cueste trabajo; entonces se separa la parte líquida, se echa el jabon sobre un lienzo, se lava hasta que el agua no salga ácida, se deja secar y se guarda.

I. Se usa como fundente en las obstrucciones de las vísceras del vientre, hidropesía, ictericia. *D.* ℊxx á ℊxxx (10 á 15 dec.).

2854. J. ALCANFORADO (*Lady Derby*).

℞ Alm. amarg. mondadas. ℥ij (64 gr.).
Tintura de benjuí. . . . ʒx (40 gr.).
Alcanfor. . . . . ʒij (8 gr.).
Jabon blanco. . . . . ℔j (500 gr.).

Se reducen las almendras á pasta, se añade el alcanfor y despues la tintura, y por último el jabon; se funden en el baño maría, se cuela y se echa en moldes.

Es un jabon para el tocador, y para las personas que padecen neurosis, gota, reumatismo ó herpes.

2855. *Otro* (WETZLER).

℞ Jabon amigdalino. . . ℔j (500 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se calienta suavemente hasta que todo se haya reducido á papilla y se añade:

Aceite comun. . . . . ℥v (150 gr.).

Se cuece hasta la consistencia de

una masa pulposa y se aparta del fuego. Entonces se añade:

Alcanfor. . . . . ℥ij (60 gr.).
Aceite comun. . . . . ℥iij (90 gr.).

Se disuelve y se añade á la masa anterior cuando está casi fria.

I. Angina crónica con ronquera; bronquitis crónica, corea y dismenorrea á consecuencia del onanismo, dolores reumáticos y neurálgicos crónicos, torceduras, gota. *D.* En lociones dos ó tres veces al dia con agua caliente primero, y despues se disminuye poco á poco la temperatura hasta emplearla casi fria.

2856. J. MEDICINAL *ó Jabon amigdalino* (F. F.-F. P.).

℞ Lejia de jaboneros. 100
Aceite de alm. dulces filtrado. . 210

Se pone el aceite en una vasija de loza ó de porcelana y se añade poco á poco la lejía alcalina, meneando para que se mezcle exactamente; se coloca la mezcla en un sitio en que la temperatura sea de 18 á 20° y se menea de cuando en cuando con una espátula de vidrio ó de plata, hasta que la masa se haya espesado; entonces se la reparte en moldes de porcelana ó cuadrados de madera blanca, cubiertos interiormente de papel; se deja el jabon en los moldes, colocados en un sitio caliente, hasta que se haya solidificado; entonces se le saca de los moldes y se le deja expuesto al aire durante uno ó dos meses. Hecho ya el jabon, solo debe tener un sabor ligeramente alcalino, ó mas bien, segun las observaciones de Planche, no debe tomar color gris cuando se le tritura con mercurio dulce, lo que es una prueba de que no contiene ya álcali cáustico.

I. y *D.* Se usa interiormente disuelto en agua como antídoto en los envenenamientos por los ácidos; y en píldoras á la dosis de ℈ß á ʒj (6 dec. á 4 gr.) al dia, contra los ácidos del estómago, infartos abdominales, sobre todo contra los del hígado y del bazo, las consecuencias de las calenturas intermitentes, la hipocondría, la ictericia, las concreciones biliares y los cálculos urinarios. Segun Desbois, es el preservativo mas cierto de la gota. Cullen le considera como inerte.

Exteriormente se usa bajo la forma de emplasto ó disuelto en alcohol como resolutivo, y disuelto en agua para baños, lociones y lavativas. Es el mejor excipiente de las pomadas de los sulfuros de potasa ó de sosa. Sirve para preparar calas.

2857. J. AMIGDALINO (*Cadet*).

℞ Aceite de alm. dulces. ℔ij (1000 gr.).
Aceite de almendras amargas. . . . . ℔j (500 gr.).
Lejía de sosa cáustica concent á 36°. ℔jß (750 gr.).

Se mezcla poco á poco con una espátula de madera blanca en una vasija ó en un mortero no metálico, hasta que la mezcla haya tomado la consistencia de un hermoso jabon blanco.

2858. J. ANIMAL (F. F.).

℞ Tuétano de vaca purificado. . . . 10
Lejía de jaboneros de 36°. 5
Agua. 20
Sal comun. 2

Se calienta el tuétano de vaca con el agua en una cazuela de porcelana ó en una vasija de plata, y despues de derretido se añade en diferentes veces la lejía, agitando la mezcla al fuego sin cesar hasta que se jabonice perfectamente; entonces se añade la sal comun meneándola ligeramente para que se disuelva, y se saca el jabon que se reune en la superficie; se escurre, se funde á un calor suave y se echa en

moldes, en los cuales se solidifica al enfriarse.

I. Tiene los mismos usos que el jabon amigdalino; es decir que se usa exteriormente como resolutivo, é interiormente como fundente y desobstruente. Sirve principalmente de excipiente para diferentes píldoras, las de jalapa, escamonea, acíbar, etc., y tambien para muchas pomadas. *D.* ℊx á ʒj (5 dec. á 4 gr.) al dia.

2859. J. ANTIEPSÓRICO.

℞ Potasa en bruto. . . . ℥j (30 gr.).
Azufre sublimado. . . ℥ij (60 gr.)
Jabon verde. . . . . ℥jv (120 gr.)

Se reduce la potasa á polvo fino, se la mezcla con el azufre, se añade el jabon y se tritura hasta que la masa esté homogénea.

I. Es antiepsórico y antiherpético y tiene la ventaja de no manchar la ropa.

2860. J. ARSENICAL (*Becoeur y Doctor Vilanova*).

℞ Acido arsenioso. 32
Jabon blanco. 32
Sal de tártaro. 12
Cal viva en polvo. 4
Alcanfor. 5

Se corta el jabon en pedacitos, se le pone en una vasija á fuego lento con un poco de agua, meneando con una espátula de madera. Cuando está bien fundido se le añade la sal de tártaro y la cal; se aparta del fuego y se le mezcla el arsénico. Se tritura todo y se añade el alcanfor reducido á polvo por medio del alcohol.

Sirve para conservar las aves de los gabinetes de historia natural.

Se usa diluyendo un poco de la masa en una corta cantidad de agua, y extendiéndola con un pincel por el interior del cuerpo del animal que se quiere embalsamar.

2861. J. AZAFRANADO.

℞ Jabon. . . . . ʒiij (12 gr.).
Goma amoníaco,
Ruibarbo, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).
Acíbar. . . . . ℊx (5 dec.).
Asa fétida,
Azafran, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).

H S. A. *D.* ℊx á ℊxx (5 dec. á 1 gr.) al dia en píldoras de ℊiij (15 cent.).

2862. *Otro*, n. 2.

℞ Azafran. . . . . ʒiij (12 gr.).
Acíbar,
Cremor de tártaro, ãã. ʒj (4 gr.).
Jarabe de las cinco raices, c. s.

I. Cálculos biliarios ó artríticos. *D.* ℊviij á ℊxx (4 dec. á 1 gr.) en píldoras de ℊjv (2 dec.).

2863. *Otro* (LUGOL).

℞ Jabon blanco. 8
Agua. 6
Azufre sublimado. 3

Se disuelve el jabon en el agua al calor, y se deslíe en esta solucion el azufre en un mortero de mármol.

2864. J. DE CICUTA (*Beral*).

℞ Jabon de tuétano de vaca en polvo. . ℔ß (250 gr.).
Extracto blando de zumo de cicuta. . . ℥jv (125 gr.).

H. S. A. Segun el autor, extendido en una tela se adhiere perfectamente y puede reemplazar al emplasto de cicuta comun. Se puede usar en píldoras.

Se prepara del mismo modo el de BELLADONA Y ESTRAMONIO.

2865. J. CONTRA LOS SABAÑONES.

℞ Alcanfor. . . . . ʒj (4 gr.).
Tintura de benjuí. . . ʒij (8 gr.).

Se disuelve y luego se añade triturando:

Ioduro de potasio. . . ʒij (8 gr.).
Extracto de Saturno. ℥ß (16 gr.).

Se vierte en la mezcla

Aceite de alm. dulces. ℥jv (125 gr.).

Lejía de jaboneros. . ℥iij (96 gr.).
Hágase tabletas de ℥ij (64 gr.).

2866. J. COSMÉTICO.

℞ Jabon de España. . . . ℥iij (90 gr.).
Raiz de lirio de Florenc. ℥j (30 gr.).
Aceite de espliego. . . ʒß (2 gr.).
Aceite de bergamota. . ℈j (12 dec.).
Agua de rosas, c. s.
para hacer una bola.

2867. J. ESTIBIADO.

℞ Azufre dor. de antim. ℥ij (60 gr.).
Sosa cáustica seca. . ℥iij (90 gr.).
Agua destilada. . . . ℔jß (750 gr.).
Se cuece en una marmita de hierro, meneando á menudo, hasta que esté perfectamente disuelto el azufre dorado y no quede mas que ℥xij (375 gr.) de lejía. Entonces se añade
Aceite de behen ó de almendras dulces. ℥x (300 gr.).
Se cuece suavemente y se menea siempre hasta que la mezcla haya adquirido la consistencia de jabon.

I. Es excitante y se le ha considerado como un poderoso resolutivo, diaforético, diurético, incisivo, expectorante y depurativo: se le ha preconizado principalmente en los reumatismos, asma, enfermedades llamadas linfáticas y pituitosas. *D.* ℊij á ℊxij (1 á 6 dec.) dos ó tres veces al dia en píldoras.

2868. J. DE GUAYACO.

℞ Resina de guayaco. 1
Jabon medicinal. 2
Alcohol de 31° Cart., c. s.
Se disuelve, se filtra y se evapora hasta la consistencia de píldoras.

Esta preparacion hecha con partes iguales de resina y jabon es el extracto resinoso-jabonoso de Plenck. Si se hace la solucion en ℔ß (250 gr.) de alcohol rectificado sin evaporar, es la mistura resinoso-jabonosa de Plenck. *D.* ℊvj á ℊx (3 á 5 dec.).

2869. J. DE GUTAGAMBA.

℞ Gutagamba. 1
Jabon medicinal. 2
Alcohol de 31° Cart., c. s
Se disuelve la gutagamba, el jabon y el alcohol, se destila y se evapora hasta la consistencia de extracto. Obra con mas suavidad que la gutagamba sola.

I. Es un purgante drástico. *D.* Cuatro á doce píldoras de ℊjv (2 dec.) cada una.

2870. J. DE IODURO DE POTASIO (*Hacuster*).

℞ Jabon animal. . . . . ʒvj (24 gr.).
Espíritu de vino. . . . ℥x (320 gr.).
Ioduro de potasio. . . ʒxj (44 gr.).
Se disuelve en una vasija de vidrio y se filtra.

Se puede usar en los mismos casos que la pomada iodurada.

2871. J. DE JALAPA.

℞ Jabon medicinal. . . . ʒijß (10 gr.).
Tintura de jalapa. . . . ʒv (20 gr.).
Se disuelve el jabon en la tintura á un calor suave en el baño maría y se evapora hasta la consistencia de píldoras.

D. Se administra en píldoras de ℊjv (2 dec.) á la dosis de ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.).

El JABON DE JALAPA PARA LOS NIÑOS se compone de 1 parte de resina de jalapa en polvo, 2 de jabon medicinal raspado, y c. s. de alcohol á 32°. D. ℊvj á ℊxij (3 á 6 dec.).

2872. J. MERCURIAL (*Chaussier*).

℞ Ungüento mercurial doble. 7
Solucion de sosa cáustica. 3
Se pone el ungüento mercurial en un mortero de vidrio, se le tritura vertiendo poco á poco la solucion de sosa, y se continúa la trituracion hasta que la mezcla haya adquirido gran tenacidad; entonces se la pone en un molde

ó caja de papel fuerte, en donde adquiere con el tiempo la consistencia y firmeza qne le son propias.

I. Enfermedades venéreas, sóricas ó herpéticas. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en fricciones.

2873. *Otro* (HEBERT).

℞ Mercurio vivo. 125
Acido nítrico. 125

Se ponen estas dos sustancias en un matraz de 500 partes de capacidad y se agita de cuando en cuando á la temperatura de la atmósfera, hasta que se haya disuelto. Entonces se funden al baño maría en una cazuela de porcelana 550 partes de manteca de vacas lavada, se aparta del fuego y se añade la solucion mercurial, teniendo cuidado de menear hasta que la mezcla haya adquirido la consistencia de emplasto.

En seguida se toma:

Pomada anterior. 160
Sosa cáustica. 60

Se porfirizan las dos sustancias sobre mármol con una moleta, hasta que se combinen y formen un jabon perfectamente soluble en el agua.

I. Afecciones cutáneas de la cara, antebrazos y manos.

Se moja las partes afectadas y se las recorre ligeramente con el jabon, ó se le reblandece con un poco de agua y se le extiende como una pomada.

2874. J. DE NAPOLES.

℞ Jabon medicinal,
Jabon animal, ãã. . . . ʒß (15 gr.).
Manteca de nuez moscada,
Manteca de cacao, ãã. . ʒij (8 gr.).
Agua de laurel real. . . ʒß (15 gr.).
Esencia de bergamota. ʒß (2 gr.).
Esencia de clavo,
Esencia de neroli,
Esencia de sasafrás,
Esencia de laurel real,
Esencia de tomillo, ãã. ʒij (8 gr.).

Se ha propuesto para reemplazar al jabon de Nápoles, cuya receta es desconocida.

2875. J. NITROSO (*Handschuh*).

℞ Grasa de puerco. . . ℔ij (1000 gr.).

Se añade poco á poco:

Licor de potasa cáustica de 1,333 de pesantez. . . . . ℔j (500 gr.).

Se agita con cuidado durante cuatro horas.

I. Se usa contra las afecciones cutáneas en lugar del jabon blando ó verde que tiene mal olor.

2876. J. PROFILACTICO (*Pfeifer*).

℞ Sublimado corrosivo. . ʒjß (6 gr.).
Sal amoniaco. . . . . ʒß (15 gr.).

Se tritura con c. s. de tintura de tuya oficinal y se añade:

Tanino disuelto en agua caliente. . . . . ʒj (4 gr.).

Se mezcla y se añade:

Cloruro de cal. . . . . ℥jß (45 gr.).
Jabon de sosa. . . . . ℔j (500 gr.).
Tintura de tuya. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua caliente. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).
Esencia de clavo. . . . ʒß (2 gr.).

Se usa en lociones en las partes genitales despues de un coito sospechoso.

Se le ha preconizado para precaver la infeccion sifilítica, y Pfeifer asegura es muy eficaz por los ensayos hechos en San Petersburgo; pero creo no conviene inspirar una peligrosa confianza en esta preparacion.

2877. J. RESOLUTIVO (*Cothereau y Verdé-Delisle*).

℞ Alcanfor. . . . . ʒj (4 gr.).
Tintura de benjuí. . ʒiij (12 gr.).

Se disuelve y se añade á la solucion triturando:

Ioduro de potasio. . . ʒij (8 gr.).
Extracto de Saturno. ʒjv (16 gr.).

Se vierte sobre esta mezcla:

Aceite de alm. dulc. ʒxxxjv (133 gr.).
Lejía de jaboneros. ℥ij (64 gr.).
Esencia de espliego. ʒß (2 gr.).

Se deja este jabon en un morte-

ro de mármol, teniendo cuidado de menear de cuando en cuando. Luego que ha adquirido cierta consistencia, se le echa en un molde á fin de dividirle despues en pastillas de ʒij (60 gr.) de peso.

I. Sabañones no ulcerados. *D.* Es muy sencillo el modo de hacer uso de este jabon; es el mismo que el del jabon comun; despues de haberse lavado las manos y haberlas enjugado, estando todavía húmedo el jabon, se frotarán con él los sabañones, á fin de dejar encima una especie de barniz.

2878. J. DE SABINA.

℞ Jabon de tuétano de vaca. . . . . ℥vj (180 gr.).
Aceite de sabina. . . . ʒij (60 gr.).

Se preparan del mismo modo los jabones con aceites volátiles.

I. Amenorrea, leucorrea, clorosis. *D.* ℈xij á ℈xviij (6 á 9 dec.) mañana y noche en píldoras de ℈jv (2 dec.).

2879. J. DE SOSA MEDICINAL ó *Jabon de Venecia* (F. E.).

℞ Carbonato de sosa purificado. . . ℔j (500 gr.).
Cal viva. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Agua comun. . . ℔xxx (15000 gr.).

Despues de mezcladas se cuecen en un perol de hierro por dos horas, agitando continuamente con una espátula; despues se filtra por un embudo grande que contenga hasta la mitad arena lavada, ó por una olla ó barreño de barro sin vidriar con un agujero en su fondo, sobre el que se coloca una tablita echando en él toda la materia y añadiendo al residuo suficiente cantidad de agua hasta extraer toda la sustancia alcalina: despues se evapora el líquido hasta la mitad ó hasta que aparezca turbio; se deja reposar luego que se le ha separado del fuego, se separa el residuo que es cal, se evapora segunda vez hasta la consistencia de jarabe espeso, ó cuando un vaso que no pueda contener mas que ℥j (32 gr.) de agua destilada, lleno de esta lejía, contenga ʒjx (36 gr.), lo que se llama *lejía de jaboneros*; entonces se toma

De esta lejía. . . ℔j (500 gr.).
Aceite comun. . . ℔ij (1000 gr.).

Se mezclan en un perol y se cuece á fuego moderado, agitando continuamente con una espátula hasta que adquiera la consistencia de emplasto. Antes de que se enfrie la masa se echa en cajitas de papel, las que se guardan. Se conoce que está bien hecho en que se disuelve bien en agua y despues de frio conserva la consistencia de emplasto.

Del mismo modo se prepara el JABON DE POTASA, añadiendo lejía con potasa y cal. Este jabon tiene la consistencia de ungüento, por lo que se le llama JABON BLANDO.

D. ℈ß á ʒß (6 dec. á 2 gr.).

2880. J. SUCINADO.

℞ Jabon sin concluir. . . ℔j (500 gr.).
Aceite de sucino. . . . . ʒijß (10 gr.).

Se mezcla y se deja que se jabonice.

I. Obstrucciones, esplenitis, hepatitis crónica, cálculos. *D.* ℈viij á ℈xij (4 á 6 dec.) mañana y tarde, en píldoras de ℈jv (2 dec.).

2881. J. SULFUROSO (*J. Frank*).

℞ Jabon blanco ó verde,
Azufre sublimado, ãã. ℥jv (125 gr.).
Esenc. de bergamota. ʒß (2 gr.).

Se mezclan estas sustancias por medio del calor y un poco de agua para disolver el jabon.

I. Sarna, tiriasis, eczema, herpes. *D.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) en fricciones.

2882. J. DE TOCADOR.

℞ Jabon blanco. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Esperma de ballena. ℥jv (125 gr.).
Hiel de vaca. . . . . ℥ij (60 gr.).
Miel de Narbona. . . ℥jv (125 gr.).
Esencia de romero . ℥ij (60 gr.).
Zumo de limones. . . núm. 6.
Oleosácaro de limon. ℥jv (125 gr.).
Espíritu de rosas,
Espír. de Portugal, āā. ℥iij (90 gr.).

Se funden las sustancias sólidas, se las mezcla con los perfumes y se echa en moldes.

2883. J. DE TREMENTINA *ó Jabon de Starkey* (F. F.).

℞ Carbonato de potasa. 1
Esencia de trementina. 1
Trementina de Venecia. 1

Se tritura el carbonato de potasa en un mortero de piedra con una mano de vidrio, se añade el aceite esencial y despues la trementina. Luego que estén bien mezcladas se porfiriza la mezcla por partes hasta que haya adquirido la consistencia de miel espesa y esté bien mezclada.

I. Se usaba como estimulante, aperitivo y fundente, particularmente en la gonorrea, hidropesía é infartos del hígado. *D.* ℊviij á ℊxij (4 á 6 dec.) disuelto en agua y mejor en píldoras.

2884. J. DE POTASA TREMENTINADO *ó Jabon tartáreo de Starkey* (F. E.).

℞ Trementina de abeto. . ℥j (30 gr.).

Se licua al fuego en un barreño, se mezcla ℥ß (15 gr.) de potasa cáustica disuelta en un poco de agua, ó la cantidad suficiente hasta que sea soluble en el agua la cantidad mas mínima de esta mezcla, y se agita de cuando en cuando hasta que adquiera la consistencia de jabon.

D. ℊvj á ℊxij (3 á 6 dec.)

2885. J. DE TREMENTINA (*Beral*).

℞ Jabon de tuétano de vaca. . . . . ℥xij (375 gr.).
Trementina. . . . . ℥jv (125 gr.).

I. Hidropesía, ascitis, hepatitis crónica. *D.* ℊviij á ℊxviij (4 dec. á 1 gr.) en píldoras de ℊjv (2 dec.).

2886. J. VEGETAL *ó polvo alcalino gomoso.*

℞ Bicarbonato de potasa. . ℥j (4 gr.).
Goma arábiga en polvo. ℥j (30 gr).

Se mezcla y se tritura durante mucho tiempo.

Se usa á las dosis de ℈j ó ℈ij (12 á 24 dec.) en un poco de agua en los infartos de las vísceras abdominales.

JALEAS. GELATINAS.

2887. JALEAS ALCOHÓLICAS.

Se preparan con las jaleas de naranja ó grenetina, solo que antes de colar la jalea se la mezcla ℥vß (176 gr.) de un alcoholatos agradable como el ron, marrasquino, kirschwasser ó cualquier otro.

2888. *Otra*, n. 2.

℞ Agua destilada. . . . . ℥xij (375 gr.).
Cola de pescado. . . . ʒx (40 gr.).

Se calienta ligeramente para disolverla, se cuela y se añade:

Alcohol de 34° Cart. . ℥jv (125 gr.).

Esta jalea se solidifica al cabo de algunas horas y puede conservarse por mucho tiempo.

Puede servir para dar consistencia á las jaleas vegetales, y evitar el trabajo de hacer nueva solucion de gelatina. Cuando se quiere usar esta jalea, se añade cantidad conveniente de esta á

la que se quiere dar consistencia, se dan algunos hervores para desalojar el alcohol y se cuela. Cuando se quiere hacer una jalea por medio de una solucion vegetal cualquiera, se la mezcla con la jalea alcohólica, se hierve por algunos instantes y se echa en vasijas á propósito.

2889. J. DE ALMIDON.

℞ Almidon. . . . . ℥j (30 gr.).
Se diluye en un poco de agua fria y se le vierte en
Agua hirv. azucarada. ℔j (500 gr.).
Se dan algunos hervores para acabar de convertir el almidon en hidrato, y se le echa en un vaso añadiendo algunas gotas de un alcoholato aromático.
Del mismo modo se prepara la JALEA DE PATATAS.

2890. GELATINA DE ALMIDON (H. DE M.).

℞ Almidon. . . . . ʒjx (36 gr.).
Se deslie en un poco de agua fria y se mezcla en seguida con ℥xj (352 gr.) de agua hirviendo; se cuece por algunos minutos, se agita sin intermision y se añade antes de separarla del fuego:
Jarabe simple,
Agua de canela, ãã. . ℥j (32 gr.).
I. Tisis y diarreas crónicas.

2891. GELATINA ANALÉPTICA Y PECTORAL (*Pierquin*).

℞ Leche. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Pié de ternera. . . . núm. 1.
Se hierve hasta que se reduzca á la mitad, se cuela y se clarifica con clara de huevo, se hierve otra vez y se añade:
Azúcar rosada. . . . ℥jv (125 gr.).
Cuando la gelatina empieza á cuajarse se añade:
Agua de flor. de nar. ℥ij (60 gr.).
I. Convalecencia de las afecciones pulmonares, tisis, etc. *D.* A cucharadas.

2892. J. ANTICATARRAL (*Graeffe*).

℞ Musgo marino mondado y cortado. . . . . ʒß (2 gr.).
Leche de vacas fresca. ℥jx (270 gr.).
Se cuece hasta que queden ℥v (150 gr.), se cuela con expresion y se añade S. A.
Azúcar blanca. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua destilada de almendras amargas. . ♏j (12 dec.).
Se deja enfriar.
I. Ronquera con tos seca y espasmódica, afecciones crónicas de los pulmones. *D.* Una cucharadita cada hora.
Graeffe sustituye la leche con igual cantidad de agua, y se reemplaza el hidrolado por ℥j ó ℥ij (30 á 60 gr.) de jarabe de frambuesas.

2893. J. ANTIESPASMÓDICA (*Radius*).

℞ Hojas de naranjo. . ℥jß (45 gr.).
Agua hirviendo. . . ℥xxiij (720 gr.).
Se cuela á las veinticuatro horas de digestion y se añade al líquido colado.
Salep. . . . . ʒij (8 gr.).
Se cuece hasta la consistencia de jalea y se añade:
Vino del Rhin,
Jarabe de flores de naranjo, ãã. . . ℥j (30 gr.).
I. Marasmo. *D.* A cucharadas de café.

2894. J. DE BÁLSAMO DE COPAIBA (*Caillot*).

℞ Bálsamo de copaiba. ℥j (32 gr.).
Agua. . . . . ʒvjß (26 gr.).
Ictiocola. . . . ʒj á ʒjß (4 á 6 gr.).
Se disuelve la ictiocola en el agua, á una temperatura que no exceda al grado del agua hirviendo; hecha la disolucion se reemplaza con la misma cantidad de agua la que se ha evaporado por el calor y se deja aposar un instante. Se decanta despues la solucion en un mortero de mármol

ligeramente calentado, se añade el bálsamo de copaiba, y se agita hasta que se obtenga la consistencia de crema, se echa en un puchero y se deja que se trabe.

Del mismo modo se preparan las JALEAS DE ACEITE DE RICINO, ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y DE RAYA. Estas jaleas se alteran á los siete ú ocho dias. Para conservarlas mas, se reducirá á una tercera parte la sustancia activa, siguiendo la fórmula siguiente:

℞ Báls. de copaiba ofic. ℥j (30 gr.).
Miel blanca,
Jarabe simple. ãã. . . ℥ß (15 gr.).
Goma arábiga. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ʒv (20 gr.).
Ictiocola. . . . . ℈ij (24 dec.).

Se disuelve la ictiocola en ℥ß (15 gr.) de agua con las precauciones indicadas antes. Por otra parte se baten el bálsamo de copaiba, la miel, el jarabe, la goma y el resto del agua, hasta obtener una parte homogénea; se echa esta pasta en un mortero calentado, y se hace una emulsion con la solucion caliente de ictiocola, agitando hasta la consistencia de crema; se echa en un puchero, y se deja que se trabe en jalea.

2895. J. DE BÁLSAMO DE TOLÚ.

℞ Bálsamo de Tolú. ℥ij (60 gr.).
Alcohol, c. s.

Se disuelve y se añade:

Agua. . . . . ℔jvß (2250 gr.).

Se filtra el licor y se añade:

Ictiocola. . . . . ℥iij (90 gr.).
Acido tártrico. . . ℥ß (15 gr.).

Se disuelve en el baño maría y se añade una mezcla bien batida de

Agua de fl. de nar. ℥jv (125 gr.).
Clara de huevo. . núm. 1.

2896. GELATINA DE CUERNO DE CIERVO (F. F.).

℞ Rasuras de cuerno de ciervo lavadas con agua tibia. . ℔ß (250 gr.).
Agua comun. . . . . ℔jv (2000 gr.).
Azúcar blanca. . . . ℥jv (125 gr.).
Limones. . . . . núm. 1.

Se cuece el cuerno de ciervo en el agua á hervor lento hasta que se reduzca á la mitad, se cuela exprimiéndole fuertemente, se añade el azúcar, el zumo de limon y una clara de huevo batida en un poco de agua, se clarifica al fuego, y se concentra el líquido hasta que se cuaje al enfriarse; entonces se añade la corteza de limon, y despues de algunos instantes se cuela por una estameña y se recibe el líquido en vasijas de loza que se colocan en un paraje fresco.

I. Es demulcente y nutritiva. *D.* ʒij á ʒjv (60 á 120 gr.) y aun mas en las enfermedades de pecho. Tambien se usa en baños en las afecciones agudas de la piel, con el objeto de mitigar la actividad de sustancias mas enérgicas; y en las afecciones crónicas á la dosis de ℔ß á ℔j (250 á 500 gr.).

2897. J. DE CUERNO DE CIERVO (*Mouchon*).

℞ Sacarolado de cuerno de ciervo,
Agua hirviendo, ãã. . . . . p. ig.

Se aromatiza con c. s. de oleosácaro de limon.

Este procedimiento es preferible á los propuestos hasta ahora y en particular al de Ferrer, que consiste en desembarazar la gelatina de la sal calcárea por el ácido clorhídrico.

2898. J. DE CUERNO DE CIERVO EMULSIONADA Ó MANJAR BLANCO.

℞ Jalea de asta de cierv. ℔ß (250 gr.).
Almendras dulces. . . ℥j (30 gr.).
Azúcar. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua de flor de nar. ℥j (30 gr.).
Tintura de cásc. frescas de limones. . . 12 gotas.

Se hace una pasta fina con el azúcar, las almendras y el agua de las flores de naranjo; se la diluye en la jalea caliente y se cuela por una estameña; se aromatiza y se echa en vasija.

Este medicamento es un alimento muy agradable que conviene en las enfermedades del pulmon y de las vias digestivas.

2899. GELATINA DE CUERNO DE CIERVO (H. DE M.).

℞ Cuerno de ciervo rasp. ℥iij (90 gr.).

Se cuece levemente y se separa el líquido, se lavan las rasuras con agua fria, se las somete despues á la ebullicion por espacio de dos horas y media con c. s. de agua, se cuela con expresion y se añade:

Jarabe simple. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se clarifica S. A. por medio de la albúmina y el crémor de tártaro ó un ácido vejetal apropiado puesto en c. s. Se reduce á una libra.

I. Diarreas crónicas y lientéricas, romadizos, catarros, tisis.

2900. J. DE FÉCULA.

℞ Fécula de patatas. . . ℥j (30 gr.).
Azúcar. . . . . ℥jv (125 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

Se disuelve el azúcar en el agua, se calienta hasta la ebullicion, se vierte en ella la fécula diluida en un poco de agua fria y despues de algunos hervores se echa en un puchero.

2901. J. DE FUCO VEJIGOSO (*Russel*).

℞ Varec vejigoso. . . . ℔ij (1000 gr.).
Agua de mar. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se deja en maceracion durante quince dias.

Nota. Debe recogerse el varec hácia el mes de julio, porque en esta época sus vesículas estan llenas de un jugo gelatinoso.

I. Glándulas hinchadas. *D.* Se frotan muchas veces al dia las glándulas infartadas con la jalea obtenida, cuando los remedios interiores han empezado á verificar la resolucion. Se puede ayudar la accion de la jalea, administrando interiormente el fuco seco á la dosis de ʒj (4 gr.) al dia.

2902. JALEA DE GROSELLAS.

Se ponen en un perol de cobre las grosellas separadas del escobajo; cuando los granos se hayan abierto, se pasa el líquido por un tamiz de cerda, comprimiendo la masa con la espumadera; se añade al zumo las tres cuartas partes de su peso ó un peso igual al suyo de azúcar blanca; se cuece rápidamente teniendo cuidado de separar la espuma, hasta que una parte del líquido puesto en un plato se trabe en jalea al enfriarse. La jalea es mas agradable añadiendo á las grosellas $^1/_{10}$ de su peso de frambuesas.

Para esta preparacion se debe obtener estemporáneamente el zumo de grosellas, á fin de que conserve la pectina ó materia gelatinosa, que es la que da consistencia á la jalea. El calor empleado en la extraccion del zumo contribuye á aumentar su proporcion.

Se obtiene una jalea de grosellas muy buena disolviendo en frio una parte de azúcar en una parte de zumo de grosellas obtenido tambien en frio; se echa en vasijas anchas y se deja en un sitio seco y aireado para facilitar la evaporacion. Esta jalea, que es muy agradable, no se conserva mucho tiempo.

2903. J. DE HIPOCOLIA (*Beral*).

℞ Solucion alcohólica de hipocolia. 61
Agua. 184
Azúcar. 122

Se reduce á 245 partes por la coccion y se aromatiza con un poco de espíritu de limon.

2904. J. DE ICTIOCOLA (*Beral*).

℞ Cola de pescado. 122
Azúcar. 122
Agua, c. s.

Se funden en el baño maría.

2905. J. DE ICTIOCOLA CON VAINILLA (*Beral*).

℞ Gelatina blanda recien preparada 122
Azúcar. 92
Sacaruro de vainilla. 30
Se liquidan en el baño maría.

2906. J. DE COLA DE PESCADO ALCOHÓLICA.

℞ Agua destilada. 375
Cola de pescado. 43
Se calienta ligeramente, se cuela y se añade:
Alcohol de 80°. 125
Se deja enfriar.
Esta jalea se conserva muy bien.

2907. J. LAXANTE.

℞ Carne de vaca. . . . ℔ij (1000 gr.).
Agua. . . . . ℔jv (2000 gr.).
Se hierve durante dos horas y se añade despues:
Maná escogido. . . . ℥iij (90 gr.).
Se clarifica con una clara de huevo, ó se cuela hasta que adquiera la consistencia de gelatina, y se hierve de nuevo.
D. Una cucharada cada hora.

2908. J. DE LIQUEN SIN AMARGOR (*Beral*).

℞ Sacarolado de gelatina de liquen. . . . . ℥jv (120 gr.).
Agua pura. . . . . ℥vj (180 gr.).
Se hierve para reducir la mezcla á ℥viij (250 gr.), se cuela por una estameña y se echa en un puchero; se aromatiza con algunas gotas de alcoholato de limon. Es preferible á la de la F. F.
Nota. Puede prepararse esta jalea en diez minutos y se solidifica en menos de una hora. No tiene amargor, tiene poco color, es agradable al gusto y posee las cualidades y las propiedades del liquen.
D. ℥ij ó ℥jv (60 á 125 gr.) y mas en las veinticuatro horas.

2909. J. DE LIQUEN ISLÁNDICO (F. F. Y F. P.).

℞ Liquen islándico. . . ℥ij (64 gr.).
Azúcar. . . . . ℥jv (125 gr.).
Ictiocola cortada. . . ℥j (4 gr.).
Se hierve el liquen por una hora con c. s. de agua para obtener una solucion bien concentrada, se cuela con expresion, se deja aposar y se decanta; se vuelve al fuego añadiendo el azúcar y la cola de pescado, que se habrá ablandado antes macerándola convenientemente en ℥ij (64 gr.) de agua fria; se menea sin cesar hasta que el líquido entre en ebullicion, la que debe continuar con lentitud, pero sin interrupcion, hasta que se concentre lo necesario para que se cuaje al enfriarse; se quita entonces la película que se haya formado en la superficie y se echa la jalea en tazas que se ponen en un paraje fresco.
Cuando se prescribe la jalea de liquen sin el principio amargo se debe emplear el liquen lavado, para lo cual se le tiene por tres dias en agua que se muda de seis en seis horas, ó se sumerge por tres veces en agua fria que se calienta hasta la temperatura de 60°.
I. Es tónica, amarga y nutritiva en los casos de debilidad, convalecencias, etc.; tisis, catarros crónicos, bronquitis, catarro pulmonar agudo, tisis pulmonar, gastro enteritis, gastritis crónica. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).
Cuando se ha privado al liquen de su principio amargo lavándole muchas veces, se le administra principalmente en las afecciones catarrales como expectorante, nutritivo y demulcente, y puede entonces aumentarse la dosis de ℥ij á ℥jv (60 á 120 gr.).
Se puede tambien privar al liquen del principio amargo macerando por veinticuatro horas 500 partes del liquen en 12000 de agua

en que se ha añadido tres centésimas partes de carbonato de sosa ó potasa, y se lava despues el liquen en gran cantidad de agua.

2910. J. DE LIQUEN ISLÁNDICO (H. DE M.).

℞ Liquen islándico. . . . ℥jv (125 gr.).
Carbonato de potasa. . ʒij (8 gr.).

Se infunde el liquen con la potasa en ℥xxxvj (1125 gr.) de agua y pasadas algunas horas se lava perfectamente; se cuece despues por espacio de dos horas y media, se cuela con expresion y se añade:

Jarabe simple. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se evapora hasta que la materia quede reducida á ℥xij (375 gr.).

I. Catarros pulmonares crónicos, tisis.

2911. J. SECA DE LIQUEN (F. F.).

℞ Liquen islándico. . . . ℔j (500 gr.).
Azúcar blanca. . . . . ℔j (500 gr.).

Se le priva al liquen de su principio amargo, se hierve por una hora en c. s. de agua y se cuela con expresion; se añade el azúcar y se evapora en un perol de plata agitando continuamente hasta que la materia tenga una consistencia fuerte; entonces se distribuye en platos, que se colocan en la estufa para que se acaben de secar, se pulveriza el producto y se guarda en vasijas bien tapadas.

Esta jalea seca sirve para preparar en poco tiempo la jalea de liquen del modo siguiente:

Jalea seca de liquen. . ℥ij (64 gr.).
Azúcar blanca. . . . . ℥iij (96 gr.).
Agua comun. . . . . ℥vj (192 gr.).

Se hierve hasta que quede ℔ß (250 gr.) y se echa en tazas.

Tiene las mismas propiedades que la jalea de liquen privada de parte de su principio amargo, pero rara vez se usa sola. Sin embargo, podria usarse en las afecciones de pecho ó dilatada en agua para formar una bebida demulcente y analéptica.

D. La jalea de liquen preparada con esta jalea seca puede administrarse en las mismas dosis que la anterior.

2912. J. DE LIQUEN CON QUINA (F. F.).

℞ Liquen islándico. . . . ℥ij (64 gr.).
Jarabe de quina. . . . ℥vj (192 gr.).
Ictiocola. . . . . ʒj (4 gr.).

Se prepara del mismo modo que la jalea de liquen islándico.

I. Esta jalea tiene las mismas propiedades que la anterior, pero en un grado mas decidido, porque su virtud tónica no puede ponerse en duda. Es muy útil principalmente como alimento y medicamento en las diarreas crónicas y rebeldes que suceden á las afecciones agudas, y sobre todo á las calenturas intermitentes; dispepsia atónica, gastritis crónica, caquexia, tisis.

D. Tres á cuatro cucharadas al dia.

2913. J. DE LIQUEN PROTOIODO FERRURADA.

℞ Solucion normal de protoioduro de hierro. . . . . 30 gotas.
Jalea de liquen. . . . . ℥iij (100 gr.).

Se toma el liquen que debe dar la jalea antes de formarse, ó se liquida la jalea á fuego lento y despues se añade la solucion de hierro. Se colocan los líquidos en una cueva hasta que adquieran la consistencia de una jalea.

2914. J. DE LOMBARDA.

℞ Azúcar. . . . . ℔jß (750 gr.).
Lombarda. . . . . ℥x (300 gr.).
Ictiocola. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se hierve la lombarda en c. s. de agua y se vierte despues la cola de pescado remojada en un poco de agua sobre ceniza caliente; cuando se ha fundido esta última se cuela, se pone al fuego añadiendo el azúcar, se clarifica con clara de huevo, se cuela y se espesa hasta la consistencia de jalea.

I. Romadizos, catarros, neumonía y tisis. *D.* ʒj á ʒjv (30 á 125 gr.) en el espacio de un dia.

2915. J. DE MANZANAS.

Se prepara del mismo modo que la de membrillos con las manzanas de la reina.

Se añade al zumo de manzanas por ℔viij (4000 gr.) de frutos el zumo de dos limones, y se le aromatiza con la cáscara fresca de este fruto.

2916. J. DE MEMBRILLOS (F. P.).

℞ Membrillos no del todo maduros.	6
Agua.	10
Azúcar.	4

Se frota los membrillos con un lienzo áspero para quitar el vello que los cubre, se cortan en pedazos con un cuchillo de plata ó de marfil, se separa la corteza y las celdillas, se hierven en agua hasta que los frutos estén bien cocidos, se cuela el líquido, se añade el azúcar, se clarifica con clara de huevo, se evapora hasta la debida consistencia para que el líquido se trabe en jalea al enfriarse, y se echa en la vasija.

2917. J. DE MESA CON NARANJA.

℞ Cola de pescado. . .	ʒvj	(24 gr.).
Agua de fuente. . . .	℔jß	(750 gr.).
Azúcar.	℥xij	(375 gr.).
Acido cítrico.	ʒß	(2 gr.).
Tintura de cáscaras frescas de naranja.	ʒiij	(12 gr.).

H. S. A.

Del mismo modo se prepara la JALEA DE LIMON, reemplazando la tintura de naranja por la de limon.

2918. J. DE MESA CON GRENETINA.

℞ Grenetina.	℥j	(32 gr.).
Agua.	℔jß	(750 gr.).
Azúcar.	℔j	(500 gr.).
Acido cítrico.	ʒß	(2 gr.).

Se disuelve primero la grenetina y despues el azúcar y el ácido, se añade una clara de huevo batida con un poco de agua, se hace hervir, se espuma y se cuela por muleton; se aromatiza con la tintura de cáscaras frescas de naranjas ó limones.

2919. J. DE MUSGO DE CÓRCEGA (F. F.).

℞ Musgo de Córcega. . .	℥j	(32 gr.).
Azúcar.	℥ij	(64 gr.).
Vino blanco.	℥ij	(64 gr.).
Cola de pescado.	ʒj	(4 gr.).

Se hierve el musgo de Córcega en c. s. de agua para sacar ℔ß (250 gr.) de líquido y se cuela con expresion, se deja aposar y se decanta; se añade el vino blanco, la cola de pescado ablandada antes en ʒj (32 gr.) de agua fria y el azúcar, y se cuece hasta la consistencia de jalea; se cuela por una estameña y se coloca en un sitio fresco.

I. Lombrices lumbricoides de los niños. *D.* ʒj (4 gr.) y aun mas.

2920. GELATINA DE MUSGO MARINO PERLADO.

Se hacen tres cocimientos sucesivos para agotar completamente la materia gelatinosa; se evaporan los cocimientos al calor del baño maría en una cacerola estañada hasta la consistencia de jarabe muy cocido, y se acaba de concentrarle en la estufa en moldes de hoja de lata, cubiertos de manteca de cacao para que se reduzca á placas delgadas, trasparentes y fáciles de pulverizar, principalmente si se le mezcla con azúcar.

D. ℊxviij (1 gr.) pueden reducir en jalea ʒvj (180 gr.) de agua ó confitura con ʒiij (90 gr.) de agua, y á igual cantidad de azúcar igual cantidad de producto.

2921. J. DE MUSGO MARINO PERLADO.

℞ Musgo marino. . . . ʒß (2 gr.).
Agua comun. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se hierve durante media hora, se cuela con expresion y se añade:

Azúcar en terrones. . ʒx (40 gr.).

Se concentra hasta que la solucion se reduzca á ʒjv (125 gr.) de producto, que se cuela de nuevo y se aromatiza con algunas gotas de alcoholado de naranjas ó limones.

Esta jalea se conserva por espacio de mucho tiempo. Cuando se prepara sin azúcar contrae al cabo de algunos dias un ligero sabor de pescado, lo cual no sucede cuando se ha añadido azúcar.

2922. J. DE MUSGO PERLADO DE IRLANDA.

℞ Musgo marino. ʒv (20 gr.).
Agua. . . . . ℥xxxviij (1200 gr.).

Se cuece por mucho tiempo, se cuela por un lienzo y se evapora para tener ℥xvj (500 gr.)

℞ Cocim. concentrado. ℔j (500 gr.).
Azúcar. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Aceite volátil de canela de Ceylan. . 2 gotas.

Se funden, se echa en un puchero, se deja enfriar, se coloca sobre la jalea un disco de papel mojado en aguardiente y se cubre.

Esta jalea se conserva mucho tiempo.

2923. J. DE PAN.

℞ Pan de bizcocho. 20
Agua. 400

Se hierve, se cuela y se añade:

Vino de Málaga. 8
Agua de canela. 1
Zumo de limon. 2
Azúcar. 5

H. S. A. una jalea.

I. Convalecencia, caquexia. *D.* A cucharadas.

2924. J. DE PATATAS.

℞ Fécula de patatas. . ʒij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥ij (60 gr.).

H. S. A. *I.* Bronquitis, gastritis crónica. *D.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.).

2925. J. PECTORAL DE POLIGALA.

℞ Poligala de Virginia. ʒijß (10 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℥iij (90 gr.).

Se digiere y se añade:

Jalapa. . . . . ℊℓjv (3 gr.).
Jar. de flores de nar. ℥j (30 gr.).
Cola de pescado, c. s.

H. S. A. *I.* Bronquitis, catarro pulmonar crónico, crup, tisis, dispepsia. *D.* A cucharadas.

2926. J. PECTORAL ó *Jalea analéptica.*

℞ Frutos pectorales. . ℥xij (375 gr.).
Regaliz,
Maná,
Goma, ãã. . . . . ℥iij (90 gr.).
Gelatina. . . . . ℥jv (125 gr.).
Azúcar. . . . . ℔jß (750 gr.).

H. S. A. *I.* Convalecencia, caquexia, gastritis crónica. *D.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.).

2927. J. PURGANTE (H DE AL.).

℞ Resina de jalapa. . . . ʒij (8 gr.).
Jalea de membrillos. ℥jv (125 gr.)
Alcohol. . . . . ʒvj (24 gr.).

Se disuelve la resina en el alcohol y se la mezcla con la jalea.

I. Embarazos gástricos biliosos. *D.* Es un purgante de un gusto muy agradable, que se administra á cucharadas de café.

2928. GELATINA DE QUINA (*Gauthier*).

℞ Quina quebrantada. . ℥ß (15 gr.).
Agua comun. . . . . ℥jv (125 gr.).
Azúcar blanca. . . . . ℥jß (45 gr.).
Gelatina. . . . . ʒiij (12 gr.).

H. S. A. una gelatina.

I. y *D.* Se hace tomar á cucharadas en los dias libres de accesos de calentura intermitente.

2929. J. DE RESINEONA DE BREA.

℞ Jalea de liquen sin amargor. . . 10

Sacaruro de resinoona. 125
Agua. 185
Sacaruro de vainilla, c. s.

2930. J. DE SAGÚ.

℞ Sagú en polvo. . . . . ʒjv (15 gr.).
Azúcar. . . . . ℥jß (45 gr.).
Agua, c. s.

Se cuece hasta la consistencia necesaria para obtener ℥viij (250 gr.) de gelatina.

I. Se usa como analéptica.

2931. J. DE SALEP.

℞ Salep en polvo. . . . . ʒjv (15 gr.).
Agua, c. s.
Azúcar. . . . . ℥jv (125 gr.).

Se prepara S. A. ℔j (500 gr.) de jalea, que se aromatiza segun se quiere.

I. Se usa como analéptica.

2932. J. Ó GELATINA DE SALEP (H. DE M.).

℞ Salep pulverizado,
Jarabe simple, ãã. . . . ℥j (30 gr.).

Se mezcla el jarabe con el polvo de salep, se añade ℥xij (375 gr.) de agua, se cuece la materia por espacio de algunos minutos y se agita sin intermision.

I. Se usa como analéptica.

2933. GELATINA DE TAPIOCA (H. DE M.).

℞ Fécula de tapioca pulverizada,
Jarabe simple, ãã. . . ℥j (30 gr.).
Agua comun. . . . . ℥xij (375 gr.).

Se prepara como la de salep.

I. Se usa como analéptica.

2934. J. DE TREMENTINA.

℞ Trementina de Venecia. ʒß (16 gr.).
Jarabe simple. . . . . ʒv (20 gr.).
Agua. . . . . ʒv (20 gr.).
Goma arábiga. . . . . ʒj (4 gr.).
Ictiocola. . . . . ʒß (2 gr.).

H. S. A. Se debe seguir esta fórmula para preparar las jaleas de trementina y cubebas.

2935. J. VERMÍFUGA (*Marcellini*).

℞ Helecho macho,
Musgo de Córcega, ãã. ʒvß (22 gr.).
Cola de pescado. . . . ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se cuece hasta que se reduzca por la coccion á ℥vj (180 gr.), se cuela y se añade:

Extr. etéreo de helec. ℈j (12 dec.).
Jarabe de moras. . . . ℥j (30 gr.).

Se toma en el dia.

2936. J. DE VACA MEDICINAL ó *Jalea dulcificante.*

℞ Pié de vaca. . . . . núm. 1.
Leche. . . . . 2 cuart. (1 lit.).

Se cuece á fuego lento durante cuatro á cinco horas, se cuela y se añade:

Azúcar. . . . . ℔j (500 gr.).

En algunas farmacopeas se añade el vino de Málaga y se reemplaza la leche por el agua.

JARABES.

2937. JARABE SIMPLE BLANCO (F. F.).

℞ Azúcar muy blanca. ℔ij (1000 gr.).
Agua pura. . . . . ℔j (500 gr.).
Carbon animal prep. ℥ij (64 gr.).

Se disuelve el azúcar en frio, se añade el carbon, se deja en contacto por 12 horas y se filtra por papel.

Se usa como demulcente, pectoral y como vehículo y correctivo de otros medicamentos.

2938. J. SIMPLE ó *Jarabe de azúcar* (F. F.).

℞ Azúcar blanca. . . ℔xij (6000 gr.).

Agua comun, c. s.
Claras de huevo. . núm. 2.

Se bate las claras en 6 cuartillos (3 lit.) de agua, se apartan 2 cuartillos (1 lit.) y el resto se mezcla perfectamente con el azúcar en un perol de cobre; se añaden 2 cuartillos (1 lit.) mas de agua comun y se pone el perol al fuego calentando gradualmente, y meneando de cuando en cuando la mezcla para facilitar la solucion del azúcar, teniendo cuidado de que no hierva hasta que esté enteramente disuelto. Cuando el hervor hace subir la masa, se modera un poco el fuego y se echa el agua albuminosa apartada antes en distintas veces quitando la espuma ya consistente despues de cada infusion de esta, y cuando el jarabe esté clarificado se evapora hasta que hirviendo señale 30° en el areómetro y se cuela por una bayeta.

I. Sirve como demulcente y pectoral contra las toses, catarros, y entra como dulcificante y correctivo en una porcion de fórmulas magistrales y principalmente en las tisanas y pociones. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) en una pocion. La dosis para las tisanas debe ser proporcionada á la cantidad del vehículo.

2939. J. SIMPLE ó *Azúcar clarificada* (F. E.).

℞ Azúcar blanca. . . ℔jß (750 gr.).
Agua. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se clarifica con una clara de huevo diluida en agua, se evapora hasta la debida consistencia y se cuela.

2940. J. DE ACEDERILLA.

℞ Zumo depurado de acederilla. . 100
Azúcar. 160

I. Embarazo gástrico, calentura biliosa, ictericia, acne. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) en pociones, tisanas, etc. *D.* A cucharadas.

2941. J. DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO (*Duclos*).

℞ Aceite de hígado de bacalao ó de raya. ℔ß (250 gr.).
Goma aráb. en polvo. ʒv (150 gr.).
Agua. . . . . ʒxij (375 gr.).
Jarabe simple. . . . . ʒjv (125 gr.).
Azúcar. . . . . ℔jß (750 gr.).
Agua de flor de nar. ʒij (60 gr.).

Se hace una emulsion con el jarabe, la goma, el aceite y el agua, y en ella se disuelve el azúcar á un calor suave, se cuela y se añade el agua aromática.

D. ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) aumentando progresivamente.

2942. J. DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO (*Mouchon*).

℞ Aceite de hígado de bacalao rec. 100
Goma arábiga. 50
Agua comun. 50
Esencia de menta piperita. . . . 4
Jarabe de goma arábiga. 800

Se hace un mucílago con la goma y el agua, se añade poco á poco el aceite y la esencia, y luego el jarabe de goma.

2943. J. DE HIGADO DE RAYA (*Mialhe*).

℞ Azúcar. 600
Almendras amargas. 50
Goma arábiga en polvo. 50
Aceite de raya. 100
Agua pura. 300

Se trituran primero las almendras con la goma y el azúcar, en seguida se añade poco á poco el aceite mezclado con cerca de noventa partes de agua, se bate bien por mucho tiempo, despues se añade poco á poco el resto del agua que debe entrar en el jarabe, se cuela el licor emulsivo por una manga, y se funde el azúcar á una temperatura que no debe pasar de 40° cent. para que no se coagule la parte albuminosa de las almendras.

D. ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) al dia aumentando progresivamente.

2944. J. DE ACETATO DE AMONIACO Y HIERRO (*Beral*).

℞ Acetato de amoniaco y hierro líquido. . . . ℥vj (180 gr.).
Azúcar partida en ped. ℥x (300 gr.).

Se disuelve en frio ó al calor del baño maría.

I. Amenorrea, leucorrea, clorosis, dismenorrea, escrófulas, etc. *D.* ʒij á ʒvj (8 á 24 gr.) en una pocion ó en una bebida apropiada. Vease t. I, pág. 215.

2945. J. DE ACETATO DE CODEINA.

℞ Codeina. . . . . ℊx (5 dec.).
Jarabe simple blanco. ℥v (150 gr.).

Se disuelve la codeina en un poco de agua acidulada con c. s. de ácido acético concentrado, cerca de cinco gotas, y se mezcla por agitacion con el jarabe. Contiene ℊij (1 dec.) de codeina por onza de jarabe.

2946. J. DE ACETATO DE HIERRO (*Beral*).

℞ Jarabe hidrólico simple. 15
Acetato de peróxido de hierro líq. 1

M. Nota. Este jarabe, que tiene color rojo como todas las preparaciones de acetato de hierro, es ligeramente ácido y casi tan agradable como el de vinagre.

I. y *D.* V. n. 2944.

2947. J. DE ACETATO DE MAGNESIA (*Garot*).

℞ Magnesia calcinada. 10
Acido acético, c. s. para obtener un producto que pese. 50
Jarabe de frutas ú otro. 150

D. Cinco dracmas (20 gr.) de este jarabe contienen ℊxx (1 gr.) de magnesia en estado de acetato.

2948. *Otro* (RENAUT).

Se trata primero ℥jv (125 gr.) de carbonato de magnesia por c. s. de ácido piroleñoso, se filtra y se evapora hasta que la masa pese ℥x (300 gr.). Se obtiene una masa que á igualdad de peso contiene la misma cantidad de magnesia que el sulfato. Con este producto se preparan los dos jarabes signientes:

1. Acetato de magnesia de consistencia de jarab. ℥j (30 gr.).
Jar. de nar. verdadero. ℥iij (90 gr.).
2. Acetato de magnesia de consistencia de jarab. ℥jß (45 gr.).
Jar. de nar. verdadero. ℥iij (90 gr.).

Estos jarabes contienen la misma cantidad de magnesia que ℥j ó ℥jß (30 ó 45 gr.) de sulfato de esta base.

2949. J. ETÉREO DE ACETATO DE MERCURIO (*Virey*).

℞ Acetato de mercurio. . ʒj (4 gr.).
Agua pura. . . . . ʒjv (16 gr.).

Se disuelve y se añade:

Eter nítrico. . . . . ʒij (8 gr.).
Jar. de goma arábiga. ℔j (500 gr.).

I. Es antisifilítico. *D.* Una á tres cucharadas al dia.

Nota. Algunos prácticos prefieren este jarabe al de Bellet.

2950. J. DE ACETATO DE MORFINA (F. F.).

℞ Acetato de morfina. . ℊjv (2 dec.).

Se disuelve en

Agua acidulada con algunas gotas de ácido acético. ʒß (2 gr.).

Se filtra y se mezcla con

Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

H. S. A. *I.* Neurosis, neuralgia, todas las enfermedades con inflamacion en general. *D.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) en una pocion ó julepe.

Se puede preparar asi el jarabe de SULFATO Y CLORHIDRATO DE MORFINA.

2951. *Otro* (MAGENDIE).

℞ Jar. simple perfectamente clarificado. ℔j (500 gr.).
Acetato de morfina. ℊjv (2 dec.).

I. Se administra en las pociones calmantes á la dosis de ʒß á ʒj

(15 á 30 gr.) lo mismo que las demás preparaciones de opio. *D.* Una cucharada de café de tres en tres horas, ó bien ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion adecuada, que se tomará en el espacio del dia. Puede reemplazar al jarabe diacodion.

Nota. La fórmula de la farmacopea razonada contiene un grano de acetato de morfina por onza de jarabe.

2952. J. DE ÁCIDO CÍTRICO (F. F.).

℞ Jarabe simple blanco.	℔ij	(1000 gr.).
Acido cítrico.	ʒv	(20 gr.).
Agua.	ʒx	(40 gr.).
Tintura de cáscaras fresc. de limones.	ʒj	(4 gr.).

Se disuelve el ácido cítrico en el agua, se mezcla la solucion con el jarabe caliente, y cuando está frio se le aromatiza con la tintura de limon.

Este jarabe se emplea para reemplazar la limonada cítrica.

D. ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) en una pocion.

2953. J. DE ACIDO CANFÓRICO.

℞ Acido canfórico.	24
Agua destilada.	125
Azúcar.	200

H. S. A. en baño maría.

I. Diurético y atemperante. *D.* ʒj (4 gr.) diluida en agua dos ó tres veces al dia.

2954. J. DE ACIDO CIANHÍDRICO (*Mouchon*).

℞ Acido clorhídrico.	60
Jarabe simple.	940

M. I. Escrófulas, sifilides, angina, tisis, viruelas, plica, herpes. *D.* Una cucharada mañana y tarde.

2955. J. DE ACIDO HIDROCIÁNICO (F. F. Y F. P.).

℞ Jarabe simple blanco.	℔j	(500 gr.).
Acido cianhídrico medicinal.	ʒj	(4 gr.).

Se mezcla exactamente y se conserva en vasijas bien tapadas.

D. ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion pectoral.

Nota. Cada onza (32 gr.) contiene ℊjvß de ácido prúsico medicinal. Debe usarse recien preparado porque se altera.

2956. J. DE ACIDO FOSFÓRICO (*Soubeiran*).

℞ Acido fosfórico med.	℥ß	(15 gr.).
Jar. de frambuesas.	℔ij	(1000 gr.).

M. I. Enfermedades de los huesos. *D.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en una pocion ó limonada.

2957. J. DE ACIDO SULFÚRICO (*Mouchon*).

℞ Acido sulfúrico.	60
Jarabe simple.	940

Mézclese en frio.

I. Astringente, antipútrido, antiemético, y se usa tambien contra el cólico saturnino. *D.* Hasta ℥ij (60 gr.).

2958. J. DE ACIDO TARTÁRICO (F. F.).

℞ Acido tartárico. . . .	ʒv	(20 gr.).
Agua.	ʒx	(40 gr.).
Jarabe simple. . . .	℔ij	(1000 gr.).

Se disuelve el ácido en el agua, se filtra y se añade á la solucion el jarabe frio.

I. Se usa á la dosis de ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) disueltas en un líquido en los casos de irritacion gástrica, en las fiebres biliosas, etc.

2959. J. DE ACHICORIAS SIMPLE (F. E.).

℞ Zumo reciente de achicorias,		
Azúcar blanca, ãã.	℔jv	(2000 gr.).
Agua, c. s.		

Se clarifica y se cuece hasta la consistencia de jarabe.

I. Se usa en las afecciones atónicas del aparato digestivo. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

La F. E. prescribe se preparen del

mismo modo los jarabes de FUMARIA, ORTIGA, LLANTEN, BORRAJA y otros semejantes.

2960. J. DE ACHICORIAS COMPUESTO, *ó Jarabe de ruibarbo compuesto* (F. F.).

℞ Ruibarbo machacado. ℥vj (192 gr.).
Agua caliente. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se echa el agua á 80° sobre el ruibarbo, se deja infundir durante doce horas, se cuela exprimiendo suavemente y se conserva el líquido en un sitio fresco; se pone en el baño maría el resíduo del ruibarbo con

Raiz de achic. quebr. ℥vj (192 gr.).
Hojas de achicorias. ℥jx (282 gr.).
Hojas de fumaria,
Hoj. de escolop., ãã. ℥iij (96 gr.).
Bayas de alquequenje. ℥ij (64 gr.).

Se corta las hojas y las raices secas, se abre las bayas y se vierte sobre ellas:

Agua hirviendo. . . . ℔x (5000 gr.).

Se cuela con expresion despues de veinticuatro horas. Entonces se toman:

Jarabe simple. . . . ℔jx (4500 gr.).

Se le concentra por la evaporacion, se le añade la infusion de las raices y de las hojas clarificada y se continúa la evaporacion hasta que no quede mas que el peso primitivo del jarabe, menos el peso de la infusion simple de ruibarbo; entonces se le hace perder el punto, vertiendo repentinamente esta infusion, y se cuela el jarabe por una manga encima de un baño maría, en el cual se haya puesto una muñequilla de tela clara, con

Sándalo cetrino machacado,
Canela machacada, ãã. ℥ß (16 gr.).

Se tapa el baño maría, y al cabo de veinticuatro horas se saca la muñequilla y se embotella el jarabe.

I. Es un laxante suave y se administra para combatir los cólicos de los niños, estreñimiento; obstrucciones del hígado, bazo, ictericia, hidropesía, expectoracion dificil, acne, viruelas, escarlatina, sifilis, tos espasmódica, catarro, asma, coqueluche, neumonía, bronquitis, escrófulas. *D.* Una cucharada de café á los niños y ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) á los adultos.

2961. J. DE RUIBARBO COMPUESTO (*Esnault*).

Las cantidades son las mismas que las de la F. F.

Se reducen los vegetales á polvo grueso y se los trata por desalojamiento por el agua fria, para obtener ℥LV (1550 gr.) de licor, con el cual se hace un jarabe añadiendo:

Azúcar blanca. . . . ℔vj (3000 gr.)

el cual se disuelve á fuego lento, se cuela y por otra parte se trata por desalojamiento con alcohol á 21° (cerca de 60 gr.) la canela y el sándalo cetrino reducidos á polvo grueso, se añade el alcohol aromático al jarabe casi enfriado, y se mezclan.

Este jarabe en nada cede al de la F. F. en sabor, olor, color, etc.

2962. J. DE ACHICORIAS CON RUIBARBO (F. E.).

℞ Achicorias recient. ℥iv (125 gr.).
Agua. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se cuece hasta que disminuya una tercera parte, y al fin de la coccion se añade:

Raiz de ruibarbo triturada. . . . . ℥jv (125 gr.).

Se cuela con expresion y se mezcla:

Jarabe simple. . . . ℔iij (1500 gr.).

Se cuece á fuego moderado hasta la consistencia debida.

I. Obstrucciones del hígado, del bazo y demás entrañas, caquexia, ictericia, hidropesía. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) como purgante, particularmente á los niños.

2963. J. DE AGÁRICO BLANCO.

℞ Zumo depurado de rosas pálid. 2000

Agárico blanco. 100
Mechoacan. 30
Gengibre. 8
Miel blanca. 2000

I. Escrófulas, sifilides, asma, bronquitis, catarro. *D.* ʒß á ʒjß (15 á 45 gr.) mañana y tarde.

2964. J. DE AJENJOS.

℞ Sumidades de ajenjos,
Sumid. de ajenjo
póntico, āā. . ʒiij (90 gr.).
Agua. . . . . ℥xxxvj (1125 gr.).
Azúcar. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se infunden los ajenjos, se cuela con expresion, se añade al líquido el doble de su peso de azúcar y se hace un jarabe por simple solucion en el baño maría.

I. Se administra á los niños en los mismos casos en que está indicada esta planta y para dulcificar las tisanas amargas. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.).

2965. *Otro* (F. F.).

℞ Sumid. sec. de ajenj. ʒij (64 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔j (500 gr.).
Azúcar c. s. cerca de ℔ij (1000 gr.).

Se echa el agua hirviendo sobre los ajenjos, se dejan en infusion durante 12 horas, se cuela la infusion con expresion, se filtra y se disuelve en el líquido el doble de su peso de azúcar en una vasija tapada y puesta al calor del baño maría.

Del mismo modo se prepara el jarabe de ARTEMISA.

I. Se usa para dulcificar tisanas, pociones y otras preparaciones tónicas, estomacales emenagogas, etc. *D.* ʒß á ʒij (15 á 60 gr.).

2966. J. DE AJENJOS COMPUESTO.

℞ Jarabe de ajenjos,
Jarabe de menta, āā. . ʒj (30 gr.).
Jarabe de membrillo. . ʒß (15 gr.).

I. Lombrices. *D.* A cucharadas.

2967. J. DE AJO (*Soubeiran*).

℞ Ajo. 1
Agua hirviendo. 8
Azúcar blanca. 16

Se infunde el ajo, se cuela y se hace un jarabe por solucion en el baño maría.

I. Lombrices, escorbuto, acne, sicosis. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) en las veinticuatro horas en un cocimiento de berros.

2968. J. ALCALINO (*Devergie*).

℞ Bicarbonato de sosa. ʒß (15 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔ß (250 gr.).

I. Fundente, diurético y antiácido; liquen, afecciones escamosas ó papulosas. *D.* Una cucharada mañana y tarde en una cuarta parte de un vaso de agua. Para los niños una cucharadita de café en las mismas horas y en las mismas condiciones.

2969. J. DE ALCOHOL ETÉREO *ó de éter alcoholizado.*

℞ Jarabe simple muy blanco. . . 1000
Alcohol rectificado á 33°. . . . 50
Eter sulfúrico hecho con alcohol y vino rectificado. 100

Se coloca esta sustancia en el frasco de dos golletes que sirve para preparar el jarabe de éter, y se agita muchas veces.

2970. J. DE ALMENDRAS *ó Jarabe de horchata* (F. F.).

℞ Almendras dulces. . ℔j (500 gr.).
Almendras amargas. ʒv (160 gr.).
Azúcar blanca. . . . ℔vj (3000 gr.).
Agua de rio. . . . . ℥Lij (1625 gr.).
Agua de flor. de nar. ℔ß (250 gr.).

Se quita la película á las almendras, se las reduce á una pasta muy fina en un mortero ó en una piedra de chocolatero, y se añaden ʒjv (125 gr.) de agua y ʒxvj (500 gr.) del azúcar prescrito; se deslíe exactamente esta pasta en el resto del agua, se cuela exprimiendo fuertemente, se añade á la emulsion el resto del azúcar disuelto antes en el baño maría á un calor suave; luc-

go que se haya fundido el azúcar, se añade el agua de flores de naranjo; se cuela el jarabe con expresion por un lienzo tupido y se le deja enfriar en una vasija tapada; se le guarda en botellas bien secas, que se tapan exactamente y se conservan en una cueva boca abajo.

Diluido á la dosis de ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) en ℔j (500 gr.) de agua, forma una bebida atemperante, dulcificante y calmante en las afecciones agudas y en particular en las de la vejiga

Nota. Sería útil no calentar el jarabe á mas de 40°, porque á esta temperatura no se coagula la albúmina y el jarabe es mas hermoso.

Se reemplaza ventajosamente el jarabe de horchata de la F. F. con el siguiente:

℞ Almendras dulces,
Azúcar, āā. . . . . ʒj (30 gr.).
Agua de flor. de nar. ʒijß (10 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Goma arábiga. . . . . ℥xviij (1 gr.).

H. S. A. una pasta homogénea que se diluirá en

Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

I. Nefritis aguda, neumonía aguda, uretritis aguda, priapismo, gastritis aguda, ciscitis aguda. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) para endulzar las bebidas emolientes, diuréticas y atemperantes.

2971. J. DE ALMENDRAS, GOMA Y VAINILLA (*Chev. é Idt*).

℞ Jarabe de almendras,
Jarabe de goma,
Jarabe de vainilla, āā. . . . . p. ig.

Mézclese y con c. s. de agua se obtiene una bebida de las mas agradables.

2972. J. ALOÉTICO.

℞ Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).
Extracto de acíbar. . . ʒß (15 gr.).

I. Afecciones verminosas, cólera asiático, esplenitis, disenteria. *D.* ʒj (30 gr.) disminuyendo progresivamente un tercio.

2973. *Otro* (GUILLEMIN).

℞ Extr. acuoso de acíb. ℥xxx (15 dec.).
Jarabe simple. . . . ℔j (500 gr.).

D. ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) como purgante.

2974. J. DE AMAPOLAS (F. A.).

℞ Flores recientes de amapolas. . . . . ℔j (500 gr.).
Agua comun hirv. ℔iij (1500 gr.).

Se infunde durante veinticuatro horas, se cuela y se añade:

Azúcar blanca. . . . ℔iij (1500 gr.).

Se cuece hasta la consistencia de jarabe.

I. Emoliente, calmante y anodino en las afecciones de pecho, toses, esputos sanguíneos y otras enfermedades. *D.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.).

2975. J. AMONIACAL.

℞ Carbonato de amon. ʒj (4 gr.).
Jarabe de altea. . . . ℔ß (250 gr.).

M. I. Crup. *D.* Una cucharada cada dos ó tres horas.

2976. J. DE AMONIACO *ó Jarabe amoniacal.*

℞ Amoniaco líquido. . . . ℥xc (5 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

D. ʒß (15 gr.) en ʒxij (375 gr.) de agua contra la embriaguez.

No deberá confundirse con el de goma amoniaco, que se llama tambien amoniacal.

2977. J. ANTIARTRÍTICO (*Dubois*).

℞ Raiz de zarzaparrilla. ʒij (60 gr.).
Rasuras de guayaco. . . ʒij (60 gr.).

Se hierve en seis cuartillos (3 lit.) de agua hasta que se reduzca á la mitad, se cuela y se hace un jarabe con ℔ij (1000 gr.) de azúcar, se trituran en un mortero de vidrio las sustancias siguientes, y se añade poco á poco el jarabe anterior bien frio.

Extracto de opio preparado en frio y disuelto en un poco de agua. ℈ß (6 dec.).
Resina de guayaco en p. ʒß (15 gr.).
Subcarb. de potasa puro. ʒiij (12 gr.).
Tintura de bulbos de cólchico preparada con dos partes de alcohol y una de bulbos. . . . . ℥xc (5 gr.).
Esencia de limon, c. s. para aromatizar.

Se guarda despues de frio en botellas bien tapadas. El subcarbonato de potasa facilita la solucion del guayaco y hace que la mezcla sea mas exacta.

2978. J. ANTIARTRÍTICO Y ANTIHIDRÓPICO *ó Jarabe de escamonea. Remedio contra la gota.*

℞ Aguardiente. . . . . ℔ß (250 gr.).
Azúcar en polvo. . . . ℥jv (125 gr.).
Escamonea en polvo. ʒß (15 gr.).

Se pone en una vasija conveniente, se enciende el aguardiente y se le deja arder meneando de cuando en cuando. Se cuela con expresion y se añaden ℥jv (125 gr.) de jarabe de violetas.

I. Cálculos; previene los accesos de gota y es muy eficaz; es purgante. *D.* ʒj á ʒij (4 á 8 gr.) en ℥vj (180 gr.) de agua de perejil.

2979. J. ANTIASMÁTICO.

℞ Vino de Chablis de primera calidad. . ½ cuart. (¼ lit.).
Goma amon. escog. ℥ij (60 gr.).

Despues de haber machacado la goma amoniaco se la disuelve en el vino, triturándola en un mortero de mármol. Se cuela al través de un lienzo, se calienta todo en un baño maría con ℥xvj (500 gr.) de azúcar hasta que adquiera la consistencia de jarabe.

D. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) puro ó diluido en un vehículo adecuado.

2980. *Otro* (LAMURE).

℞ Zumo de hoj. de tabac. ℥iij (90 gr.).
Ojimiel simple. . . . . ℥jv (125 gr.).
Hidromel. . . . . ℥j (30 gr.).
Azúcar. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se cuece hasta la consistencia requerida.

D. Dos ó tres cucharadas al dia.

2981. J. ANTICATARRAL (*Mouchon*).

℞ Amapola. . . . . ℔ß (250 gr.).
Agua hirviendo. . ℔vj (3000 gr.).

Se infunde, se cuela con expresion, se filtra la infusion y se mezcla con

Jarabe simple. . . ℔viij (4000 gr.).

Se reduce á ℔vij (3500 gr.) por la ebullicion y se añade despues de filtrado:

Extr. de beleño. . ℥j (30 gr.).
Agua dest. de flores de naranjo . . . ℔j (500 gr.).

I. Catarros agudos, tos nerviosa, coqueluche, crup, asma.

2982. J. ANTIESCORBÚTICO *ó Jarabe de rábano rusticano compuesto* (F. F.).

℞ Hojas frescas de coclearia,
Hojas frescas de trébol de agua,
Hojas frescas de berros,
Raiz de rábano rusticano,
Naranjas amarg., ãã. ℔j (500 gr.).
Canela. . . . . ʒß (16 gr.).
Vino blanco generoso,
Azúcar, ãã. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se cortan en pedazos pequeños las plantas y las naranjas, se quebranta la canela y se pone todo en el baño maría de un alambique; se añade vino blanco y despues de dos dias de maceracion se destila al calor del baño maría para obtener ℔j (500 gr.) de líquido aromático, en el cual se funde en vasijas tapadas la mitad del azúcar prescrito. Se cuelan con expresion las materias que han quedado en el baño maría, se clarifican los líquidos por el reposo, se decanta el resto del azúcar y se hace un jarabe que se clarifica con claras de huevos y

se cuela; cuando está casi frio se le mezcla con el primer jarabe aromático.

Se obtiene un jarabe preferible machacando las plantas, exprimiendo el zumo y fundiendo ℥xxx (940 gr.) de azúcar blanca por ℥xvj (500 gr.) de zumo. Se añade al residuo ℔jv (2000 gr.) de agua y ℥viij (250 gr.) de alcohol á 31°. Se maceran durante dos dias, se destila en el baño maría para obtener un cuartillo de líquido, se funde el doble de su peso de azúcar y se mezclan los dos jarabes.

Cuando no hay trébol reciente ó naranjas amargas se reemplaza por $^1/_5$ de la seca y de las cáscaras de naranjas amargas.

I. Escrófulas, reblandecimiento de las encías, clorosis, escorbuto, sifilides, herpes, lepra, elefantiasis, escorbuto, escrófulas, afecciones cutáneas, herpes, artrocace. Se usa en las afecciones escrofulosas de los niños, unido comunmente al jarabe de quina. *D.* ʒij á ℥ij (8 á 60 gr.).

2983. J. ANTIESCORBÚTICO DE PORTAL.

℞ Raiz de genciana. . ℥ij (64 gr.).
Raiz de rubia. . . . ℥j (32 gr.).
Corteza de quina. . ℥j (32 gr.).
Jarabe simple. . . . ℔jx (4500 gr.).

Se hace una infusion con las raices y con la corteza de quina, se filtra, se añade el jarabe y se evapora hasta que estando hirviendo señale 30° en el areómetro.

Por otra parte se toma:

Raiz fresca de rában. ℥ij (64 gr.).
Berros, c. s.
Coclearia, c. s.

Se machacan para obtener:

Zumo filtrado. . . . ℥xij (375 gr.).

Se disuelve al calor del baño maría:

Azúcar. . . . . ℥xxij (692 gr.).

Se mezclan ambos jarabes.

Al tiempo de usar este jarabe se añade á cada libra

Sublimado corrosivo. . . ℊj (5 cent.)

disuelto en un poco de alcohol.

I. Enfermedades cutáneas, escrófulas, enfermedades sifiliticas antiguas. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una tisana apropiada.

2984. J. ANTIESCROFULOSO.

℞ Jarabe de genciana,
Jarabe de quina,
Jarabe de cáscara de nar. amargas, āā. . ℔j (500 gr.).

M. Se toman tres cucharadas al dia.

2985. *Otro* (BOUCHET).

℞ Bellotas tostadas. . . ℔j (500 gr.).
Agua hirviendo, c. s.

para obtener por lixiviacion ℔ij (1 quil.) de líquido despues de colado, en el que se funde

Azúcar. . . . . ℔jv (2000 gr.).
Ioduro de potasio. . ℥j (30 gr.).

I. Sifilis constitucional, escrófulas, herpes, tisis. *D.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) mañana y tarde.

2986. *Otro* (DEBREYNE).

℞ Jar. de quina con vino. ℥iij (90 gr.).
Jarabe de ruibarbo. . ℥jß (45 gr.).
Tintura de genciana. . ʒjß (6 gr.).

M. D. Despues de los cuatro años dos cucharaditas de café al dia, y se continúa usándole durante tres meses cuando menos.

2987. J. ANTIESPASMÓDICO *ó Pocion calmante extemporánea* (*Cap*).

℞ Agua de tilo dos veces cohobada. . . . ℥jv (120 gr.).
Agua de flor. de nar. ℥ß (15 gr.).
Azúcar muy blanca. . ℥jx (270 gr.).

Se funde en frio y se añade:

Eter sulfúrico. . . . . ʒvj (25 gr.).

Se coloca todo en el aparato del jarabe de éter, y se agita de cuando en cuando durante muchos dias. Se deja aposar, y cuando el jarabe está claro se le extrae por la llave inferior y se

conserva en un frasco herméticamente tapado.

Con una cucharada de café de este jarabe y dos cucharaditas de agua fresca se prepara una pocion calmante extemporánea, que puede renovarse las veces que se crea necesario.

2988. J. ANTIFLOGÍSTICO (*Bouchardat*).

℞ Amapola. . . . . ℥iij (90 gr.).
Agua, c. s.
para que resulten ℥vj (180 gr.) de líquido; despues de colado se disuelve:
Extracto de opio. . ʒß (2 gr.).
Ext. de ipecacuana. ʒj (4 gr.).
Se filtra y se vierte en
Jarabe simple hirv. ℔viij (4000 gr.).
Se cuece hasta la consistencia de jarabe espeso, y se mezcla con el jarabe despues de frio
Alcoholato de flores de naranjo. . . . ʒij (8 gr.).

I. Bronquitis y otras afecciones inflamatorias de pecho. *D.* Dos ó tres cucharadas.

Puede reemplazar al *jarabe antiflogístico de Briant.*

2989. J. ANTIGOTOSO.

℞ Extracto de guayaco. ʒijß (10 gr.).
Tintura alcohól. de sem. de cólchico,
Tintura alcohólica de semillas de digital, ãã. . . . ℈xc (5 gr.).
Se diluye el extracto en las tinturas y se añade la mezcla á ℔ij (1000 gr.) de jarabe simple.

D. Se dan tres cucharadas al dia, disuelta cada una en un vaso de agua. Se aumenta sucesivamente la dosis hasta doce cucharadas.

2990. *Otro*, n. 2.

℞ Extracto de guayaco,
Extracto alcohólico de zarzaparrilla,
Resina de jalapa, ãã. ʒijß (10 gr.).
Se diluye con cuidado en
Alcohol de 21°. . . . ℥iij (100 gr.).
Se vierte en
Jarabe simple . . . . ℔ij (1000 gr.).
Se mezclan exactamente y se evapora el alcohol á fuego lento agitando continuamente.

D. A cucharadas en un vaso de agua, dos veces al dia, hasta producir deposiciones alvinas.

Bouchardat ha propuesto este jarabe en lugar del remedio secreto que se conoce con el nombre de *jarabe de Boubee.*

2991. J. ANTIHERPÉTICO (*Duchesne Duparc*).

NUMERO 1.

℞ Ioduro de hierro. . . ʒj (4 gr.).
Centaura menor,
Fumaria,
Dulcamara, ãã. . . . ℥j (32 gr.)
para ℥jv (120 gr.) de cocimiento.
Ruibarbo. . . . . ℥j (32 gr.)
para ℥ij (60 gr.) de cocimiento.
Jarabe simple, c. s.
para ℥xvj (500 gr.) de jarabe.

D. Dos á seis cucharadas al dia

NÚMERO 2.

℞ Ioduro de hierro. . . ʒij (8 gr.).
Acíbar sucotrino,
Dafne mecereon, ãã. . ʒß (2 gr.).
Zarzaparrilla. . . . . ℥j (30 gr.).
Sal vegetal. . . . . ℥j (30 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.)
para completar ℔j (500 gr.) de jarabe.

I. Bronquitis, neumonía, catarro utero-vaginal, enuresis, ictiosis, lepra, herpes, gonorrea. *D.* Una á cuatro cucharadas al dia.

2992. J. ANTIRAQUITICO (*Vanier*).

℞ Aceite de hígado de raya. . . . . ℥jv (125 gr.).
Extracto de hojas de nogal. . . . ℥jß (45 gr.).
Miel. . . . . ℔jß (750 gr.).
Agua destilada. . ʒjß (6 gr.).
Ioduro de potasio. ʒjß (6 gr.).
Jarabe de quina. ℥xij (375 gr.).
Jarabe simple. . . ℥xxxvj (1125 gr.).
Esencia de anís. 10 got.

H. S. A. *I.* Escrófulas, raquitis, artrocace, viruela atónica. *D.* Se

toma á cucharadas por la mañana en ayunas.

2993. J. ANTISIFILITICO COMPUESTO (*Puche*).

℞ Iodhidrargirato de potasio. . . . . ℊxx (1 gr.).
Iodo. . . . . ℊxx (1 gr.).
Ioduro de potasio. . . ʒv (20 gr.).
Jarabe de amapola. . ℥xv (470 gr.).

I. Afecciones sifilíticas terciarias complicadas con accidentes secundarios, en los individuos de constitucion linfática, escrófulas, lepra.

Este jarabe contiene en cada dosis de ʒvj (25 gr.) ℊj (5 cent.) de iodhidrargirato, igual cantidad de iodo y ℊxx (1 gr.) de ioduro de potasio.

Este medicamento es muy enérgico, fácil de distribuir en dosis, y manejado por una mano hábil ha producido felices resultados.

D. ʒvj á ʒiij (24 á 90 gr.) al dia, en una tisana conveniente.

2994. J. ANTISIFILÍTICO (*Mistler*).

℞ Raiz de saponaria,
Palo de guayaco,
Raiz de paciencia,
Dulcamara, āā. . . ℥j (30 gr.).
Lúpulo. . . . . ʒjß (6 gr.).

Se maceran en ℔jß (750 gr.) de agua, se cuela y se añade:

Azúcar. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se clarifica, se cuece S. A. y se añade:

Ioduro de potasio. . ʒiij (12 gr.).
Agua de hinojo. . . ℥x (300 gr.).
Jarabe de morfina. . ℥j (30 gr.).

D. Una á cuatro cucharadas al dia en una tisana de goma.

Mistler empieza á cauterizar las úlceras venéreas, y despues aconseja el jarabe precedente en los casos de sifilis primitiva.

2995. *Otro* (SAVARESI).

℞ Raiz de zarzaparrilla. ℔iij (1500 gr.).
Raiz de china. . . . ℔ij (1000 gr.).
Raiz de sasafrás. . . ℔ij (1000 gr.).
Palo santo. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Quina calisaya. . . . ℔j (500 gr.).
Flores de borraja. . ℥vj (192 gr.).
Frutos de anís. . . . ʒjx (36 gr.).
Jarabe simple clar. ℔x (5000 gr.).

Se dividen convenientemente las sustancias secas y se hacen tres digestiones sucesivas y prolongadas en c. s. de agua á 80°; se evaporan los líquidos separadamente con el fin de no añadir los dos últimos al primero sino cuando estén suficientemente concentrados; se dejan enfriar, se cuelan por una bayeta, se añade el jarabe simple, se cuece hasta que señale 24° y se procede en el resto de la operacion del mismo modo que en los jarabes de zarzaparrilla simple ó compuesto.

2996. J. ANTIVENEREO MERCURIAL ó *Jarabe de San Ildefonso.*

℞ Sublim. corrosivo. ℊx (5 dec.).
Alcohol. . . . . ʒij (8 gr.).

Se disuelve y se mezcla:

Jar. de culantrillo. ℥xxiij (720 gr.).

D. Una, dos ó tres cucharadas al dia en dos cuartillos (1 lit.) de tisana de malvabisco y miel para beber en el dia.

2997. J. APERITIVO.

℞ Semillas frescas de apio. 1
Semillas frescas de hinojo. 1
Semillas frescas de perejil. 1
Raices frescas de apio. 4
Raices frescas de hinojo. 4
Raices frescas de perejil. 4
Agua. 40

Se infunde durante seis ó siete horas en el baño maría tibio, en una vasija tapada, se cuela y se añade:

Azúcar blanca. 64

Se funde á un calor suave.

I. Aperitivo y diurético. *D.* ℥j á ʒiij ó ʒjv (30, 90 ó 120 gr.).

2998. J. DE ARÁNDANO.

℞ Ext. de arándano. . ℊxc (5 r.

Se disuelve en un poco de agua y se añade:

Jarabe hirviendo. . . ℔ij (1000 gr.).

Cada cucharada de este jarabe contiene cerca de ℊij (1 dec.) de extracto.

D. Dos á seis cucharadas al dia.

2999. J. DE ARTEMISA COMPUESTO (F. F.).

℞ Sumidades floridas de artem. fresca. ℥vj (192 gr.).
Raices frescas de énula campana,
Raiz de apio montaño,
Raiz de hinojo, ãã. ʒjv (16 gr.).
Sumidades frescas de poleo,
Yerba gatera,
Sabina, ãã. . . . . ℥vj (192 gr.).
Sumidades frescas de mejorana,
Hisopo,
Matricaria,
Ruda,
Albahaca, ãã. . . . ℥iijß (112 gr.).
Semillas de anís,
Canela, ãã. . . . . ʒjx (36 gr.).
Miel blanca. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Azúcar. . . . . ℔v (2500 gr.).
Agua. . . . . 16 cuart. (8 lit.).

Se deslíe la miel en el agua comun, se echa esta solucion sobre todas las plantas ó partes de plantas dejándolas en maceracion por tres dias en un sitio templado, y en seguida se destilan en baño maría hasta sacar ℥viij (250 gr.) de líquido aromático, en el que se disuelve ℔j (500 gr.) de azúcar y se reduce á jarabe en vasija tapada. Por separado se cuela con expresion el residuo de la destilacion, se clarifica el líquido por el reposo, se decanta y se le añade el resto del azúcar, se clarifica con claras de huevo, se cuece hasta la consistencia de jarabe, y cuando está casi frio se mezcla con el jarabe aromático preparado antes.

Segun Gobley, preparando este jarabe por el método siguiente, tiene sabor y olor muy aromáticos y se conserva mas tiempo que el de la F. F. y F. E.

Se ponen las plantas divididas en un baño maría, se vierte encima el agua, con la que se ha mezclado el alcohol, se deja en contacto durante veinticuatro horas y se destila en el baño maría para extraer toda la parte espirituosa, la que se pesa.

Por otra parte se echa el residuo de la destilacion en una estameña y se prensan las sustancias; se colocan los líquidos purificados por el reposo en un perol con azúcar y se calientan hasta la ebullicion, se clarifica con clara de huevo, se cuela por una estameña y se concentra hasta 30° del areómetro. Entonces se toma el peso del jarabe y se continúa evaporando hasta que haya perdido un peso de agua igual al del líquido destilado; en este momento se añade la miel, y cuando está medio frio, el licor destilado.

3000. J. ASTRINGENTE.

℞ Raiz de Juan Lopez. . ℥j (30 gr.).

Se infunde durante veinticuatro horas entre ceniza caliente, en ℔iij (1500 gr.) de agua hasta que se reduzca á ℔ij (1000 gr.), se cuela y se añade:

Azúcar. . . . . ℔j (500 gr.).

Se hierve uno ó dos minutos.

I. Diarreas crónicas. *D.* Seis cucharadas al dia.

3001. J. ATEMPERANTE (*Dorvault*).

℞ Nitro. . . . . ʒijß (10 gr.).
Agua. . . . . c. s.

Se disuelve la sal y se añade:

Jarabe de cerezas. . ℔ij (1000 gr.).

D. Una cucharada en un vaso de agua tres ó cuatro veces al dia, para reemplazar el polvo de los viajeros en la gonorrea incipiente.

Si hubiere grande irritacion se añade:

Extracto de beleño. . . . ʒß (2 gr.).

Hidroclorato de morfina. ℊj á ℊjv (5 á 20 cent.).

3002. J. DE ATROPINA.

℞ Atropina. . . . . ℊij (1 dec.).

Se disuelve en ʒijß (10 gr.) de agua por medio de una gotita de ácido clorhídrico, se mezcla con ℔ij (1000 gr.) de jarabe simple. Cien granos (50 dec.) de este jarabe contienen un quinto de grano (1 cent.) de atropina.

D. ʒv á ℥iij (20 á 90 gr.).

3003. J. DE AZAFRAN (F. F.).

℞ Azafran. . . . . ℥j (32 gr.).
Vino de Málaga. . . ℔j (500 gr.).
Azúcar blanco. . . . ℔jß (750 gr.).

Se corta el azafran, se le macera en el vino durante dos dias, se cuela con expresion y se filtra el producto; se le añade el azúcar y se disuelve al calor en el baño maría.

D. ʒij, ʒjv á ℥j (8, 15 á 30 gr.) para dulcificar algunas pociones tónicas, emenagogas y antiespasmódicas.

3004. J. DE BÁLSAMO DE COPAIBA *ó balsámico* (H. DE AL.).

℞ Mucílago de goma arábiga, c. s.
Bálsamo de copaiba. ℥jß (45 gr.).

Se incorpora y despues se añade meneando:

Jarabe simple. . . . ℥xviij (560 gr.).

M. I. Gonorrea y enfermedades crónicas del pecho. *D.* Una cucharada de café cuatro veces al dia, ó ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.).

3005. J. GOMOSO DE COPAIBA (*Puche*).

℞ Bálsamo de copaiba. ℥ij (60 gr.).
Goma en polvo. . . . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℥jß (45 gr.).
Esencia de menta pip. 32 gotas.
Jarabe simple. . . . . ℥xij (375 gr.).

Se hace una emulsion con el bálsamo de copaiba, el agua y la goma, se añade la esencia y despues el jarabe. Se da á la dosis de ʒij á ℥ij (8 á 60 gr.).

Este jarabe es excelente contra la blenorrea y leucorrea. Cuando produce un efecto purgante muy marcado, Puche añade por cada libra (500 gr.) de jarabe, ℊij (1 dec.) de hidroclorato de morfina.

3006. J. DE BÁLSAMO DE TOLÚ.

℞ Bálsamo de Tolú. . ℥iij (100 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Alcohol á 32°. . . . ℥j (30 gr.).

Se digiere en el baño maría durante doce horas y se añade:

Azúcar. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Agua de flor de naranjo. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Tisis, laringitis, neumonía crónica, asma, coqueluche. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

3007. *Otro* (F. F.).

℞ Bálsamo de Tolú. . . ℥jv (125 gr.).
Agua pura. . . . . ℔j (500 gr.).
Azúcar muy blanco c. s., cerca de. . ℔ij (1000 gr.).

Se pone en digestion por doce horas el bálsamo de Tolú con el agua en baño maría cubierto, meneando de cuando en cuando; se filtra el líquido, se le añade el doble de su peso de azúcar, se disuelve á un calor suave en una vasija tapada y se filtra el jarabe por papel.

I. Sirve para dulcificar y aromatizar algunas pociones excitanles, expectorantes ó diuréticas. *D.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) ó mas.

3008. J. DE TOLÚ (*Louradour, Dublanc*).

℞ Bálsamo de Tolú. . ℊxc (5 gr.).

Se disuelve en igual cantidad de alcohol y se mezcla con

Jarabe simple. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se agita antes de emplearle.

Este jarabe es turbio porque contiene la resina en suspension, y es mas activo y mas fácil de preparar que el de la F. F.

3009. J. BALSÁMICO PECTORAL.

℞ Ipecacuana. . . . . ℊxc (5 gr.).
Tintura de bálsamo de Tolú. . . . . ʒjß (6 gr.).
Vino tinto. . . . . ℔ß (250 gr.).
Infusion de amapola,
Inf. de sérpol, āā. ℥vj (200 gr.).
Se macera y se añade:
Azúcar. . . . . ℔j (500 gr.).
Extracto de opio. . ℊxviij (1 gr.).

I. Neumonía, bronquitis, coqueluche. *D.* A cucharaditas de café ó ʒj (4 gr.) tres ó seis veces al dia.

3010. J. BÉQUICO *ó de las cuatro flores* (*Estanislao Martin*).

℞ Malva,
Egnafalio,
Tusílago,
Amapola, āā. . . . . p. ig.

Se mondan las flores de sus pedúnculos, se las coloca en una criba para quitar el polvo, se las pone en una vasija que se tapa exactamente, se vierte encima ℥xxxvj (1125 gr.) de agua hirviendo, se menea de cuando en cuando durante doce horas, se cuela, se exprime ligeramente y se filtra por un papel. Se pone en baño maría ℥xxxjv (1060 gr.) de esta infusion, con ℔viij (4000 gr.) de azúcar muy blanca, se calienta en el baño maría, y cuando se ha fundido el azúcar se cuela por una manga.

Se puede usar para preparar al momento una pocion béquica.

3011. J. DE BELEÑO.

℞ Extracto de beleño. ℊLjv (3 gr.).
Agua. . . . . ℥j (30 gr.).
Se añade:
Tintura de zumo de beleño. . . . . ℥jv (125 gr.).
Azúcar . . . . . ℔ij (1000 gr.).
Agua. . . . . ℥xij (375 gr.).

I. Coqueluche, tos espasmódica, acrodinia, tisis. *D.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) ó á cucharadas.

3012. J. DE BELEÑO (*A. Chevallier*).

℞ Jarabe de azúcar blanca muy cocido. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Ext. seco de beleño blanco preparado por medio del aparato de vapor. . . . ℊxxxij (16 dec.).

Se disuelve el extracto en un poco de agua destilada y se mezcla con el jarabe.

I. Toses pertinaces, bronquitis crónica y tisis. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) al dia, solo ó á cucharadas de café.

3013. J. DE BELLET, MODIFICADO POR BOUILLON LAGRANGE.

℞ Nitr. de merc. puro. ʒjß (6 gr.).
Agua. . . . . ʒijß (10 gr.).
Se disuelve y se añade:
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).
Eter nítrico. . . . . ʒß (2 gr.).

I. Lepra, herpes, sifilis, sifilides. *D.* Una cucharada mañana y noche, en un vaso de agua ó de tisana. V. *Jarabe mercurial etéreo.*

3014. J. DE BELLADONA (F. F.).

℞ Ext. de belladona. ℊxxxij (1,8 gr.).
Agua pura. . . . . ℥ß (16 gr.).
Jarabe simple. . . ℔j (500 gr.).

Se disuelve el extracto en el agua, se añade el líquido al jarabe hirviendo, se continúa hirviendo durante algunos instantes y se cuela.

Cada onza (32 gr.) de este jarabe contiene ℊij (1 dec.) de extracto de belladona.

Del mismo modo se preparan los jarabes de BELEÑO y ESTRAMONIO.

D. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion ó julepe.

3015. *Otro* (TROUSSEAU).

℞ Extracto de belladona. . ℊjv (2 dec.).
Se disuelve en
Jarabe de opio,
Jar. de flores de nar., āā. ℥j (30 gr.).

I. Coqueluche. *D.* Una á cuatro

cucharadas de café en las veinticuatro horas.

3016. J. DE BERROS.

℞ Zumo de berros sin depurar. . . . . ℔j (500 gr.).
Azúcar. . . . . ℥xxx (940 gr.).

Se calienta en el baño maría para disolver el azúcar y se cuela el jarabe cuando está frio.

I. y *D.* Se usa como antiescorbútico en pociones, á la dosis de ʒß á ʒij (15 á 60 gr.).

NOTA. Tambien se prepara así el JARABE DE COCLEARIA.

3017. J. DE BERRO DE PARÁ.

℞ Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).
Alcoholaturo de berro de Pará. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se los mezcla en un cazo de plata y se hierve todo lo necesario para hacer evaporar la parte espirituosa. Se aparta del fuego y se deja enfriar. Una onza (30 gr.) representa ʒj (4 gr.) de flores recientes.

I. Escorbuto, escrófulas. *D.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en una mistura ó en una tisana apropiadas.

3018. J. BIZANTINO.

℞ Zumo depurado de apio, Zumo de lech., ãã. ℔jß (750 gr.).
Zumo de buglosa, Zumo de lúpulo, ãã. ℥xij (375 gr.).
Azúcar. . . . . ℔iij (1500 gr.).

Se hace jarabe.

I. Calenturas rebeldes y obstrucciones de las vísceras del bajo vientre, esplenitis, ictericia, calenturas atáxicas. *D.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.).

3019. J. DE BOCHET.

℞ Zarzaparrilla, Sasafrás, Guayaco, China, Sen, ãã. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hacen dos cocimientos con c. s. de agua y se los reune; se los reduce para obtener ℔vj (3000 gr.) de líquido; se añade ℔x (5000 gr.) de azúcar y ℔x (5000 gr.) de miel; se clarifica con clara de huevo, y se hace un jarabe cocido á 38°; se cuela por una manga despues de frio y se añade:

Tint. de iodo de la F. F. ℥jv (125 gr.).

Cada cien granos (50 dec.) de este jarabe contienen ℊj (5 cent.) de tintura de iodo.

I. Infartos de las glándulas, particularmente del cuerpo tiroides, bocio, raquitis, afecciones escrofulosas, enfermedades venéreas degeneradas, gota.

3020. J. DE BOULLAY.

℞ Jarabe de quina. . . ℥iij (100 gr.).
Jarabe de ipecacuana. ℥jß (50 gr.).
Jarabe de opio. . . . ℥j (30 gr.).

I. Coqueluche, tos espasmódica, ronquera, catarro crónico, neumonía, acné, lepra. *D.* Una cucharada de café cada dos horas.

3021. J. DE BREA (*Peraire*).

℞ Brea. 4
Agua comun. 1

Se digiere en el baño maría durante doce horas, agitando de cuando en cuando; se deja enfriar, se decanta y se filtra; se añade al licor el doble de su peso de azúcar y se funde á un calor suave.

Segun Peraire, una cucharada de este jarabe representa un vaso de agua de brea.

I. Afecciones catarrales de los bronquios ó de la mucosa de la vejiga y de la uretra, tisis, laringitis, escrófulas. *D.* ʒij á ʒiij (60 á 90 gr.) solo ó con una tisana apropiada.

3022. J. DE CAFÉ (*Ferrari*).

Este jarabe se compone de la materia extractiva de

℞ Café tostado. . . . . ℥j (30 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

D. ʒß á ʒiij (15 á 90 gr.).

3023. J. DE CAFÉ (*Mouchon*).

℞ Café de Moca tostado y pulveriz. ℔j (500 gr.).
Jarabe simple. . . ℔viij (4000 gr.).

Se trata el café tostado y pulverizado en un cilindro de desalojamiento con agua hirviendo, de manera que se obtenga ℔ij (1000 gr.) de líquido; se ponen entonces en un perol ℔viij (4000 gr.) de jarabe, que se hace evaporar hasta que pierda ℔ij (1000 gr.). Se reemplaza esta pérdida con la infusion de café; se cuela y se guarda al instante el jarabe en botellas que se tapan bien.

Puede servir para preparar el café añadiendo dos cucharadas á una taza de agua ó á un vaso de leche. *D.* ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.).

3024. J. DE CAINCA.

℞ Jarabe simple. . . . ℥xjx (600 gr.).
Extracto alcohólico de cainca. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua destilada. . . . ʒij (60 gr.).

Se disuelve el extracto en el agua destilada, se filtra, se añade al jarabe y se lleva á 30° por la ebullicion.

Nota. ʒj (30 gr.) de este jarabe contiene ℊjv (2 dec.) de extracto de cainca. *D.* ʒß á ʒij (15 á 60 gr.).

3025. J. HIDRÓLICO DE EXTRACTO DE CAINCA.

℞ Jar. hidrólico simple. ℔j (500 gr.).
Alcohol de extracto de cainca. . . . . ʒjv (125 gr.).

Se mezcla y se hierve hasta que se reduzcan á ℔j (500 gr.). En cada onza (30 gr.) hay ℊxij (6 dec.) de extracto, que representan ʒj (4 gr.) de raiz.

I. Hidropesías. *D.* ʒj (30 gr.) al dia, sola ó unida á un líquido apropiado.

3026. J. DE CAINCA CON VINO (*Beral*).

℞ Sacaruro de extracto de cainca. . . . . ℔j (500 gr.)
Vino de Málaga. . . . . ℥x (320 gr.).

Se mezcla y se calienta en el baño maría en una vasija tapada hasta que se disuelva el sacaruro; se deja enfriar y se filtra por un papel. Cada onza (30 gr.) contiene cerca de ℊxvj (8 dec.) de extracto, que representan exactamente ℈jv (48 dec.) de raiz.

I. Hidropesías. *D.* ʒß á ʒij (15 á 60 gr.) al dia, puro ó dilatado en un vehículo apropiado.

3027. J. DE CAL (*Trousseau*).

℞ Jarabe simple. 1000
Cal viva. 10
Agua. 100

Se diluye la cal en la cantidad de agua prescrita, se añade la mezcla al jarabe, se hierve durante diez minutos, se filtra por un papel, y se añade al producto:

Jarabe simple. 4000

I. Diarreas rebeldes crónicas.

3028. J. CALIBEADO.

℞ Sulfato de hierro. . ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo. . . ʒij (8 gr.).
Jarabe de goma. . ℥xviij (560 gr.).

Se disuelve el sulfato de hierro en el agua en caliente y se mezcla la solucion con el jarabe.

Cada onza (30 gr.) contiene ℊjv (2 dec.) de sulfato de hierro.

I. Tónico astringente en la clorosis, leucorrea, caquexia é hidropesías. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) puro ó en un vehículo conveniente.

3029. J. CALMANTE (*Ricord*).

℞ Jarabe de amapolas. ℥jv (125 gr.).
Jarabe de horchata. . ℥xjv (440 gr.).

Se mezcla y se añade segun los casos:

Nitrato de potasa. . . ʒij (8 gr.).

I. Blenorragias agudas. *D.* Cua-

tro á seis cucharadas al dia en tisanas de lino, grama, cebada ó en agua.

3030. J. CALMANTE (*Roux*).

℞ Agua de laurel real. ʒvj (24 gr.).
Jarabe de goma. . . . ℥vj (192 gr.).

M. I. Tos nerviosa, asma y palpitaciones nerviosas. *D.* A cucharadas de café cada media hora, ó á cucharadas tres ó cuatro veces al dia.

3031. J. DE CAMUESAS Y SEN COMPUESTO.

℞ Hojas de sen mond. ℔ß (250 gr.).
Frutos de hinojo quebrantados. . . . . ℥j (30 gr.).
Clavo de especia. . ʒj (4 gr.).

Se infunden en ℔jv (2000 gr.) de agua hirviendo, y despues de 24 horas de contacto se cuela, se exprime y se filtra. Se toma por separado:

Zumo de borraja sin clarificar. . . . . ℔iij (1500 gr.).
Zumo de buglosa sin clarificar. . . . . ℔iij (1500 gr.).
Zumo de camuesas sin clarificar. . . ℔jv (2000 gr.).

Se mezclan y se calientan en baño maría para que se coagule la albúmina; se filtra y se añade:

Jarabe simple. . . . ℔vj (3000 gr.).

Se cuece hasta que tenga consistencia, se añade por último la infusion de sen y cuando el jarabe señale 31° hirviendo se cuela.

I. Es purgante.

3032. J. DE CANELA COMPUESTO.

℞ Canela. . . . . ℥jß (45 gr.).
Clavo. . . . . ʒij (8 gr.).
Gengibre. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua de rosas. . . ℥v (150 gr.).
Vino de Lunel. . ℔ij (1000 gr.).
Azúcar. . . . . ℔iijß (1750 gr.).

Se macera las sustancias en el vino, se cuela, se filtra y se funde el azúcar en el líquido colado.

3033. J. DE CANELA VINOSO.

℞ Vino de canela. 2
Azúcar blanca. 3

Se disuelve el azúcar en el vino en frio y se filtra.

3034. J. DE CANTUESO COMPUESTO (*Fernelio*).

℞ Flores secas de cantueso. . . . 120
Tomillo. 500
Calaminta. 50
Orégano. 50
Salvia. 15
Vetónica. 15
Romero. 15
Semillas de ruda. 15
Semillas de hinojo. 15
Canela. 10
Gengibre. 10
Cálamo aromático. 10
Agua. 4000
Azúcar. 2500

Se infunde las plantas en el agua durante 24 horas, y se extraen por la destilacion 250 partes de licor aromático. Se le convierte en jarabe en una vasija tapada con 500 partes de azúcar. Con el residuo de la destilacion y 2000 partes de azúcar se hace un jarabe por coccion y clarificacion que se mezcla con el primero.

I. Bronquitis. *D.* ʒij (60 gr.) en una tisana apropiada.

3035. J. DE CARACOLES (*Arnaud*).

℞ Sacarolado de caracol, núm. 1. 2000
Azúcar. 2000
Cocimiento frio de 200 cuerpos de caracoles sin conchas y machacados. 2000

H. S. A. en frio y clarifíquese por un papel.

3036. *Otro* (FIGUIER).

℞ Caracoles sin intestinos ni conchas. ℔j (500 gr.).

Se reducen á una pasta muy fina con

Azúcar. . . . . ℔v (2500 gr.).

Se hace pasar por un tamiz muy apretado.

Separadamente se toman:

Almendras dulces. . ℔j (500 gr.).

Almend. amargas. ℥v (150 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se monda las almendras y se las reduce á una pasta muy fina añadiendo:

Azúcar. . . . . ℔j (500 gr.).
Agua prescrita. . . . ℥jv (125 gr.).

Se diluye exactamente esta pasta en el resto del agua. Se cuela con fuerte expresion y se añade á la emulsion la mezcla de los caracoles y del azúcar, que se disuelve en el baño maría á fuego lento. Cuando se haya fundido el azúcar, se añade el agua de flores de naranjo y se cuela el jarabe con expresion por un lienzo muy apretado.

Se usan cinco á seis cucharadas al dia en las bronquitis y al principio de la tisis.

Esta preparacion es excelente.

3037. *Otro* (MOUCHON).

℞ Carne de caracoles mondada. . . . . ℔ß (250 gr.).
Agua de rio. . . . . ℥xx (625 gr.).
Jarabe simple. . . . ℔jv (2000 gr.).
Agua de flores de naranjo. . . . . ℥j (30 gr.).

Se prepara el mucílago de caracoles, se le pesa, se evapora el jarabe simple hasta igualar al peso del mucílago y del agua aromática; cuando se ha pasado el almivar se le añade el mucílago, y se le aromatiza con el agua de flores de naranjo cuando está frio.

I. Bronquitis, neumonía crónica, tisis.

3038. J. DE CARBONATO DE AMONIACO.

℞ Subcarb. de amoniac. ʒijß (10 gr.).
Jarabe sudorífico. . . ℔ß (250 gr.).

Se disuelve el subcarbonato en un poco de agua y se añade la solucion al jarabe. Se parece al de Peyrilho.

I. Escarlatina grave, glocosuria, afecciones escamosas de la piel. *D.* Una á cuatro cucharadas al dia.

3039. J. DE CARBONATO DE HIERRO (*Leistner*).

℞ Sulf. de hierro puro. ʒjß (6 gr.).
Subcarbonato de potasa puro. . . . . ʒjß (6 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔ß (250 gr.).
Tint. de cásc. de nar. ʒjß (6 gr.).
Goma tragac. en p. ℊx (5 dec.).

Se pulverizan separadamente las dos sales, se las reune con un poco de agua para formar una pasta líquida, que se tritura de nuevo, y se añade el jarabe. Se disuelve la goma por separado en una parte del vehículo, y se conserva todo en un frasco bien tapado. Debe operarse pronto para que el subcarbonato no se reduzca á óxido de hierro.

Una cucharada de café de este jarabe contiene ℊj (5 cent.) de subcarbonato que se encuentra en estado de hidrato, en cuya forma se disuelve con mucha facilidad en el estómago.

3040. J. DE SUBCARBONATO DE POTASA (*Puche*).

℞ Subcarbon. de potasa. ℥j (30 gr.).
Agua de yerbabuena. ℥ß (15 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

M. I. Blenorragias, catarros de la vejiga, cálculos, etc. *D.* ℥ij (60 gr.) por ℔ij (1000 gr.) de tisana apropiada.

3041. J. DE CÁRTAMO SOLUTIVO (F. E.).

℞ Semillas de cártamo machacadas. . . . ℥jv (125 gr.).

Se cuecen en ℔jvß (2250 gr.) de agua hasta que se reduzcan á ℔iij (1500 gr.), y al fin de la decoccion se añade:

Hoj. de sen de Españ. ℥jv (125 gr.).
Semillas de anís. . . ℥ß (15 gr.).

Se cuela y se añade al líquido colado:

Azúcar blanca. . . . ℔jß (750 gr.).

Se clarifica y se cuece hasta la consistencia de jarabe.

I. Se usa como purgante. *D.* ʒj á ʒjß (30 á 45 gr.).

3042. J. DE CÁSCARA DE NARANJA.

℞ Extracto hidroalcohólico de curaçao de Holanda.	130
Agua destilada.	220
Jarabe de miel de Provenza. .	7200

Se disuelve el extracto en el agua, se filtra, se le reune con el jarabe y se cuece hasta 30½°.

Nota. Volviendo á disolver en el agua el extracto hidroalcohólico pierde 27 por 100 de su peso de una materia oleoresinosa insoluble en el agua.

3043. *Otro* (F. F.).

℞ Cáscaras recientes de naranjas.	ʒiij (96 gr.).
Agua hirviendo. . . .	℔j (500 gr.).
Azúcar de pilon. . . .	c. s.

Se echa el agua hirviendo sobre las cáscaras de naranja y pasadas veinticuatro horas se cuela; se pone este líquido en el baño maría y se disuelve en él el doble de su peso de azúcar.

Del mismo modo se prepara el JARABE CON LAS CASCARAS FRESCAS DE LIMON.

Estos jarabes sirven para dulcificar y aromatizar algunas pociones tónicas, estomacales y antiespasmódicas. Se usa como cordial, antiescorbútico, carminativo y vermífugo. *D.* ʒß á ʒij (15 á 60 gr.).

3044. J. DE CÁSCARAS DE NARANJAS AMARGAS (F. F.).

℞ Cáscaras secas de nar. amargas. .	ʒiij (96 gr.).
Agua hirviendo. . .	ʒxxij (692 gr.).
Azúcar de pilon. .	c. s.

Se echa el agua hirviendo sobre las cáscaras de naranjas, se cuela la infusion con expresion á las veinticuatro horas, se filtran los líquidos y se añade el doble de su peso de azúcar para reducirle á jarabe por simple solucion en vasijas tapadas y en el baño maría.

Nota. Cada onza (30 gr.) corresponde á ℊxxvj (13 dec.) de cáscaras de naranjas amargas.

I. Es vermífugo y tónico muy bueno y se le puede emplear como tal para dulcificar pociones y tisanas. *D.* ʒß á ʒij (15 á 60 gr.).

3045. J. DE CATECÚ.

℞ Extracto purificado de catecú. . .	7
Agua destilada.	64
Jarabe simple.	500

Se disuelve el extracto de catecú en el agua, se filtra la solucion, se la mezcla con el jarabe hirviendo y se cuece á 30).

Cada onza (30 gr.) contiene ℊviij (4 dec.) de extracto de catecú.

I. Se usa como estomacal y astringente. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.).

3046. J. DE CAOUTCHU.

Se evapora hasta la consistencia de miel líquida una solucion de caoutchu en esencia de trementina, y se introduce poco á poco una parte de este producto en una mezcla de una parte de goma y treinta de jarabe simple.

3047. J. DE CEBOLLA.

℞ Cebollas blancas. . . .	ʒij (60 gr.).
Azúcar blanca.	ʒv (150 gr.).

Se cuece las cebollas en cuatro veces su peso de agua, y con el cocimiento y el azúcar se hace un jarabe por decoccion y clarificacion. Tambien puede prepararse mezclando el cocimiento de cebolla con jarabe simple, y concentrando la mezcla hasta la consistencia conveniente.

Se usa como dulcificante en los romadizos.

3048. J. DE CEBOLLA ALBARRANA COMPUESTO.

℞ Escila seca.	ʒj (30 gr.).
Gengibre.	ʒß (15 gr.).

Hisopo. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se macera durante 24 horas, se cuela y se añade :

Azúcar. . . . . ℔ij (1000 gr.).

I. Tos, ronquera, asma, bronquitis, coqueluche. *D.* ℥ß á ℥jß (15 á 45 gr.) en media taza de tisana diurética.

3049. J. DE CENTAURA MENOR.

℞ Extracto alcohólico de centaura menor. 16
Agua pura. 125
Jarabe simple. 1580

Se disuelve el extracto en el agua, se filtra la solucion, se añade el jarabe hirviendo, se cuece hasta la consistencia de jarabe y se cuela.

Es muy buena preparacion. Cada onza (30 gr.) contiene ℊvj (3 dec.) de extracto.

3050. J. DE CETRARINO.

℞ Cetrarino disuelto en alcohol. . . . . ℊjv (2 dec.).
Jarabe simple. . . . . ℥jß (50 gr.).

M. I. Apirexia de las calenturas intermitentes, viruelas, diarrea, raquitis, catarro útero-vaginal. *D.* A cucharadas de café de hora en hora.

3051. J. DE CIANURO DE ORO (*Broussonnet*).

℞ Cianuro de oro. . . . ℊj (5 cent.).
Jarabe simple. . . . . ℥xij (375 gr.).

Mézclese y agítese al tiempo de usarle.

I. Afecciones sifilíticas. *D.* Se toma diariamente una cucharada.

3052. J. DE CIANURO DE POTASIO ó *Hidrocianato de potasa.*

℞ Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).
Cian. de potasio seco. ℊß (25 mil.).
Agua destilada. . . . . ℊjv (2 dec.).

Se disuelve el cianuro en el agua y se mezcla la solucion con el jarabe (*Magendie*). Este jarabe contiene ℊß (25 mil.) de cianuro de potasio por onza, proporcion que es evidentemente muy débil.

D. ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.). V. t. I., pág. 301.

3053. J. DE CICUTA (*Righini*).

℞ Cicuta fresca machacada. 200
Jarabe simple. 600

Se infunde en el baño maría la cicuta en el jarabe, se cuela con expresion y se infunde el residuo en 470 partes de jarabe á 36°, se mezclan los dos productos y se obtiene 1000 partes de jarabe.

I. Afecciones crónicas del hígado y de otras vísceras. *D.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) á un adulto.

3054. J. DE CINCONINA (*Magendie*).

℞ Sulfato de cinconina. ℈ij (24 dec.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

H. S. A. Cada onza (30 gr) contiene ℊiij (15 cent.) de sulfato de cinconina.

D. Se da de ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) á los adultos, á cucharadas, en el espacio del dia; y solo ℥ß á ℥jß (15 á 45 gr.) á los niños, á cucharadas de café. V. t. I, página 151.

3055. J. DE LAS CINCO RAICES ó *de apio compuesto* (F. E.).

℞ Raiz de apio,
Raiz de hinojo,
Raiz de perejil,
Raiz de brusco,
Raiz de esparrag., ãã ℥jv (125 gr.).
Agua. . . . . ℔xß (5250 gr.).

Se cuecen en una vasija de barro vidriada hasta que queden en ℔vj (3000 gr.), despues se cuela con expresion y se añaden ℔jvß (2250 gr.) de azúcar blanca. Se clarifica y se cuece el jarabe S. A., añadiendo c. s. de agua. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

3056. J. DE LAS CINCO RAICES APERITIVAS (F. F.).

℞ Raiz seca de apio;

Raiz seca de hinojo,
Raiz seca de perejil,
Raiz seca de espárrago,
Raiz seca de brusco, āā. ℥jv (125 gr.).
Jarabe simple. . . ℔vijß (3750 gr.).

Se cortan las raices en pedacitos, se las pone en un baño maría de estaño y se echa encima cuatro cuartillos y medio (2250 gr.) de agua hirviendo. Al cabo de doce horas se echan sobre una tela, se deja colar sin expresion y se conserva el líquido en un sitio fresco; de este modo se obtienen dos libras (1000 gr.) de infusion concentrada; se vuelve á poner las raices en el baño maría y se hace nueva infusion con ocho cuartillos (4000 gr.) de agua; se cuela con ligera expresion, se decanta los líquidos, se los mezcla con el jarabe simple y se los hace hervir hasta que merme una cuarta parte de la primera infusion; se le añade la cuarta parte del primer líquido; se hace evaporar, y cuando todo pesa solo ℔viij (4000 gr.) se añade repentinamente el resto de la infusion aromática y se cuela.

I. Este jarabe es diurético y aperitivo y se le administra á la dosis de ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en las tisanas diuréticas.

3057. J. DE CITRATO DE HIERRO (*Trousseau*).

℞ Citrato de hierro. ℊij á ℊvj (1 á 3 dec.).
Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).

I. Gastralgia, clorosis, escrófulas, etc. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) al dia en ayunas.

3058. J. DE CITRATO FÉRRICO ACIDO (*Mialhe*).

℞ Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).
Citrato de hierro seco. ʒij (8 gr.).
Agua . . . . . ℥jß (50 gr.).

Se disuelve la sal de hierro en el agua, se añade la solucion al jarabe, se la pone al fuego, se evapora el agua y se guarda.

Este jarabe contiene ℊjx (45 cent.) de citrato de peróxido de hierro por ʒj (30 gr.).

3059. J. DE CITRATO DE HIERRO ALCALINO (*Mialhe*).

℞ Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).
Citrato férrico seco. . ʒij (8 gr.).
Bicarbonato de sosa. . ʒj (4 gr.).

Se prepara del mismo modo que el jarabe de citrato de hierro ácido.

3060. J. DE CITRATO DE HIERRO (*Beral*).

℞ Jarabe simple. . . . . ℥xv (470 gr.).
Citrato de peróxido de hierro líquido. . ℥j (30 gr.).

Se mezclan y se aromatizan con
Alcohol. de limones. ʒij (8 gr.).

Nota. Este jarabe, que tiene color rojo y un gusto muy agradable, es débilmente ácido y apenas se reconoce en él el sabor del hierro.

I. Amenorea, leucorrea, clorosis, dismenorrea y escrófulas. *D.* ʒij á ʒvj (8 á 24 gr.) en una bebida apropiada.

3061. J. DE CITRATO DE HIERRO Y AMONIACO (*Beral*).

℞ Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).
Citrato de hierro y amoniaco anhidro. ℊxviij (1 gr.).
Sacaruro de clavo y vainilla. . . . . ℊxviij (1 gr.).

Mézclese y disuélvase.

3062. J. DE CITRATO ÁCIDO DE QUININA (*Magendie*).

℞ Citrato ácido de quinin. ℊj (5 cent.).
Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr).

M. Es tónico y astringente. *D.* Una ó dos cucharadas al dia.

3063. J. DE CITRATO DE POTASA Y HIERRO.

℞ Citrato de potasa y hierro líquido. . . ℥j (30 gr.).

Jarabe. . . . . ℥xv (470 gr.).

M. I. Es tónico astringente y se usa en la clorosis, leucorrea, etc. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

3064. J. DE CLAVELES.

℞ Pétalos frescos y mondados de claveles rojos. 2
Agua hirviendo. 4
Azúcar, c. s.

Se hace jarabe por simple solucion con 940 partes de azúcar por 500 partes de infusion.

Baumé ha dado la fórmula siguiente para preparar el jarabe de claveles en la época del año en que no hay flores frescas.

Pétalos secos de claveles rojos. . ℥j (30 gr.).
Clavo machacado. núm 6.
Agua hirviendo. . . ℥x (300 gr.).
Azúcar. . . . . ℔j (500 gr.).

H. S. A. Se usa para endulzar las pociones y las tisanas excitantes y diaforéticas. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

3065. J. DE CLAVELES COMPUESTO (*Cottereau*).

℞ Jar. de clavel. simple. ℥x (300 gr.).
Jarabe de melisa. . . ℥jv (120 gr.).
Jar. de flores de nar. ℥ij (60 gr.).

Se mezclan y despues se añade S. A.

Hidroclor. de morfina. ℊij (1 dec.).

I. y *D.* Se usa á la dosis de ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) para endulzar las pociones calmantes y antiespasmódicas.

3066. J. CLORHÍDRICO.

℞ Acido clorhidr. puro. ʒij (8 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

Mézclese.

3067. J. DE CLOROFORMO.

℞ Cloroformo puro. . . . ℈ij (2,50 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥iij (100 gr.).

Se agita muy bien para que se disuelva.

Cada ℊxviij (1 gr.) contiene una gota ó dos cent. y medio de cloroformo. *D.* A cucharadas de café, solo ó mezclado con agua.

3068. J. DE PERCLORURO DE HIERRO (*Beral*).

℞ Jar. hidról. simple. ℔jß (750 gr.).
Percloruro de hierro cristalizado. . ℥j (30 gr.).

Se pesa el jarabe en un frasco y se le añade el cloruro, que se disolverá por sí mismo en poco tiempo: se agita para que sea exacta la mezcla.

Nota. Este jarabe tiene un hermoso color amarillo dorado y un sabor ferruginoso muy marcado; es inalterable al aire: mezclado con acetato de amoniaco, adquiere color rojo en razon del acetato de hierro que se forma.

I. Escrófulas, amenorrea, clorosis, dismenorrea, leucorrea, etc. *D.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) en una pocion ó en una bebida apropiada.

3069. J. DE CLORURO DE ORO Y SODIO *ó jarabe antisifilítico* (*Chrestien*).

℞ Jar. de zarzaparrilla. ℔ß (250 gr.).
Cloruro de oro y sodio cristalizado. . . ℊj (5 cent.).

Mézclese exactamente. *I.* Enfermedades venéreas inveteradas. *D.* ℥j (30 gr.) que se aumenta gradualmente hasta ℥iij (90 gr.) al dia, tomadas entonces en dos veces, en una taza de cocimiento de gatuña.

3070. J. DE CLORURO DE ORO Y SODIO (*Chrestien*).

℞ Cloruro de oro y sodio. ℊj (5 cent.).
Jarabe simple. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se disuelve la sal de oro en muy poca agua y se mezcla.

I. Afecciones sifilíticas. *D.* Tres cucharadas al dia ó ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.).

3071. J. DE CLORURO DE ORO Y SODIO COMPUESTO.

℞ Quina,
Genciana, ãã. . . . . ℥ij (60 gr.).

Corteza de palo gentil. ℥j (30 gr.).
Digital. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℔j (500 gr.).

Se reduce por la coccion á ℔ß (250 gr.), se vierte el licor hirviendo sobre

Cásc. de nar. amargas. ℥j (30 gr.).
Clavo de especia. . . . ʒß (15 gr.).

Se cuela y se añade:

Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).
Cloruro de oro y sodio. ℊv (25 cent.).

I. Escrófulas, sifilis, herpes, lepra. *D.* Una cucharada comun mañana y noche.

3072. J. DE COCLEARIA (F. F.).

℞ Zumo depurado de coclearia. . . . . ℔j (500 gr.).
Azúcar. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se calienta en el baño maría para disolver el azúcar, se cuela cuando se ha enfriado el jarabe y se clarifica por medio de la albúmina.

La fórmula de la F. E. tiene las mismas cantidades que el jarabe anterior.

I. Se usa como estomacal y antiescorbútico. *D.* ʒß á ʒij (15 á 60 gr.) solo ó en una pocion apropiada.

3073. J. DE CODEINA (*Cap.*).

℞ Codeina cristalizad. ℈j (12 dec.).
Agua destilada. . . . ℥jv (125 gr.).
Azúcar. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se reduce la codeina á polvo impalpable en un mortero de vidrio ó de porcelana; se la tritura con cerca de la tercera parte del agua prescrita, se la deja aposar y se decanta. Se vuelve á tratar el residuo con el segundo y tercer tercio del agua, y se reune todo en un matraz pequeño, que se cubre con un pedazo de pergamino mojado y agujereado con un alfiler. Se calienta en el baño maría hasta que haya desaparecido completamente la codeina; se aparta el matraz del fuego para añadir el azúcar, se cubre de nuevo la abertura y se agita, sumergiendo algunas veces el matraz en el baño maría hasta que se haya fundido completamente el azúcar, y entonces se filtra el jarabe por un papel.

Se usa algunas veces este jarabe para calmar los accesos de coqueluche.

D. ʒj á ℥j (4 á 30 gr.) en las veinticuatro horas, ó ℥j (30 gr.) en tres veces en las gastritis ó irritaciones nerviosas de las membranas mucosas.

3074. J. DE COLA DE PESCADO.

℞ Cola de pescado . ℥j (30 gr.).
Agua pura. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Jarabe simple. . . ℔viij (4000 gr.).

Se corta la cola de pescado en pedazos muy pequeños, se la deja en el agua por veinticuatro horas, se pone al calor en el baño maría para que se verifique la solucion, se cuela por un lienzo fino, se añade al jarabe, y se cuece hasta que señale 30°.

Comunmente se aromatiza este jarabe con una parte de agua de azahar.

Se puede preparar con gelatina extraida de los huesos; pero se duplicará la dosis, y el jarabe es menos blanco y no tan agradable.

3075. J. DE CÓLCHICO.

℞ Raices frescas de cólchico. . . . . ℥j (30 gr.).
Vinagre. . . . . ℥xij (375 gr.).
Azúcar. . . . . ℥xx (625 gr.).

H. S. A. *D.* ʒij á ʒiij (8 á 90 gr.) al dia.

3076. J. DE CONICINA.

℞ Conicina,
Acido sulfúrico alcoholizado, āā. . . . . 1 gota.
Jarabe simple. . . . . ℥jß (45 gr.).

M. D. Una cucharadita.

3077. J. DE CONSUELDA.

℞ Raiz de consuelda seca y cortada. . . ℥j (30 gr.).
Agua fria. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se macera durante doce horas,

se cuela sin expresion y se añade al licor:

Jarabe simple. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se cuece hasta la consistencia de jarabe y se cuela. Si se usa la clara de huevo para clarificarle, se precipita el principio astringente.

D. ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.).

3078. J. CONTRA LOS CÁLCULOS BILIARIOS (*Franconneau Dufresne*).

℞ Jalapa,
Ruibarbo,
Carb. de potasa, ãã. ʒiij (12 gr.).

Se infunde en

Agua. . . . . ℥v (150 gr.).

Se cuela, se filtra y se añade:

Azúcar. . . . . ℥viijß (280 gr.).
Tintura de cáscara de naranja. . . . ℥jß (45 gr.).

H. S. A. *D.* Una cucharada por la mañana.

3079. J. CONTRA LA COQUELUCHE.

℞ Jarabe de ipecacuana,
Jarabe diacodion, ãã. . ℥ij (60 gr.).
Jarabe de flores de nar. ℥j (30 gr.).
Ojimiel escilítico. . . . ℥jß (45 gr.).

I. Coqueluche, tos espasmódica, asma. *D.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) ó á cucharadas de café de hora en hora.

3080. *Otro*, n. 2.

℞ Jarabe de opio,
Jarabe de quina con vino,
Jar. de ipecacuana, ãã. ℥j (30 gr.).

M. Se toma una cucharada de café por la mañana, al mediodia y por la tarde.

Este jarabe produce muy buenos efectos al fin de la coqueluche y de la bronquitis.

3081. *Otro* (BOULLAY).

℞ Ipecacuana en polvo. . ℥jß (45 gr.).
Quina en polvo grueso. ℥j (30 gr.).

M. Se coloca el polvo en un embudo y se le lejía con cantidad suficiente de agua para extraer ℔iij y ʒx (1800 gr.) de líquido colado.

Por separado se disuelve en frio:

Opio en bruto. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua, c. s.

para obtener ℥vj (180 gr.) de líquido filtrado.

Se reune al primer líquido. Se toma por último:

Jarabe simple. ℔xviij (9000 gr.).

Se evaporan prontamente ℔jv (2000 gr.), que se reemplazan por ℔jv (2000 gr.) de la tintura anterior. Se añade al jarabe medio frio:

Jar. de flor. de nar. ℔jß (750 gr.).

Este jarabe produce buenos efectos á la dosis de una cucharada de café, mañana y tarde, para los niños de uno ó dos años.

3082. J. CONTRA LA COQUELUCHE (*Doctor Gilet*).

℞ Hojas secas de bellad. ℥j (30 gr.).
Hojas secas de digital,
Hojas secas de yerba-mora, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua de fuente filtrad. ℥x (300 gr.).

Se macera á fuego lento durante cuarenta y ocho horas y se filtra. Se mezcla despues con

Jarabe simple muy cocido. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se concentra lentamente hasta la debida consistencia.

I. Bronquitis, neumonía, asma, tos, lepra. *D.* Una cucharada de café cada hora ó cada dos horas.

3083. *Otro* (LESCURE).

℞ Raiz de polígala mach. ʒß (2 gr.).
Raiz de regaliz. . . . . ʒij (8 gr.).
Quina roja. . . . . ʒij (8 gr.).
Cabezas de adormider. núm. 3.
Ipecacuana machacad. ℈j (12 dec.).
Hojas de yedra terrestre.
Hojas de hisopo,
Hojas de poleo, ãã. . 1 puñado
Azúcar. . . . . ℔j (500 gr.).

Se prepara S. A. un jarabe.

I. Coqueluche, tos espasmódica, ronquera, catarro crónico, pulmonía, acne, eczema, herpes,

lepra, sifilis, calentura héctica. *D.* Tres cucharadas al dia.

3084. *Otro* (TROUSSEAU).

℞ Jarabe de éter,
Jarabe de opio,
Jarabe de belladona,
Jar. de flor de nar.. āā. ℥ß (15 gr.).

I. Coqueluche, tos espasmódica, asma. *D.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) al dia á cucharaditas de café. Los accesos de tos ceden bien durante el uso de este jarabe, pero vuelven cuando se cesa en su administracion. Es pues mas activo y mas seguro el jarabe de ipecacuana de modo que produzca tres á cinco vómitos.

3085. J. CONTRA LAS ESCRÓFULAS (*Golfin*).

℞ Quina roja,
Raiz de genciana, āā. ℥iij (90 gr).
Corteza fresca de dafne mecereon. . ℥jß (45 gr.).
Digital purpúrea. . . ʒijß (10 gr.).

Se machacan y se hierven en ℔jß (750 gr.) de agua hasta que se reduzcan á ℔j (500 gr.). En tonces se infunden:

Cáscaras de naranjas amargas. . . . . ℥j (30 gr.).
Clavos. . . . . ʒjv (15 gr.).

Se cuela con expresion y se añade:

Azúcar blanca. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se prepara S. A. un jarabe en el que se disuelve:

Clor. de oro y sodio. ℊjv (2 dec.).

D. Una cucharada en un vaso de cocimiento de raiz de saponaria y de flores de arnica, mañana y tarde. Se aumenta gradualmente la dosis hasta dar cuatro cucharadas en cada toma.

3086. J. CONTRA LAS GASTRALGIAS (*Palideau*).

℞ Jar. de flores de nar. ℥iij (90 gr.).
Extr. acuoso de opio. ℊiij (15 cent.).
Extracto de acónito. ℊij (10 cent.).

Se disuelve los extractos en algunas gotas de agua de flores de naranjo en un mortero y se mezcla todo muy bien.

D. Una cucharadita de café dos veces al dia inmediatamente despues de comer.

3087. J. CONTRA LA TOS (*Doctor Gardane*).

℞ Ipecacuana machacada. . . . ʒv y ℈j 21,2 gr.).
Vino blanco. . . . . ℔j (500 gr.).

Se maceran durante un cuarto de hora y se añade:

Sen. . . . . ℥jv (125 gr.).

Se continúa la maceracion durante dos horas y se añade:

Agua hirviendo. . . 4 cuart. (2 lit.).
Prototartrato de potasa. . . . . ℥jv (125 gr.).
Sérpol. . . . . ʒvj (24 gr.).
Cáscaras de naranjas amargas. ʒv y ℈j (21,2 gr.).

Se infunde durante cuatro horas, se cuela y se añade:

Jar. de malvabisco. ℥xxx (940 gr.).
Agua de flor de nar. ℥xij (375 gr.).

I. y *D.* Se da á los niños este jarabe á la dosis de dos cucharadas de café al dia; la primera una hora antes del desayuno, y la segunda una hora antes de comer.

3088. J. DE CORAL ROJO (F. E.).

℞ Coral rojo levigado. . . ℥jv (125 gr.).
Zumo de granadas ácidas recien exprim. ℔jß (750 gr.).

Se digiere en una vasija de cristal por cuatro dias, agitando de cuando en cuando, se saca despues esta tintura por decantacion, y entonces se toma:

Cabezas de adormideras blancas secas, sin semillas y contundidas. ℥ij (60 gr.).
Grana quermes. . ʒvj (24 gr).
Agua. . . . . ℥xxxvj (1125 gr.).

Se cuece hasta que quede la mitad del líquido, se cuela con expresion y se toma:

Azúcar blanca. . . ℔jvß (2250 gr.).
Agua, c. s.

Se cuece segunda vez hasta la consistencia debida, y se añade al fin de la decoccion la tintura de coral filtrada ya.

I. Diarrea, lienteria; precave el aborto. *D.* Hasta ʒj (30 gr.).

3089. J. DE CORNEZUELO DE CENTENO (*Hebert*).

℞ Cornezuelo de centeno pulverizado. . . . . ʒjß (45 gr.).
Vino blanco. . . . . ʒjx (270 gr.).

Se macera durante ocho dias y se filtra; se trata el residuo con el agua en tres cocimientos sucesivos, se reune los líquidos cocidos y se añade:

Azúcar blanca. . . . ℔j (500 gr.).

H. S. A. un jarabe, que se deja enfriar y despues se cuece con la tintura vinosa.

I. Partos laboriosos por inercia de la matriz y hemorragias uterinas. *D.* ʒjß á ʒij (45 á 60 gr.) en un vehículo apropiado.

El JARABE DE CALCAR contiene ʒxj (340 gr.) de vino.

3090. *Otro* (MARTIN).

℞ Cornezuelo de cent. ʒiij (90 gr.).
Agua. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se hierve en una vasija tapada durante media hora, se cuela y se añade:

Azúcar blanca. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se infunde en una vasija tapada, se cuela y se añade:

Tintura de cornezuelo de centeno. . . . . ʒjß (45 gr.)

La *tintura de cornezuelo de centeno* se prepara con

Cornezuelo de cent. ʒiij (90 gr.).
Alcohol á 22°. . . . ℔ß (250 gr.).

I. y *D.* Se usa como el anterior.

3091. J. DE CORTEZA DE CIDRA (F. E.).

℞ Agua lacticinosa de corteza de cidra. . ℔j (500 gr.).
Azúcar clarificada y cocida hasta que se ponga sólida. . ℔ij (1000 gr.).

Se mezcla á fuego lento y se cuela.

I. Es estimulante y tónico; se emplea como estomacal y carminativo y es muy bueno para aromatizar las pociones y preparaciones antiespasmódicas. Se usa á la dósis de ʒß á ʒij (15 á 60 gr.).

3092. J. AMARGO DE CORTEZA DE CIDRA (F. E.).

℞ Ag. de cort. de cidra. ʒxij (375 gr.).
Parte amarilla de la cáscara de cidra reciente. . . . . ʒjv (125 gr.).

Se digiere durante dos horas en un matraz tapado y se cuela; entonces se añade:

Azúcar clarificada cocida hasta la sequedad. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se mezcla á fuego lento y se cuela.

I. Astringente en las hemorragias y flujos blancos.

Del mismo modo se prepara el JARABE AMARGO DE CÁSCARA DE NARANJA.

3093. J. AMARGO DE CORTEZA DE RAIZ DE GRANADO.

℞ Corteza de raiz de granado. . . . . ℔j (500 gr.).
Jarabe simple. . . ʒxxviij (900 gr.).

Se toma la corteza de raiz de granado pulverizada y pasada por un tamiz de cerda; se trata con agua en el aparato de desalojamiento, de suerte que se obtengan ℔jv (2000 gr.) de líquido, se añade el jarabe simple y se concentra en el baño maría hasta que se haya reducido á ℔ij (1000 gr.).

3094. J. DE CORTEZA DE OLMO.

℞ Extracto hidroalcohólico de olmo piramidal. 3
Jarabe simple. 100

I. Eczema é impétigo.

3095. J. DE LOS CUATRO FRUTOS (*Mouchon*).

℞ Cerezas,
Grosellas,
Fresa,
Frambuesas, ãã. . . . . p. ig.
Azúcar, c. s.
H. S. A.

3096. J. DE CUBEBAS (*Puche*).

℞ Jarabe simple. . . . . ℥iij (90 gr.).
Extracto alcohólico líquido de cubebas. . ℥iij (90 gr.).

Se mezclan y se evapora primero en el baño maría de un alambique y despues en el baño maría descubierto, hasta que el jarabe adquiera su peso primitivo.

I. Blenorrea, leucorrea.

3097. J. DE CUBEBINO (*Labelonye*).

℞ Cubebino. . . . . ℥iij (90 gr.).
Mucílago. . . . . c. s.
Agua de menta. . . . ℔j (500 gr.).
Jarabe simple. . . . ℔ij (1000 gr.).

I. Blenorrea, leucorrea. *D.* A cucharadas de café disuelto en agua.

3098. J. DE CULANTRILLO (F. F.).

℞ Culantrillo. . . . . ℥vj (192 gr.).
Agua hirviendo. . . ℔iij (1500 gr.).
Azúcar blanca. . . . ℔jv (2000 gr.).

Se infunden los dos tercios del culantrillo en el agua, se añade el azúcar á la infusion y se hace un jarabe que se clarifica con clara de huevo; cuando haya cocido se echa hirviendo en el baño maría, que contenga el resto del culantrillo, se deja en infusion por dos horas, y se cuela el jarabe.

D. ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) para dulcificar tisanas y pociones expectorantes.

3099. J. DE CHINA.

℞ China quebrantada. ℥xij (375 gr.).
Agua. . . . . c. s.

para obtener ℔ij (1000 gr.) de líquido despues de una hora de ebullicion, se cuela, se bate una yema de huevo en el líquido colado y se añade:

Azúcar. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se calienta hasta la ebullicion, se espuma y se cuela.

3100. J. DE CHINA COMPUESTO ó *Jarabe antireumático* (F. E.).

℞ Raiz de china contundida,
Raiz de zárzap. cort., ãã. ℥iij (90 gr.).
Rasuras de guayaco,
Ras. de sánd. rojo, ãã. ℥j (30 gr.).

Se ponen en digestion en una vasija de barro vidriada durante veinticuatro horas en ℔jx (4500 gr.) de agua, se cuece hasta que quede en la mitad, se cuela y en el líquido se echa

Azúcar blanca. . ℔iij (1500 gr.).

Se clarifica y se cuece el jarabe hasta que tenga la debida consistencia.

I. Reumatismo, gota, enfermedades venéreas. *D.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.).

3101. J. DE DAFNE MECEREON.

℞ Corteza de dafne mecereon. . . . . ℥j (30 gr.).

Se infunde en

Agua. . . . . c. s.

para obtener ℔j (500 gr.) de líquido despues de colado. Se filtra y se funde:

Azúcar. . . . . ℔ij (1000 gr.).

I. Afecciones cutáneas. *D.* ℥ij (60 gr.) en una tisana sudorífica.

3102. *Otro* (CAZENAVE).

℞ Extracto alcohólico de dafne mecereon. ℊjv (2 dec.).
Jarabe simple. . . . ℔ij (1000 gr.).

M. I. Afecciones cutáneas.

3103. J. DEPURATIVO (*Delahaye*).

℞ Dulcamara hendida y cortada. . . . . ℔j (500 gr.).
Hojas de saponaria,
Trébol de agua, ãã. ℥ij (60 gr.).
Sen. . . . . ℥iij (90 gr.).
Agua. . . . . c. s.
Miel blanca. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Azúcar. . . . . ℔jv (2000 gr.).

H. S. A. y al apartar del fuego se añade:

Acetato de potasa en deliquio. . . . . ℥iij (100 gr.).

I. Se usa como depurativo en los mismos casos que el de Cuisinier.

3104. *Otro* (KERAUDREN).

℞ Jar. de zarzaparrill. ℔xij (6000 gr.).
Jarabe de sen. . . . ℔j (500 gr.).
Rob de saúco. . . . ℔ß (250 gr.).

Se usa con frecuencia en las enfermedades del sistema cutáneo y sifilis constitucional en lugar de los robs y jarabes antisifilíticos. *D.* ℥jß á ℥v (45 á 150 gr.).

3105. *Otro* (LARREY).

℞ Zarzaparrilla. . ℔jv (2000 gr.).
Bayas secas de saúco. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Guayaco. . . . ℔j (500 gr.).
China,
Sasafrás, ãã. . ℔ß (250 gr.).
Folículos de sen,
Borraja, ãã. . . ℥ij (60 gr.).
Azúcar. . . . . ℔xxjv (12000 gr.).
Agua, c. s.

H. S. A. *Nota.* Cuando el médico ordene, se debe añadir al tiempo de tomarle por cada ℔j (500 gr.) de jarabe, ℊv (25 cent.) de extracto acuoso de opio, igual cantidad de deutocloruro de mercurio é hidroclorato de amoniaco, y ʒß (2 gr.) de licor de Hoffmann.

I. Sifilis constitucional ó degenerada, enfermedades herpeticas, afecciones sifilíticas ó cutáneas, escorbuto, herpes, plica, lepra, periostosis, exóstosis. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

3106. *Otro* (MAGENDIE, DEVERGIE).

℞ Bardana,
Paciencia,
Saponaria,
Guayaco, ãã. . ℔ij (1000 gr.).
Sen. . . . . ℔ß (250 gr.).
Miel,
Azúcar, ãã. . . ℔x (5000 gr.).
Agua. . . . . ℔xxx (15000 gr.).

Se hacen dos cocimientos con el agua, se los concentra y se hace jarabe.

I. Sifilis, sifilides, escrófulas, herpes, plica, periostitis, exóstosis. *D.* Una á tres cucharadas mañana y tarde.

3107. *Otro* (MAJAULT).

℞ Raiz de saponaria,
Raiz de arnica,
Raiz de trébol de agua,
Raiz de fumaria, ãã. ℥ß (15 gr.).
Raiz de alcaparro,
Enebro,
China,
Flores de saúco,
Palo de guayaco,
Palo de sasafrás, ãã. ʒij (8 gr.).
Egnafalio. . . . . ʒj (4 gr.).
Vino tinto. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se hierve y se añade:

Cogucho blanco. . . ℔ij (1000 gr.).

Se cuela, se evapora hasta la consistencia de jarabe y se añade á cada ℔ij (1000 gr.) ʒß (2 gr.) de amoniaco líquido.

I. Escrófulas, herpes liquenoides, plica, sifílides, exóstosis y perióstosis sifilíticas, sifilis constitucional. *D.* ʒij á ℥jß (8 á 45 gr.).

3108. *Otro* (PEYRILHO).

℞ Sen. . . . . ℥ß (15 gr.).
Melisa. . . . . ℥jv (125 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se infunde y se añade:

Azúcar. . . . . ℔jv (2000 gr.).
Carbon. de amoniac. ʒj (4 gr.).

I. Afecciones cutáneas y sifilíticas, herpes, lepra, plica, acne, sifílides, periostitis, exóstosis. *D.* Un vaso mañana y tarde.

3109. J. Ó ROB DEPURATIVO (*Ricord y Duval*).

℞ Zarzaparrilla. . . ℔ß (250 gr.).
Cort. de torbisco. ℥jv (125 gr.).

Se infunde en

Agua, c. s.

Se cuela y se añade por cada ℔ij (1000 gr.) una solucion de

Protoioduro de hierro. . . . . ʒijß (10 gr.).
Azúcar. . . . . ℔xx (10000 gr.).

I. Sifilis constitucional, sifílides, lepra, herpes. *D.* Dos á seis cucharadas al dia.

3110. J. DEPURATIVO AMARGO (*Bouillon-Lagrange*).

℞ Vino blanco. . . . 16 cuart. (8 lit.).
Hojas de coclearia. ℔iij (1500 gr.).
Hojas de trébol de agua,
Raiz de rábano rusticano, ãã. . . . ℔ij (1000 gr.).
Raiz seca de genc. ℔j (500 gr.).

Se maceran durante algunos dias, se filtra y se toma:

Azúcar. . . . . ℥xxviij (875 gr.).
Vino anterior. . . . ℔j (500 gr.).

Se funde todo á fuego lento.

A cada libra (500 gr.) de este jarabe se añadirá ʒj (30 gr.) de un jarabe hecho con espíritu de coclearia.

Este jarabe se prescribe en los mismos casos y á las mismas dosis que el jarabe antiescorbútico de la Farmacopea francesa.

3111. J. DEPURATIVO AZUFRADO (F. L. CADET).

℞ Hojas secas de saponaria,
Violeta de los campos, ãã. . . . . ℥x (300 gr.).
Azúcar. . . . . ℔ij (1000 gr.)

Se hace un jarabe poco cocido, y se le vierte hirviendo sobre una estameña cubierta de

Flores de saúco. . . ʒj (30 gr.).

Por otra parte se toma:

Aceite de alm. dulc. ʒjß (45 gr.).
Hidrato de azufre preparado,
Goma arábiga, ãã. . ʒj (30 gr.).

Se hace una mezcla exacta del hidrato y de la goma arábiga, se añade al aceite un volúmen de jarabe igual al suyo y se mezcla; se vierte de una sola vez esta última mezcla sobre la primera, se las tritura mucho tiempo y despues se añade poco á poco todo el jarabe. Pasadas algunas horas de reposo, se cuela el jarabe azufrado al través de un lienzo muy apretado, se embotella pronto, se le tapa con cuidado y se le guarda en un sitio fresco.

I. Este jarabe, cuyos saludables efectos ha comprobado el doctor Cloquet, conviene contra las enfermedades sóricas, herpéticas y en todos los casos en que el práctico desea administrar el azufre interiormente bajo una forma cómoda. *D.* Dos á cuatro cucharadas al dia.

3112. J. DEPURATIVO DE MONPELLER.

℞ Cebollas tostadas en polvo,
Anís estrellado,
Sándalo cetrino, ãã. ʒj (30 gr.).
Cúrcuma. . . . . ʒj (4 gr.).

Se infunde durante veinticuatro horas en

Agua hirviendo. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se cuela y se añade:

Extracto de zarzaparrilla,
Extr. de dulcam., ãã. ʒj (30 gr.).
Extracto de fumaria,
Extr. de ruibarb., ãã. ʒij (8 gr.).
Azúcar. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se hace un jarabe clarificado y se añade á la solucion

Sulfato de potasa,
Tierra foliada de tártaro, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua. . . . . ℥jv (125 gr.).

I. Escrófulas, sifilis, sifílides, herpes. *D.* ʒß á ʒj ó ʒij (15, 30 á 60 gr.).

3113. J. DIACODION *ó de adormideras* (F. F.).

℞ Extracto alcohólico de adormideras. . ʒjv (16 gr.).
Agua pura. . . . . ℥jv (125 gr.).
Jarabe simple. . . . ℔iij (1500 gr.).

Se disuelve el extracto en el agua, se filtra la solucion, se añade el jarabe hirviendo y se cuece hasta la consistencia de jarabe. Cada onza (30 gr.) de jarabe de

adormideras contiene ℊvj (3 dec.) de extracto.

D. ℥ß á ℥j (15 á 40 gr.) en una pocion.

3114. *Otro* (F. E.).

℞ Cabezas de adorm. blanc., secas, sin semill. y contund. ℔j (500 gr.).
Agua caliente. . . . ℔xv (7500 gr.).

Se infunde en una olla de barro vidriada, y á las doce horas se cuece hasta quedar el líquido en la tercera parte, se cuela exprimiendo con fuerza el residuo y se añade:

Azúcar blanca. . . . ℔iij (1500 gr.).
Agua, c. s.

Se añade claras de huevo agitadas en agua para hacer jarabe segun arte.

I. Este jarabe tiene las mismas propiedades que el de opio, si bien es solo calmante, sin excitar ni exponer al narcotismo. *D.* ℥ß á ℥jß (15 á 45 gr.).

3115. J. DIACODION ANISADO.

℞ Aceite de anís. 4
Mucílago. 6

Se hace una emulsion y se añade:

Jarabe diacodion. 1920

3116. J. DIAFORÉTICO *ó mistura diaforética* (*Cazenave*).

℞ Jarabe de zarzaparrilla. 200
Carbonato de amoniaco. 20

I. Sifilis constitucional, sifílides, lepra. *D.* ʒij á ʒv (8 á 20 gr.) mañana y tarde.

3117. J. DE DIGITAL.

℞ Tintura de zumo de digital. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℥vj (200 gr.).
Azúcar. . . . . ℔j (500 gr.).

Disuélvase y cuélese. *I.* Palpitaciones de corazon, endocarditis, pericarditis, cardiopalmia, esplenitis, hidropesías, neumonía, beriberi, reumatismo. *D.* A cucharadas mañana y tarde.

3118. J. DE DIGITAL PURPÚREA.

℞ Hojas de digital purpúrea á medio pulverizar. . . . ʒxj (44 gr.).
Alc. del comercio. ℥ijß (80 gr.).
Azúcar blanca. . . ℔viij (4000 gr.).

Se macera la digital durante veinticuatro horas en c. s. de alcohol para cubrirla, se introduce en el aparato de lixiviacion, y se echa agua ligeramente caliente y por partes para desalojar poco á poco la cantidad de alcohol puesta en la primera operacion. Se pone aparte y se continúa lixiviando con agua á 80° hasta obtener ℔jv (2000 gr.) de líquido despues de colado. Se deja enfriar, se baten dos yemas de huevo, se añade el azúcar y se hace el jarabe por simple solucion y en caliente. Despues de haber quitado el perol de la lumbre y haber espumado, se vierte desde cierta altura y con un chorro todo lo fino posible la primera preparacion alcohólica Se cuela por una manga y se embotella despues de frio.

Este jarabe retiene todos los principios de la digital y se conserva sin alterarse.

3119. J. DE DIGITAL (F. F.).

℞ Hojas de dig. purp. ℈viij (11 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔j (500 gr.).
Azúcar blanca c. s. cerca de. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se infunde la digital en el agua durante seis horas, se cuela, se añade al líquido el doble de su peso de azúcar, y se disuelve á un calor suave.

Cada onza (30 gr.) de este jarabe contiene la materia soluble de ℊjv (2 dec.) de digital.

I. Se usa para dulcificar diversas pociones sedantes y diuréticas. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

3120. J. DE DIGITAL *ó Jarabe de Labelonye.*

℞ Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).
Extracto hidroalcohólico de digital. . . . ℊjv (2 dec.).

M. Cada onza (30 gr.) contiene ¼ de grano de extracto seco, equivalente á ℊj (5 cent.) de polvo y á ocho gotas de tintura etérea.

I. Diurético y expectorante. *D.* ℥j á ℥jv (30 á 125 gr.).

3121. J. DE DIGITALINA (*Homolle y Quevenne*).

℞ Digitalina. . . . . ℊij (10 cent.).
Jarabe simple. . . . ℔iij (1500 gr.).

Se disuelve la digitalina en alcohol y se añade la solucion al jarabe.

Cada media onza (15 gr.) de jarabe contiene $^1/_{50}$ de grano (1 mil.) de digitalina.

D. Cuatro á seis cucharadas al dia, puro ó mejor en un vaso de infusion apropiada.

3122. *Otro* (LABELONYE).

℞ Extracto hidroalcohólico seco de digital. ℊxviij (1 gr.).
Jar. de flor. pectorales. ℔j (500 gr.).

I. Cardiopalmia, endocarditis, pericarditis, palpitaciones, neumonía, beriberi, hidropesía, esplenitis, reumatismo. *D.* A cucharadas mañana y tarde.

3123. J. DRÁSTICO *ó Remedio árabe.*

℞ Jarabe de limon. . . . ℥v (150 gr.).
Escam. de Alepo en p. ʒjv (15 gr.).
Azafran de marte aperitivo,
Antimonio crudo porfirizado, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).

Se mezclan exactamente.

I. Se usa con buen éxito en el principio de las hidropesías, sobre todo en la leucoflegmasia y en la ascitis; pero solo se usará este remedio en las personas robustas, fuertes y que estén en la flor de su edad *D.* Una ó dos cucharadas durante tres dias consecutivos.

3124. J. DE DULCAMARA (F. F.).

℞ Tallos sec. de dulc. ℔j (500 gr.).
Jarabe simple. . . . ℔viij (4000 gr.).

Se infunde la dulcamara durante doce horas en ℔ijß (1250 gr.) de agua, se cuela sin expresion, y se pesa el producto; se infunde el residuo en ℔iij (1500 gr.) de agua, se cuela y se mezcla este segundo producto con el jarabe procediendo como se ha dicho en el jarabe de musgo de Córcega.

D. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

3125. J. DULCIFICANTE (*Selle*).

℞ Zumo de regaliz. 50
Agua de manzanilla. 500

Se disuelve y se añade:

Azúcar. 1000

D. A cucharadas muchas veces al dia.

3126. J. EMÉTICO.

℞ Tártaro emético. . . . . ℊjv (2 dec.).
Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).

Mézclese.

3127. *Otro* (GLAUBER Y SPIELMANN).

℞ Flores de antimonio. 30
Cremor de tártaro. 60
Azúcar. 180
Agua de fuente. 2400

Se hierve durante seis horas, se filtra y se evapora hasta la consistencia de miel espesa; entonces se añade:

Alcohol. . . . . ℥xv (470 gr.).

Se deja digerir doce horas y se evapora á fuego lento hasta la consistencia de jarabe.

D. Algunas gotas en agua hasta que produzca su efecto.

3128. *Otro* (MORGAN).

℞ Emético. . . . . ℊj (5 cent.).

Cremor de tártaro. . ℊiij (15 cent.).
Jarabe simple. . . . . ℥v (150 gr.).

H. S. A. *I.* Coqueluche, bronquitis, crup, etc. *D.* Una cucharada á los adultos y una cucharada de café á los niños (se le dilata en partes iguales de agua comun).

3129. J. DE EMETINA (*Magendie*).

℞ Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).
Emetina medicinal. . ℊxvj (8 dec.).

Se disuelve la emetina en una corta cantidad de agua, se añade el jarabe hirviendo y se dan algunos hervores para que cueza el jarabe. Cada onza (30 gr.) de este jarabe contiene ℊj (5 cent.) de la emetina pura.

I. y *D.* Este jarabe se emplea en las mismas circunstancias y del mismo modo que el jarabe de ipecacuana.

Nota. El jarabe de emetina pura solo contiene ℊjv (2 dec.).

3130. J. EMULSIVO, *Jarabe de almendras, jarabe de horchata, jarabe amigdalino.*

℞ Parénquima de almendras dulces. 97
Parénquima de alm. amargas. 14
Agua de flores de naranjo. . . . 28
Goma arábiga. 7
Jarabe simple. 664

Se disuelve la goma en el agua de flores de naranjo, se diluyen los parénquimas en la solucion y se añade el jarabe.

3131. J. DE ERGOTINA.

℞ Ergotina. . . . . ʒijß (10 gr.).
Agua de flor. de nar. ℥j (30 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

Se disuelve la ergotina en el agua, se hierve el jarabe y se añade la solucion. De este modo se obtiene ℔j (500 gr.) de jarabe que contiene gx (5 dec.) por ℥j (30 gr.).

D. Dos á cuatro cucharadas al dia, y mas ó menos segun los casos.

3132. J. DE ERISIMO COMPUESTO (F. E.).

℞ Erisimo florido. . ℥iij (90 gr.).
Hojas recientes de borraja,
Hoj. recientes de
culantrillo, āā. ℥ij (60 gr.).
Sum. de romero. ℥j (30 gr.).

Se cuecen en agua hasta obtener ℔jvß (2250 gr.), se cuela y se disuelve:

Azúcar. . . . . ℥xxxvj (1125 gr.).
Miel. . . . . ℥xij (375 gr.).

Se clarifica y se cuece hasta la consistencia de jarabe espeso y se añade:

Zumo de erisimo. ℥vj (180 gr.).

Se cuela. *I.* V. la fórmula siguiente. *D.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) varias veces al dia.

3133. J. DE ERISIMO COMPUESTO, *Jarabe de erisimo ó jarabe de los cantores* (F. F.).

℞ Cebada mondada. . ℥ij (64 gr.).
Pasas. . . . . ℥ij (64 gr.).
Regaliz. . . . . ℥ij (64 gr.).
Hoj. sec. de borraja. ℥iij (96 gr.).
Hoj. sec. de achic. ℥iij (96 gr.).
Erisimo reciente. . ℔iij (1500 gr.).
Raiz de énula camp. ℥jv (125 gr.).
Culant. del Canadá. ℥j (32 gr.).
Sum. sec. de romer. ℥ß (16 gr.).
Sumidades secas de
cantueso. . . . . ℥ß (16 gr.).
Anís. . . . . ʒvj (24 gr.).
Azúcar. . . . . ℔jv (2000 gr.).
Miel blanca.. . . . . ℔j (500 gr.).

Se pone á hervir la cebada, las pasas, la raiz de regaliz, las hojas de borraja y de achicorias en ℔xij (6000 gr.) de agua hasta que se reduzca la cuarta parte, se cuela con expresion y se echa el cocimiento hirviendo sobre las demás sustancias convenientemente divididas; se deja en infusion durante veinticuatro horas y se saca por destilacion ℔ß (250 gr.) de licor aromático en el que se disuelve ℔j (500 gr.) de azúcar en una vasija tapada, y se guarda aparte este jarabe.

Por separado se cuela con expresion el residuo de la destilacion, se clarifica por el reposo, se decanta y se le añade el resto del azúcar y la miel, con lo que se hace un jarabe bien cocido que cuando está frio se mezcla con el jarabe aromático que se obtiene primero.

I. Este jarabe es tónico, espectorante y pectoral y puede emplearse como un ligero excitante de la mucosa bronquial en las afecciones catarrales crónicas, en el asma, neumonía, tisis, escrófulas; favorece la secrecion de la leche en las nodrizas. *D.* ʒj á ℥ij (30 á 60 gr.) para endulzar las tisanas y pociones apropiadas.

3134. J. DE ESCORZONERA (F. M.).

℞ Raiz reciente y limpia de escorzonera. . . ℥xij (375 gr.).

Se machaca muy bien y se cuece á fuego lento en una vasija de barro vidriada por espacio de media hora, en ℔iij (1500 gr.) de agua comun templada; se cuela y exprime, y se añade:

Azúcar blanca clarificada. . ℥xxxvj (1125 gr.).

Se cuece S. A. hasta que tenga la consistencia de jarabe.

I. Modera el calor excesivo de las vísceras, y aprovecha en las calenturas pestilenciales. *D* ʒj á ℥ij (30 á 60 gr.).

Del mismo modo se pueden preparar los jarabes simples de CINOGLOSA, CONSUELDA y otros.

3135. J. DE PUNTAS DE ESPÁRRAGOS (F. F.).

℞ Zumo depurado de puntas de espárragos. . . . . ℔j (500 gr.).
Azúcar de pilon. . . ℔ij (1000 gr.).

Se disuelve el azúcar en el zumo en el baño maria, y se cuela.

Del mismo modo se preparan los jarabes de BERROS, COCLEARIA, PERIFOLLO, LOMBARDA, FLOR DE MELOCOTON Y BORRAJA.

I. Enfermedades del corazon, palpitaciones. *D.* ʒij á ʒiij (60 á 90 gr.) en un vehículo apropiado.

3136. J. DE PUNTAS DE ESPÁRRAGOS (*Guillermond*).

Siendo defectuoso el método de preparacion de la F. F., pues suministra un jarabe que casi no tiene virtudes, se le debe reemplazar por el siguiente:

℞ Jarabe simple. 100
Extr. seco de puntas de espárrag. 2

La accion de este jarabe respecto al de la F. F. es como de 6 á 1.

3137. *Otro* (CHEVALLIER).

Se toma cierta cantidad de renuevos de espárragos, se separa la parte blanca de la parte verde, y se machaca esta última en un mortero de mármol; cuando todo se ha reducido á pulpa, se separa el zumo con expresion, y luego que se ha aposado por el reposo, se decanta. Entonces se toma:

℞ Zumo decantado. . . ℔ij (1000 gr.).
Azúcar blanca. . . . ℔jv (2000 gr.).

Se funde en el baño maría, se calienta despues hasta que el jarabe empiece á hervir, se detiene la operacion, se quita una película que se forma en la superficie del jarabe y se cuela por una manga.

Puede prepararse tambien el jarabe con los espárragos desecados y el renuevo entero. Con los espárragos desecados se toman diez partes por noventa de agua á 100° centígrados. Se raja los espárragos, se los machaca, se los coloca en un baño maría y se vierte encima el agua hirviendo. Se tapa el baño maría, se los deja en contacto durante doce horas, y se procede despues como anteriormente. El jarabe tiene el mismo olor y el mismo sabor que

el que se obtiene por la fórmula anterior.

I. Catarros pulmonares agudos ó crónicos, tisis, hipertrofia del corazon, palpitaciones de corazon, asma y grippe. *D.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.) en el espacio del dia, puro ó diluido en una tisana adecuada.

Los ensayos que se han hecho con estos jarabes no han correspondido á los elogios que de ellos se hizo, y se los considera ya como inertes.

3138. J. EXPECTORANTE.

℞ Ipecacuana. . . ℥ij (60 gr.).
Quina. . . . . ℥jv (125 gr.).
Opio. . . . . ℈ij (24 dec.).
Agua. . . . . ℔v y ʒv (2520 gr.).

Se macera durante dos ó tres dias en diferentes veces, y hasta que el agua no adquiera mas color; se filtra los líquidos reunidos y se añade:

Azúcar. . . . . ℔vjß (3250 gr.).

Se evapora de un modo conveniente en baño maría.

I. Coqueluche. *D.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.).

3139. J. DE ESPIGELIA (*Huissen*).

℞ Hojas de espigelia. . ℥ij (60 gr.).
Sem. de anís machac. ʒß (2 gr.).

Se ponen en baño maría durante seis ó siete horas con c. s. de agua para obtener ℥vj (180 gr.) de cocimiento; se cuela con fuerte expresion y se añade despues:

Extr. gom. de jalapa. ℥ß (15 gr.).

Se disuelve, se filtra y se funde en la solucion:

Azúcar blanca. . . . . ℥xij (375 gr.).

D. ʒij (8 gr.) al dia á los niños y una cucharada mañana y tarde á los adultos, en media taza de vehículo apropiado.

3140. J. DE ESPINO SERVAL (F. DE L.).

℞ Zumo fresco de bayas de espino serval. . ℔jvß (2250 gr.).
Gengibre,
Pim. en polvo, āā. ʒvj (24 gr.).
Azúcar. . . . . ℔jvß (2250 gr.).

Se deja aposar el zumo durante tres dias y se filtra. Se añade á ℔j (500 gr.) de zumo depurado el gengibre y el pimiento: se digiere á fuego lento durante cuatro horas y se filtra. Se reduce el resto del zumo á ℔jß (750 gr.) por la ebullicion; se mezclan los dos licores, y se disuelve en ellos el azúcar. V. t. I, pág. 185.

D. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.).

3141. J. ESTÉNICO *ó contra el bocio* (*Breschet*).

℞ Bellotas tost. pulv. ℔j (500 gr.).
Agua hirviendo, c. s.

para obtener por lixiviacion ℔ij (1000 gr.) de líquido despues de colado. Se funde á fuego lento

Azúcar. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se añade:

Ioduro de potasio. . ℥j (30 gr.)

disuelto en un poco de agua, y se mezcla la solucion al jarabe cuando aun está caliente.

Se puede aumentar la dosis del ioduro de potasio.

I. En los casos de afecciones escrofulosas ó sifilis constitucional. *D.* Dos á cuatro cucharadas al dia.

3142. J. DE ESTORAQUE (*Lheritier*).

℞ Estoraque líquido. ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Azúcar. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se prepara este jarabe como el de Tolú.

I. Leucorrea y gonorrea. *D.* ℥j, ℥ij á ℥iij (30, 60 á 90 gr.).

3143. J. DE ÉTER (F. F.).

℞ Eter sulfúrico. . . . . ℥j (32 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

Se echa el jarabe en un frasco con tapon esmerilado, que tenga una espita de vidrio en su parte inferior; se añade el éter y se le

mezcla con el jarabe agitándole de cuando en cuando por espacio de cinco á seis dias; se deja reposar en un paraje fresco, se saca por la espita sin menearle y se le conserva en frasquitos muy bien tapados.

D. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en una pocion antiespasmódica ó calmante.

3144. J. DE ÉTER ACÉTICO.

℞ Eter acético. . . . . ℥j (32 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

3145. J. DE ÉTER MERCURIAL (*Cheron*).

℞ Eter mercurial. . . . ʒij (8 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔ß (250 gr.).

M. I. Enfermedades venéreas. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) que se aumenta progresivamente en leche ó en agua.

Nota. Cada onza (30 gr.) contiene g̃ 1/8 (6 mil.) de sublimado.

3146. J. FEBRIFUGO (*Bories*).

℞ Café tostado y molido. . . . . ℥jv (125 gr.).
Agua hirviendo. ℥xxxvj (1125 gr.).

Se infunde en una vasija tapada, y cuando el líquido está frio se filtra y se añade:

Azúcar en polvo. ℔jv (2000 gr.).

Se funde en el baño maría y se cuela el jarabe frio; entonces se le mezcla exactamente con

Sulfato de quinina disuelto en c. s. de agua ligeramente acidulada con ácido sulfúrico, g̃LX (30 dec.).

I. Este jarabe conviene para fijar las calenturas intermitentes y remitentes en los niños. Se usa como profiláctico en los adultos. *D.* Una cucharada, que contiene cerca de g̃j (5 cent.) de sulfato de quinina, y este representa cerca de g̃LX (30 dec.) de quina en sustancia.

3147. J. FERRUGINOSO ó *de cloruro de hierro.*

℞ Sulfato de hierro. . . g̃xviij (1 gr.).
Jarabe de goma. . . . ʒij (8 gr.).

3148. *Otro*, n. 2.

℞ Acetato de hierro líq. g̃xviij (1 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥ß (15 gr.).

D. ʒij á ℥j (8 á 30 gr.).

3149. *Otro*, n. 3.

℞ Citrato de hierro líq. g̃xviij (1 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥ß (15 gr.).

I. Amenorrea, leucorrea, clorosis, blenorrea y escrófulas. *D.* ʒj á ℥j (4 á 30 gr.).

3150. J. FERRUGINOSO ASTRINGENTE (*Ricord*).

℞ Jarabe de Tolú. . . . . ℔j (500 gr.).
Carbonato de hierro,
Extr. de ratania, ãã. ʒij (8 gr.).

I. Blenorrea y flujos mucosos. *D.* Cuatro á seis cucharadas al dia.

3151. J. FERRUGINOSO DE LASSAIGNE.

℞ Claras de huevo. 110
Agua destilada. 110

Se baten las claras en el agua, se filtra el líquido y se añade

Soluc. de persulf. de hierro á 5° 55

Se añade una solucion alcalina obtenida con

Potasa alcohólica. 3
Agua. 55

En el líquido que resulta se disuelve en frio:

Azúcar. 667

Fíltrese.

Una onza (32 gr.) de este jarabe representa 0,039 gr. de peróxido de hierro anhidro.

3152. J. FERRUGINOSO DE TARTRATO DE POTASA Y HIERRO (*Mialhe*).

℞ Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).
Tartrato de potasa y hierro,
Agua de canela, ãã. . ʒjv (16 gr.).

Se disuelve el tartrato en el agua

de canela, se filtra la solucion y se añade poco á poco el jarabe simple para obtener una mezcla bien hecha. Cada onza (30 gr.) contiene ℊxviij (1 gr.) de sal de hierro.

Es un jarabe agradable para los niños. *I.* Dispepsia.

3153. J. DE FLOR DE NARANJO (F. F.).

℞ Agua destilada de flor de naranjo. . . . ℔j (500 gr.).
Azúcar muy blanca. ℔ij (1000 gr.).

Se disuelve el azúcar en frio en el agua aromática, y se filtra el jarabe por un papel.

Del mismo modo se preparan los jarabes de CANELA, ROSAS, MENTA PIPERITA Y LECHUGA.

M. Sirve para dulcificar varias pociones y preparaciones antiespasmódicas. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

3154. J. DE FRESAS (*Soubeiran*).

℞ Fresas. . . . . ℔ß (250 gr.).
Jar. simple blanco. . ℔ij (1000 gr.).

Se cuece el jarabe hasta que haya perdido ℥vj (192 gr.), se añade las fresas, se las mezcla con el jarabe y se pone en una vasija no metálica que se tapa. A las veinticuatro horas se cuela por una manga de lana con ligera expresion.

3155. J. DE FULIGOCALI SULFURADO (*Deschamps*).

℞ Fuligocali sulfurado. . ℊxvj (8 dec.).
Agua. . . . . ℊxx (10 dec.).
Jarabe simple. . . . . ℥v (150 gr.).

Se disuelve el fuligocali sulfurado, se añade el jarabe y se mezcla.

I. Afecciones cutáneas.

3156. J. DE FUMARIA (F. F.).

℞ Zumo depurado de fumaria. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Azúcar blanca. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se mezclan y se cuecen hasta la consistencia de jarabe.

Del mismo modo se preparan los jarabes de TRÉBOL DE AGUA, ACHICORIAS, ORTIGAS, ROSA DE ALEJANDRIA, ESPINGSERVAL, ALELUYA, BRIONIA, ACEDERA Y TRÉBOL.

I. Escrófulas, escorbuto, tisis, neumonía crónica. *D.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.).

Como no en todas épocas se puede obtener zumo de fumaria, borraja, trébol, achicorias, etc., se podria tratar ℔ß (250 gr.) de estas plantas secas por c. s. de agua para obtener ℔j (500 gr.) y combinarla con ℔jv (2000 gr.) de jarabe simple.

3157. J. DE GELATINA.

℞ Cola de pescado. . . . ʒj (4 gr.).
ó Grenetina. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℥ij (60 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

Se corta en pedazos la cola de pescado, y despues de haberla macerado por espacio de doce horas se la disuelve al calor del baño maría; se cuela la solucion caliente por un lienzo fino y se añade el jarabe hirviendo.

I. Es dulcificante y nutritivo.

3158. J. DE GELATINA DE CUERNO DE CIERVO (*Mouchon*).

℞ Sacarolado de cuerno de ciervo. . . 2
Jarabe simple. 6
Agua de flores de naranjo. 1
Agua pura. 1
H. S. A.

3159. J. DE GENCIANA (F. F.).

℞ Raiz seca de genc. ℥jß (48 gr.).
Agua hirviendo. . . ℥xviij (564 gr.).
Azúcar de pilon, c. s. cerca de. . ℔ij (1000 gr.).

Se infunde la genciana en el agua hirviendo, se cuela la infusion con expresion, se filtra el líquido y se disuelve en él el azúcar al calor del baño maría.

I. Sirve para dulcificar tisanas

y pociones tónicas amargas. *D.* ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.).

Tauvel ha propuesto preparar el jarabe de genciana con

Raiz de genciana en polvo grueso. . . ʒjß (48 gr.).
Agua fria, c. s.
Jarabe simple. . . . ℔iij (1500 gr.).

Se lixivia la genciana en el aparato de desalojamiento con c. s. de agua fria, y se detiene la operacion apenas el líquido sale poco cargado; se filtra el licor y se le mezcla repentinamente con el jarabe simple hirviendo, concentrado suficientemente, para que el nuevo jarabe marque 30° en el areómetro despues de haber añadido el jarabe. Este jarabe no se enturbia con el tiempo como el de la F. F. y es mas amargo y aromático. V. t. I, pág. 201.

3160. J. DE GENCIANA IODURADO (*Ricord*).

℞ Jarabe de genciana. . . ℔j (500 gr.).
Ioduro de hierro. . . . ʒj (30 gr.).

Se disuelve el ioduro en un poco de agua y se mezcla con el jarabe.

I. Afecciones linfáticas y escrofulosas. *D.* Dos á cuatro cucharadas al dia en una tisana apropiada.

3161. J. DE GENCIANINO (*Magendie*).

℞ Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).
Gencianino. . . . . ℊxvj (8 dec.).

H. S. A. *I.* Afecciones escrofulosas, escrófulas, escorbuto, disenteria. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) ó mas, solo ó dilatado en un vehículo adecuado.

3162. J. DE GENGIBRE.

℞ Gengibre. 1
Agua hirviendo. 16
Azúcar, c. s.

Se infunde el gengibre en el agua, se cuela, se añade al licor doble de su peso de azúcar, y se hace un jarabe por solucion.

Cada onza (30 gr.) contiene la sustancia soluble en el agua de ℊxij (6 dec.) de gengibre.

I. Catarro pulmonar, afonía, bronquitis, cólico flatulento, viruelas, calentura héctica. *D.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.).

3163. J. DE GOMA ARÁBIGA (F. F.).

℞ Goma arábiga bl. ℔j (500 gr.).
Agua fria. . . . . ℔j (500 gr.).
Jarabe simple. . . ℔viij (4000 gr.).

Se lava la goma malaxándola en dos veces y durante algunos instantes en el agua fria, se echa en seguida en la cantidad de agua indicada, se menea de cuando en cuando para facilitar la solucion, se cuela el líquido sin expresion por una bayeta, se mezcla con el jarabe y se cuece hasta que señale 29° en el areómetro.

Cada onza (30 gr.) contiene ʒj (4 gr.) de goma arábiga.

I. Es expectorante y emoliente y sirve para endulzar algunas pociones y tisanas, y como excipiente de algunos medicamentos.

D. ʒß á ʒij (15 á 60 gr.).

3164. J. DE GOMA TRAGACANTO.

℞ Goma tragacanto entera y pura. . . . ʒj (4 gr.).
Agua destilada. . . . ℔ß (250 gr.).
Jarabe simple. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se forma primero con la goma y ʒij (60 gr.) de agua un mucílago homogéneo, se le diluye en el resto del agua, se pone al calor del baño maría por media hora, se añade al jarabe simple, se mezclan exactamente, se cuece de modo que el hervor sea moderado hasta que tenga 30° hirviendo y se cuela por una bayeta.

Se hace una infusion prolongada de estas sustancias, excepto del opio y del azúcar. Se cuela con

expresion y se disuelven despues el azúcar y el opio.

I. Este jarabe es muy agradable y algunas personas le prefieren al de goma arábiga. *D.* Media cucharada de café hasta una cucharada en media taza de infusion de hisopo.

3165. J. DE GRANADA.

℞ Sem. carnosas de gran. ℥v (150 gr.).
Azúcar. . . . . ℥x (300 gr.).

Se mezclan y á las 24 horas se colocan á un calor suave sobre el fuego y se cuela.

I. Diarrea, disenteria aguda, angina. *D.* ℥jß á ℥iij (45 á 90 gr.) en una pocion ó para acidular las tisanas refrescantes.

3166. *Otro* (F. E).

℞ Zumo de granadas depurado. . . . . ℥xxvj (810 gr.).
Azúcar muy blanca en polvo. . . . . ℔iij (1500 gr.).

H. S. A. *I.* Diarrea, disenteria aguda y escoriaciones de la garganta y boca. *D.* ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.).

La F. E. prescribe se preparen del mismo modo los jarabes de GROSELLAS, LIMON y otros semejantes.

3167. J. DE GUAYACO (*Mouchon*).

℞ Guayaco en rasuras. 1
Jarabe simple. 4

Se hierve el guayaco durante media hora en c. s. de agua para obtener ocho partes de licor; se hace otro nuevo cocimiento y se concentran los dos líquidos para reducirlos á la mitad; se dejan aposar, se decanta y mezcla con el jarabe, que se cuece hasta la consistencia conveniente.

D. ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.).

3168. J. DE GUAYACO AMONIACAL.

℞ Tintura de guayaco amoniacal, Bálsamo del Perú, ãã. ʒijß (10 gr.)
Jarabe de horchata. . ʒx (40 gr.).

I. Gota, reumatismo, acne, anorexia, viruelas, escarlatina, lepra. *D.* Una cucharada de café tres veces al dia.

3169. J. DE GUARANA.

℞ Extracto alcohólico de guarana. 10
Jarabe simple. 1000

Se disuelve el azúcar en un poco de agua hirviendo, se filtra, se añade la solucion al jarabe y se cuece hasta la debida consistencia.

3170. J. DE HAHNEMANN.

℞ Mercurio soluble de Hahnemann. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Goma aráb. en polvo. ʒj (4 gr.).

Se tritura todo en un mortero de vidrio ó de porcelana con
Jarabe de malvabisco. ℥iij (90 gr.).

Se añade poco á poco.

I. Corea, sifilis, beriberi. *D.* Una ó dos cucharadas al dia.

3171. J. DE HIDROCLORATO DE MORFINA.

℞ Hidroclor. de morfina. ℊj (5 cent.).
Jarabe simple. . . . . ℥jv (125 gr.).

M. D. ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) en una pocion.

3172. J. DE HIDROCIANATO DE POTASA (*Villermé*).

℞ Jarabe simple bien clarificado. . . . . ℔j (500 gr.).
Hidrocianato de potasa medicinal. . . . . ʒj (4 gr.).

H. S. A. *I.* Tisis. *D.* ʒj á ʒjv (4 á 15 gr.) y aun mas en una pocion pectoral.

Nota. Cada onza (30 gr.) de este jarabe contiene medio grano (25 mil.) de cianuro de potasio.

3173. J. CLORHÍDRICO COMPUESTO.

℞ Acido clorhídrico. . . . ʒijß (10 gr.).
Jarabe de belladona,
Jarabe de quina, ãã. ℥ij (60 gr.).

M. I. Coqueluche, escrófulas,

lepra. *D.* A cucharadas de café cada dos horas.

3174. J. DE HÍGADO DE AZUFRE *ó de sulfuro de potasio* (F. F.).

℞ Hígado de azuf. puro. ℊviij (45 cent.).
Agua destilada. . . . ℊxvj (90 cent.).
Jar. simple blanco. ℥j (32 gr.).

Se disuelve el hígado de azufre en el agua destilada y se mezcla la solucion con el jarabe.

I. Herpes, enfermedades de la piel, crup mucoso, coqueluche, ronquera, catarros pulmonares y tisis. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en todo el dia; una cucharada de café de hora en hora para los niños, en una pocion.

3175. J. DE HINOJO (F. A.).

℞ Sem. de hinojo mach. ℥ij (60 gr.).
Agua comun hirviendo. ℔j (500 gr.).

Se infunde por una hora, se cuela con expresion, y se hace jarabe con doble cantidad de azúcar cocida.

D. ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion.

3176. J. DE HINOJO ACUATICO.

℞ Semillas de hinojo acuático. . . 100
Agua hirviendo. 300

Se infunde hasta que se enfrie, se filtra y se mezcla el licor con 1000 partes de jarabe simple blanco reducido por la evaporacion á 700.

Trescientos granos de este jarabe representan la parte activa ó mejor soluble de ℊLjv (3 gr.) de semillas de hinojo, ó por mejor decir ʒß (2 gr.) por cucharada comun.

3177. J. HIPNÓTICO.

℞ Nuez moscada,
Azafran, ãã. . . . . ʒij (8 gr.)
Agua de flores de naranjo,
Ag. de flor. de rosas, ãã. ℔j (500 gr.).

Se macera, se cuela y se añade:
Azúcar. . . . . ℔jv (2000 gr.).
Láudano líquido. . . ℥jß (50 gr.).

3178. J. DE HIPOSULFITO DE SOSA (*Biett*).

℞ Jarabe de fumaria. 400
Jarabe de trinitaria silvestre. . . 100
Sulfito sulfurado de sosa. 10

M. Biett le usaba con buen éxito contra muchas afecciones crónicas de la piel, y principalmente contra el eczema y el liquen.

3179. *Otro* (MOUCHON).

℞ Hiposulfito de sosa. 45
Agua destilada. 555
Azúcar. 1000

Se hace un jarabe en frio y se le filtra por un papel.

I. Afecciones exantemáticas y escrofulosas. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

3180. J. DE HISOPO (F. F.).

℞ Sum. secas de hisop. ℥j (32 gr.).
Agua dest. de hisopo. ℔ij (1000 gr.).
Azúcar blanca, c. s.
cerca de. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se digiere el hisopo en el agua destilada del mismo en un baño maría tapado durante dos horas, se deja enfriar, se cuela y se filtra; se añade al líquido filtrado doble de su peso de azúcar blanca, se disuelve al calor del baño maría en una vasija tapada y se cuela el jarabe despues que se haya enfriado.

Se preparan del mismo modo los jarabes de YERBABUENA RIZADA, MARRUBIO, ESCORDIO, YEDRA TERRESTRE, CANTUESO, DICTAMO, APIO Y ARRAYAN.

3181. J. DE HOLLIN.

℞ Hollin tamizado. . . ℥jv (125 gr.).
Agua. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca á la mitad y se añade

Azúcar blanca. . . . ℔jv (2000 gr.).

Se pone al fuego, se dan dos ó tres hervores y se cuela. Tiene un gusto agradable.

I. Enfermedades cutáneas. *D.*

Dos á cuatro cucharadas al dia en un vehículo apropiado.

3182. J. DE HUEVOS (*Payen*).

℞ Huevos, núm. 10. ℔j (500 gr.).
Azúcar en polvo. . ℥xxvj (810 gr.).
Sal comun. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua de flor. de nar. ʒvj (24 gr.).

Se baten los huevos, claras y yemas con ℥jß (45 gr.) de agua hasta que estén bien mezclados; se cuela por una estameña clara que retiene los gérmenes, se añade el azúcar, la sal y el agua de flores de naranjo, se funde todo á la temperatura ordinaria, meneando de cuando en cuando y se cuela.

Se usa como analéptico y fortificante en los convalecientes.

3183. J. DE IODO (*Henry*).

℞ Tintura de iodo. . . . . ʒjx (36 gr.).
Jarabe de azúcar blanca en agua destilada. . . . ℥x (320 gr.).

Se mezcla la tintura con el jarabe frio y se menea.

I. Escrófulas, infartos glandulares, etc.

3184. J. DE IODURO DE HIERRO.

℞ Ioduro de hierro. . . ʒß (2 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

M. I. Escrófulas, etc. Se toman cinco á seis cucharadas al dia.

3185. *Otro* (BERAL).

℞ Jarabe simple. . . . . ℥vij (224 gr.).
Ioduro de hierro líquido, á partes iguales. . . . . ℊxviij (1 gr.).

M. Cada cucharada comun de este jarabe contendrá ℊj (5 cent.) de ioduro que se supone seco.

3186. *Otro* (DEVERGIE).

℞ Limaduras de hierro porfirizadas y sin oxidar. 4
Iodo. 17
Agua. 80

Se combina y se añade:

Jarabe simple. 500

Se mezclan en un mortero de porcelana el hierro, el iodo y el agua; se tritura y en algunos instantes se obtiene un ioduro ligero aun iodurado, que se incorpora despues á la cantidad designada de jarabe. Si está bien hecha la mezcla, y sobre todo si no estaban oxidadas las limaduras, se obtiene un jarabe fino, con poco color y cuyo sabor predominante es el del hierro; su olor apenas está marcado.

Se prescribe este jarabe diez á doce dias antes de la época de las reglas, y diariamente para combatir la leucorrea y las gastralgias que determina, y durante muchos meses como modificador del sistema linfático.

Esta fórmula es preferible á la de Dupasquier.

D. Una cucharada mañana y tarde en ℥ij ó ℥iij (60 ó 90 gr.) de agua.

3187. J. DE PROTOIODURO DE HIERRO (*Dupasquier*) (F. P.).

℞ Solucion normal de protoioduro de hierro. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de goma sin color y de mucha consistencia. . . . ℥vj (200 gr.).
Jar. de flor de nar. ℥jß (50 gr.).

Se mezclan exactamente y se agitan por algunos instantes.

Es indispensable que los jarabes de goma y de flor de naranjo no tengan color, para que el médico pueda estar seguro de que el medicamento no está alterado. Tambien es útil dar á estos jarabes mas consistencia que la acostumbrada, para que la adicion de la solucion normal no los haga mas flúidos, lo que facilitaria la alteracion de la sal ferruginosa en contacto del aire, y con esta precaucion el jarabe puede conservarse un mes.

Se usa mucho en los casos de amenorrea en que está indicada la administracion de los ferrugi-

nosos, cuando las enfermas tienen un temperamento linfático y no pueden sobrellevar fácilmente el sabor del hierro. Es siempre preciso principiar usándole en cortas dosis que se aumentan gradualmente, y no tomarle en ayunas, cuidando tambien de observar á menudo si se descompone.

3188. J. DE PROTOIODURO DE HIERRO, DE DUPASQUIER, MODIFICADO POR BOUDET.

℞ Solucion oficinal de protoioduro de hierro. 20
Jarabe de goma. 220
Jarabe de flor de naranjo. . . . 60

Dorvault propone la fórmula siguiente:

Solucion oficinal de ioduro ferroso al $^1/_3$. 6
Jarabe simple. 294

En esta fórmula ʒj (30 gr.) de jarabe contiene ℊjv (2 dec.) de protoioduro de hierro.

3189. J. DE IODO FERRURADO (*Mialhe*).

℞ Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).
Tartr. de potasa y hier. ʒij (8 gr.).
Ioduro de potasio. . . ʒij (8 gr.).
Agua de canela. . . . . ʒij (8 gr.).

Se disuelve las sales en el agua de canela, se filtra y se mezcla la solucion con el jarabe.

3190. J. DE PROTOIODURO DE HIERRO (*Ricord*).

℞ Jarabe sudorífico. . . . ℔j (500 gr.).
Protoioduro de hierro. ʒj (4 gr.).

H. S. A. *I.* Es una preparacion muy eficaz principalmente en las enfermedades sifilíticas constitucionales. *D.* Dos á seis cucharadas al dia en un cocimiento amargo. Se cuidará de que el enfermo esté abrigado y no se exponga al frio.

3191. J. DE IODURO DE HIERRO Y QUININA (*Bouchardat*).

℞ Iodo. . . . . ℊxc (5 gr.).
Hierro. . . . . ʒß (2 gr.).
Agua. . . . . ʒv (20 gr.).

Se digiere á fuego lento hasta que el líquido no tenga color, se filtra y se mezcla con

Jarabe simple. . . ℥xxxvj (1125 gr.).

Se añade por otra parte

Sulfato de quinina. ℊxviij (1 gr.).

Se disuelve en

Agua acidulada. . ʒijß (10 gr.).

Se toma á cucharadas en las afecciones escrofulosas y clorosis.

3192. J. IODURADO (*Ricord*).

℞ Jar. de zarzaparrilla. ℔j (500 gr.).
Protoiod. de potasio. . ʒß (15 gr.).

M. S. A. *D.* Tres á doce cucharadas al dia en un cocimiento amargo.

3193. *Otro* (BOUCHET).

℞ Zarzaparrilla,
Sasafrás,
Guayaco,
China,
Sen, ãã. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hacen dos cocimientos en c. s. de agua, se los reune y se reducen hasta que no queden mas que ℔xvj (8 quil. de líquido, y despues se añade

Azúcar blanca,
Miel muy buena, ãã. ℔x (5000 gr.).

Se clarifica con clara de huevo, se cuece hasta 28°, se cuela por una manga y despues de frio se añade:

Tintura de iodo de la F. F. . . . . ʒjv (125 gr.).

Se mezcla agitando.

Cien granos (50 dec.) contienen ℊj (5 cent.) de tintura de iodo. Se parece mucho al jarabe de zarzaparrilla compuesto.

I. Infartos glandulosos, particularmente del cuerpo tiroides, raquitis, escrófulas, enfermedades venéreas degeneradas y gota.

3194. J. DE DEUTOIODURO IODURADO DE MERCURIO (*Boutigni y Gibert*).

℞ Biioduro de mercurio. 1

Ioduro de potasio. 50
Agua 50

Se disuelve, se filtra por un papel y despues se añaden 2400 partes de jarabe simple blanco que marque 30° en frio.

I. Sifilis, sifilides, lepra. *D.* Una cucharada que contenga ʒvj (25 gr.) de este jarabe. Esta dosis representa ℊ'/₅ (1 cent.) de ioduro de mercurio y ℊjx (50 cent.) de ioduro de potasio.

3195. J. DE DEUTOIODURO DE MERCURIO (*Mouchon*).

℞ Biioduro de mercurio. 5
Ioduro de potasio. 10
Agua destilada. 35
Jarabe simple. 2450

Se trituran los dos ioduros, se añade el agua, se filtra la solucion por un papel y se echa en el jarabe para mezclarle en frio.

Una cucharada contiene ℊj á ℊij (5 á 10 cent.) de las dos sales.

3196. J. DE IODURO DE POTASIO (*Cazenave*).

℞ Ioduro de potasio. . ʒx (40 gr.).
Jarabe simple. . . . ℔ij (1000 gr.).

M. D. Una cucharada mañana y noche.

H. S. A. *I.* Afecciones rebeldes de la piel, sifilides. *D.* Una á dos cucharadas en una tisana apropiada.

3197. J. DE IODATO DE POTASA (*Henry*).

℞ Jar. de azúc. blanca. ℥x (320 gr.).
Iodato de potasa. . . ℊxx (10 dec.).
Agua destilada. . . . ʒij (8 gr.).

H. S. A. *I.* Escrófulas.

3198. J. DE IODURO DE POTASIO IODURADO (*Henry*).

℞ Jarabe simple. . . . . ℥x (320 gr.).
Ioduro de potasio iodurado. . . . . ʒv (20 gr.).
Agua destilada. . . . . ʒij (8 gr.).

Se disuelve por trituracion el ioduro en agua y se mezcla con el jarabe.

3199. J. DE IODURO DE POTASIO IODADO (*Puche*).

℞ Tintura de ioduro de potasio iodada. . . . ℥ß (15 gr.).
Agua de yerbabuena. . ℥ß (15 gr.).
Jarabe simple. . . . ℔j (500 gr.).

H. S. A. *I.* Afecciones sifilíticas y escrofulosas. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

3200. J. DE IODURO DE POTASIO (*Ricord*).

℞ Ioduro de potasio. . . ʒj (4 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

I. Sifilis, sifilides, lepra, escrófulas. *D.* Una cucharada mañana y noche.

3201. J. DE IODHIDRARGIRATO DE POTASIO (*Puche*).

℞ Iodhidrargirato de potasio. . . 1
Tintura de azafran. 10
Jarabe simple. 489

H. S. A. *I.* Enfermedades sifilíticas antiguas. *D.* ʒvj á ℥iij (24 á 90 gr.) al dia en una tisana apropiada.

3202. J. DE IPECACUANA (F. F.).

℞ Extracto alcohólico de ipecacuana. . ℥j (32 gr.).
Agua pura. . . . . ℔ß (250 gr.).
Jarabe simple. . . . ℔jx (4500 gr.).

Se disuelve el extracto en el agua y se filtra; se echa la solucion en el jarabe hirviendo, se cuece hasta la consistencia primitiva y se cuela.

Cada onza (30 gr.) de jarabe contiene ℊjv (2 dec.) de extracto, ó la sustancia de ℊxvj (8 dec.) de raiz.

I. Se da á los niños como vomitivo. *D.* A cucharadas de las de café hasta la cantidad de ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) segun la edad.

3203. J. DE IPECACUANA COMPUESTO ó *Jarabe de Desessart* (F. F.).

℞ Ipecacuana gris. . ℥j (32 gr.).

Sen. . . . . ℥iij (96 gr.).
Sumidades secas de sérpol. . . . . ʒj (32 gr.).
Flor seca de amap. ℥jv (125 gr.).
Sulf. de magnesia. ℥iij (96 gr.).
Vino blanco. . . . . ℔jß (750 gr.).
Agua de azahar. . ℔jß (750 gr.).
Azúcar blanca. . . ℔xvj (8000 gr.).
Agua. . . . . ℔vj (3000 gr.).

Se pone á macerar la ipecacuana y el sen en el vino blanco durante doce horas, se cuela con expresion y se filtra el líquido; se pone el residuo en baño maría con la flor de amapola, el sérpol y el sulfato de magnesia; se echan encima ℔vj (3000 gr.) de agua hirviendo, y se dejan en infusion durante doce horas; se cuela con expresion, se mezcla entonces el producto con el líquido vinoso y el agua de azahar, se añade el duplo de su peso de azúcar y se hace jarabe disolviéndola en caliente en baño maría.

I. Tos de los niños, afecciones catarrales y principalmente en la coqueluche. *D.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.).

3204. J. DE JALAPA COMPUESTO.

℞ Polvo de jalapa. . . ʒj (30 gr.).
Frutos de cilantro. . ʒß (2 gr.).
Frutos de hinojo. . . ʒß (2 gr.).
Agua. . . . . ℥x (300 gr.).
Jarabe simple. . . . ℔jß (750 gr.).

Se pone en una pucia de barro vidriado ó de loza el polvo de jalapa y los frutos contundidos, se echa el agua casi hirviendo, y se deja infundir y macerar por 24 horas; se cuela con expresion, se filtra el líquido y se añade el jarabe simple un poco frio. Este jarabe debe señalar 30° estando en ebullicion y entonces se cuela por una estameña.

Una onza (30 gr.) contiene la infusion de ℈j (12 dec.) de jalapa por onza.

3205. J. DE KARABÉ.

℞ Jarabe de opio. . . . . ℔j (500 gr.).
Acido sucínico. . . . . ℈ij (24 dec.).

M. I. Se usa como antiespasmódico, calmante y somnífero. *D.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) en una pocion apropiada.

3206. J. DE LACTATO DE HIERRO (*Cap*).

℞ Lactato de hierro. . . ʒj (4 gr.).
Agua destilada hirv. ℥vj (180 gr.).
Azúcar blanca. . . . . ℥xij (375 gr.).

H. S. A. Una onza (30 gr.) contiene cerca de ℊjv (2 dec.).

3207. J. DE LACTATO DE QUININA.

℞ Lactato de quinina. 1
Agua. 33

Se disuelve y se añade:

Azúcar. 66

Se funde.

I. Calenturas intermitentes de los niños. *D.* A cucharadas de café.

3208. J. DE LACTUCARIO.

℞ Lactucario. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua, c. s.

Se disuelve, se filtra y se mezcla con

Jarabe simple. . . . ℥xviij (560 gr.)

que haya perdido por la evaporacion una cantidad igual á la de la solucion añadida.

I. Se usa como calmante. *D.* ʒß á ʒij (15 á 60 gr.) en una pocion.

3209. *Otro* (AUBERGIER).

℞ Extracto alcohólico de lactucario. . . . . ℊxviij (1 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

Se disuelve el extracto en c. s. de agua hirviendo, se cuela la solucion y se añade aun caliente al jarabe hirviendo que se cuece rápidamente. Cuando el jarabe está caliente es trasparente; pero se enturbia despues de enfriarse, porque el principio activo está solo suspendido.

I. Bronquitis aguda, tisis. *D.* ʒß á ʒij (15 á 60 gr.) solo ó en pociones.

3210. J. DE LAUREL REAL (*Dorvault*).

℞ Agua de laurel real. 1
Azúcar muy blanca. 2

Se funde en frio y se filtra por un papel.

Se puede usar en lugar del agua de laurel real. V. *Jarabe calmante.*

3211. J. LAXANTE FUNDENTE (*Franconeau Dufresne*).

℞ Jalapa quebrantada,
Ruibarbo,
Subcarb. de sosa, āā. ʒiij (12 gr.).

Se infunden durante cuatro horas en

Agua tibia. . . . . ℥v (150 gr.).

Se pista despues en un mortero de porcelana y se filtra por algodon en un embudo. Al líquido colado, que pesa ℥v (150 gr.), se añade

Azúcar blanca. . . . ℥x (300 gr.).

Se funde en caliente y cuando se ha enfriado el jarabe se aromatiza con

Alcoholado de cáscaras de naranjas. . ℈L (25 dec.).

Cada onza (30 gr.) de este jarabe contiene ℈xjv (7 dec.) de carbonato de sosa y la parte soluble de ℈xjv (7 dec.) de ruibarbo y jalapa.

I. Cálculos biliarios. *D.* Dos cucharadas por la mañana, solo ó en una infusion amarga.

3212. J. DE LECHE.

Se toman ℔vjß (3250 gr.) de leche, que se expone á la temperatura de 45°, y en diferentes veces se añade ácido clorhídrico dilatado en 30 partes de agua, que separa de ella la manteca y el queso en una masa cuajada. Se toma este cuajo, se le disuelve á un calor suave con ℈v (60 dec.) de subcarbonato de sosa cristalizado en polvo; la solucion se verifica pronto y forma ℔j y ʒv (520 gr.) de crema y franjipana que pueden aromatizarse á gusto. Entonces se toman partes iguales de franjipana y azúcar; se calienta con precaucion y resulta un jarabe muy agradable al gusto y perfectamente homogéneo. Este jarabe, dilatado en bastante cantidad de agua, da un líquido de un blanco opaco absolutamente como la leche azucarada.

3213. *Otro* (ROBINET).

℞ Leche recien ordeñada. . . . . ℔xij (6000 gr.).
Azúcar. . . . . ℔jx (4500 gr.).
Agua de laurel real. ℥vj (180 gr.).

Se pone la leche en un barreño en un paraje fresco, y á las seis horas se quita con cuidado la crema que no debe entrar en el jarabe. Se coloca la leche al fuego en una cazuela barnizada, la que se tiene cuidado de pesar; se reduce á ℔xvj (8000 gr.) por la evaporacion, y se añade el azúcar en pedazos, se la disuelve y se cuela. Cuando el jarabe está tibio se le aromatiza con agua destilada.

Del mismo modo se prepara el JARABE DE LECHE DE BURRA.

3214. J. DE LIQUEN.

℞ Líquen islándico. . . . ℥j (30 gr.)
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

Se priva al liquen de su principio amargo y se le cuece por mucho tiempo; se cuela sin expresion, se añade el jarabe y se cuece hasta 36°. Este jarabe se conserva mal.

Segun Bouchardat, esta fórmula es ridícula porque se priva al liquen de su principio amargo y solo queda una solucion mucilaginosa dificil de conservar, por lo que aconseja que se prepare por infusion, reduciendo la proporcion del liquen con el jarabe como 1 á 60.

D. ℥j á ʒiij (30 á 90 gr.).

3215. J. DE LOMBARDA COMPUESTO (*Fouquet*).

℞ Zumo clarificado de lombarda. . . . . ℔j (500 gr.).
Azafran cortado en pedacitos. . . . . ʒiij (12 gr.).
Miel sin espuma,
Azúcar fina, āā. . . . ℔ß (250 gr.).
Se clarifica, se cuece y se añade
Ojimiel escilítico. . . ℥jv (125 gr.).

I. Ronquera obstinada, irritacion de la garganta, etc. *D.* Se toma á cucharadas á manera de looc.

3216. J. DE LÚPULO.

℞ Extracto alcohólico de piñas de lúpulo. . ʒjv (16 gr.).
Agua. . . . . ℥vj (192 gr.).
Jarabe simple. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se ponen el extracto y el agua en una redomita, se calienta en baño maría, se le deja enfriar y se filtra. Se pone por otra parte el jarabe al fuego para hacerle perder un peso de agua igual al de la solucion del lúpulo; se mezclan los dos líquidos y se cuela.

Una onza (30 gr.) de este jarabe contiene ℊjx (45 cent.) de extracto de lúpulo, que corresponden á ℊxxxvj ó ℊLjv (2 á 3 gr.) de piñas secas.

3217. J. DE LÚPULO COMPUESTO.

℞ Semillas de mostaza,
Semillas de rábano rusticano,
Semillas de jaramago,
Semillas de erisimo,
Sem. de berro, āā. ℥j (30 gr.).
Hojas de coclearia,
Hojas de mastuerzo,
Hojas de rábano rusticano, āā. . . . . ℥ß (15 gr.).
Lúpulo. . . . . ℥ij (60 gr.).
Azúcar. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se destila en baño maría.

I. Escrófulas, escorbuto, herpes, afecciones atónicas. *D.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.) en un vaso de tisana apropiada.

3218. J. DE LUPULINA.

℞ Jarabe simple. 7
Tintura alcohólica de lupulina. . 1

H. S. A. *Nota.* Cuando se hace esta mezcla, la lupulina se separa muy dividida y da al jarabe el aspecto de horchata; por esto se recomienda al enfermo que menee la botella al tiempo de tomar este compuesto.

I. Escrófulas, cistitis, catarro útero-vaginal. *D.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) solo ó en un vehículo apropiado.

3219. J. DE MAGNESIA (*Dorvault*).

℞ Magnesia calcinada. 100
Agua destilada. 350

Se tritura la magnesia en agua, se pone al fuego en un perol de plata, se calienta hasta la ebullicion meneando, y entonces se añade:

Azúcar buena. 600
Agua de menta. 25

Se funde y cuela por un pañuelo fino.

I. Es un purgante muy eficaz y muy agradable. *D.* Una á tres cucharadas. Cada una contiene la décima parte de su peso de magnesia ó ℊLjv (3 gr.). Se agitará al tiempo de usarle.

3220. J. DE MALVABISCO Ó DE ALTEA (F. E.).

℞ Raiz de malvabisco fresca, lavada y partida en taleolas. ℥ij (60 gr.).

Se cuecen en ℔jv y ʒjv (2125 gr). de agua hasta que queden en ℔iij (1500 gr.) añadiendo al fin de la decoccion:

Raiz de regaliz mondada y contundida. ℥ß (15 gr.).

Se cuela y se añade:

Azúcar blanca. . . . ℔jß (750 gr.).

Se clarifica hasta la consistencia debida.

De igual modo se preparan los jarabes de SINFITO y otros semejantes.

3221. J. DE MALVABISCO (F. F.).

℞ Raiz de malvabisco seca y cortada en pedacitos. . . . . ℥j (32 gr.).
Agua fria. . . . . ℥vj (192 gr.).
Jarabe simple. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se pone á macerar el malvabisco en el agua durante doce horas, se cuela sin expresion, se añade al producto el jarabe simple, se cuece hasta la consistencia de jarabe y se cuela.

Del mismo modo se preparan los jarabes de CINOGLOSA Y SINFITO.

3222. J. DE MALVABISCO COMPUESTO (*Taddei*).

℞ Raiz de malvab. . ℥jv (125 gr.).
Dátiles. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Azufaifas. . . . . ℔j (500 gr.).
Agua. . . . . ℔xvj (8000 gr.).

Se reduce á la mitad por la ebullicion, se cuela y sobre el líquido colado hirviendo se echa:

Amapolas,
Regaliz,
Culantrillo, ãã. . . ℥jv (125 gr.).

Se cuela á las doce horas y se añade á la infusion el doble de su peso de azúcar.

Es una simplificacion del de Fernelio.

3223. J. DE MANÁ.

℞ Maná. 300
Agua comun. 360

Se funde, se cuela y se añade:

Azúcar. 360

Se cuece hasta la consistencia de jarabe. Pero segun esta preparacion se traba en jalea, por lo que es preferible la fórmula siguiente:

Maná (restos de lágrimas). . . . 60
Agua comun á 12 ó 15°. 86

Se agita de cuando en cuando hasta que se haya disuelto el maná, y luego que la solucion está enteramente fria, se la filtra por un papel y se añade 150 partes de azúcar blanca que se funde en el baño maría, se cuela por una estameña y se guarda.

3224. J. DE MANITO.

℞ Manito muy blanco. 2
Agua comun á 12 ó 15°. 10
Azúcar blanca. 16

En estas proporciones estos jarabes se conservan muy bien y no se espesan como el primero.

Sirve para purgar á los niños y en las pociones contra la coqueluche y los catarros.

3225. J. DE MANÁ COMPUESTO.

℞ Sen. . . . . ℥jv (125 gr.).
Hinojo. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔jß (750 gr.).

Se infunde, se cuela y se añade:

Azúcar. . . . . ℔jß (750 gr.).
Maná. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se hace jarabe por ebullicion.

3226. J. DE MANZANAS COMPUESTO (F. F. ANTIGUA).

℞ Sen. . . . . ℔ß (250 gr.).
Semillas de hinojo. . ℥j (32 gr.).
Clavo. . . . . ʒj (4 gr.).
Zumo depurado de manz. de la reina. ℔jv (2000 gr.).
Zumo de borraja. . ℔iij (1500 gr.).
Zumo de buglosa. . ℔iij (1500 gr.).
Azúcar. . . . . ℔jv (2000 gr.).

Se hace un jarabe con el azúcar y la infusion de hinojo, sen, clavo y manzanas, y se vierte hirviendo sobre

Clavo. . . . . ʒjß (6 gr.).
Hinojo. . . . . ʒjß (6 gr.).

Se deja infundir durante seis horas dentro de una muñequita de trapo.

Mezclando á este jarabe por cada libra (500 gr.) la infusion de ℥ß (16 gr.) de eléboro negro y ʒß (2 gr.) de carbonato de potasa antes de concentrarle, y mezclando al jarabe ʒß (2 gr.) de tintura de azafran, se obtiene el *jarabe de manzanas con eléboro.*

3227. J. MARCIAL (*Fouquet*).

℞ Tintura de marte aperitiva, espesada á fuego lento hasta la consistencia de miel. . . . . ℥vj (180 gr.).

*

Elíxir de propiedad. . ℥j (30 gr.).
Jarabe de las cinco raices aperitivas. . ℥xij (375 gr.).
H. S. A. un jarabe.

I. Es tónico y aperitivo. *D.* Tres cucharadas al dia, al medio dia, por la mañana y por la tarde, en una tisana apropiada.

3228. J. MARCIAL (H. DE AL.).

℞ Tint. de marte tart. ℥ß (15 gr.).
Jarabe de achicorias. ℔j (500 gr.).

D. Dos á tres cucharadas en un vehículo apropiado.

3229. J. MARCIAL ASTRINGENTE.

℞ Nuez de agalla quebrantada. . . 15
Se hierve durante una hora en
Agua comun. 350
Se cuela y se añade:
Sulfato de hierro disuelto antes. 4
Jarabe de cáscara de naranja. . 125
Alcohol de melisa. 15

I. Se le recomienda á las mujeres nerviosas y cloróticas atacadas de diarrea crónica, y á los hombres en los casos de debilidad y diarrea á consecuencia de las enfermedades del conducto digestivo. *D.* Una á seis cucharadas al dia.

3230. J. DE MECONIO *ó de extracto de opio* (F. E.).

℞ Jarabe simple. . . . ℥xij (375 gr.).
Ext. acuoso de opio. ℈j (12 dec.).

Se disuelve el extracto en ℥iij (90 gr.) de agua, se mezcla con el jarabe y se cuece un poco á fuego lento para que tome la debida consistencia.

Nota. Cada onza (30 gr.) de este jarabe contiene ℊij (1 dec.) de extracto de opio.

I. Tos seca, insomnio, dolores violentos, etc. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

3231. J. DE EXTRACTO DE OPIO Ó DE MECONIO (F. F.).

℞ Extracto de opio. . . ℊxvj (9 dec.).
Agua pura. . . . . ℥ß (16 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

Se disuelve el extracto de opio en el agua, se filtra la solucion, se añade al jarabe hirviendo, se continúa dando algunos hervores y se cuela.

Cada onza (32 gr.) de este jarabe contiene ℊj (5 cent.) de extracto de opio.

Añadiendo á ℥j (30 gr.) de jarabe de opio ℊij (1 dec.) de espíritu volátil de sucino, se tendrá el *jarabe de Karabé.* V. n. 3251.

I. Tos seca, calma el dolor. *D.* ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) para endulzar algunas pociones calmantes.

3232. J. DE MEMBRILLOS (F. F.).

℞ Zumo depurado de membrillos. . . . . ℔j (500 gr.).
Azúcar blanca. . . . ℥xxx (940 gr.).

Se disuelve el azúcar en el zumo á fuego lento en un matraz de vidrio ó en un perol de plata, y se cuela.

Del mismo modo se preparan los jarabes de AGRAZ, LIMONES, NARANJAS, AGRACEJO, CEREZAS, GRANADAS, GROSELLAS, SANGUESAS, MORAS, MANZANAS, CAMUESAS, VINAGRE Y VINAGRE CON FRAMBUESAS. Los jarabes de LIMON y de NARANJAS se aromatizan generalmente con la tintura alcohólica de sus respectivas cortezas.

3233. J. DE MEMBRILLOS COMPUESTO.

℞ Zumo depurado de membrillos. 720
Canela. 4
Clavo. 2
Gengibre. 2
Se digiere á fuego lento y se añade:
Vino de Málaga. 10
Se cuela y se añade:
Azúcar. 1500
Se hace jarabe.

I. Astringente y estomacal, útil en la dismenorrea, metrorragia, diarrea, disenteria. *D.* ℥j á ℥iij (30 á 90 gr.) á cucharadas.

3234. J. MERCURIAL ETÉREO.

℞ Jar. simple sin color. ℥jv (125 gr.).
Deutoclor. de mercur. ℊj (5 cent.).
Eter nítrico alcoholiz. ʒj (4 gr.).

Se disuelve el deutocloruro de mercurio en una corta cantidad de agua (ʒß), se mezcla con el jarabe y se añade el éter nítrico alcoholizado.

I. Reemplaza al jarabe de Bellet, y es preferible porque tiene cantidades determinadas de los ingredientes y se conserva durante un mes sin alterarse.

3235. J. MERCURIAL GOMOSO (*Lagneau*).

℞ Goma arábiga. . . . . ℥j (30 gr.).
Mercurio vivo. . . . . ℈j (12 dec.).
Jarabe de achicorias compuesto. . . . . ℥j (30 gr.).

Se trituran en un mortero de vidrio, y cuando el mercurio está bien dividido y mezclado se añade:

Jarabe de achicorias compuesto. . . . . ℥jß (45 gr.).

I. Enfermedades sifilíticas. *D.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.).

3236. J. DE MERCURIO GOMOSO DE PLENK (F. P.).

℞ Mucílago de goma arábiga. . . . 6
Mercurio puro. 1
Jarabe simple. 32

Se tritura hasta que se extinga el mercurio y se añade el jarabe.

3237. J. DE MERCURIO (*San Ildefonso*).

℞ Protonitrato de merc. ℊxviij (1 gr.).
Alcohol. . . . . ʒij (8 gr.).
Jarabe de culantrillo. ℔jß (750 gr.).

Se disuelve y se mezcla.

I. Sifilis, sifílides, lepra, elefantiasis, herpes.

3238. J. DE MONESIA COMPUESTO.

℞ Jar. de monesia simp. ℔ij (1000 gr.).
Extracto de adormid. ℊxxx (15 dec.).
Agua de flor. de nar. ℥j (30 gr.).

3239. J. DE MUSGO DE CÓRCEGA (F. F.).

℞ Musgo de Córcega. . ℔j (500 gr.).
Jarabe simple. . . . ℔vj (3000 gr.).

Se limpia con cuidado el musgo de Córcega de la arena y conchitas que están pegadas á su superficie, se pone á macerar por espacio de veinticuatro horas en ℔ij (1000 gr.) de agua tibia, se cuela exprimiéndole fuertemente, se filtra el producto y se pesa; se vierte sobre el residuo otras ℔ij (1000 gr.) de agua tibia, se deja en maceracion, se cuela y se filtra; se mezcla este último producto con el jarabe simple y se evapora hasta que solo quede un jarabe muy cocido, cuyo peso representa el del jarabe simple empleado, menos el peso del primer líquido del musgo de Córcega; se añade entonces este con prontitud y se cuela.

I. Antihelmíntico. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.).

3240. *Otro* (BOULLAY).

℞ Musgo de Córcega. ℥xij (375 gr.).
Agua. . . . . c. s.

para agotarle por una decocción continua; se añade al cocimiento:

Vino blanco. . . . . ℔j (500 gr.).
Clara de huevo. . . núm. 1.
Azúcar. . . . . ℔jv (2000 gr.)

y una mezcla de

Cochinilla. . . . . ʒß (2 gr.).
Alumbre. . . . . ℈j (12 dec.).

Se da un hervor, se cuela y se cuece hasta la consistencia conveniente.

I. Afecciones verminosas, neumonía, cálculos. *D.* Una á dos cucharadas por la mañana en un vaso de leche. Es muy buena preparacion.

3241. J. DE MUSGO MARINO.

℞ Musgo marino. 1
Agua. 50
Jarabe simple. 130

Se hierve el musgo en el agua durante media hora, se cuela, se añade el líquido al jarabe y se cuece hasta reducir este á su peso primitivo.

3242. J. DE MUSGO MARINO COMPUESTO (*Escofet*).

℞ Musgo marino. . . . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hierve á fuego moderado en una vasija tapada durante media hora y se cuela con expresion. Por separado se toma

Cabezas de adormid. ℥ij (60 gr.).
Agua hirviendo. . . ℔j (500 gr.).

Se infunde durante doce horas, se cuela con expresion y se ponen los dos líquidos con ℥xLiij (1332 gr.) de azúcar y se hace un jarabe que se aromatiza con ℥jß (50 gr.) de botris.

I. Coqueluche, perineumonía, romadizos y la mayor parte de las afecciones de pecho.

3243. J. DE NABOS.

℞ Nabos frescos. 1
Agua. 4
Azúcar. 2

Se monda los nabos, se los corta á rebanadas y se cuecen á fuego lento. Se cuela sin exprimir, se añade el azúcar y se hace un jarabe por coccion y clarificacion.

3244. J. DE NAFTALINA (*Dupasquier*).

℞ Naftalina. . . . . ℊxviij (1 gr.)

Se disuelve en muy corta cantidad de alcohol, se eleva poco á poco la temperatura hasta el grado de ebullicion y se tritura despues con ℥jv (125 gr.) de jarabe. Este tiene el aspecto del jarabe de horchata.

I. Romadizos, catarros pulmonares crónicos. *D.* A cucharadas de café, cuatro, cinco ó seis veces al dia.

3245. J. DE NARANJAS.

℞ Acido cítrico. 5
Agua destilada. 5
Jarabe simple. 500
Tintura de cáscaras de naranjas. 10

Se disuelve el ácido en el agua, se añade la solucion y la tintura al jarabe frio. Se mezcla bien.

La tintura se prepara macerando durante quince dias la cáscara de naranja sin la parte blanca, con partes iguales de alcohol fuerte y se decanta.

3246. J. DE NARCISO DE LOS PRADOS.

℞ Flores frescas de narciso de los prados. 1
Agua hirviendo. 2
Azúcar. . . . . c. s.

Se infunde las flores, se añade á la infusion el doble de su peso de azúcar y se hace un jarabe por simple solucion.

I. Coqueluche de los niños. *D.* Una cucharada dos ó tres veces al dia.

3247. J. DE NINFEA.

℞ Pétalos rec. y mondad. de ninfea. 1
Agua. 2
Azúcar, c. s., cerca de. 4

Se hace un jarabe infundiendo las flores y disolviendo el azúcar.

I. Es refrigerante y béquico poco eficaz, recomendado en la anafrodisia, priapismo, cistitis, nefritis. *D.* ℥j á ℥vj (30 á 180 gr.) en una pocion, etc.

3248. J. DE NOGAL (*Negrier*).

℞ Extr. de hoj. de nogal. ʒj (4 gr.).

Se disuelve en un poco de agua y se añade en

Jarabe hirviendo. . . . ℥x (300 gr.).

D. Dos á tres cucharaditas á los niños pequeños y ℥j (30 gr.) á los adultos, y no se pasará de ℥ij (60 gr.).

3249. J. DE OLMO PIRAMIDAL. (*Crosnier*).

Se maceran ℔ij (1000 gr.) de corteza de olmo en pedacitos en ℔viij (4000 gr.) de alcohol á 21° Cart.; se cuela con expresion; se trata por 3 cuart. (1½ lit.) de agua la corteza ya tratada por el alcohol y se deja aparte. Se destila el licor alcohólico para extraer la mayor cantidad posible de alcohol, que se deja para otra operacion. Se filtra el residuo de la destilacion que está bajo la forma de cocimiento concentrado, y despues de haberle mezclado con el agua que se apartó antes, se añade c. s. de azúcar para formar un jarabe del modo siguiente:

℞ Jarabe simple. . . . ℔ij (1000 gr.).
Corteza de olmo piramidal. . . . . ℥jv (125 gr.).

I. Enfermedades sifilíticas unidas á un temperamento linfático. *D.* Dos cucharadas, una por la mañana y otra por la tarde. Cada dos dias se aumenta dos cucharadas hasta llegar á seis al dia.

3250. J. DE OLMO (*Soubeiran*).

℞ Extr. hidroalc. de cort. de olmo. 3
Jarabe simple. 100

H. S. A. *I.* Eczema impetiginoides, impétigo. *D.* Dos á seis cucharadas al dia.

3251. J. DE OPIO SUCINADO, *Jarabe de sucino ó jarabe de karabé* (F. F.).

℞ Extracto de opio. ℈xvj (8 dec.).
Agua. . . . . ℥ß (15 gr.)
Jarabe simple. . . . ℔j (500 gr.).
Espíritu de sucino. ℈xxxij (16 dec.).

Se prepara el jarabe de opio y cuando está frio se le incorpora el espíritu de sucino.

Cada onza contiene ℈j (5 cent.) de extracto de opio, y ℈ij (1 dec.) de espíritu de sucino.

3252. J. DE ORO.

℞ Oro dividido. . . . . ℈xxjv (12 dec.).
Jarabe simple ó de goma. . . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Ulceras venéreas de la parte posterior de la boca. *D.* Se usa en lociones.

3253. J. DE PASAS.

℞ Zumo de pasas. . . . . c. s. q.

Se hierve, se espuma y se añade $^1/_{100}$ de creta, se deja aposar, se decanta y se evapora hasta la consistencia de jarabe.

3254. J. PECTORAL.

℞ Jarabe de diacodion. . . ℥j (30 gr.).
Jarabe de Tolú. . . . . ℥ij (60 gr.).

M. D. A cucharaditas de café mañana y noche.

3255. J. PECTORAL (*Bouvart*).

℞ Agua. . . . . 12 cuart. (6 lit.).
Azúcar. . . . . ℔ijß (1250 gr.).
Pasas de Corinto. ℔ij (1000 gr.).
Goma arábiga. . . ℥jv (125 gr.).
Bofes de vaca. . . núm. 2.

Se hierven durante seis horas, se cuela y se evapora hasta la consistencia de jarabe.

I. Toses pertinaces, coqueluche, catarros agudos y crónicos. *D.* Dos cucharadas, mañana y noche, en una taza de agua tibia.

3256. J. PECTORAL (*Courti*).

℞ Polígala virginiana,
Liquen islándico, āā. ℥ij (60 gr.).
Quina roja machac. ℥ß (15 gr.).
Lirio de Florencia. . ʒij (8 gr.).
Raiz de ipecacuana. ʒj (4 gr.).
Azúcar. . . . . ℔ij (1000 gr.).

H. S. A. *I.* Catarros crónicos, asmas húmedos, coqueluche y tisis pituitosas y escrofulosas. *D.* Una cucharada cada dos horas y á menor dosis para los niños.

3257. *Otro* (DUMAS).

℞ Raiz de ipecacuana. ʒij (8 gr.).
Lirio de Florencia. . ℥j (30 gr.).
Polígala virginiana,
Liquen pixidado, āā. ℥ß (15 gr.).
Azúcar. . . . . ℔ij (1000 gr.).

H. S. A. *I.* Enfermedades de pecho, toses pertinaces, cuando es dificil la expectoracion, y coqueluche. *D.* Dos á tres cucharadas al dia.

3258. J. PECTORAL (*Lamoroux*).

℞ Bofes de ternera. . núm. 12.
Liquen islándico,
Azufaifas,
Dátiles,
Regaliz raspado, ãã. ℔vj (3000 gr.).
Pulmonaria. . . . . ℔iij (1500 gr.).
Flores de amapolas. ℔vj (3000 gr.).
Flores de violetas,
Flores de malvas,
Flores de malvab, ãã. ℔jv (2000 gr.).
Extr. gom. de opio. ʒvj (24 gr.).
Azúcar. . . . . ℔cccclx (180 kil.).

H. S. A. un jarabe bien cocido. *I.* Afecciones crónicas de pecho. *D.* Una á cuatro cucharadas al dia.

3259. *Otro* (MARONCELLI).

℞ Bálsamo de Tolú. . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔vj (3000 gr.).

Se digiere en el baño maría durante dos horas, se cuela y se vierte el agua balsámica caliente sobre

Hojas secas de digital. . . . . ℥ß (16 gr.).
Hojas secas de belladona. . . . . ℥ß (16 gr.).
Ipecac. quebrant. . ʒj (4 gr.).

Se deja infundir durante doce horas, se cuela y se añade:

Azúcar blanca. . . . ℔xij (6000 gr.).

Se calienta moderadamente hasta que se disuelva el azúcar, y se clarifica despues con una clara de huevo batida en ℥jv (125 gr.) de agua.

I. Facilita la expectoracion y calma la tos del mismo modo que los opiados, sin tener sus inconvenientes. *D.* Dos á cuatro cucharadas al dia y la misma dosis durante la noche.

3260. *Otro* (MALOET).

℞ Cogucho blanco. . . ℔ij (1000 gr.).
Azufaifas,
Dátiles,
Pasas de Corinto, ãã. ℥j (30 gr.).
Culantrillo. . . . . ℥ß (15 gr.).
Raiz de regaliz. . . . ʒij (8 gr.).
Extracto de opio. . . ℈vj (3 dec.).

H. S. A. *I.* La misma que los anteriores. *D.* Una onza (30 gr.) en una taza de infusion pectoral.

3261. J. PECTORAL (*Rivet*).

℞ Sen. 300
Regaliz. 300
Quina. 204
Anís. 160
Saúco. 100
Centaura. 45
Ipecacuana. 20
Agua hirviendo. . . . . c. s.

Se infunde, se cuela y se añade:

Azúcar. 4000
Extracto de opio. 18

I. Escorbuto, escrófulas, neumonía, catarro, bronquitis. *D.* Una cucharada de café en una taza de infusion de hisopo.

3262. J. PECTORAL Ó DE LAS CUATRO FLORES, *Jarabe béquico.*

℞ Especies béquicas. ℥iij (100 gr.).
Agua, c. s., cerca de ℥xxj (650 gr.).

Para obtener despues de tres ó cuatro horas de infusion y expresion ℔j (500 gr.) de líquido colado, al que se añade:

Azúcar. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Papel en pasta. . . . c. s.

Se hierve y se cuela.

Onza y media (50 gr.) de jarabe simple y ℥iij (100 gr.) de agua ó de un hidrolato apropiado, dan una *pocion béquica expectorante.*

3263. J. PECTORAL BALSÁMICO (*Charles*).

℞ Azúcar quebrantada. 1000
Infusion de amapolas. 564
Vino tinto de Borgoña. 500
Infusion alcohólica de bálsamo de Tolú. 12
Ipecacuana machacada. 10
Extracto de opio. 1

H. S. A. *I.* Toses pertinaces,

coqueluche y catarros agudos ó crónicos. *D.* ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.) en una taza de infusion pectoral.

3264. J. PECTORAL DULCIFICANTE (*Selle*).

℞ Agua dest. de manz. ℔ij (1000 gr.).
Jarabe de malvabisc. ℔ß (250 gr.).
Zumo de regaliz. . . ℥j (30 gr.).

H. S. A. *I.* Tisis acompañada de gran sensibilidad en la garganta.

Nota. Favorece la expectoracion. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) y mas al dia, ya puro, y entonces se administra de cuando en cuando á cucharadas de café, ya en una tisana ó en una bebida adecuada.

3265. J. PECTORAL LLAMADO DE VAUQUELIN.

℞ Bofes de vaca. . . . núm. 1.
Liquen islándico. . ℔jv (2000 gr.).
Cabezas de adorm. ℔j (500 gr.).
Frutos béquicos. . ℔j (500 gr.).
Cuatro flores pect. ℔jv (2000 gr.).
Goma del Senegal. ℔jv (2000 gr.).
Hojas de erisimo. . ℔j (500 gr.).
Raiz seca de consuelda mayor. . ℔j (500 gr.).
Zumo espesado de lechuga. . . . . ℥jv (125 gr.).
Jarabe simple. . . ℔LXXX (40 quil.).
Jarabe de violetas. 6 botellas.
Jarabe de Tolú. . . 3 botellas.

H. S. A. Cada onza (30 gr.) contiene ℊij (1 dec.) de tridacio, y ℊj (5 cent.) de extracto de adormideras.

3266. J. PECTORAL EXPECTORANTE.

℞ Ojimiel escilítico. . . . ℥jß (45 gr.).
Jarabe de ipecacuana,
Jarabe diacodion,
Jarabe de bellad., ãã. ℥ij (60 gr.).
Jar. de flor de naranjo. ℥ß (15 gr.).

I. Coqueluche, neumonía, asma, fiebre héctica y tisis. *D.* ℥j (30 gr.) en una taza de infusion pectoral dos ó tres veces al dia.

3267. J. PECTORAL INGLÉS.

℞ Agua. . . . . 16 cuart. (8 lit.).
Dátiles. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Azufaifas. . . . . ℔j (500 gr.).
Raiz de regaliz. . ℔ß (250 gr.).
Raiz de malvabisco,
Culantrillo,
Cabezas de adormid. blancas, ãã. ℥jv (125 gr.).

Se hace un cocimiento, se cuela, se añaden ℔viij (4000 gr.) de azúcar, y se evaporan hasta la consistencia de jarabe.

I. Neumonía aguda, catarro pulmonar agudo ó crónico, bronquitis, tisis y coqueluche. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) y aun mas.

3268. J. PECTORAL DE QUINA.

℞ Visco acercino,
Quina gris,
Malvabisco,
Regaliz,
Flores de borraja,
Cebada mondad., ãã. ℥j (30 gr.).
Dátiles,
Azufaifas, ãã. . . . ℥jv (120 gr.).
Raeduras de asta de ciervo. . . . . ℥j (30 gr.).
Azúcar. . . . . ℔jv (2000 gr.).
Agua. . . . . ℥xiij (400 gr.).

H. S. A. *I.* Asma, catarro crónico, coqueluche, bronquitis, tos espasmódica, neumonía, tiña de la cara, escorbuto, pian, fiebre héctica, artrocace, raquitis, lepra. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

3269. J. PECTORAL RESOLUTIVO (*Selle*).

℞ Amoniaco. . . . . ʒj (4 gr.).
Se disuelve en
Ojimiel escilítico. . . . ℥ß (15 gr.).
Vino emético. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de altea. . . . . ℥ij (60 gr.).

M. I. Catarro crónico, asma.

3270. J. DE PEONIA (F. E.).

℞ Raiz de peonía machacada. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se cuece en ℔jvß (2250 gr.) de

agua hasta que se reduzca á ℔iij (1500 gr.). Se añade al líquido colado:

Azúcar blanca. . . . ℔jß (750 gr.).

Se clarifica y se cuece hasta la consistencia de jarabe.

I. Epilepsia, apoplejía, y parálisis. *D.* ʒß á ʒij (15 á 60 gr.).

3271. J. DE PEPINOS.

℞ Semillas de pepinos. . ʒj (30 gr.).

Se trituran y se añade:

Agua,
Azúcar, āā. . . . . ℥vj (200 gr.).

I. Cistitis, anafrodisia, priapismo y congestion. *D.* ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) en una pocion, tisana, etc.

3272. J. PEYRILHO.

℞ Agua. . . . . 2 cuart. (1 lit.).
Hojas de torongil. . ℥jv (120 gr.).
Folículos de sen. . . ℥ß (15 gr.).

Se infunde durante una hora á fuego lento y se cuela.

Se toman ℥xjß (350 gr.) de esta infusion, ℥jv (120 gr.) de azúcar, se disuelve S. A. y se añade despues:

Carbonato de amoniaco. ʒj (4 gr.).

I. Afecciones cutáneas, herpes, lepra, plica, acne, sifilis, sifilides, periostitis, exóstosis. *D.* Medio vaso cada seis horas.

3273. J. DE POLIGALA.

℞ Raiz de polígala en polvo grueso. . . ℥jv (125 gr.).
Agua hirviendo. . . ℔j (500 gr.).
Jarabe simple. . . . ℔jv (2000 gr.).

H. S. A. *I.* Se usa como expectorante en las afecciones crónicas de pecho. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion.

3274. J. DE PONCHE CON ROM.

℞ Azúcar. . . . . ℔xxx (15000 gr.).
Agua. . . . . ℔xvj (8000 gr.).
Té. . . . . ℥ijß (75 gr.).
Acido cítrico. . ʒiij (12 gr.).
Limones frescos. núm. 10.
Ron de la Jamáica. 32 cuart. (16 lit.).

Se hace con el azúcar y el agua un jarabe clarificado, se añade al jarabe hirviendo los limones en rebanadas y el té, se pone en ebullicion el jarabe durante un cuarto de hora, se vierte el jarabe hirviendo en una vasija que contenga ácido cítrico en polvo, y á las 45 horas de contacto se añade el ron y se cuela.

Con este jarabe se tiene un ponche muy agradable, añadiendo 2 cuartillos (1 lit.) de agua hirviendo por 2 cuartillos (1 litro) de jarabe.

3275. J. DE PORTAL.

℞ Raiz de genciana. . ʒv (20 gr.).
Raíz de rubia. . . . ʒijß (10 gr.).
Corteza de quina. . ʒijß (10 gr.).

Se infunde en c. s. de agua, se cuela, se filtra y se añade:

Jarabe simple. . . . ℔iij (1500 gr.).

Se cuece S. A.

Por otra parte se toma:

Raiz de ráb. rustic. ʒv (20 gr.).
Zumo de berros. . . ℥ij (60 gr.).
Zumo de coclearia. ℥ij (60 gr.).
Azúcar blanca. ℥vj y ʒvij (220 gr.).

Se funde, se cuela y se mezcla los dos jarabes.

Cuando haya necesidad se añade á este jarabe ℊj (5 cent.) de sublimado corrosivo por ℔j (500 gr.) de jarabe; pero la accion que tiene el azufre de las plantas de las crucíferas sobre las sustancias metálicas, descompone el sublimado, al que convierte en sulfuro.

I. Se usa como depurativo en las enfermedades de la piel, sifilides, etc. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.)

3276. J. DE PULMON DE TERNERA (F. F.).

℞ Pulmon de ternera. ℔ij (1000 gr.).
Dátiles. . . . . ℥v (160 gr.).
Azufaifas. . . . . ℥vß (176 gr.).
Pasas. . . . . ℥vß (176 gr.).
Raiz de regaliz. . . ℥j (32 gr.).

Raiz de sinfito. . . ʒj (32 gr.).
Hoj. de pulmonaria. ℥vß (176 gr.).
Azúcar blanca. . . ℔jv (2000 gr.).
Agua comun. . . . ℔ijß (1250 gr.).

Se corta en pedazos el pulmon de ternera, y se le lava en agua fria, se pone con las demás sustancias y la cantidad de agua indicada en un baño maría cubierto, colocado en agua hirviendo por seis horas, se cuela con expresion, se decanta el líquido, se añade el azúcar y se hace jarabe que se clarifica con clara de huevo.

Segun Dorvault es insuficiente la cantidad de agua que propone la F. F.

I. Romadizo, tos, ronquera, catarro, asma, bronquitis, coqueluche, neumonía, tisis. *D.* ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.).

3277. J. PURGANTE DE SIMIENTE DE CARTAMO *ó Jarabe de la Condesa* (F. E.).

℞ Simiente de cartamo contundida. . . . . ʒjv (125 gr.).

Se cuecen en ℔jvß (2250 gr.) de agua, hasta quedar en ℔iij (1500 gr.) y se añade al fin:

Sen de España. . . . . ʒjv (125 gr.).
Simiente de anis cont. ʒß (15 gr.).

Se cuela y se mezcla:

Azúcar blanca. . . . ℔jß (750 gr.).

Se clarifica y se cuece hasta la consistencia de jarabe.

D. ʒj á ʒjß (30 á 45 gr.).

3278. J. DE QUERMES ANIMAL.

℞ Quermes animal. . . . ʒjß (6 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ʒvj (24 gr.).

Se infunde y se añade:

Jarabe simple. . . . . ʒjß (45 gr.).

Se cuece.

3279. J. DE QUINA *ó Jarabe de corteza peruviana* (F. E.).

℞ Quina de Loja en polvo. . . . . ʒjv (125 gr.).
Vino blanco . . . ℥xxxvj (1125 gr.).
Espíritu de vino. ʒiij (90 gr.).

Se ponen á digerir en un matraz por espacio de veinticuatro horas, y cuando está frio se cuela y se filtra ó se pasa por la manga, y se mezcla á fuego lento por cada ℥xij (375 gr.) de infusion:

Azúcar muy blanca en polvo ó clarificada y cocida hasta que esté sólida. . . . . ℔jß (750 gr.).

I. Calenturas intermitentes, lombrices, etc. *D.* ʒß á ʒij (15 á 60 gr.).

3280. J. DE QUINA (F. F.).

℞ Quina de Loja. . . . ℥iij (96 gr.).
Agua pura. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Azúcar blanca. . . . ℔j (500 gr.).

Se hierve la quina en el agua por espacio de media hora en una vasija tapada y se cuela; se evapora el líquido turbio hasta que se reduzca á la mitad de su volúmen, se añade el azúcar, se cuece hasta la consistencia de jarabe y cuando esté frio se le filtra por un papel.

I. Calenturas intermitentes, lombrices. *D.* ʒß á ʒij (15 á 60 gr.).

Es mala preparacion como febrífugo, por lo que no se debe usar sino como tónico ligero en las convalecencias, escorbuto, púrpura, etc.

3281. J. DE QUINA CON VINO (F. F.).

℞ Ext. blando de quina. ʒvij (28 gr.).
Vino de Jerez. . . . . ℔j (500 gr.).
Azúcar. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se disuelve el extracto en el vino, se filtra la solucion, se añade el azúcar y se hace jarabe por simple solucion en una vasija tapada. Cada onza (32 gr.) de este jarabe contiene ϑß (6 dec.) de extracto de quina.

I. Se usa como tónico y febrífugo. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.).

3282. J. VINOSO DE QUINA.

℞ Quina. 61

Alcohol de 22°. 30

Se trituran y se añade:

Vino de Lunel. 500

Se macera durante cuatro dias, se cuela exprimiendo y se disuelve con el líquido

Extracto de quina. 23

Se filtra la solucion y se añade:

Azúcar. 745

Se funde en el baño maría y se cuela.

D. ʒß á ʒj (15 á 30 gr.).

3283. J. FEBRÍFUGO DE QUINA.

℞ Vino febríf. de quina. ʒiij (90 gr.).
Jar. simp. bien cocid. ℥vj (180 gr.).

M. Se dan tres cucharadas al dia para combatir las calenturas intermitentes de los niños.

3284. J. DE RATANIA (F. F.).

℞ Extracto de ratania. . ʒß (16 gr.).
Agua pura. . . . . ℥jv (125 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

Se disuelve el extracto en el agua y se filtra la solucion; por otra parte se pone á hervir el jarabe, y cuando se haya evaporado la cuarta parte de su peso se añade la solucion del extracto y se cuela.

Es bastante activo y se le prescribe en ciertas disenterias, diarreas mucosas, hemorragias pasivas, etc. *D.* ʒß, ʒj á ʒij (15, 30 á 60 gr.).

3285. J. DE REGALIZ COMPUESTO.

℞ Regaliz. . . . . ℥ij (60 gr.).
Culantrillo. . . . . ℥j (30 gr.).
Hisopo. . . . . ʒß (15 gr.).
Agua. . . . . ℔jß (750 gr.).

Se infunde veinticuatro horas, se cuela, se reduce el líquido colado á la mitad y se añade:

Miel. . . . . ℔ß (250 gr.).
Azúcar. . . . . ℥xv (470 gr.).
Agua de rosas. . . . ℥jv (125 gr.).

H. S. A. *Nota.* Es mejor hacer una infusion cargada que concentrar el líquido.

3286. J. RESOLUTIVO (*Selle*).

℞ Jarabe de malvabisco. ℔ß (250 gr.).
Ojimiel escilítico. . . ℥j (30 gr.).
Goma amoniaco,
Sal amoniaco,
Vino emético, ãã. . . ʒij (8 gr.).

H. S. A. *I.* Escrófulas, sifilis, herpes. *D.* Una cucharada cada hora en la tisis, cuando se espectora con dificultad, la fiebre es fuerte y el vientre está muy libre.

3287. J. DE ROSAS PÁLIDAS (F. E.).

℞ Pétalos recientes de rosas pálidas. . . ℔iij (1500 gr.).
Agua hirviendo . . ℔vj (3000 gr.).

Se ponen en infusion por espacio de doce horas, se cuela y se exprime, y en el líquido colado se disuelve:

Azúcar blanca. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se clarifica y cuece hasta la consistencia de jarabe.

I. Se administra como purgante para los niños. *D.* ʒij á ʒj (8 á 30 gr.).

3288. J. DE ROSAS ROJAS *ó Rodosácaro* (F. E.).

℞ Zumo defecado de rosas rojas. . . . ℔jß (750 gr.).
Azúcar blanca. . . . ℔iij (1500 gr.).
Agua. . . . . c. s.

Se cuece S. A. hasta la consistencia de jarabe.

I. Se usa como astringente. *D.* ʒß á ʒij (15 á 60 gr.).

3289. J. DE RUIBARBO (F. F.).

℞ Raiz seca de ruib. . ℥iij (96 gr.).
Agua fria. . . . . ℔j (500 gr.).
Azúcar blanca c. s., cerca de. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hace pedazos el ruibarbo, se le pone á macerar en el agua por espacio de doce horas, se cuela el líquido con expresion, se filtra y se disuelve en el licor el doble de su peso de azúcar.

Cada onza (32 gr.) contiene los principios solubles de ʒß (2 gr.) de ruibarbo.

I. Se usa como purgante para endulzar las bebidas tónicas, y se administra solo á los niños. *D.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) y á los niños á cucharaditas de café.

3290. J. DE RUIBARBO Y ROSAS COMPUESTO.

℞ Rosas rojas secas. ℥ij (64 gr.).
Ruib. de la China quebrantado. . ℥jß (48 gr.).
Mirabolanos cetrinos privados de los huesos. . . . . ℥j (32 gr.).
Flores de granado. ℥j (32 gr.).
Canela fina. . . . ʒij (8 gr.).
Sándalo cetrino. . ʒij (8 gr.).
Zumo de berberos filtrado. . . . . ℥jv (125 gr.).
Zumo de grosellas filtrado. . . . . ℥jv (125 gr.).
Agua destilada de rosas. . . . . ℔ß (250 gr.).
Jarabe simple. . . ℥xxxvj (1125 gr.).

Se ponen juntas en una vasija de loza las rosas rojas, el ruibarbo, los mirabolanos y la flor de granado partida ó quebrantada con ℔iij (1500 gr.) de agua hirviendo; y despues de 24 horas de infusion se cuela, se exprime el residuo y se filtra el líquido por papel. Se pone por separado en un matraz de vidrio la canela quebrantada, el sándalo raspado y el agua de rosas; se tiene al calor del baño maría hirviendo por una hora; se cuela y se filtra el líquido; se hace hervir en un perol el jarabe simple; se le añade poco á poco primeramente la infusion astringente, despues los zumos de berberos y de grosellas filtrados antes, y finalmente la infusion aromática; se cuece hasta que tenga la densidad de 30° hirviendo, y se cuela por una bayeta.

I. Es ligeramente purgante y despues astringente, y es muy útil en las diarreas crónicas. *D.* ʒij á ʒx (8 á 40 gr.).

3291. J. DE RUIBARBO Y SEN ó *Jarabe de Deodat.*

℞ Ruibarbo. . . . . ℥jß (45 gr.).
Gengibre. . . . . ʒß (2 gr.).
Agua de achicorias. ℥x (300 gr.).
Sen. . . . . ℥jß (45 gr.).
Canela. . . . . ʒjß (6 gr.).
Sal de tártaro. . . . . ℈ij (24 dec.).
Agua de rosas. . . . . ℥jv (120 gr.).

Se digiere durante tres dias, se da un hervor, se exprime, se clarifica, y á ℥jx (270 gr.) de líquido colado se añade ℥xv (470 gr.) de azúcar.

D. ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) para los niños.

3292. J. DE SALICINA.

℞ Salicina. . . . . ℊLjv (3 gr.).
Se disuelve en
Agua hirviendo. . . . . ℥j (30 gr.).
Se funde en la solucion:
Jarabe simple. . . . . ℥ij (60 gr.).

I. Calenturas intermitentes de los niños. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una pocion ó á cucharaditas de café.

3293. J. DE SANIDAD.

℞ Raiz de lirio de Florenc. ℥jv (125 gr.).
Raiz de genciana roja, Mereurial, ãã. . . . . ℥ij (60 gr.).
Hojas de buglosa, Hojas de borraja, ãã. ℥j (30 gr.).

Se cortan en pedazos y se hacen macerar durante seis dias en
Vino blanco. . . . ℥xxxvj (1125 gr.).
Se exprime despues, se filtra y se añade:
Miel depurada. . . ℔viij (4000 gr.).
Se evapora en el baño de vapor hasta que se reduzca á ℔viij (4000 gr.) y se cuela.

I. Es buen pectoral.

3294. J. DE SANTÓNICO.

℞ Jar. simple blanco. ℔ij (1000 gr.).
Aceite vol. de santón. 2 gotas.

M. D. ʒß á ʒj (15 á 30 gr.) en un vehículo apropiado.

3295. *Otro*, n. 2.

℞ Agua destilada de santónico saturada de esencia. 1125
Esencia de santónico. 4

Azúcar blanca. 2125
Claras de huevo. 2

Se bate las claras de huevo con el agua destilada, se añade 2065 partes de azúcar, se pone á fuego lento y despues se hace un oleosácaro con la esencia y 60 partes de azúcar, que se añade al jarabe que empieza á hervir, se aparta del fuego, se cubre el jarabe y se filtra en frio.

D. Una cucharada mañana y noche durante tres ó cuatro dias; al quinto dia se purga al enfermo con aceite de ricino.

3296. J. DE RAIZ DE SAPONARIA (*Couseran*).

℞ Jarabe simple. . . . ℔ij (1000 gr.).
Extracto alcohólico de saponaria. . . . ℥ij (60 gr.).
Agua destilada. . . . ℥jv (125 gr.).

Se disuelve el extracto en el agua, se filtra y se añade el jarabe concentrado antes á ℔j (500 gr.), para que se reduzca á ℔ij (1000 gr.) cuando se añade la solucion del extracto.

Cada cucharada representa ℊvij á ℊviij (35 á 40 cent.) de raiz.

D. ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) en una pocion apropiada.

3297. J. DE SAPOS.

℞ Raiz de espárragos,
Raiz de regaliz,
Pasas,
Hojas de parietaria,
Malva, ãã. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . c. s.

Se hace un jarabe S. A. y se añade despues

Zumo de borraja,
Zumo de buglosa, ãã. ℥ij (60 gr.).
Sapos machacados. . . ℥jß (45 gr.).

Se diluye los sapos en el zumo, se filtra, se añade ℔ß (250 gr.) de azúcar á cada ℥jv (125 gr) de zumo, se funde en el baño maría y se mezcla este jarabe con el primero.

I. Coqueluche, catarro pulmonar agudo ó crónico y tisis. *D.* ʒj á ʒij (30 á 60 gr.) y mas tomadas, ya puro y entonces á cucharadas de café de cuando en cuando, ya en una pocion ó en una tisana adecuada.

3298. J. DE SAÚCO (F. A.).

℞ Zumo de bayas de saúco recien exprimido. . . . . ℔j (500 gr.).
Azúcar blanca. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se cuece en una ebullicion hasta la consistencia de jarabe.

3299. J. SEDANTE.

℞ Jarabe diacodion. . . ℥jv (125 gr.).
Jarabe de horchata. . ℔ß (250 gr.).
Nitrato de potasa. . . ʒij (8 gr.).

Es útil en el período agudo de las blenorragias, y se usa para endulzar las tisanas de lino ó de grama.

3300. *Otro*, n. 2.

℞ Nitrato de potasa. . . ʒijß (10 gr.).
Hidrocl. de morfina. ℊvj (3 dec.).
Extracto alcohólico de ipecacuana. . . . . ℊLjv (3 gr.).
Extracto de regaliz. . ʒxijß (50 gr.).
Jarabe simple,
Jarabe de fécula, ãã. ℔j (500 gr.).
Agua. . . . . c. s.

H. S. A. un jarabe cocido á 34° hirviendo. Se toman tres á cuatro cucharadas al dia.

3301. J. DE SEN.

℞ Sen. . . . . ℥v (150 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se infunde, se cuela con expresion, se evapora en baño maría hasta la consistencia de jarabe y se añade:

Jarabe simple hirv. ℔ij (1000 gr.).

Se cuela y se añade:

Ron. . . . . ℥v (150 gr.).

D. ʒj (30 gr.) para purgar á los niños de cuatro años.

3302. J. DE SEN CON CAFÉ.

℞ Sen. . . . . ℥v (150 gr.).
Café tostado. . . . . ℥v (150 gr.).
Jarabe simple. . . . ℔ij (1000 gr.).

Se agota el sen y el café con c. s. de agua para obtener ℥x (300 gr.) de licor concentrado, se mezcla con el jarabe simple y se le evapora.

D. ʒj á ʒjß (30 á 45 gr.) como purgante. El café enmascara el sabor nauseabundo del sen.

3303. J. DE SEN (F. DE L.).

℞ Sen. . . . . ℥ijß (80 gr.).
Hinojo. . . . . ʒx (40 gr.).
Maná. . . . . ℥iij (96 gr.).
Azúcar. . . . . ℥xv (470 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℔j (500 gr.).

Se macera á un calor suave el sen y el hinojo en el agua, se cuela el licor y se añade el maná y el azúcar, y se evapora hasta la consistencia de jarabe.

3304. J. DE SINFITO MAYOR.

℞ Raiz de sinfito sec. ℔ß (250 gr.).
Agua. . . . . ℔jv (2000 gr.).
Jarabe simple. . . ℔viij (4000 gr.).

Se macera en agua durante doce horas la raiz de sinfito cortada ó contundida, se cuela sin expresion, se añade el jarabe simple, se clarifica por el método de Desmarets con dos pliegos de papel de filtro y se cuece hasta que tenga 30° hirviendo.

3305. J. DE SERBAL (*Sauvan*).

℞ Frutos de serbal sin madurar. c. s. q.

Se machaca en un mortero de madera ó pórfido, y se exprime el zumo en la prensa. Se toma:

Zumo exprimido de serbal. . . . ℔j (500 gr.).
Azúcar. . . . . ℔iijß (1750 gr.).

Se funden al baño maría y se cuela por una manga. Se puede usar en los mismos casos que el de membrillo y á las mismas dosis.

I. Astringente, antiescorbútico, útil en las diarreas, disenterias, hemorragias pulmonares. *D.* ʒß á ʒj (15 á 30 gr.).

3306. J. SUDORÍFICO.

℞ Zarzaparrilla,
Guayaco,
Saponaria,
China,
Sasafrás, ãã. . . . . ℔ß (250 gr.).
Agua. . . . . c. s.

Se cuece y se añade:

Jarabe simple. . . . ℔vj (3000 gr.).

I. Afecciones herpéticas, acne, lepra, elefantiasis, herpes, escrófulas, escorbuto, sifilis constitucional, reumatismo crónico, gota, obstrucciones del hígado y de las vísceras abdominales. *D.* ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.).

3307. J. SUDORÍFICO DE CUISINIER (*reformado*).

℞ Ext. hidro-alcohól. de zarzaparrilla. ℔j (500 gr.).
Jar. hidrólico prep. con azúcar. . . . ℔viij (4000 gr.).
Jar. hidrólico prep. con miel. . . . . ℔vij (3500 gr.).
Tint. hidrólica esp. ℔viij (4000 gr.).

Se mezcla todo en un perol y se concentra por el calor, de modo que se obtengan cerca de ℔xvj (8000 gr.) de jarabe.

Nota. Cada libra (500 gr.) de este jarabe representa

Zarzaparrilla. . . . . ℔ß (250 gr.).
Sen,
Flores de borraja,
Flor. de rosas amar.,
Semillas de anís, ãã. ʒij (8 gr.).
Cada cucharada.
Zarzaparrilla. . . . . ʒij (8 gr.).
Sen,
Flores de borraja,
Flor. de rosas amar.,
Semillas de anís, ãã. . ℥jv (2 dec.).

La TINTURA HIDRÓLICA ESPECIAL se prepara con

Semillas de anís,
Hojas de sen,
Flores de borraja,
Flores de rosas amarillas, ãã. . . ℥jv (125 gr.).
Agua hirv., ãã. . ℔viij (4000 gr.).

Se infunde durante doce horas, se cuela despues con expresion y se filtra por un papel.

3308. *Otro* (RICORD).

℞ Zarzaparrilla hendida. 2000
Rasuras de guayaco. 2000
Agua comun. 2000

Se macera durante 24 horas, se reduce á la mitad á fuego lento, se cuela con expresion y se añade

Azúcar blanca. 1000

D. ʒjß á ℥v (45 á 150 gr.) al dia.

3309. J. SUDORÍFICO SIMPLE.

℞ Zarzaparrilla,
Guayaco, ãã. . . . ℥xij (375 gr.).
Azúcar. . . . . ℔vj (3000 gr.).
Agua comun. . . . ℔viij (4000 gr.).

H. S. A. *I.* Antisifilítico. *D.* ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.) para endulzar dos cuartillos de tisana.

3310. J. DE SULFATO DE ESTRICNINA (*Trousseau*).

℞ Sulfato de estricnina. ℈j (5 cent.).
Jarabe simple. . . . . ℥iij (100 gr.).

Se disuelve el sulfato de estricnina en un poco de agua, y se mezcla la solucion con el jarabe simple agitando mucho tiempo.

I. Corea. *D.* ʒijß (10 gr.) en cuatro ó seis dosis en las 24 horas; diariamente se aumenta ʒj (4 gr.) hasta que se presente comezon en la cabeza y rigideces musculares. Se aumenta ó disminuye la dosis segun los efectos, y luego que se ha curado se da la misma dosis durante algunos dias, se disminuyen despues y se deja cuando ya no queda mas que los ligeros movimientos convulsivos que conservan los coréicos.

3311. J. DE SULFATO DE HIERRO.

℞ Sulfato de hierro cristalizado. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℥j (30 gr.).
Jar. de goma aráb. ℥xviij (560 gr.).

Se disuelve el sulfato en el agua, se filtra y se añade el jarabe.

Una onza (30 gr.) de este jarabe contiene ℈viij (4 dec.) de sulfato de hierro.

3312. J. DE SULFATO DE QUININA (F. F.).

℞ Sulfato de quinina. ℈xxxij (1,8 gr.).
Jar. simple blanco. ℔j (500 gr.).
Agua destilada. . . ʒij (8 gr.).
Alcohol sulfúrico. . 8 gotas (3 dec.).

Se procede como en la preparacion del jarabe de acetato de morfina.

Cada onza contiene ℈ij (1 dec.) de sulfato de quinina.

Del mismo modo se prepara el JARABE DE SULFATO DE CINCONINA, empleando tres veces otro tanto de sulfato.

I. Calenturas intermitentes y como tónico. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

3313. *Otro* (MAGENDIE).

℞ Sulf. de quinina. ℈xxxij (16 dec.).
Jarabe simple. . ℔j (500 gr.).

Se prepara como el de acetato de morfina.

I. Calenturas intermitentes. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) ó mas, á cucharadas cada dos horas.

3314. JARABE DE SULFHIDRATO DE AMONIACO *ó Jarabe sulfurético* (*Swediaur*).

℞ Licor humeante de Boyle. . . . . ʒijß (10 gr.).
Sulfuro de antimonio y sodio. . . . . ℈xc (5 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥jß (50 gr.).

I. Angina, crup, helmintiasis. *D.* Una cucharada de café de hora en hora.

3315. J. SULFÚRICO ALCOHOLIZADO (*Puche*).

℞ Jarabe simple. . . . . ℥xij (375 gr.).
Agua de Rabel. . . . ℥j (30 gr.).

M. I. Se usa como ayudante en el tratamiento de la gonorrea. *D.* Una á dos cucharadas de café por vaso de agua fria.

3316. J. DE SULFURO DE HIERRO (*Cazenave*).

℞ Jarabe de saponaria. . ℥jv (125 gr.).
Sulfuro de hierro en polvo impalpable. . ʒß (2 gr.).

I. Escrófulas, enfermedades cutáneas acompañadas de diátesis escrofulosa. *D.* Una cucharada mañana y noche.

3317. J. DE SULFURO DE POTASIO (F. P.).

℞ Sulfuro de potasio líquido saturado á 36º B. 1
Jarabe simple. 40

Mézclese y guárdese en un frasco cubierto de papel negro.

I. Afecciones mucosas y catarrales de los pulmones de los niños y ancianos, garrotillo, afecciones cutáneas, etc. *D.* ʒß á ʒj (2 á 4 gr.) para los niños, y doble dosis para los ancianos.

3318. J. DE SULFURO DE MAGNESIO.

℞ Sulfuro de magnesio. . ℥ß (15 gr.).
Agua de hinojo. . . . . ℥vj (180 gr.).

Se cuela y se añade:

Azúcar. . . . . ℔j (500 gr.).

I. Coqueluche, catarro crónico, asma, bronquitis, neumonía, lepra. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.) en una pocion.

3319. J. DE SULFURO DE SOSA.

℞ Sulfuro de sosa puro. ℈viij (4 dec.).
Agua. . . . . ℈xvj (8 dec.).
Jarabe simple blanco. ℥j (30 gr.).

Se prepara del mismo modo que el jarabe de hígado de azufre. Es mas activo que este, por contener proporcionalmente mayor cantidad de sulfuro. *D.* ℥ß á ℥j (15 á 30 gr.).

3320. J. DE TABACO (*Lamure*).

℞ Zumo de hojas de tab. ℥iij (90 gr.).
Ojimiel simple. . . . . ℥jv (125 gr.).
Hidromel. . . . . ℥j (30 gr.).
Azúcar. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se cuece hasta la consistencia de jarabe.

I. Asma húmedo, vómica y empiema. *D.* Una cucharada dos ó tres veces al dia.

3321. J. DE TAMARINDOS (*Barbet*).

℞ Tamarindos. 1000
Azúcar. 5000
Agua de flores de naranjo. . . . 50
Agua simple. . . . . c. s.

Se hierven los tamarindos en el agua en una vasija de plata ó barro, y con el cocimiento y el azúcar se hace un jarabe que se clarifica con clara de huevo. Despues se le aromatiza con el agua destilada.

I. Este jarabe se usa en Egipto como refrescante, diluido en agua ó en una tisana. Es purgante cuando está mas concentrado y se le administra á dosis proporcionada.

3322. J. DE TANATO DE HIERRO (*Beral*).

℞ Jarabe simple. . . . . ℥xij (375 gr.).
Jarabe de vinagre frambuesado. . . . ℥jv (125 gr.).
Citrato de óxido de hierro magnético. ʒijß (10 gr.).
Extracto de nuez de agalla. . . . . ʒj (4 gr.).

H. S. A. Trousseau le aconseja cuando conviene asociar los astringentes á los ferruginosos.

3323. J. DE TANINO.

℞ Jarabe simple. 500
Tanino puro. 5

Se mezcla y se filtra.

Cada dracma (4 gr.) contiene ℈ $^1/_5$ (1 cent.) de tanino, y su sabor permite que se le pueda administrar á cucharadas. Es preferible al de Friard.

3324. *Otro* (FRIARD).

℞ Tanino. . . . . ℥ij (60 gr.).

Agua. . . . . ℔j (500 gr.).
Azúcar. . . . . ℔ij (1000 gr.).
H. S. A. *I.* Hemorragias pasivas. *D.* Una cucharada cada cuatro horas.

3325. J. DE TÉ.

℞ Té. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔j (500 gr.).
Se infunde y se añade :
Azúcar. . . . . ℔ij (1000 gr.).
Badiana. . . . . ʒjß (6 gr.).

3326. J. DE TÉ TUNKA.

℞ Meliloto. . . . . ℥iij (100 gr.).
Saúco,
Manzanilla,
Botris, ãã. . . . . ℥j (30 gr.).
Se macera durante ocho dias en
Alcohol. . . . . ℔jv (2000 gr.)
Se cuela y se añade:
Jarabe de culantrillo. ℔ij (1000 gr.).
I. Indigestion, convalecencia, tiña de la cara de los niños. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

3327. J. TÓNICO Y SOMNÍFERO (*Offert*).

℞ Jarabe de goma arábiga. ℥ij (60 gr.).
Jarabe de amapola,
Jarabe diacodion,
Jarabe de ipecacuana,
Jarabe de quina, ãã. . . ℥j (30 gr.).
Jar. de flor. de naranjo. ℥ß (15 gr.).
Agua de laurel real. . . ʒj (4 gr.).
H. S. A. *I.* Se usa con buen resultado como tónico y somnífero en la tisis pulmonar.

3328. J. DE TORBISCO (*Cazenave*).

℞ Extr. alcohól. de torb. ℊij (1 dec.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).
H. S. A.

3329. J. DE TREMENTINA.

℞ Trementina. . . . . ʒv (20 gr.).
Esencia de trementina. ʒijß (10 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥vj (200 gr.).
Agua de menta. . . . . ℥j (30 gr.).
I. Bronquitis, laringitis, catarro crónico, neumonía, helmintiasis. *D.* ʒijß á ℥j (10 á 30 gr.) en una pocion.

3330. J. DE TRIDACIO (F. F.).

℞ Extracto de lechuga. ℊcxxviij (7 gr.).
Agua pura. . . . . ℥ij (64 gr.
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).
Se disuelve el extracto en el agua, se añade el líquido al jarabe hirviendo, se le reduce por la evaporacion á la consistencia ordinaria y se cuela.

Del mismo modo se prepara el JARABE DE CATECÚ con el extracto.

Cada onza (30 gr.) de este jarabe contiene ℊviij (4 dec.) de extracto de lechuga. Se usa como sedante, solo ó en una pocion, contra la coqueluche, catarros con tos pertinaz y fatigosa, etc. Cuando se usa solo, se toma á cucharadas de café de hora en hora. *D.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.).

3331. J. DE TRIDACIO (*Petit*).

℞ Tridacio. 64
Agua de lechuga. 1000
Se disuelve y se filtra. Por otra parte se toma :
Jarabe simple. 4060
Se cuece y despues se añade la solucion.

Cada onza (30 gr.) contiene ℊviij (4 dec.) de tridacio y ʒijß (10 gr.) de agua de lechuga. Este jarabe contiene á la vez el principio calmante y aromático de la lechuga. *D.* ʒij á ℥j (8 á 30 gr.).

3332. J. DE TRINITARIA SILVESTRE.

℞ Trinitaria silvestre. 1
Agua hirviendo. 10
Jarabe simple. 16
Se corta en pedazos la trinitaria silvestre, se le infunde en el agua hirviendo, se cuela y se prensa el residuo. Se clarifica el líquido por el reposo, se le mezcla con el jarabe simple y se eva-

pora hasta la consistencia de extracto.

D. ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.) para endulzar las tisanas depurativas.

3333. J. DE TRINITARIA SILVESTRE.

℞ Extr. alcohól. de trinitaria silvestre. . ʒj (32 gr.).
Agua destilada. . . . ʒß (16 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se disuelve en frio el extracto en el agua, se filtra y se añade al jarabe simple hirviendo.

Cada onza (32 gr.) contiene ℊxviij (1 gr.) de extracto alcohólico y representa ʒj (4 gr.) de trinitaria.

D. ʒß á ʒij (15 á 60 gr.).

3334. J. DE VALERIANA (F. F.).

℞ Raiz seca de valer. ℔j (500 gr.).
Jarabe simple. . . ℔viij (4000 gr.).

Se quebranta la valeriana, se la pone en la cucúrbita de un alambique con ℔viij (4000 gr.) de agua y pasadas doce horas se destila hasta sacar ℔jß (750 gr.) de producto; se cuela el residuo con expresion, se filtra y se añade el líquido filtrado al jarabe, se evapora hasta que pese todo ℔vjß (3250 gr.), se deja enfriar casi del todo y se le da el punto conveniente rebajándole con el agua aromática.

Sirve para endulzar las pociones y tisanas antiespasmódicas.

D. ʒß, ʒj á ʒij (15, 30 á 60 gr.).

Schoefer ha propuesto modificar la preparacion de este jarabe de la manera siguiente:

Extracto de valeriana. 80
Agua destilada de valeriana. . . 750
Jarabe simple. 4000

Se disuelve el extracto en el agua, se filtra y se guarda. Se toma el jarabe, se le reduce á 3250 partes, y cuando esté medio frio se le mezcla con la solucion anterior.

Este jarabe es muy sabroso y oloroso; se le puede preparar casi estemporáneamente y su composicion es siempre idéntica.

3335. J. VEGETAL (*Velno*).

℞ Raiz de bardana. . . ʒjv (125 gr.).
Raiz de diente de leon. . . . . ʒij (60 gr.).
Hoj. de menta verd. ʒij (60 gr.).
Sen,
Cilantro,
Regaliz, ãã. . . . . ʒijß (10 gr.).
Agua. . . . . ℔iij (1500 gr.).
Azúcar. . . . . ℔jv (2000 gr.).

H. S. A. un jarabe, al que se añade cuando se mande ℊij (1 dec.) de sublimado por ℔j (500 gr.) de jarabe.

I. Sifilis, sifilides, escrófulas, indigestion.

3336. J. VERMÍFUGO (*Cruveilhier*).

℞ Folículos de sen,
Ruibarbo,
Santónico,
Abrótano,
Musgo de Córcega,
Tanaceto,
Ajenjos, ãã. . . . . ʒj (4 gr.).

Se infunden en frio en
Agua. . . . . ℔ß (250 gr.).

Se cuela y se añade:
Azúcar. . . . . c. s.

Se funde á fuego lento y se cuela.

I. Helmintiasis. *D.* Una ó dos cucharadas por la mañana durante dos ó tres dias.

3337. *Otro* (BOULLAY).

℞ Musgo de Córcega mondado. . . . . ʒv (150 gr.).
Agua. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se hierve hasta que se reduzca á la mitad, y se vierte todo en un baño maría sobre
Cálamo aromático,
Angélica,
Sen, ãã. . . . . ʒj (30 gr.).

Se infunde durante doce horas,

se cuela con expresion y se disuelve en el líquido

Azúcar. . . . . lbij (1000 gr.).

Se clarifica con yema de huevo y se cuece hasta 32° hirviendo.

Se da una cucharada á los niños de dos á cuatro años y se continúa durante tres dias seguidos. Este jarabe produce buenos efectos.

3338. J. VERMÍFUGO (*Bouillon-Lagrange*).

℞ Agua dest. y recohobada de santón. 1
Azúcar. 2

Se funde á fuego lento en el baño maría.

I. Se da á los niños una cucharada por la mañana y otra por la tarde durante muchos dias, al cabo de los cuales se los purga, ya con mercurio dulce en confites, ya con aceite de ricino mezclado con partes iguales de jarabe de flores de melocoton ó achicoria. Se varía la dosis segun la edad y la fuerza de los individuos.

3339. J. VERMÍFUGO DE CORALINA.

℞ Musgo de Córcega bien mondado. . . ℥xij (375 gr.).

Se hierve en c. s. de agua para agotarle y se cuela.

Se añade media botella de vino blanco, una yema de huevo, lbjv (2000 gr.) de azúcar y una mezcla de

Cochinilla. . . . . ʒß (2 gr.).
Alumbre. . . . . ℈j (12 dec.).

Se hace un caldo, se filtra y se cuece hasta la consistencia conveniente.

D. Se da este jarabe á cucharadas, puro ó dilatado en su volúmen de agua.

3340. J. VERMÍFUGO Y PURGANTE.

℞ Azúcar. . . . . lbxxvj (13000 gr.).
Sen. . . . . lbß (250 gr.).
Santónico,
Coralina de Córcega,
Ruibarbo, āā. . ℥jv (125 gr.).
Cáscaras de nar. ℥ij (60 gr.).
Canela. . . . . ℥j (30 gr.).

H. S. A. *D.* ℥j á ℥jß (30 á 45 gr.).

3341. J. DE VINAGRE (F. E.).

℞ Vinagre blanco bueno. . . . . lbj (500 gr.).
Azúcar muy blanca en polvo. . . . . lbij (1000 gr.).

Se mezcla en una vasija de loza de Talavera y se disuelve el azúcar á fuego lento ó en un baño acuoso.

I. Calenturas malignas ó biliosas; se usa para endulzar las bebidas diluentes y como detersivo en el último período de las anginas. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.).

La F. E. prescribe se preparen del mismo modo los jarabes de ZUMO DE MEMBRILLO, MANZANA OLOROSA y otros semejantes.

3342. J. VINOSO CARDIACO (*Wirtemberg*).

℞ Azúcar blanca 4000
Vino generoso de Lunel. 2500
Agua de rosas. 520
Canela de Ceilan. 120
Clavo. 20
Gengibre. 12

Se infunden durante treinta y seis horas las sustancias aromáticas en un globo con el agua de rosas y el vino, se filtra y se funde el azúcar al calor del baño maría.

I. Convalecencia de las enfermedades adinámicas, caquexias y casos en que se quiere restablecer las fuerzas digestivas. *D.* ℥j á ℥ij (30 á 60 gr.) en una infusion apropiada.

3343. J. COMUN DE VIOLETAS ó *Jarabe simple de violetas* (F. E.).

℞ Flores recientes de violetas. . . . . lbj (500 gr.).
Agua hirviendo. . . lbjv (2000 gr.).

Se hierve por espacio de cuatro horas y se cuela al instante con

expresion, se disuelve en el líquido colado:

Azúcar blanca. . . . ℔vj (3000 gr.).

H. S. A. *I.* y *D.* Las mismas que el anterior.

La F. E. prescribe se prepare del mismo modo el jarabe de NINFEA.

3344. J. DE PÉTALOS DE VIOLETAS, *Jarabe azul ó cerúleo* (F. E.).

℞ Pétalos recientes de flor de violetas. . ℔j (500 gr.).

Se infunde en una vasija de estaño en

Agua hirviendo. . . ℔ij (1000 gr.).

A las ocho horas se cuela con expresion y se añade:

Azúcar muy blanca pulverizada. . . . ℔jv (2000 gr.).

Se mezclan en la misma vasija á fuego lento, y mejor en baño de agua, se aparta luego que se ha disuelto exactamente el azúcar y ha adquirido consistencia de jarabe muy espeso.

Del mismo modo se preparan los jarabes de AMAPOLAS Y CLAVELES.

I. Se emplea para dulcificar las bebidas demulcentes y diaforéticas. *D.* ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.).

3345. J. DE VIOLETAS (F. F.).

℞ Pétalos recientes y mondados de viol. ℔j (500 gr.).
Agua hirviendo. . . ℔ij (1000 gr.).
Azúcar muy blanca c. s., cerca de . ℔jv (2000 gr.).

Se ponen los pétalos de violetas en un baño maría de estaño, y se vierte encima el triple de su peso de agua á 45°; se agita por algunos minutos, y se cuela exprimiendo ligeramente; se vuelve los pétalos al baño maría y se vierte sobre ellos ℔ij (1000 gr.) de agua hirviendo, y despues de doce horas de infusion se cuelan con expresion por un lienzo bien lavado, se deja sedimentar el líquido y se decanta; se vuelve á poner en baño maría con el doble de su peso de azúcar, y se disuelve á un calor muy suave

D. ℥ß á ℥ij (15 á 60 gr.).

Del mismo modo se preparan, pero sin lavar las flores, los jarabes de AMAPOLA, CLAVELES, MADRESELVA, MANZANILLA, NARCISO DE LOS PRADOS, NINFEA, PEONIA Y TUSÍLAGO.

3346. J. DE VIREY.

℞ Acetato de mercurio. . ʒj (4 gr.).

Se disuelve en un poco de agua y se mezcla con

Eter nítrico. . . . . ʒij (8 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔j (500 gr.).

D. Dos hasta cuatro cucharadas al dia.

3347. J. DE YEDRA TERRESTRE (F. E.).

℞ Hojas secas de yedra terrestre. . . . . ℥ij (60 gr.).

Se infunde en ℔jß (750 gr.) de agua, se cuela y se mezcla con

Azúcar clarificada y cocida hasta consistencia de tableta. ℔iij (1500 gr.).

Se hace jarabe y se cuela.

Del mismo modo se preparan los jarabes de ESCORDIO, ARTEMISA, HISOPO, CULANTRILLO, MARRUBIO, YERBABUENA y otros semejantes.

I. Afecciones de pecho, tisis, catarro pulmonar crónico, neumonía crónica, vómica.

3348. J. DE YEMAS DE ABETO (*Sauvé*).

℞ Yemas de abeto. . . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℔ß (250 gr.).
Alcohol. . . . . ℥ß (15 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℔ij (1000 gr.).

Se infunde las yemas en el agua, se cuela, se deja enfriar y despues se añade el alcohol, se filtra, se mezcla con el jarabe frio, al que se reduce despues á la debida consistencia.

3349. J. DE ZARZAPARRILLA.

℞ Azúcar. . . . . ℔viij (4000 gr.).
Zarzaparrilla. . . . ℔iij (1500 gr.).

Se agota por medio de ℔xxxvj

(18000 gr.) de agua, que se divide en tres partes; se digiere cada vez durante seis horas á un calor de 80°. Se decanta, se evapora el licor hasta ℔x (5000 gr.), se deja enfriar, se cuela por una manga, se añade el azúcar, se le funde, se cuela y se evapora hasta la consistencia conveniente.

Esta fórmula es preferible á la de la F. F.

3350. J. DE EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

℞ Extracto hidro-alcohól. de zarz.	℔j	(500 gr.).
Agua comun. . . .	℔viij	(4000 gr.).
Azúcar blanca. . .	℔xv	(7500 gr.).

Se pone el agua y el extracto en un perol, y se calienta ligeramente para facilitar la solucion; entonces se añade el azúcar y se continúa calentando hasta que se haya disuelto enteramente; se deja enfriar y se cuela al través de una estameña.

Nota. Este jarabe, para cuya preparacion bastan algunos minutos, representa por cada onza (30 gr.) ℈j (12 dec.) de extracto ó ʒij y ℈ij de zarzaparrilla.

I. Enfermedades venéreas ó reumáticas, etc. *D.* ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.).

3351. J. DE ZARZAPARRILLA (F. F.).

℞ Extr. alcohólico de zarzaparrilla. . .	℥vj	(192 gr.).
Agua pura.	℔jv	(2000 gr.).
Azúcar blanca. . .	℔viij	(4000 gr.).

Se disuelve el extracto en el agua al calor del baño maría, se filtra el líquido caliente, se añade el azúcar y se reduce á jarabe por simple solucion.

I. Se usa para dulcificar tisanas, apocemas y pociones sudoríficas y antisifilíticas, y en el reumatismo, afecciones sifilíticas crónicas, infartos linfáticos, afecciones cutáneas, etc. *D.* ʒj á ʒiij (30 á 90 gr.).

3352. J. DE ZARZAPARRILLA COMPUESTO, ó *Jarabe de Cuisinier* (F. F.).

℞ Raiz de zarzaparrilla.	℔ij	(1000 gr.).
Flores secas de borraja,		
Rosas de Alejandría,		
Sen,		
Anís, āā.	℥ij	(64 gr.).
Azúcar.	℔ij	(1000 gr.).
Miel blanca.	℔ij	(1000 gr.).

Se hiende y parte la zarzaparrilla, se la infunde durante veinticuatro horas en ℔xij (6000 gr.) de agua; se cuece por un cuarto de hora y se cuela con expresion; se hierve el residuo en ℔x (5000 gr.) de agua; se repite otra vez el cocimiento de la raiz, y sobre este tercer producto hirviendo se echa la flor de borraja, las rosas, el sen y el anís, se deja en infusion por doce horas y despues se cuela con expresion; se decantan todos los líquidos y se los evapora hasta que se reduzcan á ℔vj (3000 gr.); se dejan aposar, se decanta de nuevo el líquido, sobre el que se echa el azúcar y la miel, se clarifica con clara de huevo, y cuando el liquido tenga 25° en el areómetro, se cuela por una manga y se vuelve al fuego, en el que se le tiene hirviendo hasta que señale 32°.

I. Afecciones sifilíticas secundarias, sifilis, afecciones herpéticas, herpes, afecciones catarrales ó escrofulosas. *D.* Tres ó cuatro cucharadas al dia.

Este procedimiento es defectuoso, porque la larga evaporacion que tienen que sufrir los líquidos altera los principios de las sustancias empleadas, por lo que es mejor digerir todas las sustancias, fundir el azúcar y la miel en el digesto, ó destilar la zarzaparrilla, digerir el anís, el sen y la borraja en el hidrolato, hacer con el cocimiento de la cucúrbita,

el azúcar y la miel un jarabe muy cocido que se reduce á la consistencia que se quiera, añadiéndole el digesto. Se obtiene por este procedimiento un jarabe de diferente sabor que el de la F. F., al que es preferible. V. n. 3307.

A veces se añade al jarabe ℊj, ℊij, ℊiij ó ℊjv (5, 10, 15 ó 20 cent.) de sublimado corrosivo, disuelto en un poco de alcohol por ℔j (500 gr.) de líquido; pero no debe añadirse á no ser que lo disponga el médico, y en este caso en el momento de despacharle.

3353. J. VINOSO DE ZARZAPARRILLA.

℞ Zarzaparilla. . . ℔jß (750 gr.)
Aristoloquia larga,
Aristoloquia redonda,
Polipodio,
Jalapa,
China,
Guayaco,
Sasafrás,
Cremor de tártaro,
Sulfuro de antimonio, āā. . ℥vj (180 gr.).
Sen. . . . . ℥xij (375 gr.).
Vino blanco. . . ℔xxjv (12000 gr.).

Se macera durante seis horas y se añade:

Agua. . . . . ℔xxx (15000 gr.).

Se hierve una hora á fuego suave, se cuela y se añade al líquido:

Vino blanco. . . ℔xij (6000 gr.).

Se macera tres horas y se añade:

Agua. . . . . ℔xvj (8000 gr.).

Se hierve media hora, se cuela, se mezclan los dos licores, se dejan aposar, se decanta y se añade:

Melaza,
Cogucho rojo, āā. ℔jx (4500 gr.).

Se cuece hasta la consistencia de jarabe sin clarificar.

A consecuencia de la reaccion entre el crémor y el sulfuro de antimonio se debe formar emético.

3354. J. DE ZARZAPARRILLA IODURADO (*Ricord*).

℞ Jar. de zarzaparrilla. ℔j (500 gr.).
Ioduro de potasio. . . ℥ß (15 gr.).

Se mezclan despues de haber disuelto el ioduro en c. s. de agua destilada.

I. Afecciones sifilíticas secundarias, sobre todo las terciarias. *D.* Tres cucharadas, despues seis, nueve, hasta diez y nueve, pero la dosis media es seis cucharadas.

3355. J. DE ZUMO DE YERBAS.

℞ Achicorias,
Fumaria, āā. . . . . p. ig.

Se machacan sin agua, se exprime fuertemente, se coagula la albúmina y se filtra. Se evapora hasta las tres cuartas partes, se añade doble de su peso de azúcar y se hierve hasta la reduccion de un octavo; se deja enfriar y se reemplaza el líquido por su peso igual de zumo depurado, y filtrado en frio, de berros y perifollo.

Puede reemplazar ventajosamente al zumo de yerbas.

JULEPES.

3356. JULEPE CON EL ÁCIDO BENZÓICO (H. DE AL.).

℞ Acido benz. en polvo. ʒj (4 gr.).
Mucíl. de goma aráb. . ʒij (8 gr.).

Mézclese y tritúrese con

Jar. de báls. de Tolú. . ℥ij (60 gr.).

I. Enfermedades crónicas del pulmon. *D.* Dos cucharadas de café cada dos horas.

3357. J. ACIDULADO.

℞ Eter nítrico. . . . . ♈j (12 dec.).

Cocim. de cebada. . ℔jß (750 gr.).
Jarabe de limones. . ℥ij (60 gr.).
M. D. A tazas pequeñas.

3358. J. ACIDULADO.

℞ Acido clorhídric. ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).
Agua destilada. . . . . ℥jv (125 gr.).
Jarabe de frambuesas. ℥j (30 gr.).
M. D. Una ó dos cucharadas cada dos horas.

3359. J. ALCANFORADO *ó mistura alcanforada* (F. E.).

℞ Agua de torongil. . . . ℥vj (180 gr.).
Alcanfor. . . . . ℈vj (3 dec.).
Miel de saúco. . . . . ℥jß (45 gr.).
H. S. A. Es antiespasmódico y se usa á la dosis de ℥ij á ℥iij (60 á 90 gr.) en el histérico y en la clorosis.

3360. J. ALCANFORADO (F. P.).

℞ Alcanfor pulverizado con algunas gotas de alcohol. . . . 3
Mucílago de goma arábiga. . . 32
Azúcar refinada. 32
Agua hirviendo. 1000
I. Excitante y nervino. *D.* ʒiij á ℥jv (90 á 120 gr.) en varias veces al dia.

3361. J. ALCANFORADO ACETOSO (F. N. P.).

℞ Alcanfor pulveriz. con c. s. de alcohol. . . ʒj (4 gr.).
Mucíl. de goma aráb.,
Azúcar refinada, āā. . ℥ß (15 gr.).
Vinagre bueno. . . . . ℔j (500 gr.).
H. S. A. *I.* Antiséptico y expectorante, que conviene en las calenturas pútridas complicadas con afecciones catarrales. *D.* ʒij á ℥ß (8 á 15 gr.) mezclado con un cocimiento apropiado.

3362. J. ALUMINOSO (*Kapeler*).

℞ Alumbre . . . . . ʒj á ʒij (4 á 8 gr.).
Agua comun. . . ℥jv (125 gr.).
Especies béquicas en polvo. . . . ℈xx (10 dec.).
Goma arábiga. . . ℈xxx (15 dec.).
Jarabe simple. . . ℥ij (60 gr.).
M. I. Cólico de plomo. *D.* Una cucharada de hora en hora.

3363. J. AMARGO *ó Pocion negra* (*Gall*).

℞ Folículos de sen. . . ℥j (30 gr.).
Se infunden en
Agua. . . . . ℥vj (180 gr.).
Extracto de diente de leon. . . . . ℥ß (15 gr.).
Extracto de trébol de agua. . . . . ʒß (2 gr.).
Tártaro estibiado. . . ℈¼ (12 mil.).
Se añade por último
Agua de yerbabuena. ℥j (30 gr.).
I. Se usa en las afecciones crónicas del estómago y de los intestinos, y particularmente en las enfermedades del hígado, en la hipertrofia de este órgano, en la melancolía y en los infartos atónicos de las glándulas del mesenterio. *D.* Se da la quinta parte de esta mezcla cada dos dias al acostarse.

3364. J. ANODINO.

℞ Agua dest. de lechuga. ℥iij (90 gr.).
Jarabe diacodion. . . . ʒij (8 gr.).
Agua de flores de nar. ℥ß (15 gr.).
M. D. En una ó dos tomas por la noche.

3365. J. ANODINO Y ESTIMULANTE.

℞ Láudano de Rousseau. 10 gotas.
Inf. de marrubio bl. ℥vj (180 gr.).
M. I. Catarro crónico. *D.* Una cucharada tres veces al dia.

3366. J. ANTIDISENTÉRICO.

℞ Ipecac. gris quebrantada. ʒj (4 gr.).
Se hierve durante un cuarto de hora en ℥jv (125 gr.) de agua, se cuela y se añade:
Jar. de flor de naranjo. ℥j (30 gr.).
Se da á cucharadas cada diez minutos.

3367. J. ANTIESCORBÚTICO.

℞ Inf. de rábano rust. ℥jv (125 gr.).
Se vierte poco á poco sobre
Jarabe de quina. . . . ℥j (30 gr.)
triturado antes en un mortero de mármol con
Extracto de fumaria. ʒj (4 gr.).
I. Escorbuto, estomacace y angina. *D.* A cucharadas.

3368. J. ANTIESPASMÓDICO.

℞ Agua destilada de lechuga,
Agua destilada de tilo,
Agua dest. de melisa, ãã. ℥jß (48 gr.).
Jarabe de ninfea,
Jar. de flor de nar., ãã. ʒvj (24 gr.).
Eter sulfúrico. . . . . 26 gotas.
Tintura de castoreo,
Tint. de sucino, ãã. . 12 gotas.
H. S. A. *D.* Una cucharada cada hora.

3369. *Otro*, n. 2.

℞ Inf. de manzanilla. . ℥jv (125 gr.).
Jar. de flores de nar. ℥j (30 gr.).
Tint. etérea de valer. ʒj (4 gr.).
Mézclese y agítese al tiempo de usarle.
I. Cólico ventoso, neumatosis, histérico, amenorrea, tétanos, beriberi, gastritis, bronquitis. *D.* Una cucharada cada dos horas.

3370. *Otro*, n. 3.

℞ Almizcle. . . . ℈ß á ℈j (6 á 12 dec.).
Goma arábiga. . . . . ʒj (4 gr.).
Jar. de flores de nar. ℥j (30 gr.).
Agua de melisa. . . . . ℥ij (60 gr.).
Eter acético. . . . . ℈ß (6 dec.).
Mézclese.

3371. J. ANTIELMÍNTICO (*Chaussier*).

℞ Musgo de Córcega. . ʒiij (12 gr.).
Agua hirviendo. . . . ℔ß (250 gr.).
Se infunde durante veinte minutos, se cuela y se añade:
Jarabe de miel. . . . ℥j (30 gr.).
D. A cucharadas en las veinticuatro horas.

3372. J. ANTIHISTÉRICO.

℞ Agua dest. de ruda,
Agua dest. de brionía,
Agua dest. de flores de naranjo, ãã. . . . . ℥ij (60 gr.).
Jarabe de cantueso,
Jarabe de valeriana,
Jarabe de peonía, ãã. . ℥j (30 gr.).
M. D. En tres ó cuatro dosis.

3373. *Otro* (BARTHEZ).

℞ Agua de rosas,
Agua de melisa, ãã. . . ℥ij (60 gr.).
Almizcle. . . . . ℊvj (3 dec.).
Azúcar. . . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe de éter. . . . . ℥j (30 gr.).
H. S. A.

3374. J. ANTISÉPTICO.

℞ Alcanfor. . . . . ℊxij (6 dec.).
Alcoholato de limon. . ʒj (4 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).
Se trituran en un mortero de vidrio y se añade poco á poco:
Cocim. de serpentaria. ℥jv (125 gr.).
Acetato de amoniaco. ʒij (8 gr.).
Se usa á cucharadas en el tratamiento de las calenturas graves con adinamia.

3375. J. ANTISÉPTICO, TÓNICO ALCANFORADO, *pocion antiséptica alcanforada.*

℞ Alcanfor en polvo. . . . ℊx (5 dec.).
Tintura de canela. . . . ʒj (4 gr.).
Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).
Se trituran en un mortero de vidrio y se añade poco á poco:
Cocimiento de quina. . ℥jv (125 gr.).
Acetato de amoniaco. ʒj (4 gr.).
I. Calenturas graves con adinamia. *D.* A cucharadas.

3376. J. ASTRINGENTE.

℞ Goma quino en polvo. ℈j (12 dec.).
Bálsamo de copaiba. . ℥jß (45 gr.).
Se trituran juntos en un mortero de porcelana con
Yema de huevo. . . . ʒij (8 gr.).

Se añade poco á poco:

Jarabe de ratania. . . ℥j (30 gr.).
Cocim. de tormentila. ℥jv (125 gr.).

M. I. Hemorragias, gonorreas crónicas. *D.* A cucharadas de hora en hora.

3377. J. ASTRINGENTE, n. 2.

℞ Alumbre. . . . . ℊxc (5 gr.).
Agua. . . . . ℥iij (100 gr.).
Acido sulfúrico. . . . 10 gotas.
Esencia de limon. . . 6 gotas.
Jarabe de limon. . . . ℥ij (60 gr.).

I. Cólico de plomo, hemorragias pasivas, blenorragia, blenorrea, leucorrea, catarro útero vaginal. *D.* Una cucharada cada hora.

3378. *Otro*, n. 3.

℞ Confecc. del Japon. ʒiij (12 gr.).
Tintura de opio. . . . 40 gotas.
Azúcar blanca. . . . ℥ß (15 gr.).
Agua alexiterea. . . ℥jv (125 gr.).
Agua de canela espirituosa.. . . . . ℥ij (60 gr.).

M. D. A cucharadas.

3379. J. ASTRINGENTE (*Babeyrac*).

℞ Agua de llanten,
Agua de rosas rojas, āā. . . . . ℥iij (90 gr.).
Sangre de drago. . ℈j (12 dec.).
Alumbre de roca. . ℊxv (75 cent.).
Jar. de rosas secas. ℥j (30 gr.).

M. I. Hemorragias, principalmente en la hemotisis y hematemesis. *D.* En dos tomas, por la mañana en ayunas y al acostarse.

3380. J. ATEMPERANTE.

℞ Nitrato de potasa. . . . ℊxij (6 dec.).
Agua de lechuga,
Agua de verdolaga, āā. ℥jv (125 gr.).
Jarabe de violetas. . . ℥ij (60 gr.).
Jarabe de limon. . . . ℥j (30 gr.).
Agua de flores de nar. ℥ß (15 gr.).

H. S. A. *D.* En dos tomas.

3381. J. DE BELLADONA Ó CALMANTE (*Baron*).

℞ Goma tragacanto. . . ℊviij (4 dec.).
Extr. de zumo de bell. ℊij (1 dec.).
Extr. acuoso de opio. ℊ½ (25 mil.).
Inf. de flores pector. ℥iij (100 gr.).
Agua de flores de nar. ʒijß (10 gr.).
Jarabe de malvabisco. ℥j (30 gr.).

M. I. Coqueluche, tos convulsiva, catarro agudo, asma, tos, ronquera, bronquitis, pleuresía, neumonía, gastritis, disenteria, crup. *D.* Una cucharada de hora en hora.

3382. J. CALMANTE.

℞ Julepe gomoso. . . . . ℥jv (125 gr.).
Láudano líquido. . . . ʒß (2 gr.).

Mézclese.

3383. *Otro*, n. 2.

℞ Sal de ajenjos. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua de flores de tilo,
Agua de rosas, āā. . ℥jv (125 gr.).
Jar. de cásc. de nar. ℥j (30 gr.).

I. Para calmar las náuseas y vómitos de las preñadas, ó debidos á un estado espasmódico por alteracion de la fluxion uterina.

3384. J. CALMANTE Ó POCION CALMANTE.

℞ Jarabe de opio. . . . . ʒjv (16 gr.).
Jarabe simple. . . . . ʒijß (10 gr.).
Flores de tilo. . . . . ʒj (4 gr.).
Agua hirviendo. . . . . ℥jv (125 gr.).

Se infunde el tilo en el agua durante cuatro horas, se cuela y se añaden los jarabes.

I. Coqueluche. *D.* Una cucharada de hora en hora.

3385. J. CALMANTE (*Roucher*).

℞ Jarabe de limon ó de membrillos. . . . . ℥j (30 gr.).
Láudano líquido. . . 15 á 20 gotas.
Tintura acuosa de ipecacuana. . . . . c. s. 1 ó 2 got.
Agua de flores de naranjo ó de llanten. ℥ij (60 gr.).

I. Es útil en los dolores que persisten al fin y despues de las disenterias.

3386. J. DE CODEINA.

℞ Codeina. . . . . ℊij (1 dec.).

Extr. de lechuga vir. ℊx (5 dec.).
Julepe gomoso. . . . . ʒiij (100 gr.).
M. I. Coqueluche, tos espasmódica, ronquera, neuralgias, asma. *D.* Una cucharada cada dos horas.

3387. J. DE CODEINA (*Magendie*).

℞ Julepe gomoso. ʒjv (125 gr.).
Codeina. . . ℊij á ℊiij (10 á 15 cent.).
M. D. Una cucharada cada dos horas

3388. J. CONTRA EL CRUP.

℞ Emético. . . . . ℊjß (75 mil.).
Jarabe de ipecacuana. ʒij (60 gr.).
Ojimiel escilítico. . . ʒiij (12 gr.).
Infusion de polígala. . ʒjv (125 gr.).
M. Se da á cucharadas para facilitar la expulsion de las falsas membranas.

3389. J. CONTRAESTIMULANTE (*Laennec*).

℞ Emético. . . . . ℊvj (30 cent.).
Inf. de hojas de nar. ʒv (150 gr.).
Jarabe de goma. . . ʒj (30 gr.).
Se da á cucharadas de cuarto en cuarto de hora. Se usa en el tratamiento de la hepatitis y perineumonía, y en general en el de las inflamaciones parenquimatosas, reumatismo agudo, artritis, pleuresías agudas, flegmasias articulares, histeroptosis. V. *Apocema contraestimulante*, n. 335.

3390. *Otro* (RICHTER).

℞ Tártaro emético. . . . ℊjv (2 dec.).
Nitro. . . . . ʒij (8 gr.).
Infusion de saúco. . . ʒjx (270 gr.).
Miel pura. . . . . ʒiij (90 gr.).
I. Perineumonía. *D.* Una cucharada cada hora ó cada dos horas.

3391. J. CONTRAESTIMULANTE (*Teullier*).

℞ Tártaro emét. ℊvij á ℊxjv (35 cent.) á 7 dec.).
Infusion de flores de saúco. ʒjv á ʒvj 120 á 180 gr.).
Jarabe de malvabisco. . ʒij (60 gr.).
I. Perineumonía. *D.* Una cucharada cada dos horas; si se presenta vómito, cada tres horas.

3392. J. DE CORNEZUELO DE CENTENO.

℞ Cornezuelo de centeno en polvo. ℊxl á ℊlx (20 á 30 dec.).
Agua hirv. ʒjv á ʒvj (120 á 180 gr.).
Se infunde, se cuela y se añade:
Jarabe simple. . . . . ʒjß (45 gr.).
M. I. Partos difíciles. *D.* A cucharadas.

3393. J. DIURÉTICO.

℞ Infusion de parietaria. ʒjv (125 gr.).
Acetato de potasa. . . ʒj (4 gr.).
Jar. de las cinco raices. ʒj (30 gr.).
M. D. A cucharadas.

3394. J. EFERVESCENTE.

℞ Bicarbon. de potasa. ℊx (50 cent.).
Emulsion de almend. ʒj (30 gr.).
Jarabe de amapola,
Zumo de limon, ãã . ʒß (15 gr.).
I. Gastralgia, cálculos, vómitos espasmódicos. *D.* En dos tomas.

3395. J. EMETIZADO (*Rasori*).

℞ Emético. . . . . ℊvj (3 dec.).
Infus. de hojas de nar. ʒv (150 gr.).
Jarabe simple. . . . . ʒj (30 gr.).
Se da una cucharada cada dos horas contra la corea. Se repite la misma pocion cada dia hasta la curacion. Al mismo tiempo se prescriben las píldoras anticoréicas.

3396. J. EMOLIENTE, *Julepe béquico ó expectorante.*

℞ Inf. de flor. de malvab. ʒiij (90 gr.).
Goma arábiga en polvo. ʒij (8 gr.).
Jarabe de violetas. . . ʒj (30 gr.).
M. I. Tos, catarro, al fin de las neumonías para facilitar la expectoracion. *D.* A cucharadas durante el dia.

3397. J. ESCILÍTICO.

℞ Ojimiel escilítico. . . ʒj (4 gr.).

Especies béquicas,
Goma arábiga, ãã. . . ℊxx (10 dec.).
Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℥jv (125 gr.).
M. I. Hidropesías. *D.* A cucharadas.

3398. J. ESCOCÉS.

℞ Agua de poleo. . . . . ℥iij (90 gr.).
Jarabe de malvabisco,
Jarabe de Tolú, ãã. . . ℥j (30 gr.).
H. S. A. *I.* Crup. *D.* Una cucharada de cuarto en cuarto de hora.
Nota. Este medicamento es un débil auxiliar en una enfermedad que exige socorros muy prontos y enérgicos.

3399. J. EXPECTORANTE.

℞ Pimienta blanca. . . . ʒß (2 gr.).
Raiz de polígala. . . . ʒj (4 gr.).
Hisopo. . . . . ʒij (8 gr.).
Agua. . . . . ℥vj (180 gr.).
Se infunde, se cuela y se añade:
Jarabe de Tolú. . . . . ℥jß (45 gr.).
Se usa á cucharadas en el tratamiento de los catarros pulmonares crónicos. Se da á los ancianos cuando expectoran con dificultad.

3400. J. EXPECTORANTE Y CALMANTE (*Sandras*).

℞ Julepe simple. . . . . ℥iij (100 gr.).
Jarabe diacodion. . . ʒv (20 gr.).
Tártaro estibiado. . . ℊj (5 cent.).
I. Bronquitis crónicas que pasan al estado agudo, cuando la tos seca es frecuente y la disnea demuestran una irritacion viva de los bronquios.

3401. J. EXPECTORANTE, DIAFORÉTICO Y DIURÉTICO.

℞ Rob de saúco. . . . . ℊLjv (3 gr.).
Espíritu de Minderero. 6 gotas.
Quermes mineral. . . . ℊ½ (25 mil.).
Nitro. . . . . ℊx (10 dec.).
I. Período de resolucion de las flegmasias de las vias aéreas, cuando no se manifiestan fenómenos críticos; afecciones reumáticas cuando ha cedido la fiebre.

3402. J. ESTIMULANTE Y LIGERAMENTE ANODINO (*Gall*).

℞ Infusion de marrubio blanco. . . . . ℥vj (180 gr.).
Láudano de Rousseau. 10 gotas.
I. y *D.* Una cucharada tres veces al dia al fin de los catarros pulmonares. Se puede añadir un poco de azúcar.

3403. J. EXCITANTE Y EXPECTORANTE.

℞ Goma amoniaco en lágrimas. . . . . ʒij (8 gr.).
Se tritura en un mortero de porcelana con
Infusion de flores pectorales. . . . . ℥jv (125 gr.).
Se cuela por una manga y se añade:
Jarabe de culantrillo. ℥j (30 gr.).
I. Catarros pulmonares crónicos. *D.* A cucharadas.

3404. J. FEBRÍFUGO (*Magendie*).

℞ Hojas de acebo. . . . . ℥ß (15 gr.).
Agua. . . . . ℥vj (180 gr.).
Se hierve hasta que se reduzca una sesta parte, se cuela y se añade:
Jarabe simple. . . . . ℥j (30 gr.).
Se toma en dos veces al dia contra las calenturas intermitentes.

3405. J. FÉTIDO (*Barthez*).

℞ Asa fétida. . . . . ʒj (4 gr.).
Azúcar blanca. . . . . ʒvj (24 gr.).
Agua de ruda. . . . . ℥v (160 gr.).
Licor de Hoffmann. . . 30 gotas.
I. Se usa en las accesiones de las enfermedades convulsivas, para calmar los espasmos violentos y sobre todo durante los ataques fuertes de asma. *D.* Se toma á cucharadas.

3406. J. DEL DOCTOR FOURNIER.

℞ Alcanfor,
Almizcle puro, ãã. . . ʒj (4 gr.).

Azúcar. . . . . ʒß (15 gr.).
Se tritura todo en un mortero de vidrio y se añade poco á poco:
Infusion de arnica. . . ʒjv (125 gr).
Agua de Luce. . . . . ʒij (8 gr.).
I. Tétanos. *D.* A cucharadas de hora en hora.

Nota. Se puede añadir á este julepe ʒij á ʒjv (8 á 15 gr.) de nitrato de potasa, segun el estado del aparato urinario.

3407. J. DEL DOCTOR FRANK.

℞ Extracto de quina. . . ʒijß (10 gr.).
Se disuelve en
Cocimiento de quina. . ℥ijß (75 gr.).
Se añade:
Alcoholato de canela. ℥j (30 gr.).
Jar. de adormideras. . ℥ß (15 gr.).
Se usa á cucharadas de media en media hora en el tratamiento de las afecciones escorbúticas.

3408. J. GOMOSO.

℞ Goma arábiga,
Especies béquicas, āā. ℈xx (10 dec.).
Jarabe simple. . . . . ℥ij (60 gr.).
Agua. . . . . ℥jv (125 gr.).
Se usa á cucharadas como dulcificante y para calmar la tos.

3409. *Otro*, n. 2.

℞ Goma arábiga. . . . . ℈xc (5 gr.).
Infusion de gordolobo,
Infusion de violeta, āā. ℥jß (45 gr.).
Jarabe de malvabisco,
Jarabe de amapola, āā. ℥j (30 gr.).
M. I. Tisis, neumonía, catarro agudo, bronquitis, congestion, sarampion.

3410. J. GOMOSO CALMANTE.

℞ Julepe gomoso. . . . . ℥jv (125 gr.).
Jarabe diacodion. . . . ℥j (30 gr.).
M. Se toma á cucharadas.

3411. J. HIDRAGOGO.

℞ Tártaro emético. . . . ℈xij (6 dec.).
Julepe comun sin azúcar. . . . . ℥vj (180 gr.).
Se disuelve y se añade:
Jar. de espino serbal. ℥ij (60 gr.).
D. A cucharadas de hora en hora.

3412. J. LAURINADO.

℞ Infus. de hojas de nar. ℥iij (90 gr.).
Agua alcanforada. . . . ℥j (30 gr.).
Jarabe de adormideras. ℥j (30 gr.).
Tintura de aceite de laurel real. . . . . 15 á 20 got.
Es calmante y antiespasmódico.
D. A cucharadas de hora en hora.

3413. J. DE LIMON.

℞ Zumo de limon. . . . ℥j (30 gr.).
Agua de frambuesas,
Agua de fresa, āā. . . ℥iij (100 gr.).
Jarabe de ninfea. . . . ℥ij (60 gr.).
M. I. Flegmasias gastro-intestinales, gastritis, gastro-enteritis.
D. En cuatro tomas.

3414. J. DE MORFINA.

℞ Jarabe de sulfato de morfina. . . . . ℥j (30 gr.).
Infusion de especies béquicas. . . . . ℥jv (125 gr.).
M. D. Se toma á cucharadas de hora en hora.

3415. J. MOSCADO.

℞ Almizcle. . . . . ℈xij (6 dec.).
Agua de menta piperit. ℥iij (90 gr.).
Jar. de cáscara de nar. ℥j (30 gr.).
M. I. Es calmante y antiespasmódico. *D.* Una cucharada de café de hora en hora.

3416. *Otro* (F. P.).

℞ Almizcle triturado con algunas gotas de alcohol. 5
Azúcar refinada. 8
Goma arábiga. 8
Agua destilada de rosas. 500
Se tritura el almizcle con el alcohol, se le tritura despues con el azúcar y la goma, y despues se añade poco á poco el agua.
D. ʒß á ʒij en varias veces.

3417. *Otro* (FULLER).

℞ Agua dest. de rosas. . ℥vj (180 gr.).
Agua dest. de canela hordeada,

Agua dest. de peonía compuesta,
Jar. de clavelcs, āā. . ℥ij (60 gr.).
Agua de flor de nar. . ℥j (30 gr.).
Confeccion alquermes. ʒij (8 gr.).
Azafran. . . . . ℈j (12 dec.).
Almizcle,
Ambar gris,
Carbon. de amon., āā. ℊij (1 dec.).
Esencia de clavo. . . . una gota.

H. S. A. *I.* Afecciones espasmódicas y calambres de estómago. *D.* ℥jv á ℥vj (120 á 180 gr.) al dia.

3418. J. DE NITRATO DE POTASA.

℞ Nitrato de potasa,
Acido nítrico alcoholizado, āā. . . . . ʒiij (12 gr.).
Jarabe de limones. . ℥ß (16 gr.).
Agua de yerbabuena. ℥xß (336 gr.).

M. D. ℥j (30 gr.) dos, tres, cuatro ó seis veces al dia.

3419. J. CON OJIMIEL (*Kapeler*).

℞ Ojimiel simple. . . . . ℥j (30 gr.).
Especies béquicas. . . ℊxx (10 dec.).
Goma arábiga. . . . . ℈j (12 dec.).
Agua. . . . . ℥jx (270 gr.).

M. I. Es expectorante. *D.* A cucharadas.

El mismo práctico reemplaza á veces el ojimiel simple con ʒj (4 gr.) de ojimiel escilítico y ℥j (30 gr.) de jarabe simple, y entonces da este julepe en ciertas hidropesías.

3420. J. OPIADO Y ALCANFORADO.

℞ Alcanfor. . . . . ʒß (2 gr.).
Goma en polvo. . . . . ʒjß (6 gr.).
Jarabe de opio. . . . . ℥j (30 gr.).
Agua. . . . . ℥v (150 gr.).

3421. *Otro*, n. 2.

℞ Alcanfor. . . . . ʒj (4 gr.).
Goma arábiga,
Azúcar, āā. . . . . ʒjß (6 gr.).
Tintura de opio. . . ℊjv (25 cent.).
Agua de menta. . . . ℥jv (125 gr.).

M. I. Envenenamiento, enuresis, tétanos, polidipsia, sarampion, pleuresía, bronquitis. *D.* A cucharadas.

3422. J. OPIADO Y MOSCADO.

℞ Almizcle. . . . . ℊij (10 cent.).
Agua de hinojo. . . . ℥vj (200 gr.).
Tintura de opio. . . ℊjx (50 cent.).
Jarabe diacodion. . . ʒv (20 gr.).

3423. *Otro*, n. 2.

℞ Almizcle. . . . . ℊviij (4 dec.).
Licor de Hoffmann,
Agua de Lucc, āā. . ʒß (2 gr.).
Láud. de Sydenham. ℊxviij (1 gr.).
Agua de menta pip.,
Agua de limon, āā. . ℥ij (60 gr.).
Jarabe de horchata. . ℥j (30 gr.).

I. Tétanos, sarampion, bronquitis, tisis, enuresis, hipocondría. *D.* A cucharadas.

3424. J. PECTORAL.

℞ Infusion pectoral. 100
Goma arábiga. 2
Jarabe de adormideras. 30

3425. *Otro*, n. 2.

℞ Goma arábiga. 5
Cocimiento de azufaifas. 100
Jarabe de lombarda. 30

M. I. Asma, coqueluche, tos convulsiva, neumonía.

3426. *Otro* (MAGENDIE).

℞ Acido prúsico medicinal. . . . . 15 got. (75 cent.).
Infusion de yedra terrestre. . . . ℥iij (90 gr.).
Jar. de malvabisc. ℥j (30 gr.).

M. I. Tos convulsiva con accesos de asma. *D.* Una cucharada de tres en tres horas.

3427. J. PURGANTE.

℞ Aceite de ricino,
Jar. de espino serb., āā. ℥ij (60 gr.).
Agua de yerbabuena. . ℥j (30 gr.).

H. S. A. *D.* En tres tomas con media hora de intervalo.

3428. J. CON QUERMES.

℞ Goma tragacanto en polvo. . . . . ℊx (5 dec.).
Quermes mineral. . . ℊij (1 dec).
Se trituran y se añade poco á poco:
Jarabe de malvabisco. ℥j (30 gr.).
Infusion de hisopo. . . ℥jv (125 gr.).
D. A cucharadas.

3429. J. DE RASORI.

℞ Tártaro emético, ℊjx (50 cent.) aumentando progresivamente hasta ℊxviij (1 gr.).
Jarabe de valeriana. . . ℥j (32 gr.).
Agua. . . . . ℥jß (50 gr.).
Agua de flores de nar. ℥j (32 gr.).
I. Corea, epilepsia. *D.* A cucharadas de hora en hora. V. *Julepe emetizado de Rasori*, n. 3395.

3430. J. REFRIGERANTE.

℞ Agua destilada de cerezas negras (no alcohólica). . . . . ℔j (500 gr.).
Jarabe de frambuesas. ℥j (30 gr.).
Acido tartárico. . . . . ʒß (2 gr.).
H. S. A. *I.* Ardor de entrañas, flegmasias gastro-intestinales. *D.* Una cucharada cada hora.

3431. *Otro* (ASTRUC).

℞ Inf. de culantrillo. . . ℥v (150 gr.).
Zumo de naranja de Portugal. . . . . ℥ij (60 gr.).
Jarabe de granada. . . ℥j (30 gr.).
Sal de nitro. . . . . ℥ß (15 gr.).
I. Sed ardiente.

3432. J. SEDANTE (*Fouquier*).

℞ Polvo de dig. ℊiij á ℊv (15 á 25 cent.).
Acet. de plomo crist. . ℊij (10 cent).
Jar. de flores de nar. ℥j (30 gr.).
Se tritura todo en un mortero de vidrio y se añade poco á poco
Infusion de amapolas. ℥vj (180 gr.).
Se meneará la botella cada vez que el enfermo tome este jarabe.
I. Hipertrofia del corazon. *D.* A cucharadas al dia.

3433. J. SUCINADO.

℞ Tint. alcohól. de suc. ʒß (2 gr.).
Agua de tila. . . . . ℥jv (125 gr.).
Jarabe de azahar. . . ℥j (30 gr.).
Se toma á cucharadas.

3434. J. SUDORÍFICO.

℞ Espír. de Minderero. ℥iij (90 gr.).
Alcanfor disuelto en c. s. de alcohol. . . ʒß (2 gr.).
Ojimiel simple. . . . . ℥j (30 gr.).
Inf. de flores de saúco. ℥jv (125 gr.).
M. D. Una cucharada cada dos horas.

3435. J. TÓNICO.

℞ Quina en polvo. . . . ʒij (8 gr.).
Láudano de Sidenham. 8 gotas.
Infusion de genciana. ℥vj (180 gr.).
D. ʒijß á ʒjv (10 á 16 gr.) tres veces al dia.

3436. J. TÓNICO ALCANFORADO.

℞ Alcanfor. . . . . ℊx (5 dec.).
Se trituran en un mortero de vidrio con
Tintura de quina. . . ʒj (4 gr.).
Se añade poco á poco:
Jarabe de ajenjos. . . ℥j (30 gr.).
Acetato de amoniaco. ʒjv (15 gr.).
Infusion de serpentaria virginiana. . . . ℥jv (125 gr.).
Se da á cucharadas, tres veces al dia, en los casos de supuracion externa muy abundante.

3437. J. VOMITIVO.

℞ Ipecacuana. . . . . ℊxxx (15 dec.).
Agua hirviendo. . ℥jv (125 gr.).
Se infunde durante 10 minutos y se cuela.
D. En tres tomas con un cuarto de hora de distancia. Si bastan las dos primeras tomas no se da la tercera.

3438. *Otro* (MAGENDIE).

℞ Emetina pura. . . . . ℊj (5 cent.).

Acido acético. . . . . 4 gotas.

Se tritura en un mortero de vidrio y se añade:

Infusion de tilo. . . . . ℥iij (90 gr.).
Jarabe de malvabisco. ℥j (30 gr.).

M. D. A cucharadas hasta que produzca efecto.

3439. J. CON ZUMO DE LIMON.

℞ Zumo de limon. 1
Agua dest. de yerbabuena verde. 1

M. D. Una onza (30 gr.) en agua de cebada dulcificada, tres ó cuatro veces al dia.
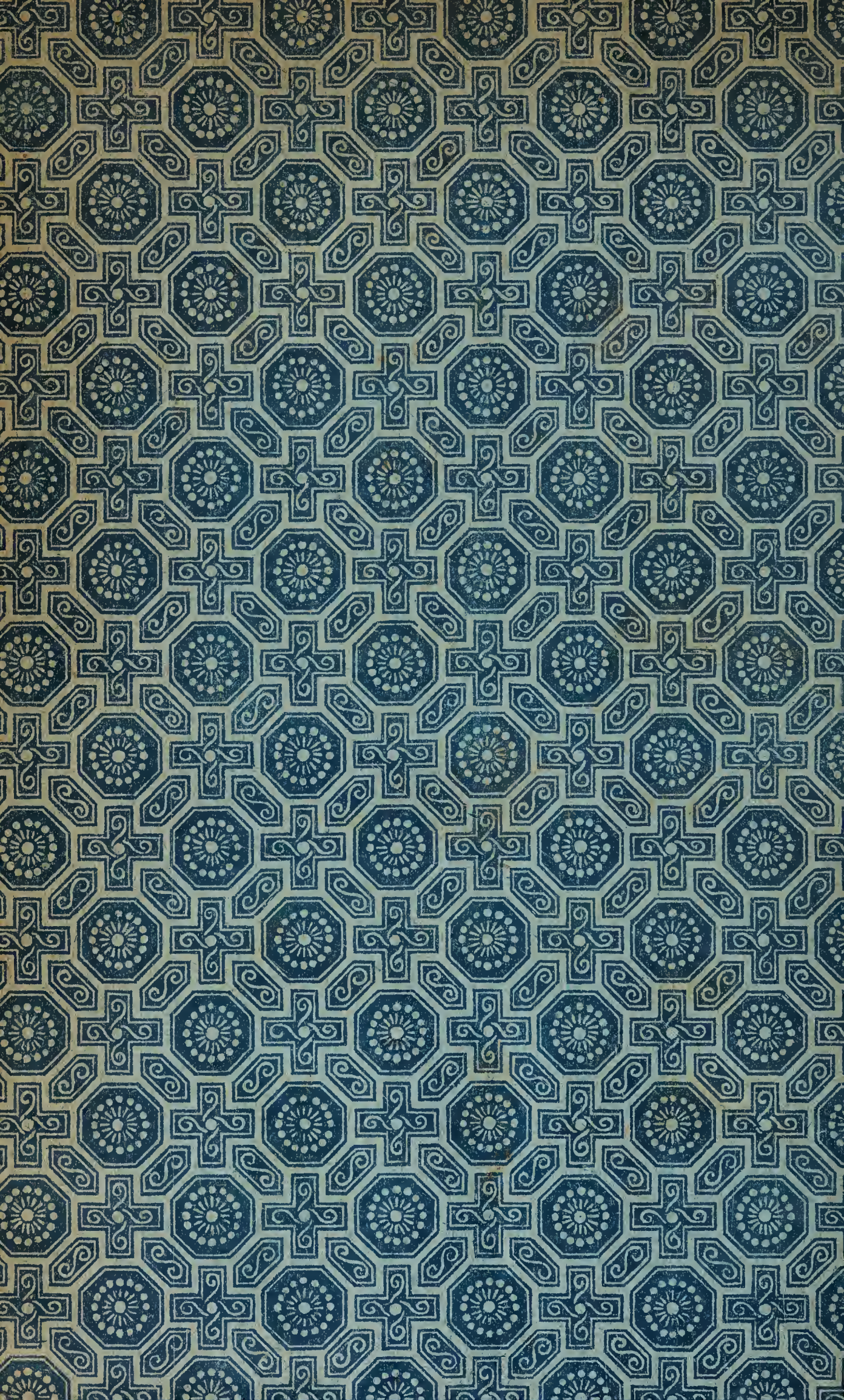
FIN DEL TOMO SEGUNDO.